Colección Historia

EL QUIEBRO DEL PSOE

(1933-1934)

Víctor Manuel Arbeloa

DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN

ACCI
Asociación Cultural y Científica Iberoamericana

EL QUIEBRO DEL PSOE EN 1933-1934

DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN

Victor Manuel Arbeloa

EL QUIEBRO DEL PSOE EN 1933-1934

DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN

TOMO I

Prólogo de Julio Gil Pecharromán

ACCI
Asociación Cultural y Científica Iberoamericana

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas de las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

© 2015 EL QUIEBRO DEL PSOE EN 1933-1934. Del Gobierno a la revolución. Tomo I y II.
© Victor Manuel Arbeloa
© 2015 ACCI
C/ Magnolias 35 bis 28029 Madrid. España
Web: www.acciediciones.com Tel: 0034 91 3117696

ISBN: 978-84-15705-66-6
Descargado de: www.visionlibros.com

Las opiniones expresadas en este trabajo son exclusivas del autor. No reflejan necesariamente las opiniones del editor, que queda eximido de cualquier responsabilidad derivada de las mismas.

Disponible en préstamo, en formato electrónico, en www.bibliotecavisionnet.com

Disponible en papel y ebook
www.vnetlibrerias.com
www.terrabooks.com

Pedidos a:

pedidos@visionnet.es

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de nuestro grupo editor envíe un correo electrónico a:

subscripcion@visionnet.es

*Los políticos suelen hacer declaraciones contundentes, que terminan en un **sí** o un **no** polares, sobre un fondo blanco o negro. Que es lo que suelen buscar los periodistas, que se mueven en la misma longitud de onda que los políticos. Los escritores, y sobre todo los historiadores, saben que el **sí** y el **no**, el blanco y el negro, no interpretan bien casi nunca la realidad compleja y completa. Por eso no hacen declaraciones. Escriben, más modestamente, sus reflexiones sobre los hechos estudiados.*

(VMA)

Agradecimiento

Desde que, a mediados de los años sesenta, comencé a preparar mis trabajos sobre la Segunda República, tuve en la mente la composición, entre otros, de este trabajo, en torno a un acontecimiento que me pareció siempre capital, el más decisivo tras la redacción y aprobación de la Constitución de 1931. Tras largos meses en Madrid para visitar la riquísima Hemeroteca Municipal —donde recorrí la prensa obrera en España-, Archivo Histórico Nacional, Archivo de las Cortes, Archivo del Ministerio de Justicia, Archivo del Ministerio de Hacienda y Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, visité los archivos y hemerotecas de Salamanca, Barcelona, Bilbao, Amsterdam, París, Roma… En la sala Cambó, del monasterio de Montserrat, donde preparé, junto al académico Miguel Batllori, los nueve volúmenes sobre la Iglesia y la Segunda República Española, con el archivo inédito del cardenal Vida y Barraquer como fondo, pude leer todos o casi todos los libros políticos que desde comienzos de siglo hasta su muerte compró y después legó el magnate catalán. Fue una ocasión única: perdí una tesis, pero gané mucho más.

Ya es tarde para el capítulo de agradecimientos a todas aquellas personas que en los diferentes lugares me atendieron y me aguantaron.

Andando los años, y habiendo dejado toda actividad política, pude volver a la paz y serenidad de las excelentes Biblioteca, Hemeroteca y Mediateca de la Universidad de Navarra, de Pamplona; de los numerosos Archivos personales, cada día más nutridos, y de la Biblioteca, siempre al día, de la Fundación Pablo Iglesias, en la universitaria calle Colegios de Alcalá

de Henares, donde, como todo el mundo sabe, es muy fácil y agradable trabajar con los buenos servicios de Beatriz García, Aurelio Martín Nájera, Agustín Garrigós y *tutti quanti*, que allí trabajan. ¿Qué podríamos escribir los historiadores de la Segunda República y del Socialismo español sin los libros escritos o dirigidos por Aurelio? Por otra parte, la Fundación ha puesto a nuestra disposición, ejemplarmente, por medio de la Red, las principales publicaciones diarias y periódicas que guarda y los archivos documentales centrales: *Archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE, 1931-1940*; Actas de la Unión General de Trabajadores (1888-1939); *Actas de la Agrupación Socialista Madrileña (1889-1939*)…

Gracias a Cristóbal Robles Muñoz Robles, que me ha animado en varios momentos de desánimo, me ha orientado a la hora difícil de la edición y hasta me ha maquetado el texto en los días que dejaba la benemérita dirección de la revista *Hispania Sacra*.

Gracias también a los amigos a quienes he dado a leer los originales, quitándoles tanto tiempo del poco que tenían; entre ellos a Juan Jesús Virto, quien me lo corrigió diligentemente.

Pamplona, 27 de diciembre de 2014.

Víctor Manuel Arbeloa.

Prólogo

Al alba del actual sistema democrático, un par de generaciones de historiadores españoles, los profesionales que habían vivido las restricciones al libre albedrío impuestas por la dictadura y los jóvenes que salían de las aulas universitarias dispuestos a labrarse un currículum como investigadores, centraron su atención en lo sucedido en nuestro país en los años treinta del siglo pasado. Durante aquella Transición de ritmos acelerados, y luego en la etapa transformadora de los gobiernos socialistas, la Segunda República y la Guerra Civil aparecían como un horizonte de conocimiento fundamental para sacar lecciones del pasado, para retomar sendas interrumpidas de progreso, para evitar errores en el presente y en el futuro. Pero, con pocas y honrosas excepciones, ambos períodos eran hasta entonces un páramo para la historiografía hispana, un terreno apenas sembrado por los afanes de un grupo de hispanistas europeos y americanos.

Entre los años setenta y los noventa, pues, se multiplicaron las publicaciones sobre la época republicana. Lo urgente era cubrir huecos, abarcar con monografías de especialista el vasto y diversificado espacio historiográfico de aquel período tan breve, pero tan intenso. Hubo mucho de indagación curiosa en los jóvenes, de ajuste de cuentas con el pasado en los más veteranos, de ilusión en todos ellos por ofrecer a la ciudadanía conocimiento y reflexión sobre nuestro pasado reciente.

En apenas dos décadas, los grandes temas republicanos tenían sus estudios básicos: los partidos políticos, el movimiento sindical y patronal, las elecciones, las principales instituciones, la vida cultural, la política religiosa y la militar, la reforma agraria...

Luego, en los años del cambio de milenio, cobraron fuerza otras líneas de trabajo. La más prometedora, con la multiplicación de las universidades y centros de investigación, el florecimiento de la historia local, que ha venido a enriquecer y matizar la primera oleada de estudios generales. Pero el foco de atención del público se iba desviando hacia la Guerra Civil, un periodo de *pathos* más intenso y, por lo tanto, mediáticamente más agradecido. En momentos de creciente crispación política surgió, además, la polémica sobre el "revisionismo", la visión neo franquista nacida para combatir a una historiografía académica que la Derecha identificaba como básicamente izquierdista. Así, el combate *por* la Historia se convertía en el combate *de* la Historia. Y ello se vio alimentado, desde otras trincheras, por la ofensiva de la "memoria histórica", que alejó aún más del foco de la opinión pública el debate sosegado sobre la República.

Pero en ningún momento ha dejado de renovarse el acervo historiográfico sobre el quinquenio republicano. Libros, artículos, tesis doctorales... han ido cubriendo espacios aún inéditos o revisando visiones precursoras, alimentando un debate que se ha replegado en buena medida a los ámbitos académicos. Muchos temas han dejado de ser polémicos, una vez que se generó un razonable consenso entre los especialistas. Las causas del fracaso de la reforma agraria, la naturaleza del radicalismo lerrouxista o las reformas militares de Azaña ya no levantan las pasiones de antaño, aunque sigan abiertas a nuevos enfoques.

Hay, sin embargo, algunos temas que no sólo siguen abiertos, sino que suscitan polémicas que trascienden el marco historiográfico para entrar de lleno, o al menos de refilón, en el campo del "presentismo", de la adecuación de lo histórico a las conveniencias de los debates políticos o culturales que solventa hoy nuestra sociedad. Tal sería la cuestión del impacto de las políticas secularizadoras de la izquierda republicana frente al universo católico y de la intensidad de la respuesta de este, el caso del grado de lealtad a la República española de los nacionalismos periféricos, o el de de la sinceridad del compromiso del movi-

miento obrero de nuestro país con la democracia republicana del 14 de abril.

Esta última es, quizás, la gran cuestión abierta a la polémica hoy en día sobre el período 1931-1936. Y no tanto en lo referente a los sectores radicalmente enfrentados, a la democracia "burguesa" —anarquistas, estalinistas— como sobre las actuaciones de la principal fuerza de la izquierda española en aquellos años: el movimiento socialista en sus vertientes política y sindical. Los giros estratégicos y las divergencias doctrinales desarrolladas en el seno del PSOE y de la UGT durante la República han estado desde entonces siempre presentes en los debates internos del socialismo. Y hace ya algún tiempo que el revisionismo conservador resucitó el filón de la acusación de deslealtad y ruptura del socialismo con la República democrática que ya cultivaran Arrarás y otros publicistas del franquismo y que encontró su expresión en el título de un libro publicado en 2004: *1934. El PSOE y la Esquerra comienzan la Guerra Civil*.

Esta polémica está en el eje del ensayo histórico que inician estos párrafos. Las causas profundas de la peripecia de un verdadero movimiento social, el socialismo español de las primeras décadas del siglo pasado, que movilizó la voluntad y el apoyo de millones de españoles en torno a un proyecto de reformismo progresista y cuyo giro rupturista en el bienio 1933-1934 condicionó como nada la evolución de las últimas etapas de la República en paz.

A lo largo del quinquenio republicano, desde el poder o desde la oposición, el socialismo se enfrentó a retos cambiantes y de naturaleza muy variada, para los que tuvo que improvisar muchas veces repuestas políticas y sociales necesariamente inmaduras. Auténtico motor de la caída de la Monarquía, el Partido Socialista llegó al Gobierno con un proyecto reformista bien delimitado, que aportó a la Conjunción gobernante la ilusión modernizadora y de justicia social que requería la continuidad del apoyo de su enorme base social al nuevo régimen. En armonía con la burguesía progresista, los socialistas cuajaron el siste-

ma constitucional, legislaron ambiciosas reformas socio-laborales, aportaron su concurso a los programas de secularización de la vida pública y apoyaron las reformas educativas, militares y agrarias que planificaban los ministerios en manos de sus socios de la izquierda republicana.

Pero la Conjunción republicano-socialista se fue degastando. Por un lado, las visiones reformistas de republicanos y socialistas terminaron revelando sus discrepancias y la incompatibilidad de sus proyectos finales. En el seno del socialismo la dicotomía PSOE-UGT, organizaciones hermanas pero autónomas en su funcionamiento y objetivos, favoreció el distanciamiento de las difusas corrientes doctrinales internas, que tomaron nombres de sus principales impulsores: prietistas, caballeristas, besteiristas... La insatisfacción de sus bases sociales ante la política de orden público y lo tímido del progreso reformista —patente sobre todo en el cortísimo vuelo de la reforma agraria— llevó a los dirigentes del PSOE a abandonar su alianza con los grupos republicanos y a radicalizar sus posiciones políticas.

El resultado fue la derrota electoral de noviembre de 1933 —el año de Hitler en Europa— que entregó el poder a una inestable coalición de centro-derecha cuyo principal partido era la CEDA, una formación católica cuyo marcada actuación anti-reformista fue interpretada por la izquierda obrera como el preludio de una acción contrarrevolucionaria de tipo fascista, ante la que el liberalismo burgués estaba inerme. La consecuencia de esta percepción fue una radicalización de los cuadros y las bases del partido y el sindicato que condujo a muchos al rechazo de la democracia parlamentaria y a la asunción de una extremada violencia física y retórica como recurso legítimo para defender los intereses amenazados de las clases trabajadoras. Y ello devino en pulsos suicidas frente al aparato del Estado, como la masiva y fracasada huelga de jornaleros del campo lanzada por la UGT a finales de la primavera de 1934. Y, sobre todo, el movimiento revolucionario de octubre de ese año, un colosal error estratégico que tuvo dramáticas repercusiones para el socialis-

mo a corto plazo y para la misma República en un proceso algo más dilatado.

Este "quiebro" del PSOE es el que estudia Víctor Manuel Arbeloa en este libro. Un quiebro, una ruptura radical con su propia actuación que llevó al principal partido de la nación, en menos de dos años, de gobernar con y para la República reformista a buscar su desaparición por las armas a fin de establecer el poder obrero.

Arbeloa es uno de nuestros más veteranos historiadores en activo, un especialista de largo recorrido en la historia de la Segunda República y del socialismo español, a las que ha hecho aportaciones de gran nivel. Es, también, un hombre que asumió durante largos años el compromiso político en puestos relevantes. Tiene, pues, la condición necesaria para comprender los procesos de la reciente historia política española desde su doble perspectiva: la del estudioso y la del protagonista. Y nos llega, así, esta obra de madurez de un historiador, un ensayo medido y reposado que recapitula y abre sendas de interpretación. En él, Arbeloa busca las causas profundas de la ruptura del PSOE con un proyecto republicano en el que los socialistas dejaron de creer ya antes de la llegada de la Derecha al poder. Y traza las líneas maestras de la sucesión de posicionamientos internos, presiones exteriores y rupturas tácticas que llevaron al drama de Octubre. Drama que nuestro autor busca situar en sus justos términos, dejando escuchar la voz de los diversos protagonistas, confrontando las visiones interesadas y las mitologías descalificadoras que tanto juego han dado a lo largo de ocho décadas en el relato de este episodio tan trascendental en nuestra historia reciente.

Porque uno de los grandes aciertos de este libro es el esfuerzo permanente para situar al socialismo en el contexto general de las políticas de la Segunda República, a fin de explicar las sinergias generadas por la interacción de ambos planos. Demasiadas veces las monografías de historia política se centran exclusivamente en el sujeto directo de su estudio. En el análisis de sus

estructuras y ritmos internos, de las pulsiones desatadas en su seno ante las presiones del exterior, de las propuestas formuladas y las respuestas ofrecidas en el marco de procesos en los que el partido, la institución pública, el grupo de presión estudiado sólo es uno de sus protagonistas. Esta reducción del foco priva en no pocas ocasiones al lector de claves de comprensión globales, de las líneas exteriores actuadas por otros, cuyo papel es fundamental en el análisis de la dinámica de una organización política. No sucede tal cosa en este libro, donde líneas interiores y exteriores contribuyen equilibradamente a ponderar el proceso histórico del socialismo.

Es hora de concluir estas palabras preliminares, que abren las páginas de una obra importante. Estamos ante la historia viva —aquí no hay contradicción en ello— del socialismo español en una de sus etapas más confusas. Una historia que Víctor Manuel Arbeloa conoce como pocos y cuyas claves interpreta con la objetividad que impone el oficio de historiador.

Julio Gil Pecharromán

I

LOS INMEDIATOS PRECEDENTES SOCIALISTAS

Tras una etapa de entusiasmos ante la Revolución rusa, mal conocida, que en algunos fueron contenidos y no sin reticencias y reservas mentales, el congreso extraordinario del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), de 10 a 15 de diciembre de 1919, decidió mantenerse dentro de la Internacional Socialista, pero exigiendo al mismo tiempo la unificación futura de las dos Internacionales: la Segunda Internacional y la Tercera Internacional (Comunista), recién creada por el partido comunista ruso. En cambio, del V Congreso de la Federación de Juventudes Socialistas de España, celebrado entre el 14 al 18 de diciembre de ese mismo año, nació el Partido Comunista Español, constituido formalmente en abril del año siguiente. Un segundo congreso extraordinario del PSOE, celebrado en junio de 1920, acordó, por 8.000 votos contra 5.000, adherirse a la Tercera Internacional, pero condicionándolo ingenuamente a mantener la propia autonomía y el derecho a revisar las decisiones de Moscú. Por fin, un tercer congreso extraordinario, de 9 a 13 de abril de 1921, decidió, una vez conocidas las "21 condiciones" para el ingreso en la Tercera Internacional, rechazarlas explícitamente por 8.812 contra 2.311 y 193 abstenciones. Ese mismo 13 de abril, los disidentes socialistas, llamados "terceristas" —algunos, entre los beneméritos veteranos, como Antonio García Quejido, Daniel Anguiano, Isidoro Acevedo, Facundo Perezagua…-, constituyeron el Partido Comunista Obrero Español.

En julio de 1923, socialistas catalanes, pertenecientes a la Federación Catalana del PSOE, constituyeron la Unió Socialista de Catalunya.

En la Unión General de Trabajadores las cosas estuvieron más claras, pero no faltó tampoco el conflicto. En el XIV Congreso ordinario, celebrado del 26 al 30 de junio de 1920, los delegados que representaban 110.000 votos de afiliados decidieron permanecer en la Federación Sindical Internacional, frente a la minoría de delegados que representaban a 17.919. Los afiliados totales eran 211.342, repartidos en 1.078 secciones sindicales. Pero en el XV Congreso ordinario, del 18 al 22 de noviembre de 1922, con una afiliación muy similar a la anterior, hubo que lamentar una explosión de violencia por parte de los "terceristas", con un muerto por disparo de bala, tres heridos y muchos detenidos. Los delegados partidarios de la Tercera Internacional y de la Federación Sindical Comunista fueron excluidos del congreso ugetista, y expulsadas 27 secciones sindicales.

Todavía sangrante la herida de la escisión, y en medio de una grave situación político-social especialmente en Barcelona, llegó, el 13 de septiembre de 1923, el golpe militar, dirigido por el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, que sorprendió a los socialistas españoles. Pero todos estaban de acuerdo en que su primer objetivo era evitar el informe Picasso (nombre del general relator) sobre las responsabilidades de la guerra en Marruecos, que iba a presentarse en el Congreso, el día 20 del mismo mes.

La nota conjunta publicada por las comisiones ejecutivas de PSOE y de la Unión General de Trabajadores (UGT), el 13 de septiembre de 1923, redactada por el diputado bilbaíno Indalecio Prieto[1], se distanciaba netamente de la "rebelión militar",

1 Indalecio Prieto (Oviedo, 1883), a los ocho años, se trasladó con su familia a Bilbao. A los diecisiete, comenzó a trabajar como taquígrafo en la *La Voz de Vizcaya* y pasó, después, al diario *El Liberal*, propiedad del magnate naviero Horacio Echevarrieta, del que llegó a ser redactor, director y propietario. Ingresó, en 1899, en la agrupación socialista de Bilbao, y en 1904 participó en la fundación de las Juventudes Socialistas con Tomás Meabe. Elegido diputado provincial por la Villa en 1911, cambió, cuatro años después, la Diputación por el Ayuntamiento. Fue después elegido diputado a Cortes por la capital vizcaína desde 1918 a

y de los "generales sediciosos", y pedía al pueblo que no los secundase[2]. Pero tanto el partido como el sindicato no autorizaron "movimientos ni algaradas" y rechazaron cualquier "frente único" y cualquier resistencia activa. La palabra más utilizada por los socialistas en fechas ulteriores fue la de "serenidad"[3].

El partido recomendó desde primera hora a todos los correligionarios que ostentaban cargos representativos a continuar "en el desempeño de sus puestos", procurando cumplir en ellos con su deber, informando a los trabajadores de su labor "y no perdiendo el contacto con la opinión pública que les confió su representación".

La Confederación Nacional del Trabajo (CNT), la central sindical anarquista, la más poderosa de España, pasó pronto a la

1936, exceptuado el paréntesis de la Dictadura. Representó a muchas agrupaciones en todos los congresos del PSOE y a varias secciones en algunos de la UGT. Fue miembro del comité nacional del partido en 1919 y vocal de la CE en 1918-1919, de 1921 a 1928 y desde 1932 a 1939. Dimitió de la misma en 1924 por incompatibilidad con la posición tolerante del partido para con la Dictadura. Se refugió tres veces en Paris, tras las huelgas generales de 1917, 1930 y 1934. En agosto de 1930 participó a título personal en el Pacto de San Sebastián, que preparó las líneas maestras de la Constitución futura. Ministro de Hacienda en el Gobierno provisional del 14 de abril de 1931 hasta diciembre de ese año, y de Obras Públicas hasta septiembre de 1933.-Sobre Indalecio Prieto, CABEZAS, O., *Indalecio Prieto, socialista y español*, Algaba ediciones, Madrid, 2005, sobre todo pp. 232-270; *Textos escogidos*, con estudio preliminar de Ricardo Miralles. Junta General del Principado de Asturias, s. l. y s. a., pp. 181-209.

2 Para los datos biográficos de los políticos socialistas, es imprescindible el *Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*, 2 volúmenes, dirigido por Aurelio Martín Nájera, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2010, y todavía más abundante: *http: //diccionariobiografico.psoe.es/*. También son muy útiles para la historia del partido socialista las obras de este mismo autor, MARTÍN NÁJERA, A., *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructuras y funcionamiento,* dos vol., ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2000, y *Partido Socialista Obrero Español,* ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2009. Sobre la importante Agrupación de Madrid, PASTOR UGENA, A., *La Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República*, dos vol., ed. Universidad Complutense de Madrid, 1985, facsímil autorizado, colección de tesis doctorales, nº 98/85, especialmente, pp. 129-140; 195-233, 393-418. Para todo lo referente a la Dictadura, el estudio de ANDRÉS-GALLEGO, J., *El Socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, ed. Tebas, Madrid, 1977.— Sobre el partido socialista en el período de este estudio, CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: organización e ideología,* ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1976, pp. 247-265; JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española (1879-1982)*, ed. Taurus, Madrid, 1997, pp. 183-218; REY (DEL) F., "La República de los socialistas", en el libro colectivo *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República Española*, (Fernando del Rey, dir.), ed. Tecnos, Madrid, 2011, pp. 175-217

3 Hasta el mismo Indalecio Prieto, uno de los socialistas más opuestos a cualquier colaboración con el dictador, como veremos, reconocía en un artículo publicado, los primeros días del nuevo régimen, en el *Diario Español*, de Buenos Aires, la general adhesión del pueblo español al golpe de Estado, comenzando por algunos de los más ilustres intelectuales, CIERVA (DE LA), R., *Indalecio Prieto: el cerco de la fe*, ed. Fénix, Madrid, 2008, p. 47.

clandestinidad hasta el año 1929, y los pocos comunistas, salidos en su mayor parte de la escisión socialista, redujeron su actividad al mínimo. Los dos movimientos fueron las principales víctimas del nuevo régimen, que casi todos consideraron transitorio.

A comienzos de octubre, respondiendo a una nota del Directorio dirigida a los obreros, el secretario general de la UGT y vocal de la comisión ejecutiva del PSOE, Francisco Largo Caballero[4], negaba en un artículo publicado en *El Socialista,* del día 4, cualquier adhesión y simpatía para el nuevo régimen, venido a sustituir a los desprestigiados partidos políticos que nadie salió a defender, y constataba la "completa neutralidad" de los trabajadores "ante el anuncio de moralizar la administración y de acabar con el caciquismo". El 9 de enero de 1924, la dirección socialista decidió por unanimidad que los socialistas de toda la nación no aceptaran cargos públicos que no fueran "de elección popular o en representación oficial de organismos obreros y designados por éstos directamente". Dirigentes del partido y

4 Francisco Largo Caballero, nacido en Madrid en 1869, había comenzado a trabajar a los siete años en su Madrid natal como encuadernador de libros y cordelero, y a los nueve se inició en el oficio de estuquista. Ingresó en la sociedad ugetista de albañiles, "El Trabajo", en 1890 y, cuatro más tarde, en la agrupación socialista madrileña. En el Instituto de Reformas Sociales (IRS), fundado en 1904 por el gobierno liberal de Segismundo Moret, fue miembro de su consejo de dirección desde los comienzos hasta 1924, y desempeñó, además, el cargo de vocal obrero para la pequeña industria, desde la misma fecha inicial hasta 1920. Dentro del PSOE fue vocal del comité nacional de 1899 a 1902 y de 1915 a 1918, y en la Unión General de Trabajadores, desde 1899 ocupó varios cargos en el comité nacional hasta 1904, siendo vicepresidente desde 1908 a 1918. Representó a muy distintas agrupaciones en los congresos del partido en 1902, 1905, 1908, 1912 y 1915, y a federaciones y secciones obreras varias en los congresos sindicales de la Unión en 1894, 1899, 1902, 1905, 1908, 1911 y 1914. Entre los años 1909 y 1912 sufrió varios procesos y varias veces prisión por sus actividades sindicales y políticas. Secretario general de la comisión ejecutiva (CE) de la Unión desde 1918 a 1932 y de 1934 a 1937. En la CE del partido fue vocal entre los años 1918 y 1920 y entre 1921 y 1928, vicepresidente de 1928 a 1932, y presidente de 1932 a 1935. Había sido ya, por vez primera, concejal de Madrid de 1905 a 1909. En 1911 fue elegido diputado provincial por el distrito Latina-Chamberí de Madrid, y en 1915 volvió de nuevo al ayuntamiento de la capital hasta 1919. Miembro del comité de huelga en agosto de 1917 y condenado a cadena perpetua junto a Besteiro, Saborit y Anguiano, fue elegido diputado por Barcelona en 1918. En las tres legislaturas republicanas lo fue por Madrid-capital.— Para sus obras, LARGO CABALLERO, F., *Obras completas*, 12 volúmenes. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós Fernández. Fundación Largo Caballero (Madrid)-Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2003; sobre su vida y su obra, ARÓSTEGUI, J., *Largo Caballero: el tesón y la quimera*, ediciones Debate, Barcelona, 2013; sobre el socialismo español en el siglo XIX, CASTILLO, S., "Marxismo y socialismo en el siglo XIX español", en *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*, coordinado por Manuel Ortiz Heras *et alii*, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001, pp. 81-125.

del sindicato, como Largo Caballero, Andrés Saborit[5] o Manuel Cordero[6], recibían el nombramiento de concejales para el ayuntamiento de Madrid, el 2 de abril de 1924, y lo rechazaban, por haber sido llevado a cabo por el gobernador de la provincia, "sin la intervención de las Sociedades obreras madrileñas".

Meses más tarde, el Directorio sustituyó el benemérito Instituto de Reformas Sociales, fundado en 1903, por el Consejo Superior de Trabajo. Los cuatro vocales obreros de aquél, elegidos por la UGT, entre ellos Largo Caballero, quedaron incorporados interinamente, por real orden, al nuevo organismo, con la complacencia de los mismos y la aprobación de la comisión ejecutiva y del comité central del sindicato socialista. Otro decreto del 13 de septiembre de 1924, aniversario del golpe militar, el Directorio reformó el Consejo de Estado, añadiendo, entre otras, dos vocalías, la obrera y la patronal, correspondientes al Consejo de Trabajo. Los cuatro vocales obreros de éste rechazaron la vocalía, a no ser que se aceptara el vocal elegido por ellos, como se hacía en el antiguo Instituto. También la representación patronal abundaba en el mismo criterio. Y así, aprobada por la dirección del sindicato la gestión de los vocales, el vocal obrero del nuevo Consejo de Estado fue el secretario general de la UGT, quien, el día 25 de octubre, saltándose la fórmula oficial, prometió desempeñar el cargo con toda lealtad,

5 Andrés Saborit (Alcalá de Henares, 1889) comenzó a trabajar a los ocho años como aprendiz de imprenta, trabajo, junto al del periodismo, al que volvió varias veces en su vida; participó, en 1904, en la fundación de la Juventud Socialista de Madrid y fue presidente de las de España entre 1913 y 1918, siendo director al mismo tiempo del semanario *Renovación*; cumplió 22 meses de prisión, de los 36 impuestos, entre 1911 y 1913, por un mitin contra la guerra de Marruecos; de 1914 a 1917 fundó y dirigió *Vida Socialista* y fue subdirector de *El Socialista*, que dirigió tras la muerte de Iglesias, de 1925 a 1930; durante su prisión por la huelga general de 1917, fue elegido diputado por Oviedo en 1918, 19 y 20; vocal de la CE de UGT de 1918 a 1920, secretario adjunto de 1920 a 1928 y vicepresidente de 1928 a 1931 y de 1932 a 1934, siempre junto a Julián Besteiro, de quien fue amigo leal y su mano derecha política; secretario de actas de la CE del partido en 1918-1920, y secretario-tesorero entre 1921 y 1931; elegido concejal de Madrid en 1917, 1920 y 1931; diputado por Madrid-capital en 1931-1933 y por Ciudad Real en 1933-1936.

6 Manuel Cordero (Riomol-Castroverde, Lugo, 1885), hijo de labradores y panadero de profesión; redactor de *El Socialista* durante diez años; concejal por Madrid 1919-1923 y 1931-1936; diputado por la capital en las legislaturas de 1923 y 1931; vocal de la CE de la UGT desde 1920 a 1932 y del partido desde 1928 a 1939; vocal del Grupo Parlamentario Socialista (GPS) entre octubre de 1931 y mayo de 1932. Ocupó, quizás más que nadie, cargos de representación sindical en organismos oficiales, como veremos.

procurando el bien de la nación, así como "consultar, con arreglo a la Constitución y las leyes" en los negocios que le fueran encomendados[7].

Esta vez, la asunción de una responsabilidad en el nuevo régimen por un destacado socialista no se hizo sin contrapartidas políticas. El vocal de la comisión ejecutiva del partido socialista, Indalecio Prieto, presentó la dimisión de su cargo orgánico, que le fue admitida por unanimidad. En el comité nacional cuatro delegados se mostraron en contra de la elección de Largo Caballero, así como el vocal de la comisión ejecutiva, el catedrático de Granada, Fernando de los Ríos[8]. También mantuvo una larga rebeldía la agrupación socialista de Valladolid.

7 Una justificación temprana de su elección, de la aceptación del cargo y de sus primeras actuaciones cono consejero de Estado, en "Conferencia de Largo Caballero en la Casa del Pueblo de Madrid: Su actuación en el Consejo de Estado*", El Socialista*, 20 de marzo de 1925; *OC*, 3, pp. 903-909. Aunque en este trabajo vamos a seguir paso a paso el itinerario de Largo Caballero, merece la pena citar las palabras que le dedica el que fue ministro de Trabajo del dictador Primo de Rivera, Eduardo Aunós: "Era discípulo predilecto de Pablo Iglesias (…) Para la mentalidad de Largo Caballero, la política, es decir, el partido debía ponerse al servicio de los Sindicatos, y éstos, dentro de la ideología de aquél, eran quienes con toda autoridad podían definir en cada momento las líneas de conducta en el orden laboral y en la lucha de la U.G.T. con otras organizaciones rivales. Dentro del sector proletario socialista gozaba de un gran predicamento, tanto por su auténtica procedencia obrera como por su capacidad directiva, la austeridad de su vida y su absoluta consagración a la tarea de mejora y defensa de los derechos sociales", *Partido Socialista Obrero Español…,* p. 168.— Eduardo Aunós (Lérida, 1894), educado en la universidad agustiniana de San Lorenzo de El Escorial en la doctrina social-católica, diputado por la Lliga Regionalista en 1918 y secretario de su presidente y ministro de Fomento, Francisco Cambó, se puso en los primeros pasos de la Dictadura al servicio de Primo de Rivera, que le nombró en 1925 ministro de Trabajo. Aunós codificó la legislación laboral, añadió varias leyes sociales: descanso nocturno de la mujer obrera, el seguro de maternidad, la creación de subsidios para familias numerosas…, pero su obra cumbre fue la creación, por decretos-leyes de 1926 y 1928, del sistema corporativo de la Dictadura, tras visitar Italia, pero sin el estatismo ni la dependencia del partido único de la organización fascista italiana, sino más bien entre la sociología de Durkheim, el corporativismo cristiano de La Tour du Pin y las encíclicas papales. La organización corporativa española tenía como eje el "comité paritario", sobre cuyo mecanismo de arbitraje y conciliación se establecía la corporación obligatoria, supeditada al Estado, como órgano de derecho público. La corporación no era una agrupación sindical, pero necesitaba de los sindicatos para su funcionamiento, según la doctrina católica del corporativismo: "sindicalismo libre en la corporación obligatoria". El llamamiento a la colaboración del ministro Aunós a la UGT, así como el desarrollo del sistema no fueron bien vistos por los católicos de *El Debate* ni por las clases conservadoras en general. Por eso los comités paritarios agrarios no fueron constituidos debido a la radical oposición de aquéllas, y los industriales fueron siempre mal vistos a causa de la intervención en ellos de los socialistas. Eduardo Aunós reconocería en unos de sus libros posteriores*, La reforma corporativa del Estado* (1935), que las clases conservadoras españolas, imbuidas de "prejuicios liberaloides", no estaban preparadas para una experiencia corporativa como tal.

8 Fernando de los Ríos (Ronda, Málaga, 1879), sobrino de Francisco Giner de los Ríos, tras estudiar en el instituto de Córdoba, comenzó, en el seno de la Institución Libre de Enseñanza

A partir de 1924, el partido socialista sólo aceptó puestos representativos por designación y que, además, reconocieran a la Unión General el derecho a representar a los trabajadores, y lo hicieran sin equipararla a ninguna otra organización. Era el doble límite o doble condición al principio tradicional del intervencionismo social. Así los representantes de la UGT participaron en el Consejo Superior de Trabajo o en la Comisión Delegada de las Corporaciones, pero no, por ejemplo, en el Consejo de la Economía Nacional, al negarse a reconocer la equiparación que oficialmente se hacía por el régimen de la Unión General de Trabajadores con la Confederación Nacional de Sindicatos Libres o con los Sindicatos Católicos.

Por el contrario, los congresos extraordinarios de la UGT y del PSOE, celebrados los días 7 y 8 de octubre de 1927, respectivamente, rechazaron por unanimidad la aceptación de escaños en la Asamblea Nacional Consultiva, convocada por la Dictadura, para la que habían sido designados por el Gobierno los nombres de seis socialistas; entre ellos, la catedrática de la Escuela Normal de Madrid, Dolores Cebrián, esposa de Julián

(ILE), los estudios de medicina, que cambió pronto por los de derecho y filosofía. De 1901 a 1905, año en que se doctoró en la universidad central, residió en Barcelona donde trabajó en la Compañía arrendataria de tabacos. Desde 1906 fue profesor en la ILE. Becado por la Junta de Ampliación de Estudios, estudió en varias universidades europeas: París, Londres, Jena, Marburg… Tras retornar a España, ganó en 1911 la cátedra de derecho político en la universidad de Granada. En 1919 ingresó en el PSOE y fue miembro de la CE del partido desde junio de 1920 a septiembre de 1938. En el congreso extraordinario de 1920 fue designado, junto con Daniel Anguiano, para visitar la Unión Soviética (17 de octubre a 13 de diciembre), con vistas a hacer efectivo el ingreso del PSOE en la Tercera Internacional bajo ciertas condiciones, pero al final un nuevo congreso votó contra esas condiciones. Fue elegido diputado a Cortes en 1919 por Granada, tras fracasar el año anterior, y en 1923 por Madrid. Se inició en la masonería en 1925 en la logia "Alhambra, nº. 34", de Granada, en la que alcanzó el máximo grado 33. En 1929 dejó su cátedra granadina y ganó la correspondiente de la universidad central. Presidente de la Asociación General de Maestros, fue elegido concejal del ayuntamiento madrileño, cargo que no ocupó al ser nombrado ministro de Justicia el 14 de abril hasta el 16 de diciembre, en que pasó a regir el ministerio de Instrucción Pública hasta el 12 de junio de 1933, fecha en la que se hizo cargo de la cartera de Estado. Fue elegido diputado a Cortes por Granada en las tres legislaturas de la República.— Sobre Fernando de los Ríos en este período, ZAPATERO, V., *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual*, Ediciones de la Diputación de Granada, Granada, 1999, p. 391 y ss; RUIZ MANJÓN, O., *Fernando de los R íos*: *Un intelectual en el PSOE*, ed. Síntesis, Madrid, 2007. En RÍOS (DE LOS), F., *Obras completas,* en cinco volúmenes, edición de Teresa Rodríguez de Lecea, ed. Anthropos, Madrid, 1997, no aparece escrito alguno del político socialista durante el año 1933, y en el estudio preliminar, escrito por la editora, ni siquiera se menciona su actividad en estos meses decisivos.

Besteiro[9], Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos. En el dictamen del congreso del partido, fruto de una ponencia presidida por Prieto, se protestaba "con toda energía y sin la más mínima reserva contra el régimen de dictadura imperante desde hace cuatro años" y contra la creación de la Asamblea Nacional, a la par que se declaraba "la imperiosa necesidad" de que el país se rigiera por "normas de libertad sinceras y amplias".

En el XII congreso ordinario del PSOE[10], celebrado del 28 de junio a 4 de julio de 1928, al que asistieron representantes de 6.544 afiliados (ausentes 1.663, tal vez por impago de cuotas), el asunto de los cargos socialistas en ciertos organismos nacionales, en los ayuntamientos y sobre todo en el Consejo de Estado consumió horas y horas. En él no faltó, como en todos los demás, la presencia obligada del delegado gubernativo, que algunas veces, pocas por cierto, protestó ante el presidente de la asamblea, cuando algunos de los oradores se saltaban la línea

9 Julián Besteiro (Madrid, 1870) hizo sus primeros estudios en la Institución Libre de Enseñanza y cursó filosofía y letras en la universidad central de Madrid, ampliando estudios en la universidad de La Sorbona de París. Tras su regreso, ganó en 1897 la cátedra de psicología lógica y filosofía moral en el instituto de Orense, de donde pasó al de Toledo. En 1909 obtuvo una beca de la Junta de Ampliación de Estudios y prosiguió los suyos en las universidades alemanas de Munich, Berlín y Leipzig. En 1912 ganó la cátedra de lógica fundamental en la universidad central. Durante su estancia en Toledo se afilió en 1905 a Unión Republicana, de Nicolás Salmerón, y, tres años más tarde, al Partido Republicano Radical, recién fundado por Lerroux. En 1912, tras su experiencia alemana, donde había conocido la socialdemocracia, ingresó en la agrupación socialista de Madrid y en la Unión General de Trabajadores. Sólo un año después, fue elegido concejal del ayuntamiento de la capital hasta el fin de la legislatura, en 1917. En la CE de la UGT fue vocal (1914-1916), vicesecretario (1916-1918), vicepresidente (1918-1928) y presidente (1928-febrero de 1931) y desde octubre de 1932 a febrero de 1934. En la CE del PSOE fue vicepresidente (1915-1928) y presidente (1928-febrero de 1931. En 1917, integrante del comité de huelga, fue condenado junto a sus otros compañeros, ya citados, a cadena perpetua en la prisión de Cartagena hasta la amnistía de mayo del año siguiente. Tras no ser elegido en las elecciones legislativas en 1914 y 1916, por Llerena (Badajoz), fue elegido diputado a Cortes por Madrid en 1918, 1919, 1920, 1923, 1931, 1933 y 1936. Elegido concejal del ayuntamiento de Madrid en la elecciones del 12 de abril de 1931, diputado por Madrid-capital en las legislativas de junio y presidente de las Cortes en la primera legislatura, en la segunda fue miembro de la Diputación permanente de las Cortes, a la vez que miembro del Consejo Ordenador de la Economía Nacional.— Sobre Julián Besteiro, *Obras completas*, tres volúmenes, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983; SABORIT, A., *Julián Besteiro*, ed. Losada, Buenos Aires, 1967; especialmente, pp. 227-264; LAMO DE ESPINOSA, E.— CONTRERAS, M., *Política y filosofía en Julián Besteiro*, ed. Sistema, Madrid, 1990; para los años 1933 y 1934, pp. 89-96; BLAS (DE) ZABALETA, P. MARTÍN-MERÁS, E., *Julián Besteiro: Nadar contra corriente*, Algaba ediciones, Madrid, 2002, pp. 286-347.

10 *XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, 28 de junio a 4 de julio de 1928*, Gráfica Socialista, Madrid, 1929.

roja de la crítica al régimen establecido. Los pesos pesados del PSOE, Largo Caballero; Julián Besteiro; Andrés Saborit —presidente del congreso-; Enrique de Francisco[11]; Pascual Tomás[12] o Amador Fernández[13], a quienes encontraremos a cada paso en las págjnas siguientes, y otros menos conocidos, como el ferroviario alicantino, representante de la agrupación de Sax, Aníbal Sánchez Ferrer, o el médico catalán Ramón Pla y Armengol, representante de Barcelona y Manresa… fueron los principales defensores de la tesis positiva, de acuerdo con la primera decisión del 15 de septiembre de 1923, frente a los audaces y resistentes Teodomiro Menéndez, Indalecio Prieto, Gabriel Morón[14] o José Ruiz del Toro, figuras importantes también en los años venideros.

11 Enrique de Francisco (Getafe, Madrid, 1878), viajante de comercio, fundó en 1899 la Asociación de la Dependencia Mercantil y fue director de su periódico *El Descanso Dominical*; en 1901 ingresó en la agrupación socialista de Madrid, de la que fue secretario general en 1906; se inició en la masonería en 1905 con el nombre simbólico de "Carlos Marx": despedido de su trabajo en 1910, trabajó en Tolosa (Guipúzcoa) como apoderado de una fábrica de papelería y libros de comercio y dirigió el periódico *Avanc*e; fue detenido tras la huelga de 1917 y estuvo preso en San Sebastián; ese mismo año, fue elegido concejal de la villa foral y ejerció su cargo hasta 1923; en 1924, tras no resultar elegido diputado a Cortes en 1919 y 1920, se trasladó a Eibar, donde se encargó de la organización comercial de la cooperativa Alfa y presidió la agrupación socialista local; caballerista fiel, fue secretario-tesorero de la CE del partido desde octubre de 1932 a diciembre de 1935, cuando siguió en su dimisión a Largo Caballero; fue diputado a Cortes por Guipúzcoa en la primera legislatura republicana, durante la que perteneció a la comisión de la Constitución y fue vicepresidente del GPS; candidato por Guipúzcoa y Jaén en las elecciones de 1933, no llegó a ser elegido.

12 Pascual Tomás (Valencia, 1893), comenzó a trabajar a los ocho años en una empresa metalúrgica, donde aprendió el oficio de tornero; ingresó en la sociedad de oficios varios de la UGT y en la agrupación socialista de su ciudad natal en 1914; trasladado a Madrid para poder ejercer como secretario de la Federación Nacional Siderometalúrgica en 1931, la representó en el comité nacional de la UGT desde 1932 a 1934; elegido por el congreso de 1932 vocal de la dirección ugetista, no aceptó el cargo, igual que Largo, pero sí cuando fue nombrado secretario adjunto en la CE caballerista, en febrero de 1934, hasta octubre de 1937; también desde el congreso del partido, en 1932, fue secretario de actas de la CE, hasta diciembre de 1935, cuando dimitió en solidaridad con su presidente Caballero, del que fue un leal colaborador; candidato por Granada en las elecciones de 1933, no consiguió el escaño.

13 Amador Fernández (La Invernal-San Martín del Rey Aurelio, Asturias,1894), minero, ingresó en las Juventudes Socialistas y formó parte del grupo organizador, dirigido por Manuel Llaneza, del Sindicato de Obreros Mineros de Asturias (SOMA), en 1910; desde 1929 sustituyó a Llaneza en la presidencia del mismo y de la Federación Nacional de Mineros; diputado por Oviedo en las tres legislaturas republicanas, no ejerció como concejal, elegido en abril de 1931, en el ayuntamiento de esa ciudad; fue administrador de la mina San Vicente, propiedad del sindicato asturiano y vocal obrero en el jurado mixto de mineros de Asturias; durante 1934 fue gerente y director del diario socialista *Avance*, de Oviedo.

14 Gabriel Morón (Puente Genil, Córdoba, 1897), campesino, que a los doce años abandonó la escuela, y periodista, fundador y director de varias publicaciones obreras y colaborador de otras

La tesis de los primeros estaba cimentada en la conveniencia de laborar por la clase trabajadora en todas aquellas instancias en que los socialistas, a título particular, fueran elegidos por los mismos trabajadores, con la anuencia de la UGT, para no dejar vacíos que fueran aprovechados por otros, mantener viva la organización y prepararse para un futuro próximo[15]. La tesis de los segundos quería evitar la mala imagen de un partido colaboracionista con la Dictadura, así como ser fieles a la ética política, sobre todo cuando no veían eficacia alguna a la labor de Largo en el Consejo de Estado, supremo órgano político y secreto al servicio del dictador.

El congreso socialista aprobó la gestión global de la comisión ejecutiva y del comité nacional por 5.388 votos contra 740 (Federación Vasco-Navarra, dominada por Prieto, y agrupaciones de Reus, Valladolid y Cassasola de Arión). Otros 5.235 votos contra 593 aprobaron la permanencia de socialistas en el Consejo de Estado, y 5.288 contra 490 en los ayuntamientos. Los militantes socialistas habían pasado de los 10.500 que eran a finales de 1923, a los 13.000, a la hora del congreso.

Esta fue la comisión ejecutiva elegida por el congreso: Julián Besteiro, que sustituyó a Pablo Iglesias como presidente; Francisco Largo Caballero, vicepresidente; Andrés Saborit, secreta-

más; activo propagandista obrero, fue encarcelado por su participación en la huelga de 1917, cumplió nueva condena de quince meses en 1919 y fue desterrado a Piedrabuena (Ciudad Real) en agosto de 1929; en 1923 se inició en la masonería, nada menos que con el nombre simbólico de "Engels", y llegó al grado 3º; fue alcalde Puente Genil de 1931 a 1933, cuando fue destituido por el Gobierno, y repuesto en 1936; diputado por Córdoba en la primera legislatura.

15 En marzo de 1927, Francisco Largo Caballero explicó puntillosamente, en una extensa conferencia, cuya publicación fue mordida también por la censura, la organización corporativa, obra de la Dictadura, señalando los defectos y virtudes. Los socialistas, partidarios de que el conjunto de las relaciones de trabajo en España estuvieran sometidas a un código o estatuto, como el que proponía el régimen dictatorial, sabían que el contrato de trabajo era la pieza clave. El conferenciante terminaba diciendo: "Cuando éramos pocos, podíamos permitirnos el lujo de ser intransigentes. Pero ahora, no. Ahora tenemos que ser conservadores de todo lo que hemos conquistado en muchos años de lucha, para que aquellas ventajas no se anulen cuando haya elipses en las libertades públicas". Y ponderaba finalmente la necesidad de preparar los hombres que, cuando llegue el momento de organizar la producción y el trabajo con los principios socialistas, "sean capaces de vaciar el molde social de nuestro sistema de trabajo y producción colectiva", *El Socialista*, "Conferencia de Largo Caballero: Organización Corporativa paritaria y la Organización Obrera", del 8 al 13 de marzo de 1927, y 15 del mismo mes; *OC*, 3, pp. 968-1026.

rio-tesorero; Lucio Martínez Gil[16], vicesecretario; Wenceslao Carrillo[17], secretario de actas; y los vocales: Fernando de los Ríos, Trifón Gómez[18], Andrés Ovejero, Manuel Cordero, Anas-

16 Lucio Martínez Gil (Alustante, Guadalajara, 1883) trabajó de niño en las faenas agrícolas, y trasladada su familia a la capital de España, aprendió el oficio de zapatero; tras ingresar en la sociedad de zapateros de la UGT y en la agrupación socialista madrileña en 1905 y en 1907, respectivamente, en 1909 era presidente de las Juventudes Socialistas de Madrid, durante cuyo cargo cumplió varias condenas de cárcel, y destierro en un pueblo de Ávila, mayormente por la campaña contra la guerra de Marruecos; en 1916 fue presidente de la Casa del Pueblo de Madrid y posteriormente gerente de la Mutualidad Obrera durante siete años, así como redactor de su *Boletín*; estuvo desterrado en Villacastín (Segovia) y encarcelado tras la huelga general de 1917: iniciado en la masonería en 1919, alcanzó el grado 4º, llegando a ser, en 1938, Gran Maestre; vocal obrero en varias vocalías del IRS entre 1920 y 1924; cofundador en 1930 de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, de la que ejerció como secretario general hasta febrero de 1934; durante la Segunda República fue vocal del Consejo de Trabajo, miembro del Instituto de Reforma agraria, de la comisión interna de Corporaciones y del Tribunal Industrial de Madrid; besteirista leal, fue vocal de la CE de la UGT desde 1920 a febrero de 1931, y desde octubre de 1932 a febrero de 1934; vocal de la CE del partido en los años 1919-1920 y 1921-1928, vicesecretario desde 1928 a febrero de 1931; concejal del ayuntamiento de la capital desde abril de 1931; diputado por Jaén, desde ese mismo año, y por Madrid-capital desde 1933 a 1936.

17 Los padres de Wenceslao Carrillo (Valladolid, 1889) emigraron a Gijón cuando él tenía tres años y allí comenzó, cuando tenía nueve, a trabajar como aprendiz de chapista; en 1911 ingresó en las Juventudes Socialistas y en la agrupación socialista gijonesa; en 1916 fue elegido secretario general del Sindicato Metalúrgico de Asturias y, dos años después, secretario de la Federación Nacional de Obreros Metalúrgicos, de la que fue vicepresidente hasta 1939; tras estar preso por la huelga de 1917, trabajó en Madrid en la redacción de *El Socialista*, por indicación de Saborit, y dirigió *El Metalúrgico*, órgano de la susodicha Federación; vocal de la CE del partido como secretario de actas desde julio de 1928 a octubre de 1932 y vocal desde entonces hasta diciembre de 1935, cuando dimitió junto con Largo Caballero; en la CE de la UGT fue vocal de 1922 a 1928 y secretario tesorero desde septiembre de 1928 a octubre de 1932; acudió a numerosos congresos obreros internacionales y formó parte del consejo de administración de la OIT en sustitución de Caballero, mientras éste fue ministro, y fue miembro del comité central de la Federación Internacional de Metalúrgicos; diputado por Córdoba-provincia en la legislatura 1931-1933 y vocal del GPS de octubre de 1931 a mayo de 1932.

18 Trifón Gómez (Valladolid, 1889) estudió en la Escuela de Huérfanos ferroviarios de su ciudad natal y entró como aprendiz de tornero en los talleres ferroviarios de la misma; obtuvo también en la Escuela de Artes y Oficios el título de perito mecánico; en 1909 ingresó en la agrupación socialista vallisoletana y en la Unión General; seis años más tarde, fue elegido secretario del Sindicato Ferroviario del Norte; tras la huelga de 1917 emigró a París, y un año después se instaló en Madrid; desde 1918 a 1934 fue secretario del Sindicato Nacional Ferroviario de UGT y director de *La Unión Ferroviaria*, y desde 1921 hasta su muerte miembro del comité ejecutivo de la Federación Internacional Obrera de Transporte; vocal obrero del IRS entre 1920 y 1924; presidente de la agrupación socialista madrileña y de la Casa del Pueblo, de 1927 a febrero de 1934, y profesor durante un breve tiempo de la Escuela Obrera Socialista; vocal de la CE ugetista desde 1920, y secretario adjunto desde 1928 hasta esa misma fecha, a la vez que vocal de la CE del partido, siempre entre los seguidores de Besteiro, a quien acompañaron en su suerte; concejal del ayuntamiento de Madrid desde 1931; diputado a Cortes por Madrid-capital en 1931 y en 1933, perteneció a la comisión constitucional en la primera legislatura y fue vocal del GPS, de octubre de 1931 a octubre de 1933.

tasio de Gracia[19] y Aníbal Sánchez. Andrés Saborit, presidente del congreso, fue quien mayor número de votos recibió: 5.688, seguido de Besteiro (5.672) y Largo Caballero (5.382).

La discusión prosiguió, repitiéndose casi siempre, aunque en términos menos dramáticos y con menor vigor por parte de los oponentes, en el XVI congreso ordinario de la Unión General de Trabajadores (UGT)[20], presidido por Enrique Botana —ex concejal de Vigo y delegado de la sociedad de canteros de esa ciudad-, los días 12 al 15 de septiembre del mismo año. Los diálogos más vivos se sucedieron, mucho más breves que en el congreso del partido, principalmente entre Largo Caballero y el representante de la asociación de impresores de Madrid, Dueñas, apoyado éste por el ferroviario Gregorio Tarrero, delegado de Logroño, y el pequeño propietario ebanista vizcaíno, Guillermo Torrijos, ex concejal de San Sebastián y delegado del sindicato obrero metalúrgico y oficios varios de Eibar. Al congreso asistieron delegados de 141.269 miembros de la Unión, que declaraba contar 210.567. Al final de las sesiones, 110.693 votos emitidos por los delegados presentes aprobaron la gestión global del comité nacional y de la comisión ejecutiva, frente a 5.121 en contra de la misma, y 1.087 abstenciones.

Fue elegida la comisión ejecutiva: presidente, en sustitución de Pablo Iglesias, Julián Besteiro (115.305 votos); vicepresidente, Andrés Saborit; secretario general, Largo Caballero, que lo

19 Anastasio de Gracia (Mora, Toledo, 1890), albañil, se trasladó a Madrid a comienzos de siglo para trabajar en la construcción; en 1903 ingresó en la sociedad de su oficio perteneciente a la UGT y, diez años más tarde, en la agrupación socialista madrileña; entre 1920 y 1924 fue vocal obrero suplente en el IRS y en 1931 vocal del Consejo de Trabajo; vocal de la CE del PSOE desde 1928 hasta 1938 y de la CE de la UGT de septiembre de 1928 a febrero de 1931; presidió el XVII Congreso de la UGT, octubre de 1932, por el que fue designado vocal de la dirección, pero no se incorporó a la misma, en sintonía con Largo Caballero, hasta que desde febrero de 1934, tras el triunfo caballerista dentro del sindicato, fue elegido presidente del mismo hasta octubre de 1937; diputado por Toledo en 1931, por Madrid-capital en 1933, y por Granada en 1936.

20 *Actas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario verificado en la Casa del Pueblo de Madrid en septiembre de 1928. Unión General de Trabajadores*, Gráfica Socialista, Madrid, 1929. De los congresos durante la Dictadura nos da poca información *El Socialista*, dirigido por Andrés Saborit, seguramente por razón de la censura oficial, pero también por la prudencia mostrada siempre por los socialistas, renuentes a cualquier enfrentamiento excesivo, que les fuera perjudicial, con el régimen.

era desde 1918 (114.595 votos); secretario-tesorero, Wenceslao Carrillo, y vocales: Trifón Gómez, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, Lucio Martínez Gil, Enrique Santiago, Rafael Henche y Andrés Gana. Todos ellos, menos el último, serán figuras políticas y sindicales de primer orden en los próximos años.

La UGT apenas si aumentó en los años de la Dictadura sus efectivos: a finales de 1923 contaba con 208.170 cotizantes, repartidos en 1.198 secciones, y en abril de 1928, poco antes del congreso, eran 208.532 y 1.336 secciones.

En este congreso se crearon las Federaciones de Industria del sindicato; se establecieron las doce Federaciones Regionales; se extendió a la agricultura el funcionamiento de los comités paritarios creados por el régimen y se acordó la del *Boletín* de la Unión, empeño sobre todo de Largo Caballero, que comenzó a publicarse el 1 de enero de 1929.

Un decreto, de 26 de julio de 1929 —redactado ya el anteproyecto de Constitución que el día 6 había conocido la nueva Asamblea Nacional, designada por la Dictadura-, rectificaba la composición de la misma e introducía varios diputados electivos, entre ellos cinco de la UGT. La dirección del sindicato rechazó el ofrecimiento. En un manifiesto, de 13 de agosto de ese año, las comisiones ejecutivas del PSOE y de la UGT justificaban el rechazo en la pretensión de la Dictadura de intentar cerrar con ese proyecto todo un ciclo histórico que partió de la Constitución de 1812, y de querer legitimar con ello el golpe de Estado. Y, tras ratificarse en su postura de utilizar todas las reformas arrancadas al régimen capitalista para consolidar las conquistas obreras y avanzar hacia la "socialización de la riqueza", declaraban:

> "Nosotros aspiramos para realizar nuestros fines a un Estado republicano de libertad y democracia, donde podamos alcanzar la plenitud del poder político que corresponde a nuestro creciente poder social".

Sólo el presidente del partido y del sindicato, Julián Besteiro, que firmó disciplinadamente el susodicho manifiesto, presentó un voto particular en contra de la mayoría de la comisión ejecutiva de la Unión que presidía, apoyado por el vocal Enrique de Santiago, partidarios como eran los dos de la participación en la Asamblea: "Cuanto más absoluta es la inacción, menos riesgos hay, ciertamente, de contaminación; pero ¿vale la pena de conservar esa reputación y ese tesoro virginal a costa de una infecundidad más o menos resignada?" Otros miembros de la dirección, incluido Largo Caballero, estuvieron de acuerdo con la argumentación de Besteiro, pero el realismo político, conocida como era la voluntad mayoritaria de los afiliados, les impidió aceptar su opinión.

Tras el Pacto de San Sebastián, 17 de agosto de 1930 —al que sólo asistió Prieto de entre los socialistas, a título personal— y desde octubre de ese año la mayoría de las dos comisiones ejecutivas era favorable a la participación de los socialistas en el próximo Comité revolucionario y en un hipotético Gobierno republicano. Se oponían Julián Besteiro y los besteiristas, que estaban en franca minoría. En el Comité revolucionario, del que eran miembros Caballero, Prieto y De los Ríos, estaban en minoría, pero representaban la única fuerza obrera organizada que, habiendo constituido una garantía de orden laboral durante la Dictadura de Primo de Rivera, se declaraba ahora decidida a sostener de coz y hoz la República e incluso a formar parte de su Gobierno. Sobre todo frente a la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), un día mayoritaria en España. Los partidos republicanos propusieron a Prieto y De los Ríos como futuros ministros y fueron confirmados por las dos comisiones ejecutivas socialistas, que eligieron a Largo Caballero como futuro ministro de Trabajo.

La no declaración de la huelga general el día 15 de diciembre en Madrid, después de haberse adelantado la convocatoria tras adelantarse a su vez, indebidamente, la sublevación militar en Jaca, fue motivo, entonces y durante mucho tiempo, de la más

agria controversia dentro del PSOE y de la Unión General de Trabajadores. Largo Caballero y otros muchos con él responsabilizaron del fracaso a los seguidores de Besteiro, especialmente a Saborit, vicepresidente de la UGT y secretario-tesorero del partido. En congresos, comités nacionales, comisiones ejecutivas, en discursos y páginas de prensa nunca se aclaró del todo lo sucedido, pero ahondó profundamente las diferencias, especialmente entre Caballero y Besteiro. Éste último presidió por última vez la comisión ejecutiva del partido de 13 de febrero de 1931 y abandonó poco después las presidencias del PSOE y de la UGT.

Con él dimitieron en el partido sus seguidores, Saborit, Martínez Gil, Gómez, Ovejero y Sánchez, que fueron sustituidos, tras un escrutinio entre las agrupaciones, por Remigio Cabello[21], como presidente; por Manuel Albar[22], como secretario-tesorero, y por Antonio Fernández Quer, Antonio Fabra Rivas, Francisco Azorín y Manuel Vigil[23]. Asimismo, la última comisión ejecutiva de la UGT que presidió Besteiro fue la del

21 Remigio Cabello (Valladolid, 1869), hijo de un zapatero leonés y tipógrafo de presión, fue uno de los fundadores en 1894 de la agrupación socialista vallisoletana, de la que fue el primer secretario general; emigrante durante unos pocos años en el País Vasco, ocupó cargos directivos en las organizaciones de su ciudad natal; cofundador igualmente de la Casa del Pueblo y su cooperativa obrera en 1909-1910, puso en marcha poco después la universidad popular "Pablo Iglesias", y dirigió *Adelante* y *Tiempos Nuevos*; concejal de Valladolid en 1911 hasta 1919, y diputado provincial desde este último año, ocupó cargos directivos en el IRS desde 1905 y en el Instituto Nacional de Previsión desde 1923, donde ocupó varias vocalías, y asimismo una del Consejo de Trabajo; diputado a Cortes por Valladolid en 1931, fue presidente del GPS desde julio de 1931 hasta octubre de 1933; miembro de la CE del PSOE desde 1920 a 1931; director gerente de *El Socialista*, sustituyendo a Cayetano Redondo, en marzo de 1931, hasta el nombramiento oficial de Julián Zugazagoitia en octubre de 1932; fue, en fin, presidente del partido desde abril de 1931, sustituyendo a Besteiro, hasta el congreso de octubre de 1932, sustituido por Largo Caballero, y vicepresidente desde esa fecha hasta su muerte, el 6 de mayo de 1936.

22 Manuel Albar (Zaragoza, 1900), tipógrafo y periodista, fue regente de una imprenta en su ciudad natal; comenzó su actividad como cenetista, y en 1920 fue redactor del periódico libertario *El Comunista*; en 1926 ingresó en la Federación Gráfica de la UGT y en la agrupación socialista local, y asistió al congreso extraordinario de la UGT de 1927 como delegado de varias sociedades obreras de la capital aragonesa; al año siguiente, fue desterrado por sentencia judicial a Irún, y en 1929 comenzó a trabajar en Madrid, por iniciativa de Andrés Saborit como redactor de *El Socialista*, del que llegó a ser redactor-jefe; secretario-tesorero de la CE del partido desde abril de 1931 a octubre de 1932; elegido diputado a Cortes por Zaragoza-provincia en las elecciones legislativas de 1931, fue vocal del GPS desde octubre de 1931 a mayo de 1932; candidato de nuevo por su provincia en las elecciones de 1933 y 1936, no resultó elegido.

23 Acta del 23 de abril de 1931. *Actas Comisión Ejecutiva 1931-1933*, AH, 20-1, p. 27.

19 de febrero. Con él dimitieron de esa dirección: Saborit, Martínez Gil y Gómez. Manuel Cordero ocupó la presidencia provisional. Caballero quedó como el hombre fuerte de las dos direcciones: vicepresidente de la política y secretario general de la sindical.

Luis Araquistain[24], más regeneracionista que marxista, escribía por entonces, antes y después del 14 de abril, justificando una política socialista templada y realista, al servicio del nuevo régimen y frente a la desmesura del anarquismo delirante. Se negaba a mantener la distinción tajante entre reformismo y revolución, y llamaba "revolución blanca" o "revolución en orden" el proceso de transformación continua. Se quejaba de las huelgas inútiles y sin sentido, no compartidas por los militantes de la Unión General, de Trabajadores, "única fuerza integradora dentro del proletariado", que anteponían la salud de la República a su interés privado, frente a la "cabila rifeña" de los anarquistas que hacían el juego a la burguesía regionalista catalana. Los socialistas no querían hacer del proletariado nacional "una clase avasalladora, despótica, desmedidamente privilegiada". Despacio, pero sin pausa, y "con todos los rodeos

24 Luis Araquistain (Bárcena de Pie de Concha, Santander, 1886), pasó su infancia en Elgoibar y estudió en la Escuela Náutica de Bilbao para piloto mercante, pero nunca ejerció como tal; emigró a Argentina, donde trabajó en diversos oficio; regresó en 1908 y fue a Londres, donde el socialismo fabiano le dejó honda huella; su amistad con Ortega y Gasset, a cuya Liga de Educación Política adhiere, le abre las puertas de varios diarios de España y Argentina, donde colabora o de los que es corresponsal; viaja por varios países europeos y logra dominar el francés, el inglés y el alemán; director de la revista *España* (1916-1922), fundada por Ortega; afiliado al PSOE el año 1914 en Londres, donde residía, fue detenido durante un mes tras la huelga revolucionaria de 1917; elegido concejal socialista de Madrid el año 1921, así como vocal de la comisión ejecutiva del partido socialista, pasó al Partido Comunista Español, ese mismo año; volvió al PSOE en mayo de 1929; en esos años veinte publica varias novelas, obras de teatro y libros de viajes; en 1930, funda con sus amigos Álvarez del Vayo y Juan Negrín Ediciones Españolas y escribe el libro *El ocaso de un régimen*; elegido de nuevo concejal de Madrid en abril de 1931, es nombrado poco después por Largo Caballero subsecretario del ministerio de Trabajo y Previsión; diputado a Cortes por Vizcaya-capital, junto con Indalecio Prieto y Julián Zugazagoitia, perteneció a la comisión constitucional y a la de Estado; el 8 de marzo de 1932 fue nombrado embajador de la República en Berlín, donde presentó sus cartas credenciales el 1 de abril, pero la nueva ley de incompatibilidades le hizo renunciar el 2 de mayo del año siguiente; en las elecciones legislativas de diciembre de 1933 fue elegido diputado por Madrid-capital y fue miembro de las comisiones de Estado y de Industria y Comercio.— Sobre Araquistain puede verse también la voz correspondiente, escrita por su biógrafo FUENTES ARAGONÉS, J. F., en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2010, vol. 4, pp. 800-803.

necesarios, que muchas veces son el camino más corto", España marchaba, según el subsecretario de Trabajo y Previsión y luego embajador en Berlín, hacia el socialismo de Estado, apoyándose en los sindicatos de tendencia socialista "dentro de una forma democrática de Gobierno", sin violencia que comprometería en el interior y en el exterior su obra[25].

Tras el congreso extraordinario del PSOE, el 11 y 12 de julio de 1931[26], la comisión ejecutiva fijó un programa de nueve puntos, que tenía el valor de recomendación al grupo parlamentario a fin de orientar sus próximas tareas. Decía el punto 2º: "Los derechos individuales deben ser objeto de garantías judiciales efectivas y de responsabilidad para quienes los vulneren. A ese efecto el Partido debe controlar de modo eficaz la suspensión de garantías constitucionales". Y la letra e) del punto 4º declaraba:

> "El grupo parlamentario debe recabar `con especial urgencia´ la nacionalización de los ferrocarriles, comunicaciones, e industrias de guerra, de la banca, minas, bosques y de la tierra".

Pero también el congreso se planteó la duración de la colaboración socialista, extendida en principio hasta la apertura de las Cortes Constituyentes. Indalecio Prieto, ministro entonces de Hacienda, propuso prolongar la colaboración hasta la aprobación de la Constitución y el nombramiento del presidente de la República, y entonces serían la comisión ejecutiva y el grupo

25 Ver, por ejemplo, los artículos publicados por Araquistain en *El Socialista*, de 17 de marzo, 21 y 24 de julio de 1931, 5 de mayo de 1932, o en *El Sol,* de 17 de septiembre de 1931.— En el Archivo Luis Araquistain, Fundación Pablo Iglesias, hay una carta de Largo Caballero, de 9 de mayo de 1932, a su colaborador y amigo, embajador de España en Berlín, en la que le agradece el último despacho enviado; le pide datos sobre casas baratas y bancos obreros, y le añade al final de la misiva: "Si en su próxima me dice algo sobre la situación en Prusia y la influencia real de los hitlerianos después de las elecciones, se lo agradecería mucho", ALA, 99-22. Lo que prueba que, durante su estancia en Berlín, el antiguo subsecretario siguió en estrecho contacto con el ministro de Trabajo y Previsión Social.

26 "El Congreso extraordinario del Partido", *El Socialista*, 12 y 14 de julio de 1931.

parlamentario, y, en caso de discrepancia, el comité nacional quienes decidieran la posible continuación en el Gobierno. La enmienda fue aprobada por 10.607 votos contra 8.362 y se aprobó por unanimidad la continuación de los ministros socialistas en el Gobierno[27].

El grupo parlamentario socialista, el más numeroso de las Cortes, tuvo una influencia decisiva en la redacción de la Constitución republicana, promulgada el 9 de diciembre de 1931. Luis Jiménez de Asúa, recién afiliado al partido, catedrático de derecho penal en la universidad de Madrid y diputado por la capital, fue el presidente de la comisión constitucional, redactora del texto. En un librito donde explicaba el contenido del mismo podía escribir con orgullo:

> "Pero no crean los suspicaces que por ser los socialistas quienes más trabajamos, hicimos una Constitución del socialismo. (…) Lo primero que cuidamos es de no hacer un código político de índole cerrada por los dogmas socialistas. (…) Nos cuidamos de componer una ley política, flexible y socializable, pero no dogmáticamente socialista"[28].

Cuando el 6 de octubre de ese año, el catedrático Julián Besteiro deja el sillón presidencial y sale a defender en la Cámara, en nombre del partido socialista, el artículo 42 de la Constitución, parece contradecir lo escrito por Asúa y declara crudamente que la revolución social, que ellos desean, puede ser sangrienta o no, según sea la posición de los adversarios políticos. Grandes aplausos se oyen en la Cámara:

27 "El congreso extraordinario del partido. Se acuerda por unanimidad que continúen en el Gobierno los ministros socialistas", *Ibidem,* 14 de julio de 1931.

28 Jiménez de Asúa, L*., Proceso histórico de la Constitución Española*, ed. Reus, Madrid, 1932, pp. 38-39.

"Si a nosotros en la Constitución nos dais las posibilidades de que con la propaganda, con la captación legítima de los espíritus, por medio de las apelación a la reflexión, se vayan incorporando a la nación las formas nuevas de la propiedad, esta rica floración de nuestro sistema de cooperación, de solidaridad y de trabajo que se produce en el mundo, nuestra revolución no será violenta y nosotros iremos por los campos y por las ciudades diciéndoles a nuestros compañeros: tenéis una República socialmente modesta; en vuestras manos está convertirla en una República social; asociaos, ejerced vuestro derecho de asociación, vuestro derecho de petición; tomad parte en las luchas políticas, que son vuestras luchas, y conseguiremos en gran parte destruir muchos prejuicios atávicos que todavía pesan, con una enorme pesadumbre, sobre grandes sectores del proletariado español. Ah, pero, si vosotros nos cerráis las puertas (*Rumores encontrados*), entonces nosotros tendremos que decirles que la República no es realmente nuestra República, y que no podrá ser su República sino por medio de la insurrección (*Grandes aplausos*). Y yo os digo, además que las insurrecciones irreflexivas, sin plan, sin método, como no sea con plan oculto e inconfesable, que todos estamos padeciendo, nos parecerán un juego de chiquillos al lado de la movilización del proletariado que nosotros tendremos que hacer para abrir ese camino que nos cerráis" [29].

En la amable contrarréplica a la réplica amable de Ángel Ossorio y Gallardo, cofundador en 1922 del Partido Social Popular, ahora diputado independiente por Madrid-capital y presidente de la Comisión Jurídica Asesora, concluye diciendo Besteiro:

"Hay que socializar las grandes industrias, pero hay que socializar más: hay que socializar algo que hoy escapa a nuestra acción y que en la política nos domina; hay que socializar las finanzas, que son dueñas del porvenir de los pueblos, de los Gobiernos, de las sociedades en sus diversos ramos y que no tienen

29 *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes de la República Española*, num. 50 (6 de octubre de 1931), p. 1445; toda la intervención, pp 1443-1446 y 1447-1448.

responsabilidad ni tienen control (*Grandes aplausos*). Eso no lo decimos en la Constitución, pero señalamos el camino para que se llegue a ello, si queremos que la República, si queremos que el Parlamento, si queremos que los Gobiernos y que la política española no sea una Asociación o conjunto de Asociaciones que se creen libres y que en realidad son esclavas" (*Aplausos en las minorías socialista y radical-socialista*)[30].

Muchos no olvidarán estas palabras, dichas por quien las dice, no sólo en los momentos más tormentosos de la segunda semana de octubre, a la que he llamado "la semana trágica de la Iglesia en España", sino sobre todo cuando, un año después, los hombres más importantes del partido se dividan precisamente ante la probabilidad de una revolución violenta.

El año 1932, aparecen tres libros de autores socialistas, que defienden al partido y a su política, no sólo en estos primeros meses del nuevo régimen, sino incluso durante los siete años de la Dictadura de Primo de Rivera, cuando su actuación no fue compartida por todos[31]. Manuel Cordero escribe meridianamente claro en *Los socialistas y la revolución*:

"El mejoramiento de las condiciones de la vida moral y material de los trabajadores ha de realizarse por etapas sucesivas, merced a su propio esfuerzo, según vaya evolucionando la economía burguesa y el movimiento cultural de la masa obrera, y al final de estas evolución quedará suprimido el capitalismo, socializada la riqueza natural y social, y emancipado el trabajador de la esclavitud del salario, desapareciendo las clases en pugna por el antagonismo de sus intereses materiales"[32].

30 *Ibidem*, p. 1448.

31 Basta ver no sólo los numerosos testimonios de otros partidos de izquierda, como el libro de Joaquín Maurín, *Los hombres de la Dictadura*, sino dentro del mismo partido socialista. Ese mismo año, publicaba Gabriel Morón su libro, *El Partido Socialista ante la realidad política española*, ed. Cenit, Madrid, en el que reprochaba al PSOE su "intolerancia disciplinada", su "automatismo doctrinal" o su predominio burocrático, que lo llevaron a una "asistencia pasiva" a Primo de Rivera.

32 CORDERO, M., *Los socialistas y la revolución*, imp. Torrent, Madrid, 1932, p. 25.

Esta misma doctrina defenderá en agosto de ese mismo año en la Conferencia de la Internacional Socialista en París, como delegado español, al defender la democracia como base del socialismo; para él el ascenso de Hitler al poder es un episodio pasajero y lo peor de la crisis ya pasó.

Antonio Ramos Oliveira (Zalamea la Real, Huelva, 1907), que llegará a ser un reputado historiador, era entonces un joven andaluz de 25 años, redactor "de extranjero" desde abril de 1930 en *El Socialista*, del que acababa de ser corresponsal en Berlín, y del que sería tres años después, redactor jefe; en 1931 se afiliaba a la agrupación socialista madrileña, y, un año más tarde, se hacía socio de la Asociación de la Prensa de Madrid. Su primera obra se titula *Nosotros, los marxistas: Lenin contra Marx*, una especie de crítica a los críticos del socialismo español, sobre todo comunistas y anarquistas, durante los dos últimos regímenes. Ramos sostiene que el partido, fiel a la línea de Pablo Iglesias, hace socialismo en el marco de la sociedad burguesa; desplazando progresivamente del poder a la clase dominante, levantando, como los socialdemócratas austríacos, "fortalezas de democracia proletaria". Afianzando, por ejemplo, la República, no afianzan los socialistas a la burguesía; lo que hacen es "desalojarla de sus posiciones preeminentes dentro del Estado", desde la dirección de los asuntos públicos.

> "Lo marxista en España no es programar a tontas y a locas una dictadura socialista, para la cual no reúne condiciones la nación (…), sino apoyar la República y controlarla con el fin de que la clase trabajadora funde fortalezas de democracia proletaria"[33].

33 RAMOS OLIVEIRA, A., *Nosotros, los marxistas; Lenin contra Marx*, ed. España, Madrid, 1932, p. 211.— Un proyecto similar presenta en su libro, *Socialisme vol dir pedagogia*, Barcelona, 1932, el socialista catalán Rafael Campaláns, ingeniero industrial y pedagogo, cofundador de Unió Socialista de Catalunya en 1923, concejal del ayuntamiento de Barcelona en 1931, consejero de Instrucción Pública en el primer Gobierno de Maciá, y diputado a Cortes Constituyentes por la capital catalana.

Claro que, si un día la intensificación de la lucha de clases acaba quebrando el "equilibrio legalitario", una vez abolido el Parlamento, "el Partido Socialista debe ser quien lo entierre, y no la burguesía, que nos enterraría a todos con el Parlamento", llegando a través de un golpe de Estado a la dictadura del proletariado[34].

El tercer autor, Enrique de Santiago (Tortosa, 1891), miembro de la comisión ejecutiva ugetista, a quien hemos visto al lado de Besteiro en el asunto de la Asamblea nacional, fue un ajustador mecánico, que, después de trabajar en Cataluña y en Francia, llegó a ser vicepresidente de la agrupación socialista madrileña, redactor de *El Socialista* y presidente de la Federación Nacional de Metalúrgicos. De Santiago fue todo un teorizante, orientador y defensor de los comités paritarios, que consideraba acordes con la posición política de Pablo Iglesias; fue autor de varios folletos sobre los mismos y escribió también mucho en el periódico socialista de Barcelona, *Justicia.* Su libro, *La U.G.T ante la revolución*, es todo un alegato a favor de la organización sindical socialista durante la Dictadura y la República frente a la "Confederación sindical anarquista", a la que califica de "producto de la reacción de la burguesía ignorante, explotadora y perversa de nuestro país", que "desaparecerá con ella tan pronto como el obrero se eduque y pueda respirar libremente"[35]. Partidario, como sus compañeros anteriores, de la evolución política y sindical, cree que sólo si el capitalismo incumple

34 *Nosotros, los marxistas…*, p. 226.— Tomás Cerro Corrochano, secretario del Instituto Social Obrero (ISO), obra corporativa de los propagandistas católicos (ACdP) en Madrid y colaborador de *El Debate*, comenta a comienzos de 1934 la campaña que lleva a cabo *El Socialista* en pro del "frente único" llamando a sus "afines", comunistas y anarquistas, a integrarse en él, y evoca lo escrito, dos años antes, por Ramos Oliveira y Cordero en sus propias publicaciones. Del primero recuerda su admiración por el genio de Lenín y por su política persecutoria de los anarquistas rusos, "contrarrevolucionarios, sentimentaloides, utopistas y, en consecuencia, aliados de la burguesía", y del segundo su justificación de las deportaciones de anarquistas españoles decretadas al amparo de la ley de Defensa de la República. Muestras para el periodista católico del oportunismo de los socialistas, a quienes ya "no les parece contrarrevolucionaria la actitud de sus enemigos de ayer", *El Debate*, "Oportunismo marxista y frente único", 12 de enero de 1934.

35 SANTIAGO (DE), E., *La U.G.T. ante la revolución española*, Sáez Hermanos, Madrid, 1932, p. 17.

el compromiso de cumplir la legislación social, su arrogancia "precipitará el término de la etapa capitalista"[36].

Todavía en enero de 1933, Ramos Oliveira, aunque sabe bien que no es verosímil que de la República burguesa se pueda pasar a un régimen socialista, asevera que la República es para los socialistas "la garantía de que el tránsito al socialismo se realizará con un mínimo de dolor, o de desorden o de represión". De ahí que el papel del socialismo allí donde intentar el asalto al Estado sería "una aventura", quede circunscrito "a velar desde las fortalezas creadas por él, por la pureza de los derechos democráticos, y, atados éstos, defenderlos como si se tratara en efecto de salvaguardar los intereses del Socialismo"[37]. Más adelante, como veremos cuando leamos en la revista *Leviatán* las colaboraciones de Ramos, y sobre todo cuando publique, en 1935, su libro *El capitalismo español al desnudo*, estudiará la conexión entre el poder económico y el político, y subrayará el fracaso de la experiencia reformista de 1931-1933, en que la economía vence a la política[38].

También en 1932 publica su tercer libro, *La ruta del socialismo en España*…, el socialista rebelde Gabriel Morón. Escrito en una prosa pretenciosa, a ratos retórica y enrevesada, se presenta en él como socialista-marxista y revolucionario, elegantemente crítico con la política del PSOE, en especial con la ley de Reforma agraria; se muestra contrario a la permanencia del partido en

36 *Ibidem*, p. 115.

37 "La lucha de los ministros socialistas en el régimen capitalista", *El Socialista*, 6 de enero de 1933.

38 En uno de esos artículos, que citaremos a su tiempo, Ramos defiende la posición del PSOE durante la Dictadura, reciente como estaba aún la escisión del partido: no podía ni debía pasar a una oposición revolucionaria, que hubiera sido "suicida"; habría cambiado el carácter del régimen, que surgió de las manos del monarca para salvar a éste y no a la burguesía; por eso el intento fascista de Primo de Rivera no prosperó. No existían en aquel tiempo condiciones objetivas en España para la revolución y tampoco para el fascismo. ¡Si casi toda España se colocó junto al dictador! (hasta el diario *El Sol* y Lerroux). No peligraba la burguesía, sólo la monarquía, y así la Dictadura tuvo un carácter oligárquico, "no de clase". Atomizados o totalmente desaparecidos los partidos políticos, en formación los nuevos cuadros republicanos, el partido socialista fue, al nacer la República, "la columna vertebral del régimen. Con su disciplina, con sus dimensiones, con su seriedad, dio ejemplo y confianza a los republicanos y puso en cuerda la República", *Leviatán*, núm. 1 (mayo de 1934), "El Socialismo español de 1909-1934".

el poder y sobre la presencia de los socialistas en el Parlamento sostiene esta pintoresca opinión:

> "Unas agitaciones de orden simplemente político en torno a gestos o actitudes personales: varios discursos parlamentarios para salir del paso en cuestiones de cierta mayor cuantía como el régimen autonómico de Cataluña y la Reforma agraria, y pare usted de contar"[39].

No eran pocos en el partido los que pensaban, antes y ahora, como Morón. Pero la rigurosa disciplina del partido; las adversas circunstancias políticas, primero, y después, hasta septiembre de 1933, la participación de tres ministros en el Gobierno de la República, no hacían muy cómodo poder expresarlo como el alcalde de Puente Genil.

Las cosas parecen dar un giro de muchos grados en el partido socialista, en general, tras la subida de Hitler y los primeros, trágicos acontecimientos que siguen a su llegada, así como tras la derrota de las formaciones paramilitares socialdemócratas austríacas ante las fuerzas del canciller Dollfuss. Y todo se agravará tras la deteriorada situación política española, a partir de la insurrección anarquista de enero de 1933, la tragedia de Casas Viejas, la oposición de los republicanos radicales en el Parlamento, y la acción cada día más activa de todas las fuerzas políticas, económicas y sociales del centro-derecha.

No se puede tampoco entender el curso del partido socialista en estos dos próximos años sin tener en cuenta la importancia del diario oficial *El Socialista* y la figura del director Julián Zugazagoitia[40], a quien encontraremos en muchas páginas de este

39 MORÓN, G., *La ruta del Socialismo en España: ensayo de crítica y táctica revolucionaria*, ed. España, Madrid, 1932, p. 252.

40 Julián Zugazagoitia (Bilbao, 1899), hijo de un concejal socialista bilbaíno y presidente de la agrupación socialista bilbaína, entró a los 15 años en las Juventudes Socialistas de la capital vizcaína, de las que fue presidente seis años más tarde. Aparte de ejercer algunos oficios administrativos de corta duración, era un periodista y escritor de vocación, bregado en *El*

trabajo. El 25 de febrero de 1932, la comisión ejecutiva del partido, a propuesta del presidente del partido y director gerente del diario Remigio Cabello, quien había sustituido en junio de 1931 al director interino desde marzo de 1930, Cayetano Redondo, acuerda encargar al periodista bilbaíno, quien ya había trabajado años atrás en el diario, la subdirección del mismo, desde primeros del mes próximo, "con carácter provisional hasta que se celebre el congreso ordinario del Partido"[41]. Lo que significaba plenas competencias de director. El XII congreso, celebrado en octubre de 1932, le confirmó como tal[42]. En la bien cortada y fertilísima pluma de "Zuga", como le llamaban sus amigos, encontró Largo Caballero, como veremos, su mejor vocero y defensor ideológico hasta el estallido del movimiento de octubre de 1934.

Liberal bilbaíno, y en *La lucha de clases*, que dirigió en 1921. Estuvo preso tras la huelga de 1917, y, condenado, seis años después, a tres de destierro por un artículo publicado en la revista socialista, llegó a Madrid en 1924, invitado por el entonces director de *El Socialista* Andrés Saborit como redactor del diario, e ingresó entonces en la asociación socialista madrileña. Más tarde se trasladó a trabajar a Santoña, donde escribió tres biografías noveladas de personajes socialistas (Iglesias, Meabe y él mismo). En la prestigiosa revista *La Gaceta Literaria*, de Madrid, dirigida por Ernesto Giménez Caballero, escribió durante un tiempo una sección sobre obrerismo y literatura. Vuelto a Bilbao en 1929, publicó otras dos novelas sobre el mundo de la huelga obrera (con el líder minero Facundo Perezagua, como uno de sus protagonistas). Fue elegido en 1931 concejal del ayuntamiento de su villa natal, y en la segunda vuelta de las primeras elecciones legislativas de la República, diputado por Badajoz.

41 AH 20-1, p. 74.

42 Fue elegido director del diario por 24.467 votos, seguido por uno de sus predecesores, Andrés Saborit, que tuvo 1.837. A Besteiro le votaron también 125 delegados, *El Socialista*, "El Congreso del Partido Socialista", 14 de octubre de 1932.

II

LA EVOLUCIÓN DE LARGO CABALLERO

> "Proceden revolucionariamente, y por tanto, dentro de la más estricta pureza del ideal socialista —escribe Largo Caballero en octubre de 1915[43]— todos los que colaboran en las instituciones creadas por el Estado para intervenir en los problemas planteados por la lucha de clases. Hacer otra cosa, propagar lo contrario a esa colaboración es, aunque no se quiera, hacer la apología de la acción directa",

es decir, sin colaboración alguna del poder. Colaborar en esas instituciones no es retrasar el fin principal de la acción política de los socialistas, como piensan los amigos de esa acción directa, que se equivocan de lo lindo: "El Instituto y las Juntas locales de Reformas Sociales, los Tribunales Industriales, etc., no podrán retardar ni un momento la revolución social; al contrario: la acercan, la precipitan". Y si, por su parte, el Estado cree que con esas instituciones "ha de cortar las garras a la clase trabajadora", se equivoca también, y de esas equivocaciones deben aprovecharse los socialistas en beneficio del proletariado, con la capacidad estratégica necesaria "para vencer al enemigo".

En esas corporaciones no sólo se hace crítica del régimen capitalista, sino que se coopera para que las leyes de carácter social "sean más perfectas y, por consecuencia, más beneficiosas para su clase", y los trabajadores, cuanto más mejoren "más

43 "Labor revolucionaria", en *Acción Socialista*, 17 de octubre de 1915; LARGO CABALLERO, F., *Obras completas*, 1: *Escritos y discursos (1910-1921)*..., pp. 71-73.

se capacitan para trabajar con inteligencia y voluntad por su completa emancipación". Porque una cosa es la colaboración de los socialistas dentro de los Gobiernos burgueses, en los que "se contribuye a fortalecer y perfeccionar los elementos coercitivos de que dispone la clase capitalista para sojuzgar a la clase trabajadora", y otra muy distinta trabajar en ciertas instituciones "para que de una manera evolutiva, sin violencias y con el menor desgaste posible de energías, vayan siendo un hecho las reivindicaciones obreras". Los trabajadores, para no perpetuar su dependencia, económica y política deben procurar hacer notar a la clase capitalista todo el peso de la fuerza de que disponen "y movilizarla para ir poco a poco asaltando los baluartes de los defensores de este régimen social". Si la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos, y a esta emancipación "ha de preceder el natural período de evolución", los interesados "tienen el deber de ir facilitando ésta por todos los medios que se pongan a su alcance, y no es cuerdo despreciar cualquiera concesión que hagan los encargados de administrar los intereses del capitalismo, pues nunca hacen ésta voluntariamente, sino obligados por la fuerza bruta. Del lobo un pelo".

Este texto nos ahorrará otros muchos similares. Aquí está "in nuce" el Largo Caballero evolucionista, o reformista, como le llamarán otros con mayor imprecisión. Él siempre preferirá el epíteto de "intervencionista", partidario de la intervención del Estado en las cuestiones sociales, y partidario de la intervención de los partidos políticos y de los sindicatos en la obra social de los gobiernos. Algunos le echarán en cara esa alusión a la colaboración de los socialistas con los gobiernos burgueses, cuando él mismo participe en la aventura gubernamental, aunque lateralmente, en tiempo de la Dictadura, y directamente durante la Segunda República.

Como es bien sabido, a partir de comienzos del siglo XX se inició el proceso de intervención legal del Estado en las cuestiones sociales. En 1900, el ministro de la Gobernación, Eduardo

Dato, en un Gobierno conservador presidido por Francisco Silvela, apadrinaba dos importantes leyes: una sobre el trabajo de mujeres y niños —que tenía como antecedente una ley promulgada en 1873, pero nunca aplicada— y otra sobre accidentes de trabajo. En 1903, el Gobierno liberal de Segismundo Moret creaba el Instituto de Reformas Sociales (IRS), cuyos fines eran analizar la situación de las relaciones laborales y proponer las soluciones más adecuadas, preparar la legislación social más necesaria y cuidar de su ejecución a la vez que favorecer la acción social gubernamental en beneficio de la clase obrera. En los años siguientes, y ya con la participación, como acabamos de ver, de la clase trabajadora, sobre todo socialista, iba a enriquecerse la incipiente legislación social con proyectos de ley sobre el contrato de trabajo, tribunales industriales, consejos de conciliación y arbitraje industrial, huelgas y asociaciones, ocho horas de trabajo…

Añadamos otro concepto clave en la teoría socialista de Largo, que podría parecer contradictorio con lo dicho hasta ahora, y es el principio de la lucha de clases, heredado del más puro marxismo, a través del "pablismo", el repertorio ideológico-práctico de Pablo Iglesias, fundador del partido y del sindicato socialista. Lo expresa brevemente el flamante diputado por Barcelona y ya secretario general de la UGT, en el prólogo a su interpelación en el Congreso, el día 26 de noviembre de 1918, al ministro de la Gobernación, Luis Silvela[44], dentro del breve Gobierno del liberal Manuel García Prieto, que duró del 9 de noviembre a 5 de diciembre de 1918. La expresión "lucha de clases" se encuentra en muchos lugares, incluso, según el orador, en el preámbulo del decreto de Moret creando el Instituto de Reformas Sociales, y tiene su origen en el régimen socio-económico actual: "en cuanto al modo de producción y al sistema de propiedad, porque nosotros sabemos que el modo de producción es colectivo y, en

44 El ruego y anuncio sobre la interpelación tuvieron lugar el 22 de noviembre, *Diario de las sesiones de Cortes*. *Congreso de los Diputados*. Legislatura de 1918, tomo IX, núm. 99 (22 de noviembre), pp. 3246-3247. La interpelación al ministro, la respuesta de éste, las rectificaciones y réplicas de ambos, y la intervención final de Saborit, *Ibidem*, núms. 100 y 101 (26 y 27 de noviembre), pp. 3294-3299 y 3329-3342.

cambio, la propiedad es individual, y el socialismo no es más que el reflejo de esta contradicción".

La lucha de clases no es para los "pablistas" más que la necesidad que la clase trabajadora, poseedora sólo de su trabajo, tiene de luchar con la otra clase que posee todos los medios de producción, para poder conservarse y mejorar su vida física y moral. Esta lucha existe, los socialistas no la han inventado; antes bien trabajan para que deje de existir y para que las clases antagónicas desaparezcan "y se fundan en una clase, la clase trabajadora". Los socialistas no excitan "al atentado personal" —clara alusión a los crímenes llevados a cabo por anarquistas de diversa índole, españoles o extranjeros— para mantener viva la lucha de clases, porque no atribuyen, como los individualistas, que no creen en esa lucha, todos los males al egoísmo o a la maldad de los patronos, sino al régimen social en que viven. Esta idea resonará convincente en el gran discurso que Caballero pronunciará en el tercer congreso extraordinario de abril de 1921. Por otra parte, Caballero pondera la labor constructiva de los socialistas españoles en todos los organismos oficiales que trabajan por la mejora social —IRS, tribunales industriales, juntas de aranceles y valoraciones— y en todas partes.

En su gentil, extensa y no muy precisa respuesta, el ministro Silvela responde a varias y determinadas propuestas que le ha hecho el diputado socialista, y sólo le reprocha, siempre muy correctamente, el haber adscrito esa doctrina social, común a otras personas y corrientes, a un partido político, "con lema socialista y bandera republicana", y haber pretendido sellarla "con el carácter revolucionario"[45].

45 En su respuesta el ministro llega a reconocer que en España "las leyes, los Reales decretos, las Reales órdenes y las circulares se dictan casi siempre para citárselas a los amigos cuando no se les quiere servir, y esto, desgraciadamente, ha sido cierto. Afortunadamente, se va corrigiendo ya España de este defecto". Y poco después: "Aquí, en España, salvo la ley de Accidentes del trabajo y la del Descanso dominical, cuyo cumplimiento, si llegan a cumplirse en algunas ocasiones, se debe a la acción de los obreros, las demás leyes no se cumplen y es necesario que, ya que legislamos, nos preocupemos también de poner al lado de la ley que se dicte los medios para obligar a su cumplimiento". Más adelante, al reprochar a los socialistas el que crean patrimonio suyo exclusivo la idea de la socialización, que se está poniendo en práctica en algunos países con beneficiosos resultados para la industria, expone la posible "socialización de las grandes industrias, empezando por las de transportes, tranvías, panificación y productoras

Precisamente, la nacionalización de la tierra, de las minas, transportes marítimos y terrestres, de la luz y de las aguas eran algunas de las proposiciones que iban a discutirse en el próximo congreso XIV de UGT (junio de 1920)[46], y, mientras en los años anteriores, el proletariado se limitó a pedir la legislación protectora del trabajo, aprobada en el congreso socialista de París (1900), especialmente la jornada de ocho horas, ese año la clase trabajadora de todo el mundo, al decir de Largo Caballero, hizo, el Primero de mayo, "una afirmación de su conciencia socialista al reclamar la socialización de los medios de producción y de cambio y declarar su propósito de adueñarse del Poder, a fin de realizar la Revolución social, única manera de poner término a la explotación del hombre por el hombre"[47]. Pero Caballero, entre las tácticas para llegar a ese fin, elige la táctica de preparar las bases que han de sostener el nuevo régimen, logrando reivindicaciones de carácter inmediato, que no es por eso menos

de luz y fuerza", en la que piensa su Gobierno. Lo que le hace preguntar irónicamente a Largo Caballero, en su rectificación, después de dudar de si el Gobierno se ha hecho ya socialista: "¿Es que van a socializar las grandes industrias? Me parece que no es ese Gobierno el que puede hacerlo, ni prometerlo siquiera, porque para socializar las grandes industrias no se podría seguir el procedimiento que a nosotros nos aconseja, de simples reclamaciones y peticiones a los Poderes públicos".

46 Después del congreso escribe Largo, en veste de secretario general del sindicato socialista: "Sin estridencias, con una gran serenidad de espíritu y perfecta visión de su misión histórica. Sin violentar nada las ideas de los componentes de la Unión General, el Congreso ha cambiado completamente su orientación, colocando a aquel organismo en las avanzadas del proletariado mundial. En efecto, el limitado círculo en el que hasta ahora se había desenvuelto —la lucha para mejorar las condiciones de trabajo— lo ha ensanchado consignando en su declaración de principios que la clase trabajadora debe tener como aspiración el ASUMIR ALGÚN DÍA LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN, EL TRANSPORTE Y LA DISTRIBUCIÓN E INTERCAMBIO DE LA RIQUEZA SOCIAL…", *El Socialista*, "Opinión de Largo Caballero sobre el XIV congreso de la UGT", 8 de julio de 1920; *OC,* 1, pp. 343-345. El texto completo reza así: "Declaración de principios. La Unión General de Trabajadores de España es una institución eminentemente de productores, organizada por grupos afines de oficios y profesiones liberales, que para mantenerse en sólida conexión respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes , siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, asumiendo algún día la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social", *OC*, II: *Escritos y discursos (1910-1925)*, pp. 842-843.— Sobre los principales cambios en los Estatutos de la UGT llevados a cabo por el XIV congreso y algunos de sus más importantes acuerdos, ver el capítulo IX del libro de LARGO CABALLERO, F., *Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores de España*, editada por Javier Morata en 1925; en *OC*, 2, pp. 840-861.

47 *El Socialista*, "¿Todo o nada?", 7 de mayo de 1920; *OC,* 1, pp. 327-329.

"revolucionaria" que la llamada "acción directa" contra el patrono por medio de la fuerza de la organización exclusivamente.

Dos tácticas, pues, complementarias, al servicio de la misma estrategia, para llegar a un mismo objetivo, siempre basadas en una buena organización, otro de los legados del "pablismo". Más que una teoría fija e inflexible de la revolución, una sabia combinación de oportunidad y oportunismo entre medios y fin, paisaje y horizonte, evolución y revolución.

Y, frente al "todo o nada" de algunos, enumera una serie de reivindicaciones, que también son actualidad ese año: supresión del destajo, inclusión de los trabajadores agrícolas en los beneficios de la ley de accidentes de trabajo y demás leyes sociales, abaratamiento de las subsistencias, viviendas y vestido…

En otros escritos suyos, publicados habitualmente en el órgano del partido y del sindicato, durante los años 1920 y 1921, vuelve sobre estos mismos temas fundamentales, en medio de la crisis más grave que sufrió el socialismo español y mundial, la escisión comunista, y en medio de la gran ofensiva anarco-sindicalista-terrorista de esos años, especialmente en Cataluña. Tiene siempre en el punto de mira a los nuevos comunistas y anarcosindicalistas, así como a los socialistas tentados por ellos. A veces echa mano de los textos clásicos de los padres del marxismo. Como cuando con la expresión "Los actuales poderes políticos no son otra cosa que una delegación de la clase burguesa para administrar sus propios intereses", sacada del *Manifiesto Comunista*, de Marx-Engels, rebate la teoría de los que, en caso de conflictos sociales, sostienen que "tendencia en los obreros debe ser el solucionarlos por su propia fuerza, directamente, con sus explotadores"[48].

48 "¿Qué es la lucha de clases?: Problemas de táctica", *El Socialista*, 22 de octubre de 1920, *OC*, 1, pp. 354-357. También, entre otros trabajos, donde se incide, a veces de pasada, en este complejo tópico: "Sobre la lucha de clases" [glosa a las palabras de Marx-Engel sobre esa lucha en el *Manifiesto Comunista*], *ES*, 7 de noviembre de 1924; *OC,* 2, pp. 713-716.

Y en un segundo trabajo, con el mismo rótulo[49], pone en guardia a ciertos socialistas, pretendidamente "revolucionarios" que, imitando a los anarquistas, llegan a afirmar que la táctica intervencionista "no sólo no sirve para nada, sino que es contraproducente"; con ese criterio habría que excluir toda intervención parlamentaria en todos sus órdenes, se condenaría a la clase trabajadora por largos años a "una actuación estéril y de sacrificios sin resultados prácticos", y se entregaría "a los elementos reaccionarios", "amarillos", la organización sindical; y Caballero apila una serie de resultados positivos tanto en España como en todo el mundo, especialmente en la conquista de las ocho horas diarias, gracias a la "táctica intervencionista". ¿Qué entienden, por otra parte —se pregunta el secretario general de la UGT, en otra ocasión-, los "socialistas anarquizantes" por "labor revolucionaria"?[50]. Para el autor la respuesta no tiene vuelta de hoja:

> "La labor revolucionaria se hace todos los días en el Parlamento, en los Ayuntamientos y demás Corporaciones, oponiéndonos a toda demasía de los Gobiernos (…), además de ir arrancando parcialmente a la burguesía parte de sus privilegios, con el fin de robustecer la organización obrera, lo cual constituye la obra más revolucionaria que puede realizarse…"[51].

49 *El Socialista*, 25 de octubre de 1920, *OC*, 1, pp. 357-362. Otros artículos relacionados con este tema central: "Táctica sindical que se impone", *ES*, 1 de julio de 1922; *OC*, 2, pp. 477-480; "Conferencia de Largo Caballero: Tácticas fracasadas", *ES*, 7 de julio de 1922; *OC*, 2, pp. 480-485; "Táctica neocomunista fracasada", *ES*, 8 de julio de 1922; *OC,* 2, pp. 485-488; "Por la evolución socialista" [todo un elogio de la Organización Internacional del Trabajo], *ES,* 5 de agosto de 1924; *OC*, 2, pp. 652-654.

50 "¿Qué es lucha parlamentaria revolucionaria?: Problemas de táctica", *El Socialista*, 30 de octubre de 1920; *OC*, 1, pp. 364-367.

51 Aprovecha Largo Caballero unas palabras de Marx sobre los que no refrenan cada día el poder del capital, para arremeter, en uno de sus artículos más contundentes, contra los ex socialistas, que forman ahora el Partido Comunista Obrero Español, difamadores y calumniadores, que ven "coincidencias fundamentales" entre la UGT y los sindicatos social-cristianos, "rompehuelgas", y afirman que la Unión se "va apoderando del espíritu traidor de los Sindicatos católicos"; y sólo porque ambos defienden "el programa de reivindicaciones inmediatas", "Rechazando infamias", *El Socialista*, 25 de mayo de 1921; *OC*, 1, pp. 387.389.— En una serie titulada "Notas para la historia", publicada el año 1923, tras ponderar la obra legislativa social llevada

A estos "Robespierre de nuevo cuño" les dedica dos artículos bajo la rúbrica "El problema del salario", I y II[52]. En ellos desgrana y resume la teoría de Marx en su estudio *Salario, precio y ganancia*, estudio que para Largo, enfrentado a sus críticos feroces que se las dan de marxistas, justifica la existencia de la lucha de clases y al mismo tiempo las luchas por el mejoramiento del salario, "inseparables incidentes del régimen del salariado en su conjunto", como prueban fehacientemente estas palabras, escritas con mayúsculas al final del segundo artículo: "Cediendo cobardemente en el conflicto diario con el capital, perderían de seguro el derecho para resolverse a hacer un movimiento más extenso y general". Igualmente en otro par de artículos, con la misma cabecera, "¿Qué es la revolución proletaria?"[53], incide en uno de sus tópicos preferidos, porque es uno de los tópicos preferidos por sus adversarios. Caballero toma muy a mal que cualquiera, por correligionario que sea, le califique de "reformista" y le molesta aún más, como ya hemos visto, que sus contrincantes en la disidencia comunista o en la nueva Confederación Nacional del Trabajo luzcan el lema de "revolucionarios".

De unas palabras que cita de Fernando Lasalle, dichas ante un tribunal de Berlín en 1863, sobre la diferencia entre reforma y revolución, con o sin violencia, Caballero saca la conclusión de que "la violencia por sí no es suficiente para hacer la revolución en el sentido científico de la palabra". Y aquí manifiesta el autor una convicción, que aparecerá en todo su volumen, con

a cabo por los socialistas españoles en los años anteriores, transcribe el Código de Trabajo de "la República de los Soviets", a fin de mostrar así que en Rusia, país de la dictadura del proletariado, "existen todavía las dos clases antagónicas: de explotadores y explotados", *ES*, de 19 de julio, 22 y 29 de noviembre, 6 y 13 de diciembre de 1923; *OC*, 2, pp. 571-572, 601-607, 607-611, 611-614, 615-618, respectivamente.

52 *El Socialista*, 31 de mayo y 6 de junio de 1921, respectivamente; *OC*, 1, pp. 391-397. Caballero redacta asimismo, en 1922 y 1923, una serie de artículos sobre el control sindical de los obreros en las industrias y sobre los diferentes sistemas de control en varios países europeos, *ES*, 4 de febrero de 1922, 3 de agosto de 1923 y 13, 20 y 27 de de septiembre de 1923; *OC*, 2, pp. 455-459, 576-578, 583-587, 587-589 y 589-592, respectivamente.

53 *El Socialista*, 24 de junio y 1 de julio de 1921; *OC*, 1, pp. 403-409.

ciertos matices, en los discursos electorales de la campaña de 1933:

"Yo soy de los que opinan que, por desgracia, la Revolución proletaria no será pacífica, que será violenta; pero que no será violenta por la propaganda socialista, sino a pesar de la propaganda socialista"[54].

Los verdaderos provocadores de esa forma de revolución serán los elementos reaccionarios, que intentan detener el movimiento histórico, y más aún: "dando muestras de locura evidente, hacen esfuerzos porque retroceda".

Y, tomando unas frases de Engels, insiste en que la revolución, o socialización de los medios de producción, no puede realizarse "a los simples dictados de nuestra voluntad", sino que son necesarias "ciertas condiciones históricas, económicas y morales para realizarla". Que no por el deseo de los cristianos y los enciclopedistas desaparecieron la esclavitud y la servidumbre, sino por la evolución del sistema económico que hizo imposible la subsistencia del régimen anterior. Y eso mismo sostienen Marx y Engels en el prefacio al *Manifiesto Comunista*, de la edición de 1872, cuando reconocen que la "Commune" demostró que la clase obrera no se encontraba aún capacitada "para apoderarse del mecanismo político existente y utilizarle en su propio servicio".

Junto al concepto de revolución va unido el de dictadura, sobre todo en la versión comunista de la revolución. Pero Caballero recuerda que Marx, en el *Manifiesto*, califica el movimiento del proletariado, al contrario de otros movimientos, como "el movimiento espontáneo de la inmensa mayoría en beneficio de

54 No obstante, en la resolución del XIV congreso de la UGT (junio de 1920), "Llamada a los intelectuales", tras reiterar "la transformación del régimen social presente, basado en el privilegio, en otro eminentemente socialista, socializando todos los medios de producción y cambio…", se añade en un segundo apartado: "La tendencia de los que aspiran a derribar ese régimen e implantar otro de mayor equidad y justicia, que, si bien no podrá ser la perfección absoluta, será el principio de una nueva Humanidad, debe ser la de evitar se derrame estérilmente la sangre de la clase trabajadora, haciendo por que la transición se realice lo más humanamente posible, procurando que toda la responsabilidad de los choques sangrientos entre la clase obrera y la capitalista o sus representantes caiga sobre los que ciegamente tratan de cerrar el camino a las nuevas ideas"; *OC*, 2, p. 846.

la inmensa mayoría". Y ahora trascribe palabras de Gabriel Deville —en sus *Principios Socialistas*, traducido del francés por Pablo Iglesias-, que hablan de "proceder autoritariamente contra la clase enemiga" y de "suprimir las libertades capitalistas que impiden la expansión de las libertades obreras"; de "la autoridad del proletariado y no sobre el proletariado", y de "la dictadura de clase" que deberá reinar "hasta el día en que la libertad, posible para todos, pueda, sin inconvenientes para nadie, ser ejercida por todos". El líder socialista español resalta con letras mayúsculas casi todas estas frases, que aprueban este concepto de la dictadura del proletariado:

> "la ejercida por la masa, no contra la masa, por muy ignorante que sea. Otra cosa será contribuir a la supervivencia de la idea y a la confianza en el milagro y en los redentores; y por suerte, la masa va comprendiendo que la Revolución social que ha de emanciparla ni será obra de milagro ni de redentores, sino, como dijo Marx, será obra de ella misma".

Otro lugar común de la polémica constante que en estos años mantiene Largo Caballero con los "neocomunistas", como él los llama, es su defensa de la Federación Sindical Internacional (llamada habitual y familiarmente Internacional de Amsterdam)[55], creada en 1919 sobre la anterior Unión Sindical Internacional (1902), en cuya constitución participó, en ambas ocasiones, la Unión General española, frente a la nueva "Internacional Sindical de Moscú", "una hijuela de la Internacional Comunista", en la que España estaba representada por el periodista catalán Andrés Nin. Menos polémica crearon sus numerosas intervenciones en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Ginebra, de cuyo Consejo de administración era miem-

55 *El Socialista*, 24, 28 y 30 de septiembre, y 7, 12 y 21 de octubre de 1921; *OC*, 1, pp. 424-448.— Todo el capítulo VII, "Relaciones internacionales", de la citada obra de FLC, recoge la labor internacional e internacionalista de la UGT, *Presente y futuro*…; *OC*, 2, pp. 788-801.

bro adjunto, y a cuya Conferencia fundacional asistió, entre el 29 de octubre y el 29 de noviembre de 1919, en Washington, llevando como asesores a Fernando de los Ríos y Antonio Fabra Rivas.

Con todo ello está íntimamente conexo el molesto y pegadizo asunto del "frente único", que en esos meses comenzó a ser un lema-estribillo, y cuya musiquilla durará hasta 1936, con diferentes melodías, tonos y volúmenes. La expresión proviene de la central comunista moscovita, pero la verdad es que al dirigente socialista madrileño no le quita mucho tiempo. La escisión de los neocomunistas está demasiado reciente, y la división de la clase obrera mundial es un hecho todavía sangrante; en España, además, las injurias y las calumnias contra el POSE y la UGT se repiten cada día, y, para colmo, la muerte violenta de un militante socialista, junto a varios heridos más, por balas comunistas durante el XV congreso de la UGT, como ya vimos, hacen "imposible" el pretendido frente único, perla deslumbrante de la falaz retórica soviética. Y así lo denunciará Largo ante un máximo foro internacional[56].

La mayor parte de la literatura largo-caballerista sobre ese frente único, acerca de la unión, unidad, conjunción o fusión de las fuerzas obreras en España, que fue para él un empeño constante y un ideal permanente, hace referencia a la Confederación General del Trabajo (CNT)[57], la mayor fuerza sindical entonces en España, especialmente en los centros industriales de Cataluña, Aragón y Valencia, y en algunas regiones rurales del sur.

El rechazo habitual por parte de los confederales a la unión con la UGT era motivado por el carácter "político" de ésta, vin-

56 "Discurso de Largo Caballero en el congreso mundial de la paz", en La Haya, *El Socialista*, 1 de enero de 1923; *OC*, 2, p. 533.

57 *El Socialista*, 17 y 24 de junio, y 14 de septiembre de 1922, así como 18 de octubre de 1923; *OC*, 2, pp. 469-474, 474-477, 505-508 y 600-603, respectivamente.— Un recopilación de las notas, cartas, circulares… cruzados entre las dos organizaciones sindicales españolas o sobre sus relaciones mutuas a lo largo de los años 1918, 1919 y 1920, así como de los acuerdos y pactos entre las mismas, en el capítulo VIII, "Relaciones con los afines", *Presente y futuro…*, *OC, 2*, pp. 802-839.

culada desde su fundación al partido socialista, y en la que todos o casi todos los cargos sindicales ocupaban cargos políticos, así como por la exigencia de que tal decisión debía ser tomada por un congreso. Dejando ahora a un lado el pacto de corto alcance entre las dos centrales sindicales de julio de 1916, antes de la llegada a Largo Caballero a la secretaría general, en el XIII Congreso, que le eligió para ese cargo, se tomó la decisión de encomendar a la nueva comisión ejecutiva la puesta en marcha de contactos con la CNT, en busca de una nueva forma de colaboración que considerase como horizonte posible y deseable la fusión de ambas centrales. El congreso confederal, de diciembre de 1919, tenido en Madrid, rechazó por una gran mayoría la propuesta, y hasta algunos de sus delegados propusieron la integración de la UGT en la CNT, por ser la organización más numerosa.

El pacto circunstancial, de 3 de septiembre de 1920 en Madrid, entre las dos centrales para hacer "frente a la actuación reaccionaria y represiva que en España vienen realizando los elementos políticos y patronales", fue condenado en octubre siguiente en un pleno de Regionales (delegados cenetistas de las regiones españolas) reunido en Barcelona. Dos de los tres firmantes anarco-sindicalistas, Evelio Boal y Salvador Seguí, representantes del ala más moderada de la CNT, fueron asesinados poco más tarde.

En ese tercer artículo citado, titulado "Temas del Congreso: la fusión", (¿?) se pregunta Caballero qué orientación política tendría esa fusión hipotética: socialista, comunista o anarquista, o sólo una organización de carácter económico al margen de tales tendencias: "Ése sería el problema interno que se presentaría inmediatamente, pues los elementos de la Confederación no han negado su antisocialismo y su anarquismo, y cuando se ha hablado de "fusión" o de "frente único", siempre han dicho que éste o aquélla sería libertario o anarquista, o no sería, y algunos de sus líderes no han ocultado su pensamiento, diciendo

claramente que, si la fusión se hiciese, sería "para ir contra el Partido Socialista"[58].

Todavía, en octubre de 1930, bajo la rúbrica "Otra vez el mito del frente único" —el artículo más duro que conozco contra "los anarco-síndico-comunistas: padre, hijo y espíritu santo, pero un solo dios verdadero en la taifa organizada sin más idealidad que combatir a la Unión General de Trabajadores de España y al Partido Socialista"-, los acusa, al advenimiento de la Dictadura, "de adoptar la cómoda y *prudente* actitud de esconderse como trogloditas hasta que pasara el peligro", y, después, de combatir con saña, injuriar, calumniar, difamar a las instituciones y a los hombres socialistas, porque "no han logrado ni lograrán su hegemonía en el movimiento obrero". Ahora, ellos, nacidos en 1911, resucitan de nuevo "el tema ya desacreditado" del "frente único", con la finalidad de echar sobre las organizaciones socialistas, surgidas en 1888, la responsabilidad en caso de no llegar a la fusión; en las dos ocasiones en que UGT y CNT concertaron un pacto, julio de 1916, en Zaragoza, y 3 de septiembre de 1920 en Madrid, en las dos ocasiones fueron ellos los que lo rompieron, "sin comunicarlo y con pretextos verdaderamente sospechosos"; ahora su conducta sigue siendo la misma, y aduce un texto de la publicación anarquista *Acción* e instrucciones de la Confederación que tachan a las organizaciones socialistas de "reformistas", y animan a sus militantes a llevar a cabo labores de zapa. La actitud final de Caballero es contundente:

> "Es necesario purificar nuestros cuadros sindicales. De las expulsiones que haya que hacer por ese motivo nunca podremos ser nosotros responsables ante la Historia. Para gozar de buena salud hay que expeler de nuestros organismos los elementos morbosos. La indecisión en cirugía puede poner en peligro de muerte

58 *OC*, 2, p. 507.

> al paciente. Hay que proceder con espíritu de justicia, pero sin contemplaciones ni dudas"[59].

Sobre las relaciones de la Unión General de Trabajadores, de la que es secretario general, bajo la presidencia de su fundador Pablo Iglesias, con el Partido Socialista Obrero Español, a cuya comisión ejecutiva pertenece, es la primera vez que el político socialista apunta un nuevo modo conjunto de dirección, en una entrevista con el popular periodista y escritor Darío Pérez[60].

Siendo como son distintas las dos organizaciones, pero estando "compenetradas como ramas del mismo tronco", cree Largo que "al hecho espontáneo y repetido de la coincidencia y del recíproco apoyo al efectuar acuerdos" debiera dársele una forma orgánica. Y lo más acertado le parece un "Comité mixto, dirigido mancomunadamente por los organismos nacionales", que sería el encargado de "señalar en todo momento las líneas de conducta para la lucha" y de preparar como base de actuación un programa de auténticas libertades públicas, y no sólo de ficción como las de la legislación vigente. Ese programa impediría "invertir el Poder civil en el militar" y los motivos que han dado ocasión "a ciertas mudanzas". Hace años la Unión era refractaria a la actividad política, cuando los trabajadores se agrupaban en partidos republicanos, pero una evolución muy justificada la ha llevado hasta "recomendar las candidaturas socialistas". Y es que cada vez la acción política, y no sólo la económica, se hace más necesaria para satisfacer las aspiraciones de todos los trabajadores. Esa evolución proseguirá más adelante y los trabajadores no tendrán "más apoyo que el Partido Socialista".

---

59 *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, núm. 22, octubre de 1930; *OC*, 3, pp. 1169-1170.— Puede verse el duro artículo editorial del siguiente número, con motivo del asesinato a manos anarco-sindicalistas del socialista Luis Fernández, tesorero de la comisión ejecutiva de la Unión desde 1922 hasta 1928 y secretario de la sociedad madrileña de Albañiles, *Ibidem*, "Luis Fernández, asesinado", núm. 23, noviembre de 1930, pp. 1-2.

60 Los apartados se titulan "Unionistas y socialistas" y "Un programa", dentro de la entrevista "Hablando con Largo Caballero: Nuevas orientaciones de la Unión General de Trabajadores", *La Libertad*, 26 de marzo de 1924, reproducido en *El Socialista* y en *El Liberal*, de Bilbao, del día siguiente; *OC*, 2, pp. 632-633.

Todavía en 1930, en un mitin celebrado en el cine Pardiñas[61], Caballero desea que el partido y el sindicato vayan

> "más unidos para formar un núcleo, un bloque algo más organizado, algo más fuerte, algo más positivo. Esa es la verdadera fusión, esa es la verdadera alianza en la que, a juicio mío, habrá de pensarse, no vayan a venir gavilanes y puedan coger una parte de lo que es nuestro, si nosotros lo dejamos abandonado; y si el partido Socialista y la Unión General, en circunstancias especiales como las de España, no forman ese bloque, no podrán hacer absolutamente nada".

El hecho de que hayan desaparecido, por desgracia, las organizaciones republicanas[62], obliga a actuar con mayor denuedo a la clase trabajadora. No cree el líder sindicalista que en caso de un cambio de régimen, fuera por la eficacia de los partidos republicanos, por mucho que intenten ahora reorganizarse. Pero en la hipótesis de que la organización de los republicanos fuese efectiva, la organización obrera se vería obligada a ayudarle, sin quebrantar los principios de la propia táctica, "en las soluciones que importaran a la prosperidad del país". Los socialistas tienen un programa nacional, nacido del convencimiento de que sin verdaderas libertades todo será un retraso: "Así, pues, nosotros no habremos de poner obstáculos, sino todo lo contrario, a aquellas fuerzas republicanas que, organizadas, se dirigiesen seriamente a la consecución de su programa y de sus ideales".

Es verdad que la revolución rusa hizo que una parte de las organizaciones obreras españolas se pusiera de parte "del lado de los principios y de la violencia sistemática, como único medio para llegar a la emancipación y conseguir la reivindicaciones del

61 "En memoria de Pablo Iglesias", con motivo de la inauguración del monumento al fundador en el cementerio civil de Madrid, 6 de abril de 1930, *El Socialista*, 8 de abril; *OC,* 3, p. 1136.

62 Este nuevo apartado de la entrevista se titula "Socialistas y republicanos", seguido de "Orientaciones", *OC*, 2, pp. 634-635.

proletariado". Pero la realidad puso de manifiesto el error, error engrandecido por el triunfo del laborista Mac Donald en Inglaterra, demostrativo de que "las izquierdas de la política mundial, de que la clase trabajadora, puede, por los medios legales, alcanzar el triunfo de sus aspiraciones". Alta ejemplaridad para los socialistas españoles: a fin de aceptar la táctica eficaz de mejorar las condiciones sociales; poner al día la organización de la UGT; promover la actuación orgánica y de conjunto entre aquélla y el partido, y, en fin, llevar el influjo socialista a todos los sectores de la gobernación nacional, hasta llegar a conseguir los ideales dentro del gobierno del país.

En cuanto a las "aspiraciones" de la Unión General, en los últimos tiempos de la Dictadura, el secretario general las enumera, preciso, en una de las muchas entrevistas que le hacen por esos días[63]: todos los convenios aprobados en Ginebra, y principalmente: el cumplimiento de la ley de retiro obrero y ampliación de los seguros sociales, incluyendo el paro involuntario, maternidad, enfermedad e invalidez; creación de escuelas; ley de control sindical en las industrias; legislación agraria que extienda los beneficios de la ley de accidentes de trabajo y restante legislación social; creación de organismos paritarios para la fijación de salario mínimo; duración mínima de los arrendamientos de tierra durante veinte años, incluyendo las mejoras introducidas por el arrendatario y renta no superior al interés legal del valor declarado a la Hacienda; prohibición del subarriendo; obligación del cultivo intensivo; municipalización de las tierras improductivas durante más de cuatro años por abandono de sus dueños y concesión en arrendamiento a las sociedades de obreros agrícolas residentes en la localidad para explotarlas en común bajo la dirección técnica que determine el Estado; roturación de tierras destinadas a cotos de caza y a la cría de ganado de lidia; creación del Banco Agrícola Nacional; repoblación forestal.

63 "Entrevista con Largo Caballero", con Luis Cordobés, *Heraldo de Madrid*, 1 de mayo de 1928; *OC*, 3, particularmente pp. 1063-1065.

Cuando se acerca el fin de la Dictadura y ya en vísperas del régimen que va a sustituirla, o en los primeros meses del mismo, el dirigente socialista, que ve agotada la etapa del intervencionismo desde fuera, vuelve sobre los grandes temas que le han ocupado y preocupado en los últimos tiempos. Por ejemplo el de la lucha de clases y el de la violencia. Todas las reformas sociales no son sino "intentos para suavizar la lucha de clases". "Nosotros —escribe resuelto, repitiendo un viejo lema— no hemos querido nunca la violencia. (…) Contra lo que vamos no es contra las personas, sino contra el sistema". La propaganda socialista no impulsa el atentado personal:

> "Esa violencia ineficaz no la queremos nosotros, sino quienes aconsejan, a veces desde el púlpito, caridad de una parte y resignación de otra. Si la solución del problema consiste en ser caritativo, no es extraño que haya quien levante el brazo contra aquél que no sabe cumplir con su deber"[64].

El mejor testimonio lo da ante el tribunal militar, presidido por el general Burguete, que le juzga por su participación en el movimiento revolucionario de diciembre de 1930, por el que es detenido hasta el 23 de marzo de 1931[65]. No quiere aparecer con el título de consejero de Estado, como se le presenta en el sumario, sino como secretario general de la UGT y como vicepresidente del partido socialista. No arrepentido, sino honrado y orgulloso de lo que hicieron tras verse privados de los derechos ciudadanos desde 1923, tenía el convencimiento de que, al firmar el manifiesto, no hacía más que contribuir a instaurar un régimen de derecho en España. El movimiento no ha tenido carácter comunista, como han dicho ya sus compañeros: "De ser así, yo no habría puesto mi firma al pie del manifiesto",

64 "Acción sindical y socialista de la clase trabajadora", *El Socialista*, 14 de enero de 1930; *OC,* 3, p. 1125.

65 "Hablan los procesados", *El Socialista*, 22 de marzo de 1923; *OC*, 3, pp. 1174-1175.

porque entre los organismos que él representa y el comunismo, "tal como se entiende y propaga por los comunistas hay diferencias esenciales" y porque él "ha sido injuriado sin descanso por los comunistas". Y a continuación les dice a sus jueces: que han preferido llevar a cabo una acción colectiva, porque, "si las puertas de la legalidad se les cierran implacablemente a los hombres que quieren ganar para España un régimen de derecho", es inevitable que se produzcan "movimientos individuales". Han tenido que seguir el único camino que les quedaba abierto, cerrados todos los demás. No han querido con ello causar daño a nadie, sino, al contrario, "aportar a todos un beneficio positivo y restituir a los ciudadanos la libertad que se les robó".

En fin, en los discursos electorales ante las elecciones municipales de abril de 1931, justifica la coalición socialista-republicana y la conjunción con los republicanos, de los que antes había hablado con mucho menor entusiasmo. Siempre había sido Largo reticente ante la conjunción con los republicanos, por preferir definir los partidos entre capitalistas y anticapitalistas. Lo mismo en el lejano 1909, cuando en toda Europa la conjunción era una posición común en los partidos socialistas, que en el IX congreso del PSOE (1912), cuando la consigna es salir de la conjunción, o en los años posteriores al fracaso de la huelga revolucionaria de 1917. Pero el imperativo de su táctica realista, cerrada ya la vía del intervencionismo exterior durante la Dictadura, está ahora convencido, y así lo proclama, de que la conjunción es del todo necesaria.

Por ejemplo en el teatro Maravillas de Madrid, donde expone algo parecido a un programa político electoral[66]. Los socialistas, por serlo, son "fundamentalmente republicanos", porque necesitan "para luchar en condiciones de éxito contra la clase burguesa" de todas las libertades; para poder trabajar dentro de la República "hasta lograr instaurar el Socialismo, que es la igualdad económica entre todos los ciudadanos". Quieren la igualdad "en el punto de partida de todos los ciudadanos", y no

66 *El Socialista*, 7 de abril de 1931; *OC*, 3, pp.1179-1186.

el caos ni la anarquía. Y, aunque saben que "hoy no pueden ir a una República social, a una completa igualdad económica", quieren "una igualdad verdadera política". Y quieren la República, porque quieren exigir responsabilidades a los culpables de la derrota de Annual y la amnistía de todos los condenados "por los actos del mes de diciembre". Quieren la República, "si es posible, por las buenas. Si no quieren, si ponen entorpecimientos para la acción legal, tendrá que ser por las malas (*Grandes aplausos y vivas*)".

Se refiere luego a los muchos ayuntamientos donde no ha habido proclamación de candidatos, sino compuestos por el artículo 29, por no haber más que una lista sin oposición; a la "persecución furiosa contra *El Socialista*", y al Gobierno que trata de dar la idea de que "en España domina la desvergüenza y el cinismo". Y, en fin, en un exceso de optimismo y hasta de exaltación nacionalista-internacionalista, vinculando capitalismo con el imperio del fascismo, llega a proclamar que, si echan abajo a la monarquía, "el fascismo muere en Europa. (*Aplausos*). Y al morir el Fascismo en Europa, podremos decir en la historia del mundo que España ha contribuido poderosamente para destruir esa plaga de la reacción". Asegura a sus oyentes que "un organismo internacional" está pendiente de que le digan que España triunfó sobre la Monarquía "para poder inmediatamente decir que se acabó el fascismo y la reacción, y entre todos contribuir a aquel mundo al que todos aspiramos: al pacifismo verdadero, porque mientras haya monarquía, hay más posibilidades de que haya guerra".

En la entrevista concedida a una revista popular, a los pocos días de instaurada la República, distingue entre la nacionalización y la socialización: la primera es un paso hacia la segunda, que es la que los socialistas preconizan: "En la nacionalización sólo interviene el Estado, y en la socialización, varios elementos: el estado, patronos y obreros y los órganos de control"[67].

67 "Declaraciones de Largo Caballero", *La Calle,* 8 de mayo de 1931; *OC*, 3, p. 1193.

Y ya, en junio de 1931, a sus colegas ibero-americanos de Ginebra les dice que "fieles al espíritu del Socialismo europeo" y "leales a la doctrina clásica del Socialismo", como "fundamentalmente constitucionalistas" que son, no quieren resolver la lucha de clases "por la violenta destrucción de la clase antagónica, sino absorbiéndola gradualmente en un proceso de evolución jurídica, transformando por la ley y el consenso mutuo el régimen de propiedad vigente". No quieren ser, como temen algunos ignorantes o timoratos,

> "una segunda edición del comunismo ruso, sino la prueba evidente de que para instaurar un régimen de libertad y de justicia para todos, para integrar las clases tradicionales en una síntesis superior, no necesita el derecho nuevo imponerse por la fuerza, ni en la relación interna de los ciudadanos ni en la externa de unos Estados con otros"[68].

El ministerio de Trabajo, que sustituyó en 1920 al de Abastecimientos, creado un año antes; que en 1922 fue el ministerio de Trabajo, Industria y Comercio, y desde 1928, ministerio de Trabajo y Previsión Social, fue el pilotado por Largo Caballero desde el 14 de abril de 1931. Ese ministerio, el más activo de todos durante dos años y medio, presentó, tras varios decretos urgentes en las primeras semanas del nuevo régimen, sobre salarios y condiciones de trabajo, una abundante cosecha otoñal de ocho anteproyectos de ley, en el sexto mes de su primer año de gobierno, que recogía buena parte de aquellas "aspiraciones" de la UGT que enumeraba en mayo de 1928: la ley de contratos de trabajo, de los jurados mixtos en la agricultura, de términos municipales para el empleo de braceros en el campo, de colocación de trabajadores, de creación de delegados provinciales de trabajo (suprimiendo los regionales), de asociaciones profesio-

68 "Discurso de Largo Caballero en Ginebra ante las delegaciones de Portugal, Brasil y Países hispanoamericanos", *El Socialista*, 5 de junio de 1931; *OC*, 3, p. 1209.

nales, de cooperativas, y del control obrero en las sociedades y en las empresas, además de la reorganización administrativa del ministerio. Todas, menos la del control obrero, fueron promulgadas y publicadas en la *Gaceta*. La llamada formalmente ley de Intervención obrera en la gestión de la industria, leída en la Cámara en octubre de 1931, la había defendido Largo en la Conferencia Internacional del Trabajo, Washington, 1919. No era propiamente un control real, sino una intervención en los costes de producción, sin entrar siquiera en la constitución del capital ni en los beneficios de los accionistas. Con todo, al mismo Azaña le pareció "inoportunísimo" el momento para hacer pasar el anteproyecto por el laboratorio de la comisión parlamentaria[69].

Importantísima fue también la creación del Consejo de Trabajo, de carácter consultivo, en cuya presidencia puso el ministro a la autoridad indiscutible de Alfonso González Posada, hombre clave en el antiguo IRS, rodeado esta vez de dos vicepresidentes socialistas, los diputados Sanchís Banús y Fabra Rivas[70]. El dirigente ugetista Enrique De Santiago sustituyó al mismo Caballero, como vocal obrero, en el Consejo.

La oposición antisocialista y antisindicalista —fueran agrarios, radicales, anarquistas o comunistas— vio siempre en la legislación emanada del ministerio de Trabajo y Previsión, una

69 AZAÑA, M., *Diarios 1932-1933. Los cuadernos robados*, ed. Crítica, Barcelona, 1997, p. 194.

70 Otro de los más cercanos colaboradores de Largo Caballero fue Antonio Fabra Ribas (Reus, 1879). Escritor, periodista, profesor, fundador y director de publicaciones —*La Internacional, La Justicia Social*-, lingüista, cooperativista, mutualista, diplomático…; el catalán, martillo de nacionalistas catalanes, es tal vez el socialista español más europeísta e internacionalista que tuvo el partido en todo el siglo XX. Vivió, estudió, enseñó, trabajó muchos años en Gran Bretaña, Francia y Alemania, colaborando en las mejores publicaciones socialistas, y en instituciones europeas e internacionales. Vocal de la comisión ejecutiva del PSOE en 1919, aunque fue partidario de la Tercera Internacional, no votó con los "terceristas" en 1921. Después fue subdirector de *El Socialista*, redactor de *El Sol* y director de la *Revista Internacional del Trabajo*, órgano de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en España, de la que fue corresponsal desde 1921 a 1939. Fundador de la Federación Nacional de Cooperativas en 1928, asesor y traductor de FLC en encuentros y congresos internacionales desde 1922, fue director general con él en el ministerio de Trabajo desde abril de 1931, y en ese mismo mes fue designado vocal de la comisión ejecutiva del PSOE. Sustituyó a Luis Araquistain en la subsecretaría del mismo ministerio a finales de ese año. Diputado por Albacete en las Cortes Constituyentes, fue miembro de la comisión de Estado en el Congreso. Se inició en la masonería (1918), lo mismo que sus compañeros de la comisión ejecutiva, De los Ríos, Vidarte y De Francisco.

obra sectariamente "socialista", excesiva, costosa, centralizadora, estatista, sin garantía ni seguridad jurídica[71].

Y es que la obra legislativa y administrativa del dirigente del partido socialista y ex secretario general de la UGT, convertido en ministro, venía a estructurar las relaciones laborales en el mismo centro del Estado, no en uno de los suburbios del mismo. No era en verdad una innovación histórica en ninguno de los sectores; continuaba más bien una línea maestra, abierta a comienzos de siglo, pero vista ahora con una perspectiva de una futura y radical transformación. Por otra parte, el "corporativismo" que le echarán en cara algunos de sus adversarios, como herencia dañada de la Dictadura, no era para Caballero objeción de peso. El corporativismo o neo-corporativismo, muy parcial por cierto en este caso, era en aquel tiempo una concepción transversal sobre el orden social, de la que participaban diferentes ideólogos políticos, incluso dentro del PSOE, y no parecía, en principio, incompatible con el sindicalismo y sus reivindicaciones de clase. Para Caballero, era, por el contrario, en el conjunto de su concepción sindical-política, el principio del fin del corporativismo rancio y el primer paso para la futura "República social".

Diversos comentarios de Caballero y de sus colaboradores dirán lo que Jiménez de Asúa de la Constitución: que era una legislación elaborada por un socialista o por un equipo de técnicos, presidida por un ministro socialista, pero que no era "es-

71 Ante la oposición a ciertos proyectos de ley, leídos en las Cortes en el mes de octubre, declaraba el ministro Largo Caballero que con todos ellos se había solidarizado el Gobierno, ya que eran "acuerdo unánime de todos los partidos, adoptado antes de la revolución". Veía con extrañeza que ahora se atacase al partido socialista, hasta decir que era un lepra, cuando en tiempos de la monarquía se les llamaba para que formaran parte del Gobierno, a lo que siempre se opusieron por no poder llevar a cabo su programa. Hablan con gran júbilo de la derrota de los laboristas en Inglaterra, y no saben que si han fracaso allí, es "por no gobernar en socialista". Si tales campañas alejaran a los socialistas del Gobierno, ellos seguirían actuando, pública o privadamente, de una forma u otra, "con todas las consecuencias". "¿Y qué conviene más: que colaboremos en el Gobierno o que nos marchemos enfrente? Porque en este último caso, tendríamos que ir, si no unidos, paralelamente a la acción con otros sectores que hoy están frente al Gobierno. El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores no pueden dejar de tomar parte en la vida pública del país, suceda lo que suceda", *El Socialista*, "Caballero comenta la actualidad política. Si las derechas que nos combaten nos desplazaran del Gobierno, iríamos paralelamente a la acción con otros sectores extremistas", 3 de noviembre de 1931.

pecíficamente socialista". Una obra preparada y conquistada durante muchos años de modo especial por los sindicalistas socialistas, elaborada e impulsada por el partido socialista, y aplicada y garantizada ahora por el ministerio de Trabajo y Previsión, a través sobre todo de los nuevos delegados e inspectores en toda España, y por todo el Gobierno de la nación.

Más claro y tajante que nunca, Largo Caballero, en el foro mundial de la XV Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, celebrada en Ginebra, mayo-junio de 1932, podía decir sabiendo bien lo que decía:

"Leales a la doctrina clásica del Socialismo, reconocemos en todo momento la existencia de un hecho que hemos recibido en herencia histórica: la lucha de clases, pero no queremos resolver esa lucha por la violencia destructora de la clase antagónica, sino absorbiéndola gradualmente en un proceso de evolución jurídica, transformando por la ley y el consenso mutuo el régimen de propiedad vigente"[72].

En el XIII congreso ordinario del PSOE[73], que representaba a 66.506 afiliados al corriente de sus cuotas, Caballero fue votado para presidente del partido por 15.817 votos contra 14.261 que obtuvo Besteiro, pero el primero recibió votos también para vicepresidente (8.969) y hasta para vocal (2.802). La comisión ejecutiva quedó compuesta por Largo Caballero, como presidente; Cabello, vicepresidente; De Francisco, secretario-tesorero; Vidarte, vicesecretario; Tomás, secretario de actas. Y como vocales: De los Ríos (26.277 votos), Indalecio Prieto (25.077), Cordero, De Gracia, Carrillo y Fabra Rivas[74]. Caballero fue ele-

72 *Labor realizada desde la proclamación de la República hasta el 8 de septiembre de 1932*. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Madrid, 1932, pp. 117-118.

73 *El Socialista* recogió ampliamente todos los trabajos del congreso desde la mañana del jueves, día 6 de octubre de 1932, hasta la tarde del día 13, en ediciones de mañana, tarde y noche, bajo el rótulo común "El Congreso del Partido Socialista"; un resumen, en *XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español* (*Del 6 al 13 de octubre de 1932*), ed. Gráfica Socialista, Madrid, 1934.

74 "La votación para elección de la Comisión ejecutiva", *El Socialista*, 13 de octubre de 1932.

gido también para delegado a la Internacional, por 11.237 votos, y para suplente, Fernando de los Ríos, con 6.231[75].

En el XVII congreso de la Unión General de Trabajadores[76], ya con 1.041.539 afiliados, al que Largo no pudo asistir por enfermedad, fue elegido secretario general por abrumadora mayoría de 479.123 votos frente al besteirista Lucio Martínez Gil, que recibió tan sólo 3.224, aunque éste último fue elegido el primero de los vocales. Besteiro fue elegido presidente, frente a Manuel Cordero, con 291.601 votos contra 194.798. Los restantes miembros elegidos fueron: Saborit, como vicepresidente; Gómez, secretario adjunto; y Henche, tesorero. Y como vocales: Martínez Gil, De Gracia, Antonio Muñoz Giraldos, Antonio Septiem, Celestino García y Tomás. Pero Caballero, a través de una carta enviada al congreso no aceptó el cargo, por sentirse desautorizado con la elección mayoritaria alcanzada por los besteiristas, haciendo notar, además, "lo difícil que resultaría la colaboración dentro de una misma Ejecutiva de elementos con criterios tan dispares". A continuación, Henche, Tomás, De Gracia y Muñoz hicieron causa con Caballero y dimitieron. Cordero y Carrillo, que fueron los protagonistas del congreso y llevaron el peso de la dirección, no obtuvieron votos suficientes para poder ser elegidos[77].

En febrero de 1934, Caballero se haría con la totalidad de la dirección ugetista.

75 "El Congreso del Partido Socialista", *Ibidem*, 14 de octubre de 1932.

76 El órgano del partido acogió igualmente los trabajos del congreso ugetista, bajo la rúbrica "El Congreso de la Unión General de Trabajadores", desde la mañana del sábado, 15 de octubre, hasta la tarde del sábado, día 22.

77 "Después de la elección. La nueva Comisión Ejecutiva de la U.G.T.", *Ibid*., 23 de octubre de 1932.

III

¿UNA REPÚBLICA ENLOQUECIDA?

El sábado, día 7 de enero de 1933, el redactor "Verbo Rojo" escribía en el diario anarco-sindicalista *C. N. T.*, de Madrid, órgano diario del comité nacional de la Confederación Nacional del Trabajo

> "Nada se salvará. Nuestra lucha en campos y ciudades acabará con todo el estamento burgués. El fuego purificador lavará la carroña milenaria, que arrastra y embrutece a los pueblos"[78].

La huelga general declarada por la Federación Nacional de Ferroviarios de la CNT el 8 de enero no aparecía de repente. El segundo semestre de 1932 estuvo plagado de huelgas de toda especie, y huelgas generales estallaron en Barcelona, Tarrasa, Bilbao, Valencia, Vigo, Cuenca, Sevilla, Granada, San Sebas-

78 ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la Segunda República. Precedido de otros trabajos*, ed. Ayuso, Madrid, 1973, p. 454. Sobre el anarquismo y el anarco-sindicalismo en España durante el año 1933 y el resto de la República, su ideología, su organización, sus tendencias y sus divisiones, sus pensadores y sus principales incidentes, todo este lúcido estudio: pp. 351-468.— El joven novelista y periodista aragonés Ramón J. Sender, autor de la novela *Siete Domingos Rojos*, sobre una huelga anarquista en el Madrid de 1932, publicada ese mismo año, contribuyó notablemente al conocimiento y difusión de la ideología anarquista con ese libro y, además, con los artículos publicados en el diario matutino madrileño, propiedad de Juan March, *La Libertad*, durante los días que duró la huelga de enero de 1933 en toda España, y especialmente con los dedicados al levantamiento y represión en Casas Viejas, recogidos después en el libro *Viaje a la aldea del crimen*, publicado en 1934. También, M. LORENZO, C., *Los anarquistas españoles y el poder*, Éditions. Ruedo Ibérico, París, 1973, pp. 57-71; el capítulo 5 lo titula "Autonegación del anarquismo dogmático: las insurrecciones de enero de 1932 y de enero de 1933".— Sobre la prensa española en este período, APARICIO, P., *Historia del periodismo español: De la Dictadura a la guerra civil*, editora nacional, Madrid, 1981; SEOANE, M. C. – SÁIZ, M. D., *Historia del periodismo en España*, 3, *El siglo XX: 1898-1936*, Alianza editorial, Madrid, 1996.

tián, Córdoba, Murcia, Salamanca, Toledo, y, por vez primera en el nuevo régimen, la huelga general de los mineros asturianos. Los crímenes políticos fueron muchos, y muchos de ellos impunes. Se desvalijaron y quemaron varias iglesias y ermitas[79]. Y las invasiones de fincas fueron frecuentes en los meses de octubre y noviembre, para proseguir en enero siguiente: Olivenza, Viso del Alcor, Villatoba, Castuela, Mironcillo, Villanueva del Rey, Almonte, Peñaranda…[80].

79 Si bien todas las cifras de muertos y heridos son inexactas a causa de la censura, por la ausencia de datos sobre la suerte de muchos heridos graves o por la falta de distinción entre motivos político-sociales y otros, el total de muertos por diferentes violencias durante los dos primeros años del régimen republicano sería, en una versión atenuada, de 564 muertos y 2.973 heridos, llegando esas cifras, en todo el año 1933, a 536 muertos y 2.260 heridos, respectivamente, BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *España turbulenta: Alteraciones, violencia y sangre durante la II República*, ed. autor, Madrid, 2009, p. 304. Una relación detallada de la violencia durante 1931 y 1932, por provincias y meses del año, junto al movimiento huelguístico, en pp. 7-303.

80 Una síntesis de la política agraria durante el primer bienio: en DILLGE MISCHUNG, E., "La política agraria de los Gobiernos republicanos del Primer Bienio", *Historia contemporánea* [revista de la Universidad del País Vasco], núm. 3 (1990), pp. 239-255.
El 16 de noviembre de 1932, en plena agitación del campo español, a los dos meses de aprobado en las Cortes el proyecto de Reforma Agraria, el diputado y portavoz agrario José María Gil Robles formulaba unas preguntas, a los ministros de la Gobernación y de Trabajo sobre hechos violentos acontecidos en algunas provincias del sur. No era la primera vez que lo hacía, pero ahora las cosas parecían más graves. Con nombres y apellidos de propietarios agrícolas y de sus pueblos, fue relatando una serie de violencias cometidas en la provincia de Badajoz: imposición de contratos de alojamiento a un patrono; imposición por 300 obreros de jornales a otro patrono por los días no trabajados; registro vejatorio de una vivienda con sólo el permiso de una autoridad local; asalto de fincas y robos de bellotas en varios pueblos: Montijo, Campomanes, Olivenza, Talavera, Villafranca de los Barros, Fuente de Cantos. Todavía peores eran los hechos denunciados en la provincia de Jaén: un antiguo alcalde de la Dictadura en Martos presidía el jurado mixto que había impuesto unas bases de trabajo por la recogida de la aceituna, de 16 pesetas de jornal de pareja, por una jornada de seis horas incluyendo el tiempo de ida y venida; la multiplicación de robos de aceituna en muchos pueblos; y, lo que era mucho peor, en Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Sorihuela y Arjona, varios patronos y encargados habían sido asesinados o apaleados por socialistas. Interrumpido y contestado por varios diputados del PSOE, sobre todo de Jaén, se refiere asimismo a varios casos en la provincia de Sevilla, como quemas de almiares o entrega de vales municipales para comprar a costa de los tenderos. Pide la respuesta de los ministros responsables sobre este "estado de anarquía" y pregunta por las sanciones correspondientes. Casares Quiroga le reconoce la justeza de algunas de esas denuncias y le recuerda que en la casi totalidad de los casos los culpables "han sido entregados a las autoridades", pero le reprocha al hábil parlamentario agrario el que haya ocultado la otra cara de la realidad: la injusticia de las retribuciones que llevan al hambre; la actitud cerril y los vejámenes de la clase patronal. En lo que hace a los jurados, le responde el ministro Largo Caballero que en el caso citado los patronos no quisieron concurrir a las sesiones del jurado mixto, y promete enviar a Jaén al delegado regional para que estudie el problema. El ministro de justicia, en fin, Albornoz Liminiana, a quien el orador le pidió traer a las Cortes el expediente de las jubilaciones de jueces, magistrados y fiscales, y a cuya "actitud dictatorial y tiránica" atribuía "los atropellos" causados, llama al orador "demagogo", que con frecuencia viene a la Cámara "a lamentarse de los conflictos y de las dificultades que crea con sus violencias y sus actitudes desaforadas". En la réplica le responde Gil Robles a Casares que aplique a los

"La táctica de la gimnasia revolucionaria" —escribe Juan García Oliver, líder cenetista y, más tarde, faísta, miembro del Comité de Defensa de Cataluña— alcanzó un punto álgido en enero de 1933. (…) Y el 8 de enero se libró una de las batallas más serias entre los libertarios y el Estado español. Fue la lucha que más impacto tuvo en el aparato gubernamental y la que determinó que los partidos republicanos y el Partido Socialista perdiesen su influencia sobre la mayoría popular de los españoles. (…) Dentro de sus escasas posibilidades de triunfar, el movimiento de enero logró, desde el punto de vista de la táctica revolucionaria moderna, resultados extraordinarios: fue causa de descomposición de las izquierdas republicanas que usufructuaban el poder y de que perdiesen las elecciones a diputados que se celebrarían aquel año, así como de que tuvieran que abandonar la dirección de la vida nacional, pasando ésta a manos de derechistas del republicanismo" [81].

patronos, cuyos delitos no conoce, la ley cuando sea necesario, como a todos; a Largo Caballero le reprocha que "un elemento socialista que, por serlo, patrocina el principio de la lucha de clases, mal puede ser elemento de conciliación en cuestiones que se encuentran en una pugna determinada". En la contrarréplica, Largo, muy molesto con Gil Robles, a quien presenta como frecuente defensor de "los intereses patronales", le espeta enérgicamente que hay "hombres decentes dentro de la minoría socialista"; que hay muchísimos socialistas en todas partes que son imparciales; que desde el ministerio de Justicia se han enviado misiones a las provincias para solucionar esos conflictos, que siempre se han solucionado con una sola excepción; que sólo el 10 por ciento de los presidentes de jurados son socialistas, y que, sean lo que sean, a él sólo le importan que "cumplan su misión y desempeñen la función que se les ha confiado". El debate termina con una viva e irónica contienda entre el ministro y el portavoz sobre la lucha de clases, cuando Caballero afirma que "no hay ningún socialista que profese la lucha de clases". Será el diputado radical por Cádiz, Rodríguez Piñero, quien, todavía más agresivo, acabará pidiendo al ministro de Trabajo la derogación de la ley de términos municipales, "inhumana y arbitraria", sobre todo en Cádiz donde hay pueblos sin término municipal; ley, que, según él, "lo que ha hecho ha sido llenar los cementerios de obreros víctimas de otros obreros"; *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, XV, núm. 259 (16 de noviembre de 1932), pp. 9512-9523; LARGO CABALLERO, F., *OC*, 4, pp. 1526-1548.

81 GARCÍA OLIVER, J., *El eco de los pasos. El anarcosindicalismo*, Éditions Ruedo Ibérico, París, 1978, pp. 130-131. Para todo el período de este estudio, pp. 130-159.— Cuenta Oliver en esas dos primeras páginas que la preparación del plan de acción en Barcelona fue meticulosamente estudiado y organizado, les llevó varios días y mucho dinero. Incluía, además de acciones frontales en cada barriada, "la voladura de los edificios de Capitanía general, Gobernación y Jefatura Superior de Policía, trabajo encomendado a la sección de Alcantarillas, a cargo de Ricardo Sanz, a quien se dotó de seis cilindros de envasar oxígeno, llenos de dinamita, para ser colocados en los desagües que afluían a las alcantarillas".

Durante la insurrección anarquista de enero de 1933 hubo por doquier explosiones de bombas, tiroteos, intentos de asalto a cuarteles y combates sangrientos, que dejaron muchos muertos, en algunas ciudades como Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza, Málaga, Lérida, Cuenca, Sevilla, Oviedo o Gijón. Y en lugares más pequeños, como Tarrasa, Sardañola, y Sallent, en Cataluña; Ribarroja, Pedralba, Bétera, en Valencia; Arcos, Utrera, La Rinconada, Sanlúcar, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia o Casas Viejas, en Andalucía. En algunos de estos lugares proclamaron, como era habitual en las insurrecciones anarquistas, el comunismo libertario, que duró unas horas: recogida de armas en las viviendas de los mayores propietarios, ocupación de la casa consistorial, quema del archivo de la propiedad, intento de control del cuartelillo de la guardia civil, supresión del dinero y reparto de bonos… hasta la reducción de los sublevados por la guardia civil local o venida de fuera.

Se declaró el estado de guerra en los lugares afectados por la sedición, se clausuraron los sindicatos de la CNT y se detuvo al comité peninsular de la FAI y a otros dirigentes "faístas"[82].

Pero la insurrección tuvo su punto más trágico en una miserable pedanía del municipio de Medina Sidonia (Cádiz), llamado Casas Viejas[83]. Fueron los llamados sangrientos "sucesos de Casas Viejas", el día 12 de enero, tras la subversión anarquista que comenzó dos días antes, y la brutal represión —quema de una cabaña con ocho personas dentro y ejecución en frío de 14 jóvenes en la calle— por parte de mandos policiales de la guardia de

82 ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República Española,* II, editora nacional, Madrid, 1964, pp. 71-86. Recuérdese que, según la severísima ley de Defensa de la República, aprobada a una con la Constitución, el Gobierno podía suspender cualquier manifestación, de carácter religioso, político o social, cuando, de los términos de su convocatoria, deducía peligro de perturbación de la paz pública. Durante el primer bienio, las víctimas más frecuentes de dicha ley fueron los anarquistas y los católicos (personas, centros, periódicos, asociaciones…).

83 Relata García Oliver las palizas que les propinaron los guardias de Asalto en la Jefatura Superior de Policía, a él particularmente, y a sus compañero del comité de defensa de la barriada de Pueblo Nuevo, que cayeron presos en una trampa tendida por la guardia civil. Pero lo que a ellos les hicieron los guardias, que se dedicaron a machacar sus cabezas y costillas con las culatas de los mosquetones, "fue pálida orgía comparado con la brutalidad con que los guardias de Asalto llevaron el ataque contra el pueblecito de Casas Viejas, donde acribillaron a tiros y quemaron dentro de la su casa al compañero "Seis Dedos" y a su familia", *El eco de los pasos*, p. 131.

asalto, mandada por el capitán Rojas, creada dos años antes para evitar los excesos de la guardia civil, mal preparada para la actuación en estos casos. Los 22 campesinos (19 varones, dos mujeres y un niño; todos, menos dos, menores de 20 años), dos guardias civiles y un guardia de asalto muertos conmovieron a todo el país, alborotaron a las Cortes y desprestigiaron al Gobierno[84]. El caso sacudió a todos los grupos y personas de bien, sin excluir al partido socialista, a pesar de que en las Cortes estuvo siempre defendiendo al Gobierno de cualquier acusación de complicidad[85].

Los diarios españoles publicaban el día 12 de enero de 1933 una nota del comité nacional de la CNT, que veía en la insurrección pasada una "pura significación anarquista", pero, aun solidarizándose, como anarquistas que eran, con "los que se alzaron valientemente", negaban cualquier responsabilidad a su organización y culpaban de todo al Gobierno de la República, que con "su actuación nefasta provoca constantemente al pueblo español oprimido".

84 El órgano del pequeño Partido Comunista de España, *Mundo Obrero*, se ensañaba, como de costumbre, con los socialistas, a los que solía calificar de "socialfascistas". Con grandes titulares, escribía en la primera página del día 13 de enero de 1933: "¡Veinte obreros muertos en Casas Viejas! ¡Trabajadores! ¡Formad los comités de lucha, desencadenad la acción de masas contra el terror, por el pan, por la libertad! (…) ¡Parad las armas que ametrallan a las masas hambrientas! (…) ¡Como cuervos y como hienas, los jefes socialistas se revuelcan en la sangre derramada por ellos mismos, ofreciendo el espectáculo de una represión siniestra!".

85 Juan Simeón Vidarte (Llerena, Badajoz, 1902), abogado; hermano "Robespierre" en la orden masónica, con el grado tercero; vicesecretario de la comisión ejecutiva del partido así como de la Federación de Juventudes Socialistas de España; diputado por Badajoz y primer secretario de la Mesa de las Cortes, perteneciente a la corriente política llamada "centrista", nos dejó en un interesantísimo libro de recuerdos el dato de que el grupo parlamentario socialista estuvo a punto de pedir la salida de sus tres ministros del Gobierno Azaña, después de lo ocurrido en Casas Viejas. "Yo, cuando ustedes quieran —escribe que dijo Francisco Largo Caballero, presidente del partido y ministro de Trabajo y Previsión Social-, tiro el arpa. Los sucesos de Casas Viejas los llevo clavados en el alma. Es mejor que nos vayamos a casa que soportar esta indignidad". También el presidente de la directiva del grupo parlamentario, Remigio Cabello, vicepresidente del partido, tenía la misma convicción. Fue Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas, vocal de la dirección nacional y diputado por Vizcaya-capital, quien convenció a sus compañeros para que esperaran a tener más y mejor información sobre lo sucedido. VIDARTE, J. S., *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, ediciones Grijalbo, Barcelona, 1976, p. 522. También en las filas radical-socialistas fue grande la tribulación, de tal modo que pidieron a sus dos ministros, y fundadores del partido, Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz, que salieran del gabinete. El primero de ellos cuenta en sus memorias que amenazó, en caso de que su minoría parlamentaria no votara la confianza al Gobierno, no sólo con dejar el ministerio, sino con dejar de ser diputado y militante radical socialista. Tal vez la misma actitud fue la de Albornoz. El caso es que la minoría votó, a regañadientes, a favor del Gobierno Azaña. DOMINGO, M., *La experiencia del poder*, ed. Javier Morata, Madrid, 1934, pp. 288-289.

El diario socialista de la calle Carranza, 20, fue desde el principio muy severo con "la intentona" de la FAI, que dejaba de nuevo unas cuantas bombas más, unas cuantas tumbas más, unos cuantos duelos más, un poco de pánico en la Bolsa y unas sonrisas de complacencia en Hendaya (los magnates huidos de la República): "No han logrado más. Sí, quizás algo más. Aumentar su propia ruina. Hacer más profunda la crisis de la CNT. Divorciarse del proletariado catalán. Lo ocurrido el domingo es terriblemente disparatado"[86].

No era la primera vez que estallaba la tragedia en el campo español. Casas Viejas era la última de las muchas que hasta entonces habían regado de sangre pedanías, aldeas, concejos, pueblos y villas, en los dos primeros años de la República: sangre de jornaleros, patronos, alcaldes, guardias civiles, guardias de asalto, militantes políticos… Corral de Almaguer, Gilena, Montemolín, Castilblanco, Zalamea de la Serena, Arnedo, Calzada de Calatrava, Épila, Jeresa, Salvaleón, Arroyomolinos de León, Fuensalida, Nalvillar de Pela, Oliva de Mérida, Castillo de Llerena… son nombres de crímenes horrendos, de odios fríos, de ajustes inhumanos, de venganzas salvajes, de represiones crueles.

Mueran los guardias civiles
que bajan de Guadalupe
y pasan por Castillblanco
y van a Herrera del Duque,

86 "Torpeza y dinero en abundancia", *El Socialista*, 10 de enero de 1933. El título del editorial ya airea la duda de que el abundante dinero empleado en la múltiple insurrección no sea dinero de "procedencia monárquica". En el fondo del día siguiente, "La huella visible y la colaboración invisible", vuelve a preguntar, sin apuntar esta vez a nadie, "de dónde les llegó a los de la FAI el impulso económico, ya que la torpeza en cuantía considerable la han puesto ellos". Y, el domingo siguiente, se escribe menos aparatosamente, pero recalcando la noticia, que "parece ser que se había recibido dinero de Francia para el movimiento", *Ibidem*, 15 de enero de 1933.— En su despacho número 5918, de 13 de enero de 1933, al secretario de Estado Vaticano, cardenal Eugenio Pacelli, el nuncio en España, Federico Tedeschini, supone que se trata de "sussidi venuti dalla Rusia", pero no sólo de allí, sino sobre todo de las fuertes organizaciones sindicales, "que actúan imperturbables sin nadie que se atreva a vigilarlas", CÁRCEL ORTÍ, V. (editor), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*, BAC, Madrid, 2014, p. 13.

cantaba en una de sus populares letrillas el poeta andaluz Rafael Alberti[87], cuando cuatro guardias civiles fueron bárbaramente asesinados en medio de de una manifestación con motivo de una huelga provincial contra el jefe de la guardia civil y el gobernador, en el pueblo rural de Castilblanco (Badajoz), el 31 de diciembre de 1932[88].

No eran sólo los comunistas los que arremetían contra la fuerza pública en cualquiera de los casos y pedían de continuo su disolución. Todavía en agosto-septiembre de 1933, durante el último Gobierno de Azaña, el órgano oficial de la UGT protesta por la "serie interminable" de hechos sangrientos en casi todas las regiones de España, en los que "los trabajadores aparecen fatalmente como víctimas sacrificadas por la fuerza pública"[89]. Alude el suelto a lo ocurrido en Miajadas y Talavera de la Reina (Toledo), donde han sido muertos trabajadores ugetistas "en circunstancias verdaderamente ignominiosas". Se proclamó la República en España, pero "no se han modificado para nada los procedimientos de violencia a que dan rienda suelta individuos de la fuerza pública que no quieren entender que se hallan al servicio del pueblo y lo persiguen a tiros, para hacerse gratos a los patronos más intransigentes y reaccionarios".

Son ya demasiados los muertos y los heridos. "A quien pide trabajo no se le debe contestar con tiros". Y la injusticia contribuye a rodear de "una aureola de odiosidad a corporaciones de la fuerza pública", en la que no escasean los individuos exaltados que toman al pueblo como blanco de su iracundia. Finalmente piden al Gobierno que adopte las medidas más severas

87 *Octubre*. *Escritores y artistas revolucionarios*, núm. 1, junio-julio de 1933, p. 4.

88 Sobre la guardia civil en esta época, PULIDO PÉREZ, A., *La guardia civil ante el bienio azañista (1931-1933)*, Almena ediciones, Madrid, 2008. Sobre la historia de la violencia de y contra la guardia civil durante toda la República, analizando uno por uno los 24 Tercios y las Comandancias de Baleares y de Marruecos, BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *La guardia civil durante la República y el 18 de julio*, edición de autor, Madrid, 2010.— Sobre la policía, PALACIOS CEREZALES, D., "Ansias de normalidad. La policía y la República", en *Palabras como puños*…, pp. 596-646.

89 "Contra los obreros. Actitud intolerable de la fuerza pública", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 56-57, agosto-septiembre de 1933, p. 291.

para cortar un mal, "cuyas consecuencias nadie puede anticipadamente señalar".

Seguiremos contemplando nuevas tragedias, aunque en menor cuantía y volumen, en estos dos próximos años.

Casas Viejas fue también una ocasión pintiparada para que, desde el 15 de febrero, los republicanos radicales (PRR) del viejo caudillo alborotador Alejandro Lerroux[90] —diputado por Madrid-capital con el mayor número de votos dentro de la conjunción republicano-socialista, ministro de Estado en los dos gabinetes provisionales de la República y líder del segundo grupo más numeroso tras el PSOE-, así como otros grupos republicanos menores, y toda la derecha católica, agraviada por el extremoso proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, llevaran a cabo una relativa obstrucción parlamentaria. Tras un discurso demoledor de Lerroux contra la política del Gobierno, el día 3 del mismo mes, habían dimitido todos los republicanos radicales de sus principales cargos públicos, comenzando por los gobernadores civiles de las provincias[91].

90 Alejandro Lerroux (La Rambla, Córdoba, 1864), hijo y hermano de militares, militó desde joven en partidos republicanos siguiendo a Manuel Ruiz Zorrilla. Periodista agresivo, populista y anticlerical, fundó y dirigió varios diarios y periódicos. Varias veces detenido y preso, se estableció en Barcelona, donde fue elegido diputado por la Unión Republicana, de Nicolás Salmerón, desde 1901 a 1914. En 1908 fundó el Partido Republicano Radical. Exiliado por huir de una condena judicial en 1907, volvió a huir tras la Semana Trágica en 1909. A su regreso, fue elegido por Barcelona en la candidatura de la Conjunción Republicano-Socialista, pero tras los escándalos de los concejales de su partido en el ayuntamiento de la ciudad condal, tuvo que presentarse por su provincia natal en 1914, aunque volvió a ser elegido por Barcelona desde 1916 a 1923. Formó parte del Comité revolucionario en 1930 y el 14 de abril fue nombrado ministro de Estado. Elegido en las elecciones legislativas de 1931 por Cáceres, Huesca, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Madrid, optó por esta última circunscripción. Tras la aprobación de la Constitución, en diciembre de 1931, abandonó el Gobierno en desacuerdo por la permanencia de los socialistas en el mismo. En las elecciones de 1933 fue elegido por Valencia.— Sobre el repúblico radical, la autobiografía, LERROUX, A., *La pequeña historia: Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor*, ed. Cimera, Buenos Aires, 1945; sobre su partido, RUIZ MANJÓN, O., *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, ed. Tebas, Madrid, 1976.

91 El periódico del partido socialista acusaba por entonces a Lerroux de agradecer más los aplausos de los enemigos de la República que los de los verdaderos republicanos. Así en el editorial titulado "Lo que se desprende de la obstrucción radical": "No podía nadie sospechar que el partido radical se hundiera tan hondo. Hace tiempo que se perdió para la causa republicana", *Ibid.,* 18 de febrero de 1933. Pocos días después, bajo la rúbrica "El contubernio monárquico-clerical-anarquista", se refiere al "frente único" formado contra el Gobierno, pero cuanto más decidido es el propósito de las viejas oligarquías, a las que hace el juego el anarquismo, "de

El presidente del Consejo, Manuel Azaña[92], después de penosas aclaraciones para salvar su responsabilidad en la represión en Casas Viejas, tuvo que reconocer la existencia de "ejecuciones fuera de toda legalidad" y destituir al director general de Seguridad, Arturo Menéndez, encarcelado y procesado, aunque su proceso fue revocado dos meses después. No obstante, el Gobierno ganó una y otra vez la cuestión de confianza en la

imprimir un retroceso a la República", "más decidido es el designio de la clase obrera española de vencer a la reacción. A donde se nos obligue ir, iremos", *Ibid.,* 22 de febrero de 1933.

92 Manuel Azaña (Alcalá de Henares, 1880), hijo de una familia de propietarios, de buena posición económica, política y social —el padre fue alcalde e historiador local de su ciudad-, quedó huérfano a los diez años; estudió tres cursos de Derecho en el Colegio María Cristina, de San Lorenzo de El Escorial, regido por los PP. Agustinos, tras los cuales sufrió una fuerte crisis de fe. Se licenció por la universidad de Zaragoza y se doctoró por la universidad central de Madrid. Socio de la Academia de Jurisprudencia y del Ateneo, participó activamente en varios de sus trabajos y colaboró en varias revistas. En 1910 ganó una plaza en el cuerpo técnico de letrados del ministerio de Gracia y Justicia, llegando con el tiempo a ser oficial jefe de sección de segunda clase. Tras un año en París (1911-1912), entró a formar parte de la junta directiva del Ateneo. En 1913 firma el *Prospecto de la Liga de Educación Política de España* y entra a formar parte del Partido Reformista, de Melquíades Álvarez, que se proponía la democratización de la Monarquía. Muy activo a favor de los aliados en la primera guerra mundial, visitó varias veces Francia e Italia y estudió la política militar de la República vecina, sobre la que llegó a escribir un libro. En las elecciones legislativas de 1918 fue candidato reformista, sin éxito, por Puente del Arzobispo (Toledo). Un año más tarde, participó, junto a varios intelectuales reformistas, socialistas y republicanos, en la creación de la Unión Democrática Española para la Liga de la Sociedad de Naciones Libres. Tras varios meses en París como enviado especial del diario *El Fígaro*, dio a luz, en 1920, junto a sus amigos Cipriano Rivas Cherif y Amós Salvador, *La Pluma: Revista Literaria*, de la que fue director, y que abandonó para dirigir en 1923 la revista *España*. Este mismo año, repitió, con el mismo resultado, la candidatura reformista por el mismo distrito anterior. Tras el golpe de Estado de Primo de Rivera, redactó el manifiesto *Apelación a la República*, que pasó sin pena ni gloria, pero sirvió de base para el Grupo de Acción Política (1925) y la primera Alianza Republicana (1926) con los republicanos de Lerroux, los federales de Hilario Ayuso y los republicanos catalanes de Marcelino Domingo, que publicaron el *Manifiesto al País* en el aniversario (11 de febrero) de la Primera República. Ese mismo año fue galardonado con el premio nacional de Literatura por su biografía *Vida de don Juan Valera*, que no llegaría a publicar, al que siguió la publicación de la exquisita novela autobiográfica, *El Jardín de los frailes*, o la obra de teatro, *La Corona*. En 1929 se casó en San Jerónimo el Real con María Dolores de Rivas Cherif, hermana de Cipriano. Miembro del Comité revolucionario en 1930, pudo escapar de la cárcel el 15 de diciembre, refugiándose en casa de sus suegros. A su grupo político le dio el nombre de Acción Republicana, que obtuvo 21 diputados en las primeras elecciones. Ministro de la Guerra el 14 de abril de 1931, fue elegido en 1931 diputado a Cortes por Baleares y Valencia, optando por esta segunda circunscripción. El 14 de octubre, sustituyó a Niceto Alcalá Zamora al frente del Gobierno Provisional. El 17 de diciembre, encargado por aquél, ya presidente de la República, de formar Gobierno, lo presentó ante las Cortes, que lo aprobaron por abrumadora mayoría— Sobre Azaña, puede verse: JULIÁ, S., *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, ed. Taurus, Madrid, 2010; MARCO, J. M., *El fondo de la nada. Manuel Azaña. Biografía*, BibliotecaOnline, Madrid, 2013.

Cámara. Sólo después de más de un año, el capitán Rojas fue condenado a muchos años de prisión[93].

La República ya no es el "formidable aparato para fabricar una España más rica y más precisa, en que cada español dé su máximo rendimiento", como soñaba José Ortega y Gasset, unos meses antes[94]. Se ha convertido no sólo en "una republiquita tonta", como él temía, sino en una republica enloquecida, "compuesta de huelgas y de barullo parlamentario"[95].

Por otra parte, tras el ciclo de insurrecciones, huelgas y barullos de toda especie en los últimos meses, no podemos olvidar la reciente insurrección derechista del pasado 10 de agosto, llamada "la sanjurjada", que dio más que alas a los movimientos extremistas de izquierda, revolucionó la vida de las Cortes, dividió aún más la derecha de la izquierda, y subdividió, por causa de algunos de sus efectos, a derechas e izquierdas dentro de sus mismas trincheras.

El descontento de buena parte del ejército era grande por las reformas del ministro de la Guerra, Azaña, y, en general, por la política del Gobierno republicano[96]. *La Correspondencia Militar,* dirigida por el coronel primorriverista Emilio Rodríguez Tarduchy, que llegó a incitar a la rebelión contra el régimen, fue su principal cauce de expresión, y fue suprimida por el Go-

93 "El capitán Rojas, condenado por catorce delitos de asesinato a la pena de siete años de reclusión por cada uno", titulaba la noticia de la condena *El Socialista*, de 27 de mayo de 1934.

94 "Hay que cambiar de signo a la República", *Crisol*, 13 de julio de 1931.

95 Lo acontecido en Casas Viejas fue el golpe más duro que recibió el prestigio de la República desde la quema de iglesias y conventos en mayo de 1931. Toda la prensa se volcó en magnificar la tragedia. Bajo el título "Crisis de autoridad", escribía, semanas más tarde, el diario católico más leído de España: "Ni autoridad moral, ni autoridad política ante sus propias masas, tan celosas de enfrenar los abusos de Poder, que en Casas Viejas ha rebasado los limites de lo previsible: lo de menos sería una crisis ministerial. Otra más honda se muestra amenazadora: crisis de moral, crisis de ley, crisis de autoridad, crisis de legitimidad del Poder*", El Debate*, 24 de febrero de 1933.

96 Para este suceso y para todo lo que hace referencia en este trabajo a los monárquicos alfonsinos, su organización, sus hombres, sus movimientos, GIL PECHARROMÁN, J., *Conservadores subversivos: La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936*), ed. Eudema, Madrid, 1994, pp. 91-196; GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Acción Española: Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, ed. Tecnos, Madrid, 1998, pp. 165-172; una síntesis más general, que abarca a todas las derechas españolas, IDEM, *Historia de las derechas españolas: De la Ilustración a nuestros días*, ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, especialmente, pp. 307-343.

bierno a finales de marzo de 1932. A los militares, retirados o no de la milicia con la paga íntegra de sus haberes, se unían los enemigos de la República, de la Constitución sectaria y de sus sectarias leyes complementarias, del Estatuto de Cataluña y del proyecto de Reforma Agraria. Con frecuencia los enemigos de todo ello eran los mismos.

Desde la quema de iglesia y conventos de mayo, y desde las primera reformas militares de Azaña, conspiraban algunos militares al servicio de la Dictadura, como los ex capitanes generales Emilio Barrera y José Cavalcanti, marqués de Cavalcanti, o los generales de brigada, Luis Orgaz, instructor del Requeté navarro, y Luis Miguel Ponte, octavo marqués de Bóveda de Limia, junto con el coronel José Enrique Varela y el comandante Helí Rolando de Tella, retirados todos ellos voluntariamente del ejército. En relación con ellos, se movían algunos monárquicos, como el marqués de Quintanar (Fernando Gallego de Chaves); el abogado cántabro, joven maurista, propagandista católico, miembro del Partido Social Popular y cofundador de la Juventud Católica Española en los años 1923-1924, y, más tarde miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, Santiago Fuentes Pila, junto con el joven teniente auditor del cuerpo jurídico militar, el ex integrista Eugenio Vegas Latapié, quienes, con el dinero recaudado por unos y otros, fundaron la sociedad cultural y la revista *Acción Española*, de la que hablaremos a su tiempo.

Algunos republicanos conservadores buscaban también en el ejército sus valedores para casos de emergencia. No faltaban, entre unos y otros, quienes soñaban en un Gobierno moderado, presidido por Lerroux, de familia de militares y bien visto en los cuarteles, y con el general José Sanjurjo como ministro de la Guerra. Sanjurjo[97] era el vértice militar, en quien confluían

97 José Sanjurjo Sacanell (Pamplona, 1872), tras pasar por la academia de Infantería, participó en la guerra de Cuba. Ya en África, en febrero de 1914 fue condecorado con la cruz laureada de San Fernando. En 1925, fue el jefe ejecutivo el desembarco de Alhucemas, bajo la dirección del comandante en jefe, el dictador Primo de Rivera, después de lo cual fue nombrado alto comisario de España en Marruecos, cargo que ostentaba el dictador, siéndole concedido, dos años más tarde, el título de marqués del Riff. El 4 de noviembre de 1928, fue nombrado director general de la Guardia Civil, cuyo comportamiento neutral a la llegada de la República fue decisivo para el triunfo de la misma. Por sus críticas a las reformas militares de Azaña y por ciertas actuaciones de la Guardia Civil, fue relevado de su cargo y nombrado director general

todas las conspiraciones. El marqués del Riff puso la guardia civil a las órdenes de la República, y "degradado" después a director general del cuerpo de carabineros, cuando se hizo sospechoso al Gobierno por sus críticas a la matanza de guardias civiles en Castilblanco, era la gran esperanza de todos los descontentos y desasosegados con el rumbo de la República. En su casa de Madrid o en la de algunos de sus amigos aristócratas, así como en la casa de algunos de los exiliados en Biarritz, en compañía de los notables exiliados, José Calvo Sotelo[98], el ya mencionado Eduardo Aunós o el ilustrado financiero vasco José Félix de Lequerica, se reunían sin demasiadas cautelas los anhelantes conspiradores.

Los carlistas, interesados en un principio, abandonaron pronto las negociaciones, porque no era su conspiración. Muchos monárquicos alfonsinos fueron llamados a la misma, y algunos colaboraron con alma, corazón y vida; tal es el caso del diputado agrario por Santander, el catedrático de la complutense, Pedro Sáinz Rodríguez, que hizo de intermediario entre Sanjurjo y el general Francisco Franco, capitán general de Baleares,

del Cuerpo de Carabineros, el 5 de febrero de 1932. Juzgado y condenado a muerte, tras sublevarse en Sevilla el 10 de agosto, se le conmutó tal pena por la de cadena perpetua.

98 José Calvo Sotelo (Tuy, 1893), hijo de un juez, fundó una revista y colaboró en el diario católico, *El Noticiero*, de Zaragoza, donde se licenció en derecho; doctor en derecho, con premio extraordinario, por la universidad de Madrid, donde fue alumno predilecto de Gumersindo de Azcárate, que escribió un prólogo a su tesis doctoral; socio muy activo del Ateneo de Madrid; letrado del ministerio de Gracia y Justicia (1915) y, un año más tarde, abogado del Estado, con una puntuación sin precedentes; miembro de la secretaría personal de Antonio Maura; diputado maurista por Carballino en 1919 y, dos años más tarde, gobernador civil de Valencia; cercano al Grupo de la Democracia Cristiana, firmó el manifiesto encabezado por Severino Aznar; Primo de Rivera le nombró en 1923 director general de la Administración local, encargado de preparar el Estatuto Municipal (1924), inspirado en proyectos anteriores de Maura; ministro de Hacienda desde diciembre de 1925 hasta el final del régimen, llegó a ser el teórico social más lúcido de la Dictadura: partidario, como Aunós, del Estado intervencionista frente al liberalismo y al socialismo, y de una economía mixta, con empresas mixtas y la nacionalización de algunos servicios —monopolio de petróleos-, lo fue también del proteccionismo y del nacionalismo económico, así como del corporativismo católico como instrumento inseparable de tal proyecto. Por la oposición de los grandes propietarios agrícolas y de la gran burguesía industrial, Calvo Sotelo no pudo llevar a cabo una serie de medidas contra el fraude fiscal ni imponer un nuevo sistema tributario progresivo que gravara a las rentas más altas (impuesto personal en vez de impuesto al producto); en la época aquí estudiada, escribió abundantemente en los diarios *ABC*, *La Nación*, *La Época*, en la revista *Acción Española*… Además de los libros que escribió para defender su gestión político-económica, la mejor obra sobre su pensamiento económico es *El capitalismo contemporáneo y su evolución*, discurso inaugural del curso 1935-36 en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación, M., Galo Sáez, Madrid, 1935.

que se negó a participar. El sedicente republicano Juan March[99] ponía desde la cárcel su dinero y esperaba réditos políticos a corto plazo.

99 Juan March Ordinas (Santa Margarita, Mallorca, 1880), magnate mallorquín, hecho a sí mismo desde una modesta familia y enriquecido con el contrabando hecho en Gibraltar y en África, especialmente durante la gran guerra europea, fundó la compañía naviera Transmediterránea (1916), la Banca March (1926) y otras muchas empresas, mal vistas por el caciquismo tradicional de su tierra. Promovió con éxito en 1922 desde el partido liberal un movimiento político plural contra el partido maurista. Dentro de la izquierda liberal logró un acta de diputado por Baleares en abril de 1923. Sufragó, entre otras obras, la construcción de la Casa del Pueblo socialista de la ciudad de Mallorca en 1928. Tras dedicarse a vender tabaco durante años en el norte de África, consiguió el monopolio de su venta en los territorios de soberanía española por un real decreto del ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, en agosto de 1927, anulado por decreto del ministro de Hacienda de la República, Indalecio Prieto. El 29 de abril de 1931, fue detenido cuando quería pasar a Francia y tuvo que declarar ante el juez en Madrid. Elegido por Baleares diputado a las Constituyentes, como independiente, tuvo que declarar sobre el monopolio de tabaco ante la comisión de responsabilidades de las Cortes, formada por 21 diputados y presidida por Manuel Cordero. La comisión debatió en la sesión del 30 de septiembre del mismo año la adopción de medidas para evitar que JM se fugase al extranjero y creó una subcomisión para encargarse del personaje. Éste, por medio de unos de sus abogados, Emiliano Iglesias, diputado radical por Pontevedra y amigo íntimo de Lerroux, intentó sobornar al presidente de la subcomisión, Jaime Simó Bofarull, diputado radical por Tarragona. Denunciado y estudiado el caso, el pleno, en sesión secreta del 6 de noviembre, por 152 votos contra uno, declaró a Iglesias, que tuvo que defenderse a sí mismo, "incompatible con las Cortes Constituyentes" y, tres días mas tarde, castigó con la misma pena a Juan March, por 191 bolas negras y 4 blancas, a pesar de la defensa que hizo de él el ex presidente liberal del Consejo, Santiago Alba, ahora diputado independiente por Zamora. Tuvo JM que volver a declarar ante las Cortes en sesión secreta el 8 de junio de 1932 y, una semana más tarde, la Cámara votó a favor de levantar su inmunidad parlamentaria y fue encarcelado en la cárcel Modelo de Madrid, en una celda de pago individual. El 5 de mayo de 1933, era trasladado a la prisión de Alcalá de Henares, el antiguo Reformatorio. Elegido vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales por Baleares, éste, en sesión del 21 de octubre de ese mismo año, le declaró incompatible con el Tribunal. Durante meses, los diarios propiedad de March, *Informaciones* y *La Libertad*, pero también otros de izquierda y de derecha, llevaron a cabo una constante campaña a favor de la liberación del magnate, sobresaliendo el escritor Azorín con varios artículos publicados en diferentes medios. Tras muchas peripecias, la comisión de responsabilidades acabó acusándole, con los votos en contra del partido radical y del partido agrario, no sólo de los iniciales delitos de prevaricación y cohecho, sino de traición a la patria, pero nunca llegó a ser juzgado por el pleno del Parlamento. El día 4 de noviembre, dos semanas antes de las elecciones, en las que era candidato por Mallorca, con la ayuda de varios oficiales de la casa, y acompañado por uno de ellos, Eugenio Vargas, abandonó a pie tranquilo la cárcel y llegó en automóvil hasta Gibraltar, uno de los centros más activos de sus negocios; de Gibraltar ganó Marsella por mar, y de allí viajó a París, haciendo declaraciones en todas partes. Fue elegido de nuevo en las elecciones legislativas de 1933 diputado por su circunscripción natal con 108.340 votos en la lista del Partido Republicano de Centro. Amnistiado por la ley de abril de 1934, volvió a España y tomó posesión de su escaño el 5 de noviembre, como diputado independiente. March acusó siempre, incluso en su defensa ante las Cortes, a varios ministros republicanos de haberle pedido dinero para sufragar la revolución de 1930. Manuel Martínez Benavides escribió en 1934 su biografía novelada bajo el título *El último pirata del Mediterráneo*. Sobre el personaje, GARRIGA, R., *Juan March y su tiempo*, ed. Planeta, Barcelona, 1976; FERRER GUASP, P., *Juan March, el hombre más misterioso del mundo*, ediciones B. S. A Barcelona, 2008.

A las cuatro de la madrugada del 10 de agosto, cuando la agenda de las Cortes era más densa en proyectos que los conspiradores aborrecían, se puso en acción la operación, tanto tiempo y tan mal preparada. En Madrid, donde el teniente general Barrera la dirigía, fracasó en redondo tras hacerse con el cuartel general de la Remonta, que dejó diez muertos. En las demás guarniciones nadie se movió. El aviador monárquico Juan Antonio Ansaldo trasladó a Barrera a Pamplona y de Pamplona a su exilio dorado de Biarritz. Sólo en Sevilla Sanjurjo triunfó sin lucha, declaró el estado de guerra y destituyó a las autoridades republicanas; por poco tiempo, porque, viéndose aislado, con el pueblo en contra y con los oficiales contrarios a enfrentarse con el ejército de la República, partió hacia Portugal y se entregó a la guardia civil en Huelva; de allí fue trasladado a la prisión de alta seguridad del Dueso (Santander).

Muchos militares y monárquicos, algunos no implicados para nada, fueron detenidos. De los 140 paisanos deportados a Villa Cisneros (Sáhara) no pocos llevaban títulos de nobleza. Fueron suspendidos de inmediato 140 diarios y revistas derechistas en toda España, casi todos ellos sin participación alguna en la asonada.

La "sanjurjada", que estuvo en casi todo su proceso controlada por el Gobierno, potenció la coalición gobernante, y aceleró la aprobación del Estatuto de Cataluña y del proyecto de Reforma Agraria, que fueron aprobados por amplia mayoría en las Cortes el 9 de septiembre. El Gobierno acordó también en un primer momento la confiscación de las propiedades de la Grandeza de España, aunque más tarde se aplicó sólo a las tierras de la nobleza, ya sujetas anteriormente a la expropiación.

El Gobierno de la República, desde finales de enero a mediados de mayo de 1933, dedica al anteproyecto y proyecto de ley de confesiones y congregaciones religiosas, segada su discusión por la guillotina el día 10 de mayo, mucho más tiempo que a completar y aplicar la ley de reforma agraria —aprobada, como hemos visto, al calor de la reacción contra el golpe del 10 de agosto— o a imaginar medidas de lucha efectiva contra el paro galopante.

En el Consejo de ministros del día 6 de marzo, el presidente del PSOE, diputado por Madrid-capital y ministro de Trabajo y Previsión Social, Francisco Largo Caballero, le dijo al presidente Azaña, diputado también por la capital, fundador y presidente del tercer partido gubernamental, Acción Republicana (AR), que, si se planteaba la crisis y empezaban las consultas, los tres ministros socialistas desde el 14 de abril de 1931 tenían decidido "retirarse definitivamente del poder, y quién sabe por cuántos años". "Vamos, que no nos reenganchamos, añade Prieto"[100].

La participación o no de ministros socialistas en un Gobierno burgués era una cuestión que seguía siendo controvertida dentro de la militancia socialista, aun después de la entrada de tres ministros en el Gobierno provisional de la República y de la sanción dada por el congreso extraordinario de julio.

Pero sólo dos meses después, en la comisión ejecutiva del partido socialista, de 28 de septiembre de 1931, lee Indalecio Prieto una comunicación, en la que pide autorización "para dimitir su cargo de ministro de Hacienda"[101]. Asisten los compañeros de dirección De los Ríos, De Gracia, Cordero, Fernández Quer, Fabra y Carrillo, y preside Francisco Largo Caballero, quien declara que esto no puede resolverlo la comisión ejecutiva, porque "implicaría la dimisión de todos los ministros": si Prieto sale del ministerio, él también. De los Ríos opina lo mismo y piensa que la causa no es de tanta gravedad. Otros compañeros abundan en lo dicho. Entran luego a examinar la causa y "se deduce que ello obedeció a las frases atravesadas en el Congreso por la enmienda del Sr. Alcalá Zamora[102] y las

100 AZAÑA, M., Diario del 6 de marzo de 1933, *Obras completas*, IV: *Memorias políticas y de guerra*, ediciones Oasis, México, 1968, p. 460.

101 AH, 20-1-01.

102 Niceto Alcalá— Zamora (Priego, Córdoba, 1877), hijo del secretario municipal, en una familia de terratenientes, a los 20 años ya era licenciado en Derecho, y a los 22, letrado del Consejo de Estado. Abogado prestigioso y orador barrocamente desbordante, fue desde su juventud miembro del Partido Liberal, en el que fue elegido diputado a Cortes por la circunscripción de Jaén, distrito de La Carolina, desde 1905 a 1923. Adscrito a la facción liberal de Romanones, fue director de Administración Local y subsecretario de Gobernación. Pasado a la facción de Manuel García Prieto, llegó a ministro de Fomento en el gobierno del marqués de Alhucemas (1917-1918), y lo fue también de la Guerra con el mismo presidente del Consejo, en el gobierno de concentración, entre diciembre de 1922 y mayo de 1923. El 13 de abril de

derivaciones que tuvieron las enmiendas presentadas por Caballero y Prieto"[103].

1930, pronunció en el teatro Apolo, de Valencia, un famoso discurso en el que retiró su apoyo a la Monarquía y se decantó por una República moderada y conservadora. Miembro del Comité revolucionario, fundó con Miguel Maura, su próximo ministro de la Gobernación, el partido Derecha Liberal Republicana, y un año más adelante, él solo, el Partido Progresista. Presidente del primer Gobierno provisional de la República, el 14 de abril de 1931, fue elegido, en junio de ese año, diputado a Cortes por Jaén y Zaragoza, y optó por su provincia natal. Habiendo dimitido, junto con Maura, el 14 de octubre tras aprobarse el artículo 26 de la Constitución, aceptó, a pesar de su decidida intención revisionista de la Carta magna, la elección como presidente de la República Española por las Cortes, el 2 de diciembre, cargo que juró el día 11 del mismo mes. Fue autor de muchos trabajos jurídico-políticos, en forma de libros y artículos, como *El regionalismo y los problemas de Cataluña* (1916*), La unidad del Estado y la diversidad de sus legislaciones civiles* (1924), o *Los defectos de la Constitución de 1931* (1931). Sobre Alcalá Zamora en estos dos años, GIL PECHARROMÁN, J., *Niceto Alcalá Zamora: un liberal en la encrucijada*, ed. Síntesis, Madrid, 2005, pp. 303-340.

103 Se debatían al final de septiembre de 1931 en las Cortes los artículos del título primero de la Carta magna, sobre la organización nacional. Con el proyecto de Estatuto de Cataluña en ciernes, y el llamado pacto de San Sebastián de agosto de 1930 como guía y compromiso, las discusiones eran largas y conflictivas. El día 24 de septiembre, después de muchas idas y venidas, se encontró al fin una fórmula aceptada por todos, que era mixta de una enmienda polémica del presidente del Gobierno provisional, Alcalá Zamora, favorable al Estatuto de Cataluña, y del dictamen de la comisión. En la sesión del día siguiente se aprobaron los artículos 12 y 13, y comenzó a debatirse el artículo 14, acerca de las competencias exclusivas del Estado. Largo Caballero, ministro de Trabajo, defendió una enmienda pidiendo que, en atención a los pactos internacionales, la legislación en materia de trabajo fuera de exclusiva competencia del Estado y la ejecución de la misma fuera inspeccionada por el Gobierno de la República para garantizar su estricto cumplimiento y el de los tratados internacionales. Alcalá Zamora, aun coincidiendo con Caballero, no consiguió convencer a los diputados de la Esquerra Republicana de Catalunya y tuvo que ceder a la transacción. La enmienda —que pasó después, modificada, al apartado primero del artículo 15 del dictamen— fue tomada en consideración por 132 votos contra 118, lo que produjo un gran revuelo y se alzaron varias protestas de los catalanistas de izquierda, afirmando repetidamente Companys, portavoz de la minoría de la Esquerra, que se les había engañado. Indalecio Prieto, ministro de Hacienda, defendió poco después otra enmienda al apartado 12 del artículo 14, pidiendo que el régimen bursátil fuera también facultad del Estado, y ante lo dicho, y confirmado expresamente después, por Companys, afirmó con enojo que en su larga vida política jamás había conocido un caso de tamaña deslealtad como el de los diputados catalanes respecto al pacto de San Sebastián, pues allí se pactó que toda la cuestión se sometería al Parlamento, y mientras tanto se había creado en Cataluña un estado de hecho que ejercía coacción sobre el Parlamento. Tras un parlamento apasionado del esquerrista Lluhí Vallescá, consejero de Fomento y Transportes de la Generalidad, sobre la proclamación de la República en Cataluña y sobre su posterior lealtad republicana, así como las técnicas explicaciones del vicepresidente de la Comisión, el radical Villanueva, en pro del texto del dictamen, habló el presidente del Gobierno provisional, Alcalá Zamora, que, entre muchos aplausos, elogió la concordia alcanzada con los catalanes tras el 14 de abril y aseguró a Prieto que los artículos 15 y 20 del dictamen constitucional afirmaban y aseguraban la unidad de la legislación del Estado en la materia. Prieto se rindió a la "sapiencia jurídica" del presidente y renunció a la votación nominal, siendo rechazada su enmienda por 104 contra 93 votos. Eran las cuatro de la madrugada, *Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes*, II, núm. 45, 25 de septiembre de 1931, pp. 1206-1217, en lo que toca a la enmienda de Caballero, y, en relación con la enmienda de Prieto, 1227-1232.

Caballero dice que él intervino cerca de Alcalá Zamora por ver si podía encontrar una fórmula, en vista de que los distintos grupos de la Cámara estaban divididos y no se sabía qué podía ocurrir. De la intervención de Caballero resultó la reunión de minorías con los catalanes y los presidentes del Gobierno y de la Cámara. El presidente de la comisión "cree que Prieto no debe insistir en su dimisión, pues cuando se apruebe la Constitución puede desde el escaño expresar libremente su posición, incluso durante su actuación ministerial. En el Gobierno se ha tratado y se le ha dado a Prieto toda clase de explicaciones por todos los que le forman (*sic*)".

Se acuerda por último no autorizar a Prieto para presentar la dimisión.

Pasaron los meses. Se aprobaron decretos y leyes sociales. Se aprobó la Constitución. Pero no todo el monte era orégano ni se ataban en España los perros con longanizas. En el comité nacional de la Unión General de Trabajadores, de 2 y 3 de febrero de 1932[104], el tipógrafo madrileño Antonio Muñoz Giraldos, secretario de la Federación Gráfica Española y recién elegido miembro de la comisión ejecutiva ugetista, suscitó, a última hora de la sesión del día 2, la vieja cuestión de las relaciones entre el sindicato y el partido socialistas, que cogió de sorpresa a la dirección del comité, que no había visto nada de anormal en esas relaciones, tal como venían desarrollándose desde el origen de los dos organismos. Pero Muñoz quería decir otra cosa, y la dijo: "… que a la clase trabajadora no le satisface la actuación de nuestros camaradas ministros. Y había que llegar a la solución de que la Unión General de Trabajadores tenga intervención directa cerca de esos camaradas. Y creo que ha llegado el momento de que la Unión General examine si se debe seguir atendiendo al sostenimiento del régimen o hay que ocuparse exclusivamente del desarrollo de las organizaciones. Y

104 "El Comité nacional de la UGT: Se inicia un interesante debate sobre la participación ministerial de nuestros camaradas", *El Socialista*, 3 de febrero de 1932, y "El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores: Por unanimidad acuerda solidarizarse con los tres ministros socialistas ", *Ibidem*, 4 de febrero de 1932.

para ello hay que llegar a una conclusión: separarse del Gobierno, cosa que debió hacerse ya antes, y se hunde la República, que se hunda".

Le contestó con firmeza el dirigente ugetista Manuel Cordero, en funciones de presidente, sobre todo con una pregunta incisiva: "Que se vayan los ministros: si se hunde la República, que se hunda. Y al día siguiente ¿qué?"

La mañana del día 3, el tipógrafo madrileño, descontento con la versión que de su intervención había dado el diario del partido, volvió a las andadas, aunque intentando reflejar más una situación colectiva que personal: "Pero es que nuestros compañeros están consolidando allí una República burguesa, una economía burguesa. Y es llegado el momento de dejar a la República que viva por sus propios esfuerzos y nos dediquemos a nuestras organizaciones".

Visiblemente molesto, y en ciertos momentos, vehemente, replicó Largo Caballero, pidiendo una aclaración de parte del comité nacional para seguir en el ministerio, y exigiendo una posición colectiva y no sólo personal sobre el asunto: "porque en un cargo no se puede estar, si no es con la autoridad suficiente para poder intervenir en los asuntos". Y, en cuanto a las palabras de Muñoz:

> "¿Pero es que cree que nosotros, cuando nos hemos comprometido a hacer la revolución, era para implantar el socialismo? Una de dos. O no sabían para qué se hacía la revolución, o, si lo sabían, no tienen por qué hablar ahora de ello. Había un equívoco en la mentalidad de la clase trabajadora. Era el mito de la República. Los que hemos ido al movimiento revolucionario sabíamos perfectamente lo que iba a ocurrir y lo que nos íbamos a encontrar. Pero lo interesante aquí es que acabase el mito de la República para la clase trabajadora. Y que

> cuando nosotros nos encontremos en situación de dejar el Gobierno, no sea ese mito el que la interese".

Al ministro socialista de Instrucción Pública, Fernando de los Ríos le dolió profundamente el que se les dijese que lo que hacían era "consolidar una economía burguesa": "Yo creo firmemente que lo que estamos haciendo es un proceso de transformación del régimen capitalista, y que no hay otra forma de hacerlo que la actual", una "marcha iniciada" que, si encuentra con el apoyo de las masas, será "una marcha triunfante".

Tomaron la palabra, entre otros, los dirigentes sindicalistas Cordero, Tomás, Wenceslao Carrillo y Ramón González Peña, líder minero asturiano. Fue opinión casi común dejar el debate de fondo para el próximo congreso. El primero de ellos propuso ratificar no sólo la confianza, sino también la solidaridad con los tres ministros socialistas, y a la vez proponer a la comisión ejecutiva de la Unión hacer todo lo posible para "divulgar entre los trabajadores la gestión realizada por los camaradas ministros, fomentando esta divulgación para beneficio de las clases trabajadoras". Y así se hizo.

En el ya citado XII Congreso del PSOE, octubre de 1932, que aprobó por amplia mayoría la gestión de la dirección socialista desde 1928, el dictamen de la ponencia dentro de la comisión "Problemas de táctica" —Ramón Lamoneda, Bruno Alonso, Pascual Tomás, Mariano Rojo y Gabriel Morón— dio lugar, junto a varias enmiendas presentadas, a un largo y polémico debate[105]. El primer punto del dictamen rezaba que "cumplido el programa que trazó el Congreso extraordinario de 1931, la Ejecutiva elegirá el momento de convocar al Comité nacional para resolver sobre el caso de la participación en el Gobierno". A tenor del segundo punto, "la decisión de separar del Gobierno a los ministros socialistas la adoptará el Comité nacional

105 *El Socialista*, 12 y 13 de octubre de 1932, bajo la rúbrica "El Congreso del Partido Socialista". Lo esencial, en *XIII Congreso*…, pp. 561-563.

después de oír a la minoría parlamentaria". El punto tercero es toda una proclama ideológica de la mayoría de la ponencia:

> "Estabilizada la República, el Partido Socialista se consagrará a una acción netamente anticapitalista, independiente de todo compromiso con fuerzas burguesas, y encaminará todos sus esfuerzos a la conquista plena del Poder para la realización del Socialismo".

El cántabro Bruno Alonso, el más veterano de la ponencia, presentó un voto particular, como lo había hecho en el congreso extraordinario del año anterior, para que el partido diera ya "por terminada su colaboración ministerial", que, si pudo tener su explicación en el movimiento para derrocar la monarquía, "no lo puede tener en lo sucesivo, de acuerdo con el espíritu anticapitalista que informa nuestra historia".

Un grupo de congresistas, encabezado por Indalecio Prieto, enmendaba el dictamen en el sentido de que procede "dar por concluida" la participación en el Gobierno "tan pronto como las circunstancias lo permitan sin daño para la consolidación y fortalecimiento de la República ni riesgo para la tendencia izquierdista señalada al nuevo régimen en la ley fundamental del Estado y en aquellas otras de carácter complementario ya aprobadas, la cual tendencia debe asimismo asegurarse en las leyes que aún corresponde votar en las Cortes Constituyentes". En un segundo párrafo se añade que "corresponderá en todo momento apreciar si las circunstancias son adecuadas para una separación a la Comisión ejecutiva del partido y a nuestro grupo parlamentario". En caso de no coincidir los dos organismos, sería el comité nacional, convocado con urgencia, el que resolviera la cuestión.

Aprobada su toma en consideración por 211 votos contra 13, hablaron varios congresistas a favor y en contra de la enmienda. Su primer firmante la defendió como más realista y flexible que

la de la ponencia, dada la importancia y el peso de los socialistas en la defensa de la República y de sus instituciones y la delicada situación política de España. Si abandonaban precipitadamente el poder a los solos republicanos, se verían obligados a colaborar con ellos en las Cortes, lo que sería mucho peor, a no ser que al día siguiente se lanzasen a la revolución, lo cual sería para todos una desgracia. Besteiro, presidente de esas Cortes, dejando esta vez su tajante oposición a la participación de los socialistas en un Gobierno burgués, ponderó los riesgos de una separación inmediata de los ministros del partido de sus quehaceres gubernamentales y votó favorablemente la enmienda.

Más impresión causó el que pronto iba a ser elegido presidente del partido, Francisco Largo Caballero: entendía la cuestión planteada como una cuestión no más que de "táctica". No le parecía bien que "el partido abandonara el papel de actor para tomar el de comparsa". La ocupación completa del poder por los socialistas, en un caso hipotético, tendría todas las instituciones del Estado en contra: burocracia, fuerza pública, magistratura…:

> "Mientras el capitalismo tenga en su poder la llave de la producción, ¿qué podría hacer un Gobierno socialista, si el capitalismo le boicoteara?".

Por eso lo que importa es luchar contra el capitalismo, "responsable de la situación actual". Le dolía al ministro de Trabajo y Previsión Social que se hubieran levantado en el país tantas voces a censurar la gestión de los ministros socialistas y "no se haya levantado una sola voz" contra el capitalismo. Según Caballero, el partido "no es reformista", y "siempre ha roto la legalidad cuando ha convenido a nuestra ideas". Se trata, pues, de una cuestión de táctica. La enmienda fue aprobada por el congreso con 23.718 votos contra 6.536.

Volvamos a donde estábamos. En la reunión de la comisión ejecutiva del 8 de marzo de 1933[106], a la que asisten todos sus miembros, plantea el presidente Caballero la conveniencia de fijar posición frente al problema político creado en las Cortes después de "los sucesos de Casas Viejas" y de la obstrucción de la minoría radical, en caso de que se abriera la crisis y los llamara a consulta el presidente de la República. Van todos dando su parecer, coincidente en continuar en un Gobierno de "concentración de la izquierda". Sólo Vidarte se muestra partidario de que, si fuera posible obtener apoyos, la presidencia recaiga en un socialista. Prieto añade a la opinión común negar "toda posible colaboración a un Gobierno de Lerroux", y, en último término, "ver el medio de abandonar el Poder". De los Ríos entiende la oposición en la Cámara al Gobierno por el "desconocimiento que éste tenía de lo ocurrido en Casas Viejas", y dice que el Parlamento da la sensación de crisis "por la falta de entusiasmo en la mayoría", a la vez que se muestra contrario a cargar con la responsabilidad de dirigir el gabinete.

No le gusta nada al presidente del partido lo dicho por su compañero de gabinete, ya que en todo momento —asevera tajante— se ha procurado desde el Gobierno "el más exacto cumplimiento de la Ley". También él, en caso de crisis, es partidario de un Gobierno de izquierda, presidido por Azaña, "demostrando así la lealtad con que ese hombre ha cumplido con nosotros en el Gobierno", pero "por todos los medios imaginables se debe impedir que el Gobierno de la República derive hacia la derecha, porque destrozaría toda la obra que la República ha realizado". Y termina afirmando que, por su parte, "jamás ocultará aquellas faltas constitucionales que puedan cometer elementos del Gobierno, incluso las que pudiera realizar el Presidente de la República". Aviso a navegantes[107].

106 AH, 20-2, p. 41.

107 El semanario de las Juventudes Socialistas salía al paso de los detractores del Gobierno por los crímenes de Casas Viejas, y repartían a cada uno lo suyo: "Nosotros pedimos justicia a secas. Caiga quien caiga. El uniforme no puede ser en modo alguno una patente de inmunidad hasta para el crimen. Si se ha cometido, castíguese con dureza. Y entre las eximentes para los protagonistas, la mas digna de tener en cuenta es la incultura. Patrimonio exclusivo, en este

El clima parlamentario y político, que se ha vuelto irrespirable desde la matanza de Casas Viejas, seguida por la obstrucción en las Cortes, provoca en el órgano socialista una reacción crispada, que se traduce en una serie de artículos con la rúbrica "El tema de ahora", escrita seguramente por Zugazagoitia, que cada día contienen veladas, y no tan veladas, arengas revolucionarias. Así, en el del día 21 de marzo, en una dura carga dialéctica contra los liberales españoles, que no quieren ser más que liberales, a los que les recuerda la pregunta de Lenin "¿La libertad para qué?", asevera el autor que "en ese movimiento que congrega el señor Lerroux hay levadura fascista", y que los socialistas, obligados a elegir, prefieren la dictadura de Rusia sobre la de Alemania, Italia o Hungría, países todos ellos en los que la libertad "está muerta y enterrada", o de cuerpo presente en Alemania. No reniega de su lema: "Dictadura por dictadura, la nuestra". Son los liberales los que quieren echar a los socialistas a patadas y "cerrando un paso legal", los empujan: "Ellos saben a qué. Y si lo ignoran, ocasión tendrán de aprenderlo"[108].

Tres días antes, aunque el autor reconoce que el fascismo español "no amenaza peligro"; que sus ideas son "aldeanas y confusas" y que los epígonos de Primo de Rivera, aquel "Mussolini español, improvisador y desventurado", no van a tener mejor suerte, advierte, a tenor de ciertos tonos en el diario monárquico *ABC*, de una posible "nueva intentona", ante la cual los socialistas ya han aprendido la lección alemana: "Hiciera falta la guerra civil, y no sería ocasión de vacilar"[109]. O el día 24, bajo

caso, de los trabajadores, y herencia triste de un pasado que muchos de los detractores del Gobierno quisieran ver implantada nuevamente en España", *Renovación*, "Lo de Casas Viejas", núm. 84, 18 de marzo de 1933.

108 "El tema de ahora. El reproche de los liberales" *El Socialista*, 21 de marzo de 1933.— Por todo lo visto y oído, y sin esperar a los discursos posteriores de Largo Caballero en Ginebra o en el cine Pardiñas de Madrid, creo que hay que adelantar la fecha de" mediados de 1933", en la que algunos autores perspicaces, como Fernando del Rey, fijan el momento del quiebro revolucionario del PSOE: "El concepto patrimonial e instrumental que se forjaron los socialistas de la República constituye la clave más convincente para entender por qué se decidieron a propagar la idea de la revolución a mediados de 1933, justo cuando su presencia en el Gobierno comenzó a verse amenazada", REY (DEL), F., "La República de los socialistas", *Palabras como puños…*", p. 219.

109 "El tema de ahora. La preocupación del fascismo", *El Socialista*, 18 de marzo de 1933.

la rúbrica "El tema del día. La necesidad de prepararse", y rememorando de nuevo la tragedia del socialismo alemán, el director del diario socialista anima a estar preparados y a "iniciar, con el mejor ardimiento, la etapa final de una transformación indispensable". Y así de continuo. Todavía el 5 de abril, tras recordar que la República española no se instaló en el siglo XIX, sino en el XX, "después de una revolución socialista", llega el autor a la conclusión de que "no hay sino dos caminos: el fascista o el socialista". Y vuelve a donde solía. Que nadie se engañe:

> "Detrás de Lerroux está sin duda el fascismo o su equivalencia: predominio burgués, sometimiento de los obreros campesinos, traída a razón de los trabajadores industriales. Y bien: ni uno solo de nosotros dio un voto por una República de este tipo. Votamos por la otra. Por la de carácter y fisonomía socialista. Y continuamos votando por ella. La otra está en nuestros museos de historia. Véasela en el año 1873"[110].

Este es un testimonio madrugador, pero no único por esas fechas —a los que seguirán otros, algo más tardíos— de la poca importancia que daban los socialistas españoles por esas calendas al fascismo español, propiamente dicho, y de cómo los socialistas comenzaban a repartir el término nefando, como dicterio habitual, aplicándolo lo mismo a la extrema derecha, que al centro (como en este caso, a Lerroux), y, sobre todo, a la derecha católica de la CEDA, presidida por Gil Robles, como tendremos ocasión de ver.

110 "El tema de ahora. La República de los republicanos", *Ibid*., 5 de abril de 1933.

IV

LA OPOSICIÓN CATÓLICA LEVANTA CABEZA

Los grupos de oposición presentados hasta ahora tenían poca relevancia política. Los monárquicos, sobre todo los colaboradores con la Dictadura, que todavía estaban organizándose dentro y fuera de España, en el exilio portugués, francés o inglés, eran unos pocos miles dispersos y divididos en dos o más obediencias dinásticas. Los votos monárquicos habían sido mayoritarios en el conjunto de España cuando las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, pero minoritarios en los núcleos urbanos, y en las elecciones legislativas de junio siguiente, sólo el conde de Romanones, ex ministro de la Corona y ex presidente del Consejo, se había presentado con etiqueta monárquica.

La gran masa católica española, confundida y desorganizada al llegar la República y durante el primer año del nuevo régimen, fue tomando conciencia de su desamparo y de su división gracias a los múltiples exhortaciones, cartas pastorales y declaraciones conjuntas de la jerarquía católica, y al influjo del diario nacional *El Debate*, uno de los más modernos y mejor equipados de España, que siguió siendo más decisivo que nunca, verdadero "intelectual orgánico" del catolicismo político, social y cultural español por su cohesión, su extensión y su fuerza ideológica, y que durante esos meses fue constituyendo en torno a sí el epicentro del bloque antimarxista, que tendrá su expresión más vibrante en las candidaturas conjuntas para las elecciones de noviembre de 1933[111].

111 Precisamente por eso, los Gobiernos republicanos durante el primer bienio persiguieron sañudamente al diario católico, multándolo y recogiendo a veces su edición, y sobre todo suspendiéndolo tres veces: la primera, del 11 de mayo al 20 del mismo mes, a la par que otros

El diario católico *El Debate*, del que se encargó desde 1911 el fundador-director del mismo, el joven abogado del Estado Ángel Herrrera Oria (Santander, 1883), dos años después de que el jesuita Ángel Ayala fundara la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNdP)[112], fue desde entonces su permanente vocero, siempre fiel a las enseñanzas pontificias y a las orientaciones y consignas del episcopado español, por encima de cualquier partido político, e intentando siempre lograr, tras las anteriores experiencias siempre fallidas, la unidad de los católicos en todos los escenarios públicos.

Herrera, monárquico patrimonialista y paternalista, y con él toda la dirección del diario, bebía de las fuentes del tradicionalismo católico cultural español: Balmes, Donoso, Menéndez Pelayo, Cánovas, Maura, Vázquez de Mella…, y consideraba la monarquía como la mejor garantía de la unidad católica —primer objetivo de la Iglesia española en todo el siglo XIX— y de la continuidad del orden social. España era para todos ellos una unidad moral, obra de la Providencia en la historia, incompatible con la democracia liberal e inorgánica.

Hombres sobre todo "de acción" y "de sentido común", como los quería Ayala, los "propagandistas católicos", muchos de ellos mauristas, miembros luego del fugaz Partido Social Popular (1922) y después colaboradores más o menos directos con la Dictadura, habían aceptado, con mayor o menor entusiasmo, las moderadas exigencias sociales de la *Rerum Novarum*, de León XIII, así como sus instrucciones sobre el acatamiento a los poderes republicanos constituidos. Habían colaborado asimismo

diarios conservadores e izquierdistas, tras el mitin monárquico en Madrid, que dio pretexto a la quema de iglesias y conventos, y sin indicación de causa ni mandato por escrito; la segunda, del 19 enero a 26 de marzo de 1932, a la vez que otros diarios y revistas sobre todo del Norte de España por mandato del presidente del Gobierno, puesto en obra por el ministro de la Gobernación, coincidiendo con el decreto de disolución de la Compañía de Jesús; la tercera, del 11 de agosto al 8 de octubre, tras el golpe del general Sanjurjo en Madrid y Sevilla, junto a otras 127 publicaciones en toda España.

112 GONZALEZ RUIZ N. — MARTÍN MARTÍNEZ, I., *Seglares en la historia del catolicismo español*, Ruycar S. A. Impresores, Madrid, 1968; GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L., *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas,* tres tomos, CEU ediciones, Madrid, 2010. Sobre la ACdP en 1933 y 1934, *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*, II, *Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*, pp. 347-460.

con cuantas iniciativas sociales venían de más atrás: semanas sociales, corporaciones católicas obreras, publicaciones sociales, sindicatos católicos…, así como las posteriores, como la Confederación Nacional Católico-Agraria (1917) y la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos (ambas en 1919), en las que siguieron sosteniendo, como sus predecesores del siglo XIX, el exigente confesionalismo católico —del que se libraron los sindicatos puros, llamados "libres" o "católico-libres", fundados por los PP. dominicos Gerard y Gafo, y pocos más-, el rígido jerarquismo aristocrático y clerical, el sindicalismo mixto…, todo lo cual los hacía inoperantes y excluyentes, excepto en algunas zonas rurales del norte y este de España[113].

Así que las organizaciones sociales y sindicales, oficialmente católicas, aparecían a los ojos de los extraños: liberales, republicanos, socialistas o anarquistas, como asociaciones "amarillas", dirigidas por obispos y patronos aristócratas y grandes burgueses, sin autonomía propia, fuertes a veces en el mundo agrícola, pero ausentes o con presencia muy débil en los grandes centros fabriles, donde se distinguían por su antiliberalismo y su antisocialismo.

Tras el fracaso del maurismo, hombres de la ACNdP, con Herrera a la cabeza, y a iniciativa del Grupo de la Democracia Cristiana (Zaragoza, 1919), intelectuales católico-sociales (Severino Aznar, Inocencio Jiménez, Salvador Minguijón, Genaro Poza, Luis Jordana…)[114], algunos de ellos procedentes del carlismo, y un grupo de jóvenes mauristas, Ángel Ossorio y Gallardo[115], Santiago Fuentes Pila, conde de Vallellano, Leopoldo

113 Sobre el sindicalismo católico más cercano al grupo del diario *El Debate*, desde comienzos de siglo hasta la República, BENAVIDES, D., *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez, 1870-1951*, ed. Nova Terra, Barcelona, 1973, y CASTILLO, J. J, *El sindicalismo amarillo en España: Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1977.

114 Sobre el grupo de la Democracia Cristiana, TUSELL GÓMEZ, J., *Historia de la Democracia Cristiana en España, II: Nacionalismos vasco y catalán. Los solitarios. La guerra civil,* ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974, pp. 251-261. "Demócratas en lo social, antidemócratas en lo político", los llamó Ossorio; pero "no absolutistas", replicaba Aznar. Durante la Segunda República, fuera de la organización de dos Semanas Sociales en Madrid y en Zaragoza, su actividad fue poco relevante.

115 Sobre Ossorio y Gallardo, *Ibidem*, pp. 205-236.

Calvo Sotelo…, se reunieron en asamblea constituyente en diciembre de 1922 y eligieron el directorio provisional del nuevo Partido Social Popular (PSP), del que Ossorio fue el dirigente decisivo, pero que duró sólo los meses que tardó en llegar la Dictadura.

El Debate saludó con satisfacción el nuevo partido, igual que el inmediato régimen de Primo de Rivera, al que sostuvo y alentó, bien que no faltaran críticas puntuales a ciertas decisiones y comportamientos de la misma. Ángel Herrera, y varios jóvenes propagandistas católicos, como José María Gil Robles, miembros igualmente del PSP, estuvieron también entre los primeros promotores del partido o movimiento único, llamado Unión Patriótica (UP), iniciado en Valladolid-Madrid (1923-1924) para acompañar, defender y propagar al equipo dictatorial, y que duró hasta el año 1929.

Pasada la conmoción por la llegada del nuevo régimen, temido y no previsto, y no sin oponerse en un primer momento a la abdicación del rey Alfonso XIII, a quien colmó de elogios en un emotiva despedida en su editorial del 15 de abril, el diario católico acogió la República, siguiendo las instrucciones del Vaticano y de la Nunciatura a toda la Iglesia española, acatando la legalidad y prestando en principio la obediencia y el concurso a los poderes constituidos en favor del bien común, según era práctica católica desde los tiempos del papa León XIII. Este principio lo repetirá, de una forma y otra, a lo largo de toda la República, y con mayor solemnidad, como veremos, diez días después del triunfo derechista en las elecciones legislativas de noviembre y diciembre de 1933[116].

116 Formaban el consejo de redacción de *El Debate*, además de su director, el subdirector, José de Medina Togores; el redactor-jefe, Francisco de Luis; y los vocales, José María Gil Robles, José Larraz, Alberto Martín Artajo, Fernando Martín-Sánchez, Rafael de Luis, Nicolás González Ruiz y Santos Fernández.— Nada menos que 38 conferencias, a cargo de 18 ponentes, se sucedieron en el Centro de la ACNdP, de Madrid, desde octubre de 1930 a abril de 1931 sobre el tema de la Democracia, estudiado desde Aristóteles a León XIII, pasando por muchos autores, como san Agustín, santo Tomás de Aquino, Suárez, Alcalá Galiano, Donoso Cortés, Balmes, o Pi y Margall. Del "Doctor angélico" se encargó, entre otros, Ángel Herrera, que se sirvió de la obra reciente de Marcel Demongeot, *Le meilleur régime politique selon Saint Thomas*, (Paris, 1929). Para el aquinatense, el régimen ideal sería el que fue dado por Dios al pueblo hebreo: unidad monárquica, competencia de la "aristocracia" (los mejores ciudadanos) en el

Desde el 29 de abril de 1931, la asociación Acción Nacional, también creada por Ángel Herrera —llamada después, por fuerza mayor, desde marzo de 1932, Acción Popular[117]-, fue la plataforma política común para conseguir en un primer momento agrupar a las masas católicas, aunque pertenecieran a partidos o movimientos diferentes. En el "círculo de estudios" del Centro de ACNdP, de Madrid, reunido el día 16, Ángel Herrera, que consideró el triunfo de la revolución en España como consecuencia de "ciertas actitudes plenas de egoísmo, de mezquinos intereses, de cobardía y de absentismo criminales" de los católicos, animó a todos los presentes a intervenir en la salvación política y social de España, organizando fuerzas dispersas y dando un margen de coincidencia a las verdaderas derechas españolas. Decidieron entonces suspender los "círculos de estudios" y lanzarse a la política. "Realmente —confesará Herrera, cuatro años más tarde— aquello fue una revocación de un primer acuerdo de acción puramente religiosa. Fue por obediencia. Quien podía nos dijo que fuéramos entonces al campo de la política"[118]. Se reunieron poco después en los locales de *El Debate* quince representantes de otras tantas agrupaciones derechistas, entre ellas el diario *ABC*, y decidieron, pese a sus diferencias políticas, constituir un organismo que, bajo el nombre de "Ac-

consejo y la legislación, y satisfacción del pueblo, evitando el descontento de la base social. Vitalicio o no, el principio monárquico "debe tener un poder virtual, es decir, capaz de actuar con decisión en un momento dado, en el que se hiciera necesaria su intervención soberana, pero para las cosas ordinarias de la vida el rey absoluto, en el sentido en el que hoy lo entendemos, no está conforme con la ideología tomista del régimen mixto", *Historia de la Asociación*…, II, pp. 225-231; cita, en p. 228.

117 El Gobierno prohibió el uso del adjetivo "nacional" a todas las organizaciones. También la ACNdP perdió la *N*. Sólo se salvó de la regla la CNT.— Acerca de Acción Popular y la CEDA, el libro clave: MONGE BERNAL, J., *Acción Popular: Estudios de biología política*, imprenta Sáez Hermanos, Madrid, 1936; MONTERO, J. R., *La CEDA: El catolicismo social y político de la II República*, 2 vol., ediciones de la *Revista del Trabajo*, Madrid, 1977; para nuestro caso, especialmente las pp. 111-127 y 289-309; TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana*. I: *Antecedentes y CEDA*, ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974, pp. 141-244; PRESTON, P. "El accidentalismo de la CEDA. ¿Aceptación o sabotaje de la República?", en *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo,* ed. Sistema, Madrid, 1986, pp. 111-124; ROJAS, A., *Historia de un injusto fracaso,* ed. Síntesis, Madrid, 2010; ÁLVAREZ TARDÍO, M., "La CEDA y la democracia republicana", en *Palabras como puños*…, pp. 341-418. Desde el punto de visto del líder de la Confederación, GIL ROBLES, J. M., *No fue posible la paz,* ed. Ariel, Barcelona, 1968; *Ibidem*., *Discursos parlamentarios*, ed. Taurus, Madrid, 1971.

118 *Historia de la Asociación*…, II, p. 262.

ción Nacional", defendiera los principios de "Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad". De inmediato, muchos propagandistas se movilizaron y salieron a anunciar la buena noticia por diferentes puntos de España.

El manifiesto del 7 de mayo exponía los grandes principios de la organización "de defensa social", cuyos principios citados constituían el mejor dique frente a la revolución. Tuvo entre sus primeros dirigentes y socios monárquicos alfonsinos e integristas —conde de Vallellano, Cirilo Tornos, Manuel Senante…-, entre ellos su primer presidente, redactor del manifiesto de mayo y del primer programa de la organización, Antonio Goicoechea (Barcelona, 1876), ex ministro maurista de la Gobernación (1919), teórico de la democracia "conservadora" y "orgánica", y uno de los redactores principales del anteproyecto constitucional salido de la Asamblea Nacional Consultiva de la Dictadura, en 1929, que no gustó ni siquiera al dictador[119].

En las primeras elecciones legislativas de 1931, sólo seis candidatos de los 39 que presentó Acción Nacional obtuvieron escaño, y los seis se integraron después en la minoría agraria que en las Cortes presidía el abogado castellano José Martínez de Velasco y que tuvo como portavoz habitual a Gil Robles. La

119 Entre los primeros dirigentes de AN estuvo José María Pemán (Cádiz, 1897), de una acaudalada familia andaluza, educado en los marianistas y abogado sin vocación; poeta, escritor, dramaturgo, ensayista y buen orador. Junto a su primo José Pemartín (Jerez de la Frontera, 1888), de una rica familia de bodegueros, educado en los dominicos, estudiante de filosofía en la Sorbona —donde fue discípulo de Bergson-, director de *El Correo de Andalucía* y teniente de alcalde del ayuntamiento de Sevilla, fueron los intelectuales y propagandistas por excelencia de Primo de Rivera, con quien estaban emparentados, y de su partido único o movimiento de propaganda Unión Patriótica (1924-1929); defensores ambos del orden orgánico de la sociedad, de la nación monárquica y católica tradicional, y del Estado corporativo, fueron personajes clave de la Asamblea Nacional Consultiva, de la que Pemán fue secretario general; éste escribió sobre este tiempo el libro *El hecho y la idea de la Unión Patriótica* (Imprenta Católica Sáez Hermanos, Madrid, 1929) y Pemartín, *Los valores históricos en la Dictadura española* (Junta de propaganda patriótica y ciudadana, Madrid, 1929). Tras la Dictadura, los dos primos formaron parte de la Unión Monárquica Nacional, y José María Pemán, que pertenecía a la ACNdP, estuvo en la primera dirección de AN, y colaboró en *El Debate*; poco más tarde le veremos entre los primeros adheridos a la revista *Acción Española* (*AE*), como secretario de la sociedad cultural del mismo nombre, así como director de la revista femenina *Ellas*: *Semanario de la mujer española* (mayo de 1932-1934), editado por el mismo grupo; ambos primos escribirán frecuentemente en la revista *AE,* en el diario *ABC* y en otros diarios monárquicos, y militarán en el partido Renovación Española, como veremos.

candidatura por Madrid-capital, encabezada por Herrera, y de la que hacía parte Goicoechea, se quedó a medio camino.

El 12 de junio de ese año, en el teatro de la Comedia de Madrid, el cabeza de lista de Acción Nacional abrió el primer acto público del partido[120]. Glosó los lemas de su formación y en primer lugar, la Religión católica, "Religión nacional", y el reconocimiento de la Iglesia como "sociedad perfecta", reconocida por el concordato, admitiendo la reforma de sus relaciones con el Estado por medio de un convenio entre las partes. La Patria y su unidad intangible, pero dejando claro que "más terribles que los separatistas de la periferia son los separadores del centro". Trabajo. El mero lema "no será nada, si no trae una verdadera revolución ideológica al mundo del trabajo. Una revolución ideológica que coincidirá muchas veces con las soluciones socialistas". Y es que las gravísimas palabras del papa "contra las sociedades inhumanamente conservadoras —lo digo con dolor pero es una verdad— sobre pocos pueblos de Europa se pueden dejar caer como sobre el pueblo español. Duros son los juicios formulados por los extranjeros acerca del estancamiento de la España conservadora", de la boca y la pluma de sacerdotes, religiosos y hasta obispos. "Eso es una realidad —insiste Herrera ante muchos de sus oyentes aturdidos por lo que están oyendo— y los que se empeñen en negar esa realidad no son hombres para los tiempos nuevos".

Parece que el orador católico se ha propuesto, en estas fechas adversas recalcar el carácter social del nuevo partido católico, y por eso remacha el mismo tema:

> "Sistemáticamente se han regateado aquí los verdaderos derechos al mundo del trabajo, y los pocos hombres que con energía y con tesón se han lanzado por las rutas salvadoras han logrado muy escasa cosecha social

120 "Acción nacional, gran escuela de ciudadanía", *El Debate*, 13 de junio de 1931; HERRERA, A., *Obras completas, V: Discursos y conferencias (1ª), 1909-1933*, BAC, Madrid, 2004, pp.381-389.

> y muy abundante mies de amarguras y sufrimientos personales".

Y con la mente en la recientísima encíclica de Pío XI, *Quadragessimo anno*, enfatiza que el papa y la mente social católica "aceptan ya la idea de un nuevo régimen de distribución de la riqueza", pues no es ya posible la convivencia de una minoría de opulentos con una multitud de pobre de jornal incierto o sin él. Los pobres sin propiedad tienen que convertirse en propietarios. Y una seria advertencia, viniendo de quien viene, a los que se resistan a aceptar ese nuevo régimen anunciado:

> "La reforma se hará con ellos o sin ellos. Pero, si se hace sin ellos, que no lo olviden que se hará contra ellos, y, probablemente, por procedimientos de violencia"[121].

No se olvida el orador del lema de la Propiedad, basada en la naturaleza humana. En el régimen a que aspiran habrá más propietarios que nunca. Se respetará toda clase de propiedad: urbana, territorial, artística… Y cuando traza a grandes rasgos sus objetivos como futuro legislador habla de "proceder a una rápida, pero justa transformación del derecho de propiedad, particularmente en el campo", haciendo "soportable y alegre" la vida del jornalero y procurando la ocupación de los obreros en paro.

Aquella organización política, tan precipitadamente montada, no iba bien y se avecinaban tiempos recios. El 19 octubre de 1931, Herrera pidió personalmente a Goicoechea que dejara las riendas del nuevo partido al joven José María Gil Robles (Salamanca, 1898), hijo de Enrique Gil y Robles, un catedráti-

121 Al estudio de la encíclica *Quadragessimo anno*, publicada el 15 de mayo de 1931, dedicaron los propagandistas de Madrid mas de una docena de ponencias y otros estudios, distribuidos entre octubre de 1931 y mayo de 1932, y preparados por Herrera, Bermúdez Cañete, Cantero, Larraz, Ibáñez Martín y Martín Artajo, entre otros, *Historia de la Asociación*…, II, pp. 287-292.

co, jurista y pensador tradicionalista, ora integrista, ora carlista. Acenedepeista desde muy joven, miembro del PSP; colaborador de Calvo Sotelo en los primeros años de la Dictadura; catedrático de derecho político en la universidad de La Laguna y después en la de Salamanca; diputado agrario en las Cortes Constituyentes por su provincia natal; portavoz de su grupo y orador elocuente; asesor y propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria desde 1924 y primer secretario general de la misma (1930-1933); subdirector del *El Debate*… Un "hombre de la casa". Un viejo político, ex ministro de la Corona, no podía ser el hombre que la España católica, tan convulsa, en aquel momento necesitaba. Y Gil Robles se hizo cargo del nuevo partido el 17 de noviembre, como presidente de la Junta de Gobierno del mismo[122].

El extenso programa "circunstancial" de la organización[123], concebida todavía como "una fórmula de inteligencia y un lazo de unión entre ciudadanos de diversa ideología", aprobado el 3 de diciembre de 1931, además de la omisión sobre la forma de Gobierno y el acatamiento a la legalidad y obediencia al poder constituido, tocaba los puntos de defensa de la religión, nación, familia, propiedad privada y trabajo; principio de autoridad; autonomía regional; enseñanza; reforma agraria y necesidad de revisión constitucional.

Perdidas las primeras elecciones legislativas; pasado el primer período de las Cortes Constituyentes, rabiosamente anticlericales y antieclesiales; aprobada la Constitución sectaria con la consecuente crisis gubernamental, el tono de Ángel Herrera de

122 Uno de los pocos autores que compara a Gil Robles con Herrera es Francisco Cambó, que estimaba mucho al director de *El Debate*, a quien lo califica como "simpatizant amb el regionalisme". En marzo de 1933, Herrera hizo en Madrid la presentación de José María Gil Robles a su amigo catalán, en compañía de Luis Lucia, abogado y periodista; procedente del carlismo y del mellismo, y, después, del PSP; fundador en febrero de 1930 del partido Derecha Regional Valenciana y director del *Diario de Valencia*, y allí, como veremos, llegaron a un interesante compromiso político. Tiempos después, tras el golpe revolucionario de octubre de 1934, Cambó escribe de Gil Robles, a quien conoció de cerca en las Cortes, que cambió el "carácter sensato" ("asenyat") de AP, y después de la CEDA, que le había dado Herrera, "para convertirlo en instrumento de batalla, sobre todo de batalla verbal", CAMBÓ, F., *Memòries* (*1876-1936*), ed. Alpha, S. A., Barcelona, 1981, pp. 468-469 y 476.

123 *Acción Popular*…, pp.170-183.

diciembre no puede ser el mismo que el de junio. En un mitin de la Derecha Regional Valenciana, en el teatro Apolo de Valencia, el domingo, 22 de diciembre de 1931[124], habla el director de *El Debate* a favor de la unión de las derechas, preparando la futura Confederación, y pone como ejemplo, por adverso que sea, la obra del partido socialista español, levantada durante cuarenta años de trabajo en el campo social; el socialismo ha creado sobre todo hombres, aunque no sean de Estado: hombres tácticos, experimentados, que conocen la vida; han llegado a dar una Constitución a España, aunque han cometido "un grave error estratégico, haber descubierto al enemigo sus planes ambiciosos, con lo cual han dilatado la línea de sus contrarios y los ha unido. Y por eso el grito que hoy se levanta no sólo en el campo de la derecha, sino en todos aquéllos que quieren orden, justicia y trabajo: ¡El socialismo, he ahí el enemigo!". La cuestión no es la de Monarquía o República. No es eso:

> "El problema es el siguiente: o socialismo masónico o burguesía y catolicismo. De suerte que esas son las fuerzas en que está dividida España. Socialismo masónico de una parte, que avanza y comete la torpeza de atacar a la vez y a fondo a la propiedad y a la religión, y de otra está el catolicismo y está la burguesía".

No es tan torpe el director del periódico-guía católico como para no ver que las dos cosas son muy distintas, aunque lo sea para no ver por qué se hace de ambas un objetivo común de ataque desde el otro lado: "La burguesía responde principalmente, a ratos egoístamente, a la defensa de la propiedad. El catolicismo, a la defensa de los principios de la España tradicional".

Bien es cierto que Herrera se olvida de precisar que se trata del catolicismo… político español.

124 *El Debate*, 26 de diciembre de 1931; *Obras completas*, V: *Discursos y conferencias*…, pp. 423-441.

Pero hoy día —prosigue-, como ambas están atacadas por el socialismo, junto al partido católico, "de genuina derecha", está un partido [¿el agrario?] que pudiera ser centro y "responde principalmente a la defensa de la propiedad". Cuando se forme esta gran ala derecha en el terreno de los principios [la futura CEDA], oirá voces que le llamarán del lado de la República y del lado de la Monarquía.

> "—¡No hagáis tal, por Dios! —apostrofa el veterano periodista católico—. No planteéis el problema de república o monarquía, porque eso es la división. (…) Lo principal son España y la Iglesia, atacados a fondo por el socialismo al servicio de las logias".

La cosa, como se ve, no puede estar más clara. Al experimentado Ángel Herrera no se le ocurre pensar o no se atreve a decir, con la claridad de su discurso en el teatro de la Comedia, que tal vez propiedad y catolicismo político no están juntos porque les ataca el socialismo, sino que los ataca porque están juntos, o que el socialismo no está tanto al servicio de las logias, sino éstas, al fin y al cabo, al servicio de aquél. Por otra parte, las declaraciones constantes en pro de la justicia social de algunos periódicos y de unos cuantos políticos católicos, que hasta proclaman la participación en los beneficios de las empresas, siguiendo la vieja encíclica *Rerum Novarum*, de León XIII, y la reciente *Quadragessimo anno*, de Pío XI, palidecerán ante su constante oposición a cualquier tipo de socialización en las Constituyentes; luego, contra la débil y mal llevada reforma agraria, a la que tachan de sectaria, y siempre contra los errores y los "delirios" socialistas, concretados en varias leyes y decretos sociales, unida como está, según Herrera, la burguesía de los defensores de la propiedad al catolicismo político español[125].

125 En el diario dirigido por Ángel Herrera y después por Francisco de Luis no faltan alusiones y hasta referencias directas a la debilidad de los sindicatos católicos en la industria frente a las masas de obreros anarquistas y socialistas. En el comentario habitual "Lo del día", de 29 de

En febrero de 1932 se creó la Juventud de Acción Nacional (JAN), que, tras el cambio forzoso del nombre, se convertiría en Juventud de Acción Popular (JAP). La asamblea de Acción Popular, celebrada los días 22 y 23 de ese año —a la que asistieron 350 delegados, en representación de 619.000 afiliados, incluidos los de las entidades afines, y 112 delegadas de las secciones femeninas— ratificó en las conclusiones de la sección política "la persistencia legal para encauzar la política española hacia la conquista progresiva y el prevalecimiento de los ideales que se simbolizan en el lema común" y, aun respetando las ideas de las asociaciones "acerca de las formas de Gobierno", consignó que los fines de la organización no eran otros que los expresamente declarados y que "el empleo de la violencia por los afiliados les hará automáticamente incompatibles con la entidad". Esta defensa de la legalidad de medios, corolario del principio del acatamiento al poder constituido, que se aprobó tras muy tensas discusiones con monárquicos, colaboradores de la Dictadura, como Pedro Sáinz Rodríguez y Cirilo Tornos, fue lo que dividió desde entonces a la derecha monárquica más templada de la derecha católica cedista. Tornos leyó una carta de Goicoechea —encarcelado brevemente en Gijón tras el 10 de agosto, por sus palabras en un mitin anterior de AP-, en la que llamaba a todos a la unidad. Pero la unidad ya no era posible. Otra de las conclusiones de la asamblea, ya de pura práctica, fue que "los elementos directivos de Acción Popular no deberán actuar públicamente como miembros de otros partidos, a fin de evitar una confusión perturbadora de responsabilidades y de títulos"[126].

diciembre de 1933, bajo el muy significativo rótulo "Formando jefes obreros", animando al Instituto Social Obrero (ISO), obra corporativa de la ACdP, se da la cifra de tan sólo 15.000 obreros católicos frente a los 211.000 en Holanda y 350.000 en Bélgica, países mucho más pequeños que España: "verdadera vergüenza nacional, hija en su mayor parte de la desidia colectiva". Acerca de la fundación del ISO, impulsada por el propagandista seglar, Tomás Cerro, y el propagandista sacerdote, Pedro Cantero, el 2 de noviembre de 1932, y echado a andar con un cursillo en Madrid, para 24 obreros, *Historia de la Asociación*…, II, pp. 385-388 y 450-452. Los cursos se dividían en breves y largos, en internos y externos, entreverados de conferencias y mítines dados por los alumnos en varias provincias españolas.

126 *El Debate*, 23 de octubre de 1932.

Antonio Goicoechea, miembro todavía de la Junta de Gobierno, en otra carta de 8 de enero de 1933, dirigida esta vez a Gil Robles, se daba de baja en Acción Popular y, dos meses después, constituía el nuevo partido de Renovación Española, del que luego hablaremos.

Casi a la vez nacía la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), con mucha mayor resonancia y expectativa en el congreso fundacional, del 27 de febrero al 5 de marzo de 1933. El congreso se abrió con el signo de la cruz y con un Ave María dirigido por el canónigo de Zaragoza, Santiago Guallar, diputado a Cortes por Acción Popular, dentro del grupo agrario. Y, según el ritual caritativo propio del tiempo, se repartieron cuatro mil comidas en los locales de Acción Popular de Madrid.

Según los datos oficiales del nuevo partido confederal, contaba entonces 735.000 afiliados, repartidos entre las 47 organizaciones confederadas, teniendo como centro Acción Popular. No había nada igual en toda España, ni en volumen ni en organización, que pudiera oponerse al frente socialista-marxista (PSOE-UGT) como este conjunto católico-conservador-antimarxista. Tenía un líder joven de 35 años, capaz e indiscutible, José María Gil-Robles; la publicación católica española más moderna y prestigiosa como órgano oficioso; y sobre todo la red mejor extendida de militantes entusiastas en toda España frente al nuevo régimen laicista. El nuevo partido, en el que habían quedado fundidas todo un conjunto de agrupaciones, asociaciones y coaliciones regionales, era en ese momento toda una voluntad de revisión constitucional pero por medios legales, en torno a los lemas sagrados de religión, patria, orden, familia, trabajo y propiedad; y no monarquía, como hubiera querido la porción de los monárquicos alfonsinos que se adhirieron en un primer momento[127].

127 Puede verse el programa votado en el primer congreso, en *La CEDA*..., II, pp. 621-636. Luis Lucia, presidente de la sección "Constitución y Leyes fundamentales" consiguió que el nuevo partido, además de formular "su más enérgica protesta contra el laicismo del Estado y contra las leyes de excepción y de la persecución de que se haya hecho víctima a la Iglesia católica en España", aprobara otra resolución —que después pasó a los Estatutos-, por la que

Una de esas formaciones integradas en la CEDA fue el pequeño y reciente partido Acción Obrerista, cuyo manifiesto fundacional se había presentado el 12 de febrero de ese año[128], presidido por el diputado agrario por Toledo, Dimas Madariaga, con el propósito de formar "en la vanguardia un ejército proletario para la conquista del bienestar social, y que lucha por Cristo, por la patria, por la familia, por el logro de la paz, por el imperio de la justicia, por la instauración de la libertad y la dignificación de la clase trabajadora". Reconocía a la propiedad privada "como una de las bases de la sociedad" y consideraba al capital y al trabajo, cuya armonización buscaba, como "elementos necesarios para el natural desarrollo de la economía". Aspiraba, en fin, a "la modificación progresiva del régimen de salariado, que debe ser sustituido por otro más elevado y digno,

se comprometía a atenerse siempre "a las normas que en cada momento dicte para España la Jerarquía eclesiástica en el orden político-religioso", *Ibidem,* p. 622.

128 *El Debate*, "Manifiesto de Acción Obrerista", ¡en página sexta!, 12 de febrero de 1933. Es un brevísimo extracto, y sin comillas, del largo y retórico original, ya publicado en el número 14 de su revista oficial *Ideas*, 1 de febrero de 1933.— Precedida por una experiencia fallida de algunos sindicalistas católicos en los años de la Dictadura, Acción Obrerista (AO) comenzó a formarse en el otoño invierno de 1931-1932 por iniciativa de Ángel Herrera, quien, siguiendo el ejemplo de Bélgica, quiso organizar "un grupo obrero" dentro del partido católico que entonces era Acción Nacional —luego Acción Popular— y después la CEDA. Uno de sus promotores, el contable Dimas de Madariaga Almendros, procedente del carlismo, diputado de Acción Popular por Toledo, integrado en el grupo parlamentario agrario, presentó el nuevo partido, el día 25 de noviembre de 1932, en los locales de AP de Madrid, aunque había quedado constituido el 30 de junio anterior. Contaba con una Sección Femenina de Acción Obrerista, seis de cuyos componentes firmaron también el manifiesto. Poco antes sus fundadores, casi todos obreros-empleados, fundaron la Confederación Española de Trabajadores (CET), un nuevo intento de lograr la unificación sindical de los obreros católicos españoles, que no tuvo entonces éxito alguno, ni sustituyó a la inoperante Confederación Nacional de Sindicatos Obreros (CNSCO), de la que Madariaga era también presidente. La citada revista *Ideas* (1932-1934) fue el órgano oficial de las dos entidades, que tenían un mismo domicilio en Madrid. AO sólo pudo constituir comités provinciales en Sevilla, Logroño, Córdoba y Ciudad Real, y comités locales en unas pocas ciudades pequeñas y en algunas villas. Si al comienzo de su integración en la CEDA pudo pretender ser un partido autónomo y significante dentro de la Confederación, acabó siendo a todos los efectos sólo una sección autónoma de la misma en las pocas localidades donde tenía alguna fuerza, aunque siempre hizo notarse, sobre todo en los mítines donde intervenían algunos de sus militantes, por su tono utópico socialcristiano. Dimas de Madariaga fue elegido de nuevo diputado por Toledo en las listas de la CEDA, en las elecciones de noviembre de 1933, *La CEDA*…, I, pp. 747-779. El manifiesto completo, los estatutos y el extenso programa pueden verse en el tomo II de *La CEDA*…, pp. 645-653. Tal vez el la mayor novedad del programa, que no se traduce en el manifiesto, es ésta, en cuanto atañe a la propiedad: "Combatimos como escandalosa a la gran propiedad. Nos indigna el contraste entre unos pocos riquísimos y tantos millones de propietarios en la miseria". Pero cuando se habla, poco antes, de las fincas mal explotadas, "que no cumplen los deberes sociales de la propiedad rústica", sólo se contempla la "expropiación, según normas justas y mediante tasación pericial contradictoria".

a la implantación inmediata del salario familiar, y a una política agraria que tienda a crear el mayor número de propietarios en los campos", imponiendo una verdadera libertad de asociación para los trabajadores.

José María Gil Robles fue elegido presidente del Consejo Nacional; primer vicepresidente, el valenciano Luis Lucia, y segundo, el castellano Dimas Madariaga; secretario, el murciano Federico Salmón, y tesorero, el madrileño José María Valiente, presidente de la JAP; en el Consejo estuvieron como vocales los representantes de las regiones españolas.

La mañana del domingo 5 de marzo, el nuevo partido recién constituido hizo su presentación pública oficial en el cine Monumental y en el teatro Fuencarral de Madrid[129]. El presidente José María Gil Robles, cerró los dos actos, mientras sus alfiles se encargaban del resto del tiempo. En el Monumental habló el vicepresidente primero de la CEDA, Luis Lucia Lucia[130]. Muy aplaudido por un público entusiasta, puesto repetidamente en pie, como al escuchar a Gil Robles, evoca aquellos partidos católicos españoles que, queriendo identificarse con la Iglesia y ser como los hebreos entre los gentiles, se dolían de que otros partidos fueran también católicos. Pero, según el democristiano valenciano, una cosa es la Acción Católica y otra los partidos:

> "Nosotros estamos orgullosos de nuestra confesionalidad, pero una cosa es la Iglesia y otra sus hijos, pa-

129 "Una jornada triunfal para la Confederación de Derechas Autónomas. Enorme entusiasmo en los mítines de clausura de la Asamblea", *El Debate*, 7 de marzo de 1933. En el tercero y más breve de los rótulos se informa que se dieron "un banquete de 1.200 cubiertos y 4.000 comidas para los pobres".

130 Para conocer el pensamiento de Lucia y los orígenes de su partido regional, su libro, escrito en 1929, *En estas horas de transición*, Valencia, 1930. Todavía en las elecciones municipales de abril de 1930, la Derecha Regional Valenciana era la fuerza principal de una coalición monárquica pero a partir de ese momento, el partido regional no sólo acató el nuevo régimen sino que fue un partido decididamente republicano y plenamente democrático, *Historia de la Democracia Cristiana en España. I: Antecedentes y CEDA*..., pp. 149-160; COMES IGLESIA, V., *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943),* ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

> sajeros y sujetos a error. Los responsables de los actos políticos somos nosotros. Si acertamos, ofreceremos el trabajo a la Iglesia. Si erramos, el fracaso será nuestro. Queremos servir a la Iglesia, no servirnos de la Iglesia".

En cuanto a los métodos, "la violencia —dice el político valenciano— no crea nada"; hay que salvar los principios "con el arma de la ciudadanía en la mano. Arma de la ciudadanía que es la legalidad, que es, señores, acatamiento sincero y leal al Poder constituido"[131].

También Gil Robles, en su discurso del Monumental y para defender la accidentalidad de las formas de gobierno, recuerda otra nota constitutiva del partido integrista, que supo distinguir entre Dios, Patria y Rey, sabiendo fijar "categorías necesarias y no necesarias":

> "Nosotros apartamos la cuestión para dar paso a lo fundamental. Lo hacemos también por espíritu providencialista. Defendemos a Dios y a España y dejamos en sus manos la forma de Gobierno, que Él sabrá el día de mañana premiarnos"[132].

En el teatro Fuencarral, queriendo él también distinguirse de aquellos monárquicos que no supieron defender a su rey en abril de 1931, afirma que los derrotados entonces no fueron

131 En el primer apartado del programa sobre Religión, leemos: "La Confederación Española de Derechas Autónomas declara que en el orden político-religioso no puede ni quiere tener otro programa que el que representa la incorporación al suyo de toda la doctrina de la Iglesia, católica sobre este punto".

132 Dos meses antes, analizaba el diario fundado por Pablo Iglesias un discurso de Gil Robles en Toledo, en el que éste criticaba la falta de autoridad del Gobierno ante la actividad de los anarquistas, sus auxiliares para la llegada al poder, así como la Reforma agraria aprobada por las Cortes; al referirse a la actitud despreocupada del líder político católico ante las formas de gobierno, comentaba con simplismo brutal: "Ante todo la religión y España. Es la divisa fascista", *El Socialista*, 11 de enero de 1933.

"las derechas ideológicas", sino "la farsa exterior de las derechas, vacías porque no les daba contenido el espíritu cristiano":

> "Y yo que me honro diciendo que era interventor monárquico en aquellas elecciones, no vacilé en acudir a salvar lo que quedara de las derechas. De la Corona que se hundía sólo pude alcanzar una cruz y a ella me abracé y con ella empecé la reconquista de las derechas españolas".

Si la confesionalidad o semiconfesionalidad católica y la accidentalidad de las formas de gobierno eran dos principios inconcusos, lo era también, como consecuencia del primero, la defensa y promoción de la doctrina social de la Iglesia, como veremos en numerosas ocasiones en intervenciones de José María Gil Robles, Luis Lucia, o de José María Valiente, presidente de las Juventudes de la Acción Popular (JAP), fundadas el 22 de febrero de 1932, y de otros más.

En el Fuencarral el presidente de la CEDA y secretario de la Confederación Católico-Agraria, declara que su mayor satisfacción es que las derechas españolas se hayan dado un programa social[133]; sin ese objetivo cumplido, el congreso fundacional

133 En el apartado XII del programa, relativo a "Cuestiones sociales", tras rechazarse el principio marxista de la lucha de clases, se admite la intervención del Estado en materia económico social; se considera lícita la existencia de una economía dirigida a través de la organización corporativa de la economía misma, y se aspira a una mejor distribución de la riqueza para que el mayor número posible llegue a ser propietario. Se propone asimismo: el derecho al trabajo, que será igual para el hombre que la mujer; "la organización cristiana de las clases" con sindicación libre y corporación obligatoria; jurados mixtos presididos por un miembro independiente de la magistratura social; salario mínimo justo y sobre-salario familiar por medio de la caja de compensación; evolución del contrato de trabajo hacia el contrato de sociedad, participando los obreros en los beneficios, en el dominio y gestión de las empresas; seguro obligatorio integral; formación profesional de los trabajadores; protección de la mujer trabajadora, mientras se vea precisada a trabajar; españolización, que no estatificación y menos socialización, de las empresas e industrias de interés nacional (capital, dirección y trabajadores españoles o hispano-americanos), y mejora de salarios y de situación económica del trabajador mirando a la posición relativa de España dentro de la economía internacional.— En el apartado XIII sobre Política económica, declara el primer párrafo: "La CEDA condena enérgicamente a) La política de inspiración socialista practicada por los partidos gobernantes desde abril de 1931 y las claudicaciones de la autoridad ante movimientos sociales revolucionarios o prerrevolucionarios,

habría fracasado. No importa que algunos abandonen; los que tal hagan "es que se asustan del Evangelio y de la Justicia que anida en los corazones honrados". Pero no se puede ensalzar la civilización cristiana solamente en los discursos de los banquetes, "cuando a pocos pasos la miseria se apodera de los hogares y el materialismo de los corazones de los desheredados. Parece que la civilización cristiana se ha detenido en los barrios céntricos de las nuestras capitales. Y es preciso que sus beneficios lleguen a la sociedad entera. Una sociedad nueva está viniendo a pasos agigantados. Son palabras de Pío XI. Nosotros debemos abrir los cauces para abrir paso a esa sociedad. Creed que el único camino para conseguirlo es la conquista de las masas que intervienen en la organización del Estado".

Junto a todo esto el nuevo partido tendrá como lema político central el antimarxismo, porque el marxismo, concretado en el partido socialista y en sus organizaciones políticas y sindicales, es el enemigo de todo lo anterior. En su discurso del teatro madrileño llega a decir que los socialistas no han hecho una revolución desde 1917. Años después, —añade sardónico— "encontraron otras barricadas mas cómodas y eficaces, asaltando los puestos del Instituto de Reformas Sociales y los del Consejo de Estado, refundado por Real decreto para que pudiera sentarse en él ese revolucionario de guardarropía que es el señor Largo Caballero. Y así han llegado a unas posiciones más fuertes que han hecho sin lucha una revolución, cuyas consecuencias es de temer que todavía no estén más que en su principio" [134].

causa fundamental de la depresión económica de la nación", *La CEDA*…, II, pp. 621-636.— Es muy frecuente encontrar en la literatura católica social del tiempo la defensa del contrato de sociedad, del salario familiar y de las reformas agrarias, sirviéndose de las encíclicas pontificias, del Código Social de Malinas, del testimonio de autores relevantes europeos, como Balmes, cardenal Luçon, Mons. Ketteler, Mons. Landrieux, Hitze, Guy, Croizier…, y aduciendo a veces sangrantes casos de injusticia en el campo español. Un típico ejemplar de esta literatura es el libro del joven dirigente seglar de Acción Católica, TABOADA LAGO, J. M., *La Acción Católica en España*: *"Las legiones de Cristo avanzan…"*, ed. José Vilamala, Barcelona, 1934, pp. 145-175. Lleva prólogo de Ángel Herrera, ya presidente de la Junta Central de Acción Católica.

134 La acerada dialéctica del presidente de la CEDA y sobre todo algunas de sus expresiones más agresivas, generalmente despojadas de ciertos toques de humor, levantaban ronchas en los socialistas, objetivos casi siempre de su elocuencia contundente. En la sección habitual, escrita por Margarita Nelken, aunque esta vez sin firma, se escribe: "El señor Gil Robles, por ejemplo, se impuso desde el primer día la tarea por irritar a quienes le escuchan y cumple su papel a

Pero en su intervención del Monumental es mucho más concreto y pugnaz. Dice que estamos ante una revolución social y que en el panorama político europeo, igual en España como en Alemania, hay sólo grupos marxistas y antimarxistas:

> "El día en que los socialistas salgan del Poder, es casi seguro el frente único del proletariado para dar la batalla no a la sociedad burguesa, sino a los principios en que descansa la civilización cristiana. Esta es la gran batalla que tendremos planteada este año. Iremos contra el marxismo, no en lo que tiene de reivindicación obrera, sino en lo que tiene de materialismo histórico, de lucha de clases, de guerra entre hermanos. No se lucha contra el marxismo con milicias hitlerianas o legiones fascistas, sino con una propaganda social y avanzada[135]. Defenderemos nuestra civilización, la civilización cristiana, no la que deja en el tugurio al pobre sin esperanza de mejoramiento. (…) Adelante, todos unidos y con mutuo respeto. Todos católicos. Pase lo que pase en otras cosas, y no doy más que un santo y seña: "Por Dios y por la Patria".

La alusión negativa al fascismo y al nazismo en esas fechas es altamente significativa.

En su segunda alocución dice menos rigurosamente que no le parece mal que haya quien opine en el fascismo para resolver los males de España, pero que es menester pensar que los mo-

las mil maravillas. Su aire petulante, su gran voz agresiva, su léxico en el que la ruindad pone siempre una gota de veneno, su rostro mismo de bobo hinchado…", *El Socialista*, "Impresiones parlamentarias", 10 de febrero de 1933.

135 Es un tópico muy repetido en la oratoria cedista. En la clausura del curso de la JAP, celebrada en el domicilio madrileño de AP, el 27 de junio de 1934, cuando los muertos y heridos en las luchas callejeras entre las diferentes milicias eran ya muchos, como veremos, Gil Robles aseveraba rotundo: "Nosotros no podemos formar bandas de pistoleros (…). Enviar a muchachos de dieciocho años a vengar muertes con muertes es un crimen de lesa patria. Vosotros, jóvenes, debéis huir de la cobardía, pero nunca llegar al asesinato, aunque sea para defender nobles ideas", *El Debate*, "Discurso de Gil Robles", 28 de junio de 1934.

vimientos nacionalistas, fascismo y racismo alemán, nacieron "en países doloridos por las consecuencias de los conflictos exteriores". No es el caso de España. Aquí "hay solamente un problema de merecer el Poder. No hay que imponer la dominación de un sable; hay que llevar a la realidad política desde ahora la fórmula social del cristianismo".

Eso sí, al finalizar esta segunda y enfervorizada pieza oratoria, festejando la fundación del gran partido de las derechas católicas españolas, arrebatará una vez más al auditorio con el lema cruzadil del papa Urbano II, esta vez contra "las fuerzas del socialismo":

> "Vamos, pues, a la lucha. Antes, durante y después de la ley de Defensa de la República, del mismo modo que el mariscal Foch dijo que se batiría contra los alemanes ante el asombro de los generales ingleses y norteamericanos, arrollaremos las fuerzas del socialismo. En este acto os congrego a todos, unidos todos los afiliados de la Confederación de Derechas Autónomas. Dios lo quiere. No habrá fuerzas humanas que detengan el avance de las derechas españolas"[136].

136 En su fondo del mismo día 7 de marzo, "Un gran partido de derechas", *El Debate* elogia abundantemente el acontecimiento y presenta la nueva formación política "como una integración de clases". "Un partido de clase —explana— será siempre algo amputado, incompleto". Por el contrario, en la CEDA, "donde —al decir de un jefe obrerista— "se miran cara a cara el aristócrata y el obrero", esta coexistencia, esta confusión de clases y de rangos hace de ese partido un organismo verdaderamente "popular", esto es, integral, completo, vivo". Pondera igualmente el carácter regionalista, anticentralista del nuevo partido; la presencia en él de la mujer; su espíritu nacional y su idealismo cristiano. La CEDA entiende que el nuevo orden de cosas ha de asentarse en la doctrina de la Iglesia, "la que formulan las Encíclicas sociales de los Papas". Partido de metas lejanas y políticas concretas; en frase de Gil Robles: "la realidad del bien posible en cada instante".— Muy otra es la opinión del órgano oficial socialista, que califica a su colega católico de "órgano de los jesuitas", y va arrojándole a cada párrafo de encomio una paletada de vituperio. La CEDA es para el diario dirigido por Julián Zugazagoitia "mixtura de todas las direcciones regresivas, bloque de tendencias enemigas del progreso. Lo que se llama "un gran partido"; "un gran partido reaccionario", "integración de lo más viejo, descascarillado y podrido de España". Porque las derechas "son incapaces de remozamiento. (...) No hay quien las saque de los viejos postulados intransigentes; viven todavía y vivirán de espaldas al mundo. Con una nostalgia infinita de la caverna". ¿Anticentralista? "Pero el banquete se celebra en Madrid y a Madrid vienen las comarcas. Es el anticentralismo de la Monarquía. ¡Y pensar que a eso le llaman renovación!". ¿Popular? No es lícito "que las derechas hablen de integración de clases o de que su partido no es de clase. A pocos engañarán con ese señuelo". ¿Espíritu

Ya antes de las elecciones del 14 de abril de 1931, pero sobre todo tras los incendios de iglesias y conventos, un mes después, este carácter contra-revolucionario, esta visión del combate entre dos civilizaciones, la cristiana y la comunista-socialista se va extendiendo en muchas publicaciones católicas españolas, pero tiene especial relevancia en las páginas del diario de Herrera, máximo defensor en su día de la dictadura de Primo de Rivera[137] y de la monarquía de Alfonso XIII[138]. Tal vez en 1933, tras

social? "Doctrina social del nuevo partido: la de los papas. No hay modo de que la reacción clerical renueve su programa". La CEDA es, por consiguiente, "no una organización burguesa, no un partido capitalista agrario-industrial solamente, sino, sobre todo, una formación clerical, hondamente clerical, controlada y dirigida por los elementos cavernarios. ¿Y eso es lo nuevo?". En cuanto a la revisión constitucional, que llevan en su programa, al órgano socialista le parece "el punto más peligroso". Por lo que acaba advirtiendo a "esas derechas barbarizantes" que "todo intento contrarrevolucionario de esa dimensión comporta serios riesgos", *El Socialista*, "La reacción se organiza: `Un gran partido de derechas´", 8 de marzo de 1933.— No parece que el editorialista conociera el programa de la CEDA, de quince páginas, y todavía no publicado. Parece más bien que criticó un programa adivinado sólo a través de los discursos del domingo y del comentario de su colega católico

137 Indalecio Prieto lo llamó en el XII congreso del PSOE, el año 1928, "la burra de leche en que se amamanta la Dictadura", provocando las risas de los congresistas, *El socialismo durante la Dictadura*…, p. 410.— Nicolás González Ruiz, propagandista católico, uno de los pesos pesados en la redacción de *El Debate*, y fiel colaborador de Ángel Herrera en varias de sus obras sociales, escribe en uno de sus libros, en el capítulo "Actitud ante la Dictadura" (1923): Ángel Herrera fija la posición de la A. C. N. de P. (Acción Católica Nacional de Propagandistas) con respecto a la Dictadura afirmando que es preciso "apoyar a toda costa a todo Gobierno que garantice el orden público y el principio de autoridad, que no es poco en estos tiempos en que todo los pueblos se ven amenazados por una revolución social, no política*", Seglares*…, pp. 127-128.— Todavía en torno a la "fecha histórica para España" del 13 de septiembre de 1933, en su editorial "A los diez años de aquel 13 de septiembre", escribía el diario, del que era editorialista González Ruiz, que aquel golpe, tan distinto de los golpes cuartelarios del siglo XIX, fue "el primer conato serio de implantar en España una política al estilo del siglo XX", colocando el interés colectivo por encima del interés de los partidos, de las clases, de las personalidades o de los gremios, gracias al "hombre de todos, que por el aplauso de todos llegó al poder". Su mayor fracaso, según el diario madrileño, habría sido su política interior, y entre otros factores "el apoyo prestado a los elementos socialistas, a los que colocó en situación privilegiada", *El Debate*, 14 de septiembre de 1933.

138 Los diputados republicanos de la minoría agraria en las Cortes Constituyentes y los de la agraria popular en la legislatura de 1933-1936 eran pocos, pues la mayoría eran monárquicos, más o menos templados. De ahí la ambigüedad constante, aun dentro de la doctrina y la actitud común de obediencia a los "poderes constituidos", y la constante cercanía-distancia en relación con los partidos netamente monárquicos. En junio de 1933, Gil Robles, acompañado, en su primera entrevista, de su vicepresidente, el notario y diputado por Salamanca, Cándido Casanueva— del ala más derechista del partido-, y en su segunda por el marqués de Oquendo, visitó en París, en casa del conde de Aybar, al ex rey Alfonso XIII para explicar y justificar la política de su grupo respecto a la República. Según Gil Robles, el monarca le dijo: "Si con la República puedes salvar a España, tienes obligación de intentarlo…". Un año más tarde, la situación era más complicada; la CEDA estaba a punto de entrar en el Gobierno, y Gil Robles delegó la visita en el presidente de la Juventud de Acción Popular (JAP) y diputado por Santander, José María Valiente, doctor por Bolonia y catedrático de derecho civil, acompañado del marqués de Oquendo y de José María Alarcón. En París, el 3 de junio de 1934, Valiente

la fundación del nuevo partido a primeros de marzo, y en época previa a los comicios, este espíritu combativo está más presente que nunca, y se multiplican las ocasiones y lugares de su entrenamiento, como vamos a ir viendo. Tras el triunfo electoral hay una cierta y breve pausa, porque es la hora de la reflexión y de la aplicación de los principios y lemas anteriores. Un cierto reposo tras las duras luchas del primer bienio, que dura sólo hasta enero de 1934, cuando el diario católico arremete con todas sus fuerzas contra la campaña múltiple del PSOE a favor de la revolución social.

En editoriales, artículos de colaboración, sueltos de todo tipo, manifiestos electorales, escritos de protesta, hojas y carteles de propaganda, especialmente en las semanas de pre-campaña y campaña electorales de finales de ese año, el socialismo aparece, sin muchas distinciones, como lo veremos una y otra vez, como el enemigo más poderoso, por ser el más organizado. Como "el enemigo común", como "el enemigo"[139].

En un editorial de 1 de enero de 1933 se dice del socialismo español que "está de baja, en crisis profunda": crisis de dirigentes, de ideas y de fervor, y hasta de masas[140].

Parte activa de la tipología general aplicable a los revolucionarios —seres inferiores, pasionales, orgullosos y envidiosos, carentes de valentía y honor-, los socialistas españoles, el partido socialista español, o el socialismo en general —como a veces se escribe, elevando el término a categoría permanente y universal— aparecen una y otra vez como ineptos e incapaces para

leyó al rey las cuatro cuartillas de su jefe, en las que le pedía que no se prohibiese a los monárquicos españoles pertenecer a la CEDA. La visita, lo más discreta posible, fue revelada por el corresponsal del *ABC* en la capital francesa y causó un gran escándalo en muchos y muy diversos sectores. Primeramente, los protagonistas la negaron, pero al final Valiente tuvo que dimitir de sus cargos en el partido para salvar el honor del mismo; un año después, se integraba en la Comunión Tradicionalista, *Historia de la Segunda Republicana Española*…, pp. 350-352; *No fue posible la paz*…, pp. 86-89; la versión de Valiente y su actuación posterior, en VÁZQUEZ DE PRADA, M., "José María Valiente Soriano: Una semblanza política", en *Memoria y Civilización: Anuario de Historia*, 15 /2012, Pamplona, pp. 251-257.

139 Por ejemplo, el editorial de *El Debate*, de 3 de febrero de 1934, titulado "El socialismo, enemigo común".

140 "Balance político de un año", *Ibidem*, 1 de enero de 1933.

toda obra de gobierno; desmesurados en relación a cualquier capacidad administrativa, a la hora de emprender reformas graves; harto limitados en horizontes espirituales; dotados de escaso bagaje ideológico; despreciadores de valores y virtudes individuales; violentos en cuanto encerrados en su lucha de clases; aborrecedores de jerarquías y riquezas, y a la vez aburguesados y traidores a la clase obrera; arruinadores de las clases bajas y de las clases medias, cuya ruina suele llevar al fascismo; carentes de todo sentido nacional, siendo su razón de ser la discordia…[141].

En definitiva, los socialistas españoles no sirven para gobernar el país. Son una "secta" en el sentido más limitado y estrecho de la palabra. Todo su programa se reduce a destruir[142]. "Destruir" es el verbo más habitualmente empleado para definir la esencia política del socialismo: un socialismo destructor.

141 Veamos una de las muchas versiones de este lugar común. En un editorial titulado "La economía, los "revolucionarios" y la derecha", se describe la mentalidad revolucionaria frente a la psicología de las derechas: "como contextura, la simpleza, y como materia, el tópico; como procedimiento, la imaginación, y como consecuencia, el arbitrio"; por lo tanto: "inepta frente a los poderes complejos", "saturada de odios, en lo social", "desmesurada en relación a la capacidad administrativa", "olvidadiza de los problemas con solución hacedera, aunque menos brillante". Por el contrario, la psicología de la derecha "suele ser más fecunda económicamente", *El Debate*, 17 de octubre de 1933.

142 El diario guía de los cedistas españoles, a pocas fechas de fundarse la Confederación, en el editorial "La importancia política del socialismo", distingue entre la etapa más positiva del socialismo, la sindicalista y reivindicativa, que fue la primera, y la política posterior, reformista y revisionista, que considera "un rotundo fracaso: Bélgica (1926), Alemania (1928), Inglaterra (1931), Australia (1932). Citando al socialdemócrata crítico Henri de Man, habla de los "programas exhaustos", de los "instrumentos inútiles" para transformar el Estado, ese Estado, que otros movimientos están intentando con más acierto transformar. Cree que "el socialismo ha agotado su eficiencia, ha extenuado su virtualidad, se encuentra exánime". "Carente de un ideal político —pontifica-, de "bien común"; enemigo por principio de toda idea de integración social, de construcción armónica, el socialismo como sistema de gobierno es totalmente estéril; menos, es incapaz siquiera de equilibrio. De aquí que esté llamado a sucumbir a manos de otros, ya sea a las de un comunismo desbocado —tal el caso de Rusia-, ya de aquellos partidos que, teniendo como él, un contenido social y económico, le aventajan en contar además con un ideal, aunque no estén libres de máculas, como el nacionalismo socialista germánico. Y este es el fenómeno del día. El socialismo, políticamente, muere. Y muere porque su mezquino materialismo le sofoca. Sirvió tal vez para mantener cuerpos, pero no tiene alimento que dar a los espíritus", *El Debate*, 15 de marzo de 1933. Abunda el diputado cedista por Asturias, José María Fernández Ladreda, militar y catedrático, en este mismo concepto de los socialistas españoles como destructores e incapaces de gobernar, aburguesados y traidores a su clase, durante la Dictadura y durante la República, y a la vez arruinadores de la clase media, favoreciendo así el surgimiento del fascismo: "No ha habido jamás en España un equipo de gobernantes en que la ineptitud fuese mayor", *Acción Española*, VIII, núm. 46, 1 de febrero de 1934, pp. 42-48.

Este elemental acervo ideológico-político, asignado al enemigo congénito, está demasiado presente, muchas veces difuminado y difuso, en miles de páginas que he podido leer en toda clase de revistas eclesiásticas, populares o no, periódicos de provincias, sermonarios, libros y folletos de apologética o de moral, hojas volanderas, panfletos de propaganda… Y no es tampoco difícil encontrar, por ese tiempo, en los discursos de los oradores de la derecha católica expresiones ofensivas y groseras —de las que están llenas igualmente los diarios laicistas y, no digamos, la abundante literatura anticlerical y antieclesial, tan aburrida como demagógica-, contra los socialistas españoles: "pigmeos antiespañoles", "destructores, junto a la masonería, en lo espiritual y en lo material, de España", "antidemócratas", "reyezuelos", "dictadores", "tiranos", "abominables"… O el socialismo, como "dictadura", "tiranía", "islote perturbador", "anti España", "enemigo de la sociedad humana"...[143]. Se los confunde no pocas veces con los comunistas, cuando no con los anarquistas, sus tradicionales enemigos en el mundo obrero.

El día 8 de febrero de 1933, en su despedida del diario católico, dirigido por él desde 1911[144], y en el salón de actos de la editorial católica, propietaria del periódico, vuelve Ángel Herrera al espíritu del 12 de junio de 1931 y hace unas cuantas

143 Claro que cosas muy similares podrían decirse del elemental acervo ideológico socialista, a tenor de todo lo que vamos oyendo y leyendo en sus textos principales, y, no digamos, en sus órganos más extremistas. Releyendo la relevante obra, citada, de José R. Montero, más estudio sociológico que un estudio histórico propiamente dicho, he ensayado con una de sus páginas (299 del tomo II) aplicar al "enemigo congénito" de la CEDA lo que de ésta escribe el autor, cambiando sólo los términos esenciales de la pertenencia: "La habitual propaganda antiderechista y antiburguesa intentaba crear en grandes sectores obreros y socialistas la base psicológica necesaria para dotarles de una defensividad social irreductible y para conquistar la iniciativa política del futuro valiéndose para ello de fuertes dosis de violencia verbal, intransigencia, demagogia y reaccionarismo; de la deformación consciente del pasado, incluso el más reciente, sobre el eje del Enemigo —derecha, monarquía, catolicismo, fascismo, burguesía, República burguesa…— omnipresente; de un porvenir amenazante para las instituciones y personas que no fueran obsecuentes al socialismo revolucionario; de la identificación hipostasiada de unos valores super-históricos en una determinada clase social, la obrera y socialista, y, por otra parte, de los designios mega-históricos —Progreso, Justicia…-, con un concreto régimen económico social; de la instrumentación de los sentimientos de odio y miedo contra los burgueses, derechistas, monárquicos, católicos, republicanos conservadores, y sobre todo contra sus líderes, en los que personificaban todos los males".

144 "El ideario de `El Debate´", *Obras completas*, V…, pp. 471-482; "El acto de despedida", *El Debate*, 9 de febrero de 1933.

reflexiones muy críticas sobre el déficit social del catolicismo español, aunque luego, en un arrebato de optimismo, propio de la ocasión, intenta suavizarlas: "Urgía formar —habla de tiempos anteriores a la República— una conciencia nueva, precursora de un nuevo orden social logrado por evolución rápida, sí, rapidísima, pero benéfica y salvadora. Realizárase a tiempo y no habríamos conocido las jornadas de abril".

Para el ex director del diario católico, todos los demás son problemas menores, comparados con la gran crisis económico-social por la que atraviesa el mundo:

> "Merecen aún más severo castigo del cielo, la derecha española, si no aviva el seso y despierta y se anticipa a encauzar jurídicamente las ansias de justicia que acucian a los que viven de su trabajo, hombres buenos y honrados en su inmensa mayoría, cristianos también, al menos de sentimientos. Negarse a colaborar en la reforma sería, a más de un delito social, un grave pecado. Sería desoír la voz del Vicario de Dios en la tierra".

Y, como le oímos decir en la Comedia, vuelve a recordar que España lleva muchos años de retraso, comparada con otros países católicos o protestantes de Europa:

> "España camina a la zaga de las grandes naciones cristianas en el camino que los romanos pontífices han trazado a la conciencia católica de nuestro siglo. No ha incurrido `El Debate´ en semejante extravío. (…) Ya se van rompiendo las ligaduras que ataban el espíritu. Ya va desapareciendo la casta de hombres "que en su injusticia detenían la verdad del Señor", para ser sustituidos por gentes que sinceramente desean practicar toda jus-

> ticia y remueven los estorbos y auxilian con largueza a los que intentan la reforma"[145].

Frente al marxismo y el republicanismo de izquierda los periódicos y líderes políticos católicos, un tanto fascinados al principio —como hemos visto al hablar de los monárquicos alfonsinos españoles, y como veremos en el mismo Gil Robles— ante los triunfos totalitarios en Italia y Alemania, ponderarán ciertos valores del régimen fascista aplicables al "Estado Nuevo", que comienzan a diseñar: el nacionalismo patriótico, su carácter antimarxista y antiparlamentario, su capacidad organizadora, su exigencia de la disciplina, su ímpetu juvenil, el arte de su propaganda…

Aunque, sin querer copiar el modelo totalitario y pagano de los modelos *estatistas* alemán o italiano, defenderán los hombres de Herrera y de Gil Robles el Estado autoritario-corporativo de base social, integrador de clases[146], similar al Estado corporativo diseñado por Dollfuss en Austria y al "Estado Nuovo" portugués de Oliveira Salazar, de los que se hacen altos elogios, por opuestos al sistema liberal y a sus instituciones fundamentales, como los partidos políticos y el Parlamento democrático[147], en

145 Para remontar este atraso del catolicismo español, el equipo de Herrera fue creando una serie de instituciones, comenzando por el periódico guía, que iremos viendo a lo largo de estas páginas. Por ejemplo, el CEU (Centro de Estudios Universitarios) en Madrid, que comenzó a funcionar en enero de 1933, con el lejano objetivo de "la conquista de la Universidad oficial". El CEU se dividió al comienzo en cátedras superiores (teología, religión, filosofía, economía, política agraria e historia), facultad de derecho y cursos públicos sobre cuestiones de actualidad. Las cátedras con más alumnos fueron: la de economía (Larraz), con 137; de política agraria (Martín-Sánchez), con 95, y filosofía (el sacerdote Máximo Yurramendi), con 88. Los matriculados en la facultad de derecho llegaron a 204. El curso sobre cuestiones actuales más concurrido fue el de Acción Católica (el sacerdote Eugenio Beitia), con 70 alumnos, *Historia de la Asociación*…, II, pp. 381-384 y 443-450.

146 Desde el momento de la fundación de la CEDA, el nuevo partido es calificado, de un modo u otro, como integrador de las clases. Un editorial, titulado "Un gran partido de derechas", lo describe "como una integración de clases". "Un partido de clases —justifica— será siempre un algo amputado, incompleto. Por el contrario, en la CEDA, donde —al decir de un jefe obrerista— `se miran cara a cara el aristócrata y el obrero´, esta coexistencia, esta confusión de clases y de rangos hace de ese partido un órgano verdaderamente `popular´, esto es, integral, completo, vivo", *El Debate,* 7 de marzo de 1933.

147 *La utopía anarquista*…, pp. 266-273.— A lo largo de este trabajo iremos viendo el seguimiento que hace *El Debate* de los casos de Italia, Alemania, Austria y Portugal. Escribe el historiador

lo que se parecían no poco a sus ex compañeros de Renovación Española y de la Comunión Tradicionalista, con los que mantuvieron, a ratos sí y a ratos no, unas buenas relaciones políticas en este punto[148].

En el programa votado en el primer congreso fundacional los responsables de la CEDA diseñan un Estado de derecho confiado a los tribunales de Justicia, con unas Cortes representativas que "reflejen el verdadero sentir del pueblo español", tanto en los estados de opinión pública manifestada por los individuos "cuanto en la organización corporativa que responda al carácter orgánico de la sociedad". Y, si consideran lícita "la existencia de una economía dirigida, pero a través de la organización corporativa de la economía misma", con sindicación libre y corporación obligatoria, proclaman la "españolización, que no estatificación, y menos socialización de las empresas e industrias de interés nacional".

Antiliberales siempre, los cedistas despreciarán a menudo en su corta vida política el sistema de partidos, a los que considerarán consecuencia de la imperfección humana y hasta del principio filosófico racionalista, y propugnarán de continuo el

Nigel Townson, que ha estudiado bien esta época: "En la práctica, los cedistas se identificaban de buena gana con el régimen de Dollfuss en Austria, mostrando menos entusiasmo hacia la Alemania nazi y la Italia fascista. Sin duda la CEDA no era una formación fascista, pero su fascinación por el fascismo, como mostraron las visitas de la dirección a la Alemania de Hitler, así como la imitación de ciertos rasgos, como la adulación de Gil Robles en su calidad de "el Jefe", hacían equívoca su posición", TOWNSON, N., *La República que no pudo ser: La política de centro en España (1931-1936)*, ed. Taurus, Madrid, 2002, pp. 196-197.— Una muestra de esta simpatía por Dollfuss podemos ver en el elogio que hace el diario de la editorial católica al canciller —que dijo un día querer "llevar el catecismo a la Constitución"-, de quien se encomian las excelencias de su gobierno: su patriotismo sin los excesos nacionalistas, su contención del racismo hitleriano, su combate contra el "dogma marxista", sus propósitos corporativistas…, hasta el punto que los socialistas austríacos empiezan a comprender que "combatiendo al canciller, arriesgan la existencia de su partido y de la nación". *El Debate*, "Para construir el nuevo Estado", 10 de agosto de 1933.

148 En un editorial de *Acción Española*, escrito sin duda por su director, Ramiro de Maeztu en el primer número de diciembre de 1933, tras el triunfo electoral de la primera vuelta de las elecciones legislativas, se reproducen los principales párrafos del primer discurso electoral de Gil Robles, el 15 de octubre, y se muestra la alegría porque el líder popular, José Antonio, los tradicionalistas y Renovación Española coincidan en la misma idea del Estado nuevo: "No hay discrepancia. El Estado liberal y democrático, hijo de la Revolución francesa, debe de (*sic*) desaparecer y ser sustituido por un Estado cristiano, nacional y corporativo". Al que el editorial de la revista monárquica añade el adjetivo "monárquico". *AE*, "Hacia un Estado nuevo", VII, núm. 42, 1 de diciembre de 1933, pp. 1— 4.

"Estado fuerte", aunque no tiránico, lo que les ganará, en el mejor de los casos, la fama de próximos al fascismo.

El diario dirigido por Francisco de Luis, en un editorial sobre economía y corporativismo, hace, a mitad de agosto de 1933, una exposición somera de la misma y se da una noticia elemental sobre la generalización de la concepción corporativista en Europa[149]. Pocos días más adelante, en otro editorial, recordando que la nueva Constitución portuguesa, de marzo de 1933, se define como "republicana, unitaria y corporativa", da un primer visto bueno al recién publicado Estatuto del Trabajo Nacional, que compara con la *Carta del Lavoro* italiana. Lo considera más detallado y menos radical en cuanto a la propiedad privada y al papel del capital en la economía nacional; da mayor importancia a la iniciativa particular, y sus líneas directrices más que fascistas pueden llamarse cristianas, función tutelar del Estado, armonía de los derechos de las distintas clases, complementarios organismos judiciales decisorios… Desea al Estatuto y a las leyes complementarias "el éxito de una política que se ha iniciado y se desarrolla con muchas menos violencias y daños que en todas las revoluciones de carácter nacional y orgánico, surgidas en los últimos tiempos"[150].

149 "Economía ordenada y corporativismo", *Ibidem,* 17 de agosto de 1933.

150 "El corporativismo portugués", *Ibid.*, 25 de agosto de 1933.— No obstante todo lo anterior, cuando Ángel Herrera, ya presidente de la Junta de Acción Católica Española, a mediados de diciembre de 1933, toma parte en el "Círculo de estudios" de los propagandistas del Centro de Madrid, que desde octubre anterior estudian el tema del corporativismo, insiste mucho en la necesidad de tener ideas claras sobre la materia, dando a entender que no se tienen. Y concreta el objetivo de un estudio de la realidad española en ese punto: pasos previos, fines de las corporaciones, relación del Estado con ellas, relación entre la clase patronal y la obrera, sin la cual no hay corporación que valga…, *Obras completas*, V…, "Sobre el corporativismo", pp. 537-541.— El tema, desde los antiguos gremios hasta el sindicalismo y corporativismo del sido XX, venía estudiándose durante todo el curso en el Centro de propagandistas de Madrid, y hasta se fijó como objetivo redactar, al final del mismo, un proyecto de Constitución corporativa por una comisión formada por Ángel Herrera, Gil Robles, Larraz, Martín Artajo, y Carlos Ruiz del Castillo. Rafael de Luis estudió concretamente el corporativismo italiano, que resumía en: un partido único, el Estado totalitario y "altísima tensión ideal". También Martín-Sánchez veía el corporativismo fascista italiano mediatizado a cada paso por el jefe del Gobierno y pensaba que el régimen no había creado aún, a los doce años de su instauración, "un genuino Estado corporativo". Ante el posible corporativismo en España no podían ser "ni esperanzados ilusos ni pesimistas a priori", y consideraba "nuestra gran misión" la transformación del Estado español en Estado corporativo. Más escépticos se mostraban Herrera y Larraz, que creían no se daban en España las condiciones requeridas para iniciar el sistema corporativo. Al final de

A mediados de octubre[151], explana los avances corporativistas en Austria y ensalza la obra de su canciller con los más altos epítetos, mientras llama "restricciones transitorias" la censura, la recogida de periódicos, la prohibición de mítines o el cierre del Parlamento:

> "Quieren constituir un Estado cristiano y corporativo, es decir, todo lo opuesto a la concepción socialista de la vida y del Estado. Nadie puede ver este esfuerzo con antipatía, ni siquiera con indiferencia. No sabemos lo que el porvenir reserva al valeroso canciller de Austria. Lucha en dos frentes, con dos enemigos implacables y aun piensa edificar, porque nada tan fecundo en política como la acción positiva. Quizás sus esfuerzos no sean suficientes para la tarea emprendida, pero es ella tan alta, tan noble, que bien merece ser señalada".

La serie de elogios continuará, como veremos, a la hora de exaltar su próxima Constitución, su próximo concordato…

curso, no hubo ponencia salida de la comisión. Al decir de José Luis Gutiérrez, "no se daban todavía las condiciones de buena hornada", *Historia de la Asociación*..., II, pp. 414-420.

151 "La reforma constitucional austríaca", *El Debate*, 19 de octubre de 1933.

V

EL PSOE NO ABANDONA EL GOBIERNO

A finales de marzo, los grupos republicanos de oposición, que deseaban la disolución de las Cortes y la salida de los socialistas del poder, publicaron una primera nota de protesta, redactada por el ex ministro de la Gobernación del primer Gobierno provisional de la República, Miguel Maura, diputado por Madrid-capital y presidente del pequeño partido republicano conservador (PRC). El ex radical-socialista y ahora radical-socialista de izquierda (PRRSI), Juan Botella Asensi, era el principal inductor del proyecto. La nota resultaba muy crítica para el Gobierno, y sobre todo para su presidente, que se mostró muy molesto con ella y en un primer momento sintió la tentación de dimitir, según nos cuenta el mismo Azaña[152].

152 *Obras completas,* IV, diario del 14 de abril, pp. 479-482.— Ya en la sesión de la comisión ejecutiva socialista, del 23 de febrero de ese año, se leyó el proyecto de un manifiesto, para ser publicado en su periódico, en el que, frente a la obstrucción parlamentaria llevada a cabo "contra el Partido", se recordaban los compromisos de los que formaron parte del comité revolucionario, y la fidelidad de los socialistas a los mismos. Si un día colaboró el partido, junto a la UGT, en el movimiento revolucionario para derribar al rey Alfonso XIII, fue para cumplir la aspiración primera de su programa mínimo y para ser fieles al manifiesto comunista de Marx y Engels, que recomendaba al proletariado "luchar de acuerdo con la burguesía, siempre que ésta actúe revolucionariamente contra la monarquía absoluta". La única base del pacto con las agrupaciones republicanas fue "un programa de reformas políticas y sociales". No solicitaron formar parte del Gobierno ni exigieron nada en cuanto al número y calidad de los cargos en él. Tampoco durante los dos años transcurridos han pretendido nada más de lo previamente acordado por el comité revolucionario, y nadie más que ellos han tenido que transigir y constreñirse en sus deseos para llegar a veces al punto de transacción en orden a consolidar y defender la República en todo momento. Otros partidos, que formaron parte del comité revolucionario no deben olvidar sus compromisos con algunas leyes, que ahora critican, "que las aprobaron en Consejo de Ministros, sin discrepar siquiera en los detalles y que las sancionaron después con sus votos en las Cortes", AH, 20-2, p. 39.— Por su parte, Alejandro Lerroux, en su libro de memorias, publicado demasiados años más tarde, escribe: "Desde que los sucesos del 10 de mayo del 31 me alumbraron con la luz de sus hogueras, me propuse romper aquella coalición o apartarme de ella", *La pequeña historia*…, p. 158.

Llegó el susodicho escrito al despacho del Consejo de ministros en el palacio de las Cortes. "Pregunté —escribe don Manuel en su diario— a los socialistas qué harían en caso de crisis si el Presidente abría las consultas. Caballero dijo que no apoyarían a ningún Gobierno donde hubiese radicales, y que estarían dispuestos a seguir colaborando en otro Gobierno parecido al actual"[153]. En el posterior Consejo de ministros, mañana del martes, 4 de abril, según la misma fuente,

> "Largo y los otros socialistas decían que los propios adversarios de la colaboración ministerial, dentro de su partido, han cambiado de parecer, en vista de las circunstancias, y que están dispuestos a hacer todo lo necesario para que la maniobra de las oposiciones no prevalezca"[154].

Por la tarde del mismo día, don Manuel se reunió con el presidente de la República, y en el Congreso con sus ministros para exponerles los puntos de vista de aquél. En esa conversación, y cuando estaba ausente Largo, Fernando de los Ríos, diputado por Granada, ministro de Instrucción Pública y anterior ministro de Justicia, dijo al presidente del Gobierno que no recordaba "que el acuerdo del Partido Socialista, para seguir colaborando aunque se plantease la crisis, fuese tan explícito y terminante

153 *Obras completas,* IV, diario del 14 de abril, p. 480.— En la sesión de 8 de marzo, con la ejecutiva socialista al completo, el presidente Largo Caballero planteó la posible respuesta que dar al presidente de la República en caso de que les consultase sobre un nuevo Gobierno, abierta una hipotética crisis tras los sucesos de Casas Viejas y la obstrucción en las Cortes. Todos sus miembros parecieron estar de acuerdo en que ese posible gabinete debiera proseguir la política izquierdista llevada hasta entonces, pero, mientras Wenceslao Carrillo deseaba que Azaña continuase como presidente del Gobierno, "por la rectitud de procedimientos seguidos hasta la fecha", Juan Simeón Vidarte y Pascual Tomás preferían para la presidencia un hombre del partido. AH, 20-2, p. 41.

154 *Obras completas*, IV, p. 484.— Bajo el epígrafe "Nota política: La ofensiva contra el Gobierno", el órgano oficial del PSOE califica la actuación de los autores de la nota publicada como "ataque brutal e irrazonado en las Cortes" y se pregunta, en la línea habitual de los días anteriores: "Si la violencia ha de ser la que imponga (…) las notas y calidades de la República, ¿qué margen de autoridad podemos conceder a la democracia y al liberalismo? He ahí nuestro tema. El tema de ahora", *El Socialista*, 1 de abril de 1933.

como había dicho Largo Caballero". Duda que sorprendió al presidente del Consejo, quien le advirtió que era menester resolverla al momento, porque no podía él ir a plantear una crisis sin saber las soluciones que podía proponer a la presidencia de la República, y que, si los socialistas no estaban dispuestos a seguir en el Gobierno en caso de crisis abierta, su propia conducta tendría que ser muy diferente. Marcelino Domingo, diputado radical-socialista por Tarragona y ministro de Agricultura, puso de manifiesto que la actuación de su grupo dependía en buena parte de la de los socialistas[155].

Al día siguiente, tras nueva audiencia con don Niceto Alcalá Zamora, Azaña vio de nuevo a sus ministros en el Congreso, por la tarde. Las dudas del ministro socialista se habían resuelto: "Fernando de los Ríos —anota Azaña— me dijo que, por la mañana, se había reunido la Comisión ejecutiva del partido, y que el acuerdo era, en efecto, tal como Largo me lo había dicho. Alguien debió de recordar al despistado ministro la sesión de la comisión ejecutiva del día 8 de marzo. Domingo ratificó la situación de los radical-socialistas".

A la reunión de la comisión ejecutiva del PSOE (CE) de aquella mañana del martes, 4 de abril de 1933[156], asisten el presidente Francisco Largo Caballero, y los miembros de la misma: Remigio Cabello (antecesor de Caballero en la presidencia y ahora vicepresidente), Enrique de Francisco (secretario-tesorero), Juan Simeón Vidarte (vicesecretario), Pascual Tomás (secretario de actas), y los vocales Wenceslao Carrillo, Anastasio de Gracia, Manuel Cordero, y Antonio Fabra Rivas —casi todos ellos de la llamada *izquierda* del partido, como su presidente-, además de los vocales llamados *centristas* Vidarte, Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos.

El presidente plantea nuevamente el problema político que al partido le crea la obstrucción de los republicanos y la nota, publicada en la prensa, de oposición a la labor parlamentaria.

155 *Obras completas, IV,* …, p. 484.

156 AH, 20-2, p. 48.

Pero, como —añade con retintín— los compañeros Prieto y De los Ríos "parecen no recordar lo tratado en la reunión pasada", conviene redactar una declaración en virtud de la cual se puntualicen los criterios del partido. La nota es aprobada por unanimidad:

> "La Comisión Ejecutiva, después de examinar las circunstancias políticas creadas por la actitud de las minorías obstruccionistas, estima unánimemente que el actual es el momento menos adecuado para que la representación de nuestro partido abandone el Gobierno, debiendo por consiguiente mantenerse en él y ofrecer nuestra colaboración, si se abriera la crisis, a una solución izquierdista del mismo tono que la actual, negándola, en cambio, de modo absoluto a cualquiera otra solución que variase el rumbo político de la República. La Comisión Ejecutiva acuerda unánimemente expresar este criterio suyo ante el Grupo Parlamentario, y ante el Comité Nacional, llegada la ocasión de expresarla ante ellos. A requerimiento de los demás compañeros presentes, declaran Largo Caballero, De los Ríos y Prieto que, como consecuencia de este acuerdo, no se negarían a aceptar los puestos que se les ofrecieran en el Gobierno si, planteada la crisis, se diera a ésta una solución ajustada al criterio de la Ejecutiva".

En aquel momento político, las elecciones municipales del domingo, 23 de abril, que al final se limitaron a 2.447 ayuntamientos elegidos automáticamente dos años antes por el artículo 29 en toda España, se vivieron por muchos como un plebiscito a favor o en contra del Gobierno republicano. Aunque nunca se publicaron los resultados oficiales, los partidos gubernamentales obtuvieron algo más del tercio del total de concejales —siendo el partido socialista, entre ellos, el más vo-

tado (36´1%)-, pocos más de los conseguidos por las derechas no republicanas. Los partidos antiministeriales consiguieron, con sus 10.983 concejales, más del doble de los obtenidos por los ministeriales: 5.048. De los partidos republicanos conservadores, el radical fue el más favorecido (58´9%)[157]. En varios municipios se rompieron las urnas y las elecciones se celebraron de nuevo. El Gobierno hizo lo posible por no dar importancia al acontecimiento. ¡Al fin y al cabo, como llegó a decir Azaña, por boca de ganso extranjero, en discurso parlamentario del 25 de abril "¡eran "los burgos podridos", en el sentido electoral!"[158].

157 En la primera página de la edición del martes, titulaba a toda plana el diario portavoz oficioso de la CEDA: "Victoria aplastante contra el Gobierno y contra los socialistas. Los agrarios de la CEDA obtienen el triunfo más destacado. El bloque antimarxista consigue el copo en numerosos distritos". Y ese día y en los días siguientes recoge los resultados de las elecciones en los municipios concernidos de todas las provincias españolas, *El Debate*, 25 de abril de 1933. En un editorial "Por los mismos caminos", del 6 de mayo, mostraba el mismo diario su satisfacción por esos resultados.— Un día más tarde le contesta *El Socialista* con este editorial: "Después de las elecciones: ¿En qué consiste la victoria socialista?" Tras enumerar las violencias y atropellos cometidos en la campaña —sobornos, dádivas, amenazas…— por los caciques de derecha, asegura que todos los concejales socialistas victoriosos sustituyen ahora a los nombrados por el artículo 29, que no lo eran: "Luego ¿quién gana? ¿Las derechas que coparon todos los pueblos mediante el famoso artículo electoral y se ven ahora desalojadas en equis mandatos por la izquierda? La verdad: esa victoria que jalean los periódicos reaccionarios o es un fracaso o no lo entendemos".— Lo mismo viene a decir el ministro Largo Caballero en una entrevista concedida a su periódico, y publicada ese mismo día: "Dos mil concejales socialistas proclaman nuestro triunfo". Se siente "satisfechísimo" y "sorprendido" por el resultado, a pesar de los atropellos de todo género: "Hemos sido el blanco de toda enemistad".

158 Hablaba Azaña contestando a la interpelación del radical-socialista de izquierda Juan Botella, crítico con la situación política y con el Gobierno. Quería el presidente quitar hierro y toda importancia a los resultados electorales municipales, adversos en general para la coalición en el poder: "Se han celebrado elecciones en 2.400 Ayuntamientos españoles, los más pequeños, los más débiles políticamente, parecidos a lo que llamaban en otro país "los burgos podridos", en el sentido electoral". Ante los prolongados rumores, vivas protestas, imprecaciones y abucheos que causan esas palabras en buena parte de la oposición, triunfadora en esos comicios, el orador afirma que no ha hecho "una traducción, sino una interpretación", y remacha que la mayor parte de esos pueblos "eran, electoralmente, materia inerte (…) los más dóciles, los más ciegos obedientes a las instrucciones de los Gobiernos". ¡Hay voces que gritan que de todos los Gobiernos! Pero Azaña, tal vez nervioso, repite una y otra vez que eran en total sólo el 10 por ciento del censo electoral; que en muchos de esos pueblos no hubo nunca elecciones y –cayendo en su misma trampa— enfatiza el hecho de que, junto a 19.000 o 20.000 monárquicos, han resultado elegidos también 8.000 o 9.000 republicanos de vario género, y todo ello sin intervención alguna del Gobierno, lo que para él es una satisfacción, *Diario de las sesiones de Cortes Constituyentes*, XX, núm. 326 (25 de abril de 1933), pp. 12399-12406; la famosa cita, en p. 12405.— Se llamó *Rotten Borough* a ciertos pequeños distritos ingleses, un día poblaciones importantes, controladas a menudo por nobles, que fueron decreciendo y perdiendo importancia, pero conservando, a la hora de votar candidatos a la Cámara de los Comunes, la antigua representación, desproporcionada con su real número de habitantes, lo que se prestaba al fraude y al clientelismo. La *Reform Act*, de 1832, desposeyó a varios de ellos de representación para integrarla en las nuevas comunidades próximas.— El escritor Rafael Sánchez Ferlosio, colaborador habitual del periódico de la CEDA, en su artículo literario "El

A pesar de esta actitud despectiva del Gobierno, recalcada en su despacho a la Secretaría de Estado, el nuncio Tedeschini ponderaba la victoria de Acción Popular y el triunfo masivo de las candidaturas católicas en Navarra y Vizcaya, y también en provincias como Salamanca, Palencia, Zamora y otras, y resumía así su juicio sobre la jornada:

> "La data dunque del 23 de aprile è stata il primo raggio di sole per un migliore avvenire di questa tribolata Nazione"[159].

El manifiesto del Primero de Mayo[160], redactado por las dos ejecutivas del sindicato y del partido, y firmado por los dos secretarios, estaba escrito contra el paro forzoso y a favor de la jornada de 40 horas, por la paz del mundo y contra la producción de armamentos. Y "en defensa de ese mínimo de libertad conquistado que nos permita continuar nuestro avance hasta el establecimiento de la libertad plena, incompatible con el régimen capitalista", pero no "para ir contra el principio de libertad", ni para "restablecer la dictadura burguesa". Para ello defienden la República. Y no deben olvidar "quienes se propongan sustituir el contenido de esta República que los obreros organizados política y sindicalmente son, por sus aspiraciones y por historia fundamentalmente revolucionarios". Patriotas de un patriotismo, que no fue jamás ni puede ser el de los capitalistas, pues se funda "en el amor y bienestar de todos los nacidos", su patriotismo, en último extremo, los lanzaría contra la clase capitalista "en lucha santa para poner fin a su dominación y a

campo y la ciudad", ponderaba que los verdaderos "burgos podridos" eran "las grandes ciudades, socialistas, supercapitalistas, liberales, irreligiosas, materialistas", mientras encomiaba el campo "cristianizado, romanizado, cultivado" de Salamanca o de Florencia, cantados por Fray Luis y Angelo Poliziano, respectivamente, *El Debate*, 1 de junio de 1933.

159 Despacho 6120, de 26 de abril, en el que incluye la página de *El Debate* con los resultados electorales, *La II República y la Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 173-174.

160 "Manifiesto del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores", *El Socialista*, 26 de abril de 1933.

su criminal conducta". Cierto que odian la guerra, que es "negación de la vida" y los sentimientos de revancha y conquista, a pesar de que —e intentan así explicar de algún modo tamaña contradicción-

> "quizás debiera hacérsenos amable la fundada experiencia de que a su término, el único victorioso fuera el proletariado".

Con motivo del Primero de Mayo, escribe en el *Boletín* de la UGT Margarita Nelken, diputada socialista por Badajoz y colaboradora parlamentaria de *El Socialista*, un artículo, que más parece un himno de exaltación a la obra de la República y del partido socialista, que puede servir de piedra de toque y de contraste con lo que dentro de un año dirán y escribirán acerca de la República ella y muchos como ella[161]. ¿Oponer de algún modo el Primero de Mayo a la República? Eso no. Es lo único que no pueden tolerar: "Desalientos anticipados; descorazonamientos que pueden trocarse en pesimismo anticipado, en pesimismo cortador de energías, ¡eso no!". Mirar el camino recorrido y el que queda por recorrer no es para desmayar ante la jornada futura, sino para cobrar alientos ante ella. Entre el "Debe" y "el Haber", éste es mucho más dilatado que aquél.

¿Que la reforma agraria aún no es un hecho consumado? "¡Ah!, pero ya está en marcha", exclama jubilosa quien trabajó tanto para que, tras arduas sesiones parlamentarias, se aprobase por fin, y celebra ya los futuros Primeros de Mayo, en que "el campo de España, redimido ahora en la letra, habrá de serlo también en la acción". ¿Que la legislación social, las llamadas leyes de Largo Caballero, no se aplican en todas partes como debieran aplicarse? "Pero ahí están las leyes". En dos años se ha obtenido lo que no se creía poder obtener en lustros y hasta,

161 "Oteando el camino…", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 52, mayo de 1933, pp. 150-151.

midiendo el tiempo venidero por el pasado, en muchos siglos. Y tras superar la resistencia desesperada contra dicha legislación, la diputada por Badajoz ve apuntar en el horizonte "ese control obrero en las industrias, posibilidad infinita para la emancipación del proletariado". ¿Que aún hay parados, muchos parados? Sí, y "muchísimos analfabetos". Pero ya está en marcha el plan gigantesco de obras hidráulicas del compañero ministro Prieto "para hacer una España toda ella feraz y aprovechable de esta España sedienta de la monarquía", que era hasta ahora, "en lugar de madre que ampara, madrastra que niega el pan". Y están levantadas o a punto de levantarse por todas las ciudades, pueblos y aldeas las escuelas, que proclaman la labor de los socialistas Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis, que "han hecho más por la cultura que siglos de monarquía".

> "¡Tercer Primero de Mayo bajo el signo de la República! —concluye la Nelken-. Dos años de República ya, como perspectiva de fondo para nuestras certidumbres y nuestras esperanzas. El balance permite contemplar con satisfacción la obra realizada. En esta fiesta anual del Trabajo, los trabajadores de España podemos entonar, con toda alegría, nuestro himno de fraternidad".

La obstrucción parlamentaria remitió mucho tras la aprobación, el 17 de mayo, del dictamen sobre Confesiones y Congregaciones religiosas por 278 votos contra 50[162], y acabó por

162 Bajo el título editorial "Hasta las próximas elecciones", el diario católico nacional, que dedicó una constante atención al debate en las Cortes del proyecto de ley durante todos esos meses, hacía un resumen de los atropellos a los derechos de gentes y constitucionales que contenía la ley, obra de la masonería, y proponía a los católicos españoles como bandera electoral la "derogación fulminante de las ley de Confesiones y Congregaciones religiosas" con este vigoroso imperativo: "¡Aprendan los católicos los nombres de quienes la han votado! Ni uno de ellos debe volver al Parlamento", *El Debate,* 18 de mayo de 1933. El día siguiente, aparecían todos esos nombres en una de sus páginas, bajo la rúbrica "Diputados que votaron contra la conciencia nacional".— Sobre el proceso de la ley de Confesiones y Congregaciones, visto sobre todo desde el punto de vista de la Iglesia, BATLLORI, M. — ARBELOA, V. M., Monestir de Montserrat, *Esglesia i Estat durant la Segona Repùblica Espanyola, 1931-1936*, III, 3ª i 4ª part, publicacions de l´Abadia de Montsarrat, Monestir de Montserrat, 1981, pp. 561-1114.— Interesantísimos son los numerosos despachos que el nuncio en España, Federico

diluirse, tras una serie de componendas y una especie de tregua ofrecida por el presidente del Consejo a los grupos de oposición, sobre todo al PRR, representado para esos menesteres por Diego Martínez Barrio, diputado por Sevilla-capital y ex ministro de Comunicaciones en los dos Gobiernos provisionales del nuevo régimen[163]. Tres días antes, Indalecio Prieto, en un discurso de propaganda en Oviedo, había afirmado tajante: "Se nos dice: "¡Marchaos!". Nosotros respondemos: No nos vamos. Que nos eche quien pueda"[164]. Pero la posición del Gobierno no fue por eso mucho más estable. La mala situación del país, las intrigas de los radicales, más una serie de supuestos agravios de los que se sintió víctima el presidente de la República en su alta magistratura y las tirantes relaciones personales de éste con Azaña fueron minando la mutua confianza necesaria y el cambio de Gobierno, con pretexto de la necesaria sustitución de uno de los ministros y la división de un ministerio, se hizo inaplazable.

En su diario de 26 de mayo escribe el presidente del Consejo tras una agria y tensa audiencia con don Niceto: "Salgo con una impresión muy desagradable. Está visto que no nos entendemos. El Presidente no puede aguantar al Gobierno, ni a mí personalmente. Quiere hacer una política de "derechas" y anda buscando la ocasión de derribarnos sin comprometerse demasiado. Esto se acaba, porque estando así el Presidente, rayano con el odio personal, aunque no nos dé un golpe político, difícilmente podremos marchar juntos. Cada día será un disgusto"[165].

Tedeschini, va enviando a la Secretaría de Estado Vaticano sobre el debate en las Cortes de todos y cada uno de los artículos de la ley, desde el comienzo en el mes de febrero hasta su aprobación el 17 de mayo, *La II República y la Guerra Civil…*, [III] *Documentos de los años 1933 y 1934…*, *passim*.

163 Sobre la obstrucción, vista por los radicales, MARTÍNEZ BARRIO, D., *Memorias*, Ed. Planeta, Barcelona, 1983, pp. 174-181.

164 "La conferencia de Indalecio Prieto en Oviedo. Enérgico y trascendental discurso de nuestro compañero", *El Socialista*, 16 de mayo de 1933.

165 *Obras completas*, IV, p. 552.— El intelectual, escritor e historiador Salvador de Madariaga, ingeniero de minas educado en Francia; alto funcionario de la Sociedad de Naciones en Ginebra; profesor en Oxford; diputado por La Coruña en el grupo parlamentario FRG (Federación Republicana Gallega) en 1931; embajador en Washington, y luego en París a la vez que

El segundo partido gubernamental en número de diputados, el republicano radical socialista (PRRS), que ya había sufrido una pequeña escisión, estaba profundamente dividido en cuanto a política gubernamental, la participación en el Gobierno y la salida de la crisis. Su IV congreso ordinario, del 3 al 8 de junio, todavía pudo evitar por un corto tiempo una crisis mayor: aprobó, tras largas tensiones, un comité ejecutivo nacional unitario y reafirmó la continuidad de las Constituyentes así como la conveniencia de la colaboración socialista[166].

Ese mismo día 8, se abría crisis de Gobierno[167]. La grave enfermedad del ministro de Hacienda, Jaime Carner, diputado independiente por Barcelona capital, dentro de Esquerra Republicana de Cataluña (ERC), y la excesiva acumulación de funciones en el ministerio que antes se llamó de Fomento y ahora de Agricultura movieron al presidente del Gobierno a plantear al presidente de la República la reestructuración del gabinete, cuya aceptación llevaría implícita la reafirmación de confianza. Pero Alcalá Zamora declaró que en tan delicada situación, ha-

delegado español permanente en la Sociedad de Naciones, durante el primer bienio; ministro de Instrucción Pública y Justicia durante unas semanas en el tercer Gobierno Lerroux en la primavera de 1934, llama al entonces presidente de la República "aquel excelente orador y gran intrigante cacique", MADARIAGA, S. de., *Mis Memorias (1921-1936): Amanecer sin mediodía*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1974, p. 415.— Por intrigante sobre todo y veleidoso, corrió por España el mote de "Isabel III" aplicado al presidente.— Según Martínez Barrio, ya en mayo Alcalá Zamora pensaba en un Gobierno-puente, de "pasarela", de concentración republicana, sin la presencia de Manuel Azaña, a fin de que aprobase el presupuesto y convocara elecciones municipales; en febrero o marzo del año siguiente, sería la hora de Lerroux, que disolvería las Cortes. Para el presidente de la República, Azaña, con un pasivo idéntico o superior al de los socialistas, carecía de "activo, es decir, de confianza cerca de la opinión y de fuerza orgánica dentro de los partidos". Pero Barrio no veía un gabinete sin el presidente Azaña y las mismas Cortes. *Memorias*…, pp. 186-188.— Confirma este plan político el mismísimo don Niceto en sus memorias, re-escritas después de la guerra, al haberle sustraído el Gobierno de la República, al inicio de la guerra, las originales, depositadas en el Crédit Lyonnais de Madrid. ALCALÁ ZAMORA, N., *Memorias*, ed. Planeta, Barcelona, 1998, p. 282.

166 Una obra muy útil para conocer la evolución de los principales partidos republicanos es la de AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda burguesa en la II República*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1985, que se basa sobre todo en los textos oficiales de esos partidos, así como en varios periódicos de Madrid. Sobre el partido republicano radical en este período, *El partido republicano radical*…, pp. 355-441.

167 Otra crisis más radical pintaba el principal diario católico español, al día siguiente: "Todas las manifestaciones, todos los órdenes de la vida están perturbados y heridos, el religioso, como el moral y el económico. (…) Agraviadas las conciencias, ofendida la santidad de la familia (…), arruinada la beneficencia (…) Esquilmados los campos. Inerte la industria. Paralizado el comercio. En paro forzoso millares de obreros…, *El Debate,* "Otra política", 9 de junio de 1933.

bía de consultar a los partidos políticos, lo que equivalía a una implícita negativa de aquélla. Y la dimisión del Gobierno fue inmediata.

De "atrocidad, no por esperada, menos grave", calificó Azaña la actuación de don Niceto[168].

El presidente de la República fue encomendando sucesivamente a los tres principales partidos gubernamentales la nueva tarea, por orden de importancia. Pero después convocó también al palacio de Oriente a personalidades de la vieja política, como Santiago Alba, Felipe Sánchez Román, Melquíades Álvarez o Ángel Ossorio y Gallardo, así como a intelectuales de la talla de Ortega o Marañón, todos ellos, eso sí, diputados a Cortes. El primer llamado a evacuar consultas fue Julián Besteiro, diputado socialista por Madrid-capital, presidente de las Cortes Constituyentes y presidente del sindicato socialista UGT.

Por eso a la sesión extraordinaria de la CE del PSOE, en esa misma fecha[169], asistió, invitado, el presidente de la Cámara. Éste fue del parecer que debía prolongarse la vida de las Constituyentes y formarse un Gobierno con mayoría parlamentaria, encargando de esta misión al grupo o federación de grupos más numeroso del Congreso de los diputados, y, en caso negativo, proseguir con los menos numerosos. Besteiro según el acta, "se permitió indicar que, de ofrecerse el Gobierno al partido socialista, debía requerirse al compañero Largo Caballero y encargarle de esta gestión. Relata después cómo en la noche del día 8 fue llamado a palacio donde se le confió la misión de formar Gobierno que él no aceptó, por creer que su opinión tantas veces expresada de que el partido socialista no debía participar en el Poder, se lo impedía. A pesar de esto, el Presidente le rogó aplazase su contestación definitiva hasta el día siguiente, y esto ha hecho, pero continúa con la misma disposición de ánimo que entonces".

168 AZAÑA, M., *Diarios 1932-1933*..., p. 341.

169 AH, 20-2, pp. 61-62.

Largo Caballero cree que la llamada debe entenderse "como una apelación al Presidente de la Cámara, pero no como requerimiento al Partido no prejuzgando nada la respuesta de este compañero sobre la determinación que el Partido Socialista haya de tomar si se le ofrece el Poder llamando a otra persona en la que no concurran esas especiales circunstancias".

A esta seca y malhumorada advertencia del presidente del partido, el primer encargado de formar Gobierno responde, realista, que en nada obliga al partido su decisión, pero no sin hacer patente que el jefe del Estado hizo constar que le llamaba no como presidente de las Cortes, sino como socialista. En este punto Azaña coincidía con Largo.

Indalecio Prieto, diputado por Vizcaya-capital, ministro de Obras Públicas, y ex ministro de Hacienda, que siempre ha disentido de Besteiro en este punto, le pregunta, una pizca malicioso, si es irrevocable su decisión. Al contestarle éste que sí, y que ni aun en el caso de indicárselo la comisión ejecutiva podría aceptar, pues "a su entender no se trata de caso de disciplina", el político bilbaíno juzga que su compañero "debe recalcar que su contestación no prejuzga la del partido, para evitar con ello que pueda eliminarse a nuestro grupo sin consultarle". Que es, como ministro, lo que en verdad teme.

El presidente de las Cortes, que ya ha expresado antes lacónicamente su pensamiento, entiende bien lo que ahora se le pide y promete que "comunicará al Presidente que el partido ha respetado su resolución como actitud personal, pero sin prejuzgar la resolución del propio partido, que ya estudiaría este problema, si se daba el encargo de formar Gobierno a otro camarada en quien no concurrieran estas circunstancias". Dicho esto, abandona, discreto y seguramente mohíno, la reunión[170].

170 Azaña nos desvela cuál era la opinión del dirigente socialista en este punto. Según su diario de 30 de abril, el presidente del Consejo se encuentra con el de las Cortes en la embajada francesa: "Besteiro se inclina a una solución que consistiría en rehacer la coalición de los primeros meses de la República, pero dejando en el Gobierno un ministro socialista nada más". Por cierto, a renglón seguido, el autor de este dietario añade que de todo el Gobierno los ministros socialistas "son los que están más descontentos de la conducta de Besteiro en la presidencia de las Cortes. No nos ayuda en nada". Le reprochan en gran parte la lentitud del

La CE, después de un breve cambio de impresiones, acuerda dar a la prensa la siguiente nota:

> "La Comisión Ejecutiva del Partido ha oído las explicaciones del camarada Julián Besteiro respecto a la forma en que el Sr. Presidente de la República le ha confiado el encargo de formar Gobierno y su resolución de declinar este encargo, resolución que mantendrá aun cuando la Comisión Ejecutiva le aconsejara proceder en sentido contrario, por considerar que su criterio personal opuesto a la participación del Partido socialista en el Poder, y que expuso cuando ésta se decidió, le obligan a una conducta en consecuencia con dicho criterio. La Comisión, respetando la actitud personal de Besteiro, estima que ella no puede prejuzgar la del partido, la cual será definida si el mandato de formar Gobierno llegara a ofrecerse a algún afiliado en quien no concurran las circunstancias tan especiales como las que concurren y eran públicas en el mencionado camarada".

Se reanudó poco después la sesión con los mismos componentes, en una sala del Congreso de los diputados. Tras exponer Caballero su opinión sobre los motivos de la crisis, se acuerda que, de ofrecérseles de nuevo la cabecera del banco azul, no se acepte sin antes haber hablado con el presidente del Consejo y

curso del Parlamento y el retraso en la aprobación de algunas leyes, así como su tolerancia ante los incidentes que suscitan las oposiciones; el no corregir a tiempo "los desmanes de los levantiscos, etcétera, etcétera". En sus apuntes posteriores vuelve Azaña en varias ocasiones a quejarse de la falta de colaboración del presidente de la Cámara. En una de esas ocasiones, a tenor del diario de 18 de mayo, dice Largo hablando de su compañero: "Se cree un virrey". En cuanto a la participación socialista en el Gobierno, el presidente del Gobierno deja en claro su propia posición. Su intención era llegar a las elecciones generales cuando las Cortes acabasen de hacer su tarea, y era muy conveniente dar por terminada la obra del Gobierno "a su tiempo y en paz, para que los socialistas se retirasen del poder sin enojo ni despecho. Una etapa de gobierno republicano, sin socialistas, antes de las elecciones, sería muy útil". Pero las oposiciones hacen todo lo necesario, a su entender, para que ninguna de las dos cosas se realice. *Obras completas,* IV, pp. 500, 533 y 502, respectivamente.

los demás ministros dimisionarios, y si cualquiera de ellos pusiera el menor inconveniente, declinar ese honor.

Dicho y hecho. El camarada Indalecio Prieto, que había sido llamado poco antes a palacio, regresa diciendo que se le ha encargado de formar "un Gobierno de amplia concentración republicano-socialista. Se acuerda lógicamente, siguiendo la decisión anterior, no entrar a examinar el fondo del problema sin antes visitar a Azaña y los demás ministros dimisionarios". Suspendida la sesión hasta las cuatro de la tarde, el ministro de Obras Públicas en funciones, que vuelve contentísimo y elegantemente vestido, informa de la reunión tenida con el aún presidente del Consejo y con el Gobierno dimisionario, "así como del ofrecimiento de colaboración que le han hecho los demás ministros. Cree poder conseguir la cooperación personal de Azaña".

El primer jarro de agua fría sobre quien ya se las prometía felices viene de su colega en el gabinete, Fernando de los Ríos, para quien "un Gobierno con la Presidencia de un socialista no conviene en esos momentos ni a los intereses generales ni a los del Partido, ya que no podrá hacerse labor alguna socialista, pues la situación económica mundial es cada día más grave y que sus lógicas repercusiones en España habrán de ser atribuidas a la Presidencia de un socialista".

Por el contrario, los demás colegas de la comisión ejecutiva se complacen, en diferentes grados, con el encargo presidencial a "don Inda", como familiarmente le llaman. El vicesecretario Vidarte afirma que no es posible vacilar, pues de no aceptarse, teme que se confiera el honor al partido radical. Opina De Gracia que deben continuarse las gestiones para formar Gobierno procurando llegar a un acuerdo con las otras minorías gubernamentales sobre el programa que realizar. Lo mismo sostienen Cabello y De Francisco. Carrillo añade que el próximo Gobierno debe dar "preferente atención" a la reforma agraria. El presidente del partido estima que, "dada la gravedad del momento presente, no debe el Partido Socialista rehuir esta responsabili-

dad, pero la presencia de un socialista en la cabecera del banco azul obliga a una orientación más de izquierda en el nuevo Gobierno". La ley del control obrero, que él no pudo desatascarla en la Cámara, le parece al ministro de Trabajo y Acción Social una prueba de esa nueva orientación.

Prieto está conforme con la orientación dicha, pero cree que "no debe ponerse como condición que esta ley sea la primera que se ponga a discusión, aunque vaya incluida en el plan a realizar del nuevo Gobierno". Tras nuevas aclaraciones de Largo y de los Ríos, se acuerda por unanimidad "continuar las gestiones para formar Gobierno y exponer este criterio ante la Minoría parlamentaria"[171].

La minoría, mayoritariamente "caballerista", aprobó el mismo criterio por 61 votos contra 9. Y todos los partidos del arco gubernamental estuvieron acordes. Pero don Niceto pidió a su buen amigo personal que consiguiera la entrada de los radicales en el nuevo Gobierno, extremo que Prieto compartía en principio, y al que se opuso en redondo Largo Caballero, fiel a sus convicciones antes manifestadas. "Pero se ha atravesado Largo", cuenta Azaña que dijo Prieto, quien quiso contar en su equipo a toda costa con el político alcalaíno[172]. La minoría socialista,

171 Desde el 4 de mayo de 1933 hasta octubre del mismo año componían la directiva del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), el presidente, Remigio Cabello, diputado por Valladolid; el vicepresidente, Enrique de Francisco, diputado por Guipúzcoa, ambos miembros de la CE; el secretario, José Ruiz del Toro, diputado por Murcia-provincia, y los vocales Trifón Gómez y Andrés Saborit, ambos diputados por Madrid-capital, representando a la UGT. Desde octubre de 1933, Caballero ocupó la presidencia del GPS. Tuvo como vicepresidente a Juan Negrín, vocal de la misma directiva desde julio de 1931 a mayo de 1932, diputado en las Constituyentes por Las Palmas de Gran Canaria, y diputado por Madrid-capital tras las elecciones de 1933; y como secretario a Ramón Lamoneda, diputado por Granada a la vez que secretario cuarto de la Mesa de las Cortes en la legislatura 1933-1936.

172 *Diarios 1932-1933*..., p. 350.— También el presidente Alcalá Zamora es de la misma opinión, al comentar que "Besteiro y Prieto fueron obligados a renunciar por la actitud irreductible de Largo Caballero empeñado en ser el presidente". *Memorias*..., pp. 277-278. Más adelante, explica por qué no le fue posible llamar al presidente del partido para formar Gobierno, pero, quizás por escribir mucho después del acontecimiento, confunde fechas y situaciones: la "alarma causada" por el discurso de Ginebra [que llegó más tarde, como veremos] lo hizo del todo imposible, "por razones imperiosas de tranquilidad social". Así se lo explicó personalmente, aunque no logró calmarle. Y eso que Largo se consideraba, "y no sin razón, el ministro más íntimo amigo mío", escribe don Niceto. "Sobre todo lo que le enfureció más —añade— fue el encargo a Prieto, que éste no agradecería y el primero no perdonaba". La cosa es que, al igual que nos ha contado Azaña de sí mismo, al cesar los ministros del último

muy reducida de presencias esta vez, rechazó la entrada del PRR en el Gobierno por 28 votos contra 13 y 4 abstenciones[173].

El tercero llamado a palacio, en representación del PPRS, fue el ministro de Agricultura en funciones Marcelino Domingo, triunfador en el reciente congreso de su partido, quien, sin consultar siquiera a los radicales, renunció al empeño[174]. Y entonces, pese a la primera intención de Alcalá Zamora, que era prescindir de los servicios del presidente de Consejo en funciones y presidente a la vez de AR, al fin y a la postre fue éste el encargado de formar el nuevo Gobierno de amplia base. Pero

Gobierno azañista en septiembre, fue Largo el único que no hizo al presidente de la República la visita acostumbrada de cortesía, y el único que se negó a dar posesión a su sucesor en la cartera, Ricardo Samper, republicano radical. En cambio, más fácil comprensión halló a la hora de formar el Gobierno en Fernando de los Ríos, "quien se hizo cargo de que por motivos de paz religiosa no le podía encargar a él". *Ibidem*, pp. 294-295.

173 Juan Simeón Vidarte, nos relata vívidamente todo el proceso. Según él, don Niceto obligó a Prieto a "requerir" a los radicales a entrar en el nuevo Gobierno con 2 ó 3 representantes, lo que fue excesivo hasta para Prieto y sus deseos de ser el primer socialista que ocupara en la historia de España una presidencia de Gobierno. En la discusión del grupo parlamentario encaja Vidarte la afirmación de Largo Caballero de que "cada día consideraba más necesario apelar a las masas obreras y desenmascarar a los hombres de la República", mientras Prieto declaró entonces que no consideraba *madura* a España para la revolución socialista: "Si ése es el camino, que quiere señalar la minoría, que no se cuente conmigo". En cuanto a esa segunda votación, tras dar los números del resultado, añade el primer secretario de las Cortes: "y los 72 restantes [diputados socialistas] habían tomado la decisión heroica de abandonar el salón". Lo que él atribuye a la división ideológica mostrada por sus dirigentes. Prieto convocó al día siguiente en un salón del edificio de las Cortes a todos los diputados de la mayoría gubernamental y a los medios de comunicación, y les contó lo sucedido, lo que irritó a los grupos que habían compartido el poder con el ministro todavía en funciones. Un grito anónimo salió de entre la masa: "*¡Muera el Botas!*" (mote popular de don Niceto Alcalá Zamora, por su calzado habitual). *Las Cortes Constituyentes*…, pp. 587-597.— FLC, que en su libro de memorias llega a dar a don Niceto el calificativo de "el Judas de la República", justifica el rechazo del encargo no a Prieto, sino a los "correligionarios de Lerroux", por ser un descrédito para el partido socialista, "pues a más de que la historia de Lerroux siempre fue con justicia combatida por el Partido por su significado inmoral, en aquel momento estaba marcado con el sello deshonroso de haber defendido a Juan March, conocido como "el último contrabandista". Tras la decisión del grupo parlamentario —sigue diciendo Largo-, "Prieto tuvo que declinar los poderes. Imagino que esto le debió llegar al alma, por no haber comprendido el verdadero significado y el sentido moral de mi oposición". Añade que desde entonces no desaprovechó ninguna ocasión "para satisfacer su rencor", y que sus amigos aprovecharon el incidente para culparle a él de haberle impedido formar Gobierno, llegando a afirmar que, de haberlo formado, "podía haberse evitado la guerra civil". Y concluye: "El caso es que un incidente sin gran importancia —un caso de amor propio— ha servido de motivo para causar grandes males al Partido y a la Unión General de Trabajadores". LARGO CABALLERO, F., *Mis recuerdos: cartas a un amigo*. Con prólogo y notas de Enrique de Francisco, ediciones unidas, México, 1954, pp. 145-146.

174 Domingo asevera que no quiso prescindir de Manuel Azaña, como presidente del Gobierno que se le encargó, y que él hubiera repetido tal cual, y por eso devolvió pronto los poderes. *La experiencia del poder*…, p. 304.

Azaña tampoco pudo conseguir la entrada de los radicales. "Si los socialistas salen, los radicales estarán en la mayoría, aunque no tengan ministros", le dijo Martínez Barrio, amenazándole veladamente, en caso de componer un gabinete parecido al anterior, hasta con el abandono de la Cámara. El formador del Gobierno no pasó por esa condición, imposible en ese momento de cumplir[175].

El día 12 del mismo mes de junio, asisten a la reunión de la CE todos sus miembros —con las ausencias justificadas de Tomás y De Francisco-, así como doce delegados regionales de Andalucía, Asturias, Baleares, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Galicia, Levante, Marruecos y Vizcaya, miembros todos ellos del comité nacional[176]. Largo Caballero expone la situación política. Hace historia de la obstrucción parlamentaria, cuya "verdadera finalidad" era la de "impedir la aprobación de la Ley de Congregaciones", y, aunque la comisión ejecutiva y la minoría parlamentaria socialista han actuado de acuerdo, ha querido contar con la opinión de los miembros del comité nacional, todos los cuales, junto con la dirección del partido, aprueban por unanimidad "la actuación de la Comisión Ejecutiva en relación con la participación en el Poder".

En ninguna de las preguntas de los delegados regionales, de poco fuste, ni en las respuestas de Caballero se hace alusión alguna a Casas Viejas, a las elecciones municipales de abril, a

175 *Diarios 1932-1933*..., p. 356.— La prensa católica, y derechista en general, tuvo siempre, y en el mejor de los casos, al político alcalaíno como rehén, como prisionero de los socialistas. Dentro del editorial "Balance político de un año" y bajo el subtítulo "Azaña prisionero de los socialistas", escribía el rotativo de Ángel Herrera, en cuyas viñetas humorísticas aparecía a menudo la caricatura del presidente del Consejo: "Los caminos que el señor Azaña sigue al término de 1932 no tienen sentido para él. Del brazo de Albornoz, levantando al par que éste el banderín anticlerical, su émulo acaso dentro de la anacrónica Federación de Izquierdas, el señor Azaña no conseguirá otra cosa que seguir atado al carro socialista hasta el momento en que deje de ser a los socialistas necesario o útil", *El Debate*, 1 de enero de 1933.— Un mes más tarde, glosando un discurso del presidente del Consejo, en el que se gloría de que el régimen republicano haya sabido incorporar a la política activa a las clases trabajadoras, escribe: "Política social, política popular, incorporación al gobierno del Estado de las auténticas clases trabajadoras, perfectamente. Pero imposición y hegemonía de una clase, dictadura de partido y de un partido que es enemigo de la sociedad misma, eso, de ningún modo", *Ibidem,* "Hegemonía de clase y dictadura de partido", 19 de febrero de 1933.

176 AH, 20-2, pp. 63-65.

la precaria situación económica o a las revueltas y huelgas por toda España.

La obstrucción no se debía sólo, como Azaña y Largo declaraban, a la ley de Congregaciones. La minoría republicana radical, la más eficazmente obstruccionista, no tuvo reparo alguno en aprobar dicha ley y en justificarla por medio de su portavoz en la sesión del 17 del pasado mes de mayo.

Tras las intervenciones de los delegados de Levante y Cataluña, se ausentaron los tres ministros socialistas dimisionarios, seguramente camino de palacio, y la sesión perdió todo interés. El objetivo estaba alcanzado.

ra, en manos antes y ahora de Marcelino Domingo, aferrado al mismo, a pesar del interés del presidente por trasladarle de allí, donde le veía incapaz, al ministerio de Instrucción, en el que se había estrenado como ministro[178]. Franchy pidió, entre otras cosas, a Manuel Azaña que los socialistas no tuvieran la cartera de Trabajo, pero aquél no le hizo caso[179].

Nada mejor para conocer el momento político del nuevo Gobierno que la sesión parlamentaria del día 14, en la que el presidente Azaña presenta al nuevo Gobierno, explica someramente la génesis de la crisis, los cambios habidos en el ministerio y el perfil de los nuevos ministros[180]. Confiesa que durante la crisis, el presidente de la República tuvo a bien contarle cada noche lo acontecido durante la jornada. Y nos desvela la fórmula con la que el jefe del Estado le encargó la misión de formar el nuevo gabinete: "Procure usted formar un nuevo Gobierno ampliando en lo que pueda la mayoría actual, y donde pueda usted, lo hace, y donde no, forme usted el Gobierno que sea posible".

Azaña no consiguió la participación del partido radical tras entrevistarse personalmente con Lerroux. Éste lo explica en un abundoso discurso, siempre barroco, polémico y a la vez cordial, y en una réplica posterior[181], interrumpido frecuentemente por varios diputados socialistas, entre ellos, Prieto. Desde el primer Gobierno constitucional Lerroux estaba en contra de la participación de los socialistas en los gabinetes republicanos. Una vez

178 Domingo, en cambio, hace de la continuación en el ministerio, en aquel mal momento, una cuestión de honor patriótico. *La experiencia del poder*…, p. 304.

179 Faltaba en la lista gubernamental Álvaro de Albornoz, que nunca faltó en gabinete alguno desde el 14 de abril, ya como ministro de Fomento, ya como titular de Justicia. Albornoz, uno de los fundadores del partido republicano radical-socialista junto con Marcelino Domingo, abogado, escritor y exaltado orador, fue elegido el día 3 de julio por las Cortes presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, que se constituyó el 2 de septiembre siguiente.— A Vidarte le debemos la confidencia de que Largo Caballero ofreció ese cargo a su dilecto consejero, el periodista y escritor Luis Araquistain, ex comunista, diputado a Cortes Constituyentes por Vizcaya-capital, miembro de la comisión constitucional, subsecretario del ministro de Trabajo en 1931, embajador de España en Berlín en 1931-1932. Pero Araquistain declinó el ofrecimiento, por no ser jurista. *Las Cortes Constituyentes*…, p. 610.— La elección de Albornoz fue acogida hasta por ciertos medios republicanos moderados como una auténtico disparate.

180 *Diario de sesiones*…, núm. 353, 14 de junio de 1933, pp. 13999-13424. El discurso programático de Azaña, pp. 13999-13404.

181 *Ibidem*, pp. 12-19 y 25-27.

aprobada la Constitución, debían haber abandonado el Gobierno, fiscalizando al mismo; el resto de la obra postconstitucional era cosa de los partidos republicanos. El viejo jefe radical dedica mucha atención a la labor social de los socialistas y sobre todo a su aplicación en la España de su tiempo.

Citando extensamente unas declaraciones del catedrático republicano y santón jurista, diputado independiente por Madrid-capital, Felipe Sánchez Román, pondera las extralimitaciones de los jurados mixtos, cuyas presidencias dirimentes en caso de desacuerdo entre las partes, solían recaer, según muchos, en militantes socialistas; reprueba la invasión de fincas, organizada por las "corporaciones obreras campesinas", o critica las disposiciones agrarias que vulneran las leyes precedentes. Recuerda entonces la pasividad de los socialistas durante la Dictadura de Primo de Rivera, a la que no le organizaron huelgas precisamente, y la compara con su actividad subversiva actual, con la inseguridad pública y las indisciplina de las masas, en plena República. "Vuestros actos públicos —les reprocha en una ocasión— están constantemente matizados por amenazas de toda clase; vuestros artículos en el órgano de publicidad que representa la doctrina del partido hacen lo propio". Y sobre todo se queja, como una víctima inocente e indefensa, de la injusta aversión socialista hacia él y su partido, hasta llegar al veto personal…[182]. Para llegar a la última conclusión: "Mientras estén los socialistas en el Poder, el Gobierno, aun contra su voluntad, no podrá rectificar sus orientaciones".

Le contesta el ministro Indalecio Prieto[183], en un enfrentamiento oratoriamente duro, pero respetuoso en el fondo, como ha sido el de "don Ale", su antiguo colega. El tribuno socialista le reitera que no se trata de veto, sino de incompatibilidad po-

182 Según N. Townson, a raíz del célebre mitin de Lerroux, el 21 de febrero de 1932 en la plaza de toros de Madrid ante 40.000 personas y otras tantas radioyentes, donde abogó por la salida de los socialistas del Gobierno y a favor de un gabinete republicano, Largo Caballero dejó claro que, si los republicanos expulsaban a los socialistas del poder antes de tiempo, les obligarían "a ir a una guerra civil". Otros dirigentes del mismo partido habrían dicho después cosas parecidas, *La República que no pudo ser*…, p. 213.

183 *Diario de sesiones*…, núm. 353, 14 de junio de 1933, pp. 13416-13419 y 13421-13422.

lítica, la misma que muestran a todas horas los radicales con el partido socialista. Y se enredan posteriormente en la interpretación y el sentido de la obstrucción radical en el Congreso. En su réplica, Lerroux le echa en cara a su oponente que "no pueden dominar el movimiento indisciplinado de sus masas, no suficientemente controladas". Prieto aprovecha la ocasión para contar el encargo del presidente de la República, a quien prometió no hacer declaración alguna sobre la declinación de poderes antes de hacerla ante su grupo parlamentario, y después pidió la venia al mismo presidente para una notificación pública de lo ocurrido, sin dar juicio alguno personal, como ya vimos antes. Reconoce su propósito de querer contar con el partido lerrouxista, a pesar de la previa oposición de su jefe de filas, y su fracaso posterior, porque, "hombre de partido, y a él sometido, el partido estimó que no debía requerirse la colaboración del partido radical".

Varias voces se alzaron en esa misma sesión contra el partido socialista. Sobresalió la áspera intervención del líder de la recién fundada CEDA, José María Gil Robles, todavía formalmente dentro del inicial grupo agrario, pero ya líder indiscutido de la reciente formación política CEDA[184]. Gil Robles llegó a acusar a Prieto de algo que creyó interpretar torcidamente en la lectura del diario gubernamental *El Sol*, ocasionando un gran alboroto, interpretación que se desvaneció tras la lectura posterior del original. Pero el tono de toda la oración parlamentaria fue de alta tensión.

Algunas de sus palabras dieron en el blanco:

> "Intentad, si podéis, el predominio de la fuerza. Estáis fracasando en los caminos de la democracia, y nosotros esperamos muy tranquilos que fracaséis también en los de la violencia. Nosotros estamos seguros de que os hemos de vencer en vuestro propio terreno y

184 *Ibidem.,* pp. 13412-13416.

> con vuestras propias armas. Cerrad el camino a todos los partidos que pueden significar una evolución; pero como la evolución de la conciencia nacional está evolucionando, llegará un momento —lo digo con dolor— en que no solamente rebasará a los grupos moderados de la revolución, sino incluso a los mismos grupos de la derecha que no tuvieron parte en ella".

Acusó asimismo a los socialistas de ser "ejecutores de una Dictadura parlamentaria", "la anónima que se diluye en la masa, a la cual es muy difícil exigir una responsabilidad, fuera de la que se exige en el orden de la conciencia".

Tampoco el portavoz del grupo inicial Al Servicio de la República, o lo que quedaba de él, Vicente Iranzo, futuro ministro, se anduvo en chiquitas[185]. Ellos propusieron en la consulta presidencial un Gobierno de concentración republicana. Interrumpido por parlamentarios socialistas, les echa en cara sus propias contradicciones de estar gobernando la República y de vituperar a la vez a la República: "Nosotros estamos oyendo constantemente (…) que los socialistas dicen: 'Esta República no es la nuestra'; 'Esta República no es la que nosotros ambicionamos'. 'El partido socialista —decía el otro día una destacada personalidad del mismo— está por encima de la República'".

El debate político continuó los días 15, 16 y 20 de junio, con intervenciones de todos los grupos y de varios diputados a título personal. Merece destacar la intervención de Francisco Largo Caballero[186], sentado de nuevo en el banco azul, al contestar al diputado Sánchez Román, que habló profusamente de muchos temas pero sobre todo de aspectos jurídicos de la legislación social y de su aplicación, uno de sus puntos fuertes como jurista de prestigio. El presentado como nuevo ministro de Trabajo y Previsión Social defendió la obra social durante

185 *Ibid.,* núm. 354, 15 de junio de 1933, pp. 13456-13459.

186 *Ibid.,* núm. 355, 16 de junio de 1933, pp. 13483-13494.

el Gobierno anterior y la interpretación imparcial de la legislación hecha desde su ministerio. Tuvo tiempo también para resumir la doctrina oficial socialista, en términos moderados, sobre la división del trabajo, la existencia de las clases en la sociedad capitalista, la lucha entre las mismas, el papel del Estado en esa lucha, la acción directa, el papel de las huelgas, el de los jurados mixtos…

En una de sus réplicas aseguró al jurista madrileño que los presidentes de dichos jurados mixtos, nombrados por su ministerio, de tendencia socialista, no pasaban de un 10%. Ni se mordió la lengua sobre su actuación personal:

> "Yo no he renunciado ni he abjurado de las teorías que me han hecho socialista; lo que hago es adaptarme a las necesidades de la República. Habrá acaso, y sin acaso, contradicción entre lo que pienso y lo que hago, pero con relación a esta contradicción quienes podrán dirigirme imputaciones y acusaciones son éstos", mientras señala los bancos del grupo socialista, donde se levantan muchos aplausos[187].

Cerró el debate el candidato a la presidencia del Consejo, Manuel Azaña. La votación, en la que se abstuvieron los republicanos radicales, arrojó 188 votos contra 6. Los que votaron en contra fueron un federal y cinco agrarios, entre los que no estaba Gil Robles. No votó ningún vasco-navarro.

187 *El Debate* del 20 de junio, en su trabajo de fondo "El desorden de las leyes sociales", toma pie en las intervenciones de Sánchez Román para presentar y criticar varios casos de extralimitaciones de competencias de los jurados mixtos dentro de sus competencias normativas. Era uno de los temas habituales del diario dirigido por Francisco de Luis. Con el título "La reforma de los jurados mixtos", editorial del 14 de mayo de ese año, el mismo rotativo católico declaraba no querer la supresión de los jurados, sino su reforma. Les achacan parcialidad (un 90% de casos se resuelven a favor de los obreros) no sólo en sus actuaciones jurisdiccionales, sino sobre todo en sus actuaciones normativas, a la vez que el diario rememoraba anteriores críticas en ese terreno a comportamientos patronales en tiempos de la Dictadura.

Aquel verano de 1933, el peor año, en términos económicos, de la historia de la Segunda República[188], la crisis económica y social llegaba a su punto más alto. La producción industrial y agrícola descendía, aumentaba el paro y se multiplicaba la conflictividad en la vida pública. El número de horas de trabajo perdidas por huelgas, sobre todo en el campo, en la construcción y en la minería, se había triplicado en comparación con el año anterior.

El 15 de febrero, en la Casa del Pueblo de Madrid, el secretario adjunto, o secretario de hecho, de la Unión General, Trifón Gómez, tras hablar largamente de las leyes sociales de la República, obra en buena parte de Largo Caballero, y de la ofensiva patronal contra ellas, se detuvo en el problema del paro, "la enfermedad más corrosiva para los intereses espiritual de la sociedad del mundo entero", que sufrían 30 millones de personas en el mundo, problema que ya había tratado la Federación Sindical Internacional en el congreso de Estocolmo, y el socialista francés Jouhaux en la Conferencia Internacional del Trabajo, en junio de 1932[189].

La representación obrera en la OIT acordó entonces la implantación de la jornada de cuarenta horas semanales como condición para dar trabajo al mayor número de trabajadores, cuando en cada país se contaban por millones las horas extraor-

188 Sobre la situación político-social durante estos dos años, *La Izquierda burguesa*…, pp. 186 y ss; *Historia de la Segunda República Española*, II; TUÑÓN DE LARA, M., *La II República*, I, siglo XXI de España editores, Madrid, 1976, especialmente pp. 138 y ss; y II, pp 1-107; MOA, P., *Los orígenes de la Guerra Civil Española*, Encuentro, Madrid, 1999; ARÓSTEGUI, J., (editor), *La República de los trabajadores: La Segunda República y el mundo del trabajo*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2006. Una síntesis más equilibrada y bien orientada, en GIL PECHARROMÁN, J., *Segunda Republica Española* (1931-1936), Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, especialmente, para este estudio, pp. 232-314; PAYNE, S., *El colapso de la República. Los orígenes de la guerra civil (1933-1936)*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2005, pp. 53-157. Aunque la bibliografía sobre el campo español la reservo para más adelante, la reforma agraria, vista desde el sindicalismo agrario socialista, en COBO ROMERO, F., *Por la reforma agraria hacia la revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II Republica y la Guerra Civil (1930-1039),* Universidad de Granada, Granada, 2007. Sobre Madrid y su provincia, SOUTO KUSTRÍN, S., "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid*?" *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936*, Siglo Veintiuno de España editores, Madrid, 2004, pp. 1-287.

189 "En la Casa del Pueblo de Madrid. Trifón Gómez disertó sobre la reducción de la jornada de trabajo y el problema del paro", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 50, febrero de 1933, pp. 59-65.

dinarias, frente al argumento de los patronos de que la reducción de jornada y el aumento del salario horario acarrearía un aumento considerable de los precios de coste y venta y una reducción de la demanda, creadora de nuevo paro. Éstos últimos estarían dispuestos a la implantación de esas cuarenta horas, pero reduciendo los salarios, cosa a todas luces injusta. Porque el paro —insistía con énfasis Gómez— procedía sobre todo de los progresos técnicos introducidos en las empresas y de la reducción considerable de la capacidad adquisitiva, al perder el dinero su poder anterior, con lo que era menor la capacidad de consumo de la clase trabajadora, pues, "si bien es verdad que han aumentado un poco los jornales, no es menos cierto que el volumen de jornales que paga ahora la clase patronal es menor que antes".

Por otra parte, la reducción del número de horas de trabajo, sin reducción de salario, tenía sentido y consistencia si se hacía a escala internacional. Pero la Conferencia Internacional del Trabajo no sancionó, en esa fecha, la propuesta de la representación obrera. Gobierno y patronos se opusieron con 32 votos a los 21 de los trabajadores y de los Gobiernos de Suecia y España: el primero, socialista, y el segundo con tres ministros del mismo[190].

Asimismo el órgano mensual de la UGT alertaba a los suyos, en su número de abril[191], ante los "llamados extremistas de izquierda: anarquistas, sindicalistas y comunistas", propicios a hacer el juego a los partidos reaccionarios y monárquicos con su "gimnasia revolucionaria" de huelgas generales para combatir a

190 La misma OIT daba datos de los meses de julio, agosto y septiembre de ese año sobre la disminución del paro, en comparación con el año anterior, en Alemania, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Irlanda, Italia, Portugal y Rumania, mientras aumentaba en Austria, Bulgaria, Checoslovaquia y Yugoslavia. Pero los criterios de tal distinción no eran del todo seguros. España no aparece, al menos en este lugar. Las estadísticas del seguro obligatorio de paro, el mes de septiembre de 1933, daban 4.127.584 de parados en Alemania (un 22 por ciento); Gran Bretaña e Irlanda del Norte tenían: 2.458.744 (un 19´2 por ciento); Austria alcanzaba un 23 %; Bélgica, 13´7%; Países Bajos, 27%... De otros países se daban sólo cifras de parados, sin tantos por ciento; así Francia contaba 265.000 parados; Italia, 824.195…, *Ibidem*, "La situación del paro en el mundo" núm, 60, diciembre de 1933, pp. 466-467.

191 "Editoriales. Las huelgas generales", *Ibid*., núm. 52, abril de 1933, p.117.

la República, no tanto por burguesa, sino por odio a la Unión y al PSOE, que apoyaban el régimen republicano. Para que no se dejasen arrastrar a movimientos huelguísticos "alocados y estériles", traían a la memoria el acuerdo del comité nacional del pasado diciembre de no declarar huelga general alguna sin antes ponerlo en conocimiento de la comisión ejecutiva nacional, procediendo después de conformidad con la política nacional del sindicato. Y más en aquellos momentos "de barullo político", cuando aparecían "amalgamados elementos de las más opuestas ideas políticas y posición social, movimientos de orígenes desconocidos y con propósitos francamente reprobables para los trabajadores conscientes".

La reforma agraria avanzaba muy lentamente en las regiones latifundistas del centro y del sur español, a la hora de asentar campesinos sin tierra en las tierras expropiadas por ley, mientras varias leyes del ministerio socialista de Trabajo, desde los primeros tiempos de la llegada del nuevo Régimen separaban a los socialistas de los pequeños partidos republicanos burgueses, que tenían sus afiliados y simpatizantes en la pequeña burguesía urbana y rural, sobre todo en ese sur y en ese centro, pero también a lo largo y ancho del país[192].

192 *Por la reforma agraria hacia la revolución*…, pp. 119-233.— En el *Cuaderno de la Pobleta* (1937) Azaña sostiene que a mediados de 1933 la tendencia "caballerista", dominante en el PSOE, ya les era "hostil". Largo fue el único ministro que no fue a su casa a despedirle cuando dejó el Gobierno. Recuerda también que en los pueblos "socialistas y republicanos andaban a la greña por cuestiones locales, ya políticas, ya de orden social. Los republicanos se quejaban de las Casas del Pueblo. Los socialistas se quejaban de los republicanos". De ahí temía él que llegara la fractura gubernamental. Y vuelve a explanar, como ya lo hizo en los diarios de 1933, sus planes de largo alcance para terminar en paz con el PSOE, a fin de que acabara siendo "un partido colaboracionista y de turno en la República". Pese a ser aprobadas por las Cortes la ley del tribunal de garantías y del orden público, esos planes se vinieron abajo, por la "atrocidad de la obstrucción", de la que culpa a Lerroux, pero también, en lo que toca a proyectos sociales como la ley de arrendamientos rústicos y del patrimonio municipal o comunal, al radical socialista Ramón Feced, notario, diputado por Teruel, y al socialista y sindicalista agrario, diputado por Jaén, Lucio Martínez Gil, que obstruyó en la comisión parlamentaria "más que todas las oposiciones juntas". Suprimiendo, como el año anterior, las vacaciones de julio y agosto, el presidente del Consejo quería alargar la vida del Congreso en orden a que el Gobierno, "con lealtad a las leyes de las Constituyentes", pudiera "ahuyentar de las imaginaciones soliviantadas el coco de la "revolución marxista" y de la "dictadura del proletariado". *Obras completas*, IV, pp. 643-646. Sobre la hostilidad entre socialistas y radical-socialistas trata igualmente Alcalá Zamora en sus *Memorias*…, p. 295.

El decreto-ley sobre términos municipales, de 28 de abril del mismo año —ley de 9 de septiembre-, daba preferencia para las faenas agrícolas a los braceros locales de cada municipio sobre los forasteros o no residentes en el lugar del trabajo.

Por decreto-ley de 7 de mayo de 1931 —ley de 27 de noviembre— se crearon y organizaron, a nivel provincial y municipal, los jurados mixtos en la agricultura, entendidos como órganos de arbitraje laboral, con capacidad de elaborar las "bases de trabajo" correspondientes y dotados de facultad sancionadora, compuestos por una representación patronal y otra obrera, y presididos por una persona elegida por unanimidad entre sus miembros; en caso de desacuerdo, se enviaban sendas ternas de nombres, que, unidas a la formada por la Delegación Provincial de Trabajo, eran presentadas al Ministerio del ramo para hacer el nombramiento definitivo; los presidentes no tenían voto, excepto cuando en una segunda votación seguía el empate, y su labor fundamental consistía en propiciar el acuerdo entre las partes.

Otro decreto-ley del mismo 7 de mayo sobre laboreo forzoso de tierras —ley de 23 de septiembre— obligaba a todos los cultivadores rurales a llevar a cabo cuantas labores fueran necesarias para un aprovechamiento excelente de las mismas. La aplicación de tan delicado y polémico decreto incumbía, de una u otra forma, a las comisiones técnicas del laboreo forzoso, a las secciones agronómicas provinciales, a las juntas locales agrarias y a las comisiones locales de policía rural, presididas por los alcaldes.

La ley de Colocación Obrera, de 27 de noviembre del primer año de la República, que venía a completar la ley de Términos, estableció las "oficinas municipales de colocación", con las necesarias secciones para los diversos ramos de la agricultura, la industria, el comercio o las labores domésticas, donde se llevaba un "registro" de ofertas y demandas de trabajo —las llamadas "bolsas de trabajo"-, obligando a todos los propietarios a acudir a dichas oficinas para poder contratar a los trabajadores que

necesitasen y respetando a la vez el "turno riguroso" de los inscritos en la misma; estaban controladas por unas comisiones integradas por representaciones obreras y patronales, teniendo como presidentes a obreros, elegidos mediante acuerdo de sus miembros; en caso de desacuerdo, se seguía el mismo proceso que en el caso de la presidencias de los jurados mixtos.

Algunas de estas medidas, que estudiaremos más detenidamente en otro capítulo posterior, contrariaban seriamente la libertad hasta entonces ejercida sin cortapisas de ningún tipo por los grandes y medianos propietarios del campo, pero perjudicaban a la vez, como iremos viendo, a pequeños propietarios, arrendatarios y aparceros en sus habituales prácticas laborales. Por ejemplo, la ley del laboreo forzoso afectaba a las débiles economías familiares de multitud de pequeños propietarios y arrendatarios, obligados ellos también a veces a tener que admitir mano de obra desocupada en sus pequeñas explotaciones o durante la recolección de la aceituna. El rechazo y hasta el incumplimiento de esta ley, como de las otras anejas, no vino, pues, sólo de las grandes o medianas organizaciones patronales, sino incluso de aquéllos míseros propietarios a favor de los cuales se elaboraron en principio las primeras leyes sociales de la República.

En el caso de la del laboreo forzoso, el fracaso fue tan grande, que muy pronto se sustituyeron en cada lugar los mal vistos "alojamientos" por un fondo destinado a subvencionar aquellas obras públicas que pudieran absorber mano de obra desempleada. El recargo impositivo se establecía en una décima parte de la contribución territorial e industrial, mayormente en las provincias andaluzas y extremeñas. Simultáneamente se concedieron subvenciones especiales a varios pueblos de paro extremo para ser distribuidas ente los necesitados.

Precisamente la base 22 de la ley de Bases de la Reforma Agraria de 9 de septiembre de 1932, ordenó la elaboración de una ley específica que regulase los arrendamientos y aparcerías en todo lo referente a rentas, abono de mejoras, duración a

largo plazo, derecho de retracto de los arrendatarios… Consideraba el contrato, verbal o escrito, de explotación rural, conocido en Cataluña con el nombre de "rabassa morta", "como un censo", y "redimible a voluntad del rabassaire", y anunciaba una ley de "inmediata promulgación" que regulara la forma y tipos de capitalización y todo lo relacionado con revisiones y redenciones, como veremos con más precisión en el capítulo correspondiente[193].

Los socialistas eran partidarios de la evolución de la pequeña propiedad, por disuasión y no por coerción, hacia grandes explotaciones agrarias que pudieran después ser colectivizadas al servicio de asociaciones de jornaleros y pequeños agricultores. Numerosas reivindicaciones, algunas seculares, fueron atendidas en los primeros meses de la República por medio de una madrugadora legislación. Los decretos de 11 de julio y de 6 de agosto de 1931 aseguraron las rentas de los arrendatarios, impidiendo que rebasasen en un cinco por cien la cuantía de la renta catastral o del líquido imponible, y prohibieron la revisión de los contratos de arrendamiento, excepto por desatención del cultivo o por impago de renta. En ese momento la creación de los susodichos jurados mixtos de la propiedad rústica fue la mejor manera de salir al paso de las múltiples controversias y disputas en ese terreno; en cuanto a la aparcería, la interpretación legislativa quedaba en manos de los jueces.

Finalmente, ante las dificultades técnicas y crediticias que obstaculizaban la acelerada ejecución, que deseaban los campesinos pobres, de los expedientes expropiatorios, a tenor de la ley de bases de la Reforma Agraria, y ante la explosiva situación social que se había creado sobre todo en Extremadura, el Gobierno de Azaña se vio obligado a decretar, el día 22 de octubre de 1932, la denominada intensificación de cultivos en fincas rústicas de la provincia de Badajoz —extendida pronto a otras provincias similares, como Córdoba, Salamanca o Toledo-, con extensas propiedades privadas, de más de 100 hectáreas, y, en

193 *Diario de sesiones*…, apéndice 2º al núm. 234, 1 de octubre de 1932.

buena parte, tierras adehesadas, que ocupaban una gran parte de la superficie agrícola catastral, llegando en toda Extremadura a un 55 por cien del total de la misma, con un 52´1 por cien de jornaleros. Consistía la nueva medida legislativa en poder intervenir, "a los fines de remediar el paro obrero", las fincas rústicas más adecuadas para aplicar en ellas planes de intensificación cultural, a fin de que grandes propietarios o grandes arrendatarios pudieran absorber a jornaleros desempleados; se contemplaba asimismo la posibilidad de su cesión en arrendamiento colectivo para beneficio de asociaciones de obreros agrícolas o de agrupaciones de obreros, ocupándose el Instituto de Reforma Agraria del pago de las rentas a sus dueños.

Si el decreto pudo aliviar en algo la situación angustiosa del campo extremeño, el retraso de la reforma agraria general, el boicot patronal contra los yunteros —propietarios de una yunta de mulas— y el desahucio de muchos de ellos en el difícil invierno de 1932-1933 motivaron, desde mediados de enero de este último año, sobre todo en la provincia de Badajoz y algo menos en la de Cáceres, la ocupación masiva de tierras, contempladas o no en el decreto de octubre. La ocupación, como último recurso, estuvo animada por las numerosas Casas del Pueblo y por las numerosas secciones sindicales de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT), una de las federaciones de la UGT.

El Gobierno se vio entonces forzado a hacer legal lo factual, declarando las ocupaciones ajustadas al decreto de intensificación de cultivos. Para lo cual invistió al gobernador general de Extremadura —el abogado, escritor y federalista gallego, Luis Peña Novo— de toda la autoridad necesaria para legalizar cuantas roturaciones fueran precisas. En octubre de 1933 se habían ocupado en las dos provincias extremeñas 99.130, 23 hectáreas —un 80´39 por ciento de las ocupadas en toda España en virtud del decreto de intensificación de cultivos-, en las que se asentaron 32.621 yunteros y jornaleros extremeños y otros 7.487 jornaleros en el resto de España.

El tardío anteproyecto de ley de Arrendamientos rústicos, preparado por el ministerio de Marcelino Domingo, llevado a las Cortes el 6 de abril de 1933[194], fijaba el límite de la duración del contrato en un mínimo de seis años; las rentas no podían ser superiores al líquido imponible; concedía a los arrendatarios el derecho de tanteo y retracto sobre las tierras arrendadas en caso de venta, así como el derecho de exigir la compra de dichas tierras cuando estuvieran en el disfrute de las mismas veinte o más años ininterrumpidos. Pero la desidia o la falta de voluntad política de los partidos republicanos, representantes de las clase medias propietarias, y el rechazo tajante de los diputados agrarios cambiaron la letra y el espíritu del anteproyecto hasta conseguir que los arrendatarios que aspirasen a hacerse con las tierras usufructuadas tuvieran que pagar el valor alcanzado por las mismas en el mercado. Al final la ley quedó varada en el puerto del Congreso de los Diputados[195].

La Generalidad de Cataluña presentó, como veremos a su tiempo, un anteproyecto de ley, de 20 de abril de 1933, dos semanas más tarde que el presentado a las Cortes por el ministro de Agricultura, que regulaba la redención de la "rabassa morta", siguiendo las recomendaciones de la ley de Reforma Agraria.

No es menester añadir que muchas y variadas asociaciones de propietarios españoles, agrícolas, industriales y comerciales, más activas que nunca durantes estos meses, no eran sólo contrarias a ciertas reformas sociales de los Gobiernos de Azaña, que pretendían eliminar, sino que deseaban sobre todo la salida de los socialistas del poder.

La Confederación Española Patronal Agrícola (CEPA), en su manifiesto fundacional de marzo de 1933, declaraba al socialismo su "enemigo": "Él y sus aliados. Él y sus colaboradores, bajo disfraz político de nombres compuestos". Para concluir:

194 *Diario de sesiones*…, apéndice 3º al núm. 324, 6 de abril de 1933.

195 Cobo Romero, en su libro citado, habla de una situación durante el primer bienio, "instalada sobre la omitida e inexistente aplicación de una específica legislación favorecedora de la perdurabilidad de la pequeña explotación campesina, o impulsora del acceso a la propiedad de los pequeños arrendatarios o aparceros", *Por la reforma agraria hacia la revolución*…, p. 131.

"¡Agricultores! ¡Guerra a quien nos trajo la guerra!"[196]. Exigía en el cuerpo del manifiesto la derogación de la ley de Términos Municipales; la libertad de contratación de la mano de obra, y la modificación de la ley de Jurados Mixtos, a fin de evitar su intromisión en papeles propios de los poderes legislativos y judiciales. Secretario de la CEPA era el acepedeísta José María Hueso, presidente de la Unión Nacional de Remolacheros; miembro de la Confederación Nacional Católica Agraria, por Aragón, y diputado de la CEDA en 1933; vocal de la CEPA era asimismo Antonio Vinós, presidente de la Unión de Federaciones Católico Agrarias Vasco-Navarras.

Desde la aprobación por las Cortes Constituyentes, en octubre de 1931, del primitivo decreto de jurados mixtos, que se sustentaban en los comités paritarios corporativos de la Dictadura, bajo la estrecha dependencia del Gobierno, la oposición patronal fue beligerante y continua, aunque no mayor, y siempre mucho más pacífica, que la que teorizó y practicó la mayoritaria organización anarcosindicalista, Confederación Nacional del Trabajo (CNT), partidaria de la "acción directa" y de la huelga laboral o política como método habitual de lucha, que siempre se pasó la ley por el forro. Argumentos principales de tamaña oposición eran, como acabamos de ver, la falta de imparcialidad del ministerio de Trabajo, en manos socialistas, a la hora de nombrar, en caso de desacuerdo, los presidentes de los jurados con voto dirimente, así como las muchas facultades que se atribuían los jurados en varios ámbitos no estrictamente laborales. Las organizaciones empresariales subrayaban en esas fechas el dato de que casi el doble de los veredictos emitidos por los jurados mixtos favorecía a los trabajadores.

La Confederación Católico-Agraria[197] (CNCA) celebró, los días 2, 3 y 4 de marzo, la XVII asamblea anual reglamentaria,

196 CABRERA, M., *La Patronal ante la II República: Organizaciones y estrategia* (1931-1936), Siglo XXI de España editores, Madrid, 1983, p. 157. Sobre la cuestión agraria y la organización patronal durante toda la República, pp. 152-195.

197 Fue fundada en abril de 1917 en una asamblea de la Confederación Católico Agraria de Castilla la Vieja y León por un grupo de eclesiásticos y seglares sobre una preexistente Federación Nacional Católico Agraria, del mismo origen, que echó a andar en 1912. Entre

a la que asistieron 28 federaciones de toda España, que estudió sobre todo las mutualidades de accidentes del trabajo en la agricultura, la ley de asociaciones profesionales, los jurados mixtos de la propiedad rústica y del trabajo rural, los arrendamientos colectivos, las cajas de seguro contra el paro forzoso y la Reforma agraria. Entre sus doce propuestas sobresalían, según el mismo diario que las recogía, las subvenciones a las escuelas prácticas de mayorales de labranza y ganadería; una ley de Arrendamientos que respetase los legítimos derechos de ambas partes; la derogación de la ley de Términos municipales, y del decreto de intensificación de cultivos; el respeto de los derechos de minorías en todas las elecciones de clase [v. g., jurados mixtos] y la limitación de la reforma agraria a las fincas del Estado, provincia o municipio, de carácter no comunal, y a las particulares que se ofrecieran voluntariamente, o estuvieran incultas y fueran susceptibles de cultivo racional[198].

A mediados del mismo año, tras varias interpelaciones en las Cortes al ministro de Trabajo sobre la parcialidad y la extralimitación de tales jurados, una de ellas a cargo del diputado, catedrático y jurista de fama, Felipe Sánchez Román, tuvo lu-

sus promotores y fundadores estuvieron Ángel Herrera y un grupo de propagandista, con *El Debate*; el cardenal primado Guisasola; el jesuita P. Sisinio Nevares, el rico hacendado y líder agrario castellano, Antonio Monedero, que fue su primer presidente y llegó a ser director general de Agricultura en el ministerio de Fomento del Gobierno Maura (1919). Su nombre fue Confederación Nacional Católico-Agraria (CNCA) y se constituyó con 24 federaciones y 1.100 sindicatos. En 1922 los sindicatos eran ya 4.000 y las federaciones, 57; las cajas rurales, 1.700; los sindicados, 2.500.000 y las familias asociadas, 600.000. Sindicatos y federaciones poseían fábricas de harinas, molinos aceiteros, bodegas cooperativas, centrales eléctricas, fábricas diversas; periódicos y revistas. Muchos de los dirigentes de la ACdP siguieron siendo dirigentes de la Confederación, en su nivel regional y nacional. Acedepedeístas fueron los presidentes de la misma: el aragonés José María Azara o el castellano José Manuel de Aristizábal, alcalde de Madrid en 1927. Gil Robles fue su primer secretario general de 1900 a 1933, bajo la presidencia del conde Carlos Rodríguez San Pedro, a quien sustituirá en la presidencia el diputado cedista y acedepeísta Ricardo Cortés y a éste José María Lamamié de Clairac, mientras en la secretaría sucede a Gil Robles el también miembro de la ACdP, Felipe Manzano. En las Cortes de 1931 a 1936 se sentaron, en una u otra legislatura o en varias, 23 dirigentes de la CNCA: 16 en el grupo agrario popular (CEDA), 4 en el grupo tradicionalista, 1 en el PRC, 1 en el grupo agrario (1931-1933), y 1 independiente; de ellos 9 eran miembros de la ACdP, GARCÍA NIETO, J., *El sindicalismo cristiano en España: Notas sobre su origen y evolución hasta 1936*, ed. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1960, pp. 109-125; CASTILLO, J. J., *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*), Servicio de Publicaciones Agrarias, Ministerio de Agricultura, Madrid, 1979.

198 *El Debate*, "Asamblea de la Confederación Católico-Agraria", 5 de marzo de 1933.

gar, el día 19 de julio, en Madrid la Magna Asamblea Nacional de la Unión Económica, a la que pertenece la CNCA: casi un millar de asociaciones patronales de toda España, que calificaron en su manifiesto final a los jurados como "instrumentos de lucha sindical, despiadada y cruel en lugar de órganos de colaboración entre los elementos esenciales de la producción", y decidieron constituir, por fin, tras variados intentos anteriores, un "órgano de enlace" —contra la propuesta minoritaria de crear una asociación general— entre las entidades convocantes para recoger y publicar toda la información posible sobre los jurados, pedir su reforma y tomar las medidas oportunas en caso contrario[199].

Algunas organizaciones más extremosas, en una solicitud dirigida a las Cortes, pidieron la derogación de la ley de jurados mixtos, instrumento de partido, según ellas, para imponer o ensayar una nueva organización económica de la producción y el comercio, con influjo socialista, que en breve podía "degenerar en organización sindical". Reclamaban, además, puesto que la participación de los socialistas en el Gobierno había levantado un clamor unánime en todo el pueblo español, que no había votado socialismo, que su presencia no imprimiera "orientación de escuela" a la República[200].

199 En su editorial "Órganos de concordia y espíritu de lucha", el mismo periódico elogia el congreso de las asociaciones económicas y patronales, pondera las muchas víctimas dentro de sus filas, causadas por "la anarquía en muchas regiones de España", así como la crítica "situación económica de las Empresas por consecuencias de la abusiva política, más que social, socialista, que se viene desarrollando en los dos últimos años". Perdido el sentido y el espíritu originales de la organización corporativa, los comités paritarios y los jurados mixtos se han convertido en armas de guerra, y muchos se arrogan el "derecho" suplementario de conseguir por medio de la violencia, la huelga y el boicot lo que no consiguen en los jurados, mientras buena parte de la clase obrera ni los admite siquiera. Achaca al socialismo la intención de deshacer a las clases productoras, agrícolas, industriales y comerciales, como antes se ha propuesto triturar a todas las demás. Reconoce "voces de guerra" en algunas asambleas y escritos de los productores, pero tiene la seguridad de que el "sentido del orden" acabará imponiéndose, *Ibidem,* 21 de julio de 1933.— Con motivo de la Asamblea Agraria Castellana, celebrada también en Madrid el 28 de agosto, otro editorial se hace eco de las conclusiones aprobadas en dicha asamblea, entre las que sobresale, como de costumbre, la denuncia de la legislación laboral de la Republica, que el diario califica "no sólo de revolucionaria, pues es sencillamente destructora de lo actual, sin que pretenda crear nada nuevo", *El Debate*, "Una labor destructora", 29 de agosto de 1933.

200 *La Patronal ante la II República…,* pp. 217-218. Sobre las organizaciones patronales de la industria y el comercio durante toda la República, pp. 196-250.

Especial relevancia tuvo en el mundo empresarial español la FEDA (Federación Económica de Andalucía), creada en noviembre de 1931, con sede en Sevilla, ciudad donde la poderosa CNT y el todavía pequeño partido comunista de España (PCE) se disputaban, violentamente a veces, la masa obrera. En ese primer semestre de 1933, Sevilla sufrió una serie de huelgas parciales y huelgas generales, con una oleada de violencias de todo género, lo que provocó también una continua lluvia de protestas de la FEDA ante el Gobierno de la Nación y ante las autoridades locales andaluzas. Más de un millar de hombres de negocios y comerciantes sevillanos se manifestaron el 7 de mayo en Madrid. El día 19, moría a tiros en la capital andaluza, uno de ellos, el secretario de la federación, Pedro Caravaca, cuyo entierro reunió a 15.000 personas, y al que no faltó, entre grandes medidas de seguridad, el ministro de la Gobernación, el republicano galleguista Santiago Casares Quiroga[201].

En varias asambleas de estas organizaciones, agrarias, industriales o comerciales, tomaron parte activa políticos de la minoría parlamentaria agraria, como su presidente José Martínez de Velasco o su portavoz habitual, José María Gil Robles; republicanos radicales, como Rafael Salazar Alonso, presidente de la

201 *La República que no pudo ser*…, pp. 204-207.— El asesinato de Caravaca conmocionó la vida política española en aquellos días. En uno de sus artículos le rendía homenaje el exiliado político José Calvo Sotelo, que le había conocido en sus años de ministro, quien veía acercarse la catástrofe, que acechaba acuciante a todo el país: "La República ha entregado los destinos de España —salvando alguna que otra excepción— a lo peor que había en el país; en Municipios, Diputaciones y Ministerios, imperan los audaces, los ineptos, los neuróticos del Poder. Aquellas figuras intelectuales que avalaban el movimiento pre-republicano, están ya al margen en una posición inhibitoria que dignamente no podrían ni deberían haber adoptado: el uno se reintegró a su cátedra; el otro renunció al acta; el tercero no sale de la Embajada, que no ha logrado, por cierto, desempeñar con plenitud ni con rango [alusión a Unamuno, Ortega y Pérez de Ayala]. Y, mientras tanto, España se deshace cada día un poco, víctima de la posición iconoclasta de unos gobernantes que añaden a la impreparación más rotunda toda clase de morbos: el del odio, el del despecho, al sentirse impopulares; el de la crueldad, al considerarse acechados. No, así no se puede seguir. Un Gobierno que necesita para la vigilancia de cada Ministro varios automóviles y motos y dos docenas de Agentes; unos Ministros que no se atreven a andar por la calle, como andábamos nosotros, los de la odiada Dictadura, y que cuando emprenden un viaje cubren líneas y rutas con vigilancia superior a la que antaño se disponía para el Monarca, no tienen derecho a invocar la democracia, ni la confianza popular, ni el apoyo ciudadano. Digan que quieren gobernar porque sí, porque les place, y así confesarán la realidad dictatorial que pesa sobre nuestra patria. Pero, entonces, el país sabría a qué atenerse y hasta dónde puede y debe llegar en su indignada reacción" *Acción Española*, "Política y Economía", V, núm. 50 (1 de junio de de 1933), p. 627.

Gestora provincial de Madrid y diputado por Badajoz; conservadores (PRC), como el ex ministro republicano Miguel Maura, o independientes, como Alfonso García Valdecasas, tras haberse disuelto, un año antes, su grupo parlamentario Al Servicio de la República (ASR). Todos ellos hacían responsable, de una forma u otra, a la legislación social del ministerio de Trabajo y, en general, a los Gobiernos de Azaña, de la crisis y depresión económica de España, opinión común, con pocas excepciones, de las organizaciones patronales en todo el país.

A finales de agosto, el periódico católico más leído de España da las más altas cifras de paro existentes en el sur de España[202]. Sobresalen la provincia de Badajoz, con 21.874 obreros campesinos en paro, seguida por la de Jaén con 21.734, y por Córdoba, Sevilla, Málaga y Cádiz. Pondera los factores estructurales y coyunturales: la reducción de la emigración española, el aumento de población, la depresión económica, la depreciación del aceite, la política de salarios altos, el laboreo forzoso de las tierras… Pero entre los factores estructurales no está, por lo visto, la distribución de la propiedad, que le parece al editorialista "quizá menos importante que los anteriores". Problemas todos ellos que sólo pueden ser resueltos elevándolos a una zona de estudios objetiva, sin mengua de la diligencia y de la acción: "Cosa bien distinta, por cierto, de los trucos, de los tópicos y de las simplezas revolucionarias que estamos viendo y padeciendo tiempo ha".

En cuanto al anticlericalismo, que no había cesado de vivaquear durante todos los Gobiernos de Azaña, el nuncio siguió protestando personalmente ante el presidente del Consejo y ante los ministros de Estado cada vez que la circunstancias lo requerían, así como enviándoles notas diplomáticas de protesta, algunas de las cuales quedaban sin respuesta gubernamental.

Para limitarnos a los últimos meses, y aparte de las iniciativas para conseguir que el obispo desterrado injustamente de Vitoria volviera por fin a su sede, el nuncio fue enviando a Roma

202 "El problema del paro en España", *El Debate*, 23 de agosto de 1933.

noticias y comentarios sobre diversos atropellos cometidos en alguna parte de España: cinco iglesias incendiadas en "la católica Galicia", entre el 21 y el 23 de marzo, incendios algunos de ellos provocados por las mismas autoridades locales[203]; el derribo de una cruz de piedra del siglo XV en El Pedroso (Sevilla)[204]; el caso del veterinario de Cueva de Vinromá (Castellón), que se puso a blasfemar en medio de la plaza del pueblo durante los oficios religiosos de Vienes Santo, mientras uno de sus secuaces lanzaba petardos contra la puerta del templo, siendo él mismo víctima mortal de su perversión[205]; el manifiesto de cuatro partidos políticos de izquierda madrileños contra la fiesta del Corazón de Jesús, que llaman "absolutamente jesuítica" y varias multas por adornar las casas con colgaduras e imágenes religiosas, así como actos de vandalismo, tolerados por las autoridades ese mismo día, como apedreamientos de edificios, violaciones de domicilios…[206]; el sacrilegio cometido por unos facinerosos de arrebatar la custodia en la procesión del Corpus Christi en Granátula (Ciudad Real) para profanarla y destrozarla[207]; o la ocupación violenta del seminario de Barbastro por el alcalde de la ciudad y sus acompañantes, tras haber perdido un pleito con el ministerio de Hacienda sobre la posesión del local…

203 Informe del 31 de marzo de 1933, *La II República y la Guerra Civil…* [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 122-124.

204 Despacho de 31 de marzo de 1933, *Ibidem*, pp. 124-125.

205 Despacho del 22 de abril de 1933, *Ibid*., pp. 167-168.

206 Despachos del 23 y 25 de junio de 1933, *Ibid*., pp. 312-316.

207 Despacho del 6 de julio de 1933, *Ibid*., pp. 332-33.

VII

ENTRE EL FASCISMO Y EL COMUNISMO

Es ya un lugar común que la depresión económica de 1929-1930 tuvo también amplias repercusiones en Europa: desempleo masivo, miedo generalizado, gobiernos autoritarios, movimientos sociales contrapuestos, unidos sólo por la demagogia, el fanatismo y el odio. Pero las causas de todo ello venían de más lejos, al menos desde la primera guerra mundial y su posguerra y la revolución soviética de 1917.

El violento racista Adolf Hitler se había hecho con la cancillería alemana, el 30 de enero de 1933. El incendio provocado del Reichstag (Parlamento alemán) junto a la feroz represión que lo siguió, casi un mes más tarde, causaron conmoción en toda Europa[208]. El fascismo italiano, que saltó a la calle en 1922, continuaba su marcha ascendente y su sañuda persecución de los socialistas, puestos ya fuera de la ley. En Austria el social-cristiano Engelbert Dollfuss, canciller desde mayo de 1932 y jefe de un Gobierno de coalición conservador, aprovechando la dimisión del presidente socialista del Parlamento, lo disolvía el 4

208 Madrugó el diario de la editorial católica con un fondo editorial titulado "Hitler en el poder", al día siguiente de haberse hecho con él, y en el que se intentaba distinguir las luces y las sombras de los "racistas" hitlerianos. Tras avisar de los peligros de una concepción extrema de nación y de raza, el diario católico se situaba, prudente, entre esas sombras y esas luces: "El racismo puede ser una aventura o un absceso (…), pero moderada su violencia, aleccionado por el ejercicio del Poder, puede también constituir la primera etapa de la restauración germánica". Al artículo se añadía la figura del nuevo canciller en la habitual "Figura de actualidad", *El Debate*, 31 de enero de 1933.— Muy de otra manera recibía la noticia el órgano oficial socialista en unas "Notas de Alemania", con el subtítulo "Hitler en el poder", y la firma de Seb. Dueñas. Adolf Hitler llegaba a la cancillería del Reich, tras la caída de Schleicher, aunque en minoría, y con la colaboración de sus aliados los fascistas, reaccionarios, militaristas…, mientras preparaba su "marcha sobre Berlín". "¿Logrará su propósito", se pregunta : "Seguro que no, si el proletariado alemán no lo quiere. Hacia él hemos de concentrar toda nuestra atención y todas nuestras esperanzas", *El Socialista*, 4 de febrero de 1933.

de marzo de 1933 y comenzaba a gobernar por decreto[209]. El día 30 de ese mes, prohibía la milicia socialista *Republikanischer Schutzbund* (Guardia de Defensa Republicana), fundada por el partido socialista austríaco en los años 1923-1924 a partir de las organizaciones militares clandestinas creadas durante la primera guerra mundial, dirigida por Julius Deutsch, que también había organizado el ejército austríaco. En mayo, dio entrada al representante de la milicia derechista *Heimwehr* (Guardia de la Patria) en su Gobierno, e influido cada vez más por Mussolini, creó bajo su propio mando una organización nacionalista propia, el *Vaterländisches Front* (Frente Patriótico). Si en junio de ese año prohibió el partido nazi austríaco, ocho meses después, como veremos, iba a poner fuera de la ley al partido socialista, tras aplastar la oposición de las formaciones paramilitares socialdemócratas con la ayuda de sus propias milicias, el ejército y de la policía.

Hacía dos años que también en España habían surgido los primeros brotes fascistas. El 14 de marzo de 1931, comenzó a publicarse el semanario *La conquista del Estado*[210], —homólogo de la publicación italiana editada por Curzio Malaparte-, dirigido por el joven madrileño de 25 años, Ramiro Ledesma Ramos (Alfaraz, Zamora, 1905), recién salido de la universidad, "metafísico" y "estudioso de la filosofía y de la matemática", como él mismo se autodefine y como reflejan sus trabajos en la *Revista de Occidente*, pilotada por el filósofo José Ortega y Gasset, a quien el joven Ramiro tenía por maestro y orientador. Sus primeros escritos y novelas, muy influido por las obras de Nietzsche y Costa, revelan una visión trágica de la vida y una

209 Sobre la política austríaca en este tiempo y su repercusión en España, MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA, G., *El canciller de bolsillo. Dolffuss en la prensa de la Segunda República Española*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza 1988; abundante bibliografía sobre el tema, relacionada sobre todo con el partido socialista austríaco, en SOUTO, S., "De la paramilitarización al fracaso: la insurrección socialista en Viena y Madrid", *Revista de historia contemporánea*, núm. 2 (2003), pp. 1-72.

210 Para todo lo referente a *La conquista del Estado*, el libro del autor, LEDESMA RAMOS, R., *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, ediciones Ariel, Barcelona, 1968, pp. 77-94.

cerrada oposición al racionalismo y al cristianismo como represores de los valores vitales del hombre.

Escribían también en el semanario el escritor Ernesto Giménez Caballero (Madrid, 1899), célebre fundador y director de la revista vanguardista y plural, por sus temas y sus colaboradores, *La Gaceta Literaria* (1927-1931), y escritor y colaborador de *El Sol* y de *Revista de Occidente*; casado con una italiana, tras un viaje como conferenciante por Italia, pronto se sintió atraído por el fascismo[211]; el periodista granadino Juan Aparicio, que hacía de secretario; el diplomático Ricardo de Jaspe; el economista andaluz Antonio Bermúdez-Cañete, redactor de *El Debate,* y seis colaboradores más. Algunos de ellos firmaron, unos días antes, un manifiesto, redactado por Ledesma, que propugnaba frente al Estado liberal, en crisis, el Estado totalitario fascista en los ámbitos cultural, político y económico; entre las próximas reformas auspiciaban una reorganización político-administrativa del Estado, potenciando la provincia frente al localismo y al separatismo, y la expropiación y nacionalización de los terratenientes para su cultivo por los campesinos bajo la protección de entidades municipales autónomas.

El nuevo periódico contenía, al decir de su director, "todos los gérmenes, las ideas y las consignas" de posteriores formaciones "de tendencia fascista"[212]. Y, aunque no se definía como tal, "era profundamente nacionalista y era profundamente revoluciona-

211 Ernesto Giménez Caballero escribió, entre otros libros, uno resonante por su estilo y sus ensoñaciones *Genio de España* (1932), genio en el sentido de esencias de un pueblo, su genuina intrahistoria y su radical tradición. Para el escritor vanguardista, el verdadero genio cristiano y católico está en Roma, en la Roma fascista, porque une oriente con occidente, capitalismo y socialismo, libertad y orden jerárquico. También España es país de síntesis. Una España fascista sería una catolicidad (universalidad) auténtica. Otro de sus libros se titula: *La nueva catolicidad: Teoría general sobre el Fascismo en Europa: en España* (1933), en el que aboga por un Estado aconfesional y por la indiferencia ante las formas del gobierno.— El novelista y escritor comunista César María Arconada le califica como "el mayor definidor del fascismo en España" y "un malabarista prodigioso de los mitos", *Octubre* (revista) …, "La doctrina intelectual del fascismo español", núm. 6, abril de 1934, pp. 22-24.

212 El mismo Ledesma, en páginas anteriores, resumía los rasgos fisionómicos de la actitud fascista mundial: "Idea nacional profunda. Oposición a las instituciones demoburguesas, al Estado liberal-parlamentario. Desenmascaramiento de los verdaderos poderes feudalistas de la actual sociedad. Incompatibilidad con el marxismo. Economía nacional y economía del pueblo frente a capitalismo financiero y monopolista. Sentido de la autoridad, de la disciplina y de la violencia", *¿Fascismo en Epaña?*..., p. 55.

rio, social y subversivo". El Gobierno catalán lo prohibió en Cataluña[213]. Con ocasión de la primera venida de los diputados a Cortes de la Esquerra Catalana a Madrid en un tren especial, los seguidores de Ledesma prepararon una explosión de petardos en la estación del Mediodía y una edición de hojas anticatalanistas para repartir en los alrededores de la misma. La policía hizo ambas cosas imposibles, pero los diputados catalanes tuvieron que llegar dispersos, en varios trenes expresos. Ramos terminó en la cárcel y se redobló la persecución del semanario, procesado ya cinco veces por artículos publicados en él[214].

Republicanos, antimonárquicos, partidarios de la sumisión completa de la Iglesia al Estado, estos primeros fascistas recibieron alguna ayuda de capitalistas vascos como Lequerica, Bermúdez-Cañete, Eguillor, Careaga, Hurtado de Saracho… El 25 de julio salió el último número de esta primera serie, tras dedicar abundantes páginas al congreso, celebrado en Madrid, de la CNT, "la palanca subversiva más eficaz de aquella hora", y a su huelga en la Telefónica, "contra el pulpo capitalista yanqui aposentado en la Compañía".

El semanario volvió a salir a la calle el 3 de octubre siguiente, pero una semana después, en uno de sus últimos números, anunciaba ya la nueva publicación, titulada *J.O.N.S.* (Juntas de

213 "El traidor Maciá persigue a "La conquista del Estado" en Cataluña", *La conquista del Estado*, núm. 13 (6 de junio de 1931). A la Generalidad se le llama en este suelto "vergonzosa, mediocre y melenuda"; preguntan a "comerciantes y consumidores del resto de España" si, ante el "proceder canallesco de Maciá" "no caben represalias", y terminan con: "A la guerra se contesta con la guerra".

214 La defensa de la violencia era habitual en la revista. Bajo el título: "La firmeza revolucionaria: La revolución y la violencia", escribían cosas como éstas: "Un país que repugna la violencia es un país de eunocoides, de gente ilustradita, de carne de esclavo, risión del fuerte. (…) Cuando todos celebraban la Revolución sin sangre, nosotros sabíamos que aquello no era la Revolución, sino la farsa, el fraude. (…) Las revoluciones no las han hecho nunca las colas de votantes, sino falanges valerosas, con audacia y armas", *Ibidem*, núm. 11 (23 de mayo de 1931). O, un mes más tarde, bajo la rúbrica general "Nuestras consignas. La movilización armada", se concreta: "Hay, pues, que legitimar todos los recursos y aprovechar las horas revolucionarias para reclamar los procedimientos de violencia. Siempre es lícito llegar al atentado personal contra los traidores. Los que aprovechan las filas revolucionarias para propagar ideas extranjeras, destructoras de la vitalidad hispana. Los que defienden el régimen económico de la burguesía capitalista, de espaldas al interés del pueblo", *Ibid*., núm. 16, 27 de junio de 1933.

Ofensiva Nacional Sindicalista)[215], nombre propuesto por Ledesma, que llevaba por emblema el yugo y las flechas de los Reyes Católicos, que Juan Aparicio, alumno del catedrático socialista en Granada, Fernando de los Ríos, le había oído explicar. Sus nueve fundadores presentaron los estatutos el 30 de noviembre de 1931. El espíritu de las JONS, que respondía a "una profunda inquietud social, a una actitud nacional-sindicalista, encerraba ciertas concesiones a lo que pudiera llamarse espíritu de las derechas, y, en parte, para batir al marxismo, buscaba en sus medios el apoyo necesario". Así, en su manifiesto, junto a "la rotunda unidad de España", por la que comenzaba, o "la expansión imperial de España y política nacional de prestigio en el extranjero", así como "el castigo riguroso para aquellos políticos que favorezcan traidoramente la desmembración nacional", aparecía el "máximo respeto para la tradición religiosa de nuestra raza". La lucha contra el marxismo era propósito principal: "El exterminio y la disolución de los partidos marxistas, considerándolos antinacionales y traidores", a la vez que "el examen implacable de influencias extranjeras en nuestro país y su extirpación radical". Su sindicalismo consistía en la sindicación obligatoria de todos los productores, "como base de las corporaciones hispanas de Trabajo", bajo la especial protección del Estado; "el sometimiento de la riqueza a las conveniencias nacionales, es decir, a la pujanza de España y a la prosperidad del pueblo", y "el incremento de la explotación comunal y familiar de la tierra". En su himno podía oírse "No más reyes de estirpe extranjera".

Como se ve, el programa ledesmista se había moderado no poco, debido a la unión del grupo madrileño con el vallisoletano, dirigido por el joven Onésimo Redondo, a quien Ledesma conoció en septiembre de ese año. Abogado y funcionario de Hacienda, dirigía el sindicato de pequeños cultivadores de remolacha de Castilla la Vieja. Miembro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y de la Federación de Estudiantes

215 *¿Fascismo en España?...,* pp. 95-104 y 109-133; GUILLÉN SALAYA, *Historia del Sindicalismo Español*, editora nacional, Madrid, 1941, pp. 47-63.

Católicos[216], consiguió una beca como lector español en Mannheim, donde quedó impresionado por el nacionalsocialismo. Propagandista de las candidaturas de Acción Nacional —con la que nunca perdió su vinculación-, en las primeras elecciones, había fundado el semanario *Libertad*, inspirado en la revista monárquica madrileña *Acción Española*, en Menéndez Pelayo y en Ramiro de Maeztu, y también las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica. Ledesma escribe de él: "antiguo discípulo de los jesuitas, con los que seguía en íntimo contacto, buen orador, lleno de ambiciones hispánicas y con verdadera inquietud social por los destinos e intereses del pueblo". A pesar de que el grupo vallisoletano estaba "compuesto, en su mayoría, de antiguos "Luises" [congregación de san Luis Gonzaga, propia de los colegios de los jesuitas] y con una plena formación reaccionaria", fueron invitados e ingresar en las JONS y se le ofreció a Redondo un puesto en el triunvirato, la dirección nacional del partido.

Durante todo el año 1932 la actividad del partido jonsista fue casi nula. En la primavera de ese año la relación de destacados intelectuales monárquicos, como Goicoechea y Maeztu, con el Partido Nacionalista Español (PNE) del doctor Albiñana eran estrechas. Los dos intervinieron en el Centro Nacionalista (albiñanista) de Madrid por esas calendas. Pero la detención de Albiñana tras el golpe militar de agosto interrumpió una breve luna de miel. Y los jerifaltes monárquicos pusieron su vista en otras fuerzas de choque más seguras, como los jonsistas y los falangistas, como tendremos ocasión de ver.

No llegaban en comienzos de ese año a 25 los militantes jonsistas inscritos: pequeños funcionarios, estudiantes y obreros. Entre éstos últimos, Ramiro consiguió la adhesión de algunos cenetistas como Nicasio Álvarez de Sotomayor o Guillén Salaya, y comunistas como Santiago Montero Díaz. Comenzaron a trabajar también en Valencia y Zafra. El 2 de abril fue una excepción en Madrid. Se presentaron los 25 en el Ateneo para

216 *Seglares en la historia*…, p.169.

arropar a su líder, vestido de camisa negra y corbata roja, que habló nada menos que sobre "Fascismo frente a marxismo" en un salón atestado de público, donde cada frase del orador se convertía en un alboroto. Pero no hubo ni muertos ni heridos[217]. Ramiro Ledesma, que no tuvo arte ni parte en el levantamiento del 10 de agosto, fue detenido y retenido en prisión 20 días, sin que nadie le tomase declaración. Los compañeros del grupo vallisoletano, en cambio, debieron de estar "un tanto ligados a los sucesos", y Onésimo emigró a Portugal, donde estuvo catorce meses. En enero de 1933, Ledesma fue arrestado para cumplir una condena hasta finales de febrero, a causa de un artículo publicado en 1931 "contra el separatismo catalán".

Fue poco después, cuando el ex maurista Manuel Delgado Barreto, director del diario *La Nación*, órgano oficioso que fue de la Dictadura y todavía vivo, logró editar, el 16 de marzo de 1933, en el tercer aniversario de la muerte de Primo de Rivera y a la vista del triunfo de Hitler, el primer número del semanario *El Fascio*: *Haz hispano*[218], tras anunciarlo profusamente en los días anteriores[219]. Tras la seria advertencia de la federación grá-

217 *El Socialista* del día siguiente aprovechó la indumentaria del orador y sobre todo su doctrina para atacarle a fondo: "A esto se le llama "patriotismo" por los que, en tal camino, empujan a su patria a la guerra y a la ruina"; "Con tales actitudes y consideraciones un histrión cualquiera contradice a Marx, y se hace la ilusión de que desbarata el internacionalismo"; "Es la razón de la corbata roja en la camisa negra, y a la combinación se la llama nacional-sindicalismo". Y, al recordar la frase de Ramos de que "sólo en la mente de un judío como Marx puede fraguarse el internacionalismo", comenta el redactor socialista: "¿Por qué no contestarle: "Sólo en el corazón de un judío como Jesús pudo caber el cristianismo?". Bien es verdad que todos éstos, en el fondo del corazón y el pensamiento, repugnan a los dos judíos: a Marx y a Cristo. Son de estirpe romana, como Poncio Pilato y Polichinela".

218 *¿Fascismo en España?* ..., pp. 104-108.

219 El primer artículo editorial del nuevo semanario, aun reconociendo que el nombre era en sus orígenes un nombre extranjero, decía que se había universalizado y constituía "un punto de referencia internacional". Al fin y al cabo era el haz de vergas con el hacha lictoria, del que se servia Roma para ir fundando y consolidando su "Pax romana", el "orbis romanus", la primera Europa unida y civilizada de nuestra historia. Signo salvador frente a la "Hoz y el Martillo" del comunismo y al "Triángulo y el Compás" de la masonería. Salvación de España "frente a todos los peligros disolventes que amenazan aplastarla". Haz simbólico de flechas, con que nuestros Reyes Católicos hicieron la unidad de España en el Renacimiento. "`Haz´ significará no sólo el agruparse los genuinos españoles en Juntas de ofensa y defensa contra los enemigos de España. Significará también el imperativo que más necesita el español: el imperativo de "hacer". "¡Haz!", *El Fascio*, "El Fascio", núm. 1, 16 de marzo de 1933.— En uno de los sueltos de este primer y único ejemplar se escribe que el fascismo no es un movimiento de derechas; que "!Es la política única para el que quiera proteger a los débiles, a las masas, a las gentes de izquierda!". Por eso no quiere aplastar al capitalista, sino ponerlo al servicio del Trabajo. Frente

fica de la UGT, desde la que se amenazaba con impedir la venta del número si el Gobierno no lo hacía, la edición entera fue recogida —40.000 ejemplares en Madrid— y el Gobierno prohibió la publicación ulterior del periódico[220]. "Formidable ventaja" le pareció a Ramiro Ledesma lo sucedido, porque, en medio de algunos aciertos, "suponía para el movimiento nacional una posición falsísima y errónea". Su mismo nombre "era la primera contradicción grave", y no tenía que decir nada al alma española. La incautación del primer número y la prohibición para el futuro los liberó, de una "segunda edición upetista" [UP: Unión Patriótica, el partido único de Primo de Rivera], que para los nacional-sindicalistas hubiera significado "el mayor de los contratiempos". Tampoco debió de convencer "aquella virgolancia" a José Antonio, pues, "aunque nada provisto de calidades de caudillo", era "hombre inteligente y de buen sentido".

Pero tras Barreto, que no tenía posiblemente del fascismo más que ideas muy elementales y hasta "falsas", estaba José Antonio Primo de Rivera, el hijo del dictador. Y el soporte de su presencia en la vida pública, tras su fracaso en junio de 1931. Llamaron a los jonsistas para la aventura del periódico y éstos se prestaron a ir "de malísima gana". El consejo de redacción

a los socialistas, "esos nuevos ricos del presupuesto", que no hacen lo que prometieron, "¡El fascismo es la política de las masas, de los humildes, de los que saben ya, tras la experiencia socialista terrible, que sólo el Trabajo y la Producción organizada son la única salvación". Y remata: "¡Gentes de izquierda! ¡A la conquista del Poder! ¡Y ay de las derechas, del capital, si no saben conciliarse con vosotros! ¡Si no dan todo su rendimiento al nuevo Estado!". *Ibídem*, "Llamamientos. ¡A las gentes de izquierda!".— El primer entrefilete en la parte superior de la primea página reza: "El marxismo es el reverso de la civilización".

220 El diario de la calle Carranza, de 18 de marzo de ese año, informaba —"Ante los brotes fascistas"— que varias organizaciones ugetistas de Madrid y la provincia, así como de Vizcaya, adoptaban medidas en contra de la organización del fascio; que la Federación Gráfica de Castilla la Nueva había dado órdenes para que su personal afiliado se negase a confeccionar *El Fascio* y todos los periódicos "portavoces de los intereses fascistas", y que la junta administrativa de la Casa del Pueblo de Madrid había acordado organizar una manifestación en el mismo lugar donde se celebrase un mitin fascista.— La severísima ley de Defensa de la República y la ley de Orden Público que la sustituyó el 17 de julio de 1933 se cebaron sobre todo contra anarquistas, comunistas, monárquicos, católicos y fascistas. Baste un botón de muestra. El órgano del partido comunista de España, *Mundo Obrero*, informaba en su número del domingo, 18 de junio de 1933, que en los últimos meses había sido recogido por la autoridad 42 veces. El diario anarquista madrileño *C.N.T.* de ese mismo día daba a conocer a su vez que en esa misma semana sólo pudo salir a la calle el lunes y el sábado; ese mismo sábado no hubo denuncia, pero sí recogida de ejemplares.

lo formaron su director, Delgado, Primo de Rivera, Ledesma Ramos, Giménez Caballero, Aparicio y el escritor Rafael Sánchez Mazas. José Antonio escribió un artículo contra el Estado liberal; Caballero trazó todo un plan programático; Ledesma y Aparicio llenaron sus páginas jonsistas; Sánchez Mazas no llegó a entregar su trabajo, y el director llenó lo demás.

El año 1933 fue "el verdadero año de las JONS". Seis días antes de la aventura del periódico, con motivo de unos disturbios en la facultad de derecho de Madrid, ocurrió un choque entre grupos de marxistas y jonsistas, y, según su fundador, quedaron estos últimos "dueños de la Universidad". En mayo publicaron la nueva revista teórica, mensual, titulada *JONS*, que siguió publicándose hasta agosto de 1934. La redactaban sobre todo, además de su director: Onésimo Redondo, su amigo Javier Martínez de Bedoya, Ernesto Giménez Caballero, Juan Aparicio, el periodista salmantino Francisco Bravo, el profesor gallego Santiago Montero Díaz, y los recién incorporados ese año, como Álvarez de Sotomayor, Guillén Salaya, Olalla o Llorente, además de varios teóricos fascistas italianos, como Ugo Spirito, Marinetti o Giacchino Volpe, además de textos de Hitler y Mussolini. El ingeniero monárquico vizcaíno José María Areilza, buen escritor y activista, no duró mucho tiempo en el grupo y en noviembre de ese año fue candidato de Renovación Española por Vizcaya-provincia, junto al ya diputado tradicionalista Marcelino Oreja. La venta del primer número inauguró la serie de choques violentos con "los rojos", y las primeras víctimas, activas y pasivas. El 14 de julio, una de sus patrullas, de las veinte activas que tenían entonces en Madrid, asaltó las oficinas de los Amigos de la URSS, como veremos más tarde. Fueron detenidas en los días siguientes centenares de personas en toda España: anarquistas, jonsistas —entre ellos, Ledesma y Aparicio-, albiñanistas, monárquicos, y hasta el apóstol de los sindicatos católico-libres, el dominico P. José Gafo, acusados todos de "confabulaciones punibles". Pero la policía no encontró a los delincuentes.

Con los dineros que recibió Ramiro de sus amigos señoritos de San Sebastián y Bilbao[221], se duplicó la tirada de la revista; nacieron otras en varias ciudades españolas y la organización se fue extendiendo por Barcelona, Salamanca, Zaragoza, Santiago, Granada…

Para entonces José Antonio, el hijo del dictador, había formado un grupo, al que denominó Movimiento Español Sindicalista (MES), en el que participaron el escritor Rafael Sánchez Mazas; el popular aviador navarro Julio Ruiz de Alda, capitán del hidroavión "Plus Ultra", que hizo la travesía directa de Palos a Buenos Aires en 1926, y el catedrático granadino Alfonso García Valdecasas, doctor por Bolonia; miembro del grupo parlamentario orteguiano, Al Servicio de la República; secretario de la comisión constitucional, quien, tras la disolución del grupo en septiembre de 1932, había formado el partido Frente Español junto con otros jóvenes catedráticos y escritores, como José Antonio Maravall, Antonio Garrigues, María Zambrano, Antonio Sacristán… Una proclama, "Fascismo Español", redactada en la primavera de 1933, hablaba de unión y potencia de la patria, sindicato popular, jerarquía, armonía de clases, antiliberalismo, antimarxismo, milicia, estatismo nacional, justicia…

Desde la fundación de *El Fascio*, José Antonio, Ruiz de Alda y Valdecasas formaban un triunvirato informal, que a fines de agosto, contando con la mediación de Areilza, se encontrará en San Sebastián con Ramiro Ledesma para llegar a un acuerdo de unión, que el líder jonsista rechazó por considerar a sus interlocutores demasiado conservadores y apegados al pasado. Más suerte tendrá Primo de Rivera para llegar a un acuerdo de diez puntos —"Los diez puntos del Escorial"— con el político monárquico Sáinz Rodríguez sobre la construcción de un Esta-

221 El catedrático de bibliología de la universidad de Madrid, Pedro Sainz Rodríguez, diputado independiente por Santander dentro del grupo agrario, y desde comienzos de 1933 miembro de Renovación Española, nos cuenta, sin especificar el sujeto y sin concretar la fecha, que a Ledesma le regalaron —"le regalamos"— una motocicleta, además de "alguna ayuda para su organización", SAINZ RODRÍGUEZ, P., *Testimonio y recuerdos*, ed. Planeta, Barcelona, 1978, p. 220.

do totalitario y corporativo y sobre la legitimidad del uso de la violencia "al servicio de la razón y de la justicia". Al acuerdo en los principios seguirá el acuerdo en la ayuda económica. Primo de Rivera y Ruiz de Alda la conseguirán en Biarritz donde se entrevistarán con el aviador Juan Antonio Ansaldo y Francisco Moreno, marqués de la Eliseda, hijo del conde de los Andes, ex ministro de Primo de Rivera. Parte de los fondos recaudados antes por los monárquicos hicieron posible la fundación, dos meses más tarde, de Falange Española[222].

Ya hemos visto a los socialistas españoles salir al paso desde el primer momento de este primer experimento fascista español. Desde el mismo ascenso de Hitler al poder, el órgano oficial del PSOE no deja de poner a sus lectores en guardia contra tamaña amenaza, que nunca considera efímera, animando desde el primer momento a la clase obrera alemana y española, y a todo el movimiento obrero internacional a la acometida revolucionaria contra él. El día 18 de marzo publica el manifiesto de la Internacional Socialista contra Hitler y un artículo propio y sonoro[223], que inaugura una serie de artículos, cuya primera parte del titulo es "El tema de ahora", que es el fascismo en España y sobre todo fuera de España, y que de inmediato lo unirá con el proyecto de la revolución socialista, que será el lema político más importante del PSOE durante este año y hasta octubre del año siguiente.

En este primer trabajo se minusvalora el peligro fascista en España de por sí:

222 El mismo autor recuerda que a mediados de noviembre de 1933, él y su amigo el diplomático vasco José Antonio Sangróniz, José Antonio Primo de Rivera y Alfonso García Valdecasas se reunieron para hablar sobre el pacto; reunión en la que salió a relucir, entre bromas y veras, el "derechete" de Renovación Española en el caso, que Valdecasas entendía, mucho años después, como "solicitud de un derecho de intervención limitada en un aspecto doctrinal", es decir, en la doctrina de Falange Española. Sainz Rodríguez declara en el mismo libro que fue co-autor con José Antonio, Rafael Sánchez Mazas y Sangróniz de la última redacción de los "Veintisiete Puntos de Falange", *Ibidem*, p. 220-221.

223 "El tema de ahora. Las preocupación del fascismo", *El Socialista*, 18 de marzo de 1933.

> "Nuestro fascismo amenaza ensayarse de una manera harto precaria y lamentable. Su nacionalismo no le prohíbe tomar indistintamente colores y maneras de los fascismos victoriosos. (…) En cuanto a lo que pudiera presentar como médula, no pasan de ser ideas aldeanas y confusas. No amenaza peligro".

Para el director del órgano socialista, peligroso en verdad fue el dictador Primo de Rivera, "nuestro Mussolini, un Mussolini español, improvisador y desventurado". Llegó a su hora y quiso hacer a su manera un fascismo español, pero "no supo jugar su carta" y "perdió". "Sus epígonos no tendrán mejor suerte". Es ya inútil "todo intento de reanudar la partida. Los "croupiers", aunque sean buenos, no tienen nada que hacer aquí".

Poco después se nos da la noticia del que un artículo publicado en *El Socialista* es noticia molestísima en Alemania[224]. Con mayor razón, no dejará el órgano del PSOE este tema de sus manos, especialmente en relación con las frecuentes noticias que llegan de Alemania, Italia, Austria, Hungría, Argentina y otros países, o con ocasión de unas pocas noticias sobre el incipiente fascismo español y actos organizados por fuerzas policías y especiales antifascistas.

El órgano informativo del sindicato socialista se abría, en su número de febrero, con un llamamiento a favor de los sindicatos obreros alemanes, una de las primeras víctimas del nazismo alemán[225], y en el de abril insertaba el manifiesto "La lucha contra el fascismo", de la Federación Sindical Internacional, al final

224 El domingo, 19 de marzo, aparece en el diario del PSOE una foto con este pie: "Thaelmann, líder comunista alemán, al que se da como víctima del fascismo" y un artículo adjunto: "Nota internacional: ¿Ha sido asesinado Thaelmann?". El día 23, con cierto alarde tipográfico: "Lo que refiere un periodista alemán: Da por cierto que han sido asesinados Thaelmann y Lüdwig Rehn. Los nazis arrojan sus víctimas a los ríos y se ha prohibido la identificación de los cadáveres". El día 24, a varias columnas, clama la primera página: "El artículo de "El Socialista" ha causado sensación en Alemania. Nos ratificamos con él de punta a cabo".

225 "La reacción fascista en Alemania: Los Sindicatos obreros alemanes merecen nuestra ayuda", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 50, febrero de 1933, pp. 57-58.

de la reunión del Consejo general de la misma, tenido en Zurich los días 9 a 11 de ese mes[226]. La Federación Sindical se refiere a la guerra y a la crisis económica, "que es la del capitalismo mundial", como causas de situaciones difíciles en la mayor parte de los pueblos, pero sobre todo, junto con "el nacionalismo desenfrenado", de "una de las grandes tragedias de la historia de Alemania", cuyo Gobierno "asombra al mundo de horror por los actos de violencia que comete":

> "Los derechos del ciudadano están abolidos; la libertad de opinión, suprimida; prohibida la prensa libre; las organizaciones sindicales, atacadas; los miembros de dichas organizaciones, perseguidos; algunos sindicalistas y socialdemócratas, confinados; todos, salvo los que se someten servilmente a la política gubernamental, están sometidos al terror de los nazis".

Por otra parte, "la pérfida propaganda y actividad de los comunistas han dividido las fuerzas de la clase obrera, disminuyendo su capacidad de resistencia". La Internacional continuará "la guerra sin cuartel contra el fascismo", siendo una de las mejores garantías para la libertad, la paz y la democracia "un movimiento sindical libre e independiente".

Se añade al manifiesto un breve editorial contra la "intentona de los asalariados del capitalismo", en España, que "parece de momento fracasada". Aluda a la *sanjurjada*, todavía reciente, o, más probablemente, a la recogida y suspensión del periódico *El Fascio*, el órgano ugetista pone en guardia a los trabajadores frente a todos los que se lancen a la vía pública con "la pretensión de imponer procedimientos dictatoriales de destrucción de todo cuanto signifique avance y mejoramiento de la clase trabajadora" [227].

226 "La lucha contra el fascismo", *Ibidem*, núm. 52, abril de 1933, p. 115.

227 *Ibid.*, "Editoriales. Frente al intento fascista", p. 117.— Un recio artículo, debido tal vez a la pluma de Besteiro, que vuelve sobre algunos extremos del editorial, aparece en el número de agosto-septiembre del mismo *Boletín*, sobre las consecuencias de la guerra europea en los

También el pequeño partido comunista de España (PCE), formado, parcialmente, durante los años 1920-1921 por disidentes del PSOE[228], se mostraba activo en esta batalla internacional. El 13 de febrero de 1933, su vocinglero y extravagante órgano de prensa *Mundo Obrero* publicaba un llamamiento del comité central del partido a todos los obreros y campesinos de España, "a nuestros hermanos de clase anarquistas y socialistas", a fin de formar un frente común contra el peligro fascista en España. Las semanas siguientes, se repite el llamamiento desde la Internacional Comunista o desde el comité central del partido español a todos los trabajadores y a las organizaciones obreras, sobre todo el PSOE. Cuando, el 15 de marzo del mismo año, la agrupación socialista de Madrid convocó una reunión en la Casa del Pueblo[229], los comunistas presentaron una serie de propuestas para la formación de comités antifascistas; al día siguiente, *Mundo Obrero* publicó una carta abierta del comité

países en que se libró, las promesas no cumplidas a los combatientes, la situación política de Alemania e Italia, el paro y el hambre, el fascismo como "la más nueva forma de la barbarie capitalista". En España, "se trata de dar vida al fascismo indígena mediante el concierto y alianza de toda la patulea monárquico-clerical-capitalista y algunos sedicentes republicanos que odian cordialmente a la clase obrera organizada", y aguardan agazapados la ocasión propia contra la UGT y el PSOE. "Arma al brazo, con acucioso espíritu vigilante y el ánimo bien preparado para llegar a los extremos que la lucha exija", han de estar cuantos militan en los cuadros sindicales de la UGT. Y de nuevo se señala el deber de evitar toda confusión y equívoco frente, por ejemplo, a las "llamadas al frente único para supuestas acciones de conjunto contra el fascismo. Los que carecen de masas y de prestigio y solvencia moral para movilizarlas tienen, en cambio, habilidad sobrada para manejar resortes sentimentales con los que embobar a los trabajadores de buena fe y conducirlos por los senderos que llevan a las simas del fracaso y de la desbandada", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, "En nuestro puesto de lucha. Frente a la amenaza fascista del capitalismo", núm. 56-57, agosto-septiembre de 1933, pp. 290-291.

228 Para la historia del PCE en estos dos años, junto con la historia de las relaciones del PCE con la Kominterrn soviética, ELORZA, A. — BIZCARRONDO, M., *Queridos camaradas: La Internacional Comunista en España, 1919-1939*, ed. Planeta, Barcelona, 1999, pp. 141-220.

229 Escribe Gabriel Mario de Coca, redactor de *El Socialista*, que la Casa del Pueblo de Madrid creó por entonces un grupo deportivo "para emplearlo como fuerza de choque y los locales obreros adoptaron precauciones contra un posible ataque estableciéndose guardias por jóvenes socialistas". DE COCA G. M., *Anticaballero: crítica marxista de la bolchevización del partido socialista (1930-1936*, Ediciones Engels, Madrid, 1936), p. 88. El autor, "besteirista" donde los hubiera, atribuye buena parte de los males de la política socialista y del propio partido, dirigido por Caballero y sus secuaces, al pecado original de la colaboración en un Gobierno burgués, a su descarado reformismo oportunista y a su olvido de los genuinos principios marxistas. Cuando en 1935, en medio de la exacerbada tensión entre las facciones socialistas, se hizo cargo de la revista recién fundada *Los Marxistas,* fue expulsado de la agrupación socialista madrileña y de la redacción de *El Socialista*.

central del PCE invitando a formar el "frente único" —verdadero talismán obsesivo— contra el peligro de la dictadura fascista. Cuatro días más tarde, en el frontón central de Madrid, se constituyeron las MAOC (Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas, de Madrid), formadas por obreros, empleados, dirigidas por Juan Modesto[230]. Casi todos sus componentes pertenecían a la Unión de Juventudes Socialistas de España (UJCE), que ya en 1932 contaban con 10.000 afiliados. Su objetivo último era la formación del ejército rojo, salido del pueblo, pero sus fines inmediatos eran la autodefensa de sus actos públicos y los continuos combates callejeros. Un objetivo concreto de la acción común recomendada fue la quema de los ejemplares del único número de *El Fascio,* recogido de inmediato por el Gobierno de la República.

Los hechos poco tenían que ver con las retóricas palabras. Eran los tiempos en que el pequeño partido español, fidelísimo a las consignas de Moscú, dirigido más que por su secretario general, José Díaz, por el delegado argentino de la Komintern en España, Vitorio Codovila —sucesor del intransigente Minieff, búlgaro de origen, apodado Stepanov-, llamaba a todas horas "fascistas" no sólo a los monárquicos, a Gil Robles y a Lerroux, sino también a los "jefes" socialistas y anarquistas. Los "social-fascistas" eran los dirigentes socialistas españoles y europeos, y el partido socialista obrero español era el "partido de la Contrarrevolución". Fascistas eran todos los Gobiernos de la República, fascista su legislación: la ley de jurados mixtos, por ejemplo, era una ley "de descarado carácter fascista"[231].

230 Formadas por escuadras de diez milicianos y un agente de enlace, desde las cuales se estructuraban las guerrillas y las centurias, las MAOC sólo tuvieron, hasta febrero de 1936, existencia real en Madrid capital y en algunas zonas de la provincia, *"Y ¿Madrid? ¿Qué dice Madrid?"…,* p. 182.

231 "Los comunistas ortodoxos españoles —escribe Joaquín Maurín, ex secretario general de la CNT, en 1921-1922, dirigente después del PCE, fundador y secretario general del Bloque Obrero y Campesino en 1931, promotor de las Alianzas Obreras en 1933— se pasaron los años 1931,1932, 1933 y parte de 1934, en lucha implacable, sin cuartel, contra los demás sectores del movimiento obrero y de un modo especial contra los socialistas y contra los comunistas disidentes: Federación Comunista Ibérica (Bloque Obrero y Campesino). El Partido Comunista de España, desde la proclamación de la República, no vio más que un adversario: el movimiento obrero. El noventa por ciento de su actividad fue consagrado a combatir a los socialistas, a los comunistas independientes, a los sindicalistas y a los anarquistas", MAURÍN, J., *Hacia la*

El 1 de abril de 1933, se convocó una asamblea en Madrid con el fin de crear el "frente antifascista". Firmaban la convocatoria el diputado por Sevilla, líder del minúsculo Partido Social Revolucionario, José Antonio Balbontín[232], fundador, junto con Rafael Giménez Siles, de la revista prosoviética *Post-Guerra* (1927-1928); el escritor Ramón J. Sender, próximo ya al PCE, o el jurista Wenceslao Roces, militante comunista y uno de los dirigentes de la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, constituida el 11 de febrero de ese año[233]. Al otro día, el "fren-

Segunda Revolución: *El fracaso de la República y la insurrección de octubre*, Gráficas Alfa, Barcelona, 1935, p. 98.

232 Único comunista en las Cortes Constituyentes, procedente del partido radical-socialista, José Antonio Balbontín, diputado por Sevilla desde octubre de 1931, en una de las sesiones parlamentarias sobre el presupuesto del ministerio de Trabajo para el ejercicio de 1933, distinguía entre el socialismo reformista, que intenta "apoderarse paulatinamente, pacíficamente, del Estado, sin destruirlo, para ponerlo poco a poco al servicio de la clase trabajadora, hasta que se adueñe en absoluto de todos los órganos del Estado"; el comunismo, que "quiere destrozar, romper el Estado burgués, para edificar sobre sus ruinas el Estado proletario, destinado a terminar con las clases, a fin de que sea entonces posible la sociedad sin Estado", y finalmente el anarquismo, que "quiere destruir no sólo el Estado burgués, sino también ese Estado proletario que propugnan los comunistas; que hay que establecer al día siguiente de la revolución la sociedad constituida por una organización sindical, sin órgano estatal ninguno". Declara que su partido, por la fuerza de las circunstancias, va acercándose cada vez más al partido comunista "y acabará probablemente por fundirse con él". Así fue en marzo de 1933, pero un año más tarde Balbontín fue expulsado del PCE, poco tiempo después de que él mismo se diera de baja. Su empeño por la unión del PCE y del PSOE fue una de las causas, *Diario de las sesiones de las Cortes Constituyentes,* XII, núm. 272, 8 de diciembre de 1932, pp. 10053-10056; *OC*, 4, pp. 1601-1602.

233 El 11 de febrero —fecha de la proclamación de la I República— de 1933, se presentó en Madrid la Asociación de Amigos de la Unión Soviética, que ya existía en países como Estados Unidos de América, Inglaterra, Alemania o Japón. En un breve manifiesto, conocido por el gran público sólo dos meses más tarde, consideran sus fundadores que la creación de "la República obrera rusa (sic) es el acontecimiento económico y social más formidable del mundo moderno, y declaran que no tienen otro programa ni otra bandera que decir y ayudar a conocer la verdad sobre la URSS, combatiendo con las armas de la verdad la mentira, la calumnia y la deformación". Entre sus firmantes, encontramos intelectuales y escritores, como Valle-Inclán, Baroja, Benavente, Concha Espina, Marañón, Manuel Machado, María Martínez Sierra, García Lorca, Sender…; científicos, como Pío del Río Hortega, Juan Negrín, Teófilo Hernando, Marcelino Pascua, Gordón Ordás...; economistas, como Agustín Viñuales; juristas, como Sánchez Román, Wenceslao Roces, Clara Campoamor, Victoria Kent, Jiménez de Asúa, Augusto Barcia, Rafael Salazar Alonso, Diego Hidalgo, Eduardo Barriobero, José Antonio Balbontín…; artistas, como Ricardo Baroja, Regino Sainz de la Maza, Nicanor Piñole, Luis Bagaría, Victorio Macho…; periodistas, como Luis Bello, Julián Zugazagoitia, Roberto Castrovido, Ezequiel Endériz, Luis de Tapia… Políticos muy conocidos están en estas filas de amigos de la URSS; socialistas, como Negrín, Jiménez de Asúa, Marcelino Pascua, Zugazagoitia, Rodolfo Llopis, Amaro del Rosal; republicanos radicales, como Campoamor, Diego Hidalgo, Salazar Alonso; radical-socialistas, como Gordón y Kent; azañistas (AR), como Barcia y Viñuales; federales, como Barriobero y Rodrigo Soriano; comunistas, como Balbontín. De todos ellos, merece destacarse el asturiano Wenceslao Roces, que estudió en Madrid y también en Alemania, becado por la Junta de Ampliación de Estudios; catedrático de instituciones públicas en la universidad de Salamanca,

te" quedó constituido con la adhesión interna de entidades comunistas como Unión de Juventudes Comunistas, Socorro Rojo Internacional, Comité de Unidad Sindical y Liga Atea, más la adhesión exterior de Izquierda Radical-Socialista.

Con fecha 1 de mayo aparece el número extraordinario de *El Socialista*, dedicado esta vez al fascismo. El todavía embajador español en Berlín, Luis Araquistain, titula su trabajo nada menos "La crisis del socialismo". El diputado socialista por Vizcaya-capital se muestra crítico con la colaboración presente o pasada de los socialistas en los gobiernos de Gran Bretaña, Alemania, Austria o España. Porque el socialismo en el poder compartido no ha sabido o no ha querido destruir la fuerza y las instituciones del antiguo régimen, demostrando así su falta de "voluntad de poder y de acción". Es, por otra parte, fácilmente entendible la furia de las clases conservadoras que reclaman en España que los socia-

expulsado de su cátedra por la Dictadura; miembro del PCE; cofundador de la editorial Cenit, para la cual tradujo buena parte de las más importantes obras de autores marxistas, desde Marx a Rosa Luxemburgo, en la *Biblioteca Carlos Marx*.— La oficina de la Asociación fue asaltada el día 14 de julio de ese año por tres pistoleros *jonsistas*. Los asaltantes maniataron al directivo de turno, W. Roces, y al empleado de la oficina, les destrozaron el teléfono y se incautaron de las fichas de los centros y de los "amigos" en toda España, llevándose las llaves y dejándolos encerrados. *ABC,* 15 de julio de 1933.— Lo cuenta como una hazaña Ramiro Ledesma en su libro citado: *¿Fascismo en España…*? pp. 116-118.— El día 27 de ese mismo mes, firmó el Gobierno español el reconocimiento oficial del régimen soviético, acogido por parte de la prensa derechista española con alarmada inquietud, y el 25 de agosto el Gobierno soviético daba el plácet al propuesto embajador de España en Moscú, el socialista Julio Álvarez del Vayo, jurista y periodista ilustre, hasta entonces embajador en Méjico.— *El Socialista* se adelantó y ya el 7 de enero de enero de 1933 publicaba un editorial "Las relaciones con Rusia", pidiendo el reconocimiento político, como otros Estados europeos que no tenían nada de comunistas. Meses más tarde, publicaba *El Debate* de 23 de abril un fondo editorial "Los `Amigos de la Unión Soviética´". El diario que, según su propio testimonio, sacó de la "clandestinidad" el manifiesto de sus autores, volvía sobre él con ocasión de las declaraciones del diputado por Badajoz, el radical Rafael Salazar Alonso, al diario católico pacense *Hoy* —transcritas igualmente en la misma página del diario madrileño-, en las que afirmaba que un día recibió la visita de "un joven catedrático" que le pidió su adhesión a "una tarea circunscrita a decir la verdad sobre Rusia"; eso y el ver en la lista de adhesiones a hombres que no eran ni de lejos comunistas le animó a dar la suya. Pero él seguía siendo un luchador contra el comunismo y aun opuesto a la presencia del socialismo español en el poder, "porque nos llevaría tarde o temprano la situación de Rusia". El editorialista del diario madrileño se preguntaba a cuántos de esos "amigos" les habría sucedido lo mismo que al diputado radical, y terminaba escribiendo: "Mejor que "Amigos de la Unión Soviética podría llamarse la nueva agrupación "al servicio de la República soviética". En otro editorial, en el que comentaba el reconocimiento del Gobierno español del día anterior, además de "gesto simbólico", el diario católico lo calificaba asimismo de "ademán marxista, un saludo al comunismo y un avance más de la revolución"; una marca del socialismo en los actos gubernamentales, que "espera un refuerzo", a todo lo cual los republicanos no habían esbozado un gesto de desagrado, porque no tenían "bríos para oponerse a los socialistas ni valor moral para separarse de ellos", *Ibidem*, "Un gesto simbólico", 28 de julio de 1933.

listas abandonen el poder, y no porque realicen una revolución todavía, sino tan sólo "los preparativos" de una revolución social. La República no puede ser un fetiche; la República vale por su contenido y no por su forma. "Y el contenido ha de ponerlo, en primer término, la clase obrera social, no los poseedores o mandatarios, aunque se titulen republicanos, del antiguo régimen".

El 10 de julio, en fin, en el Ateneo de Madrid se constituyó un Comité de Ayuda Antifascista, presidido por el diputado socialista por Madrid-capital, Luis Jiménez de Asúa, catedrático y penalista eminente, presidente de la comisión constitucional de las Cortes y uno de los principales redactores de la Constitución de 1931; entre sus vocales, vemos a José Antonio Balbontín, y a políticos y escritores no comunistas como Juan Botella Asensi.

Desde el ámbito intelectual español, a finales de diciembre de 1932 se había constituido en Madrid la Unión de Escritores Proletarios y Revolucionarios (UEPR), que meses más tarde se convertiría en Asociación de Escritores y Artistas Revolucionarios (AEPR) y después sería admitida en Moscú como sección española del MORP (Unión Internacional de Escritores Revolucionarios). El 5 de febrero siguiente, celebró su primer acto público. Contaba con veteranos escritores, como el militante comunista asturiano, venido del PSOE, Isidoro Acevedo, y escritores más jóvenes como Joaquín Arderíus o Pedro de Répide, con su secretario Felipe Fernández Armesto.

En junio de 1933 aparecía el primer número de la revista literario-política *Octubre. Escritores y artistas revolucionarios*[234], que publicará cinco números en 1933 (el 4-5, extraordinario, en octubre-noviembre) y uno en abril del año siguiente. La dirigía el joven poeta comunista gaditano Rafael Alberti, que había visitado Rusia (diciembre de 1932, enero y febrero de 1933), Alemania y Francia, con su segunda esposa María Teresa León, también poeta. En abril de ese año, al volver a España, se pusieron a preparar la revista. Escribieron en ella novelistas, poetas y críticos literarios españoles, como los Alberti; Antonio Machado, con un

234 He visto la edición de Topos Verlag AG, Vaduz (Liechtenstein), 1977.

artículo memorable; Ramón J. Sender, militante comunista desde junio, tras su visita también a la URSS; los poetas y prosistas Emilio Prados, Luis Cernuda, Luis Salinas, Pedro Garfias, Pla y Beltrán, Antonio Olivares, Rodrigo Fonseca y Arturo Serrano Plaja; los novelistas Joaquín Arderíus y César Muñoz Arconada. De los extranjeros, encontramos las firmas de Máximo Gorki, Romain Rolland, Henri Barbuse, Lunatcharsky, Luis Aragón…

La revista, poco interesante en lo que respecta a España, es sobre todo una publicación en honor y gloria de la Rusia comunista, a la que celebran y cantan, en todos los tonos, prosistas y poetas. También su director, Alberti, pero el francés Luis Aragón se lleva la palma "Un organillo empieza a tocar en el patio":

¿Conoces
el país
donde la noche da la mano al día
el país,
de la esperanza y la canción que nace
el país
del trigo verde del materialismo
el país
que es la pupila del universo
la salamandra del sol
el país de los granos
crisol
de las semanas
el país, el país donde el llanto del mundo
formará un bello día el diamante del día?
¿Conoces el país de los obreros?[235]

Lo cierto es que especialmente desde 1930, cuando la censura se hizo más benigna, no sólo estaba de moda Marx y sus obras principales, cuya venta se multiplicó, sino también la Unión

235 *Octubre*…, núm. 2, julio-agosto de 1933, p. 16.

Soviética (la URSS), o Rusia para el pueblo más sencillo. Ante la crisis económica que todo lo penetra, ante el fascismo y, poco después, ante el nazismo o el racismo, como se llama al régimen de Hitler, la imagen joven, poderosa, justiciera, igualitaria, casi maternal, de la Unión Soviética es no sólo para los comunistas, sino también para muchos socialistas o sólo hombres de izquierda o de centro, como acabamos de ver, un referente ideológico y político, todo lo idealizado que se quiera, que no cesa de extenderse[236], sobre todo cuando no existe, por una causa o por otra, un análisis propio del ámbito en el que se vive.

Todo el político o intelectual que se precie ha visitado o piensa visitar la URSS. Y, si es posible, escribir un libro o varios trabajos sobre lo que allí ha visto y oído. Pero no sólo comunistas como Alberti o Sender. El mismo flamante embajador en Moscú, el socialista Álvarez del Vayo, que no llegaría a tomar posesión por el cambio de Gobierno en España, era autor de dos libros encomiásticos del régimen soviético: *La nueva Rusia* (1926), *La senda roja* (1928) y *Rusia, doce años después* (1929), fruto de sus recorridos periodísticos[237]. Un próximo diputado

236 Por aquellos días de la fundación de la Asociación de Amigos de la URSS, el diputado socialista por Logroño, su tierra natal, y primer alcalde republicano de Huelva, Amós Sabrás, catedrático de matemáticas en el Instituto "La Rábida", y masón desde el año 1925, habló en la Casa del Pueblo de Madrid sobre "El marxismo y la educación", en un acto organizado por la Juventud Socialista. El conferenciante preveía una próxima guerra, promovida por Hitler y Mussolini, que causaría la revolución, "destruyéndose la Europa occidental, que tendría que estructurarse con la Rusia soviética para crear un continente socialista (Grandes aplausos)", *El Socialista*, "Interesante conferencia de nuestro compañero Amós Sabrás", 21 de febrero de 1933.— Y el mismo órgano socialista, rebatiendo las críticas del diario católico al publicar el manifiesto de los Amigos afirmaba que "quince años de sacrificio heroico en el pueblo de más ámbito de Europa" no pueden no interesar la curiosidad y la simpatía de "sectores inteligentes y progresivos de la sociedad burguesa" y que "la verdad de lo que ocurre, a la larga, hoy mismo, en la Unión Soviética radiará su influencia a todo el mundo". Si con sus palabras, siempre en contradicción con sus obras, ganó adeptos la Iglesia, con sus obras, no con sus palabras, "comienza a interesar el Socialismo a quienes siempre se defendieron de él", *Ibidem*, "Actitudes puente: La propaganda soviética", 19 de abril de 1933.

237 Julio Álvarez del Vayo (Villaviciosa de Odón, 1891), de familia militar, siguió la carrera de Derecho en la universidad de Madrid, Zaragoza, y Valladolid, donde se licenció; becado por la Junta de Ampliación de Estudios, estudió Ciencias políticas y Económicas en la "London School of Economics", donde entró en relación con Beatrice y Sidney Webb, bajo cuyo influyó ingresó en el PSOE; en 1913 hizo un curso en Leipzig sobre historia del Socialismo, el Anarquismo y el Comunismo; amigó con Rosa Luxemburgo y participó activamente en el movimiento socialista alemán y en las movilizaciones contra la guerra y el asesinato del socialista francés Jean Jaurès; expulsado de Alemania, fijó su residencia en Nueva York, donde, desde 1914 a 1916 fue corresponsal de *El Liberal*, de Madrid; de regreso a España, y no pudiendo entrar en

socialista y director general de Primera Enseñanza, Rodolfo Llopis, publicaba en 1930 el libro *Cómo se forja un pueblo: La Rusia que yo he visto.* Y, ya entrada la República, Zugazagoitia sacaba a la luz, en 1932, *Rusia al día*.

Rusia era ejemplo en el pasado, urgencia en el presente y esperanza en el futuro. Frente a Italia y Alemania: Rusia. Frente a la España monárquica o antirrepublicana: Rusia también.

Rusia como corresponsal de guerra, viajó a Alemania y después a Suiza, donde trabajó como corresponsal de guerra para *El Sol, La Nación* (Buenos Aires), *Manchester Guardian*, y las revistas *Vida Socialista* y *España*; en Berna conoció a Lenin poco antes de su traslado a Rusia; candidato socialista, sin suerte, por Villena en 1919 y 1920, fundó con Araquistain y Negrín la editorial España; corresponsal de *La Nación* para Europa, residió en Viena, Praga y Berlín, y viajó por vez primera a Rusia en 1922, como miembro de la Comisión Nansen para la ayuda al pueblo ruso; partidario de la Tercera Internacional, abandonó el PSOE, al que volvió en 1925, dentro de la Asociación Socialista Madrileña; preso durante breve tiempo por unas palabras de apoyo a Miguel de Unamuno en un banquete cívico, fue, como hemos visto, el primer embajador de España en Méjico y el primer embajador nombrado para la Unión Soviética.

VIII

LAS VARIAS VOCES DEL PARTIDO SOCIALISTA: BESTEIRO, PRIETO Y CABALLERO

Son ya un lugar común, dentro de la historia de la "radicalización" del sector "caballerista", el discurso de su líder en la Escuela Socialista de Verano[238], organizada por la Juventud Socialista Madrileña, la más izquierdista de todas, presidida por Enrique Puente, así como el giro revolucionario que fueron dando en esos meses las Juventudes Socialistas de España[239].

238 Me refiero aquí a la Escuela de Madrid, que se estrenó en el verano de 1932 con 90 jóvenes participantes. La Juventud Socialista de Asturias creó también allí una Escuela Socialista de Verano, que comenzó a funcionar el jueves, 10 de agosto de ese año y terminó una semana más tarde. Un suelto del órgano oficial socialista recogía la noticia, pero se mostraba más favorable a no dispersar esfuerzos, a robustecer la Escuela de Torrelodones y a mejorar el programa y la selección de profesores, *El Socialista*, 17 de agosto de 1933.— La revista *Renovación* hizo de la Escuela Socialista de Verano uno de los temas preferidos de sus páginas.

239 Era entonces presidente de la Federación de Juventudes Socialistas de España (1929-1934) y director de su revista oficial *Renovación* el baldosador madrileño José Castro Taboada, elegido en el III congreso, en 1928; en el congreso extraordinario de 1921, con sólo 19 años, ya fue tesorero del comité nacional interino, después del paso de la toda la anterior federación juvenil socialista al partido comunista, y en el I congreso de la Reconstrucción, en 1925, fue elegido vicesecretario-tesorero; tras la fundación de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, en 1930, fue nombrado vicesecretario de la misma, siendo un estrecho colaborador de su secretario general, Lucio Martínez Gil, y de 1932 a 1934 perteneció también al comité nacional de la UGT. Acompañaba a Castro en la dirección juvenil, otro madrileño, el oficinista Mariano Rojo, secretario-tesorero de la misma desde 1925; diputado en 1931 por Madrid-provincia, fue vocal del grupo parlamentario socialista de julio de 1931 a mayo de 1932; cuñado de Andrés Saborit, fue administrador de dos publicaciones que aquél dirigió entre 1934 y 1936. Lo que quiere decir que ambos dirigentes pertenecían de lleno al círculo besteirista más íntimo. Era vicepresidente desde 1925 el panadero segoviano y dirigente del sindicato de Artes Blancas, Felipe García Álvaro. Y los acompañaban en la dirección: el vicesecretario Juan Simeón Vidarte; Santiago Carrillo, secretario de actas, y los vocales Emilio Antonio Cabrera, José Cazorla y Ovidio Salcedo. En la reunión del comité nacional de Juventudes Socialistas, de 19 de agosto de 1933, se trató el asunto del semanario *Renovación*. Por entonces, habían dimitido varios de sus redactores y tras ellos el redactor jefe, Santiago Carrillo (Gijón, 1905), periodista, redactor del órgano oficial del partido desde 1930. Impugnaron la gestión del director Castro el mismo Carrillo y su amigo, el delegado de Castilla-La Mancha, Carlos Hernández

El pensamiento revolucionario de muchos jóvenes socialistas venía ya de atrás. Entre las resoluciones del IV Congreso nacional de las Juventudes Socialistas, febrero de 1932[240], hay dos de ellas que merecen una reposada atención. La primera se titula "Milicias Socialistas"[241], y como dicen sus anónimos autores, al disponer de poco tiempo para hacer un dictamen extenso, se limitaron a exponer unas cuantas razones y cinco breves normas prácticas para llevar a cabo lo planteado. Comienzan diciendo que "España necesita consolidar de manera definitiva la República instaurada". De los elementos extremistas, tanto de las derechas como de la izquierda, parten golpes traicioneros contra ella y de las dos fracciones, pero con dinero de la misma procedencia, se organizan toda clase de ataques: "La defensa de la República no puede estar a merced de gente pagada, que un día defiende un criterio y al día siguiente el más opuesto al anterior".

> "Las Milicias Socialistas —se dice en la parte expositiva-, más que el órgano para hacer la revolución, sin que esto lo desdeñemos, han de consistir en el pueblo armado para sostener el régimen socialista. Si por un acontecimiento imprevisto el Poder viniera a manos del Partido Socialista, no podemos correr el riesgo de encargar su custodia a la guardia civil o a otra fuerza mercenaria. Serán los jóvenes socialistas los encargados

Zancajo, representantes ambos del ala caballerista, la más izquierdista de la Federación, pero la gestión del director fue aprobada por 13 votos frente a dos abstenciones (probablemente, los dos impugnadores), y, "considerando que las razones que impulsaron a dimitir a dichos compañeros no eran debidas a que se les cerraran las columnas del periódico", no se le aceptó la dimisión al redactor jefe, facultando al mismo tiempo al director para que organizase la redacción. En la misma reunión del comité nacional no se aceptaron las dimisiones de García Álvaro y de Cabrera como miembros de la comisión ejecutiva, pero sí la de Salcedo, quien, por no poder atender el cargo, fue sustituido por Carlos Hernández, *Renovación*, "Reunión del Comité nacional", núm. 105, 19 de agosto de 1933.

240 *Federación de Juventudes Socialistas. Resoluciones del IV Congreso Nacional*, Ed. Gráfica Socialista, Madrid, febrero 1932. La Federación decía contar entonces 12.000 afiliados.

241 *Ibidem*, pp. 22-25.

de esta misión, para lo cual deben tener sus Milicias preparadas"[242].

Muy relacionada con la anterior estaba la resolución sobre "las Juventudes ante la evolución del Socialismo"[243]. Los anónimos militantes juveniles designados para informar sobre la ponencia del mismo título preparada por la comisión ejecutiva la consideran "vaga e imprecisa" y someten un nuevo texto a la aprobación del Congreso. Considerando que el "proceso de descomposición capitalista toca a su fin"; que se recrudecen los ataques de los enemigos del bando conservador y del bando extremista, y que la revolución llevada a cabo en España puso al descubierto "el antagonismo de clases existente y la pugna entre la democracia burguesa" y lo que ellos entienden por "democracia obrera, en su más amplio y elevado sentido antiburgués y marxista", formula las siguientes proposiciones:

"1ª. Se adhieren incondicionalmente al PSOE, del que las Juventudes Socialistas se consideran "leales aliados y colaboradores", y cuya actitud frente a la monarquía y a favor de la República ven con simpatía.

2ª. Entienden que la consolidación del régimen republicano está íntimamente relacionado con la parte social del programa legislativo de las actuales Cortes: reforma agraria, control obrero, paro forzoso…

3ª. Piensan que, una vez disueltas las Cortes, el partido no debe aceptar la colaboración directa o indirecta "con ningún partido ni Gobierno burgués, por democrático que se llame, asumiendo únicamente el Poder, si el Partido dispusiese de

242 Las primeras milicias socialistas, de las que eran responsables el presidente y vicepresidente de la Federación, José Castro y Felipe García, respectivamente, protegieron, tras proclamarse la República, algunos edificios oficiales de Madrid y se encargaron del servicio de orden en algunos de las grandes manifestaciones, como la del Primero de Mayo. Sobre las Juventudes Socialistas en estos años, SOUTO KUSTRÍN, S., *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2013, pp. 35-46 y 54-69.

243 *Ibid.,* pp. 28-31.

aquellos medios precisos que garanticen la realización de un programa afín con nuestros principios".

4ª. Supuesto ese poder socialista, y en caso de resistencia por parte de la "democracia burguesa" que imposibilite llevar a cabo su programa del partido, "se vaya directamente a la conquista del Poder por la acción revolucionaria de masas".

5ª. Para establecer gobiernos socialistas sólidos se hace imprescindible que el partido, las juventudes y los sindicatos afines "formen y adiestren organismos propios que puedan convertirse en cualquier momento en instituciones adaptables al sistema de gobierno y reemplazar con ventaja a otros organismos políticos creados por el régimen burgués y que no tienen posible utilización en las normas de un Gobierno socialista".

6ª. El sostenimiento de un Gobierno socialista ha de basarse "en una inteligente y disciplinada agrupación de fuerzas exclusivamente obreras, tanto nacional como internacionalmente", para lo cual se hace imprescindible una más activa intervención del partido cerca de la Internacional Obrera y Socialista, "para que acelere el ritmo de los acontecimientos que hagan factible el triunfo internacional y definitivo del Socialismo"[244].

Sin embargo, en lo que atañe a las relaciones con comunistas y sindicalistas, todavía las reservas son muy grandes. Una circular sobre este delicado punto, publicada en 1932, sin que se indique la fecha, mandaba no aceptar los requerimientos para

244 Cuál fue el cumplimiento de estas dos resoluciones dentro del partido socialista nos lo dice implícitamente la proposición de la Juventud Socialista de Madrid, la más activa y fronteriza, presentada al siguiente congreso de 1934: "No dudamos que es la ponencia de "Milicias Socialistas" la que más dificultades encontró y ha de encontrar para ser llevada a la práctica; pero esperamos que la Ejecutiva no desmayará ni un solo momento hasta que plasme en una realidad esta ponencia. (…) Lo que sí quiere esta Juventud es que se ratifique en el acuerdo del anterior". Y en cuanto a la ponencia "Evolución del Socialismo", relacionada con lo dicho, la misma proposición considera que, "al creer que por los medios evolutivos no hemos de conseguir este objetivo [la conquista del poder político], procedamos a la formación de los organismos adecuados para abatir al capitalismo y que, a la vez, sean instrumentos de defensa del régimen que preconizamos". *Federación de Juventudes Socialistas. Memoria del V Congreso*, ed. Gráfica Socialista, Madrid, 1934, pp. 107-108.

cualquier controversia pública ni organizar "actos con otros elementos, conforme determinan nuestros propios estatutos"[245].

Entre otras conclusiones del IV Congreso, estaban: la reducción del tiempo de trabajo de los jóvenes a 40 horas semanales; la disminución, hasta su supresión, del presupuesto de guerra; la reducción de la duración del servicio militar, a pesar de seguir manteniendo el principio de la "nación armada"; el rechazo del nacionalismo, por ser opuesto a "la fraternidad de los pueblos"; la prohibición de la prostitución; la creación de bibliotecas ambulantes; la incorporación de los sindicatos a la lucha contra el analfabetismo…

La conciencia revolucionaria de los jóvenes socialistas iba creciendo por horas. El día 20 de marzo de 1933, las Juventudes Socialistas celebraron el aniversario de Marx en la Casa del Pueblo madrileña[246]. Carlos Hernández Zancajo, al comparar, sirviéndose de textos marxianos, dos situaciones políticas tan distintas como la francesa de entonces y la española de ahora, equipara a Lerroux con "Napoleón el pequeño", que pasó de un ministerio "no parlamentario", en noviembre de 1849, a un ministerio "antiparlamentario" en abril de 1851. Ante el afán de instaurar "una dictadura burguesa", a la hora en que Hitler se impone en Alemania, la lucha que se avecina, que los jóvenes socialistas están deseando, no los coge de sorpresa: "Hemos hecho una revolución política. Vamos a una revolución económica, por una dictadura del proletariado, por la conquista del Poder para la clase obrera". Una salva de aplausos acoge estas palabras del joven orador.

En la Escuela Socialista de Verano, campamento de Torrelodones, hablaron ante dos centenares de jóvenes, desde el día 30 de julio al 12 de agosto, más de una veintena de dirigentes del partido, mayormente diputados, sobre los muy diversos te-

245 *Ibidem*, pp. 67-68. En Antequera llegaron a expulsar a un compañero que, trabajando en la imprenta, había publicado en el periódico socialista local *La Razón* un llamamiento "de tipo comunista", *Ibid.*, pp. 68-69.

246 "Importante mitin de las Juventudes Socialistas en el aniversario de Marx", *El Socialista*, 21 de marzo de 1933.

mas de su especialidad. El sábado, día 5, y el domingo, día 6 de agosto, les tocó el turno, respectivamente, a los dos líderes históricos Besteiro y Prieto[247].

A Julián Besteiro[248] ya le había dicho uno de los asistentes que, los días anteriores, se había hablado en el campamento mucho de democracia y de dictadura, sobre todo de dictadura[249]. El todavía presidente de las Cortes Constituyentes hace un breve recorrido por la historia del socialismo —socialismo filantrópico, anarquista, científico…-, critica el nacionalismo socialista durante la primera guerra mundial, carga la mano contra el socialismo de Estado y la dictadura leninista, contra todas las dictaduras europeas contra-revolucionarias, así como contra el nacional-socialismo alemán, hasta llegar a la situación española.

Tras citar a Otto Bauer, el hombre de "espíritu más revolucionario" del tiempo en favor de la democracia, "que nos ofrece condiciones permanentes y una actividad verdaderamente fecunda", arremete contra toda dictadura, incluida la dictadura de los economistas anglosajones:

> "¿Es que habrá posibilidad de salir de esta locura dictatorial, que invade el mundo? Porque ahora todo el mundo quiere ser dictador y por eso precisamente debemos prevenirnos (…) ¿Es que nos vamos a dejar atra-

247 Dirigía en ese momento la Escuela de Verano el madrileño Emilio Antonio Cabrera, de 33 años, técnico de publicidad, miembro de la comisión ejecutiva de la Federación juvenil desde 1930, ex diputado a Cortes por Ciudad Real en las Constituyentes, y grado 3º en la logia "Primero de Mayo" con el nombre simbólico de "Guesde". Solía haber dos cursos en la Escuela, y en cada curso dos turnos, uno a las once de la mañana y otro a las seis de la tarde. *El Socialista* del día 5, en un entrefilete de primera página, "Escuela Socialista de Verano. Segundo año. Torrelodones", anunciaba la conferencia de Besteiro para la tarde de ese día y la de Prieto para la del día siguiente. En la primera página del número del domingo, 30 de julio, día de la inauguración, se publicaba una fotografía de un grupo de alumnos de la Escuela. El periódico no recogía ni siquiera el extracto o el resumen de las conferencias, excepto, como veremos, el caso de Caballero.

248 *Obras completas*, III, pp. 73-98.

249 Sobre la invitación de la Juventud Socialista de Madrid al presidente de las Cortes a través de Santiago Carrillo, y la correspondencia con éste, ver en la Fundación Pablo Iglesias el Archivo de Julián Besteiro: AJB 234-66.

> par de la peste del momento? ¿O es que somos hombres que tenemos una concepción de nuestra vida, de nuestro método, de nuestro sistema, que nos hace inmunes a los contagios de esos caprichos?".

No era nada nuevo en él ese lenguaje. En la Casa del Pueblo de Madrid, 16 de mayo de 1929, cuando era presidente del partido, el catedrático Besteiro había dado una densa conferencia sobre la lucha de clases "como hecho social y como teoría"[250]. "Nuestra lucha de clases —dijo a modo de resumen al final de la lección— es en sí una lucha humana. (…) Nuestra táctica no es de los levantamientos, de los cuales se espera, por arte de magia, una redención total de la Humanidad; nuestra táctica es la tarea constante, de labor metódica, continua, de masas encuadradas en sus filas y en su organización". Organización que avanza "como una inundación", que arrasa todo dique que se le oponga, hasta "anegar por completo esos campos muertos de la dominación capitalista y llevar calores de vida y de humanidad a todos los rincones, aun a los más obscuros y apartados del mundo".

En su conferencia más reciente, en el teatro María Guerrero, el 20 de marzo de 1933, con motivo del 50 aniversario de la muerte de Carlos Marx, y clausurando la Semana Marxista, organizada por las Juventudes Socialistas[251], había vuelto sobre tan anchuroso tema. Después de haber despejado el terreno de utopismos, revisionismos y reformismos, a lo Bernstein o a lo Henri de Man[252], siguiendo siempre la doctrina del maestro, no

250 *Ibidem*, II, pp. 493-512.

251 *Ibidem*, III, pp. 17— 42; *El Socialista,* "La conferencia de Julián Besteiro: El marxismo y la actualidad política", 29 de marzo de 1933.

252 La figura de Henri de Man no debió de parecer tan reformista a los periodistas del órgano del partido socialista, que incluyeron una crónica a comienzos de 1933, titulada "La internacional de los estudiantes: Una conferencia de Henri de Man". La conferencia tuvo lugar en la Escuela Superior de Ucele (Bruselas). Para el socialista belga el movimiento reformista es "un movimiento en el capitalismo", mientras la socialización que él predica, etapa inicial de la revolución "es un movimiento contra el capitalismo". La clase obrera ya no es mayoría. Hay que agrupar a la clase obrera, campesina y clase media sobre un plan de socialización, comenzando por el crédito y la energía. La social-democracia alemana ha llevado la moderación a la inmoderación. Pero nada de barricadas y guerra civil. Claro que la socialización por sectores no será posible "sin que restrinjamos la democracia"; tampoco es posible "con parados

dogmática, sino inteligente y dinámica, aterrizó en el panorama nacional español.

Reconoce allí su bien conocida oposición a la colaboración en un gobierno burgués, pero elogia la tarea de los ministros socialistas, como la de otros socialistas en gobiernos europeos. Y pone en guardia a sus oyentes ante los que quieren retirarse del Gobierno "con una bandera de rebeldía y de protesta", para "coger el Poder completamente y hacer una política socialista", porque hay "una República democrática, siempre estimable, aunque tenga defectos", que es el primero en reconocer. Porque todo se puede reformar por procedimientos legales, "ni a nosotros ni a nadie le es lícito una apelación a la fuerza para imponer sus deseos". Para tener autoridad de decir que eso no se puede tolerar es preciso "que no reneguemos de la democracia que hemos establecido".

Deja luego bien claras las dos tendencias predominantes en el movimiento obrero mundial: la leninista, que se cree heredera legítima de Marx, defiende la conquista del poder y establece después "una verdadera dictadura". La de Rosa Luxemburgo y otros compañeros, que creen que el "poder político", del que hablaba Marx, consiste en

> "dominar todos los resortes del Poder de la sociedad burguesa por una acción de penetración decidida y enérgica y continua del proletariado, y cuando se tengan bien dominados, entonces cambiar de arriba abajo toda la estructura de la vida social"[253].

y desesperados". Por eso hay que permanecer en las posiciones reformistas a la espera de que estemos preparados", *El Socialista*, 3 de enero de 1933.

253 Unos días más tarde, aludiendo a las distintas reacciones ante este discurso de Besteiro, se reafirma el diario socialista, "ce por be", en lo que publicó, días antes ("Dictadura por dictadura, la nuestra"). Condenan, sí, la violencia, "sin renunciar a su empleo en caso de necesidad", "resueltos a ayudar al destino". Ponderan la "necesidad de prepararse para los días difíciles". "No mudamos —escriben, casi como en un lema renacentista-, si no mudan", y "Aceptamos el camino de la democracia, siempre que se nos ofrezca franco". Ante la amenaza de una dictadura fascista, del tipo de la italiana o de la alemana, siendo ineficaces los recursos democráticos, "nuestra actuación precisaría caracterizarse por una acometida a fondo, tomando

"No es obra esencial ni conveniente gobernar en un régimen burgués —dice Besteiro-, mientras no estemos en verdaderas condiciones de hacer honor a nuestro espíritu". Desea a sus oyentes el "sentido sereno, sabio y fuerte" de ser revolucionarios, como era Marx. Y sabiendo bien lo que dice y a quién lo dice, y sobre todo temiendo lo que pronto puede suceder, advierte una vez más a todos los amigos y no tan amigos que le escuchan:

> "Pero en lo sucesivo no osciléis de un extremo al otro, como esos temperamentos inquietos y veleidosos, que ora son socialistas ortodoxos, ora reformistas, ora bolcheviques, según el cuadrante del viento que sople. Ni tan gubernamentales ni tan antigubernamentales. Ni de un extremo ni de otro. Porque eso no son radicalismos, sino brochazos que dan las gentes que no tienen espíritu formado y no saben colocarse en la posición verdaderamente eficaz y revolucionaria".

Según el mismo órgano de prensa del partido, el orador fue muy aplaudido durante la conferencia y después de la misma.

En el homenaje rendido, el 2 de julio siguiente, en Mieres, donde murió en enero de 1931, al líder minero, primer fundador del Sindicato Obrero Minero Asturiano (SOMA) y ex diputado a Cortes por Oviedo, Manuel Llaneza Zapico, expone una vez más el presidente de las Cortes y presidente de la UGT[254], abierta y ampliamente, sus discrepancias con otros dirigentes socialistas y también sus señas de identidad, marxista democrática, no reformista ni oportunista, como a veces se le endilga. Tras reprochar la proclividad de algunos hacia posiciones bol-

del dilema lo único que puede convenir a la clase trabajadora: su triunfo", *Ibidem*, "El tema de ahora: La supuesta posición catastrófica de los socialistas", 30 de marzo de 1933.

254 *Obras completas,* III, pp. 51-72. El mismo diario, del 4 de julio, publicaba un extracto del discurso bajo el epígrafe "Homenaje a la memoria de Llaneza. Todo el proletariado asturiano acudió a Mieres para escuchar a nuestro compañero Julián Besteiro".

chevistas y soviéticas, saltando por encima de las condiciones de una República democrática, se pregunta con ciertas puntas de ironía y hasta de mordacidad:

> "Y yo digo: ¡Bueno! Que nos hemos hecho bolcheviques. Pero ¿para eso hemos estado tanto tiempo luchando con el partido comunista español? ¿Y para eso murieron algunos de nuestros compañeros luchando con los comunistas? ¿Y para eso un compañero nuestro fue asesinado en la Casa del Pueblo[255]? ¿Para acabar siendo bolcheviques nosotros? Ah, no, no".

Opuesto siempre a la dictadura soviética militarista de Lenin, "dictadura en el sentido clásico de la palabra" aclara qué quiso decir Marx cuando hablaba de dictadura:

> "Quería decir el Gobierno de una clase obtenido por procedimientos democráticos. De modo que Marx, si en las elecciones vencía a los partidos burgueses, sólo gobernaría en nombre de una clase, ejerciendo una dictadura sobre la clase sometida: la del proletariado".

Alumno durante nueve años de la Institución Libre de Enseñanza, reconocido discípulo de Francisco Giner de los Ríos y de

255 Besteiro se refiere aquí al albañil malagueño Manuel González Portillo, muerto por un disparo en el cuello durante un enfrentamiento entre socialistas y comunistas en el salón-teatro de la Casa del Pueblo de Madrid, cuando se celebraba el XV congreso de la UGT, noviembre de 1922, y mientras hablaba el delegado de la Federación Sindical Internacional; en la refriega quedaron heridos tres socialistas. Largo Caballero relata el hecho en el Congreso Mundial de la Paz, de La Haya, celebrado del 10 al 15 de diciembre de ese año, convocado por la susodicha Federación Sindical, entre "aplausos y gritos de protesta contra los comunistas", a la vez que el delegado socialista español asevera que en todas partes "es imposible el frente único" con los comunistas, porque han dividido el proletariado y combaten a sus antiguos compañeros con injurias y calumnias y, además, en España, porque "nos separa de los comunistas la sangre del compañero asesinado alevosamente en el último Congreso de nuestra organización", *El Socialista*, "Discurso de Largo Caballero en el congreso mundial de la paz", 11 de enero de 1923, y en *OC*, 2, pp. 533.

Manuel Bartolomé Cossío, miembro del patronato director de la fundación F. Giner, el marxismo era para él sobre todo una ciencia y una moral al servicio de la "democracia social", y la revolución una consecuencia madura de un alto nivel cultural, de una máxima elevación de las masas en todos los aspectos. La educación política y técnica de los trabajadores era, pues, para él la base indispensable de todo genuino proceso revolucionario. Todos los verdaderos socialdemócratas, marxistas o no, sabían bien desde Kautsky que, mientras la transición del capitalismo al socialismo —según el orador, ya en proceso de realización— era para los comunistas la dictadura del proletariado, para ellos era la acción política de la clase obrera en el arco de las instituciones creadas por la burguesía[256].

El compañero Besteiro les dice ahora a los jóvenes socialistas de la Escuela de Verano que el valor revolucionario del PSOE es ser fieles a los principios, en medio de esta ola de enloquecimiento burgués o de proletarios, que todavía tienen pegado el cascarón en la mitad de su cuerpo o en la mitad de su espíritu y no se han podido desprender de él.

Conocedor de Marx como es, y de irrenunciable profesión marxista, tiene interés en subrayar al final de su alocución que "ser revolucionario", según el fundador del marxismo, no es tarea fácil y que para ello hay que trabajar mucho, sufrir mucho, estudiar mucho, meditar mucho: muchas veces "se es más revolucionario resistiendo una de estas locuras colectivas que, dejándose arrastrar por ellas, dejándose llevar por la corriente

256 No se le pasó al órgano oficioso de la CEDA el discurso de Mieres, al que se refiere en varias ocasiones. En el comentario político habitual "Lo del día" y bajo el guión "El haber del socialismo" le reconoce al presidente de la UGT la actitud democrática y anti-participacionista", pero llega a la conclusión de que, si predica el alejamiento del socialismo del poder, es "porque trata de huir su fracaso, que por uno u otro camino se le echa encima, trayendo de la mano la ruina del Estado". Cita una vez más los ejemplos de los gobiernos socialistas en Rusia, Alemania, Francia..., que han llevado a esos Estados "al desastre". Examina la especie de consigna del dirigente socialista de "penetrar en la esfera de acción de la administración del Estado" y concluye: "En suma: continuar con la táctica con la que el socialismo ha logrado ¿qué? deshacer un régimen. Esto es, en todo caso, destruir. En la Historia del mundo este es el haber del Socialismo", *El Debate*, 5 de julio de 1933.— El diario tradicionalista *El Siglo Futuro*, del día 4, enfatizaba que el presidente de las Cortes sólo discrepaba de otros dirigentes de su partido en los procedimientos, porque también él buscaba una República socialista.

de las masas para cosechar triunfos próximos y aplausos seguros, a riesgo de que después sean las masas las que cosechen los desengaños y los sufrimientos".

La acogida del público juvenil fue, como era de temer, muy fría ante este inesperado rapapolvos del socialista más conocido en España[257].

Al día siguiente, Indalecio Prieto, ministro de Obras Públicas en el último Gobierno de Azaña, al comienzo de una intervención con ciertas ambiciones literarias[258], presume largamente de la obra de los socialistas en la República, que nos les ha decepcionado, porque tampoco pusieron en ella "ilusiones pueriles". Los que creyeron, en cambio, que con la República se había abatido para siempre a las fuerzas de la derecha "estaban equivocadísimos"; adormecidas, anonadadas, acobardadas, van recobrando su brío, y son fuerzas potentes, "con toda la energía de una tradición secular, que no se abatieron por el simple hecho de trocar el régimen monárquico en régimen republicano".

Pondera el papel insustituible del PSOE en la consolidación del régimen, pero, aunque un día pudieran recoger en medio de la calle el poder político, sería una desgracia: "y las desgracias no se aceptan voluntariamente, se admiten como cosa fatal, ineludible, muchas veces vinculadas a estrictos deberes de la ciudadanía". En este momento se oyen las primeras aclamaciones: "Muy bien. Muy bien". Y ¿por qué dice esto? Porque "habría forzosamente que gobernar en burgués". Y, aunque su reino sí es de este mundo, dice parafraseando la cita evangélica, "nuestro reino, por lo que respecta a España no es de este instante". Niega la analogía entre las circunstancias de la Rusia

257 "La alternativa que Besteiro representaba era en esencia una abstracción ideal, que sólo puede apreciarse retrospectivamente, no un programa de acción", escribe críticamente el historiador de este período, Edward Malefakis en el prólogo a la edición, preparada por él, de PRIETO, I., *Discursos Fundamentales*, ed. Turner, Madrid, 1975, pp. 9-10. Según G. Mario de Coca, los jóvenes de la Escuela de Verano contestaron a la ponderada exposición de Besteiro "con muestras ostensibles de desagrado, expresando adecuadamente su incompatibilidad", *Anticaballero…,* p. 101.

258 *Discursos fundamentales…*, pp. 160-180; también *El Liberal*, de Bilbao, 9 de agosto de 1933. El comentario del propio autor en PRIETO, I., *Convulsiones en España: Pequeños detalles de grandes sucesos*, III, ediciones Oasis, México, 1969, pp. 160-163.

revolucionaria y las de España de 1933, y da por seguro que ante una acometida de las naciones de régimen burgués, idéntica a la que padeció Rusia, una España plenamente socialista "perecería asfixiada".

Concede de buen grado el ministro socialista vasco que la juventud está mucho más preparada y era mucho más libre y crítica que la de antes. Él no quiere apagar las llamas de ningún ideal, pero sí quiere pedirles a sus jóvenes oyentes, sentados al aire libre, un poco de atención para los consejos de algunos de sus mayores:

> "Pero, si oís voces menos ardorosas, sin apóstrofes tribunicios para conducir a las gentes a la pelea; si hombres de edad más avanzada que la vuestra suben a la tribuna a pediros cordura, para llamaros la atención sobre el exceso de vuestro ímpetu, no será mucho exigiros un gesto de simpatía y de respeto para quienes, caminando delante de vosotros, os abrieron holgadamente el camino por donde ahora marcháis (Muy bien)".

Tras la constitución política de nuestro país, hay que "constituir económicamente a España", asevera el consumado tribuno popular. Y pone atención sobre todo en la transformación del campo por medio de las obras hidráulicas, "asegurando el pan de todo el año a míseras legiones de campesinos que comen a temporadas".

Apela finalmente a una "maravillosa unión" del partido socialista, sobre todo cuando haya de apartarse del poder; a una unión integral de palabra y corazón que les dé fuerza para ejecutar los propios designios:

> "¿Sabéis cuál es el nuestro, el fundamental ahora? El de mantener nuestra unión para aplicar su fuerza,

> cuando el caso llegue, como mejor convenga al partido socialista, y con él al proletariado de España y del mundo entero (Grandes aplausos)"[259].

El mismo Prieto recuerda, muchos años después, que el auditorio juvenil le oyó "con notoria displicencia". Pero, como hemos visto, la displicencia no parece haber sido tanta. Claro que Prieto, excelente orador parlamentario y de masas, estaba acostumbrado a triunfales acogidas populares.

Los jóvenes socialistas, descontentos tras los dos discursos, llamaron entonces al presidente del partido para que les llenara el vacío con su conferencia del 12 de agosto, último día de la Escuela de Verano. Pero antes conviene detenernos en el discurso del ministro Largo Caballero, dos meses antes, en el foro internacional de Ginebra[260], discurso en el que pocos autores han reparado, así como en el recientísimo mitin del 23 de julio en el cine Pardiñas de la capital, mucho más importantes en la historia del socialismo español.

---

259 De Coca dice que a Prieto, "que tuvo mejor fortuna", al terminar el discurso, algunos de sus oyentes le dirigieron frases intencionadas. Uno le echó en cara el no haber anulado el leonino contrato con la Compañía Telefónica norteamericana, por miedo a una guerra con los Estados Unidos, cuando desde el Ateneo de Madrid, en tiempos de Berenguer, él mismo había denunciado duramente el "inconcebible acto de rapiña" llevado a cabo por el dictador Primo de Rivera. *Anticaballero*…, p. 101.— Edward Malefakis, editor y prologuista del libro citado, alude a la convicción de Prieto, expresada en este discurso, de que una victoria del socialismo en España no valdría la pena ni para la República ni para el partido por los costes específicos que supondría y las consecuencias que engendraría. Y comenta: "Esta ambigüedad en el pensamiento de Prieto debilitó su posición e hizo mucho más fácil para el PSOE el adoptar, en contra de sus deseos, la decisión crítica de abandonar la alianza electoral con los republicanos de izquierdas, lo que a su vez contribuyó a acrecentar las desastrosas dimensiones de la derrota sufrida por toda la izquierda en las elecciones de noviembre de 1933". Prólogo a *Discursos fundamentales*…, p. 23.— Sobre la ambigüedad de Prieto, merece recordar que en la rectificación del delegado vasco, tras su discurso-río, en el XII congreso de 1928, cuando habla de la futura y arrolladora mayoría electoral del partido socialista, dice cosas como éstas: "Cuando las masas estén en ese grado de capacitación, no nos hará falta el tributo de las elecciones para constituir un Parlamento: tendremos la política en nuestras manos, porque la conciencia de la mayoría del país lo exigirá, sin trámites de papeletas ni de organismos intermedios de la clase capitalista", *El socialismo durante la Dictadura*…, p. 473.

260 *OC,* 5: *Escritos y Discursos (1933-1934*), pp. 1730-1739. Las citas, en pp. 1730-1732. Un resumen, en *El Socialista,* bajo el título a toda plana: "Un discurso de Largo Caballero en Ginebra. `Llevaremos la revolución española a los fines que le señaló la voluntad popular´. `Con nosotros cuanto se quiera. Sin nosotros ni un paso´", 24 de junio de 1933.

Habló el ministro de Trabajo y Previsión Social del Gobierno de España a los postres de la comida organizada por los delegados hispano-americanos a la Conferencia Internacional del Trabajo, en el hotel Des Berges, de la ciudad suiza. Era el tercer año que se dirigía, en tal ocasión, a tan prestigiosa audiencia, deseosa de conocer de primera mano noticias sobre la situación social de España.

El ministro español elige esta vez como tema central la Conferencia Económica de Londres, que por aquellos días se está celebrando, y de la que no se hace muchas ilusiones[261]. Lo que le da pie para traer a la memoria de su oyentes las cuatro soluciones que el año anterior les propuso: la unión aduanera de Europa; una política de salarios altos y disminución de jornada, reduciéndola a cuarenta horas semanales o menos; la creación de un sistema monetario internacional, y una organización internacional de la emigración, a la vez que un control, del mismo rango, de los monopolios y de los empréstitos[262].

Otro de los temas, tocados rápidamente, de la conferencia son los "movimientos ultranacionalistas" en Europa que, según Largo Caballero, no existen en España. Pero la primera mitad de su intervención la dedica sobre todo a defender la obra de los socialistas dentro de la República española frente a sus muchos enemigos; lo que resume, dentro del ejercicio parlamentario de este año, en dos leyes capitales para el porvenir de la misma: la de reforma agraria y la de confesiones y congregaciones religiosas.

261 A la Conferencia de Londres prestó mucha atención *El Debate*, incluidos artículos editoriales y artículos de expertos económicos. El editorial del 2 de agosto de ese año, "Ante el fracaso de Londres", asevera que la raíz de su fracaso ha sido "la falta de estudio, la ligereza de pensamiento de los hombres llamados a dirigirla técnicamente".

262 Caballero siempre se mostró optimista sobre la capacidad del PSOE para solventar los problemas económicos. A finales de 1932, al concluir una larga entrevista concedida a un diario republicano conservador madrileño, declara que la acción gubernamental del socialismo puede provocar "no sólo la consolidación interior, sino el restablecimiento de nuestro crédito en el mundo". En vez de un peligro económico, la intervención socialista ha de ser "la máxima garantía de crédito para España", no sólo por el internacionalismo de los ideales socialistas y la conexión con las fuerzas socialistas de otros países, sino por "la raigambre económica de nuestro ideario, más solvente ante la conjugación de la economía mundial que cualquier otro ideal sentimental o estrechamente nacionalista", "Declaraciones de Largo Caballero", *Ahora*, 22 de noviembre de 1931; reproducido en *El Socialista* del 26 del mismo mes y *OC*, 4, pp. 1341-1342.

Con la segunda de estas leyes, recalca el conferenciante,

> "no se persigue a la Iglesia, como se dice por ahí falsamente. Por primera vez va a haber en España verdadera libertad religiosa, sin distinción de confesiones. (…) Con esta ley se trata de limitar el enorme poder económico y espiritual que la Iglesia católica había alcanzado en España, como en otro tiempo en algunos países de América, y especialmente en Méjico, cuya evolución en muchos aspectos, y señaladamente en este eclesiástico y en el ya mencionado de la reforma agraria, tanto nos ha enseñado a los españoles".

Es cierto que el presidente de la comisión constitucional, el socialista Luis Jiménez de Asúa, había reconocido en las Cortes, dos años antes, la influencia de la Constitución mejicana en la española. Pero lo decían y escribían por entonces a cada paso los católicos españoles como uno de los baldones de la carta magna de 1931.

La explicación del trato dado a la Iglesia en España por el ministro español revela nítidamente la concepción que tiene del Estado republicano, y por eso me extiendo a exponerla aquí:

> "Un Estado que sea consciente de su misión histórica, como lo es el nuevo Estado republicano de España, no puede consentir que en el seno de la sociedad exista otro Estado tan fuerte o más que él. Por definición el Estado es un poder absoluto, está sobre todos los poderes sociales. Esa es la característica de un Estado vital, de un Estado que está a la altura de su destino. Eso quiere ser y eso será el Estado republicano español".

Siendo como es ese "poder absoluto", el Estado republicano "controlará toda la enseñanza, para que el alma de las nuevas generaciones no sea deformada por doctrinas contrarias al Estado republicano y a los principios de nuestra Constitución republicana". Y junto a su concepto de Estado, he aquí su concepto de la libertad que nos evoca directamente la célebre pregunta de Lenin al colega de Largo en el gabinete, el socialista granadino Fernando de los Ríos, enviado a Moscú, a finales de 1920:

> "La libertad absoluta de enseñanza, como cualquier forma de libertad absoluta, es incompatible con todo Estado creador. ¿Libertad para qué?, se pregunta todo auténtico hombre de Estado. ¿Libertad para socavar los cimientos del Estado y demolerlo en la primera ocasión propicia? Sería una ingenuidad que los verdaderos republicanos y socialistas no estamos dispuestos a cometer"[263].

Ya reconoce el tribuno marxista que este concepto y ejercicio del Estado "no puede agradar a los poderes históricos vencidos: a los residuos monárquicos; a la aristocracia feudal y latifundista; a la oligarquía eclesiástica; al militarismo; al caciquismo local. Tampoco agrada a los anarcosindicalistas, "enemigos de todo Estado y de toda ley, mentes infantilmente utópicas, que no acaban de comprender el carácter evolutivo de las sociedades humanas". Todos ellos se han estrellado, en enero y en agosto pasados, y se estrellarán cuantas veces lo intenten, no sólo por la fuerza intrínseca del mismo Estado, que es invencible, sino por el apoyo casi unánime de la nación y por las reservas

263 Con el título de su editorial "Designios del socialismo gobernante", comenta *El Debate* el discurso de Largo Caballero, que sin duda lo han tomado de su rival *El Socialista* del día anterior: "No son estos desahogos de lenguaje. Es el autoconcepto del Estado que tiene el socialismo gobernante, inspiración de su política y por tanto alma de la desarrollada hasta el presente: estatismo que es en sus manos dictadura del proletariado", *El Debate*, 25 de junio de 1933.— Un comentario reciente: ARBELOA, V. M., "Largo Caballero, la religión y la Iglesia", *Lumen*, LX/4, 2011, pp. 413-422.—

incontrastables que representan el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores.

Y aquí el exconsejero de Estado de la Dictadura y el ministro reformista del primer bienio republicano duda de si hicieron bien en "transigir con una ideología liberal y democrática que pertenece a otros partidos republicanos, pero que no es esencialmente la nuestra, la del Partido Socialista", anteponiendo a todo una Constitución liberal y no

> "legislando por decreto, sin trabas parlamentarias, durante cuatro o seis años, radicalmente y con rapidez, creando un Estado de hecho revolucionario"[264].

264 "Estos son —sigue comentando el órgano católico— los designios del señor Largo y sus amigos: gobernar por todos los medios y por todos los medios implantar el Estado socialista". Está claro cuáles son sus modelos políticos: Méjico y Rusia. "Forzoso será dar oficialidad a las declaraciones del señor Largo Caballero", cuando el Gobierno calla, habiendo hablado el ministro, "para que el mundo entero sepa lo que puede acontecer en España. El Gobierno que calla y otorga se hace solidario de aquella actitud". El diario de la editorial católica presenta el discurso del ministro de Trabajo a la consideración de "cuantos desconocían el camino que lleva la segunda República española".— A su vez, el diario republicano madrileño *Luz*, en su edición del día 25, ve en el discurso de Caballero "la idea errónea" de atribuirse el socialismo español el triunfo de abril de 1931 y el que sólo por transigencia se hubiera avenido al régimen liberal democrático, al mismo tiempo que recuerda que la Constitución de la República española se define democrática y se organiza en régimen de libertad y de justicia.— El nuncio en España, Federico Tedeschini, que sin duda ha leído *El Debate*, hace una primera mención a las palabras del ministro español en su despacho 6238, del 26 de junio, al secretario de Estado Vaticano, y dedica todo el despacho siguiente a resumir el discurso, que llama "discorso di partito", y comenta: "Los métodos socialistas son siempre los mismos. Cuando este partido está en minoría reivindica para sí una libertad absoluta, mientras que cuando está en el poder, entonces es una ingenuidad dejar la libertad a los otros, y particularmente a la Iglesia", *La II República y la Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 319-321.— Calvo Sotelo, exiliado todavía en París, en el diario *La Nación*, de Buenos Aires, en el que habitualmente escribía, estima que el discurso de Largo Caballero en Ginebra era "el más trascendente y sintomático de los pronunciados en este tiempo". Le consta el asombro que produjo entre sus oyentes hispano-americanos, y, entre otros extremos concretos, "la alusión a Méjico". Remacha del discurso su "filosofía fascista… sin fascismo", su "Estado absoluto", el "absolutismo socialista", "la dictadura del proletariado, en fin". Pero cree que la dictadura socialista no será viable en España. Sería una "monstruosa cacicada —pronunciamiento de Sindicatos— contra la Historia, la dignidad, el patrimonio, la conciencia y el porvenir de España. Resultaría, en definitiva, una epilepsia estéril, porque, como dice Jules Romains, no se puede hacer en Occidente una revolución `ni sin los cuadros (élites), ni contra ellos´. El medio más seguro de que la salvación de España surja en la gallardía constructora de un Mussolini es que las huestes socialistas se atrevan a `marcar´ nuestra Patria con el hierro candente de una Dictadura de clase… O simplemente que logren convencer al país de que van a intentarlo en serio…", *La Nación*, "La Dictadura socialista", 1 y 3 de julio de 1933. El artículo se recogió en el libro del autor *La Voz de un perseguido,* II, incluido ahora en *Obras Completas* de José Calvo Sotelo, IV, tomo I editorial Actas, Madrid, 2009, pp. 365-369.

Olvidándose en Ginebra de que es ministro de un Gobierno constitucional y, ahora y después, de que sus diputados a Cortes no pasaron de 115 en el mejor momento, repetirá esta misma duda, o remordimiento tal vez, en sus discursos electorales por el centro y sur de España, y hasta lo considerará uno de los grande errores de la "República burguesa=dictadura burguesa", que los socialistas colaboraron a implantar.

Pero la conquista del poder y el Estado socialista no eran cosas sólo de Largo Caballero y de sus seguidores más cercanos, que eran muchos, o de los jóvenes socialistas reunidos en el último congreso del pasado año, como veremos luego. Recuérdese el tercer punto de la ponencia sobre "Problemas tácticos", en el citado XIII Congreso del PSOE, del año anterior, a la que arriba me he referido, que habla explícitamente de "una acción netamente anticapitalista, independiente de todo compromiso con las fuerzas burguesas" y de "la conquista plena del poder para la realización del Socialismo". La idea y hasta el lema de que, si los objetivos socialistas no se cumplían con la República, ésta no les servía, comenzó por entonces a expresarse sin demasiado rebozo, y de una u otra manera en ciertos círculo del PSOE. Por esas hierbas, en un mitin organizado en la Casa del Pueblo de Madrid por la Sociedad General de Obreros y Empleados de Comercio, el secretario de la comisión ejecutiva socialista y mano derecha del presidente Caballero dentro del partido, Enrique De Francisco, no duda en decir:

> "Si la República no satisficiera nuestras aspiraciones, saltaríamos por encima de ella. No tienen, pues, motivo para soliviantarse. Seguimos nuestro camino".

El día 23 de julio de 1933, en el cine-coliseo Pardiñas —propiedad del madrileño Tomás Álvarez Angulo, diputado socialista por Jaén-, al que se accede "por rigurosa invitación", e invitado por las Juventudes Socialistas de Madrid, comienza el ministro de Trabajo y Previsión Social trazando su propia

biografía sindical y política para hacer luego un repaso sobre la participación socialista en los Gobiernos de la República, desde los tiempos del comité revolucionario[265]. Tras afirmar que ellos tienen el mismo derecho que los demás a gobernar el país, entra en el meollo del discurso, que va a ser el de todos sus discursos posteriores: "la conquista del poder". Colaboraron seriamente los socialistas españoles para hacer una "Constitución flexible", susceptible de que un partido revolucionario como el suyo, "que quiere hacer una transformación de la sociedad en absoluto, socializando los medios de producción, lo pueda hacer con arreglo a sus preceptos y sus leyes, y que les permita poder cumplir sus aspiraciones, sin violencias grandes, sin grandes derramamientos de sangre". Pero, si, por ser socialistas, no pueden gobernar, si no les permiten conquistar el poder con arreglo a la Constitución y con arreglo a las leyes, se encrespa el orador, "tendremos que conquistarlo de otra manera"[266].

265 *OC*, 5, pp. 1752-1792; *El Socialista*, 25 de julio de 1933, llena casi las tres primeras páginas con la transcripción taquigráfica del discurso. "Hemos contribuido —dice la rúbrica a siete columnas— a la transformación para hacer un Código que nos permita llegar a nuestras aspiraciones sin violencia". El título de la segunda página reza: "A la dictadura burguesa nosotros preferimos la socialista". El editorial, "Ponderación y firmeza", resalta la claridad del discurso en el instante en que el partido que Largo preside "sufre la embestida más brutal, más torpe y más bellaca de que guardan memoria los viejos socialistas". En la sustanciosa pieza oratoria "no sobra nada pero nada falta". Al final de la conferencia, según el periódico, estalló una "ovación delirante". Tras unas breves palabras de Enrique Puente, se cantó, en pie, la Internacional y el himno de la Juventud. Se dieron vivas al partido y al sindicato, "y en medio de un entusiasmo delirante se abandonó el local, bajando la multitud por la calle de Alcalá cantando himnos socialistas".

266 Suelen los autores especialistas en este período coincidir en que el fin del "posibilismo socialista" y el giro hacia la ideología y la práctica bolchevique dentro de buena parte del PSOE y de la UGT a partir de 1933 se deben sobre todo al sentimiento de frustración tras los años de colaboración gubernamental y al fracaso de algunas reformas sociales promovidas por los gobiernos de Azaña; a la amenaza por parte de la derecha económica y política de anular tales reformas, junto al miedo ante el fascismo ya gobernante en Alemania e Italia y creciente en todas partes, y a la incapacidad del socialismo español para pensar en términos de estrategia su propio reformismo, lo que les llevó a una huída hacia adelante. Así BIZCARRONDO, M., que conoce bien este mundo, en su *Historia de la UGT: Entre la democracia y la revolución*, III, Siglo XXI de España editores, Madrid, 2007, especialmente pp. 81-100. Ya desde febrero de 1933, las publicaciones ugetistas se interesaron por la marcha del fascismo —así se llamaba habitualmente al nazismo— en Alemania, producido en el caldo de cultivo de la exacerbada protesta nacionalista y del afán de venganza contra los países responsables del Tratado de Versalles, a quienes atribuían todos los males del país, incluida la crisis económica y el paro alarmante. La Unión General de Trabajadores comenzó a organizar desde entonces la solidaridad con los perseguidos sindicatos alemanes por medio de colectas entre sus afiliados y simpatizantes así como de actos de propaganda.— Niceto Alcalá Zamora, en su asendereado libro de memorias, si bien reconoce la decisiva influencia que tuvo el triunfo del nazismo

Una formidable ovación y continuas vivas al tribuno se repiten entusiásticas. Más adelante habla de la situación europea. En ningún país, en cuyos Gobiernos participaron los socialistas, surgió el fascismo ni la dictadura. Pero en Italia y Alemania sí pueden implantarse, pero sólo "porque el régimen capitalista está en el período de mayores dificultades y juega sus últimas cartas, y se defenderá con la dictadura burguesa para someter violentamente a toda las clase obrera descontenta y echar la responsabilidad de todos los males al marxismo…". Ante eso, el PSOE y la UGT "tienen la obligación, el deber, aunque les cueste algo caro, de impedir una dictadura burguesa, de oponerse al desarrollo fascista de la República".

Y dice algo más:

> "No es que queramos nosotros implantar la dictadura nuestra caprichosamente, sino que, si hay quien tiene el mal pensamiento de implantar en España una dictadura burguesa o el fascismo, nosotros preferimos la dictadura socialista".

Enorme ovación. Lo repite, un rato más tarde: "Que conste bien: el Partido Socialista va a la conquista del Poder, y va a la conquista, como digo, legalmente si puede ser. Nosotros deseamos que pueda ser legalmente, con arreglo a la Constitución, y, si no, como podamos. Y, cuando eso ocurra, se gobernará como las circunstancias y las condiciones del país lo permitan" (*Muy*

alemán sobre el socialismo europeo, atribuye también el giro político de Caballero en particular, a una grave enfermedad, con insomnios constantes: "fue Largo otro hombre muy distinto del que había sido". Y recuerda aquella su "mirada de ira y fiereza, inmediatamente reprimida. Lo cierto es —continúa— que pasó al inadecuado y funesto papel de Lenin español el hombre que había sentido antes reciprocidad intensa de odios respecto del comunismo, el que en el cárcel se exaltaba más que nadie contra toda idea de promiscuidad que se opusiera en la familia a las seguras y apartadas relaciones de hogar, y sostenía resueltamente que no había entendido a Marx quien negase la propiedad de lo ganado por el trabajo y el derecho de transmitirlo a los hijos". *Memorias*…, p. 294.

bien). "Lo que yo confieso es que, si se gana la batalla en unas elecciones, no podemos entregar el Poder al enemigo"[267].

Explica después detallada y muy encomiásticamente la legislación social del primer bienio republicano, y se muestra partidario de comenzar por la nacionalización de la gran industria y de las grandes propiedades agrícolas, para entregarlas a las sociedades obreras, pasando después a la nacionalización de la banca y de la tierra, animando a los pequeños propietarios, cultivadores directos, a agruparse en un sistema cooperativo, proporcionándoles créditos de la banca nacionalizada. Basándose para todo ello en el artículo 40 de la Constitución. Aconseja finalmente a los jóvenes y a todos "unión, disciplina, voluntad".

La conferencia de Largo en la Escuela de Verano en Torrelodones, el sábado, 12 de agosto, sobre "Posibilismo socialista en la democracia", ya no aparecerá tan sorprendente después de haber leído lo anterior.

Apenas comienza a hablar a los jóvenes que han reclamado su presencia, Largo se muestra convencido de que "realizar obra socialista dentro de una democracia burguesa es imposible"; se oye entonces gritar: "Muy bien". Lo cierto, dice poco más tarde, es que él, que tenía fama de hombre "conservador y reformista", cuando lo que era en realidad era "intervencionista" en el

267 Después de oír a Largo Caballero en los dos discursos anteriores todo lo dicho, que volverá a decir con los mismos o parecidos conceptos, a veces más extremosos todavía, durante toda la campaña electoral de octubre y noviembre de 1933, cuesta mucho tomar en serio lo escrito por un buen conocedor del presidente del PSOE y, en general, de esa época del socialismo español como es Vidarte: "Largo Caballero y los dirigentes mayores de la UGT y del PSOE estaban acostumbrados a pensar la revolución como huelga general, cuyas metas políticas y tácticas insurreccionales quedaban al cuidado de sus aliados, los republicanos y los militares comprometidos en la acción. Fueron los jóvenes los que añadieron a la huelga general la teoría de la toma del poder por el partido del proletariado". Y cita a continuación una resolución del V congreso de las Juventudes, celebrado en abril de 1934. ¡Pero eso fue varios meses más tarde! *Los socialistas en la política española*…, p. 207.— Cuenta Vidarte que, mientras se discutía en las Cortes la ley electoral, aprobada el 27 de julio, y que iba a modificar mínimamente la aprobada por el decreto del 8 de mayo de 1931, en una reunión informal de varios miembros de la CE reunidos en la sala de una secretaría de las Cortes (probablemente en la suya), a petición de Fernando de los Ríos, planteó Largo ir a las próximas elecciones "en un bloque formado por todos los partidos proletarios". Los tres ministros presentes y los otros dirigentes, de los que no se nos da noticia, quedaron en forjar un criterio común junto con el comité nacional y pedir opinión a las agrupaciones. Allí ya hablaron de ir solos a las elecciones próximas, *Las Cortes Constituyentes*…, pp. 618-620.—

sistema capitalista; tras pasar por el Gobierno, saldrá "mucho más rojo" que entró, "¡pero mucho más!". Después, citando a Marx en el *Programa de Gotha*, juzga inevitable "la dictadura del proletariado en España", dado el carácter del capitalismo en nuestro país, aunque sin tener que imitar a Rusia, cuya revolución justifica, "ya que las circunstancias nos van conduciendo a una situación muy parecida a los que los rusos se encontraron", contradiciendo directamente así a lo sostenido por Prieto. Y repite, fundamentalmente, con similares palabras, aunque menos enfática y retóricamente, los conceptos vertidos en el cine Pardiñas. Los jóvenes socialistas le aplaudieron a rabiar, entusiasmados[268].

Sólo unos meses antes, en una entrevista que le hacía el órgano del partido durante el descanso del líder socialista en Caldas de Besaya, hablaba éste con optimismo sobre la prevista concentración de todos los servicios sociales —delegación del Trabajo, inspección del Trabajo, jurados mixtos…— en edificios específicos en cada ciudad. Y cuando le pregunta el periodista si hay aceptación por parte de patronos y obreros, responde Caballero: "Por parte de todos y con entusiasmo insospechado. Patronos y obreros acuden a esos organismos de paz, establecen sus contratos, dirimen sus diferencias y procuran el estableci-

268 *OC*, 5, pp. 1794-1848. Esta vez sí aparece en *El Socialista* del día 13 de agosto, p. 4, en cuatro columnas centrales, un extracto de la conferencia de Caballero. Dicen títulos y subtítulos: "El presidente del Partido diserta ante los jóvenes becarios de los problemas de nuestro movimiento. Saldré del Gobierno más socialista que cuando entré. Confianza en la capacidad de los trabajadores. Necesidad de trabajar por la victoria de nuestra causa. Preparación para merecerla".— El diario republicano y antisocialista *Luz*, del día 13, dirigido por el escritor Corpus Varga, sustituto de *Crisol*, fundado por Ortega, ve en el discurso de Largo a los jóvenes socialistas un "desconocimiento incomprensible de la realidad española" y opina que será ciego quien no vea que un movimiento de tipo fascista o hitleriano, "con todo lo que tiene de socialismo, claro está, es ahora más posible en España que un movimiento de tipo comunista".— Frente a las primeras críticas el órgano socialista defiende con todas las veras el discurso de Largo en su editorial "Acerca de un discurso. Democracia, pero bien entendida", 14 de agosto de 1933.— El diario de la editorial católica dedicó al discurso de Caballero el significativo editorial "Una lección a la juventud socialista", en el que, aun sin encontrar nada nuevo que no estuviera en los dos discursos anteriores, elige algunos puntos clave de la intervención, como el de la falta de posibilidades del socialismo dentro de la democracia; el seleccionado modelo de la revolución comunista rusa, o la labor dentro del Gobierno para impulsar una situación revolucionaria. "La República —comenta el diario madrileño— ha sido para ellos. (…) Solamente los socialistas tenían un plan, habían tomado una decisión y poseían las fuerzas necesarias para llevarlo a cabo". Pero hasta ahora no lo habían dicho tan claro: "Ahora ya lo saben todos"; *El Debate*, 15 de agosto de 1933.

miento del Derecho, y en este interés de clase y al conjuro de nuevos estímulos se han conseguido mejoramientos de orden moral y material con beneficios recíprocos"[269].

269 *El Socialista*, 16 de septiembre de 1932, "Declaraciones de Largo Caballero"; *OC*, 4, pp. 1523-1524.

IX

LA OPOSICIÓN MONÁRQUICA Y LA REPUBLICANA

Los otros partidos derechistas, que quedaban fuera de la CEDA, en su mayoría también católicos, coincidían en buena parte con el ideario de la Confederación y podían ser en un futuro próximo piezas esenciales para la recuperación de la nación española en un momento grave, uno más, de su historia.

ABC, diario monárquico conservador por excelencia; *La Época*, diario oficial del antiguo partido conservador, que se vendía por suscripción; *La Nación*, diario de la tarde, órgano oficioso antes de la Dictadura, ahora en manos monárquicas; *El Siglo Futuro*, clásico órgano integrista, y supremo carlista desde enero de 1932, tras la fusión de las dos ramas tradicionalistas; *La Gaceta del Norte*, de Bilbao diario católico independiente y protector de *El Debate* en los inicios de éste; el diario nacionalista vasco *Euzkadi* o el órgano nacionalista de la Lliga Catalana, *La Veu de Catalunya*, el diario católico y catalanista *El Matí*, también de Barcelona, próximo a Unió Democràtica, eran los voceros más importantes de la llamada derecha católica española, vasca o catalana, acompañados de muchos más, de menor influencia, en todo el país, con registros y tonos distintos, es cierto, pero con algunos signos, lemas y sobre todo principios teológico-políticos harto similares.

En Burgos, el neurólogo doctor José María Albiñana fundaba en 1930 el Partido Nacionalista Español, intransigente y extremoso. El ex ministro de Trabajo, Eduardo Aunós lanzó un efímero Partido Laborista Nacional. El joven intelectual Eugenio

Vegas creaba la Juventud Monárquica, y varios colaboradores de Primo de Rivera (Pemán, Pemartín, Calvo Sotelo, Maeztu[270]), siguiendo su ejemplo y su doctrina, y animados por el marqués de Quintanar, bajo la presidencia del conde Guadalhorce, ex ministro de Obras Públicas, constituían, junto al hijo mayor del dictador, José Antonio, la Unión Monárquica Nacional y organizaban por todo el país una amplia campaña en pro de la monarquía autoritaria y reciamente nacionalista, que provocó numerosos disturbios y algaradas.

Quintanar, presidente del consejo de administración de *La Nación*, e introductor del integralismo portugués (tradicionalismo monárquico portugués) en España, estando en contacto con Ramiro de Maeztu, colaborador del periódico, tuvo la promesa de Primo de Rivera, en los tiempos finales del régimen, de conseguir ayuda para una nueva revista. La promesa no pudo cumplirse, pero, como ya vimos, los fondos recogidos por monárquicos y militares tras la quema de iglesias y conventos para una hipotética sublevación sirvieron para hacer posible la publicación que iba a aunar ideológicamente el grupo.

270 Ramiro de Maeztu y Whitney (Vitoria, 1874), hijo de un hacendado cubano arruinado y de madre inglesa, huérfano pronto de padre, pasó varias años en La Habana y París trabajando en varios oficios y comenzando varios estudios, y acabó siendo periodista; hombre de muchas y varias lecturas, llegó a Madrid en 1897 y formó con Azorín y Baroja el llamado "Grupo de los Tres"; escribió entonces en varios periódicos anarquistas, republicanos y socialistas españoles (*Vida Nueva* y *El Socialista*); de 1905 a 1919 fue corresponsal de varios periódicos españoles en Londres, donde frecuentó sobre todo círculos fabianos; en 1910 estudió en Marburgo con los filósofos Cohen, Natorp y Hartman (Nicolai) el neokantismo, que le hizo abandonar el relativismo ético, el liberalismo y el individualismo atomista; durante la gran guerra, que le causó gran conmoción, fue corresponsal durante temporadas en Italia; desde 1919, en Madrid, fue redactor de *El Sol* y colaborador de importantes diarios hispano-americanos, para pasar en 1927 a *La Nación*, diario oficioso de la Dictadura, de cuya Asamblea Nacional Consultiva fue miembro, aunque miembro muy crítico con lo que entendía como liberalismo, incluso el sufragio universal; en diciembre de ese año fue nombrado embajador en Buenos Aires, donde se relacionó con muchos intelectuales del continente e intimó con el sacerdote vizcaíno Zacarías de Vizcarra, el teórico de la "Hispanidad". Vuelto a España en 1930, seguiremos sus pasos a través de estas páginas. Colaboró con frecuencia durante estos dos años en *Acción Española* —de la que fue director desde el 1 de mayo de 1933-, *ABC*, *La Época*, *La Nación* … Entre la veintena de libros sobre literatura, filosofía o historia, (uno en inglés), el más popular fue *Defensa de la Hispanidad*, ed. Cultura Española, Madrid, 1934, donde se recogen, con algunas diferencias, 23 artículos suyos publicados en la revista monárquica, que él dirigía desde 1933; el mismo Antonio Machado agradeció a Maeztu el envío del libro, que confesó haber leído "con deleite", coincidiendo con el autor en su análisis y valoración del humanismo español.

Antes de que saliera a luz, en octubre de 1931, el conde de Quintanar y Vegas constituyeron una sociedad con el mismo nombre de la revista, *Acción Española*, que quería ser *una entidad cultural para el estudio y difusión de los principios de la Hispanidad o Civilización Hispánica* y había de extenderse por toda España, Portugal y los países iberoamericanos[271]. La revista, quincenal, apareció el 15 de diciembre de 1931. Ramiro de Maeztu escribió, sin firma, la presentación programática. Sus fundadores tenían la convicción de que la derrota de la monarquía el 12 de abril se debía en buena parte a la falta de autonomía cultural e ideológica que actualizara y adoptara al momento presente el rico pensamiento tradicionalista español, cuando España se sentía la nueva Roma y el nuevo Israel. Se trataba, pues, de crear una sociedad cultural y una revista, libres e independientes de los partidos políticos, que satisficieran a los distintos sectores de la derecha española, inspiradas en la obra de los gloriosos padres del tradicionalismo español: Balmes y Donoso Cortés, Aparisi y Guijarro y Cánovas, Menéndez Pelayo y Vázquez de Mella, León XIII y Enrique Gil Robles…, que ya al comienzo de la República y poco después, en el fragor de las elecciones generales del 33, se resumía en los principios de religión, familia, propiedad, orden y trabajo.

Su director era un hombre que simbolizaba bien, con sus títulos, lo que representaba la publicación: Fernando Gallego de Chaves y Calleja, ingeniero de caminos, canales y puertos; gran terrateniente, propietario de 1092 hectáreas de tierra; marqués de Quintanar; conde de Santibáñez del Río y de Cobatillas; marqués de Valdegómez; grande de España; gentilhombre de Alfonso XIII. El redactor-jefe era Miguel Herrero García, catedrático de latín en el instituto Lope de Vega de Madrid, miembro de la Acción Católica Nacional de Propagandistas así como de Acción Nacional, y el secretario, el ya conocido Eugenio Vegas Latapié, alma de la revista. Gustavo de Maeztu, el futuro director de la misma desde el 1 de mayo 1933 —"nuestro

271 *Acción Española*…, pp. 144-164.

maestro y nuestro capitán"-, ahora todavía en la sombra, era, según palabras del primer director y fundador, "el cerebro del movimiento doctrinal que se titula Acción Española".

Entre sus colaboradores, protectores y suscriptores iba a estar la flor y nata de la aristocracia y de la gran burguesía española, y buena parte de la intelectualidad monárquica tradicional. Entre los primeros no faltaron carlistas como Víctor Pradera[272], Marcial Solana, o el conde de Rodezno. Hombres de Acción Nacional-Acción Popular, como los catedráticos: marqués de Lozoya, José María Fernández Ladreda, José Ibáñez Martín[273]; y los escritores y periodistas José María Pemán, Joaquín Arrarás, Nicolás González Ruiz, o Antonio Bermúdez Cañete, cofundador y redactor a la vez del semanario fascista *La conquista del Estado*. Otro jonsista colaborador de la revista fue Ramiro Ledesma Ramos, y, más tarde, el falangista Rafael Sánchez Mazas[274]. Militares, como José Sanjurjo, Jorge Vigón, Miguel García de la Herrán, o Juan Antonio Ansaldo. Clérigos, como el obispo de Tarazona, después arzobispo de Toledo, Isidro Gomá, Zacarías de Vizcarra, José Artero, Lorenzo Riber, P. Bruno Ibeas, Zacarías García de Villada, P. Félix García, Aniceto de Castro, o Rafael García y García de Castro. Discípulos y seguidores de

272 Víctor Pradera Larumbe (Pamplona, 1873), ingeniero industrial, empresario y abogado (Deusto y Madrid), fue elegido diputado carlista por Tolosa en 1899; diputado por Pamplona en 1918, siguió a Vázquez de Mella en su escisión y fundación del Partido Católico Tradicionalista, y fue su mejor discípulo, sobresaliendo por la defensa de la unidad nacional española y la monarquía "tradicional y federativa", opuesto frontalmente al nacionalismo vasco; formó también parte del Partido Social Popular en 1922 y poco después colaboró con la Dictadura y fue miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, aunque mantuvo serias diferencias con algunas de sus resoluciones en el proyecto constitucional, defendiendo por ejemplo el Consejo del Reino o la restricción de ciudadanía; escribió varios libros, el más conocido, *El Estado Nuevo*, Madrid, 1935, en el que recogió buena parte de lo escrito en *Acción Española* sobre el Estado católico tradicional, organicista y corporativo; Pradera fue uno de los tradicionalistas que mejor se entendió con otras formaciones monárquicas tradicionales y participó en muchas de las iniciativas políticas y culturales comunes.

273 José María Fernández Ladreda había sido alcalde de Oviedo, y José Ibáñez Martín, presidente de la Diputación de Murcia, durante la Dictadura de Primo de Rivera.

274 La revista, tras dedicar un emotivo editorial —"Brumas y horizontes"— al "acto españolista" del 29 de octubre en el teatro de la Comedia, cuyas palabras hacía suyas, transcribió completo el discurso fundacional de José Antonio Primo de Rivera, "inteligencia y cultura, y corazón y brazo", en el número 40, 1 de noviembre de 1933, pp. 59-65.

Charles Maurras[275], como Paul Bourget, Charles Benoist, o Pierre Gaxotte. Integralistas portugueses, como Hipólito Raposo, José Pequito, o Rolão Preto. Autores iberoamericanos, como Alfonso Junco, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra, o Roberto Levillier.

La suscripción media fue de 2000 ejemplares, llegando en su momento mejor a 2.500. Trescientos fueron los socios cotizantes. Pero, como las dificultades económicas eran muchas, se estrenaron, tres años más tarde, los "suscriptores protectores", que cotizaron 500 pesetas mensuales. Entre ellos estaba el mismísimo Alfonso XIII, con el embozo de duque de Toledo, su hijo Juan de Borbón; los apellidos monárquicos vascos más lujosos: Oriol, Ibarra, Gandarias, Aresti, Galíndez, Hurtado de Saracho, Sangróniz, Lequerica, Sierra Bustamante; asturianos: Vega de Anzo; catalanes: Güell y Churruca, Sala y Argemí, Bau, Martínez Campos; andaluces: conde de los Andes, Álvarez de las Asturias, Falcó y Álvarez de Toledo…

La sociedad cultural fue desde 1932 a 1936 una tribuna abierta, en ciclos de conferencias, a las derechas monárquicas españolas, y a ella subieron a lo largo de la República: Víctor Pradera, el conde de Rodezno, Ángel Herrera, Antonio Goicoe-

275 Charles Maurras (Martigues, Bouches du Rhône, 1868), fue el máximo ideólogo francés del llamado "nacionalismo integral", o culto al ente supremo de la nación, partiendo desde supuestos positivistas comteanos, que defendió desde 1889 y sobre todo desde la revista *L´Action Fançaise* y una red de sociedades culturales extendidas por toda Francia. La monarquía tradicional estamental y corporativa, el catolicismo conservador y cortesano, y el clasicismo en la literatura y en las artes eran las bases de ese nacionalismo integral, al que llegaba por medios modernos de investigación y reflexión, lo que él llamaba "empirismo organizador". Agnóstico en religión, enemigo del cristianismo primitivo, sólo le interesaba el catolicismo y la Iglesia católica como fuerza de cohesión y de sanción popular e ideológica de su sistema socio-cultural-político. Por eso el papa Pío XI puso sus obras en el Índice de libros prohibidos en el otoño 1926, lo que retrajo mucho a sus seguidores y discípulos en todo el mundo. El papa condenaba concretamente la primacía de la política sobre la ética; el uso de medios inmorales (mentira, astucia, violencia) para conseguir fines morales, y sobre todo el nacionalismo integral, que erige la razón de Estado como imperativo categórico al servicio de los derechos de un país con detrimento del derecho de otros países y hasta de otros derechos superiores. Al mismo tiempo el papa prohibía la lectura de la revista *L´Action Française* a todos los católicos bajo severas penas canónicas, extensibles a sacerdotes, obispos y cardenales, que se opusieran a cualquier extremo de la condena. La sanción canónica de 1926 produjo en la Iglesia francesa un efecto similar al que causó en el siglo XVII la condena de los jansenistas. Desde entonces se acabó, al menos en una gran parte de la opinión francesa, la identificación de la Iglesia católica con la antimodernidad y la antidemocracia. Puede ver sobre el tema, RÉMOND, R. – SIRINELLI, J. F., *Notre siècle (1918-1988)*, tomo VI de la *Histoire de France*, ed. Fayard, s. l., 1988, pp. 113-115.

chea, José María Pemán, el marqués de Lozoya, Blanca de los Ríos, Alfonso García Valdecasas, Nicolás González Ruiz, Juan Antonio Ansaldo, Ernesto Giménez Caballero, P. García Villada, María de Arteaga…

La editorial afín a la revista, Cultura Española, publicó varias obras de discípulos y seguidores del ideólogo del "nacionalismo integral", el escritor y pensador Charles Maurras, pero, contra lo que se ha escrito a veces, la revista española no fue, ni de lejos, un fiel trasunto de la francesa, *L´Action Française* (1908), en torno a la cual se movían muchas sociedades culturales en toda Francia. Los peligros de la copia española del modelo francés, de los que ya, en enero de 1932, prevenía *El Debate*, pudieron evitarse[276]. El mismo Ramiro de Maeztu calificó el secularismo maurrasiano de "infausto"; su lema "la politique d´abord" (la política, lo primero de todo) como propio de una concepción maquiavélica, y le parecía inasumible para un católico su omni-

276 Todavía a mediados de 1934 el sacerdote Manuel Graña, colaborador habitual del rotativo de los propagandistas católicos, firmaba, si bien en la página diez del número, un artículo, basado en la revista de los dominicos de París, *La Vie Intellectuelle,* y en el diario oficioso del Vaticano, *L´Osservatore Romano*, recordando las condenas por los tres últimos papas de *L´Action Française*, y sobre todo su inclusión en el *Índice* de los libros prohibidos, por Pío XI, con fecha 29 de diciembre de 1926, y a la vez las censuras posteriores a los lectores del periódico y a los sacerdotes adheridos al movimiento. Graña pondera no solo los errores de la "herejía nacionalista", sino también las insidias y los insultos de sus secuaces contra el papa, y "la resistencia declarada y rebelde a los mandatos del Jefe supremo de la Iglesia", así como "el despecho y la ira de verse declarada y solemnemente condenados". "Sirva ello de aviso —concluye el eclesiástico— a ciertos buenos católicos de España, que no ocultan sus simpatías por "L´Action Française". Vean, por otra parte, lo que pasa en Alemania, donde las teorías estatistas comienzan a dar sus frutos sangrientos. Al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. La Iglesia no se equivoca al condenar una herejía política; en primer término, porque en toda herejía política hay una herejía religiosa, y en segundo lugar, porque sabe mucho de política, por ser romana y por ser eterna", *El Debate*,"La herejía nacionalista", 10 de julio de 1934.— El diario católico publicó ese artículo por iniciativa del nuncio Tedeschini, porque muchos le preguntaban si la Santa Sede había levantado las censuras impuestas a *L´Action Française* y él quería dejar clara la cuestión. El nuncio lo confiesa en el despacho 6852 enviado el cardenal Pacelli, el día 13 de julio, y cuenta cuál fue la reacción de los círculos de Renovación Española y de su diario portavoz *La Época*: el diario monárquico del día 11 distinguía entre simpatía al movimiento francés y adhesión al mismo, liberaba a los católicos españoles de cualquier concomitancia con aquél, pero respondía diciendo que existían también penas canónicas contra la masonería y contra los demoliberales, así como contra los que colaboraban con ellos; por ejemplo, contra los que en el terreno parlamentario colaboraban con los radicales para sostener al Gobierno, masones en su mayoría e incursos en las penas canónicas de las Iglesia. Tedeschini pondera la "tendenziosità" del diario monárquico, pero también la oportunidad del trabajo publicado por *El Debate*, pues los afectados se sintieron "toccati" ese mismo día, *La II República y la Guerra Civil…* [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 755-756.

comprensivo nacionalismo. Tampoco la doctrina social y económica sustentada por el integrismo nacionalista maurrasiano fue la misma que la sustentada por la publicación española, donde Calvo Sotelo y Eduardo Aunós defendieron la intervención estatal en muchos casos, tal como venían sosteniendo desde sus tiempos de la Dictadura.

Su influencia, que fue grande en Francia y en muchos intelectuales y gobernantes católicos, lo fue muchos menos en España. Podemos citar, pero siempre reduciendo su influjo a ciertas zonas de su pensamiento, al presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura, al escritor Eugenio D´Ors, que le conoció personalmente en París en 1910, y más tarde, a escritores como Azorín, Salaverría, López Picó, Pla o Foix, mientras recibió el desdén o el rechazo de otros autores, como Ortega y Gasset, Azaña o Unamuno, y los ilustrados canónigos Arboleya (Oviedo) o Cardó (Barcelona). Tras su condena por el Vaticano, *El Debate y* otras revistas católicas distinguieron entre las doctrinas condenadas por la Iglesia y sus muchos méritos en la defensa del catolicismo y la Iglesia católica en Francia y en el mundo. Por su parte, Maurras admiró mucho a Cánovas del Castillo y a su sucesor Antonio Maura, con el que tuvo una frecuente correspondencia, aunque repudiaba el liberalismo y el parlamentarismo de ambos; despreció a la Dictadura de Primo de Rivera y predijo, tras la proclamación de la República, que le causó un gran impacto, una revolución socialista.

Otra cosa fueron las críticas antiaccidentalistas y antidemocráticas de Maurras, que hasta fueron objeto de una conferencia de Eugenio Vegas en la sociedad cultural, que luego se convirtió en libro —*Catolicismo y República* (1932)-, sobre el presunto fracaso del *ralliement* católico francés, el apoyo de los papas Benedicto XV y Pío X al movimiento de Maurras y la condena por este último de *Le Sillon*, la revista del demócrata-cristiano Marc Sangnier. Para Vegas, León XIII partió de un análisis erróneo de la situación política de la sociedad francesa y del carácter de las instituciones republicanas. La distinción entre poder constitui-

do y legislación era un argumento que desconocía la radical incompatibilidad entre los principios católicos y los principios democráticos de la República francesa. León XIII había olvidado, según Vegas, uno de los axiomas básicos de la teología política, el de la vinculación de la monarquía con la perspectiva teística y el de la democracia con el ateísmo. De donde se derivaron resultados como el desmantelamiento de las instituciones docentes católicas, la denuncia unilateral del concordato y, finalmente, la separación de la Iglesia y el Estado.

Las tesis de Eugenio Vegas, secretario y alma de *Acción Española*, fueron muy mal acogidas por los medios católicos que sostenían la doctrina de la accidentalidad de las formas de gobierno, y no hizo más que agrandar la distancia ya existente entre las dos concepciones político-religiosas.

Acción Española no fue tampoco una revista netamente fascista, aunque incluyó colaboraciones de fascistas italianos, comenzando por Benito Mussolini[277]. Pero la defensa del régimen fascista de los autores italianos y la que hizo el jonsista Ramiro Ledesma, el 1 de marzo de 1933, atribuyendo al Estado un valor autónomo como la forma más elevada de la comunidad humana[278], encontró en las páginas de la revista numerosas réplicas. Para José Pemartín, el fascismo, hijo del hegelianismo, era un producto de la modernidad, de nuestra civilización en decadencia; incluso, el corporativismo fascista, tan distinto del medieval, no era el corporativismo del porvenir. Lo mismo pensaba Jorge Vigón. Otros, como Vicente Gay, afirmaban que la concepción económica del fascismo llevaba a una concepción socialista, aunque no marxista. Y Calvo Sotelo, que estudió tarde el fascismo, calificaba su economía de "presocialista". Tras el ascenso de Hitler al poder, a Vigón le parecía contradictorio ser antidemócrata y servirse al mismo tiempo de las elecciones,

277 "La doctrina fascista", I y II, *AE*, VI, núms. 31 y 32, 16 de junio y 1 de julio de 1933, pp. 9-23 y 1-7, respectivamente. La revista declara haber recibido autorización de publicar los dos artículos, escritos para la Enciclopedia Italiana, de "su ilustre autor", "creador de nuevos modos y de un nuevo espíritu".

278 "Ideas sobre el Estado", *AE*, IV, núm. 24, 1 de marzo de 1933.

y, si le parecía positivo su victoria sobre el marxismo y el liberalismo, advertía del peligro de irreflexiva imitación en España.

En cambio Gustavo de Maeztu, familiarizado con el *Mein Kampf*, siendo ya director de la revista, pero siempre desde las páginas del *ABC*, vio en Hitler el "genio político del siglo XX", por haber logrado sintetizar el ideal nacionalista con un programa de socialismo antimarxista, por ser el debelador del comunismo, por su capacidad demagógica y su magnetismo popular. Y, aunque no le gustaba ni su racismo ni su antisemitismo, los explicaba, sin justificarlos, como elementos homogeneizadores del pueblo alemán, que contrarrestaban la influencia cosmopolita y disolvente de algunos judíos. Pero al mismo tiempo le separaba del fascismo su estatismo ilimitado, que se traducía por la confiscación del pueblo en beneficio de la burocracia.

De manera más radical, el ideólogo carlista Víctor Pradera, también en artículos publicados en el diario monárquico por antonomasia, consideraba carente de toda relevancia intelectual el programa nacional-socialista de Hitler, a quien llamaba "un oscuro agitador". Para él, el régimen nazi llevaba a sus últimas consecuencias los males del sistema liberal, negaba los derechos inherentes al individuo y a los cuerpos sociales, y hacía desaparecer la personalidad humana en el caos de la masa. Tampoco al escritor Eugenio Montes, enviado por el marqués de Luca de Tena, director del susodicho periódico, a Berlín, le gustaba la Alemania nacionalsocialista, especialmente en los dos puntos negros de la ideología nazi, que eran la demagogia socializante y el antisemitismo racista y, después, en la implacable persecución de clérigos y políticos católicos, que Montes defendía sin titubeos. Eduardo Aunós, por su parte, tanto en el *ABC* como en *Acción Española*, negaba la noción de genuino corporativismo al régimen alemán de relaciones laborales, ya que los organismos creados por nacionalsocialismo no eran sino instrumentos del Estado totalitario, que ejercía sobre ellos una autoridad sin fisuras.

El anticlericalismo nazi y la lucha contra la Iglesia católica (periódicos, escuelas, sacerdotes, políticos cristianos), poco después de firmarse el concordato con la Santa Sede, el 20 de junio de 1933, fue otro de los extremos que más dolieron y escandalizaron a los colaboradores de *Acción Española*. El sacerdote José Artero llegó a escribir en ella que Alemania asistía al preludio de un nuevo *Kulturkampf*. El doctor Antonio Vallejo Nájera calificó las medidas eugenésicas nazis como un "atentado de lesa humanidad".

Muy distinto, en cambio, fue ele tratamiento que recibió en la prensa monárquica el canciller de Austria, Engelbert Dollfuss en su vida y en su muerte. Su feroz represión contra el movimiento socialista levantado en armas en febrero de 1934, y su *Constitución*, tenida como modelo por basarse en la encíclica *Quadragessimo anno*, fueron saludadas con entusiasmo. Su muerte, asesinado por los nazis, el 25 de julio de ese año, fue lamentada y exaltada como la de un mártir.

Tanto la revista como la sociedad cultural *Acción Española* actuaron como plataformas de acercamiento a otras fuerzas monárquicas españolas, como las tradicionalistas, y así se deduce de algunas de sus colaboraciones. Algo parecido ocurría con la revista carlista *Criterio*, fundada y dirigida por Luis Hernando de Larramendi —único candidato carlista, aunque con denominación de "monárquico", por Madrid en junio de 1931-, donde colaboraron Pemán, Vegas, Maeztu, Quintanar, Albiñana… Todos ellos eran partidarios de la fusión de las dos ramas dinásticas. Los tiempos parecían propicios.[279] Tanto que, tras visitarse mutuamente los dos jefes dinásticos don Jaime, hijo de Carlos VII y pretendiente carlista, y su primo don Alfonso XIII en París, y tras varias reuniones de las dos delegaciones, llegaron a firmar, el 12 de septiembre de 1931, el pacto llamado de Te-

279 FERRER, M., *Documentos de Don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este, duque de San Jaime*, editorial Tradicionalista, S. A. Madrid, 1950, pp. 166-264; ID., *Historia del Tradicionalismo Español*, tomo XXIX, editorial Católica Española, Sevilla, 1960, pp.189-224 y 284-290; MELGAR, F., *El noble final de la escisión dinástica*, Gráficas Halar, Madrid, 1964, pp. 102-130 y 171-180.

rritet (Suiza) —no de Tarretet o de de Tarritet, como escriben algunos-, que contemplaba la constitución de un partido monárquico único, que restauraría la Monarquía sin emplear la violencia, convocaría elecciones a Cortes Constituyentes, según el modelo corporativo, reflejo de la voluntad del pueblo español, y una Constitución elaborada por ellas; en caso de que ésa se decantase por la monarquía, las dos partes aceptarían incondicionalmente el nombramiento del soberano hecho por las Cortes; si don Alfonso fuera de nuevo proclamado rey, don Jaime renunciaría a todos sus derechos y se le reconocería como Infante de España; si el elegido fuera don Jaime, su heredero sería el infante don Juan, tercer hijo del ex rey Alfonso XIII. Pero el pacto, negado por algunos y desconocido por muchos más, no pasó de un pacto familiar y personal, que no obligaba, como la letra del mismo lo dice, a los partidarios de ambos caudillos; que tenía una limitación en el tiempo, la Constitución de unas Cortes Constituyentes, y que, al fin, quedó anulado por la muerte de uno de los firmantes.

Poca cosa les pareció a los carlistas que pudieron conocerlo dicho pacto, y hasta les molestó harto el carácter liberal del mismo. Muerto don Jaime súbitamente en París el 2 de octubre siguiente, a consecuencia de un síncope cardíaco, dejando por heredero a su tío octogenario don Alfonso Carlos de Borbón y Austria-Este, residente en Viena, volvieron a reunirse los delegados de los dos partidos. Los dos jefes de filas publicaron sendos manifiestos condenando la Constitución Española, con ocasión de ser aprobada por las Cortes, y afirmando los principios fundamentales del tradicionalismo. Se concertó un nuevo pacto, ratificado por ambos monarcas, en el que se afirmaba explícitamente que la restauración monárquica se llevaría a cabo de acuerdo con el "credo tradicionalista" y se designaba a don Alfonso Carlos como Regente del Reino, que había de convocar las futuras Cortes Constituyentes. Pero ni el pacto ni los manifiestos fueron ratificados. El regente carlista insistió en que la rama de don Alfonso XIII le sucedería sólo si juraba solem-

nemente los principios tradicionales y reconocía la legitimidad de la rama carlista, uniendo la doble legitimidad de origen y de ejercicio, "entendida aquella y cumplida esta de un modo tradicional":

> "… hay un derecho sagrado que jamás prescribe en los pueblos, y es el derecho supremo, que la tradición española conoció más de una vez, de otorgarse el príncipe que sepa representar dignamente la causa de la patria".

Y todo quedó en nada[280].

Hemos visto en las primeras etapas de Acción Nacional / Acción Popular a relevantes políticos monárquicos de distintas fidelidades en sus filas: el integrista Manuel Senante, el carlista conde de Rodezno, los monárquicos alfonsinos Antonio Goicoechea, conde de Vallellano, Pedro Sainz Rodríguez, José María Pemán…[281]. Y, un año después, la participación de algunos aristócratas y políticos monárquicos en la financiación, inspiración y preparación del golpe militar del 10 de agosto de 1932. Tras el mismo, a finales de septiembre, una comisión de activistas monárquicos del interior de España visitaron a José Calvo Sotelo en Biarritz y acordaron reanudar las actividades conspiradoras y nombrar una comisión para recaudar fondos, presidida por el conde de los Andes en el exterior y en el inte-

280 El nuncio de la Santa Sede en España, Tedeschini, en su despacho 6851 al cardenal Pacelli, de 13 de julio de 1934, le informa sobre las polémicas de los monárquicos españoles en torno a la sucesión dinástica, transcribe algunos de los citados párrafos de Alfonso Carlos, notando que el pretendiente carlista echa por tierra los principios básicos del tradicionalismo mismo, "fijando la voluntad popular como fuente del poder supremo de la Nación", asegurando así para siempre la perpetuidad de su misión en España, que es, a lo que parece, "quella di seminare discordie". Añade que el diario tradicionalista *El Siglo Futuro*, cuando habla de "este que han querido hacer pretendiente", dice con toda seriedad, y sin que nadie del Gobierno civil lo disturbe: "Su Majestad el Rey D. Alfonso Carlos". Y comenta, irónico, el nuncio pontificio: "E´una vera commedia e questa gente si dimostra felice, perché vede in ciò soddisfatto l´amor proprio", *La II República y la Guerra Civil…* III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, p. 754.

281 GALINDO HERRERO, S., *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, ediciones Rialp, Madrid, 1956; PRESTON, P., *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, ed. Sistema, Madrid, 1986, pp. 79-96.— Pero, sobre todos, el libro citado de Pedro González Cuevas, *Acción Española*..., pp. 172-183.

rior por el marqués de Arriluce de Ibarra; se constituyó, además, otra comisión para que visitara al ex rey Alfonso XIII en París y le informara de todas las actividades que iban a emprender.

Según Juan Antonio Ansaldo[282], iniciaba él sus contactos con los donantes mostrándoles un autógrafo del monarca, en el que le confería poderes para hacer esas gestiones en su nombre. Las listas que, con todo detalle de nombres y de cantidades cobradas, con alguna que otra excepción, donde no se anotó la cantidad, las transcribe el historiador Pedro Carlos González Cuevas[283], hablan por sí solas. Juan March, entonces en la cárcel, encabeza una de ellas con 2 millones de pesetas; le siguen el carlista alavés José Luis Oriol, los marqueses de Pelayo, el marqués de Genal, con un millón cada uno. Hay muchos donativos de duques, condes y marqueses con 500.000, 300.000, 200.000 y 100.000 pesetas, y algunos nombres, cuya donación no se especifica: v.g.: duques de Alba y de Medinaceli. Total: 17 millones. Una segunda lista con aristócratas menos pudientes arroja 3 millones. A las que hay que añadir algunas otras listas más breves, procedentes de aristócratas y miembros de la gran burguesía, entre ellos el general Ponte y el mismo ex rey, que entrega 125.000 francos.

El activo grupo de monárquicos, reunido en el sur de Francia, eligió de nuevo a Sanjurjo como jefe de un eventual golpe militar; a Goicoechea como jefe de la causa monárquica en el interior, y Andes, Calvo y Aunós se encargarían de aquélla en el exterior. El teniente coronel Valentín Galarza, llamado "el técnico", primorriverista y amigo del general Franco, se hizo cargo de la red de espionaje entre la policía y otros organismos del Estado.

Algunos exiliados españoles, como Calvo Sotelo, Aunós, Ansaldo, el teniente coronel Vigón o el marqués de la Eliseda, hijo del conde de los Andes, tuvieron buena relación con los legiti-

282 ANSALDO, J. A., *¿Para qué…? De Alfonso XIII a Juan III*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1951, pp. 48 y ss.

283 *Acción Española*…, pp. 173-174.

mistas y e integristas patrióticos franceses del grupo de *L´Action Française*, y hasta con sus líderes Maurras y Daudet, que les ayudaron a publicar durante unos meses un boletín titulado *Espagne,* todo él dirigido contra la política de la República española.

Una vez liberado Antonio Goicoechea de la prisión de Gijón, y rotas sus relaciones con Acción Popular, un grupo de aristócratas, intelectuales, periodistas, políticos y financieros (entre otros, Maeztu, Sainz Rodríguez, Albiñana, Fernández Ladreda[284]), hasta 76, animaron, a mediados de enero, al ex ministro maurista a dirigir un partido específicamente monárquico. Goicoechea aceptó la iniciativa y por adelantado sintetizó su manifiesto-programa, basado en los principios que Donoso Cortés había considerado inherentes a la nación española: catolicismo, monarquía tradicional y democracia como gobierno a favor del pueblo más humilde y necesitado; el partido sería una federación de partidos, conservando cada uno su autonomía propia. "En lo religioso —resumía— somos católicos; en lo político, monárquicos; en lo jurídico, constitucionales y legalistas, y en lo social, demócratas". El ex presidente de Acción Nacional, recordando esa primera etapa, pensaba tal vez congregar bajo una sola sigla los grupos ya existentes de agrarios, monárquicos alfonsinos, monárquicos carlistas, albiñanistas…, y sin duda había oído hablar a Herrera y a Gil Robles del proyecto de la CEDA que hacía tiempo llevaba entre manos. Fuera lo que fuese, a los tradicionalistas les pareció muy mal la idea, y Gil Robles vio pronto que lo que distinguía a su formación de la planteada por su colega era sólo cosa de táctica y no de ideología.

El nuevo partido, con el nombre de Renovación Española y presidido por Goicoechea, se constituyó casi clandestinamente en Madrid, el 9 de febrero, día en que se designó la junta direc-

284 José María Fernández Ladreda, asturiano, conde de San Pedro, fue un experto militar artillero, catedrático de química en varias universidades y alcalde en tiempo de la Dictadura en Oviedo, antes de que fuera expulsado provisionalmente del ejército tras la rebelión de los artilleros. Máximo dirigente de Acción Popular en Asturias tras su fundación y diputado por Asturias tras las elecciones de 1933.

tiva. Era un partido ante todo y sobre todo monárquico, en el que la aristocracia terrateniente y financiera estaba muy bien representada: uno de sus vicepresidentes era el ex maurista y últimamente dirigente de AP, conde de Vallellano; el conde de Limpias era el tesorero. Entre los vocales, los inevitables Maeztu, Sainz Rodríguez, Honorio Maura, Quintanar y Fuentes Pila, y hasta Albiñana, y Fernández Ladreda, pasado de inmediato a la CEDA. En el Consejo auxiliar se sentaba lo más granado de la aristocracia española, masculina y femenina, entre los que no faltaban la gran burguesía y aristocracia vasca, como el marqués de Arriluce de Ibarra y José Félix de Lequerica[285].

Renovación Española venía a aglutinar los diversos partidos, círculos, centros, grupos monárquicos, que habían proliferado en toda España, tras la desaparición de los dos grandes partidos dinásticos tradicionales, al final de la Dictadura y al comienzo de la República, y que se veían dispersos y desasistidos. En buena parte lo logró, pero el movimiento fue mucho más lento a la hora de la organización y de la acción que a la hora de la reflexión y la doctrina. Baste sólo decir que hasta abril de 1934 no se creó la Derecha de Cataluña y la Derecha Aragonesa, partidos hermanos, que tuvieron una vida lánguida, con poca proyección exterior. En el País Vasco se movió mejor, pero de manera muy autónoma, la Unión Vascongada, con un activo brazo en la Juventud Monárquica, de Bilbao, presidida por el marqués de Mudela, y la Unión Regionalista de Guipúzcoa, que llevó a Maeztu a las Cortes en las elecciones de noviembre de 1933.

Durante los meses siguientes, desde la revista *Acción Española* y desde los periódicos *La Nación* y *La Época*, Vegas, Escobar y Vigón, y otros con ellos, seguirán animando desde sus páginas el instauracionismo monárquico con el príncipe don Juan, hijo del ex rey, frente a la restauración tradicional en la persona de Alfonso XIII, optando por el neotradicionalismo,

285 "Surgió —escribe Ansaldo— la organización política "Renovación Española" que, aunque concebida en primer término como camuflaje para la preparación del complot militar, se iba desarrollando en actividades ya de Partido", *¿Para qué…?...*, p. 54.

que debía superar el estricto legitimismo alfonsino o carlista. Pero la dirección de Renovación Española, con Goicoechea al frente, continuaba apostando por el monarca desterrado. Su rival mejor dotado, el arrogante Calvo Sotelo, tras su retorno a España en abril de 1934, se alineará, dentro ya del partido, con los neo-tradicionalistas, que después serán sus colaboradores en el Bloque Nacional.

Las relaciones de Renovación con la CEDA serán siempre tensas, de amor y odio al mismo tiempo. Lo mismo que con la Iglesia oficial española, dirigida hasta mayo de 1936 por el cardenal-arzobispo de Tarragona, Francisco Vidal y Barraquer, quien, a una con el nuncio de la Santa Sede en España., Mons. Federico Tesdeschini y con los arzobispos de Sevilla y Valladolid, llevó a cabo una política de concordia con el régimen republicano. El nuncio fue sobre todo blanco de la malquerencia de RE, como veremos más adelante.

A finales de septiembre de 1933, Goicoechea viajó a Leipzig, donde fue tratado como "huésped de honor", invitado por el vicecanciller alemán Von Papen para asistir al congreso de los abogados alemanes y visitar a Hitler. A su regreso hizo al diario *ABC* y otros periódicos españoles unas declaraciones entusiastas sobre el "Führer", "un hombre realmente superior, (…) un genio político".

Todavía en junio de 1934, el conde de Rodezno —que así firma-, dimitido ya de la presidencia de la Junta Suprema Tradicionalista para dar paso a su sucesor Manuel Fal Conde, mucho menos partidario de relaciones con los monárquicos alfonsinos, viene a recapitular en el diario oficial carlista el pensamiento de la Comunión y también su actitud ante los otros partidos católicos españoles[286]. Elogia en un artículo en primera la nueva posición ideológica de *La Época*, el viejo diario liberal-conservador, ahora en manos de monárquicos que hacían suya "la monarquía representativa de las clases y de los intereses sociales, con todas sus limitaciones y contenciones orgánicas", pero resalta la in-

286 "Con franqueza y claridad", *El Siglo Futuro*, 18 de junio de 1934.

consecuencia de intentar poner a la cabeza de ese futuro Estado tradicional español a don Alfonso XIII o a su hijo don Juan, y se extraña de que los representantes máximos de la monarquía de Sagunto, fieles a los principios democráticos y al parlamentarismo inorgánico, pudieran encarnar la monarquía católica por la que habían luchado los cinco caudillos carlistas, sin hacer siquiera "una pública retractación de errores y una adscripción a principios fundamentales".

Y lo dice él, quien, según sus mismas palabras, es el carlista que más se ha distinguido "por su afán de llegar a una solución que fuese a la vez sucesoria y nacional". Desaparecidos ya, según su punto de vista, los "monárquicos liberales" tras la "fuerte conmoción revolucionaria que ha deslindado los campos en el mundo de los espíritus", no le preocupa tampoco aquella "gran masa derechista, católica [la CEDA], de factura similar a la nuestra, hoy quizá mayoritaria, ganada por las tácticas de acoplación (*sic*) al régimen. Milagro de la comodidad del propósito". Y no le preocupa, porque ve cercano el fracaso de su política de colaboración con partidos republicanos: "Es cuestión de tiempo, y de poco tiempo, el que esa carta se juegue y se esfume la ilusión. Insensato oponerse a ello, seguros como estamos de que la táctica fracasa".

Para un mañana próximo el conde tradicionalista navarro, hijo de un noble carlista andaluz, piensa que la cosa más importante es contar con "un gran partido católico y monárquico", no para traer la monarquía en seguida, sino "para desembocar en ella desde luego", y sólo partiendo de la dinastía legítima quedaría la sucesión "legitimada en el orden de la trayectoria histórica y tradicional".

No andaba muy lejos, pero tampoco cerca, de ese planteamiento José María Gil Robles, que en julio de ese mismo año, en una reunión de líderes de la derecha y de directores de periódicos derechistas, tenida en casa del monárquico Gabriel Maura, leía un informe, que, a través del director de *El Debate*, Francisco de Luis, acabó en manos del nuncio, que lo envió a la

secretaría de Estado Vaticano[287]. El líder de la CEDA comienza distinguiendo netamente la unión de los católicos, que tiene su concreción en la Acción Católica, de la unión de las derechas, o unión de los partidos políticos. No habiendo dudado nunca de ella, no sólo aspira a que se haga, sino a que se considere ya hecha, teniendo como base las normas dadas a los católicos por los obispos españoles en la reciente *Declaración colectiva*. Unión, que debe estar más en las conductas que en las palabras y en las burocracias directivas; que no debe manosearse sino tratarse con toda discreción; sin organismos directivos para no acabar convertida en un partido más. Para lo cual hay que evitar cualquier campaña de hostilidad entre las diferentes organizaciones, y hasta toda polémica y crítica en los periódicos; coordinando la propaganda de todos ellos para no perjudicarse entre así; laborando unidos en el Parlamento; no haciendo proselitismo dentro de las filas de los afines y pactando candidaturas únicas en las elecciones, dejando a las organizaciones provinciales —así, al menos, lo hará la CEDA— fijar las condiciones para extender la unión a otros partidos. La intervención de las organizaciones nacionales debe limitarse a denunciar, por medio de sus jefes, cualquier extralimitación de sus adheridos; a reunirse los jefes entre sí, cuando las circunstancias lo exijan, sobre grandes problemas políticos de interés general, y a gestionar compensaciones de carácter nacional a la hora de encuadrar las candidaturas. Finalmente, cree Gil Robles que es de todo punto imprescindible impedir la fundación de nuevos partidos similares a los actuales, "aunque aparezcan como grupos de concentración o partidos de clase".

Era todo un preámbulo de cara a las próximas elecciones.

No todos los enemigos del Gobierno republicano venían de fuera de los muros de la izquierda. La división intergubernamental y no sólo intra-partidista —caso del PRRS— se hizo evidente en los comicios del domingo, 3 de septiembre, para la elección de los vocales regionales del Tribunal de Garantías

287 *La II República y la Guerra Civil…*, [III] *Documentos de los años 1933 y 1934…*, pp. 359-361.

Constitucionales —compuesto por 25 miembros, 21 de ellos electivos, 15 de los cuales se elegían en una elección de segundo grado por los concejales de las Regiones— y en los del día 10 para la elección de los vocales elegidos por los colegios de abogados y por las universidades. Los candidatos regionales antigubernamentales, con 33.029 votos, obtuvieron 10 vocales: 4 republicanos radicales, 3 cedistas, 1 tradicionalista (Víctor Pradera)[288], 1 nacionalista vasco (Francisco Basterrechea) y, elegido por Baleares, el famoso banquero mallorquín, Juan March[289]. La mayoría gubernamental, dividida o mal unida, consiguió 17.869 votos, y 5 vocales, con buenos resultados sólo en Cataluña, Galicia, Extremadura, Asturias y Murcia, y un representante por cada partido: PSOE, ERC, PRSS, AR y PRG. Los colegios de abogados eligieron, por 1.548 votos, a José Calvo Sotelo y, por 1.293, al ex ministro maurista de Instrucción Pública, el periodista e historiador César Silió; el candidato gubernamental, el escritor y periodista Antonio Zozaya, no elegido, los seguía con 692 votos. Entre los elegidos por las universidades, estaba, en segundo lugar, a 4 votos del candidato gubernamental, el conocido católico social, catedrático de la universidad de Zaragoza, Salvador Minguijón. El Gobierno, ya sin capacidad coordinadora, ni controló ni se cuidó apenas de las elecciones. El presidente del Tribunal, el ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz, había sido elegido por las Cortes, por 204 votos, el día 13 de julio anterior[290].

288 Elegido por Navarra por amplia mayoría, la denuncia de un concejal fue el pretexto para que el presidente radical-socialista del tribunal, Álvaro de Albornoz, se negara a darle posesión del cargo, pero el tribuno carlista se presentó a ocuparlo, tomó asiento en el tribunal y se negó a retirarse, gritando airado ante los repetidos requerimientos del presidente, en medio de un gran alboroto; sólo cuando la anulación del acta fue imposible, salió detenido hacia el juzgado, seguido de muchos partidarios, que organizaron una manifestación por las calles de Madrid: el juez se inhibió en el asunto; en la siguiente sesión fue proclamado vocal y juró por Dios y por la Patria administrar recta justicia, *Historia de la Segunda República Española…*, II, pp. 222-223.— Albornoz sí consiguió en cambio, incapacitar para el ejercicio de sus vocalías a los elegidos Juan March, Joaquín del Moral —defensor de algunos procesados por la rebelión del 10 de agosto-, y José Calvo Sotelo, elegido por los colegios de abogados y las universidades españolas.

289 En estas elecciones, el partido radical, el más votado de los partidos de la oposición, dejó libertad a cada región para que pactara "con los afines aquellas alianzas circunstanciales que se estimen convenientes". *El Partido Republicano Radical (1908-1936)…*, p. 375.

290 El nuncio pontificio en España, Federico Tedeschini, en el despacho al cardenal Pacelli, de 25 de julio, interpretó su elección "como una nueva arma contra toda reivindicación de

El presidente del Consejo declaró ante las Cortes que no se podía atribuir significado político a las elecciones llevadas a cabo en unos cuantos municipios y en las celebradas para un tribunal que no era un órgano de gobierno. Reconoció, sin embargo, que era una "advertencia seria" y que, si los republicanos, divididos como estaban, rompían la "coalición electoral", base del propio Gobierno, los principios de su política se hundían. Ganó la votación de confianza en la Cámara, pero el presidente de la República, que iba más lejos, le retiró de hecho la suya y le obligó moralmente a dimitir[291].

Volvieron a pasar por el palacio republicano los representantes de los partidos políticos y todo el cortejo de notables que a don Niceto tanto le gustaba y le colmaba sus ilusiones de go-

derechos y especialmente contra los derechos de la Iglesia. La mentalidad sectaria del Señor Albornoz será la noma que lo guiará en el ejercicio de su alto cargo, cuya institución, tanto tiempo esperada, especialmente por los católicos, no representa más que una nueva desilusión para ellos, y una nueva imposición del espíritu de las Cortes", *La II República y a Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, p. 349.

291 También en sus apuntes de 1937 escribe Manuel Azaña: "Las discordias, la hostilidad entre republicanos y socialistas por esas provincias y esos pueblos dio su primer fruto político en la elección, a fines de agosto, de los vocales para el Tribunal de Garantías. Otros frutos peores había de dar. Los partidos de la coalición no supieron ni quisieron llegar a un acuerdo o una disciplina común para estas elecciones. En cada región electoral y dentro de cada región, en cada Ayuntamiento, el partido o la facción dominante hizo lo que le dio la gana. El Gobierno había acordado estar neutral en la elección, no darle carácter político, no prestarse a que fuera una votación de confianza en el Gobierno o de censura. Resultaron elegidos algunos republicanos y socialistas, pero los más eran de la derecha, incluso monárquicos y hombres de la Dictadura. (…) Los ánimos, ya encrespados, se enfurecieron. Vinieron los reproches, las imputaciones de falta de lealtad, etcétera. Los republicanos se quejaban de que sus candidatos habían sido atropellados por los socialistas; éstos de que los republicanos no habían votado con disciplina. Por primera vez el oleaje alcanzó al Ministerio. En el Consejo, Largo, recogiendo los agravios de los socialistas, me dijo solemnemente que la coalición electoral republicano-socialista estaba rota: "Entonces —repuse— se habrá roto todo", *Obras Completas*, IV, p. 645.— Marcelino Domingo nos da algunos detalles esenciales de esa doble decisión. Cuando el presidente del Consejo, en nombre del mismo, le pidió la confianza, tras recibirla de la Cámara, el presidente de la República les mostró el deseo, con sus circunloquios habituales, de que antes de hacer ningún cambio, se aprobaran las disposiciones sobre la sustitución de la enseñanza religiosa y la ley de arrendamientos rústicos, todavía en la comisión parlamentaria. Al insistir Azaña, don Niceto les preguntó a todos y a cada uno de los ministros: a) si creían que "el Gobierno y la mayoría estaban quebrantados"; b) si la permanencia del actual Gobierno posibilitaba o dificultaba "la constitución de la concentración republicana", y c) si el mismo Gobierno era "el más indicado para afrontar las elecciones municipales". Preguntas que traslucían la evidente intención del jefe del Estado. Los ministros le pidieron un día de reflexión. A la mañana siguiente, Azaña le presentó la dimisión, unánimemente acordada en el gabinete, y Alcalá Zamora, "después de un discurso emocionado, trascendente", se la aceptó. Era la hora de "un cambio profundo, abismal, en el destino de la República" escribe el siempre grandilocuente ministro radical-socialista, Marcelino Domingo. *La experiencia del poder*…, pp. 313-314.

bernante regio, culto y benéfico: Unamuno, Marañón, Sánchez Román, Álvarez (Melquíades), Ossorio, Hurtado… Alejandro Lerroux, el líder republicano radical, aconsejó al jefe del Estado la formación de un Gobierno exclusivamente republicano para la disolución de las Cortes, mientras los representantes de los partidos gubernamentales eran favorables, por entonces, a uno de concentración republicano-socialista. Don Niceto optó por la *concentración republicana* sin más, pero no por la disolución de la Cámara, que recelaba encomendar a un político entonces tan avinagrado como Lerroux.

Después de muchas idas y venidas, que dejaron de manifiesto las divisiones políticas y personales de los políticos republicanos, aun dentro de cada partido, el viejo zorro radical, a quien llegó por fin el día de la cucaña, presentó, el 12 de septiembre, un nuevo ministerio con 6 ministros radicales, 2 radical-socialistas, 1 de AR, 1 de ERC, 1 republicano gallego (PRG), 1 independiente, y 1 de la minúscula Izquierda Radical— Socialista, la primera escisión del PRRS. Ministerio que fue muy mal visto por los sectores izquierdistas y gubernamentales de los partidos republicanos[292]. Por vez primera las juventudes socialistas y comunistas se manifestaron juntas en las calles de Madrid contra el nuevo Gobierno. En cambio para la derecha no republicana fue, al menos, un alivio[293].

292 Según Vidarte, Lerroux ofreció carteras a Sánchez Román, Salvador de Madariaga, Ortega y Gasset, Marañón, e incluso a Francisco Franco, comandante general de Baleares. Todos habrían declinado la invitación. *Las Cortes Constituyentes…*, p. 628. Octavio Ruiz Manjón, en su libro, citado, sobre el partido radical añade, entre los invitados por don Alejandro a formar Gobierno, el nombre de Moles: Juan Moles, republicano histórico catalán, ex diputado y senador con la Solidaridad Catalana, gobernador civil de Barcelona (1932-1933) y alto comisario en Marruecos (1933), así como el del médico Pío Del Río Hortega, mientras omite el de Marañón. Afirma el autor que la oposición al nombramiento de tales personajes provino sobre todo de los propios militantes republicanos, opuestos, por un motivo o por otro, según cartas enviadas al "Jefe", a la formación de un gabinete de personajes ilustres, ajenos a la política o ajenos al partido lerrouxista. *El Partido Republicano Radical (1908-1936)…*, p. 377.— "Lerroux forma, al fin, algo parecido a un Gobierno", titulaba a siete columnas *El Socialista*, 13 de septiembre de 1933.

293 "La derrota del socialismo" significaba el triunfo del viejo lobo radical para el equipo director del diario católico más importante de España. Así lo proclamaba su editorial del 13 de septiembre, que desbancaba al editorial sumamente elogioso del dictador Primo de Rivera, a los diez años de su golpe de Estado, que se relegaba para el día siguiente. En la "guerra declarada, manifiesta, con todas las banderas al viento" entre Lerroux y el socialismo, éste ha sido derrotado a causa de sus "enormes desaciertos propios" y el "desprestigio de sus hombres en el desempeño de los cargos públicos", por lo que "ha perdido la confianza de aquella parte del

Con la sola ausencia de Cordero, se reunía la dirección socialista, el 11 de septiembre[294], a fin de formar criterio y dar al grupo parlamentario "la orientación precisa" con vistas al debate político en la Cámara. Algunos de los dirigentes socialistas, contrarios a la solución de la crisis, que ya conocen —Cabello, Carrillo, Fabra, Vidarte-, se muestran cautos antes de la declaración ministerial en las Cortes. Fernando de los Ríos, por ejemplo, es contrario a manifestar con antelación una conducta de franca oposición al Gobierno constituido, ya que "no hubo molestia para nadie en la tramitación y desarrollo de la crisis y que no se puede hacer declaración sin antes conocer las que pueda hacer al presentarse al Parlamento el nuevo Gobierno". Prieto, por el contrario, considera inevitable el tener que declarar la "hostilidad al gobierno Lerroux", pero estima que no es ahora el momento de hacerlo; que lo importante ahora es "hacer resaltar la conducta del partido y los sacrificios realizados por el mismo a favor de la República, no teniendo respeto alguno al nombre de Lerroux, por estimar que su presencia en la Presidencia del Gobierno significa una

pueblo que le seguía". "Ha seguido los peores procedimientos de más antiguo conocidos en los usos políticos españoles; no ha satisfecho ninguna necesidad nacional ni aun de clase, porque nunca en tanta medida como ahora ha sido hondo y vasto el malestar de las clases trabajadoras. A consecuencia de "tanta torpeza, se ha evaporado el socialismo adventicio, ocasional, de aluvión, creado en los últimos años". Reconoce luego la fuerza socialista existente en la capital de España, así como los núcleos, que "fueron" importantes en Asturias y en Vascongadas, en algún que otro foco fabril o minero aislado, además de la "ficción socialista de Andalucía y Extremadura" —"el socialismo bético-extremeño"-: "Eso era todo y era bien poco". Más valían, según el órgano oficioso de la CEDA, la organización, los cuadros, la disciplina, el programa del partido socialista, aunque "insuficientísimo, negativo en orden a una nueva construcción política o social". En definitiva, el socialismo era "espiritual y materialmente, porción mínima de España". Con la reciente crisis política "se ha destruido una de las funestas ficciones creadas por la revolución española" y "se ha ganado para la contrarrevolución la primera gran batalla de la reconquista moral y política de España. Y eso cuando en toda Europa "el socialismo se deshace aplastado por pujantes concepciones nuevas"; cuando las juventudes universitarias, casi unánimes, repudian el socialismo marxista como "doctrina fracasada y perturbadora". Tras esta más que probable y desgraciada alusión a los regímenes nazi y fascista, no parece muy consecuente el que inmediatamente se anime a perseverar "en los procedimientos legales, firmes, mediante los cuales se ha herido de muerte al "más temible enemigo y se ha abierto ancha grieta en el más firme soporte de la revolución, el socialismo", *El Debate*, "La derrota del socialismo", 13 de septiembre de 1933.— Al día siguiente, en su articulo "Los falsos optimistas", remata *El Socialista*: "Lo que no se figura *El Debate* es que en las próximas elecciones traeremos al Parlamento más diputados. Procure ponerse a bien con Dios, no sea que fallezca del susto".

294 AH, 20-2, p. 81.

provocación constante contra la obra revolucionaria realizada desde la implantación de la República hasta la fecha".

Habla, como siempre, al final de la discusión, el presidente Largo, favorable a una declaración solemne de que, en virtud de la conducta seguida por los elementos republicanos al prestar su colaboración personal al gobierno de la República, "quedan rotos todos los compromisos contraídos entre los republicanos y nosotros en la gestación y desarrollo del movimiento revolucionario, y que por tanto cada Grupo político y cada Partido recobra plenamente su independencia para seguir el camino que estima pertinente la defensa de sus ideales". Este criterio es aceptado por toda la ejecutiva y se someterá a la deliberación del grupo parlamentario para que, si así lo estima, lo haga suyo y designe la persona que, en nombre del mismo, ha de defenderlo en el debate político.

En aquellas tensas circunstancias el nuevo Gobierno Lerroux era tan débil, que, tras la amenaza de la UGT de convocar una huelga general que la impidiera, se vio obligado a prohibir la asamblea de la CEPA, convocada en Madrid para el 18 de septiembre. La nueva Confederación española patronal agraria había reunido en anteriores convocatorias a miles de agricultores, que protestaban contra algunas leyes sociales, iniciativa del ministro Largo Caballero, o contra ciertas aplicaciones de las mismas. El comité organizador de la asamblea elevó su protesta en los tonos más contundentes e hizo referencia una vez más a "la ruinosa y nefasta actuación del marxismo", a la vez que publicó el proyecto de conclusiones que pensaba presentar a los representantes de los agricultores españoles. Entre ellas estaban: el cumplimiento estricto de la ley de orden público, desalojo de fincas, la derogación de la ley de términos municipales y libre contratación de obreros, la libertad de empleo de maquinaria agrícola, la fijación de salario mínimo y jornales máximos antes de empezar el año agrícola, la revisión urgente de la legislación

social, la presidencia de los jurados mixtos por magistrados asesorados por técnicos…[295]

Con esa ocasión se creó también, como lo habían hecho poco antes otras organizaciones patronales, un "comité de enlace de entidades agropecuarias", que se encargó de exponer la penosa situación de las mismas al presidente del Gobierno, a los ministros de Agricultura y de Trabajo y a todo el país[296]. En el manifiesto, fechado el 29 de septiembre, el comité se mostraba orgulloso de haber logrado por vez primera "la unión de todos los agricultores, surgida por la angustiosa situación que viene padeciendo", y exigía plazos al Gobierno frente a sus demandas "de días, casi de horas" para que el labrador sepa cómo se enfrenta al nuevo año agrícola. Insistía en la necesidad urgente de "superar el concepto extranjerizante de la lucha de clases", pues, "con esa política absurda que se está permitiendo realizar en las localidades, a lo que se va es al hambre nacional, a la guerra nacional, al caos"[297]. La directiva del comité quedó nombrada definitivamente en febrero de 1934[298].

295 Tras enumerar estas conclusiones, el diario dirigido por Zugazagoitia, que les dedica un editorial, se sorprende de que un Gobierno de izquierdas pueda permitir que los agrarios venzan sin luchar. Preferiría que hubiera lucha, y que se les autorizase, desde luego, a venir a Madrid: "No les faltaría, de seguro, el recibimiento adecuado", *El Socialista*, "Al margen de una asamblea: Las peticiones de los elementos agrarios", 17 de septiembre de 1933.— En la página tercera del mismo número se anuncia a tres columnas centrales, con diferentes tamaños de letra: "Ante la organización agraria: Las organizaciones de la U.G.T., reunidas en la Casa del Pueblo, acuerdan facultar a la Junta administrativa para declarar la huelga general. Ello no significaría un acto de hostilidad al Gobierno, sino una afirmación proletaria".

296 *La patronal ante la II República*…, pp. 158-159. El vicepresidente de la comisión ejecutiva era Adolfo Rodríguez Jurado, y el secretario del mismo, José María Hueso. Rodríguez Jurado, presidente de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, fue también candidato en la listas del Frente Antimarxista por Madrid-capital en las elecciones legislativas de 1933, pero no salió elegido, como su compañero Hueso.— *El Debate* del día 17, en su editorial "Una batalla que hay que ganar", se lamenta de que "ahora los socialistas, fracasados y maltrechos, siguen oponiéndose desde la oposición" y considera un "paso torpísimo" del Gobierno el haber prohibido la concentración de los patronos agrarios.

297 *Propietarios muy pobres*…, p. 384. Firman el manifiesto, además del presidente de la comisión ejecutiva, Antonio Sanz, barón de Andilla, presidente de la Asociación de Ganaderos, el secretario, José María Hueso, de la CEPA y de la CNCA, aunque no ocupe este puesto como tal; el vicepresidente, Rodríguez Jurado, por su Asociación antedicha. El que firma oficialmente por la CNCA es el activo propagandista católico y miembro de la CEDA, Carlos Martín Álvarez, padre de los hermanos Martín Artajo. Otras asociaciones representadas en la firma del manifiesto son, además de las citadas, la de Olivareros, la Unión de Remolacheros, y el Instituto Catalán de San Isidro, representado en la firma de Manuel de Bofarull, hombre de la Lliga Catalana.

298 En ella vemos a Hueso, convertido ya en vicepresidente; a Martín Álvarez y Felipe Manzano, por la CNCA, y a otros hombres conocidos nuestros, como Vinós, Cortés, el marqués de la Vega de Anzo, conde de Rodezno…

Los días 23-25 de septiembre, en el III Congreso extraordinario del PRRS se consumó la prevista, anunciada, deseada o temida, división en dos del partido, al que muchos denominaban "de los jabalíes" y el mismo Albornoz, uno de sus fundadores, llamó "una olla de grillos". Se quedó con la sigla la fracción más antigubernamental, encabezada por el veterinario leonés, diputado por León, otrora republicano radical, Félix Gordón Ordás —llamado irónicamente por algunos "el Marañón de los veterinarios"-, a quien siguieron 14 parlamentarios. La pilotada por el ex ministro de Instrucción Pública y Agricultura, cercano a los socialistas, Marcelino Domingo, consiguió la adhesión de 26 diputados a Cortes y se denominó desde entonces PRRSI (independiente). Otros 12 parlamentarios quedaron en tierra de nadie[299]. También el pequeño partido federal se había fragmentado, una vez más en su larga historia, en dos grupos difícilmente reconciliables.

299 Marcelino Domingo, que dedica no pocas páginas de su libro a vapulear a sus teóricos congéneres políticos, atribuye la pertinaz indisciplina y rebeldía de los disidentes a que, al fin y a la postre, "eran de derechas. Después se ha visto claro que era así". *La experiencia del poder…*, p. 307.

X

ANTE EL GOBIERNO LERROUX

Los días 18 y 19 de septiembre se reunió el comité nacional del partido socialista, presidido por Francisco Largo Caballero, con asistencia de todos los miembros de la comisión ejecutiva y de los quince representantes regionales (un suplente, en el caso de Castilla la Vieja), además de José Castro, todavía presidente nacional de las Juventudes Socialistas y director de *Renovación*[300].

Con antelación habían recibido todos sus componentes la *Memoria sobre la gestión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista desde el último Congreso hasta la fecha*[301]. En ella se informaba brevemente sobre el ingreso de agrupaciones socialistas en el partido desde el mes de octubre de 1932; los resultados de las elecciones para el comité nacional; la reorganización de la secretaría; la gráfica socialista; el órgano oficial *El Socialista*; las relaciones con la Internacional Socialista y con los partidos de la misma; las elecciones parciales municipales y al Parlamento de Cataluña; las relaciones con las federaciones; los grupos socialistas en el extranjero; las delegaciones y conflictos entre organizaciones; los congresos de las federaciones; la ley de incompatibilidades; la propaganda; la tesorería… Se transcribían los breves informes enviados por quince provincias sobre las elecciones municipales de abril. Las agrupaciones socialistas en el segundo semestre de 1932 eran 1.337, y en el primer semestre de 1933, 1.386. Los afiliados a las mismas eran en el mismo

300 Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional del Partido Socialista el día 18 de septiembre de 1933, AH, 20-4, pp. 66-88.— Era la primera vez que la Federación de las Juventudes Socialistas participaba en el Comité, con voz pero sin voto. El suplente de Castro era Mariano Rojo, secretario de la Federación.

301 AH, 19-18, pp. 1-12.

período de 1932, 73.857, más 954 afiliados directos, mientras que en 1933 llegaban a 81.777, más 754 directos.

De todos estos asuntos trataron extensamente los miembros del comité nacional durante toda la mañana del día 18 y buena parte de la tarde. Sobre el frente único, aprobaron sin discusión el apartado de la *Memoria*: "Algunas organizaciones han consultado a la Ejecutiva si debían aceptar el ofrecimiento de algunas entidades comunistas para constituir el frente único, significándose a todas que la Ejecutiva no había adoptado acuerdo alguno sobre este particular"[302]. Igualmente aprobaron la opinión de la comisión ejecutiva de que los diputados a quienes afectara la reciente ley de incompatibilidades debían optar siempre por los cargos de elección popular.

Entra luego el presidente a tratar de la situación política, comenzando de la última crisis, que quedó planteada por el deseo del presidente de la República "de formar un Gobierno de concentración republicana, sin que esto sirviera de ofensa para los socialistas". Y aquí menciona Caballero su propuesta fundamental que ya conocemos. "Decíamos, además —añade-, que para lo sucesivo nuestra posición sería ni de benevolencia ni de hostilidad, sino de oposición socialista, procediendo dentro del Parlamento con arreglo a nuestros principios". La proposición fue llevada al grupo parlamentario, "que la aprobó por unanimidad". También el comité nacional aprueba unánimemente mantener la misma resolución.

Tras una crítica puntual de uno de los delegados al diario *El Socialista*, por una supuesta deficiencia en la publicación de noticias sobre la organización socialista en Sevilla, a la que responde el director del diario, Julián Zugazagoitia, venido expresamente para la ocasión, el presidente Largo, a petición de

302 Por ejemplo, en la sesión de la CE, del 29 de marzo de 1933, se da cuenta de que la agrupación socialista de Almería ha recibido una comunicación de los comunistas de aquella población invitándoles a formar un "frente único" "contra el peligro que supone la intromisión del fascio en España", y dicha agrupación pide normas concretas para proceder a formar ese frente único. Se acuerda contestarle que "no procede la formación de tal bloque, por ser el Partido Socialista a quien compete dictar normas de carácter general para oponerse a toda acción represiva de los enemigos de la República", AH 20-2, p. 47.

Cabello, manifiesta que la ejecutiva "está muy satisfecha de las marcha del periódico, en su aspecto de redacción y presentación. Es aprobado"[303].

En cuanto a las elecciones municipales, previstas en principio para fechas próximas, el comité nacional, tras escuchar al presidente sobre la comisión electoral conjunta, ya constituida, entre el partido y el sindicato socialista, acordó por unanimidad mantener el criterio de la CE de que no pudieran aliarse las agrupaciones o federaciones "con ningún otro organismo que la Unión General de Trabajadores, sin consultar con la Ejecutiva del Partido, tanto para las elecciones municipales como generales". Acuerdo que será aducido en numerosas ocasiones, como veremos más tarde, ante las frecuentes consultas tras la convocatoria de las elecciones legislativas de noviembre. En cuanto a la propaganda política, se conviene en que los propagandistas del partido no podrán intervenir en actos políticos o sindicales que no estén organizados por entidades del PSOE, de las JJSS o de la UGT. "Será preciso en cada caso la autorización de la Comisión Ejecutiva para celebrar actos de conjunción o de "frente único", con elementos no pertenecientes al Partido".

Pero la parte más enjundiosa del comité estaba reservada para la mañana y la tarde del día 19[304]: "Actitud a seguir del Partido Socialista ante el momento político". Largo Caballero, actuando siempre como presidente, introduce sibilinamente el tema, al manifestar que conviene "conocer el espíritu de la cla-

303 Lo agradece con muchas veras el director Zugazagoitia, en un editorial breve, bajo el epígrafe "Elogios al periódico", sobre todo viniendo la propuesta "de camarada tan exigente y autorizado", como Cabello, *El Socialista*, 19 de septiembre de 1933.— La verdad es que el diario oficial iba elevándose a tonos que comenzaban a ser explícitamente revolucionarios. Su habitual agresividad para con los otros órganos políticos, especialmente *El Debate* y *ABC*, se extendía ahora ya a los diarios antes más afines a los Gobiernos republicanos, y ahora cada día más críticos con ellos, como *El Sol, La Voz y Luz*, los tres en manos del empresario Luis Miquel, amigo de March, dueño a la vez *de La Libertad*, diario izquierdista de la mañana, e *Informacione*s, diario derechista de la tarde. *El Socialista*, del día 13 de septiembre, llamaba "política fascista" a la de *El Sol*, "portavoz del contrabandista preso".

304 Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional del Partido Socialista el día 19 de septiembre de 1933, AH 20-4, pp. 89-97; *El Socialista*, "Del momento político. Una declaración del Comité nacional del Partido Socialista", 20 de septiembre de 1933.— Ese día, el mismo diario daba la noticia de la dimisión, con carácter irrevocable, de Álvarez del Vayo como embajador español en Moscú.

se trabajadora de provincias", puesto que "se están recibiendo telegramas que el que (*sic*) más suavemente aconseja, dice que nos apoderemos del Poder".

Los delegados regionales dieron cuenta del estado de cosas de su partido y de otras fuerzas regionales en cada una de las regiones españolas. Según el delegado extremeño, Antonio Canales, la situación de Extremadura era "trágica" por la pobreza general y la crisis de trabajo, y él se manifestaba partidario de "no tener tolerancia con los gobernantes actuales, yendo al asalto del Poder por los medios que sean". Algo parecido sobre la situación en su tierra contaban los delegados de la Andalucía oriental y occidental, Francisco Azorín y Adolfo Moreno, respectivamente. Aunque varios distinguían entre unos republicanos y otros, todos se sentían aliviados por haber dejado el Gobierno de la República y todos eran opuestos al de Lerroux.

Oídos los informes de sus compañeros, Moreno proponía, además de ratificar el acuerdo de la comisión ejecutiva y apoyar "una ruda y completa oposición al Gobierno actual", que en caso de un próximo decreto de disolución de las Cortes "se vaya decididamente a apoderarse del Poder, otorgándole a la Ejecutiva a este efecto un amplio voto de confianza para que ella adopte los acuerdos y medidas conducentes a tal finalidad". Una propuesta pareja era la del delegado de Castilla la Nueva, Rafael Henche, concejal de Madrid. El mismísimo Caballero interviene entonces para calmar un poco los ánimos. No cree, tampoco él, "en la posibilidad de la conquista del Poder por la violencia, pues no basta decirlo en proposiciones", y hay que examinar si se está en condiciones de hacerlo. Ve, eso sí, mucho descontento, una gran irritación, porque "ha matado muchas esperanzas la República" y se desea por todas partes que "el Partido Socialista proceda como tal". Le parece más conveniente una resolución para protestar porque el Gobierno no haya ido al Parlamento, como era su obligación, y por "el intento de anular la legislación social". Propone seguidamente una ponencia de tres compañeros, y se nombra al mismo Largo Caballero,

a Prieto y al delegado de Levante, Manuel Molina Conejero, que en su informe ha insistido en lo que acaba de ponderar el presidente.

Habla luego Fernando de los Ríos, que recalca igualmente el peligro que corre la legislación social, mientras le parece "expuesto y ridículo" que se plantee la toma del poder. Asimismo Prieto, que no se considera el mejor intérprete de todo lo dicho en el comité y por eso duda de que sea un buen ponente, descarta "todas las indicaciones a un Poder inmediato" y rechaza rotundamente que estén en condiciones de conseguirlo. Teme que con el Gobierno de Lerroux las derechas se adueñen de las organizaciones socialistas y sostiene la alianza con los republicanos de izquierda, para no quedar "en un completo aislamiento parlamentario". A este último punto le replica Caballero que se pueden hacer alianzas en cada provincia.

A las seis menos cuarto de la tarde del día 19 se reanudó la sesión. Y el compañero Indalecio Prieto leyó el dictamen redactado por él mismo y compuesto por los tres miembros elegidos de la ponencia. Tras recoger en una larga introducción los argumentos expresados por los delegados regionales, llega a los cinco puntos, que, coincidentes con la línea de conducta que se trazó el grupo parlamentario al aceptar la propuesta de la comisión legislativa, se convierten en resolución del comité nacional:

> "1º. Su absoluta disconformidad con el cambio político que entraña la solución de la última crisis ministerial, solución francamente enderezada hacia un retroceso en la marcha política y social de la Republica.
>
> 2º. Su protesta enérgica por no haberse apresurado el Gobierno a convalidar ante las Cortes los poderes que le han sido otorgados por el presidente de la República, ya que la plenitud de autoridad no puede tener por base la confianza presidencial cuando ésta no aparece unida a la del Parlamento, igualmente indispensable y de rango

no inferior. Sólo a un Gobierno que hubiese demostrado la existencia de la confianza parlamentaria le sería lícito demorar las sesiones hasta la fecha infranqueable señalada por la Constitución; mas cuando no se ha obtenido esa prueba, la clausura parlamentaria significa burla y menosprecio por los principios constitucionales.

3º. Su firme resolución de sumar el esfuerzo del Partido al de la Unión General de Trabajadores para defender sin desmayo el cumplimiento de la legislación social, estando dispuesto, por otra parte, a realizar todo género de sacrificios a fin de impedir el menor retroceso en las conquistas alcanzadas. El Comité Nacional declara que la legislación social de la República, lejos de rebasar los límites establecidos en el solemne pacto revolucionario de 1930, no ha llegado siquiera a ellos.

4º. Su decidido propósito de estimular a las Federaciones, Agrupaciones y afiliados para que se entreguen con ardor entusiasta a la propaganda intensa, política y sindical, debiendo encauzar esa propaganda hacia el robustecimiento de las organizaciones del Partido y de la Unión General de Trabajadores, como instrumentos esenciales de la lucha política y sindical.

5º. Su fe inquebrantable en los altos destinos del Partido socialista que, siendo el más fuerte pilar de la democracia española, habrá de ser en un mañana próximo la base inconmovible de un régimen de justicia".

No gustó a todos este último párrafo. El mismo Vidarte pidió que se hiciera constar "que se debe ir a la conquista del Poder". Y se enzarzó en un vivo diálogo con Prieto sobre la democracia, que no negaba, pero que tampoco era la burguesa; ni combatía la República, como su colega bilbaíno le reprochaba, sino que constataba "una gran desilusión en los pueblos por el régimen actual".

En este momento entró Largo en la disputa. Es todo un guión de lo que viene sosteniendo hace tiempo y va a sostener sobre todo en la próxima campaña electoral:

"Yo he querido interpretar, no sé si me habré equivocado, que los compañeros no es que renieguen de la República, pues el Partido socialista está dispuesto a sostenerla, ahora que el Partido socialista no renuncia a su postulado. Creo que debemos vivir en la realidad y la palabra "democracia" está para la clase trabajadora un poco en desuso por haber estado rodando en todo el historial político de España. Repito que esto no es ir contra la República. Lo que sí decimos, cumpliendo con ello deberes elementales, es que a la República hay necesidad de darle un contenido social a tono con las necesidades del momento presente. Precisa dar una mayor envergadura social, sin la cual nada se podrá resolver"[305].

Los compañeros disidentes redactaron un nuevo punto quinto, que quedó así:

> "Su fe inquebrantable en los altos fines del Partido socialista; su resuelta decisión de defender la República contra toda agresión reaccionaria y su convicción de la necesidad de conquistar el Poder político como medio indispensable para implantar el socialismo".

305 En el traspaso de poderes llevado a cabo en el ministerio de Trabajo, Francisco Largo Caballero, acompañado del subsecretario Antonio Fabra Ribas, pronunció delante del nuevo ministro, el diputado republicano radical autonomista por Valencia-capital, de la que fue alcalde, Ricardo Samper, abogado y propietario, este digno parlamento: "La República ha realizado en el ministerio una labor titánica y ésta se ha llevado a cabo con tenacidad, intensidad de trabajo y colaboración leal del personal. Yo he correspondido a esta última actuación debidamente. No he sido protector de nadie, pero tampoco perseguidor y he respetado siempre la libertad de acción de cada uno. Yo no he hecho un solo nombramiento de personal, ni siquiera de temporero, y la misma política de austeridad he aplicado en los demás órdenes del departamento. Así entrego el ministerio y espero que el señor Samper persistirán en esta condición y la superará". Terminó agradeciendo a todos sus colaboradores. Respondió el nuevo ministro agradeciendo a su vez las palabras del ex ministro y prometió continuar esa política austera y respetar la libertad individual de todos, a la vez que advertía que "en su ideario no entra la lucha de clases" y sí cumplir estrictamente la ley, *El Debate*, 14 de septiembre de 1933.

Prieto está de nuevo en contra de lo que él llama "el deseo de adueñarnos del Poder político", pero, puesta a votación el nuevo párrafo, queda aprobado por 14 votos a favor y 3 en contra; uno de ellos el de "don Inda", que pidió constase su voto en contra. Eran las ocho y media de la noche[306].

Desde el 9 de septiembre hasta el día 2 de octubre no se abrieron las Cortes. En ésta última fecha presentó don Alejandro su Gobierno al Congreso de los diputados.[307]. Si su declaración programática tuvo un carácter provocador o no, discuten los autores. Lo cierto es que, como venía diciendo desde hacía mucho tiempo fuera de las Cortes, volvió a decir, dentro de ellas, que el Parlamento estaba "divorciado" de la "opinión pública" y que, habiendo cumplido su misión, "se había gastado".

306 Un día después, en el artículo editorial del periódico de Carranza, "Nuestra consigna: Una llamada al combate", se consignaba: "Los acuerdos del Comité nacional son, ante todo, esto: llamada de combate. Requerimiento a la energía. ¿Para qué? No sólo para la defensa, sino también, y sobre todo, para el ataque. En línea recta, el esfuerzo de nuestro Partido debe encaminarse, sin vacilaciones, a la posesión íntegra del Poder. ¿Cómo? El modo —lo hemos dicho siempre— nos lo señalarán los demás. Esa debe ser, desde ahora, nuestra consigna", *El Socialista*, 20 de septiembre de 1933.— El semanario de las juventudes eran aún más explícito, si cabe. Con letras grandes, como de trazos manuales, abría la primera página: "¡Camaradas! ¡Proa a la Revolución Socialista!". Y en cuarta página, llenando todo el espacio: "¡¡ Guerra al Gobierno Lerroux!!", lema que se reiteraría en el número siguiente. El fondo editorial llevaba por título: "Frente al Gobierno de la contrarrevolución", y el artículo central: "Lerroux provoca la indignación de todas las fuerzas que no tienen oscuros intereses que defender", *Renovación*, núm. 109, 16 de septiembre de 1933.— Una semana más tarde, el presidente Largo Caballero da unas respuestas breves pero contundentes a las preguntas muy intencionadas de Santiago Carrillo, recogidas por el mismo semanario del día 23 de septiembre —que abre la primera página con un dramático "¡Ni un paso atrás!"— y las transcribe a su vez *El Socialista* del 24. En ellas el líder marxista revolucionario tras admitir que el Gobierno de Lerroux "puede dar paso a la reacción fascistizante", responde asimismo que los compromisos con los partidos republicanos "se han liquidado" y que para el futuro "habrá que pensar mucho antes de convenir ninguno". Afirma luego que el partido socialista no se diferencia del comunista "doctrinalmente en nada, y que les separa más que otra cosa el deseo de un partido nuevo (…) de suplantar en la lucha a otro partido —el nuestro-, que ha conseguido encarnar las aspiraciones de la clase obrera". Para él "es imposible llegar al Socialismo dentro de la democracia burguesa"; porque "el capitalismo acudirá a la violencia máxima para mantener sus posiciones, y el Socialismo tendrá que llegar también a la violencia máxima para desplazarle". Se extraña de que alguien tema a la dictadura socialista: "¿No es mil veces preferible la violencia obrera al fascismo?" Para anunciar seguidamente que España se halla ya en una etapa revolucionaria: "Estamos a las puertas de una acción de tal naturaleza, que conduzca al proletariado a la revolución social" Y comenta Carrillo, que ha convertido en subtítulos clamorosos las declaraciones del presidente: "La palabra de Largo es enérgica y serena", *Renovación*, "Habla Largo Caballero: Estamos a las puertas de una acción de tal naturaleza, que conducirá al proletariado a la revolución social", núm. 110, 23 de septiembre de 1933.

307 *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, XXIV, núm. 404, 2 de octubre de 1933, pp. 15391-15398.

No habló de "Parlamento desprestigiado", como le entendieron sus críticos, pero dijo algo muy similar: Ese Parlamento gastado "no tenía ya en la opinión pública la consideración sin la cual el prestigio no acompaña a la autoridad de esta alta corporación". Fue muy crítico con la situación política española, como lo fue en su intervención parlamentaria del 14 de junio, como pudimos ver. Defendió "la democracia de la disciplina, de la jerarquía, de la autoridad" en un país "al borde de la anarquía por la izquierda o al borde de cualquier género de Dictadura por la derecha"; se declaró autonomista, como lo había demostrado cuando el debate del estatuto de Cataluña, y se dolió de ser tachado frecuentemente como anti-autonomista; prometió respetar la obra republicana de los Gobiernos anteriores, incluidas las leyes laicas, si bien en su aplicación había de de poner "la máxima consideración", que ya había anunciado en la asamblea extraordinaria del partido, en octubre de 1932.

Como programa inmediato propuso: dar remate al proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos, ya muy avanzado en la Cámara[308]; preparar los presupuestos generales del Estado y votar los créditos indispensables para los fines de la política del Consejo. Para sorpresa de muchos anunció también, "como signo de este cambio en la gobernación del país", y sin más especificación, una próxima amnistía, —punto programático principal del Frente Antimarxista, como vimos más arriba-, amnistía que había acordado el Consejo de Ministros por unanimidad, y encomendado al ministro de Justicia, el radical-socialista izquierdista, Juan Botella Asensi, la preparación del proyecto de ley, detalle que Lerroux remachará en su réplica como prueba de su espíritu liberal. La noticia levantó "rumores" en muchos escaños del salón de sesiones. El Gobierno —declaró arrogantemente don Alejandro al final de su

308 Una de las herencias agrícolas que dejó el Gobierno Lerroux en su breve reinado republicano fue un decreto que permitía a propietarios de doce provincias del sur contratar mano de obra de cualquier lugar de la provincia, pero no de fuera de la misma. Montones de cartas de personas particulares o de organizaciones obreras llegaron al presidente del Consejo protestando por la medida que, en opinión de aquéllas, iba a incrementar el caciquismo local y hasta destruir el nuevo régimen en el campo, *La República que pudo ser*…, pp. 246-247

peroración— no se allanará a estar mediatizado por ningún poder de la tierra. Y en seguida, un poco de humor celeste, que causa "fuertes rumores" en algunas bancadas de la Cámara: "Y estaba por deciros que estamos tan alejados de las manos de Dios, que no creo que ningún poder divino intervenga en nuestras causas (*Muy bien. Grandes aplausos*)".

Veintisiete diputados socialistas, encabezados por Indalecio Prieto, Largo Caballero, Julián Zugazagoitia y Enrique de Francisco, y en cuya lista tampoco falta Fernando de los Ríos, presentan incontinenti un ruego a las Cortes para que se sirvan declarar que el Gobierno nombrado el 12 de septiembre "no tiene su confianza"[309].

No era propiamente un voto de censura, como aclararán después el mismo Prieto y el presidente de las Cortes. Seguidamente el recio orador bilbaíno pronuncia uno de los mejores discursos de su vida: puntilloso, fogoso, implacable[310]. Si el Parlamento está divorciado de la opinión, si está desprestigiado, ¿para qué pedirle su voto, su confianza? Pero lo más nuclear de la pieza oratoria de Prieto es dejar solemnemente claro que la colaboración de los socialistas con los republicanos ha terminado, Y lo dice él, heraldo siempre de la conjunción republicano-socialista. Por cierto, sabían por la prensa que un grupo republicano al menos (¿los radical socialistas de Domingo, la Esquerra?) ponía como condición para entrar en el nuevo gabinete la participación del partido socialista, pero después cambiaron las tornas: "nosotros no fuimos requeridos absolutamente por nadie, y el partido o grupo que había establecido esta condición la suprimió, en uso de su libérrima voluntad". Quede, pues, consignado, en nombre del PSOE, "a efectos históricos": "que los partidos republicanos, el día 11 de septiembre de 1933, dejaron cancelados con el partido socialista todos los compromisos que a requerimiento de ellos adquirió para instaurar y consolidar

309 *Diario de sesiones*..., núm. 404, 2 de octubre de 1933, pp. 15399.
310 *Ibidem*, pp. 15399-15405.

la República, y que desde esa fecha somos total, absoluta, plenamente libres"[311].

Manuel Azaña, otro buen orador, más sosegado pero no menos eficaz que su predecesor en la tribuna parlamentaria, defiende antes que todo su intensa tarea gubernamental[312]. Cuenta que el jefe del Estado preguntó a los ministros reunidos en Consejo: "¿Creen ustedes que éste es el mejor Gobierno para presidir unas elecciones?". Se trataba de las futuras elecciones municipales. El presidente del Consejo respondió: "Señor Presidente, la pregunta nos honra, pero no tenemos términos de comparación". Y presentó incontinenti la dimisión de su Gobierno. Accediendo a las preguntas de Prieto acerca de la lealtad de los socialistas y de la opinión de Acción Republicana sobre el ministerio Lerroux, donde tienen un ministro, el ex presidente del Consejo asegura rotundo que jamás ha tenido en sus gabinetes "la menor queja, ni la menor sospecha de falta de lealtad, ni el menor atisbo de que dentro del Gobierno los colaboradores socialistas hicieran otra cosa que el estricto cumplimiento de su deber y la observación de la obligación común que todos nos habíamos impuesto. No nos queda nada por quemar, nada por olvidar, desabrimiento alguno que perdonar".

En cuanto a la posición de AR ante la nueva situación, reconoce que fueron el primer partido en ofrecer al encargado de formarlo su participación: para conservar el Parlamento, y para evitar entre republicanos "un desgarrón difícil de remendar". Viendo luego que se intentaba atraerse sólo a "personalidades", que, además, eran parte de algún partido, se retrajeron de la colaboración ofrecida, y así se lo dijeron a don Niceto. Pero al fin pudieron entenderse directamente con el nuevo presidente del Consejo y aceptaron ir al Gobierno, con tal de que no sustentara doctrina opuesta a la suya y no derogasen las leyes que ellos aprobaron.

311 "El Gobierno se presentó al Parlamento condenado a muerte. Prieto lubrificaba la cuerda que el señor Azaña iba a utilizar, de un modo implacable, para poner punto a una vida precaria: la del Gobierno del señor Lerroux", *El Socialista*, "Tres discursos", 3 de octubre de 1933.

312 *Ibid*., pp.15405-15416.

El anterior presidente del Consejo hace las mismas preguntas que el ex ministro socialista a don Alejandro: ¿para qué quiere consultar a un Parlamento divorciado y desprestigiado? Le interrumpe respetuosamente Lerroux para negar que haya llamado "desprestigiado" al Parlamento, y tiene razón. A don Manuel le basta el epíteto "divorciado" para urdir el tejido sutil de sus apóstrofos y sus retruécanos. Muchas líneas dedica a lo que le parece fundamental: el nuevo candidato intenta, en una maniobra propia de la Monarquía desaparecida, pedir a la Cámara el voto de confianza para luego pedir su disolución. ¡Ese es el "truco" y esa la "farsa"!, grita Prieto, adhiriéndose a la tesis del orador, que expone todo un tratadito sobre la viciada política en torno al decreto de disolución.

Además de juzgar tardía la presentación del nuevo ministerio ante el Congreso, considera "ofuscación deplorable" la crítica sistemática de Lerroux a la obra de los anteriores Gobiernos, por ponerles en la alternativa de tener que elegir entre las Cortes y él mismo, y carga enérgico contra el nuevo banco azul: "Vosotros no sois el Ministerio que las puede disolver". No son el Gobierno que puede y debe ser "común para todos, amparo para todos y seguridad y suelo de imparcialidad para todos". Grandes aplausos. Acción republicana no tiene participación alguna en la declaración ministerial. El docto historiador y catedrático de la universidad complutense, Claudio Sánchez Albornoz, embajador en Buenos Aires, elegido para nuevo ministro de Estado, está todavía llegando en el barco, y el mismo Azaña y otros diputados hacen alguna chanza sobre su embarque y su desembarque. Por supuesto, AR no aportará su voto a la amnistía de "los culpables del 10 de agosto", cuando todavía hay docenas de procesados pendientes de juicio: sería un caso de "corrupción del régimen republicano" y de "desviación de sus fines". ¡Asunto en todo caso de las próximas Cortes! Se renuevan los aplausos.

Al día siguiente, el portavoz de la Esquerra, Antonio Maria Sbert, con argumentos similares a los del presidente de Acción

Republicana, retiró en nombre de su grupo a su ministro de cuota, Miguel Santaló[313] —a quien Lerroux elogió luego como ejemplo de lealtad de principio a fin-.y dejó ver que ellos eran partidarios de contar con el partido socialista en el Gobierno Lerroux.

Otro orador de campanillas fue el radical-socialista Félix Gordón Ordás, ya bien conocido nuestro, representante del único grupo, o semigrupo como en este caso, que no negó la confianza a Lerroux, aparte del republicano radical[314]. Crítico, como sabemos, con el Gobierno, especialmente en lo tocante a la reforma agraria, acusó a los socialistas, con quienes colaboró durante un cuarto de siglo en León, de rechazar la colaboración con los republicanos, como hizo patente la declaración de Prieto, y de algo más grave:

> "Desde el periódico, órgano del partido, y por boca de algunos de sus hombres más ilustres, hace ya tiempo que se ha venido manifestando que en la República española se ha planteado el problema de elegir entre marxismo y fascismo, y eso, entre nosotros los republicanos, no podemos aceptarlo (*Aplausos en la minoría radical*); es un disparate que no tiene razón ni fundamento de ser".

Y menos cuando desde los ministerios se habla de la lucha de clases dentro de la República. Los suyos votarán a favor del Gobierno, exigiendo, eso sí, el respeto, "en su esencia", a la legislación republicana.

Don Alejandro no era ya "el mejor orador (…) que hay en el parlamento español", como le definió, en el mismos salón de sesiones, en noviembre de 1921, aquel impetuoso periodista vasco, asturiano de origen, convertido en diputado socialista por Bilbao, llamado Indalecio Prieto. Pero el que tuvo retuvo, y

313 *Ibid.*, núm. 405 (3 de octubre de 1933), pp. 15421-15424.
314 *Ibid.*, pp. 15424-15429.

el verbo barroco de aquel fascinador de masas en Barcelona y en toda España durante los primeros años del siglo era todavía un verbo impetuoso y para muchos convincente. Era, como se describió a sí mismo en su primera y contemporizadora réplica, un "león viejo", que aún se atrevía con otro "león joven", pero a quien le era imposible luchar con "la serpiente", que era, como lo tradujo sin pelos en la lengua, Manuel Azaña.

El viejo "emperador del Paralelo" pronunció el último discurso de la crisis[315], comenzando con las célebres palabras: "Señores diputados, los que van a morir os saludan".

Fue sobre todo un ajuste de cuentas con su rival republicano —hombre "que no tiene corazón", y "hombre que para destruir se pinta solo", —como dirá una y otra vez— desde sus comunes trabajos en Alianza Republicana (1926) hasta su último Gobierno, a la vez que una respuesta amarga y decepcionada al discurso del ex presidente del Consejo.

Terminado lo cual, Lerroux quiso dar todo por terminado anunciando en la tribuna la presentación de su dimisión al presidente de la República y retirarse con todos los miembros del Gobierno que aún quedaban. Pero el presidente Besteiro, que militó por poco tiempo en su juventud toledana dentro de las huestes radicales, le rogó-obligó, en un tenso diálogo, a permanecer en el salón hasta oír a todos los parlamentarios que habían pedido la palabra y conocer el resultado de la votación sobre la moción presentada.

Prieto, frente a las protestas e intenciones de Lerroux, le insta con palabras entre vehementes y cordiales, a evitar la "fuga"[316]. Y de pronto interviene Azaña con otro discurso río[317], lamentado por él mismo por lo casero y mezquino, respondiendo al último del presidente, que juzga personal y políticamente injusto. Es una breve historia de las relaciones entre republicanos en esos siete años, al que el "moriturus" presidente apenas tiene

315 *Ibid*., pp. 15429-15433.

316 Ibid., pp. 15433-15434.

317 *Ibid*., pp. 15435-15441.

ya aliento para replicar: se trata en ambos casos de críticas menudas, reproches personales, desmentidas, excusas, protestas de aprecio y respeto, pequeñas revelaciones, confianza perdida… Nos enteramos, por ejemplo, de que Lerroux declinó la ofrecida presidencia del Consejo, tanto el 15 de octubre como el 2 de diciembre de 1931, no porque hubiese socialistas en el equipo de Gobierno, sino porque tenían carteras demasiado importantes. Triste espectáculo.

Fueron 187 votos a favor de la "no confianza" y sólo 91 en contra, es decir, a favor del nuevo Gobierno de Lerroux[318]. Nada menos que 190 diputados no tomaron parte en la votación. Ni una sola personalidad intelectual de las muchas que poblaban la Cámara se dignó votar: más o menos, como en la votación del 20 de junio. Los diputados radicales, los radical-socialistas de Gordón Ordás y algunos federales fueron los únicos que se opusieron a la no-confianza. Se la negaron los socialistas, Esquerra Republicana, Acción Republicana, los radical-socialistas de Marcelino Domingo, los republicanos gallegos, la mayoría de los federales, algunos progresistas, algunos independientes. Agrarios y vasconavarros en bloque estuvieron ausentes. También el comunista andaluz por libre, José Antonio Balbontín, votó con la mayoría, al triple grito de "¡Abajo el fascismo! ¡Abajo el socialfascismo! ¡Viva el frente único revolucionario!", mientras el ex radical-socialista y ahora fervoroso republicano radical, Pérez Madrigal, acusaba a Julián Besteiro de actuar, más que como presidente de la Cámara, como presidente de la Unión General de Trabajadores[319].

318 *Ibid*., pp. 15442-15444.

319 *Ibid.*, p. 14445.— Alejandro Lerroux, en su libro de Memorias, expresa en términos muy vivos, su dolor y su tribulación en aquellas horas, pero sin la menor autocrítica: "No se habrá visto caso igual, deslealtad más cínica, traición más descarada, ni ministros más desairados que aquéllos". Todo le pareció una "innoble conjura con todos los caracteres de la más estudiada bellaquería" por parte de quienes le facilitaron todo hasta el final, para después "tumbarle inutilizado". En otro momento confiesa sincero, lo mismo que había hecho en el Congreso: "La serpiente era Azaña, naturalmente". *La pequeña historia*…, pp. 166-179.

XI

EL GOBIERNO DE MARTÍNEZ BARRIO

Alcalá Zamora volvió a llamar a consultas a los representantes oficiales de los partidos, pero, además, según su áulica costumbre, a personalidades o viejos políticos como don Miguel[320], don Gregorio, don Felipe o don Melquíades… Y encargó al fin, sucesivamente, la formación del nuevo Gobierno a dos hijos ilustres de ministros de la Monarquía: primeramente al ya mencionado jurista y catedrático de derecho civil, Felipe Sánchez-Román, diputado independiente por Madrid y defensor de Largo Caballero tras la "revolución de Jaca" en 1930; un santón reconocido entre muchos republicanos de la oposición. Y, en segundo lugar, a quien ni siquiera era diputado: José Manuel Pedregal jurista prestigioso también, ministro de Hacienda en 1921, durante muchos años diputado liberal al Congreso, ex presidente del Consejo de Estado y de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, pero sobre todo, y era por lo que el presidente le buscaba, presidente del Patronato de la Institución Libre de Enseñanza.

Aún tuvo humor para apelar a un tercero: al insigne escritor y médico —médico de cabecera también de don Niceto— Gregorio Marañón, uno de los fundadores de la Asociación al Servicio de la República (ASR) y entonces diputado independiente por Madrid-capital, que no había abierto la boca en la Cámara.

320 Don Miguel de Unamuno, diputado independiente por Salamanca dentro de la conjunción republicano-socialista, tras conferenciar con el presidente de la República, lee ante los periodistas una nota en la que dice que las Cortes Constituyentes "han abusado de su poder, y que, por tanto, deben ser disueltas". Desea un Gobierno "de concentración, o, mejor de conciencia nacional, formado por personajes destacados, de ideologías diversas, que debe gobernar y no legislar, y que se limite a derogar aquellas leyes que han originado, a juicio del opinante, el latente estado de guerra civil que existe". El doctor Marañón también se mostró a favor de la disolución de las Cortes, *El Socialista*, 5 de octubre de 1933.

Fue el encargado más activo, que anduvo de zocos en colodros hasta el fracaso final. Y ya, para remate, no sé si para lucirse en la nómina o para consultarle sobre el sentido del artículo 75 de la Constitución, convocó don Niceto al insigne ex catedrático de derecho político en la universal central, jubilado ya en 1931, Adolfo González Posada, discípulo de Giner de los Ríos, ex senador por Oviedo y autor de numerosas obras jurídicas. Los cuatro devolvieron el encargo presidencial. El primero, porque no quería catalanes en el nuevo Gobierno; el segundo, porque fue rechazado por las dos fracciones radical-socialistas, el tercero porque los radicales se negaron a que entraran los socialistas, que era "conditio sine qua non" para el PRRSI; no conozco los motivos del cuarto, quien tal vez no movió un dedo ni dio un solo paso.

Con la ausencia de Manuel Cordero y la presencia del secretario del grupo parlamentario, José Ruiz del Toro, diputado por la provincia de Murcia, y de Juan Negrín, ya vicepresidente del mismo grupo, diputado por Las Palmas de Gran Canaria, se celebró la reunión de la comisión ejecutiva socialista el día 4 de octubre[321].

El presidente Caballero informa sobre la llamada, el día anterior, a palacio por el presidente de la República para evacuar consulta en la crisis planteada en el Parlamento. Confiesa paladinamente los motivos de su negativa: su "imposibilidad de poder asistir a Palacio por estimar que el Partido ha declarado ya su incompatibilidad con la formación de un Gobierno socialista y republicano. En segundo lugar, porque yo estimo que la evacuación de consultas es una cosa de ritual, y en último término, y esto es o más importante, por estimar que después de mis declaraciones hechas en el mitin del domingo es de grandísima violencia el tener que sostener una conversación de esta naturaleza con el Sr. Presidente de la República"[322].

321 AH, 20-2, p. 87.

322 Aquí Largo se refiere sin duda a su reciente discurso en el mitin de los tranviarios, celebrado en el cine Europa, de Madrid, el domingo, día 1 de octubre. Abunda, en la última parte de su intervención, en lo ya dicho en anteriores ocasiones sobre la conquista del poder político. A lo

Como era de prever, Prieto no está nada conforme con las palabras de su compañero presidente. Y cree que por ningún concepto puede el partido "inhibirse de responder a las preguntas que le formule el Presidente de la República sobre la manera que debe resolverse la crisis". Aun estimando "muy dignas de tener en cuenta" las manifestaciones de Largo, cree que se debe nombrar un compañero de la comisión ejecutiva para que acuda a Palacio. Fernando de los Ríos hace suyas las palabras de Prieto y añade que, si ellos no acudieran a la consulta, después de la declaración hecha en el Parlamento, la gente que vive ajena a los acuerdos del PSOE tendría la impresión de que "éste se colocaba fuera del régimen republicano declarando que no le interesa ni poco ni mucho la suerte del mismo". Y propone que

largo de su peroración hace un repaso autocrítico de la labor de los socialistas en la República, ponderando la lealtad, pero lamentando haber sido demasiado complacientes en varias de sus conductas: dejar marchar a la familia real, mantener las leyes e instituciones monárquicas, votar al primer presidente… Tras elogiar a Manuel Azaña y a sus Gobiernos, confiesa que en los últimos tiempos deseaban salir del poder, pero con dignidad, sin ser arrojados del mismo: "Al Partido Socialista se le ha expulsado del Poder de una manera indecorosa. El Partido Socialista y la clase trabajadora consciente de España no podrán olvidar más que, después de hacer lo que hicieron, se les haya despedido de la forma que se ha llevado a efecto". Además, han sido sustituidos por "algunos hombres que eran sospechosos para el Comité revolucionario". Y en clara alusión al presidente de la República: "Y por la misma persona que fulminó la recusación sobre cierto hombre, por sospechoso [Guerra del Río], se le ha refrendado el nombramiento para que pertenezca al Gobierno que hoy nos rige". Un poco más adelante: "Se ha dado el Poder a los saboteadores de la República, a aquéllos que hacía tiempo venían teniendo a la República y al Parlamento en jaque con una obstrucción incomprensible. En premio a aquella labor, se les ha llamado a ocupar el Poder". Tras una larga carga de profundidad contra Lerroux, su partido y el Gobierno que, teniendo la confianza de Alcalá Zamora, ha venido gobernando las últimas semanas sin tener la confianza aún del Parlamento —toda una situación anticonstitucional-, recuerda el jefe socialista el acuerdo tomado por el partido de quedar absolutamente libres "para obrar con arreglo a las circunstancias políticas, una vez que los republicanos han cancelado —ellos, no nosotros— todos los compromisos que tenían contraídos". Y añade: "De colaboración en el Gobierno, a mí me parece que esto ya está terminado (*Aplausos*). De lo demás el Partido lo examinará". Tiene "la convicción íntima" de que el Partido Socialista no votará la confianza, que al día siguiente va a pedir Lerroux en la Cámara". "*Muy bien. Grandes aplausos*", leemos tras esas palabras en la transcripción del discurso. Pero teme que los republicanos que se llaman de izquierda la voten, aunque sólo sea por miedo a la disolución de las Cortes. Esta vez no acertó. Dentro de unos días los socialistas iban a verse en similar aprieto, *OC*, 5…, pp. 1831-1852; *El Socialista*, 3 de octubre de 1933, resume con grandes titulares a toda plana: "El mitin de los tranviarios en el cinema Europa. Largo Caballero pronuncia un discurso de trascendencia histórica. `Prefiero la anarquía y el caos al fascismo´.— Según algunas fuentes, tras los párrafos en los que se criticaba, sin decir el nombre, al presidente de la República, se oyeron gritos entre el público de *"¡Abajo el Botas!"*.— En un artículo en el mismo diario y en el mismo día, bajo el epígrafe "Lo que exige el momento. La verdad al país", se escribe que las palabras de Largo Caballero "reclaman un lugar ante la historia política de España".

acuda el vicepresidente de la ejecutiva y diputado por Valladolid, Remigio Cabello.

Habiéndose ratificado Caballero en sus declaraciones anteriores, por estar "moralmente obligado" a ellas, sin querer por eso dejar incontestada la consulta, la comisión ejecutiva entrega a Cabello las conclusiones acordadas para que responda a las preguntas que le formule el jefe del Estado:

> "Primero: Para la solución que debe darse a la crisis han de constituir punto de partida los efectos constitucionales de la votación recaída ayer en el Parlamento, efectos que para evitar cualquier equívoco deben tenerse en cuenta incluso en la forma en que se decrete el cese del Gobierno, al que tan explícitamente han negado su confianza las Cortes.
>
> Segundo: Debe procurarse la formación de un Gobierno capaz de actuar con las Cortes Constituyentes que siguen siendo un instrumento útil, Gobierno que, si mantiene íntegramente el espíritu de las Leyes de la República sin intentar retrocesos políticos, no encontraría por parte del Grupo Parlamentario Socialista hostilidades nacidas de ningún prejuicio.
>
> Tercero: Ese Gobierno debiera estar constituido con tal ponderación y amplitud de representaciones, que, en caso de que adviniese el momento de disolver las Cortes —momento que no es el actual, a juicio del Partido Socialista-, constituyese una garantía para todos los partidos".

Terminada la consulta en palacio, el vicepresidente del partido manifiesta a sus compañeros de dirección que en su entrevista se ha atenido en un todo al criterio acordado anteriormente, y añade que, "al preguntarle el presidente de la República si el

Partido Socialista ofrecería su colaboración en un Gobierno nacional que se formase para realizar las elecciones, ha contestado que su opinión particular es la de que por el Partido socialista no habría inconveniente en formar parte del nuevo Gobierno que se formara con esa finalidad". Y con estas palabras se cierra la reflexión sobre la situación política: "Es aprobada por la Ejecutiva la gestión".

Al día siguiente, con la comisión al completo y con los dos representantes del grupo parlamentario ya mencionados, continúa la reflexión sobre la situación política[323]. Largo informa haber recibido la visita de Felipe Sánchez Román, encargado de formar Gobierno, que quería conocer el criterio del PSOE "para la concesión de representante nuestro en dicho Ministerio, cuya función principal había de ser la disolución del Parlamento".

Prieto, que ve a primera vista que se trata de un solo posible ministro socialista, se muestra esta vez contrario a la aceptación, por "las enormes dificultades" que para un solo compañero "-un compañero nuestro— representaría actuar en el Gobierno con la responsabilidad de toda la acción ministerial frente a los requerimientos que se le hicieran por las organizaciones obreras y socialistas". Vidarte "hace suyas" las manifestaciones de Prieto, "en el sentido de aceptación del cargo" (*sic*). Y más retóricamente Pascual Tomás, contrario a esa aceptación, se refiere a "los camaradas que se nombren ministros" y a su dificultad de controlar la acción de Gobierno, dadas las "dificultades del momento político", cuando tanto Caballero como Prieto han hablado de un solo representante socialista.

Fernando de los Ríos discurre de muy diferente manera:

> "Estima de intensa gravedad la situación política de España y considera imprescindible la colaboración socialista en el Gobierno, a fin de que se pueda desde allí

323 AH, 20-2, p. 88.

> controlar las elecciones y garantizar a la vez la pureza en la acción del Gobierno que se formara".

Del Toro, Carrillo, Fabra, Cabello, De Gracia y Negrín "se muestran conformes con criterio sustentado por el compañero De los Ríos y por lo tanto contrarios de tener participación ministerial en Gobierno presidido por el Sr. Sánchez Román" (*sic*). Tal es la escritura literal.

Caballero, que hace el resumen de lo dicho por todos, sustenta la misma opinión que De los Ríos, "por estimar que con la participación socialista se realiza una función altamente beneficiosa para los intereses de los trabajadores y, además, porque se podrá vigilar en todo detalle la función que realice el Gobierno en (*sic*) carácter electoral".

Puesta a votación la propuesta, votan en contra Prieto y Tomás, "y todos los demás en sentido favorable". Pero hacen constar la salvedad de que "por ningún motivo se colaboraría en un Gobierno en el cual figuraran ministros derrotados en el Parlamento, pertenecientes al Gobierno Lerroux".

El acta del 5 de octubre no pasará de cierto a la historia de la literatura. Y el sindicalista Pascual Tomás, secretario de actas, habrá escrito el acta más incorrecta de su vida. Pero la salvedad final se cumplió al pie de la letra. Los socialistas interpretaron el artículo 75 de la Constitución en el sentido de que ningún ministro del anterior Gobierno derrotado en el Congreso podía presidir un nuevo Gobierno, ni siquiera pertenecer a él, interpretación que no compartía el presidente de la República, ni el de las Cortes, ni los letrados de la Cámara, ni don Alfonso González Posada[324].

324 Artículo 75 de la Constitución republicana: "El Presidente de la República nombrará y separará libremente el Presidente de Gobierno, y, a propuesta de este, a los Ministros. Habrá de separarlos necesariamente en el caso de que las Cortes les negaren de modo explícito su confianza".— La cita literal del libro de Posada se publicó en *El Socialista* del 5 de octubre, así como la nota oficial de la comisión ejecutiva, bajo el título "El coraje socialista". El semanario juvenil *Renovación*, siempre más audaz y lanzado, publicó en los núms. 112 y 113, de los días 7 y 14 de octubre, respectivamente, un ostentoso entrefilete, que sonaba: "Artículo 85 de la

Según Juan Simeón Vidarte, Gregorio Marañón invitó también al partido socialista a participar en el gabinete, más que todo "para una fiscalización electoral", pero se topó con el muro antisocialista del partido radical, que, como veremos en seguida, no era el criterio del ex ministro Diego Martínez Barrio. De todos modos, el grupo parlamentario socialista aprobó esa participación por 35 votos contra 8[325].

El último intento, "in extremis" y con nocturnidad, lo llevaron a cabo Azaña, Domingo y M. Barrio, que, por iniciativa del primero, visitaron, la noche cerrada, a don Alejandro Lerroux en su casa para que levantase el veto al PSOE, cosa que lograron.

El autor de los *Diarios* nos ha contado la escena, casi novelesca[326]. A la vuelta de la casa de "don Ale", que los recibió en la alcoba, volvieron al Congreso cerca ya de la madrugada del día 8. Allí se tropezó Azaña en un pasillo con Largo Caballero, quien le dijo que, de haberlo sabido a tiempo, le "habría aconsejado que no hiciera la visita". Los tres visitantes del domicilio del jefe radical fueron al despacho del presidente de las Cortes y allí se les juntaron Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos, a quienes comunicaron el éxito de la visita. Tras consultar al grupo parlamentario socialista,"don Inda" se puso a pergeñar una difícil nota explicando cómo, a pesar de lo dicho sobre el artículo 75, el partido socialista seguía en el Gobierno. Mientras el socialista se afanaba en lo suyo, Azaña intentó convencer a Barrio, el segundón radical, de que presentara su Gobierno a las Cortes y retrasara la disolución de las mismas así como las elecciones. Pero no le convenció. No quería el político sevillano presentar al Gobierno

Constitución: `El presidente de la República es criminalmente responsable de la infracción delictiva de las obligaciones constitucionales´". Ya en el número 13 se quejaba de que el periódico estaba siendo denunciado y recogido "repetidas veces". Quince días después, anunciaba que había sido denunciado por "injurias al jefe del Estado", y se preguntaba con humor candoroso: "¿Es que la Constitución puede contener alguna injuria contra el jefe del Estado?", *Renovación*, "Por copiar un artículo de la Constitución", núm. 114, 21 de octubre de 1934.

325 *Las Cortes Constituyentes*…, p. 660.

326 *Obras completas*, IV…, pp. 647-648. Coincide con el relato fundamental de Azaña, en lo que a la visita domiciliaria atañe, Alejandro Lerroux, que da algunos picotazos irónicos a sus tres visitantes, y añade una nota cultural pintoresca: estaba el acostado leyendo "por enésima vez El Quijote". *La pequeña historia*…, pp. 180-182.

en la Cámara por miedo a que el presidente de la República fuese zarandeado por algunos que interpretaban torcidamente el artículo 75, y porque partidos de la mayoría gubernamental se habían allanado ya a la necesidad de disolver; incluso los socialistas: "Los socialistas pretenden cohonestar su entrada en el Gobierno y sus declaraciones sobre el artículo 75, precisamente porque este nuevo Gobierno está llamado a presidir las elecciones y quieren vigilarnos, digámoslo así".

En ésas estaban cuando vieron y oyeron que Prieto, enojadísimo, renunció a escribir la nota. No le salían más que "paparruchadas"; colérico, rasgó los papeles y los arrojó a la papelera. La próxima disolución de las Cortes —comenta don Manuel— aconsejaba la presencia de los socialistas, "pero la cólera entre radicales y socialistas había llegado a tales extremos, que la propia honradez de los sentimientos de Prieto se atravesaba como un obstáculo insuperable". Se levantó éste y allí concluyó todo. Eran las cinco de la mañana. Don Diego quería salir de allí y llevar la solución al presidente a primera hora de la mañana. "¿Y qué se hace?", preguntaba Domingo. "¿Qué se va a hacer? —dijo Besteiro-, formen ustedes Gobierno los republicanos". Los otros asintieron.

"El caso es —termina diciendo Azaña, que aprovecha el viaje para sacar la moraleja política— que los socialistas desistieron. Los diputados del grupo parlamentario se habían ido a dormir. No había lugar a más deliberaciones. Y cada cual se fue a su casa. Los socialistas que han estado más de tres años propalando que fueron expulsados del Gobierno, y atacando a los republicanos de izquierda que dieron ministros al Gobierno para disolver las Cortes, no dicen verdad ni tienen derecho a censurar a nadie. Ellos iban a entrar en el Gobierno "como en una mesa electoral", no solamente sabiendo el programa de disolver las Cortes, "sino porque iban a ser disueltas".

Juan Simeón Vidarte, testigo de algunas escenas de esa noche y confidente del presidente de las Cortes, Julián Besteiro, testigo a su vez de algunas otras, añade ciertos detalles relevan-

tes de la intrahistoria socialista, que confirman el susodicho juicio de Azaña[327].

Tras la vuelta de los comisionados de casa de Lerroux – visita que éste confirma en sus memorias— se reunieron los tres ex-ministros socialistas en el despacho del presidente de las Cortes y encontraron "la fórmula salvadora": todos los partidos que habían rehusado la confianza al jefe radical suscribirían una proposición declarando que los efectos de aquel voto no alcanzaban a su ministro Martínez Barrio, sino sólo al candidato derrotado.

En letra cursiva transcribe Vidarte la resolución de la comisión ejecutiva: "Reunida la Comisión ejecutiva, decidimos, pasadas las tres de la mañana, colaborar con el Gobierno a efectos de fiscalización electoral". La misma comisión autorizaba a los ex-ministros para designar a la persona que había de ir al nuevo gabinete en representación del partido.

A las cuatro de la madrugada, el grupo parlamentario socialista, tras oír a Caballero y Prieto, aprobó una larga nota, redactada por el ex ministro de Obras Públicas —no satisfactoria, según confesión propia-, que parecía justificar la no entrada en el nuevo Gobierno, y tanto debió de ser así, que el presidente del grupo, el "caballerista" Remigio Cabello, ¡tuvo que recordarles a sus compañeros que acababan de votar la participación socialista, con un representante en el nuevo gabinete de Martínez Barrio!

Éste último les dijo a los tres ex-ministros en el despacho de Besteiro que había pensado en Vidarte, como futuro ministro socialista, ya que no había sido "duramente combatido por las oposiciones", como todos ellos. Al presidente de las Cortes, además, le completó la confidencia, como proveniente del mismísimo don Alejandro, que le había pedido que no fuera el nuevo titular socialista "ninguno de los que tanto le habían combatido".

327 *Las Cortes Constituyentes*…, pp. 658-673.

Volvieron de la reunión del grupo parlamentario socialista los ex-ministros, que dieron el visto bueno a la designación de Vidarte. Prieto entonces comenzó a redactar una nueva nota, que diera cuenta leal del cambio de posición, y es cuando se desesperó al no encontrar la manera de manifestar la contradicción, al tener que decir, según esta nueva versión, "que lo blanco es negro", y al partido "cada hora una cosa distinta". Esta versión intra-partidista acaba con Prieto dándose por vencido, y prometiendo a Barrio la aceptación de su Gobierno y la cooperación de los votos socialistas, siempre que respondiera a "las directrices de lo que fue el Comité revolucionario"[328].

Prieto y Largo sí lograron, en cambio, al día siguiente, redactar una nota escueta y explicar sin mayor dramatismo que no podían participar en un gabinete presidido por quien constitucionalmente no podía hacerlo.

Por fin, don Niceto pudo encomendar con todas las formalidades al tenido como lugarteniente del "Jefe" –"el segundo brillante de Lerroux", como él mismo se llamaba, no sé si con la complacencia de aquél— formar un gabinete de "concentración republicana", con el objetivo de disolver la Cámara y presidir las elecciones legislativas[329].

El día 8 de octubre quedó constituido el Gobierno, presidido por Diego Martínez Barrio, Gran Maestre del Gran Oriente Español, a cuya excelencia masónica han atribuido algunos autores el éxito de tan delicada operación política[330]. Los ministros

328 Martínez Barrio cuenta esta última parte de manera lacónica, y sólo habla de su visita a Besteiro, que le trasmite el acuerdo final de los suyos: "La dirección del partido agradecía mi oferta, pero no la aceptaba. Preferían quedar al margen del Gobierno", *Memorias*…, p. 203.

329 "Al negarle los ex ministros socialistas —no la Comisión ejecutiva ni la minoría— una participación directa en el Gobierno, decidió [el presidente de la República] disolver el Parlamento", escribe Vidarte, que recibe la noticia del presidente Besteiro y nos lo trasmite "como un recuerdo de ultratumba". *Las Cortes Constituyentes*…, p. 676.— La petición de disolución de la Cámara era desde hacía meses un estribillo de los partidos de derecha republicana y antirrepublicana. *El Debate* hizo de ello una auténtica campaña.

330 Para la relación entre masonería española y política en este período, GÓMEZ MOLLEDA, M. D., *La masonería en la crisis española del siglo XX*, Ed. Taurus,, Madrid, 1988, pp. 395 y ss. Diego Martínez Barrio, cabeza de la corriente más izquierdista de su partido, reelegido triunfalmente Gran Maestre en la asamblea nacional ordinaria, celebrada en Barcelona, junio de 1933, encabezaba al mismo tiempo el ala moderada, más masónica y apolítica, de la Obediencia

eran: 2 radicales; 3 radical-socialistas, uno por cada una de las dos facciones más uno no alineado en las mismas; 2 independientes; 1 de ERC; 1 de AR; 1 del PRG; 1 de IRS, y 1 del partido progresista (PP), fundado por Alcalá Zamora a finales de 1931[331]. Los masones, según el masón Vidarte, esta vez eran seis, incluido el presidente del Consejo[332].

más importante de España: no por nada su nombre simbólico era "Vergniaud". En el discurso posterior a su reelección, lamentó el grave daño causado a la Masonería por los afiliados que habían llevado a las logias "las luchas de la República y de sus partidos políticos, cosa atribuible a algunos Hermanos mal acomodados con la enseñanzas de la Orden". Su juicio no pudo ser más severo: "La inversión de la conciencia espiritual de algunos masones es notoria. Son hombres de partido primero; masones, después. A esta regla moral acomodan sus su conducta e inyectan en el ambiente sereno de los talleres el morbo de las pasiones profanas, como si fuera posible y útil dotar a la Institución un perfil doctrinal que la identificara con cualquier tendencia política e incluso con cualquier régimen político". *Ibidem,* p.483. Frente a esta actitud estaba el grupo más político y extremista, uno de cuyos dirigentes era el secretario del Gran Consejo, desde octubre de 1932, Ceferino González Castroverde, simpatizante socialista al menos, si no afiliado, con el que comulgaban, antes o después de instaurada la República, otros masones socialistas como Daniel Anguiano, ex secretario general del partido; Graco Marsá (republicano radical desde 1931); y los diputados constituyentes Romualdo Rodríguez de Vera ("Venerable" de la logia "Mare Nostrum"), Luis Martínez Gil, Antonio Fabra Rivas, Enrique de Francisco, Mariano Moreno, Juan Simeón Vidarte, Luis Jiménez de Asúa, José Ruiz del Toro, Rodolfo Llopis, Tomás Álvarez Angulo… Las logias "Mare Nostrum" (1927) y "Primero de Mayo" (1931) de Madrid, estaban compuestas mayoritariamente por socialistas. Según el fiable testimonio de Vidarte, del centenar y medio, aproximadamente, de diputados masones en las Cortes, "sólo 30" eran socialistas, *Las Cortes Constituyentes*…, p. 136.

331 Pensaba Lerroux —nos desvela Martínez Barrio, y así lo hace ver sin rubor el mismo don Alejandro, como veremos— que el presidente de la República volvería a encargarle el nuevo Gobierno, y tenía preparada ya una lista de ministrables: algunos radicales de su círculo íntimo, que le habían acompañado en su frustrado gabinete y otros republicanos de varia procedencia: M. Barrio, Botella, Barnés (Domingo), Rocha, Guerra del Río, Lara, Gordón, Rico (Pedro), Iranzo, Samper, Companys, Niembro, Cirilo del Río, Barcia y De Buen, casi todos ellos masones. Su lugarteniente respetó algunos de estos nombres, y otros, como el del radical histórico Rocha, no. Ni el radical-socialista Palomo, ni el independiente Rico Avello, ni el izquierdista catalanista Pi y Sunyer, nuevos ministros, estaban en aquella lista. *Memorias…,* p. 201.

332 *Las Cortes Constituyentes*…, p. 678. En los primeros gabinetes republicanos el número fue similar o mayor. Eran masones el Gran Maestre, Martínez Barrio; Fernando de los Ríos y Marcelino Domingo, ambos grado 33 y vocales del Gran Consejo Federal Simbólico (1931-1933), que nunca asistieron a las asambleas masónicas después de su nombramiento; Álvaro de Albornoz, Santiago Casares Quiroga, José Giral, Manuel Azaña (desde el 2 de febrero de 1932), que nunca más pisó una logia. Todos ellos pertenecían al Grande Oriente Español (GOE). El masón más antiguo de los ministros era Alejandro Lerroux, el único bajo la Obediencia de la Gran Logia Española, la antigua Federación Catalano-Balear del GOE, quien, durante muchos años "durmiente", pidió la "plancha de quite" en su primitiva logia de Barcelona, y se afilió a la logia "La Unión" de Madrid, bajo la jurisdicción del Grande Oriente Español, después del sonado ingreso de Azaña en esta misma Obediencia, y como contraposición al mismo. La logia había sido fundada por jóvenes republicanos radicales a finales de la Dictadura. En noviembre de 1932 fue disuelta por el Gran Consejo, basándose en ciertas irregularidades, pero el motivo mayor parece hacer sido el carácter "lerrouxista" de la misma, cuando era máxima la oposición del líder radical al Gobierno de Azaña. "La Unión" se adscribió entonces a la Gran Logia Española. A pesar de esto, en sus Memorias escribe: "Uno, que apenas pasó de los dinteles del

No le perdonó nunca don Alejandro a don Niceto esta preterición, este olvido de su personalidad por la de un hombre, al que está lejos de llamarle su *segundo* en sus comentarios posteriores: "un hombre en formación todavía, un hombre sin historia y sin mundo, sin autoridad personal ni fuerza propia". Al presidente le atribuye la "maniobra" de querer quebrantarle a él y dividir al partido radical, para daño de la República y la Patria, porque de las elecciones que el nuevo presidente del Consejo convocó provinieron las dificultades con que luego tropezaron todos los Gobiernos posteriores[333].

La IV Asamblea Nacional de Acción Republicana, celebrada los días 14 a 16 de octubre, fue más agitada que las anteriores, en las que había dominado imperturbable la figura señera de Manuel Azaña, el fundador y presidente[334]. Aunque, tras varias propuestas más extremosas de la izquierda del partido, el tema de las alianzas electorales quedó apartado de la ponencia política, sí fue recogida la aspiración de formar en España un solo partido republicano de izquierda, con un llamamiento especial a los partidos regionales y autonomistas para que se integraran en el mismo. Azaña fue elegido con el máximo número de votos (271), y como vicepresidente, su fiel amigo Mariano Ruiz Funes (270), miembro de la comisión constitucional, reconocido criminalista y catedrático de la universidad de Murcia, por donde fue elegido diputado. Entre los vocales vemos al exministro

templo, "duerme" hace 50 años "el sueño de los justos", mirando con benévolo desdén esas organizaciones arcaicas". *La pequeña historia*…, p. 186.

333 *La pequeña historia*…, pp. 187-189. Al comienzo de este amargo comentario dispara Lerroux su dardo contra Alcalá Zamora: "Don Niceto no ha procedido en ningún momento —triste es decirlo— con alteza de miras ni con grandeza de alma". Y le reprocha, no sólo en este momento, "inclinaciones, simpatías y debilidades" para con los socialistas.

334 Santiago Carrillo, redactor jefe de *Renovación*, regalaba por esos días al ex jefe de Gobierno un artículo demoledor, aun reconociéndole ser un hombre de talento y de moral y una singular individualidad humana. Pero eso en tiempos de masas no es gran cosa. Y Azaña es un hombre sin masas, o con pocas masas, y rodeado de gente poco recomendable, como el cacique abulense Claudio Sánchez Albornoz, y otros de su calaña. Siempre, según el periodista revolucionario, el mito Azaña lo forjaron sus periódicos adictos, antes de que los comprara March. Pero ha llegado la hora de eliminar los partidos intermedios, y eso es inevitable y fatal. Tiene el joven socialista todos los respetos al ilustre repúblico, pero sus experimentos en el cuerpo social español "son cada día más irrealizables". Y resume: "Se va el mito Azaña y con él el mito de la democracia burguesa". En ese hundimiento a Carrillo y los suyos sólo les interesa una cosa: "las reivindicaciones de la clase obrera, que sólo pueden ser realizadas por una dictadura proletaria".

y catedrático de química José Giral y a Claudio Sánchez Albornoz, diputado por Ávila, catedrático de historia, rector de la universidad de Madrid e historiador, prestigioso, representante de AR en los dos últimos Gobiernos de Lerroux y Martínez Barrio. No por nada al partido Acción Republicana se le llamó el "partido de los catedráticos".

XII

ANTE LAS ELECCIONES A CORTES. LA CEDA Y EL PSOE FRENTE A FRENTE

El día 12 de octubre de 1933, firmó el presidente de la República, junto al decreto de convocatoria de elecciones legislativas, el decreto de disolución de las Cortes Constituyentes, redactado por él mismo, en el que explanaba los motivos de la misma; entre ellos, los cambios habidos en el cuadro de los partidos políticos, así como los cambios en "los estados de opinión", de los que eran expresión pública las dos elecciones celebradas ese mismo año. El consejo de Ministros lo aprobó por unanimidad, con alguna salvedad sin importancia[335].

José María Gil Robles nos ha contado[336] que ese mismo día, convocadas ya las elecciones, vieron muchos la necesidad de constituir una especie de comisión ejecutiva, en que estuvieran representados los partidos CEDA, Renovación Española, los tradicionalistas y los agrarios de la antigua minoría. Pero la comisión —de la que él mismo era miembro-, compuesta por ocho parlamentarios del grupo agrario, fue sólo un "comité de enlace", sin facultades normativas, que tuvo "un papel de amigable composición en aquellos pleitos en los que no fuera posible zanjar por medio de negociaciones directas las aspiraciones contrapuestas de los grupos políticos". Dicho comité redactó el

335 "En rigor de verdad —escribe el entonces presidente del Consejo, que acompañaba con su firma el decreto del presidente de la República-, a las Constituyentes no las mataba el ejercicio de la facultad presidencial, sino su propia obcecación". *Memorias*…, p. 204.— Sobre estas elecciones, VILLA GARCÍA, R., *La República en las urnas: el despertar de la democracia en España*, Marcial Pons ediciones de Historia, S. A., Madrid, 2011. Para la CEDA, el trabajo, citado, "La CEDA y la democracia republicana", en *Palabras como puños*…, pp. 360-375. Para el PSOE, el también citado, "La República de los socialistas", *Ibidem*, pp. 197-209.

336 *No fue posible la paz*…, pp. 95-96.

día 14 tres bases, "que forjaron aquella unión y que sirvieron de instrumento eficacísimo para la propaganda electoral". Rezaba la primera: "Revisión de la legislación laica y socializante desenvuelta tanto en el texto constitucional como en las demás leyes"[337]. La segunda: "Una rigurosa defensa en el futuro Parlamento de los intereses económicos del país, reconociendo a la agricultura su legítima preponderancia como base de la riqueza nacional". La tercera: "Amplia amnistía, tan pronto se constituyan las Cortes, para todos los delitos políticos con la misma generosidad con que fue concedida a los responsables del movimiento revolucionario de agosto de 1917".

En el mitin del 27 de septiembre en Oviedo, el líder de la CEDA, predicando el frente antimarxista para las próximas elecciones legislativas, decía:

> "Nosotros tenemos que unirnos contra todo lo que representa el marxismo, porque representa una concepción materialista de la vida, que pugna con nuestro sentimiento religioso, y el marxismo propugna la lucha entre hermanos y, además, lleva en sí mismo un germen extranjero e internacional que tiende al desgarramiento de la Patria"[338].

337 Azaña vio claramente que la campaña electoral de la derecha se había hecho en torno al artículo 26 de la Constitución y de la consecuente ley de Congregaciones: "Era el artículo 26, era la política laica, era la maniobra oculta, que tiene a su vez, por rechazo, en sus manos resortes económicos que le permiten marchar sobre ambas vías, la vía religiosa, haciendo la campaña política a través de la fe y de los instrumentos de organización de la Iglesia, y la vía económica acogotando al pueblo que no ha hecho hasta ahora sino esperar de la República, esperar sin haberse cansado todavía en sus esperanzas" AZAÑA, M., *Obras completas*, 5 (noviembre de 1933-julio de 19369), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2007, edición de Santos Juliá, pp. 44-45, discurso en la plaza de toros de Barcelona, 7 de enero de 1934.— En sus discursos electorales en Játiva (11 de noviembre de 1933) y en Alicante, al día siguiente, Azaña se glorió de la redacción del artículo 26, como una obra de "transacción" moderada, gracias a su intervención decisiva, y entendió la legislación anti-eclesial como una empresa de libertad tanto de la Iglesia como del Estado. Atención especial dedicó al "laicismo en la escuela", que describió como "la principal consecuencia de la política instaurada por la Constitución y por la ley de Congregaciones Religiosas", *Ibidem*, pp. 11-13 y 22-24, respectivamente.

338 *El Debate*, 28 de septiembre de 1933.

Ese marxismo, según los católicos políticos españoles, estaba encarnado principalmente, a efectos de la lucha política, en las organizaciones socialistas.

El diario de los propagandistas pedía al Gobierno republicano en esas fechas de la precampaña electoral que fuera "sumamente enérgico" ante las amenazas, la "dictadura" e incluso "la tiranía socialista". El socialismo español, que desdeña la democracia como "sistema burgués", "es… poco combativo, si el combate es serio y peligroso", aseveraba recordando el tiempo de la Dictadura, cuando fue "el más ardiente colaborador en la organización paritaria del señor Aunós. Supo amoldarse, y nada tan lejos de su humilde actitud de entonces la majeza de ahora", majeza, favorecida sobre todo por "servilismo, de ordinario lucrativo", de los partidos republicanos, especialmente por Manuel Azaña. Quien ante el socialismo "contemporice, se doblegue, claudique, será devorado por la dictadura socialista. Lo más triste es que no serán sólo esos partidos los aniquilados por la vesania socialista, sino España entera"[339].

La debilidad ideológica de la CEDA, como ya vimos, era directamente proporcional a la heterogeneidad social de sus militantes, aun después de haberse desurdido de los monárquicos oficiales alfonsinos y de los tradicionalistas. Siempre, pero en períodos electorales más, el conjunto de fuerzas presididas por Gil Robles, en medio de aquella España fracturada ostentosamente en derecha e izquierda, tendía, igual que sus adversarios al catastrofismo y a la simplificación, o, mejor, a la simplificación catastrofista, identificando la victoria de las izquierdas con el socialismo revolucionario, con el comunismo soviético, la destrucción de la religión, la anarquía, el hambre y la guerra civil. En varios mítines, José María Gil Robles, aun condenando la violencia como sistema y como método político, amenazará con emplearla en caso de que la izquierda la empleara para atacar a los suyos. Y en algunos de sus discursos arremeterá contra "el parlamentarismo estéril" y el "parlamentarismo disolvente".

339 *Ibidem*, "Dictadura socialista", 7 de octubre de 1933.

Pero el discurso en el Monumental cinema de Madrid, el día 15 de octubre[340], verdadero inicio de la campaña electoral de la CEDA, será el mitin más citado del político salmantino, el más jaleado contra él por sus adversarios y enemigos, el más negativo para su carrera política, el más engorroso para muchos de sus amigos y admiradores, entonces y ahora.

El presidente de la Confederación Española de Derechas Autónomas, al contemplar "el suelo de la Patria, cubierto de escombros, tras dos años de persecución sañuda, injusta, tiránica, cruel contra la derecha", comparable sólo a las de Rusia y Méjico, sueña con una nueva reconquista, iniciada como la anterior desde tierras de Castilla. Frente a la "revolución arrolladora", en trance de ser vencida, y la derecha, convertida en la encarnación de nuestra "tradición gloriosa", la lucha contra el marxismo del partido socialista es objetivo primordial, y para ello llama a formar el frente más amplio: "Para mí, la necesidad del momento presente es una derrota implacable del socialismo". Pero más allá de la victoria electoral señala como tarea fundamental de su generación

> "el hacer una España nueva, el hacer un Estado nuevo, el hacer una Nación nueva, una Patria depurada de masones, de judaizantes, de separatistas…"[341].

Lo que propone el joven catedrático salmantino es "una España próspera y fuerte, en el seno de la cual queden implacablemente ahogados todos los gérmenes de división y anarquía por una

340 "La CEDA inicia su campaña en Madrid con un grandioso acto en el Monumental. Gil Robles haba de la posición de las derechas", *El Debate*, 17 de octubre de 1933; *Discursos parlamentarios*…, pp. 269-270, y *La utopía anarquista*…, pp. 264-266

341 Inmediatamente antes del polémico párrafo transcrito en la nota siguiente, el orador, según *El Debate*, del día 17, habla de la necesidad de crear un "nuevo Estado, una Nación nueva" y de "dejar la Patria depurada de masones, de judaizantes (*Grandes aplausos*)". "Como soñar no está prohibido —dice a continuación-, soñad todos en común"; y en ese sueño entra una política de justicia social, "a la que habrá que someter férreamente a los de arriba y a los de abajo (*Grandes aplausos*)", y para poner a España en armonía con las corrientes espirituales que renacen en el mundo "hacer un Estado fuerte, que respete las libertades individuales, pero que realice e imponga las armonía con los intereses generales".

justicia social impuesta con férrea mano a los de arriba y a los de abajo". Una "unidad espiritual de España a todo riesgo: porque, si vamos a labrar un mundo nuevo no es mucho pedir que se desangre esta sociedad, si es que de ella ha de salir la salvación de la generación futura" Una "verdadera unidad, un sentido nuevo que nos enlace con lo que se llama política totalitaria del momento presente". Y ante ese ideal no se van detener "en formas arcaicas":

> "El Parlamento, el parlamentarismo, cuando llegue el momento, ¡o se somete o desaparece!"[342].

342 El profesor e historiador Carlos Seco Serrano, autor del estudio preliminar al grueso libro que recoge esos discursos, editado y preparado por el profesor Pablo Beltrán de Heredia, no puede menos de escribir cuando elogia los fines positivos de la campaña gilroblista de 1933: "Pero el ardor oratorio le lleva a afirmaciones demasiado arriesgadas, tan arriesgadas, que las izquierdas no las olvidarán jamás", *Discursos parlamentarios…*, p. XXIX.— De todos modos no es fácil conocer con seguridad el texto exacto pronunciado, porque la versión del diario *El Debate*, del día 17, y la de la revista *C.E.D.A.,* del 15, difieren no poco. Mientras en la versión de la revista, presentada como oficial, se recoge el texto aquí arriba citado, en el texto recogido por el diario, bajo el subtitulo "El Poder, cuando venga, íntegro", se lee: "Hay que ir a un Estado nuevo y para ello se imponen deberes y sacrificios. ¡Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre! Para eso nada de contubernios. No necesitamos el Poder en contubernios con nadie. Necesitamos el Poder íntegro y eso es lo que pedimos. Entretanto no iremos al Gobierno en colaboración con nadie. Para reclamar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo (Aplausos). Llegado el momento, el Parlamento o se somete o le hacemos desaparecer (Aplausos)", *El Debate*, 17 de octubre de 1933.— El texto transcrito en los *Discursos parlamentarios* (pp. 269-270), síntesis muy breve de todo el discurso del Monumental, y a veces interrumpido por puntos suspensivos, reza así: "hay que buscar la unidad de espíritu, la verdadera unidad nacional: poner a España en armonía con la corrientes espirituales que renacen en el mundo; hacer una Estado fuerte que respete las libertades individuales, pero que realice e imponga la armonía con los intereses generales… Hay que ir a un Estado nuevo, y para ello se imponen deberes y sacrificios… Para realizar este ideal, no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento se somete, o le hacemos desaparecer".— Nos cuenta el entonces joven director de la revista monárquica *Acción Española*, presente en el Monumental cinema, abarrotado de gente, que el discurso le pareció "estupendo" y que los muchos asistentes premiaron la "vibrante oratoria" del joven jefe de la CEDA con muchas y "estruendosas ovaciones". Él también se refiere a "párrafos de profundo sentido antidemocrático", VEGAS LATAPIÉ, E., *Memorias políticas*: *El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, ed. Planeta, Barcelona, 1983, p. 188. Vegas publicó el discurso entero de Gil Robles en su revista. El párrafo más polémico que el autor reproduce dentro del texto global, casi igual al recogido por *El Debate*, dice así: "Hay que ir a un Estado nuevo, y para ello se imponen deberes y sacrificios. ¡Qué importa que nos cueste hasta derramar sangre! Para eso nada de contubernios de nadie. Necesitamos el Poder íntegro y eso es lo que pedimos. No iremos al Gobierno en colaboración con nadie. Para realizar este ideal no vamos a detenemos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin, sino un medio para ir a la conquista de un Estado nuevo. Llegado el momento, el Parlamento o se somete o lo haremos desaparecer". — El diario *C.N.T.*, del día 16, reconociendo que el Monumental estaba lleno, bramaba: "Las falanges fascistas, aunque todavía cobardes y poco decididas, van agrupándose. Hay que pisarles la cabeza sin piedad".

Toda la semana siguiente el diario católico dio mucho relieve a la VII Semana Social de España, celebrada en Madrid, presidida por el sociólogo y catedrático Severino Aznar y, el día 21, resumía la ponencia del canónigo deán de la catedral de Oviedo, Maximiliano Arboleya Martínez, leída por el canónigo de Córdoba, el filósofo y teólogo José Manuel Gallegos Rocafull, otro de los ponentes, a causa de una afección en la vista del autor asturiano. Era éste un reconocido sociólogo, profesor, periodista pero sobre todo un apóstol social desde comienzos de siglo, y su ponencia versaba sobre "La apostasía de las masas"[343].

Conviene traerla aquí a colación, por coincidir en el tiempo con los primeros e intensos movimientos electorales del partido católico por excelencia en España, y como una nueva versión del catolicismo militante, desgraciadamente desconocido por la prensa y las formaciones políticas laicas y laicistas.

Para el canónigo Arboleya las verdaderas causas de tamaña apostasía eran: "la tergiversación de la doctrina social católica y la desobediencia contumaz a las directrices pontificias; el olvido de los católicos de la miseria de las masas populares; la oposición a los sindicatos de los que se valieron los trabajadores para mejorar su suerte; la directa oposición a que se les concediera mejoras muy justas. El obrero vio en quienes así le trataban a la misma Iglesia, y de ahí su apostasía, pero, a pesar de ella, aun los trabajadores más extraviados son "cristianos inconscientes", se dejan atraer por la doctrina católica rectamente expuesta y no carecen de excelentes virtudes". Insuficientes le parecían al ilustre miembro del histórico grupo de la Democracia Cristiana ciertos remedios "tales como la religiosidad, la resignación, la caridad limosnera, el "paternalismo", etc., que es preciso evitar; el abuso de la representación de la Iglesia; la falta de claridad en las expresiones; los razonamientos abstractos, etc.". Tras la lec-

Y *Mundo Obrero*, del mismo día, no le iba a la zaga: "El cinismo criminal de estos fascistas raya en lo inconcebible. (…) Una provocación infame, que no debe repetirse sin la inmediata y contundente respuesta de todos los trabajadores…"

343 La ponencia se convirtió después en libro: ARBOLEYA MARTÍNEZ M., *La apostasía de las masas*, Miguel Ángel Salvatella editor, Barcelona, 1934.

tura de la ponencia del sociólogo ovetense, tomó la palabra el dominico belga P. Rutten, otro apóstol social en su país, quien, basándose en su rica experiencia pastoral y social, desarrolló la ponencia "Las condiciones de éxito de la Acción Social Católica en las circunstancias actuales". Al tocar las relaciones de los católicos con los militantes coetáneos no católicos, según el extracto del diario de la editorial católica: dijo "que lo que nos separa de los comunistas y socialistas no es un abismo, sino una niebla que tarde o temprano debe disipar la divina caridad de Cristo, irradiando a través, sobre todo, de nuestras acciones"[344].

El Socialista arremetió, como no lo había hecho hasta entonces, contra el discurso de Gil Robles, y sobre todo contra su autor[345], al que llama "aspirante a caudillo fascista", "jefe electoral de esa almáciga de tendencias antiparlamentarias, esto es, dictatoriales", que ha hablado "ante una masa de católicos enfervorizados, que no de cristianos, de residuos de la Unión Patriótica, de propietarios, de antimarxistas", y "ha mostrado al desnudo un movimiento fascista que engloba todos los matices de la reacción que arruinó a España". Transcribe varios párrafos de la pieza oratoria. Después del párrafo que termina hablando de masones, judaizantes y separatistas, comenta el diario marxista: "Esto es puro fascismo, aunque de traza alemana". Y tras el párrafo maldito, que todos los oradores socialistas van a citar en la campaña:

> "¿Hay quien lo duda? Lo que no imagina Gil Robles y toda la canalla que le sigue es que en ese juego de violencia, a que se nos cita, nosotros estamos dispuestos a vencer. A vencer —¿se entiende?-, no a defendernos. A

344 Sobre Arboleya, el citado estudio, *El fracaso social del catolicismo español…*, e *Historia de la Democracia Cristiana en España*, II: *Nacionalismos vasco y catalán. Los solitarios…*, pp. 236-244.

345 "El discurso de Gil Robles: Una auténtica oración fascista", *El Socialista*, 17 de octubre de 1933.— Todavía, hace pocos años, un historiador como David Ruiz, citando la frase sobre la democracia, comenta que Gil Robles "proclamaba con arrogancia su concepción meramente instrumental de las reglas del juego republicano declarando públicamente su intención de erradicar la democracia…", RUIZ, D., *Insurrección defensiva y revolución obrera: el octubre español de 1934*, Labor universitaria, Barcelona, 1988, p. 3.

> matar, y a no dejarnos matar. A todo. Y, o mucho nos equivocamos, o limpiaremos al fin a España de los que la destrozaron y desmembraron, vendiendo incluso el suelo de nuestro país al capital extranjero. Trabajadores ¡a prepararse!".

La primera respuesta de los candidatos socialistas a Gil Robles llegó el viernes, 20 de octubre, de los tres grandes tribunos oficiales. Largo, Prieto y De los Ríos hablaron en el cinema Europa[346], precedidos por Trifón Gómez, presidente de la Agrupación Socialista Madrileña y secretario general de la UGT. Era la introducción solemne a la campaña que comenzaría pronto; una réplica al pasado mitin de Gil Robles y una guía política para todas las agrupaciones socialistas que en toda España se aprestaban a presentar a sus candidatos. Fue un mitin accidentado, con algunos alborotos promovidos por jóvenes anarquistas antes, durante y después de acto, que acabaron con algunos heridos.

Fernando de los Ríos es ahora vez el encargado de dar una severa réplica al dirigente agrario-popular, con un discurso profesoral, como casi todos los suyos. En relación con la limpieza de judaizantes y masones, el masón grado 33 y amigo de los judíos que es el ex ministro de Justicia, responsable en su día de las relaciones con la Iglesia, afirma: "se niega todo el sentido perdurable, eterno, del liberalismo, en tanto en cuanto significa norma de la conciencia disidente". La intimidación gilroblista al Parlamento es la intimidación al "pivote jurídico y político de nuestra Constitución, que es la democracia parlamentaria, cualquiera que sea nuestra apreciación de él". Y la mención del derramamiento de sangre en el discurso del presidente de la

346 "Tres grandes discursos y un entusiasmo indescriptible", era el encabezamiento de la noticia del mitin que daba *El Socialista*, del sábado, 21 de octubre, cuya transcripción taquigráfica íntegra aparecía, de modo extraordinario, ocupando las tres primeras páginas del diario. El mitin fue radiado por Unión Radio a través de las estaciones de Madrid, Valencia, Sevilla, San Sebastián, Santiago y Oviedo. Hubo alguna deficiencia técnica, que hizo difícil la audición de algunas partes del discurso del ex ministro de Justicia y Educación.

CEDA, como "táctica tenaz y audaz", le parece una nueva "restauración de la gesta trágica de las guerras civiles españolas".

¿Cómo puede una verdadera fuerza republicana concordar con quienes así piensan y se expresan? En ese "connubio" reprobable ve el líder socialista, "el afán positivo de que no se desmedre el régimen capitalista", y que la fuerza socialista, la única capaz de transformar ese régimen, "quede aplastada". Presenta luego el diputado por Granada escenas dramáticas del campo andaluz y acciones propias de una agresividad feudal, que sin duda ha visto y sufrido de cerca; la baja de salarios de 8 a 5 pesetas; la infracción de la ley de términos que lleva a la carencia de trabajo y desamparo de afiliados ugetistas; el no funcionamiento de las bolsas de trabajo; la inaplicación de la ley de cultivos intensivos; las tierras sin levantar de los cortijos…

El institucionista ex católico y ahora *erasmista*, como él se definió dos años antes en el Congreso, dedica buena parte de su peroración a recalcar las deficiencias del catolicismo español, al comentar la frase de Gil Robles de que, si el catolicismo español estaba antes en los labios, ahora está en el corazón: el belicoso catolicismo español "dejó secos los corazones de la mayor parte de sus militantes de la maravillosa emoción nazarena". Y, a manera de estribillo que lo resume todo: "Pobre catolicismo español, que no ha llegado nunca a ser cristiano (*Aplausos)*"[347].

347 Cinco días más tarde, aparecía, con prólogo de Pedro Sainz Rodríguez, el libro del canónigo magistral de Salamanca, Aniceto de Castro Albarrán, en aquel momento rector de la universidad pontificia de Comillas, dirigida por los jesuitas hasta la disolución de la Compañía de Jesús, *El derecho a la rebeldía*. Es un libro de 469 páginas, con abundante doctrina de autores clásicos, de modernos españoles (principalmente, tradicionalistas), de papas desde Benedicto XV, y de obispos, como el cardenal Segura y el arzobispo Gomá. El autor estudia todos los supuestos de legalidad y de ilegalidad, y los diversos casos de resistencia, incluido el tiranicidio. Critica, además, largamente el acatamiento colaboracionista de la Iglesia española oficial al régimen republicano. El capítulo decisivo es el último: "La realidad española de hoy". El autor no quiere contestar a la pregunta de si el poder republicano español es legítimo o no, y si su legitimidad ha prescrito en esos dos años. En cuanto a los "actos" del Gobierno republicano, aporta las severas críticas de la encíclica *Dilectisssima Nobis*, de Pío XI, y de la carta pastoral del arzobispo de Toledo, Isidro Gomá, posteriores a la ley de Confesiones y Congregaciones. Tras unas frases de Vázquez de Mella, que habla de apelar a la fuerza "para mantener el derecho y para imponerlo", cita Castro finalmente otras de Gomá, escritas el 4 de diciembre de 1931, cuando era sólo obispo de Tarazona: "La lucha, en todos los órdenes, es necesaria para la conquista pacífica de lo que apetecemos: "Si vis pacem, para bellum". "Hemos abandonado nuestro campo y ahora debemos guerrear duramente en el terreno que nos ha impuesto el enemigo"… Dedica la página y media última del libro para llamar a la unidad de los católicos, con este título: "Para la

Indalecio Prieto no tiene su día mejor. Esta vez descarga su fulmínea oratoria contra el líder y presidente del partido radical, y una "enorme ovación" le premia cuando llama al partido lerrouxista "un vertedero" y "un colector donde las aguas limpias se tiñen con los residuos de todas las alcantarillas políticas del más viejo caciquismo". Lo más denso de su intervención lo dedica a resumir la situación económica de España y Europa, así como la obra llevada a cabo por la República dentro de ella. Una de las causas de la crisis del campo es la disminución de la emigración española, que, por ejemplo, en 1930, solamente con destino a América, sumaba 41. 500 emigrantes, y en 1932 sólo contaba 10.000, mientras muchos emigrados, especialmente a Francia y Argelia, volvían a España, por falta de trabajo en aquellos países.

Largo Caballero repite, a grandes rasgos, el primer mitin del Pardiñas, haciendo una minuciosa relación de la labor legislativa social de su ministerio, sin dejar de ponderar la resistencia encontrada en los ambientes enemigos y la campaña de ataques continuos al ministro de Trabajo y Previsión Social. No falta, claro, su toque de clarín revolucionario, en esta ocasión no tan clamoroso:

> "Hay que ir a conquistar el Poder. ¿Por medio de las elecciones, repito? Sea. ¿Que no es posible hacerlo? ¿Que se nos cierran las puertas? ¿Que no se cumplen las leyes? ¿Que se pisotea la Constitución? Ah, entonces nosotros tendremos que pensar en que no renunciamos a nuestro derecho de emanciparnos económicamente, ocurra lo que ocurra, como tendrá que ocurrir. ¡Si no habrá otro remedio!"[348].

lucha, unidos".— El libro fue muy elogiado por los suyos y mal visto por la más alta jerarquía de la Iglesia española: el cardenal Francisco Vidal y Barraquer confió su desazón al nuncio Federico Tedeschini y al secretario de Estado, cardenal Eugenio Pacelli. Aniceto Castro tuvo que abandonar la rectoría de la universidad de Comillas, el 24 de septiembre de 1934, *Esglesia i Estat*…, IV, 1ª i 2ª part, 1986, pp. 159-210.

348 El diario pro cedista ironiza en un editorial sobre los tres "economistas", que, de un modo u otro, atribuyen la depresión económica española a la sobrecapitalización mundial, preagonía del capitalismo, a la que ha respondido equivocadamente el Gobierno republicano-socialista

También Trifón Gómez pudo con más holgura dar rienda suelta a sus propias críticas para con el líder de Acción Popular. Fue en el mitin del 22 de ese mismo mes, dado junto a su amigo y compañero de dirección ugetista, Lucio Martínez Gil, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, en la Casa del Pueblo de Madrid[349] "para replicar a las organizaciones agrícolas patronales". Al secretario general de la UGT le parece bien que Gil Robles haya planteado claramente sus aspiraciones "para que el proletariado español sepa dónde está el enemigo":

> "Nosotros recogemos el guante (…) y al igual que ellos vamos a compulsar la opinión del país. Si ellos aciertan, seguirán luchando, como siempre, nuestras organizaciones. Pero, si el resultado nos es favorable, tampoco nos conformamos con disfrutar plácidamente ese triunfo electoral. Y también, como ellos, vamos a considerar el triunfo electoral como el punto de partida de una serie de trabajos que culminen en el triunfo de nuestros ideales. Bien entendido que no somos tan insensatos, que prediquemos aquí que, si el Parlamento no se nos somete, lo disolveremos, ni tampoco lo que haremos (*sic*) con estos católicos que luchan contra las candidaturas socialistas, no por lo que tienen de antirreligiosas, sino por lo que significan contra los intereses de la burguesía (*Muchos aplausos*)".

español con una subida de salarios, que perjudica más aún nuestra economía. La culpa, según los tres oradores, es de otros y el socialismo la panacea. A cada uno de los tres les señala una característica dentro de su común ignorancia: a Fernando de los Ríos "un intelectualismo flojo y decaído, que lo mismo puede definir y justificar el erasmismo que el darwinismo, o la relatividad. ¡Para eso es profesor!"; a Prieto "los extravíos y las degeneraciones lógicas de un liberal con emociones obreristas"; a Largo Caballero "la lealtad en el servicio del partido, sumada a una simpleza mental que corre parejas con su incultura", *El Debate*, "Tres economistas: De los Ríos, Prieto y Largo", 24 de octubre de 1933.

349 "En la Casa del Pueblo", *El Socialista*, 24 de octubre de 1933.

Ocho días más tarde, Prieto, en su mitin de Valladolid[350], lanza algunas frases todavía más gruesas contra la derecha en general. Tras elogiar la para él ejemplar actuación del partido socialista en las tareas de Gobierno y en la vida pública en general, llega a decir, confundiendo las fuerzas derechistas en presencia —Falange Española ni siquiera se nombra— y emparejándolas en el mismo propósito dictatorial: "Pero voy temiendo que, dado el tono de reto en que se colocan las derechas españolas, el problema político del país haya de plantearse revolucionariamente en la calle. Por ese camino lo llevan, consciente o inconscientemente, la petulancia derechista, que bajo diversos marchamos, bajo diversas etiquetas, bajo diversos marbetes –Acción Popular, Agrupaciones fascistas, Renovación Española-, se confunden en una misma insolvente [¿por insolente?] agresividad (…). Es evidente —palabras autorizadas de cierto líder llegaron a suscribirlo hace unos días— que las derechas ser aprestan a apoderarse de la República, y para ese apoderamiento no vacilan ante la supresión de todos aquellos obstáculos que pueden impedir o dificultar la implantación de una dictadura de uno u otro estilo". Y frente a los que dicen que suprimirán el Parlamento y arrollarán todos esos obstáculos al "entronizamiento de su tiranía", Prieto opone resuelto "una legión de defensores de la República, dispuestos a darlo todo por ella".

A todas estas voces se añade, fechas más tarde, la voz oficial del *Boletín* de la UGT, del mes de octubre[351], tal vez por la pluma de su presidente, que carga contra las "huestes cavernícolas de Gil Robles" y las de Lerroux, a las que les une la aspiración fundamental de aplastar a los socialistas, para que la República "sea de los republicanos… burgueses y no tenga realidad nunca en la vida española el enunciado constitucional de que ésta ha de ser una República de trabajadores". No son éstas unas elecciones al estilo clásico del caciquismo tradicional, sino un

350 "Prieto en Valladolid: `Voy temiendo que, dado el tono de reto de las derechas, haya de plantearse la lucha en las calles´", *Ibidem*., 31 de octubre de 1933.

351 "Preparémonos para la lucha electoral. El botín de guerra de los capitalistas", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 58, octubre de 1933, p. 391-392

ataque a fondo del capitalismo con el propósito de aniquilar, o cuando menos debilitar, las fuerzas combativas, disciplinadas y compactas de las organizaciones socialistas:

> "La revolución —que no se ha hecho en España, tal como el proletariado tiene derecho a que se haga— es lo que espanta a los capitalistas, y en las elecciones convocadas se ha puesto la esperanza de un resultado victorioso para todo lo que significa reacción, cuyo predominio aleje para mucho tiempo la influencia revolucionaria que en la vida española pueden ejercer el Partido Socialista Obrero y la Unión General de Trabajadores".

Solos esta vez en la lucha, "sin mescolanza con elementos no proletarios", unidas las grandes organizaciones nacionales obreras fundadas por Pablo Iglesias, lo que les acecha desde todos los baluartes del capitalismo español "es una amenaza bien preparada de despojo de las ventajas conquistadas en muchos años de lucha" que han logrado llevar a las leyes, como reconocimiento de sus derechos de trabajadores, "factor principal de la riqueza que debiera ser colectiva y que en el régimen capitalista detenta una minoría de privilegiados". Y

> "Lo que Gil Robles ha dicho en su discurso del Monumental Cinema, al presentarse como enemigo encarnizado de la democracia y enamorado de la dictadura fascista, sea de Roma o de Berlín, es lo que sienten y anhelan, aunque tengan la hipocresía de no declararlo públicamente, los grupos políticos más representativos del capitalismo español". "O se somete el Parlamento o le suprimiremos", ha dicho Gil Robles. De eso se trata: de suprimir cuanto estorba —en forma de leyes sociales y de ventajas morales y económicas para la clase trabajadora— a los capitalistas y a sus defensores, agrupados

> en los partidos políticos que constituyen o simpatizan con el "bloque antimarxista", puesto de moda por las extremas derechas monarquizantes y visto con agrado por los republicanos radicales y otros"[352].

Ningún líder socialista, en cambio, ni el órgano de expresión del partido, dieron importancia alguna al ex ministro exiliado en París, José Calvo Sotelo, habitual redactor de cuestiones económicas en *Acción Española*, y autor también de numerosos y polémicos artículos, como vimos, en el diario *La Nación* y en otros periódicos monárquicos durante la precampaña y la campaña electoral.

Un día encomiaba al canciller Dollfuss, "audaz, hábil, diplomático, activo, movido… y cristiano social: He aquí una figura mundial de primer plano"[353]. Otro día, exaltaba no los fenó-

352 Otro artículo, más doctrinal, sin duda esta vez del presidente ugetista, Julián Besteiro, ponderaba "la inmensa importancia de las mejoras" logradas por el movimiento sindical en España, entendido éste como "la más perfecta escuela para la educación y el adiestramiento de los trabajadores ante la lucha" por abatir "el poderío absorbente del capitalismo". Pero todo eso y mucho más tenían los trabajadores alemanes, sometidos ahora a la tiranía del fascismo y derrotados por la dictadura de los dueños de la gran industria y de la banca, que "impone su voluntad como ley suprema a los Gobiernos de todos los países". Gran lección que exige de todos ajustar la conducta societaria a principios y resoluciones que paralicen y hagan fracasar la ofensiva del capitalismo, "que en España persigue fines idénticos a los que han culminado en la catástrofe proletaria de Alemania". Los sindicatos obreros no pueden limitarse a finalidades de pura supervivencia y de meras ventajas materiales: "Por ahí se va fácilmente al fascismo, nacionalista y arbitrario, saturado de disciplina cuartelera", en el que los más audaces caporales llevan a las masas populares como rebaños y las utilizan como comparsas en provecho de los capitalistas que mantienen la esclavitud de la clase trabajadora. Algo muy distinto llevó a cabo Pablo Iglesias al hacer del sindicato una fuerza emancipadora, disciplinada y solidaria, rica en ideales generosos, "desprendida de mezquinas preocupaciones gremialistas ante los grandes problemas de justicia social que tiene planteados en todos los países la clase trabajadora". Y termina el autor su alta lección de moral socialista: "La hora presente está preñada de peligros y de amenazas para los obreros organizados. El sistema capitalista no sirve ya a las necesidades de la economía mundial y ofrece el espectáculo previsto de su derrumbamiento. Los capitalistas disponen todavía de fuertes resortes de poder represivo .Quizás no están lejos los momentos decisivos en que han de medir sus fuerzas las huestes mercenarias del capitalismo y los núcleos de militantes de nuestras organizaciones. Para nosotros el triunfo no es dudoso. Frente a la odiosidad de los privilegios e injusticias del régimen capitalista se alza nuestra firme y serena voluntad de vencer, para dar paso a una Humanidad más venturosa que la actual, en la que los trabajadores no vivirán sometidos a la esclavitud del salario y disfrutarán, por tanto, del producto íntegro de su trabajo", *Ibidem*, "Cumplamos todos con nuestro deber. Lo que el momento actual exige de los trabajadores organizados", núm. 58, octubre de 1933, pp. 387-388.— Un retrato a lápiz de Julián Besteiro, firmado por L. Oroz (?), de fecha 14 de abril de 1932, ocupa la portada del número.

353 "Otro fascismo", *La Nación*, 21 de septiembre de 1933.

menos "espectaculares" y "subalternos" del fascismo y hitlerismo, que "difícilmente podían aclimatarse en España: "paso de parada, camisa uniforme, rigidez militarizada", sino el sentido "nacional, nacionalizador y nacionalista", que a España, más que a ningún país le venía como de molde, por ejemplo ante la "evolución precipitada" de Cataluña hacia lo que se llama "libertad nacional", "el fenómeno político más aterrador entre los no escasos que nos brinda el bienio azañista"[354].

Una semana después, encarnizándose con el Parlamento, llegaba a elogiar la entraña misma del régimen fascista, especialmente del mussoliniano. Candidato él mismo a las Cortes por la circunscripción de Orense, escribía, más que para sus electores, a los que reservó un especial manifiesto, para todo aquél que quisiera leerle:

> "Hay que ir al Parlamento. Pero para concluir con el parlamentarismo´, demostrando prácticamente a la opinión sensata que esta institución, tal como está estructurada, periclitó irremisiblemente. Por lo menos en los pueblos latinos".

Poco antes ha dicho que hay que ir a un Parlamento "que delibere menos, legisle menos y estorbe menos"; a un Parlamento "sin degeneraciones demagógicas ni epilepsias autoritarias"; hacia un Parlamento "sin parlamentarismo vacuo y corrosivo". ¿Que eso es fascismo?

> "Pues ésa es la buen nueva, vertiginosamente difundida por media Europa ya. El que rechaza eso, si se llaman derecha, también podría llamarse izquierda".

354 "La vida que pasa. Más sobre el fascismo", *Ibidem*, 27 de septiembre de 1933.

Tras mostrar su admiración al apoyo dado por el pueblo a caudillos como Hitler, Roosevelt o Mussolini, y no al dictador Stalin, el primer servidor, un día, de Primo de Rivera brinda por los nuevos jerarcas antiparlamentarios:

> "Frente al Parlamento, anarquía entre iguales, forjemos el Mando único, el Jefe Supremo, la Voz autoritaria y viril, con máximos deberes y un único derecho: llevar al país a la cumbre del progreso".

Todavía evocará las aladas palabras del Duce romano: "Si avanzo, seguidme; si retrocedo, matadme; si muero, vengadme". Para terminar, nostálgico de tamañas jerarquías: "¡Felices los pueblos que forjan estos hombres! ¡Felices los hombres que forjan esos pueblos!"[355].

Pocas fechas más tarde, en unas declaraciones al diario monárquico por excelencia, volvía Calvo obsesivamente sobre el abominado Parlamento, al que, por otra parte, aspiraba. La revolución de 1931, según él, se había devorado a sí misma y había engendrado toda clase de monstruos: "Preveo un Parlamento ingobernable, que será el último Parlamento de base inorgánica en España". Tan convencido debía de estar del triunfo aplastante de una mayoría, partidaria del corporativismo y al mismo tiempo de un cambio drástico en la gobernación del país. Él mismo no ocultaba su convicción de que Sanjurjo, todavía en prisión, debía figurar a la cabeza de la candidatura derechista por la capital de España: "El Parlamento disuelto fue agresivo, maleducado, sectario. El futuro será superior en categoría intelectual, pero infecundo en rendimiento útil. España decidirá en 1934 entre morir bajo la faramalla parlamentaria o resucitar sobre los escombros del parlamentarismo"[356].

355 "La vida que pasa. Jerarquía y parlamentarismo", *Ibid*., 3 de octubre de 1933.

356 "El Sr. Calvo Sotelo hace un pronóstico sobre el Parlamento futuro", *ABC*, 10 de octubre de 1933.

En la sesión del día 11 de octubre[357], el presidente de la comisión ejecutiva socialista comunica a sus colegas haber recibido en su casa la visita del ministro de la Gobernación, cuyo nombre no se da[358], "el cual le ha ofrecido en términos de gran consideración ser dentro del Gobierno como respecta a los intereses de todos los partidos, sin producir la menor violencia en contra de nadie" (*sic*). Y se decide "trasladarle las demandas que se han presentado sobre suspensión de Ayuntamientos y otras anormalidades por el estilo".

La dirección socialista acuerda dirigir a todas las agrupaciones una circular que recoge los acuerdos del último congreso del partido "con relación a la forma de elegir los candidatos", recordándoles a la vez la obligación que tienen "de no pactar alianzas con ningún partido político, sin antes realizar la correspondiente consulta a la Comisión Ejecutiva".

Según la ponencia sobre designación de candidatos, que se aprobó en el XIII congreso, las agrupaciones de cada provincia debían decidir en un congreso provincial los nombres de los compañeros que habían de ser elegidos para representarla y, de acuerdo con las organizaciones de UGT, realizar la campaña electoral. La comisión ejecutiva podía proponer nombres de candidatos que incluir o excluir de las listas aprobadas por agrupaciones o federaciones, "si hubiera razones que lo aconsejaran", pero éstas tenían la última palabra, con la obligación de dar cuenta de los acuerdos en el primer congreso nacional que se celebrase.

La comisión electoral estaba formada, desde el 12 de abril de 1933, por De Francisco y Vidarte (de la CE), Andrés Saborit (de la UGT), José Ruiz del Toro (del Grupo Parlamentario), y Emilio Antonio Cabrera (por Juventudes Socialistas); en octubre

357 AH, 20-2, p. 89.— Sobre todo lo referente al partido socialista y las elecciones legislativas de 1933, abundantes noticias, opiniones y datos en la obra citada El *Grupo Parlamentario Socialista*…, pp. 363-402.

358 Era el prestigioso abogado asturiano Manuel Rico Avello, ex secretario de la organización patronal minera de Asturias, diputado por esa circunscripción, ahora independiente tras haber pertenecido al grupo parlamentario Al servicio de la República, partido y grupo ya disueltos.

se añadieron, por la UGT, Trifón Gómez, y los suplentes Félix Galán, administrador de *El Socialista*, y el sindicalista Enrique de Santiago, redactor del mismo periódico[359]. En esta sesión, la comisión electoral comunica que se reunirá todos los días para determinar la labor de la campaña electoral, teniendo ya acordado la redacción de "un manifiesto de carácter general, en el cual se recojan todas las aspiraciones del Partido y de la clase trabajadora", y propone que el compañero Prieto se encargue de la redacción del mismo; lo que es aprobado por unanimidad. Se acuerda asimismo celebrar en Madrid un acto público, en el que intervengan los compañeros Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos.

"Extra chorum" parece cantar Vidarte cuando propone literalmente "que la ejecutiva autorice a las Federaciones provinciales para pactar alianzas por sí mismas con elementos republicanos que formaron parte con nosotros del primer Gobierno de la República". ¿A qué Gobierno se refería el ex diputado por Badajoz y secretario primero de las Cortes: al Gobierno provisional del 14 de abril de 1931, presidido por Niceto Alcalá Zamora, o al formado por Manuel Azaña el 15 de octubre del mismo año? Intervienen Cordero y otros miembros de la CE y se acuerda "sostener el criterio adoptado por el Comité nacional".

359 Según Amaro del Rosal, miembro del comité nacional de la UGT, por la Federación de Banca y Bolsa, uno de los más jóvenes líderes de la minoría izquierdista del mismo, que ese año ingresó en la asociación socialista de Madrid, fueron designados en el comité nacional ugetista del día 14 de octubre de 1933 los compañeros Trifón Gómez, Andrés Saborit y Lucio Martínez, como representantes sindicales en la comisión electoral, a la que pertenecían los compañeros del partido Enrique de Francisco, Pascual Tomás y Juan Simeón Vidarte, DEL ROSAL, A., *1934:Movimiento revolucionario de octubre,* ed. Akal, Madrid, 1984, p. 27.— Amaro Rosal, o del Rosal (Avilés, 1904), autor, actor y agente político, a quien vamos a encontrar muy a menudo, militó desde adolescente en las Juventudes Socialistas de Avilés, y formó parte del "grupo de los cien niños", que en abril de 1920 se constituyeron en el Partido Comunista Español. En 1926, tras cumplir el servicio militar en el norte de África, entró a trabajar en el banco Urquijo de Madrid. Fue pronto directivo de las asociaciones que, con distintos nombres, agrupaban a los trabajadores de Banca y Bolsa en las filas de la UGT. Fue delegado al XVII congreso de UGT en 1932 y miembro del comité nacional ugetista de 1932 a 1934, en representación de la Federación Nacional de Banca y Bolsa, para pasar a ser desde febrero de 1934 vocal de la comisión ejecutiva. Su apellido aparece en la documentación unas veces como Rosal, otras como Del Rosal; utilizo las dos indistintamente.

En la siguiente sesión del día 12[360], en la que "disculpan su asistencia" (*sic*) Cabello y Fabra, la comisión ejecutiva conoce la carta enviada por el PRRSI, de Marcelino Domingo, en la que el comité ejecutivo nacional del mismo le pide la decisión de los órganos autorizados del PSOE "acerca del propósito de coalición nacional o provincial con los demás partidos de izquierda, que como el nuestro antepone a todo su propósito de defensa de la República y de los ideales que juntos nos llevaron a las Cortes Constituyentes para que éstas fueran el cauce de la obra revolucionaria". Les gustaría tener una entrevista antes de tomar resolución de carácter definitivo sobre coaliciones y alianzas. La CE, acuerda contestarle por mediación de Caballero y De Francisco, "que nos atenemos en un todo a los acuerdos adoptados por el Comité nacional sobre el particular".

La comisión electoral da cuenta del criterio sustentado en su reunión por los representantes de la Unión General de Trabajadores "sobre la conveniencia o no de alianzas electorales con los partidos republicanos, ateniéndose a los acuerdos adoptados por el Partido sobe este particular". En ella Trifón Gómez solicitó levantar un empréstito de 300.000 pesetas para sufragar los gastos de la campaña electoral. El dinero podría ser solicitado de la Cooperativa socialista, de la UGT y de la Institución Pablo Iglesias, garantizándose la devolución de lo prestado con el diez o el veinte por ciento que abonarían de sus dietas los diputados que fuesen elegidos. Puesto a debate el asunto, la ejecutiva acepta la negociación de dicho empréstito y la forma de devolverlo, con los votos en contra de Caballero, Carrillo y Cordero.

360 AH, 20-2, p. 90.

XIII

FIN DE LA CONJUNCIÓN REPUBLICANO/ SOCIALISTA. COMIENZO DE FALANGE ESPAÑOLA

El día 14 de octubre se reunió el comité nacional de la Unión General de Trabajadores, bajo la presidencia de Julián Besteiro, en sesiones de mañana y tarde[361]. La nueva situación política y social tras la llegada de Lerroux al Gobierno; algunas actuaciones de ese Gobierno en relación con los trabajadores, y la actitud y la actuación de la comisión ejecutiva ante las mismas, a la vez que la colaboración con el partido en las próximas elecciones, fueron los asuntos que ocuparon la mayor parte de tiempo a los delegados.

Al final, el presidente de la UGT redactó una nota con varios apartados, que fue aprobada por unanimidad. El primer acuerdo fue aprobar la gestión y los propósitos manifestados por la comisión ejecutiva, condensados en el siguiente criterio, a propuesta de la misma: "Siempre que se trate de actuaciones de carácter político, la iniciativa y el desarrollo corresponden al Partido Socialista Obrero Español, y a la Unión General de Trabajadores y a sus organismos directivos ponerse de acuerdo con los del Partido para la realización de una acción conjunta".

En cuanto a la situación política y social, acordaron mantener una acción constante "de defensa de la República contra los ataques que puedan hacerla objeto sus enemigos declarados o

361 "Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores. Actas de la reunión extraordinaria celebrada en Madrid el día 14 de octubre de 1933", *Comité Nacional. Actas julio-octubre 1933. U.G.T*. AARD-260-1, pp. 1-57b; *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 59, noviembre de 1933, pp. 406-438.

encubiertos", exigiendo a los Gobiernos que puedan formarse la "escrupulosa observancia" de las "prescripciones legislativas", votadas en las Cortes Constituyentes a favor de la clase obrera, como las leyes sobre Jurados mixtos, Términos municipales o Colocación obrera; el respeto a los contratos concertados con las organizaciones de trabajadores, y el mantenimiento de la jurisdicción propia de los delegados de Trabajo frente al intrusismo de algunos gobernadores civiles.

Con la misma unanimidad el comité nacional acordó prestar "el máximo apoyo" a la campaña electoral del partido, adelantar un donativo de 5.000 pesetas para los fondos electorales y ofrecer "una cantidad crecida" para contribuir al empréstito de carácter electoral, que se encontraba en tramitación.

En la sesión de la CE del partido, celebrada el 18 del mismo mes[362], a la que faltan Fabra, Carrillo y De Gracia, la comisión electoral concreta ya en 100 pesetas mensuales la cantidad que deberán pagar los diputados que no tengan más sueldo que las dietas, y los que tengan otro sueldo que las dietas pagarán aquella cantidad para el fondo electoral y el tanto por ciento que les corresponda para el sostenimiento del diario *El Socialista.*

En esa sesión y en las de los días 27 y 31 del mismo mes[363], entre la muy variada mezcla de noticias referentes a las elecciones que envían muy distintas agrupaciones, he aquí lo que me parece más atinente para nuestra información general:

— Buena parte de las sugerencias o peticiones de las distintas agrupaciones o federaciones son enviadas por la comisión ejecutiva a la comisión electoral. Otras veces, cuando se trata de cuestiones individuales, a las agrupaciones o federación interesadas o responsables.

— En ocasiones, y a petición de algunas agrupaciones (Málaga, Toledo) la comisión ejecutiva designa directamente al candidato.

362 AH, 20-2, pp. 91— 95.
363 *Ibidem*., pp. 96-101.

— Se acepta la propuesta de la federación socialista de Valencia para ir en conjunción electoral con Acción Republicana y los radical-socialistas.

— Se acepta la propuesta de alianza entre el PSOE y la Federación Provincial Obrera (que no pertenece a UGT) de Salamanca, "porque es la única forma en que puede conseguir triunfar en la próxima contienda electoral".

— Se acepta asimismo, la actuación de la federación de Pamplona (por Navarra), donde "todas y cada una de las Agrupaciones que la integran" rechazaron la alianza electoral con los republicanos, pero poco después la CE se da por enterada de los intentos de esa misma federación por negociar con los republicanos de izquierda la candidatura de minorías y, en caso negativo, por estudiar una candidatura de mayorías con los radical-socialistas independientes. Con razón se le faculta al secretario de la CE (De Francisco), en caso de una nueva consulta, para que les informe sobre los acuerdos ya tomados por el comité nacional y la comisión ejecutiva[364].

— En cuanto a las alianzas con los comunistas, que desean las federaciones de La Coruña y de Sevilla, se les responde que "pueden hacerlo siempre que sean requeridos previamente por los comunistas, no autorizando jamás el que el Partido haga la petición de alianzas para la lucha electoral". Era, por lo demás, el criterio mantenido para toda clase de alianzas.

— A veces, la CE envía a uno de sus miembros (v.g., Antonio Fabra a Ciudad Real), en caso de conflictos enojosos, incluida la exclusión de candidatos. Y se aprueban ciertas elecciones, que en principio no eran fáciles, de cuyo desarrollo dan cuenta los miembros presentes de la dirección, como en el caso de Cáceres, a donde fue enviado el secretario-tesorero Enrique de Francisco.

364 Los socialistas navarros fueron por fin solos y no lograron —tampoco sus interlocutores republicanos— un solo diputado. En las elecciones legislativas de junio de 1931, la conjunción republicano-socialista había conseguido los dos diputados de la minoría: uno de AR y otro del PRRS.

— Cuando algunas agrupaciones advierten del peligro de que sean elegidos ciertos candidatos de dudosa o mala conducta, la ejecutiva aconseja hacer una nueva reunión y "designar en ella a los hombres que puedan dar una mayor preponderancia a las ideas y a la organización en dicha población". Pero la agrupación tiene siempre la última palabra, a veces en contra de la propuesta de la CE.

— Ésta no interviene en otros casos conflictivos personales "por el solo hecho que lo haya planteado una organización de la provincia": Espinardo, en Murcia, o Jerez de los Caballeros en Badajoz.

— Se resuelven algunas dudas de compañeros que preguntan por la compatibilidad de algunos de sus cargos.

— Algunas agrupaciones protestan por haberse celebrado el congreso provincial antes de las votaciones ("antevotaciones") en las mismas: Oviedo y Sama de Langreo. Se pide información a la federación de Asturias.

— La CE se da por enterada de las renuncias de algunos candidatos a la candidatura en ciertas circunscripciones; por ejemplo, Lucio Martínez Gil, secretario general de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, ex diputado por Jaén, renunció a esa circunscripción para quedarse con las de Badajoz y Madrid capital; fue elegido por esta última.

Entre los gubernamentales republicanos de izquierda[365], Acción Republicana formó 7 candidaturas en solitario; participó en 16 candidaturas de republicanos de izquierda, incluidos los federales; en 12 con el PSOE (Vizcaya-capital y provincia, Valencia-capital y provincia, Baleares, Cádiz, Castellón, Guadalajara, Huesca, Logroño, Santa Cruz de Tenerife y Teruel), y en 7 con republicanos de centro (radicales) y de derecha. El PPRS presentó 13 candidaturas exclusivas; participó en 9 republicanas de izquierda; en 6 republicano-socialistas: Burgos Logroño,

365 *La izquierda burguesa*…., pp. 211-224; *El Grupo Parlamentario Socialista*…, pp. 366— 384. Y elaboración propia.

Málaga-capital (PRRS+PSOE+ PCE), Santa Cruz de Tenerife, Segovia y Teruel, y en 7 con republicanos radicales.

Por su parte, el PRRSI formalizó 10 candidaturas con sus propios militantes; participó en otras 10 republicanas de izquierda; en 12 republicano-socialistas (Vizcaya-capital, Valencia-capital y provincia, Murcia-capital y provincia, Sevilla-provincia (con federales), Burgos, Cádiz, Castellón, Cuenca, Huesca, Teruel…) y en una con los radicales. ERC hizo coalición con el PSOE en Tarragona y con Unió Socialista de Catalunya en las dos circunscripciones de Barcelona, Gerona y Lérida, y también con los federales en Barcelona-provincia y Gerona. En Valencia y en Las Palmas de Gran Canaria el PSOE fue en alianza con los federales. El PRG se alió con los radicales en La Coruña, con AR en Pontevedra y se presentó solo en Lugo.

Como se ve, hay toda clase de divisiones entre los republicanos. Pero el PSOE tampoco se presentó tan solo, como Largo daba a entender en discursos y declaraciones[366], o como el mismo Manuel Azaña afirmaba, cuatro años más tarde, en su ya mencionado C*uaderno de la Pobleta*[367]. Fue coaligado con di-

366 En una entrevista para *El Liberal*, de Madrid, publicada el 19 de octubre, declara Francisco Largo Caballero que el partido socialista "está hondamente dolorido de las desconsideraciones que ha sido objeto por parte de los núcleos republicanos, no de sus hombres más representativos, sino de las masas que les siguen". Y llega a decir: "Se nos ha perseguido a sangre y fuego en todo el ámbito nacional, intentando, no diré por quién, deshacer nuestras organizaciones, claro está que sin conseguirlo". Lo que pesa mucho a la hora de las alianzas. Pone como modelo el caso de la agrupación socialista de Madrid, que va sola a las elecciones, y sola hubiera ido, aunque hubiera sabido que así no iban a sacar un diputado. Cree que igual táctica se seguirá en provincias, "con alguna excepción sin importancia: por ejemplo, Valencia, en que vamos unidos con Acción Republicana y con los radicales socialistas independientes". *OC,* 5, p. 1857. En sus discursos electorales, sin concretar como aquí, emplea a menudo el mismo argumento. Alguna mayor concreción hace en el discurso pronunciado en Zafra (Badajoz), el día 30 de octubre, donde, tras elogiar su participación en la instauración y consolidación de la República lamenta todo lo sucedido después: "Pero se nos echó y desde ese momento están cancelados todos los compromisos con los llamados afines. Ahora se lamentan de que el Partido Socialista no vaya aliado con los republicanos a las elecciones. ¿Qué culpa tenemos nosotros? Es verdad que estuvimos en el Gobierno con los republicanos y que aquellos hombres se esforzaban en ser leales. Pero en provincias como ésta sus correligionarios hacían todo lo contrario. ¡Eso no lo puede olvidar la clase obrera!", *Ibidem,* p. 1888.

367 Manuel Azaña considera que "la ruptura de la coalición electoral en noviembre de 33, es el mayor dislate político cometido después de disolver las Constituyentes en tan mala oportunidad". Recuerda que los socialistas se negaron a una coalición general pactada, "a pesar de que muchos de ellos la aconsejaban, como Prieto". Acababan de retocar la ley electoral, dejando subsistente el sistema mayoritario, con una fortísima prima a la mayoría,

versos partidos republicanos de izquierda en 24 de entre 59 circunscripciones (un 40%) y en una de ellas también (Málaga-capital) con el PCE y el PRRSI, con la denominación de Frente Único Antifascista, que obtuvo en la segunda vuelta tres diputados, un socialista, un radical socialista independiente, y el médico comunista Cayetano Bolívar —en tercera posición-, el único comunista en la Cámara. En la agrupación socialista de Madrid, en la elección previa de candidatos, Largo Caballero, con 681 votos, superó a Besteiro, que consiguió 631. El resultado había de ser el contrario.

El 19 de octubre, José Antonio Primo de Rivera viajó a Italia y se entrevistó con Mussolini. Diez días después, sábado 29, nacía Falange Española[368], en el teatro de la Comedia de Madrid, a las puertas de las elecciones legislativas, con un acto "de afirmación españolista", al que asistieron muchos conocidos monárquicos, así como Ledesma Ramos y varios jonsistas.

Hablaron José Antonio, Julio Ruiz de Alda y Alfonso García Valdecasas. Tras una carga del segundo contra la monarquía liberal y sus partidos del turno, Valdecasas, fiel a la teoría de la orteguiana comunidad nacional y su misión el mundo, que venía hacía tiempo cultivando, arremetió contra la negatividad del modelo de la vida burguesa y proletaria del mundo moderno, desenraizado de toda vigorosa sustancia nacional, producto en ambos casos del individualismo que tuvo su origen en la Reforma protestante. La sociedad española de la Contrarreforma, en cambio, poseía una unidad moral, expresada en una cosmovisión y en una teología comunes. La España actual, ausente del

que mantuvieron todos los partidos del Gobierno, "y principalmente los socialistas por boca de Largo", porque con él los partidos de izquierda, en coalición, estaban seguros de conseguir "una mayoría compuesta". Y añade su amarga decepción: "Pues, bien: a las pocas semanas de votada la ley, hecha sobre el supuesto de subsistir la coalición, los socialistas la rompían, para luchar solos, con lo que, además de renunciar a las ventajas del sistema, las ponía enteramente, como una masa, en manos de la coalición de derechas y radicales, que en sus misma narices estaba formándose. Es inconcebible, pero así ocurrió. No hubo razonamientos capaces de convencerles. Hice cuanto pude. Inútilmente". Más adelante deja patente su desconocimiento de la realidad electoral en 1933, o, en este caso, su mala memoria: "Creo que la agrupación de Bilbao, por influencia de Prieto, fue la única que mantuvo la alianza electoral". *Obras completas,* IV…, p. 649.

368 Sobre los inicios de la Falange española, *¿Fascismo en España?...* pp. 26-46, y 134-147;

proceso de la modernidad, recuperada esa unidad moral podrá volver en un mundo marcado por el capitalismo corporativo, a marcar los nuevos rumbos políticos, sociales y espirituales, como lo hizo en sus tiempos de esplendor.

José Antonio cantó también con acentos poéticos el mundo estable, orgánico y comunitario anterior al liberalismo extremo del nefasto Rousseau y del Estado liberal, desgarrado e injusto, y al lógico socialismo que se le enfrentó, pero materialista y lleno de odio de clase. Frente al liberalismo y al socialismo proponía el Estado nacional, que afirma la Patria como unidad total, que une como unidad de destino a todos los pueblos de España. Un Estado sin partidos políticos, con derechos individuales para todos; que respete y ampare el espíritu religioso como merece, sin las históricas intromisiones en esa esfera; que recobre el sentido universal de su cultura y de su historia, admitiendo "la dialéctica de los puños y de las pistolas cuando se ofende a la justicia y a la Patria".

El movimiento que presentaba era toda una manera de ser, una actitud humana, profunda y completa, al servicio de un Estado totalitario, que alcanzara en sus bienes lo mismo a los poderosos que a los humildes. Un movimiento poético que, frente a la marcha de la revolución, anuncian unos señoritos con corbata, pero que quieren ser señores de una nueva historia, como lo fueron tantos españoles; que quieren levantar un fervoroso afán de España; que no esperan nada de las próximas elecciones, aunque alguno de ellos sea candidato, porque el destino mejor de las urnas es romperlas, y que esperan muy otra cosa, "al aire libre, arma al brazo, y, en lo alto, las estrellas"[369].

369 "Discurso de la fundación de la Falange Española, teatro de la Comedia, 29 de octubre de 1933", en PRIMO DE RIVERA, J. A., *Obras completas*. Edición cronológica. Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, Madrid, 1954, p. 61-63.— Sobre José Antonio como candidato por Cádiz, puede leerse su discurso en el mitin de 12 de noviembre junto con sus compañeros de candidatura, *Ibidem*, 73-77.— José Antonio Primo de Rivera figuró en la primera candidatura antimarxista de Madrid-capital, pero, según Martínez de Velasco, que la dio a conocer, el fundador de la Falange, "en orden a la exposición de sus ideales, no podía admitir las limitaciones establecidas en unas normas aprobadas por el Comité de enlace". Intentaron sus amigos disuadirle de su posición, y al fin, Juan Pujol, director del diario vespertino y derechista de March, *Informaciones*, ocupó su puesto, *Historia de la Segunda República Española*…, p. 225.

El 1 de noviembre siguiente, se creaba el Sindicato Universitario Español (SEU), bajo la dirección de Ruiz de Alda[370].

Los monárquicos saludaron con entusiasmo la aparición de la Falange. Y siguieron subvencionando tanto a jonsistas como a falangistas, como grupos de acción, según su sometimiento a las directrices de la dirección monárquica, suscitando a veces rivalidades entre ellos.

Ledesma, en cambio, vio pronto que la "gran masa adherida en los primeros días a Falange era en gran parte mercancía averiadísima". En cuanto a su perfil externo,

> "en un todo se sujetaba al molde fascista italiano. En un todo aparecía como inspirada y dependiente de sus ideas, objetivos y estilos. (…) F. E. no lograba incorporar apenas nada nacional y sugestivo. Ni bandera, ni vocabulario, ni agitación profunda en torno a angustias verdaderas de los españoles".

Primo de Rivera y Ruiz de Alda tenían entonces la confianza de las derechas, sobre todo de los monárquicos alfonsinos:

> "Ellos financiaron —según Ledesma, financiado antes él mismo— los primeros meses de F. E. con unas cien mil pesetas. Se comprende que fuese así, porque los monárquicos estaban convencidos de que sin el auxilio de alguna otra idea que la monárquica, capaz de arrastrar multitudes, les sería dificilísimo reforzar sus posiciones".

370 El vallisoletano Francisco Guillén Salaya, ex militante de la CNT, novelista, dramaturgo, ensayista, y uno de los primeros jonsistas, traza una sucinta efemérides del SEU, que va desde su fundación hasta julio de 1939, incluidos los asaltos de las escuadras del nuevo sindicato a centros socialistas, agresiones activas y pasivas, clausuras de centros, muerte de militantes…, *Historia del Sindicalismo Español*…, pp. 57-60.

Según sigue contándonos Sainz Rodríguez, intermediario entre Renovación y Falange, los "diez puntos del Escorial" firmados en agosto de 1933, fueron confirmados, reproducidos y ampliados con los siete puntos del 20 de agosto de 1934. En lo que toca a la financiación, si la cantidad donada no rebasara las 10.000 ptas., serán de libre disposición de Falange, pero, si las excediera, FE se compromete a que de la cantidad excedente el 45% se aplique a los gastos de organización de las milicias, y el otro 45% a los de organización sindical obrera antimarxista, quedando el 10% restante a la libre disposición del mando falangista. Pedro Sainz, a quien Antonio Goicoechea designó como "agente de enlace grato a FE de las JONS", responsable de intensificar las relaciones entre los dos partidos "para bien de la política de carácter nacional en España", según el último de los nuevos puntos, nos deja un breve esbozo muy amable de José Antonio: "hombre frío, moderado y de buen juicio, con unos conocimientos jurídicos muy sólidos y una cultura general muy superior a la corriente entre los elementos políticos"[371].

Coincide en buena parte con lo anterior el joven aristócrata guipuzcoano, Juan Antonio Ansaldo[372], hijo del vizconde de San Enrique, cruz laureada de San Fernando por sus servicios aéreos en la guerra del Rif, activo conspirador en la "sanjurjada" y colaborador de los fundadores de *Acción Española*. Amigo y colega del aviador Ruiz de Alda, ingresó en la Falange, en abril de 1934, como "jefe de objetivos", es decir, como programador de golpes de mano, campañas de agitación y ejercicio de represalias… Los "servicios especiales", vaya, como se decía entre ellos, "los curritos". De los admiradores que asistieron al mitin fundacional del teatro de la Comedia, escribe que "su público era, en general, ultraderechista o intelectual, sin masas obreras o elementos revolucionarios". En cuanto al uso de la violencia, nos cuenta que cuando él llegó, sólo morían en la calle falangistas; y las víctimas "podían equipararse en cantidad". Al saber de una nueva víctima falangista, José Antonio o Julio le decían

371 *Testimonio…*, pp. 221-222, y 375-376.

372 *¿Para qué…*? …, pp 54-93.

que era preciso "hacer algo". "Y se hacía". Hubo que tomar la iniciativa. Y entonces comenzaron o se renovaron los ataques a la Casa del Pueblo de Cuatro Caminos, al Centro de Enseñanza Comunista, el intento de voladura del diario republicano *Heraldo de Madrid*, el destrozo de banderas rojas en el Primero de Mayo por todo Madrid, la revista de milicias en espacios abiertos, o represalias mortales por el asesinato de compañeros. Los jefes del partido solían ir acompañados por un pistolero profesional.

Ansaldo, que tenía como segundo al ex albiñanista Manuel Groizard, reconoce que José Antonio sentía ante la violencia una "repugnancia profunda" y dice de él, coincidente con Ledesma, que más parecía preparado para presidente de la "Liga Mundial Antifascista" que para jefe de Falange, pero que desafió el peligro más inmediato cientos de veces, y cuando fue necesario, venciendo esa repugnancia,

> "él mismo empuñó la pistola y no la enfundó jamás sin haber satisfecho su honor".

Al fin las diferencias del fundador con el aviador monárquico, partidario de la vía más dura, fueron creciendo y Ansaldo fue expulsado de la Falange. Volvió a la conspiración monárquica en Francia y en España, y acabó siendo dirigente del Bloque Nacional de Calvo Sotelo.

El mismo día en que sale a la luz pública la Falange, Luis Araquistain da una conferencia en la Casa del Pueblo de Madrid: "Una lección de historia: el derrumbamiento del socialismo alemán". Era una especie de prólogo solemne y enjundioso a la campaña electoral, un pre-mitin dado por el más estrecho colaborador del presidente del partido, pronunciado en un lu-

gar único y recogido con todos los honores en el órgano oficial del partido[373].

Nos recuerda mucho el último el artículo que desde Berlín envió al órgano del partido para su número del Primero de mayo. Según el ex embajador español en Alemania, ni la Constitución liberal de Weimar, ni la gloriosa historia de la socialdemocracia alemana habían servido de nada ante la irrupción de las huestes hitlerianas. Sólo con una firma "voluntad de poder" para prepararse con armas y bagaje a la lucha puede enfrentarse con éxito al fascismo, "que no es un fenómeno efímero", no, ni la última etapa política forzosa, "por la cual ha de pasar el Estado capitalista en todos los países". El fascismo es una filosofía voluntarista de "conquistar el poder, por los medio que sea, para fundar desde él el nuevo Estado". El olvido de este postulado fue fundamental del fracaso de la socialdemocracia en Alemania, que había capitulado en 1914 ante el nacionalismo y el imperialismo capitalistas y había mostrado su incapacidad revolucionaria en 1918, al intentar constituir un régimen republicano sin antes destruir las fuerzas dominantes del régimen anterior.

El fascismo, según el candidato socialista por Madrid-capital, se apodera no sólo de los instrumentos del Estado, sino igualmente de las mentes de las nuevas generaciones y crea en ellas un "alma esclavista". El sistema democrático es incapaz de contener el avance fascista.

> "El dilema fatal es éste: franca dictadura burguesa o franca dictadura socialista".

La democracia burguesa "excluye toda libertad de determinación y es sólo un instrumento del capitalismo"; es una "democracia ficticia", muy vulnerable ante las fuerzas del capitalismo.

373 "Luis Araquistain en la Casa del Pueblo. Una lección de historia. El derrumbamiento del Socialismo en Alemania", *El Socialista,* 31 de octubre de 1933.

Pero no por eso hay que renunciar a ella. En la táctica socialista caben todos los medios de lucha, y el Parlamento burgués es uno de ellos, como medio de obtener mejoras legales para la clase obrera "en su marcha ascendente a la conquista plena del poder", pese a los peligros que comporta el parlamentarismo, como la "desviación y debilitamiento de la acción revolucionaria". En el caso de Alemania, "no es el fascismo alemán el que mata al socialismo; es el socialismo exánime el que da vida al fascismo"[374].

El sábado, 11 de noviembre, se publicó el manifiesto electoral del partido socialista[375], redactado por Prieto, aunque aparecía firmado por "la comisión electoral". Tras una vasta interpretación "heroica" de la historia de "la cooperación socialista en las luchas políticas de España", se ponderaba la obra social de los socialistas en el bienio. Se hacía hincapié en su oposición a la disolución de las Cortes, a la prematura convocatoria de las elecciones, a la inobservancia del artículo 75 de la Constitución y a la designación de Lerroux, "sin duda en premio a la criminal obstrucción parlamentaria, que realizó su minoría", como jamás nadie de ellos lo hiciera en los parlamentos monárquicos. El ataque mayor se reservaba habitualmente contra las alianzas electorales de los radicales:

> "los más repugnantes contubernios electorales se han establecido entre el partido sedicente republicano que predomina hoy en el Gobierno y los más insolentes y desenfadados enemigos del régimen. El lerrouxismo, que tiene ya concertadas desvergonzadísimas alianzas electo-

374 El joven ugetista Amaro del Rosal, que asistió seguramente a esas conferencia en la Casa del Pueblo, escribe que el socialista que más eco se hizo de la lección de la insurrección y aplastamiento de los socialistas austríacos, después de la de Italia y Alemania, fue Largo Caballero "bajo la influencia ideológica de Araquistain, que había vivido directamente el proceso de la socialdemocracia alemana"; por eso pudo exclamar en el teatro de la Casa el Pueblo de Madrid, atestado de público socialista: "¡Si la socialdemocracia está muerta, bien muerta está…!", *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 17.

375 "El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores al pueblo español", titula a toda plana *El Socialista*, 11 de noviembre de 1933.

> rales con monárquicos y reaccionarios de toda laya, aspira a encontrar dentro de las futuras Cortes su base de sustentación en los enemigos de la República"[376].

Todo lo justifican —clamaba el tribuno bilbaíno metido a redactor de manifiestos— en el afán de combatir a los socialistas, "el más firme baluarte de la República, y la más sólida garantía contra cualquier intento de retroceso político. ¡Atrás, ni un paso! Ése debe ser nuestro lema". Seguros del apoyo de la mujer proletaria, que en estas elecciones estrenaba su voto, y fiados en el triunfo, si la República llegara a inaugurar "un sistema de coacciones tan repulsivas como las que deshonraron a la monarquía", el espíritu de victoria socialista les haría "saltar denodadamente sobre ellas". La nueva página triunfal iba a ser prólogo "a otras jornadas más decisivas para la victoria plena del proletariado, que sólo es posible con el adueñamiento total del Poder político por la clase obrera".

Ni Largo Caballero hubiera escrito mejor el último párrafo.

Los discursos electorales del presidente del partido, recogidos taquigráficamente o en extracto por el diario oficial, y trasladados después, al pie de la letra, a sus *Obras completas* por la Fundación que lleva su nombre, son, junto con algunas declaraciones a ciertos periódicos, una fuente imprescindible para conocer bien la historia real del partido, del socialismo español y de buena parte de la España por esas fechas. De estilo directo, austero y claramente pedagógico, sin una concesión a cualquier adorno literario, pero con suficientes recursos oratorios para ilustrar, convencer y conmover a sus oyentes, el exministro Caballero, vitoreado constantemente como "el Lenin español", lle-

376 Ese mismo día 11, el diario socialista arremete contra Lerroux y el lerrouxismo en un agrio fondo, que lleva como título "Un adversario que no lo es: El papel subalterno del Lerrouxismo". "Quiso ponerse —se escribe del fundador del partido republicano radical— al frente de la revolución y no pudo lograrlo. Ahora se quiere poner al frente de la contrarrevolución, y ya los contrarrevolucionarios le han hecho prisionero suyo para devorarlo en cuanto puedan. Va de un lado para otro con el triste destino de ser remolcado. Avanza siempre tras su sombra. Y esto es lo que queda de quien buscó en esta lucha la exaltación de su figura: una sombra".

naba por estas fechas plazas y teatros de poblaciones de primer o segundo orden, del sur y centro de España, y entusiasmaba a muchos miles de personas.

Él no se consideraba un orador, y así lo reconocía públicamente. Pero su reiterado mensaje, pleno de sobria claridad, basado en un marxismo elemental de forzoso optimismo histórico, que anunciaba la necesaria revolución social por medio de la inevitable dictadura del proletariado, y reforzado por su autoridad de severo e infatigable ministro de Trabajo y Previsión Social, valía en aquel momento de crisis económica y social, y en medio de una delicada situación política de la joven República, mucho más que la mejor retórica tradicional de los grandes oradores políticos españoles.

El candidato socialista por Madrid-capital venía ante todo a decir lo que había que decir a los trabajadores, a la clase obrera española. Hasta entonces no había podido decirlo, porque estaba en los Gobiernos de la República, y, además, en el ministerio de Trabajo, desde donde veía las dificultades que oponían al cumplimiento de la legislación social patronos y autoridades; de salir a la plaza, hubiera tenido que ser para denunciarlo: "Los camaradas De los Ríos y Prieto —declaraba en el teatro Popular de Murcia, el 14 de noviembre de 1933— podían hablar de la política escolar, de las obras hidráulicas. Pero yo no hubiera podido hablar más que de la situación social, y esto hubiera sido enfrentar a la clase obrera con la Republica"[377].

Basta esta breve cita para intuir que Largo tenía "necesidad" de ajustar las cuentas con el régimen al que había servido desde la alta institución del ministerio. Lo vimos ya antes incluso de dejar sus responsabilidades. Y lo fue expresando a lo largo de su gira electoral. Suele llamar "los errores de la República". Y el primero se le antoja, como ya vimos, "el movimiento pacífico" del 12 de abril de 1931,"que entonces nos pareció digno de alabanza". Pero, según el tribuno socialista, "el pueblo español ha

377 *OC*, 5, p. 1930.

visto que en vez de agradecerle su gesto pacífico, quieren volver a sojuzgarle de nuevo". Y añade, amenazante:

> "No les extrañe que si la historia se repite y es preciso volver de nuevo a un movimiento revolucionario, éste no sea pacífico. Y la culpa será de ellos".

El segundo error, que ya señaló en su conferencia de Ginebra, fue aceptar precipitadamente desde el Gobierno provisional la convocatoria inmediata de unas Cortes, "antes de hacer la revolución, para que luego la hubiera sancionado el Parlamento". Que a nadie le extrañe que, en parecidas circunstancias, el pueblo se acuerde de tal error[378].

El día 15 de noviembre, en el teatro Bretón de Salamanca, al hablar de sus dos años en el Gobierno, declara a la pata la llana: "Entonces fuimos unos ingenuos. Mantuvimos todas las instituciones [el tercer error citado en otras ocasiones]. Cometimos la torpeza de proclamar pacíficamente una República (*Ovación*). Ahí tenéis las consecuencias: March se ha fugado, el señor La Cierva vuelve a España. Y hasta la familia de Martínez Anido se halla en Madrid. La reacción está completamente envalentonada. (…) Ahora, si la clase trabajadora volviera a realizar un movimiento, ¿podría olvidar esa experiencia? Lo natural es que no la olvide"[379].

---

378 Discurso en Don Benito (Badajoz), 8 de noviembre, *OC,* 5, pp. 1899-1900; "Un magnífico discurso de Caballero: `No debemos cejar hasta que en las torres y edificios oficiales ondee la bandera roja de la revolución´", titular a toda plana, como el de todos los grandes mítines electorales, con el extracto del discurso, *El Socialista*, 9 de noviembre de 1933.— Las transcripciones taquigráficas o los extractos de los discursos fuera de Madrid solían publicarse en las páginas 2, 3, 4 ó 6, casi siempre con alguna foto. En ese mitin, al que asistieron, según el mismo periódico, más de 10.000 trabajadores, habló también Juan Simeón Vidarte, diputado por Badajoz, quien afirmó, entre otros extremos, que, "si se intenta burlar las esperanzas revolucionarias del pueblo, el pueblo se lanzará a la calle". Bajo el titular "Otra vez denunciados", el periódico del día 10 informaba de la recogida de la edición del día anterior: "*El Socialista* va a ser objeto de una preferencia inquisitorial, que tiene todos los caracteres de exclusiva. Es lógico, ya que tenemos el monopolio de la veracidad".

379 "Largo Caballero en Salamanca. Los trabajadores socialistas y comunistas tributaron un magno recibimiento al presidente de nuestro partido", *Ibidem.*, pp. 1951-1952. Tras llegar desde la estación a la Casa del Pueblo de Salamanca, en un cortejo multitudinario y entusiasta, LC

Ni que decir tiene que, si a todo eso llama errores, por errores mayores tiene a los dos últimos Gobiernos republicanos y a todo lo que han traído consigo, como veremos. Todo lo cual le enfrenta con sus antiguos compañeros, los llamados republicanos de izquierda, y, no digamos, con los republicanos radicales, sus colegas en los dos primeros Gobiernos provisionales.

Es otro de los estribillos de sus discursos: los partidos republicanos, incluidos los llamados de izquierda, no representan nada ni a nadie. Culpables fueron por aceptar en un primer momento el Gobierno de Lerroux y culpables por aceptar el de su sucesor Martínez Barrio, al que siempre consideraron los socialistas como anticonstitucional. Pero "la principal responsabilidad" de todo lo que acaezca en el país "será de quien realizó tamaña arbitrariedad (*Gran ovación*)"; el mismo que, "por defender la República, echó al último Gobierno Azaña, en el que participaban los socialistas, a pesar de contar con la confianza del Parlamento". Clara alusión al presidente de la República en el primer Gobierno Lerroux[380].

Y, si "el Lenin español" muestra siempre una cierta devoción para con sus colegas y amigos Azaña, Casares y Domingo, llega a afirmar, en cambio, de Acción Republicana y del Partido Radical-Socialista, "que como partidos no han cumplido bien. No puede esperar nada de ellos la clase trabajadora". Ya no tienen misión histórica alguna que cumplir. ¿El laicismo? ¿Las libertades políticas? Eso ya lo defienden los socialistas. Los partidos republicanos intermedios

se deja entrevistar brevemente por el periodista del partido "-¿Por qué ha adoptado usted esa posición francamente revolucionaria? —Porque las derechas lo han querido. Ellas nos han llevado a la lucha en este terreno. Yo respondo con ello al ideal socialista y me atengo a la experiencia de los años de ministro", *Ibid.,* "Manifestaciones de Largo Caballero en Salamanca", 16 de noviembre de 1933.

380 Discurso en Albacete, domingo, 12 de noviembre, *Ibid*., p. 1919; "Nuestro camarada Caballero en Albacete: `Si se nos cierra el paso por la violencia, ahogaremos a la burguesía por la violencia´", *El Socialista*, 14 de noviembre de 1933. Cuenta Gabriel Mario de Coca que al final del mitin, un grupo de mujeres le regaló al orador una pluma estilográfica para que firmara los primeros decretos de la Revolución proletaria, según la dedicatoria suscrita por ellas, *Anticaballero*…, p. 122.— En ese número se da un extracto del discurso de Prieto en Málaga, el mismo domingo, bajo el título "La reacción —dice Prieto-, del brazo de Lerroux, quiere destruir la obra de la República".

> "coinciden con las derechas a la hora de defender la propiedad privada: son enemigos como ellas de la socialización. En cuanto se llega a lo fundamental, a la supresión de los explotadores, ¡ah!, entonces ya no quieren nada con nosotros".

Cuando, apenas formado el Gobierno de Martínez Barrio, un periodista, pregunta a Largo sobre un posible "partido de izquierda", que estaría formándose, responde aquél contundentemente que "los socialistas no formarán jamás en esa comunión" [381].

Pero la mayor virulencia ideológica y oratoria del exministro se reserva para el partido radical de Lerroux[382]. Ahora —dice en el mitin de Zafra, el domingo, 29 de octubre[383]-, aquel partido que censuraba a los socialistas por aprobar el voto de la mujer, porque "el voto femenino entregaría la República a la reacción", se alía con el "frente antimarxista": el partido Reconstrucción nacional (*sic*) de Goicoechea, "de carácter monárquico y fascista"; el "partido fascista (…) presidido por Calvo Sotelo, del cual es presidente (*sic*) Martínez Anido" (*Una voz: ¡valiente asesino!*)[384]; Acción Popular de Gil Robles; las derechas agrarias. ¡Con todos los que no votaron la Constitución y conspiran contra la

381 Entrevista con el periodista Pedro Masa, en *El Liberal*, de Madrid, de 19 de octubre, *Ibid*., p. 1859.

382 El partido republicano radical, de Lerroux, paga a los socialistas con la misma moneda. La campaña republicano radical de octubre-noviembre es sobre todo anti-socialista. Y al partido socialista achaca especialmente la agitación social en las ciudades y en el campo, a la vez que el declive económico del país.

383 "Caballero en Zafra: `Yo no detendré —antes, al contrario— el avance de los proletarios hacia la revolución social´", rótulo a plena página en *El Socialista*, 31 de octubre de 1933.

384 Sin duda quiere decir "vicepresidente", como le llama en el discurso en Azuaga, el 9 de noviembre. *OC*, 5, p. 1916; "Otro gran discurso de Largo Caballero: `Si triunfamos —dice— en la contienda, no nos limitaremos a celebrar complacidos la victoria política´. `Iremos — añade— a la instauración de un régimen donde no existan los privilegios de clase´". Dentro del texto reproducido taquigráficamente, reza uno de los subtitulillos de los apartados: "Bastará la fuerza de nuestra voluntad para hacer la revolución social", *El Socialista*, 10 de noviembre de 1933.— Antes de Largo habló Vidarte, vicesecretario, como sabemos, de la comisión ejecutiva, que llegó a decir: "El Partido Socialista tiene el propósito de ir a la conquista del Poder político para implantar íntegramente el Socialismo".— El partido de Calvo Sotelo, fundado en enero de 1933, que era el mismo del de Goicoechea, se llamaba propiamente, como sabemos, Renovación Española.

República! Al mentar a dos partidos republicanos conservadores, coaligados también con algunos de los anteriores, se ríe del diminuto partido progresista (PRP), creado por Alcalá Zamora, "que está compuesto de tres filas de a uno", y arremete contra el ex ministro, Miguel Maura, presidente del PRC, su colega en el primer Gobierno provisional, a quien acusa nada menos que de haber ordenado cañonear la Casa de Cornelio y de dar órdenes a la guardia civil para que disparara sin previo aviso, según telegrama encontrado por su sucesor Casares Quiroga en el ministerio de la Gobernación[385].

Los radicales —clama en otra ocasión—

> "son los que están facilitando la vuelta de la monarquía. No hay más que ver quién defendió a Juan March en las Cortes. No hay más que ver quién es el ministro radical que ha dicho que no se podía pedir la extradición de un hombre que ha cometido un delito común"[386].

Lerroux, el presidente del PRR, es ahora el mismo que un día defendió la guerra de Marruecos, y el que un día, si llega al poder, puede embarcar a España en otra guerra "que se está incubando en Europa (*Gran ovación*)"[387]. Al viejo caudillo radical, que acusa al PSOE de ser "un partido en el que se refugian todos los licenciados de presidio", Largo, en el discurso del Monumental, le echa al rostro un proceso por estafa incoado ya en el año 1895[388], y, más cerca, el no haber sido llamado a declarar tras el golpe del 10 de agosto sobre su relación y encuentros con el general Sanjurjo y otros implicados en la asonada. Sin

385 Discurso en Zafra (Badajoz), 30 de octubre, *Ibidem,* pp. 1881-1882.

386 Discurso en Don Benito, cit., *Ibid*., p. 1901.

387 Discurso en el teatro popular de Murcia, 14 de noviembre, *Ibid*., p. 1940; *El Socialista*, "Largo Caballero habla en Murcia: `Tenemos que recorrer un período de transición hasta el Socialismo integral, y ese período es la dictadura del proletariado´-`Templad el ánimo para la batalla´", rúbrica general, 15 de noviembre de 1933.

388 En la segunda página del número del 18 de noviembre, el diario socialista titula a toda plana: "Caballero hace una requisitoria por estafa contra el señor Lerroux".

olvidar a su fiel edecán Rafael Guerra del Río, hoy ministro en el Gobierno republicano de Martínez Barrio, a quien el mismo que hoy le presta confianza —alusión al presidente de la República— le recusó, siendo presidente del Comité Revolucionario en 1930, por sospechar que estaba en relaciones con el gabinete monárquico de entonces[389]. Viejas historias: nuevas ofensas.

Uno de los pocos oradores entre los socialistas, que no arremete contra la República burguesa y depravada debe de ser Indalecio Prieto, el gran "rétor" del partido, que lleva a su feudo de Bilbao, para la que va a ser su sexta legislatura, como compañeros candidatos de la coalición republicano-socialista, además de a su correligionario Julián Zugazagoitia, a dos amigos republicanos bien conocidos, Manuel Azaña y Marcelino Domingo.

En el mitin central, del jueves, día 16 de noviembre, tres días antes de las elecciones, toma la palabra después del ex presidente del Gobierno y se entrega a una retórica desbordante y más personal y autobiográfica que nunca[390]. Es un discurso singular por varios motivos, que no puedo desarrollar aquí. Buena parte del mismo se destina a combatir y hasta ridiculizar a su enemigo en Vizcaya, la derecha nacionalista vasca y la derecha española, coincidentes en su catolicismo. Prieto se declara de nuevo en esta ocasión no católico, respetuoso de "la fe de todos", y hasta califica de "tragedia" esa falta de fe, pero en su descreimiento se siente "más cerca, más dentro, más abrazado a las doctrinas revolucionarias de Cristo que ellos, que, cuando las invocan, cuando las rezan, ponen en la invocación, en el rezo, un acento de blasfemia"; sin arrepentirse él, por eso, ni mucho

389 Discurso en el Monumental cinema de Madrid, 17 de noviembre, *OC,* 5, pp. 1958-1962; *El Socialista*, 18 de noviembre de 1933. En su libro de memorias, Caballero llama a Lerroux "el inmoral por excelencia". *Mis recuerdos*…, p. 128.

390 *El Liberal*, de Bilbao, propiedad de Prieto, dedica las tres primeras páginas de su número del 17 de noviembre a recoger las palabras de los cuatro oradores en el mitin republicano-socialista central de la campaña en Vizcaya, bajo el título "El mitin de ayer en el Euskalduna: Un pueblo, una candidatura, una victoria"; un extracto en *El Socialista*, 17 de noviembre de 1933.— Sin embargo, el semanario socialista bilbaíno *La lucha de clases*, dirigido en estos años por José Gorostiza, dependiente de comercio y dirigente socialista vizcaíno, solía ir mucho más lejos. Así, el 26 de octubre de ese año, (núm. 1803), abría a toda plana y con tres líneas de título: "El triunfo de nuestros diputados es un paso hacia la Revolución social. Démoslo de una manera firme".

menos, de las leyes laicistas que socialistas y republicanos de izquierda aprobaron, y que ahora hasta le parecen "débiles" y "desvaídas", como bien sabemos ya por su programa posterior, redactado por él mismo.

Otra parte de su disertación la emplea en defender y encomiar a los dos candidatos republicanos que le acompañan y, a la vez, a la República que han hecho posible entre todos. Él no se siente decepcionado de la obra llevada a cabo, que es el "prólogo" de una obra que van a escribir todavía. Porque espera que los buenos republicanos avancen hacia el socialismo:

> "Yo creo aún que a la democracia republicana, bajo nuestro estímulo, bajo nuestro auxilio, bajo nuestra colaboración, le queda una labor que cumplir. (…) Hay que hacer de la República una República decente, una República honrada, una República austera. (…) Dentro de la Constitución hay margen para muchas amplitudes que nosotros deseamos".

Más polémico que nunca, le es difícil terminar. Como que parece, entre grandes aplausos y gritos de entusiasmo, que termina dos veces: "Adelante todos por la República, adelante todos por la revolución. Republicanos, socialistas de Vizcaya, cara a cara al enemigo, vamos a pelear con él, a luchar con él y vamos (*Voces: si, si*), vamos a vencerle (*Voces: sí, si)*, vamos a vencerle (*Grandiosa ovación*)". Y, tras evocar a los militantes socialistas que sufren en condiciones infra-civilizadas en las zonas rurales vizcaínas: "A luchar, a pelear, a triunfar, a vencer. Hasta el domingo".

XIV

HACIA LA REVOLUCIÓN SOCIAL

Pero, al fin y al cabo, estos malhadados republicanos burgueses, de izquierda o de derecha, aliados ahora con los mayores enemigos de la República, no son sino parte necesaria de la "democracia burguesa = dictadura burguesa", que los socialistas han venido a destruir y a cambiar por la "dictadura del proletariado". ¿Qué entiende Largo Caballero por aquélla? "La democracia burguesa no es más que una composición de palabras. Os lo dice un hombre que ha sido ministro dos años y medio. La democracia burguesa es una mentira". En la República (léase: en la República española) el obrero no puede votar libremente, si no quiere estar condenado al hambre. "¿Es eso democracia?"[391]

Cuatro días antes, lo explicó mejor ante 12.000 obreros, explanando en Jaén[392], el triple lema de la Revolución francesa, en

391 Francisco Largo Caballero, discurso en Azuaga, cit., p. 1911. Santiago Carrillo, que acompañó a Caballero en su campaña electoral por Extremadura, da fe en sus recuerdos escritos del entusiasmo que suscitaba en los auditorios "la idea de la revolución y de la dictadura del proletariado", *Memorias*…, p. 103.— Al día siguiente del discurso del líder socialista en esa villa pacense, dio Gil Robles en los locales de Acción Popular de Madrid una conferencia trasmitida por Unión Radio, a la que asistieron muchos afiliados y varios de los candidatos madrileños a Cortes. El líder cedista terminó su alocución exhortando a ir a votar el día 19 y a dejar ese día en segundo lugar todo lo demás: negocios, diversiones, viajes…"Si no lo dejan todo por Dios y por la Patria, lo tendrán que entregar otro día por la violencia al socialismo disolvente. Yo juro ante Dios, ante España, que pondré todos los medios para impedirlo. Los socialistas no saltarán la barrera (Grandes aplausos y vivas que duran largo rato)", *El Debate*, 10 de noviembre de 1933.

392 Discurso en la plaza de toros de Jaén, domingo, 5 de noviembre, *Ibid.*, p. 1890; "El importante acto social en Jaén. Largo Caballero: `Mientras exista la esclavitud económica, la libertad es una ficción´". Le precedió en el uso e la palabra el diputado por Jaén, Jerónimo Bugeda, que se levantó de la cama de enfermo para hablar en el mitin. Llegó a proclamar en su breve discurso que los miembros del Instituto Marxista de Moscú habían declarado que "el más fiel intérprete del marxismo en Europa" era Largo Caballero. La versión del autor, en *Mis recuerdos*…, pp. 89-94.— Ese mismo domingo, se aprobó en referéndum el proyecto de Estatuto Vasco por el 84% de los electores vascos (459.255 votos contra 14.196, pero en Álava llegaron

versión marxista, "el señuelo con que se engaña a la clase obrera para que coopere a ese género de revoluciones". Fraternidad: "mientras haya explotados y explotadores hay lucha de clases, y mientras haya lucha de clases, no hay fraternidad posible". Libertad: ni siquiera es posible la libertad religiosa en este régimen.

> "Existe la esclavitud económica, y mientras exista eso, la libertad es una ficción. Igualdad: mientras haya seres que tengan en sus manos todos los medios de producción y de cambio, y otros que sólo tengan su fuerza de trabajo, la igualdad no podrá existir".

La democracia burguesa es una verdadera dictadura:

> "El solo hecho —aplica el orador su pensamiento general a la situación española— de que haya una mayoría burguesa en el Parlamento es una dictadura".

Porque en esa situación "la burguesía hace las leyes a su medida; crea tribunales de justicia, que no hacen justicia, cuya única misión es defender la propiedad individual, o sea garantir los intereses de la clase capitalista"; crea un ejército permanente, compuesto de proletarios, no para garantizar la integridad

los votos positivos sólo al 46%. Hubo una fuerte abstención de socialistas, republicanos y tradicionalistas. El órgano del partido socialista sólo reparó en un problema lateral al mismo: el decreto de 29 de octubre sobre el derecho de intervención de los ayuntamientos que, según sus críticos, llegaba tarde y, por la perentoriedad de los plazos, no podía ejercerse. Acción Republicana, radical-socialistas, independientes y la Federación Socialista Vizcaína llamaban a la abstención, aduciendo las tachas del decreto*, El Socialista*, "El plebiscito del día 5: `Las fuerzas izquierdistas de Vizcaya lo califican de farsa´", 2 de noviembre de 1933.— Se justificaba la abstención socialista también en el artículo central: "El Estatuto de las Vascongadas. La importancia del cumplir el decreto", *Ibidem*, 2 de noviembre de 1933. En el plebiscito, falto de intervención, hubo abundancia de fraudes, especialmente en Vizcaya y en Guipúzcoa, reconocidos por unos y por otros, DE LA GRANJA, J. L., *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid, 1986, pp.380-397; TUSELL GÓMEZ, J., *Historia de la Democracia Cristiana en España, II: Nacionalismos vasco y catalán*…, pp. 47-58.

de la patria, "sino para defender los intereses capitalistas, no los de la clase obrera, lanzando a los proletarios unos contra otros, y crea, además, una fuerza publica para ir contra los trabajadores, como se ha venido haciendo en la República". Como se ve, la República, que él mismo y su partido han colaborado decisivamente a levantar y sostener, no puede recibir una crítica más severa[393].

De la dictadura burguesa al fascismo, tan de moda ya en aquellos años, no hay mucha distancia. Cuando el candidato socialista por Madrid-capital habla en Jaén de los fascistas y monárquicos –"elementos amalgamados con partidos republicanos"-, que luchan en la campaña electoral contra los socialistas, dice que el peligro para la clase obrera es más inminente de lo que parece: En España, "a ciencia y paciencia de los Poderes públicos, se está desarrollando el fascismo. Ya se atreven a celebrar actos públicos; ya se manifiestan sin disfraces. Y la autoridad, no sólo los tolera, sino que los protege". Si el día 19 los fascistas son derrotados, "es fácil que intenten hacer algo extralegal". Y la amenaza es inequívoca: nadie podrá tachar a los socialistas si van contra ellos,

393 Discurso en el teatro popular de Murcia, cit., pp. 1934-1935.-Luis Araquistain resume bien, en marzo de 1934, el pensamiento de su amigo y jefe político: "Nuestras ilusiones republicanas del 14 de abril se han desvanecido. Y el dilema no es ya Monarquía o República, República o Monarquía. No hay más que un dilema, ayer como hoy, hoy como mañana: dictadura capitalista o dictadura socialista", LARGO CABALLERO, F., *Discursos a los trabajadores* 1934. Prólogo a *OC*, 5, p. 2009.— Araquistain escribe frecuentemente durante la campaña electoral en el órgano del partido y subraya los temas fundamentales tratados por su presidente. Hace un balance negativo del primer bienio, si bien resalta los logros positivos de los ministerios ocupados por el PSOE, especialmente por los ministros Largo Caballero —de quien fue subsecretario— y Prieto. Como muestra de la incapacidad estructural del régimen, señala el fracaso de la reforma agraria. Una y otra vez blande la estrategia de "clase contra clase" y sostiene que sólo un partido "verdaderamente nacional —que él venía reclamando desde muchos años antes-, no sujeto a los intereses de grupo, puede imponer una política que está por encima de las parcialidades y antagonismos económicos". La forma de gobierno le resulta secundaria, como escribe en el prólogo al libro de Caballero. Ya en 1919 había escrito en términos similares: es indiferente la República o la Monarquía, ambas capitalistas; "el verdadero dilema está entre el capitalismo (monárquico o republicano) y el socialismo (fatalmente republicano)". Sobre ello discurre, el 25 de noviembre, con un epígrafe a tres columnas centrales en la primera página de *El Socialista*: "Después de las elecciones. Estamos como ante el 12 de abril".

> "sin respetar ni cosas ni personas. (…) Si se salen de la ley, nos saldremos nosotros también. Y ya veremos quién pierde más. Es un aviso. Hemos votado la Constitución y estamos dispuestos avanzar dentro de ella, mientras nos dejen. Pero, si observáis que estos elementos acuden a la violencia, debéis responder espontáneamente de igual forma, lleguemos a donde lleguemos (*Aplausos*)"[394].

Días más tarde, al glosar en Murcia el quinto lema electoral del Frente Antimarxista, "Marxismo: exaltación de la fuerza. Antimarxismo: Respeto al derecho", entra de lleno en el panorama político español:

> "Pero es que se da el caso de que son los propios enemigos los que pretenden imponerse por la fuerza. Están organizando el fascismo. Y el Gobierno lo sabe, y permite que tengan locales, que publiquen periódicos, y conoce los nombres de los directores; pero, sin embargo, todavía no han encarcelado a ninguno. (*Grandes aplausos. Se dan mueras al fascismo*)"[395].

394 Discurso en la plaza de toros de Jaén, cit., *OC*, 5, p 1893.— Socialistas tenidos por moderados, como Prieto y Vidarte, se acercaban en algunas entonaciones a la oratoria caballerista y aun le superarán, como veremos en alguna ocasión, en el pentagrama.— El mismo Fernando de los Ríos, dirigente humanista y moderado, se soltaba también el pelo en ciertas ocasiones. Uno de sus biógrafos menos panegiristas cita estas palabras en uno de sus mítines electorales, que no se pueden entender, como tampoco las de la cita siguiente, sin conocer la tensa situación política española en aquellos días, y tampoco sin conocer la polémica abierta en la dirección y en las filas del partido socialista: "Queremos mantenernos dentro de la legalidad, pero si el enemigo se sale de ella para combatirnos, fuera de ella nos encontrarán también". *Fernando de los Ríos: Un intelectual en el PSOE…*, p. 378. Virgilio Zapatero, que propende a una biografía más ejemplarizante, cita unas palabras en un mitin del catedrático granadino, el 23 de octubre, cuando se encaraba con sus adversarios políticos y afirmaba que jamás había pronunciado una palabra "para arrancar emociones de rencor". "Si llega —decía— ese acto de guerra social, digo como siempre: a vuestro lado, trabajadores, estaré. Pero óiganlo todos: Yo venía con el alma llena de dolor, con el corazón saturado de tristeza. ¿Es esto todo lo que la burguesía española ofrece como flor de humanidad, como posibilidades a la masa española? ¿Es esto? ¿El no temer a la guerra social? Yo sí la temo hondamente, pero llegada la su hora, seré un soldado". *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual…*, p. 393.

395 Discurso en el teatro popular de Murcia, cit., p. 1939.

Ya era de prever que, hablando en Salamanca, no aludiera el orador a la candidatura agraria, encabezada por José María Gil Robles, el ex diputado agrario por esa provincia, que en marzo pasado había fundado la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas) —partido que aparecía para muchos como favorito en la próxima contienda electoral— y era miembro, como hemos visto, del comité de enlace de los partidos que habían formado el Frente Antimarxista. A Gil Robles le echa en cara su reciente viaje a Berlín, pasando por Biarritz y París, invitado por la embajada alemana, en su calidad de periodista, "para asistir al desfile que los nazis habían organizado en Alemania". Allí el político católico español, según Largo, "se ha enterado de la organización de los nazis, que pretende trasladar a nuestro país"[396].

396 José María Gil Robles nos cuenta en su libro de memorias que fue invitado, "como simple observador, al Congreso Nacionalsocialista de Nüremberg, sin dejarme arrastrar al campo totalitario, con cuyas excelencias pretendían deslumbrarme los organizadores de aquellos espectaculares desfiles de juventudes militarmente encuadradas". Concertada a la vez una entrevista con Hitler, el ministro de Propaganda Goebbels le comunicó por teléfono la noticia de la caída del Gobierno Azaña y le dijo que, en tales circunstancias, el Führer no tenía inconveniente en aplazar la entrevista unos meses; entrevista que nunca tuvo lugar. *No fue posible la paz…,* p 93. Pero, además de asistir, según sus propias palabras, "a las jornadas inolvidables" del Congreso nazi, dedicó dos días al estudio de la organización del partido en la "Casa Parda" de Hitler, y llegó a ver los campos de concentración y de trabajo. Según un artículo en *La Gaceta Regional* de Salamanca, de 8 de septiembre, después de su viaje, su punto de partida era constatar "la intensa reacción antidemocrática y antisocialista" en Europa que siguió a "los vanos delirios parlamentaristas": "Frente al Parlamentarismo corrosivo, destructor de la unidad interna del poder, la autoridad fuerte concentrada en una sola mano. Frente a la disgregación ideológica de los partidos, una sola fuerza nacional nutrida de postulados simplicísimos. Frente al liberalismo corrosivo, germen de todas las anarquías, un concepto totalitario del Estado, encauzador de las máximas energías de una raza". Seis días después, en una entrevista al mismo diario salmantino, vuelve sobre el asunto y muestra su desconfianza hacia "un movimiento nutrido de esencia panteísta, que llega a la anulación del individuo y una verdadera deificación del Estado". Rechaza la violencia erigida en sistema de gobierno y niega la posibilidad de que se extienda el fascismo a España, donde se vive muy bien, excepto en alguna provincia del sur. Pero, cree también que en el fascismo hay mucho de aprovechable: "su raíz y su actuación eminentemente populares; su exaltación de los valores patrios; su neta significación antimarxista; su enemiga de la democracia liberal y parlamentarista; su labor coordinadora de todas las clases y energías sociales; su aliento juvenil, empapado de optimismo, tan opuesto al desolador y enervante escepticismo de nuestros derrotistas e intelectuales…", *La utopía anarquista*…, pp. 263-264.; *Las derechas españolas*…, pp. 120-121.— No sólo Gil Robles visitaba Alemania. El 23 de agosto, *El Debate*, bajo el reclamo "Viajes de estudios de Acción Popular", anunciaba viajes de estudio organizados por la JAP a Bélgica, Alemania e Italia, "y, si las circunstancias lo permiten, a Rusia", con el fin de visitar instituciones y organismos políticos, sociales, culturales y deportivos. De todos modos, pasado ese momento tras el viaje de Gil Robles a Nüremberg, dejó completamente de lado ese asunto.

Pero el tribuno socialista no se contenta con el cabeza de la lista salmantina, sino que intenta desprestigiar también a otros dos integrantes de la misma: el propietario agrario local, miembro de la Junta Suprema Tradicionalista, presidente de la Federación Católico Agraria provincial y vicepresidente de la Confederación Católico Agraria española, José María Lamamié de Clairac, y el notario y terrateniente Cándido Casanueva, ambos diputados por Salamanca en las Cortes Constituyentes, dentro de la minoría agraria. Al primero le acusa de haber viajado a París, donde ha visitado al general Emilio Barrera, ex capitán general de Cataluña durante la dictadura de Primo de Rivera, y exiliado tras el golpe de Sanjurjo, el 10 de agosto. Y ¿a qué fue el diputado salmantino a la capital francesa? "Pues seguramente a cumplir un mandato de la organización fascista a la que está afiliado". Y aquí, un detalle de muy mal gusto*:* "Porque el señor Lamamié, aunque os parezca mentira, dado su aspecto un tanto equívoco (*Risas*), es fascista. Quizá lo sea por eso mismo". Del notario Casanueva sólo sabe decir que fue acusado de estafador por un agente del Banco Hipotecario y llevado a los tribunales, asunto aún pendiente por un débito de 6.000 pesetas. Al final del apartado, dedicado a la candidatura enemiga, la tacha sin más de "fascista"[397].

397 Discurso en el teatro Bretón, de Salamanca, cit., pp. 1947-1948.— Ninguno de los cuatro partidos que componían el Frente Antimarxista era, en rigor, fascista. Entonces y después podrían ser tildados de conservadores, tradicionalistas, corporativistas, autoritarios, incluso partidarios de la dictadura…, pero no propiamente fascistas. Y menos que cualquier otro, a pesar de ciertos trazos propios del tiempo, Acción Popular o la CEDA, que integró a todas las secciones de Acción Popular y otras similares en toda España. En su discurso pronunciado en el teatro Victoria, de Barcelona, el domingo 20 de marzo de ese año, acto organizado por Propaganda Cultural Católica, había definido JM Gil Robles el pensamiento de su nuevo partido ante el fascismo: "Afirmamos nuestra discrepancia radical con el fascismo en cuanto a su programa y en cuanto a la táctica que lo inspira. (…) Doctrinalmente, los movimientos fascistas son inadmisibles para quien afirma los postulados del Derecho público cristiano. Esas ideologías que de un modo genérico se conocen con el nombre de fascismo suponen la identificación de la nación y el Estado, la de éste con un solo partido político y anulan, en consecuencia, la personalidad individual. En cuanto no temple un profundo sentido cristiano los rigores lógicos del sistema, se cae, necesariamente, en un auténtico socialismo de Estado, que cada día se infiltra más en las naciones modernas". El presidente de la CEDA considera la concepción de fondo del fascismo una concepción "netamente panteísta, que viene a afirmar que todo es producto de una sustancia única, distinta sólo en lo accidental". Separan del fascismo al nuevo partido de inspiración cristiana, pero no netamente confesional, los procedimientos tácticos de aquél: "Es muy fácil encomendar la solución de los problemas políticos a la fuerza; pero resulta casi siempre imposible mantener la violencia en los términos previstos y evitar que se desborden las

Contra el fascismo (o lo que se tenga como tal), el líder revolucionario anima a sus oyentes de Jaén a rebasar a sus líderes, en caso de cualquier debilidad, de cualquier duda. No es que él dude de la UGT o del partido que preside: "Pero nadie está libre de flaqueza. Si eso llegara, sed vosotros mismos los directores de la acción revolucionaria".

Porque no basta defenderse contra el fascismo. Hay que pasar a la ofensiva. Al final de su peroración en la ciudad andaluza, el predicador de la doctrina marxista va mucho más lejos, pero pensando siempre en un tiempo mucho más cercano: "¡Hay que prepararse para ir a la ofensiva socialista! Mientras no se organice nuestra ofensiva, mientras nos limitemos a defendernos, estaremos a merced del capitalismo. (…) ¡A triunfar el día 19, que ese triunfo nos conducirá a otro que está muy próximo y por el cual se redimirá el proletariado!"[398].

Es demasiado fácil votar el día 19 de noviembre. A otras acciones que exigen más energía y decisión se refiere el político socialista. Para lograr la igualdad de todos, para tener una clase trabajadora culta —lo que "no se logra con muchas escuelas"-, para resolver el paro obrero, que "es la gangrena que derribará al capitalismo".

> "No se trata de ganar las elecciones para tener el gusto de arrebatar el triunfo a las derechas, sino para inau-

pasiones, sobre todo en pueblos individualistas como España, con una tendencia tan acentuada a los movimientos anárquicos"., *El Debate*, 22 de marzo de 1933; *Discursos parlamentarios*…, pp. 216-217.— Al final de la conferencia hubo muchos aplausos, pero también algunos siseos. Gil Robles declaró a los periodistas que la mitad de sus oyentes no estaba de acuerdo con él.— En una entrevista al diario liberal madrileño, *Luz,* después de las elecciones, reconoce Gil Robles que éstas habían sido "bastante limpias, honrando al Gobierno que las ha presidido", y cuando el periodista le plantea el temor de mucha gente de que su triunfo derive hacia la implantación del fascismo, le contesta el líder de la CEDA: "La gente está equivocada: nada de fascismo; ya le dije que acatamos la República, pensando únicamente rectificar los métodos peligrosos que se han seguido durante la etapa constituyente; no pensamos en nada de eso, aunque nos lo atribuya la gente".. Y en la entrevista concedida a *Le Petit Parisien*, reproducida en *El Debate*, de 1 de diciembre de ese año, rechaza cualquier concomitancia con el fascismo: "No es posible en España; porque no se amolda a nuestro carácter", *La República en las urnas*…, pp. 394 y 401, respectivamente.

398 Discurso en la plaza de toros de Jaén, cit., pp. 1893 y 1898.

> gurar una nueva etapa revolucionaria. Para que llegue a todos los ciudadanos la República, tiene que ser social y no burguesa: Tardaremos más o menos, pero no ocultamos que vamos hacia la revolución social ¿Cómo? (*Una voz del público: Como en Rusia*) No nos asusta eso. Vamos, repito, hacia la revolución social. Y yo digo que la burguesía no aceptará una expropiación legal. Habrá que expropiarla por la violencia. (*Ovación*)".

"Ya han iniciado —sigue diciendo Caballero— los enemigos la guerra y dicen por boca de Gil Robles que si el Parlamento no les sirve, irán contra él. Pues bien, nosotros respondemos: Vamos legalmente hacia la evolución de la sociedad. Pero, si no queréis, haremos la revolución violentamente (*Gran ovación*). ¿Que dicen los enemigos que esto es excitar a la guerra civil? Hay una guerra civil. ¿Qué es, si no, la lucha que se desarrolla todos los días entre patronos y obreros? Estamos en plena guerra civil. No nos ceguemos, camaradas. Lo que pasa es que esta guerra no ha tomado aún los caracteres que, por fortuna o por desgracia, tendrá inexorablemente que tomar". Y como si esa inexorabilidad fuera inmediata, al finalizar el mitin dice que March se ha evadido de la prisión[399]; que acaso están a punto de volver varios generales a España; que la República está en manos de quienes, llegado el caso, no la defenderían, y que, si por cobardía hay quien entrega el poder al enemigo —alusión más que probable al jefe del Estado o al presidente del Gobierno, Martínez Barrio-, como el año 1923 lo entregó García Prieto a Primo de Rivera, "la clase obrera lo impedirá". ¿Cómo? "Como ya dije en Zafra. Por los medios que sean".

399 *El Socialista* del día 4 de noviembre abría a toda plana su segunda pagina con este titular: "Final de una aventura picaresca. El contrabandista March huye tranquilamente de la cárcel". En el artículo dedicado al suceso, en la primera plana de ese mismo número, "La huída de March. El miedo a nuestra victoria", atribuyen, como se ve, la fuga al convencimiento del ilustre preso de que estaba cercana la victoria electoral socialista: "El fugitivo de Alcalá —se resume bien en uno de los párrafos— se decide a pregonar nuestra victoria con esa huída suya".

No está muy acertado quien fuera consejero de Estado al evocar aquel acontecimiento, que abrió pasó a la dictadura militar, que no impidió, por cierto, la clase obrera de entonces. Pero ahora todo es muy diferente, incluido el pensamiento del primer dirigente socialista, quien acaba animando a sus oyentes a salir a la calle en cuanto vean que alguien intenta un golpe de Estado:

> "Y ése será el principio de la República social, en la que se realice la igualdad económica. Tenemos que luchar como sea, hasta que en las torres y en los edificios oficiales ondee, no una bandera tricolor de una República burguesa, sino la bandera roja de la Revolución socialista" [400].

¡Todo el poder para los socialistas![401].Tales propósitos, que hemos ido viendo desarrollarse en el pensamiento del presidente del PSOE, desde el discurso del cine Pardiñas y durante toda la campaña electoral, volveremos a oírlos proclamados, con expresiones similares, en los siguientes discursos de Albacete, Salamanca y en el Monumental cinema de Madrid. En la ciudad manchega se plantea las varias alternativas del próximo Gobierno. Cree que será difícil que se les entregue el poder para "gobernar en socialista", en caso de un triunfo electoral, y, por otra parte, "queda descartada la colaboración", pues el partido socialista no va a vivir "de la benevolencia de sus enemigos". Y si los radicales no consiguen la mayoría de otros republicanos, ¿con quién se aliarán? ¿Con los monárquicos?

400 Discurso en Don Benito, cit., pp. 1904-1906.

401 El semanario de la Juventudes Socialistas, *Renovación*, en su número 113, del 14 de octubre de 1933, abría su primera página, a cinco columnas (todas): "La consigna de nuestro partido para las elecciones [y con letra de pasquín, a gran tamaño]: ¡¡ Todo el poder para los socialistas!!".— Ya hemos oído una frase similar de boca de Gil Robles, a favor de su partido.

> "Si eso ocurre, la clase trabajadora española debería levantarse como un solo hombre para no tolerarlo (*Gran ovación*). Que se alíen para la lucha electoral no es honesto, no es decente. Pero un Gobierno de agrarios y radicales juntos en España, eso jamás (*La ovación es formidable. El público grita: "¡Nunca!"*) Eso no puede ser. Pues, si eso no es fácil, ¿qué van a hacer? ¿Van a dar el Poder a Acción Popular? ¿Podríamos tolerar que se entregase a los enemigos declarados de la República? Si eso ocurriera, el pueblo debería imponer la sanción a los traidores"[402].

No se entendería bien esta constante doctrina revolucionaria del jefe socialista sin conocer la doctrina básica que sostiene sobre el Estado y la clase trabajadora. El Estado no está encima de ella, porque ella es el Estado. Ella es todo, como todo era para el abate Sièyes el tercer estado. Pero el doctrinario madrileño prefiere citar "El Estado soy yo, de aquel rey francés", para enlazar con el proletariado español de hoy: "En cuanto los proletarios tengan conciencia de clase, podrán decir con toda autoridad: El Estado somos nosotros (*Ovación*)"[403]. Por eso Largo Caballero, que cree que la disolución de las Cortes Constituyentes conduce inexorablemente —otra vez, lo "inexorable"— a la disolución del próximo Parlamento, a las puertas de otro período revolucionario, puede decir que las masas obreras no se van a lanzar esa vez a la calle para entregar el poder a la burguesía, por avanzada que sea. Nada de eso: "Si la clase obrera tiene que hacer de nuevo el esfuerzo y el sacrificio de ir a un movimiento revolucionario, que lo haga de una vez; pero que sea para traer una República suya, propia, socialista (*Formidable ovación*)"[404].

Los "enemigos" se asustan —comenta risueño en Murcia el candidato socialista madrileño— oyendo hablar de la dictadura

402 Discurso en Albacete, cit., pp. 1927-1928.

403 Discurso en Azuaga, cit., p. 1912.

404 Discurso en Albacete, cit., p. 1928.

del proletariado, "recordando que está establecida en Rusia y que la preconizó Marx". Algunos de ellos creen que "es una especie de dictadura de Primo de Rivera (*Risas*)". No es así como la entienden los socialistas:

> "La dictadura proletaria no es el poder de un individuo, sino del partido político, expresión de la masa obrera, que quiere tener en sus manos todos los resortes del Estado, absolutamente todos, para poder realizar una obra de Gobierno socialista (*Gran ovación*)"[405].

El período transitorio, durante el cual la clase obrera, con todos los resortes del poder político en sus manos, realiza la obra de socialización y del desarme económico y social de la burguesía, es lo que los marxistas llaman dictadura del proletariado. Lo dice, como tantas veces, un hombre que ha estado dos años y medio sentado en el banco azul. "Pero por estar en el banco azul no se gobierna". Hay que tener "todos los gobernadores socialistas"[406]. Y "el poder judicial", hoy en manos de la burguesía. Y todos los resortes que instaure el propio poder socialista: Es preciso, para que haya este poder, "tener en la mano todas las palancas del Gobierno"[407].

Para esa obra total "hay que terminar con las luchas entre la clase obrera", proclama en Azuaga. Y al afirmar esto, se dirige a los núcleos de trabajadores que, "por error", combaten a los socialistas. Pero, si van a los mismos fines y quieren acabar con la clase capitalista, que se une contra la clase obrera, "¿por qué nosotros —se pregunta lógicamente el ex secretario de la UGT— no hemos de borrar también odios y rencores para formar un apretado haz que combata eficazmente al enemigo co-

405 Discurso en el teatro popular de Murcia, cit., p. 1934.

406 Con amarga ironía escribió el presidente Alcalá Zamora que los socialistas renunciaron desde el primer momento a tener gobernadores civiles, "sin duda para eludir las dificultades del orden público", *Memorias*..., p. 297.

407 Discurso en Don Benito, cit., p. 1902.

mún?". El público puesto en pie —según el taquígrafo— tributa una entusiasta ovación al "Lenin español", que hace ademán de conseguir el silencio, lo que el entusiasmo del auditorio impide con sus vítores y aclamaciones.

Los socialistas también quieren que desaparezca el Estado, dice el líder marxista en clara alusión a los anarquistas, al que quieren "convertirlo en una entidad meramente administrativa, pero con la actitud equivocada que adoptan esos elementos lo que hacen es remachar los eslabones de la cadena que esclaviza al proletariado". Él que ha sido "el hombre más injuriado, más difamado" por los elementos obreros aludidos, da por olvidado todo lo que han dicho contra él, "en aras de la unidad obrera". Formidable ovación. "Vivas" a Largo Caballero y a la Revolución social, siempre de acuerdo con el taquígrafo. Y, en seguida, para complacer a los comunistas: "Cuando se habla por ellos de la implantación de un régimen como el que hay en Rusia, yo pregunto. Pero eso lo vamos a hacer unidos, ¿no? Unámonos, pues, y luego trataremos sobre cómo se debe hacer la revolución". Se repiten los aplausos[408].

408 Discurso en Azuaga, cit., pp. 1913-1914.— La seducción y hasta la fascinación que ejercía el régimen soviético no era sólo patente entre el ala caballerista del PSOE. Ya hemos visto antes el largo abanico de *amigos* y admiradores de lo que aquí popularmente se llamaba Rusia. Una buena parte de la juventud republicana de izquierda, como ya nos ha indicado antes Santiago Carrillo, participaba de parecido entusiasmo. "Antes que Alemania, preferimos para nuestro país un régimen análogo al de Rusia", se podía leer en la revista de los jóvenes de Acción Republicana, (JAR) del 18 de noviembre. Y frases como ésta: "Sabedlo, ciudadanos: si el dilema se plantea entre el fascismo y la revolución social, nosotros gritaremos con el mayor entusiasmo y con todas nuestras fuerzas: ¡Viva la revolución social!" *La izquierda burguesa*…, p. 214.— Marta Bizcarrondo, en su libro citado, considera entre las causas principales del giro bolchevizante lo que llama "espejismo soviético", ese entusiasmo que producía la intensa propaganda prosoviética, llegada a todas partes, desde las películas de Einsenstein hasta las emisiones de Radio Moscú, donde los triunfantes planes quinquenales de Stalin se contraponían al decadente y agonizante capitalismo occidental, que había causado el caos bursátil y la crisis económica del año 1929. Los libros, folletos, artículos, que cantaban las excelencias del "paraíso socialista" se multiplicaban y estaban en manos de cualquiera. Miles de trabajadores españoles oían con avidez en las casas del pueblo, sociedades, cafés o bares, las noticias de la URSS durante las dos horas de radio soviética, los jueves y los sábados, que serían cuatro, dos años más tarde. En la misma UGT, a pesar de que su dirección está, por el momento, curada del contagio sovietizante, como le hemos oído decir a Besteiro, muchísimos afiliados a la organización participan de la misma fascinación popular y no sólo popular, como veremos más tarde. La Federación Española de Trabajadores de la Banca, de la que es alma el miembro del comité nacional de la UGT, Amaro del Rosal, publica desde octubre de 1933 la *Revista de Economía Socialista*, hecha con artículos procedentes de la edición francesa de la *Revista Económica de la URSS*, la tierra de promisión del proletariado mundial, *Historia de la UGT*…, pp. 81-100.

Es la ocasión en la que, sin citarlos ("esos elementos"), tiene más en cuenta Largo Caballero al voluminoso y múltiple anarquismo español, especialmente de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). En todos sus discursos, que aquí he ido citando, excepto en el de Ginebra, no hay una sola alusión directa a los anarquistas, y menos a las repetidas insurrecciones, golpes de mano y huelgas políticas de los primeros contra los Gobiernos republicano-socialistas. En su peroración de Salamanca vuelve a hacer a los anarquistas y comunistas la misma petición que acaba de hacerles en tierras pacenses. "El hombre a quien más han odiado esos elementos", sólo les pide allí "un desarme, un olvido de los odios". Los socialistas no les van a exigir que disuelvan sus organizaciones para que vayan a las suyas: "Lo único que afirmamos es que la actitud abstencionista, así como las candidaturas comunistas entre las nuestras y las derechas, no hacen más que favorecer a la reacción"[409].

En todas las intervenciones del presidente socialista que vengo analizando no hay traza alguna sobre el llamado "problema regional", que afectaba en aquellas calendas sobre todo a Cataluña y al País Vasco, pero también a otras regiones. Ni apenas sobre "el problema religioso" (que abarcaba entonces el cristianismo, la Iglesia y la actuación de los católicos), sobre el que en la literatura largo-caballerista no hay más que algunas frases despectivas dispersas, casi todas propias de la tradicional Vulgata del anticlericalismo español, aunque en el discurso de Ginebra ya dijo lo fundamental sobre la cuestión.

Igualmente es de notar la falta de referencia alguna a incidentes graves habidos en la campaña electoral. Dentro del estribillo constante de la persecución y de la represión de los socialistas por la República burguesa, sólo encuentro en los discursos de Largo Caballero una protesta concreta contra los actos de violencia de los cuerpos de seguridad del Estado, que tuvieron lugar el 4 de noviembre, la víspera del discurso en Jaén, en la ciudad andaluza. Esa fuerza pública, "creada para perseguir a los

409 Discurso en el teatro Bretón, de Salamanca, cit., pp. 1950-1951.

enemigos de la República" (seguramente la guardia de asalto, creada por el nuevo régimen), y que nunca se pensó que lo fuera "para apalear a los a los únicos republicanos que hay en España: los trabajadores socialistas. *Aplausos*"[410]. Conocemos también un telegrama enviado por Fernando de los Ríos al ministro de Gobernación, Manuel Rico Avello, protestando porque la guardia civil y elementos derechistas trataban de obstaculizar la propaganda socialista en la circunscripción de Granada; porque la Benemérita se había desplegado por el teatro de Baza, como si no hablase "un ex ministro del régimen", y porque un cabo del mismo cuerpo había impedido a la caravana electoral entrar en el pueblo de Zújar. Se quejaba a la vez de la "libertad de difamación" en periódicos y hojas de la provincia, permitidos y sellados por el Gobierno civil[411].

El líder de la CEDA, José María Gil Robles, en sus discursos electorales y en sus memorias lamenta muy doloridamente "la relativa libertad en que se dejó a las izquierdas para cometer impunemente numerosos atropellos", que más adelante tendremos ocasión de especificar y completar por nuestra parte. Enumera él la agresión al candidato de la Unión de derechas por la provincia de Madrid, Javier Martín Artajo (CEDA), el 25 de octubre, cuando regresaba de un mitin en Torrelaguna; el asalto, la noche del 4 de noviembre, del centro electoral de la coalición de derechas en Sevilla por unos pistoleros; y sobre todo el atentado en el teatro Cortes, de San Fernando, el día 12 del mismo mes, durante un mitin de Acción Ciudadana, llevado a cabo por pistoleros jerezanos, con una víctima mortal y una señora gravemente herida[412].

410 Discurso en la plaza de toros de Jaén, cit., p. 1889.

411 *Fernando de los Ríos: Un intelectual en el PSOE*…, p. 378.— El diario del partido prestó mucha atención a la campaña en Granada. A las agresiones de la guardia civil y policías locales, a los registros de centros y domicilios socialistas, al desarme de guardias municipales y guardias jurados de ayuntamientos socialistas, sustituidos por la guardia civil, que el ministro Avello justificó por estar aquéllos al servicio de los alcaldes socialistas y no del orden público. Por ejemplo, "Los atropellos electorales en Granada", *El Socialista*, 18 de noviembre de 1933. En el mismo número una crónica, firmada por Nicolás G. Domingo, describe la campaña del ex ministro granadino, bajo este encabezamiento que lo resume todo: "Banderas rojas en feudos caciquiles. Fernando de los Ríos, siempre en viaje triunfal".

412 *No fue posible la paz*…, p.100.

XV

¿QUÉ REVOLUCIÓN?

En sólo dos mítines intervino Julián Besteiro, como veremos, durante la campaña electoral socialista, y uno de ellos fue en el cine madrileño Pardiñas, el lunes, 6 de de noviembre[413]. Su primera parte está llena de invectivas contra los partidos que, de hecho o de derecho, forman el Frente Antimarxista, especialmente contra su antiguo partido, el PRR, o republicano radical de Alejandro Lerroux. El republicanismo histórico español, según el tribuno socialista, "carece en absoluto de sentido social", y si no lo adquiere, no sólo será "el peso muerto" de la República, sino que constituirá obstáculos y en algunos momentos "ocasionará trastornos que hubiera convenido evitar". Si el PPR no se modifica, "no puede ser un instrumento de gobierno en la República Española y hay que hacerle desaparecer". Son viejos políticos, indisciplinados, vanidosos y demagogos, sucesores de ciertos políticos románticos del XIX, que hasta "sienten ciertas debilidades y complacencia por los legítimos bandoleros de la España contemporánea". Alusión transparente a sus relaciones con el banquero Juan March[414].

413 *Obras completas*, III…, pp. 101-115. *El Socialista* del martes, 7 de noviembre de ese año, trae el texto completo de las intervenciones de Gómez, Jimémez de Asúa y Besteiro, a quienes anuncia, con sendas fotos, en media primera página, el domingo día 5.

414 Diego Martínez Barrio juzga muy severamente la catadura moral del diputado radical gallego Emiliano Iglesias –también masón, pero perteneciente a la otra obediencia hispana: la Gran Logia Española-, con quien se declara incompatible, así como de varios diputados radicales, la mayoría valencianos, a los que incluye en el "grupo de Emiliano Iglesias". Para él, el problema es Juan March. Y recuerda que el defensor jurídico del magnate es otro diputado radical, el abogado Tomás Peire Cabaleiro, *Memorias*…, p. 185. Peire fue elegido diputado por Ceuta en la segunda vuelta de las elecciones legislativas de 1933.— Emiliano Iglesias, cofundador del partido republicano radical en 1908, había sido durante mucho tiempo el lugarteniente político de Lerroux. Antes que Peire fue asesor jurídico y defensor de Juan March. Diputado a las Constituyentes por Pontevedra, fungió de vicepresidente de la comisión constitucional. En

A Besteiro no se le escapa tampoco el nuevo fenómeno de la Falange, puesta de largo en el teatro de la Comedia de Madrid, el día 29 de octubre. El aludido Frente Antimarxista empieza para el orador en el partido radical y "acaba en ese brote, ridículo y empalagoso del fascismo español, que trata de aliar la erudición almibarada del señor Valdecasas con el arrojo revolucionario más impulsivo que documentado, que hace poco proclamaba desde la tribuna las excelencias de la dialéctica de los puños y de las pistolas"[415]. Algo tienen en común "los nuevos y pimpantes fascistas", ese otro "brote de hombres geniales", con aquellos políticos del XIX: éstos también se sienten hombres superiores y quieren acabar con la democracia "para ser, dicen, la salvación del país", pero son, más que brotes geniales, "la vulgar aparición de unos cuantos hongos más o menos venenosos".

Al grupo que acaudilla José María Gil Robles, también miembro de la comisión constitucional y portavoz habitual del grupo agrario en las Constituyentes, llama el candidato socialista "fascistas larvados", que tienen "horror a la democracia y al Parlamento, que es su expresión". Demagogos, que creen que la voz del pueblo es la voz de Dios, cuando "aquí no hay nada divino, todo es humano". Aunque la cita es incorrecta, Besteiro saca a la palestra la desdichada expresión del líder actual de la CEDA en su primer discurso electoral, y su viaje a la Alemania de Hitler, que ya le echó en cara Largo Caballero:

> "Gil Robles, bajo las influencias del espíritu hitleriano, recogidas en uno de esos viajes relámpago a Alemania, nos ha dicho: Procuremos someter al parlamento y, si no, lo desharemos. Y es de suponer que el nuevo

noviembre de 1932 las Cortes le declararon moralmente incompatible con ellas. Lerroux le nombró en 1934 embajador de España en Méjico.

415 Alfonso García Valdecasas, uno de los oradores del mitin de la Comedia, el día 29 de octubre de 193, aspirante a candidato en 1933 en la lista radical-derechista de Granada, fue excluido de ella por su actuación fascista, a instancias de los radicales, aunque Fernando de los Ríos aseveró que lo había sido más bien por haber atacado al capitalismo en su discurso de la Comedia: "El marxismo y el capitalismo me parecen despreciables".

Parlamento tenga el sentimiento de su propio decoro que han sabido mantener las Cortes Constituyentes"[416].

Tras dar cumplida cuenta de sus adversarios, el presidente de la UGT hace una intensa y extensa profesión de marxismo, que parece extenderla a todo el partido, ya que, según afirma, nunca han hecho distinción ente marxismo y socialismo, y ahora son más marxistas que nunca:

"Somos marxistas y somos hombres que aceptamos genuinamente la lucha de clases"; esa lucha de clases que odian los partidarios de "la lucha de razas", que es "lo más bajo y lo más

416 El día 18 de noviembre, José María Gil Robles pone fin a la campaña electoral con una alocución radiada a toda España, de un tono muy diferente al empleado en el discurso del 15 de octubre, arriba comentado. Quiere ahora, en estos momentos de combate, que sus palabras sean "de paz, de serenidad y de amor", y que todo se resuelva "en la armonía de una España unida". Sostiene que las derechas, si son fieles a su doctrina, tienen que realizar "una intensa acción a favor de las clases trabajadoras y llevar a la práctica el concepto cristiano de la propiedad y del trabajo". El derecho de propiedad "no es el derecho al uso libérrimo e incluso al abuso. La propiedad es un medio que la Providencia entrega a quienes lo poseen, para beneficiar con él a todas las clases, preferentemente a las más necesitadas, y cumplir los grandes fines colectivos. La propiedad sólo es legítima con el uso para unos fines sociales. (…) Todo esto ha sido olvidado en nuestros tiempos. Por ello hoy no tenemos paz, sino guerra. Por ello vemos frente a nosotros a grandes sectores de la masa obrera. Es menester reconocer el yerro y enmendarse". Les calumnian quienes dicen que ellos quieren derogar la legislación social: "Derogaremos los excesos socialistas, que han destruido la economía y acrecentado el paro y la miseria, pero mantendremos y aun reforzaremos la protección a las clases trabajadoras": salario familiar, propiedad familiar y de los seguros… (…) "No crean las clases conservadoras que llegaremos al poder para servir a sus egoísmos. Es muy hermoso llamarse cristiano, pero es mucho más serlo, practicando la justicia y la caridad cristiana". *Discursos parlamentarios*…, pp. 270-271.— Pero no siempre en la campaña electoral fue dominante este espíritu de serenidad y de justicia. En uno de los fragmentos de la película que la CEDA ofreció para el cine móvil que paseó por las calles de Madrid, peroraba el líder católico: "Vamos a hacer un ensayo, quizás el último, de la democracia. (…) Vamos al Parlamento a defender nuestros ideales, pero si el día de mañana el Parlamento está en contra de nuestros ideales, iremos en contra del Parlamento, porque a nosotros no nos interesan en política las formas, sino el contenido". Más lejos iba, claro, Calvo Sotelo en el discurso gramofónico que ofreció en Madrid: que ésas serían las últimas Cortes con sufragio universal en muchos años, y que la República era más peligrosa por parlamentaria que por republicana. Otros candidatos de la CEDA no se mostraban mucho más finos. El catedrático de historia de la universidad de Sevilla, primer elegido en la capital andaluza, afirmaba la conveniencia de caminar hacia aun "Estado íntegro", sin partidos políticos. El candidato José Monge Bernal, tercero elegido en Cádiz, condenó la Constitución de 1812, por establecer el sufragio, mientras veía en "los estamentos y las clases" de antaño la expresión de la correcta organización social. Otro candidato por Cádiz, Manuel García Atance, séptimo de los cedistas elegidos, se declaraba "revolucionario", pero no del 14 de abril, sino del 13 de septiembre de Primo de Rivera. El ex presidente de las JAP, ya candidato por Santander, José María Valiente, segundo de los elegidos por esa provincia, mostraba igualmente en público su admiración por el mismo dictador, *La República en las urnas*…, pp. 264-265.

bárbaro". Y como marxistas, son "internacionalistas", sin dejar de amar por eso a su país, porque el nacionalismo agresivo, el fascismo, llama a la guerra. Y como marxistas, "pacifistas". Como marxistas, también "revolucionarios", y no sanguinarios. Los episodios sangrientos, dice con empeño Besteiro —queriendo alejar seguramente de sus oyentes la ecuación revolución = revolución soviética— son más propios de las contrarrevoluciones, convencido de que las revoluciones "son cada vez más humanas, más elevadas, más generosas para el adversario, progreso que ha coincidido con la mayor participación del proletariado en las revoluciones".

La revolución marxista no consiste sino en "transformar a fondo el régimen económico actual, empezando por socializar los medios de producción y cambio", para que no sean manejados a fondo por el capital. Pondera la grave crisis económica y social, con 30 millones de parados en el mundo, paro "hoy definitivo", que exige transformar el régimen capitalista y sustituirlo por un régimen de democracia económica. El deseo vivo de las masas es llegar hoy al socialismo revolucionario, compatible con el máximo posible de elementos liberales y democráticos, y esa debe ser la actitud general de todos los socialistas del mundo.

Entre las medidas más inmediatas y concretas, el ex presidente de las Cortes plantea la socialización de las principales industrias, de los bancos y de la tierra, "obra que hay que realizar lo antes posible para evitar los grandes males que están ocurriendo". En Alemania, el paro, la desesperación de los obreros y la desorientación de la clase media, caída en el proletariado, han acabado trayendo el nazismo Otra de las reformas pendientes consiste en completar la legislación social y el sistema de subsidios, que es claramente insuficiente. Y, en fin, todo "un plan ordenado de reconstrucción nacional", que abarca la educación, la higiene, los riegos, la producción y distribución de la energía motriz para el desarrollo industrial…

Imprescindibles para todo esto le parecen al orador esto el

> "mantenimiento de las instituciones democráticas, únicas que permiten a la opinión el control de la obra de los gobernantes, únicas que ofrecen garantías de la austeridad imprescindible del desempeño de las funciones públicas y de cuyo mantenimiento debemos los socialistas constituirnos en celosos guardianes"[417].

¡Extraño lenguaje tras oír tantos discursos de Largo Caballero! Los socialistas, proclama a renglón seguido, son "la mayor garantía del mantenimiento de la moral en la vida pública".

417 El historiador Nigel Townson, muchas veces citado aquí, que ha estudiado bien la historia del partido republicano radical, acusado por los socialistas ya desde los tiempos de Pablo Iglesias de ser el partido del nepotismo y del compadrazgo, afirma que todos los partidos en España sufrían esos endémicos males de la política española, junto a una falta de austeridad y de limpieza en el desempeño de sus cargos. El autor cita varios casos que tienen que ver con ese partido, pero extiende la tacha también a los demás. A los socialistas los ve demasiado acostumbrados, desde los tiempos de la Dictadura, a beneficiarse del sector público, de los comités paritarios, jurados mixtos y de los contratos de obras públicas, también durante el segundo bienio. Del libro *Oligarquía y enchufismo*, del ex subsecretario de Hacienda, el republicano federal Joaquín del Moral (1933), recoge el dato de que, siendo el sueldo de los diputados de 1.000 pts. mensuales, los diputados radical-socialistas cobraban de media mensual 5.063 pts., los socialistas 6.121, los azañistas de AR 10.000, y sólo 1.389 los radicales, entonces en la oposición, juntando todo lo que procedía de uno u otro concepto de cobro. Subraya el caso, objeto de numerosas rechiflas en su tiempo, del diputado socialista madrileño Manuel Cordero, miembro de la dirección del partido, que acumulaba 14 cargos de uno u otro cariz. "En conjunto —remata Townson-, la política laboral corporativista practicada por Largo Caballero durante los años veinte y treinta puede considerarse una forma institucionalizada de clientelismo". Y poco después: "En conclusión puede afirmarse que tanto el Partido Socialista como los partidos republicanos, al igual que los partido monárquicos antes que ellos, se caracterizaron por extensivas prácticas clientelistas. De hecho, para muchas personas estas consideraciones superaban a las de la ideología o de la afiliación política", *La República que no pudo ser*…, p. 250.— Recuerdo aquí que un improperio habitual del diario libertario de Madrid *La Tierra* contra el socialismo gobernante era por esos años el de "social-enchufismo". De todos modos, la exigencia de saber todos los cargos de los diputados y sus retribuciones venía de lejos, al menos desde octubre de 1931, en forma también de proposición presentada a las Cortes, firmada por varios diputados radicales. Por fin, y por iniciativa del entonces diputado independiente Santiago Alba, se creó una comisión parlamentaria, compuesta por representantes de todos los grupos, que envió a todos los diputados una encuesta, cuyo resultado se leyó en la Cámara y fue publicado en el *Diario de Sesiones*, del 17 de marzo de 1932. En los datos correspondientes a Manuel Cordero, se constata que recibe: por delegado del ministerio de Hacienda en Campsa: 21.457´59 pesetas anuales (1931), pero se añade que no las ha cobrado todavía; una dieta de 17'50 pesetas por cada sesión, como representante de la Mutualidad Obrera en la Comisaría Sanitaria; una dieta de 22´50 pesetas por sesión, como delegado de la UGT en la comisión interior de Corporaciones, cargo en el que le sustituye en la actualidad su compañero en el ayuntamiento de Madrid, Rafael Henche; una cantidad de 2.007´50 pesetas, como gerente de la Mutualidad Obrera. Se añade que por otros cargos de carácter social, como la pertenencia a varios jurados mixtos, cinco en concreto, no cobra retribución alguna, "Cargos y retribuciones de los señores Diputados. Informe y relación", *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, VII, núm. 137, 17 de marzo de 1932, pp. 4558-4570.

Al final de su discurso, el discípulo de Giner, Salmerón, Caso o Simarro, hace una verdadera profesión de espiritualidad cívica y humanista: "Nuestros adversarios habrán de convencerse de que nuestra firmeza espiritual y moral es invencible. La nuestra, la "espiritualidad de los materialistas de la Historia", inspirados en las grandes ideas libertadoras de los intelectuales del siglo XVIII y en las ideas libertadoras de los socialistas del siglo XIX, aspiramos en nuestro siglo a libertar a la humanidad sometida a la esclavitud económica, para que las fuerzas del espíritu, hoy cohibidas, se expansionen y produzcan las grandes obras de la creación humana en una civilización fraternal, grande y fuerte"[418].

El domingo, día 12 de noviembre, Besteiro dio una conferencia en el salón-teatro de la Casa del Pueblo de Madrid[419], anunciada por el diario socialista el día anterior, día en que hablaba Prieto en el mismo lugar, explicando el manifiesto del partido. Las dos fueron emitidas por Unión Radio.

Como en el cine Pardiñas, y en todos los discursos anteriores que conocemos, Besteiro pretende clarificar términos y conceptos demasiado confusos. Por ejemplo, revolución, o conquista del poder político, o la solución de mañana. Ahora que todo el mundo habla de revolución, recalca el presidente de la UGT: "es la masa la que tiene que hacer la revolución, y nosotros en función de la masa (*Grandes aplausos*)". Y luego habla contra el apoliticismo, y de cosas concretas como el paro y la crisis económica; y de la política conservadora inglesa —abandono del patrón oro-, así como de la reformas de Roosevelt[420] —salarios altos, menos

418 *El Debate* del día 8 de noviembre dedica al discurso de Besteiro un comentario más bien templado, a pesar del encabezamiento del editorial, "Contradicciones y desvaríos", en el que enfatiza la distinción entre el ideal político de la socialización final y la capacidad actual de la sociedad española, tema por otra parte siempre recurrente en la literatura política besteirana.

419 *El Socialista*, 14 de noviembre de 1933.— Coca escribe que Besteiro habló en la Casa del Pueblo de Madrid antes de la primera vuelta, y sólo recalca, para sus propósitos, que el orador llegase a afirmar que el presidente Roosevelt había logrado tipos más avanzados de reformas sociales que "los hechos por socialistas colaboradores de la burguesía", remachando siempre su tesis de la no colaboración con los partidos burgueses, *Anticaballero*…, p. 115— Después veremos el trabajo elogioso sobre Roosevelt que envía a la revista socialista, *Leviatán*, dirigida por Araquistain, aparecida en mayo de 1934, y lo que le cae encima.

420 Sobre lo que escribirá, como veremos, dentro de unos meses, en la revista socialista *Leviatán*.

horas de trabajo, inflacionismo…— ; de las mejoras del salario y del trabajo, según el principio de "a cada uno según sus necesidades", entre las que cuenta, y de qué manera, el ocio y la cultura, "una cultura viva, con una aspiración socialista y progresiva (*Muy bien*)". Todo ello luchando por el socialismo "dentro de la fortaleza capitalista" y manteniendo la democracia.

¿La solución, mañana? "No hay que esperar nada. Mañana hay que realizar todo lo que se pueda mañana; todos los días avanzar cuanto se pueda. Nuestra labor revolucionaria es continua". Decir todo esto y vivirlo, como lo hicieron los predecesores socialistas no es ser "adormideras", como se les motejaba. No es cosa demasiado fácil decirlo: entonces, "¿para qué hemos perdido el tiempo en combatir doctrinas contrarias a las nuestras?". Y aquí Besteiro alude elegantemente a las continuas luchas socialistas frente a los anarco-sindicalistas primero, frente a ellos y los comunistas de vario género después: "¿Podríamos decir como ellos, vamos a un triunfo fácil y engañoso, y mañana el desengaño y la postración de las masas? "Hombres conscientes, regidos por la inteligencia", son para Besteiro los verdaderos revolucionarios, "que no se dejan arrastrarse como fieras por los instintos", que calculan el esfuerzo, que ven bien los objetivos que se quiere alcanzar "frente a un porvenir inmenso". Ahora, por ejemplo, hacer que triunfe el próximo domingo la candidatura socialista (*Muy bien. Prolongados aplausos)*". Y, como al final de todos los mítines, se cantó, en medio del entusiasmo general, *la Internacional* y el himno de las Juventudes Socialistas.

De lo que conocemos, la gran mayoría de los tribunos y escritores de la campaña quisieron imitar más bien a su jefe, Largo Caballero, siguiendo el espíritu de la última parte del amenazador manifiesto, publicado el 11 de noviembre, a veces superándolo con creces.

Los primeros, la Federación Nacional de Juventudes Socialistas. Firmado por el vicesecretario de la comisión ejecutiva nacional, Santiago Carrillo, y por el vicepresidente, Felipe García,

aparece, la víspera electoral, un breve manifiesto combativo[421]. Dispuestos hasta "ofrendar su vida en aras a (*sic*) la victoria definitiva", envían a los lectores dos consignas: "El día 19, ¡en pie por la pureza del sufragio contra los provocadores! Después del día 19, ¡en pie por la hegemonía política del Partido Socialista por la Revolución Social!".

El candidato por Madrid-capital, el catedrático penalista Jiménez de Asúa, se permitió disculpar en el mitin del 10 de noviembre en Madrid la matanza de guardias civiles en Castilblanco acudiendo al ejemplo histórico-literario de Fuenteovejuna[422]; en ese mismo mitin, Asúa, negando toda persecución a la Iglesia por parte de la República, arremetió entre aplausos de la concurrencia, contra los jesuitas, porque tras su disolución continuaban "influyendo en las conciencias explotando esa falsa persecución", a la vez que proponía, airado, ir mucho más allá, hacia la expulsión, que tanto repugnaba al mismo Azaña: "Disolución, no ¡Expulsión! (*Clamorosa ovación*)"[423]. Juan Simeón Vidarte, convertido por entonces en un alfil de Caballero, par-

421 *El Socialista*, 18 de noviembre de 1933.

422 Este era un estribillo en las declaraciones del político y penalista socialista, defensor de los inculpados de la matanza de guardias civiles en Castilblanco ante el Consejo de Guerra y después ante el Tribunal Supremo. Así lo dice ya en unas tempranas declaraciones al diario oficial del partido, anunciando que va a pedir la absolución de los mismos, que considera "como trozos de la muchedumbre, del único autor de este proceso", *El Socialista*, "El proceso por los sucesos de Castilblanco", 4 de enero de 1933.— En el mitin dado en Madrid, el 10 de noviembre del mismo año, junto a otros compañeros socialistas, Jiménez de Asúa se gloría de ser defensor de aquellos "camaradas, que, provocados, se levantaron iracundos contra los guardias y los destrozaron. Crimen del pueblo. Como en Fuenteovejuna. El pueblo los mató. Y ocho hombres no pueden ser responsables de lo que un pueblo hizo (*Ovación*)", *Ibidem*, 11 de noviembre de 1933.— El mismo diario mantuvo durante todo el tiempo que duró el susodicho proceso una actitud contraria a la condena y juzgó muy ásperamente la sentencia del tribunal, que acabó imponiendo seis penas de muerte y seis condenas perpetuas.

423 En esa bárbara propuesta le había precedido, parcialmente al menos, Indalecio Prieto en el mitin electoral de Valladolid, citado, el pasado 29 de octubre, cuando, tras negar que aquella "irresoluta República española" hubiese emprendido persecución religiosa alguna, sino sólo "establecer la libertad de conciencia", afirmaba seguidamente que la misma República se limitó a "unas medidas precautorias, bien liviana alguna de ellas por la ingenuidad que la ha caracterizado, como esa de disolver la Compañía de Jesús sin expulsar a sus miembros, dejando que los jesuitas desbordaran de sus residencias conventuales para invadir más cómodamente los hogares, para influir con mayor holgura en la vida familiar y dirigir y propagar impunemente la campaña de injuria y de calumnia contra la propia República que garantizó sus vidas… (*Una gran ovación interrumpe al orador*)", *Ibid*., "Ante las próximas elecciones", 31 de octubre de 1933.

ticipó en el mitin de Ávila, el domingo, 22 de octubre[424], antes del presidente del partido y después de Hernández Zancajo, a quien algunos autores endilgan sus palabras. Vidarte, siempre culto y cultista, y fiel a su obediencia masónica, se refiere al valor simbólico de los castillos de Castilla y de las catedrales,

> "bajo las cuales está la opresión feudal de la Edad Media y la opresión religiosa de los tiempo modernos, y detrás de todo ello la opresión económica por las clases pudientes, que crucifican nuevamente a su cristo (*sic*) en el pecho de todos los ladrones, de todos los usureros. Os dicen que, si no tenéis que comer, os comáis a vuestros hijos. Eso ha pasado ya: antes de comeros a vuestros hijos, hay que despedazarlos a ellos (*Los aplausos cortan al orador*)".

La escritora socialista, candidata por Granada, María Lejárraga, al preguntarle en *El Defensor de Granada* si en caso de triunfo de la derecha, estallaría la revolución, contestó afirmativamente: "Sí (…), sería el inicio de la revolución (…), porque a matar y a morir siempre está dispuesto el desesperado". Un catedrático socialista-besteirista, Andrés Ovejero, ex diputado por Madrid-capital, y ahora candidato por Valencia, llegaba a decir en un mitin: "La bandera blanca, que significa la papeleta que hemos de depositar en las urnas se teñirá de sangre, si resultan vencedoras las derechas"[425].

No eran muy distintas las voces de los jóvenes republicanos de izquierda. En *El Liberal*, de Madrid, de 11 de noviembre, la Juventud del PRRSI, tras evocar la famosa frase de José Anto-

424 "Un discurso de Largo Caballero en Ávila: `No haremos la revolución social el 19 de noviembre, pero daremos un paso para realizarla´", *Ibid.,* 24 de octubre de 1933; *OC*, 5, pp. 1875-1877.

425 Estass dos últimas citas los tomo de *La República en las urnas…*, pp. 225-226.— Puede verse un resumen de los actos violentos de unos contra otros durante la campaña electoral en pp. 297-307.

nio sobre "la dialéctica de los puños y de las pistolas", se plantaba valiente:

> "No nos asustan las bravatas. Responderemos a las pistolas de las huestes siniestras de Martínez Anido con nuestras armas. (…) Iremos también hasta aniquilarlos contra ese otro "fascio" de sacristía que acaudilla Gil Robles y se disfraza de "partido agrario"[426].

Pero hasta voces habitualmente moderadas de ugetistas, como Trifón Gómez o Lucio Martínez Gil, parecían sumarse al aguerrido y tonante coro revolucionario. Así el primero de ellos, buen orador, que solía introducir los mítines en Madrid, como presidente de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo y secretario general de facto de la UGT, en el mitin del Pardiñas, ya citado, junto a Jiménez de Asúa y Besteiro, afirma una vez más que el partido socialista es un partido democrático, pero, si un día se les cierra el paso, con el artículo de la Constitución que dice que "Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo", en la mano, y, si el pueblo está conforme con sus propósitos, "no habrá fuerza capaz de arrebatarnos el mandato del pueblo, mandato que habrá de cumplirse por la legalidad o por las vías de la revolución (*Grandes y prolongados aplausos*)". Y en el mitin del día 16 de noviembre, en el Círculo socialista del barrio de La Prosperidad[427], junto a Matilde Huici, Hernández Zancajo y Federico Melchor, parecía el buen Trifón tan arrebatado como sus jóvenes compañeros: Al comentar ciertos actos de violencia durante la campaña, afirmaba que esa violencia no era "más que el punto de partida. Porque la lucha está planteada entre dos clases antagónicas…".Y para rematar su perorata repetía una especie de consigna, que había echado a andar el presidente Caballero: "No queremos dictadura, pero, si se quiere

426 *Ibidem*, p. 241.

427 *El Socialista*, 17 de noviembre de 1933.

imponer la dictadura capitalista, estamos en nuestro derecho al establecer la dictadura social".

Y el otro dirigente ugetista, Martínez Gil, tan besteirista como el anterior, orador en el mitin, ya citado, del día 10 en Madrid, junto con Antonio Mairal, Ramón Lamoneda y Jiménez Asúa, animaba así a los obreros de la capital:

> "A luchar y a pelear con fe. Hay que ganar la batalla. Las revoluciones no se improvisan. ¿Qué vamos a hacer? ¿Conservar esto? No. A hundirlo, a acabar con ello y a prepararnos. Los campesinos de Sicilia se apoderaron de los latifundios y triunfaron. Preveniros vosotros para cuando se os plantee el momento de haceros cargo de la explotación de la industria. Por la gente del campo no os preocupéis: está preparada y sabrá hacer con vosotros la revolución y luego sostenerla (*Prolongados aplausos*)"[428].

Hora es ya de resumir la desmesurada y agresiva campaña preelectoral y electoral que hizo por su cuenta y a su manera la revista *Renovación*, pilotada ya plenamente por Santiago Carrillo y su equipo de jóvenes colegas. Vimos la fulminante reacción ante el ascenso de Lerroux al poder y ante el gobierno

428 El 2 de octubre, se reunió con carácter extraordinario la comisión ejecutiva de la UGT, y, tras examinar la situación política y social del país, de conformidad con los acuerdos adoptados por el comité nacional de la Federación Española de los Trabajadores de la Tierra, resolvió gestionar la realización de todo un programa de reivindicaciones obreras: 1) Facilitar trabajo a los obreros del campo, utilizando la ley de Laboreo forzoso; repoblación forestal; obras públicas de carácter hidráulico, carreteras y caminos, casas rurales, saneamiento, ferrocarril, esuelas…; 2) Subsidio del Gobierno a los obreros mientras dure el paro involuntario. Para todo ello el Gobierno debe solicitar de las Cortes un crédito como el que tenía solicitado del Gobierno anterior la UGT, a lo que contestó "en sentido altamente esperanzador el presidente del mismo"; 3) Que no se persiga por patronos y propietarios a los obreros por figurar en las sociedades constituidas o por integrar cualquier agrupación política, para lo cual se establecerán oficinas de colocación en todos los pueblos, determinando la obligación de los patronos de acudir a estos organismos para contratar obreros, llevando un turno de los parados y señalando, en época de paro, los días que cada uno puede trabajar, tomando a la vez en cada registro de oficina nota de los días que cada obrero trabaja y del patrono por cuenta de quien lo hace, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 58, octubre de 1933, p. 394.

de Martínez Barrio. Durante los meses de octubre y noviembre, el semanario socialista juvenil, que se parapeta siempre tras la autoridad y los textos de Largo Caballero, más parece un periódico bolchevique que un órgano de la Internacional Socialista.

En torno al lema de la campaña electoral "Todo el poder para el Partido Socialista", que sirve con frecuencia de encabezamiento a sus páginas, predican a todo pasto la revolución socialista por medio de la dictadura del proletariado; ridiculizan la socialdemocracia occidental y tienen siempre el ejemplo de Rusia delante de sus ojos.

Bajo el rótulo general "¡Marchemos hacia la Revolución!", el fondo editorial del día 4 de noviembre[429], que toma pie del discurso de Caballero en Zafra, y se debe sin duda a la pluma de Carrillo, lleva como reclamo: "A por la República Socialista", y en él se hace bien patente el carácter determinista de la lucha y de la revolución. Producto de la lucha de clases —se escribe-, "nuestro movimiento lleva un ritmo irresistible, arrollador, hacia la conquista del poder". Y aquí aparece otro de los principios más machaconamente reiterados en estos números del semanario: el poder se conquista por la violencia. Parecen afirmaciones contradictorias. Pero no:

> "Ya sabemos nosotros que el Poder no se conquista pacíficamente. (…) El Poder sólo puede conquistarse con la violencia organizada de la clase obrera". Pero para eso hace falta el "apoyo entusiasta" de las masas obreras, lo que Caballero llama de continuo la "preparación"."Con ese apoyo –termina el editorialista— iremos luego a por todo".

La social-democracia europea, el reformismo y el revisionismo socialista, el republicanismo burgués… son los morta-

429 *Renovación*, núm. 116, 4 de noviembre de 1933.La segunda página del semanario aparece en blanco.

les enemigos del espíritu revolucionario, cuya hora ha sonado en nuestro país. No hay que andar en contemplaciones. A lo sumo, merece la pena descalificar previa e intelectualmente por todos los medios tan engañosos subterfugios, tan innobles maneras de eludir el compromiso de todo auténtico luchador proletario. José Cazorla, miembro de la comisión ejecutiva juvenil, en su sección habitual "En el pensar de los días", y con el título "Somos socialdemócratas cien por cien" [430], se encarga de dar la vuelta al concepto social-democrático europeo para reducirlo al soviético, con esta fórmula excluyente y expeditiva: "Por el trabajo en la organización a la capacitación revolucionaria. De la capacitación revolucionaria a la dictadura del proletariado".

El ejemplo de la revolución rusa, que se prefiere a "soviética", está siempre presente en estas páginas. Es una continua fuente de inspiración, es un espíritu permanente que sobrevuela todo designio, todo proyecto futuro. En una página dedicada a celebrar tan fastuoso acontecimiento,[431] —"En el XVI aniversario de la revolución rusa, el proletariado español reafirma su posición revolucionaria por la conquista del Poder íntegro para el Partido Socialista Obrero"-, Santiago Carrillo escribe el artículo "Lenin-Plejanov", encuadrado entre dos fotografías de Lenin y Stalin. La semana siguiente, en un ejemplar magullado por la censura[432], con la primera página totalmente borrosa, donde apenas se ven bien unas cuantas fotos, se lee mejor un artículo, redactado de nuevo por Carrillo, titulado "¡Rusia!", puesta de modelo frente a los que tienen como tal a la Alemania de Hitler.

No es, pues, del todo sorprendente, tras leer todo lo anterior, encontrar en el número que corresponde al 25 de noviembre[433] un editorial titulado: "Nos han robado la victoria electoral", con la firma del omnipresente Carrillo. Todo, al parecer, es muy fácil de explicar: el Gobierno de Martínez Barrio ha entregado

430 *Ibidem*, núm. 115, 28 de octubre de 1933.

431 *Ibid*., núm. 117, 11 de noviembre de 1933.

432 *Ibid.,* núm. 118, 18 de noviembre de 1933.

433 *Ibid*., núm. 119, 25 de noviembre de 1933.

la República "a las derechas fascistas". Ante la complacencia y complicidad de esa Celestina "la democracia burguesa, maleada por el oro de la reacción, se ha revolcado abrazada a Gil Robles". Pero el proletariado "sabe a qué atenerse". Las traiciones al pueblo se han pagado siempre con la vida,"todas, desde los jefes de Estado hasta los criados de la aristocracia". Por fin, el día de la segunda vuelta electoral, la revista de las juventudes socialistas no sabe ya sino lanzar su preferido grito de guerra, a toda primera página: "¡Viva la Revolución Social!"[434].

La víspera de la primera vuelta electoral, bajo las fotografías, en primera página, de los candidatos socialistas por Madrid, el conocido ilustrador y caricaturista José Robledano, colaborador de diarios y revistas de todo género y recién afiliado al PSOE, apura en su *Historieta* sus vulgares pareados y amontona antiso-

434 *Ibid*., núm. 120, 2 de diciembre de 1933.— Resumimos en la nota 2 del capítulo VIII el debate habido en el seno del comité nacional de Juventudes Socialistas sobre el periódico *Renovación* en su sesión del 19 de agosto. Fuese porque Castro dio todo el poder a Santiago Carrillo y su equipo, que acababa de dimitir, o fuese porque éste se hizo con las riendas de la publicación, lo cierto es que, semanas más tarde, la convirtieron en un semanario mucho más extremista todavía, ya sin asomos de equilibrios ideológicos y de moderación política alguna. La redacción estaba compuesta por Carlos Hernández Zancajo, José Cazorla, José Laín, Federico Melchor y Serrano Poncela: todos jóvenes valores, que después de unos meses iban a hacerse con la dirección de Juventudes y la mayoría de los cuales pasará dentro de pocos años al partido comunista. Carrillo, en su libro de memorias, da un precioso testimonio del cambio ideológico-político operado durante esos meses en la juventud socialista y en buena parte del partido y hasta de la sociedad española, y nos indica sus fuentes de inspiración: "Entre los jóvenes socialistas —escribe— se han producido cambios. El equipo de izquierda constituido en torno a *Renovación* se ha convertido de hecho en el dirigente de la organización juvenil; la mayoría de derecha de la Comisión Ejecutiva elegida en 1932, se ha dispersado. La tirada y venta del semanario ha ido creciendo y en el año 1934 llegaría por encima de los 40.000 ejemplares, lo que para aquel momento es un éxito. En la práctica no sólo dirigimos la Juventud Socialista, ejercimos una indudable influencia en el interior del PSOE. Cada vez más aparecemos identificados con Largo Caballero, que pronto comenzará a hablar de revolución, de la conquista del poder y de la dictadura del proletariado. El ejemplo de la Unión Soviética es una fuente de inspiración, incluso antes de que tengamos ninguna relación con el Partido Comunista de España". Insiste en la influencia que la ideología, "que tiene su espíritu en la URSS", va ejerciendo no sólo en el socialismo español, sino en todos los movimientos juveniles de la época. Sobre el temor al fascismo, que aglutinaba en esa época a la izquierda y la mantenía a todas horas alerta, escribe Carrillo: "La experiencia que vivíamos en Europa era que la democracia, traicionada por los políticos burgueses, era impotente frente a al avance del fascismo. Y se trataba de una batalla a vida o muerte. Donde ganaba el fascismo, se condenaba a la horca o al hacha a los militantes obreros, eran aplastadas sus organizaciones. No se trataba de simples cambios de gobierno, sino del ser o no ser, de la vida o la muerte, de la libertad o la tiranía. Los jóvenes socialistas llegaron a perder la confianza en la democracia burguesa: muchos de nuestros mayores, con Largo Caballero a la cabeza, también la habían perdido". CARRILLO, S., *Memorias*, ed. Planeta, Barcelona, 1994, pp. 80-81.

cialistas monstruosos en sus caricaturescas viñetas: monárquicos, clérigos, banqueros…:

La lucha está clara y vista:
Todos contra el socialista.

Fascismo, Renovación
¡la vuelta a la Inquisición!

Un poco más de chispa pone, que no mucha esta vez, la misma mañana de los comicios, el coplero burgués Luis de Tapia[435], diputado radical-socialista por Madrid en las Constituyentes, devenido ahora propagandista del PSOE:

¡Obreritas laboriosas,
flores de taller, garbosas,
bonitas, cultas y listas:
votad a los socialistas…!

(…)

¡Republicanos formales,
que no queréis radicales
contubernios con realistas:
votad a los socialistas…!

435 "¡Votad a los socialistas!", *El Socialista*, 19 de noviembre de 1933.

(…)

Yo, que en lides izquierdistas,
voté siempre al cien por cien,
votaré a los socialistas.

XVI

LA PRIMERA VUELTA: EL TRIUNFO DE LAS DERECHAS

Tampoco el día de las elecciones fue un día tranquilo en toda España. A la una de la madrugada del domingo día 19, le avisaron de Ponferrada al líder cedista que los socialistas acababan de dar muerte a un muchacho de la JAP (Juventudes de Acción Popular, integradas en la CEDA), cuando repartía candidaturas. El ministro Rico Avello envió, a petición de Gil Robles, a la guardia civil al lugar del crimen. Unas horas antes le habían comunicado la muerte de otro afiliado, "a consecuencia de una refriega con un grupo de extremistas" en Los Navalmorales (Toledo), así como los asesinatos del jefe de propaganda de la Derecha Regional Valenciana, también integrada en la CEDA, y de otro propagandista cedista en Fuente Encarroz. Poco más tarde, a la hora de constituirse los colegios, caía, herido de muerte, un apoderado del mismo partido. Gil Robles da en cada caso el nombre y el apellido[436].

En Madrid, capital y provincia, en la jornada electoral menudearon las violencias y coacciones, según la misma fuente. Hubo incidentes serios en los barrios extremos y en algunos pueblos como Aranjuez, Chamartín de la Rosa, Ciempozuelos, El Escorial, Hortaleza, Villaverde…[437]. Fuentes mucho más actualizadas calculan más de 30 los muertos habidos durante todo el período electoral, un número muy superior de heridos, más decenas de atentados y choques entre militantes de diver-

436 *No fue posible la paz…*, pp. 100-101.

437 *Ibidem*., p. 101.

sos partidos o de éstos con la fuerza pública. En total, 321 actos de agresiones y coacciones violentas[438].

Tras la primera vuelta, de un total de 473 diputados a Cortes, fueron proclamados 378, y 95 quedaron por elegir. La gran mayoría de los elegidos pertenecían a las candidaturas agrarias o a las que llevaban el marchamo de Acción Popular o el del PRR de Lerroux. Las diversas derechas habían obtenido en la primera vuelta 169 escaños; los republicanos radicales, 78; diversos partidos de centro derecha (entre ellos, la Lliga Regionalista), 51; los republicanos de izquierda (con el peso mayor de la Esquerra Republicana), 34; los socialistas, 31, y otros grupos menores, 15.

La derecha, casi ausente en las elecciones legislativas de junio de 1931 tras la conmoción del cambio de régimen y los primeros movimientos anticlericales, había vuelto con fuerza a la vida pública, como lo venían anunciando en las Cortes desde hacía tiempo sus voceros principales[439]. El electorado había

438 *La República en las urnas*…, pp. 508-510. Aunque el autor cuenta 28 muertos, el recuento pormenorizado da una cifra mayor: Seis se debían a la campaña de boicot de la CNT contra las elecciones: 4 víctimas mortales fueron activistas anarquistas, más un cabo de la guardia civil, y un suboficial del ejército, destrozado por una bomba. Los muertos directamente víctimas durante la campaña fueron: 13 de la derecha, 5 socialistas, 4 republicanos, 1 anarquista y 3 sin filiación política. De los 13 de la derecha, 11 eran de la CEDA (5 en choques con elementos del PSOE o en atentados socialistas, 6 tiroteados por anarquistas, y 2 por disparos de comunistas). De los 5 socialistas, 3 murieron en choques con las fuerzas del orden, lo mismo que el anarquista muerto, y 2 en asaltos a inmuebles del PRR o de la CEDA, repelidos desde esos mismos inmuebles. De los 4 republicanos, 2 fallecieron en choques entre republicanos radicales y republicanos galleguistas, 1 republicano radical por disparos de un militante socialista, y 1 de AR, asesinado por un pistolero políticamente indeterminado.— Blázquez da un número de victimas muy superior: "al menos, sesenta y un muertos y unos cuatrocientos setenta y uno heridos", *España turbulenta*:…p. 366; para una descripción pormenorizada, pp. 360-367.— De las elecciones en Cataluña resalta Francisco Cambó, el líder de la Lliga Catalana, la ruptura de urnas en Barcelona por militantes de la Esquerra, cosa que no sucedía desde 1901: "La Esquerra, con sus procedimientos, mostraba ser netamente un partido fascista", *Memòries*…, p. 473. Acerca de las víctimas de la CEDA, "La CEDA y la democracia republicana", *Palabras como puños*…, pp. 368-375.

439 El diario portavoz de la CEDA abría su primera página del martes, día 21, con un título a cinco columnas: "Triunfo arrollador de las derechas". En su fondo editorial, amén de agradecer a la Providencia de Dios, "que guía y conduce a los pueblos y busca su bien, aun en aquellos instantes en que mas parece que los castiga y aflige", confiaba en la influencia decisiva" de la "fuerza más considerable de la derecha" e interpretaba el sentido del voto en primer lugar "contra la política sectaria de los Gobiernos de estos dos últimos años", y en segundo término como repulsa "contra la política socialista que ha dañado, en las reformas llevadas a efecto, el legítimo derecho de la propiedad y del trabajo nacional", "*El Debate,* "El significado de las elecciones", 21 de noviembre de 1933.— En cambio, José María Gil Robles aparece más cauto

virado a la derecha. Hombres ilustres de la Dictadura y de la aristocracia monárquica abundaban entre los elegidos. El hijo mayor del dictador Primo de Rivera, José Antonio, fundador de la Falange Española y marqués de Estella, presentado como independiente, había salido segundo en Cádiz, la provincia de mayor abstención por la recia presencia anarquista, tras el popular escritor José María Pemán, el magnate Ramón de Carranza y Fernando Moreno, marqués de la Eliseda, en una candidatura de independientes, Renovación Española y Comunión Tradicionalista[440]. En cambio, el general Sanjurjo, todavía en prisión, candidato independiente y solitario en Melilla, donde estaba vivo el recuerdo de sus gestas africanas, se quedaba con 2.696 votos, pero a menos de mil votos del candidato radical, que salió elegido en la segunda vuelta.

Como había advertido no pocas veces Azaña, la falta de entendimiento entre las diversas formaciones republicanas y entre éstas y el partido socialista hizo lo demás. Cosa parecida pensaba y escribía Prieto. Una coalición entre los partidos que gobernaron en los dos primeros Gobiernos provisionales les hubiera dado el triunfo en dos tercios de las circunscripciones, con la ley electoral recién reformada[441]. En cambio, una coalición de todos

y contenido ante los periodistas, en esas mismas páginas. Quiere que "el éxito sea recibido con serenidad, sin asemejarse en la bullanga a los partidos opuestos". Por eso cuando escucha que la juventud de Acción Popular prorrumpe en aplausos y clamores de entusiasmo, "ordena que se corte". Dice incluso que quiere olvidarse de todo, hasta de su condición de "hombre de derechas, para pensar sólo en España".-El editorial del mismo periódico, del día 23, "La lección del antimarxismo" es un encomio de la conjunción electoral antimarxista, .sin la cual no se hubieran obtenido tan buenos resultados. Mientras el fondo del día siguiente,"Economía popular y antisocialista", mira más hacia el futuro y advierte que sólo una transformación honda de la economía española, fiscal y social acabará con la "expendeduría de panaceas que constituye el partido socialista".

440 Hoy sabemos que la Diputación de la Grandeza de España contribuyó generosamente a financiar las candidaturas derechistas. En la asamblea del 25 de octubre acordó vender los valores que constituían el fondo de la clase (105.500 pts.), y condicionalmente el de la fundación del premio Cervantes, para entregar su importe a Renovación Española, así como invitar a los socios a que directamente o a través de dicha Diputación, contribuyeran con sus donativos a la campaña electoral. Las 72.235´45 pesetas, producto de la venta de dichos valores fueran entregadas, según lo acordado. Los donativos hechos por un centenar de Grandes, entre los que sobresalió el duque del Infantado, sobrepasaron el millón y medio de pesetas, Archivo Duque de Alba, citado en *Acción Española*…, pp. 224-225.

441 La ley electoral, inspirada por Azaña, aprobada a marchas forzadas el 27 de julio último, que modificaba el decreto de 8 de mayo de 1931, tenía como fin, según el mismo presidente del Gobierno, "evitar la posible dispersión de las candidaturas republicanas y socialistas". La

los partidos que participaron en los últimos gobiernos azañistas sólo habría triunfado en la cuarta parte de las circunscripciones.

La política seguida por Azaña no tenía, pues, el favor del pueblo español en las postrimerías de 1933, como ya lo habían martilleado a diario sus adversarios políticos desde enero de ese año, y especialmente tras los la matanza de Casas Viejas, las elecciones municipales de abril y las del Tribunal de Garantías, en septiembre.

El ministro de Comunicaciones, Emilio Palomo, del PRRSI, trató en balde de gestionar una coalición republicanos-socialista en las circunscripciones obligadas a la segunda vuelta. Su compañero de gabinete, Juan Botella Asensi, ministro de Justicia, y representante del minúsculo IRRS, propuso, en cuanto se conocieron los resultados del domingo 19, la anulación por de-

ley, además de incluir por vez primera en la historia de la democracia española el voto de la mujer, elevaba al 40% el 20% de los votos hasta entonces necesarios en uno de los candidatos de una lista para que la elección pudiera darse por válida; en ese caso, bastaba que el resto de los candidatos obtuviera más del 20%; si ningún candidato alcanzara ese 40%, la votación de daba por nula y a las dos semanas debía repetirse con la misma o con otra candidatura. Otro de los cambios era la elevación de 100.000 a 150.000 el número de habitantes de cualquier ciudad española para poder constituirse en circunscripción distinta de su provincia, condición que sólo cumplían Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Málaga, Zaragoza, Bilbao y Murcia, pasando así las circunscripciones de 63 a 60. Recordemos que la oposición de los grupos derechistas a la ley electoral republicana de julio, por su excesiva prima a las mayorías, fue cerrada. Según Gil Robles, tal sistema reforzadamente mayoritario significaba "la muerte de los partidos intermedios"; con uno como ése —decía mordazmente-, Hitler hubiera llegado al poder en Alemania no en 1933, sino en 1930, *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, XXII, núm. 364 (4 de julio de 1933), pp. 13809-13813.— El independiente republicano Ossorio y Gallardo llega a decir en su intervención inmediatamente posterior que en otros regímenes "no hay esta descarada prima a la mayoría, que tiene un tipo mussoliniano, como ha dicho el Sr. Gil Robles, bastante para sublevar cualquier conciencia liberal y democrática". (*Ibidem,* pp. 13814-13815). Le interrumpe el portavoz agrario: "Ni Mussolini dio esa prima a la mayoría en la ley del 23" (*Ibid*., p. 13814).— El diario católico llamaba a la ley, cuando sólo era anteproyecto, "atropello inicuo", "remiendo" del decreto de 1931, leve modificación a la vez de la ley de 1907, *El Debate*, "El atropello electoral", 7 de junio de 1933.— Y cuando era ya dictamen, criticaba "la disparatada prima a la mayoría"; "con la ley española hace tres años que estaría Hitler en el poder"; "inaceptable por inicua", sólo podía servir, "como ya lo hizo, para asentar una dictadura", *Ibidem*, "Por un sistema electoral equitativo", 4 de julio de 1933.— Más todavía, a seis días de la primera vuelta, en su fondo editorial "Por un sistema justo de representación", no reniega el diario de su campaña contra el sistema "fuerte mayoritario": "La ley electoral que maquinaron a una el señor Azaña y los socialistas, a fin de desterrar a la derecha de la gobernación del país, se ha vuelto contra sus autores, los cuales se hallan a punto de ser borrados de la vida pública". Y sigue prefiriendo, por más justo y equitativo, el sistema proporcional. Pone el ejemplo de Madrid-capital: con el sistema d´Hont o el alemán, las derechas hubieran obtenido 6 escaños frente a 7 de los socialistas, 3 de los radicales y 1 de los azañistas, *Ibid*., 25 de noviembre de 1933.

creto de las elecciones así como la convocatoria de las disueltas Constituyentes, y dimitió al ser rechazada su antidemocrática y absurda propuesta[442]. También otro radicalsocialista díscolo, Eduardo Ortega y Gasset, exigió que el poder no fuese entregado a los enemigos de la República[443] El ministro de Industria y Comercio, Félix Gordón Ordás, presidente del PRRS, quería la disolución de las Cortes antes de reunirse las mismas, y antes incluso de la segunda vuelta electoral, disparate al que se opusieron los presidentes de la República y del Gobierno[444].

No fueron sólo los tres ministros. Nos cuenta el entonces presidente del Gobierno[445] que, a los pocos días de las eleccio nes, el ex presidente Azaña le pidió en una carta que constituyera un ministerio con las fuerzas de izquierda para convocar nuevas elecciones, porque, según él, a causa de la división de los republicanos, la representación salida de las urnas reducía en dos tercios las verdadera voluntad general de los españoles, y eran "evidentes los peligros" que acechaban a la República. Terminaba su misiva con la amenazante pregunta de qué haría el presidente del Consejo, si todos los partidos republicanos retirasen sus ministros del Gobierno. Martínez Barrio le respondió que el

442 Martínez Barrio sitúa el motivo de la dimisión de Botella, ministro de Justicia —sustituido por el ministro de Instrucción Pública, Domingo Barnés— antes de las elecciones, debido a un duro enfrentamiento con el ministro de la Gobernación, Rico Avelllo, tras la fuga de Juan March de la prisión de Alcalá de Henares, el 4 de noviembre: los dos, abogados y masones, se achacaban mutuamente la responsabilidad política de lo sucedido, *Memorias…*, p. 208.— *El Socialista* del día 29, da con alarde la noticia de las declaraciones de Botella, político vapuleado habitualmente en sus columnas, y redacta así uno de sus títulos: "El triunfo, según el ministro de Justicia, ha correspondido a los socialistas, a quienes se ha robado las actas".

443 *Heraldo de Madrid,* 25 de noviembre de 1933.

444 *La izquierda burguesa…*, pp. 222-223. Cuando Botella dimite, denuncia —como lo recoge *El Socialista* de 1 de diciembre— que "las elecciones por inhibición lamentable de los órganos encargados de dirigirlas, han ofrecido los mayores ejemplos de de inmoralidad y de ilegalidad que jamás se han conocido, pues nunca como esta vez ha corrido el oro de las derechas, ni se han explotado más el fanatismo religioso, ni ha habido mayores amaños ni falsedades de actas…". La denuncia, demasiado tardía, de todo un ministro de Justicia, es asimismo demasiado vaga y demagógica. Botella, a quien el PRR le debía ciertos favores desde los primeros tiempos de la obstrucción parlamentaria con motivo de Casas Viejas, era un político extravagante, molesto incluso en su partido originario, PRRS, que fue el primero en abandonar para fundar otro minúsculo. La comisión ejecutiva del PSOE no aceptó su nombre para ser incluido en una candidatura conjunta republicano-socialista por Alicante para las elecciones legislativas de noviembre. Ver también la severa recriminación que hace Alcalá Zamora de la actitud de estos dos ministros, *Memorias…,* p. 306.

445 *Memorias…*, p. 212, donde se transcriben los textos de las cartas.

resultado electoral no lo había discutido nadie, que la división de los republicanos era responsabilidad suya y que él asumiría todas las carteras de los ministros que pudieran abandonarlas y que nombraría los nuevos titulares. Fechada el 5 de diciembre, recibía Barrio otra carta, esta vez firmada por Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Santiago Casares Quiroga, en la que venían a solicitar lo mismo, aludiendo a "consecuencias muy graves", en las que no querían verse comprometidos. Añadían que su opinión y su deseo lo compartían sus "organizaciones políticas, y algunas más, representadas o no en el Gobierno"[446].

Entre la primera y la segunda vuelta, según nos hace saber Alcalá Zamora[447], le dijo un día Besteiro, sonriendo, que se preparase "para oír alguna locura muy grande". Y fue que Juan Negrín, ilustre fisiólogo de profesión, en veste de representante del grupo parlamentario socialista, le visitó para aconsejarle la formación de un Gobierno de izquierdas, con mandato de disolución de las Cortes, pero aplazada mientras se elaboraba una nueva ley electoral que asegurara el triunfo de los partidos de izquierda. En el ínterin, un decreto presidencial suspendería las sesiones parlamentarias y gobernaría el presidente de la República en colaboración con la Diputación permanente de las Constituyentes. ¡La "invención" de tamaño embrollo jurídico y dislate político lo atribuye don Niceto, no sé con qué razón, a la colaboración de Fernando de los Ríos, jurista que se hace interpretar por un fisiólogo, sin el intercambio correspondiente!

Como he apuntado antes, las corrientes más izquierdistas de los partidos republicanos ex gubernamentales, no estaban lejos de las actitudes extremas de algunos de sus dirigentes. Para

446 Alcalá Zamora habla exageradamente de "tres golpes de estado" en veinte días, aludiendo a las propuestas de Botella, Gordón y a esta carta de los tres ex-mandatarios republicanos, y con toda la ironía del mundo dice ignorar si figuraban en esa carta signos "de fraternidad masónica, pero el llamamiento tácito a lo solidario de esta relación se trasparentaba clarísimo". *Memorias…*, pp. 300-301.— Pueden añadirse a esa triple presión la amenaza no velada de Largo Caballero, al final de su mitin del día 28 de noviembre, en el cine Europa, como los veremos en seguida, y la visita hecha al presidente de la República por el diputado socialista Juan Negrín, vicepresidente del GPS.

447 *Memorias…,* p. 301.

ellos, como lo había proclamado a menudo Manuel Azaña, y lo defendía férreamente Largo Caballero, la República era obra y cosa de los republicanos, un coto cerrado de su propiedad, y cualquier intento de entrar en ese terreno vedado era un delito de lesa República[448].

La comisión ejecutiva del PSOE se reunió el día 22 de noviembre, con las ausencias de Vidarte y Carrillo[449]. El presidente Caballero informó de las visitas recibidas de "algunos elementos republicanos" para tratar de las posibilidades de "formar una alianza electoral que evite en la segunda vuelta el triunfo de los candidatos de la derecha". Y por "acuerdo unánime" se publicó esta nota:

"La Comisión ejecutiva, ante las elecciones de la segunda vuelta que en varias provincias han de celebrarse el día 3 de Diciembre, recuerda a las organizaciones del Partido Socialista que, si alguna de ellas estimara procedente establecer alianzas electorales para esa segunda vuelta, deben consultar los respectivos casos a la Ejecutiva, de acuerdo con lo que, como norma general, decidió el Comité nacional. Pero, desde luego, la Comisión ejecutiva anticipa su criterio en absoluto contrario a autorizar coaliciones en las que hubieren de participar elementos del Partido Radical, considerando que la conducta de éste, al facilitar la entrega de la República a los reaccionarios mediante vergonzosos pactos con ellos, le hace indigno de cualquier solidaridad o contacto por parte de los socialistas"[450].

448 En la misma publicación, antes citada, de las juventudes de Acción Republicana, se juzga el resultado de las elecciones de noviembre como "inicuo y falso", pero sin mostrar indicios ni prueba alguna al respecto, y se arremete contra "la famosa juridicidad, en cuyo nombre se yuguló todo el empuje revolucionario de abril del 31". Se juzgan igualmente esos momentos como de máxima responsabilidad para los dirigentes del republicanismo de izquierda; "si éstos — se añade-, ahítos de legalidad, desoyen en esta hora histórica el latir revolucionario del pueblo español, serán desbordados por el empuje arrollador de las Juventudes, que no están dispuestas a dejarse detener por ninguna especie de varones prudentes". El presidente de las Juventudes de Acción Republicana, y responsable de la revista, Antonio Ruiz Rey, abandonó el partido antes de la segunda vuelta, y fue constituida de inmediato otra junta directiva, presidida por Gerardo Saura, *La izquierda burguesa*…, p. 223.

449 AH-20-2, p. 102.

450 En primera página, a dos columnas centrales y en negrita, *El Socialista*, 23 de noviembre de 1933.

La nota no hace mención de atropello alguno durante la jornada electoral. Bien es verdad que, el martes, día 21, el órgano informativo del partido proclamaba a toda plana: "La candidatura socialista podría obtener sesenta diputados en esta primera vuelta", y que, el miércoles, día 22, en todo un editorial, se hacía la ilusión de alcanzar un número de diputados "análogo al que apareció en las Cortes Constituyentes"[451]. Pero, al día siguiente, en otro editorial resumían así su indignación: "No soportaremos este robo descarado y cínico, este saqueo impúdico que se hace contra nosotros, y nos defenderemos de él como se defiende uno de los ladrones"[452].

También los socialistas granadinos, dejados en minoría, llegaban a Madrid con deseos de protestar. El compañero De los Ríos, elegido ya diputado por Granada, junto con María Lejárraga de Martínez Sierra y Ramón Lamoneda, frente a la vencedora candidatura radical-cedista-agraria, que obtuvo la mayoría, informó sobre esa elección y la accidentada campaña, de la que hicimos mención, y el compañero Tomás, candidato sin suerte por la misma circunscripción a falta de 17 votos, amplió la información, a la vez que propuso dirigirse al comité de la UGT "para iniciar conversaciones sobre la acción futura a realizar por la Unión y el Partido".

Es el caso que la comisión ejecutiva de la UGT, reunida el día anterior, bajo la presidencia del Besteiro, para examinar la situación creada tras las elecciones, acordó, a iniciativa del secretario de la comisión ejecutiva, Trifón Gómez[453], convocar al

451 "Nuestra postura: Cien diputados en el Parlamento", *Ibidem*, 22 de noviembre de 1933.—Más realista era el título de un artículo firmado por Julián Zugazagoitia, publicado en *El Liberal*, de Bilbao, el martes, 21, con el título paulino de "Derrotados, sí, abatidos, no". Su propia derrota en Bilbao fue grande e inesperada, y, por lo que sabemos, el director de *El Socialista* estuvo cercano al abatimiento.

452 "Un nuevo resorte caciquil", *Ibid.,* 23 de noviembre de 1933.

453 Desde el XVII congreso de la UGT, en octubre de 1932, su presidente era Julián Besteiro, que lo había sido antes desde 1928 hasta febrero de 1931, con Andrés Saborit como vicepresidente en los dos períodos. Recordemos que, elegido en ese mismo congreso secretario general Francisco Largo Caballero, casi por unanimidad, no aceptó el cargo, igual que otros dos vocales elegidos, Pascual Tomás y Anastasio de Gracia, que formaban parte de la candidatura caballerista, presidida por Manuel Cordero, que quedó en minoría. Pero el congreso no aceptó la renuncia de Caballero, y por eso fungió, hasta febrero de 1934, como secretario general, el

comité nacional y exponer ante él "la necesidad de constituir en unión del Partido Socialista una comisión mixta de enlace" para examinar las circunstancias políticas y adoptar en cada instante "las resoluciones que más puedan beneficiar a la clase trabajadora"[454]. La comisión designada por el partido, que no convocó a su comité nacional, la componían De Francisco, De los Ríos y Carrillo para que conjuntamente con la ejecutiva de la Unión trataran "sobre el particular"[455].

La reunión de las dos comisiones designadas al efecto tuvo lugar el día 23 en el domicilio social de la UGT[456]. De los Ríos expuso el criterio del partido sobre la necesidad de preparar "una acción común que impidiese la realización de los propósitos de los elementos fascistas". Preguntó Besteiro, con larga intención política, si tal acción tendría por finalidad "la defensa de la República y la democracia burguesa". El caballerista Carrillo le contestó que la bandera debía ser "contra el fascismo y la

que iba como secretario adjunto en la lista de Besteiro, el veterano y curtido Trifón Gómez. Secretario general del sindicato nacional ferroviario de UGT y director de su periódico *La Unión Ferroviaria*, desde 1918, vocal de la ejecutiva ugetista (1920-1931), vocal de la comisión ejecutiva del partido (1928-1931), diputado en las dos primeras legislaturas republicanas por Madrid-capital, concejal del ayuntamiento capitalino, presidente de la agrupación madrileña y de la Casa del Pueblo (1927-1933)… Todo un personaje.

454 *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 28. En la sesión anterior del comité nacional ugetista, de 14 de octubre, varios delegados abrieron un vivo y crítico debate sobre la actuación de la dirección en ese tiempo a la vez que pidieron una mayor común actuación junto con el partido. La dirección puso a votación, que fue positiva, una resolución que seguía al pie de la letra el acuerdo del último congreso: "Siempre que se trate de actuaciones de carácter político, su iniciativa y desarrollo corresponde al Partido Socialista Obrero Español, y a la Unión General de Trabajadores y a sus organismos directivos ponerse de acuerdo con los del Partido para la realización de una acción conjunta…", *Ibidem*, pp. 25-27.

455 El resultado de las elecciones le produjo al diputado electo por Granada y vocal de la comisión ejecutiva una crisis muy grande, comparable —dirá él mismo más tarde— con la que sufrió "al salir de la Iglesia Católica". "Desilusión y asco", es lo que sintió al ver el fracaso del intento colectivo por "transformar el régimen económico por medio del organismo político, siendo por ello uno de los ensayos sociales que pudo haber dado más fruto", *Fernando de los Ríos: una biografía intelectual*…, p. 393. De los Ríos manifestó a sus compañeros su deseo de volver a la docencia. El 30 de diciembre dirigió una solicitud al ministerio de Instrucción Pública para que se le otorgase permiso para poder continuar explicando en su cátedra y conservar su actual situación académica, aunque estuviera en excedencia forzosa como diputado por Granada, *Ibidem,* p. 408.

456 LARGO CABALLERO, F., *Notas históricas de la Guerra en España (1917-1940)*, estudio inserto en el volumen 8 de *Obras Completas: Escritos 1940-1946*, Madrid, 2009, p. 2960. En la edición, con estudio preliminar y notas de Santos Juliá, *Estudios de la República. Notas históricas de la guerra de España (1917-140)* ed. Pablo iglesias, Madrid, 1985, aparecía en p.141. En adelante, citaré el apasionado trabajo de Largo Caballero por *OC* (Obras completas), 8.

dictadura burguesa", pero que los acontecimientos aconsejarían lo que convendría hacer. Besteiro y Trifón Gómez manifestaron entonces que, estando a punto de reunirse el comité nacional del sindicato, le darían cuenta de lo tratado y comunicarían a la dirección del partido las resoluciones que adoptara.

El día 24, celebró la comisión ejecutiva ugetista sesión extraordinaria[457], en la que el presidente Besteiro informó de la visita de representantes de los Sindicatos de Oposición de la CNT[458], acompañados por el secretario de la UGT catalana, venidos a ponerse al habla con la dirección sindicalista, y también con la política, por si fuera necesario emprender alguna acción de defensa de los intereses de los trabajadores: "Interesa tenerlo en cuenta, por si fuera preciso utilizar este ofrecimiento". Trifón —como todo el mundo le llama en la cercanía— concretó la posición que la ejecutiva había de llevar al comité nacional que se reuniría esa misma noche. En caso de un movimiento extra legal, reaccionario, la UGT habría de cumplir con su deber declarando una huelga general en toda España, pero por eso habría que aclarar "lo que se entiende por fascismo", para no llamarse a engaño; y, aunque no hubiera movimiento alguno, había que examinar a situación en cada instante y estar permanentemente al habla con el partido y crear, si fuera menester, "una comisión de enlace" entre ambas ejecutivas. El presidente Besteiro precisó que los puntos de la acción común debían ser la defensa de las libertades y de la democracia", y así se acordó.

En la reunión del comité nacional de la Unión General de Trabajadores[459], reunido esa noche, el presidente informó a sus componentes, además de la visita de los sindicalistas anarquistas, de las dos conversaciones tenidas con los tres representantes del partido, incluida la confidencia hecha a Fernando de los

457 *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, p. 28.

458 Tras ser expulsados de la CNT, el secretario de su comité nacional hasta marzo de 1932, Ángel Pestaña, y otros altos cargos, llamados, como veremos luego, "treintistas", fundaron la Federación Sindicalista Libertaria, y los sindicaos que se adhirieron a ella se llamaron Sindicatos de Oposición de la CNT, cuya mayor implantación, siempre minoritaria, estaba en Cataluña y en la región valenciana.

459 *Ibidem*, pp. 27-30.

Ríos por un alto cargo de la guardia civil sobre un posible golpe de Estado. En cuanto a la finalidad del posible movimiento socialista frente a la reacción— objetivo principal de la reunión conjunta— no podía ser otro que "la conservación del régimen democrático". Relató también, el presidente, por si algo faltaba, una enigmática visita, autorizada por el Gobierno, que recibió él mismo para ponerle al tanto de un próximo levantamiento, organizado por militares afectos al ex presidente Azaña, "a base de sargentos", con la colaboración de socialistas, y del que los compañeros del partido nada sabían ni habían oído hablar. En seguida veremos la versión que da De los Ríos a la comisión ejecutiva del partido.

A la sesión del día 25 asisten todos los miembros de la dirección del partido[460]. En primer lugar se da lectura a una carta de la Juventud Socialista de Madrid, en la cual se solicita que "el partido no acuda a una segunda vuelta electoral, por estimar que los apaños realizados por las fuerzas reaccionarias han de anular todos nuestros esfuerzos, y por lo tanto convendría abstenerse de ir a las elecciones". La ejecutiva les responde que laboren con más entusiasmo si cabe que en la primera vuelta electoral, por estimar que "no hay impedimento alguno ante la contienda electoral y la labor que posteriormente exijan las circunstancias realizar para defender nuestras conquistas". Las dos últimas líneas, que aquí pueden parecer enigmáticas, responden a la exposición habitual del presidente del partido.

Se lee asimismo una carta de la UGT, en la que piden que se reúnan ambas ejecutivas para "tratar del problema electoral y del resultado obtenido en la primera vuelta", tema del comité nacional sindicalista reunido el día anterior. Como se ve, la organización sindical hermana se limita a tratar de algo muy concreto y no de una indeterminada "acción futura", tal como proponía la dirección política.

Como en la sesión anterior ya se nombró una comisión "ad hoc", la comisión ejecutiva da paso sin más a la lectura por De

460 AH, 20-2, p. 103.

los Ríos de una "información suscrita", que le ha sido entregada "por persona de su absoluta confianza", en la que se detallan "los deseos de los elementos reaccionarios de realizar actos violentos contra algunos camaradas significativos del Partido", pensando que podrían destruir a éste, una vez desaparecidos aquéllos. Dice, además, conocer por el mismo medio "el plan proyectado por algunos elementos militares, entre ellos clases de tropa, los cuales pretenden realizar un movimiento contra el Gobierno"[461].

Largo Caballero, en una obra escrita varios años más tarde, transcribe una nota muy diferente, que podría ser, parcialmente al menos, la original, pero la sitúa en la reunión del 22 de noviembre, en la que De los Ríos afirma que esa "persona de su absoluta confianza es un guardia civil", quien le aconseja vigilar a los jefes de ese cuerpo –"todos fascistas, salvo contadas excepciones"-, que se reúnen con Gil Robles en los domicilios de Acción Popular, donde se da por segura la victoria en las elecciones y después por seguro un Gobierno republicano de acuerdo con Lerroux, que daría "el ataque a fondo a la República, con un fascismo o con una restauración (cosa que aún no habían logrado concretar)". Los políticos, objeto de acciones violentas serían Azaña, Domingo, Largo Caballero, Prieto, De los Ríos, Casares Quiroga y Bedia, éste último inspector de la guardia civil[462].

461 En algunos de sus discursos electorales Largo Caballero se hace cargo, entre irónico y escéptico, de ese rumor que hace correr, según dice, el Gobierno de Martínez Barrio. Por ejemplo, el 15 de noviembre, en el mitin de Salamanca: "Por eso un ministro inventó la infamia de un complot, por medio del cual se iban a levantar las clases y los soldados al mando de un nombre que no era ni Besteiro, ni Prieto ni de los Ríos (*Risas*)". No tenían siquiera el valor de decir que era él. Sólo lo dijeron vagamente. Si eso hubiera sido cierto, no lo hubiera rehuido, y, en todo caso, un movimiento dirigido por él hubiera "sido para perfeccionar el régimen, convirtiéndolo en una República social". Y remata, artero, el orador: "Con tal declaración lo que se reconoce es que los soldados y la clase de tropa están al lado de los trabajadores: que el Gobierno no cuenta con la confianza del ejército y que tiene el temor de que los soldados y sargentos den señales de vida". Discurso en el teatro Bretón, de Salamanca, cit., *OC*, 5, p. 1952.

462 *OC,* 8, p. 2959.— Camilo Bedia Caballería era un militar gallego que fue nombrado inspector (nuevo nombre, por director) de la guardia civil, el 15 de agosto de 1932, para sustituir al general Miguel Cabanellas, que había reemplazado al general Sanjurjo el 3 de febrero de ese año, tras la matanza por miembros de la benemérita de 11 personas (6 varones y 5 mujeres) durante una manifestación huelguística en Arnedo. Tuvo la confianza de todos los ministros de la Gobernación, y Salazar Alonso hablará siempre de él en términos elogiosos.

Igualmente Prieto informaba en la sesión del día 25 que le había llamado urgentemente la ejecutiva de la UGT para informarle de que el Gobierno conocía "el proyectado plan de levantamiento de los militares y que a su vez se denunciaba la posible participación de algunos elementos socialistas en esta labor insurreccional".

"Todos y cada uno de los elementos de la Ejecutiva —se escribe como conclusión— demuestran con sus aclaraciones la falsedad de esta imputación, ya que nadie de los mismos ha tenido, ni tiene, compromiso con dicha clase de elementos".

Al final, el presidente añade una noticia insólita. Le visitaron "elementos de los llamados treintistas"[463], que se ofrecieron al partido para "realizar un movimiento de defensa en contra de los atropellos de la reacción, pero siempre controlados y dirigidos por la Unión General de Trabajadores y por el Partido". La ejecutiva "se da por enterada" de esta información, ya que "no es posible aceptar dicha colaboración sin previo acuerdo de ambas Comisiones ejecutivas y con elementos de responsabilidad que la soliciten oficialmente".

463 El "treintismo" (del número de firmantes del famoso *Manifiesto de los Treinta,* agosto 1931) fue una corriente moderada y posibilista, sin dejar de ser revolucionaria, que defendía un período preparatorio, también de "elementos morales", antes de la revolución, dentro de la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo, mayoritariamente dirigida por "faístas", más extremistas e inmediatistas, con un concepto "simplista, clásico, un tanto peliculero" —al decir del *Manifiesto*— de la revolución. Sus dirigentes más conocidos fueron Juan López, Agustín Gibanel, Ángel Pestaña o Juan Peiró Algunos de ellos fundaron después, como hemos visto, la Federación Sindicalista Libertaria.— No sé si a esta visita se refiere Vidarte, cuando cuenta que un emisario de Pestaña les propuso un día a Caballero, De Francisco y a él mismo, estando reunidos los tres, la organización de una huelga general para derribar al Gobierno, a lo que el presidente del partido reaccionó con cajas destempladas lanzando por su boca todos los atropellos cometidos por los anarquistas durante su ministerio y reprochándoles sobre todo su propaganda antielectoral durante los últimos comicios; como presidente del partido, no quería entrar a discutir, y, como sindicalista, remitió al emisario del líder sindicalista a Besteiro y a Gómez. La verdad es que Pestaña en este tiempo poco tenía que ver con la CNT y menos con la FAI, que la dirigía, VIDARTE, J. S., *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, ediciones Grijalbo, Barcelona…, 1978, p. 53.

XVII

PSOE Y UGT POR UNA ACCIÓN CONJUNTA

El mismo día 25, se celebró la reunión conjunta de los dos estados mayores[464]. Por parte del PSOE asistieron todos sus miembros. Por parte de la UGT, todos menos José Castro. Besteiro, presidente de la Unión General, presenta el estado de la cuestión: su último comité nacional recomendó la reunión de las dos ejecutivas y posteriormente, si éstas lo consideraban conveniente, la de los dos comités nacionales. Trifón sugiere crear un organismo de enlace de las dos direcciones para hacer frente en cualquier momento a cualquier situación. Largo Caballero, siempre conciso y directo, asevera que el compromiso "debe ser para realizar un movimiento revolucionario a fin de impedir el establecimiento de un régimen fascista". Besteiro, que no le pasa una a su contendiente máximo, vuelve sobre la reunión anterior de las dos representaciones y recuerda que De los Ríos asintió a la pregunta que se le hizo de que la acción conjunta que llevar a cabo sería "para defender la República y la democracia". Pero el catedrático granadino, con cierto malhumor seguramente, replica que ni se contestó a la pregunta del ex presidente de las Cortes ni llegó a concretarse nada. Carrillo, en cambio, sí recuerda —y el acta sucinta parece darle la razón— lo que él dijo: que la acción no era ni para implantar el socialismo, lo que "habría de restarnos bastantes ayudas", ni para defender la democracia, "por si con ello se enfriaba el entusiasmo de nuestros camaradas, y que debe hablarse sólo de antifascismo, en lo que puede resumirse todo".

464 *OC*, 8, pp. 2961-2963.

En este punto, Gómez entiende que lo que ahora conviene es "concretar cómo ha de realizarse la acción, pero nada más". El ex ministro De los Ríos desvía un tanto el tenso debate y pregunta si convendrá hace un manifiesto para fijar la postura de las dos ejecutivas y dar cuenta de la situación al presidente de la República, porque le parece muy grave que entregue el poder a quienes en sus declaraciones han dicho que "o las instituciones de la República se sometían a su voluntad o prescindirían de ellas". Alusión clara a la frase, arriba comentada, de Gil Robles. Pero Largo, que no suele admitir desvíos en discusiones como ésta, fija de nuevo la posición que no es lo que plantea el compañero, sino "estudiar la forma de prevenirnos para hacer frente a los elementos reaccionarios".

Prieto, que ha permanecido callado hasta entonces, propone, recogiendo la sugerencia del comité nacional de la UGT, que los dos comités se reúnan para ver si tienen fuerza para realizar alguna acción. Él ve como características de la situación actual la depresión y la irritación, que no le satisfacen, y hacer una protesta contra las elecciones pasadas no resuelve absolutamente nada. Y se suma, aunque sin citarle, a la propuesta que al comienzo de la reunión hizo el secretario de la UGT: "nombrar una comisión mixta que se encargue de de examinar las circunstancias en todo instante".

Se acuerda formar esa comisión; también, a iniciativa de Cordero, publicar una nota de prensa, para cuya redacción se designa a Prieto, que, como se ve, hace, por esta vez, de puente, equilibrio y mediación, entre dos posiciones muy alejadas. Una vez leída y aprobada la nota, se levanta la sesión.

La nota, publicada al día siguiente,[465] y resaltada como todas las del género en lugar relevante del órgano del partido, anima a los afiliados a fortalecer en la segunda vuelta la minoría socialista, "a la que ha de incumbir casi exclusivamente en el futuro Parlamento la defensa de los avances políticos y sociales obtenidos por medio de la República", y continúa:

465 *Ibidem*, pp. 2963-2964.

"Sometida a examen la situación política creada como resultado de la elecciones legislativas, hubo absoluta unanimidad de criterio, así al apreciar las consecuencias de ese resultado como al considerar imprescindible el vivir alerta ante el peligro de que el adueñamiento del poder por los elementos reaccionarios (bien lo ejerzan directamente o delegándolo en quienes les facilitaron el triunfo) les sirva para rebasar los cauces constitucionales en su público designio de anular toda la obra de la República, propósito contra el cual habrán de alzarse vigorosamente las organizaciones obreras".

Nota típicamente prietista por su vocabulario y sus conceptos, con la doble alusión a los gilroblistas y a los radicales, y el interés por manifestar la unanimidad que no existía y por querer contentar a todos, al presidente del partido le debió de parecer, como lo rememora varios años después, expresión de falta de decisión y de varias contradicciones, como las de Prieto, "sin dejar por eso su desconfianza hacia la clase obrera organizada".

Largo Caballero daclara con su pícaro humor habitual las dos interpretaciones que habían de darse, en muchas ocasiones, a esta nota pretendidamente vaga, aprobada por todos, tenida como "documento oficial" para las futuras actuaciones de las dos organizaciones obreras[466]. La cuestión se planteaba así desde el primer momento, según el dirigente socialista: ¿el PSOE y la UGT habrían de "alzarse vigorosamente" cuando las derechas hubieran consumado su "designio", o cuando vieran claramente el "propósito" de realizarlo? El mismo presidente y sus amigos, Cabello, Carrillo, Tomás y De Francisco opinaban lo segundo; "otros" y la mayor parte de la dirección de la UGT, lo primero. La segunda cuestión era más espinosa todavía: ¿el movimiento "vigoroso" de las organizaciones obreras debía limitarse a defender "la obra de la República" o habría de aprovechar las circunstancias, si eran favorables, para imponer los postulados socialistas? La mayoría de la dirección política —se responde a sí mismo Caballero— defendían lo segundo; "otros"

466 *Ibid.*, pp. 2964-2965.

y la mayoría de la dirección sindicalista, lo primero; "los demás guardaban silencio". En ese pronombre "otros", Caballero incluye sin duda a Prieto y De los Ríos. Y añade por su cuenta, haciéndose portavoz de los trabajadores españoles del momento: "Los trabajadores españoles deseaban que el movimiento se iniciase con carácter antifascista, pero que, si era posible, debía transformarse dicho movimiento en socialista. De la República no habían sacado nada más que decepciones. ¿Para qué, si no, se organizaban las alianzas obreras?"

El día 26, se reunió el comité nacional extraordinario del PSOE[467], con asistencia de todos los componentes de la CE y 12 delegados regionales. El compañero presidente informa con todo detalle del objeto de la reunión extraordinaria, que no es otro que "la actitud de violencia en que se hallan colocadas las fuerzas de derecha en contra de la República". Tratado este asunto por la comisión ejecutiva del partido, se trataba de saber si tanto ella como la dirección del sindicato estaban de acuerdo para que los dos organismos realizaran una acción de conjunto a fin de impedir "una restauración de la monarquía o la implantación de un régimen fascista" Y les da cuenta del nombramiento de la comisión de enlace, cuya misión es "organizar debidamente los actos en contra de una posible provocación por parte de las derechas", sobre lo cual pide criterio a todos y cada uno de los delegados.

El compañero Adolfo Moreno, delegado de Andalucía occidental, estima que no se debe esperar el ataque del adversario, sino que debe procederse ya a realizar "una acción ofensiva en contra de los elementos de la derecha". A lo que responde Largo que lo que mueve a la Unión y al Partido es

467 *Reunión extraordinaria del Comité Nacional del Partido Socialista celebrada el día 26 de noviembre de 1933*, AH 20-4, pp. 98-100.— Ese mismo día, Fernando de los Ríos dio un mitin en Aranjuez, donde lo más crudo que dijo fue que Lerroux "había traicionado a la República", *Fernando de los Ríos*: *Un intelectual en el PSOE*…, p. 381.

> "el sumar alrededor de ambas centrales sindicales (*sic*) el mayor número de elementos combativos, y que no es político adelantar los acontecimiento, sino que por el contrario conviene esperar parta de ellos la provocación para justificar ante el país las razones de nuestra acción defensiva".

También el delegado gallego Enrique Botana habla de "ambas centrales sindicales". Todos los delegados parecen estar de acuerdo. Algunos de ellos, cuyos nombres no se citan, plantean la posibilidad de que "la patronal inicie a fondo un ataque a la legislación social", y piden opinión al resto de los compañeros. Contesta Vidarte —el único miembro de la dirección en tomar la palabra, al parecer, fuera del presidente— que el criterio de la ejecutiva es el de "crear el instrumento de lucha con el cual la clase trabajadora pueda serenamente afianzar sus reivindicaciones y formar la fuerza necesaria para vencer". Manuel Molina Conejero, delegado de Levante, pregunta si la Unión y el Partido autorizan "relaciones con elementos ajenos al Partido y a la Unión". Le responde Caballero que "actuando con la mayor serenidad y prudencia posible, cabe conocer la actuación de nuestros adversarios, pero conservando siempre independencia absoluta de nuestra Organización".

Para reflejar públicamente el criterio del comité, se redactó un documento, en el que, dejando clara la unanimidad de todos los delegados regionales, y mostrando la complacencia porque la UGT coincidiera "de manera plena" con el criterio del partido, tomó el acuerdo unánime de "confirmar las resoluciones previamente tomadas por la Comisión ejecutiva". El decisivo párrafo segundo decía así:

> "El Comité nacional, apreciando el riesgo en que se hallan los derechos de la clase trabajadora de España en general por las amenazas más o menos encubiertas de

> un fascismo vergonzante, coincidió en apreciar la necesidad absoluta de que las organizaciones del Partido estén preparadas para oponerse con máximo empeño, llegado el caso, al logro siniestro de los propósitos acariciados por las derechas españolas".

En esta nota del comité nacional, el "peligro del adueñamiento del poder", que aparecía en la nota de las dos ejecutivas, se convierte aquí en "riesgo" en que se hallan "los derechos de la clase trabajadora"; los "elementos reaccionarios" son ahora "fascismo vergonzante", concretado nada menos que en "las derechas españolas"; el "vivir alerta" pasa por que las organizaciones del partido "estén preparadas", que es mucho más que la mera alerta; el "propósito" de esas derechas no se reduce a "anular la obra de la República", sino que se transforma en "propósitos", que parecen ir mucho más allá, "acariciados" sin duda por medios violentos –"logro siniestro"-, frente a los que se exige una oposición "con máximo empeño", que significa una obra más meditada y resuelta que el mero "alzarse vigorosamente". Sólo ese extremo: "llegado el caso", tan vago como calculado, relativiza una pizca el empeño.

El comité nacional de la UGT volvió a reunirse en sesión extraordinaria el día 27[468] para ser informado sobre el resultado del encuentro de las dos ejecutivas. Como la nota publicada no daba cuenta de ello, les informó igualmente de los nombres que iban a componer el comité de enlace: Gómez, Saborit y Martínez Gil (por la UGT) y De Francisco, Vidarte y Tomás (por el PSOE). Fernando de los Ríos había desaparecido de la escena. Los dirigentes sindicalistas recalcaron la unanimidad de la decisión. Amaro del Rosal, representante de la federación de Banca, pidió un examen más profundo de la situación política, pero Besteiro lo remitió todo al comité de enlace y a los organismos directivos; no era cosa de extenderse "en detalles acerca de los peligros". Por lo demás, no se habló de las graves denuncias

468 *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 31-32.

de golpes varios, hechas, según acabamos de ver, a Besteiro y a Fernando de los Ríos, ni, como Del Rosal y sus amigos hubieran querido, de otras fuerzas políticas que podrían colaborar con el movimiento[469].

La tarde del domingo, día 26, la Juventud Socialista de Madrid, presidida por Enrique Puente, organizó un acto en la Casa del Pueblo[470] para tratar de la actualidad política y preparar otra semana decisiva. Eduardo Serrano Poncela, redactor de Renovación, habló vehemente de cómo el Gobierno había "falsificado a su gusto" las elecciones: otra prueba más de que "la democracia burguesa es democracia mientras a la clase capitalista le interesa". Los resultados electorales habían dado la razón a las previsiones de Largo Caballero. Hubo elementos que, al día siguiente de las elecciones, se acercaron a la Casa del Pueblo para arrastrar a los socialistas a "un movimiento impremeditado". No era eso. Hay que prepararse, pues, sin prisa y sin pausa "para la insurrección violenta". "A prepararse, pues". La teoría marxista vio con exactitud que

> "el triunfo del proletariado como clase está en la insurrección violenta, como medio de establecer la dictadura del proletariado (*Aplausos*)".

Después, Federico Melchor no dijo cosas muy distintas: ante el único dilema: Socialismo o Fascismo, hay que prepararse, y sobre todo debe prepararse la vanguardia que es la juventud socialista. El presidente Puente cerró el acto, llamando a sindicalistas, comunistas y "jóvenes pequeño burgueses" a cooperar en la lucha revolucionaria. Hizo ver cuán necesario es el próximo Congreso e invitó a votar en la segunda vuelta. Los himnos y vivas habituales, con el sólito entusiasmo, remataron la velada dominical de los jóvenes revolucionarios.

469 "El Comité Nacional aprecia la necesidad de que las Organizaciones estén preparadas", *El Socialista*, 28 de noviembre de 1933.

470 "En la Casa del Pueblo", Ibidem, 28 de noviembre de 1933.

El martes, día 28, en medio del período que antecede a la segunda vuelta, Fernando de los Ríos, Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero, presentados por Trifón Gómez, vuelven a dar el mitin central de la segunda parte de la campaña en el cine Europa, de Madrid[471].

El discurso de Prieto, muy poco conocido, apunta ya la deriva, tanto teórica como práctica, del ex ministro bilbaíno durante los meses siguientes hasta el fracaso de la llamada "Revolución de octubre". El grueso de su intervención es una invectiva constante contra Lerroux y el lerrouxismo, primer responsable, según el orador, del fracaso electoral republicano y de la misma República. Para él, las "monstruosas coaliciones" electorales —que en otra ocasión califica de "criminales"— se formaron "por lo más podrido, lo más infecto del viejo caciquismo español": monárquicos, absolutistas y republicanos radicales, cuyo partido, el de éstos últimos, es responsable "por acción directa de la más profunda y más vil traición de que podría hacerse víctima a la República española". Dos tendencias descubre Prieto entre los triunfadores: la hipócrita y jesuítica de los que piensan en apoderarse "mansamente" del Poder, y la franca y declarada, partidaria de "dar inmediatamente un golpe de Estado para adueñarse de una manera totalitaria, inmediata y urgente" de todos los resortes del mismo. Las dos tendencias, no obstante, tienen como fin "aniquilar la obra de la República". A muchos de los vencedores les da poco una Monarquía o una República, "entregada al clericalismo, dirigida por la Iglesia, controlada por los militares": "una República mil veces odiosa" para los verdaderos republicanos.

Varias son las combinaciones que prevé el tribuno socialista en un próximo Gobierno Lerroux, pero "si alguien intentara entregar, ya de modo directo, solemne, sin ninguna clase de disimulos, el Poder a los enemigos de la República, el pueblo español está en la obligación sagrada de, en aquel instante mismo, levantarse revolucionariamente (*Formidable ovación, que dura va-*

471 *OC*, 5, pp. 1967-1975*; El Socialista*, 29 y 30 de noviembre de 1933.

rios minutos)". De todos esos intentos los socialistas ni son coautores, ni cómplices, ni encubridores siquiera, pero tienen que apresurarse a evitar que se cometa "un delito tan tremendo".

Alude luego a la "tumultuosa manifestación" a las puertas de la Casa del Pueblo, después de las elecciones, a la que refería Serrano Poncela, que Prieto atribuye explícitamente a los sindicalistas anarquistas, con el fin de arrastrar a la masa socialista "a un movimiento alocado, inconsciente, patrocinado por ellos y por ellos dirigido". ¡Ellos, causantes de que los candidatos socialistas por Madrid no sean ya diputados! Culpa igualmente a los comunistas, que no hacen sino obstruir las candidaturas socialistas de toda España: por su obstrucción, más que por sus 10.000 votos, no ha sido elegida completa la candidatura republicano-socialista de Bilbao. En cuanto a las derechas, si piensan que aquí se va a dar "el caso de un sometimiento tan manso como el de Alemania, como el de Italia, se equivocan. Allá ellos con la responsabilidad de la inacción".

El final del discurso electoral de Indalecio Prieto tiene méritos suficientes para pasar a la antología de la oratoria socialista:

> "Ante estos momentos históricos me siento en la obligación moral de no ser gendarme de la burguesía española, que no tiene derecho a ningún título de respeto por nuestra parte (*Aplausos*). Con esto yo cierro mis palabras, exaltando el espíritu de la revolución, a la cual quiero con las potencias todas de mi alma, débil o fuerte, menguada o amplia. Canto a la revolución, brindo en la revolución la consolidación de todas las conquistas, pequeñas, intrascendentes, logradas por la República; canto en la revolución al grito ciudadano que hundió el 14 de abril la monarquía; canto en la revolución el compromiso del mantenimiento de todo lo logrado (*Aplausos*); canto en la revolución el propósito decidido, invulnerable, indestructible, de no consentir

> que del Poder se adueñen las derechas españolas; canto en la revolución la esperanza de ver implantada en España y en el mundo nuestro ideal socialista. Ese es el himno que con vosotros, ronco ya, inflamado por la emoción, dominado por mis nervios, entono aquí. Esa es la revolución que yo siento. Ciudadanos de Madrid: ¡Viva la Revolución!".

"La ovación es inenarrable. Dura varios minutos", da fe el taquígrafo que recoge la oración del mejor tribuno socialista español, y se suceden los vivas a los oradores, al socialismo y a la revolución.

En *El Socialista* del día 30 de noviembre, una "aclaración previa", sin duda escrita por su director, Julián Zugazagoitia, nos hace saber que han decidido suprimir del discurso de Francisco Largo Caballero, que sigue al de Prieto y se publica en la página cuarta de ese mismo número[472], "aquellos conceptos que pudieran ser ingratos al fiscal", a fin de impedir que el diario "sea recogido". No había sido recogido en ocasiones anteriores por afirmaciones bien audaces, que en diarios de la derecha y el centro se hubieran topado de seguro con la ley de la Defensa de la República o con la reciente de Orden público. Pero ahora mandan *los enemigos*. Y nos quedamos sin saber lo que dijo literalmente el presidente del tercer partido político en votos, confortado sin duda por la resolución del comité nacional del partido, a pesar de que se nos diga en la aclaración previa que el discurso conserva "toda su terrible fuerza dialéctica y revolucionaria".

Los resultados de la primera vuelta de las elecciones —comienza diciendo Largo— "celebradas en esta República democrática de trabajadores (*Risas*)", que sin duda han sorprendido

472 Llevaba este rótulo general: "El discurso de Largo Caballero en el Europa: `Nos lo vamos a jugar todo, pero, si vencemos, el Poder no irá a otras manos que a las del Partido Socialista´. `Y lo utilizaremos en cubrir la etapa que nos separa del Socialismo´".

al candidato madrileño[473]-quien siempre los había anunciado mucho mejores-, son a fin de cuentas lo que "la clase trabajadora puede esperar de un régimen burgués y capitalista, aunque se titule republicano. La indignación justificada ha prendido en el proletariado". Él, que lleva muchos años en la vida política interviniendo en elecciones, tiene que declarar, ante los gritos y aplausos de su público, que "ninguna [votación] ha habido tan bochornosa, tan indecente, tan deshonesta como la del día 19". Algunos de sus oyentes deben de pensar que las malhadadas elecciones durante la Restauración monárquica fueron más limpias y ejemplares que las presididas por el ex colega del orador en el ministerio, Martínez Barrio. Y cuando alguien podía esperar alguna concreción de tales atropellos, oye decir que "en estas elecciones han ocurrido cosas verdaderamente monstruosas, que, como decía Prieto, colocan en una difícil situación al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores".

¿Qué cosas son esas? La coalición de elementos políticos: tradicionalistas, monárquicos, republicanos… contra ellos. Y por ir contra ellos, "el Gobierno ha facilitado el triunfo de las derechas". El camarada Prieto ha hablado de "la necesidad de ir a la revolución, si el Poder se daba a los enemigos declarados de la República". Pero él cree que el poder lo va a recibir Lerroux, "que gobernará con el apoyo de las derechas que no acataron el régimen". Y ¿qué más da que gobierne Lerroux o Gil Robles?

Cualquiera de las dos soluciones "es entregar la República a la reacción". ¿Para cuándo, pues, dejan los hombres que han convivido con los socialistas más de dos años en el Gobierno

473 Por vez primera, en este discurso pide a sus oyentes, un poco tarde tal vez, él, que nunca citaba a Lenin, que no empleen esa denominación, que los *enemigos* del socialismo fueron los primeros en emplear. No hay que imitarles: "En nuestro Partido no hay personas: No hay más que ideas. Si hay algún Lenin español, será todo el Partido Socialista, no un hombre solo. Porque, si se extiende la creencia de que un hombre solo lo va a hacer todo, contribuiremos a crear un mesianismo peligroso". Que era lo que los socialistas solían reprochar a los anarquistas.— Según Santiago Carrillo, la primera vez que apareció ese apelativo fue en una pancarta con ocasión de un mitin del sindicato de dependientes de comercio de Madrid en la Casa del Pueblo. Reconoce que a Largo no le gustó ni a los jóvenes socialistas tampoco, "pero en cierto modo hizo fortuna y durante un tiempo fue respetado". *Memorias*…, p. 92. No sé de Gil Robles que recusara en alguna ocasión el apelativo habitual de "Jefe", apelativo que recibía también Lerroux, pero más rara y discretamente.

"las resoluciones enérgicas"? Esos hombres tienen que tomarlas "en pocas horas, que les limpien algo de las culpas que han contraído. Porque, si no, caerán con el mismo sello de ignominia en que caerán los radicales (Ovación)".

El líder socialista revolucionario reitera aquí una de sus tesis más preciadas y repetidas a lo largo de todas sus intervenciones públicas. Anuncia aquí que, el día siguiente, el diario oficial del partido publicará una información de buena fuente, en la que se da cuenta de los manejos del enemigo, y declara que, si son ciertos los informes, el PSOE y la UGT "se verán obligados a lanzarse a la calle". Y entonces…, que no les hablen de generosidades. No se puede ser generoso por segunda vez:

> "Y que no nos culpen si los excesos de la revolución se extreman hasta el punto de no respetar ni cosas ni personas (*Gran ovación*)".

Y es que el enemigo ha apelado a todos los recursos para batir a los socialistas. En ese sentido se han cursado órdenes a todos los gobernadores, órdenes que no han salido del ministerio de la Gobernación, sino del comité electoral lerrouxista que funciona en Madrid, "comité que ha dirigido las elecciones".

Tras rogar al auditorio que no le llamen "el Lenin español", como ya tenemos visto, Largo Caballero más benevolente que su antecesor en la tribuna con los comunistas, cuenta divertido que algunos periódicos, pensando sin duda en los comicios del 3 de diciembre, han propalado por ahí que ha pedido el ingreso en el partido comunista[474]. Es cosa que no le asusta, pero que

474 El órgano socialista del martes, día 28 de noviembre, daba la noticia en términos jocosos y, al mismo tiempo, críticos con la fuente anónima y con el diario de la tarde, *La Voz*, que la había recogido, aunque dándola como "sensacional". No falta tampoco una alusión a su "hermano mayor" (*El Sol*) —diario de la mañana y perteneciente a la misma empresa, tras la reciente venta del empresario papelero Urgoiti, su propietario fundador en 1917-, con el que frecuentemente litigaba el diario socialista. Según la falsa noticia, se pasaba al partido comunista no sólo Caballero, sino la mayoría de los afiliados "inficionados ahora de comunismo activo y combatiente", mientras la opinión derechista del partido, con Besteiro, Prieto y Saborit

no tiene sentido. Sigue creyendo que el partido socialista "es el único verdaderamente marxista" y enuncia esencialmente lo que ya dijo sobe el mismo extremo en sus declaraciones a Santiago Carrillo para el semanario *Renovación*. "¡Acabemos —termina su breve reflexión — con el mito de que ellos son más revolucionarios que nosotros!". Lo que le da pie, eso sí, para ratificarse en su deseo de formar entre todos los revolucionarios "el frente único", otro de los temas más reiterados en sus últimos discursos.

El ex ministro de Trabajo y Previsión Social, que rememora "unas palabras magníficas del señor Alcalá Zamora", al presentarse a las Cortes como jefe del Gobierno provisional de la República, de que aquélla era "la última de las revoluciones políticas y la primera y (…) la última también de las revoluciones sociales", dice por el contrario que "ahora es cuando empieza la verdadera revolución social, que no se hizo entonces". Gran ovación.

Si el jefe del Gobierno provisional añadía, en ocasión tan solemne, que "la libertad no es un dique de contención a los principios de justicia social", ahora el caudillo revolucionario, que cree abrir, frente a la República burguesa una nueva República social, se atreve a contestar "a esa persona que hoy ni gobierna la libertad ni hay justicia social por ninguna parte". Y prefiere contraponer a esas vacuas palabras otras mucho más veraces extraídas del manifiesto del comité revolucionario, que no sólo firmó, junto a todos los demás, sino que escribió de su puño y letras el mismísimo Alejandro Lerroux:

> "La revolución será siempre un crimen allá donde prevalezcan el derecho y la justicia. Pero la revolución es justicia y derecho allá donde prevalezca la tiranía".

al frente, "formarán, con los republicanos que se les unan, un partido pequeño-burgués a la manera de los radicales socialistas de Francia", *El Socialista*, "No del todo serio. Adiós a Largo Caballero", 28 de noviembre de 1933.

Lo quieran o no ahora Lerroux y Alcalá Zamora, los socialista harán realidad las palabras del manifiesto revolucionario "frente al intento de tiranía que preconizan".

Llega el final del último discurso electoral del presidente del PSOE. Afirma impávido en su tono conminatorio: "Si se llega a la constitución de un Parlamento y de un Gobierno, la clase obrera se encontrará a la puerta de un movimiento revolucionario en que nos vamos a jugar todo. ¡Todo!", remacha enfático. Pero, si eso ocurre, no será simplemente para garantizar lo que se ha hecho.

Lo ha anunciado hartas veces. Y el anuncio lleva siempre una firme seguridad envuelta en una resonante amenaza para unos y una soñada beatitud para otros:

> "La clase trabajadora, al realizar ese movimiento revolucionario, será para entregar el Poder a nuestro Partido, que con él en la mano, cubrirá la etapa de transición hasta el Socialismo integral, en cuyo régimen encontrarán los trabajadores su emancipación total y absoluta".

Es el meollo de su pensamiento, aquí mucho más claro que en las notas de la comisión ejecutiva y del último comité nacional. La ovación es, de nuevo, clamorosa. Se dan vivas al partido, a Largo Caballero, a la revolución social y a la dictadura del proletariado. Nadie se atreve esta vez a proclamarle "el Lenin español"[475]. El público, en pie, como en todos los mítines, canta (en otros lugares había un coro o una rondalla) *La Internacional* y el himno de las Juventudes Socialistas. Se

475 Luis Araquistain, autor del más alto elogio hecho a la figura de Largo Caballero ve en él —es 5 de marzo de 1934— al "guía revolucionario" que necesitaba la España proletaria desengañada de la República de 1931, en el que los destinos, interrelacionados, de la sociedad y del hombre se identifican en un intenso dramatismo histórico: "La conciencia de este dramatismo nos hace pensar en Largo Caballero y en España con íntimo temblor. Un temblor así hubiéramos sentido cerca de Lenin antes de octubre de 1917: el temblor que inspiran los hombres en cuyas manos están las grandes decisiones de la Historia". Prólogo a *Discursos a los trabajadores*…, pp. 2003-2010; cita en p. 2010.

repiten los vítores. Y se van todos en medio del mayor orden, sin incidente alguno[476].

La comisión mixta de las dos direcciones se constituyó el mismo día 28, formada por los ugetistas Trifón Gómez, Andrés Saborit y Lucio Martínez, tres besteiristas de pura cepa, y por los miembros de la ejecutiva socialista, Tomás, Vidarte y De Francisco, a quienes ya conocemos bien[477]. A la sesión del día 30 asistió también el vicepresidente de las Juventudes Socialistas, Felipe García [Felipe García Álvaro, presidente de la Federación de Artes Blancas de la UGT]. Según Gómez, cabeza de los representantes de la Unión General, debía aclararse de manera definitiva el alcance y finalidad de la comisión; entendía que ciertas campañas de *El Socialista* no estaban de acuerdo con la nota enviada a la prensa[478]. Intervinieron después varios miembros de la comisión, y, a propuesta de Saborit, se acordó convocar, cuando fuera posible, a las ejecutivas de los dos organismos socialistas, "para tratar ampliamente este problema". Se acordó igualmente que continuaran reuniéndose De Francisco y

476 El diario fundado por Ángel Herrera, que en la sección dominical "Lo del día" dedica su comentario al mitin socialista bajo la rúbrica "El alcance de la amenaza socialista", emite un juicio severísimo sobre el conjunto del mitin: "Los socialistas se superaron anoche en su desenfrenada carrera de agitación. Amenazaron por enésima vez con la revolución prometiendo estorbar en la calle todo intento de formación del Gobierno y dibujaron la perspectiva sangrienta de unas jornadas en las que no se respetarían personas ni cosas. Un afán de impresionar, de producir sensación de terror —mientras mendigaban hasta los votos burgueses de los republicanos vacilantes-, matizó la velada entera", *El Debate*, 29 de noviembre de 1933.

477 *OC*, 8, p 2966.

478 No será la primera vez que se levanten críticas contra la actitud del órgano de Carranza, 20. A comienzos de ese año, la redacción de *El Socialista* estaba compuesta por el director, Julián Zugazagoitia, de quien hablaré después, y los periodistas Antonio Ramos Oliveira, redactor jefe (desde 1930, redactor del extranjero), Antonio Atienza (desde 1886 como corrector, cajista y traductor sin retribución alguna, retribuido desde 1925), Ramón Martínez Sol (desde 1921), Manuel Albar (desde 1928), Mario Gabriel de Coca, Santiago Carrillo (desde 1930 hasta comienzos de mayo de 1934), José María Arribas (redactor, dibujante y caricaturista, desde 1930), Pedro Martín Puente, José María Aguirre, Isidro Rodríguez Gómez, Boris Bureba (cines y teatro) y Segundo Serrano Poncela, que acababa de ser readmitido. Aparecen en el acta con motivo de un aumento de retribución, que va desde 1000 pts. al director hasta 200 pesetas al último citado en la lista, Serrano Poncela. Acta del 11 de enero de 1933, AH— 20-2, p. 29. En la *Memoria del XIII Congreso*, (octubre de 1932) no se cita entre los redactores del diario a Manuel Albar y sí, en cambio, a Sócrates Gómez y Antonio Izquierdo (ordenanza). También se citan como colaboradores a Jorge Moya, Emiliano M. Aguilera, Cruz Salido, María de Lluria, Rafael Carbonell, Jesús García, y Aniceto García (deportes), *XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*…, pp. 142-143.

Gómez, los dos secretarios, "para ultimar cuantos detalles crean necesarios en relación con el plan a seguir"[479].

Ese mismo día de noviembre, aparecía en *El Socialista* un artículo central en la primera página "¿Un plan radical de consecuencias monárquicas?", en el que se hace hablar a "un informador", burgués por más señas, que avisa de un plan de origen monárquico, que consiste en una "marcha sobre Madrid" de la guarnición de Zaragoza, en cuanto Lerroux asuma el mando, con el objetivo, entre otros, de detener a las comisiones ejecutivas del PSOE y de la UGT. El mismo "informador" se encarga de recordar el refrán de que "cuando el río suena agua lleva", y de advertir, como un alto experto político: "Ahora es cuando necesitan clamar con más fuerza: ¡Alemania, no! ¡Italia, no! Si tienen derecho a opción, opten sin vacilar: ¡Rusia!, o no les quedará un centímetro de piel sana". También en primera página aparece la noticia de una supuesta iniciativa de Acción Popular en forma de una movilización de requetés carlistas de las Vascongadas y Navarra[480] a fin de "cuidar" las elecciones del próximo día 3 en Madrid. No le parece mal al redactor otra "marcha sobre Madrid", antes la desea, sobre todo para que los republicanos acaben de convencerse del peligro que les acecha; además, polarizaría el movimiento político español y la derecha tomaría la iniciativa de la violencia: "Ya responderemos". Con ese pretexto pone en guardia a los jóvenes trabajadores madrileños: "Atención a la jornada del domingo. Cuidado, mucho cuidado con dejarse sorprender". Y más adelante: "Jóvenes obreros madrileños: ¡En guardia!".

Las dos extravagantes noticias tienen toda la pinta de ser meras fantasías elaboradas dentro de la demagogia electoralista a la desesperada, de pésima gusto y faltas de toda ética profesional[481].

479 AH, 20-2. El acta está firmada por Vidarte.

480 "El viaje de los requetés carlistas a Madrid", *El Socialista*, 30 de noviembre de 1933.

481 La recogida del periódico de ese día se debió también al primer artículo citado sobre la marcha militar sobre Madrid, según *El Socialista* del 1 de diciembre: "¡Van catorce! Denunciados y recogidos". El suelto nos hace saber que ninguno de los discursos de Largo Caballero fue

El último gran acto público socialista en Madrid antes de la segunda vuelta electoral tuvo lugar en el Pardiñas, el viernes, 1 de diciembre. Esta vez a cargo de la plena mayor de la UGT: Julián Besteiro, Trifón Gómez, Lucio Martínez Gil y Ángeles Vázquez[482].

Es tal vez el discurso besteirista más retórico, una pizca demagógico, agresivo a veces, y sin duda el más anticlerical de todos los discursos electorales de su campaña electoral que conozco. Es sobre todo un discurso del institucionista (ILE) contra las formaciones católico-políticas: contra su monopolización del respeto a la religión, contra su política de accidentalismo en las formas de Gobierno, contra su doctrina social (doctrina social de la Iglesia), contra sus inclinaciones dictatoriales.

Ante el engreimiento de las derechas vencedoras —comienza diciendo, demagógico como nunca, el ex presidente de las Cortes— "los que hemos realmente hemos triunfado somos nosotros". Han ido solos a las elecciones, según el parcialmente incierto estribillo partidista, que Besteiro parece hacer suyo, y por eso pueden repetir el otro estribillo parcialmente cierto de que ellos solos se han ganado los votos conseguidos. Cuando llegó la República, no se atrevieron esas derechas a levantar la voz. "Cuando ahora se atreven a gritar, a insultar y a derrochar la jactancia, es que quizás piensan que pueden utilizar la fuerza". Y aquí una "advertencia leal", un si no es jactanciosa, sin "quizás": "Si alguien intenta un golpe de mano, un golpe de Estado saliéndose las derechas fuera de la ley, nos encontrarán a nosotros dispuestas a la defensa". En eso están de acuerdo las dos comisiones ejecutivas socialistas.

Describe el fracaso de los partidos republicanos, cosa que a él no le agrada, y prevé la desaparición del partido republicano

objeto de la denuncia o recogida, pero sí que en varios de los números denunciados y recogidos se publicaban discursos de Caballero, cuya difusión en toda España se quería impedir a toda costa

482 El encabezamiento principal que cubría las siete columnas de la página 3 era así: "Besteiro: `Advertencia leal: Si se intenta un golpe de mano contra la República, se nos encontrará a nosotros dispuestos a defenderla´", *El Socialista*, 2 de diciembre de 1933.

radical, escindido en dos. Al tratar de las derechas católicas, que se creen, erróneamente, más espirituales que nadie, critica la mezcla de la religión y de la política. Curiosamente, parece indignarle que lleven las religiosas a los enfermos de los hospitales y los hospicios a votar, y que las monjas mismas salgan de los conventos a votar. Le parece que ordenarles o aconsejarles eso es guardarles poco respeto. No distingue, como los viejos anticlericales, los frailes de las monjas ni unas monjas de otras. No, ahora habla en general: "Porque una monja, me figuro yo, es una mujer que se desprende de los intereses mundanos para no ocuparse más que de la vida religiosa". Y, sacando las cosas de quicio, compara a quienes tal aconsejen u ordenen con los incendiarios de conventos –"rebelión de gente sometida a la férula de los frailes, que un día es capaz de hacer una muy sonada y simbolizan con el fuego todo su odio y su espíritu de destrucción sin conseguir con eso gran cosa"-, que "tuvieron la nobleza y la grandeza de espíritu de proteger la vida de las monjas y las acompañaron hasta ponerlas a salvo. De manera que respetaron más a las religiosas que los católicos que quieren monopolizar el respeto a la religión (*Gran ovación*)". La génesis de los incendios es harto novelesca, y el ejemplo de los incendiarios que sacan de sus casas a las religiosas para salvarles la vida —¿fueron acaso ellos mismos?— y luego les queman el convento ¡es realmente conmovedor!

Esos elementos católicos antimarxistas, según el catedrático de Lógica, desfiguran habitualmente principios, normas y fines del programa socialista, como el concepto de lucha de clases, ejemplo el más repetido, por lo que conozco, de toda la propaganda y apologética socialistas. Pero, dejando a un lado a los fascistas, aun "los más moderados" entre las derechas, como Unión Nacional [¿por la Confederación Española de Derechas Autónomas?] o los Agrarios no quieren reñir ni con la Monarquía ni con la República, a las que quieren "explotar todo lo posible". "Es una moral muy cristiana —comenta mordaz-, que, efectivamente, debe tener (*sic*) su central en la Santa Sede".

Se refiere después a la doctrina católica de la participación de los trabajadores en las empresas: "Con ello se pretende —zanja dogmático el presidente de la UGT— que éstos, por unas migajas que perciben ayuden a los capitalistas en sus empresas en beneficio para éstos últimos solamente"[483]. El programa social católicos sólo pretende "deslumbrar a la masa ignorante de la clase trabajadora y apoyarse en ella para implantar su dictadura. (…) Todas las alharacas de reforma social de la derecha van a parar a eso: a intentar un régimen de despotismo. Contra eso no tenemos que levantar siempre. Hay que consolidar la República y realizar las altas aspiraciones sociales".

El mismo día 2, en el zócalo de la primera página, Robledano incluye en su *Historieta* el tema besteirano de una monja con toca y papeleta en mano, cerca de una urna, y la letrilla al pie:

Vota la monja enclaustrada

y aquí no ha pasado nada.

Y a cinco columnas en la misma plana, una borrosa figura humana, toda en negro, pisa una losa sobre la que está escrito: "Fascismo". Una leyenda en torno, toda en negro también, reza: "Pisa firme y duro sobre el fascismo franco y el encubierto. ¡Vota a los socialistas!"

483 Con casi los mismos términos juzga este punto, tan actual entonces tras la encíclica social *Quadragessimo anno*, de Pío XI, otro catedrático, Luis Jiménez de Asúa, en el mitin, citado, del 10 de noviembre, en Madrid, en el que define la "participación en los beneficios" como "una inicua explotación": "Y yo os digo que en Italia, país fascista, donde se emplean estos medios, la miseria y la tiranía son absolutas (*Aplausos*)".

XVIII

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES

De poco sirve, y sólo añade confusión, recoger los distintos resultados pormenorizados que dan las distintas fuentes sobre la primera y segunda vuelta. Lo más realista y claro es dar la cifra exacta de diputados que formaron los diferentes grupos parlamentarios, al quedar organizada la Cámara[484] después de las agregaciones de varias candidaturas, y de las nuevas denominaciones que se acordaron:

CEDA:	115
Radicales	102
PSOE	59
Agrarios:	36
Lliga Regionalista	24
Tradicionalistas	20
ERC	19
PRC	18
Independientes	16
Renovación Española	14
Nacionalistas Vascos	12
Liberal-Demócratas	9
PRG	6

484 *La II República*… II, p. 11. Y elaboración propia.

AR	5
PRRSI	3
PP	3
Unió Socialista de Catalunya	3
Federales	2
Comunistas	1
Partido Nacionalista Español	1
PRRS	1

Eran 468 diputados, de un total teórico de 473. Algunos diputados, como veremos, eligieron una de las circunscripciones por donde se presentaron, dejando vacío un escaño. La mayor participación se consiguió en Palencia (85´56%) y la menor tuvo lugar en Zaragoza-capital, núcleo del anarcosindicalismo (54´8%). A Palencia le seguían de cerca Navarra, Ciudad Real, Castilla la Vieja, en conjunto, y Vascongadas.

El PSOE mantuvo su triángulo tradicional: Madrid (un 38 por ciento de media de los votos emitidos) —Asturias-Bilbao, pero su mayor fuerza se demostró en Extremadura (con la marca más alta en Badajoz: 47%) y Andalucía (41% en Jaén), seguidos por Málaga-capital, Huelva, Granada y Vizcaya-capital[485].

En Madrid-capital, no en la provincia, triunfó ajustadamente la candidatura socialista. Julián Besteiro, el primero entre los triunfadores, con 151.905 votos en la primera vuelta (39´05%), obtuvo unos 10.000 más que el resto de su lista[486]. Le seguía

485 *Ibidem*, p. 13. Para el resto de datos de las dos vueltas electorales, he utilizado varias fuentes, libros y periódicos, no siempre coincidentes entre sí, que me han obligado a varias elaboraciones propias. Dato curioso: en Casas Viejas, de 400 votos, más de 300 habían sido para el PSOE; lo hacía resaltar en la primera página con esta rúbrica "Un hecho elocuente: La votación en Casas Viejas", *El Socialista*, 25 de noviembre de 1933.

486 En su libro de memorias Martínez Barrio nos trasmite la confidencia sobre el voto del presidente de la República en las elecciones legislativas. Según esa información, don Niceto votó a seis candidatos republicanos de la lista Lerroux, incluidos éste y Unamuno; a otros seis de la lista socialista, entre ellos Besteiro, Araquistain, Jiménez de Asúa y Llopis; al independiente Sánchez Román, y del Frente Antimarxista, solamente a Royo Villanova. No eligió, pues, ni

el catedrático de derecho penal en la misma universidad, Luis Jiménez de Asúa, presidente de la comisión constitucional en las Cortes, y en tercer lugar, el presidente del partido, Largo Caballero, el más veterano de los socialistas elegidos (n. 1869), con 146.461 votos (37´40%). El primer candidato antimarxista, el catedrático de derecho administrativo en la universidad de Valladolid, Antonio Royo Villanova, diputado independiente dentro del grupo agrario por esa circunscripción en las Constituyentes, consiguió 139.312 votos (35´75%), y el candidato siguiente en su lista, Gil Robles (que triunfó ampliamente en Salamanca, ese mismo día), 136.538 (35´10%).

Pero, al no llegar ninguno de ellos al 40% exigido por la ley electoral, hubo de repetirse la votación el día 3 de diciembre, en la cual Besteiro alcanzó 177. 647 votos (50´15%), seguido por Jiménez Asúa y por otro catedrático de fisiología en la universidad madrileña, Juan Negrín. Esta vez Largo Caballero fue relegado al puesto número 12 de la lista de elegidos, penúltimo de los socialistas, con 175.262 votos (49´47 %). El primer elegido de la candidatura antimarxista, Mariano Matesanz, independiente, presidente del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Agricultores de España, llegó a los 171.496 votos (48´36%). Fueron, pues, elegidos por Madrid capital 13 socialistas y 4 de la candidatura antimarxista, gracias a la ley que favorecía a las mayorías; con una ley de sistema proporcional, como hemos visto, la diferencia hubiera sido de un solo diputado[487].

a su viejo amigo, Miguel Maura (en la lista de Lerroux: republicanos conservadores), ni a Manuel Azaña o Marcelino Domingo (en la lista de Azaña: republicanos de izquierda), ni a Largo Caballero (en la lista socialista). Toda la familia del presidente votó también a Besteiro. *Memorias*…, p. 208d

487 El amplio titular del diario dirigido por Francisco de Luis, tras la segunda vuelta, era algo menos triunfalista que tras la primera: "Victoriosas de nuevo las derechas tendrán más de 200 puestos en la Cámara". En el artículo editorial atribuían la derrota en Madrid, por sólo 5.000 votos, a la abstención de los grupos centristas, *El Debate*, 5 de diciembre de 1933.— Que el triunfo socialista en la capital desasosegaba a los triunfadores en toda España lo muestra el artículo editorial del mismo diario, "Para acabar con el poderío socialista", del 8 de diciembre. "Duramente batido", se escribía allí, el partido socialista no se había "desmoronado". Su baluarte seguía siendo la Unión General de Trabajadores, en la que la mayoría de los "societarios" no eran socialistas, siempre según la misma fuente. El sindicato estaba siendo aprovechado y manipulado por el partido para los intereses de éste. Por eso era tan importante la campaña

De los 13 diputados conseguidos por el PSOE en Madrid capital, dos de ellos eligieron representar otra de las circunscripciones en las que también se presentaban, con lo que la cifra se redujo durante toda la legislatura a 11. De los 62 escaños conseguidos por el PSOE en las dos vueltas, hay que restar, pues, esos dos escaños dejados vacíos, más el abandono inmediato de un diputado por Córdoba. Tras el despojo de las actas, muertes, bajas, y expulsiones, el grupo socialista quedará al final de la legislatura con 51 diputados.

De la comisión ejecutiva del PSOE fueron elegidos en la capital de la República el presidente, Largo Caballero, y el vocal Anastasio de Gracia. De la comisión ejecutiva de la UGT, el presidente, Besteiro, y el secretario de hecho, Trifón Gómez. La candidatura socialista vencedora sumó unos 26.000 votos más en la segunda vuelta, y la derechista que la siguió, 32.000. En suma, el POSE obtuvo el 19' 84% de los votos emitidos en las elecciones de noviembre y diciembre de 1933.

El primer editorial del órgano oficial socialista escrito tras la segunda vuelta electoral lleva un epígrafe revelador "La segunda vuelta: Tenemos que adueñarnos del Poder".[488] Nada más y nada menos. Tras reafirmarse en el significado revolucionario de partido socialista, se escribe:

> "Se nos impide el acceso al Poder por el camino normal que se les consiente a otros partidos. ¿Nos vamos a cruzar de brazos? No es para eso para lo que hemos nacido como organización política. Es para todo lo contrario".

iniciada aquellos días por el Instituto Social Obrero (ISO), obra corporativa de la ACdP, en toda España a favor de la sindicación obrera católica, cuyo primer acto público tuvo lugar en Palencia: "La campaña que ha de emprenderse es campaña en pro de la redención espiritual de nuestros trabajadores, víctimas del materialismo socialista".

488 *El Socialista*, 5 de diciembre de 1933.

Unas declaraciones de Largo Caballero, concedidas al órgano oficial de su partido al día siguiente de la segunda vuelta, aparecen en el periódico oficial del partido, el martes posterior a las elecciones[489]. El anónimo periodista escribe en la entradilla que "todo hace suponer que se repiten las vergüenzas y atropellos que caracterizaron las victorias derechistas". Todo hace suponer, pero no se señala un solo caso. Para el ya diputado socialista por Madrid-capital la victoria en su circunscripción es "compensadora y, sobre todo, reveladora": En la capital "no son posibles los atropellos ni las coacciones que son posibles en los pueblos." Pero, sin apuntar atropello ni coacción alguna determinada, viene a reconocer que los negativos resultados generales se deben a la alianza de los republicanos con los monárquicos alfonsinos, los monárquicos tradicionalistas y los fascistas. En una "contienda normal", sin esas alianzas, la representación parlamentaria socialista "hubiera resultado superior a los ciento cincuenta mandatos". Son, como se ve, las cuentas del gran capitán[490].

Al decir del presidente socialista, no les ha bastado a los antimarxistas esas alianzas, sino que "se han visto obligados a apelar a toda suerte de coacciones y de violencias, superiores a cuantas conoce la picaresca electoral"[491]. Menos mal que tales

489 "Unas declaraciones de Largo Caballero: `Creo en lo que todos los trabajadores creen; espero lo que los trabajadores esperan y trabajo en lo que ellos trabajan´. `Nuestra victoria en Madrid califica las victorias ajenas en provincias' ", *Ibidem*, 5 de diciembre de 1933; *OC*, 5, pp. 1975-1979;

490 La alianza, sobre todo en la segunda vuelta, de candidaturas de la CEDA con las del PRR escandalizó o, al menos, conturbó y enojó a muchos católicos lejanos del credo cedista. Así lo muestra, por ejemplo, la carta escrita, el 20 de diciembre de 1933, por el líder tradicionalista sevillano Manuel Fal Conde —que pronto será el jefe nacional carlista— a su amigo el cardenal Segura, que la hará llegar al Vaticano. En Sevilla, según Fal, y en otras provincias andaluzas los católicos han tenido que votar a "masones destacados" del Partido Radical, protagonistas, por activa o por masiva, de la quema de los conventos y de otras fechorías, "verdaderamente sectarios y perseguidores de nuestra fe"; en la mayoría de los casos, "hubieran sido preferibles los socialistas a los radicales", *La II República y la Guerra Civil…* [III] *Documentos de los años 1933 y 1934…*, pp. 462-464.

491 Recorre la tercera página de ese número el siguiente encabezamiento: "Elecciones en provincias: Sobornos, coacciones, abusos de autoridad, pucherazos y actas falsas, como en tiempos de Romero Robledo". Sin embargo, parece que las elecciones de noviembre-diciembre de 1933 fueron las más limpias de las habidas hasta entonces. Donde fue menor la intervención del Gobierno. Hasta el ministro de Gobernación y su subsecretario, ambos candidatos, se quedaron sin escaño. Lo que no quiere decir que faltaran abusos y atropellos de varias clases,

uniones y atropellos son "uno de los más grandes homenajes" que les han podido tributar, y que hacen mayor la fortaleza del partido obrero. Porque los republicanos, que por odio a los socialistas llegaron a lo que jamás pensaron éstos que llegaran, sin los socialistas no saben qué hacer en las presentes circunstancias. Alguaciles alguacilados, queriendo hacerles daño, se lo hacen ahora a sí mismos.

Por otra parte, el ex-secretario de la UGT piensa que para evitar la reacción de los afiliados republicanos de izquierda, que quieren retirar sus ministros del Gobierno, éste se ha inventado "un movimiento de carácter revolucionario" que estuviera a punto de reventar. Sin tener los hilos de una información secreta, el político sindicalista, partidario, como hemos visto, del frente único revolucionario, piensa tener más de un motivo para creer que "ni los elementos de la FAI ni los comunistas están en el plan de provocar, de hoy para mañana, movimiento ninguno que justifique los acuerdos del Gobierno en orden a la seguridad pública". También él ha recibido una visita para que no duerma en su casa, pues se temía un atentado contra su seguridad ¡Alarmas para evitar la crisis y para impedir que los republicanos tomen libremente sus decisiones! Poco tiempo iba a pasar para que quien tan alegremente habla de falsas alarmas vea extenderse por toda España la insurrección anarquista, de la que no parece haber oído ni siquiera el rumor.

En fin, cree Largo Caballero que no hay más que una salida republicana, "la de disolver el Parlamento. (…) Ésa o la de entregar la República a las derechas. Ellos verán lo que hacen".

Porque su partido va a impedir que se dé un paso atrás, ni uno solo paso atrás que desvirtúe las obra de la República, especialmente en lo que hace a los derechos de los trabajadores. Y necesariamente en esa tarea tendrán que sumarse a ellos con valentía los republicanos de izquierda, que a su vez tendrán

como ya hemos hecho notar. Fraudes notorios, además, fueron los denunciados en Orense, Pontevedra, Granada, Badajoz o Valencia; en esta última ciudad hubo roturas de urnas y tiroteos, muriendo tres interventores de la Derecha Regional Valenciana, integrada en la CEDA, *La República que no pudo ser*…, p. 234.

"la asistencia", que no la colaboración, de los socialistas que estarán en la oposición más firme. Lo cierto es que el presidente del PSOE, como todos los socialistas, según dice al final de la entrevista, está seguro de la victoria. Que él llama siempre "nuestra victoria".

No hay, como puede verse, ni por parte del presidente del partido, de la comisión ejecutiva o del comité nacional del PSOE un gramo de autocrítica tras el resultado electoral: sobre la ruptura del pacto con los republicanos, la formación de las candidaturas o la misma campaña electoral. Todo se reduce a maldecir el triunfo de la derecha, criticar al partido radical, denunciar excesos y atropellos que no se concretan y, como remate, pedir, como hace Largo, la disolución del Parlamento, y como lo harán, el día 5 de diciembre, en carta al presidente de la República, Manuel Azaña, Marcelino Domingo y Santiago Casares. Las pocas opiniones críticas las harán algunos dirigentes en declaraciones a periódicos burgueses o aguardarán a que pasen los años para escribirlas en sus libros. Años después, Prieto escribirá, como veremos a su tiempo, que sin el "absurdo aislamiento electoral", podría haberse evitado el fracaso de "la subversión" de Asturias. Otros dirán cosas parecidas, pero demasiado tarde[492].

492 En el mitin republicano-socialista del 7 de enero de 1934, en la plaza de toros de Barcelona, una semana antes de las elecciones municipales catalanas, en el que tomaron parte varios dirigentes republicanos catalanes junto a Manuel Azaña, Indalecio Prieto, Marcelino Domingo y Santiago Casares, habló el expresidente del Consejo de las causas de la derrota electoral de noviembre-diciembre. La primera había sido la disolución prematura de las Cortes, y otra "la desorganización de los partidos republicanos, la desunión de los partidos de izquierda", con una ley electoral "con primas enormes a la mayoría, fabricada para solicitar y obtener la coalición de fuerzas de izquierda y con ella la gran mayoría en el Parlamento", AZAÑA, M., *Obras Completas*, 5, edición de Santos Juliá, p. 45.— Según el testimonio de Juan Simeón Vidarte, "Prieto, especialista en sacudirse las moscas, y a quien nunca le he visto reconocer, sinceramente, que había cometido un error, echaba la culpa de todo al voto de la mujer" y se lamentaba de que no le habían hecho caso "dejando en suspenso el voto de la mujer para otras elecciones", *El bienio negro* …, p. 42.— En el número suplementario, sin fecha, del semanario *El Obrero de la Tierra*, donde se recoge taquigráficamente el texto de los oradores Lucio Martínez Gil y Trifón Gómez, en el mitin del 22 de octubre en la Casa del Pueblo de Madrid, hay un entrefilete electoral que dice: "¡¡ Mujeres!! Si votáis contra los socialistas, votáis a favor de la guerra y la tiranía y por que los salarios que vuestros maridos, hermanos e hijos llevan al hogar sean escasos".

El juicio sobre las elecciones que da el *Boletín* de la Unión General de Trabajadores, en manos de la ejecutiva besteirista, no es muy distinto del de Caballero[493]. La contienda electoral no ha sido otra cosa que lo que podían esperar los trabajadores organizados "de las furias desatadas de los caciques capitalistas francamente afectos a la derrumbada monarquía borbónica y de sus aliados entusiastas los burgueses republicanos que suspiran por un régimen dictatorial idéntico al de Portugal, Hungría o Polonia", tan crueles en la represión contra el Socialismo como "las más ominosas monarquías absolutistas".

De ahí se deduce todo lo demás: la elección del 19 de noviembre y 3 de diciembre ha revivido la "delictiva picaresca electoral de Cánovas, Sagasta o Romero Robledo; "la caterva de gobernadores" lerrouxistas son sucesores dignos de "la patulea de poncios desparramados por la monarquía "para burlar con ultrajes y atropellos la expresión de la voluntad del pueblo"… "Todas las porquerías y los amaños electorales" han sido puestos en juego para que no faltara en el Parlamento "ni uno solo de los viejos caciques de la política", repelidos y condenados por republicanos y socialistas. La prensa burguesa, "vertedero de inmundicias de la gran cloaca del capitalismo", envenenó el ambiente electoral difamando al Gobierno Azaña, y más sañudamente aún a los ministros socialistas, a la vez que acusó de enchufismo a la minoría socialista, conocida por su "magnífica disciplina y su austera moral". Frente a los republicanos desorientados y pesimistas por "la tarea destructora de Lerroux", la derecha se unió en un solo frente.

Lo demás ya se sabe: "acopio de millones por las derechas para comprar conciencias y todo lo cotizable en ese mercado innoble, donde el dinero prostituye a la miseria"; "la amenaza del hambre, que pronto se convierte en triste realidad"; "la persecución encarnizada contra los militantes de los partidos extremos" y de las organizaciones socialistas. "Todo el viejo re-

493 "De la pasada lucha electoral. Los trabajadores han votado por la República socialista y contra la reacción monárquica del capitalismo", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm.60, diciembre de 1934, pp. 449-451.

pertorio de atropellos y sucios manejos electorales se ha prodigado a las mil maravillas, como si en España no hubiera pasado nada, y cual si los trabajadores continuasen teniendo espíritu de esclavos…". La República del 14 de abril no podía dar más de sí, "pues en esencia pervive el régimen burgués con todos sus privilegios, tal como triunfaba y dominaba al pueblo bajo el yugo de la monarquía".

Aquí también, además de demasiadas excusas, ni un gramo de autocrítica.

Con razón escribe Eduardo González Calleja:

> "El cambio electoral de noviembre disipó el último vestigio del consenso que había hecho surgir la República. La fractura del programa reformista del primer bienio condujo a una progresiva defección del movimiento obrero, que fue retirando su lealtad al Estado, incrementó su hostilidad hacia instituciones como la Iglesia y el Ejército, sustituyó la solidaridad popular por la defensa a ultranza de sus intereses de clase e hizo ampliar el poder de convocatoria de la revolución social"[494].

El cambio electoral de la mayoría de los votantes llegó por una serie de nuevos factores sociológicos: el grave desgaste de los partidos gobernantes, elegidos en las elecciones a Cortes Constituyentes, recién estrenada la República; la presencia masiva del voto de la mujer, por vez primera en la historia de España; la nueva organización política de la derecha, especialmente del nuevo partido de la CEDA, muy superior a cualquier otra anterior; una mayor capacidad de unión de los partidos de derecha y de centro, republicanos o no, entre sí, mientras los socialistas y republicanos de izquierda se presentaban divididos en la mayoría de las circunscripciones, y, en fin, la larga abstención

494 "Conflictividad socio-laboral y violencia colectiva en la Segunda República", en *La República de los trabajadores*…, p. 98.

de los anarquistas en muchos de sus feudos tradicionales: Cádiz (¡Casas Viejas!), Huelva, Zaragoza, Barcelona, Sevilla…

El miércoles, día 6 de diciembre, se constituye con 114 diputados la Minoría de la CEDA, que adopta la denominación de "popular agraria". El consejo nacional de la CEDA, acorde con las últimas declaraciones de Gil Robles, deja claro "que no es este el momento oportuno de un Gobierno de derechas", y que el partido aspira a día de hoy "a contribuir a la suprema necesidad de España, que es normalizar su vida política sin violencias ni trastornos"[495].

Dos fechas más tarde, el ex ministro liberal de la Corona, Santiago Alba, diputado elegido por Valladolid, veterano de la Cámara ininterrumpidamente desde 1901, miembro reciente del partido radical de Lerroux, fue aclamado presidente de las Cortes por 234 de los 284 votos emitidos[496].

495 Dos meses después del fracasado golpe izquierdista de octubre de 1934, tal vez porque las incitaciones a un golpe violento de la derecha se repitieron, decía José María Gil Robles en una conferencia en el domicilio social de Acción Popular en Madrid, el día 22 de diciembre de ese año: "Frecuentemente se me ha reprochado, con innegable ligereza, que no ocupara el Poder en el mes de noviembre, a raíz de las elecciones. (…) ¿Por qué camino íbamos a apoderarnos de él? No hay más que dos: el legal contando con una mayoría suficiente para gobernar, o el de la fuerza. Por el camino de la legalidad era imposible, porque no teníamos mayoría. (…) Se me dirá: por la violencia, por el golpe de Estado. (…) A eso yo tengo que oponer una rotunda negativa. Mientras pueda influir sobre las derecha españolas, jamás consentiré que se vaya a la táctica catastrófica. Los que en ella piensan creen poder salvar sus ideales por la reacción que produciría la misma catástrofe. Pero ello no es fácil. Después de la Dictadura (…) vino la Revolución política. Una nueva dictadura podría desencadenar, tras un período de tranquilidad, la tranquilidad, la revolución social, la revolución comunista", *Discursos parlamentarios*…, p. 410.— Resumiendo sus múltiples alocuciones, entrevistas, escritos… de los primeros días tras la segunda vuelta de las elecciones, escribe, muchos años más tarde, Gil Robles: "Las izquierdas, despechadas por la derrota, desencadenaron contra las Cortes, aún no reunidas, una violenta ofensiva exigiendo su disolución. De no conseguirse tampoco formar gobierno a base de la conjunción republicano-socialista, se corría el peligro certísimo de que el presidente de la República disolviera unas Cortes incapaces de gobernar. Era locura pensar que en esos momentos pudiera entregar el decreto de disolución a un partido como la CEDA, que no había acatado claramente el régimen y cuya alianza electoral con los partidos monárquicos estaba aún fresca. Repetir en esas circunstancias la contienda electoral con unas izquierdas que, aleccionadas por la derrota de noviembre, se lanzarían sin vacilar por el camino de la violencia y con unas derechas deprimidas por el resultado nulo del anterior esfuerzo, equivalía a desencadenar sobre España una verdadera catástrofe. No quedaba, pues, otro remedio que transigir con una situación de centro y obtener el mayor beneficio posible de tan delicada coyuntura, la más difícil en los últimos cincuenta años de vida política española, según comentaría el conde de Romanones a la prensa. El ensayo era arriesgado y el fracaso muy probable, pero había que realizarlo para el bien de la patria". *No fue posible la paz*…, pp. 106-107.

496 Diego Martínez Barrio, que sucedería a Santiago Alba en el sillón presidencial de la Cámara, tres años después, le contrapone a su antecesor en el mismo, Julián Besteiro, "hombre íntegro,

Ese mismo día, estalló en varias partes de España una insurrección anarcosindicalista, decidida en un pleno de las llamadas Regionales de la CNT, dominadas por la FAI, tenido en Zaragoza el 26 de noviembre, donde se designó un comité revolucionario, a fin de impedir que el poder fuese entregado a las derechas y de ensayar, una vez más, la implantación del comunismo libertario[497]. A pesar de la escisión de los llamados "sindicatos de oposición", en manos de los dirigentes cenetistas más moderados y realistas, especialmente en Cataluña y Valencia, la Confederación designó el año 1933 como el año de la revolución. La intensa campaña en favor de la abstención en las elecciones legislativas se había organizado "para plasmar en realidad su finalidad comunista libertaria". El 2 de diciembre, su diario más importante, *Solidaridad Obrera*, de Barcelona, —que sería suspendido al día siguiente— proclamaba "la inminencia de un fatal estallido revolucionario" y anunciaba "la implantación del Comunismo libertario" por medio de comunas libres

inatacable moralmente", y le define con unos trazos sarcásticos: "Se creía que era hombre venal y se le sabía taimado e insincero". Huido a Francia de Primo de Rivera, que le tenía como prototipo de político de "la vieja política", "Santiago Alba, viejo monárquico, republicano de la víspera, traía un poco a la memoria el recuerdo del patio de Monipodio". *Memorias*…, p. 213.— Lerroux viene a interpretar esta aversión del presidente del Consejo hacia su predecesor sugiriendo en sus memorias que, sin haberla pedido, apetecía también esta prebenda, que el viejo "jefe" radical se la ofreció por su cuenta y riesgo a su colega parlamentario, monárquico liberal, de comienzos de siglo, por su muchos méritos políticos y jurídicos y como premio a su reciente conversión al republicanismo radical. Hasta sospecha que ahí hubiera comenzado el proceso de la disidencia ulterior de Barrio. *La pequeña historia*…, pp. 206-208.

497 *La II República, II*…, pp. 16-18. Y, particularmente, *La utopía anarquista bajo la Segunda República española*…, pp. 460-463. — García Oliver, ya faísta, crítico con la dirección de la FAI, a la que tacha de continuo como "liberales radicalizados" y "derecha contrarrevolucionaria", nos cuenta lo sucedido tras la victoria electoral de "las derechas republicanas": "Las izquierdas no daban señales de quererse sublevar. Pero alguien entre Madrid y Zaragoza maniobró. En Zaragoza radicaba entonces el Comité nacional de la CNT, y en Zaragoza también, dentro de la Organización, transitaban elementos muy politizados por los efluvios masónico-republicanos de Diego Martínez Barrio y por los de la tendencia sindicalista del pestañismo. Celebróse un Pleno nacional de Regionales en el que se acordó ir a un movimiento revolucionario para impedir que el poder fuese entregado a las derechas. El Comité nacional fue el encargado de constituir un Comité nacional insurreccional y pidió la incorporación del compañero Cipriano Mera, de Madrid, y de Buenaventura Durruti, de Barcelona". El grupo faísta "Nosotros", al que pertenecía Durruti se opuso en redondo, porque su "gimnasia revolucionaria" no estaba para "derribar ni colocar gobiernos burgueses, fuesen de derecha o de izquierda", pero Durruti —a quien Oliver reprocha a menudo su egolatría y su espíritu antigrupo— aceptó. El autor califica de "ridícula" la actuación del comité insurreccional cenetista, "que no salió a la calle a combatir" y por "su preocupación porque no gobernasen las derechas, dando a entender que el gobierno de las izquierdas era óptimo", *Los ecos de los pasos*…, pp. 135-136.

organizadas en cada pueblo, que sustituirían el Estado burgués por los principios de unión y solidaridad, base de la organización obrera.

Durante cinco días (del 8 al 14 de diciembre) se combatió con dureza en Aragón y La Rioja, y en puntos aislados de Cataluña, Extremadura, Andalucía y León, pero no tuvo seguimiento en grandes ciudades y aglomeraciones industriales. En algunas localidades de las provincias de Huesca (Alcalá de Gurrea, Alcampel, Barbastro, Albalate del Cinca y Villabuena de Sigena); Teruel (Valderrobres, Calanda, Alcoriza, Beceite y Mas de las Matas); Logroño (Arnedo, Fuenmayor, Briones, Cenicero, San Vicente de la Sonsierra y San Asensio); Cáceres (Bujalance, Oliva de Plasencia); León (Fabero) o Labastida (Álava), se proclamó el "comunismo libertario". En Villanueva de la Serena (Badajoz) el sargento aragonés Pío Sopena, del cuartel de la zona de reclutamiento, proclamó el comunismo libertario en la localidad y después se hizo fuerte, junto con otros compañeros y simpatizantes, frente a la guardia civil que acudió desde Badajoz para liquidar la insurrección, que dejó ocho muertos, Sopena entre ellos[498].

498 "Fruto de una propaganda" titulaba *El Debate* del día 10 su breve comentario acerca del estallido insurreccional anarquista. De una "propaganda feroz, oral y escrita a base de las más absurdas falsedades y mixtificaciones, de las más mendaces promesas para envenenar el espíritu de pobres gentes sin cultura. (…) Esa loca exaltación del odio, con desprecio absurdo a la vida de los trabajadores, a quienes se pretende llevar al sacrificio, es una obra criminal que no puede ser realizada libremente". Y todavía —comenta con negra ironía— el órgano socialista de ayer "pretendía que el complot era una invención del Gobierno…".-Más reposadamente el fondo del día 12, "Que sea la última", hacía referencia a la anterior sublevación anarquista en la Cuenca del Llobregat, el pasado mes de enero: "¿No podrá ser evitada la que corresponde al año 34?", se pregunta mordaz. Sigue una larga reflexión crítica sobre la lenidad y la tolerancia de los Gobiernos con el anarquismo que incumple todas las leyes y pone en vilo toda convivencia.— El curioso editorial del 16 del mismo mes, "Utopías y realidades", toma pie del descubrimiento en Barcelona de unas hojas clandestinas destinadas a la propaganda anarquista durante la reciente insurrección, y compara la utopía anarquista con la revolucionaria de Largo Caballero, lo que no es una novedad. Pero esta vez la contrasta con la doctrina sostenida por Fernando de los Ríos en su libro *El sentido humanista del socialismo* (1926), en el que el catedrático granadino prefiere a Vollmar y Bernstein sobre Bebel, rechaza el derecho "a la dictadura de clase" y elogia el guildismo inglés, "movimiento precursor del Corporativismo italiano". Verdadera tarea la de este socialista de excepción de "humanizar el capitalismo", y ejemplo de "reflexión seria" y "estudio riguroso".— Con el título "Hipocresía y vileza", le contesta el diario socialista del día siguiente, y con el de "El mal menor", del día 22, le dicen a la cara que "por imperativo moral" están más cerca de "esos delincuentes que de las gentes piadosas de `El Debate´. Es un caso de aplicación estricta de la teoría del mal menor".

Los estragos durante la huelga fueron numerosos. Se incendiaron iglesias, ermitas y archivos; se cortaron muchas líneas de comunicación y vías férreas, telegráficas y telefónicas; se descarrilaron trenes…, y los desórdenes públicos fueron frecuentes. Hubo, según datos oficiales, 75 muertos y 101 heridos entre los paisanos; 11 muertos y 45 heridos entre los guardias civiles, y 3 muertos y 18 heridos entre los guardias de asalto[499].

Un tribunal de urgencia de Zaragoza disolvió la CNT, se clausuraron sus locales y todos sus comités fueron procesados. La Confederación sufrió un fuerte retroceso en sus efectivos numéricos. Alrededor de 700 personas fueron condenadas a diversas penas de prisión y se impusieron muchas multas de 20.000 pesetas a los que se libraron de juicios y prisiones. La FAI, que Caballero juzgaba, días antes, incapaz de provocar "un movimiento" que justificase las alarmas del Gobierno, había vuelto a su cruel y errónea costumbre desde que se proclamó, según ellos, la República burguesa o social-fascista, y sumaba un nuevo fracaso a su largo índice de insurrecciones, revueltas, huelgas generales, crímenes y disparates políticos[500].

499 El ministro de Gobernación en el Gobierno de Lerroux, Manuel Rico Avello, que dio cuenta de los crímenes, incendios, asaltos y descarrilamientos de trenes en los días de la insurrección, explicó en la sesión de las Cortes, de 17 de enero de 1934, los datos anteriores. La cifra de los muertos era la misma que la dada anteriormente, pero se incluían entre los muertos y heridos de los "paisanos" los muertos y heridos por explosiones y descarrilamientos [como el de Puzol (Valencia), con 30 muertos] y los siete muertos en Valencia mientras manipulaban dinamita. La cual cifra le llevaba al ministro a la conclusión de que "la fuerza pública obró con una prudencia, con una serenidad, y con un sentido excesivo de la medida", *Diario de las sesiones de Cortes*, I, núm. 23 (17 de enero de 1934), p. 526.— Baste aquí resumir la carta, fechada el 15 de diciembre, que envía al nuncio Tedeschini el obispo-vicario capitular de la archidiócesis de Granada sobre lo sucedido en la ciudad andaluza, la noche del 9 al 10 de diciembre: intentos de incendio del convento de las clarisas y de la iglesia parroquial de San José, así como de la casa de las carmelitas terciarias y del templo de San Gregorio el Alto, contiguo al noviciado de las religiosas de Cristo Rey, cuya destrucción total de todos ellos impidieron los vecinos y la fuerza pública junto con los bomberos; profanación, destrozos e incendio total de las iglesias de san Luis y de la iglesia de Santo Tomás de Villanueva. Las continuas llamadas del obispo al gobernador, enfermo en cama, y a otras autoridades dan la impresión de, al menos, una gran "desorientación" de las mismas y de una tardía reacción tras las acometidas de los delincuentes, *La II República y la Guerra Civil*…[III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp.456-458.

500 Un buen conocedor del anarquismo español y sobre todo del aragonés, Julián Casanova, escribe sobre las consecuencias de la última insurrección anarquista: "La CNT estaba rota, desarticulada, sin órganos de expresión. Retazos, en suma de lo que dos años antes prometía ser una fuerza devastadora. (…) Que la preparación y puesta en marcha de las insurrecciones fue obra de grupos anarquistas iluminados por visiones catastrofistas es algo difícil de discutir. Detrás de esa supuesta revolución no había, no podía haber muchos campesinos o trabajadores

El diario socialista en su editorial del domingo, día 10[501], dejaba claro no tener los socialistas "ninguna responsabilidad" en tales hechos:

> "Ni siquiera la que podría cabernos por nuestro silencio, si no hubiéramos consignado la advertencia leal de los daños que podía depararnos una aventura tan poco meditada como la que lamentamos. Esfuerzo perdido. Sacrificio estéril. Alientos arrojados al viento. El balance sería desconsolador de todo punto, si no tuviéramos fe, pese a todos los errores que se cometan, en la moral revolucionaria de la clase obrera".

El día 9 aparecía normalmente la revista de las juventudes socialistas, ajena, por las fechas de salida de la publicación, a la insurrección anarquista. El redactor Segundo Serrano Poncela, siguiendo a su maestro Largo Caballero, y adelantándose al vocero Prieto en las Cortes, unos días más tarde, daba la consigna a los suyos de otra insurrección: "la conquista violenta del Poder, la insurrección armada para implantar la dictadura del proletariado"[502].

El martes, 12, se hacía pública en el centro de la primera página del diario socialista, y con las negritas de las grandes ocasiones, la nota de las dos comisiones ejecutivas, cuya accidentada historia veremos a continuación.

---

de las ciudades. Quienes habían decidido la oportunidad del movimiento insurreccional no mostraron la misma capacidad para organizarlo. Entre otras razones, porque no había mucho que organizar. Una cosa era una huelga, un conflicto por las malas condiciones de vida, por el incumplimiento de las bases de trabajo, o una protesta contra la represión, y otra muy distinta una insurrección armada. Una acción desvinculada absolutamente de la usual práctica obrera basada en el sindicalismo, que era al fin y al cabo donde residía la fuerza de la CNT, no podía ser apoyada por los sindicalistas moderados, que fueron desplazados de la dirección por negarse precisamente a adoptar esa táctica, que ellos consideraban errónea y suicida, de enfrentamiento abierto con el poder republicano", CASANOVA, J., "República y Guerra Civil", en *Tierra y Libertad: Cien años de anarquismo en España*, edición de Julián Casanova, ed. Crítica, Barcelona, 2010, pp. 126-127.

501 "El movimiento anarquista. Un esfuerzo baldío", *El Socialista*, 10 de diciembre de 1933.— Bajo la rúbrica a toda página "Un movimiento revolucionario de la F.A.I.", se le dedica toda la página cuarta y parte de la sexta y las primeras planas de la edición del martes, día 12.

502 "La preparación revolucionaria que se nos pide", *Renovación*, núm. 121, 9 de diciembre de 1934.

XIX

LAS DOS EJECUTIVAS NO SE ENTIENDEN

"A raíz de los sucesos de Diciembre de 1933, se concertó en Barcelona un pacto de "Alianza Obrera" entre los organismos proletarios de varias tendencias ajenas a nuestro movimiento con los organismos de la UGT y del Partido Socialista de Barcelona[503]". Así comienza el apartado titulado "Pactos de Alianza", presentado al comité nacional del partido, tenido el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 1934[504].

La idea de la Alianza Obrera había surgido en marzo de 1933 tras un llamamiento para la creación de una "Alianza de los trabajadores contra el fascismo", publicado una semana después de la victoria nazi en las elecciones alemanas. La iniciativa partió del Bloque Obrero y Campesino, pilotado por Joaquín Maurín, y era una maniobra para ampliar la influencia comunista entre los afiliados a la CNT, que hizo también en este caso oídos de mercader. Pero la victoria de la CEDA y del partido republicano radical en las elecciones de noviembre-diciembre y la formación del Gobierno Lerroux reverdecieron la propuesta[505].

503 De los fundadores de la alianza obrera en Cataluña, la Unió de Rabassaires (viticultores) se separó poco después, dada su fuerte vinculación con la Esquerra gobernante, y la Unió Socialista de Catalunya, cuyos afiliados rondaban los 5.000, prefirió permanecer en el Gobierno catalán a seguir en la alianza obrera, que excluía pactos con fuerzas republicanas burguesas. Quedaron, pues, además de la UGT de Cataluña y la Federación Catalana del PSOE, el Bloque Obrero y Campesino y los sindicatos afectos (Joaquín Maurín), Federación Sindicalista Libertaria (Juan López), Sindicatos de Oposición (Ángel Pestaña) e Izquierda Comunista (Andrés Nin). El Partido Comunista de España y el Partit Comunista de Catalunya sólo se adhirieron a mediados de septiembre de 1934. Sobre la historia de las alianzas, ALBA, V., *La Alianza Obrera. Historia y análisis de una táctica de unidad en España*, ediciones Júcar, Madrid, 1978.

504 *Memoria y Convocatoria del Comité Nacional*, AH 24-6, pp. 21-23.

505 JONES, N., "Regionalismo y Revolución en Cataluña", en PRESTON, P., *Revolución y Guerra en España*, 1931-1939, ed. Alianza, Madrid, 1984, p. 93.— El inspirador y promotor de la Alianza Obrera, primero en Barcelona y después en toda España, Joaquín Maurín, nos la

"Hecho público ese pacto, y recibidas muchas peticiones de toda España para constituir esos mismos comités de alianza, la comisión ejecutiva socialista encargó a la comisión de enlace, formada por representantes del partido, el sindicato y las juventudes, unificar la acción y dar las instrucciones correspondientes por medio de la UGT o del PSOE, y se les envió a las agrupaciones un modelo de "proyecto de Alianza Obrera", que es el que se presentó al comité nacional, meses más tarde".

Considerando que las fuerzas de la burguesía se fusionan "para dar la batalla al proletariado en su acción reivindicadora de clase", especialmente por medio de "la exaltación del nacionalismo en sus varias formas y que por antonomasia recibe el nombre de fascismo", cuando "los campos están netamente delimitados" y "la lucha entre la burguesía y el proletariado se halla establecida en términos claros y precisos", no teniendo la solución del problema político y social de España y de otros países "otro abocamiento que la contrarrevolución fascista o la revolución proletaria", las organizaciones proletarias de todas las tendencias "tienen el ineludible deber que les impone el categórico imperativo del momento histórico de llevar a efecto las siguientes consignas:

a) Mantenimiento y defensa de toda conquista democrática del proletariado y derogación de las leyes represivas; b) Imposibilitar por todos los medios el desarrollo y actividad del nacionalismo fascista; c) Preparar una acción revolucionaria valiéndose de todos los resortes y elementos que se nos ofrezcan para

describe mejor que nadie en su libro citado: "La Alianza Obrera, orgánicamente, es sencillísima. Todas las secciones de los partidos y sindicatos obreros que hay en una localidad forman un haz, un bloque. Constituyen un Comité con representantes de cada organización adherida, Comité que centraliza la dirección de todos los movimientos que se llevan a cabo. De ese modo la Alianza Obrera no desplaza, no pospone, no destruye ninguna de las organizaciones existentes. La Alianza Obrera asciende en fuerza en la proporción en que crece la de los organismos que la componen. Y viceversa, en la medida en que la Alianza Obrera, que no es una organización sino una superorganización, se extiende y gana en intensidad, automáticamente las repercusiones favorables se manifiestan en los sindicatos, partidos y demás organizaciones que forman su base". Para Maurín, la Alianza Obrera no es el soviet, pero desempeña las funciones del mismo, al que sustituye ventajosamente dadas las particularidades de la organización obrera española. "Lo que el soviet fue para la Revolución rusa, la Alianza Obrera lo es para la Revolución española", *Hacia la segunda revolución*…, pp. 108-109.

poner al proletariado en condiciones de dar la batalla definitiva a la reacción y a la burguesía; d) En el momento que las circunstancias nos sean propicias, establecer la República Socialista Federal".

Mientras el organismo superior representante de las fuerzas aliadas no se constituya, las fuerzas aliadas de cada localidad obrarán conforme a las circunstancias, conservando la autonomía en todo aquello que no afecte de modo directo al espíritu y propósitos del pacto, dentro del respeto mutuo imprescindible para las finalidades que se persiguen. Las fuerzas que suscriben dicho pacto hacen un llamamiento para que, "sin mengua de su ideario y concepción de su deber para con la clase obrera que representan", se incorporen a la alianza. Y al ser el pacto "un acuerdo de los organismos de la clase trabajadora "para coordinar su acción contra el régimen burgués, aquellos organismos que tuvieran relación política con partidos burgueses la romperán". El comité de alianza "se constituirá proporcionalmente a las fuerzas representadas"[506].

506 Al final de la reunión del comité nacional de UGT, el día 15 de diciembre, tras una intensa y polémica jornada de mañana y tarde, el secretario de la Unión, Trifón Gómez, a la vez que introduce la cuestión que trae el representante del Secretariado Regional de Cataluña, Antonio Olarte, de la corriente crítico-izquierdista, da su juicio contundente, sin miramientos: "Yo creo que no habría discusión, porque el acuerdo de la propia Comisión ejecutiva era que no se estableciesen pactos con organizaciones políticas ni sindicales ajenas al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores, sin que los organismos nacionales dijeran el momento en que procedía. A mi me parece que hacen bien los compañeros de Barcelona el cultivar relaciones con estas organizaciones de los "Treintistas", el "Bloque Obrero y Campesino", y el Partido Comunista; pero establecer pactos estructurados, me parece que debían de esperar". Por fin puede hablar Olarte y dice que al día siguiente de las elecciones, la Federación Sindicalista Libertaria hizo una convocatoria al Bloque, a la Unió de Rabassaires, a la Unió Socialista, al PSOE y a la UGT, y de allí surgió el proyecto de pactos en el que los ugetistas siempre han salvado la responsabilidad de que sólo harían lo que acordara la comisión ejecutiva o, en último caso, el comité nacional de la Unión General de Trabajadores: "Nosotros no consideramos conveniente sumarnos a eso, pero era un movimiento bastante considerable y nos conviene estar cerca de él. Pero de todas maneras no hemos adquirido ningún compromiso, sino a resolución de lo que dijera el Comité o la Ejecutiva". Lenguaje, como se ve, pacato, mitad obsecuente, mitad engañoso, y patentemente contradictorio. A Trifón no le engaña ni mucho menos le conmueve: "Nos parece bien que se mantengan relaciones; pero sin llegar a formular pactos", AARD, 260-2, pp. 67-68; *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 91-92.— A pesar de que Largo Caballero no era partidario entusiasta de esa alianza, aprobó la entrada en ella de las dos organizaciones socialistas de ámbito español. Es cierto igualmente que la UGT dio normas para el funcionamiento de tales alianzas, constriñéndolas a "una función meramente de relaciones cordiales entre los diversos elementos que las componían", pero pronto derivaron, según el mismo líder revolucionario, a constituirse en "cantones independientes, con autonomía, de ahí que se declarasen huelgas y movimientos esporádicos, todo ello sin consultar con nadie.

El día 9 de diciembre, se reúne en Madrid la dirección socialista, en la que sólo falta el catalán Fabra[507]. El secretario Enrique de Francisco, hombre de confianza del presidente, que ha quedado fuera de las Cortes, informa acerca de la reunión de la comisión de enlace con los compañeros de la UGT, en la cual solicitaron éstos que se celebrara una reunión conjunta de las dos ejecutivas "para tratar definitivamente de ordenar el movimiento que se ha de realizar, si la acción de los elementos derechistas obliga a defender violentamente las conquistas logradas dentro del régimen republicano y para que a la vez se diga, con una concreción que no deje lugar a dudas, el alcance y desarrollo que ha de tener el citado movimiento". Se acuerda acceder a celebrar la citada reunión, a ser posible el mismo día 9, a las cinco de la tarde.

Planteados por el presidente los términos en que debe concretarse la posición de la ejecutiva, el camarada Prieto ratifica su anterior punto de vista, que es llegar "al máximo punto de flexibilidad posible para unir el criterio de las dos Comisiones ejecutivas, manifestándose contrario con el lenguaje empleado por "El Socialista" en el que se habla continuamente de revolución social"[508].

La verdad es que en la imposibilidad de disolverlas y la gran dificultad de someterlas a una disciplina rigurosa, se las toleraba, esperando que la realidad se impusiera a todos", *OC*, 8, p. 3064.

507 AH, 20-2, p. 108. Para toda esta próxima sección de poco nos sirven las cartas de Largo a una amigo, publicadas en 1945. Porque su autor confunde situaciones y fechas en todo el capitulo titulado "La Revolución de octubre de 1934", *Mis recuerdos…*, pp. 131-144.

508 Extraña un poco esta protesta de Prieto, cuando él en algunos discursos de la campaña electoral, por ejemplo en la clausura de la misma en su circunscripción bilbaína, el 16 de noviembre, pero no sólo en esa ocasión, terminaba sus intervenciones con apelaciones a la Revolución: "¡Adelante todos por la República! ¡Adelante todos por la Revolución!", *El Liberal*, de Bilbao, 17 de noviembre. En el número siguiente a la segunda vuelta de las elecciones, el órgano de las Juventudes socialistas titula con grandes letras a toda plana: "Madrid será la vanguardia de la revolución social". Y en la parte inferior central de la primera página, dice un entrefilete: "Estas Cortes, que llevan funcionando dos días, no representan la voluntad popular. Para lograrla se ha falseado el sufragio, convirtiendo a la democracia burguesa en una vil farsa. Vivirán lo que el pueblo y el proletariado tarden en prepararse para clausurarlas, si quien debe no las disuelve antes. En estos momentos afirmamos nuestra fe revolucionaria; declaramos nuevamente que las aspiraciones de la clase obrera sólo podrán lograrse por la toma revolucionaria del Poder político. ¡Hay que hacer la revolución! ¡Hay que prepararse para ella apartando a los indecisos y a los tímidos! ¡Todo el poder para los socialistas!". *Renovación*, núm. 121, 9 de diciembre de 1933, p. 1.

El presidente Largo Caballero dice entonces que "debe seguirse un criterio claro y definido y que no puede ser otro que el de realizar un movimiento para impedir el adueñamiento del Poder por los fascistas". Lo que es aprobado por unanimidad. Pero, fuera de eso, las divergencias de los dirigentes socialistas son muchas y graves.

Acto seguido, el camarada De los Ríos estima que "no se debe declarar un movimiento específicamente socialista desde un comienzo", sino que debe un movimiento en "contra de los que intenten realizar una agresión contra la República", y que, a su juicio, "lo que piden los elementos de la UGT es conocer la labor a realizar si triunfáramos mañana y consiguiéramos la victoria". A su juicio, "debiera estudiarse la propiedad de la tierra, estimando mejor nacionalizarla que socializarla; tratar ampliamente de la enseñanza libre; la disolución de la guardia civil". Y cree pertinente, si hubiera tiempo, que se desplacen a Bruselas algunos miembros de la comisión ejecutiva "para conocer el plan de trabajo que sobre este particular [enseñanza libre] están estudiando los socialistas belgas"[509].

Toma la palabra el caballerista moderado Cordero, que no ha resultado elegido diputado, para hacer unas aclaraciones que no se explicitan en el acta. Carrillo, caballerista de estricta observancia, que ha perdido su escaño por Córdoba, y Vidarte, moderado caballerista también, diputado reelegido por Badajoz (minoría), se declaran partidarios del movimiento "en contra del fascio, pero supeditan la forma de Gobierno que se debería establecer y el plan de trabajo a realizar a lo que las circunstancias aconsejaren". De Gracia, otro caballerista templado, diputado elegido en la misma lista mayoritaria madrileña que

509 Recordemos que Fernando de los Ríos, sobrino de Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, fue un hombre muy cercano a ella en su vida privada y pública, alumno y profesor en la misma. En Bélgica, país mayoritariamente católico, separado de Holanda, mayoritariamente protestante, en 1830, la libertad religiosa y la libertad de pensamiento y enseñanza, en todos sus grados, fueron siempre principios clave en la vida de la joven nación. Las dos grandes universidades libres, la católica de Lovaina y la masónica de Bruselas eran dos paradigmas. Los socialistas belgas siempre fueron mucho más sensibles a esa libertad que sus colegas españoles.

Caballero, pide que se estudie detalladamente esta cuestión y que se articule un programa mínimo.

De Francisco sostiene que el fin no es otro que "impedir el adueñamiento de las derechas del Poder político, defendiendo como sea la carta fundamental del Estado", y, en el supuesto de triunfar, "no dejar el Poder y dirigir nosotros desde él la vida económica y política". Con el anterior se identifica otro sumamente fiel al presidente, Pascual Tomás, quien pondera "el peligro" que supone la elección de Santiago Alba como presidente de la Cámara, y vicepresidente de hecho de la República. Prieto coincide con De Gracia en la necesidad de redactar previamente un programa mínimo, "a pesar de que se triunfara y el Poder cayera en nuestras manos".

Contestando a De los Ríos —a quien suele denominase como "centrista"-, dice el presidente que él sería partidario del viaje a Bélgica, pero "que el problema que se trata exige una solución inmediata. Hay un peligro de fascio, dice, y hay que evitarlo. Nosotros no podemos dejar que los acontecimientos se desarrollen sin nuestra intervención contando para evitarlo, concretando su pensamiento, en la necesidad de defenderse contra todos los adversarios pase lo que pase".

Vuelve Prieto a la carga: "salvará su voto si no se llega a concretar claramente el programa mínimo que la Unión General de Trabajadores desea". Dejándose en suspenso "la resolución definitiva de este programa" (*sic*). De los Ríos, finalmente, enlaza con la primera intervención de su colega vasco y hace algunas observaciones, menos concretas que aquél, sobre el lenguaje utilizado por *El Socialista*. Tal vez por eso "se le responde" secamente (seguramente por la presidencia) que "amplíe este asunto detallando los puntos en los cuales se fundamenta su disparidad de criterio". Nadie, por otra parte, parece haber tomado muy en serio la insurrección anarquista que se extiende por algunas partes de España.

Dos días después, vuelve a reunirse brevemente por la mañana la comisión ejecutiva del PSOE, con las ausencias de Ca-

bello, Fabra y Cordero[510]. No hay más que un asunto sobre la mesa, igual que en la reunión anterior. Es el asunto "del día" dentro de la dirección socialista. El compañero Prieto relata su visita particular a los camaradas de la CE de la UGT: "Yo fui allí, dice, para examinar las posibilidades que existían de llegar a una acción de conjunto de las dos ejecutivas, sin recelos de ninguna clase, y conocer a la vez qué posición a la vez habían adoptado estos compañeros en relación al momento político, contestándome Trifón que la posición de ellos era clara: Si se trataba de un movimiento de las derechas para implantar la dictadura fascista, la Unión General iría con el Partido a donde fuera necesario, pero si lo que se deseaba era realizar un movimiento para destruir lo actuado e implantar la dictadura de los trabajadores, entonces ellos pensaban que debía meditarse mucho lo que se hacía y puntualizar bien el pro y el contra de un movimiento de esta naturaleza".

Intervienen varios miembros de la comisión y se acuerda reunirse a la tarde con la ejecutiva de la Unión, sosteniendo en el encuentro un criterio concretado en estos extremos:

> "1º. La Unión General de Trabajadores y el Partido se comprometen a realizar un movimiento de conjunto para impedir el atropello que significaría el adueñamiento del Poder por parte de las derechas, ya de manera violenta, ya de manera solapada, apoderándose de los instrumentos de gobierno.
>
> 2º. El momento para declarar este movimiento lo determinarán de perfecto acuerdo las dos ejecutivas, y
>
> 3º. Dado el alcance que pueda obtener el movimiento revolucionario se comprenderá en el mismo la posición que adoptarán la Unión General y el Partido para dirigir y tratar la vida del Estado".

510 AH, 20-2, p. 109; *OC*, 8, p. 2968.

Mal redactada, como casi siempre, la resolución, que recoge algunos de los términos de la anterior redactada por Prieto, dice mucho menos de lo que quería y anunciaba Largo Caballero en sus discursos; toma en consideración lo propuesto por Vidarte y Carrillo en la sesión del día 9, y, en definitiva, no aclara mucho las cosas, porque nadie debía de tenerlas claras en ese momento.

Por la tarde del mismo día 11 se reúnen las dos ejecutivas, cumpliendo el deseo de la delegación de la Unión General en la comisión de enlace, como recuerda el presidente del partido[511]. Faltan en la delegación política Fabra y Vidarte, y en la sindical Manuel Muiño y José Castro. La pequeña historia de esta memorable sesión, sintetizada en el acta bien redactada por De Francisco, es "in nuce" la historia ideológica y política de los socialistas españoles de este tiempo, que va a durar muchos años.

El secretario de la dirección ugetista recuerda que, si solicitaron este encuentro para tratar de las instrucciones que dar a las organizaciones respecto al movimiento que llevar a cabo tras las elecciones, cree que deben tratar ahora en primer lugar sobre la huelga de los sindicalistas. A partir de aquí el acta de la sesión mezcla los dos asuntos y a veces es difícil saber de qué se habla. Fuera esto así en la realidad de aquella tensa sesión, se debiera a la poca destreza del autor del acta, o a la incorrecta transcripción de Caballero, que en otras ocasiones no suele trasladar los textos completos de los documentos que cita, voy a separar aquí los temas, que, como veremos, no son tan extraños entre sí.

Sobre la huelga —nadie habla de *insurrección*— de los anarcosindicalistas, a los que algunos llaman simplemente sindicalistas, se interesan Besteiro, Saborit y Gómez, que quieren deshacer en esta situación cualquier equívoco y reclaman por eso que se fije una posición, sea la que sea. El caso es que tanto hablar de un movimiento, y hasta de un movimiento revolucionario, algunos de los militantes de la Unión pensaron que la huelga de los sindicalistas era parte del mismo y, mientras unos

511 *OC*, 8, pp. 2968-2974.

se sumaban a ella, otros, según Trifón Gómez, se fueron a consultar a Largo Caballero: "procedimiento un poco desusado", sin ponerse al habla con los organismos representativos. Por los informes que tenía, aquél les dijo que, "estando de acuerdo, con los sindicalistas, éstos se habían adelantado". La verdad es que —confiesa el secretario ugetista— "la actitud socialista con este movimiento es tibia, por no saber cómo hay que proceder. La Casa del Pueblo no se ha atrevido por ello a dar una nota". Por eso van a convocar al comité nacional de la Unión, y para darle cuenta "es preciso saber lo que hay. Si existe acuerdo o no. Lo interesante es adoptar una actitud sabiendo cómo se piensa".

Estas palabras descarnadas son expresión de un estado de confusión e incertidumbre no sólo en las filas del sindicato socialista. Indican también la diferencia que existe entre la actitud de los socialistas ante una insurrección anarquista cuando el partido está en el Gobierno y cuando no está: compárese la actuación gubernamental frente la insurrección anarquista del 8 de enero de ese año, aun dejando de lado lo ocurrido en Casas Viejas. Dijera o no Largo esas palabras que los informantes de Gómez atribuyeron al presidente del partido, lo cierto es que, como veremos, éste vio con simpatía en la huelga e insurrección del 8 de diciembre una respuesta brava al nuevo Gobierno, aunque inoportuna, que perjudicaba, sólo por su inoportunidad, al soñado movimiento que venía pregonando hacía meses por media España. No la condena, ni siquiera desea que se hable públicamente sobre ella.

En la sesión del día 11, Caballero responde a su sucesor en la secretaría de la Unión, alegando que a quienes se dirigieron a él, porque la Casa del Pueblo (presidida por Gómez) estaba cerrada, él les dirigió a los organismos competentes, y le extraña lo que le han dicho al secretario de la dirección ugetista porque él tiene buen cuidado con lo que habla: "Queramos o no, el movimiento que ahora se ha producido nos perjudica para el que nosotros pensamos hacer, ya que los que han intervenido ahora no podrán ayudar si hubiera necesidad de hacer el otro".

Andrés Saborit, el hombre más fiel a Besteiro, ex secretario-tesorero del PSOE, ex director de *El Socialista*, y también, antes y ahora, vicepresidente de la UGT, ya ha declarado al comienzo de la sesión que el partido socialista no tiene nada que ver con el movimiento que está en calle, pero cree conveniente hacer un documento en que de manera clara se exprese el pensamiento de los socialistas, y que la posición tomada pueda expresarse en el Parlamento. Pero Prieto, que suele jugar a varias cartas, dice que "no debe condenarse el movimiento por la importancia que ello pudiera tener". Caballero no quiere siquiera que se publique la nota, "por ser peligroso", cuando hay otros medios para dar a conocer la postura socialista. En cambio a Fernando de los Ríos, más coherente, le parece bien todo lo que sea decir a los trabajadores que no secunden el movimiento, por la importancia que puede tener en Madrid y en provincias: "Nuestras organizaciones no deben aparecer arrastradas por los anarcosindicalistas en un movimiento sin finalidades". Desde la perentoriedad de una respuesta sindical, el secretario ugetista razona que, si tras la reunión de las dos ejecutivas, no se da una nota, se podrá pensar que hay diferencias entre ellas, lo que causará confusión entre los trabajadores: "Si la nota no se hace, no seré yo quien diga en la Casa del Pueblo que no vayan a la huelga".

Queda todavía por discutirse más cabalmente el tema mayor. Saborit, el impulsor de esta nueva reunión, la juzga indispensable para poder conocer el "verdadero alcance" del texto aprobado en la reunión conjunta del 25 de noviembre. Y da la versión propia, que es toda una carga en profundidad contra lo que Largo Caballero viene sosteniendo desde su discurso en el cine Pardiñas, el 23 de julio. Versión que sin duda responde al pensamiento de la mayoría de la dirección ugetista y sobre todo al de su amigo y "patrón" tanto en el partido como en el sindicato, Julián Besteiro, con quien ha compartido durante años la dirección de las dos organizaciones. Si alguien pretendiera quitar por la violencia algo de lo ya conquistado hasta aquí —

reitera el ex secretario del partido— "es necesario defenderse por todos los procedimientos; pero si, como es de suponer, lo quieren hacer suavemente", hay que examinar en cada instante lo que más convenga: "Lo fundamental es evitar que por falta de confianza entre nosotros puedan suceder hechos como oros que anteriormente han ocurrido".

No está de acuerdo en decir previamente que van a "tomar el poder íntegramente para el Partido Socialista". Si la realidad les obligara a ello, él no vacilaría, pero "crear previamente un estado de espíritu para ello" no lo cree acertado. Convendría hacer "una política francamente de izquierda, sin complicaciones en el Gobierno", pero examinando el mapa político del país, se ve que "no hay capacidad, disciplina ni autoridad en el movimiento obrero para llevar a cabo lo que se dice", por lo que anunciarlo es restarse la posible adhesión de elementos que pueden ayudarles y colocarse en mala posición ante el país y ante la propia clase trabajadora.

Enrique de Francisco, el portavoz habitual del presidente, le replica que en la comisión de enlace todos coincidieron en que no podría determinarse el alcance del movimiento, sino que habrían de ser las circunstancias las que lo hicieran, y que allí tampoco nadie había dicho que "se trataba de realizar la revolución social ni de implantar la dictadura del proletariado". El ex director de *El Socialista* dice entonces, como antes lo habían dicho Prieto, De los Ríos o Gómez que "es el tono del periódico el que se ha prestado a confusiones". Añade el secretario de la UGT, echando una mano a su compañero, y en vivo contraste con Carrillo, que, si en la comisión de enlace no ha habido discrepancias, "tampoco se ha hecho nada". Y la cosa es que hay organismo que se preguntan qué se va a hacer, y algunos de han dirigido a ellos pidiendo que se haga la revolución social.

Largo Caballero, en cambio, supone que el problema se ha planteado sólo "por suspicacia". Para él la cosa estaba clara ya en la reunión anterior de las dos comisiones. Fue el primero en decir que el movimiento tendría que ser antifascista y eso es lo

que se acordó: "Hubo unanimidad en querer impedir una dictadura fascista y en que las comisiones ejecutivas habrían de determinar el momento". Por otra parte, las manifestaciones del diario socialista no pueden desvirtuar los acuerdos. El periódico se hace por los redactores, que tienen entera libertad. "Pero al periódico hay que darle un tono, y buscar el verdadero punto es muy difícil". No hay nada que haga sospechar otra cosa. "Si vamos a hacer un movimiento, ¿no nos interesa tener preparada espiritualmente a la clase obrera?" La defensa del diario que dirige Julián Zugazagoitia no puede ser, como se ve, más neta por parte del presidente del partido, quien juzgará de otro modo a su director, aunque no su trabajo, años más tarde[512]. Lo que importa, en fin, es continuar trabajando —termina diciendo Largo con una sorprendente y realista reflexión-, pues "aunque pienso que no triunfaremos, no por eso hemos de dejar de actuar".

Un buen argumento, como veremos, en favor de los que están en contra de su proyecto. Andrés Saborit es uno de los que sospechan que tras ese "tono reiterado" del órgano oficial

512 Las críticas al órgano del partido, que le hacen tanto Besteiro, Gómez o Saborit, como en otras ocasiones Prieto y De los Ríos, y varios políticos republicanos, según vimos, no parecen ser sólo "pretextos", como cree en ese momento el presidente del partido. Años más tarde, su versión será muy otra. Cuenta Largo Caballero la entrevista que tuvo, a finales de 1933, con Julián Zugazagoitia, que en septiembre anterior tuvo que renunciar a su vocalía en el Consejo de Trabajo, por ser incompatible con su cargo de diputado a Cortes por Badajoz. El director del diario socialista venía entonces de ser derrotado en las elecciones legislativas en su ciudad natal, donde Manuel Azaña y Marcelino Domingo, llevados por "Don Inda", fueron elegidos segundo y tercero en la lista por Vizcaya-capital; con esa ocasión "se expansionó contra Prieto y contra los republicanos; según él, no volvería el partido a coaligarse con nadie, iría solo en las próximas elecciones. En revancha de su fracaso como candidato a diputado a Cortes, siempre al decir de Caballero, se decidió a hacer una propaganda bolchevizante en "El Socialista" en los célebres artículos `El disco rojo'". Pero es menester precisar que su labor ideológica en el diario socialista fue anterior a esa fecha. A "Zuga" le ayudó en esa tarea Manuel Albar, redactor-jefe durante un tiempo. "Ambos —comenta Largo-, con condiciones periodísticas para escribir en todos los discos, rojo, amarillo, azul, blanco o verde. Lo cierto es que "El Socialista" hacía una labor de gran extremismo, lo cual satisfacía a la mayor parte de los trabajadores, que veían en "El Socialista" reflejado su pensamiento!". Recuerda asimismo que Prieto y De los Ríos se quejaron varias veces por el tono de algunos artículos, y, "aunque se le llamó la atención al director, éste no moderaba su estilo". Cuando en Bilbao le ofrecieron un cargo mejor retribuido, Zugazagoitia reclamó aumento de sueldo [cobraba 1.000 pesetas mensuales], y el único que se opuso a concedérselo fue Prieto, porque, según éste, "Zuga" era un desgraciado, un mal periodista, un idiota, que no sabía lo que tenía entre manos". *Escritos de la República*…, p. 49.— Salvador de Madariaga que, en sus tiempos de ministro, tuvo varios encontronazos con el periodista bilbaíno, le describe como "muy colérico e intratable", MADARIAGA (DE) S., *Memorias (1921-1936): Amanecer sin mediodía*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1974, p. 418.

> "hay elementos extraños a las ideas socialistas: Muchos artículos sin firma son de tendencia bolchevista, cuando ni en acuerdos del Partido ni de la Internacional a que pertenecemos se habla para nada de dictadura del proletariado. La forma en que se produce el periódico contribuye a crear cuestiones en el seno del movimiento obrero".

El presidente de la UGT se pregunta a continuación por el estado de espíritu de los trabajadores, que interpretan de otra forma la nota unánime de las dos ejecutivas, pensando que hay una segunda intención. Cree que de un tiempo a esta parte se ha estado cultivando no la inteligencia, sino el sentimiento, y que el periódico, en artículos con o sin firma, "se produce en bolchevique. Entiende que el partido puede volverse comunista, si lo estima conveniente, pero no en esta forma". Y lo fundamental es salvar al partido. Han pasado por momentos graves, pero como éste, ninguno: "Se producen movimientos por la CNT y no podemos hacerle frente por el estado equívoco en que vivimos. Los trabajadores sienten más simpatía hacia las locuras que hacia nuestra táctica". La constatación no puede ser más grave.

Trifón, que no puede aceptar tomar la iniciativa sabiendo que van a la derrota, propone que se den instrucciones concretas a la comisión de enlace para poder comunicarlas a las organizaciones. Indalecio Prieto, que parece no haber abierto el pico, propone al final, y se acepta, que se reúnan separadamente las dos ejecutivas y que a las once vuelvan a reunirse las dos.

A Largo Caballero la controversia de la sesión conjunta del 11 de diciembre de 1933, debió de confirmarle en "sus trece". Y, como escribió más tarde[513], le desveló "el horror de algunos a todo movimiento revolucionario de la clase trabajadora", como en 1930-31, así como el "espíritu extático" que los dominaba.

513 *OC*, 8, p. 2975.

Desde el primer momento le pareció que, con el pretexto de los artículos de *El Socialista*, trataron de soslayar el problema fundamental que era "cómo organizar la defensiva y ofensiva contra el fascismo". Incapaz de la más mínima autocrítica, ni siquiera es consciente cuando esto escribe que no sólo su concepto de la organización y de los tiempos y modos de la misma era vago y ambiguo, sino que incluso lo era su concepto de fascismo. ¿Quiénes eran los fascistas para el presidente del partido socialista? No los nuevos jonsistas o los recién inaugurados falangistas; no los "escamots" (pelotones, pandillas) de la Esquerra Republicana de Catalunya, ni siquiera los monárquicos alfonsinos de *Renovación Española* o los organizados en torno a la revista *Acción Española*, sino los dos partidos que habían vencido al PSOE en las últimas elecciones: la CEDA, unida tal vez a los agrario y, directa o indirectamente, los republicanos radicales de Lerroux, como le hemos oído en el discurso del cine Europa de Madrid.

Al mismo tiempo, el juicio que hacía de sus compañeros de la UGT era sumamente crítico, todo un presagio de sus próximos intentos para apartarlos de los puestos que ocupaban: "Como la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores" —apunta sarcástico— no tenía ya ningún prestigio ni autoridad ante los obreros, no había podido imponer su criterio en el asunto de las huelga de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), y pretendía ahora que la ejecutiva del partido, "en un acuerdo conjunto, avalase lo que ella no tenía forma moral ni material para imponer": que no se sumasen al movimiento huelguístico de los anarcosindicalistas. Versión muy distinta de la que hemos visto dar al ex presidente de las Cortes Constituyentes.

Después de la reunión del día 11, Largo Caballero vio que "sería casi imposible que se entendiesen las dos ejecutivas, pero las circunstancias aconsejaban la perseverancia en la organización del movimiento contra los fascistas".

Antes de celebrar la reunión conjunta de las once, se reunió la dirección del partido, de la que se nos dan pocos detalles[514].

514 *Ibidem*., pp. 2973-2974.

Su presidente opinó que, si se daba una nota sobre la huelga de los anarcosindicalistas, no debía decirse otra cosa sino que "los organismos nacionales de la Unión y del Partido no tenían intervención alguna y que la responsabilidad era imputable al gobierno, personalidades y partidos que habían creado aquella situación y advertir que dichos organismos estaban dispuestos a cumplir su deber". Lo que importaba ahora, como se ve, era atacar a fondo al Gobierno de Martínez Barrio y a todos los que lo hicieron posible. Qué lejos esta actitud de la mantenida ante la insurrección y las huelgas del 8 de enero anterior, cuando él era ministro de Trabajo y Previsión Social de la República.

La dirección socialista aprobó por unanimidad en esa sesión el criterio de su presidente, y preparó un proyecto de nota que llevó a la comisión conjunta, donde los compañeros de la UGT pidieron que se añadiera un párrafo recomendando a sus afiliados abstenerse de atender requerimientos que "elementos ajenos" les pudieran hacer para abandonar el trabajo. Saborit quería que el partido declarase también su criterio sobre la huelga, pero Caballero se empeñó en que eso era cosa exclusiva de la Unión. Prieto, como de costumbre, salió al quite y propuso que el párrafo se añadiera a la nota, separado por unos asteriscos, como añadidura propia del sindicato Y así se publicó en *El Socialista* del día 12.

El resto de la resolución recoge casi a la letra la propuesta caballerista atribuyendo la responsabilidad política del "movimiento iniciado en diversas poblaciones de España por determinado sector obrero" al menosprecio mostrado por las autoridades gubernamentales "de las reivindicaciones sociales, que han desviado la República de aquellos cauces que la voluntad del pueblo les situó" (*sic*)

XX

HACIA LA RUPTURA ENTRE LAS DOS EJECUTIVAS.

LA INSURRECCIÓN ANARQUISTA

En la sesión del comité nacional de la UGT, del día 13, la dirección dio cuenta de lo ocurrido en las reuniones con la comisión ejecutiva del PSOE[515]. Tras la exposición del presidente, el secretario de actas del comité, Mariano Rojo, secretario a la vez de la Federación de Nacional de las Juventudes Socialistas de España, leyó las cartas de varias federaciones críticas con la dirección ugetista, así como un escrito firmado por varias organizaciones de la Casa del Pueblo, de la que era presidente Trifón Gómez. Éste no tuvo empacho en reconocer en una extensa y polémica intervención la confusión en que vivían muchas organizaciones, sobre todo por la influencia del órgano del partido y portavoz del sindicato. La misma confusión que reflejaban las cartas y el escrito que acababan de leerse, favorables a la revolución social, igual que los sindicalistas anarquistas y comunistas.

Más tajante todavía fue el vicepresidente Andrés Saborit a lo largo de su largo discurso, al tocar el punto de discusión sobre el "peligro inmediato del fascismo en España": "Yo digo que eso seriamente no hay quien lo diga"[516]. Y sobre el resultado nega-

515 Acta de la reunión extraordinaria del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores, correspondiente al día 13 de diciembre de 1933, *Comité Nacional. Actas de diciembre 1933-enero 1934, UGT*, AARD, 260-2-, pp. 1-68; *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 35-93.

516 Una vez más, el peligro del fascismo español, a ojos de los mismos socialistas, sigue siendo muy lejano. Con razón Fernando del Rey escribe en su libro citado: "En la radicalización de los socialistas ciertamente operaron un sinfín de factores, pero una elemental jerarquía de los mismos demuestra que lo que sobre todo no pudieron soportar sus artífices fue la pérdida del

tivo de las elecciones: ¡la ley electoral la hicieron ellos mismos, para propiciar las coaliciones con los republicanos! ¿Y tomar el poder para gobernar ellos con espíritu socialista? Ni siquiera los votos obtenidos son enteramente suyos. Saborit ve "la raíz y la desviación" en el órgano socialista, que "publica artículos francamente comunistas y de tendencia comunista", como ya lo había dicho también sin rebozos en la sesión conjunta de las dos ejecutivas.

Siguieron después réplicas vivaces, a veces en tonos altos, por parte de las federaciones contestatarias: trabajadores de Banca: Rosal; empleados de oficina: Beltrán; metalúrgicos: Tomás; transportistas: Hernández Zancajo; obreros textiles: Vidal Rosell, que recalcaron la gravedad de la situación social y política —hasta trabajadores pobres preferían gastar en comprar armas que en comer— y exigían a los responsables del sindicato una respuesta mucho más audaz, lo mismo que al partido. Hubo también algunos pocos discursos intermedios. Sólo Guerra, representante del sindicato de ferroviarios, cuyo "patrón" indiscutible era Trifón, defendió con muchas veras la actitud y la actuación de la comisión ejecutiva.

Por la tarde, las voces fueron más variadas. El delegado de la federación de espectáculos— Petrel— pidió la reunión de los dos comités nacionales, como hemos oído pedir igualmente a Prieto, y le respondió el secretario de la Unión sugiriendo, mejor, un congreso para que el debate fuera más holgado y más transparente, propuesta que tuvo una buena acogida entre muchos críticos.

poder. Como sabemos, su vinculación con la República tuvo desde el principio un carácter instrumental, pero el paso por el Gobierno les llevó a afirmar una concepción patrimonial —por más que ambigua— del régimen. En esa toma de postura el ascenso del fascismo en Europa y sus potenciales efectos miméticos en la realidad política nacional desempeñaron un papel secundario. Este elemento ciertamente se hallaba presente en el discurso socialista y no se debe minusvalorar, pero no fue tan esencial como suelen reiterar bastantes analistas. En realidad la política internacional mediatizaba más bien poco a la elite dirigente de la República. Y en cuanto a la pretendida amenaza del fascismo autóctono, todo apunta a que lo que en realidad hizo la izquierda obrera fue forjar un mito movilizador cuando se vio desplazada del Gobierno. Un mito, además, por completo ajeno a la realidad, con el que se buscó la neutralización política de los adversarios. La imprecisión con la que los socialistas utilizaron el concepto y su aplicación a todos sus rivales políticos, desde el centro hasta la extrema derecha, denota más que nada la irrelevancia del fascismo español durante la mayor parte del período republicano", REY (DEL), F., La "República de los socialistas", *Palabras como puños…*, pp. 199-200.

Curiosa y confusa fue la peroración del ex teniente de alcalde de Zaragoza, Luis Viesca, delegado del sindicato de los azucareros, que puso como contraejemplo de revolución la huelga insurreccional de los pasados días en su ciudad, descrita con todos sus horrores. A esa revolución ni él ni nadie de sus compañeros aragoneses querían ir. Pero al mismo tiempo, y sin que se le moviera un pelo, explicó la insurrección anarquista como "una continuación de la ofensiva electoral", de las derechas, basándose sobre todo en el hecho de que el gobernador de la provincia había repartido armas y municiones a los requetés de la ciudad "para que defiendan, según ellos, las propiedades religiosas".

Besteiro aprovechó la ocasión para rechazar cualquier connivencia del partido y del sindicato socialista con esa insurrección, y para delimitar el posible movimiento socialista en proyecto a la defensa de la República y de la Constitución. En uno de los cara a cara con Amaro Rosal, el más polemista de los contendientes de la izquierda crítica y revolucionaria, el presidente ugetista llegó a declarar que "hacer un movimiento para implantar el Socialismo mediante la dictadura del proletariado" le parecía "un absurdo imposible en las circunstancias actuales, y el anuncio de estos propósitos, que no se realizarán, y si se intentan realizar resultarán un fracaso enorme, no servirá más que para estimular a la reacción".

Tras discutirse ampliamente si de daba a la prensa una nota de lo acordado en la sesión, se acordó enviarla mostrando simplemente "su absoluta conformidad" con los acuerdos de las dos comisiones ejecutivas, ya sobre el movimiento huelguístico, ya sobre la situación del país. Un último debate precedió a la decisión de organizar el mentado congreso. Puesto a votación, una votación que dividió transversalmente a las federaciones y no por grupos ideológicos, 16 votaron a favor y 18 en contra, pero los votos favorables de la comisión ejecutiva inclinaron la balanza a favor del congreso, con la condición de preguntar a todas las secciones, a las que daban como plazo la fecha del 31 de enero. Y se levantó la sesión a las diez de la noche.

El viernes, día 15, el ex presidente de las Cortes, Julián Besteiro —según su relato en la apertura del comité nacional de la UGT, del día 31 de diciembre[517]— pidió criterio de la dirección del grupo parlamentario sobre la respuesta que dar al presidente de la República en la inminente llamada a consulta sobre el nuevo Gobierno, que estaba al caer. Contestóle Caballero que esa era función de la comisión ejecutiva, que no se había reunido aún. Tras de la reunión, Fernando de los Ríos le dio la respuesta: el presidente de la República debía disolver la Cámara, nombrar un Gobierno republicano que modificase la ley electoral y que convocase nuevas elecciones. Volvía la burra al trigo. El ex presidente de las Cortes estimó plenamente anticonstitucional la propuesta y sumamente peligrosa la doctrina que dejaba en manos del presidente la validación o anulación de las elecciones.

Al día siguiente, el grupo parlamentarios, convocado para las diez de la mañana, no se reunió. El ex presidente Besteiro, llamado esa mañana a palacio, comunicó a dirigentes del PSOE, entre ellos a Largo, la propuesta que él, disconforme con la del partido, llevaba al jefe del Estado: la presidencia del próximo Gobierno para una "personalidad relevante, fuera de los partidos, y naturalmente republicana, sin elementos que hayan tenido concomitancia con los monárquicos".

A la vuelta de la consulta palaciana, pudo comunicar al grupo, ya reunido dentro del palacio de las Cortes, que había tomado sobre el particular la misma decisión que la CE, lo que le había dicho el presidente. Ante su protesta por declarar la crisis antes de estar constituida la Cámara, Alcalá Zamora le respondió que los ministros Palomo (radical-socialista) y Pi y Suñer (esquerrista), "apremiados por su Partido, no se podían contener más y reclamaban su independencia retirándose". Al escuchar la propuesta personal de Besteiro, el presidente le insistió en que, "mientras él fuera Presidente de la República, y

517 "Acta de la reunión extraordinaria del comité nacional de la Unión General de Trabajadores, correspondiente al día 31 de diciembre de 1933", *Comité Nacional. Actas de diciembre 1933-enero 1934, UGT*, AARD, 260-2, pp. 2-6.

no tenía intención de dejar de serlo, no ocuparía cargo alguno de importancia y de influencia, en la vida de la República, ningún elemento sospechoso de monarquismo, y menos en mandos del Ejército". Le dejó asimismo manifiesto que las leyes sociales "las consideraba tan suyas como del Partido Socialista", ya que él "había influido extraordinariamente "en los proyectos de ley, y aun "algunos eran debidos a su propia iniciativa", y, si bien podría corregirse alguna parte de ellas, cuya aplicación había mostrado sus deficiencias, "lo esencial no sería de ninguna manera modificado, porque no lo consentiría".

Luego, al negarse la dirección del grupo a discutir el acuerdo tomado, contestó Besteiro: "Está bien, no lo discuto, pero hago consignar aquí que el acuerdo del Grupo y la nota me parece que son perjudiciales para nosotros mismos y no las creo acertadas". Juan Negrín, el vicepresidente del grupo parlamentario, fue el encargado de llevar la opinión oficial del partido al jefe del Estado[518].

Ese mismo día, entre los llamados a consulta por el presidente de la República, estuvo por primera vez, y por recomendación especial de Cambó, el triunfador de las elecciones, José María Gil Robles[519].

---

518 Nos lo hace conocer ese dato, el secretario de actas de la comisión ejecutiva, Pascual Tomás en su intervención ante el comité nacional, la mañana del 31 de diciembre, como delegado de la federación de metalúrgicos. Según Tomás, el presidente Alcalá Zamora le hizo a Negrín las mismas consideraciones sobre la legislación agraria y hasta le contó a quiénes había votado su familia entera en las últimas elecciones, cosa que nosotros ya sabemos por otras fuentes, *Ibid*em, pp. 9-10.

519 "La primera entrevista con el jefe del Estado —escribe Gil Robles— me produjo pésima impresión, confirmada en posteriores conversaciones. Para el presidente, las consultas eran fórmulas vacías, tras de las cuales no se ocultaba el menor propósito de atender un consejo. Aunque las entrevistas tuvieran la apariencia de un diálogo, en el fondo resultaban un simple monólogo. El señor Alcalá Zamora sólo escuchaba el murmullo de su frondosa elocuencia. Diríase que tenía ya prejuzgada la solución y que aprovechaba el trámite para colocar al interlocutor un discurso". Le llamaba en esta ocasión al jefe de la minoría mayoritaria sólo por estar convencido de que había en ella "algunos diputados que acataban sinceramente al régimen". Le preguntó, además, si estimaba oportuno que llamara a consulta al jefe de la Derecha Regional Valenciana [integrada en la CEDA], a lo que se opuso secamente Gil Robles. Tras lo cual le lanzó la sugerencia, reiterada muchas veces después, de dividir en dos grupos la "demasiado numerosa y poco homogénea" minoría cedista, que rechazó igualmente con solo un gesto agrio su presidente y portavoz: "El presidente de la República —comenta sagazmente Gil Robles— iniciaba la funesta política de quebrantar los partidos fuertes, para imponer su

El nuevo gabinete contaba con siete ministros republicanos radicales, dos independientes, un progresista, un liberal demócrata, y un agrario, el abogado del Estado, José María Cid, antiguo "albista", pariente de Manuel Ruiz Zorrilla, que se había declarado republicano[520]. Martínez Barrio se quedó por fin con el ministerio de la Guerra.

No había en el nuevo ministerio un solo representante de Acción Republicana, grupo muy disminuido en las nuevas Cortes; ni de los diversos partidos radical-socialistas, que casi habían desaparecido; ni de los extinguidos federales; ni de la Esquerra catalanista, partido mayoritario dentro de Cataluña. Era la ruptura con los partidos de la llamada Revolución del año 30, con los partidos de la izquierda republicana, que habían sido la base de los Gobiernos de Azaña y hasta de los dos últimos gabinetes: el de Lerroux, de 12 de septiembre, y el de Martínez Barrio, de 8 de octubre. Era el primer Gobierno de centro-derecha de la II República.

Antes de conocer la composición del nuevo ministerio había corrido el rumor, publicado también en algunos periódicos, de que Lerroux se quedaría también con la cartera de Guerra[521], y

voluntad a base de combinaciones entre grupos fragmentados*", No fue posible la paz*…, pp. 108-109.

520 Subraya Lerroux la oposición de Martínez Barrio al nombramiento de Cid —a quien "don Ale" defendió con todas las veras, como buen político, republicano, y signo de apertura a zonas inéditas-, hasta el punto de amenazar a su delfín con la devolución del mandato al presidente de la República. *La pequeña historia*…, pp. 218-219.

521 Según Martínez Barrio, el presidente Alcalá Zamora se opuso a que Lerroux ocupara la cartera de Guerra, temeroso de que se dedicase a desmontar la obra de Manuel Azaña en el ministerio, que éste último mantuvo siempre unido a la presidencia. Don Niceto hubiera deseado que Pedregal se hiciera cargo de ella. *Memorias*…, p 213.— Vemos de nuevo otro conato del anti-.Azaña. Confirma el caso el mismo Lerroux para el momento de formar su Gobierno el 8 de septiembre y para su segundo gabinete, el 16 de diciembre. Y lo justifica en el deseo y en la necesidad de acometer en el Ejército "una obra de pacificación espiritual, de restauración de la moral quebrantada, de levantamiento de su interior satisfacción deprimida". El resultado negativo lo resume en tres palabras: "No pudo ser". Lo que fue nuevo motivo de enojo con el jefe del Estado. *La pequeña historia*…, pp. 216-218. También en su discurso del 2 de octubre en la Cortes asevera: "habiendo sido mi propósito reservarme la [cartera] de Guerra, no lo hice", *Diario de las sesiones*…, XXV, núm. 404, 2 de octubre de 1933, p 15.394.— Recordemos que Lerroux era hijo y hermano de militares; mantenía relaciones con altos jefes del ejército, entre ellos el general Sanjurjo, el general Cabanellas o el general Goded, antes y después de proclamada la República, especialmente por medio del diputado radical por Lugo, Ubaldo Azpiazu, antiguo ayudante de Sanjurjo; Azpiazu murió el 7 de marzo de 1934. Los grupos

que nombraría subsecretario al general Goded, "jefe en aquellos momentos de las fuerzas fascistas", según cuenta el autor de *Notas históricas*[522]. Parecía, pues, llegado el momento del "movimiento". La CE se reunió el mismo día 16[523], y, a iniciativa del presidente, se envió un comunicado a la dirección de la UGT, en el que, tras darles la noticia, se les hacía ver que se trataba de "las circunstancias" que, a juicio de la dirección política señalaban "con profunda claridad el peligro que motivó la reunión conjunta de las dos ejecutivas y el acuerdo unánime de ellas de emplear los medios necesarios a destruir (sic) de raíz riesgo tan considerable para el proletariado español", y se les preguntaba con la máxima urgencia si apreciaban del mismo modo que ellos "las circunstancias y la conveniencia de entablar una acción enérgica e inmediata, para en caso afirmativo, proceder sin dilaciones a determinar el plan que debe ejecutarse". Esto es todo lo que se nos cuenta de la sesión.

Pero la dirección ugetista creyó más bien necesario que se reunieran de nuevo las dos ejecutivas a las diez y media de la noche, para que —decían literalmente— "aportándose los elementos de juicio que por el momento nos faltan, podamos tomar las resoluciones que las circunstancias aconsejen"[524].

La respuesta del sindicato, que llegó a la secretaría general del partido a las nueve de la noche —cuando ya era imposible convocar la reunión-, debió de desesperar al presidente Caballero y a los suyos: "¡Que les faltaban elementos de juicio!-comentará con irritación contenida— ¿No se los daba la Ejecutiva del

parlamentarios le dedicaron unas breves condolencias públicas, *Diario de las sesiones de Cortes*, II, núm. 46, 7 de marzo de 1934, pp. 1335-1336.

522 Manuel Goded Llopis (San Juan de Puerto Rico, 1882), militar africanista, jefe de Estado Mayor del general Sanjurjo en el desembarco de Alhucemas, general de división en 1927. Juzgado después por traición, tras intrigar contra la Dictadura de Primo de Rivera, fue pasado a la reserva. Tras la proclamación de la República, fue nombrado por el Gobierno de Azaña jefe del Estado Mayor Central del Ejército, pero pronto relevado por sus enfrentamientos con otros militares republicanos. Participó en la "sanjurjada" del 10 de agosto de 1932 y fue encarcelado y separado del ejército.

523 *OC*, 8, pp. 2975-2976. En el libro de actas de la CE no hay una correspondiente al día 16 de diciembre, entre la del día 14 y la del 20. AH, 20-2, pp. 110 y 111.

524 *Ibidem*, p. 2976.

Partido en su carta? ¿No eran suficientes, se necesitaban más? Las conversaciones tenidas anteriormente y la información que la prensa publicaba ¿no eran bastante para formar juicio de la gravedad de la situación?" Para acusarlos a la vez de falta de compromiso así como de voluntad de rompimiento, "pero sin gran escándalo o, al menos, de prolongar las conversaciones hasta que terminaran por cansancio" [525].

El lunes, día 18, conocido ya por todos el nuevo Gobierno, distinto del que "la prensa publicaba", celebró por la mañana la dirección del PSOE una sesión extraordinaria de la que no se nos da dato alguno Sólo la resolución aprobada, en la que se considera provisional, "según las unánimes referencias de prensa", la designación de Martínez Barrio como ministro de Guerra, con el riesgo de que en fecha próxima lo ocupe Lerroux, "con las peligrosas contingencias" que fueron reconocidas por la comisión ejecutiva. Por lo que acuerdan asistir a la reunión conjunta a la que se les invita y manifestar en ella "la apreciación unánime de que, aparte otros peligros, más mediatos, subsiste con carácter inminente el riesgo por nosotros apuntado", por lo cual "procede examinar si coincide con esa apreciación nuestra el criterio de la UGT, para, en tal caso, decidir acerca de la situación y ejecución del movimiento convenido" [526]..

Es decir, la comisión ejecutiva no da su brazo a torcer. Mantiene, casi a la letra, los mismos términos alarmistas, y un sí no es conminatorios, de la carta del día 16. La unanimidad de la dirección aparece en todos estos lances como un argumento poderoso. Y la voluntad de los responsables del partido es lisa y llanamente la de pedir la confirmación de sus planes a los responsables ugetistas. Todo lo dan por supuesto: el fascismo, el riesgo inminente que supone la actuación de los fascistas (a veces, una; a veces, otra), la necesidad de la inmediata preparación "defensiva y ofensiva" por parte de las organizaciones

525 *Ibid*., p. 2976.

526 *Ibid.,* p. 2977. No aparece en el libro de actas.

obreras… No hay más que hablar. Todo lo demás son ganas de perder el tiempo y excusas de mal pagador.

Por la tarde del mismo día, se reúnen los dos estados mayores[527]. Está al completo el de la UGT. Faltan en el del PSOE Cabello y Fabra (éste último, por hallarse fuera de España). Justifica Largo Caballero la carta enviada el día 16 basándose en "los informes que posee la Ejecutiva del Partido y en la solución dada a la última crisis y sus consecuencias", así como en el acuerdo de esa mañana. Por su lado, Julián Besteiro estima "un poco contradictorias" las noticias que tiene personalmente sobre la crisis gubernamental. La carta de la dirección socialista le suministró las primeras sobre "los propósitos atribuidos a los elementos del Gobierno". De todos modos, puesto que el mismo problema puede presentar nuevos aspectos, no conviene adoptar resoluciones y sí mantenerse a la expectativa, pues, a su juicio, "es un enigma la trayectoria que han de seguir las derechas y conviene suspender todo juicio hasta conocerla. Entonces será la ocasión llegada de reunirse de nuevo para decidir". A lo cual añade Trifón que para llegar a declarar una huelga general siempre están preparados, aunque Cordero se pregunta —típica pregunta caballerista— si, una vez producidos los hechos que se temen, tendrían tiempo para actuar con probabilidades de éxito.

Largo Caballero pregunta a boca jarro, dejándose de más reflexiones, si para los representantes de la UGT la prevista y temida hipótesis Lerroux-Goded "es el momento preciso para realizar el movimiento". El secretario de la Unión responde llana y resueltamente que no: para lanzar al sindicato ugetista a un movimiento revolucionario debe haber "un hecho más grave" que el que señala la carta de la dirección socialista. El presidente del partido concluye entonces, irónico, aludiendo a lo dicho por Besteiro, que el cumplimiento de la hipótesis mencionada sería para la UGT ¡el momento de reunirse para examinar la decisión que tomar, mientras que para la ejecutiva unánime del PSOE sería el momento de lanzarse al movimiento!

527 *Ibid*., pp. 2977-2980.

Podría parecer que a esta altura tormentosa del debate, Indalecio Prieto, callado hasta entonces como un muerto, vendría a poner, como otras veces, un punto de equilibrio. Pues, no. Esta vez se alía sin reticencias con su presidente. Frente al "hecho grave" que exige la dirección de la Unión General, él cree que ya "se han producido todos", y que la comisión de enlace no ha hecho nada para su preparación: "Todas las características aconsejables para realizar un movimiento están dadas", asevera rotundo, y considera "un tremendo error" esperar a que se produzcan nuevos sucesos que los colocarían en una situación de notoria inferioridad, "pues el movimiento de las derechas nos va a envolver". Éste es, según él, "el momento psicológico por una serie de circunstancias", y puede ocurrir que la "inacción induzca a otros elementos a lanzarse sin orden ni concierto", y que la situación creada les destroce.

La alusión al reciente movimiento anarcosindicalista es todo un despropósito, lo que da más alas al presidente de la UGT, quien celebra que se haya planteado la cuestión con toda claridad. Se opone a lo dicho por Prieto, que es compartido por todos sus colegas de la dirección política, pues las derechas, por sólo colocarse en actitud de respeto a la Constitución, tienen una posición firme. Si nosotros vamos a un movimiento, incluso unidos a ciertos elementos, vamos al fracaso. En cualquier cosa que intentáramos hacer, la preparación es deficiente, porque la UGT no ha enfocado la cuestión de esa manera. Él no aconsejaría nunca a la clase trabajadora un movimiento de tal naturaleza.

El catedrático de lógica no sólo quita así a la dialéctica revolucionaria de la dirección del partido buena parte de su base moral, sino que le resta la misma base social, que ya otros sindicalistas, como Gómez y Saborit, habían puesto de relieve. No había ni fuerza ni organización para eso, para eso que no se sabía qué.

El ex ministro Prieto, aunque cree necesarias todas las reuniones posibles para fijar los objetivos que conseguir en el mo-

vimiento, no cree, sin embargo, en "el respeto constitucional de las derechas", del que habla el presidente ugetista, "porque las derechas actúan obedeciendo los mandatos de Roma" —terca tesis anticlerical prietista desde comienzos de la República-, y acerca de ellas basta recordar lo dicho por Gil Robles en su discurso del 15 de octubre en el Monumental. Tales propósitos los podrían poner en práctica "al amparo del gobierno Lerroux".

También Besteiro dice tener poca confianza en la adhesión de las derechas al nuevo régimen. Si pueden —concede-, "crearán un régimen especial, una especie de dictadura". Con militares o captando la voluntad de la gente, pero se les puede "salir al paso con una labor opuesta". Por el contrario, el plan expuesto por el diputado bilbaíno tendría más riesgo y sería llevar el fracaso a los trabajadores, facilitando con ello el propósito de las derechas. "Don Inda" vuelve a la carga: cuanto más tiempo pase, más difícil será llevar a cabo la acción pretendida y confiar en el triunfo, porque en una acción lenta, sobre todo en el campo, les ganarán la partida.

Largo Caballero quiere dar por zanjada la cuestión: la comisión ejecutiva del partido entiende que ha llegado el momento de lanzarse a un movimiento. "La Unión General de Trabajadores considera que no". Por eso, concluye, mordaz: "Fijados así los criterios, sería cosa de esperar a que cuando vean el peligro, nos avisen, seguros de que a él siempre le encontrarán. Dice que nunca ha contado con los militares ni con otros elementos, pero que si secundasen, eso más habría".

Notable confesión, donde "los otros elementos" son sin duda los anarcosindicalistas, hasta entonces abominados. No parece sorprenderle esto al primer responsable de la Unión, a quien sí le parece "situación delicada" concluir que ésta tenga que avisar cuando aprecie el peligro. Pero, si no hay acuerdo —le espeta el primer responsable del PSOE-, y es el partido el que ve el peligro y tiene adoptada la resolución, "¿a quién va a corresponder la iniciativa?"

Las últimas palabras de la viva y ya agotada controversia parecen llegar —según el acta que firma De Francisco— del activo secretario de la comisión ejecutiva sindicalista, Trifón, que "cree en el fracaso del movimiento revolucionario por falta de medios y porque no confía en la resistencia de algunas organizaciones".

Comenta, amargo, Largo Caballero*:* "De hecho la ruptura se había realizado. No hubo manera de entenderse con los representantes de la UGT (…) Virtualmente, las conversaciones entre las dos ejecutivas quedaron suspendidas sin saberse la fecha que pudieran reanudarse"[528].

En la sesión de la dirección del partido del día 20 del mismo mes[529], el presidente Largo sometió a sus colegas la conveniencia de estudiar la situación política y el resultado obtenido de la reunión celebrada entre las dos direcciones, "por la cual quedaron de momento rotas las relaciones en cuanto la posibilidad de iniciar un movimiento en contra de la actuación violenta de las derechas". Estima la presidencia que deben dirigirse personalmente a todas las agrupaciones, federaciones y juventudes socialistas para informales con detalle de la tramitación de todo el proceso, por lo que es de suma conveniencia que la secretaría redacte "un documento", en el que se articulen los acuerdos y las conversaciones entre las dos direcciones. Tras algunas aclaraciones de Prieto y De los Ríos sobre la forma de comportarse los delegados que se envíen a provincias, "se aprueba el criterio por unanimidad" y se encarga a De Francisco y Tomás (secretario-tesorero y secretario de actas) la redacción del informe. Se decide igualmente no convocar a las colectividades de la UGT —sobre las que "no tienen ningún control en su dirección"— a los encuentros de los delegados de la CE con las federaciones del partido.

Las Cortes, abiertas laboralmente el día 8 de diciembre, fiesta de Inmaculada Concepción, se ocuparon mayormente en sus primeras sesiones, hasta el día 19, de la elección de la Mesa y

528 *Ibid.,* pp. 2980-2981.

529 AH, 20-2, p.111.

de las Comisiones, así como del debate y votación de las actas de los diputados y de sus incompatibilidades.

En la sesión del día 15, el ministro de la Gobernación, Manuel Rico Avello, en una de sus intervenciones sobre el papel del Gobierno en las últimas elecciones, afirmó tajante que nadie podía negar su "imparcialidad y sinceridad", como no fuera "deformando la realidad y faltando a la verdad". En cuanto a que la inhibición gubernamental hubiera hecho avanzar a las derechas, preguntaba: "¿Es que las derechas españolas no están compuestas de ciudadanos? ¿Es que los hombres de las derechas no son españoles?[530]

En la sesión anterior del día 12, Indalecio Prieto se había interesado por un acontecimiento, posterior en el tiempo a las elecciones, aunque menor en la dimensión política, con ser tan grave su dimensión social. Tras ser leída una comunicación de la presidencia del Consejo dando cuenta del decreto dictado declarando el estado de alarma en todo el territorio nacional, el diputado por Bilbao y ex ministro pidió al Gobierno, en nombre de su grupo, que el estado de excepción fuera lo más limitado posible y que, en todo caso, la previa censura no ahogara las voces del Congreso[531].

El presidente del Consejo, Diego Martínez Barrio, respondió positivamente a las dos demandas del vocero socialista[532]; ponderó la gravedad de la insurrección anarquista; atribuyó toda la responsabilidad del "movimiento perturbador" a la CNT y a la FAI; se apiadó "de todos los que cayeron", y elogió a los órganos del Estado que defendieron el poder republicano. Reconoció el "estado de subversión" existente en el país, a la vez que lamentó la incontinencia verbal "cuando se dirigen a determinados elementos sociales algunos hombres responsables".

530 *Diario de las sesiones de Cortes*: *Congreso de los Diputados*, I, núm. 5 15 de diciembre de 1933, p. 62.
531 *Ibidem,* núm. 2, 12 de diciembre de 1933, p. 12.
532 *Ibid*., pp. 12-13.

Al portavoz de Renovación Española, Antonio Goicoechea[533], debió de parecerle irresponsable el ruego de Prieto y demasiado complaciente la respuesta del presidente, porque lamentó que el primero no hubiera dicho "una palabra de condenación contra ninguno de los atentados realizados, ni siquiera para el salvaje perpetrado en Puzol", y estuvo en desacuerdo con el segundo, que quiso sellar "con una declaración de irresponsabilidad" la actuación del partido y de la minoría socialista. Decía a continuación: "Mi convicción, clara y sencillamente, no es más que ésta: lo que no puede continuar es la doble faz que frente a estas tentativas de revolución social presenta a menudo el partido socialista. Es de esos bancos y de sus dirigentes en los mítines de donde salen las constantes excitaciones al saqueo, a la depredación (*Fuertes protestas en la minoría socialista. Aprobaciones en la derecha*. El Sr. Albiñana: *Ahora lo veremos, ahora*), a la revolución social". Recordó después lo que Bernstein dijera un día a la democracia social alemana: "¿Sois lo que decís? ¿Decís lo que sois?".

Gil Robles, en nombre de la minoría popular agraria[534], se puso al lado del Gobierno, para mantener el orden social, pero preguntó retóricamente a la Cámara si los Gobiernos anteriores, con preponderancia del partido socialista, no eran responsables de haber estado durante dos años "amparando todos los movimientos anárquicos, dando desde las cimas del poder los peores ejemplos disolventes". Vuelto hacia las bancadas socialistas, les reprochó el no haberse atrevido a enfrentarse con la Confederación y el haberse aprovechado del "monopolio de la representación obrera en los organismos paritarios de trabajo"; por eso les convenía que la CNT llevara una existencia clandestina, desde donde ha podido dirigir todos los movimientos anárquicos. "De ahí que cuando la condenación de la sociedad tiene que recaer sobre los autores de los bárbaros atentados, sea

533 *Ibid*., p. 18-19.— A Goicoechea le llama el diario de Carranza "jefe de una minoría fascista" y a Gil Robles "jefe de otra, no menos fascista". Con ellos, y otros como ellos —escribe-, el Parlamento "será usado como instrumento de dominación por las clases fascistas. De aquí a lo de Alemania, hay cuatro pasos", *El Socialista*, "Otro aviso grave. El fascismo en el Parlamento", 10 de diciembre de 1933.

534 *Diario de las sesiones*…I, núm. 2, pp. 19-20.

necesario que no se olvide a los inductores, y los inductores, los responsables morales de lo que está ocurriendo, sois vosotros (*Aplausos en la derecha. Protestas en la minoría socialista. El Sr. Álvarez Angulo: "Y los inductores materiales sois vosotros". Siguen las protestas y las contraprotestas*).

En cuanto a la "existencia de la opinión pública" —siguió diciendo Gil Robles-, tan responsables eran los socialistas como los que directamente habían incitado a la rebelión, porque "uno de los más directos representantes socialistas" había llegado a decir que "el día 3 a las urnas y el 10 a la calle". "Lo que sucede —remató el tribuno— es que el día 10 no os atrevisteis a salir a la calle, esperando que salieran los otros (*Aplausos*)".

En este punto intermedió el flamante presidente de las Cortes y flamante republicano radical Santiago Alba, ex ministro liberal de la Monarquía, aludió a los "miramientos" necesarios para que de las palabras dichas dentro no derivasen fuera "provocaciones en ningún sentido". El portavoz agrario popular, entre reconocido y seguro de sí mismo, volvió a prometer el apoyo parlamentario al Gobierno, pero no sin añadir como moraleja final: "La anarquía, que estos dos años ha imperado en las esferas del Gobierno, ha sido la que ha traído como consecuencia las víctimas que estos días han ensangrentado el suelo de España". Indalecio Prieto[535] inició su intervención dejando claro ante todo que no podía secundar ese "comunismo libertario", proclamado por los insurrectos anarquistas, "finalidad reñida profundamente" con "aquellas caracterizaciones ideológicas" que distinguen las propagandas y apetencias ideales socialistas. Además, "algunos de los hechos producidos (…), por su monstruosidad comparable con la propia ineficacia, repelen los sentimientos de nuestra propia conciencia, como pueden repeler los sentimientos de la conciencia más ultrasensible que se manifieste aquí". Niega, sin embargo, que esas "palabras inflamadas, esos accesos revolucionarios" de oradores socialistas hayan podido influir ni poco ni mucho en la actuación de quienes

535 *Ibid*., pp. 20-24.

son "sus más acérrimos enemigos", como lo prueba la historia y las últimas víctimas socialistas durante la reciente huelga de la construcción en Madrid "por los tiros de los pistoleros sindicalistas"[536].

Pasó luego el portavoz socialista a explicar lo sucedido en los dos últimos años para mostrar las causas de ese "estado de subversión", del que hablaba el presidente del Gobierno. Los republicanos, especialmente los radicales, en su afán por disminuir, por reducir, por aplastar a los socialistas se unieron a los enemigos de la República y crearon "una amenaza y un peligro" para la misma: "Y aquí, en nuestro campo, habéis sembrado el desencanto, la desilusión e incluso la ira". En ese momento, el célebre "interruptor automático", el ya republicano radical Pérez Madrigal, pasado de las filas desaparecidas del radical—socialismo, le espeta al tribuno: "Son obra vuestra; son hijos vuestros, Sr. Prieto". Éste no se inmuta y califica luego de "reto" y "tono de desafío petulante" las palabras de Gil Robles, "que puede excitar a nuestras masas, que empujan de manera enorme, con una intensidad de la cual no sabéis vosotros, porque no estáis sufriendo la contención, que podéis hacer imposible por parte vuestra, y nos invitáis a la contienda sangrienta, que, al cerrar todas las salidas, ésa es la única, la trágica. Ah, luego la Historia imputará a cada cual la responsabilidad que habrá de ser distinta, naturalmente, porque la Historia es parcial, siempre generosa y dadivosa con el triunfante, y dura y cruel con el vencido".

Echó en cara después el diputado socialista al ahora presidente Martínez Barrio su actitud levantisca contra el Gobierno, hace unos meses, cuando los sucesos de Casas Viejas con aquel grito de "lágrimas, sangre y lodo", y pidió contención y cautela para que de las lágrimas no se pasase, como entonces, y tras hacer posible el triunfo de los enemigos de la República, a la san-

536 Fueron muertos a tiros dos militantes socialistas, entre otras víctimas más, según veremos al hablar de la huelga de la construcción, que acabó en huelga general.

gre y a los crímenes, que Goicoechea atribuía a los socialistas, y al lodo de "la coacción brutal de la fuerza pública" .

Declaró el presidente del Consejo[537], entre las risas de los diputados, que Prieto había contestado a un discurso suyo que no pronunció; negó toda comparación entre el caso de Casas Viejas y la última insurrección anarquista y defendió la actuación de las fuerzas del orden.

Cerró el debate el único diputado comunista, el malagueño Cayetano Bolívar[538], que protestó vehemente por la "política de terror desarrollada por el actual Gobierno" y por la "política criminal del Gobierno republicano-socialista", culminada en Casas Viejas; hizo votos por el frente único de todo el proletariado español, y por la huelga general de masas para acabar con la política gubernamental de represión. Arremetió, como de costumbre, contra el partido socialista: "Al partido socialista, que ha hecho una labor demagógica en el campo, se le presenta ahora una ocasión de llevar a la práctica cuanto ha dicho en sus predicaciones el Sr. Largo Caballero, que ha tenido la osadía de llamarse el Lenin español (*Rumores*)". Pidió la reaparición de *Mundo Obrero* y de *CNT*; pidió a los soldados,"obreros de uniforme", que no dispararan contra sus hermanos (le salió al paso el presidente Alba recordándole cuál era la misión de los soldados) e invitó finalmente a los obreros todos a liberar a los 9.000 "presos revolucionarios, que tan ignominiosamente se encuentran en las cárceles españolas".

Las consecuencias de la insurrección anarquista de diciembre llenaron también páginas del *Diario de las sesiones de Cortes* en las semanas siguientes a la insurrección. Ya en la sesión del 12 de enero, Bolívar se interesó sobre el estado de prevención, las detenciones, los malos tratos, la censura de prensa, la recogida de periódicos…[539]; según él, hasta el día 6 de enero se habían detenido 5.634 personas y condenado 762 presos revolucio-

537 *Ibid*., núm. 2 ,12 de diciembre de 1933, pp. 24-25.

538 *Ibid*., pp. 25-26.

539 *Ibid*., núm. 21,12 de enero de 1934, pp. 475-477.

narios. Como era su costumbre, reprochó a Largo Caballero y al partido socialista el laborar "por la constitución del frente único burgués", y los animó a constituir, junto con el partido comunista, el "frente único", planteando la huelga general a fin de conseguir todos los objetivos deseados.

En la sesión del día 16 del mismo mes interpelaron al Gobierno los socialistas Juan Simeón Vidarte[540] sobre los sucesos de Villanueva de la Serena; Hermenegildo Casas[541] sobre los de Bujalance; Bruno Alonso[542]sobre la represión en Zaragoza y La Coruña, y Carlos Hernández Zancajo[543] acerca de la muerte de un anarco-sindicalista por la policía en Cuatro Caminos. Vidarte se quejó de la recogida de *El Socialista* (doce veces) y de *Renovación*: "Esto no había pasado nunca (…), ni en la época de la dictadura, ni en la época de la monarquía"; no se habían encontrado armas en los muchos registros de las Casas del Pueblo, de casas consistoriales y de domicilios de militantes, y se habían desarmado guardias municipales de los ayuntamientos socialistas: "El partido socialista fue tan ajeno a la sublevación, como hayáis podido serlo vosotros; no había por tanto que establecer ninguna diferencia". A este punto, exclama el habitual interruptor, el socialista Álvarez Angulo: "Ellos no, ellos dieron el dinero para que se hiciera".

Al día siguiente, contesta el ministro de la Gobernación, Rico Avello[544], constantemente interrumpido desde los bancos de la izquierda[545]. Defiende serenamente la actuación del Gobierno

540 *Ibid*., núm. 22, 16 de enero de 1934, pp. 496-499.

541 *Ibid*., pp. 499-500.

542 *Ibid*., pp. 501-506.

543 *Ibid*., pp. 507-508.

544 *Ibid*., pp. 523-534.

545 Hasta el muy gentil ex presidente de las Cortes, Julián Besteiro, le pregunta al ministro, en dos interrupciones, por la procedencia de los fondos de la sublevación, dejando viva la duda de una colaboración de la derecha, que hacía explícita, como hemos visto, su compañero Angulo. Cuando el diputado por Madrid-capital y todavía presidente de la UGT insiste sobre la procedencia de tamaña financiación, el diputado de Renovación Española, Ramiro de Maeztu, pregunta a la vez en voz alta: "¿ No procedería de la cotización de los obreros a los Sindicatos?" Y Besteiro: "Es una hipótesis que se puede examinar". El ministro confirmó de inmediato y verbalmente la hipótesis, *Ibid*., p. 526.

y de las fuerzas del orden; recuerda y explica, como vimos, el número y clase de las víctimas; reconoce que, si ha habido alguna recogida de prensa "prematura, atropellada", ha procurado corregirla. En cuanto a detenciones, encarcelamientos, persecuciones, malos tratos…, de los que se hace responsable al Gobierno, advierte a sus interpeladotes e interruptores:

"Gran parte de los elementos que se llaman socialistas —créanlo sus Señorías— no lo son, porque no pueden serlo, porque se trata de pobre gente ignorante, sobre la cual SS. SS. tienen mucho que actuar".

Y ante las acusaciones de una dura represión, responde el ministro: "No ha habido dureza en la represión. Ha sido un caso de previsión, de sentido de la medida". Y añade que el estado de prevención, "inspirado por sentimientos de humanidad", sustituyó a un alternativo estado de guerra, que podía haberse impuesto, como lo impuso en su día el Gobierno republicano-socialista, en orden a evitar "más de cien sanciones irreparables".

XXI

ANTE EL SEGUNDO GOBIERNO LERROUX

Volvamos al curso natural político, interrumpido por el grave asunto de la insurrección anarquista.

El periódico de los propagandistas católicos, tenido por casi todos como el vocero oficioso de la CEDA, pero también como portavoz de la jerarquía eclesiástica, al menos en las cuestiones más graves correspondientes a la Iglesia, creyó oportuno el momento postelectoral para dejar de nuevo meridianamente clara la postura de los católicos en relación con el régimen republicano[546], queriendo satisfacer así las demandas de diferentes estados de opinión. Los católicos españoles, ante los Gobiernos que, "al dictado de la Masonería, han inferido a la Iglesia todo el daño que pudieron" —admite el diario dirigido por Francisco de Luis— han tenido que hacer también política religiosa: "política de defensa de la Iglesia y de la convicción católica y nacional, subordinando a tan primario deber toda suerte de compromisos y particulares opiniones".

Y todo ello siguiendo "fidelísimamente" los principios y normas que el papa León XIII precisó y definió, en el último tercio del sigo XIX, en una situación análoga o igual a la de España en muchas naciones europeas y americanas.

Y aquí transcribe, entre comillas, párrafos enteros de la Declaración colectiva del episcopado español en diciembre de 1931[547], que sintetizo aquí lo mejor posible: acatando el poder civil en la forma con que de hecho exista; aportando su concur-

546 "Los católicos y la República", *El Debate*, 15 de diciembre de 1933.

547 *Esglesia i Estat*…, II, 1ª i 2ª part, pp. 22-27, 49-54, 281-316, y II, 3ª part, pp. 667-705.

so a la vida social y política; coadyuvando a que las instituciones sirvan al verdadero y legítimo bien público; cambiando en bien las leyes injustas y nocivas, sin sombra de hostilidad hacia los poderes de la cosa pública. Y así el actual papa Pío XI elogió a la "gran mayoría del pueblo español", que se mantuvo "en la tranquila sujeción al Poder constituido". En la misma encíclica, dirigida expresamente a nuestra nación, en junio de 1933 —*Dilectisssima nobis*-, el mismo pontífice recalcaba que la Iglesia, "bajo ningún aspecto", está ligada a una forma de gobierno más que a otra.

El periódico se pregunta entonces si no será esta segunda República la que "se declare incompatible con la Iglesia Católica" en su "anticatolicismo casi frenético", cuando el mismo Pío XI afirma que hay derecho a atribuir "la persecución movida contra la Iglesia Católica (…) al odio que contra el Señor y contra su Cristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social".

Pero hay ya, por fortuna, según *El Debate*, no pocos republicanos que quieren rectificar la política sectaria del régimen y anhelan la concordia nacional. Si, pues, se restaura la justicia y los católicos españoles pueden trabajar "por el honor de Dios, por los derechos de la conciencia y por la santidad de la familia y de la escuela…", seguramente harán "renuncia generosa —palabras del papa, el pasado día 11 a 150 peregrinos españoles de Madrid y Barcelona[548]— de sus ideas propias y particulares en favor del bien común y del bien de España".

El editorial del diario católico irritó de manera especial a los grupos de monárquicos organizados, dio un buen espaldarazo a la CEDA y alegró las mentes rectoras del partido republicano radical en el poder y de los otros partidos centristas que colaboraban con él[549].

548 "Mensaje del papa a los peregrinos españoles", *El Debate*, 12 de diciembre de 1933.

549 Tema apasionante de las conversaciones en los pasillos de la Cámara era el editorial del diario filocedista del día anterior. Según Antonio Goicoechea, presidente de Renovación Española: ese artículo "está equivocado en sus fundamentos, y, además, a mi juicio, no interpreta acertadamente el pensamiento y la orientación de la Santa Sede". El conde de Rodezno, jefe de

Como antes dijimos, los católicos monárquicos de Renovación Española y de la Comunión Tradicionalista nunca vieron con buenos ojos la política de concordia llevada a cabo por la Iglesia jerárquica española, como demostraban a cada paso *El Siglo Futuro*, heraldo histórico del integrismo español hasta comienzos de 1932, y ahora órgano oficial tradicionalista, o los diarios monárquicos alfonsinos *ABC*, *La Nación* y *La Época*, y revistas como *Acción Española*. Particularmente intensa fue la campaña de los alfonsinos contra el nuncio italiano Tedeschini[550].

Pedro Sainz Rodríguez, el hombre-puente, presente en casi todos los frentes monárquicos externos de su partido, nos hace en su libro de recuerdos una torva presentación de la personalidad del nuncio apostólico en España[551]: "hombre mundano, de costumbres, digamos, más que corteses, galantes", sobre quien deja caer la sospecha de audaces aventuras amorosas; de "cierta avidez económica"; creador de "una verdadera división entre los católicos españoles"; hasta le acusa de asistir, en 1930-1931, "a las reuniones del comité republicano que luego había de ser Gobierno".

Los grupos parlamentarios de RE y CT, según el diputado santanderino,

> "tomaron el acuerdo de trabajar contra la influencia del nuncio y se decidió de un modo periódico y sis-

la minoría tradicionalista: "Conozco un proverbio inglés que, traducido, dice así: "La Religión en Roma, y la política en casa. De los Santos Padres no viene la orientación política de los países. El confundir el catolicismo con la política es como confundir el catolicismo con la abogacía. Ustedes nunca habrán visto a un abogado que se ponga en las tarjetas: `Abogado católico´". Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, se negó a opinar, dada la delicadeza del momento, *ABC*, "En la Cámara. Un tema apasionante de comentarios", 16 de diciembre de 1933.

550 Para una recta comprensión del papel del nuncio Tedeschini durante la Segunda República, incluidas las campañas de denigración llevadas a cabo por la extrema derecha en España y en el Vaticano, nuestra obra, *Esglesia i Estat*…, donde el nuncio de la Santa Sede en España es figura principal.— En la serie de los volúmenes, *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, especialmente en el volumen III, correspondiente a los años 1933 y 1934, las intrigas y las acusaciones contra Tedeschini de parte de la extrema derecha española, y comentadas por el nuncio son constantes.

551 *Testimonio*…, pp. 183-192.

> temático se mandara a Roma unos informes políticos para conocimiento del secretario de Estado y del Pontífice, que así estarían al tanto de todas las incidencias internas en España, y especialmente de la convivencia y división de los grupos católicos de derecha".

El catedrático de biblionomía, Pedro Sainz Rodríguez, reconocido experto en escritores místicos españoles y en la obra de Menéndez Pelayo fue designado para esa delicada tarea. "Durante los dos últimos parlamentos de la República iba a Roma, cada mes o mes y medio, para entregar al secretario de Estado, Pacelli —el que luego había de ser pontífice Pío XII-, un informe escrito y ponerme a disposición para toda ampliación verbal que desease oír. Con este motivo puedo afirmar que quizá sea yo el español seglar que haya hablado más horas cono Pío XII".

"Conmigo, lleno de cordialidad", le describe PSR, pero no se hace demasiadas ilusiones. Según confiesa él mismo, en el Vaticano no es grande el prestigio de los españoles: "los católicos españoles están con el Papa, *ça va sans dire*, y por tanto no hay que hacer nada para conquistarlos". Otra cosa son los franceses; tanto, que a veces, en vez de llevar al Vaticano el informe de puño y letra, intentaba publicarlo primeramente en la revista francesa *La Revue Hebdomadaire* —a la que tuvo acceso a través de su amigo el académico Henri Massis, de *Action Française*-, para entregársela después al pontífice, o a Mons. Canali, con el que también se entrevistaba.

Entusiasta en cambio del cardenal primado Pedro Segura[552], expulsado de España por el Gobierno republicano, Sainz le visitaba con frecuencia en Roma, a él y a los eclesiásticos españoles que el cardenal le presentó. Llega a tal grado la egomanía de este

552 Sainz Rodríguez escribe que en una de las conversaciones con el cardenal burgalés, éste le confesó que de todos loe diarios españoles sólo leía *El Siglo Futuro*, mientras su interlocutor le confió igualmente que leía todos los diarios españoles menos *El Siglo Íturo*.— Sobre el cardenal Segura en la Segunda República, MARTíNEZ SÁNCHEZ, S., *Los papeles perdidos del cardenal Segura*, 1880-1957, ed. EUNSA, Pamplona, 2004, pp. 235-320; *Esglesia i Estat…*, especialmente, I y II, *passim*.

emisario de la derecha católica española, que, tras unas intrigas con jerifaltes fascistas italianos, entre ellos el presidente del senado, Federzoni, llega a creer que a sus manejos se debió la sustitución del nuncio Tedeschini en España, al ser nombrado cardenal en diciembre de 1935, aunque continuó siendo pro-nuncio en Madrid hasta el 11 de junio de 1936, cuando abandonó España.

En la sesión parlamentaria del día 19 de diciembre, leyó el nuevo presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, ante la Cámara una breve declaración o "declaración de principios y de conducta" [553], en la que subrayaba su respeto a la obra legislativa de las Cortes Constituyentes. En lo político, iba desde las leyes laicas hasta los Estatutos regionales; en lo social, se mantendría intangible "todo lo que se ha inspirado en un espíritu de justicia, de mejoramiento y elevación de las clases obreras". En lo económico la reforma agraria tendría el impulso vital para conseguir el apoyo de propietarios, colonos y braceros, resolviendo el problema de la redistribución de la tierra y buscando en la propiedad individual y en la restauración de los patrimonios comunales la base firme para que las generaciones futuras "inicien, sin las violencias de la revolución, otras transformaciones más justas, si las hubiere". En lo militar, se adaptaría el espíritu reformador en que se informó lo legislado a la realidad presente "con un sentido de justicia y equidad que procure la interior satisfacción de las clases todas del Ejército…". En el terreno religioso,

> "sobre el respeto a lo establecido por las leyes, sin afanes sectarios, un respeto igual a la conciencia de cada ciudadano, y un alto en el camino para estudiar a fondo, libres de la fiebre del período primero, la manera de dejar definitivamente solucionados problemas que, mientras perduren sin solución, pueden continuar perturbando la paz espiritual del país, con trascendencias ruinosas para la vida política y económica".

553 *Diario de las sesiones*..., núm. 6, 19 de diciembre de 1933, pp. 73-74.

Y todo ello al servicio de "dos grandes amores: la Patria y la República"[554].

Tomó la palabra a continuación el jefe de la minoría popular agraria[555], con mayoría relativa ahora en la Cámara. La pieza oratoria y política es de tal importancia para el tema de este trabajo, que merece prestarle toda la atención que se merece. José María Gil Robles, aplaudido constantemente por los suyos, evoca los primeros tiempos del nuevo régimen y el acatamiento leal de su grupo de entonces (Acción Nacional) al nuevo poder público —"que para nosotros, como católicos, viene de Dios"-, al que dieron "todas las facilidades que fueran precisas para que cumplieran su misión fundamental".

Desorganizada la derecha tradicional, que abandonó a la monarquía, vino a las primeras Cortes republicanas un puñado de diputados, que vieron pronto que "no se quería hacer una patria para todos":

> "Se buscaba, si era posible, el aplastamiento de las fuerzas de derecha, colocarnos fuera del ámbito legal, perseguirnos constantemente, quizá con la esperanza de que, hiriéndonos en los sentimientos más queridos de nuestra alma, y lesionando al mismo tiempo legítimos intereses, nos lanzáramos a la desesperación y nos pusiéramos fuera de la ley, donde hubiera sido muy fácil aplastarnos. (…) Lo que hicimos desde el primer momento fue aceptar la desgracia con ánimo sereno, extraer de la revolución todo su significado expiatorio y rectificar los errores que en la política de derecha se habían cometido".

554 "*Aplausos*", se anota, sin más, al final de su intervención, en el *Diario de las sesiones*…, p. 74.
555 *Ibid.,* pp. 74-79.

Intentaron ganar el pueblo, que poco a poco iba apartándose de la política de las Constituyentes, como lo han demostrado en los últimos meses las tres elecciones que se han ido sucediendo.

Desde la diversidad de las candidaturas del centro-derecha en las ultimas elecciones legislativas, sólo puede decir el portavoz popular agrario que el pueblo español "ha votado contra la política de las Constituyentes" y la política de su nuevo grupo político no es otra ahora que "dar a España días de paz y de tranquilidad y hacer posible una rectificación de la política hasta aquí seguida". Antes de la segunda vuelta de las elecciones, ya había anunciado él que éste no era el momento de una política de derecha. Y no por otro motivo que el de creer que

> "nuestro espíritu nos se halla aún preparado para llegar a la alturas del Poder. Está, señores diputados, todavía muy cerca la persecución, están aún muy frescas las heridas que hemos sufrido en la lucha y para mí el peligro mayor está en que las derechas llegaran al Poder sin que se hubiera serenado la tempestad de nuestras almas, sin que hubiéramos tenido tiempo para desapareciera completamente de nuestro corazón cualquier deseo de revancha y de venganza. (…) Para la obra santa que necesita España no nos importaría acudir a quienes han sido nuestros verdugos: consideramos mucho más glorioso haber sido la víctima de una persecución que no el verdugo cuando nos hubiera llegado a nosotros el turno".

A un Gobierno minoritario como es éste de Lerroux no le van a "imponer un programa político". Lo único que van a pedirle es que "recoja el resultado de las elecciones, que vea cuál ha sido la voluntad del Cuerpo electoral y que la lleve a la práctica en la legislación y en la administración". Celebra el presidente de la CEDA "la coincidencia en lo fundamental" con las cuartillas

que ha leído el nuevo presidente del Consejo. Por eso solicita al nuevo Gobierno "el reconocimiento de la personalidad de la Iglesia" y le pide "como una necesidad de la conciencia nacional" que llegue lo antes que pueda a una convenio o concordato con la Santa Sede, y desde este momento "una rectificación e la legislación sectaria", particularmente en lo que se refiere a la enseñanza.

Y ante la declaración del presidente Lerroux de una obligada "demora" en la aplicación de la clemencia, de la que ya habló, como vimos, en su discurso del 2 de octubre, le pide igualmente

> "la amnistía lo más pronto posible, sin que se demore un día más allá de las necesidades estrictas del gobierno, y que alcance a quienes fueron condenados por los Tribunales y también a todos aquéllos que han sido objeto de sanciones gubernativas sin que pudiera dibujarse la figura de un delito".

O, más que amnistía, revisión de todos los atropellos cometidos contra la Constitución y las leyes; revisión, de sanciones impuestas a funcionarios; revisión de expedientes de expropiación-confiscación, contraria a la leyes fundamental del Estado…

En el sector de los problemas del campo, pide Gil Robles una serie de rectificaciones: la derogación de la ley de términos municipales, acaso la más discutida, garantizando la libertad de trabajo y de sindicación; las leyes de laboreo forzoso y de cultivo intensivo aplicadas no "para rectificar la conducta antipatriótica de algunos propietarios, sino para imponer sanciones a los que no se doblegaron a ciertas medidas caciquiles" de los organismos societarios. Se muestra conforme con llevar a la práctica una reforma agraria, "pero rectificando sustancialmente la orientación de la actual": su "desmesurada extensión teórica", "el concepto socializante del asentado"…, para poder dar

lugar "al concepto cristiano del pequeño propietario vinculado de manera constante a la defensa de su propiedad".

Entre esas rectificaciones concretas está la de los jurados mixtos, criticados también, como vimos, por partidos y diputados republicanos, por no ser "un instrumento de paz y de concordia entre las clases sociales", sino "instrumento de luchas de clases puesto al servicio de determinadas organizaciones societarias", más aún: "los más eficaces instrumentos de perturbación de la economía nacional".

Pero que no crean los diputados socialistas —y se dirige a sus bancadas— que la minoría popular agraria está "contra las conquistas legítimas del proletariado". No:

> "Para todo lo que sea justicia social —asevera enfáticamente el catedrático de derecho político y líder agrarista católico-, por muy avanzadas que sean vuestras pretensiones, aquí encontraréis los votos que sean precisos; es más, nos adelantaremos siempre que creamos que sea de justicia adelantarnos". Antes querrían desaparecer de la vida pública "que consentir que sus votos en el Congreso sirvieran para perpetuar injusticias sociales contra las cuales vosotros habéis levantado vuestra voz, como también la hemos levantado nosotros, aunque hayamos tropezado con la ingratitud y la incomprensión de los mismos que nos pudieran dar sus votos".

Y aquí, un ruego apremiante al presidente del nuevo Gobierno: un proyecto de ley contra el paro forzoso que hasta ahora sólo ha gravitado "sobre una sola clase social":

> "Una sociedad que se llama civilizada, una sociedad que se llama cristiana, no puede ver con indiferencia

> que, según las estadísticas, haya en España 650.000 hombres que no tienen qué comer (*Muy bien*) Para remediarlo, cuanto sea necesario: seguros sociales, obras públicas, trabajos extraordinarios: lo que sea preciso, señor presidente. ¿Dinero? A buscarlo donde lo haya, con reformas fiscales todo lo avanzadas que sea menester, porque hay que acabar de una vez con el hambre de los hombres (*Grandes aplausos*)"[556].

La minoría mayoritaria de la CEDA, según su cofundador y presidente, no tiene "deseos de mando", no tiene "prisa de ningún género", sino que desea que se agoten todas las soluciones, para que "después la experiencia diga al pueblo español que no hay más que una solución, una solución netamente de derecha". Cuando ese día llegue, recabarán las responsabilidades del poder. Y entonces, "sin prisas, sin miedo, recabaremos el honor y la responsabilidad de gobernar para realizar nuestro programa, para cumplir nuestra finalidad primera: la reforma de la Constitución en la parte dogmática y en la parte orgánica…". Porque "con esta Constitución no se puede gobernar". Empeñarse en mantener una Constitución de este tipo, "en estos instantes en que va conquistando adeptos la corriente antidemocrática y antiparlamentaria", no llevará más que a una solución: "una dictadura de izquierda o una dictadura de derecha, que no apetezco para mi patria, porque es la peor de las soluciones en que pudiéramos pensar"[557].

El diputado independiente por Cádiz, cofundador de la flamante Falange Española, José Antonio Primo de Rivera, exclama entonces en medio del silencio:

---

556 En el suelto titulado "El momento político: El Gobierno de la claudicación", el anónimo redactor del órgano socialista compara la propuesta que hace Gil Robles —"hipócritamente", claro— sobre el paro obrero con la respuesta de Lerroux de que "las clases pudientes no deben ser demasiado sacrificadas", y comenta irónico: "O sea, que el jefe radical se sitúa más a la derecha que el propio Gil Robles. Esa es la única discrepancia que hizo presente el señor Lerroux", *El Socialista*, 21 de diciembre de 1933.

557 *Diario de las sesiones…*, pp.74-79.

> "De izquierdas o de derechas, es mala solución. Una integral, autoritaria, es una buena solución"[558].

Con palabras amables le responde el tribuno católico, quien dice estimarle "tanto", que tampoco cree convenientes "las soluciones venturosas de una dictadura de tipo nacional", "camino por el que marchan muchos españoles", e idea que "va conquistando a las generaciones jóvenes". Y repite aquí lo ya dicho en ocasiones anteriores, como sabemos: que no puede compartir ese ideario, porque para él "un régimen que se basa en un concepto panteísta de divinización del Estado y en la anulación de la personalidad individual es contrario incluso a principios religiosos" en que se apoya su política, y por eso nunca podrá estar en su programa: "Contra ella levantaré mi voz, aunque sean afines y amigos míos los que lleven en alto esa bandera". En medio de grandes aplausos en el centro del hemiciclo, grita "el señor Muñoz"[559]: "Ahora no parece S. S. hombre de derecha, Sr. Gil Robles".

Los minutos siguientes dedica el portavoz y presidente del grupo popular agrario a confirmar ante la Cámara, para cuando llegue su hora, el "acatamiento leal al poder", la "absoluta y plena lealtad a un régimen que ha querido el pueblo español", y a prometer que jamás utilizarán los resortes que estén en sus manos "para ir contra el sistema político" que en sus manos los pusiera[560]. Se trataría sólo de ir a la revisión constitucional por

558 *Ibidem*., p. 79. Primo de Rivera le dirá luego en una brevísima intervención que lo que diviniza al Estado es la idea "rousseauniana" de que el Estado (rey absoluto o sufragio popular) tiene siempre razón, que es lo último que ellos quieren, sino que el Estado sea siempre instrumento "al servicio de un destino histórico, al servicio de una misión histórica de unidad", porque creen que el pueblo es "eso: una integración de destino, de esfuerzo, de sacrificio y de lucha, que ha de mirarse entera y que entera avanza en la Historia y entera ha de servirse. (*Muy bien*)", *Ibid.*, p. 79.

559 *Ibid*., p. 79. Manuel Muñoz Martínez, comandante de infantería, retirado del ejército, diputado por Cádiz en las dos primeras legislaturas, pasó en otoño de 1933 del PRS al PRRSI de Marcelino Domingo.

560 Aquí hace terminar el discurso de Gil Robles, olvidando torpemente el resto del apartado y sobre todo el verdadero apartado final, que viene a continuación, el historiador Carlos Seco Serrano, autor, como ya dijimos, del "estudio preliminar" a los discursos en Cortes del dirigente

medio de unas elecciones constituyentes que, "por ministerio de la misma Constitución, habría que convocar".

Si aquí hubiera concluido el discurso, no sólo hubiera sido uno de los mejores de entre los muchos buenos del diputado Gil Robles, sino que hubiera fascinado a sus afines y dejado mudos a sus adversarios[561]. Pero una coda, no inhabitual en el fogoso orador católico, deshizo gran parte del encanto del resto de la oración parlamentaria y dio pie, como su tristemente famosa frase del 15 de octubre, a demasiados equívocos y malentendidos. Hay dos frases que se parecen a algunos de los estribillos oratorios de Largo Caballero durante su campaña electoral, aunque algo más discretas y prudentes en la forma de expresión.

Y así, en este punto, el antiguo propagandista católico, ducho en artes oratorias, quiere ser claro, sin "conminaciones ni amenazas", en cuanto a lo que puede ocurrir el día de mañana:

---

de la CEDA, *Discursos parlamentarios…*, p. XXXVI. Pero afortunadamente en el cuerpo de los *Discursos* se recoge la intervención gilroblista hasta el final, *Ibidem*, pp. 286-287.

561 Esta es la opinión que un hombre culto y de espiritualidad masónica como Vidarte tenía de Gil Robles y de su partido, al comienzo de la legislatura: "El jefe político de las Cortes del bienio reaccionario, destinado a destruir la obra de las Constituyentes, era el líder de la CEDA, José María Gil Robles. En aquellos años la derecha reaccionaria y clerical española tenía puestos sus ojos en Italia y Alemania, en el fascismo y en el nazismo. A nosotros nos parecía entonces un contrasentido, porque no en balde arrastrábamos una herencia teológica de muchos siglos. Creíamos que eran unos farsantes, pero no había farsa en esa actitud, representada por Ángel Herrera, inspirador, e inspirado en las ideas que siguió desde el Vaticano monseñor Pacelli, años después Pío XII. Veíamos solamente lo que separaba a los católicos de aquellas ideas, nacional-socialistas y fascistas, de los ateos de Hitler y Mussolini (*sic*), pero olvidábamos lo que les unía a ellos: la defensa de anacrónicos privilegios, propios del régimen capitalista, amenazados por nosotros", *El bienio negro…*, p. 48.— Una crítica radical a la actitud y a la actuación de Gil Robles, desde la derecha, es la del líder catalanista Francisco Cambó. El ex ministro de la Corona reconoce en el fundador y presidente de la CEDA muchos valores. Le ve elocuente y agresivo, pero no hombre de gobierno; un político combativo, un caudillo, pero extraordinariamente tímido para la acción; su incapacidad para la misma hacía que el odio de la izquierda no viniera contrapesado por el temor o el respeto; no tuvo audacia — "no tingué audacia"— ni para derrocar ni para acaparar la República en las dos ocasiones mejores que tuvo: noviembre de 1933 y octubre de 1934; su política fue una política de recovecos y pequeñas mañas; hizo el triste papel de comparsa del lerrouxismo; la misma gratitud que mostró a Cambó por haber convencido al presidente de la República para que le llamara a consultas por vez primera le parece al ex ministro catalán una falta de conciencia de la propia fuerza. Pero el reproche político mayor de Cambó a Gil Robles es que dejara a un lado a la Lliga, un partido de bases muy similares a las suyas y capaz de formar parte de un Gobierno de centro-derecha, y prefiriera a los agrarios, "un conglomerado de infelices, dirigidos por un pobre señor", para llevar a cabo después toda una política anticatalana, de la que se hablará más tarde, *Memòries…*, pp. 476 y 478.

"Si puestos en esa posición (…), se nos cerrara el camino del Poder, entonces iríamos al pueblo para decirle que nosotros no habíamos cerrado el camino a la revolución, sino que erais vosotros quienes cerrabais el camino a nuestras reivindicaciones; que nosotros, hombres de derecha, no cabíamos en vuestro sistema político. Tendríamos que ir a decir al pueblo que nos habíamos equivocado, que era preciso seguir otro camino para conseguir el triunfo de nuestras legítimas reivindicaciones (*Aplausos en el centro*). Pero no voy a abundar en este orden de consideraciones. Nuestra posición queda perfectamente definida. Hoy, apoyo al Gobierno en cuanto rectifique la política de las Cortes Constituyentes; mañana, el Poder íntegramente, con plena libertad, como antes decía. Cuando nos necesitéis para realizar ese programa, nos encontraréis aquí. Hoy, en la oposición, con un apoyo condicional; mañana, si llega la oportunidad, con las responsabilidades de Gobierno. Pero en todo momento con una trayectoria de la que no nos apartarán ni los ataques, ni las críticas, ni la incomprensión, ni siquiera la calumnia. Tenemos la idea de que servimos a nuestra religión y a nuestra patria. Ante ese orden de consideraciones, todas las demás, las meramente formales, las que pertenecen a un orden humano, carecen para nosotros de valor de ninguna especie. Donde sea, cumpliendo con nuestro deber, cuando nos busquéis, allí nos encontraréis. Nada más. (*Grandes aplausos en los bancos del centro*)".

Síguele en la tribuna Indalecio Prieto[562]. En todo su intenso discurso pretende describir al nuevo presidente del Gobierno —"un Gobierno con bendición papal"— como un prisionero político del grupo agrario popular, insistiendo sobre todo en la diferente visión de la política religiosa y de las vigentes leyes

562 *Diario de las sesiones…*, pp. 81-86.

laicas. Utiliza con regodeo inmisericorde párrafos enteros del famoso discurso de Gil Robles, del 15 de octubre. Al terminar de leer el párrafo sobre la limpieza de masones y judaizantes, pregunta mordaz al jefe de la CEDA:

> "¿Está seguro el Sr. Gil Robles de no prestar su apoyo a algunos judaizantes y masones, que a estas horas pueden estar sentados en el banco azul (*Risas*)?"

Y tras reproducir el párrafo más polémico, apostrofa a don Alejandro: "¿Cómo se compagina afirmación tan rotunda del Sr. Gil Robles con aquellas otras expresiones en que hoy quería dejar plasmada su lealtad al régimen, cuyo acatamiento ha preconizado?". Y al presidente de Acción Popular: "¿Con qué fundamento ha discrepado su señoría en la tarde de hoy de las palabras infinitamente más sinceras del Sr. Primo de Rivera? De manera que no es mucho exigir por parte de esta minoría desenmascaramiento y claridad. Su señoría, en el fondo, Sr. Gil Robles, apetece también un régimen dictatorial".

Al día siguiente, tras las intervenciones de los jefes de minorías, Martínez de Velasco, Domínguez Arévalo, Bolívar, Goicoechea y Aragay, contestó Lerroux, en tonos amables, a todos los oradores[563], insistiendo en su respuesta a Prieto en la necesidad de pacificar los espíritus y cumplir con la máxima serenidad y prudencia las leyes constitucionales, todo menos azuzar el "anticlericalismo burdo y grosero". En cuanto a la máxima acusación socialista a los populares de querer adueñarse del poder, el vejo zorro radical replica en una explosión de sentido común:

> "¿Que quieren adueñarse de la República y gobernarla? ¿Qué cosa más natural? ¿Qué queremos todos?

563 *Ibidem*, núm. 7, 20 de diciembre de 1933, pp. 116-122.

> ¿Qué habéis querido todos; sobre todo vosotros? *(Dirigiéndose a la minoría socialista. Risas*).

Inmediatamente el portavoz socialista, calvo glorioso, se soltó el pelo oratorio, tras responder a varios extremos de los portavoces derechistas, llevando a las Cortes el mensaje político nuclear que él y la dirección socialista habían hecho suyo sobre todo tras la pérdida de las elecciones y querían trasmitir a todo su partido y a toda la nación[564]. Fue una carga espesa contra el nuevo presidente del Consejo de ministros y todos los suyos. Para el orador socialista era "la hora más grave, la más dramática, la más trágica de la política española", desde que él actuaba en ella. La división entre izquierda y derecha —decía refiriéndose a las palabras del jefe de la minoría agraria, Martínez de Velasco, que le precedió en la tribuna— serán una "antigualla" en otros países más avanzados, pero en España no. Criticaba ahora fugaz y lateralmente a la derecha católica de Gil Robles, sin encararse esta tarde directamente con él, que en su discurso del día anterior decía acatar la legalidad republicana, pero le veía próximo a gobernar, y acusaba a Lerroux y al partido radical de propiciar la colaboración y el gobierno de partidos anti-republicanos, que querían cambiar la Constitución y el mismo régimen. Encubrir eso era una "deslealtad" y una "traición"[565].

564 *Ibid*., pp. 122-123. Contó en su día el entonces diputado por Albacete, José Prat —a quien conocí y traté mucho en el Senado en los años ochenta— que aquel día, 20 de diciembre de 1933, cuando el grupo socialista se levantaba ya de la reunión preparatoria antes de entrar en el salón de sesiones, llegó Prieto y les pidió que "se le autorizara para declarar que se apelaría a la revolución (…) quedamos todos desconcertados, dada la importancia del asunto, cuando ya no había tiempo de discutirla. Sólo reaccionó Martínez Hervás [diputado también por Albacete] y gritó la frase: ¡Con mi voto en contra!", PRAT GARCÍA J. (Archivo), Fundación Pablo Iglesias, *El Grupo Parlamentario Socialista*, I…, p. 470.

565 Para Juan Simeón Vidarte, Lerroux es el "Von Papen de la situación", el gobernante traidor que dio paso a Hitler, *El bienio negro*…, p. 89.— En esa misma sesión, el comunista Bolívar volvía sobre lo ya dicho el día 12, e interrogaba a los socialistas si no había llegado la hora de poner en práctica las amenazas proferidas en la campaña electoral: "¿No ha llegado la hora de hacer eso? ¿No están los agrarios en el banco azul, señores socialistas?, *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 7, 20 de diciembre de 1933, p. 108.

Y llega el clímax de la sesión, cuando reitera parte de lo ya dicho en su intervención parlamentaria del 2 de octubre, pero yendo ahora mucho más allá:

> "Nosotros sentimos que se ha roto fundamentalmente el compromiso revolucionario que adquirimos con vosotros el año 1930 (*Grandes rumores*). Decimos más, Sr. Lerroux: decimos que esas declaraciones han abierto de hecho un período revolucionario. Decimos que sentimos la obligación de defender, por todos los medios, los compromisos que dejamos incrustados, como postulados esenciales de la República, en la Constitución, y decimos que frente al golpe de Estado se hallará la revolución. (*Grandes protestas en las derechas y aplausos en los socialistas. Vivas a la Revolución social*)[566]. Decimos,

566 A partir de aquí, *El Socialista* del día 21, que recoge taquigráficamente parte de la sesión del día anterior, transcribe en negrita la frase siguiente del discurso. Y a siete columnas transcribe en cabecera las palabras del tribuno socialista: "Decimos desde aquí, al país entero que públicamente contrae el Partido Socialista el compromiso de desencadenar la revolución". Toda la página del diario de ese día es un mosaico de sueltos anónimos que aplauden, confirman, interpretan y justifican esas palabras. Bajo el epígrafe "El momento político…", ya citado, tras describirse el programa de Lerroux como "un círculo de sombras y vaguedades" y su Gobierno como "un pobre conjunto de marionetas", se escriben cosas como éstas: "La tarea que al Gobierno se le encomienda es, lisa y llana, la de deshuesar la República, ponerle grilletes y entregarla prisionera y vencida en manos de sus enemigos. (…) Se ha sellado el pacto. Se ha firmado la venta. Gil Robles ordena y Lerroux obedece. (…) Gobierno de tránsito, sin voluntad, sin decoro y sin iniciativa. Tal es el que se sienta hoy, con licencia de los monárquicos, en el banco azul. Tras él, cuando haya cumplido su misión de facilitar el traspaso, quedan a la espera, impacientes y agresivas, unas derechas que, por boca de Gil Robles, se han declarado enemigas del Parlamento y de la democracia. Eso es el fascismo…". Bajo la rúbrica "Comentario. La suerte está echada", leemos: "La República democrática burguesa bien muerta está, y sólo se espera ya para enterrarla al golpe habilidoso o al rudo empellón de fuerza que descubra brutalmente la farsa seudo-democrática que vivimos. Basta para comprenderlo claramente pasar la vista por la "ultima ratio" de la argumentación exhibida el martes por Gil Robles, árbitro hoy de la vida del Gobierno, merced a las actas que nos arrebataron con la complicidad republicana". Y al final del artículo central del diario socialista "Exhortaciones improcedentes: Se nos quiere anestesiar con literatura romántica" hay toda una declaración de intenciones en rebeldía: "Quisimos mantenernos en la más estricta legalidad. Hicimos un juego correctamente limpio y fuimos expulsados de ella de mala manera, rencorosamente. Se tocan ahora las consecuencias de aquella conducta. No tiene rectificación. Se abrió el paso a las derechas y ahí están con todos sus propósitos en regla. ¿Que se desenmascaren? ¿Qué tienen que desenmascarar? Tratan de imponerse. Eso es todo. Y cuando eso sucede se nos recomienda: ¡Meteos en la legalidad!; algo así como esto: ¡Dejaos cazar! Perdón. Recusamos el consejo. Ya es tarde para exhortarnos. Sabemos qué es lo que necesitamos hacer. Lo que no les sucede a los que nos aleccionan".— *Renovación* que, dos semanas antes, había dado ya a las Juventudes Socialistas de España la consigna revolucionaria de la conquista del poder por medio de la insurrección violenta y

> Señor Lerroux y señores diputados, desde aquí, al país entero, que públicamente contrae el Partido Socialista el compromiso de desencadenar la revolución (*Exclamaciones y protestas en las derechas, que impiden oír el final de la frase. Aplausos en los socialistas. Grandes rumores, varios diputados pronuncian palabras que no se perciben, mientras el presidente recaba orden*").

Luego se embrolló en una polémica menor al contestar a Goicoechea y repetir la vieja calificación de "inmenso latrocinio" al contrato de la Dictadura con la Compañía Nacional Telefónica de España, que acabó en un rifirrafe parlamentario con el portavoz de Renovación, con Gil Robles y con José Antonio, el hijo del dictador[567].

En la votación de confianza el nuevo Gobierno tuvo 265 votos a favor y 53 en contra: algunos diputados de izquierda abandonaron el salón de plenos para no votar. El Congreso quedó formalmente constituido en la sesión del 28 de diciembre.

El discurso revolucionario de Prieto en las Cortes resonó en toda España, y en toda España los periódicos llenaron los días navideños con comentarios sobre el mismo. Así, en Bilbao, feudo de "don Inda", el semanario *Lucha de clases* reproducía, como fondo del día, un editorial del diario de la calle Carranza, escrito seguramente por Zugazagoitia, que comenzaba afirmando estar nuevamente "arma al brazo", y terminaba así de contundente:

armada, en el número 123, correspondiente al 23 de diciembre, se abre con este rótulo, de lado a lado de la cabecera: ¿"Verdad, camaradas, que diciembre de 1933 se parece mucho a diciembre de 1930?". Bajo una foto central de Largo Caballero, se reproducen algunas de las respuestas del presidente del partido a Santiago Carrillo, en el órgano juvenil, del 23 de septiembre, que ya vimos a su tiempo. A izquierda y derecha de la foto se comentan los discursos de Prieto y de Gil Robles, respectivamente; el primero, bajo el encabezamiento de "Un grito revolucionario", y el segundo con el de "Otro grito fascista". Si en el primer suelto citado de *El Socialista* del día 21 se escribe que el discurso del líder cedista es "conminatorio, terminante, de traza fascista", en este suelto del órgano juvenil se llama a Gil Robles lisa y llanamente "líder del fascismo español" y se le equipara con Dollfuss, para acabar advirtiendo a quien les quiera oír: "Avisamos con tiempo. Hay que proceder con rapidez y energía, si no queremos perecer cobardemente. Las Juventudes Socialistas no están dispuestas a caer sin lucha. Y saben que tras la lucha está la victoria clara y rotunda".

567 *Diario de las sesiones*…, núm. 7, 20 de diciembre de 1933, pp. 125-128.

"Hace ya tiempo se dijo por nuestro diario que lo que era del caso: dictadura por dictadura, la nuestra. Estamos a tiempo de cumplir nuestra promesa. Cuando por todas partes amenaza la dictadura de la burguesía derechista guarecida hoy tras Lerroux, a la espera de que llegue la oportunidad de saltar como lobo sobre la presa confiada, es nuestro deber no dar ocasión a que puedan llevar a cabo sus propósitos; pero es todavía un deber más imperioso atacar en forma de que el enemigo sea batido en las propias posiciones que hoy ocupa"[568].

Por los demás, y para concluir con la última semana de este año apasionante, solamente cinco miembros de la dirección socialista asisten a la sesión del día 27 de diciembre[569]. Preside el vicepresidente Cabello y le acompañan De Francisco, Carrillo, De Gracia y Cordero. Parece una sesión de trámite, y además unicolor, en la que el colega Antonio Fabra Ribas, ausente en estas últimas reuniones, presenta la renuncia a su vocalía por incompatibilidad con el cargo que representa en la Oficina Internacional del Trabajo (OIT); se le acepta.

Dos noticias políticas en la sesión. La agrupación socialista de Granada informa que ha sido requerida por el grupo sindicalista de Ángel Pestaña "para constituir un frente obrero que, sin perder las características de cada una de las organizaciones que

568 "De actualidad. En plan de guerra", *La lucha de clases*, núm. 1812, 28 de diciembre de 1933.— En la misma primera página se publica un llamamiento a la movilización, "¡Trabajadores, a cerrar las filas!", firmado por "A", ante el abandono por la burguesía republicana de la República; ante "la sarna monárquica de las Cortes actuales, hijas del contubernio, la violencia y la corrupción", o el anuncio hecho por los gobernadores de la próxima recogida de armas. El llamamiento termina así: "Hagámonos, pues, fuertes al intento. Que cada uno de nosotros sepa desde ahora que estamos próximos a una crisis de la República, que no morirá sin combate. Y que el deber nos exigirá a cada uno ocupar un puesto en ese combate. ¡Trabajadores de todas las ideologías, a cerrar nuestras filas frente a la restauración monárquica y el fascismo y toda clase de reacciones contra la República!".— En otro artículo, publicado en la segunda página del mismo número, firmado por Serrano Poncela, titulado "La preparación revolucionaria que se nos pide", el joven dirigente socialista pide con urgencia la "militarización de los cuadros de choque, disciplina autoritaria de arriba abajo, armamento". Y añade: "Vale más esperar que desear. (…) Con voluntad se logra todo. (…) Después, a escuchar preparados el clarín de batalla, convencido el espíritu y el cuerpo de que después de la pelea no quedan más que dos caminos: o vencer o morir".

569 AH 20-2, p. 112.

lo integren, se defienda contra la reacción y el fascio, quedando aplazada la respuesta hasta nueva reunión"[570].

En el mismo orden de cosas, el secretario De Francisco relata su entrevista con representantes de la Izquierda Comunista[571], los cuales les "requerían para formar con otros elementos un bloque antifascista". El dirigente socialista les adelantó su opinión particular de que, "siendo como eran miembros de una organización local, se pusieran en contacto con la agrupación socialista madrileña, que acabaría resolviendo de acuerdo con la comisión ejecutiva del partido".

570 Ángel Pestaña, uno de los primeros impulsores del Manifiesto de los Treinta ("treintistas"), era una de las cabezas visibles del anarco-sindicalismo español opuesto a la FAI. Fundador y primer secretario, como hemos visto, de la Federación Sindicalista Libertaria, intentó transformarla en partido a comienzos del año 1933, pero se opuso en redondo el pleno de agrupaciones de Cataluña al definir el carácter apolítico de la organización. A mediados de abril de 1934, y con el rechazo de casi todos sus compañeros "treintistas", fundó el Partido Sindicalista, con muy escaso éxito en el mapa político español.

571 Izquierda Comunista de España (ICE) se formó con los partidarios de la Oposición de Izquierda, liderada por León Trotsky en todo el mundo frente al comunismo oficial estalinista. Presente ya en España, el año 1930, la Oposición de Izquierda, que agrupaba a los expulsados del PCE, se constituyó como partido tras la segunda conferencia nacional de marzo de 1932. El catalán Andreu — Andrés Nin era su líder principal. El millar de afiliados se concentraba sobre todo en Madrid, Cataluña, Asturias, Extremadura y Castilla-León. Su acción sindical la ejercían dentro de la UGT.

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

Actas de las sesiones celebradas por el XVI Congreso ordinario verificado en la Casa del Pueblo de Madrid en septiembre de 1928. Unión General de Trabajadores, Gráfica Socialista, Madrid, 1929.

ALBA, V., *La Alianza Obrera. Historia y análisis de una táctica de unidad en España*, ediciones Júcar, Madrid, 1978.

ALCALÁ ZAMORA, N., *Memorias*, ed. Planeta, Barcelona, 1998.

ÁLVAREZ TARDÍO, M., "La CEDA y la democracia republicana", en REY (DEL), F., *Palabras como puños*, pp. 341-418.

ANDRÉS-GALLEGO, J., *El Socialismo durante la Dictadura 1923-1930*, ed. Tebas, Madrid, 1977.

ANSALDO, J. A., *¿Para qué…? De Alfonso XIII a Juan III*, Editorial Vasca Ekin, Buenos Aires, 1951.

APARICIO, P., *Historia del periodismo español: De la Dictadura a la guerra civil*, editora nacional, Madrid, 1981.

ARBELOA, V. M., "Largo Caballero, la religión y la Iglesia", *Lumen*, vol. LX/4, 2011.

ARRARÁS, J., *Historia de la Segunda República Española,* II, editora nacional, Madrid, 1964.

ARÓSTEGUI, J., (editor), *La República de los trabajadores: La Segunda República y el mundo del trabajo*, Fundación Largo Caballero, Madrid, 2006.

— *Largo Caballero: el tesón y la quimera*, ediciones Debate, Barcelona, 2013.

AVILÉS FARRÉ, J, *La izquierda burguesa en la II República*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

AZAÑA, M., *Obras completas*, 5 (noviembre de 1933-julio de 1936), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, edición de Santos Juliá, Madrid, 2007.

— *Obras Completas*, IV, *Memorias políticas y de guerra*, pp. 447-559, ediciones Oasis, S. A. Mexico, 1968.

BATLLORI, M.— ARBELOA, V. M., *Esglesia i Estat durant la Segona Repùblica Española, 1931-1936*, III, 3ª i 4ª part, publicacions de L´Abadia de Montserrat, Monestir de Montserrat, 1981.

BENAVIDES, D., *El fracaso social del catolicismo español: Arboleya Martínez, 1870-1951*, ed. Nova Terra, Barcelona, 1973.

BESTEIRO, J., *Obras completas*, tres volúmenes, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.

BIZCARRONDO, M., *Historia de la UGT: Entre la democracia y la revolución*, III, Siglo XXI de España editores, Madrid, 2007.

BLAS (DE) ZABALETA, P. – MARTÍN-MERÁS, E., *Julián Besteiro: Nadar contra corriente*, Algaba ediciones, Madrid, 2002.

BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *España turbulenta*: *alteraciones, violencia y sangre durante la República*, ed. María Dolores Tomás Pérez, Madrid, 2009.

— *La guardia civil durante la República y el 18 de julio*, edición de autor, Madrid, 2010.

CABEZAS, O., *Indalecio Prieto, socialista y español*, Algaba ediciones, Madrid, 2005.

CABRERA, M., *La Patronal ante la II República: Organizaciones y estrategia* (1931-1936), Siglo XXI de España editores, Madrid, 1983.

CALVO SOTELO, J., *Obras Completas*, IV, tomo I, editorial Actas, Madrid, 2009.

CAMBÓ, F., *Memòries* (*1876 —1936*), ed. Alpha, S. A., Barcelona, 1981.

CÁRCEL ORTÍ, V. (editor), *La II República y la Guerra Civil en el Archivo Secreto Vaticano*, [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*, BAC, Madrid, 2014.

CARRILLO, S., *Memorias*, ed. Planeta, Barcelona, 1994.

CASANOVA, J., "República y Guerra Civil", en *Tierra y Libertad: Cien años de anarquismo en España*, edición de Julián Casanova, ed. Crítica, Barcelona, 2010.

CASTILLO, J. J., *El sindicalismo amarillo en España: Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923)*, ed. Cuadernos para el diálogo, S. A., Madrid, 1977.

— *Propietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino en España (La Confederación Nacional Católico-Agraria, 1917-1942*), Servicio de Publicaciones Agrarias (Ministerio de Agricultura), Madrid, 1979.

CASTILLO, S., "Marxismo y Socialismo en el siglo XIX español", en *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea,* coordinado por Manuel Ortiz Heras *et alii*, ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2001.

CIERVA (DE LA), R., *Indalecio Prieto: El cerco de la fe*, ed. Fénix, Madrid, 2008.

COBO ROMERO, F., *Por la reforma agraria hacia la Revolución. El sindicalismo agrario socialista durante la II República y la Guerra Civil (1930-1939)*, Universidad de Granada, Granada, 2007.

COCA (De), G. M., *Anticaballero: crítica marxista de la bolchevización del partido socialista (1930-1936*, Ediciones Engels, Madrid, 1936.

XII Congreso del Partido Socialista Obrero Español, *28 de junio a 4 de julio de 1928*, Gráfica Socialista, Madrid, 1929.

XIII Congreso del Partido Socialista Obrero Español (*Del 6 al 13 de octubre de 1932*), ed. Gráfica Socialista, Madrid, 1934.

COMES IGLESIA, V., En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucia Lucia (1888-1943, ed. Biblioteca Nueva, Madrid, 2002.

CONTRERAS, M., *El PSOE en la II República: organización e ideología,* ed. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1976.

CORDERO, M., *Los socialistas y la revolución*, imp. Torrent, Madrid, 1932.

Diccionario Biográfico Español, Real Academia de la Historia, Madrid, 50 vols., 2009-2013.

DILLGE MISCHUNG, E., "La política agraria de los Gobiernos republicanos del Primer Bienio", *Historia contemporánea* [revista de la Universidad del País Vasco], núm. 3 (1990).

DOMINGO, M., *La experiencia del poder*, ed. Javier Morata, Madrid, 1934.

ELORZA, A., *La utopía anarquista bajo la Segunda República*. *Precedido de otros trabajos*, ed. Ayuso, Madrid, 1973.

ELORZA, A. — BIZCARRONDO, M., *Queridos camaradas: La Internacional Comunista en España, 1919-1939*, ed. Planeta, Barcelona, 1999.

Federación de Juventudes Socialistas. Resoluciones del IV Congreso Nacional, Gráfica Socialista, Madrid, febrero 1932.

Federación de Juventudes Socialistas. Memoria del V Congreso, Gráfica Socialista, Madrid, 1934.

FERRER, M., *Documentos de Don Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este, duque de San Jaime*, editorial Tradicionalista, S. A. Madrid, 1950.

— *Historia del Tradicionalismo Español*, tomo XXIX, ed. Católica Española, Sevilla, 1960.

FERRER GUASP, P., *Juan March, el hombre más misterioso del mundo,* ediciones B. A. A., Barcelona, 2008.

GALINDO HERRERO, S., *Los partidos monárquicos bajo la Segunda República*, ediciones Rialp, Madrid, 1956.

GARCÍA NIETO, J., *El sindicalismo cristiano en España: Notas sobre su origen y evolución hasta 1936*, ed. El Mensajero del Corazón de Jesús, Bilbao, 1960.

GARCÍA OLIVER, J., *El eco de los pasos. El anarcosindicalismo*, Éditions Ruedo Ibérico, París, 1978.

GARRIGA, R., *Juan March y su tiempo*, ed. Planeta, Barcelona, 1976.

GIL PECHARROMÁN, J., *Conservadores subversivos: La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936*), ed. Eudema, Madrid, 1994.

— *Niceto Alcalá Zamora: un liberal en la encrucijada*, ed. Síntesis, Madrid, 2005.

— *Segunda Republica Española* (1931-1936), Biblioteca Nueva, Madrid, 2006.

GIL ROBLES, J. M., *No fue posible la paz,* ed. Ariel, Barcelona, 1968.

— *Discursos parlamentarios*, ed. Taurus, Madrid, 1971.

GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., *Acción Española: Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, ed. Tecnos, Madrid, 1998.

GONZÁLEZ RUIZ N. — MARTÍN MARTÍNEZ, I., *Seglares en la historia del catolicismo español*, Ruycar S. A. Impresores, Madrid, 1968.

GRANJA (DE LA), J. L., *Nacionalismo y II República en el País Vasco: Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca*, Siglo veintiuno de España editores, Madrid, 1986.

GUTIÉRREZ GARCÍA J. L, *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*, tres tomos, CEU ediciones, Madrid, 2010.

HERRERA, A., *Obras completas, V: Discursos y conferencias (1º), 1909-1933*, BAC, Madrid, 2004.

JIMÉNEZ DE ASUA, L., *Proceso histórico de la Constitución Española*, ed. Reus, Madrid, 1932.

JONES, N., "Regionalismo y Revolución en Cataluña", en PRESTON, P., *Revolución y Guerra en España*, 1931-1939, pp. 79-100.

JULIÁ, S., *Los socialistas en la política española* (*1879-1982*), ed. Taurus, Madrid, 1997.

— *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, ed. Taurus, Madrid, 2010.

Labor realizada desde la proclamación de la República hasta el 8 de septiembre de 1932. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Madrid, 1932.

LAMO DE ESPINOSA, E.— CONTRERAS, M., *Política y filosofía en Julián Besteiro*, ed. Sistema, Madrid, 1990.

LARGO CABALLERO, F., — *Mis recuerdos: cartas a un amigo*. Con prólogo y notas de Enrique de Francisco, ediciones unidas, México, 1954.

— *Estudios de la República. Notas históricas de la guerra de España (1917-140)*, edición de Santos Juliá, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1985.

— *Obras completas*, 12 volúmenes. Edición a cargo de Aurelio Martín Nájera y Agustín Garrigós Fernández. Fundación Largo Caballero (Madrid)-Instituto Monsa de Ediciones (Barcelona), 2003-2010.

LEDESMA RAMOS, R., *¿Fascismo en España? Discurso a las juventudes de España*, ediciones Ariel, Barcelona, 1968.

LERROUX, A., *La pequeña historia: Apuntes para la historia grande vividos y redactados por el autor,* ed. Cimera, Buenos Aires, 1945.

MADARIAGA (DE) S., *Memorias (1921-1936): Amanecer sin mediodía*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1974.

— *Mis Memorias (1921-1936): Amanecer sin mediodía*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1974.

MARCO, J. M., *El fondo de la nada. Manuel Azaña. Biografía*, BibliotecaOnline, Madrid, 2013.

MARTÍN NÁJERA, A., *El grupo parlamentario socialista en la Segunda República: estructuras y funcionamiento,* dos vols., ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2000.

— *Partido Socialista Obrero Español,* ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2009.

— *Diccionario Biográfico del Socialismo Español (1879-1939)*, dos vols., dirigido por Aurelio Martín Nájera, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 2010.

MARTÍNEZ BARRIO, D., *Memorias*, ed. Planeta, Barcelona, 1983.

MARTÍNEZ DE ESPRONCEDA, G., *El canciller de bolsillo. Dollfuss en la prensa de la Segunda República Española*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza 1988.

M. LORENZO, C., *Los anarquistas españoles y el poder*, Éditions. Ruedo Ibérico, París, 1973.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, S., *Los papeles perdidos del cardenal Segura, 1880-1957,* ed. EUNSA, Pamplona, 2004.

MAURÍN, J., *Hacia la Segunda Revolución*: *El fracaso de la República y la insurrección de octubre*, Gráficas Alfa, Barcelona.

MELGAR, F., *El noble final de la escisión dinástica*, Gráficas Halar, Madrid, 1964.

MOA, P., *Los orígenes de la Guerra Civil Española*, ediciones Encuentro, Madrid, 1999.

MONGE BERNAL, J., *Acción Popular: Estudios de biología política*, imprenta Sáez Hermanos, Madrid, 1936.

MONTERO, J. R., *La CEDA: El catolicismo social y político de la II República*, dos vols., ediciones de la *Revista del Trabajo*, Madrid, 1977.

MORÓN, G., *La ruta del Socialismo en España: ensayo de crítica y táctica revolucionaria*, ed. España, Madrid, 1932.

PASTOR UGENA, A., *La Agrupación Socialista Madrileña durante la Segunda República,* dos vols., Universidad Complutense de Madrid, 1985, facsímil autorizado, colección de tesis doctorales, nº 98/85.

PALACIO CEREZALES, D., "Ansias de normalidad. La policía y la República", en REY (Del) F., *Palabras como puños…*, pp. 596-646.

PAYNE, S. G., *Historia del fascismo español*, Ediciones Ruedo Ibérico, París, 1974.

PRESTON, P. (coordinador), *Revolución y guerra en España, 1931-1939*, Alianza editorial, Madrid, 1984.

— *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*, ed. Sistema, Madrid, 1986.

— "El accidentalismo de la CEDA. ¿Aceptación o sabotaje de la República?", en *Las derechas españolas en el siglo XX: Autoritarismo, fascismo y golpismo,* ed. Sistema, Madrid, 1986.

PRIETO, I., *Convulsiones en España: Pequeños detalles de grandes sucesos*, III, ediciones Oasis, México, 1969.

— *Discursos Fundamentales*, ed. Turner, Madrid, 1975.

— *Textos escogidos*., con estudio preliminar de Ricardo Miralles, Junta General del Principado de Asturias, s. l. y s. a.

PRIMO DE RIVERA, J. A*., Obras completas*. Edición cronológica, Delegación Nacional de la Sección Femenina de FET y de las JONS, Madrid, 1954.

PULIDO PÉREZ, A., *La guardia civil ante el bienio azañista (1931-1933),* Almena ediciones, Madrid, 2008.

RAMOS OLIVEIRA, A., *Nosotros, los marxistas; Lenin contra Marx*, ed. España, Madrid, 1932.

RÉMOND, R. — SIRINELLI, J. F., *Notre siècle (1918-1988)*, tomo VI de la *Histoire de France*, éd. Fayard, s. l., 1988.

REY (Del), F. (dir.), *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española*, ed. Tecnos, Madrid, 2011.

— "La República de los socialistas", *Ibidem*, pp. 156-225.

RÍOS (De los), FERNANDO, *Obras completas,* cinco vols., edición de Teresa Rodríguez de Lecea, ed. Anthropos, Madrid, 1997.

ROJAS, A., *Historia de un injusto fracaso,* ed. Síntesis, Madrid, 2010.

ROSAL (DEL) A., *1934*: *El movimiento revolucionario de octubre,* ed. Akal, Madrid, 1984.

RUIZ, D., *Insurrección defensiva y revolución obrera: el octubre español de 1934*, Labor universitaria, Barcelona, 1988.

RUIZ MANJÓN, O, *El Partido Republicano Radical 1908-1936*, ed. Tebas, Madrid, 1976.

— *Fernando de los Ríos*: *Un intelectual en el PSOE*, ed. Síntesis, Madrid, 2007.

SABORIT, A., *Julián Besteiro*, ed. Losada, Buenos Aires, 1967.

SAINZ RODRÍGUEZ, P., *Testimonio y recuerdos*, ed. Planeta, Barcelona, 1978.

SALAYA, G., *Historia del Sindicalismo Español*, editora nacional, Madrid, 1941.

SANTIAGO (De), E., *La U.G.T. ante la revolución española*, Sáez Hermanos, Madrid, 1932.

SEOANE, M. C. — SÁIZ, M. D., *Historia del periodismo en España*, 3, *El siglo XX: 1898-1936*, Alianza editorial, Madrid, 1996.

SOUTO KUSTRÍN, S., *"Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid*? *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Siglo Veintiuno de España editores, Madrid, 2004.

— *Paso a la Juventud. Movilización democrática, estalinismo y revolución en la República Española*, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, 2013.

—"De la paramilitarización al fracaso: la insurrección socialista en Viena y Madrid", *Revista de historia contemporánea*, núm. 2 (2003).

TABOADA LAGO, J. M., *La Acción Católica en España*: *"Las legiones de Cristo avanzan…"*, ed. José Vilamala, Barcelona, 1934.

TOWNSON, N., *La República que no pudo ser: La política de centro en España (1931-1936)*, ed. Taurus, Madrid, 2002.

TUÑÓN DE LARA, M., *La II República*, I, siglo XXI de España editores, Madrid, 1976.

TUSELL, J., *Historia de la Democracia Cristiana en España.* I: *Antecedentes y CEDA*, ed. Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1974.

— *Historia de la Democracia Cristiana en España*, II: *Nacionalismos vasco y catalán*. *Los solitarios. La guerra civil,* ed. Cuadernos para el dialogo, Madrid, 1974.

VÁZQUEZ DE PRADA, M., "José María Valiente Soriano: Una semblanza política", en *Memoria y Civilización: Anuario de Historia*, 15 /2012, Pamplona.

VEGAS LATAPIÉ, E., *Memorias políticas*: *El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, ed. Planeta, Barcelona, 1983.

VIDARTE, J. S., — *Las Cortes Constituyentes de 1931-1933*, ediciones Grijalbo, Barcelona, 1976.

— *El bienio negro y la insurrección de Asturias*, ediciones Grijalbo, Barcelona, 1978.

VILLA GARCÍA, R., *La República en las urnas: El despertar de la democracia en España*, Marcial Pons ediciones de Historia, S. A., Madrid, 2011.

ZAPATERO, V., *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual*, Ediciones de la Diputación de Granada, Granada, 1999.

PERIÓDICOS Y REVISTAS REFERENCIADOS

ABC
Acción Española
Ahora
Anuario de Historia
Avance
Boletín de la Unión General de Trabajadores de España
C.E.D.A.
C.N.T.
Crisol
Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes
Diario de las sesiones de Cortes
El Debate
El Liberal (Madrid)
El Liberal (Bilbao)
El Siglo Futuro
El Sol
El Socialista
España
Gaceta de Madrid
Heraldo de Madrid
Informaciones

J.O.N.S.
La Calle
La Época
La Gaceta Literaria
La Libertad
La lucha de clases
La Nación
La Tierra
La Unión Ferroviaria
La Voz
Leviatán
Luz
Mundo Obrero
Octubre
Renovación
Revista Internacional del Trabajo

ÍNDICE ONOMÁSTICO TOMO I

Acevedo, Isidoro (Isidoro Rodríguez González): 17, 176.

Aguilera, Emiliano M.: 359.

Aguirre, José María: 359.

Alba Bonifaz, Santiago: 79, 131, 318, 374-375, 384, 409.

Albar Catalán, Manuel: 31, 359, 390.

Alberti Merello, Rafael: 73, 176-178.

Albiñana Sanz, José María: 164, 205, 214, 218-219, 408.

Albornoz Liminiana: Álvaro de: 68, 71, 137, 140, 223-224, 229, 257.

Alcalá Galiano, Dionisio: 94.

Alcalá Zamora, Niceto: 75 81-83, 123, 129-130, 135-136, 147, 200, 224-225, 249, 257-258, 278, 298, 311, 3335-336, 357-358, 398-400, 436, 439.

Alarcón y Ruiz de Pedrosa, José María: 111.

Alfonso XIII: 94, 111, 121, 207, 209, 214-215, 217, 219, 221, 445.

Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este: 214-216.

Alonso González, Bruno: 85-86, 412.

Álvarez Angulo, Tomás: 199, 257, 407, 412.

Álvarez González, Melquíades: 75,131.

Álvarez de Sotomayor, Nicasio: 164, 167.

Álvarez Tardío, Manuel: 95, 435.

Álvarez del Vayo, Julio: 32, 175, 178, 233.

Andrés-Gallego, José: 19, 435.

Anguiano Mangado, Daniel: 17, 23, 257.

Ansaldo Vejarano, Juan Antonio: 80, 169, 208, 210, 217, 289.

Aparicio López Juan: 161, 163, 167.

Aparisi y Guijarro, Antonio: 207.

Aragon, Louis: 176.

Aragay y Daví, Amadeo: 428.

Araquistain Quevedo, Luis: 32-33, 62-63, 140, 175, 290-291, 292, 303, 320, 358, 366.

Arbeloa Muru, Víctor Manuel: 7, 10, 15-16, 128, 197, 435-436.

Arboleya Martínez, Maximiliano: 93, 211, 266-267, 436.

Arderíus y Sánchez-Fortún, Joaquín: 176-177.

Areilza y Martínez de Roda, José María de: 167-168.

Aresti y Torres, Enrique: 209.

Aristizábal y Machón, José Manuel de: 154.

Aristóteles: 94.

Aróstegui Sánchez, Julio: 20, 145, 435.

Arrarás Iribarren, Joaquín: 13, 70, 208, 435.

Arribas, José María: 359.

Arteaga y Falguera, Íñigo de: 333.

Arteaga y Falguera, Cristina de: 210.

Artero Pérez, José: 208, 214.

Atienza, Antonio: 259.

Aunós Pérez, Eduardo: 22, 78, 205, 211, 213.

Ayala Alarcón, Ángel: 92, 156.

Avilés Farré, Juan: 130, 145, 284, 312, 335, 337, 436.

Azaña Díaz, Manuel: 12, 63, 71, 73, 75-77, 81, 88, 121-123,125, 129-140, 144, 147, 150, 152, 157, 173, 192, 200,211, 224, 241-242, 244-245, 249, 253-355, 257-258, 262-263, 278, 285, 296, 299, 305, 322, 333-337, 341-342, 367, 371-372, 390, 400-401, 436, 440, 441.

Azara Vicente, José María 154.

Azcárate y Menéndez, Gumersindo de: 78.

Aznar Embid, Severino; 78, 93, 266.

Azorín Izquierdo, Francisco: 31, 234.

Azorín, José Martínez Ruiz: 211.

Azpiazu Artazo, Ubaldo: 400.

Bagaría y Bou, Luis: 174.

Balbontín Gutiérrez, José Antonio: 174, 176, 245.

Balmes Urpiá, Jaime: 92, 94, 108, 207.

Barbuse, Henri: 176.

Barcia Trilles, Augusto: 174, 257.

Barnés Salinas, Francisco José: 139.

Barnés Salinas, Domingo: 139.

Baroja y Nessi, Pío: 174, 206.

Baroja y Nessi, Ricardo: 174.

Barrera Luyardo, Emilio: 77, 306.

Barriobero y Herrán, Eduardo; 174.

Bartolomé Cossío, Manuel: 191.

Batllori i Munné, Miguel: 9, 128, 436.

Bauer, Otto: 186.

Bebel, August: 376.

Bedia Caballería, Camilo: 342.

Beitia, Eugenio: 116.

Beltrán de Heredia, Pablo: 265.

Bello Trompeta, Luis: 174.

Benavente y Martínez, Jacinto: 174.

Benavides Gómez, Domingo: 93.

Benedicto XV: 211, 269.

Benoist, Charles: 209.

Bergson, Henri: 96.

Bermúdez Cañete, Antonio: 98, 161-162, 208.

Bernstein, Eduard: 187, 376, 408.

Besteiro Fernández, Julián: 20-21, 24-28, 30, 32, 34-35, 38, 41, 65-66, 87, 131-133, 135, 139, 171, 181,186-181-192, 245, 254-256, 274, 281, 286, 312, 315-316, 318, 320-321, 324, 336, 338-340, 342-343, 345, 350-351, 356, 361, 366-368, 374, 386, 388, 390, 397-399, 403, 405, 412, 436, 440, 443.

Bizcarrondo Albea, Marta: 172, 212, 299, 436, 438.

Blas de Zabaleta, Patricio 24, 436.

Blas Martín-Meras, Eva de: 24, 436.

Blázquez Miguel, Juan: 68, 73, 332, 436.

Boal López, Evelio: 54.

Bolívar Escribano, Cayetano: 286, 411, 428-429.

Borbón y Battenberg, Juan de: 209.

Botana Pérez, Enrique Heraclio: 28, 349.

Botella Asensi, Juan: 121, 125, 176, 239, 257, 334-336.

Bourget, Paul: 209.

Bravo Martínez, Francisco: 167.

Bureba, Boris: 359.

Burguete Lana, Ricardo: 59.

Cabanellas Ferrer, Miguel: 342, 400.

Cabello Toral, Remigio: 31, 41, 65, 71, 123, 134-135, 226, 233, 250, 252, 255, 279, 347, 403, 432.

Cabezas Belendez, Octavio: 19, 436.

Cabrera Calvo-Sotelo, Mercedes: 153, 181-182, 186, 277, 436.

Cabrera Toba, Emilio Antonio: 181, 186, 277.

Calvo Sotelo, José: 78-79. 94, 109, 156, 198, 206, 212, 216-217, 220, 223, 274, 276, 290, 297, 317, 436.

Cambó y Batlle, Francisco de Asís: 22, 99, 332, 426.

Campoamor Rodríguez, Clara: 174.

Canales González, Antonio Blas; 234.

Canali, Nicola: 418.

Cánovas del Castillo, Antonio: 92, 207, 211, 372.

Cantero Cuadrado, Pedro: 98, 102.

Carbonell, Rafael: 359.

Cárcel Ortí, Vicente: 72, 437.

Cardó y Sanjuán, Carlos: 211.

Careaga Basabe, María del Pilar: 162.

Carlos VII: 214.

Carner Romeo, Jaime: 130, 139.

Carranza Gómez de Pablo, Ramón de: 333.

Carrillo Alonso-Forjador, Wenceslao: 27, 29, 65-66, 122-123, 226, 252, 279, 282, 339, 345, 347, 357, 383, 386, 389, 432.

Carrillo Solares, Santiago: 181, 186, 238, 258, 301, 312, 321, 325-328, 337-238, 355, 357, 359, 431, 437.

Casas Jiménez, Hermenegildo: 412.

Casanova Ruiz. Julián: 378, 437.

Casares Quiroga, Santiago: 156, 257, 336, 371.

Castillo Alonso, Santiago: 20.

Castillo Alonso, Juan José: 93, 154.

Castro Albarrán, Aniceto de: 208, 269.

Castro Taboada, José: 181,183, 191, 231,345, 386.

Castrovido Sanz, Roberto: 174.

Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, José: 77.

Cazorla Maure, José: 181, 327-328.

Cebrián y Fernández-Villegas, Dolores: 23.

Cernuda Bidou o Bidón, Luis: 176.

Cerro Corrochano, Tomás: 38.

Cid Ruiz-Zorrilla, José María: 400.

Cierva y Hoces, Ricardo de la: 19 y 437.

Cierva y Peñafiel, Juan de la: 295.

Cobo Romero, Francisco: 145, 152, 437.

Coca Medina, Gabriel Mario de: 172. 192, 194, 296, 320, 359, 437.

Codovilla Vittorio, o Codovilla Victorio: 171.

Comes Iglesias, Vicent: 105, 438.

Companys, y Jover, Luis: 82, 119, 257.

Concha Espina (María de la Concepción Jesusa Basilisa Espina): 174.

Conde de los Andes, Francisco Moreno y Zuleta de Reales: 209.

Conde de Aybar: 111.

Conde de Guadalhorce: 205.

Conde de Limpias, Faustino del Rivero y Trevillla: 219.

Conde de Rodezno, Tomás Domínguez Arévalo: 208, 209, 216, 220, 229, 42.

Conde de Rodríguez San Pedro, Vd. Rodríguez San Pedro y Alvargonzález, Carlos.

Conde de Santibáñez del Río y de Cobatillas: 207.

Conde de Vallellano: 96.

Contreras, Manuel: 19, 24, 438, 440.

Cordobés, Luis: 58.

Coronel Urtecho, José: 209.

Costa Martínez, Joaquín: 160.

Cruz Gutiérrez, Francisco: 70.

Cruz Salido, Francisco: 359.

Cuadra Cardenal, Pablo Antonio, 209.

Dato Iradier, Eduardo: 44.

Daudet, Léon: 218.

Delgado Barreto, Manuel: 165-167.

Demongeot, Marcel: 94.

Deutsch, Julius: 160.

Deville, Gabriel Pierre: 52.

Díaz Ramos, José: 173.

Dillge-Mischung, Evelyn: 68, 438.

Dollfuss, Engelbert: 40, 116-117, 159, 214, 274, 431, 441.

Domingo Sanjuán, Marcelino: 71, 75, 123, 136, 140, 152, 224, 229, 245, 257, 279, 299, 326, 367, 371,390, 425.

Donoso Cortés, Juan: 92, 94, 207, 218.

D'Ors, Eugenio: 211.

Dueñas. Miguel: 28.

Durruti Dumange, Buenaventura: 375.

Eguillor, Juan Carlos: 162.

Elorza Domínguez, Antonio: 67, 172, 438.

Endériz Olaverri, Ezequiel: 174.

Engels, Fiedrich: 26, 48, 51, 121, 172, 437.

Escobar y Kirkpatrick, José Ignacio: 219.

Fabra Ribas, Antonio: 31, 53, 63, 65, 123, 237, 403, 432.

Fal Conde, Manuel 220, 369.

Falcó y Álvarez de Toledo, Manuel y José: 209.

Federzoni, Luigi: 419.

Fernández, Luis: 56.

Fernández Ladreda, José María: 113, 208, 218-219.

Fernández Montes, Amador: 25.

Fernández Quer, Antonio: 31, 81.

Ferrer Dalmau, Melchor: 214.

Ferrer Guaps, Pedro: 79.

Foix y Mas, José Vicente: 211.

Fonseca, Antonio: 176.

Franchy y Roca, José: 139-140.

Francisco Jiménez, Enrique de: 24, 63, 123, 135, 136,199, 240, 257, 278, 283, 382, 389, 440.

Franco Bahamonde, Francisco: 78, 225.

Fuentes Aragonés, Juan Francisco: 32.

Fuentes Pila, Santiago: 77, 93, 218.

Gafo Muñiz, José Domingo: 93, 167.

Galíndez Zabala, Manuel Ignacio: 209.

Galindo Herrero, Santiago: 216, 439.

Gallego de Chaves, Fernando, Vid. Marqués de Quintara.

Gallegos Rocafull, José Manuel: 266.

Gana, Andrés: 29.

Gandarias Durañona, Alejandro: 209.

Gandásegui y Gorrochátegui, Remigio: 220.

García, Aniceto: 359.

García, Beatriz: 10.

García, Félix: 208.

García, Jesús: 359.

García Álvaro, Felipe: 181-183, 321, 359.

García de la Herrán y Martínez, Miguel: 208.

García Lorca, Federico: 174.

García Oliver, Juan: 69-70, 375, 439.

García Prieto, Manuel: 45, 81.

García Quejido, Antonio: 17.

García y Tomás, Celestino: 66.

García Valdecasas, Alfonso: 79, 157, 167-169, 210, 286, 316.

García y García de Castro, Rafael: 208.

García Villada, Zacarías: 208, 210.

Garfias Zurita, Pedro: 176.

Garrigós Fernández, Agustín: 10, 20, 440.

Garrigues y Díaz-Cañabate, Antonio: 168.

Gaxotte, Pierre: 209.

Gay Forner, Vicente: 212.

Gerard, Pedro: 93.

Gibanel, Agustín : 343.

Gil Pecharromán, Julio: 16, 76, 82, 145, 439.

Gil Robles, Enrique: 98, 207.

Gil Robles, José María: 68-69, 90, 94, 95, 98-99, 103, 105-111, 116-116, 142, 144, 154, 156, 173, 218, 221-222, 261, 263-265, 267-269, 271-273, 297, 301, 305-309, 314, 316-317, 324, 328, 331-332, 334, 342, 346, 355, 367, 374, 399, 405, 408-410, 420, 422, 424-426, 428-431, 439.

Giménez Caballero, Ernesto: 41, 161, 167, 210.

Giménez Siles, Rafael: 174.

Giner de los Ríos, Francisco: 22, 190-191, 248, 320, 383.

Giral Pereira, José: 139, 257, 259.

Goicoechea Cosculluela, Antonio: 96-98, 102-103, 164, 209-210, 216-218, 218, 220, 289, 297, 408, 411, 416, 428, 431.

Gomá y Tomás, Isidro: 208, 269.

Gómez, Sócrates: 359.

Gómez Aparicio, Pedro: 67, 435.

Gómez Beltrán, Paulino. 396.

Gómez Molleda, María Dolores: 256.

Gómez San José, Trifón: 27, 29, 31-32 66, 135, 145-146, 268, 271, 278-279, 315, 324, 338-340, 343, 345-346, 350, 352, 359, 360-361, 368, 371, 381, 386-387, 390, 395, 404.

González Calleja, Eduardo: 373.

González de Castejón, Miguel: vid Conde de Aybar.

González Castroverde, Ceferino: 257.

González Cuevas, Pedro Carlos: 76, 216-217, 439.

González Peña, Ramón: 85.

González Portillo, Manuel: 190.

González Posada, Alfonso: 61, 248, 252.

González Ruiz, Nicolás: 92, 94, 111, 208, 210, 439.

Goded Llopis, Manuel: 400-401.

Gordón Ordás, Félix: 174, 229, 243, 245, 257, 335-336.

Gorka, Máximo: 176.

Gorostiza Gorostizaga, José: 299.

Gracia Vilarrubia, Anastasio de: 28-29, 123, 338, 368.

Graco Marsá, Don Antonio: 257.

Granja Sainz, José Luis de la: 302.

Graña González, Manuel: 210.

Güell y Churruca, Juan Claudio: 309.

Guerra del Río, Rafael: 249, 257 299.

Guillén Salaya, Francisco: 163-164, 167, 288.

Guisasola Menéndez, Victoriano; 154.

Gutiérrez García, José Luis: 92, 119, 439.

Henche de la Plata, Rafael: 29, 234, 319.

Hernández Zancajo, Carlos: 181-182, 185, 323-334, 338, 396, 412.

Hernando de Larramendi, Luis: 214.

Hernando Ortega, Teofilo: 174.

Herrera Oria, Ángel: 92-95, 97-101, 104, 108, 111, 114, 116, 118, 137, 154, 209, 218, 359, 426, 440.

Herrero García, Miguel: 207.

Hidalgo Durán, Diego: 174.

Hitler, Adolf: 14, 37, 40, 117, 159, 165, 167, 169, 178, 185, 212-213, 220, 276, 305, 316, 327, 334, 426, 429.

Hitze, Franz: 108.

Hueso, José María: 228.

Huici Navaz, Matilde: 324

Hurtado de Saracho Arregui, Lorenzo: 162, 209.

Ibarra y de la Revilla, Fernando de; 209, 217, 219.

Ibeas, Bruno: 208.

Ibáñez Martín, José: 98, 208.

Iglesias Ambrosio, Emiliano: 79, 315.

Iglesias Posse, Pablo: 21-22, 26, 28, 31, 33, 37-38, 45, 52, 56-57, 106, 186, 273-274, 279, 319, 339, 429, 440-441.

Ilundain y Esteban, Eustaquio: 220.

Iranzo Enguita, Vicente: 143, 257.

Izquierdo, Antonio: 359.

Jaime de Borbón: 214-215.

Jaspe Santoma, Ricardo de: 161.

Jaurès, Jean: 178.

Jiménez de Asúa, Luis: 34, 64, 174, 176, 196, 257, 322, 324, 363, 366-367, 440.

Jiménez Vicente, Inocencio: 93.

Jones, Martin: 379, 440.

Jordana de Pozas, Luis: 93.

Juan de Borbón: 209, 215, 221.

Juliá Díaz, Santos 19, 75, 262, 339, 371, 436, 440.

Junco, Alfonso; 209.

Kautsky, Karl: 191.

Kent Siano, Victoria: 174.

Ketteler, Wilhelm Emmanuel Von: 108.

Laín Entralgo, José: 328.

Lamo de Espinosa, Emilio: 24, 440.

Lamamié de Clairac, José María: 154, 306.

Lamoneda Fernández, Ramón: 85, 135, 325, 338.

Landrieux, Maurice: 108.

Largo Caballero, Francisco: 20-22, 24-33, 41, 43-44, 46-47, 49-58, 61-66, 68-69, 71, 81-84, 87-89, 108, 122-125, 127, 131-132, 135-137, 140-141,143, 145, 172, 181, 186, 190, 192, 194-195, 197-199, 201-204, 210, 224, 227, 231-234 237-238, 240, 247-253, 255, 270-271, 278-279, 284-286, 292-293, 295-299, 301, 303, 308, 310, 312-313, 316, 319, 321-324, 326, 328, 336-339, 340, 342-343, 345, 347-349,

351-352, 354, 356-358, 360, 367-370, 372, 376-378, 381, 383-384, 386-393, 398, 401, 403, 405-406, 411-412, 426, 431, 435, 440.

Vid. "Lenin Español" 201, 293, 296, 312, 355-356, 358, 411.

Larraz López, José: 94, 98, 116, 118.

Lasalle, Fernando: 50.

Ledesma Ramos, Ramiro, 160-165, 167-168, 175, 208, 212, 286, 288, 290, 440.

Lejárraga de Martínez Sierra, María: 174, 338.

Lequerica Requisa, José Félix de: 78, 162, 209, 219.

Lenin (Vladímir Ilich Uliánov): 89, 179, 190, 197, 291, 327 443.

León XIII: 92, 94, 101, 207, 212-213, 415.

León, fray Luis de: 126.

León Goyri, María Teresa: 176.

Lerroux García, Alejandro: 24, 39, 74-75, 77, 79, 88-90,121, 130, 136, 140-142, 147, 173, 185, 225-227, 231. 234-236, 238-239, 241-245, 249, 252-253, 255-258, 272, 281, 292-293, 296-299, 315-316, 325, 332, 342, 348, 352, 355-358, 360, 366-367, 372, 374-375, 377, 379, 392, 400, 402-403, 405, 415, 419, 421-422, 424, 426, 428-432, 440.

Levillier, Roberto: 209.

López-Picó, Josep Maria; 211.

López Sánchez, Juan: 343.

Lorenzo, César, M.: 67, 441.

Lucia Lucia, Luis: 99,105, 107, 163, 438.

Luçon, Louis Henri Joseph: 108.

Luis, Francisco de: 94, 101, 118, 144, 221, 367, 415.

Luis, Rafael de: 94, 118.

Lunacharski, Anatoli Vasílievich: 176.

Luxemburgo, Rosa: 178, 188.

Llaneza Zapico, Manuel: 188.

Llopis Ferrándiz, Rodolfo: 128, 174. 179, 257, 366.

Lluhí Vallescá, Juan: 82.

Lluria, María de: 359.

MacDonald, James Ramsay; 58.

Macià y Llussà, Francisco: 37, 162.

Machado Ruiz, Antonio: 176, 296.

Machado Ruiz, Manuel: 174.

Macho Rogado, Victorio: 174.

Madariaga Almendros, Dimas: 104-105.

Madariaga y Rojo, Salvador de 104,-105, 129-130, 225, 390, 441.

Maeztu Whitney Gustavo: 207, 213.

Maeztu Whitney, Ramiro: 117, 164, 206-207, 210.

Malaparte, Curzio: 160.

Malefakis, Edward: 192, 194.

Man, Henri de: 113, 187.

Manzano Sánchez, Felipe: 154, 229.

Marañón y Posadillo, Gregorio: 131, 174, 225, 229, 247, 253.

Maravall Casesnoves, José Antonio: 168.

March Ordinas, Juan: 67, 79, 136, 217, 224, 298, 308, 315, 335, 438-439.

Marco, José María: 75, 441.

Marinetti. Filippo Tommaso: 167.

Marqués de Arriluce de Ibarra: vid Ibarra de la Revilla, Fernando.

Marqués de Luca de Tena, Juan Ignacio Luca de Tena y García de Torres: 213.

Marqués de Lozoya: 208, 210.

Marqués de Oquendo: 111.

Marqués de Quintanar: 77, 206-207.

Marqués de Santa Cruz de Mudela: 219.

Marqués de Valdegómez: 207.

Marqués de la Vega de Anzo (Martín González del Valle y Fernández Miranda): 209, 229.

Martín Álvarez, Carlos: 229.

Martín Artajo, Alberto: 94, 98, 118, 219, 229, 314.

Martín Artajo, Javier: 229. 314.

Martín Martínez, Isidoro: 92, 439.

Martín Nájera, Aurelio: 10, 19, 20, 29, 440, 441.

Martín Puente, Pedro: 359.

Martín-Sánchez Juliá, Fernando: 94. 116, 118.

Martínez Anido, Severiano: 295, 297, 324.

Martínez Barrio, Diego; 129-130, 137, 247, 253, 255-257, 259, 296-297, 299, 308, 315, 326-327, 335, 342, 355, 366, 374-375, 393, 400, 402, 407, 410, 441.

Martínez Benavides, Manuel: 79.

Martínez de Bedoya, Javier: 167.

Martínez de Espronceda Sazatornil, Gema: 160, 441.

Martínez de Velasco, José: 96, 156, 287, 417, 428-429.

Martínez Gil, Lucio: 27, 29, 31-32, 66, 147, 181, 257, 271, 284, 324, 361, 371.

Martínez Hervás, Esteban: 429.

Martínez Sánchez, Santiago: 418, 441.

Martínez Santa-Olalla, Antonio: 167.

Martínez Sol, Ramón: 359.

Marx, Karl: 25, 37, 48-52, 121, 165, 175, 177, 185, 187-191, 201, 203, 311, 443.

Massi, Henri : 418.

Maura Montaner, Antonio: 78, 92, 154, 211.

Maura Gamazo, Gabriel: 221.

Maura Gamazo, Honorio, 219.

Maura Gamazo, Miguel: 82, 121, 157, 298, 367.

Maurín Juliá, Joaquín: 36, 173, 379-380, 441.

Maurras, Charles: 209-211, 218.

Meabe Bilbao, Tomás: 18, 41.

Medina Togores, José de: 94.

Melchor Fernández, Federico: 324, 328, 351.

Melgar y Rodríguez de Carmona, Francisco de: 214, 441.

Menéndez Fernández, Teodomiro: 25.

Menéndez Pelayo, Marcelino: 92, 164, 207, 418.

Menéndez López, Arturo: 75.

Minguijón Adrián, Juan Salvador: 93, 223.

Minieff, o Minev, Stoyán Miniéevich: 173.

Miralles Palencia, Ricardo: 19, 442.

Moa Rodríguez, Pío: 145, 441.

Molina Conejera, Manuel: 235, 349.

Monedero Martín Antonio: 154.

Monge Bernal, José: 95, 317, 442.

Montero Díaz, Santiago: 164, 167.

Montes Domínguez, Eugenio: 111.

Moral y Pérez de Aloe, Joaquín del: 223.

Moreno Herrera, Francisco; 333.

Moreno Quesada, Adolfo: 234, 348.

Moret Prendergast, Segismundo: 20, 45.

Montero Gibert, José Ramón: 95, 114, 442.

Moreno Herrera, Francisco: 169.

Morón Díaz, Gabriel: 25, 36, 39, 85.

Moya, Jorge: 359.

Muiño Arroyo, Manuel; 386.

Muñoz Arconada, César : 161, 177.

Muñoz Giraldos, Antonio: 66, 83.

Muñoz Martínez, Manuel: 425.

Mussolini, Benito: 167.

Narváez y Ulloa, Luis María de: vid. Marqués de Oquendo.

Negrín López, Juan: 32, 135, 174, 179, 248, 252, 336, 367, 399.

Nelken Mansberge, Margarita: 108. 127-128.

Nevares Marco, Sisinio: 154.

Nietzsche, Friedrich Wilhelm: 160.

Nin Pérez, Andrés: 52, 379, 431, 433.

Olivares, Antonio: 176.

Oliveira Salazar, António de: 116.

Oreja Elósegui, Marcelino: 167.

Orgaz Yoldi, Luis: 77.

Oriol y Urigüen, José Luis de: 209, 217.

Ortega y Gasset, Eduardo: 335.

Ortega y Gasset, José: 32, 76, 131, 156, 160, 203, 211, 225.

Ortiz Heras, Manuel: 20, 437.

Ossorio y Gallardo, Ángel: 35, 93-94, 131, 225, 334.

Ovejero Bustamante, Andrés; 27, 323.

Pacelli, Eugenio: 72, 210, 216, 223, 270, 418, 426.

Palacios Cerezales, Diego: 73, 442.

Palomo Aguado, Emilio: 257, 334, 398.

Pascua Martínez, Marcelino: 174.

Pastor Ugena, Alfredo: 19, 442.

Payne, Stanley: 145, 442.

Pedregal y Sánchez-Calvo, José Manuel: 247.

Peire Cabaleiro, Tomás: 315.

Peiró, Juan: 343.

Pemán y Permatín, José María: 96, 208. 210, 216, 333.

Pemartín Sanjuán, José: 96, 206, 212.

Pequito Rebelo José Adriano: 209.

Pérez, Darío: 56.

Pérez de Ayala, Ramón: 156.

Pérez Madrigal, Joaquín: 245, 410.

Perezagua Suárez, Facundo; 17, 41.

Pestaña, Ángel: 340, 343, 379, 432-433,

Pi y Margall, Fran cisco: 94.

Pi y Suñer, Carlos: 257.

Piñole Rodríguez, Nicanor: 174.

Pío X: 211.

Pío XI: 98, 101, 108, 209-210, 269, 363, 416, 418, 426.

Pío XII: 418, 426.

Pla y Armengol, Ramón: 25.

Pla y Beltrán, Pascual José: 176.

Pla y Casadevall, José: 211.

Petrel, Felipe: 396.

Plejánov, Gueorgui Valentínovich: 327.

Poliziano, Angelo: 126.

Ponte y Manso de Zúñiga, Luis Miguel: 77.

Poza Ibáñez, Genaro: 93.

Pradera Larumbe, Víctor: 208-209, 213, 223.

Prados Duch, Emilio: 176.

Prat García, José Diosdado: 419.

Preston, Paul: 95, 216, 379, 440, 442.

Prieto Tuero, Indalecio: 18-19, 22, 24-25, 26, 30, 32-33, 65, 71, 79, 81-83, 86, 88, 111,123-124, 128-129, 132, 134-142, 181, 186, 192, 194, 203, 226, 235-236, 238, 240-244, 249, 253, 270, 322, 351-356, 268, 270-372, 278, 285, 292, 294, 296, 299, 303-304, 308, 320, 322, 333, 342-343, 346-348, 352-356, 371,378, 382, 384-386, 388, 389-391, 393, 396, 404, 406-411, 421, 427-429, 431, 436-437, 342.

Primo de Rivera, Miguel: 18, 22, 30, 36, 39, 75, 77-78, 89, 94, 96, 111, 141, 165-170, 194, 206, 208, 211, 225, 276, 286-288, 306, 308,311, 417, 333, 375.

Primo de Rivera, José Antonio: 117, 166-169, 206, 208, 286-387, 289-290, 333, 424, 429, 431.

Pulido Pérez, Agustín: 73, 443.

Ramos Oliveira, Antonio: 37-39, 359, 443.

Redondo Aceña, Cayetano: 31, 41.

Redondo Ortega, Onésimo: 163, 167.

Rehn., Lüdwig: 170.

Rey Reguillo, Fernando del: 19, 89, 306, 395, 396, 442, 443.

Riber Campins, Lorenzo: 208.

Rico Avello, Manuel: 257, 277, 314, 331, 377, 407, 412.

Rico López, Pedro: 257, 314, 377, 407.

Rivas Cherif, Cipriano de: 75.

Rivas Cherif, María Dolores de: 75.

Río Hortega, Pío del: 174.

Ríos Nostench, Blanca de los: 210.

Ríos Urruti, Fernando de los: 22-24, 27, 53, 66, 85, 122-123, 128, 134, 136, 163, 197, 202, 226, 235, 240, 249, 251, 257, 268, 271, 278, 304, 314, 316, 336, 339-340, 348, 350-352, 376, 383, 388, 398, 443, 445.

Roces Suárez, Wenceslao: 174.

Rocha García, Juan José: 257, 259.

Rodríguez de Lecea, Teresa; 23, 443.

Rodríguez de Vera, Romualdo: 457.

Rodríguez Gómez, Isidro: 359.

Rodríguez González Isidoro: vid. Acevedo, Isidoro.

Rodríguez Jurado, Adolfo: 228.

Rodríguez Piñero, Santiago: 69.

Rodríguez San Pedro, Carlos: 154, 218, 219.

Rodríguez Tarduchy, Emilio: 76.

Rojas Feijespán, Manuel: 71, 76.

Rojas Quintana, Alfonso: 95, 443.

Rojo González, Mariano: 85, 181, 231, 281, 395.

Rolando de Tella, Helí: 77.

Rolão Preto, Francisco: 209.

Rolland, Romains: 176.

Romains, Jules: 198.

Romero Robledo, Francisco: 369, 372.

Roosevelt, Franklin Delano: 276, 320.

Rosal Díaz, Amaro del: 174. 278, 292, 312, 350.

Royo Villanova, Antonio: 366-367.

Ruiz de Alda, Julio: 168-169, 286, 288-289.

Ruiz del Castillo, Carlos: 118.

Ruiz González, David; 267, 443.

Ruiz Manjón, Octavio: 23, 74, 225, 304, 314, 348, 443.

Ruiz del Toro, José: 25, 85, 135, 248, 257, 277.

Saborit Colomer, Andrés Avelino: 20-21, 24-28, 31-32, 41, 45, 66, 135, 181, 277-278, 338, 350, 356, 359, 386, 388, 390, 393, 395-396, 404, 443.

Sacristán, Antonio; 168.

Sáiz, María Dolores: 67, 444.

Sáinz de la Maza, Regino: 174.

Sáinz Rodríguez, Pedro: 78, 102, 168-169, 216, 219, 269, 289, 417-418, 443.

Sala y Argemí, Alfonso: 209.

Salaverría Ipenza, José María: 211.

Salazar Alonso, Rafael: 116, 156, 174-175, 342.

Salcedo Navarro, Ovidio: 181-182.

Salinas Serrano, Pedro: 176.

Salmerón Alonso, Nicolás: 24, 74.

Salvador Carreras, Amós: 75.

Samper Ibáñez, Ricardo: 136, 237, 257.

Sánchez Albornoz, Claudio: 242, 258-259.

Sanchís Banús, José: 63.

Sánchez Ferrer, Aníbal: 25, 28.

Sánchez Ferlosio, Rafael: 125.

Sánchez Mazas, Rafael: 167-169, 298.

Sánchez Román, Felipe: 131, 141, 143-144, 154, 174, 224, 247, 251-252, 366.

Sangróniz y Castro, José Antonio: 169, 209.

Sanjurjo Sacanell, José: 77, 78, 80, 92, 208, 217, 276, 298, 306, 333, 342, 400-401.

Santaló y Parvorell, Miguel: 243.

Santiago Ribera, Enrique de: 29-30, 36, 63, 77, 278, 443.

Santos Fernández, José: 94.

Sartorius y Álvarez de las Asturias Bohórquez, Fernando: 209.

Saura Mery, Gerardo: 337.

Seco Serrano, Carlos: 265, 425.

Seguí y Rubinat, Salvador: 54.

Segura y Sáez, Pedro: 418.

"Seis dedos". Vid. Cruz Gutiérrez, Francisco.

Senante Martínez, Manuel: 96, 216.

Sender Garcés, Ramón José: 67, 174, 177-178.

Seoane Cruceiro, María Cruz; 67, 444.

Septiem Aladrén, Antonio: 66.

Serrano Plaja, Arturo: 176.

Serrano Poncela, Segundo: 257, 328, 351, 353, 359, 378, 432.

Sierra Bustamante, Ramón: 209.

Silió y Cortés, César: 223.

Silvela Casado, Luis: 45-46.

Silvela y de Le Vielleuze, Francisco: 45.

Simarro Lacabra, Luis: 319-320.

Simó Bofarull, Jaime: 79.

Solana y González-Camino, Marcial: 208.

Soriano Barroeta-Aldamar, Rodrigo: 174.

Souto, Kustrín, Sandra: 145, 160, 183, 444.

Spirito, Ugo; 167.

Stepanov, vid. Minieff.

Suárez, Francisco: 94.

Taboada Lago, José María; 108.

Tarrero Misiego, Gregorio: 28.

Tedeschini, Federico: 72, 126, 129, 198, 216, 223, 270, 377, 417, 419.

Thaelman, Ernst: 170.

Tomás de Aquino: 94.

Tomás Taengua, Pascual: 25, 85, 122-123, 151, 252, 278, 338, 384, 399.

Torno Laffitte, Cirilo: 96, 102.

Torrijos Goyarzu, Guillermo. 28.

Townson, Nigel: 117, 141, 156, 319, 444.

Tusell Gómez, Javier: 93, 267, 302, 444.

Tuñon de Lara, Manuel: 145, 444.

Unamuno y Jugo, Miguel de: 156, 179, 211, 225, 247, 366.

Urbano II: 110.

Yurramendi Alcaín, Máximo: 116.

Valiente Soriano, José María: 105, 107, 111-112, 317, 444.

Valle-Inclán, Ramón María del: 174.

Vallejo Nájera, Antonio: 214.

Varela Iglesias, José Enrique: 77.

Vargas Rodríguez, Eugenio: 79.

Vaz Raposo, José Hipólito: 209.

Vázquez, Ángeles: 361.

Vázquez de Mella, Juan: 92, 207-208, 269.

Vázquez de Prada, Mercedes: 112, 444.

Vegas Latapié, Eugenio: 77, 207, 265, 444.

Víctor Alba, pseudónimo de Pedro Pagès y Elies: 370, 435.

Vidal y Barraquer, Francisco: 9, 220, 270.

Vidarte, Juan Simeón: 63, 65, 71, 88, 122-123, 134, 136, 140, 181, 202, 225-226, 236, 252, 253-257, 277-278, 285, 297, 304, 322,-323, 237, 343, 349-350, 359-360, 371, 383, 386, 412, 426-429, 444.

Viesca Hernández, Luis: 397.

Vigil Montoto, Manuel: 31.

Vigón Suero-Díaz, Jorge: 208, 212.

Villa García, Roberto: 245, 261, 307, 317, 323, 332, 445.

Vinós, Antonio: 153, 229.

Viñuales Pardo, Agustín: 139, 174.

Virto, Juan Jesús: 10.

Vizcarra y Arana, Zacarías de: 206, 208.

Vollmar, Georg von: 376.

Volpe, Giacchino: 167.

Webb, Beatrice: 178.

Webb, Sydney: 178.

Zambrano Alarcón, María: 168.

Zapatero Gómez, Virgilio: 23, 304, 445.

Zozaya y Jou, Antonio: 223.

Zugazagoitia Mendieta, Julián: 31-32, 40-41, 89,110, 174, 179, 228, 232-233, 240, 299, 338, 354, 359, 390, 431.

Zulueta y Escolano, Luis de: 139.

Víctor Manuel Arbeloa

EL QUIEBRO DEL PSOE EN 1933-1934

DEL GOBIERNO A LA REVOLUCIÓN

TOMO II

Prólogo de Julio Gil Pecharromán

ACCI
Asociación Cultural y Científica Iberoamericana

I

LA SITUACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Desde la insurrección anarquista de diciembre de 1933, España vivió la alternancia continua de estados de prevención, de alarma y guerra, a los que hay que añadir la censura de prensa desde el 31 de mayo de 1934. La ley de Orden Público, aprobada el 28 de julio por las Cortes, con el último Gobierno de Azaña, que sustituyó a la severísima ley de Defensa de la República, de octubre de 1931 -que castigó sobre todo a monárquicos, católicos y anarquistas-, era más parecida a la ley de González Bravo, de 1867, que a la liberal ley de 1870. Distinguía el estado de prevención, de alarma y de guerra. El de prevención podía declararse, por un tiempo de dos meses, por el Gobierno sin previa suspensión de garantías constitucionales, y afectaba a la libre circulación de las personas por el territorio nacional; al libre ejercicio del comercio y la industria, que podía ser suspendido temporalmente; a la libertad de publicaciones, cuya presentación previa podía exigir, y tenía competencias preventivas sobre el derecho de reunión y asociación. El de alarma, declarado por el Consejo de Ministros, "cuando así lo exigía la seguridad del Estado, en casos de notoria e inminente gravedad", daba facultad para imponer el destierro hasta 250 Km.; permitir la entrada en los domicilios privados; detener a personas; obligar al cambio de residencia y suspender el derecho de reunión y asociación. El estado de guerra dejaba el mando supremo en manos de la autoridad militar.

Ya el 18 de agosto de 1933, se declaró el estado de prevención en Sevilla hasta el 18 de octubre del mismo año. El día 5

de este último mes, se aplicaba el mismo estado en Cataluña, y el 2 de diciembre en la provincia de Barcelona, tras las elecciones, a petición de la Generalidad, para pasar a declararse el estado de alarma en toda España, el día 9, con motivo de la insurrección anarquista. El 6 de enero de 1934 se levantaba aquél y se declaraba en todo el territorio nacional el de prevención, prorrogado una y otra vez hasta el 7 de abril. Por decretos del 11 y 17 del mismo mes, el Gobierno declaraba de nuevo el estado de alarma en las provincias de Zaragoza y de Valencia, respectivamente, con motivo de las grandes huelgas, y el 25 de mayo lo extendía a toda España: el presidente de la República se opuso a que se declarase entonces el estado de guerra, como quería el ministro de la Gobernación. El día 24 de junio, se levantaba dicho estado de alarma y se declaraba el de prevención en todo el territorio nacional, prorrogado el 21 de agosto y el 23 de septiembre; el 30 de septiembre se imponía de nuevo el de alarma y, por fin, el 6 de octubre, se imponía el estado de guerra en toda España[1].

El año se abría con un gran alboroto en las Cortes[2]. Dos días antes de que se levantara el estado de alarma en España, cuando resonaban todavía los ecos de la asonada anarquista, que iban a prolongarse en las semanas siguientes, se conmemoró la memoria del presidente de la Generalidad de Cataluña, Francisco Maciá, fallecido el 25 del pasado diciembre, que había sido diputado por Barcelona en Cortes Constituyentes y había entrado ya en el Congreso en 1907. En el transcurso de la sesión, plena de loas o respetos al fallecido, desentonó el diputado por Burgos y presidente del partido nacionalista español, el doctor César Albiñana. Éste, deseando la gloria eterna para el finado, le acusó de "enseñar a gran parte del pueblo catalán el grito de muera España (*Grandes rumores*)", grito que, según el diputado nacionalista español, "se repetía todos los días a ciencia y conciencia de las autoridades republicanas (*Varios Srs. Diputados:*

1 BALLBÉ, M., *Orden Público y militarismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1983, pp. 359-372.

2 *Diario de las sesiones de Cortes*, I, núm. 16 (4 de enero de 1934), pp. 288-298; *No fue posible la paz*..., pp. 110-112.

¡Mentira! ¡Mentira!). Protesta contra el homenaje que se le rinde a una figura a la que considera como "enemigo de España". Se oyen en el hemiciclo protestas y contra-protestas. Se increpan unos diputados a otros. Pide el presidente, el viejo político Santiago Alba, respeto y educación a sus diputados. Entre el barullo se oye un estentóreo "¡Viva España!". En ese momento todo el Gobierno se pone en pie, y en pie se ponen socialistas y los pocos republicanos de izquierda que quedan, y se ponen a gritar con tantos o más bríos aún: "¡Viva la República!", como si fuera un grito opuesto. Aplauden por vez primera los socialistas al Gobierno. Crece la vocinglería. Prieto clama, señalando las bancadas derechistas: "Durante el tumulto han salido de aquí voces de ¡Muera Cataluña!". Protestas en las derechas. Repite la misma acusación Gordón Ordás.

Perdido en el turbión, pide Gil Robles la palabra, en un descuido de silencio, y comienza por negar tan burda acusación y reiterar el amor de su grupo a Cataluña, "una región predilecta de España", y la "cordialidad exquisita" mostrada a la Esquerra catalana, cuyo líder era Maciá, durante las Cortes Constituyentes; para defender a España y servir a su país, como ciudadanos y católicos, no necesitan provocar incidentes, y al amparo de un "¡Viva la República", quizás en algunos labios no "perfectamente sincero", no se puede ir " a una unión de política izquierdista en contra de lo que es la voluntad del pueblo":

> "Y aunque podáis hacerlo dentro de la farándula parlamentaria, nadie os creerá, porque para vosotros, señores socialistas, la República es secundaria. La utilizasteis cuando creíais que era para vosotros un medio. La repudiáis ahora, cuando creéis que por otro medio podéis llegar a la consecución de vuestros fines. Allá los grupos que quieran hacerse tributarios de esa política. Nosotros estaremos firmes en nuestro puesto, decididos a defender a España donde sea y como sea. Y a acudir el día de mañana al pueblo para descubrir todas vuestras

maniobras, incluso las que hacéis en una sesión necrológica, al margen de un incidente que no debió pasar de una corrección de la presidencia".

La situación social, sobre todo en el campo, seguía siendo grave, a menudo por el incumpliendo de las bases de trabajo por parte de los patronos agrícolas, con salarios -según muchas denuncias- de 2´50 pesetas diarias, netamente inferiores a las 5 establecidas en 1931 como jornal mínimo por el ministerio de Trabajo. Los salarios reales en el ámbito rural bajaron, en general, en 1934, pero no en las ciudades[3].

3 Recordemos que de la superficie de la tierra entonces catastrada, el 33´29 por 100 estaba formada por fincas superiores a 250 hectáreas y que al 0'97 por 100 de los propietarios (17.349 en números absolutos) correspondía el 42´05 por 100 de líquido imponible. Las grandes propiedades agrícolas iban desde las 79.147 hectáreas del duque de Medinaceli a las 1.052, del marqués de Albuydete, pasando por las 15.132 del conde Romanones, las 23.720 del marqués de Comillas o las 34.455 del duque de Alba. Según Pascual Carrión, ingeniero agrónomo, precursor y promotor de la reforma agraria en España, y técnico durante un tiempo del Instituto de Reforma Agraria, unas diez mil familias poseían más de la mitad de la tierra catastrada. La población activa agraria, según el censo de 1930, sumaba 3.826.000 personas, de las que eran obreros 1.930.000; de los restantes, unos 791.000 eran arrendatarios y aparceros, y 1.139.000 propietarios de tierra de todas las categorías; sólo 200.000 entre ellos, terratenientes de tipo acomodado; 108.990 eran empresarios fabriles y unos 200.000 los patronos comerciantes. El atraso de la España agraria disminuía el poder de compra de la mitad de la población. Los bienes de producción y el suministro de energía, monopolizados por los grupos financieros de los seis grandes bancos, vivían gracias a la barrera arancelaria del proteccionismo, con precios artificialmente elevados. España había dejado de ser un país fundamentalmente agrario -vino, cereales, aceite, agrios, conservas, remolacha…- y precapitalista, pero no pasaba de "proto-industrial", con marcados desequilibrios de población, producción y mercado entre zonas industriales y zonas agrarias, CARRIÓN P., *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y soluciones*, Gráficas reunidas, Madrid, 1932; *La II República*… I, pp. 3-6; LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot de la Derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid, 1984, especialmente, pp. 27-129 y 275-357.- Hasta la literatura católico-social subrayaba la injusticia del reparto de la tierra: en la provincia de Jaén, 45 cotos de caza sumaban 87.764 hectáreas; en la provincia de Sevilla, 49.000 hectáreas estaban destinadas a toros de lidia, de las cuales 25.000 eran susceptibles de dar buenas cosechas. Los predios llamados "Estados del Castellar", en el término municipal de este nombre (provincia de Cádiz), propiedad del duque de Medinaceli, ocupaban 16.000 hectáreas, de la cuales sólo poco mas de 1.000 estaban cultivadas como tierras de cereal, siendo el resto eriales y monte alto… El autor relata lo sucedido en Navalmoral de la Mata (Cáceres), donde un sindicato católico agrario, que en 1919 concertó el arriendo de varias dehesas, propiedad del marqués de Comillas, para 300 colonos suyos, años más tarde, durante la Dictadura, los administradores de su sucesor, el conde de Güell, hijo del segundo marqués de Comillas, elevaron de tal modo la renta, que tuvieron que rescindirse los contratos vigentes; en 1930 intervino la Confederación Nacional Católico-Agraria, pero el administrador del conde no aceptó las peticiones del sindicato, y los 300 labradores quedaron en la calle, el sindicato católico se extinguió, mientras se llenaba la Casa del Pueblo. Otro caso fue el de aquel propagandista católico, que fue a visitar al administrador

Con todo, el máximo problema social en la España de 1934 era el paro. Entre las medidas legislativas que mejoraban la condición obrera y campesina, puestas en acción durante el primer bienio republicano, no se adoptó directamente ninguna sobre asalariados en paro forzoso. Según informes del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio de España, los 588.179 parados en agosto de 1933 llegaron a 618.947 en diciembre del mismo año, ascendieron a 703.814 en abril de 1934, para quedarse en 667.898 a finales de ese mismo año. Más de la mitad de los sin trabajo pertenecían al sector primario y los mayores porcentajes se encontraban en provincias como Jaén, Badajoz, Granada, Toledo o Málaga. El segundo sector más alcanzado por el paro era el de la construcción, que solía acoger la mayoría de la mano de obra procedente del campo. A esto se añadió el que desde 1931, tras la crisis del 29, la organización patronal agraria tendiera a suprimir puestos de trabajo, y el que el saldo de la emigración-inmigración, negativo entre 1923-1930 (195.000 emigrantes) hubiera devenido positivo desde 1931 a 1935 (100.000 inmigrantes), con lo que esto significaba en tiempo de paro y de crisis económica[4].

---

de una extensa finca en la provincia de Salamanca, de 3.000 hectáreas de buena tierra, 2.000 de las cuales estaban dedicadas a cotos de caza. Al preguntarle al administrador por qué no las repartían entre un cierto número de trabajadores o las dedicaban a criadero de reses bravas o de vacas de leche, contestó que el amo prefería disponer de un coto de caza "con el fin de atraer a sus hijos un par de meses y evitar que se anden por el extranjero en busca de `distracciones´". "¿Y en Córdoba? ¿Y en Toledo, Ciudad Real y en Madrid? -se pregunta el joven dirigente de A. C., José María Taboada- (…) Razón tenía Severino Aznar al escribir: `Esos placeres nos cuestan muy caros. Sin duda que conservan bien muchas familias de animales, pero a costa de familias humanas´", *La Acción Católica en España*…, pp. 168-172.

4 En la sesión parlamentaria, en la que se discute el presupuesto del ministerio de Trabajo para el ejercicio de 1933, varios diputados de diversas minorías rebaten las cifras asignadas al problema del paro. El agrario aragonés, sacerdote y sociólogo, Santiago Guallar, habla contra la totalidad del presupuesto. Se manifiesta partidario de la organización corporativa, "aspiración de los sociólogos católicos y de la democracia cristiana", implantada por la Dictadura en 1926, y conservada en buena parte por la República, y pide al Gobierno la defensa de los jurados mixtos y de sus resoluciones ante la oposición y el boicot de la Confederación Nacional del Trabajo y de los comunistas, que muchas veces los reducen a nada. Las dotaciones para el subsidio de paro: un millón de pesetas; para el fondo de solidaridad: 127.000 pts.; los seguros sociales: 127.000 pts., y el desarrollo de la Caja para el paro forzoso: 150.000, y más cuando hay cifras superiores para lo que él llama "burocracia", le parecen "mezquinas". ¿Por qué no 20, 30 ó 40 millones contra esa "lepra social, que es lo que más nos aflige y de la cual se preocupan todos los Estados?". Repite luego la petición, presentada hace un mes, del subsidio a las familias numerosas, que, aprobado el año anterior, no han recibido todavía. En la rectificación, hombre bien enterado de la legislación española, reprocha al ministro el querer monopolizar la autoría

El 12 de enero de 1934 entregó el ministro de Trabajo, Estadella,[5] al Consejo de ministros para su estudio un plan cuatrienal de obras públicas, ante todo para la construcción y reforma de edificios públicos, con un desembolso de 1.000 millones de pesetas, financiables por un presupuesto extraordinario[6]. Y en las semanas siguientes se presentaron otros proyectos similares destinados a activar otros sectores, como el naval o el ferroviario, la industria eléctrica y la aeronáutica. Hasta se formó un minigabinete para supervisar todos estos planes. "La estrategia de los radicales para luchar contra la recesión fue una iniciativa

de toda la legislación social contra el paro en nuestro país, y le va citando desde el Congreso de Reformas Sociales de Valencia en 1909 y sus conclusiones contra el paro forzoso, los servicios sociales de colocación de 1917 y 1920, la adhesión al Congreso de Washington del año 1919… hasta las bases de Instituto Nacional de Previsión, de 1928, que el ministro socialista ha copiado "al pie de la letra" para establecer la Caja actual. ¿Va a abandonar ahora a los parados durante este año? Bien están las obras públicas anunciadas, que remediarán en parte la suerte de los parados: "Para remediarla totalmente, sería necesario restablecer la confianza, restablecer la disciplina social y el principio de autoridad, única manera de conseguir que el capital fuera desenvolviéndose, acometiendo obras; y mientras eso llega, consignar mayores cantidades, porque es inhumano e injusto que en un Presupuesto de más de 4.000 millones no se encuentren unos cuantos para atender a estos obreros parados, dándoles únicamente la cantidad irrisoria de un millón de pesetas, con las cuales no se evitará que se mueran de hambre".- Por su parte, el diputado comunista revolucionario por Sevilla, José Antonio Balbontín, además de filosofar, como ya vimos, sobre los diferentes sistemas políticos sociales del momento, califica de "conservador y reaccionario", aun para los mismos fascistas, un presupuesto que dedica casi todos sus fondos a la burocracia, y la cantidad de un millón de pesetas "en calidad de subsidio" -"una peseta a cada obrero para que coma todo el año"- a los parados; un presupuesto propio de un Gobierno burgués, "excesivamente burgués". En su respuesta a Balbontín, y respondiendo a veces indirectamente a los argumentos de Guallar -quien le interrumpe una y otra vez-, Largo Caballero quiere distinguir bien entre seguro del paro y subsidio del paro. El primero es imposible de implantar, hoy por hoy, en España sin saber el número de parados por término medio; por eso han hecho algo previo: la ley de creación de oficinas de colocación, que llenan las funciones de las llamadas "bolsas de trabajo" y sirven para conocer el número de parados. Con todo, él se muestra más defensor de los subsidios de paro que de los seguros del paro, porque aquéllos están mucho más controlados por las mismas sociedades de obreros y de patronos, y esto es una garantía para el Estado. Frente a las clases trabajadoras españolas que apelan a la "acción directa", el ministro de Trabajo y Previsión Social está porque se creen sociedades de base múltiple, mucho más útiles y eficaces, *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, XVI, núm. 273, 9 de diciembre de 1932, pp. 10.064-10.077; la intervención de Caballero, en pp. 10.069 y 10.071-10072; *OC*, 4, pp. 1558-1643; el discurso de Caballero, en pp. 1606-1612.

5 El médico José Estadella y Arnó, senador radical en 1923 por Balaguer (Lérida), fue elegido diputado por su Lérida natal en 1931 y en 1933. Ministro de Trabajo y Previsión Social, su ley más popular fue la de coordinación sanitaria, aprobada en las Cortes y promulgada el 20 de junio de 1934, que sustituía a la de 1855 y tenía como uno de sus objetivos primordiales mejorar la condición de vida de los médicos titulares. Un año más tarde, abandonó su partido y emigró a la vecina Andorra.

6 Se trataba, según la nota oficiosa del Consejo, de una "operación financiera de mil millones de pesetas a realizar en cuatro años con destino a la construcción, reforma y mejora de edificios nacionales para servicios públicos".

de escala y alcance más ambiciosa que ninguna otra intentada durante el primer bienio. El presupuesto del proyecto inicial de Lerroux, por ejemplo, era mucho mayor que el plan relativamente ambicioso de agosto de 1931"[7]. Pero el plan encontró la oposición de las organizaciones patronales, de la derecha y de la izquierda, y no suscitó entusiasmo alguno en el mismo partido radical. También el grupo parlamentario popular agrario presentó, con fecha 10 de enero de 1934, una proposición no de ley, firmada por José María Gil Robles y veinte diputados de su minoría, pidiendo la creación del seguro obligatorio contra el paro, con una contribución adecuada del Estado, los patronos y los trabajadores, y una partida de 100 millones, así como la constitución de una comisaría de vigilancia en el ministerio de Trabajo[8].

La reacción socialista a estos proyectos fue contundente: junto al del ministro, el proyecto de Gil Robles, "que es absurdo, pasa por inteligente y practicable". Disparatado por el aumento de deuda pública contra el necesario saneamiento financiero, y disparatado también por su aplicación, cuando el mayor número de parados lo arroja el campo: "Demagógico y falso es el proyecto de Acción Popular. Pero el del señor Estadella le aventaja. Un ministro que concibe ese disparate no puede continuar en

7 *La República que no pudo ser*…, p. 284.

8 *Diario de las sesiones de Cortes*, I, núm. 24, 18 de enero de 1934, pp. 544-547.- El diario de los propagandistas católicos hacía una primera aproximación al proyecto "bien orientado" de la minoría popular agraria, ponderando los distintos remedios propuestos: seguros, obras públicas, subsidios… y sobre todo la convicción de que una buena política económica es el mejor remedio preventivo de todos; juzga "interesante" la institución del voluntariado del trabajo, al menos como medida de minima subsistencia; dada la premura de su redacción, reconoce que el proyecto es "susceptible de mejora", pero es ante todo una "primera base sobre la que trabajar", que es lo importante*", El Debate*, "Lo del día. La proposición contra el paro", 11 de enero de 1934.- Ángel Herrera, presidente de la Junta central de Acción Católica, en un acto de orientación social en Albacete, dice por entonces, según la crónica del mismo diario, que el eje de todos los movimientos revolucionarios modernos está en estas dos cosas: "el encogimiento de la conciencia cristiana en materia social y la consiguiente injusticia en la distribución de la riqueza"; expresa como prueba "la débil conciencia cristiana en el orden social presente, la indiferencia de las clases productoras ante el pavoroso problema del paro obrero", y se felicita como católico por el proyecto de ley presentado por un grupo de diputados católicos para remediar el paro, asunto que "debe ser preocupación urgente, apremiante, de todo gobernante que por católico se tenga", *Ibidem*, "El eje de los actos revolucionarios modernos", 13 de enero de 1934.

el banco azul. Y un Gobierno que lo acepta para estudio debe marcharse detrás del ministro"[9].

A punto de cerrar las Cortes, el 30 de junio de 1934 se aprobó el proyecto de ley, aprobado por unanimidad en la comisión de Trabajo, que contenía una serie de obras públicas encaminadas a remediar la crisis de trabajo y dedicaba a ellas 50 millones pesetas por medio de una emisión de duda, y que los socialistas urgieron a fin de que en el próximo otoño, al terminar las faenas del campo, pudiera evitar, parcialmente, el paro obrero, a la espera de que la Cámara votara una ley definitiva y mucho más ambiciosa. La prensa socialista lo consideró no más que "un proyecto de obras públicas concebido para salir del paso"[10]. A mediados del siguiente mes de julio, quedaba constituida la Junta del Paro Obrero, compuesta por representantes del Gobierno y de los altos organismos sociales del Estado[11].

El ya citado decreto de 28 de abril de 1931[12], convertido en ley de términos municipales, de 9 de septiembre, otro de los frentes de batalla, era muy impopular también entre la izquierda republicana, como ya tuvimos ocasión de ver, e incluso den-

9 Líneas antes, había afirmado el autor socialista que el Gobierno carecía de política, de toda política, y que el ministro Estadella, destructor del ministerio de Trabajo y de Sanidad, presentaba un proyecto, "portento nunca visto de concepción y acierto", *El Socialista*, "Un proyecto oficial contra el paro. La superación del disparate monárquico", 13 de enero de 1934.- Por el contrario, el periódico de la calle Alfonso XI volvía sobre el problema, elogiando "el primer intento de poner remedio" a "la angustiosa situación por que atraviesa medio millón de familias españolas" en un invierno tan crudo como aquél. "Una civilización cristiana", como se escribía en el preámbulo de la proposición de ley, no puede consentir que alguien enferme o muera a consecuencia de la falta de trabajo, y la equidad y la justicia, en sus diferentes ramas, exigen de la sociedad y del Estado una reparación. Con varios textos de León XIII y de Pío XI, y ampliando lo escrito en el editorial del día anterior, se proponen iniciativas y remedios, desde los habituales hasta los extraordinarios -nuevas obras públicas, nuevos tributos, seguros y subsidios- para luchar contra el paro forzoso, llamando a la colaboración de todos, como lo ordena la justicia social, *El Debate*, "La lucha colectiva contra el paro", 12 de enero de 1934.

10 "Por casualidad. El problema del paro", *El Socialista*, 31 de junio de 1934.

11 Lo comunicaba a los periodistas el ministro de Trabajo, Estadella. La Junta estaba presidida por el ministro del ramo, por varios ministros más, por directores generales, el interventor general de la Administración, y representantes del Instituto de Previsión, de las Cajas de Ahorro, Consejo de Trabajo e Instituto de Reforma Agraria. Entre ellos estaban los socialistas Francisco Cruz Salido y Tomás Mora (por el Consejo de Trabajo) y José Castro Taboada (por el Instituto de Reforma Agraria), *Ibidem*, "Notas políticas. Manifestaciones del ministro de Trabajo", 22 de julio de 1934.

12 Publicado, dos días más tarde, en *Gaceta de Madrid*, 30 de abril de 1931.

tro de amplios círculos de la clase obrera, especialmente aquella más especializada, o que tenía su residencia en zonas montañosas o en pueblos pequeños colindantes con pueblos mayores o pequeñas ciudades agrícolas. En septiembre de 1933 el primer Gobierno Lerroux, con Samper como ministro de Trabajo y Previsión, ordenó que algunas provincias del centro y del sur fueran consideradas a efectos de contratación como unidades indivisibles, como única circunscripción o único término municipal: los propietarios podían requerir mano de obra en todos los municipios de la provincia, lo que motivó la repulsa de las organizaciones sindicales[13].

Pero es el caso que anteriormente, durante el período de enero a julio de 1933, con Marcelino Domingo en Agricultura, se crearon 29 unidades intermunicipales para hacer menos onerosa y rígida la ley. Y las excepciones se retrotraen no sólo hasta mayo de 1932[14], sino hasta el mismo 30 de septiembre de 1931,

13 Tres Órdenes ministeriales, de 20 de septiembre de 1933, consideraban como un término municipal la provincia de Valencia, durante la recolección del arroz; a la de Toledo durante la recolección de uva y aceituna, y a Sevilla durante la recolección de ese último fruto. En el caso de Valencia, "a fin de evitar los conflictos que durante la siega del arroz pudieran surgir" por la imposibilidad de aplicar la legislación vigente, "ya que la proporción de siembra con la de obreros en muchas de las localidades de la provincia de Valencia origina en unas el retraso en las faenas, con el consiguiente peligro para la cosecha, y en otras se manifiesta la imposibilidad de que los obreros hallen colocación". En cuanto a Toledo, se extiende la excepción a las fincas de términos municipales limítrofes, "aunque pertenezcan a distintas jurisdicciones, si así tradicionalmente se ha venido verificando". La Orden referida a Sevilla recuerda otra del 12 de mayo de 1932, que hizo también de la misma provincia un solo término municipal, "debido a la desproporción existente entre los censos obreros y la extensión de algunos términos de la provincia", subsistiendo en la actualidad "análogas causas que las que determinaron aquella medida", *Ibidem*, 22 de septiembre de 1933, p. 1833.- Días más tarde, se ampliaron las excepciones en las provincias de Valencia y Toledo "a todas las faenas agrícolas", y se declararon, además, circunscripciones únicas las provincias de Cáceres, Badajoz, Salamanca y León, para todas las faenas agrícolas, así como Ciudad Real para los trabajos de la vendimia. El motivo era siempre "la desproporción existente entre los censos obreros y las extensiones de algunos términos de la provincia…". La ley de 9 de septiembre de 1931 era, pues, en ese punto y en media España agrícola, sólo un recuerdo.

14 La susodicha Orden del 12 de mayo fue firmada por Largo Caballero, como ministro de Trabajo y Previsión, una vez acordadas las bases de trabajo en la provincia de Sevilla y para el período de vigencia de las mismas, "las faenas agrícolas del próximo verano", *Ibid*., núm. 134, 13 de mayo de 1932, p. 1171. Los líderes ugetistas sólo recordaban que Largo Caballero se había opuesto a las medidas tomadas por Domingo, por ejemplo cuando la provincia de Jaén fue considerada término municipal, medida que no fue firmada por el ministro de Trabajo, pero sí por el presidente del Gobierno, Azaña. En la reunión del comité nacional de la Unión General, 14 de octubre de 1933, se lo recordaba el secretario general en funciones, Trifón Gómez, al compañero Pascual Tomás, que reprochaba a la dirección ugetista el no haber reaccionado ante la susodicha Orden de 22 de septiembre del ministro lerrouxista de Trabajo,

a pocos días de la ley, cuando un decreto del ministerio de Trabajo y Previsión, con Largo Caballero al frente, eximió de las prescripciones legales a los capataces y conocedores especializados en la recolección de naranjas en toda la región de Levante[15]. La Presidencia del Gobierno extendió, dos semanas después, la excepción a todos los trabajadores del ramo en la misma región, y, pasados dos años, un ministro valenciano la prolongaba hasta el momento mismo del embarque en el puerto.

Por decreto de 26 de septiembre de 1933[16] en medio de esta serie de excepciones legislativas de la ley de términos municipales, el ministerio de Trabajo del Gobierno Lerroux declaraba nulas y sin validez alguna las "bases de trabajo" adoptadas por los jurados del trabajo social y los acuerdos de las comisiones inspectoras de las oficinas de colocación obrera, en las que se hubiera establecido "la obligatoriedad de cubrir las ofertas de empleo de los trabajadores que se les designe ya sea por orden de inscripción en los Registros, bien por turno forzoso" -facultad reservada por la ley al ministro de Trabajo, por medio de un decreto aprobado en Consejo de ministros-, salvo en el caso de que la obligatoriedad hubiese sido acordada por el voto coincidente de todos los miembros de los jurados y de las comisiones inspectoras.

Samper, Gómez recordó igualmente la entrevista mantenida por una comisión sindical con el ministro de Trabajo del posterior Gobierno Martínez Barrio, Carlos Pi y Suñer, de la Esquerra, a quien encontraron dispuesto a "cumplir de manera leal la ley", como "hijos de las Cortes Constituyentes", mientras el ministro confiaba que sus interlocutores no fueran a exigir otra cosa. Efectivamente, le contestaron: "ni al propio compañero Largo Caballero le hemos pedido jamás otra cosa". El nuevo ministro les prometió derogar las disposiciones de su predecesor Ricardo Samper y "estimó plausible, por lo menos justificada" la explicación que le dieron los ugetistas sobre la ley de Términos Municipales: ellos asumían que la ley se derogase "en su día", cuando estuvieran constituidos los jurados mixtos y los jurados menores en el campo, porque "entonces dicha ley no tiene misión", ya que su fin no era otro que impedir "toda clase de represalias contra los trabajadores afectos a la Unión General de Trabajadores y contra otras organizaciones", AARD-260-1, sesión de tarde del día 14 de octubre de 1933, pp. 163-186.

15 El decreto de la Presidencia de Gobierno, de 15 de octubre de 1931, aplicó la nueva norma a todos los trabajadores de la recolección naranjera; dos años después, una Orden del ministro de Trabajo, Samper, de 30 de septiembre de 1933, mantuvo el carácter permanente de tal medida para la recolección de ese fruto hasta la misma fecha de la exportación, *Gaceta de Madrid*, 1 de octubre de 1933.

16 *Ibidem*, 28 de septiembre de 1933, pp. 1926-1927. Algunos autores que han estudiado este asunto dan fechas y datos confusos y equivocados sobre la legislación, que se repiten en otras obras posteriores.

Al final, muchas autoridades optaron por hacer caso omiso de las continuas violaciones de la ley vigente. Con lo que bajaron los salarios en muchos sitios y ciertos patronos discriminaron a voluntad a los trabajadores más críticos y afiliados a los sindicatos[17].

El día 11 de enero de 1934, el ministro de Trabajo y Previsión Social, el republicano radical José Estadella, leyó en las Cortes un proyecto de ley derogando el decreto de 28 de abril de 1931, ley de la República de 9 de septiembre, sobre Términos municipales así como el artículo 8 de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de agosto de 1932[18]. Era una medida anhelada, como vimos, no sólo por las organizaciones empresariales de toda España, sino también por muchos militantes de los partidos republicanos de izquierda y derecha, y por sus órganos de prensa. Según el artículo 2 del nuevo texto, en ningún caso los trabajadores agrícolas forasteros, permanentes o temporales podrán ser contratados "a base de salarios o jornales inferiores a los establecidos por los organismos de su jurisdicción, competentes para ello, o, en su defecto, a los que rijan por costumbre en la localidad de que se trate". Los respectivos jurados mixtos del trabajo rural conocerán de las denuncias por infracción de la ley.

En la exposición de motivos se recuerda que de la del decreto original se deduce que el régimen excepcional establecido en él

17 Algunas de las quejas y protestas por el incumplimiento de la ley y por la indolencia o mala voluntad de los delegados de Trabajo se recogen, con mención de las localidades de donde provienen, en *Historia de la UGT*, III…, pp. 219-242.- Cobo Romero, en su obra tantas veces citada, detalla las numerosas excepciones legales hechas a la ley durante el primer bienio, especialmente en Andalucía y Extremadura, *Por la reforma agraria hacia la revolución*…, pp. 173-180.

18 *Diario de sesiones de Cortes*, núm. 20, 11 de enero de 1934, p. 436 y apéndice 8º al núm. 20; *Gaceta de Madrid*, 11 de enero de 1934.- Cuando el 12 de junio de ese año, el presidente del Consejo, Samper, respondiendo al portavoz de Esquerra Republicana, Santaló -que acababa de abandonar con su grupo la Cámara-, y a su acusación de que el Gobierno radical había derogado leyes republicanas, (le) pregunta qué leyes son ésas: la ley de términos municipales no era tal ley, no era una ley social en el sentido pleno de la expresión, y recuerda que todos los partidos republicanos "pedían clamorosamente" su derogación; "únicamente estaba defendida por la minoría socialista". El mismo Santaló, ministro esquerrista en el primer Gobierno Lerroux y colega de Samper en septiembre de 1933, había aprobado las disposiciones relativas a la "intermunicipalización" de las comarcas en cada provincia arriba mencionada, que era una clara excepción legislativa de la ley socialista, *Ibidem*, núm. 97, 12 de junio de 1934, p. 3604.

se subordina a la organización de un servicio oficial de "bolsas de trabajo". Creado éste por ley del 27 de noviembre de 1931, llamada de "colocación obrera" y contándose en la actualidad por millares, los registros y oficinas de colocación, parece llegada la hora de sustituir "por otro más racional y justo aquel sistema, que, sobre haber resultado ineficaz para conseguir el logro de la finalidad específica que perseguía -la minoración de los efectos de la crisis de trabajo en los medios rurales-, tanta perturbación causó en el ambiente campesino…", especialmente en los braceros de pequeñas poblaciones y obreros especializados en diferentes faenas agrícolas; lo que obligó a publicar, como hemos visto, órdenes y decretos que difuminaron y extinguieron casi "la figura inicial de la disposición".

Pasaron cuatro meses. El debate duró varias sesiones parlamentarias, en las que unos y otros se acusaron mutuamente de falta de espíritu de transacción y de intolerancia[19]. El ministro

19 Merece la pena, por extraordinaria, la intervención, en la sesión del 18 de mayo, del dominico José Gafo, cofundador de los sindicatos católico-libres, apóstol social en toda España, diputado por Navarra -"esa provincia modelo"-, llegado al Parlamento, como él mismo dice, de manera "un poco anormal", fraile entre el "laicato", en representación de las entidades profesionales obreras, de muchos trabajadores navarros de derechas y también "del extremismo social". Se debate ese día la enmienda de Martínez Gil, defendida por el también socialista Santos, sobre la obligatoriedad en cada pueblo de las bases de trabajo. No es socialista el diputado navarro y está "muy lejos de los principios y de la táctica" del socialismo, pero es "hombre social" Situado ahora en la Cámara en una "situación de extremismos", entre la que cree "inflexibilidad" de la Comisión queriendo derogar la ley y quienes desean mantenerla a todo trance, no quiere que le ley en discusión desaparezca sin ser sustituida, al menos, por otra mejor. Y se dirige a sus colegas, especialmente a los grupos de la derecha, y a los patronos, a los que apela como cristianos para buscar fórmulas de armonía y de concordia. Propone 1) que esta ley, o ley o decreto que la sustituyan, determine el jornal mínimo obligatorio para la agricultura, según especialidades y clase de trabajo: Critica vigorosamente los jornales de 3, 2´60 y 1´80 pesetas en pueblos donde no hay comisiones mixtas de trabajo ni bases de trabajo. "¿Es que la familia del trabajador, que pesa toda ella sobre el que trabaja, no tiene derecho a vivir? Señores patronos que me escucháis (*Rumores. Varios señores diputados: Aquí no hay más que diputados*), ha llegado el momento de que abandonéis vuestras posiciones y vuestro individualismo liberal, que es el extremismo opuesto a ese socialismo, que en esa lucha abierta contra ese sistema, ya caduco, que solamente está mantenido por el egoísmo, está en parte justificado la oposición y hasta cierta violencia, por los menos las verbales, de estos señores que aquí se sientan" ; 2) la obligación de patronos y obreros de acudir a las oficinas de colocación, pudiendo elegir los patronos, no por "rotación automática", entre los obreros alistados que sean aptos para los trabajos correspondientes, y éstos recurrir el trabajo que sea inadecuado, según el artículo 13 de la ley de Colocación obrera que faculta pedir la protección del Ministro en casos de persecución de los patronos u otras causas graves; c) que sólo en el caso de de no haber obreros especializados, puedan los patronos acudir a los registros de otros términos municipales o de otras provincias, y 4) que queden exentos de estas obligaciones los patronos que tengan obreros ocupados durante todo el año. Elogia altamente la actuación de tales patronos a las duras y

Estadella hizo, el 23 de mayo, el discurso final más abierto y respetuoso de todos los salidos de la boca de los diputados de la mayoría gubernamental[20]. Se mostró dispuesto a estudiar con mucho interés la preparación de una ley o decreto sobre el salario mínimo de los trabajadores del campo, y, mientras la ley no llegaba, a establecer, para evitar cualquier abuso, una comisión de inspectores, que bien podría constituirse con la ayuda de los jurados mixtos y de los delegados de Trabajo, así como a urgir la resolución de los abundantes recursos interpuestos por los trabajadores. Pero se mostró, por el contrario, muy crítico con el "turno forzoso", del que, dijo, argumentándolo serenamente, que "es injusto, es antieconómico y es ilegal". Por cierto, el único país en que estaba vigente algo parecido era la Italia de Mussolini, y el ministro hizo aquí una desenfadada chanza con ello: ¡No iban los socialistas a tomar ese modelo político! Según la ley de Colocación obrera, las oficinas destinadas a ese objetivo no eran obligatorias más que a efectos estadísticos. Prometió hacer lo posible por evitar cualquier represalia patronal y aplicar el artículo 13 de la susodicha ley; para eso, el día 19, había

a las maduras, que quiere se extiendan por toda España, por uno u otro medio: costumbre, contratos colectivos, instituciones privadas, intervención de los poderes públicos… Llevado de su espíritu apostólico, se pregunta cómo es posible que "familias campesinas, trituradas por el hambre", puedan vivir durante los dos o tres meses en que no hay trabajo alguno en el campo (*Rumores*). Y prorrumpe de nuevo en tonos proféticos: "Los que os llamáis cristianos, los que lo decís repetidamente con los labios y lo negáis con el corazón (*Rumores*), debéis, bien sea a título de justicia social, de asistencia pública, o de caridad, contribuir a que se generalice esa conducta de los buenos patronos para dar estabilidad a la población campesina". Cuando suenan los aplausos al final de sus trenos, grita un señor diputado: "¡Farsantes!". Otro de ellos pregunta: "¿Qué es eso de farsantes?" Y un tercero, o el primero: "Porque aplaudís y luego votáis en contra". Protestas en los escaños de la derecha, *Ibidem*, pp. 2932-2935.- Le contesta, por la Comisión, el republicano autonomista valenciano Vicente de Roig Ibáñez, que defiende la actuación de aquélla, "su "cordialidad afectiva", sus intentos de concordia, que no han sido juzgados con justicia por Gafo. Reprocha a los socialistas su intransigencia, y pone ejemplos de abusos de obreros en fincas de Jaén: de ninguna manera quieren mantener "un monopolio y sustituir las antiguas injusticias de los patronos por las injusticias nuevas de los obreros", *Ibid.*, pp. 2935.- También el diputado de renovación española por Santander, Santiago Fuentes Pila, defiende la obra de la Comisión, a la que pertenece, a la vez que elogia el discurso del dominico. Enfatiza el "espíritu de justicia social, cristiano y nacional" de su grupo, y, si no ha sido posible, por razones de técnica jurídica, incluir en esta nueva ley el salario mínimo en toda España, espera que, a través de una un ley o decreto, se encuentren los procedimientos adecuados para la seguridad y garantía de las clases proletarias, *Ibid.*, pp. 2937-2938.

20 *Diario de las sesiones de Cortes*, núm. 86, 23 de mayo de 1934, pp. 3048-3050.

aparecido en la *Gaceta* la Orden en que se recogían todos estos propósitos[21].

Contestóle el diputado socialista por Madrid-capital, Lucio Martínez Gil[22], a quien ya conocemos de sobra, ex presidente de la FNTT, agradecido a los gestos del ministro y muy moderado en el tono; prometió reflexionar en su grupo sobre esas propuestas, pero se lamentó de que las mismas tuvieran sólo resonancia en la Cámara y no estuvieran en el dictamen o en la *Gaceta,* y mostró también su desacuerdo con el concepto que del "turno forzoso" tenía el ministro.

El dictamen se aprobó por fin, al día siguiente, por 271 votos a favor y sólo 18 en contra[23], tras aplicarse el artículo 23, que cortaba la discusión cuando el artículo estaba suficientemente debatido, a petición de un grupo de diputados, encabezado por

21 La Orden del ministerio de Trabajo, de 18 de mayo, firmada por el ministro Estadella, dispone que los jurados mixtos de trabajo rural que, al publicarse el decreto, no tengan ya aprobadas las bases de trabajo para las faenas de la próxima recolección, habrán de discutirlas y aprobarlas en el plazo de máximo de diez días, a no ser que se acuerde la prórroga de las anteriores. En el preámbulo de la disposición se rememora la Orden del 24 de febrero del año en curso, ya citada a su hora, que establecía garantías para patronos y obreros en las labores previas a la recolección. La Orden actual quería añadir algunos "preceptos exigidos por los informes de los Delegados de Trabajo, por las aspiraciones legítimas de patronos y obreros y por las realidades presentes e imperiosas de la vida real española". Ya en el cuerpo del texto legal se afirma que las bases aprobadas por los jurados "serán informadas y resueltas dentro de los plazos señalados en el artículo 29 de la ley de Jurados mixtos de 27 de Noviembre de 1931". En caso de cualquier prórroga, se ordena a los delegados de Trabajo que formulen al ministerio las propuestas de modificación de "aquellas cláusulas que se hallen en pugna con preceptos o disposiciones vigentes o que tendieran a amparar salarios a todas luces insuficientes o envilecidos", resolviendo con toda urgencia el ministerio, oyendo a la subcomisión del Consejo de Trabajo. Se excita en seis apartados finales el celo de dichos delegados provinciales para constituir, donde no haya jurados mixtos estables. otros "circunstanciales" o "cualquier otro órgano eficaz de conciliación y arbitraje"; para comprobar las denuncias sobre incumplimientos de las bases de trabajo, imponiendo las sanciones oportunas y eficaces; para cuidar del debido funcionamiento de registros y oficinas de colocación; para evitar el reparto de jornaleros entre propietarios y arrendatarios hechos por las autoridades locales; para informar inmediatamente al ministerio en el caso de que fueran rechazados "determinados obreros aptos para el trabajo, por motivos de orden político y sindical, agravando esta práctica abusiva la crisis del paro en una o varias localidades"; en ese caso, el ministerio, con arreglo al artículo 13 de la ley susodicha, "dictará reglas obligatorias a patronos y obreros respecto a la colocación de éstos y para una distribución equitativa y metódica del trabajo", *Gaceta de Madrid*, 19 de mayo de 1934.

22 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 86, 23 de mayo de 1934, pp. 3050-3052.

23 *Ibidem,* pp. 3122-3124.

el líder del partido y del grupo agrario, José Martínez de Velasco[24]:

"Cuando los patronos que necesitan emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los Registros u Oficinas de colocación obrera, regulados por la Ley de 27 de noviembre de 1931 y su Reglamento de 6 de Agosto de 1932, y contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos oficiales de trabajo competentes para ello, y a falta de éstos y en defecto también de lo fijado en pactos respectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen. En el trabajo de los niños se observará lo legislado sobre el mismo. De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del Trabajo rural, quedando derogados el Decreto de 28 de Abril de 1931, Ley de la República de 9 de Septiembre del propio año y el artículo 8º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de Agosto de 1932, y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado por esta Ley"[25].

Votaron a favor del dictamen el partido republicano radical y todos los grupos de la derecha republicana y no republicana, incluidas las minorías de la Lliga y los nacionalistas vascos. Sólo los 18 socialistas presentes -Besteiro, Prieto, De los Ríos, Araquistain, De Gracia, Lamoneda, entre ellos- votaron en contra[26].

El portavoz del PSOE, Ramón Lamoneda[27], en su intervención final, mucho más dura que la de su compañero Martínez Gil, califica la nueva ley derogatoria de "estrago en el orden público" y de "desatino con los trabajadores del campo": "La batalla hoy la perdemos aquí, pero la ganaremos. El caciquismo

24 *Ibid*., p. 3113. El segundo de los nueve diputados firmantes, era Luis Lucia, diputado agrario popular por Valencia-capital y vicepresidente de la CEDA.

25 *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1934, p. 1387. La sanción presidencial del jefe del Estado y del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión es de 28 del mismo mes.

26 José Gafo, que casi nunca votaba, tampoco votó esta vez.

27 *Diario de las sesiones de* Cortes..., núm. 86, pp. 3116-3118.

español morirá y nuestro partido no ha de negarse para que aquél muera absolutamente ninguno de sus esfuerzos (*Aplausos. El señor Romero Solano* [soc.]: *Más guardia civil*)".

Para el diputado asturiano, agrario popular, José María Fernández Ladreda[28], como portavoz de la Comisión, la ley en discusión era única en el mundo y "fuente de positivos abusos". Pero para evitar, por otra parte, "un semillero de injusticias", la Comisión se mostró favorable al establecimiento de un salario mínimo agrícola; incorporó la orden ministerial de 19 de mayo al texto; hizo obligatorias las bolsas de trabajo, con un censo de trabajadores profesionalmente aptos, y aprobó las sanciones a los patronos que, por cualquier causa, persiguieran a los obreros. Sólo se opuso a "la obligatoriedad del turno de elección y también a la frontera de términos". Va leyendo los textos de los artículos que han ido redactando. La minoría socialista no tiene, pues, derecho para acusarles de "atropello" alguno, ni de "intransigencia". Cuando la Comisión llegó a esos acuerdos, el diputado socialista Anastasio de Gracia [presidente de la UGT] vino a decirles que todo lo acordado era inútil, porque ellos no tenían "garantías suficientes" con todo ello.

No niega Lamoneda, en un nuevo turno de palabra[29], la gestión de su compañero aludido. Pero, según él, no se trata sólo de fijar un salario mínimo ni sólo de añadir otras medidas complementarias, sino de la libertad de los patronos para contratar. Lo que los socialistas quieren es la obligatoriedad de las oficinas de colocación, en las que los patronos puedan escoger a los obreros -recalca el verbo "escoger"-, quedando allí la ficha de los obreros que, "siendo competentes, ningún patrono de la localidad o casi ninguno quería tomar". Por otra parte, la única garantía de verdad que les ofrece el ministro en su decreto (*sic*) del día 19 es la equivalente a la que ofrece el artículo 13 de la ley de Colocación obrera. En cuanto a la urgencia de resolución de los conflictos,

28 *Ibidem*., pp. 3118- 3119.

29 *Ibid*., pp. 3119-3120.

hay 27.000 amontonados en el Ministerio de Trabajo[30]: Y se dirige, amenazador, a la mayoría gubernamental:

> "Vosotros veréis la responsabilidad que contraéis (*Rumores*). Esa responsabilidad la señalamos hoy; la señalaremos siempre, y esa responsabilidad caerá sobre vosotros, con las consecuencias que esa política puede acarrear"[31].

La ley de términos municipales fue la única ley del primer bienio derogada por los dos primeros Gobiernos radicales.

Pero fue la derogación símbolo que, unida a la ley de haberes del clero y a la anunciada amnistía, dio pie para que la prensa republicana-socialista repitiera como un estribillo que el Gobierno Lerroux estaba desmantelando toda la obra legislativa del primer bienio. Así lo hace, por ejemplo, el semanario socialista bilbaíno, de 25 de enero[32], añadiendo a la vez como piezas de acusación la convalidación del acta de Juan March, la previsible de la de Calvo Sotelo y la presencia de Emiliano Iglesias en la Cámara:

30 El ministerio de Trabajo cifraba en más de 9.000 los recursos "en el año actual". Para evitar la acumulación de los mismos y para poder despachar rápidamente los que estaban en tramitación, el ministro de Trabajo, el esquerrista Carlos Pi y Suñer, suprimía, por un decreto de 24 de octubre, y hasta una nueva norma, la limitación que imponía el reglamento de 18 de junio de 1924 sobre dietas, viáticos, gratificaciones y demás devengos referidos al número de asistencias por año o por trimestre de los vocales del Consejo de Estado a las secciones de los organismos del ministerio de Trabajo de que formasen parte, *Gaceta de Madrid*, 26 de octubre de 1933, p. 650; *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España,* "Servicio de legislación social. Un decreto interesante", núm. 59, noviembre de 1933, pp. 442-443.

31 "La Cámara derechista vota la revolución social" es el titular de la crónica sobre la sesión parlamentaria del día anterior, de Margarita Nelken, que la sección habitual "Desde el escaño". "¿Quién -continúa- dijo que esta Cámara era reaccionaria?" Todo lo contrario: ha votado una medida "que sirva a los trabajadores del campo de acicate decisivo para su rebeldía". Y que sirva sobre todo para "precipitar la más definitiva de las revoluciones", la que hace innecesarias leyes como la de Términos Municipales, que preparó en su día Largo Caballero… "Esto aparte, agradecidísimos", *El Socialista*, 25 de mayo de 1934.

32 *La lucha de clases*, núm.1816, 25 de enero de 1934, "Ellos actúan en tanto nos preparamos", por "Ene".

> "Estas y otras actuaciones de los actuales gobernantes de la mayoría parlamentaria, en que se apoyan están precipitando el instante en que la mayoría del país, la clase proletaria, se levante a la voz de los paladines de la revolución, formando un compacto frente, a luchar contra el poderío de la inmoralidad reinante y en favor de los postulados de la verdadera justicia. Si March se apodera del Estado, acaso nos corresponda a nosotros apoderarnos de March. Lo evidente es que no podemos dejar que nuestros enemigos nos aplasten. Y por eso las fuerzas obreras, dándose cuenta del extraordinario peligro que tienen encima, dejan a un lado sus propias rivalidades y atienden con exquisita preferencia a la razón de su propia existencia, de la forma más práctica y razonable que pueda pedirse: uniéndose".

En cuanto a los jurados mixtos de trabajo rural, un decreto presentado por el ministro el mismo día que el de los términos municipales[33], tenía como fin cambiar el procedimiento de elección de los presidentes y vicepresidentes de los jurados mixtos. Era, como vimos, otro de los blancos, junto a la ley de términos, de una amplia oposición de los partidos de derecha y de la llamada izquierda burguesa republicana. Por una Orden de 27 de septiembre de 1933[34], el ministro republicano radical Samper había intentado abrir una información previa sobre el funcionamiento de los jurados mixtos del trabajo rural, con la pretensión de sentar las bases para modificarlos, pero su sucesor, el ministro de la Esquerra, Carlos Pi Suñer, por otra Orden de 20 de octubre, entendió el tiempo electoral en el que se hallaban poco propicio para tales informaciones, mientras reafirmaba y

33 *Gaceta de Madrid*, 11 de enero de 1934.

34 *Ibidem*, 28 de septiembre de 1933, pp. 1926-1927. La Orden declara nulas las bases de trabajo adoptadas por los jurados mixtos y los acuerdos de las comisiones inspectoras de los registros y oficinas de colocación que hubiesen establecido "la obligación de cubrir las ofertas de empleo con los trabajadores que se les designe, ya sea por orden de inscripción en los Registros, bien por turno forzoso", salvo el voto coincidente de todos los miembros de los jurados o de las comisiones inspectoras.

urgía la autoridad y la profesionalidad de los delegados de Trabajo a la hora de animar, vigilar y controlar los derechos y los deberes de los jurados[35].

Por el citado decreto de enero, del ministro Estadella, cuando los presidentes y vicepresidentes tengan que ser nombrados por el ministerio, por falta de acuerdo entre los miembros de los jurados mixtos, deberán reunir en adelante alguno de los siguientes requisitos: pertenecer al cuerpo judicial y haber ejercido durante dos años funciones judiciales, o a los cuerpos administrativos o facultativos del Estado, de la región, de la provincia o del municipio, con dos años asimismo de desempeño de tal cargo; poseer algún título facultativo del Estado, como el de graduado de las Escuelas Sociales; gozar de competencia notoria en los problemas sociales y económicos, acreditada por publicaciones y trabajos en la materia. Deberán, además, tener más de treinta años; no haber sufrido condena por delitos comunes; no ser ni haber sido miembros de sindicatos, sociedades u organizaciones patronales u obreras, ni estar al servicio de las mismas, a menos de haberse dado de baja cuatro años de su nombramiento. Los delegados provinciales de Trabajo deberán indicar al ministerio, en el término de diez días a contar de la publicación del decreto, los nombres de presidentes y vicepresidentes comprendidos en los casos de incompatibilidad; todos ellos cesarán inmediatamente de sus cargos.

Apenas aprobado el decreto por el Consejo de ministros, *El Socialista*[36] lo calificaba de "lamentable", porque no iba a satisfacer a las clases patronales y comenzaría a socavar la institución, creando

35 *Gaceta de Madrid*, 24 de octubre de 1933; *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, "Servicio de legislación social. Importante disposición del ministerio de Trabajo", núm. 59, noviembre de 1933, pp. 442.- Según la explicación de motivos de esta segunda Orden, la del 27 de septiembre, por la cual se abría una información pública relativa a la legislación de los jurados mixtos, se dictó ante la existencia de juicios contradictorios sobre la actuación de dichos jurados y a fin de lograrse la unidad y la coordinación con la aplicación de la ley de delegados de Trabajo, de 15 de mayo de 1932. Pero "por no provocar en período electoral un tema de hondo apasionamiento", y no "suscitar motivos de encono ni recelos innecesarios", se suspendía tal información abierta por el ministerio anterior, y se daban unas instrucciones precisas a los delegados sobre el ejercicio de sus deberes de vigilancia y control de los jurados, así como de información puntual al ministerio sobre el ámbito de sus competencias".

36 *El Socialista*, "Los jurados mixtos. Una reforma ministerial disparatada", 9 de enero de 1934.

dos clases de presidentes y vicepresidentes, los de libre elección y los de carrera. El "nervio" del decreto era para el órgano del PSOE la creación de un cuerpo de funcionarios del Estado con determinada categoría y título facultativo, al modo de los delegados de Trabajo, creados contra su voluntad por el ministro Largo Caballero. Y es que los buenos delegados laborales son pocos y "frecuentemente los provenientes del concurso-oposición no sirven", porque les falta "el conocimiento de las clases sociales" en el trabajo y en los conflictos del trabajo. Por otra parte, la nueva institución era un grave peso para el presupuesto -una verdadera hipoteca para el ministerio de Trabajo-, además de un nuevo aumento de la burocracia oficial. Y aquí un curioso argumento: por esos dos motivos, Primo de Rivera se negó a dotar los comités paritarios de presidentes y vicepresidentes fijos seleccionados por una oposición. Total, para el diario socialista, que no acierta a justificar el título de su artículo de fondo, "la reacción acabará censurando, por timidez la reforma iniciada, y los Jurados mixtos, además de estar peor servidos, le saldrán más caros al país".

Magra argumentación, pero acertada previsión. La reforma no satisfizo a los patronos. En sus respuestas a la encuesta gubernamental de seis puntos, en la que no quisieron colaborar ni la CNT ni la UGT, las organizaciones patronales no sólo estaban por la supresión del voto dirimente de los presidentes de los jurados, sino que la mayoría se mostraba contraria a la función normativa de los mismos jurados y quería que éstos devinieran en órganos puramente consultivos y no arbitrales, a menos que lo pidieran de consuno las partes en presencia. Pedían asimismo eliminar sus facultades de inspección, inspección que se redujo en un tercio durante todo ese año, y que las audiencias provinciales o la sala correspondiente del tribunal supremo sustituyeran a la dirección general del ministerio de Trabajo en los casos de apelación. Estaban también a favor de unas bases salariales únicas para toda España. Pero el Gobierno no accedió a todas estas peticiones[37].

37 Sigo para algunos de estos datos el libro, citado, *La Patronal durante la Segunda República…*, especialmente, pp. 219-221; 231-240 y 257-264.- Cobo Romero, que describe la labor positiva

En cuanto a los campesinos extremeños que habían ocupado tierras de labor al socaire del decreto de intensificación de cultivos, el nuevo ministro de Agricultura, el progresista Cirilo del Río, presentó un madrugador anteproyecto que llegó a la comisión permanente de las Cortes el 29 de diciembre de 1933[38], por el que aquellos campesinos ocupantes de tierras tendrían derecho a continuar en la tenencia de las mismas hasta la terminación de presente años agrícola, o en fecha máxima de 30 de septiembre, aun cuando en su tramitación no hubieran observado íntegramente las normas dictadas por el Gobierno; con la obligación de satisfacer a los propietarios, cuando se recogieran las cosechas, en concepto de renta, la renta catastral asignada a las parcelas, respondiendo solidariamente de su pago el Instituto de Reforma Agraria, y dejando en suspenso los procedimientos judiciales presentados por los propietarios para desalojar a los ocupantes, así como las sentencias recaídas en esos procedimientos.

La Comisión de Agricultura de la Cámara sustituyó el Instituto de Reforma Agraria por los ayuntamientos a la hora de instituir el responsable solidario, como establecía el decreto de 1 de noviembre en el artículo 5, y en el plazo y cuantía establecidos en el artículo 7 del mismo[39].

Un grupo de diputados de la CEDA, los agrarios populares Casanueva (vicepresidente de la Cámara), Azpeitia, Blanco-Rajoy y Oriol de la Puerta; el diputado de RE, Montenegro, y el agrario Velayos, futuro ministro de Agricultura, miembros de la

llevada a cabo por los jurados mixtos en toda España, sobre todo en Andalucía, así como la resistencia de los patronos y la conflictividad derivada de todo ello, escribe sobre lo sucedido al final del bienio: "Generalmente se desobedecían las disposiciones de los Jurados Mixtos, y en muchas ocasiones se recurrió a la constitución de comisiones negociadoras en cada localidad, integradas por representantes obreros y patronales y presididas por el alcalde. Los Jurados Mixtos se vieron muy pronto desbordados por la ingente cantidad de expedientes de denuncia de las sociedades obreras agrícolas en torno al incumplimiento patronal de las Bases del trabajo. E incluso puede afirmarse que desde el año 1933 se convirtieron en instancias escasamente eficientes, absolutamente asfixiadas por su intrínseca lentitud burocrática, o visiblemente incapacitadas por la estrechez presupuestaria padecida de una manera casi crónica", *Por la reforma agraria hacia la revolución…,* pp. 182-183.

38 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 13, 29 de diciembre de 1933, p. 242 y apéndice 2º.

39 *Ibidem,* apéndice 2º al núm. 25, 19 de enero de 1934.

Comisión de Agricultura, que en la exposición de motivos del voto particular califican de ilegales y de inconstitucionales tanto el decreto de 1 de noviembre de 1932, del gobernador general de Extremadura, como las autorizaciones posteriores, que no pueden llamarse ni siquiera expedientes[40], presentaron un voto particular conjunto y varios votos más, en los que uno o varios de ellos proponían algunos de los puntos concretos del voto particular común. Los autores, todos ellos, marcadamente conservadores, proponían obligar a pagar la renta a los ocupantes de las tierras "antes de retirar las cosechas correspondientes al actual año agrícola"; volvían al texto del Gobierno proponiendo al IRA, y no a los ayuntamientos, como responsable solidario, que debía pagar la renta antes del 30 de septiembre; añadían la obligada indemnización de daños y perjuicios de toda clase: cultivos, arboleda, edificios..., de la que se hacía también responsable solidario al Instituto; éste debía acoplar la renta a los tipos medios que rigieron durante el año 1931-1932; la suspensión de los procedimientos judiciales y de las sentencias recaídas no enervaba la acción administrativa o judicial para solicitar la indemnización de daños y perjuicios; después del 30 de septiembre, los propietarios recuperaban sus fincas y los ocupantes que no desalojasen voluntariamente podían ser desahuciados por los propietarios, arrendatarios o representantes de la posesión jurídica ante los tribunales de justicia ordinarios, bien continuando los procedimientos suspendidos, bien entablando los nuevos que procedieren[41].

Tras un largo debate en el pleno de las Cortes, que duró varios días, el dictamen se aprobó 9 de febrero, con el solo voto en contra del diputado agrario por Madrid, Adolfo Rodríguez-Ju-

40 Según los autores del voto particular, el decreto de noviembre vulneró la base 9ª de la ley agraria de 15 de septiembre, que regulaba la ocupación temporal anticipada de fincas, a los efectos del asentamiento de los campesinos, limitándola a las que estuvieren comprendidas en la base 5ª, con el requisito previo de su inclusión en el inventario general. La infracción manifiesta, porque los inventarios no estaban terminados y el asentamiento se aplicó a fincas no comprendidas en la base 5ª, "con notorio perjuicio para la riqueza forestal y ganadera de España, violentando también el régimen de cultivos e infiriendo grave quebranto económico al Estado".

41 *Ibid*., apéndice 2º al núm. 25, 19 de enero de 1934.

rado, primogénito de una ilustre y potentada familia sevillana, secretario de la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas [42]. El texto definitivo fija la fecha límite de la tenencia de las parcelas el 1 de agosto, quedando a favor del propietario o del arrendatario de la finca el aprovechamiento del rastrojo, restándose de la cantidad que ha de satisfacer el ocupante el valor del mismo, fijado por el IRA. Vuelve también al texto gubernamental en lo que hace al responsable solidario. No se habla del momento de entrega de la renta y tampoco de indemnizaciones por daños y perjuicios. A iniciativa del presidente de la Comisión, el radical Álvarez Mendizábal, se añade en la última sesión un artículo 3º al dictamen: las tierras afectadas por el apartado 7º de la base quinta de la ley de Bases, de 15 de septiembre de 1932, podrán ser objeto de ocupación temporal, a tenor de la base 9ª de dicha ley, sin que estén definitivamente incluidas en el inventario, cuando el IRA lo crea preciso, en aquellos pueblos de Extremadura "donde aprecie grave crisis de paro campesino".

Con todo, los diputados a Cortes más recalcitrantes a la legislación social del primer bienio no lograron acabar con las aportaciones presupuestarias -que siguieron siendo de 50 millones anuales- para el Instituto de Reforma Agraria (IRA), cuyo nuevo director, Juan José Benayes, desde septiembre de 1933, provenía de un puesto inferior, en el que le había colocado el ministro Domingo; ni se devolvieron a sus anteriores propietarios las tierras confiscadas; el nuevo ministro, el progresista Cirilo del Río, amigo personal de don Niceto, reorganizó el Instituto, siguiendo las directrices de su predecesor; los socialistas siguieron representados en el consejo ejecutivo del IRA y el ritmo de las expropiaciones bajo los gobiernos radicales fue muy superior al de los gobiernos azañistas. Una media de 700 campesinos por mes fueron asentados durante los primeros nueve meses de 1934 en 81.558 de hectáreas. Cifra dos veces superior

42 *Ibid.*, núm. 37, 9 de febrero de 1934, p. 1027. La ley, mandada promulgar por el presidente de la República el día 11, se publicó en el *Diario de Sesiones*, en el apéndice 8º al núm. 38, 20 de febrero de 1934; *Gaceta de Madrid*, 16 de febrero de 1934.

al de la etapa precedente, en la que, desde septiembre de 1932 a diciembre de 1933, en 24.263 hectáreas sólo se asentaron una media mensual de 275 campesinos[43].

Por otra parte, fueron numerosísimos los propietarios que, después de las elecciones de noviembre-diciembre de 1933, llevaron la cuestión ante los tribunales, exigiendo la revocación inmediata de las ocupaciones de tierra. Pese a todo, las Casas del Pueblo de muchas localidades de la provincia de Cáceres volvieron a poner en marcha las ocupaciones masivas de tierras cultivables, aunque en mucha menor medida que el año anterior, para labrar varios miles de hectáreas. Lo cual estuvo acompañado por las nuevas expropiaciones llevadas a cabo por el IRA sobre las fincas de la Grandeza en las dos provincias extremeñas y también por el asentamiento de campesinos en las tierras voluntariamente ofrecidas por sus propietarios. En conjunto, hasta diciembre de 1934, fueron expropiadas 33.339´51 hectáreas de la Grandeza, sobre las que se asentaron 2.535 campesinos. Las ocupaciones temporales hasta esa misma fecha alcanzaron un total de 9.433´34 hectáreas, sobre las que fueron instalados 10.074 obreros del campo[44].

La huelga de los obreros de la edificación de la CNT comenzó en Madrid a mediados de octubre de 1933, por la expulsión de algunos trabajadores y por la pretensión de dos grandes empresas de contratar trabajadores de organizaciones derechistas. Secundada tardíamente por la federación local ugetista, se convirtió en la primera huelga general de toda una industria en el Madrid republicano en enero siguiente. En diciembre del mismo año 1933, los sindicatos ugetista y cenetista de los camareros y de la industria gastronómica madrileños fueron por

43 *La República que pudo ser*…, pp. 246-247.- Incluso el diario oficial del PSOE admite, al menos parcialmente, el hecho: "Para que marche la Reforma agraria. Aunque con lentitud, se va acordando hacer más asentamientos", titula *El Socialista*, 25 de enero de 1934.- "Por no hacer -escribe con su estilo habitual Mario de Coca-, tardaron mucho en modificar la ley de Reforma Agraria, que con las Cortes vaticanistas en funciones realizó el asentamiento de varios millares de campesinos. Los Gobiernos republicano-socialistas no habían asentado un solo trabajador de la tierra", *Anticaballero*…, p. 127.

44 *Por la reforma agraria hacia la revolución*…, pp. 226-227.

vez primera, voluntariamente unidos, a una huelga general contra unas bases de trabajo aprobadas por un jurado mixto y por un ministro socialista, seis meses antes; la huelga se mantuvo hasta febrero del año siguiente, cuando el ministerio de Trabajo elaboró un nuevo contrato, aceptado por la UGT y, con algunas reticencias, por la CNT; rechazado, en cambio, por la organización patronal.

El día 12 de ese mes, y a causa también de despidos en masa, la huelga estalló de nuevo en la construcción, convocada esta vez por las dos fuerzas sindicales de octubre anterior, pese a la oposición de la federación nacional de la UGT, y estuvo dirigida por un comité de huelga y organizada a través de asambleas con participación de ambos sindicatos; los patronos negociaron con los dos sindicatos al margen del jurado mixto, y, al no llegarse a un acuerdo, el ministro de Trabajo decretó el 17 de febrero de 1934 la implantación de la jornada laboral de 44 horas en todos los oficios y estipuló un aumento salarial, con lo que terminó el conflicto el día 20[45]. La federación patronal madrileña entabló recurso contra el ministerio En un mitin multitudinario celebrado el siguiente día 25 en el teatro de la Ópera en Madrid, pidieron las organizaciones patronales la supresión de las leyes de contrato de trabajo y de los jurados mixtos "hechas por un Ministro sectario al servicio de una clase y un evidente perjuicio de la economía de la nación", así como la revisión de toda la legislación social, la derogación de la ley de huelga, así como la reforma del ministerio de Trabajo, "promotor del actual estado de cosas del país, por ser donde anida el virus socialista".

A mediados de marzo, el ministro radical Estadella declaraba en una entrevista que los representantes de los patronos de la

45 "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?*"*...,* pp. 102-105. Durante la huelga de la edificación en Madrid, recalca el órgano socialista a mediados de febrero, que el ministro Estadella, conforme con las peticiones de los camareros y con algunas de los trabajadores de la construcción, no ha encontrado en ningún momento la hostilidad obrera y ha recibido, por el contrario, "la fría y provisional aceptación o la repulsa franca" de los patronos. Éstos no quisieron en tiempos de Primo de Rivera los comités paritarios y ahora no quieren tampoco los jurados mixtos o los laudos ministeriales. "Los obreros, según se ha visto, se conforman con poco; los patronos, ello está claro, no se conforman con nada", *El Socialista*, "Las huelgas pendientes. La clase patronal se rebela", 15 de febrero de 1934.

Edificación eran "de lo más hermético, de lo más intransigente y de lo más incorrecto que nadie puede imaginar". No quisieron desde el comienzo ceder en nada; se opusieron después al arbitraje de una comisión de técnicos para estudiar los despidos de los trabajadores por las empresas, y por fin al laudo del ministro que imponía las cuarenta y cuatro horas en un sector clave para la economía y la estabilidad públicas; algunos de ellos pidieron su dimisión[46].

Otros patronos, obedeciendo a la federación madrileña, se negaron a pagar los salarios correspondientes a la ley de cuarenta y cuatro horas, impuesta por un laudo ministerial y decidieron ir al cierre patronal ("lock-out"). Lo que provocó varias huelgas parciales en la capital y en la provincia, hasta que el Gobierno tuvo que intervenir nuevamente. Otro ministro, el de la Gobernación, que tenía la fama de ser "el duro" del gabinete, se vio a obligado a meterlos en vereda[47].

46 *Ibidem,* "Una entrevista con el ministro de Trabajo. La intransigencia de algunos patronos de la Construcción está prolongando un conflicto que el señor Estadella da por liquidado totalmente", 18 de marzo de 1934.- Una muestra más de la simpatía que el órgano socialista mostraba por el ministro en esas calendas es el artículo "Otro `sacrificado´: El señor Estadella", en el que lamenta que el presidente Lerroux y todo su Gobierno no hayan salido en defensa de su vapuleado ministro de Trabajo, como han hecho en ciertos casos con otros ministeriales, *Ibid*., 20 de marzo de 1934.

47 "Actuaba entonces un llamado "Bloque patronal" y contra él tuvimos que dirigir nuestras primeras medidas. Para mí, sea cual fuere mi criterio sobre aquella disposición, era lo cierto que no tenía otro opción que hacer cumplir los acuerdos ministeriales. Así se lo manifesté a la directiva del Bloque, y cuando estos señores, en una reunión, se produjeron de forma irrespetuosa y con ademanes de rebeldía, fueron detenidos por el delegado de la autoridad. Parecíame que era torpe aquella conducta de los elementos patronales. Constaba la intención de volver a la huelga en solidaridad con los obreros metalúrgicos, que también pedían la misma jornada. El "lock-out" era un arma difícil de manejar, y los patronos cometían grave error cruzando su rebeldía, intolerable para todo Gobierno consciente de su autoridad", SALAZAR ALONSO, R., *Bajo el signo de la revolución*, ed. Akrón, Astorga, 2007, p. 110. El libro, editado a finales de 1935, fue secuestrado por orden judicial, debido sobre todo a los juicios muy críticos contra en jefe del Estado, Niceto Alcalá Zamora, y sólo volvió a salir a la luz en la primavera de 1936, en difíciles circunstancias; fue motivo principal para la posterior condena a muerte del autor por un tribunal popular y ejecución inmediata.- Rafael Salazar Alonso (Madrid, 1895) fue condecorado a los 15 años con la cruz de Isabel la Católica por la publicación de una *Gramática francesa*. Se licenció en derecho en la universidad central y escribió la crónica de tribunales en importantes diarios de Madrid, a la vez que fundó y dirigió varios periódicos y escribió después varios libros de historia y ensayo político. Miembro del partido republicanos radical, fue elegido concejal de Madrid en 1931, nombrado presidente de Gestora (Diputación) provincial y elegido diputado a Cortes por Badajoz en 1931 y 1933. Fue miembro de la comisión constitucional en las Constituyentes y presidente de la de Justicia.

Pronto otros sindicatos de industria en Madrid iban a exigir la misma jornada laboral concedida por el ministerio. Por ejemplo, en menor medida, los obreros de artes gráficas, cuya huelga duró sólo del 9 al 11 de marzo, y, sobre todo la de los metalúrgicos, que comenzó el día 7 de ese mes -día en que se proclamó el estado de alarma- y terminó el 7 de junio, afectando también a varios centros industriales de la provincia. Un jurado mixto de la siderurgia, metalurgia y derivados, reunido a petición del ministro Estadella, aprobó, con el voto decisivo del presidente y el voto en contra de los vocales patronales, la semana de cuarenta y cuatro horas. El interpuesto recurso patronal fue desestimado y se fijó la nueva jornada durante tres meses. Pese a los informes y protestas de las organizaciones patronales y a sus razones jurídicas y económicas, una orden ministerial de 15 de septiembre prorrogó la vigencia de la jornada reducida hasta el 1 de diciembre.

Aunque el número total de huelgas en 1934 (594) fue menos de la mitad que el año anterior, y menor el número de huelguistas, se desencadenaron en centros de trabajo más importantes, tuvieron un cariz político mayor y se perdieron más horas que el pasado año. Andalucía batía la marca, con 113 huelgas, más en ciudades que en el campo; le seguía Barcelona con 60, y Madrid con 59, de ellas 37 en el primer trimestre. La primera huelga claramente política estalló en Bilbao, el 20 de enero, con motivo de una anunciada conferencia del popular charlista monárquico Federico García Sanchiz, que no llegó a tener lugar. Otras huelgas políticas típicas fueron, como veremos, la del 22 de abril, con ocasión del congreso de la JAP en San Lorenzo de El Escorial. O la organizada el 8 de septiembre en Madrid ante la presencia de empresarios agrícolas catalanes para protestar contra la ley de contratos de cultivos por el Parlamento catalán[48]. Otra huelga política, "una de las huelgas políticas más amplias realizadas allí [en Barcelona], desde hace

48 Según Blázquez, las huelgas durante todo el año 1934, dejando a un lado la insurrección de octubre, fueron muchas más. Un recuento, provincia por provincia y mes tras mes, en su obra citada, *España turbulenta*…, pp. 394-432.

mucho tiempo", al margen de la CNT y contra la voluntad de los anarquistas dirigentes, fue la declarada por la Alianza Obrera de Cataluña, el 13 de marzo, en solidaridad con la huelga de la construcción de Madrid, según Joaquín Maurín, inspirador de las Alianzas Obreras[49].

De entre las huelgas mixtas, por motivos laborales y por motivos políticos, la de mayor repercusión, antes que la huelga general de los campesinos de junio, fue la huelga general revolucionaria de Zaragoza (primero contra los malos tratos a los trabajadores por la policía, y después, por la readmisión de obreros despedidos), extendida a todo Aragón, que comenzó a principios de marzo y terminó dos meses después, en la que hubo muchos incidentes, algunos de ellos violentos: sabotajes, talas de árboles, sacrificios de ganados, invasiones de fincas, tiroteos, muertos y heridos, y hasta traslados masivos de niños de trabajadores en huelga a Cataluña, Madrid y otras ciudades; declarada por la CNT, hegemónica en la región, la UGT participó en ella desde el comienzo. A mediados de septiembre se extendió desde Asturias por varios lugares de España la huelga general de la minería, la primera huelga general del sector. Pero, si en los tres años anteriores las huelgas políticas asturianas no pasaron de tres, desde marzo a octubre de 1934 fueron ocho, y tres de ellas generales: la más numerosa y violenta, la declarada por los socialistas asturianos los días 8 y 9

49 *Hacia la segunda revolución*…, p. 111.- En el órgano mensual, de marzo, de la UGT, tras la sesión de la CE del sindicato, día 8 de ese mes, el secretario general envía una circular a las federaciones llamándoles a cumplir el artículo 16 y 20 de los Estatutos. El primero ordena a todas la organizaciones consultar, por medio del comité nacional, en caso de huelga o boicot, a otras organizaciones del mismo ramo o a las juntas directoras de las que, por similitud de oficio, podrían sufrir el paro forzoso, si puede contar con su solidaridad y si los socorros habrán de ser repartidos entre los huelguista y los parados forzosos. El segundo de los artículos estatuye que antes de declararse una huelga, el comité puede enviar a alguno de sus miembros con poderes para resolver el conflicto, de acuerdo con la organización interesada, o para orientarla en su caso. Largo Caballero afirma, al parecer un tantico amostazado, que ninguna de la organizaciones que tiene vivo un conflicto laboral se ha dirigido a la dirección nacional -no sabe si tampoco a las propias federaciones-, salvo cuando el conflicto va adelante, la huelga está ya planteada y tiene una orientación irreversible. En los momentos actuales, subraya FLC, es menester "hacer el menor número de sacrificios posible", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 63, marzo de 1934, p. 59.

de septiembre, con motivo de la concentración de las JAP en el santuario de Covadonga.

El 14 de marzo de 1934, se constituyó el nuevo Consejo de Trabajo[50], que sustituía al elegido en 1931, siendo ministro de Trabajo, Largo Caballero. Todos los candidatos de la UGT fueron elegidos por unanimidad. Los vocales obreros eligieron previamente presidente del grupo al secretario de la Unión; vicepresidente a Wenceslao Carrillo, y secretario a Enrique Santiago.

Caballero resultó elegido vocal de la comisión permanente, junto a Wenceslao Carrillo, De Santiago, Muñoz Giraldos y Martínez Gil. En la distribución de vocalías por subcomisiones, Largo y Santiago fueron elegidos para la subcomisión del servicio internacional de Trabajo y Cultura Social. Caballero, ocupó además, una vocalía en la subcomisión de salarios, junto con Díaz Alor, y otra en la de política social inmobiliaria, junto con De Gracia

"El Consejo de Trabajo -comenta el redactor del *Boletín*-, si quiere ser digno sucesor del Instituto de Reformas Sociales [al que sustituyo en 1924], y ha de estar a la altura de la misión que se le tiene asignada, ha de recobrar algo de dinamismo y estar más atento a las palpitaciones sociales. Lo más apremiante es que tenga una publicación propia, donde se reflejen todas sus actividades, diversas, pero uniformes en el sentido de desarrollar la labor social de la República. Esperemos".

Tras la constitución del Consejo, creyó el ministro Estadella que era hora de poner un poco de orden en el revuelto patio laboral. Diez días después, leyó el ministro en las Cortes un proyecto de ley, reformando varios artículos de la relativa a los jurados mixtos, de 27 de noviembre de 1931[51], que, sin negar el derecho de huelga de los trabajadores ni negar el derecho al paro patronal, intentaba acomodarlos a unas posibilidades que guardasen "un mayor armonía con los intereses de la produc-

50 *Ibidem*, "El nuevo Consejo de Trabajo", núm. 64, abril de 1934, p. 64.

51 *Diario de las sesiones…*, núm. 57, 24 de marzo de 1934, p. 1835 y apéndice 2º al mismo número; *Gaceta de Madrid*, 25 de marzo de 1934.

ción y del sosiego público", una vez constituido el "alto órgano de conciliación", previsto en la ley de noviembre, según se escribía en el preámbulo. Para lo cual se reformaban los artículos 39, 41. 42, 43 y 44 de dicha ley: en todo lo referente a plazos para los obligados avisos al jurado mixto y al delegado de Trabajo previos a huelgas y paros; dictamen obligatorio de los jurados mixtos, en caso de no avenencia entre las partes y rechazo de arbitraje, para ser elevado al Consejo de ministros; obligatoriedad de las disposiciones dictadas por éste y castigos a quienes las incumplieran; castigos a obreros y patronos, promotores de huelgas y paros que no siguieran las condiciones impuestas para tales casos o vulnerasen los laudos arbitrales del Consejo de ministros… Se trataba, en definitiva, en una grave situación social, como era la española, de reforzar el método del arbitraje obligatorio como etapa indisociable y sucesiva de la conciliación, ambas "inseparables de la pacificación social". Pero el anteproyecto no pasó de ahí.

"En conjunto -resume Malefakis- las condiciones de vida de las clases trabajadoras empeoraron mucho, pero no parece haber empeorado tanto como para justificar la aparición de represalias revolucionarias desesperadas. No hubo una derogación generalizada de leyes anteriores; tampoco aumentó de forma brusca el nivel de paro, ni tampoco tuvo lugar una persecución deliberada del trabajador por parte del Gobierno"

II

LA VIOLENCIA VA POR BARRIOS

El año 1934 fue al año, como iremos viendo, del asentamiento del nazismo hitleriano, el año del enfrentamiento mortal entre el partido socialista austríaco y el Gobierno del canciller Dollfuss[52], y el de éste con el nazismo alemán, que al fin se cobrará la pieza más deseada. Los acontecimientos sangrientos en esos dos países, además del ya bien implantado régimen fascista en Italia, influyeron grandemente en toda Europa y América y sirvieron ya de estímulo y acicate, ya de escarmiento y repulsa, a muchos millones de personas y a muchos gobiernos, instituciones, partidos, sindicatos y grupos muy diversos.

En los Estados Unidos de América, el año 1934 fue el año de tres grandes huelgas, llevadas a cabo por pequeñas organizaciones obreras extremas, comunistas de uno u otro tipo. El Partido Socialista Americano, en el que la vieja guardia daba paso a los jóvenes simpatizantes con el trotskismo y el estalinismo, preparaba una "Declaración de principios", que hacía suyo no sólo el principio de la lucha de clases, sino asimismo la violencia revolucionaria y la dictadura del proletariado.

En la vecina Francia, el país más influyente en el nuestro, el caso Stavisky, uno de los acontecimientos más sonoros de la Tercera República, tuvo una gran repercusión no solo en Francia, sino en toda Europa. A la dimisión de un Gobierno radical-socialista sucedieron manifestaciones y tumultos sangrien-

52 Una síntesis sobre la conflictividad socio-política en Europa y América durante el año 1934, teniendo la vista en España, en BROUÉ, P, "Octubre del 34 en el contexto europeo", dentro de la obra colectiva *Octubre 1934: Cincuenta años para la reflexión*, Siglo Veintiuno de España editores, Madrid 1985, pp. 9-17.

tos, el 6 de febrero de ese mismo año, por parte de la extrema derecha; una huelga general de la izquierda, que llevó después a la unidad de socialistas, comunistas y trotskistas, que acabaría en el Frente Popular de 1936; la dimisión del nuevo Gobierno radical socialista y la formación de un Gobierno derechista de "unidad nacional" [53].

En el ámbito de los partidos políticos, la corriente derechista que dominaba el grupo parlamentario de la SFIO (Sección francesa de la Internacional Obrera) era excluida del partido, mientras la Federación del Sena y las Juventudes Socialistas de París estaban dirigidas por socialistas revolucionarios. El 5 de febrero, un día antes de la gran manifestación derechista, el diario oficial del partido socialista, *Le Populaire*, amenazaba por medio de palabras tomadas de su líder León Blum, con "instaurar la dictadura del proletariado", haciendo "caso omiso de

53 El financiero, estafador y hombre galante, Alexander Stavisky, un judío de origen ucraniano muy relacionado con el mundo político, bancario y periodístico –cuarenta años más tarde, Resnais le llevó al cine-, fue encontrado agonizante en Chamoniz el 7 de enero de 1934. Una recia campaña de la derecha política y social acusó al Gobierno de Camille Dechamps de estar tras esa muerte para ocultar una serie de complicidades de algunos de sus socios. Tras la dimisión del presidente del Consejo, el también radical-socialista, Éduard Daladier, que le sucedió, destituyó, entre otros, al jefe de la policía de París, Jean Chiappe, de notoria significación derechista, a quien el órgano socialista español llama "fascista". Con esa ocasión, pero con intenciones que iban mucho más allá, la "Ligue d´Action Française" (Liga de Acción Francesa); los "Croix de Feu" (Cruces de fuego", del coronel François La Rocque, símbolo para la izquierda francesa de la amenazante dictadura fascista); las "Jeunesses Patriotes" (Juventudes patrióticas); los "Camelots du Roi" (Militantes del rey), y la muy numerosa "Union Nationale des Combattans" (Unión Nacional de Combatientes) se manifestaron, la tarde-noche del 6 al 7 de febrero, ante la Asamblea Nacional en la plaza de la Concordia y alrededores, y algunos de esos grupos se enfrentaron violentamente con la policía. El saldo fue de veintitantos muertos y más de 2.300 heridos. Socialistas y comunistas, que también salieron a la calle ese día, se contra-manifestaron después, el día 9, y organizaron el día 12 una huelga general, que concluyó con otra manifestación en la plaza de la República, en la que desembocaron los dos grandes cortejos, el socialista y el comunista, tras recorrer distintos trayectos. Dimitió el Gobierno Daladier, al que sucedió, el mismo día 9, otro de "unión nacional", con el general Petain en Guerra, presidido por el ex presidente de la República, Camille Doumerge, llamado por el que entonces lo era, Albert Lebrun (1932-1940); gobierno con plenos poderes, del que quedaron excluidos los socialistas, y que durará hasta el 8 de noviembre.- *El Socialista* siguió día a día los acontecimientos. El día 7 de febrero, titulaba su amplia información: "Los revolucionarios, en número de diez mil, incendiaron el ministerio de Marina e intentaron asaltar el Parlamento". Entre los manifestantes de la jornada incluye también a la extrema izquierda (comunistas), que cometieron a su vez otros desmanes. El día 10, unas horas después de la manifestación de la izquierda en París, dedicó a los sucesos el artículo "Nota internacional. Las dos corrientes". El 13, encabezaba las noticias sobre la huelga general de veinticuatro horas: "Contra la ofensiva reaccionaria en Francia. La huelga general ha sido una magnífica demostración de la fuerza y disciplina proletarias". Y el 15: "La crisis de fondo en Francia. Los socialistas votarán contra Doumerge y piden la disolución de la Cámara".

la legalidad burguesa", con destruir los cuadros del ejército, los magistrados y la policía, y remplazarlos con los suyos propios, con armar al proletariado y "construir la sociedad colectivista o comunista, y todo lo demás no es sino verborrea y literatura"[54]. En agosto de ese año, el partido socialista francés, tras concluir un pacto de unidad de acción con el partido comunista, abría una negociación con los trotskistas de la Liga Comunista, que al fin entraban en la SFIO con su propia organización y su propio periódico. El PCF se adelantaba así a la inminente política del Komintern, que en septiembre promovía desde Moscú en varios países el Frente Popular con otras fuerzas obreras y burguesas, terminando con toda una época de antisocialismo furibundo y dogmatismo marxista-leninista.

También en Bélgica y Holanda había huelgas, manifestaciones y movimientos de unidad obrera. En Bélgica, en cuyo partido socialista nacía el ala izquierdista en torno a Henri Paul Spaak, que llegó a ser toda una personalidad europea, los Jóvenes Guardias Socialistas se aliaban con las Juventudes Co-

54 En mayo de ese año, el *Boletín* de la UGT publica la resolución aprobada por el Consejo nacional del Partido Socialista de Francia, tras los hechos del 6 de febrero, llamando a la unidad antifascista "entre todos los elementos proletarios" para oponerse al Gobierno de bloque nacional, exigiendo la disolución del Parlamento, previa la votación de una ley electoral proporcional, y afirmando que continuaría "por todos los medios a su alcance la lucha para conseguir la reivindicación y la conquista del Poder político". En el punto c) explican el esfuerzo de agrupar los hombres, "sean cuales fueren", en torno del partido socialista, resueltos a" defender contra las maniobras fascistas las libertades republicanas", de suerte que pueda establecerse una distinción clara "entre la rutina de un sistema parlamentario que ya no responde por su formación a las necesidades presentes, debiendo sufrir modificaciones profundas, y los derechos individuales y colectivos que el pueblo obrero y campesino ha conquistado a costa de siglo y medio de luchas y de sacrificios".- Lo que les sirve, probablemente, al director de la publicación, Pascual Tomás, o al mismo presidente Largo Caballero como de molde para hacer su propio comentario: "La anterior resolución demuestra cómo los Partidos Socialistas, empujados por las circunstancias políticas y económicas del momento actual, se ven forzados a adoptar una actitud semejante a la que mantiene el Partido Socialista Obrero Español". Tras referirse a los acontecimientos de febrero y elogiar la reacción de la izquierda, el éxito de la huelga general y la unidad del proletariado francés, recalca que "el Partido Socialista considera inservibles las normas de la lucha parlamentaria y preconiza abiertamente la conquista del Poder político, para cuya acción invita a todos los hombres de buena voluntad dispuestos a poner término a la tiranía del régimen capitalista". El triunfo del fascismo en algunos países -acaba escribiendo el redactor- ha de ser aleccionador para el proletariado internacional, adoptando aquella línea de conducta que más convenga a la clase obrera, "bien convencidos de que para derriba el régimen capitalista es indispensable la acción revolucionaria*", Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, "Actitud revolucionaria del Partido Socialista de Francia", núm. 65, mayo de 1934, pp. 105-106.

munistas y con las Juventudes Leninistas (trotskistas) en una Alianza Juvenil. En Holanda, el Partido Socialista Independiente, de Schmidt, buscaba la unificación con el Partido Socialista Revolucionario, dirigido por un comunista de filiación trostskista.

En España, la "radicalización" -es decir, el extremismo y el fanatismo- de las fuerzas de derecha e izquierda era una nota común[55].

El Partido Nacionalista Español (PNE), fundado en 1930 por el médico valenciano José María Albiñana[56], cuya actividad extremista le valió a su fundador siete meses de cárcel tras la llegada de la República, se legalizó en febrero de 1932; tenía como lema el upetista "Religión, Patria, Monarquía" y sus componentes eran en su mayoría antiguos militantes de la UP (Unión Patriótica). Su objetivo político seguía siendo una dictadura civil y su ideología era una mezcla confusa de neo-tradicionalismo fanático español y ciertos elementos de fascismo, sin renegar siquiera del nombre, todo lo cual dividía, a comienzos de 1933, a sus pocos pero aguerridos correligionarios, radicados sobre todo en Madrid, Barcelona, Burgos y Bilbao. Tras la asonada de 10 de agosto, el doctor Albiñana, en quien Maeztu llegó a intuir un posible émulo de Hitler, fue confinado a una aldea de las Hurdes, y sólo volvió de ella en agosto de 1933, cuando

55 Un breve estudio sobre los principales grupos y sus milicias: carlistas, anarquistas, socialistas, comunistas y fascistas, en el número 11 (1992) de la revista *Historia Contemporánea*, de la Universidad del País Vasco, con abundante bibliografía. Sobre las actitudes y actuaciones intransigentes de libertarios, comunistas varios, socialistas, radicalsocialistas, juventudes de ERC, fascistas, monárquicos, falangistas…, el libro, citado varias veces, de REY (DEL) F. (dir.), *Palabras como puños…*

56 José María Albiñana (Enguera Valencia, 1883), destacado líder estudiantil, fue doctor en medicina, derecho y filosofía. Médico psiquíatra, autor de una docena de libros de medicina y de ensayo, y académico de número de la R. A. N. de Medicina (1910), trasladó su despacho de trabajo a la ciudad de Méjico, donde vivió los años más duros de la guerra civil. Sobre su experiencia mejicana escribió tres novelas. En 1927 fue expulsado por el Gobierno de Calles por su campaña antigubernamental. Para entonces había abandonado sus primeras ideas liberales y anticlericales y se había convertido en un tradicionalista español y católico extremoso. A su vuelta a España, se relacionó estrechamente con los hombres de la Unión Patriótica de Primo de Rivera, especialmente con Manuel Delgado Barreto director de *La Nación*, donde escribió asiduamente. Juntos fundaron en 1930 el Partido Nacionalista Español. En las elecciones legislativas de 1933 fue elegido diputado por Burgos. Dejó escritos varios libros sobre su experiencia política de los años 1930-1937.

sus secuaces más fascistizantes comenzaban a refugiarse en la Falange de José Antonio Primo de Rivera. Las milicias del PNE eran los "Legionarios de España": vestían camisa azul, corbata negra, gorro legionario los varones y boina las mujeres; lucían la cruz gamada en el brazalete y saludaban con el brazo en alto.

Por iniciativa de las JONS, éstas se fusionaron con Falange Española, el 13 de febrero de 1934, para formar una única organización: Falange Española y de las JONS, presidida por un triunvirato: Primo de Rivera, Ledesma Ramos y Ruiz de Alda. Con dos diputados en las Cortes, el marqués de la Eliseda y José Antonio, tenían como órgano de prensa el semanario *F. E.*, que vendían militantes y arriesgadamente en la calle[57], y el Sindicato Español Universitario (SEU) como medio principal y organizado de acción, enfrentado habitualmente con el sindicato estudiantil mayoritario, nacido en tiempos de la Dictadura, la FUE (Federación Universitaria Española).

La organización falangista había ido tomando cuerpo, como vimos, sobre todo desde el ingreso de Ansaldo en la jefatura de los comandos de acción. Tras su expulsión de la Falange, José Antonio intentó ganarle de nuevo para la causa, pero el aviador monárquico se negó, aconsejado por sus superiores monárquicos. Desde la primavera del 33 fueron constantes los altercados, las agresiones y los tiroteos entre los grupos de acción y milicias de jonsistas y falangistas frente a grupos de acción o milicias socialistas y comunistas, con varios muertos en su triste haber[58].

57 Baste como muestra la crónica del órgano socialista sobre el primer enfrentamiento grave del año entre los vendedores del periódico *F. E.* y grupos de obreros, a las ocho de la tarde del día 11 de enero, en el espacio que va de la calle Alcalá a la Puerta del Sol de Madrid; el diputado a Cortes, José Antonio Primo de Rivera, participó en la reyerta y dio, pistola en mano, un bofetón a uno de sus oponentes, antes de huir ante la llegada de los guardias de asalto; poco más tarde, en la calle Alcalá, caía muerto de un balazo el fascista Francisco de Paula Sampol; esa misma tarde en el barrio Cuatro Caminos otros dos fascistas vendedores del periódico resultaron heridos, *El Socialista*, "En la Puerta del Sol. La venta de un periódico fascista produce incidentes violentos", 12 de enero de 1934.- Achaca la responsabilidad al ministro de la Gobernación, exponiendo la violencia fascista en muchos países, como Rumania, Japón, Alemania o Italia, en el suelto "Error del Gobierno. Los últimos disturbios fascistas", *Ibidem*, 13 de enero de 1934.

58 Recordemos lo escrito por Ansaldo, máximo conocedor de la actuación violenta del nuevo partido. En la relación detallada de heridos y muertos, sin duda incompleta y muy corta en el tiempo, que aporta el entonces ministro de la Gobernación, desde el 1 de enero de 1934 hasta el 25 de agosto del mismo año, y limitándonos a los muertos en el acto y a heridos graves

El sindicato falangista surgió con el nombre de Central Obrera Nacional-Sindicalista (CONS), dirigida por el ex comunista Manuel Mateo y ex cenetista Nicasio Álvarez de Sotomayor. Tras un primer auge, llevado a cabo con miles de parados, la falta de medios, la reticencia de la organización patronal ante un invento tan conflictivo, la demagogia de las primeras actuaciones, y la enemiga mortal de la UGT y CNT, que no dieron respiro al nuevo sindicato, el nuevo sindicato quedó reducido casi a la nada.

Ya vimos también la temprana vocación conspiradora de los diferentes grupos monárquicos dentro y fuera de España, de la que luego seguiremos hablando.[59] En abril de 1933, a los tres

luego fallecidos a causa de estos atentados, cuento 3 víctimas sin filiación política, 1 fascista, 1 miembro de Acción Popular, 1 de UGT, 1 de la FUE, 1 de Juventudes Socialistas y 5 de Falange Española, *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 270-274. VEGA (de la) GONZALO, F. de A., en su libro *Aniquilar la Falange*. Cronología del Nacional-Socialismo, ediciones Tarfe, Oviedo, 1999, pp. 225-227, constata nueve "caídos" de JONS, FE y FE de las JONS, en todo el año 1933 y hasta el golpe de octubre de 1934; de ellos, cuatro en Madrid.

59 El diputado a Cortes por Vizcaya-provincia y alcalde de Guecho, José Antonio Aguirre, alma del Partido Nacionalista Vasco (PNV) en aquel momento, cuenta, sin dar nombres concretos, la entrevista que le solicitaron "un distinguido militar de alta graduación en el Ejército español", profesor entonces en la Academia militar de Toledo [el general de brigada Luis Orgaz Yoldi, natural de Vitoria] para preguntar por "la posición del País Vasco y concretamente del nacionalismo vasco" ante el movimiento no para restaurar la Monarquía, sino "para derrocar al Gobierno provisional y al Parlamento provocando inmediatamente nuevas elecciones a Cortes Constituyentes", AGIRRE Y LEKUBE (DE), J. A., *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*, talleres gráficos E. Verdes Achirica, Bilbao, s. a. (1935?), pp. 150-157.- En febrero de 1936, Aguirre se enteró en casa del general Orgaz en Madrid, tras la llamada de éste, que el general no le había llamado cuando veraneaba en Deba, en el verano de 1931, por medio del doctor Rementería, médico vasco que ejercía en Madrid, sino que fue José María de Urquijo, cofundador y hombre fuerte de *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, el que dijo al general Orgaz que Aguirre quería hablar con él, haciendo posible después la entrevista, ITURRALDE (DE) J., *El catolicismo y la cruzada de Franco*: *Quiénes y con qué fines prepararon la guerra*, ed. Egui-Indarra, Ligugé (Vienne), 1955, pp. 34-37.- Luis María Villalonga, amigo de Aguirre y residente como éste en La Arenas (Vizcaya), fundador de la Juventud Católica, miembro de la ACdP; sobrino de José María de Urquijo y colaborador *de La Gaceta del Norte*, que estaba en esos momentos dentro de los círculos del "movimiento de oposición política militar" y acompañó al líder peneuvista en algunos de esos encuentros, los confirma en su libro *El informe Villalonga: ¿Pacto ente Stalin y Franco?*, editor Víctor Pozanco, Barcelona, 1977, pp. 42-44. Otras dos entrevistas, en aquel mismo verano, comenta J. A. Aguirre en su libro: una presidida por el conde de las Torres, con emisarios enviados oficial u oficiosamente por el ex rey Alfonso XIII desde Fontainebleau, prometiéndole hasta "restituir los Fueros al País Vasco", y una tercera, aunque él no da nombres, celebrada en Hendaya, a la que envió a su amigo Villalonga, quien se entrevistó con Sáinz Rodríguez, el conde de Rodezno y Rafael de Olazabal -que tampoco se entendían entre sí-, a quienes el amigo de Aguirre les vino a decir que sólo reinaría la paz en el País Vasco con el Estatuto de Estella, aprobado ya por los ayuntamientos. "En todas estas reuniones -comentaría, años más tarde, Aguirre-, se ofrecían a los vascos grandes promesas autonómicas a cambio de la ayuda en hombres que serían debidamente armados por los organizadores de

meses de la fundación del partido, comenzó a actuar públicamente la Juventud de Renovación Española bajo la dirección del médico Carlos Millán, con autonomía sólo subordinada al "ideario del partido". A mediados de ese mes, algunos de sus miembros abrieron fuego sobre un grupo de cenetistas y mataron a uno de ellos. En los meses siguientes menudearon los incidentes entre sus afiliados y grupos de izquierda, y varios de aquéllos fueron detenidos por repartir propaganda subversiva.

A finales de julio de ese mismo año, la Dirección General de Seguridad (DGS) llevó a cabo, como pudimos ver, una extensa redada en toda España de personas sospechosas, acusadas de un supuesto complot monárquico-anarquista: albiñanistas, jonsistas, falangistas, faístas, militares retirados, sindicalistas católicos, monárquicos de variada filiación, entre ellos varios dirigentes de *Acción Española*. El complot resultó ser falso, pero la junta directiva de Renovación Española llamó a sus miembros más jóvenes a la observancia estricta de la legalidad, "una constante del partido", y sustituyó a Millán por el periodista Carlos Fernández Cuenca, hombre de confianza de la dirección. Después de que RE optara por proteger y ganarse a los jonsistas y falangistas como cuerpos de choque, se mantuvieron dentro de ella unos pocos "grupos de acción", uniformados con boinas verdes y camisas grises, que saludaban también con el brazo en alto, cuyos miembros, no más allá del centenar, daban escolta a sus líderes y se encargaban del orden en los mítines y otros actos del partido.

El punto sexto, de los siete que constaba el nuevo pacto, ya citado, de 20 de agosto de 1934, entre Primo de Rivera y Goicoechea, decía literalmente así:

> "El Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea presta este concurso a Falange Española y de las JONS por creer que realiza una obra patriótica cooperando al creci-

la rebelión", MEES, L. (coord.), *La política como pasión: El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Tecnos, Madrid, 2014, pp. 123-125.

> miento de una fuerza política de índole nacional que, por su carácter combativo puede llegar a suplir, frente al poderío y violencia marxistas, las funciones del Estado, hoy verdaderamente abandonadas por el Estado republicano. Por esto desea el máximo incremento en las milicias de combate que, con su carácter público y de cooperación colectiva, pueden levantar la tónica espiritual del país. Como lógica consecuencia no comparte ninguna responsabilidad moral en acciones violentas de otro tipo que pudieran realizar afiliados a Falange Española de las JONS"[60].

También se mostraba activa en media España la llamada "milicia nacional contra-revolucionaria" carlista[61]. A mediados de mayo de 1930, se constituyó en París el llamado "Comité de Acción", formado por prominentes carlistas regionales, presidido por don Jaime de Borbón, y encargado de organizar los "Requetés", o grupo paramilitares de militantes de la Comunión, preparados para cualquier contingencia, que poco a poco habían de extenderse por toda España. El "Requeté", en su versión civil, había sido fundado en 1907 por Juan María Roma, como encuadramiento de escolares adolescentes, y pronto fue reconvertido en versión paramilitar carlista, para actuar en los recios tiempos anticlericales y antieclesiales en la España de los dos primeros decenios. Pero desde entonces hasta la llegada de la República y la quema de iglesias y conventos, en mayo de 1931, su acción fue casi nula.

60 *Testimonio…*, pp. 221-222 y 375-376.

61 BURGO (DEL) TORRES, J., *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*, ed. Española, San Sebastián, 1939; FERRER, M., *Documentos de Don Alfonso Carlos…*, pp. 166-264; REDONDO, L., general, y ZAVALA (de) J., comandante, *El Requeté: La Tradición no muere*, ed. AHR, Barcelona, 1957, pp. 259-281; FERRER, M. *Historia del Tradicionalismo Español,* XXIX, pp. 205 y ss; LIZARZA, F. J., *Memorias de la conspiración 1931-1936*, ed. Gómez, Pamplona, 1969; BURGO (DEL) J, *Conspiración y guerra civil*, ed. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1970, especialmente pp. 517-521; MELGAR, F., *El noble final de la escisión dinástica*..., pp. 114-115; BLINKHORT, M., *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939,* ed. Crítica, Barcelona, 1979; G. CALLEJA Y ARÓSTEGUI, J., "La Tradición recuperada: el Requeté carlista y la insurrección", *Historia contemporánea*, núm. 11 (1990), pp. 29-53.

El 20 de mayo de 1931, tras la quema de conventos e iglesias, el pretendiente don Jaime de Borbón, rey de sus seguidores carlistas, envió a los jefes regionales de la Comunión Tradicionalista una circular, en la que animaba a los suyos a luchar contra el sectarismo y reiteraba "la orden de completar la organización" que anteriormente les había encomendado. Don Jaime de Borbón, hijo de Carlos VII, se refería a su moderado manifiesto del 23 de abril, en el que recomendaba a los suyos la organización del "gran partido monárquico federativo, anticomunista, defensor de las grandezas patrias, intensamente progresivo, amigo de las reformas sociales, que coloque a la Iglesia y al Ejército en su verdadero lugar, fuera de toda política", que había de acudir con ánimo decidido a las elecciones generales constituyentes. Si la voluntad nacional constituyente se pronunciara por la República, don Jaime pediría a los monárquicos españoles colaborar en "la obra inmensa que es construir la federación de la nueva España". Opuesto a todo separatismo y consciente, tras sus años pasados en Rusia, del peligro del comunismo internacionalista, "destructor de la Religión, de la Patria, de la familia y de la propiedad", jura en ese manifiesto sacrificar hasta la última gota de su sangre "en la lucha contra el comunismo antihumano", poniéndose al frente de todos los patriotas para oponerse a "la implantación de una tiranía de origen extranjero".

En orden a dar instrucción militar a los carlistas que se habían movilizado para proteger edificios religiosos, círculos, periódicos y jefes carlistas, fijó su residencia en Navarra el coronel Eugenio Sanz de Lerín, que había mandado el regimiento de León. Con la ayuda del carlista navarro Generoso Huarte y de Jaime del Burgo, líder de la Agrupación de Estudiantes Tradicionalistas (AET), fundador y director, años después, de la agresiva revista *aet,* organizaron un tipo de milicias, conocidas como las "decurias". Varias colisiones callejeras con republicanos y socialistas, en Bilbao, Madrid y Pamplona, a comienzos de 1932,

terminaron con muertos y la detención y procesamiento de varios de esos líderes carlistas[62].

El secretario de don Jaime, Francisco Melgar, nos informa del pensamiento de don Jaime sobre este punto, en su primer encuentro con su primo, el ex rey Alfonso XIII, en la casa de aquél en París, septiembre de ese mismo año:

> "Los errores de la Dictadura han sido muchos, pero ninguno de tan peligrosas consecuencias como el haber dado beligerancia a las Casas del Pueblo. Éstas han tejido, dentro de la legalidad, el sudario del régimen; se han adueñado, poco a poco, de todos los resortes que hacen funcionar el complicado mecanismo del trabajo, ejerciendo, de hecho, una intolerable dictadura de masas; y para desalojarlas, verás que no habrá otro remedio sino emplear la fuerza. (…) Sin el Ejército unido, créeme, vamos en línea derecha al bolchevismo. Cuando estalló la revolución en Rusia, el Ejército se disgregó, y sólo así pudo triunfar la revolución. (…) El soberano nunca debe olvidar que es el jefe natural que congrega en torno suyo a todos los que llevan una espada. No hay que separarse nunca del Ejército. Y Don Alfonso le dijo:- Uniéndonos podemos evitar que triunfen las fuerzas de destrucción; tenemos que prescindir de toda cuestión personal e ir junto, como soldados que luchan en una misma trinchera, codo con codo".

Siguieron, como vimos a su tiempo, los intentos por reunificar las dos ramas dinásticas, que no acabaron en nada sólido.

62 Jaime del Burgo nos cuenta la organización de las "decurias", "que era ya inoperante, fue denunciada por el diario donostiarra "La Prensa" (31 mayo 1932), propiedad del político republicano Manuel Andrés, que era gobernador civil de Navarra desde el 29 de diciembre de 1931, y el gobierno adoptó severas medidas represivas", BURGO (DEL) TORRES, J., *Historia general de Navarra: Desde los orígenes hasta nuestros días*, III, ediciones Rialp, Madrid, 1992, p. 828.

Tras la "sanjurjada", en la que no intervino la Comunión Tradicionalista como tal, la represión recayó sobre algunos cabecillas, sedes y periódicos carlistas[63]. El coronel Enrique Varela, detenido y encarcelado por estar implicado en el golpe, que conoció algunos carlistas en la cárcel, recibió de ellos el encargo de redactar, como así lo hizo, un *Compendio de Ordenanzas, Reglamento y Obligaciones del Boina Roja, Jefe de Patrulla y Jefe del Requeté*, que recogía una serie de antecedentes carlistas sobre la guerra de guerrillas y la instrucción paramilitar. A finales de 1932, Varela -"Don Pepe"-, todavía encarcelado, fue nombrado en secreto jefe nacional del Requeté y contó con el asesoramiento del general José Muslera. El mando visible recayó sobre el teniente coronel Ricardo Rada, que más tarde pasó fugazmente por Falange Española como instructor de su "primera línea". Poco más tarde, el popular carlista navarro Ignacio Baleztena sustituyó a Generoso Huarte en la jefatura del Requeté navarro y Antonio Lizarza se encargó del reclutamiento y asesoramiento de los voluntarios. Las decurias se convirtieron en patrullas, grupos, piquetes, requetés (o compañías) y tercios. A comienzos de 1934 el Requeté había alcanzado un volumen considerable en Pamplona y en muchos lugares navarros, vascos, valencianos, catalanes y andaluces (sobre todo en Sevilla). Montes, valles, cortijos… apartados eran escenario habitual de entrenamientos paramilitares, y eran frecuentes los mítines multitudinarios de boinas rojas, no sólo en Pamplona, Estella, Villava o Viana, sino en Urquiola, Durango, Zumárraga, Orduña, Potes, El Quintillo (Sevilla)…

El 31 de marzo de ese año, cuando las relaciones entre ambas formaciones monárquicas eran aceptablemente buenas, varios

63 El mismo Del Burgo cuenta que en Madrid murieron, entre los sublevados, dos jóvenes que pertenecían a la Agrupación Escolar Tradicionalista; que el general Barrera y el teniente coronel de aviación José [por Juan] Antonio Ansaldo, al ver el fracaso de la intentona de Madrid, marcharon a Pamplona en una avioneta "para tratar de persuadir a la guarnición de la plaza y a los carlistas a que se sublevaran, pero fracasaron". Una muestra de la improvisación con que se llevó a cabo el frustrado alzamiento fue la designación del coronel Jesús [por Eugenio] Sanz de Lerín para dirigir la conjura en Navarra: "Todo cuanto se ha escrito al respecto no son más que elucubraciones sobre el papel, pues Sanz de Lerín ni siquiera realizó trabajos preliminares que hubieran facilitado la intervención de última hora de Barrera y Ansaldo", *Ibidem*, p. 829.

representantes de los dos partidos españoles, se trasladaron a la Italia fascista en busca de armas y de dinero. Eran el presidente de Renovación Española y diputado a Cortes por Madrid-capital, Antonio Goicoechea; el general Emilio Barrera, ex capitán general de Cataluña durante la Dictadura, exiliado en París, tras ser trasladado en la avioneta del aviador monárquico Juan Antonio Ansaldo cuando la intentona del 10 de agosto, de la que había sido máximo responsable en Madrid; y los dirigentes tradicionalistas Rafael Olazábal, ex integrista guipuzcoano, exiliado en Francia, y Antonio Lizarza, jefe regional de requetés. Tras entrevistarse con Ítalo Balbo, ministro italiano de la Aeronáutica y gobernador de Libia; con otros altos dignatarios fascistas, y después con el mismo Mussolini, firmaron el famoso pacto. Los italianos prometieron dinero y armas para derribar el régimen republicano de España e instaurar la "Monarquía corporativa y orgánica". Antes de salir de Italia y poco después recibieron, según las fuentes, y con carácter inicial, un millón y medio de pesetas, 20.000 fusiles, 20.000 bombas de mano y 200 ametralladoras, cifra a todas luces exagerada. Pero lo que es cierto es que a partir del mes de julio, fueron enviados a Italia jóvenes oficiales del Requeté, bajo la identidad de oficiales peruanos, para instruirse en el manejo de las armas modernas, en la base aérea de "La Dispoli", en los alrededores de Furbara. Los monárquicos alfonsinos, por su parte, se comprometían, llegados al Gobierno de España, a dejar sin efecto el tratado entre la República Española y la República Francesa en caso de conflicto en el mar Mediterráneo y a concertar un acuerdo de amistad y de neutralidad de España con Italia.

Poco más tarde se deterioraban las relaciones entre los militantes de los dos partidos monárquicos españoles. El 3 de mayo siguiente, don Alfonso Carlos de Borbón hacía público el nombramiento como secretario general de la Comunión Tradicionalista, del sevillano Manuel Fal Conde[64], delegado para toda

64 Manuel Fal Conde (Higuera de la Sierra, Huelva, 1894), abogado y profesor; miembro activo de Acción Católica; promotor del partido integrista en Andalucía a comienzos de 1930 y, poco después, jefe regional del mismo; candidato integrista por la provincia de Cádiz en

Andalucía desde el 25 del pasado noviembre. Fal, sustituía así a la dimitida Junta Suprema Delegada, creada tras la muerte, en mayo de 1932, del delegado nacional de don Alfonso Carlos, el marqués de Villores, y compuesta por cuatro capitostes carlistas: el diputado navarro, que la presidía, conde Rodezno (Tomás Domínguez Arévalo); el ex integrista José María Lamamié de Clairac, diputado agrario en las Constituyentes por Salamanca y ahora diputado tradicionalista por la misma circunscripción; el ex mellista Víctor Pradera, colaborador de *Acción Española*, y el empresario bilbaíno y diputado tradicionalista por Álava, José Luis Oriol, también mecenas de la revista monárquica; todos ellos partidarios de don Juan de Borbón, hijo de Alfonso XIII, como futuro rey de España. Tres días después del nombramiento de Fal, el augusto pretendiente prohibió a sus seguidores la colaboración con organizaciones políticas ajenas a la Comunión y, expresamente, "toda unión oficial con Renovación", y mandó disolver la TYRE, oficina electoral creada para los últimos comicios legislativos, aunque algunos carlistas siguieron colaborando, a título personal, con ella, que se mantuvo abierta con fondos alfonsinos.

Fal Conde, con su edecán José Luis Zamanillo, diputado tradicionalista por Santander, procedente también del integrismo, como jefe nacional de "requetés", centralizó las actividades políticas, se rodeó de nuevos colaboradores, y con el asesoramiento de Varela -rehabilitado ya por la ley de amnistía y retornado al ejército-, del teniente coronel Alejandro Utrilla, y del comandante Luis Redondo, reorganizó regionalmente las fuerzas carlistas de choque, como fuerzas de "resistencia, emanada del derecho público cristiano y español, a la tiranía de un poder anticristiano y antiespañol que regía en España"[65].

las elecciones de junio de 1931; tras la fusión del jaimismo con el integrismo, el 12 de enero de 1932, siguió como jefe regional tradicionalista de Andalucía occidental.; tras el golpe de Sanjurjo, estuvo encarcelado hasta fin de año, confortado con las carta de su buen amigo el cardenal Segura, exiliado en Roma, siempre muy identificado con la causa que Fal llevaba entre manos, *Los papeles perdidos del cardenal Segura…,* pp. 288-325.

65 Todavía en ese mes de marzo, cuando el conde de Rodezno sigue siendo presidente de la Junta Suprema, en unas declaraciones al diario oficial carlista, afirma el diputado navarro que la juventud de hoy no cree en el demoliberalismo ni en la "farsa parlamentaria", y responde a

Más extremista que nadie era en este tiempo la organización anarco-sindicalista CNT, dominada por la FAI, con su teoría y práctica de la "gimnasia revolucionaria" a través sobre todo de la huelga general política o de variadas formas de "acción directa" en el campo o en la ciudad, como ya hemos visto. Pero con la insurrección, fracasada una vez más, de diciembre de 1933 se cerró el "ciclo insurreccional", abierto en 1931, hasta octubre de 1934, aunque sólo en Asturias y no en Barcelona. A comienzos de este año, la CNT, con todos sus centros clausurados y su prensa proscrita, no contaba con más de 400.000 militantes, y de ellos sólo 200.000 cotizaban regularmente a las arcas del sindicato[66].

Las milicias socialistas y comunistas también avanzaban con garbo por el camino de la violencia[67]. De ellas dos, las que más nos interesan en este estudio, naturalmente, son las primeras. Recibieron su sanción oficial, como sabemos, en el congreso de las Juventudes Socialistas de 1932, aunque su activación oficial tendrá lugar, como veremos, en el V congreso, en abril de 1934.

Pero antes de esa fecha, cuando ya la dirección del partido había optado de manera clara y mayoritaria por la revolución socialista, en forma de insurrección, la revista juvenil, pilotada

---

la pregunta del entrevistador que, en caso de una "revolución extremista", "las organizaciones de choque de la Comunión Tradicionalista se batirían en primera línea", no en defensa de la régimen ni de la legalidad republicana, "que nada importa", sino "en defensa de la sociedad, de la civilización cristiana y frente al materialismo racionalista de los sicarios de Lenin". Y contempla así la realidad española: a un lado, "la revolución, tibia o violenta, burguesa o roja; al otro, nosotros, con nuestro íntegro sistema tradicional, cristiano, corporativo, federativo y monárquico, con nuestros "requetés" en orden de combate y nuestras banderas dando al aire el lema inmortal de nuestra causa, de antes, de ahora y de siempre: Dios, Patria y Rey", *El Siglo Futuro*, "Declaraciones del conde de Rodezno", 5 de marzo de 1934.

66 REDERO, M., "El sindicalismo mayoritario en la experiencia democrática de la Segunda República", en *La República de los trabajadores*…, pp. 111-130.- En una entrevista concedida al órgano oficial socialista a mediados de enero de 1934, Ángel Pestaña, ex secretario general de la CNT, fundador del Grupo de los Treinta, del que acababa de separarse para fundar el Partido Sindicalista, juzga así su antiguo sindicato: "La FAI está en su período de descomposición. Desequilibró con su táctica equivocada la fuerza sindical de la C. N. T. y ahora la situación es catastrófica. Rompió la tradición del anarquismo español, inspirada en los Farga Pellicer y Anselmo Lorenzo… Mi alejamiento era obligado", *El Socialista*, "Una conversación con Ángel Pestaña", 24 de enero de 1934.

67 "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?"…,* capítulo "Las milicias socialistas de Madrid", pp. 176-200.

"de facto", aunque no "de jure" por Carrillo, se había puesto al servicio del proyecto, y por la pluma audaz y habituada de Serrano Poncela, joven abogado, periodista y escritor, lo proclamó madrugadoramente, como ya mencionamos a su tiempo, en términos que no tenían vuelta de hoja[68]: La base del partido y "gran mayoría de dirigentes" han visto inexorablemente cumplidas "premisas y conclusiones revolucionarias". Eso se llama en romance político "la conquista violenta del Poder, la insurrección armada para implantar la dictadura del proletariado". Es "la única solución", porque -continúa- "errores e imprevisiones que no son del momento tratar nos trajeron a este desfiladero en el cual no queda más remedio que vencer matando o perecer muriendo". Pudieron haber conquistado ese poder desde el Gobierno, como les iban acostumbrando dictadores de toda clase -Rusia, Italia, Alemania-, pero no se hizo por "un deseo de honradez y de buena fe con los partidos republicanos de izquierda burguesa", aunque "el revolucionario siempre es honrado para la revolución". Repite con letras mayúsculas la consigna revolucionaria y recuerda lo dicho por Largo Caballero en la Escuela de Verano de Torrelodones sobre las dificultades de tamaña empresa.

Se les pide a los jóvenes preparación material para ella. La preparación técnica, "que exige la actual teoría del golpe de Estado: militarización de los cuadros de choque, disciplina autoritaria de arriba abajo, armamento". Cosa fácil y sencilla, pero urgente para llegar a tiempo Vale más esperar que desear. La voluntad de hacerlo es el primer paso. Después, "a escuchar, preparados, el clarín de batalla, convencidos el espíritu y el cuerpo de que después de la pelea no quedan más que dos caminos: vencer o morir".

Dos circulares tempranas, de finales de enero y primeros de febrero, daban las instrucciones para la formación de milicias en un plazo perentorio[69]. Treinta y ocho secciones de toda Es-

68 "La preparación revolucionaria que se nos pide", *Renovación*, núm. 121, 9 de diciembre de 1933.

69 "De la paramilitarización al fracaso…", pp. 24 y ss.

paña fueron respondiendo, durante los meses de febrero y marzo, que comenzaban a organizarse.

La organización respondía a la estructura del ejército y era similar a la de la "Schutzbund" austríaca. Como veremos en las instrucciones enviadas a todas las agrupaciones socialistas para el "movimiento" revolucionario, en cuyos mandos estaba también Santiago Carrillo, los grupos de acción estarían formados por diez hombres, y como complemento se crearían los grupos técnicos especializados. Parece que tales instrucciones eran las recopiladas en un libro fletado por el partido comunista alemán, traducido al español en 1932, *La insumisión armada*, de un tal A. Neuberg, seudónimo, en el que se recogían las experiencias de las diferentes insurrecciones llevadas a cabo durante todo el siglo por los partidos comunistas en todo el mundo, y que fueron aprovechadas, al parecer, por los organizadores del movimiento revolucionario de octubre. Así se organizaron en Madrid, Asturias, Vizcaya y en otras partes de España. En Madrid los miembros de cada uno de los cuatro sectores se organizaron en compañías de infantería y secciones de ametralladoras.

La edad media entre los jóvenes milicianos madrileños debía de ser de 29´6 años, y sólo 5 pasaban de 40, edad tope también de las milicias austríacas, que comenzaba en los 21. Una de las diferencias mayores entre ambas era que, mientras en Austria los sindicatos jugaron un papel ambiguo, en España, desde febrero de 1934, cuando Caballero se hizo con las riendas de la Unión, ésta estuvo en todas las escalas jerárquicas de la preparación del movimiento y en la misma militancia de base. También había diferencias entre las Juventudes socialistas de ambos países: en Austria, sólo tras la ilegalización de la "Schutzbund" se mostró muy activa la SAJ ("Sozialistische Arbeiter Jugend": Juventud Socialista Obrera), particularmente el JSF ("Jung Sozialistische Front": Frente Socialista Juvenil), formado en mayo de 1932 para preparar a los jóvenes ante las elecciones municipales, y que fue después el mejor apoyo de la izquierda socialista, crí-

tica con la dirección del partido socialdemocrático (SDAPÖ: "Sozialdemocratische Arbeit Partei Österreichs").

Tampoco la mayoría de los jóvenes milicianos jóvenes eran desempleados, como en Austria, sino, al menos en Madrid, estudiantes y trabajadores del trasporte, artes blancas y de la banca. Y, si allí las milicias tuvieron, hasta última hora, una carácter más bien preventivo que combativo, aquí, si bien en el IV congreso de las JJSS se plantearon como unidades de defensa de la República y de las organizaciones socialistas frente a extremistas de derecha o de izquierda, en el siguiente congreso de abril de 1934 se definieron mejor como fuerzas revolucionarias de choque con vistas a la insurrección armada.

Pocos en número -unos 2.500, a lo sumo-, comparados con la masa de afiliados al partido, a la UGT y a las JJSS en Madrid, menos aún podían compararse con sus homólogos austríacos -60.000, en el mejor de los casos, antes de su ilegalización-, con una historia mucho más larga, y un origen bélico, con todas las consecuencias, como veremos a su tiempo. La "militarización" de las milicias austriacas venía desde su fundación, y de manera especial desde 1927, cuando una serie de sucesos adversos las obligó a ello. Además, su ilegalización por Dollfuss en 1933, aunque adelgazó sus filas, templó también su carácter luchador durante los últimos meses de existencia. Las Juventudes Socialistas de España sólo tomaron en serio su militarización a partir de febrero de 1934, y oficialmente en su V congreso de abril del mismo año.

Es revelador el testimonio de un joven socialista y sindicalista, de vida tormentosa, actor-apuntador de oficio, llamado Virgilio Llanos[70], activo ugetista, quien nos cuenta que "palizas y palos, tiros y candidaturas" repartía él durante la venta de la prensa obrera y en los colegios electorales del barrio de Salamanca, "principalmente en la calle Serrano, sede principal de los falangistas en aquel entonces", formando parte de "un grupo bien armado", que "eran muchachos de la Telefónica",

70 *Historia de la UGT*, III..., p. 260.

"por encargo de los que estaban cerca de Caballero en la nueva Ejecutiva (febrero de 1934)". Separado y con tres hijos, más los nuevos de su nueva compañera, siempre a la cuarta pregunta y necesitado más que nadie, le veremos pronto, también por encargo, robando dinero del banco para poder comprar armas. Estaba, por lo visto, dispuesto a todo. Siempre según él, el abogado penalista, del sector izquierdista, Mariano Moreno Mateo, alcalde de Marchena, diputado socialista por Sevilla-provincia en las Constituyentes, masón grado 33, etc., le había encargado, junto a otros compinches, un atentado contra el general Barrera, que debía volver desde París a Madrid "en enero de 1933" (seguramente, quiere decir 1934), tras la ley de amnistía. Pero en la fecha en que "le esperaban" no vino: "y no hubo nada que hacer"[71].

Sin que quepa sorpresa alguna después de todo lo dicho, la Federación provincial de Juventudes Socialistas de Murcia, en

71 Una muy viva descripción sobre la actividad de la juventud universitaria en los años treinta, y más en concreto sobre las juventudes de la FUE, comunistas y socialistas, y especialmente en 1934, nos proporciona el libro escrito por Manuel Tagüeña dentro de un mayor espacio de tiempo político. Descendiente de una familia carlista aragonesa, nacido en Madrid, delegado de los estudiantes católicos en el colegio de los Maristas de Madrid, matriculado en ciencias físico-matermáticas en la universidad central el año 1929, cuando se afilió a la FUE, tomó parte en la intensa campaña contra la Dictadura, en sus últimos meses de vida, programada por la asociación mayoritaria de los estudiantes; en 1932, se afilió al PCE, dentro del BEOR (Bloque escolar de oposición revolucionaria), de las Juventudes Comunistas de España (JCE), una de cuyas más frecuentes actividades era la penetración dentro de la organización social, cultural y deportiva de la FUE, organización claramente gubernamental durante el primer bienio republicano. En 1934, siendo todavía comunista, ingresó en las milicias socialistas, organizadas por las Juventudes Socialistas de España (JSE); Fernando de Rosa le encargó una compañía, compuesta de diez escuadras, de diez militantes cada una, varones de mediana edad y algunos jóvenes; en las mismas milicias entró el grupo MAOC (Milicias Antifascistas Obreras y Campesinas), ya citadas, comandadas por Francisco Galán, hermano del "mártir de Jaca"; solían celebrar sus asambleas en el Círculo Socialista del Oeste y en la Casa del Pueblo. Pero a Tagüeña, un buen día, los jefes de las JC, Medrano y Claudín, compañero éste último de clase, le dieron a elegir entre el comunismo y el socialismo. Si elegía lo primero, tenía que echar en cara a sus amigos socialistas "que no eran verdaderos revolucionarios, sino que traicionaban la causa del proletariado con posiciones demagógicas". Tagüeña abandonó el PCE, y participó en las acciones llevadas a cabo por las JSE, por ejemplo en la huelga declarada contra la concentración de las JAP en San Lorenzo de El Escorial, que fue para él una de sus primeras actuaciones públicas de relieve. Después, como veremos a su tiempo, le encargaron misiones más comprometidas., TAGÜEÑA LACORTE, M., *Testimonio de dos guerras*, ediciones Oasis, México, 1973, pp. 9-67.- Santiago Carrillo niega cualquier coordinación entre las milicias socialistas y las MAOC, *Memorias*, p. 106.

una circular de 6 de junio de 1934[72], apremia a constituir las milicias,

> "ante la constante y progresiva amenaza de todos los elementos de la reacción, en especial, el doble enemigo católico y fascista de las huestes de la C. E. D. A. La persecución será clandestina. Contra ella, y por el triunfo de la revolución proletaria, hemos de estar preparados. Nuestra única salvación son las Milicias. En muchos pueblos ya funcionan con admirable acierto y disciplina".

Ampliando anteriores circulares, se añaden algunas instrucciones, como "crear con apariencias deportistas peñas campestres que harán ejercicios en lugares apartados"; "crear una sección rigurosamente secreta de espionaje…";

> "creación de una sección para fabricación de bombas y artefactos, rigurosamente secreta; cuantos individuos intervengan en esta rama estarán juramentados, con pena de muerta para los traidores".

En número mucho menor que los socialistas, y sólo en unos pocos lugares de España, se movían las fuerzas de choque comunistas, primeramente en labores de vigilancia y de defensa propia, y, probablemente, a partir de la primavera de 1933 -las fuentes no se ponen de acuerdo-, en que se crean, como ya vimos, las MAOC (Milicias antifascistas obreras y campesinas) como organización paramilitar. Similar fue la actuación de los escuadrones de la organización juvenil del Bloque Obrero y Campesino (BOC) en Cataluña, más tardía y más reducida

72 SÁNCHEZ G. SAUCO, J. A., *La Revolución de 1934 en Asturias*, editora Nacional, Madrid, 1974, pp. 206-207, apéndice número 4.

(1.000 afiliados en octubre de 1933), "dirigidos a proteger los mítines del partido, reforzar piquetes de huelga y participar en refriegas callejeras contra la policía, grupos derechistas, escamots y FAI"[73]. En septiembre de ese año apareció la revista de las milicias, con el mismo nombre de las siglas), en el que se exponía su configuración organizativa. Los enfrentamientos principales de las MAOC fueron con los pistoleros de la nueva Falange Española y contra mítines y centros de la CEDA, a partir sobre todo de su triunfo en las elecciones generales de noviembre, como el intento de asalto al centro cedista de Madrid, el 20 de abril de 1934, matando a un joven afiliado e hiriendo a otro y a dos guardias de seguridad, o los sabotajes contra la concentración de las JAP en San Lorenzo del Escorial, dos días más tarde.

En Cataluña los "escamots" (comandos) eran una organización paramilitar creada por el grupo independentista Estat Català, poco después de formarse éste en 1922. Años más tarde, fueron parte del "ejército catalán", entrenado para el complot de Prats de Molló, dirigido por ex coronel Francisco Maciá, en 1926, que acabó en un completo fracaso.

Proclamada la Segunda República, e integrado Estat Català en el partido madre Esquerra Republicana de Catalunya, formada a comienzos de 1931, los "escamots" fueron integrados en las Joventuts d'Esquerra Republicana-Estat Català (JEREC), presididas por el joven José Dencàs, fundador del Partit Social-Demòcrata Català, integrado también en la nueva formación y nombrado consejero de Sanidad en el Gobierno de Maciá en enero de 1933. En el II Congreso, en junio de ese año, la dirección de las JEREC fue asumida por un comité dominado por Dencás[74] y los hermanos José y Miguel Badía. Tras

73 GARCÍA, H., "De los soviets a las Cortes. Los comunistas ante la República", *Palabras como puños…*, pp. 111- 157.

74 José Dencás, médico, fundador del Partit Social-Demòcrata Català, integrado en la Esquerra, diputado a Cortes en 1931, parlamentario catalán en 1932, consejero de Sanidad y Asistencia Social desde enero a septiembre de 1933 y, desde septiembre, consejero de Gobernación, nombrado por Companys. Fue llamado, según él mismo, al nuevo cargo con el encargo concreto de "preparar la resistència armada de Catalunya".

las elecciones de noviembre, y después de varias actuaciones, Companys se vio obligado de disolver algunas de sus secciones más violentas. El nacionalismo exacerbado de las Juventudes; su obediencia ciega a una rígida jerarquía; su propensión a la acción directa; sus intervenciones violentas, especialmente contra los sindicalistas de la CNT-FAI; su gusto por los desfiles, uniformadas con camisa verde, pantalones oscuros y correajes de cuero…, correspondían bien a la ideología de sus jefes, partidarios de un populismo autoritario basado en un ejecutivo fuerte; de un partido único; un movimiento obrero subordinado, y de unas juventudes organizadas y militarizadas como embrión del futuro ejército de una Cataluña independiente. No sólo los cenetistas-faístas y la Lliga Catalana los tenían como "fascistas", sino hasta muchos militantes de las corrientes más templadas de ERC los tenían por tales, o por "faístas de la Esquerra"[75].

Los "escamots" siguieron conservando, más o menos, su estructura dentro de las Juventudes de Esquerra Republicana-Estat Català (JEREC), presididas por el secretario general de EC, a la muerte de Maciá, José Dencás, nombrado por Companys, primeramente consejero de Sanidad y después de la Gobernación.

Los veremos muy activos antes y durante la proclamación por el presidente de la Generalidad del Estat Català, el 6 de octubre de 1934.

Las milicias juveniles no eran privativas de España y Austria. Otros países presentaban el mismo fenómeno. El 11 de agosto de 1934, todas las milicias, de cualquier color que fuesen, quedaron disueltas en Bélgica[76].

Tras la dura represión de los militares amotinados en el golpe de Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932 -encarcelados, deportados, excluidos del ejército o privados de sus mandos-, en el invierno de 1933-1934 comenzó a conspirar una organización clandestina de oficiales de graduación media o baja y

75 GONZÁLEZ CALLEJA, E., "Entre el *seny* y la *rauxa*. Los límites democráticos de la Esquerra", en *Palabras como puños*…, pp. 288-377.

76 Lo anunciaba *El Debate*, como primera noticia, a lo largo de toda la primera página, el día 12.

organización anárquica, denominada Unión Militar Española (UME). Entre sus fundadores se encontraba el teniente coronel retirado tras las reformas de Azaña, Emilio Rodríguez Tarduchy, director de *La Correspondencia Militar* hasta su desaparición el 26 de marzo de 1932, y de *La Correspondencia* que la sustituye, tres días más tarde, hasta que, después de varias recogidas y suspensiones, es suprimida definitivamente por el ministro de la Gobernación, Casares Quiroga, el 7 de julio del mismo año; había sido un entusiasma de la Dictadura y fue uno de los primeros militares en ingresar en las filas de la Falange. Le acompañaban el joven capitán de Estado Mayor, Bartolomé Barba Hernández, y el comandante, también retirado, Luis Arredondo. Estaban en relación con los generales Goded y Mola, pero no llegaron a tener actividad notable hasta después de la insurrección de octubre[77].

Una y otra vez la prensa socialista y la izquierdista en general tildan de "fascista" al partido Acción Popular, luego a la CEDA, y especialmente a la Juventud de Acción Popular (JAP). Ya he hablado de ello, en cuanto a ideología atañe, en el capítulo correspondiente. En cuanto a la acción se refiere, podemos decir, con toda la documentación de esos años en la mano, que la JAP estuvo muy lejos de otras organizaciones juveniles de su tiempo; contó numerosas víctimas de la violencia asesina en su seno y, a lo sumo, se defendió en ocasiones, utilizando para ello la violencia. Estaba lejos de su credo y de su práctica cultivar cualquier violencia en la vida de sus miembros.

Las Juventudes de AP no crearon milicias Los *Grupos de distrito*, erigidos en 1933 para velar por la seguridad de los actos públicos del partido, de su propaganda política y de sus campañas electorales, sirvieron también para impedir el desarrollo sectorial de algunas huelgas, como la de Artes Gráficas, en marzo de 1934 en Madrid, durante la cual consiguieron que no se paralizase la impresión ni la distribución de *El Debate*. Su principal

77 PAYNE, S. G., *Los militares y la política en la España contemporánea*, ediciones Ruedo Ibérico, París, 1967, pp. 231-260.

intervención en estos años tuvo lugar durante la insurrección de octubre de 1934, como veremos[78].

Completo aquí una mención que hice en la primera parte al hablar de los propósitos fundacionales de la CEDA[79]. En la clausura del curso de la JAP, 1933-1934, en la residencia de Acción Popular de Madrid, el 27 de junio de 1934, el presidente de AP y de la CEDA, José María Gil Robles, a quien llamaban reverencialmente "el jefe", dijo en su discurso final a los jóvenes que los propósitos y las finalidades de su partido eran muy diferentes de los de otros partidos. Les felicitó porque habían luchado en primera fila durante las elecciones pasadas y fuera de las elecciones, hasta derramar a veces su sangre, siempre "sin desafío ni jactancia".

> "Pero es preciso hacer una afirmación rotunda. Nosotros no podemos formar bandas de pistoleros, ni hacer que los chicos sustituyan otra obra que corresponde a los hombres. Enviar a muchachos de dieciocho años a vengar muertes con muertes es un crimen de lesa patria. Vosotros, jóvenes, debéis huir de la cobardía, pero nunca llegar al asesinato, aunque sea para defender nobles ideas.

78 "La CEDA y la democracia republicana", en *Palabras como puños*…, pp. 384-393.

79 "Discurso de Gil Robles a la Juventud de AP", *El Debate*, 28 de junio de 1934.

III

LA HORA DEL "MOVIMIENTO" SOCIALISTA

La mañana del domingo, 31 de diciembre de 1933, en la reunión del comité nacional de la UGT[80], su presidente Julián Besteiro explicó minuciosamente la neta discrepancia con la dirección del partido a la hora de plantearse el próximo futuro político de España, con ocasión de la consulta por el presidente de la República en la última crisis ministerial, como ya vimos a su tiempo, y seguidamente narró los encuentros y desencuentros habidos con la comisión ejecutiva presidida por Largo Caballero durante la segunda quincena de diciembre.

Terminado que hubo de hablar el presidente, se levanta el delegado de la federación de mineros, González Peña (Manuel), vicepresidente del Sindicato Obrero de Mineros de Asturias y hermano del diputado por Huelva y presidente de la Diputación de Oviedo, Ramón. Dice lisa y llanamente que su federación está conforme "con la actitud adoptada por el Partido y de (*sic*) la orientación que el Órgano central del mismo da", y que," con la Unión General, o sin la Unión, si el Partido nos hace alguna indicación, nosotros estaremos dispuestos a ir donde se nos indique". No podía darse una obsecuencia mayor. Coincidieron con él durante un buen rato los representantes de las federaciones más críticas, y sólo los portavoces de la de ferroviarios y de los trabajadores del campo secundaron las tesis de la dirección ugetista.

80 Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al día 31 de diciembre de 1933, *Comité Nacional: Actas diciembre 1933- enero 1934, UGT*, ARRD-260-2, pp. 70b-136; *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 93-150.

Habla después Trifón, que lee las cartas de algunas federaciones y de otras organizaciones obreras que, en términos duros, han decidido prepararse para la revolución, porque la clase trabajadora, en expresión de una de ellas, está "cansada de someterse a la legislación social". Pascual Tomás, miembro de la dirección del partido y uno de los más activos y valiosos contendientes en estas sesiones, recuerda los antecedentes de las huelgas revolucionarias de 1917 y 1930 y los compara con los de hoy, cosa que harán luego varios oradores, para terminar pidiendo que el comité nacional reconozca que la situación política y social del país -antilegislación obrera, amnistía…- es tan grave, que estima, de acuerdo con el partido, "articular el movimiento". Interviene el delegado de la federación de la edificación, Anastasio de Gracia, vocal actual de la comisión ejecutiva del partido, diputado por Madrid-capital, siempre equilibrado y grave, respetuoso con todos y respetado por todos también, que vuelve a inclinarse por el acuerdo entre el partido y el sindicato.

El presidente Besteiro, en una de sus más pugnaces alocuciones, nos deja una especie de pequeño testamento político-sindical. Para él proclamar la República social en España y el Estado totalitario socialista es "cosa absurda, imposible en muchos países y más imposible todavía en España".

"Y muchos compañeros lo creen y, además, se da el caso de que se reúnen los Comités Ejecutivos de la Unión y del Partido, se toman unos acuerdos y por encima de esos acuerdos la prensa nuestra dice lo contrario y envenena a los trabajadores y sigue una campaña de captación y de transformación interna del Partido Socialista y de la Unión para llevarlos a los molinos del comunismo, admirable, con una técnica asombrosa; el artículo del otro día acerca del Frente Único es el modelo de perfidia política más acabado que yo he podido encontrarme en toda la historia de la prensa que conozco. Hasta tal punto que yo creo que no es inconsciencia de camaradas nuestros, yo creo que hay algún elemento que dirige eso y que lo dirige a sabiendas y que nos ha metido ya espiritualmente dentro del comunismo a este Partido y a esta Unión, que se

ha estado matando con el comunismo para defender su posición y que hemos visto caer camaradas nuestros muertos por defender esta posición y que hemos traído representantes de la Federación Sindical a nuestro país y les hemos expuesto a unas graves contingencias, y después de todos esos años de lucha, buenamente, astutamente, abusando de la nerviosidad natural de nuestros camaradas y de la tragedia que otras faltas ha traído, en vez de rectificar valerosamente, noblemente, se quiere salir a ese paso con una locura mayor. Y a eso decimos: no, conste que eso por nosotros, no. Que nosotros dejamos aquí bien señalado que por ese camino de locuras decimos a la clase trabajadora que se la lleva al desastre, a la ruina y en último caso que se la lleva al deshonor, porque una clase que se deja embaucar de esta manera y arrastrar sin que haya habido una deliberación en los Congresos como debiera de haberlo para una cosa tan trascendental como era lo otro de la participación ministerial, a base de deshonrarse. De manera que nosotros dejamos bien sentado aquí, en el Comité nacional, cuál es nuestro punto de vista".

Cuando incontinenti Tomás le reprocha amargamente lo dicho sobre el deshonor, don Julián replica que "los elementos que así proceden no dirigen, sino que son dirigidos, que se dejan de buena fe arrastrar, pero que esa tendencia conduce al deshonor de la clase trabajadora. De manera que la buena fe queda salvada". Y sigue un vivaz rifirrafe entre los dos, sin apearse de sus posiciones. Besteiro vuelve a emplear expresiones como "propaganda caótica, destructiva", "llevar ese espíritu caótico a las masas", "conducirlas al desastre"[81].

Por la tarde, prosiguió la sesión, bajo la batuta del vicepresidente Saborit, retirado Besteiro por enfermo. Larga y tediosa, al fin se votó formar una ponencia que redactara la posición del

81 No está muy lejos de este modo de hablar el historiador Ricardo de la Cierva, cuando, al comentar este período, afirma que los dos contrincantes, tanto Largo como Besteiro, eran reformistas, "aunque se vieran desbordados por una oleada revolucionaria que, en sus más profundos fondos no era marxista ortodoxa, ni marxista atenuada, ni marxista leninista; si nos dejamos de etiquetas pretenciosas e importadas, no era más que una oleada secular de abandono, de incultura y de anarquía. Y una oleada reciente de propaganda apocalíptica", CIERVA (de la), R., *Historia del socialismo en España, 1879-1983*, ed. Planeta, Barcelona, 1983, p. 130.

comité, compuesta por los críticos, de diferente tonalidad: De Gracia, Tomás, Hernández, Pretel, Génova y Díaz Alor, pero la nota que salió de sus manos no satisfizo a la dirección, que redactó otra, a la que el rebelde Del Rosal contrapuso la suya. No resultó ésta aprobada (28 votos contra 16), y al final se aprobó, por 27 votos contra 16, ya ausente De Gracia, la propuesta de la comisión ejecutiva, que ratificaba la declaración conjunta de las dos ejecutivas, del 25 de noviembre. Y se votaba por unanimidad un nuevo comité de enlace, compuesto por tres críticos: Pretel (Espectáculos), Hernández (Transportes urbanos) y Díaz Alor (Artes blancas): un hábil ardid de la dirección. Pero los tres elegidos declinaron en seguida el encargo, que no les fue admitido. Y Andrés Saborit levantó la sesión.

"¿Qué quedaba de positivo -se pregunta Amaro del Rosal-de la reunión del CN? Absolutamente nada", responde el delegado de banca y bolsa en unas líneas que añade al acta kilométrica de la asamblea[82].

El miércoles, día 2 del siguiente mes de enero, Fernando de los Ríos visitó a su amigo y ex presidente del Gobierno[83]. El diputado azañista, Amós Salvador, íntimo amigo de su jefe político, asistió a una porción de la visita. De los Ríos hizo una relación de las "increíbles y crueles persecuciones que las organizaciones políticas y sindicales de los obreros padecían por obra de las autoridades y de los patronos", así como de la guardia civil. "La exasperación de las masas era incontenible. Los desbordaban". Para Azaña, que no desconocía "la bárbara política que seguía el Gobierno ni la conducta de los propietarios con los braceros del campo, reduciéndolos al hambre", así como la política de la mayoría de las Cortes, que no venía animada sino por el deseo de deshacer la obra de las Constituyentes, todo esto

82 *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, p.150.

83 Lo cuenta Manuel Azaña en su *Cuaderno de la Pobleta*, 1 de julio de 1937, en *Obras Completas*, IV, pp. 650-652.

> "no aconsejaba, ni menos bastaba a justificar que el Partido Socialista y la UGT se lanzasen a un movimiento de fuerza. Era desatinado hacer cundir entre las masas el sentimiento de que nada podía esperarse de la República. Una injusticia, una ingratitud y un yerro gravísimo envolver a todos los republicanos y a las instituciones de la República en la misma aversión y en el mismo anatema que al Gobierno actual y a su mayoría parlamentaria".

No basta recurrir al sentimiento de las masas, que los jefes pueden cambiar y encauzar y no siempre compartir, cuando están convencidos de que pretenden un disparate. Y esto, aunque se pierda la popularidad, y, en ocasiones, el puesto. Si se habían cometido muchos errores, todos eran subsanables, pero "el error de promover una insurrección, llamada al fracaso, no sería ya subsanable, y pondría a la República y a España en trances de perdición". Ni las derechas se estarían quietas e irían mucho más allá, ni el país les secundaría, "porque en sus cuatro quintas partes no es socialista". La consigna de que no se pretendía hacer la revolución social o cumplir el programa máximo del PSOE mientras se evocaba el espíritu y los intereses de clase, era contradictoria y disparatada, y era ilusorio que gobernaran después del éxito los moderados, "no ya republicanos, pero ni siquiera socialistas".

> "A un gobierno así nacido, no le obedecería nadie, fuera de los afiliados en la Internacional, y, para eso, no todos; su poder alcanzaría a donde alcanzasen las pistolas".

Azaña estaba convencido de que tal situación, insoportable a su pensamiento político, se estrellaría "en un fracaso sangriento". Conocía él bien a la guardia civil y al ejército, que "sopor-

taba a duras penas la República". Una insurrección socialista echaría abajo todas las reformas que él había llevado a cabo en sus tres años en el ministerio de la Guerra, y "el ejército entero se lanzaría gustoso a una represión, en cuanto se lo mandasen, e incluso podría temerse que se lanzara sin mandárselo nadie". El ex ministro tenía la impresión de que los directores del movimiento, carecían de experiencia y de conocimiento cabal del ejército para medir bien el valor de sus trabajos dentro de los cuarteles.

Además de decir todo esto, y seguramente mucho más, a su interlocutor, Azaña le habló también de su cuestión personal: "Le dije cosas tremendas. No sé cómo me las aguantó. Además de aguantarlas, le impresionaron profundamente. En cierto momento, se le saltaron las lágrimas".

Y De los Ríos le correspondió con la misma confianza, dejándonos un testimonio personal y político de primera mano:

> "Me dijo, en resumen -prosigue Manuel Azaña- que su situación era trágica. Estaba pasando por una terrible crisis de conciencia. Su formación intelectual y moral, su acción de profesor y de militante, sus miras sobre España, etc., etc., le habían encaminado siempre hacia otros métodos que los actualmente en boga dentro de su partido. Ejercía en él una función de buen consejo, y en el Comité figuraba entre los prudentes y moderados, cada vez más impopulares. Y aun pareciéndole mal ciertas cosas, y demasiado terribles, lastimosas, como para caer en desengaño, no podía abandonar a su partido en tales momentos, y con gran repugnancia le seguiría. Después, cualquiera que fuese el resultado, estaba resuelto a abandonar la política".

El ex presidente del Consejo sacó la impresión de que estaba ante un hombre débil, miedoso, contradictorio, desgarrado por

sus contradicciones y remordimientos: "Me pareció aturullado, angustiado, presa de un chasco doloroso, y no libre de temores. No se pasa uno la vida envuelto en un chaquet, con un cartapacio bajo el brazo, profesando cosas graves y hablando de los valores de la cultura, para, de la noche a la mañana, en virtud de un plebiscito de las masas, verse obligado a tomar sitio en las barricadas"[84].

El 3 del mismo mes[85], se reunió por vez primera en el nuevo año la comisión ejecutiva del PSOE, presidida por Francisco Largo Caballero y con la excepción de Remigio Cabello, ausente por enfermedad durante una temporada. El secretario Pascual Tomás dio cuenta de su entrevista, ya anunciada en una sesión anterior, con una comisión del partido comunista de izquierda (*sic*), los cuales reiteraron a sus interlocutores sus deseos de formar "una comisión mixta" integrada por las dos formaciones, "a fin de constituir un 'frente único' de lucha contra los adversarios de la clase trabajadora".

84 En el diario del 9 de marzo de 1934, de sus primitivas *Memorias*, recogido por Diego Martínez Barrio, cuenta Alcalá Zamora la visita, pedida con urgencia, que le hace Fernando de los Ríos el día anterior. Viene al domicilio familiar el ex ministro "en moro de paz" y se le queja primeramente de los agravios y agresiones que padece el partido socialista por parte del Gobierno y de la mayoría parlamentaria. Cuando le recuerda al presidente las provocaciones de los patronos en las últimas elecciones, don Niceto le recuerda asimismo: "y en las de 1931, tamponeando los colegios tumultuariamente, impidieron votar y alteraron la mayoría, etc.". "El estremecimiento de la primera victoria", exclama don Fernando, como justificando aquellos sucesos, y el presidente le replica, sutil: "Éstos, los del primer desquite". Y, si De los Ríos incide en los ataques de esta Cámara a los socialistas, Alcalá Zamora le espeta: "Recuerde usted cómo trataba la antigua mayoría a las derechas: ni la menor consideración personal, en provocación e insulto, con burlas frecuentes, en verdad". Fernando de los Ríos, siempre ingenuo y a veces crédulo, le va también con el cuento, seguramente calculado, aparecido ese mismo día en *El Socialista,* de que el Consejo de ministros ha decidido ilegalizar al partido socialista, lo que al presidente de la República le parece absurdo y falto de toda verosimilitud, después de haber hablado con el presidente del Gobierno y el ministro de Gobernación. Pero cuando el catedrático granadino le compara la España política con Austria, don Niceto no puede menos de echárselo en cara: "Un hombre de su cultura no podía encontrar la menor semejanza, comenzando por tratarse allí de un país sin condiciones de vida propia, sometido a todas las presiones del exterior", *Memorias*… [M. Barrio], p. 243.- El biógrafo Virgilio Zapatero subraya la conmoción que le causó a don Fernando, amigo del líder socialdemócrata austríaco Otto Bauer, el aplastamiento, por el ejército y la policía del Gobierno del canciller Dollfuss, de los "Schutzbund" socialdemócratas, los días 12 a 15 de febrero de 1934, y la posterior ilegalización del partido, *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual*…, p. 398.

85 AH, 20-3, p. 1-2.

El acta recoge en el párrafo siguiente una actitud general sobre este tipo de encuentros:

> "La Comisión ejecutiva estima que se pueden y se deben tener relaciones de cordialidad con todos y cada uno de aquellos elementos que sienten la necesidad de realizar un acto de fuerza contra la provocación constante que los elementos de las derechas están realizando, pero a la vez estima la Comisión ejecutiva que no se deben formar Comisiones mixtas de ninguna clase, sino que cada una de las fuerzas deben organizar a las que representen, y, si llegado el momento nos encontramos frente al adversario común, el control de cada fracción sindical o política será ejercitado por los hombres elegidos para la dirección de las mismas".

No sólo fue la Izquierda Comunista. La agrupación socialista de Granada informa igualmente de que "ha sido requerida por la Agrupación sindicalista afín a la táctica que preconiza Pestaña, para formar una Comisión de enlace que trabaje en contra del fascio, y se acuerda contestarle en idéntica forma que al Partido Comunista".

Asimismo la dirección socialista se da por enterada de la comunicación que le envían los compañeros Pretel, Alor y Hernández, en la cual declinan el nombramiento hecho por la Unión General de Trabajadores a favor de los tres camaradas para formar la comisión de enlace.

De los Ríos vuelve a lamentarse "del tono en que se expresan, algunas veces, los compañeros encargados de la redacción *de El Socialista*", y se encarga a Tomás y De Francisco para hablar sobe este particular con el director del periódico[86]. Indalecio

86 Seguramente que a don Fernando le ofendió sobremanera lo que escribía ese mismo día, su diario socialista oficial sobre la concordia. El caso es que el colega "concordiófilo" *El Debate*, "órgano de la Inquisición y partidario del Estado corporativo" anda pidiendo esos días y a todas horas concordia. No lo hicieron durante los anteriores gobierno republicanos: entonces

Prieto, por su parte, informa haber sido invitado por la Esquerra Catalana para tomar parte en un acto de propaganda, dentro de la campaña para las elecciones municipales, y dice que exigió como garantía previa el ser requerido por los compañeros socialistas y que no hubiese más que una candidatura socialista en la próxima contienda electoral[87].

Ese mismo día, 3 de enero, y a pesar de que las conversaciones entre las dos ejecutivas hermanas quedaron suspendidas *sine die*, el secretario ugetista Trifón Gómez envió una carta a la dirección socialista[88] para notificarles el contenido del último comité nacional de la Unión, tenido el 31 de diciembre último. En esa asamblea, por 28 votos contra 16, fue desechada la proposición del representante de la Federación de Trabajadores de Banca y Bolsa, Amaro Rosal[89], que rezaba así:

---

fomentaron en todos los tonos la guerra civil, y hasta "quemaron conventos, si no todos, muchos -este asunto no ha quedado claro, ignoramos por qué-"(*sic*), "destruyeron fincas para provocar represiones contra los obreros", "la emprendieron a tiros contra pacíficos proletarios, incendiaron archivos y Bolsas de Trabajo". Y ahora piden concordia: cuando disminuyen los jornales, se arman las derechas, se codicia la amnistía y el clero se dispone a vivir de nuevo a costa del Estado..."¿Concordia? ¡No! ¡Guerra de clases! ¡Odio a la burguesía criminal! ¿Concordia? Sí, pero entre los proletarios de todas las ideas que quieran salvarse y liberar a España del ludibrio. Para lo que pase, ¡atención al disco rojo!", *El Socialista*, "No puede haber concordia. ¡Atención al disco rojo!", 3 de enero de 1934.- Al día siguiente, el diario "concordiófilo" califica de "literatura de delirio" y "serie de terror" la de su contendiente. Tras el fracaso de la coaligación con los republicanos, han dado un giro extremo y buscan ahora, según los discursos de Largo Caballero, a los que antes rehuían por ser partidarios de la "subversión violenta": anarquistas y comunistas, a los que proponen el frente único y la revolución. El diario católico responde pues a esa consigna con la misma consigna dirigida a las fuerzas políticas antimarxistas: "¡Oído a la Revolución! Que su peligro no está, ni mucho menos, conjurado y acaso nunca como ahora haya sido real". A la doble consigna del órgano socialista opone el desarme de la Revolución con una acertada política de orden público –apunta al posible armamento de las Casas del Pueblo por el ministro que tres veces quiso armar al pueblo-, y el "desarme moral de los anhelos revolucionarios merced a una levantada política en beneficio del pueblo", *El Debate*, "¡Atención al disco rojo!", 4 de enero de 1934.

87 El acta recoge el acuerdo, a la vista de una comunicación de la Unió Socialista de Cataluña (*sic*), de enviar a Enrique De Francisco "a dicha población" (*sic*), "para ultimar todos los detalles concernientes a las próximas elecciones municipales y al ingreso definitivo de la Unió Socialista en el Partido".

88 *OC*, 8, pp. 2981-2982.

89 Refiriéndose a la actuación de Amaro Rosal en el comité nacional de 31 de diciembre de 1933, escribe Largo Caballero: "individuo que desde el primer momento adoptó una actitud demagógica y muy sospechosa. Su conducta posterior, y especialmente en los procesos incoados con motivo del movimiento de octubre, confirman estas sospechas; él fue el delator de Fernando de los Ríos", *Ibidem*, p. 2982. En la nota 37 del citado *Escritos de la República*..., edición de Santos Juliá, p. 64, tras afirmar que desde el comité nacional Amaro Rosal "participó

> "Ante la situación política actual, el Pleno acuerda: La inmediata y urgente organización, de acuerdo con el Partido Socialista, de un movimiento nacional revolucionario para conquistar el poder político íntegramente para la clase obrera acepando la colaboración de todas aquellas fuerzas que quieran contribuir al movimiento y sean una garantía para nuestros intereses y propósitos. El momento para determinar el movimiento será estimado, de ser posible, por los Plenos del la UGT y del Partido. De no serlo, por sus respectivas ejecutivas o Comisión Nacional que pudiese haber constituidas por ambos organismos".

Acto seguido, por 27 votos contra 16, "fue ratificada la posición del Comité Nacional de conformidad con el texto de la nota suscrita por las Comisiones Ejecutivas del Partido y de la Unión desde la primera reunión conjunta que ambas celebraron".

Por unanimidad, sigue diciendo la carta, y atendiendo a las explicaciones de la comisión ejecutiva de la UGT, se acordó sustituir a los tres camaradas que representaban al sindicato en la comisión de enlace, y designar a los compañeros Hernández, Díaz Alor y Pretel[90], "con amplias facultades para prepa-

activamente en la derrota de Besteiro" y que trabajó activamente también en "el movimiento insurreccional de octubre", niega el historiador el carácter de tal "delación".

90 El madrileño Carlos Hernández Zancajo, chófer de profesión, era desde 1932 secretario general de la federación nacional del transporte, miembro del comité nacional ugetista en representación de su federación; delegado al XIII Congreso del PSOE, ese mismo año; diputado por Madrid-capital en 1933; de 1929 a 1932, y de 1933 a 1934, vocal de la comisión ejecutiva de las Juventudes Socialistas de España, de las que fue elegido presidente en esa segunda fecha. El también madrileño José Díaz Alor, panadero, secretario de la federación nacional de Artes Blancas Alimenticias y delegado de la misma en varios congresos de UGT, llegó a presidir la comisión ejecutiva de la Unión, de febrero a octubre de 1932, y fue vicepresidente de la ejecutiva presidida por Largo Caballero, desde enero de 1934 a octubre de 1937. El granadino Antonio Pretel Fernández, abogado, fue presidente de las Juventudes Socialistas y presidente de la agrupación socialista de Granada; en 1933 era delegado de trabajo en la misma provincia. El carácter izquierdista-caballerista de los tres, especialmente de los dos primeros, fue sin duda la causa del rechazo de su designación por una dirección besteirista, próxima al agotamiento.

rar el movimiento, si fuese necesario, como mejor convenga a los fines que con el mismo se persiguen". Pero los tres elegidos firmaron al día siguiente la renuncia al cargo para el que fueron elegidos, actitud que lamenta la comisión ejecutiva sindical "por cuanto que significa nuevo retraso en el funcionamiento de la Comisión de enlace, tal como debe ser constituida", y que piensan poner en conocimiento del comité nacional a la mayor brevedad posible. No obstante lo cual, quedan a disposición de la dirección del partido "para tratar lo que se estime pertinente en orden y relación a los acuerdos que fueron adoptados por las dos comisiones ejecutivas y ratificados repetidamente" por el comité nacional de la UGT.

Por esas calendas, Prieto abordó en el Congreso de los diputados a Largo Caballero y le comunicó que había hablado con Besteiro y que éste y los suyos estaban dispuestos a continuar las interrumpidas conversaciones, pero que consideraban conveniente se discutir unas bases o un programa que sirvieran de objetivos al movimiento. Largo contestó de forma terminante: no creía en programas previos a un movimiento revolucionario; "la historia, sin excepción, ha demostrado que después las realidades de la lucha obligan a modificar todos los programas o bases previas y hasta olvidarlos en absoluto", pero que él no tenía inconveniente en acceder, anticipando que cualquiera que fuese el programa, no lo había de discutir, pues tenía suficiente con el del partido y de la unión sindical, y lo aceptaba de antemano "a condición de fuera el Partido y la Unión los que habían de aplicarlo". A Prieto le pareció bien esta condición e hizo gestiones ante la dirección ugetista.

La sesión del anunciado comité nacional de La UGT se abrió a las once de la mañana del martes, día 9 de enero[91]. Las relaciones entre las dos ejecutivas en esa última semana, el levantamiento abrupto de la sesión anterior por la presidencia, la negativa de los tres elegidos para formar el nuevo comité de enlace, la nota pu-

91 Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al día 9 de enero de 1934, *Comité Nacional. Actas diciembre 7933-enero 1934. UGT*, ARRD-260-2, pp. 137b-178a.

blicada por la dirección de la UGT y hasta la probidad del texto taquigráfico del acta ocupan buena parte de la mañana, en un debate encendido, especialmente entre Trifón Gómez y José Díaz Alor, para quien no el comité de enlace sino la comisión ejecutiva es la que debe cargar con la responsabilidad. Respondiendo a un reproche del delegado de las Artes Blancas, el presidente Besteiro, muy callado en esta ocasión, vuelve a afirmar que el partido y la unión "van por un camino equivocado" y anuncia ya lo que muchos en la asamblea dan por hecho:

> "Y ahora que la cosa es más grave pienso seguir el mismo camino y no me voy; pero, si me eliminan, muchas gracias, porque me han quitado un peso de encima".

Poco después, el delegado sustituto de la federación de Oficinas, Díaz Carrasco, propone la dimisión de la comisión ejecutiva y que se dejen los cargos "a disposición de aquéllos que en estos momentos creemos que interpretan el verdadero sentir de la clase trabajadora española". A lo que Amaro Rosal -que dice no representar ni a "locos" ni a títeres revolucionarios"- añade un voto de censura a la misma comisión. Tras un agrio debate, entre personal y político de Trifón con Rosal, éste retira su proposición y la mayoría de 34 votos contra 2 aprueba la de "no hay lugar a deliberar", por ser la moción de Carrasco incompatible con la disciplina de la UGT, como lo recuerda antes Pretel.

Por la tarde, vuelve De Gracia, con su sentido común habitual, a dar en el clavo, apoyado esta vez por el presidente Besteiro: que las dos ejecutivas vuelvan a reunirse para llegar a un acuerdo y elaborar un programa de colaboración. Sólo de nuevo Rosal y Díaz Carrasco se oponen a la mayoría, que suma 33 votos. Y seguidamente, a iniciativa de Manuel Lois, delegado de la federación gráfica española, activo componedor en todas las

sesiones, 31 votos, contra el dúo resistente, aprueban la suspensión del comité nacional hasta nueva convocatoria[92].

A la cita de la comisión ejecutiva socialista del día siguiente, 10 de enero[93], asisten todos sus miembros, con excepción de Cabello. En ella se examina la solicitud de la UGT para la reunión de las dos direcciones "para establecer los puntos constitutivos e un programa de lucha frente a los enemigos de la clase trabajadora". Anastasio de Gracia, tal vez por su oficio siempre hombre de puentes, y en esta ocasión autor de la propuesta, explica el desarrollo de los acuerdos adoptados en el comité nacional de la organización sindical y se muestra partidario de reanudar las relaciones conjuntas. Muy otra es, como podría preverse, la actitud del presidente del partido, que, sin oponerse a tales encuentros "cree que serán inútiles, ya que es perfectamente conocida la opinión de cada una de las dos ejecutivas". El manifiesto publicado por el sindicato nacional ferroviario es para él "una nueva prueba de que por todos los medios se quiere dificultar la actuación del Partido"[94]. Declara que él no podrá asistir a esas reuniones, y "si se considera forzosa su presencia

92 Después de muchos años, ya muerto Díaz Carrasco, Del Rosal se reprocha su sectarismo de entonces: "Los representantes de banca (Rosal) y oficinas (Carrasco), en malos momentos, fueron consecuentes con sus posiciones políticas inflexibles, pero rebasando la frontera del sectarismo y de la terquedad. Les faltó tacto y prudencia. No habían pasado por la escuela "piamontina" [por la calle Piamonte, 20, donde estaba la Casa del Pueblo madrileña], *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 187.

93 AH, 20-3, pp. 2-4.

94 El comité nacional del Sindicato Nacional Ferroviario, feudo de Trifón, reunido el 8 de enero, redactó y publicó un breve manifiesto, firmado por todo el comité, encabezado por su secretario general, apoyando la idea del congreso de la Unión, a la vez que, en términos netamente besteiristas, confirmaban su conciencia y su visión revolucionarias en un momento como aquél, de la agonía del capitalismo y del nacimiento de una nueva sociedad, que les impedían "compartir ciertas formas de revolucionarismo que en España (…) pueden ser fáciles de concebir, pero no así de realizar", y cuyo intento puede servir de pretexto para los propósito reaccionarios de sus peores enemigos. Nada aconseja, y menos obliga, el abandono de un espíritu, de un ideal, de unas normas de siempre, "para adoptar las normas y las tendencias opuestas, en lucha con las cuales tantos compañeros nuestros han caído". "Por ciertos derroteros, el Sindicato Nacional Ferroviario proclama claramente, anticipadamente, que no está dispuesto a marchar". Eso sí, para la defensa de la República, de la Constitución, de la democracia, y "para la acción económica y política hondamente revolucionaria", que ha de conducir a la socialización de las grandes industrias y de las grandes empresas, "para eso el Sindicato Nacional Ferroviario está hoy, como siempre, a la devoción de la clase trabajadora", *El Socialista*, "Fundamentos de su posición. Manifiesto del Sindicato Nacional Ferroviario", 10 de enero de 1934; *Anticaballero*…, p. 135.

por ser Presidente del Partido, estaba dispuesto a presentar la dimisión del cargo y continuar actuando como un simple afiliado". Es un órdago a chiquita.

Pero esta vez los miembros de la dirección socialista no están conformes con su presidente, y uno tras otro van exponiendo sus razones. Los hay quienes piensan, como De los Ríos, que debe asistir la comisión ejecutiva, para que nadie pueda creer que se niegan a establecer relaciones con quienes siempre estuvieron unidos y con los cuales habrá que contar "para toda clase de actitudes que estimen pertinente adoptar", y eso aunque no asista su presidente, "procurando disculpar debidamente" la ausencia del mismo. También Vidarte opina que debe fijarse un criterio que dé la sensación ante la Unión de la unanimidad de la dirección del partido, "para que la ausencia de Caballero no pueda interpretarse como una discrepancia que no existe". Y, mientras Carrillo estima que debe nombrarse una comisión para entrevistarse con la correspondiente ugetista, Cordero considera muy grave que a la reunión conjunta no asista el presidente. Prieto entiende, por su parte, que no está justificada la ausencia de Caballero y que el manifiesto de los ferroviarios, por inoportuno e impolítico que sea, no es motivo para adoptar "una actitud de intransigencia".

Por lo demás, la dirección socialista resuelve algunas cuestiones importantes en ese momento político: contra el parecer de Carrillo, que propone se deje en libertad a las provincias para adoptar la actitud que estimen más conveniente, la comisión ejecutiva, por iniciativa del presidente, acuerda, con el voto en contra de Prieto, que los socialistas sólo podrán aceptar puestos en las comisiones gestoras provinciales, si al hacer la designación, se concede al partido "una representación a tono con las fuerzas numéricas" que cuente en la provincia. A dos compañeros que consultan si puede uno de ellos aceptar un puesto de delegado de puerto nombrado por el Gobierno, y si puede el otro dimitir el cargo de vicepresidente del jurado mixto que desempeña, se le contesta al primero que no procede aceptar el cargo, y al segundo que debe continuar desempeñándolo hasta

que el Gobierno le destituya. Por fin, la dirección muestra su agradecimiento a la ejecutiva de la UGT de Zaragoza, que le envía su adhesión a la política que el partido lleva a cabo, e igualmente se da por enterada de la comunicación que le envía el sindicato minero de Asturias adhiriéndose a la labor de la ejecutiva del partido "en relación al actual momento político", mientras traslada a la comisión parlamentaria y al ministerio correspondiente copia de la denuncia de los atropellos cometidos por la fuerza pública contra los camaradas socialistas de Tarifa, enviada por éstos mismos a la dirección del partido.

Al día siguiente, 11 de enero, se celebra la reunión conjunta de las dos comisiones ejecutivas[95]. Por parte de la UGT, están presentes: Besteiro, Saborit, Gómez, Muiño, Cernadas, Septiem, García, Martínez, Mairal y Muñoz. Por el PSOE, toda la ejecutiva, menos Caballero y Cabello, cuya ausencia justifica el secretario De Francisco.

Besteiro expone el motivo de la reunión, que no es otro sino cumplir el acuerdo del comité nacional ugetista, y vuelve sobre la conveniencia de "laborar un programa o señalar objetivos para la acción de que se trata". A lo que contesta Prieto, a título personal, que lo que debe elaborarse es "un programa mínimo de bastante amplitud". "Por la forma que advino -continúa- la República no ha dado satisfacción a legítimos intereses y aspiraciones, y las reformas logradas son cosa simplemente epidérmica". Y adelanta algunos puntos del programa que él mismo ha elaborado, comenzando por la reforma agraria, que estima "una equivocación por su estructura y su aplicación", o por el estatuto de Cataluña, que juzga como "lo más fundamental de cuanto se ha hecho", hasta la disolución del ejército y de la guardia civil y creación de milicias obreras, "preferentemente socialistas", pasando por una política agraria, industrial, de obras públicas, bancaria, religiosa, educativa, administrativa, militar, e incluso sobre la presidencia de la Repú-

95 *OC*, 8, pp. 2983-2987.

blica[96], casi siempre en términos revolucionarios, como podrá ver el lector en el *Apéndice* 1 de este trabajo[97]-

Fernando de los Ríos "muestra su coincidencia" con las apreciaciones de Prieto y declara que estos juicios personales "son el resultado de una experiencia vivida". Señala su discrepancia en materia religiosa, pues considera "que puede laicizarse el Estado, pero no la Sociedad, ya que en España, por su tradición, sería perpetuar la guerra civil".

Trifón Gómez, tras juzgar oportuno que el sindicato nacional ferroviario fijara sus puntos de vista, aun no suscribiendo todo lo dicho por Prieto, da por bueno que se prepare para un movimiento con programa y objetivos, pero no acierta a conciliar todo eso con la declaración primera de las dos ejecutivas. A lo que contesta el diputado bilbaíno que el problema de los objetivos no es nuevo, pero ahora el Gobierno conoce la existencia de "la preparación de un movimiento o golpe de mano de .las derechas" y Martínez Barrios espera contar con la participación de las organizaciones obreras "para captarlas a favor de una cosa de tipo exclusivamente republicano". Sería "una primada" limitarse a consolidar el régimen: "si hemos de ser un instrumento de la victoria, tendríamos que pedir prendas".

96 "En lo político hemos fracasado con la elección del presidente de la República por las condiciones de éste y hay que prescindir de él".

97 Juan Simeón Vidarte es del parecer que "Prieto tenía entonces la esperanza de que, corriendo el mismo riesgo la República que nosotros, llegado el momento, pudiéramos unir nuestras fuerzas para reconquistarla. La postura de Largo Caballero era diametralmente opuesta", *El bienio negro*…, p. 101. También en nuestros días, el historiador de la UGT, Manuel Redero, y no es el único, intenta salvar a Prieto: "En definitiva, para Prieto el movimiento revolucionario tendrá un carácter defensivo, de rescate de la Republica, aunque demanda también una serie de reformas, como la democratización del ejército (*sic*), la socialización de la tierra, la lucha contra el paro obrero y la reforma de la Administración: Prieto no tenía el objetivo de Largo Caballero de instaurar mediante la revolución una república socialista", REDERO, M., *Estudios de historia de la UGT*, Ediciones Universitarias de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 28-29.- "En realidad -escribe parecidamente Ricardo Miralles- Prieto pensaba en una República como la del primer bienio, más radical, gobernada por os socialistas mayoritariamente, pero sin excluir a la izquierda republicana". Pero Miralles no cita siquiera el programa redactado por Prieto. Y más adelante, en el mismo prólogo a la antología de textos del político socialista: En el socialismo español "dominaba la idea del peligro de una dictadura de la derechas, de una vuelta al poder de las oligarquías tradicionales, de un fascismo en suma, que iba a acabar con las organizaciones obreras y contra el que se empezó a programar una respuesta revolucionaria", *Textos escogidos*…, p. LIII.

Otros miembros de la dirección política esperaban y esperan los puntos de vista de sus compañeros sindicalistas sobre el programa y los objetivos, como estaba previsto. Pero Besteiro -que cree también que con esto empiezan a salir del caos en que estaban metidos- así como Saborit juzgan preferible que se medite sobre "las manifestaciones de opiniones puramente personales" "y se traigan juicios de conjunto".

El ausente Largo Caballero, en su comentario sobre el anterior encuentro[98], nos confirma que su ausencia fue "premeditada". No quería perder el tiempo en hacer programas que después no se podrían cumplir, "como así sucedió". Si no quiso oponerse, lo que no hubiera sido político, "tampoco quiso aprobar con su presencia y en silencio lo que ya comenzaba a advertirse que era una farsa". Prieto "se lanzó a proponer su programa sin consultar a la ejecutiva del partido, con su exclusiva responsabilidad". Y se pregunta Caballero si habían convenido Prieto y Besteiro "plantear la cuestión de esa forma a fin de entretenerse en discusiones interminables": "Así lo parecía. Tanto más criminal sería esta conducta cuando todos reconocían que la situación era más grave por momentos y por lo tanto que urgía preparar el movimiento defensivo o agresivo, según se pudiera. Todo menos la inacción".

La ejecutiva del partido socialista volvió a reunirse en sesión extraordinaria el día 12, y con los mismos asistentes que a la ordinaria anterior[99]. En ella Prieto expuso sus puntos de vista sobre lo que pudiera ser "un programa de acción común en contra de los elementos derechistas", que lleva el título de "Proyecto de bases para un programa que la comisión ejecutiva del Partido Socialista somete a examen de la comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores", cuyo texto se transcribe dividido en diez puntos[100]. En este texto ya no se menciona el

98 *OC*, 8, p. 2987.

99 AH, 20-3, pp. 4-7.

100 *Ibidem*, pp. 5-7. Los diez primeros puntos aparecen en el *Apéndice* I.

estatuto de Cataluña, y se extreman algunos de los puntos adelantados en la reunión conjunta del día 11.

De los Ríos hizo algunas observaciones al contenido de las bases, "muy particularmente a cuanto se relaciona con el problema religioso", sin más especificaciones esta vez, según el acta, y, además, consideró muy pertinente el que se añadiera un impuesto sobre transmisión de herencias y el recargo de cuotas sobre las mismas.

Para el presidente Largo todo lo expuesto es sencillamente "un programa a realizar al día siguiente de haber triunfado la evolución". Lo importante a su juicio es tanto como el programa de gobierno "el plan de acción que debe preceder a esta labor de gobierno". A su juicio, debe puntualizarse si están de acuerdo: 1) en que la huelga general declarada en toda España sea no sólo una huelga pacífica, sino que, por el contrario, sea "un movimiento eminentemente revolucionario en el cual volquemos todos los medios defensivos de que dispongamos contra los adversarios"; 2) el movimiento "no debe tener solamente carácter defensivo", ni esperar que el enemigo ocupe todas las posiciones de combate, sino que hay que aprovechar el estado psicológico que produzca en las gentes cualquier atropello cometido por las derechas "para adelantarnos declarando el movimiento cuando consideremos que tiene mayor posibilidad de triunfo; 3) no debe existir dificultad alguna para sumar "los esfuerzos de aquéllos elementos afines a nuestro postulado y que estén conformes y acepten el programa a realizar desde el Poder público"; y 4) considerando que los elementos burgueses "no pueden aceptar el contenido de este programa", una vez triunfante el movimiento, "debe pasar el Poder a manos del Partido, el cual realizará desde él la política que articulada queda en el programa que precede a este acuerdo".

Acto seguido, como si fuera un intento de evasión de tan serias previsiones, el mismísimo Prieto solicitó de la comisión ejecutiva permiso para poder asistir a un vino de honor que le ofrecían los republicanos socialistas. La comisión ejecutiva, muy digna ella, le negó el permiso por unanimidad.

IV

BESTEIRO FRENTE A LARGO CABALLERO Y PRIETO. VUELCO EN LA UGT

También el domingo, 31 de diciembre de 1933, pronunció Francisco Largo Caballero un discurso en el restaurante Biarritz, de Madrid, durante el banquete organizado por el Arte de Imprimir[101]. Para Largo, que vuelve su vista al año 1930, la República burguesa fue una etapa más hacia la República socialista, por la que hay que trabajar. Carga a continuación, como de costumbre, contra los republicanos burgueses que en las últimas elecciones generales, con la inhibición del Gobierno republicano, manejaron "el puñal y la espada", aunque no el veneno, porque no se atrevieron, para impedir el triunfo de los socialistas. Están, pues, en una situación similar a la del 1930, a la espera de un nuevo movimiento revolucionario, ahora que a los trabajadores se les ha caído la venda de los ojos y saben ya que "la República, en el orden económico, es exactamente lo mismo o peor que la monarquía".

Conquistar el poder no es hacer la revolución social. Porque, por muy sentimentales y evolucionistas que puedan ser, "se impondrá que los trabajadores tengan que arrancar violentamente el Poder político", pero la revolución "hay que hacerla con el Poder político en la mano". Y después "el número uno del programa es éste: "esterilizar al adversario"; es decir,

101 *OC*, 5, pp. 2131-2140. *El Socialista* del día 2 de enero de 1934 da la noticia del acto: "En el restaurante Biarritz. En el aniversario del Arte de Imprimir el camarada Caballero pronuncia un interesantísimo discurso", pero aparte de citar a los compañeros del Arte que organizan y ofrecen el banquete y hacer un brevísimo resumen del discurso de Ramón Lamoneda, como presidente de la Federación Gráfica Española, apenas si introducen la intervención de Largo, debido, según dicen a la complejidad de la misma y sobre todo por miedo al fiscal de la República.

> "desarmar al capitalismo. ¿Cuáles son las armas del capitalismo? El ejército, la guardia civil, los guardias de asalto, la policía, los Tribunales de justicia. Y en su lugar ¿qué? Esto: EL ARMAMENTO GENERAL DEL PUEBLO".

Por mucho miedo que la gente tenga del pueblo armado. Dos veces propuso él en el Consejo de ministros que era "indispensable tener armados a grupos republicanos y socialistas, prestos a defender la República". Y se rechazó su propuesta por creer que su intención era "tener armados a los elementos socialistas y dar un golpe de mano el día menos pensado". Aunque eso no se le pasó a él por la mente, y lo hacía sólo "por amor a la República", convencido como estaba de que las demás instituciones del Estado "no son garantía para la República".

No hace falta cometer atropellos ni hacer locuras para eso, pero hay que dejar grabado en la conciencia de la clase trabajadora que para lograr el triunfo "es preciso luchar en la calle con la burguesía, sin lo cual no se podrá conquistar el Poder". Luego habrá que esperar el momento psicológico más oportuno para lanzarse a la lucha, no cuando le convenga al enemigo, sino cuando convenga a los revolucionarios.

La hora es grave y crítica, según el ex ministro de Trabajo y Acción Social. Él tiene pruebas documentales de la organización fascista española, incluso los nombres de aquellos elementos que constituyen su plana mayor; lo que pasa es que no encuentran eco en el proletariado español, cuyo espíritu está más acentuado que en país alguno: "Id por los pueblos. Veréis que no hay más pensamiento que ir contra la clase patronal". Sólo la actitud de los socialistas ha impedido hasta ahora que Lerroux se haya hecho con la cartera de la Guerra o que haya sido nombrado subsecretario del mismo ministerio el general Goded, de todo lo cual ya hablamos en otra ocasión. Y cita

nada menos que a Otto Bauer, "uno de los que tienen más sensatez en la Internacional", cuando dice que en un país donde amenazara el fascismo, la obligación del proletariado es "hacer frente a ese fascismo", y que donde el fascismo ha triunfado "hay que ir a la revolución social"[102].

Largo amontona los males que los amenazan: la derecha domina en el Parlamento; se va a derogar la ley de términos municipales; la anunciada amnistía va a beneficiar a los militares rebeldes y a contrabandistas como March. En el Parlamento no van a poder evitarlo, "y la clase trabajadora tendrá que pensar en algo muy importante". Es, pues, el momento de acabar con las divisiones, rencores y calumnias entre la clase trabajadora, para poder ir juntos a la lucha común. A los comunistas les dice el presidente del PSOE y de la UGT - como ya lo dijo en algunos mítines electorales- que la diferencia entre ellos y nosotros "no es nada más que de palabras"; todos ellos tienen como base doctrinal el *Manifiesto Comunista* y *El Capital;* "lo que más nos separa son cuestiones externas y no internas". Y lo mismo puede decirse de los anarquistas. Éstos tienen razón en decir que "todo Estado es tirano, y el Estado socialista será tirano para con el capitalismo, será tirano para hacer desaparecer a los enemigos del proletariado. De modo que eso no es motivo para que haya división entre nosotros"[103].

Unas semanas más tarde, el día 21 de enero, en la fiesta del aniversario del Arte de Imprimir[104], Caballero continúa en el

102 Esta alusión al social-demócrata austríaco Otto Bauer, a quien solía citar Besteiro, tenía su "aquél". Y lo tenía sobre todo, porque la situación en Austria para los socialdemócratas era cada vez más intolerable y pronto iban a sufrir la acometida final, que tanto influyó, como veremos, en los socialistas españoles.

103 No faltaron comentarios en la prensa republicana de Madrid que descalificaron el discurso "leninista" de Caballero, por romper con la Constitución y con el contenido democrático y parlamentario de la República, en orden a llevar a cabo, incluso con el apoyo de los anarquistas, el programa máximo socialista.

104 "Aniversario de la Asociación del Arte de Imprimir" (texto taquigráfico), *El Socialista*, 23 de enero de 1934; *OC,* 5, pp. 2140-2153. Antes de Caballero tomaron la palabra los tipógrafos Tarrero; García Atadell, procedente de las Juventudes Comunistas de España, y Lamoneda, también ex comunista. Al día siguiente, se hacía un máximo elogio del discurso: "uno de sus mejores. Bueno por la doctrina, feliz por la forma", *Ibidem,* "Subrayado necesario. El último discurso de Largo Caballero", 24 de enero de 1934.

cine Europa el discurso anterior ante sus compañeros tipógrafos y quiere demostrar con voces y plumas más prestigiosas que la suya que lo que viene diciendo no es producto de obcecación y locura, como se ha dicho, sino la genuina doctrina del partido y del socialismo. La política de rectificación social del Gobierno de Lerroux en ciertos decretos y proyectos de ley le confirma en su convicción de que en la democracia burguesa la burguesía desvirtúa todas las conquistas del proletariado. ¿No comprenden esos republicanos que están en el Gobierno que con su actitud van llevando al ánimo de la clase obrera "la idea de la inutilidad de la lucha legal?" "Están haciendo más anarquistas que las prédicas de éstos".

Y lee el ex ministro de Trabajo y Acción Social unas palabras de Pablo Iglesias sobre "la formación del ejército revolucionario" que intentan los socialistas en el Parlamento o en los cuerpos administrativos, a fin de que, una vez llegado el conflicto oportuno, "intentar la conquista del Poder político", que "sólo podrá alcanzarse revolucionariamente". Por otra parte, que un Gobierno que se llama republicano quiera acabar con lo que hicieron los socialistas, ya lo dijo hace muchos años Carlos Marx: "En este régimen todos los Gobiernos son administradores de los intereses de la clase burguesa". Y que la clase obrera no se redimirá más que por medio de la socialización de los medios de producción y de cambio, lo dijo también el maestro Iglesias: para que el dominio de la clase burguesa desaparezca y la esclavitud humana termine por completo, "es necesario arrebatar de manos de la burguesía los instrumentos de producción que hoy monopoliza".

Es habitual en los discursos de Largo de esta época la mención acerba de los compañeros que no le siguieron en la llamada revolución de 1930: clara alusión a Besteiro, Saborit y compañía. Aquellos que se oponían al movimiento para traer la República porque el puesto de los socialistas estaba en la revolución social, dicen ahora que no hay que ir a la revolución social porque su puesto está en la República". ¡Y los que eran enemigos

de la misma, cuando sus compañeros socialistas estaban en el Gobierno, ahora que éstos han salido de él, dicen que la República es el régimen que hay que defender! Y evocando lo dicho por él en el famoso mitin del coliseo Pardiñas y en la Escuela de verano, subraya el error de pensar y sostener que la clase obrera no puede adueñarse del poder hasta que no se eduque, se ilustre y se capacite mucho más, o hasta que desaparezcan las pequeñas industrias.

Y echa mano de nuevo del fundador del PSOE y de la UGT, cuando rechaza el que haya que esperar a que todos o casi todos los obreros sean instruidos para dar "el acto de fuerza que ha de derribar la sociedad burguesa", para acabar con este resonante apólogo: "La instrucción, pues, de toda la clase obrera no puede ser anterior a la Revolución social, sino posterior a ella". Esta cita de Iglesias se completa con otra, en la que anuncia la próxima muerte de la burguesía como clase, que viene "a pasos de gigante" y por tanto "la hora de la desaparición de los antagonismos sociales y la era de paz y armonía entre los hombres". Pero, por próxima que esté, no se la puede esperar de brazos cruzados, sino, por el contrario, es cuando más urge, cuando más se impone "acelerar el desenlace, abreviar las últimas fases del actual sistema económico".

La burguesía se defenderá con todos los medios a su alcance y con "la legalidad que ella hace", porque "la legalidad la hace el que está en el Poder". Tampoco éste se conquista hablando de revolución, si se cierran las puertas de la legalidad, no sólo con discursos, sino preparándose para ese acto final desde ahora mismo. ¿Para hacer qué? "Para anular los privilegios capitalistas, y antes que ninguno el que les da derechos a explotar a los trabajadores". Y, como en el discurso anterior, si bien alerta contra la organización de las "falanges", declara el líder revolucionario que "es difícil que triunfe el fascismo", por la oposición que les hace la clase trabajadora, que debe prepararse contra él, porque el proletariado consciente no tiene confianza en que el Estado se baste para impedirlo, porque ni siquiera toma contra

"esa organización armada" las medidas que tomó para aplastar el último movimiento anarcosindicalista. Y que no se engañen los que no quieren ni dictadura negra ni dictadura roja, y quieren en cambio "dictadura republicana". La clase obrera no va a poner la otra mejilla como Cristo, ni dejarse pegar primero y no poder revolverse. "Lo mejor sería inutilizar al enemigo antes de que tome las armas". Y aquí, de nuevo, viene de perlas la autoridad de Otto Bauer para darnos otra lección: "Hay que procurar que el fascismo no triunfe. Porque, por muchos peligros y sinsabores que traiga aparejado un movimiento para impedirlo, no serán tan grandes como si el fascismo se implanta".[105]

Buena ocasión para encomiar en este momento de la perorata el "frente único", aunque a alguien le tiemblen las carnes al oír hablar de él. Hay que "acumular todos los medios posibles para triunfar". Tanto, que el presidente del partido socialista preferiría, si ha de ser víctima de alguien, "serlo de los anarquistas que del fascismo oprobioso". Anima a los trabajadores a que ese mismo día comiencen al armisticio obrero. "Es un crimen atacar al fascismo y poner murallas y barreras al frente único (…) Que vean todos que la plaza en que se halla la clase trabajadora está sitiada", y cuando una plaza está sitiada, toda discordia y todo cisma no favorece a nadie sino al sitiador. La única esperanza que tenían de mejoramiento y elevación del régimen republicano se ha perdido: "Hemos visto que los republicanos van contra el proletariado con tanta saña como los monárquicos o quizá

105 En unas declaraciones al diario francés *Le Temps*, unos días antes, decía José María Gil Robles que no temía a los fascistas españoles: "El fascismo español (…) es de carácter intelectual. Tuvo su hora, cuando se definía como reacción al azañismo. Ahora carece de fuerza, porque repugna al carácter español, que no tiene antiguos combatientes a quienes enlistar, y que no puede nutrirse de un nacionalismo, que España -libre de toda preocupación exterior- no siente", *El Socialista*, "Palabras de Gil Robles a `Le Temps´ ", 16 de enero de 1934.- Muy de otro modo se expresaba por entonces, en su conferencia "El Partido Socialista y la política española", a petición de la Juventud Socialista de Madrid, presidida por Enrique Puente, en la Casa del Pueblo, el exdiputado y ex vocal de la CE, Manuel Albar, redactor jefe del diario socialista. Según él, "está ciego" quien no ve el peligro del fascismo en España. Pero ¿qué fascismo?: "Yo tengo conocimiento de esas escuadras formadas por elementos de Acción popular y de la existencia de verdaderos arsenales de armas y hasta de avionetas. ¿Qué es todo eso sino fascismo?" Y un fascismo de características idénticas al italiano, que está acechando "el momento más oportuno para un golpe de Estado". Y es que cuando el fascismo se decide a atacar, "ya no hay manera de combatirlo". Por eso "hay que adelantarse", porque las enseñanzas de lo ocurrido en otros países así lo aconsejan, *Ibidem*, "Los actos políticos del domingo", 16 de enero de 1934.

con más". Y hasta cree el ex ministro socialista que, si estuvieran las derechas monárquicas en el banco azul, no se atreverían a hacer contra la clase trabajadora "lo que están haciendo sus mandatarios republicanos".

Antes -remata dramáticamente su vehemente oración Largo Caballero-, a los enemigos se les podía contar uno a uno.

> "Ahora ya no se trata de una lucha entre unos patronos y unos obreros aislados. Es la clase capitalista, de acuerdo con sus partidos políticos, la que intenta destrozarnos. (…) Preparaos por todos los medios para la lucha[106]. Que, si conseguimos triunfar, no nos limitaremos a cambiar rótulos y personas, sino que diremos: Aquí está el proletariado, que va a comenzar la transformación de la sociedad".

En la sesión ordinaria celebrada el día 17 por la dirección socialista, a la que asiste ya el vicepresidente Cabello[107], Indalecio Prieto da cuenta a la comisión ejecutiva de haber visitado, en cumplimiento de los acuerdos recaídos, al camarada Besteiro, con el cual sostuvo "una larga e interesantísima conversación" para puntualizar en la medida de lo posible el programa de acción que deben realizar conjuntamente la unión general y el partido. Prieto expresa la imposibilidad de llevar a cabo la gestión encomendada, "por las dificultades expuestas por el presidente de la UGT al dar cuenta de su pensamiento", concretado en una "Propuesta de bases para una acción conjunta del Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España", que se transcribe a renglón seguido[108]. Al final de la trascripción, el secretario de actas añade: "Quedando

106 Gabriel Mario de Coca, que recoge en su libro unas palabras similares de Largo, escribe con letras cursivas: "(*Gran ovación. Una voz: ¡Vivan las ametralladoras!*)", *Anticaballero*…, p. 131.

107 AH, 20-3, pp. 7-10.

108 *Ibidem*, pp. 9-10. *Apéndice* II.

en suspenso toda adopción de acuerdo hasta que se reúnan las dos Comisiones ejecutivas".

Además de ciertos acuerdos administrativos tomados en la misma sesión, la comisión ejecutiva se da por enterada de una carta de Federación de las Juventudes Socialistas de España, de la Federación Aragonesa y de la Federación Valenciana, sobre "la posibilidad de establecer organismos integrados por elementos de diversa ideología política y sindical a la nuestra", y acuerda ratificarse en el criterio expuesto sobre el particular en otras reuniones.

Al día siguiente, se reunió la dirección socialista, con la sola ausencia de Carrillo[109], para conocer el texto de la carta que enviar a la UGT, "para que la comisión ejecutiva de la misma les manifieste su criterio con relación a los puntos de vista" del documento del partido. El documento enviado a la dirección de la central sindical, con fecha 18 de enero, contiene el proyecto de bases redactado por Prieto, del que se dice que fue posteriormente aprobado por la comisión ejecutiva del partido[110], y sometido al examen de los representantes ugetistas del día 13[111].

Tras los diez puntos del proyecto de Prieto, se añaden los cinco "puntos de acción" acordados por la comisión ejecutiva del partido. Se amplían notablemente, y en un sentido extremista, los puntos que adelantó Prieto en la reunión conjunta del día 11: declaración de todas las tierras de España como propiedad del Estado; disolución de todas las órdenes religiosas e incautación de sus bienes, así como expulsión de sus miembros más peligrosos; reconversión total del ejército; implantación de todas

109 AH, 20-3, pp. 11-16.

110 En las actas de la CE no aparece la aprobación formal del proyecto. Años más tarde, escribirá Indalecio Prieto: "ni aquel programa tuvo respaldo oficial, ni surgió ningún otro con lema claro para saber a dónde y para qué íbamos…", PRIETO, I., *Discursos en América,* 1. *Con el pensamiento puesto en España, 1939-1944*, ed. Planeta, Barcelona, 1991, p. 117.

111 Tampoco en el libro de Largo Caballero se da cuenta de esta reunión.- Muy despistado debía de andar por esas fechas José María Gil Robles, cuando en unas declaraciones hechas al diario francés *Le Temps*, afirma: "`No tememos a los socialistas, entre los cuales la tendencia evolucionista (Besteiro) parece triunfar sobre la tendencia revolucionaria", *El Socialista*, "Palabras de Gil Robles a `Le Temps´", 16 de enero de 1934.

las medidas aquí propuestas por medio de decretos; "cesación" del presidente de la República…[112].

La carta sigue diciendo que "Besteiro analizó extensamente el referido proyecto de bases programáticas haciendo constar las discrepancias de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores sobre algunos de sus extremos y fijando nuevos puntos de vista"[113]. Afirma igualmente que a propuesta del compañero Trifón Gómez -¿en la reunión conjunta del día 13, de la que no tenemos apoyo documental?- se convino en que se entrevistaran los camaradas Besteiro y Prieto para intentar un acuerdo sobre la fijación de los objetivos inmediatos al movimiento. De esa reunión del día 14 tenemos el testimonio de don Inda, como vimos, en la sesión de la CE del día 17. A consecuencia de esa entrevista, remitió el presidente de la unión general a Prieto, y éste entregó a la comisión ejecutiva del partido, una "Propuesta de bases para una acción conjunta del PSOE y de la UGT", que vuelve a transcribirse en el acta[114].

Frente a lo que se leía en el acta de la sesión citada, en esta carta de Largo se afirma expresamente:

112 Ver *Apéndice* I. - Dos años después, en circunstancias internas y externas muy turbulentas, Indalecio Prieto, cabeza por entonces del PSOE "centrista", en un mitin dado en Ejea de los Caballeros (Zaragoza), junto a Manuel Albar y Ramón González Peña, el domingo 17 de mayo, se esforzará en convencer al auditorio, muy alborotado por divisiones internas, de que el programa con el que fueron a la "revolución de octubre" no era "totalmente socialista". ¿Por qué? Porque prescindieron de "aspiraciones totalitarias", en orden a que, "si la revolución triunfaba, no se asentase en una bella quimera, sino que pudiera cimentarse en el terreno de la realidad, cuya composición no se varía por caprichos de criterio personal"; pero no hizo mención alguna a los cinco "puntos de acción", *El Socialista*, "La situación interna del Partido y la externa de la política analizada por Indalecio Prieto en un gran discurso" [segundo rótulo a toda página], 19 de mayo de 1936.

113 Sin embargo, Vidarte parece no querer ver esas discrepancias cuando escribe: "La táctica, en realidad, era lo que nos separaba, y no la doctrina*", El bienio negro*…, p. 97.- No parece poder cohonestarse con los testimonios citados la opinión de Virgilio Zapatero, biógrafo de Fernando de los Ríos, cuando escribe que "el contenido no le pareció mal, en principio, ni a Trifón Gómez ni a Besteiro y acordaron que se presentarían por escrito tales bases. Previa aprobación de las mismas por el Ejecutivo del partido socialista, se presentaron a la UGT y Besteiro no logró evitar que se convocara un Comité Nacional para el 27 de enero, en el que quedó en minoría y se aprobaron las bases que había presentado el partido", *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual*…, p. 397.

114 *Apéndice* II.

> "La Comisión ejecutiva del Partido, en reunión celebrada ayer día 17, ha examinado la preinserta propuesta de bases formulada por el camarada Besteiro y considera que, por su especial estructura no constituye un programa para su realización inmediata tras el triunfo del movimiento, pues van contenidas en esa propuesta aspiraciones que necesitan largo tiempo para su desarrollo y cuyo desenvolvimiento, forzosamente lento, habría de ser examinado desde el Poder, pero de todas formas y sin perjuicio de llegar sobre tales extremos a un acuerdo para obtener el cual podrían proseguir las conversaciones, esta Ejecutiva decide dirigirse a la Unión General de Trabajadores preguntándole si acepta los puntos concretos que para el movimiento revolucionario le fueron expuestos en la reunión del 13 del mismo mes y acerca de los cuales no fijó entonces criterio. Y en cumplimiento de esta resolución nos dirigimos a vosotros sin demora en ruego de una pronta respuesta".

La respuesta de la dirección ugetista llegó en carta del día 20, firmada por Trifón Gómez[115]. Resume la actuación de la dirección sindical en las reuniones conjuntas, los días 11 y 13 de enero, y en el comité nacional del día 9, que tenían como antecedente la resolución tomada por el mismo en la reunión del pasado 13 de diciembre, confirmada en el comité nacional del día 31 de ese mes -que renovaba la declaración de las dos comisiones ejecutivas hecha el día 25 de noviembre-, tras rechazar la proposición de Amaro del Rosal, que aquí se reproduce con mención explícita de las federaciones que votaron a favor y en contra de la misma. Siendo las cosas así, comenta Gómez, "se explica nuestra actitud de reserva cuando escuchamos a esa Comisión Ejecutiva exponer los puntos concretos de la acción que a su juicio se debía desarrollar". Por eso, respetuosos con su comité nacional, han preferido que sea él quien, teniendo

115 *OC*, 8, pp. 2994-2997.

conocimiento de los puntos concretos de la acción que debe desarrollar, "tome los acuerdos en relación con aquéllos que en definitiva procedan". Por lo que han convocado al mismo para el día 27 del corriente mes, a fin de poder comunicar a la dirección del partido su resolución con la urgencia solicitada.

En este punto del relato histórico, Francisco Largo Caballero nos revela en su libro que dentro del comité nacional de la UGT había habido "discusiones bastante violentas y desagradables por la actitud grosera, impertinente y bastante sospechosa de Amaro del Rosal, ayudado por su consorte Felipe Pretel, otro individuo de cuidado y que después ha demostrado ser hombre de pocos escrúpulos y menos convicciones"[116]. Y transcribe en cinco páginas[117] varios fragmentos extraídos de las alocuciones de dirigentes sindicalistas, casi todos de Gómez, Saborit y Besteiro, que "como se verá, no estaban muy dispuestos a realizar el movimiento revolucionario", y que entonces no eran conocidos directamente por la dirección política socialista, porque las reuniones del comité nacional ugetista se celebraban a puerta cerrada. Son los párrafos más sinceros, en los que Besteiro, Saborit y Gómez se oponen al proyecto de revolución y dictadura del proletariado, que hemos ido viendo a lo largo de estas páginas. El único testimonio que aporta Largo Caballero de un líder sindical a favor de sus tesis es el de Manuel González Peña[118].

116 *Ibidem*…, p. 2997. Caballero alude aquí sin duda a la baja de Pretel en el PSOE tras la huelga campesina de 1934 y a su ingreso en el partido comunista de España. Como hemos visto, Pretel estuvo lejos, a pesar de compartir la tesis principal de la revolución, de ciertas actitudes y actuaciones intransigentes de su compañero Del Rosal, como éste se queja en los comentarios recogidos en su libro.

117 *Ibid*., pp. 2997-3002-

118 Niceto Alcalá Zamora, en el diario del 30 de enero, dentro de sus *Memorias* primitivas, hace unos curiosos retratos políticos de los cuatro principales líderes socialistas en ese momento y del presidente del Consejo: "Besteiro, con los suyos, ha sido vencido y sigue siendo quien enfoca la realidad y tiene valor para proclamar su convicción". "Ríos calla, acomodando, en el silencio, los contrapuestos tirones de su horizonte mental elevado, sus inclinaciones refinadas y, por otra parte, el peligro de abandonarse a los exaltados y el impulso de serlo él también por sí, cuando se atraviesan las pasiones locales y menudas de sus intereses electorales en Granada". "Prieto dice que sí coincide con Besteiro, pero faltándole la responsabilidad, para él tan atrayente, del poder, es fácil que le falte también el valor con que supo arrostrar y despreciar desde allí la amenaza de la impopularidad por resistir quimeras demagógicas". Y en cuanto a Francisco Largo Caballero: "Vi que ya no es siquiera Largo quien guía a las multitudes juveniles, sino éstas las que lo arrastran a él, esclavo de su insensatez y las que los desbordan a todos ellos". "Una vez más, por la táctica y la ambición ciega de Largo", según el presidente, se le plantea el dilema

El mismo día 20, aparece en la revista *Renovación* una contundente declaración del comité nacional de la Federación de las Juventudes Socialistas de España[119], a la vista de las diferencias entre los militantes del partido socialista, "unas partidarias de una acción política de carácter Fabiano y otras defensoras de una acción agresiva, eminentemente revolucionaria, conducente a la conquista del Poder para la instauración del Socialismo en España". Y, "en consideración a la gravedad de la lucha de clases en el momento actual, cuya desembocadura no puede ser otra que fascismo o Socialismo", declaran solidarizarse totalmente con la actuación del Partido Socialista Obrero Español, "con la realización por el presidente del Partido y con el contenido de 'El Socialista´", y recuerdan a todos los jóvenes socialistas su obligación de trabajar en sus sindicatos "por una identificación absoluta con la táctica del Partido". Consideran "no publicables" los puntos 3º y 4º, que los afiliados conocerán a través de sus secciones. Solicitan del partido que "haga lo más pronto posible alianzas con las organizaciones comunistas y sindicalistas, "con objeto de que en el movimiento revolucionario que se prepara tome parte todo el proletariado español organizado en cualquier Central sindical, político (*sic*) de carácter obrerista (Asturias)". Rechazan por último "toda solución intermedia de carácter republicano", porque no ven otra solución que "un Gobierno francamente socialista que dé satisfacción a las aspiraciones del proletariado español por la implantación de su programa totalitario". Y excluyen al final otro párrafo "no publicable".

sin salida, en el que "la mejor solución para él y los suyos es que los domine el poder, como sucederá, porque, en otro caso, seguiría como menos mala una formidable reacción autoritaria que los aplastará, y ya lo peor del todo, debiera comprender, sería el imposible triunfo, en el cual sus encarnizados afines los suprimirían brutal y materialmente". Lo mejor sería "desistir de la locura", lo que no le parece que sea probable "por miedo a la confesión desairada de yerro o de impotencia". "No quieren o no saben ver -termina don Niceto- que el socialismo sufre por todas partes en la práctica una crisis de adversidad, un temporal, en medio del que es la mayor de las locuras, antes de ser un criterio estéril, lanzarse a la empresa revolucionaria, condenada al desastre". Y, en fin, retrata así a Lerroux: "Este hombre tan simpático, correcto y atrayente", es a la vez "un retrasado y un superviviente de la política del pasado siglo y muy comienzos de éste, sin que su gran talento se hubiere encauzado hacia las muy distintas densidad y preocupaciones que supone gobernar en nuestros días", MARTINEZ BARRIO, D., *Memorias*…, pp. 242-243.

119 "Posición revolucionaria de las Juventudes Socialistas", *Renovación,* núm. 126, 20 de enero de 1934.

Apenas hay algo importante que anotar en la reunión de la comisión ejecutiva socialista del 24 de enero, a la que asisten todos sus miembros[120]. Se notifica a la dirección del partido el acuse de recibo de su carta del día 18 por la comisión ejecutiva de la UGT, y "de su contenido dará cuenta al Comité nacional de la misma en su reunión del día 27". Como comidilla del momento, la federación aragonesa del PSOE comunica a la dirección nacional la llegada a Madrid de los anarquistas García Oliver y Ascaso, "los cuales han celebrado con Lerroux sendas conferencias sobre el movimiento político y social de España"; no se añade comentario alguno. Ya en orden interno, el secretario Enrique de Francisco propone, y se acuerda, hacer una edición en folleto de los discursos pronunciados por el presidente del partido, debidamente seleccionados por temas, partiendo desde el que el pronunció en la Escuela Socialista de Verano[121].

La mañana del día 27 de enero, como estaba anunciado, se celebró el comité nacional de la Unión General de Trabajadores[122]. Se leen los programas, que ya conocemos, redactados, respectivamente, por Prieto y por Besteiro. Éste da cuenta de los últimos encuentros, sobre todo de su entrevista con el ex ministro, que ha puesto letra al proyecto revolucionario del partido. El presidente de la UGT confiesa que la exposición de ese programa le dejó en un estado de espíritu, "no sólo de perplejidad, sino de anonadamiento", y poco después insiste en que ese plan revolucionario para ocupar el poder y sostenerse en el mismo es para él "una verdadera pesadilla" y le parece "una obsesión en los demás, funesta

120 AH, 20-3, p. 16.

121 El resultado fue el volumen de 164 páginas, editado por *El Socialista*, Madrid, con prólogo de Luis Araquistain, titulado *Francisco Largo Caballero: Discursos a los trabajadores. Una crítica de la República, una doctrina socialista, un programa de acción*. Hubo una segunda edición en 1934 y una reciente reedición en 1979.

122 Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al día 27 de enero de 1934, *Comité Nacional. Actas diciembre 1933-enero 1934. UGT*, ARRD-260-2..., pp. 178b-196a; *1934. El movimiento revolucionario de octubre*..., pp. 188-196.- Escribe Largo Caballero que se aprobó el programa de acción del partido después de larga discusión, "en la que como siempre llevaron la voz cantante Amaro del Rosal y Felipe Pretel, siendo los más intransigentes", *OC*, 8, pp. 3003.- No. Esta vez la discusión no fue larga, las intervenciones de Pretel fueron mínimas y nada extraordinarias, y Del Rosal no intervino, aunque sí estuvo presente y votó.

verdaderamente para la Unión General de Trabajadores, para el Partido Socialista y para todo el movimiento".

Llega la hora de la verdad. Esta vez votan a favor de "la aceptación del punto de vista del programa de acción del Partido" los representantes de todas las federaciones (33), excepto los delegados de las federaciones de trabajadores de la tierra y de ferroviarios, siempre fieles a la comisión ejecutiva. También votan en contra los nueve miembros presentes de la comisión ejecutiva ugetista, excepto Antonio Mairal y Manuel Muiño, que no asisten. Tampoco asiste el aragonés Luis Viesca, secretario del sindicato nacional azucarero. Con voz y ánimo muy decaídos, Besteiro tiene que proclamar: "Por tanto, queda aceptado el criterio del Partido". Era la una de la tarde.

Largo, que recuerda a distancia de tiempo aquel momento tan esperado por él, lo asocia, mal que bien, al fracaso posterior de la llamada "revolución de octubre":

> "La suerte está echada. El Partido y la Unión General ya están de acuerdo para organizar un movimiento revolucionario con un programa concreto al objeto de salir al frente de los manejos reaccionarios. Ahora lo que falta es intensificar los trabajos de preparación, pues hasta entonces no se había hecho otra cosa que discutir, y el peligro para la clase trabajadora cada día era mayor. Los que premeditadamente provocaron dilaciones en la preparación de dicho movimiento, en tanto que reaccionarios desarrollaban la mayor actividad, preparándose para dar la batalla a la clase obrera, son los más responsables de que no haya triunfado la revolución de Octubre, o por lo menos de la represalias que el gobierno realizó contra el proletariado"[123].

123 No podemos olvidar que, según sus estatutos, que ya estudiamos en el capítulo correspondiente, la UGT era desde el XIV congreso (1920) un sindicato marxista, y por lo tanto de clase; reformista sólo en cuanto, junto al objetivo último de la "emancipación integral" de la clase obrera, perseguía también "propósitos inmediatos de bienestar"; de carácter contractual, y de intervención en la vida pública del país, *Estudios de historia de la UGT*, pp. 37-65.

Para cuando se reúne el comité nacional, en sesión extraordinaria, dos días más tarde, la federación de trabajadores de la tierra y la de trabajadores de la enseñanza ya han elegido nuevo secretario general. En la primera el zapatero de profesión, Lucio Martínez Gil, fue relevado por el joven maestro navarro Ricardo Zabalza[124].

En un pleno de delegados de las distintas sociedades que la componían, se eligió, el 24 de febrero, una nueva Junta Administrativa de la Casa del Pueblo, con Wenceslao Carrillo, como presidente; Anastasio de Gracia, como secretario, ambos con 2.070 votos, y Carlos Hernández Zancajo, como secretario. No faltan en la Junta, Cortés, Henche, Tomás y García Atadell[125].

Los días 28 y 29, se reunió la Agrupación socialista de Madrid (ASM) en la Casa del Pueblo, y eligió por 2.158 votos como presidente del comité a Rafael Henche, concejal de Madrid, miembro del comité nacional del partido y ex vocal de la comisión ejecutiva de la UGT, que sustituyó a Trifón Gómez; el que le siguió en votos fue Julián Zugazagoitia, que sólo obtuvo 134; como vicepresidente fue elegido el periodista y diplomático Julio Álvarez del Vayo, con 2.167 votos, y como secretario, el periodista Manuel Albar, con 2.356 votos, la cifra más alta de todo el comité.

Reunido el comité nacional ugetista en breve sesión extraordinaria el lunes siguiente por la noche[126], tanto Besteiro como Gómez anunciaron y justificaron de varios modos la dimisión de la comisión ejecutiva. “Es una cuestión de conciencia”, dijo el todavía presidente ugetista. Una comisión de tres delegados,

124 Ricardo Zabalza (Errazu, Navarra, 1898), terminados sus estudios de magisterio, emigró a Argentina y Brasil, de donde volvió en 1929, y residió en Jaca y Pamplona; fue propagandista agrario y recorrió el sur de España durante el primer bienio; delegado por Navarra en el XIII congreso del PSOE y en el XVII de UGT, en 1932, llegó, un año más tarde, a la secretaría de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra (FETT) en su provincia. Candidato socialista por la misma, no resultó elegido en las elecciones de noviembre de 1933.

125 FPI, AASM-500-5.

126 Acta de la reunión extraordinaria del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, correspondiente al día 29 de enero de 1934, *Comité Nacional. Actas diciembre 1933-enero 1934.UGT,* ARRD-260-2, pp. 196b-202: *1934. El movimiento revolucionario de octubre*, pp. 197-200.

votada por la asamblea, propuso -todo estaba ya previamente cocinado- la nueva comisión ejecutiva de la Unión, compuesta casi en su totalidad por los delegados más críticos a los que hemos venido escuchando en las últimas sesiones: presidente, Anastasio de Gracia; vicepresidente, José Díaz Alor; secretario adjunto, Pascual Tomás; tesorero, Felipe Pretel; vocales. Ricardo Zabalza, Carlos Hernández Zancajo, Antonio Génova, Mariano Muñoz, Amaro Rosal y Manuel Lois[127].

El XVII congreso de la UGT, octubre de 1932, había elegido, como vimos a su tiempo, a Francisco Largo Caballero secretario general por unanimidad y, aunque había renunciado, no se le admitió la renuncia; por eso estaba sin cubrir ese cargo. "Por ello -escribió el mismo Caballero- la nueva Ejecutiva le requirió para que se reintegrase a la secretaría general, y aunque se resistió, ante la amenaza de que todos renunciarían, se sometió, bien contra su voluntad, pues tenía sobre él ya bastantes cargos de responsabilidad"[128].

El grupo parlamentario agrario -capitaneado por el abogado del Estado, José Martínez de Velasco, diputado por Burgos, presidente del recién fundado Partido Agrario Español-, reunido el 27 de enero de 1934, acordó, a iniciativa del diputado a Cortes, Antonio Royo Villanova, "aceptar el régimen legalmente constituido como expresión de la voluntad nacional", además de "rechazar todo intento de subversión violenta", y de mostrar disposición "a prestar su leal colaboración a los Gobiernos de la República que coincidan con sus postulados esenciales, e

127 Habiendo expuesto en una u otra ocasión las biografías, siquiera mínimas, de Díaz Alor, Pretel, Hernández Zancajo, Rosal y Zabalza, digamos ahora que el ebanista madrileño Antonio Génova era secretario general de de la federación nacional de Obreros de la Madera, y su representante en el comité nacional ugetista desde 1931 a 1934; fue vicepresidente de la comisión ejecutiva de la UGT de febrero a octubre de 1932. El camarero salmantino Mariano Muñoz Sánchez, afiliado a la agrupación socialista de Madrid, representaba a la federación nacional de la Industria Hotelera en el comité nacional desde 1932. El impresor Manuel Lois, madrileño, presidente y secretario general de la federación Gráfica española entre 1923 y 1936, fue vocal del comité nacional ugetista de 1932 a 1934.- En la sesión extraordinaria del día 29 se leyeron los resultados de la encuesta entre las secciones sobre la conveniencia o no de un congreso de la UGT para solventar la cuestión batallona que les trajo dos meses al retortero: 1603 secciones (contra 636), que representaban 230.339 afiliados (contra 139.776) se mostraron favorables al congreso. Pero ya era demasiado tarde.

128 *OC*, 8, p. 3004. Se escribe erróneamente "José Elois" por Manuel Lois.

incluso gobernar si las necesidades nacionales así lo exigieran". Para el presidente de la República, buen amigo de Velasco, con la incorporación del partido agrario a la República, la Cámara quedaba centrada y el régimen extendía y afirmaba sus cimientos por la derecha[129].

Después de esta conversión republicana del nuevo partido, lo abandonaron ocho de sus diputados, entre ellos: el ex conde de Romanones, el ex teniente general Fanjul y el abogado y terrateniente Abilio Calderón, ex ministro conservador de la Monarquía[130].

129 El órgano socialista les había dedicado un artículo desdeñoso: seguían siendo monárquicos y sobre todo enemigos del socialismo, *El Socialista* "Política menuda. Los agrarios "entran" en la República", 5 de enero de 1934.- Al pie de la página, en la que aparecía este artículo, un entrefilete sonaba jocosamente: "En la misma medida que los "agrarios" -los amos de la tierra- se acercan a la República, les es forzoso separarse de ella a los campesinos. La paloma no hace nido con el gavilán, ni la oveja come con el lobo".

130 GIL CUADRADO, L. T., *El Partido Agrario Español (1934-1936): Una alternativa conservadora y republicana*, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, 2008, www. ucm.es /BUCM/ tesis /ghi/ucm-l 29208 pdf., pp. 296-298.

V

UNOS DISCURSOS POLÍTICOS REVELADORES

Ya seguro de su triunfo, y con todos los palos de la baraja en la mano, se lanzó Indalecio Prieto, el autor del programa vencedor, con el impulso o, al menos, con la anuencia del presidente Largo, aunque "con una representación exclusivamente personal", a proclamarlo en el cine Pardiñas, el día 4 de febrero, en un acto organizado por la Juventud Socialista Madrileña[131]. En un discurso extenso, de altos vuelos oratorios, trufado de aplausos y de grandes aplausos, y citando de continuo el *Manifiesto Comunista*, de Marx, con el que justifica la actuación socialista en el Gobierno burgués republicano, repitió muy calculadamente algunos de los conceptos expuestos en el de Torrelodones, el verano anterior, pero sin las reservas, condiciones, y observaciones prudentes, expuestas entonces con firmeza ante el desbordado entusiasmo de los utópicos ideales de los jóvenes revolucionarios que le escuchaban, muchos con no poca prevención. Ahora le interesa más subrayar los "estigmas bárbaros" de la burguesía y su "afán de la venganza brutal de la represión anticristiana" y atacar de continuo a los republicanos que han colaborado y colaboran con los enemigos de la República. Recuerda expresamente algo que dijo en Torrelodones sobre un posible adueñamiento del poder, contando con la UGT, pero le da justo el sentido contrario que entonces. Si "la tragedia" era entonces que esa victoria sería después imposible de llevar a cabo, pues

131 "El discurso de Prieto en el Pardiñas; `Podemos controlar, en fecha inmediata, los destinos políticos del país´ " (texto taquigráfico), *El Socialista*, 6 de febrero de 1934; "Un programa para la reconstrucción de España", *Textos escogidos*..., pp. 181-215.

tendrían que gobernar "en burgués", y tendrían el rechazo de la comunidad internacional, ahora "la tragedia" es la inexistencia de partidos republicanos capaces de gobernar el Estado ellos solos, dejando al partido socialista rematar su revolución.

Ahora llega a tronar que, si se proponen seriamente la conquista del poder, "el triunfo es indudable, la victoria es innegable". Porque, frente a las "falanges" del PSOE y de la UGT, adscribiendo a ellas "cuanto venturosamente hay de sano en las zonas políticas de la izquierda y en las zonas sindicales colindantes con la organización socialista, es imposible oponer nada en España".

Ebrio de "hybris", como un desmedido personaje trágico griego, llega al clímax al que nunca llegó Largo Caballero en sus más exaltados arrebatos:

> "Somos no sólo los más, somos los más potentes y somos (…) quienes, poniéndonos en acción, podemos controlar, en fecha inmediata, los destinos del país".

No hay en la ardiente perorata la mínima autocrítica. Los riesgos, los peligros, y las asechanzas que rodean al régimen republicano "son productos de los republicanos mismos". Ni siquiera es capaz de reconocer la "derrota electoral". ¿Qué digo "derrota"? Lo suyo ha sido "un triunfo evidente", porque los dos millones de sufragios son de ellos solos, que han podido así librarse de cualquier servidumbre ajena. Lo que un día lamentó y más tarde volverá a lamentar, contrito, aquí se convierte, por arte retórico de birlibirloque, en una ventaja. Su partido es "el partido más potente de la izquierda y de la derecha de España; "lo más sano, lo más vivo, lo más eficaz en la vida española". Que nadie compare el caso de los laboristas ingleses que, tras perder el poder, han vuelto serenamente a la oposición en Gran Bretaña. Porque allí la clase trabajadora no ha perdido un ápice de la legislación social que consiguieron los socialistas en el poder. En cambio, en España todo ha sido persecución, destitu-

ción de ayuntamientos, desprotección social, derrumbamiento de salarios… No pueden compararse las dos situaciones.

Pero esta vez había que hacer creíble el triunfo cercano de la Revolución, porque el objetivo primero del tribuno tronitroso es lanzar a los cuatro vientos algunos de los puntos capitales del programa que él mismo acaba de redactar, para el día siguiente del triunfo revolucionario: la intervención de los órganos de la administración por comisarios del pueblo; la democratización del ejército, con la supresión de las cuotas y la remuneración de las clases y suboficiales; la revolución de la enseñanza; la socialización de toda la tierra… Cuando termina de glosar ese nuevo ejército democrático, "brazo del pueblo", dice que no hace otra cosa que "proponer que se haga lo que no se hizo", o porque no se pudo o porque no se quiso, en circunstancias más propicias, en el momento creador del régimen.

> "Acaso, desde luego, porque aquellas fuerzas, atemorizadas y acobardadas tras los escrutinios del 12 de abril, no fueron debidamente aplastadas, como cumplía a la salud de la República y como irremisiblemente hay que aplastarlas".

Las metáforas quirúrgico-higiénicas se añaden luego a las del simple aplastamiento. Se trata de "eliminar el peligro" extinguir "el foco infeccioso", extirpar "todo lo que de podrido existe en la entraña de la República española", limpiándola de "tumores", a fin de evitar su destrucción y muerte.

Enorme fue la impresión que causó en el auditorio, y los medios informativos recogieron, con mayor o menor entusiasmo o repulsa, la nueva noticia del programa revolucionario. Pero ni siquiera a todos los que eran partidarios de tal programa les pareció positivo el gesto o, al menos, prudente[132].

132 Según Vidarte, Fernando de los Ríos "se acariciaba la barba y decía que todos habíamos perdido la cabeza. (…) Nada había objetable en la exposición por Prieto de un programa

El atronador discurso del tribuno socialista se convirtió, en la sesión de Cortes del 7 de febrero, en la pieza parlamentaria por excelencia justificadora de la revolución, ya anunciada en la sesión del 20 del pasado diciembre, aprovechando la ocasión de una proposición de otro grupo político.

El abogado León Carlos Álvarez Lara, diputado agrario por Jaén, cofundador y director del diario *La Regeneración*, explanó en la sesión parlamentaria del día 7 de febrero la proposición incidental presentada por 17 diputados de su grupo acerca del "estado de anarquía en el campo de la provincia de Jaén"[133]. Apelando al discurso programático del presidente Lerroux, expone a grandes rasgos la situación lamentable del campo de la provincia andaluza: asesinatos múltiples; ruina de la agricultura por los salarios altos; sectarismo de los jurados mixtos; robo de aceitunas; delegados de orden públicos que predican cada día la revolución; déficit en los presupuesto de los ayuntamientos; aumento de gastos de representación; robo de cajas municipales… En una palabra: "con ese régimen de alcaldes socialistas en la provincia de Jaén no hay paz ni sosiego". Una y otra vez el diputado andaluz extiende estos males a "toda España".

Habla después brevemente el diputado por Ciudad Real, también firmante de la proposición, Andrés Maroto[134], que insiste en lo dicho por su compañero y fustiga, sin nombrarlos, a diputados que desde la tribuna pública incitan a la rebelión e invitan a la desobediencia al poder público.

Toma la palabra entonces José María Gil Robles[135]. Para empezar, advierte al Gobierno de los riesgos de no querer contar

mínimo (*sic)* socialista para el día en que pudiéramos hacernos cargo del Poder. Sólo gente indocta podía suponer que el Partido Socialista se conformaría con la obra liberal realizada por las Cortes Constituyentes, que debía haberse realizado en España, como en la mayoría de los países de Europa occidental, en el siglo XIX. Pero anunciar la revolución a bombo y platillo ante cinco mil personas en momentos en que no estábamos preparados, porque carecíamos de medios y de posibilidades, y cuando aún estudiaba la UGT el programa que le habíamos presentado, era, sin duda alguna, imprudente", *El bienio negro*…, pp. 98-99.

133 *Diario de las sesiones de Cortes*, II, núm. 35 (7 de febrero de 1934), pp. 942-945.

134 *Ibidem*, p. 946.

135 *Ibid*., pp. 946-948.

con la colaboración de quienes le sostienen y de no acomodarse a la voluntad del cuerpo electoral. Pasa pronto a arremeter contra el partido socialista: toda una serie de atentados y "el recrudecimiento de toda clase de criminalidad", la mayor desde el advenimiento de la República, coincide con los planes y propósitos de un partido -"anunciados todos los días"- "de ponerse fuera de la ley, de declararse en rebelión abierta contra el régimen y contra la sociedad, que está anunciando subversiones a plazo fijo". Y ante la actitud pasiva del ministro de la Gobernación la pregunta elemental es si está decidido el Gobierno a imponer el respeto a la ley y a la autoridad, para lo que puede contar con la colaboración plena del grupo agrario popular; en caso contrario, se verán obligados a decirle que no podrán estar con él, y que

> "será necesario pensar si el Poder tenía que ir a otras manos más fuertes, a manos que, en vísperas de un movimiento subversivo, no comenzaran por una claudicación inicial, que ha traído una depresión extraordinaria a toda la opinión pública (*Muy bien*)".

El ministro de la Gobernación, que ha sustituido a Rico Avello, el incombustible Martínez Barrio[136], responde enérgico que las palabras de subversión no están encuadradas solamente en un sector social, y recuerda que el pasado domingo, a excepción del grupo agrario que pilota Martínez de Velasco, todos los demás entreveraron amenazas al poder público e incitaron a la violencia, "si por los cauces legales -que este es el eufemismo que utilizan todos los partidos- no tienen traducción a la realidad las aspiraciones de los que así hablaban". Y asegura que cuando "la subversión tome cuerpo", también "la sabrá contener el Gobierno en mitad de la calle".

136 *Ibid*., pp. 948-949.

Tras el ministro alza su voz solemne el presidente del Gobierno[137], desasosegado sin duda por las últimas, perentorias, palabras del jefe de la CEDA. Reconoce don Alejandro que "la situación anárquica se ha extendido por todo el país y que tiene cada día expresiones trágicas. No esconde su asombro ante las manifestaciones de personas las más ilustres y autorizadas, "acreditadas en funciones de Gobierno, que amenazan en términos que, si tales amenazas hubiesen de ser repetidas, el no atajarlas, el no llevarlas a los Tribunales, significaría de nuestra parte una abdicación y una cobardía (*Grandes y prolongados aplausos en diversos sectores de la Cámara. El Sr. Comín: Ya es tarde*)".

En otro momento de su respuesta afirma que quienes han tenido responsabilidad de Gobierno, y en el actual estado de anarquía existente, en vez de encauzar esas energías, echan leña al fuego, o han perdido el dominio de sí mismos o lo han perdido en absoluto sobre las masas que les siguen, y entonces su conducta no obedece a principios, no es una conducta de independencia moral: "es una conducta que no tiene más objetivo que mantenerse de pie sobre el pedestal que sus merecimientos les han labrado (*Muy bien. Rumores*)".

Nada más doloroso para un hombre de su oficio, subraya don "Ale", que "poner trabas al pensamiento emitido por la Prensa", pero cuando ésta deja de cumplir con dignidad su misión y se convierte en "un instrumento de subversión, de indisciplina social y revolucionaria", "al que tendrán derecho aquéllos que no han acatado el régimen, pero los que lo han acatado y servido, no (*Grandes aplausos*)". Anuncia finalmente todo un plan ejecutivo y legislativo contra la revolución. Apela a todos s cumplir las leyes de la República, y promete que el mismo empeño que puso en luchar contra la Monarquía lo pondrá en impedir que quienes prometieron ayuda y colaboración a la República "se salgan de la legalidad para boicotearla y para destruirla, aun contra su propósito y contra su voluntad. Ya ahí los propósitos y la voluntad no nos interesan; lo que nos interesan son los hechos".

137 *Ibid*., pp. 949-953.

Es el turno del portavoz socialista Indalecio Prieto[138], que tal vez no esperaba la dura diatriba antisocialista de Lerroux, al que va a responder con una de sus filípicas más resonantes. Aduce en primer lugar datos sobre la represión patronal y gubernamental en la provincia de Jaén: más de 400 presos; amenazas a varios concejales socialistas; salarios de 2 pesetas para los varones y de 1' 75 para las mujeres cuando los acordados en las bases de trabajo son de 7 y 4 pesetas, respectivamente; asalto a la Casa del Pueblo de Cazorla por propietarios del pueblo y la guardia civil; registros de casas y apaleamientos de militantes socialistas; inútiles denuncias al juzgado por la parcialidad del secretario, uno de los capitalistas del lugar.

Pasa luego a criticar la petición de Gil Robles de que el Gobierno extreme las medidas de rigor contra el partido socialista, a lo que ha accedido el presidente del Consejo, menos ponderado que el ministro de la Gobernación, al condenar solamente "las violencias de expresión" de los socialistas, cuando "están aún recientes y son tan solemnes, más que las nuestras, las que predican esos señores", con los que están dispuestos a aliarse los republicanos radicales con tal de "aplastar" al partido socialista. Tras un divertido rifirrafe con el líder popular, el ex ministro bilbaíno lee en el *ABC* algunas palabras pronunciadas por éste, el domingo último en Sevilla:

> "Habrá quien diga: a las derechas no les darán nunca el Poder, Y eso ¿qué quiere decir? Si nosotros nos colocamos en el campo de la legalidad, y pedimos el Poder apoyados en la fuerza que nos da el país, será peligroso escamotearlo, porque cerrarnos la legalidad sería ense-

138 *Ibid*., pp. 953-960.- Toda la extensa intervención de Prieto la recoge taquigráficamente *El Socialista* del día 8 de febrero y le dedica un comentario: "Ratificación. Lo que nos importa del debate". En él se justifica la manifestación parlamentaria de lo que es doctrina común en el partido, impartida muchas veces por el presidente Largo Caballero y por otros dirigentes, incluido el mismo Prieto, en los actos populares del partido: "Lo que nuestro Partido ha dicho ante las masas lo ha repetido ante el Parlamento. (…) Hace tiempo que en nuestra estimativa no cuenta el actual Parlamento. En cambio, y por manera definitiva, la calle".

> ñarnos otro camino y ponernos en el trance de tomarlo por la fuerza (*Rumores*)".

Mas no quiere escamotear Prieto la "propia responsabilidad en la amplitud de las precedentes", buscando inculpación de "faltas análogas" a "casi todas las representaciones que tienen hoy asiento en la Cámara".

Al volver sobre los acusados alcaldes socialistas de Jaén, reconoce el derecho de aquel gobernador de sancionar a los infractores de la ley, lo que es muy distinto de las excitaciones que han sido oídas y atendidas por el Gobierno. Martínez Barrio le interpela en este momento y le pide que le señale casos concretos, a la vez que le recuerda que las destituciones de ayuntamientos en esa provincia no han sido tantas como las que se hicieron como cuando Prieto era ministro, y éste le contesta que ya se ha comenzado a hacer esa relación. Justifica a renglón seguido el tribuno bilbaíno su pretensión de la reforma del régimen "por procedimientos de violencia", porque la Constitución está "en peligro de ser vulnerada" -y "sin remarcarlo extraordinariamente" en este caso- por el incumplimiento del artículo 75, viejo y discutible argumento socialista, como ya vimos a su tiempo, y por la infracción del artículo 26, que supone el anteproyecto de ley de Haberes del clero, presentado ya a las Cortes por el Gobierno, aliado "con quienes son enemigos fundamentalmente de toda esencia constitucional". Ante la destrucción de esas conquistas llevadas a cabo por la República, con el auxilio de gentes "declaradamente enemigas" de la misma -se exalta el tribuno, rememorando su discurso del 20 de diciembre-:

> "nosotros nos comprometíamos a desencadenar la revolución porque no tenemos otras armas (*Aplausos en la minoría socialista*. *Rumores*)".

Acusa igualmente a Lerroux y a su partido, tras la disolución de la Cámara -que considera lícita-, de haber querido reducir y "aplastar" a las fuerzas socialistas pactando con las de la derecha, en orden a trasvasarlas a las Cortes en mayor proporción que la que les correspondía de por sí. Esta parece ser la causa principal de la irritación socialista por el interés puesto en la repetición de verbos fuertes en el lamento:

> "Lo que a nosotros nos aterró, lo que a nosotros nos desvinculó, lo que a nosotros nos arrancó de la raíz común en que queríamos vivir con SS. SS., fue el hecho de que SS. SS., pactando alianzas, que nunca podrán tener justificación histórica, se unieron a esos elementos en pactos públicos y confesados para traerlos aquí".

Tras haber predicado e integrado el "frente antimarxista", no les asuste ahora el que pueda crearse el frente marxista: "pues esto, en realidad, es vuestra propia obra; es la consecuencia de vuestra conducta". Y, entre fuertes y prolongados rumores, ante "el reproche y el vituperio de encender el ardimiento de conciencias poco preparadas para la actuación en la vida pública", le echa en cara a "don Ale", algunos de los más crudos episodios de sus bárbaros tiempos mozos, que habían pasado ya a ser leyenda en la memoria de todos: el bárbaro discurso de levantar el velo a las novicias y hacerlas madres y el también bárbaro de aconsejar el incendio de los registros de la propiedad y el aventamiento de sus cenizas.

El Gobierno, según Prieto Tuero, ha entregado el poder, en muchas regiones de España, a los que constituían "el tejido infecto del caciquismo español", sin conservar, como en otros países europeos, donde el socialismo ha pasado por los gobiernos, los avances sociales de los ministerios precedentes. Se gloría de la fuerza de las masas socialistas y de la capacidad del partido de encauzar ese natural movimiento "y dejarlo reducido dentro

de límites de posibilidad", a pesar de la ira que les ha causado la torpe conducta de los republicanos lerrouxistas. Sienten también los socialistas a "España muy dentro del alma", tanto como pueden sentirla los demás diputados, que, aunque internacionalistas que aspiran a la fraternidad de todos los hombres, "no es egoísmo execrable el amor preferente a la tierra donde se ha nacido y entre la cual se pulverizarán nuestros huesos, como los vuestros *(Rumores)*". Los socialistas quieren igualmente "atajar y contener las demasías, centrarlas, y, claro es, si consistentes las amenazas de la derecha, tan consistentes como las nuestras o más", aunque no suenen con tanta percusión en los oídos de sus oyentes, por la mayor fuerza socialista, viendo lo que esas amenazas tienen de peligroso por la debilidad y defección de los que las debieran contener y rechazar.

En unos párrafos finales de exaltada oratoria y empedrada sintaxis, vuelve el orador a hacer ondear el lábaro revolucionario en pro de la justicia social: "…, si el golpe de mano, el golpe audaz, el asalto al Poder, la vulneración de la Constitución, la destrucción de las esencias constitucionales", los lanzan a la lucha, exigirán como premio a la victoria "el mínimo de justicia social enunciado en la Constitución". Y para arrancar el caciquismo de Castilla, Andalucía y Extremadura, anuncia el primer punto del programa revolucionario, que ha explanado, hace sólo tres fechas, en el Pardiñas: la supresión de la propiedad de la tierra y la entrega de la misma al Estado, de modo que "sea dueño de la tierra quien la labre (*Rumores y protestas*)".

Frente a los riesgos y peligros con que el presidente del Gobierno les amenaza, "con una arrogancia fuera de límites", y frente "al ímpetu y a la traición que destruyan y aniquilen las esencias constitucionales y cierren al proletariado el camino de su redención, nuestro deber -repite- es la revolución con todos los sacrificios, con toda la tristeza y amargura de los castigos con que S. S. nos conmina *(Aplausos)*"[139].

139 El diario dirigido por Francisco de Luis, bajo el expresivo rótulo "La primera derrota de la Revolución", alaba cumplidamente la actuación de los oradores derechistas y da a Prieto por derrotado: "Su portavoz (…) ni sostuvo con gallardía el reto lanzado desde fuera, ni pudo hacer

Tras la oración parlamentaria de "don Inda", 15 diputados radicales, encabezados por el diputado por Badajoz, Rafael Salazar Alonso, presidente de la Comisión gestora de la provincia de Madrid, presentan a la Mesa una proposición en la que se pide a la Cámara "un voto de confianza para la realización y cumplimiento de la política formulada por el Sr. Jefe del Gobierno"[140]. Intervienen después los portavoces Ventosa y Calvell[141], Martínez de Velasco, Santaló y Gil Robles.

El discurso de éste último[142] es otra de las piezas de oratoria parlamentaria utilísima para entender la política de la CEDA en este momento y en los próximos meses. Nadie cree -comienza diciendo el diputado salmantino, presa de un fuerte resfriado- en la justificación que ha hecho Prieto de la "posición revolucionaria" por la actitud subversiva de la CEDA:

> "Nosotros jamás, ni antes ni ahora, nos hemos colocado ni nos hemos de colocar en ningún terreno de violencia".

---

un discurso de altura (…). Vaciló y diluyóse en una declamación inoportuna y desplazada, o en un alegato de política menuda. No había firmeza en sus manifestaciones", *El Debate*, 8 de febrero de 1934.- Unos días más tarde, vuelve a dar una andanada al tribuno socialista: "Pero he aquí que don Indalecio Prieto ha ido a ocupar su puesto, ¡quién sabe si de Trostski hispano, junto al Lenin español!. Primero, con su discurso del domingo en un "cine"; luego con su intervención parlamentaria en el debate político del miércoles. En el "cine" don Indalecio Prieto, que sabe con quién se gasta la popularidad, inició un discurso pesimista virando en redondo hacia el leninismo del señor Largo Caballero, apenas percibió que las honradas masas pedían caballos; en el Parlamento, las travesuras dialécticas del señor Prieto no lograron presentarle como un fervoroso bolchevique. Molière hubiera podido ver en don Indalecio al `revolucionario malgré luí´", *Ibidem*, "Frente al Estado y a la sociedad", 14 de febrero de 1934.-También al nuncio de Su Santidad en España, Federico Tedesschini, que, en carta a la Secretaría de Estando, el 11 de febrero, constata las "amenazas audazmente subversivas" de Largo Caballero en sus discursos y en sus declaraciones, de un tiempo a esta parte, le ha llegado el eco y el mensaje del discurso del 4 de febrero, en el que habla Prieto de "derramar sangre por la victoria del socialismo", amenaza que ha repetido sin reparos en las Cortes, "in mezzo alla supina rassegnazione di tutti", *La II República y la Guerra Civil*…[III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 517-518.

140 *Diario de las sesiones…,* p. 960.

141 Replicando brevemente al veterano diputado catalanista de la Lliga Catalana, el portavoz Juan Ventosa, declaró Prieto que frente al crimen y la "violencia insensata e infecunda del anarquismo", jamás de los Gobiernos de la República han partido "conminaciones tan graves, tan severas, como las que ante la posibilidad de una actitud revolucionaria nuestra, ha pronunciado hoy el Sr. Presidente del Consejo de Ministros", *Ibid*., p. 963.

142 *Ibid*., pp.965-967.

Evoca los dos años de las Constituyentes, sufriendo ataques violentos continuos a sus creencias, sentimientos, intereses e ideario. Y, a pesar de todo, "yendo en contra del parecer de un sector de la derecha", condenaron constantemente la violencia "antes de que se intentara, en el momento en que se intentó y aún después de que se llevó a efecto" [golpe derechista del 10 de agosto de 1932], porque entendían -remacha el portavoz agrario popular- que "el terreno de la violencia no podía ser jamás el de nuestra reivindicación, ni como católicos ni como ciudadanos".

Y, teniendo siempre a la vista la suprema magistratura republicana de don Niceto Alcalá Zamora, hombre de derechas también, pone mucho énfasis al decir que de "núcleos muy considerables y muy respetables de fuerzas de derecha" han sufrido ataques y censuras:

> "No nos importa, porque con ello no hacemos otra cosa que cumplir con el que creíamos nuestro deber de ciudadanos y de católicos (*Muy bien, en la minoría popular agraria*). Nuestro deber desde entonces no ha sido otro que procurar traer a todas las fuerzas de la derecha al terreno de la legalidad, porque nosotros aspiramos -y lo dejo aquí muy claro- a realizar nuestro programa dentro del régimen actual. Con todas sus consecuencias lo digo. Aspiramos a eso. ¡Pues no faltaba más que no fuéramos a aspirar a eso!".

Lo que le piden muchos sectores de la Cámara al líder popular es un calificativo, olvidándose de las conductas. Y los que se ponen el calificativo -dice dirigiéndose a los bancos de los socialistas- "hablan de la República para ellos, para sus apetitos, para sus violencias, y cuando la República no les sirve, se ponen enfrente de ella y van por el camino de la violencia y atacan al mismo Jefe del Estado. Siguen llamándose republicanos y son

enemigos de la República y son enemigos de España (*Muy bien. Aplausos*)".[143] Y mirando a las bancadas de los republicanos radicales, les dice -no "en son de amenaza"- que de ellos depende "el que las fuerzas de la derecha puedan realizar íntegramente su programa dentro del régimen actual". "Y, si llega el día en que se les niegue el acceso a la gobernación del Estado,

> "habiendo afirmado con plena lealtad que estamos dispuestos a actuar dentro del régimen y servirle para servir a España y, si es preciso, defenderlo para defender a España (*Aplausos)*, si entonces nos eliminái s, habréis de decir que no cabemos aquí por ser hombres de derechas (*Varios señores de la minoría radical: Diríjase S. S. a la minoría socialista. Rumores*), que no cabemos porque no caben en el régimen ideologías distintas de las vuestras, y, en ese caso, como yo no me abrazo a ninguna forma de Gobierno, como no tengo en cuenta más que la esencia de mi programa, entonces tendría que decir que nosotros no cabemos, que ahí nosotros no podemos estar".

En cuanto a las acusaciones del portavoz socialista a los propietarios por los abusos en salarios y jornadas de trabajo: "Pues a su lado nos tiene el Sr. Prieto y la minoría socialista para rec-

143 Ya desde la campaña electoral los socialistas, como hemos visto, solían calificar de "fascista" a Gil Robles y a su partido la CEDA. A medida que pasaban los días la descalificación era mayor y más frecuente. Ya hemos oído a Manuel Albar en la Casa del Pueblo identificar el fascismo ante todo con Acción Popular. Días más tarde, se publica en el órgano socialista un artículo, probablemente escrito por el mismo Albar, en el que se considera al partido gilroblista "uno de los tres o cuatro núcleos fascistas, pero el más fuerte, por más numeroso, por mejor organizado y por su táctica de las dos caras". "Acción popular -remacha- constituye el auténtico partido fascista", aunque tampoco descuiden la vigilancia cerca de las otras organizaciones. Es también el aglutinante del resto de la reacción española. Se dice que está pensando en declarar su acatamiento a la República, pero, aunque lo hiciera, "seguirá siendo un partido del golpe de Estado, tal y como lo definió en octubre último su líder en el Monumental Cinema". Además, si la CEDA hace una declaración de republicanismo, "hará el riesgo más inminente" y "la farsa más insoportable". Son las dos caras de Jano: por un lado "la JAP se declara fascista" (*sic*), mientras, por el otro, el partido está a punto de declararse republicano, y *El Debate* se pronuncia por el Estado corporativo, *El Socialista*, "Enseñanzas. Las dos caras de Acción popular", 2 de febrero de 1934.

tificar esos abusos y (…) ponerles el correctivo adecuado". No tolerarán política de abusos, expulsarán a los que los cometan, apoyarán la corrección de los mismos, y aun se adelantarán a sus iniciativas, a fin de que "no se pueda consentir en el orden social ninguna falta, ningún abuso, ningún atropello contra el sentido de justicia". Por otra parte, si el dirigente socialista justifica la posición revolucionaria por los atropellos que sufren las fuerzas proletarias, "¡qué fácilmente podríamos presentar -replica el líder popular- centenares y miles de casos que desde el punto de vista vuestro hubieran justificado una posición subversiva!".

Y como es habitual en él, Gil Robles deja para el final de su oración parlamentaria el lance supremo, esta vez contra el partido socialista, su enemigo por antonomasia. El fruto de los socialistas en el Gobierno de España son sólo "unas cuantas leyes sociales, inspiradas en el odio más que en la justicia", y "el aumento tremendo del paro forzoso":

> "Tanto que habláis de revolución, ¿por qué no la hicisteis desde el banco azul, cuando teníais todos los medios necesarios y el Sr. Azaña no era más que un esclavo de vuestros apetitos? (*Muy bien, en la minoría popular agraria. Rumores en la minoría socialista*)".

Tampoco se olvida de volver a dejar bien trasparente su voluntad de poder ante el supremo poder moderador, y decisivo en este caso, del presidente de la República y ante el presidente del Consejo y presidente de la minoría que sigue en escaños a la minoría agraria popular, y ahora en el poder. Se suma a las palabras del presidente del Consejo: todo dentro de la ley. Si hay alguien en el partido de Acción Popular que se salga de ella, "la primera sanción será la del partido expulsándole; la del Gobierno después, reclamándole por la fuerza, si fuera menester (*Muy bien*). Para eso, S. S. nos tiene a su disposición". Además, y por

ahora, desea el jefe de la CEDA que el Gobierno viva el mayor tiempo posible: "Nosotros no tenemos prisa. Y esperamos confiadamente en nuestro momento. Nuestro momento llegará por la vía de la legalidad".

Y reitera una vez más: si eso se les impide, su fracaso no será suyo, "sino de los que no tuvieron la comprensión clara del momento".

La proposición de confianza en el Gobierno fue aprobada por 235 votos a favor y 54 en contra[144]. Inmediatamente, el diputado Álvarez Lara, tras hablar con sus compañeros firmantes, retiró la proposición incidental.

La acerba crítica del diario de la editorial católica al discurso de Prieto no era nada excepcional. Desde el susodicho suelto "El disco rojo", de 30 de enero, que comentaba unas palabras revolucionarias de Largo Caballero, toda una serie de editoriales de gran dureza cayeron sobre los líderes socialistas y su proyecto revolucionario. "Una acción inmediata" era el título del publicado el 2 de febrero comentando el acuerdo de la agrupación socialista de Madrid, que desea no se opongan obstáculos al "frente único", para que "puedan emprender el movimiento revolucionario", que les consienta "la conquista del poder político lo más pronto posible". Así de claro. Por eso esta situación exige una obra del Gobierno "enérgica e inmediata", junto a "la debida asistencia" de todos aquéllos que quieran hacer frente a las "bárbaras experiencias a la rusa". La exigencia es en verdad excesiva, cuando los votantes socialistas son 1.600.000 de entre ocho millones de votantes en toda España: la quinta parte de la nación. Eso sí, a la hora de hacer frente a tamaña pretensión, nada de "histéricas inquietudes", que darían fuelle a los revolucionarios, y tampoco nada de "confiadas pasividades". Sólo "el cumplimiento del ineludible deber de cortar el paso, con serena y firme energía, a lo que se prepara y se anuncia"[145].

144 *Diario de las sesiones…*, pp. 970-972.

145 "Una acción inmediata", *El Debate*, 2 de febrero de 1934.

Al día siguiente, con la rúbrica aún más contundente, "El socialismo, enemigo común", el editorial se dirige a las fuerzas derechistas del país para hacer ese frente contra "un socialismo sedicioso", ya "vencido en el terreno legal", en las últimas elecciones legislativas, después de que Largo Caballero y los suyos pensaron un día imponer desde el Gobierno apetecido la dictadura del proletariado. El diario de la Editorial Católica afirma que el presidente Lerroux procede "con lealtad", pero no pueden decir lo mismo de todos los que le siguen, y es menester vigilar al Gobierno "para no consentirle que sea débil con la revolución"[146].

Otro editorial posterior, "Lo primero, gobernar"[147], vuelve sobre lo ya dicho en los días anteriores, mientras rotula toda la página primera con esta síntesis de lo ya escrito en fondos precedentes: "La amenazas socialistas exigen una inmediata y enérgica acción de Gobierno".

Dos días más tarde, se publicaba la crítica que denostaba el discurso parlamentario del portavoz socialista.

146 "El socialismo, enemigo común", *Ibidem*, 3 de febrero de 1934.

147 "Lo primero, gobernar", *Ibid*., 6 de febrero de 1934.

VI

TODO EL PODER A LARGO CABALLERO

Por fin, el sábado, día 3 de febrero, se reunieron la comisión ejecutiva saliente y entrante de la UGT[148]. No asistió Besteiro. Se levantó la correspondiente acta, que firmaron Francisco Largo Caballero y Trifón Gómez. Y, acto seguido, se reunió por vez primera la nueva comisión ejecutiva de la Unión[149]. A propuesta del secretario, Caballero, se eligieron por unanimidad tres compañeros para formar un "comité de enlace, que trate de cuanto sea preciso realizar para hacer frente al fascismo", y fueron los mismos que había elegido el comité nacional del día 31 de diciembre: Díaz Alor, Hernández y Pretel. En esa primera sesión, el nuevo dirigente sindical Zabalza planteó la cuestión de si debía aconsejarse a las organizaciones abstenerse de declarar huelgas, "a fin de que den la sensación del disgusto que domina a los trabajadores". Largo fijó la posición:

> "No puede pedirse a los trabajadores que renuncien a defender sus reivindicaciones, si bien conviene estar vigilantes para que no secunden movimientos que no tengan una finalidad práctica".

Y así se acordó. Acordaron también abandonar lo antes posible la sede del sindicato en el hotelito de la calle Fernández de

148 ARRD, 256-3. Unión General de Trabajadores, 1888 -1939, *Actas de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, 1934*, sesión del 3 de febrero de 1934, pp. 7- 8; *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, pp. 200-201.

149 ARRD, 256-3, primera sesión ordinaria de 3 de febrero de 1934, pp. 9-10.

la Hoz, 51, y volver a la Casa del Pueblo. Terminada la sesión, todos los miembros de la nueva ejecutiva se fueron a celebrar la victoria con un ágape fraternal en un merendero de la Dehesa de la Villa.

> "A partir del momento de entrar en funciones la nueva Ejecutiva -escribe Amaro Rosal, ya miembro de la misma-, ésta tendrá dos actividades: la de rutina, que se reflejará en las actas, y la de tipo revolucionario, que no dejará huella escrita en ninguna parte y que será más intensa, la actividad fundamental"[150].

En el acta oficial de la sesión del día 8[151] se comienza a recoger las felicitaciones y adhesiones de las secciones sindicales a la nueva comisión ejecutiva y se trasladan al comité de enlace las peticiones sobre el "frente único" y similares que llegan a la dirección, desde el Partido Comunista de España, que se menciona en esta fecha, hasta de cualquier parte de España, sea de agrupaciones socialistas o de juventudes, secciones sindicales o de otras procedencias[152]. También en esta sesión se da cuenta de la dimisión del hasta entonces el auxiliar de secretaría, el besteirista Mariano Rojo, todavía teóricamente secretario-tesorero de la Federación de Juventudes Socialistas, que es sustituido, a petición de Caballero, por Wenceslao Carrillo. Asimismo se sustituye por Pascual Tomás al redactor-director del *Boletín*, el periodista Cayetano Redondo, redactor hasta entonces, y ex director interino también de *El Socialista*, que había presentado anteriormente la dimisión; a Tomás se le asignan las 150 pesetas mensuales que cobraba su predecesor. La nueva comisión ejecutiva acuerda no contestar al cuestionario enviado por

150 *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 201.

151 ARRD, 256-3…, sesión del 8 de febrero de 1934, pp. 10-17.

152 *El Socialista* va publicando desde comienzos de mes, y seguirá publicando durante las semanas siguientes, "adhesiones de agrupaciones y sindicatos", incluidas también las secciones de Juventudes Socialistas, a "la posición del Partido"; pueden verse los originales en AH-22-18.

el director general de Trabajo a organizaciones empresariales y sindicales sobre la ley de los jurados mixtos, por no estar de acuerdo con su modificación. Y nombra a Pretel, Alor y Hernández como miembros ugetistas de la comisión electoral conjunta con el partido, para sustituir a sus antecesores. El control del aparato de la Unión desde los primeros momentos, es, como se ve, absoluto.

En la reunión extraordinaria de la dirección del PSOE, día 6 de febrero[153], ausente Cabello, se leyeron dos comunicaciones de la nueva dirección de la UGT, una de saludo a la dirección política hermana, y otra en la que se trasladan a ésta los acuerdos adoptados por el comité nacional ugetista, "los cuales son en un todo conforme con el criterio sustentado por nosotros en la carta que se envió a la Unión General de Trabajadores con fecha 18 de Enero de 1934". De la nueva dirección de la UGT llega igualmente la decisión de nombrar una comisión, que "conjuntamente con la del Partido, y presidida por Caballero, realice toda la labor que se estima pertinente de dirección y preparación del plan de trabajo a realizar, y son designados los compañeros De Francisco, Vidarte y Tomás"[154].

El compañero De los Ríos se considera obligado, dice, a pronunciar ante sus compañeros unas palabras que justifiquen plenamente su posición futura. Expresa el ex ministro su convenci-

153 AH, 20-3, p. 18.

154 Tomada posesión de sus cargos, la nueva comisión ejecutiva de la UGT, y de acuerdo con el partido -según Caballero-, se procedió a la constitución de una comisión mixta con representantes de la unión general, del partido y de las juventudes socialistas, "con atribuciones para organizar el movimiento, dando cuenta periódicamente de su trabajo a los organismos superiores". Los representantes elegidos del sindicato fueron Pascual Tomás y José Díez Alor; los de las juventudes, Carlos Hernández Zancajo y Santiago Carrillo. Por parte del partido, Largo cita sólo a Vidarte y De Francisco, lo que contradice al acta del día 6, *OC*, 8, pp. 3004-3005. "Todo lo sucedido anteriormente, y que queda reflejado en lo transcrito sobre las reuniones conjuntas de las dos Ejecutivas y del Comité Nacional de la UGT -sigue escribiendo el presidente del PSOE y ya secretario general de UGT, con su habitual reconcomio en este punto-, demuestra claramente el horror que algunos compañeros tenían al movimiento revolucionario si éste tenía como fin la conquista del poder para la clase trabajadora, aunque no tenían escrúpulo alguno para comprometer al partido y a la Unión siempre que fuese con la garantía de que siguiese gobernando la clase burguesa, ¡lo hacía tan bien! Pero al lado del cretinismo de los dirigentes de la UGT se observa que los trabajadores, convencidos de que los acontecimientos políticos les conducían al sacrificio, contra su voluntad, deseaban ya que lo realizaran, hacerlo en beneficio de su clase, no en el de la burguesía", *Ibidem*, p. 3005.

miento absoluto "de que no existe otro medio para afrontar las difíciles circunstancias que le han creado al movimiento obrero sus adversarios de derechas que la de lanzarse por el camino revolucionario". Consecuente con este pensamiento, prestará al partido "su máxima solidaridad en toda la tramitación del proceso revolucionario, pero advierte que al día siguiente del triunfo se consagrará plenamente a la labor cultural, por estimar que ello representa algo consustancial con su propia vida". La comisión se da por enterada[155].

Una fecha más tarde, en la reunión ordinaria de la dirección del partido[156], ausentes Cabello, De Gracia y Prieto, ante la diversidad de cartas que se reciben de sociedades obreras y socialistas, consultando sobre la significación que han de tener las comisiones que se nombren para constituir el "frente único", se acuerda trasladar toda la correspondencia de esta índole a la comisión de enlace, designada por representantes del partido y del sindicato.

A los pocos días de constituida la nueva dirección ugetista, celebraron una reunión en la Casa del Pueblo las dos comisiones ejecutivas y el representante de las Juventudes Socialistas, Santiago Carrillo[157]. Presidió Largo Caballero y en ella "quedó planteado definitivamente y por unanimidad la necesidad de la organización del movimiento revolucionario". La única posición vacilante, aparentemente, fue la de Fernando de los Ríos. Prieto, por el contrario, se mostró en todo momento, "plenamente, sin ninguna reserva, identificado con el movimiento". En la reunión se acordó la constitución de comités de enlace, integrados por representantes de la UGT, del PSOE y de las Juventudes Socialistas, que actuarían a través de todo el país, como órganos responsables de la preparación y orientación del movimiento. El comité nacional de enlace, presidido por Largo

155 Manuel Azaña nos clarificará luego mejor que nadie el estado de ánimo del catedrático socialista y masón grado 33, Fernando de los Ríos. Lo cierto es que desde febrero a octubre de 1934 faltará frecuentemente a las sesiones de la comisión ejecutiva.

156 AH, 20-3., pp. 18-19.

157 *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, pp. 202-204.

Caballero, estaría compuesto por los representantes socialistas y ugetistas que ya conocemos, más el representante de las Juventudes, Carrillo. Recordemos que Hernández Zancajo, miembro de la dirección y próximo presidente de las mismas, era representante oficial de la UGT. El secretario del comité nacional del partido sería en adelante el de la comisión ejecutiva, Enrique de Francisco. Todo parecía estar bien atado. Todo era unánime[158].

Prieto suscitó el problema de la financiación del movimiento, "que sin duda requeriría grandes recursos: que no se organizaba un movimiento revolucionario con las manos en los bolsillos". Intervino, según propio testimonio, Amaro Rosal, vocal ugetista, para exaltar la simpatía y solidaridad de las masas, y Caballero les aconsejó tratar el problema entre los dos, y desde entonces, Rosal se convirtió en "Ríos" para Prieto a efectos conspiradores. En esa misma reunión Amaro planteó la espinosa cuestión de la masonería y de su compatibilidad con la militancia socialista, que obligó a clarificarse a los "hermanos" allí presentes, Fernando de los Ríos, Enrique de Francisco y Juan Simeón Vidarte. Todos ellos estuvieron dispuestos a pedir la "plancha de quite", si el partido así les ordenaba. "Acordada la incompatibilidad propuesta por Amaro, terminó la reunión".

El único punto del orden del día de la sesión de la CE del 12 de febrero[159], a la que faltan Cabello y Cordero, es el de cambiar impresiones acerca del discurso de Azaña, el día anterior[160],

158 El periódico de los propagandistas católicos pondera, ya el a finales de enero, la rapidez con que Largo Caballero se ha apoderado "de los mandos sindicales", sin necesidad siquiera de llegar al congreso extraordinario, que se le pedía como trámite previo. La segunda etapa del proyecto será "lanzar a la organización sindical, movida por el partido, por el camino de la violencia, a la conquista del Poder, que luego ejercerá en Dictadura", como había dicho el líder socialista hacía un mes, ahora, "al frente de de una organización, que puede hacer efectiva aquellas amenazas". Y concluye, por su parte: "El `disco rojo´, la revolución sangrienta a la rusa en el propósito de muchos, está próxima. Para que no llegue a estarla también en los hechos, será menester que cuantos no lo quieran se apresten con diligencia a combatirla", *El Debate*, "Lo del día: "El disco rojo", 30 de enero de 1934.

159 AH, 20-3., pp. 19-20.

160 En su *Cuaderno de la Pobleta* se refiere Manuel Azaña a su discurso en el cine Pardiñas, del 11 de febrero, que "tuvo gran resonancia", según el autor, pese a que el ministro de la Gobernación, Martínez Barrio, había prohibido su retransmisión por radio: "Aproveché el discurso para, incidentalmente, rebatir unas alocadas proposiciones de Prieto, muy recientes, acerca de la

para que en el órgano oficial puedan puntualizar aquellos extremos concretos que mejor justifiquen la posición adoptada por el partido. Para ello se requiere la presencia del director del mismo. De los Ríos señala los párrafos más salientes del discurso, "en los cuales se destacan razones poderosísimas que justifican históricamente la posición revolucionaria adoptada por el Partido Socialista". Le parece muy necesario, en clara contradicción con lo expresado por él un mes antes, que *El Socialista* haga resaltar esas razones a favor de la política del partido de hoy y de mañana[161]. Todos coinciden en lo expuesto por el compañero granadino y Julián Zugazagoitia queda "plenamente facultado" para expresar en las columnas del periódico el pensamiento de la dirección sobre el asunto[162].

Como se ve, la dirección socialista entiende el discurso azañista justo al revés de lo que pretendía su autor. En su célebre *Cuaderno de la Pobleta*, escrito tres años más tarde, en medio de la guerra, Manuel Azaña explica bien el fondo del asunto, que

movilización de las reservas de oro y de la política militar de los socialistas, consistente en que los soldados llevasen en la mochila el bastón de mariscal. Me fastidió mucho que un hombre como Prieto dijese esa bobada, fácil de poner en relación con los trabajos de propaganda entre la tropa". Añade que encontró en el Congreso al diputado bilbaíno y le recordó que para que los soldados lleguen a mariscales se necesitan grandes y muchas guerras, y que cuando un soldado llega a mariscal, se pasa al partido de los mariscales y deja de pertenecer al partido de los soldados. "Todo el discurso –sigue escribiendo Azaña- era la afirmación de una política republicana que pudiese inspirar confianza a los partidos obreros y desacreditar el tópico de que en la República no cabían ni tenían nada que hacer. Quería mostrar la diferencia entre los partidos y el régimen mismo. Quería quitar pretextos a la propaganda revolucionaria, fundada en la inutilidad de la acción política normal. En las circunstancias del momento era el mejor servicio que podía prestar", *Obras completas*… IV, p. 652.

161 La tirada del periódico, según un informe del compañero Félix Galán, administrador del mismo, presentado a la comisión ejecutiva, en su sesión del día 21, fue durante el mes de enero de 74.460 ejemplares, el día de mayor tirada, y de 68.076, el día de tirada menor.

162 De esta información directa y de otras varias que tenemos sobre el órgano central socialista, incluidas las denuncias de varios miembros de la comisión ejecutiva, colegirá el lector cuán inexacto es el juicio del historiador de esta época, Manuel Tuñón de Lara, cuando escribe: "El socialismo, a nivel de órganos centrales, contó entonces con el diario central *El Socialista*, orientado por la Ejecutiva a preparar un movimiento revolucionario "defensivo", encaminado a restaurar una situación de alianza con los republicanos de izquierda en un futuro gobierno; en el fondo ésa era la misma línea de un diario de empresa como *El Liberal* de Bilbao, dirigido por Indalecio Prieto; en cambio, *Renovación*, órgano de las Juventudes, se dedicaba en realidad a que el movimiento proyectado adquiriese carácter de revolución socialista", *La Segunda República*, II…, p. 40. Tuñón confunde la posición de *El Socialista* con la de *El Liberal* bilbaíno, y olvida la del semanario socialista vizcaíno *La lucha de clases*, tan distinta también del diario propiedad de Prieto.

en este trabajo es el tema principal y merece un tratamiento holgado[163].

No es de extrañar que en este ambiente de exaltado optimismo, la Confederación Nacional del Trabajo, en el pleno de Regionales, de 13 de febrero, emplazara ostentosamente a la UGT a que manifestara "clara y públicamente" cuáles eran "sus aspiraciones revolucionarias", incluyendo, claro, "la supresión total del capitalismo y del Estado", sin "compromiso o pacto con fuerzas o partidos políticos" [164].

Eran días trágicos para los socialdemócratas austríacos. Si la prensa socialista española presta mucha atención a la socialdemocracia desde la llegada de Dollfuss a la cancillería austríaca, estos días se intensifica sobremanera. *El Socialista* dedica casi una página diaria a la lucha que libran los "Schutzbund", las milicias socialdemócratas, contra la "Heimwehr", milicias al servicio del canciller, el ejército y la policía.

Las milicias austríacas, de uno u otro signo, tenían armamento procedente de la primera guerra mundial, que había sido sustraído a la comisión de la Entente, por acuerdo entre los dos grandes partidos, el socialdemócrata y el social-cristiano; desde 1927 los Gobiernos derechistas fueron desarmando a las milicias socialdemócratas, que tuvieron que comprar armas en Checoslovaquia, con desigual resultado. El canciller Dollfus, como ya vimos, desmanteló el Parlamento, las milicias socialdemócratas -que pasaron a la clandestinidad-, protegió y favoreció a la milicia derechista "Heimwehr", creó la suya propia, hizo caso omiso a sus promesas de negociación con la oposición y a los intentos de entendimiento, llevados a cabo sobre todo por el ala moderada y mayoritaria del partido socialdemócrata, dirigida por Otto Bauer, que todavía tuvo el apoyo del último congreso de su partido. A cambio de mantener las fundamentales libertades democráticas, la oposición socialdemócrata estuvo dispuesta a tolerar

163 *Obras completas*, IV, pp. 650- 652.

164 DEL ROSAL, A., *Historia de la U.G.T. de España,* I, ediciones Grijalbo, Barcelona-Buenos Aires-México D. F.,1977, p. 378.

el Estado corporativo social-cristiano y una dictadura de emergencia para evitar la amenaza hitleriana en el país. Sólo cuando el Gobierno del canciller pasó las líneas rojas marcadas por los socialdemócratas -la subsistencia del propio partido, de los sindicatos obreros y del ayuntamiento de Viena, su rocafuerte-, al intentar desbordarlas en varias de las provincias federadas, donde comenzó a requisar armas y detener a dirigentes socialdemócratas, llegó el choque frontal, inevitable. De los 40 a 50.000 militantes de la "Schutzbund" en todo el país, unos cuantos miles lucharon bravamente, sobre todo en Viena, durante cuatro días contra una fuerza adversa, que contaba, al menos teóricamente, con un ejército regular, compuesto por 25.000 hombres, 8.000 policías federales, 4.000 policías de Viena, 23.000 militantes de la "Heimwehr", 6.000 de la milicia del canciller y 2.000 de otras milicias menores derechistas.

Cuando se cumple el cuarto y último día de la lucha, el director del diario socialista afirma lo que después será un estribillo en la dialéctica socialista revolucionaria: que los socialdemócratas austríacos debían haber elegido el momento de rebelarse frente al "Estado policía", cuando éste desarmó a sus milicias; a estas horas el cadalso, que ahora ejecuta a socialdemócratas, estaría apretando el pescuezo "a los enemigos de la clase trabajadora". El camino es ése y solamente ése, "allí donde el proletariado se sienta amenazado en su vida". Sobre este punto ya se ha dicho y escrito todo. El camino es el que han seguido los socialdemócratas austríacos,

> "con una sola diferencia: la de elegir el momento psicológico con el máximo rigor. Ni antes ni después de lo conveniente. Napoleón fue abatido en Waterloo por el extravío de un minuto… ¡Gloria a vosotros, camaradas austríacos! Que vuestra victoria prologue otra que se anuncia inmediata e indudable" [165].

165 *El Socialista*, "Una nueva lección. La de los socialdemócratas austríacos", 16 de febrero de 1934.- El argumento se repetirá mil veces en la literatura socialista del tiempo, y sobre

De ahora en adelante el parangón entre Austria y España, entre Dollfuss y Gil Robles, será constante[166]. En el mismo ejemplar donde aparece el susodicho artículo leemos también: "El frente fascista se ha formado en Austria contra el proletariado bajo la dirección del clericalismo jesuítico, exactamente como se está formando en España con Gil Robles y con idénticos fines. Deber nuestro es procurar que la maniobra no tenga aquí el mismo dramático resultado"[167].

Al día siguiente, cuando todo ha terminado, el órgano socialista canta a los héroes vencidos pero niega la derrota de su causa[168]. Compara la socialdemocracia de Austria con la de Alemania; la segunda, que "se borró a sí misma", "ha muerto para siempre"; la primera, en cambio, "acaba de resucitar". "A la revolución se va, contra el fascismo, para salvarse, y salvarse no es sólo vencer al Gobierno y tomar el Poder. También se salva al proletariado muriendo con las armas en la mano"[169].

---

todo, como veremos, en las revistas *Leviatán* y *Espartaco*. Dos meses después de la batalla de febrero, cuando Otto Bauer publica sobre ella el folleto *La insurrección de los obreros austriacos* -días más tarde, *El Socialista* lo traducirá por *La insurrección del proletariado austríaco*-, la revista oficial de los jóvenes socialistas saluda como "altamente valiosa" la "tajante declaración de sus culpas" del líder socialdemócrata, "elemento de los más sanos de toda la Internacional, en la que ocupa un puesto destacado". Y culpas suyas son para ellos: "contemporización, mal menor, claudicación sucesiva ante un enemigo que rehúsa la batalla. He aquí lo que constituye el mal de Otto Bauer y lo que ahora rectifica". Con ello viene a darles la razón a los que desde hace tiempo propugnan "contra el mal menor y el plegamiento parcial a los deseos de la burguesía", *Renovación*, "La rectificación de Otto Bauer", núm. 134, 18 de abril de 1934.

166 Sandra Souto, en el trabajo mencionado en el tomo anterior, "De la paramilitarización al fracaso…", compara formalmente las dos insurrecciones, con numerosos datos y amplia bibliografía.

167 *Ibidem*, "La obra de los jesuitas", 16 de febrero de 1934.- Unos días después, el mismo diario lamenta que sólo dos periódicos españoles han tenido la honradez de desmentir la calumnia, procedente del Gobierno austríaco, de que los líderes socialdemócratas Otto Bauer y Julius Deutsch habían abandonado a sus compañeros en las barricadas y habían huido a Praga, cuando la verdad es que los dos habían resistido hasta el final en la lucha común. Alude luego al ahorcamiento del tercer líder, Koloman Wallisch y comenta: "Tal es el cristianismo de Dollfuss y de Gil Robles. Mentir, difamar, brutalidad sádica y crueldad sanguinaria para el adversario. La lección de Austria debe se aprendida por los trabajadores españoles de la cruz a la raya. La crueldad de que hace Dollfuss no es privativa de él: es de todos los dictadores que alecciona Roma. Ahora la ejecuta Dollfuss", *Ibid*., "Bellaquismo del fascismo católico. De cómo entienden los vaticanistas la moral cristiana", 21 de febrero de 1934.

168 "El caso de Austria. "Una derrota que no lo es", *Ibid*., 17 de febrero de 1934.

169 Toda la prensa socialista española, como la europea, siguiendo a los derrotados líderes austríacos, exaltaron el combate de las milicias en Viena y en otros lugares de Austria en términos verdaderamente épicos. Pero la realidad fue algo diferente. El partido socialdemócrata austríaco estaba, como sabemos, muy dividido ante la insurrección armada, que estalló el 12 de

La revista de la Unión General, del mes de marzo, publicaba el manifiesto de la Internacional Socialista, del 15 de febrero[170], en el que justificaban los medios extremos de la huelga general y de la lucha armada de los socialistas austríacos, tras soportar mucho tiempo las "provocaciones monstruosas del Gobierno Dollfuss", cuando vieron que "los proyectos fascistas de la "Heimwehr" (ejército de mercenarios al servicio de la burguesía) tenían por objeto eliminar el Estado constitucional y establecer en Austria un régimen clerical-fascista". Lo mismo que la Comuna de París fue durante mucho tiempo "el faro que alumbró la fe del proletariado internacional, Viena la Roja será en lo sucesivo el símbolo de la luchas futuras y la advertencia más categórica dada al fascismo internacional". Tras pedir la ayuda internacional para socorrer a las viudas y los huérfanos de los valerosos combatientes, afirma que los verdugos del proletariado austríaco, los Dollfuss y los Fey, son más feroces en los distritos obreros de Viena que el enemigo en país ocupado: "Dollfuss ha hecho levantar los patíbulos. Los consejos de guerra entregan a los verdugos incluso a los obreros que se encuentran heridos. El Gobierno de Dollfuss ha inscrito en su programa la realización del Estado cristiano y su primera obra ha sido convertir ese Estado en una bárbara carnicería. (…) Los muertos de hoy serán los vengadores de mañana".

Muy otra es la reacción de la prensa católica española y la de su órgano principal. La derrota de la revolución socialista en

febrero en la ciudad de Linz, a una con la huelga general, pero ésta fue poco seguida, incluso en Viena. La descoordinación de la lucha fue grande en todo el territorio de la República federal. El Gobierno conservador actuó con rapidez, declaró la ley marcial y rodeó el centro de la capital, mientras la "Schutzbund" tardó dos horas en actuar tras la señal de la huelga. Los choques armados sólo tuvieron lugar en cantones aislados de los distritos obreros vieneses y de algunas ciudades, donde se levantaron barricadas, y en torno a edificios y viviendas municipales. No se llevó a efecto ninguno de los ataques contra las sedes políticas y los centros vitales de la República, como estaba previsto. Ya el día 13, el mando en plaza dio la orden de suspender la ofensiva y de limitarse a defender los edificios municipales. Al día siguiente la lucha en Viena había terminado y sólo se combatía en algunos sitios aislados del país. La confrontación arrojó 118 muertos y 486 heridos entre las fuerzas gubernamentales y afines, y 196 muertos y 319 heridos entre las fuerzas de la oposición. Sólo en Viena fueron detenidas 7.823 personas. El partido socialdemócrata fue disuelto e ilegalizados los sindicatos socialistas, SOUTO, S., "De la militarización al fracaso…", p. 32 y ss.

170 "La Internacional Socialista, a los trabajadores de todos los países", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 63, marzo de 1934, p. 53.

Austria -"delito odioso e inútil"-, preparada desde hacía quince años, que contaba con milicias poderosas, equipadas con arnas abundantes, y con el municipio socialista de Viena, sobre todo con su cinturón rojo, en lucha contra "el más débil de los Estados", es toda una lección que deben aprenderla bien los españoles: "¿Qué no podrá hacer un Gobierno hábil y justo, en una nación donde los revolucionarios no cuentan con las simpatías y los recursos que poseían los socialistas de Austria? ¿Y no deben tanto los partidarios de la revolución como los gobernantes meditar el ejemplo más reciente?". No escriben "un regocijado canto de victoria", y les duelen sobre todo cosas muy cercanas:

> "Nos duelen por España, por nosotros y por los revolucionarios esos preparativos de revuelta, esas predicaciones de odio, esas ilusiones que se siembran en oídos juveniles o ignorantes y que un día cuajarán en violencias incoherentes o en luchas civiles preparadas, sin otro fruto u otro resultado que llenar los hospitales o los cementerios españoles"[171].

Pasaron unos días. En la sesión de 21 de febrero[172], en la que faltó De los Ríos, la dirección socialista se dio por enterada de

171 "Una lección para todos", *El Debate*, 16 de febrero de 1934. En este editorial habla de 2.000 muertos y 10.000 heridos, aparte de muchos daños urbanos, como resultado de la lucha en Viena.- Al día siguiente, en el editorial "El precio de la libertad" se reiteran conceptos del anterior y se recogen varias frases escritas por el diario socialista precedente, aquí citadas, muestra de que los socialistas españoles "quieren prepararnos unas jornadas `a la austríaca´". Pero, si el ejemplo de Austria no les ha servido a ellos, sirva para los demás: en defensa de la misma clase trabajadora y en defensa de la libertad, "que la más sórdida tiranía -la dictadura del proletariado- quiere abatir. Es la libertad precisamente la que quiere arrebatársenos. Y la sociedad española está dispuesta a comprar al precio que sea, que nunca será demasiado caro. Tiene la palabra el Gobierno. La palabra y la acción…".- No falta tampoco, dos días después, en el diario católico un encendido elogio al canciller austríaco, "que libra al país del estado de guerra, indulta a los reos de pena capital, socorre a las familias de los sublevados… (…) Dollfuss gobierna al país sin mira alguna partidista, con un elevado sentido patriótico, haciendo una alta política nacional. (…) Dollfuss ha derrocado al socialismo, no en nombre del interés capitalista, sino en beneficio del interés nacional; ahora más que nunca puede creerse que tomará a su cargo hacer una política social en provecho de las clases trabajadoras. La intentó siempre porque siente, como cristiano, la política social; pero logrará su propósito ahora mejor que nunca…", *Ibidem*, "Lo del día. Un gobernante", 18 de febrero de 1934.

172 AH, 20-3, pp. 21.22. El semanario madrileño *Crónica,* de 18 de febrero, recogía una amable entrevista de la popular periodista Josefina Carabias con Francisco Largo Caballero sobre los varios trabajos manuales que ejerció de niño, su posterior oficio de estuquista, sus aficiones

una carta enviada por el partido comunista, "haciendo referencia a la situación política de España". Sorprende un poco que Pascual Tomás, fiel caballerista, pida a la ejecutiva que se dirija al director de *El Socialista* "a fin de que se procure una mayor prudencia en la redacción de los artículos que se publican en nuestro periódico relacionados con el frente único, pues el publicado en el día de hoy está hecho en términos que pueden inducir al error a nuestros camaradas de provincia".

Largo Caballero, en la sesión del día 28[173] -a la que asisten todos sus miembros menos Tomás, que se disculpa "por encontrarse de propaganda"-, da cuenta de su viaje a Barcelona "con su criterio favorable a la autorización de la alianza obrera en Cataluña" y de las gestiones realizadas para "proceder a su formación con el Partido Socialista oficial y la Unió Socialista de Cataluña" (*sic*). Se aprueba su actuación y se autoriza la alianza "con arreglo a las bases aceptadas en principio por nuestros compañeros". Pero no se dice con quiénes se ha hecho la alianza[174]. Por cierto,

juveniles, su matrimonio, su encuentro con Pablo Iglesias, su concejalía madrileña y su prisión tras la huelga de 1917, donde tuvo tiempo para leer y estudiar: "Puede decirse que en la cárcel he aprendido lo poco que sé", *OC*, 6, pp. 2163-2167.

173 AH, 20-3, pp. 22-23.

174 La ejecutiva de la Unión recomendó a Caballero el viaje a Cataluña, donde todo eran complicaciones, como iremos viendo, por parte de la catalanista Unió Socialista de Catalunya. En la sesión de 1 de marzo de la dirección ugetista da cuenta de su viaje a Barcelona: el Secretariado Regional está bien organizado y atendido, con 35.000 federados, y el ambiente es muy favorable a la UGT. En cuanto a la Alianza, constituida en el pasado diciembre: "no es una Alianza para producir conflictos, sino para una cosa concreta. Estimo que debe ser autorizada por la Comisión ejecutiva". Recomienda al partido y al sindicato para que por medio del Secretariado Regional de Cataluña se dirijan a sus secciones para que presten su apoyo al PSOE y no a Unió Socialista. Elogia a los sindicatos de Sabadell (sindicalistas "pestañistas"), que tienen la misma táctica que la UGT, y cita, como lo hará después ante los medios informativos, las palabras elogiosas de Ángel Pestaña, que no ve otra salida que la entrada en el sindicato socialista: "lo que no tendría nada de particular y ocurriría cualquier día". Pero eso no ocurrió. Naturalmente, la comisión ejecutiva acordó en esa misma sesión autorizar al Secretariado "para mantener la Alianza que tienen constituida", y llevar a cabo, por medio del mismo, la recomendación mencionada, ARRD, 256-3…, sesión del 1 de marzo de 1934, pp. 28-34.- El viaje de Largo Caballero, la aprobación de la Alianza Obrera de Barcelona y la comunicación del Secretariado a las secciones ugetistas para que presten ayuda a las agrupaciones del PSOE frente a otros organismos político, incluida la Unió Socialista de Catalunya, se recogen en la *Memoria* (de 4 de febrero a 30 de junio), redactada por la CE de la UGT, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 66-67, junio-julio de 1934, p. 113.- Tras anunciarse la formación del Partido Sindicalista a mediados de abril, escribe el diario fundado por Pablo Iglesias: "Quien hoy, en estos graves momentos, no une, separa". Pestaña y sus compañeros pudieron nutrir las filas de la vanguardia revolucionaria, de la UGT y del PSOE: "No lo han hecho. Al contrario, han fundado un partido, cuando lo que importa es agrupar a los trabajadores españoles en

en la siguiente sesión, de 7 de marzo[175], ausentes De Gracia y De los Ríos, el secretario De Francisco informa a la ejecutiva de un artículo publicado en el órgano de la Unió Socialista de Catalunya, *Justicia Social*, que hace apreciaciones "totalmente contrarias a la realidad" sobre el viaje de Caballero a Barcelona, y la comisión acuerda enviar un informe a todas las agrupaciones socialistas y colectividades de la UGT domiciliada en la capital catalana, restableciendo la verdad de los hechos[176].

Y mientras la Federación de los Trabajadores de la Tierra envía una comunicación de los acuerdos de su comité nacional y piden que se designe un representante del partido para que junto con los de la UGT "realicen gestiones cerca del Poder público", a fin de conseguir convertir en realidad las aspiraciones de los campesinos, el compañero Vidarte, participa como delegado en el congreso de la federación socialista de Badajoz, que acordó por unanimidad "no formular peticiones al Poder público por estimar que éste no representa más que los intereses de la clase capitalista". El congreso pacense acordó asimismo

una unidad lo más perfecta posible", *El Socialista*, "Ante un experimento: El nuevo partido sindicalista", 15 de abril de 1934.

175 AH, 20-3, p. 24.

176 Ese mismo día 28 aparecen en el diario obrero unas manifestaciones de Largo a los informadores madrileños tras la reunión de la minoría parlamentaria socialista, por la mañana, en las que declara, en cuanto a sus conversaciones con Unió Socialista de Catalunya, que "pretenden una soberanía absoluta, y tal pretensión no puede prosperar", mientras se escurre de la pregunta que le hacen sobre la posición de Unió con el frente único. Por la tarde, Caballero dice a los periodistas que son falsas las noticias publicadas por algún diario [*El Debate*] sobre "tiranteces de relaciones entre el Partido y la Unión Socialista de Cataluña", y se declara "satisfechísimo del ambiente que en toda Cataluña ha tomado su formación política" a partir del momento en que salieron del Gobierno, "por la actitud adoptada desde entonces por el Partido y la Unión General de Trabajadores". Ha sacado una "magnífica" impresión de su visita a los sindicatos autónomos de Sabadell, con los que la "identificación en táctica y en todo es absoluta"; espera que llegará un día en que, sin requerimiento de nadie, ingresen en el sindicato socialista; elogia su temple en la huelga pacífica desde hace ocho meses, "perdiendo fabulosas cantidades por jornales", que se va arreglar pronto; espera volver allá para un mitin, el 23 de marzo, en el Ateneo Enciclopédico Popular. Y acaba por decir que desde el último congreso de la UGT (octubre de 1932) los cotizantes han pasado en Cataluña de 8.000 a 35.000, *El Socialista*, "Manifestaciones de Largo Caballero", 28 de febrero de 1934.- Un día después, el mismo diario subraya que Caballero ha viajado como secretario general de UGT y no como presidente del PSOE; que ha tenido por tanto un "carácter sindical"; que su objeto era "ponerse en contacto con la Alianza Obrera y observar directamente la situación del proletariado catalán". El diario añade a las buenas impresiones del líder ugetista sobre el PSOE y la UGT que tanto *El Socialista* como *Renovación* "circulan como nunca" en Cataluña, *Ibidem*, "Objeto de una visita. El viaje del camarada Caballero a Barcelona", 1 de marzo de 1934.

"identificarse en absoluto con la política seguida por el Partido y la UGT" y designar a tres representantes de la asamblea para que constituyeran "con otros elementos afines" una alianza con el fin de conseguir el "mejoramiento de la clase trabajadora". Era la segunda Alianza constituida oficialmente por el PSOE. Vidarte había hecho bien su oficio en su fiel circunscripción.

Durante la estancia del presidente en Barcelona, el ex anarquista y ex comunista (Federación catalano-balear del PCE) Joaquín Maurín, fundador en 1931 del Bloque Obrero y Campesino, logró la única entrevista con él, publicada en el efímero diario obrerista *Adelante,* el día 27 de febrero, y reproducida al día siguiente en el periódico socialista nacional[177]. En esas declaraciones, afirmaba el presidente del PSOE que no "había solución parlamentaria", ni de izquierdas, porque era "impracticable" en aquellas circunstancias, ni de derechas, "en primer lugar, porque el país no la toleraría", y en segundo término, porque con el Parlamento abierto los socialistas le cerrarían el paso "no dejándole hacer nada". Gil Robles podía derribar a Lerroux cuando quisiera, pero después… ¿quién?

> "Aun en el caso de que el Presidente de la República llamara a Gil Robles para encargarle la formación del Gobierno, no puede hacerlo. Sería un golpe de Estado al que el movimiento obrero de toda España contesta-

177 "Declaraciones de Largo Caballero. Nuestro camarada reitera la necesidad de que la clase trabajadora esté alerta para la toma violenta del poder político y económico", *Ibid*., 28 de febrero de 1934.-Cuatro días antes, el órgano socialista recogía una información de la agencia Febus, basada en un escueto resumen dado por algún participante en la entrevista mantenida por Largo con dirigentes de la Unió Socialista, en el que el presidente del PSOE habría dicho literalmente: "No creo, por lo tanto, que el presidente de la República dé el Poder a Gil Robles", *El Socialista*, "Largo Caballero en Barcelona. Se entrevista con los camaradas de la Unió Socialista de Cataluña", 24 de febrero de 1934-. El contenido principal del despacho 6554 del nuncio Tedeschini al cardenal Pacelli, secretario de Estado, del 21 de febrero, está dedicado a Cataluña, que se ha convertido en "punto di partenza di un forte movimento rivoluzzionario di sinistra" y, concretamente, al discurso del consejero Dencás, el día 8 en Seo de Urgel, sobre la política española, la cuestión de los "rabasaires" y la incautación de los bienes religiosos: él viene a incautarse de un convento de Solsona y pronto se incautarán del santuario de Nuria, amenazando al mismo tiempo, siguiendo a la estrella de su bandera, con separar Cataluña del resto de España, "si la República cayera en manos de las derechas", *La II República y la Guerra Civil*…[III] Documentos de los años 1933 y 1934…, pp. 535-537.

> ría de una manera rápida y enérgica. Cataluña -y fíjese que no le digo la Generalidad- se sublevaría también, porque un Gobierno de derechas, aunque hiciera promesas, sería la muerte de las libertades de Cataluña". Sería también un Gobierno Cambó, y si Cambó tuviera poder en Madrid, la Generalidad sería "una dependencia en la que se marcaría el paso a su voz de mando"[178].

No hay, pues, para Caballero solución de derechas posible. Si embargo, "hay que estar preparados, en guardia, porque los reaccionarios, dada la situación difícil en que se encuentran, pudieran intentar una salida brusca". El líder socialista las ve comenzando a desmoralizarse, divididas, nerviosas, pero que no quieren la disolución el Parlamento, "porque sus fuerzas disminuirían enormemente". La crisis le parece "inevitable a fecha próxima". La situación "inextricable" no tiene más salida que "o una dictadura de las derechas -y el movimiento obrero la hará imposible- o una dictadura obrera. La clase obrera ha de prepararse para ir a la toma violenta del Poder político y económico"[179].

178 El activo corresponsal del diario de la editorial católica en Barcelona, que firma Angulo, comunica con fecha 23 que Largo Caballero ha conferenciado con personalidades de la Esquerra, con dirigentes de la FAI, con simpatizantes del frente revolucionario así como con el jefe de somatenes, y que su inesperado viaje ha coincidido con el anuncio en Barcelona de un "inminente movimiento extremista", *El Debate*, "Varias entrevistas de Largo Caballero en Barcelona", 24 de febrero de 1934.- Al día siguiente, tras informar que el dirigente ugetista ha viajado a Sabadell para entrevistarse con el grupo de "Los Treinta", escribe el mismo corresponsal que uno de los objetos del viaje ha sido intentar armonizar las dos tendencias, la catalanista y la españolista, de los socialistas catalanes, y tras la fórmula: "ha expuesto a sus amigos", resume lo que Caballero, como acabamos de ver, declaró a Maurín sobre la solución parlamentaria, sólo que distorsionando probablemente, en el título de la crónica y en el cuerpo de la misma, el sentido de las declaraciones del líder socialista. El mismo corresponsal toma también del periódico barcelonés *Defensa patronal* la noticia de que Largo ha viajado a Cataluña "para formar el frente único obrero, tratando de convencer a los Sindicatos Únicos, pues ya parece que la C .N. T. de Madrid está conforme con esa unión, y espera que aquí en Barcelona siga el mismo ejemplo". De la misma fuente patronal es igualmente la información de que Caballero ha ido también a gestionar el nombramiento de Arturo Menéndez al frente de la comisaría de Orden Público de Cataluña, "en el que tienen mucha confianza los elementos de izquierda de Madrid", *Ibidem*, "Caballero contra el régimen parlamentario", 25 de febrero de 1934.

179 Juan Simeón Vidarte, que se las da, en estos meses, de confidente de Caballero, a quien acompaña en algunas visitas y en algunos viajes, justifica, al menos cuando escribe el libro de sus recuerdos, los propósitos revolucionarios de su presidente y compañero con la historia

Más claramente no se podía hablar. La señal de partida estaba dada.

La crisis llegó de inmediato. Lerroux presentó la dimisión al presidente de la República, quien abrió consultas, y al fin hubo sólo tres cambios en el gabinete: el radical Salazar Alonso sustituía al radical Martínez Barrio en Gobernación; el radical Manuel Marraco[180] al radical Antonio Lara en Hacienda, y el radical Pareja Yébenes era sustituido por el diplomático y escritor, el independiente Salvador de Madariaga, en Instrucción Pública. El remodelado Gobierno se presentó a las Cortes el martes, día 6 de marzo. El partido socialista, por medio del vicepresidente del grupo parlamentario, Juan Negrín, llamado a palacio, llevó una larga nota retórica pidiendo la disolución de las Cortes y que se impidiera el acceso al poder "de toda agrupación o personas cuyos títulos de lealtad al régimen den lugar, por lo dudosos, a la fundada sospecha de que se utilizarán los resortes del mando para destruir lo que la República significó como avance y promesa en la vida española".[181]

contemporánea de los socialistas en Italia, Alemania y Austria. En Italia la izquierda del partido socialista se opuso a formar un gobierno liberal-socialista, y una huelga general, organizada a última hora, fracasó y no impidió el triunfo aplastador del fascismo. En Alemania el partido comunista se unió a los nazis en el asedio al gobierno del partido socialdemócrata de Prusia, lo que ayudó también al ascenso de Hitler al poder. Y en Austria la huelga general, desordenada y caótica, y una insurrección tardía no evitaron, en tiempo de Dollfuss, tras una cruenta lucha, llevar a los socialistas a la horca y al exilio. La moraleja no es otra que la conveniencia de adelantarse a los acontecimientos y programar rápidamente la revolución, antes de tener que lamentar durante toda la vida, en palabras puestas en boca de Largo, "una pasividad como la de Otto Bauer". Más pegado a la realidad del tiempo me parece el testimonio de que "el dolor ajeno, las injusticias que la clase trabajadora estaba soportando [hambre, miseria, denuncias, palizas de la guardia civil, burlas de las leyes…] engendraron la metamorfosis del hombre más conservador del mundo en el revolucionario, que llegaría a ser llamado "el Lenin español". Vidarte, que confiesa haberse ofrecido "incondicionalmente" a Caballero para la realización de la obra revolucionaria, finge unos diálogos con él, a la manera de los autores clásicos, en los que recoge el pensamiento del líder socialista sobre la necesidad de la insurrección, *El bienio negro*…, pp. 104-108, 110, 111-114, respectivamente.

180 Abogado y propietario, Manuel Marraco, activo dirigente de empresas industriales y agrícolas en Aragón, fue gobernador del Banco de España en septiembre de 1933, y ministro de Hacienda desde el 3 de marzo de 1934 hasta el 3 de abril de 1935.

181 "El consejo de la minoría parlamentaria. ¡Todo el poder para el Partido Socialista!", *El Socialista*, 3 de marzo de 1934.- Bajo el rótulo "¿Por cuánto tiempo? La solución de la crisis", el mismo diario, viendo metida a la República en un callejón sin salida, y sintiéndose emancipados de sus compromisos con el régimen, llegaba a proclamar: "Lerroux, con todas sus taras, nos parece preferible a Azaña, sin ellas. ¡Allá quién se equivocó!", *Ibidem*, 4 de marzo de

El día 7, el diario de la calle Carranza volvía sobre la tragedia de los socialdemócratas austríacos[182], que seguía siendo un tema obsesivo en sus páginas, con motivo de la publicación por Otto Bauer del mencionado folleto. Anunciaba la próxima traducción del mismo y adelantaba alguno de sus párrafos. En ellos Bauer reconoce que, al disolver el canciller Dollfuss el Parlamento el 13 de marzo de 1933, debieron haber reaccionado con una huelga general, cuando la fuerza militar del Gobierno era más débil. Creyeron entonces que podían llegar a una solución pacífica con el Gobierno del canciller: "Dollfuss nos había prometido que en plazo corto, a fines de marzo o principios de abril, negociaría con nosotros acerca de una nueva Constitución y de plan de Gobierno. Aún éramos bastante tontos para confiar en las promesas de Dollfuss. Rehuimos la batalla porque queríamos ahorrar al país una catástrofe y una guerra civil harto sangrienta. La guerra civil se ha desencadenado, sin embargo, once meses después, pero ya bajo condiciones fundamentalmente desfavorables para nosotros".

Al diario socialista le parecen "preciosas confesiones" e importantes las que preceden: "Los socialistas españoles las tenemos en la estima que merecen".

En la siguientes semanas apenas si las actas de la CE del partido socialista nos dan alguna información, que de cerca o de lejos tengan algo que ver con el "plan de acción" que llevan entre manos las dos comisiones ejecutivas más las Juventudes Socialistas. Éstas últimas, tomando al pie de la letra las declaraciones de Caballero, las trasladan a su revista en forma de

1934.- El diario católico criticaba acremente la nota de Negrín: "Desborda el cinismo cuando el partido revolucionario trata de erigirse en escrupuloso custodio de la Constitución como de las esencias democráticas del régimen". Con esa nota, el socialismo "se burla de todo y de todos: de la Constitución, de la cual se ha dejado sin infringir otros artículos sino los que de ella deben ser prestamente borrados; del Parlamento, que para él no existe, si no cuenta con una representación que le satisfaga; del Jefe de Estado a quien acusa sin rebozo cada vez que sus decisiones le contrarían; del país, en fin, al cual después de arruinarle con una triste etapa de desgobierno, pretende ver sumido en la revolución y en la anarquía", *El Debate*, "Los socialistas y la crisis", 3 de marzo de 1934.

182 *I* "Un folleto de Otto Bauer. Patética confesión del jefe de la Socialdemocracia austríaca", *Ibid*., 7 de marzo de 1934.

lemas, llamamientos y proclamas incendiarios, a la vez que se deslizan por algunos terrenos resbaladizos de la preparación del movimiento revolucionario, que tiene los cuarteles como uno de sus objetivos[183].

En la sesión de 15 de marzo de la dirección socialista[184], ausentes Cabello y Cordero, se recibe una carta de la Federación de Juventudes Socialistas de España, que informa del intento "de los elementos fascistas" de celebrar una concentración el 8 de abril en El Escorial, de la que hablaremos más tarde; la comisión se da por enterada, sin más. Y a la comunicación enviada por el comité español de lucha contra la guerra y el fascio se le comunica la imposibilidad de enviar un delegado al mitin que piensa celebrar "por falta material de tiempo". Al final de la reunión Indalecio Prieto propone a la ejecutiva, que lo acepta por unanimidad, publicar una nota advirtiendo a las organizaciones del partido, ante el planteamiento de diversas huelgas en Madrid, que las mismas "revisten y deben continuar revistiendo carácter exclusivamente sindical sin la significación política que

183 Así, a comienzos de febrero, el encabezamiento a toda plana primera truena: "¡Es necesario un último esfuerzo de todos los Jóvenes Socialistas por la insurrección armada!", *Renovación*, núm. 129, 10 de febrero de 1934.- Dos semanas después, el "Decálogo del joven socialista" es todo un breve manual del joven revolucionario violento, quien, según el punto octavo, debe tener grabada en la cabeza la única idea de que "el Socialismo solamente puede imponerse por la violencia, y aquel compañero que propugne lo contrario, que tenga todavía sueños democráticos, sea alto, sea bajo, no pasa de ser un traidor, consciente o inconscientemente". He aquí el punto décimo: "Y sobre todo esto: armarse. Como sea, donde sea y `por los procedimientos que sea´. Armarse. Consignas: Ármate tú, y al concluir, arma, si puedes, al vecino, mientras haces todo lo posible por desarmar a un enemigo", *Ibidem,* núm. 130, 17 de febrero de 1934.- En la segunda página del mismo número, bajo la rúbrica "La insurrección armada", se hace un resumen del libro de A. Neuburg (seudónimo), obra colectiva de autores comunistas, desde Togliatti a Ho-Chi-Min, editado en español en 1932: un verdadero tratado sobre la insurrección, que se recomienda a los jóvenes socialistas para su lectura, estudio, comentario y adaptación "a sus características locales", que sirvió abundante material, como veremos en el capítulo próximo, o a los revolucionarios españoles que preparaban por entonces el movimiento insurreccional. El primer ejemplar de marzo de la explosiva revista lleva como entrada espectacular: "¡¡Estamos en pie de guerra!!", *Ibid*., número 132, 3 de marzo de 1934.- De ahora en adelante son habituales artículos sobre el ejército: las precauciones de vigilancia tomadas en los cuarteles, el descontento de la clase de tropa, las lecturas de la oficialidad y los soldados, los abusos de la disciplina… Un entrefilete en la primera página de uno de esos números revela el trabajo de lo que está siendo y va a ser un punto clave de la cartilla insurreccional: "Todo joven socialista debe ser un agente que fomente la insurrección en los cuarteles y en los cuerpos represivos del Estado. Al hermano, al pariente, al amigo, comprometerle y catequizarle por todos los medios hablados o escritos. La fuerza armada es menester que aporte su energía a la insurrección", *Ibid*., núm. 130, 17 de febrero de 1934.

184 AH, 20-3, pp. 25-26.

elementos gubernamentales están interesados en atribuirlas, por lo cual habrán de ser desoídas las excitaciones que se hagan para generalizar dichas huelgas con designios políticos que no han de apoyarse en tales movimientos"[185].

Es una nota contra impacientes y aprovechados. No es aún llegada la hora.

Pero toda la España socialista vivía ya en una constante excitación prerrevolucionaria, como iremos viendo. Incluso la circunscripción de don Inda. El semanario socialista *La Lucha de clases*, de Bilbao, es una buena prueba de ello. Especialmente desde el mes de marzo, los editoriales, los artículos de colaboración, los titulares, los entrefiletes, las caricaturas, las viñetas… venían acuciando el espíritu revolucionario, ya sea en sus acerbas críticas al Gobierno, en la campaña permanente contra el fascismo, en las frecuentes informaciones sobre el nazismo en Alemania y Austria, con el ya histórico añadido del anticlericalismo hispano, tradición de la casa. Lo que dio como inmediato resultado la recogida de varios números de la publicación.

La ley, llamada vulgarmente de "haberes del clero", iba a ser otro de los acontecimientos políticos de aquella primavera, que iban a enrarecer aún más el panorama nacional. El ante proyecto sobre los "haberes pasivos del clero parroquial", que ese era el justo título de la norma, fue una medida acordada por

185 Algunos autores coinciden en afirmar que muchos socialistas de base se veían atraídos por las huelgas políticas organizadas por los anarquistas y por algunas "acciones directas" de los mismos. No faltaron, naturalmente, acciones concretas comunes de colaboración y de solidaridad en muchos lugares y momentos determinados. En la reunión de la dirigencia del PSOE, del 9 de mayo de 1934, se da cuenta de una comunicación de la agrupación socialista de Zaragoza, que manifiesta haber sido requerida "de una manera particular y en persona por elementos sindicalistas para que vayan a dicha localidad abogados de nuestra confianza a hacerse cargo de los detenidos y procesados en la última huelga general. Manifiestan a la vez que los compañeros procesados no pertenece ninguno de ellos (*sic*) a nuestro Partido, acordando la Comisión ejecutiva dar traslado de esta comunicación a la Agrupación Socialista de Abogados", *Ibidem*, p. 33.-"Huelgas contra España" es el titular del editorial del diario católico, para calificar así la huelga de transportes de Valencia, la de camareros de Sevilla, la de artes gráficas de Madrid, y, "en fin, todo el desfile durante meses de huelgas revolucionarias que se vienen empleando como medio de perturbar el orden público y quebrantar a la autoridad". Huelgas y "lock-outs" con miras políticas, por solidaridad o generales, son ilícitas y "deben ser declaradas ilegales y reprimidas: es la misión de la autoridad", *El Debate*, "Huelgas contra España", 22 de marzo de 1934.

los grupos que apoyaban al Gobierno Lerroux, ya nacida en la mente de muchos al suprimirse constitucionalmente, dos años antes, el clásico y secular presupuesto del culto y clero[186].

En la exposición de motivos del anteproyecto[187], presentado por el Consejo de ministros, y firmado por el de Justicia, el liberal demócrata asturiano Ramón Álvarez Valdés, y en la defensa del mismo en la Cámara, se presenta la iniciativa legislativa como el reconocimiento, por razones de equidad, de los derechos pasivos vitalicios del clero parroquial mayor de 40 años, en poblaciones menores de 3.000 habitantes, equivalentes a los dos tercios de su sueldo -en total, un crédito de 14.500.000 de pesetas-, por los servicios que realizó al servicio de la religión del Estado hasta que la Constitución suprimió el presupuesto del culto y clero, para que puedan ser devengados desde el primero de enero de 1934. La oposición socialista y republicana de izquierda recibió de uñas la iniciativa legislativa y mantuvo siempre su radical inconstitucionalidad, derivada del párrafo segundo del artículo 26, que prohibía cualquier favor o auxilio económico a las Iglesias, asociaciones e instituciones religiosas[188].

La sesión del 22 de marzo era en principio una sesión más, en la que proseguía el encendido debate sobre los haberes del clero. Pero tuvo de especial el fogoso discurso, como muchos de los suyos, del ex ministro Miguel Maura, presidente del minúsculo partido y grupo parlamentario conservador[189].

Maura recuerda haber sido partidario desde los debates constitucionales -y así lo demostró frente al ministro de Justicia de entonces, Álvaro de Albornoz, en la sesión de Cortes, de 30 de marzo de 1932- del derecho de todo el clero a cobrar la excedencia como servidores de un servicio público reconocido. Por

186 Para esta ley, desde el punto de vista de la Iglesia, puede verso nuestro trabajo, ya citado, *Esglesia i Estat*…, IV, 1ª y 2ª parte, pp.205-320, especialmente, pp. 315-320.

187 *Diario de las sesiones de Cortes*, I, apéndice 1 al núm. 21 (12 de enero de 1934).

188 "Los haberes del clero o el asalto a la Constitución y a la Hacienda de la República", titulaba el diario socialista la recensión del debate parlamentario sobre el proyecto de los haberes del clero en la sesión anterior de las Cortes, *El Socialista*, 25 de marzo de 1934.

189 *Diario de las sesiones de Cortes*…, III, núm. 55 (22 de marzo de 1934), pp. 1759-1760.

eso se extraña de que la minoría agraria no exija unos millones más para la sustentación de ese clero, y se manifiesta crítico con la transigencia de Gil Robles: "Para mí entre el bien y el mal no hay opción; entre lo justo y injusto, lo justo, pase lo que pase". Llevaba esa exigencia en el último programa electoral, a pesar de "la pasión inusitada de ese clero", que fue "el agente electoral" cedista "más envenenado" contra él en toda España; ese clero que ha dicho contra él cosas totalmente incompatibles con su misión evangélica e incluso "con la caridad cristiana". Una y otra vez carga contra la prensa católica, la de Gil Robles -¡aunque éste le responda que no tiene prensa!- y contra esa campaña que mueve en su contra el clero rural y el catedral, tachándole de izquierdista, y aun de socialista, campaña que él reduce a "votar a Maura es votar a un hereje y condenarse".

Le contesta de mal humor José María Gil Robles[190], quien reitera una vez más su propósito de ser "elemento de colaboración con aquellas situaciones que hagan posible la existencia de Gobiernos en España que rectifiquen los excesos de los años anteriores". Y añade tajante y mordaz:

> "No nos convertiremos en una fuerza que tire sistemáticamente contra los Gobiernos para derribarlos y ver si en una de esas combinaciones nos cae el premio del Poder. Estamos muy tranquilos, cumpliremos con nuestro deber porque sabemos a qué nos obligan los votos que nos ha dado España, esa España, Sr. Maura, que nos dio los votos en número tan extraordinario, que nos permitió regalar actas, y que el día de mañana volverá a dárnoslos".

Sube después de tono el ex ministro[191]en una inhabitual rectificación que le concede el presidente de la Cámara, y quiere

190 *Ibidem.*, pp. 1760-1761.

191 *Ibid*., pp. 1761-1763.

dejar patente una de sus obsesiones: la diferencia entre su conservadurismo republicano y el de las clásicas derechas españolas, de las que el hijo menor de Antonio Maura procede. Y, firme partidario del Estado fuerte como es, con varias y recias expresiones, va dejando caer que en España el Estado es "un Estado paralítico, la antesala de un Estado anárquico"; que el Estado no puede ni debe consentir que a su derecha y a su izquierda "se organicen antiestados para socavarlo y arruinarlo; y que "hay zonas de la derecha que, consciente o inconscientemente, están provocando un conato de guerra civil (*El Sr. Maeztu: la lucha de clases*). La lucha de clases que, provocada por vosotros, es un desatino". Según el ex ministro de la Gobernación, derechas e izquierdas se organizan como antiestados para "socavar y arruinar al Estado democrático", y hoy es posible en España que, a través del Poder público democrático, "se extermine o se aplaste nada menos que todo lo que hay en España de masa obrera organizada (*Grandes protestas en las derechas*)". Basta, según el orador, leer y oír "la apología de lo ocurrido en Austria como una aspiración ideal para determinados sectores de la política española (*Muy bien, en los socialistas*. *Fuertes protestas en las derechas*). Yo digo que eso es de por sí una locura". Y pregunta impávido, lo que nadie había preguntado todavía en una sesión parlamentaria, si hay alguien que va a negar que por la derecha y por la izquierda "se está organizando debajo del Estado fuerzas de tipo absolutamente anticiudadano en el sentido de su actuación y encuadrándose en organizaciones que se llaman de asalto y, que, en definitiva, no son otra cosa que organizaciones de acción violenta".

Seguramente el ex ministro de las fuerzas de seguridad está enterado de alguno de los movimientos subversivos que están cultivándose por un lado y otro. Situándose tan lejos de la izquierda como el que más, afirma Miguel Maura que los auténticos fundamentos del Estado están sin constituir y que la República es un Estado "con una Constitución de papel". Al presidente del grupo agrario popular le endilga su ambigüedad: "Sr.

Gil Robles, yo lo siento mucho, pero SS va a Fontainebleau[192] ¡y da tantas certezas!; va al Palacio Nacional ¡y da tantas certezas!, que yo francamente …(*El Sr. Gil Robles: Su señoría está diciendo, a conciencia, una cosa inexacta*…) ¿No hay nadie por ahí que sepa algo de esto? (*señalando a las minorías monárquicas*) Me parece que el silencio es bien elocuente (*Grandes rumores y protestas*)".

Las interrupciones de los diputados derechistas le hacen difícil la última parte del discurso, al recordarle, uno tras otro, su anterior adhesión monárquica y hasta su apología de la Dictadura. Lo que hace que Maura reconozca que su conversión republicana data sólo del 10 de febrero de 1930 y de su discurso en San Sebastián. Al final de su atormentada perorata, vuelve a donde solía, y le pide a Gil Robles tenga la bondad de decirle al país "dónde está de verdad: si aquí, con la República (*señalando a las minorías republicanas*) o allí, en Fontainebleau (*señalando a los monárquicos*).

En la sesión del 3 de abril José Pérez de Rozas, periodista, diputado radical por Jaén, fue el primer firmante de un grupo de 16 diputados, radicales, agrarios y agrarios populares, que presentó la proposición incidental, llamada popularmente "guillo-

192 Miguel Maura se refiere a la visita que hizo al ex rey Alfonso XIII en París, residente en esa localidad francesa, el presidente de la CEDA, en junio de 1933, como quedó dicho en el capítulo IX de la primera parte. El 6 de junio de 1934, como allí se adelantaba, José María Valiente visitó a don Alfonso en nombre de Gil Robles y la noticia de la visita secreta fue desvelada por el corresponsal del *ABC*. El diario socialista, tras la revelación de su colega madrileño, supuso bien que el líder cedista, no habiéndose atrevido a repetir el viaje, había delegado en el presidente de las JAP y recordó las palabras de Miguel Maura en la sesión parlamentaria. Eran los días en que el órgano del PSOE venia cabildeando sobre la posibilidad de que la CEDA se acercara a la República como mejor salida para alcanzar en su día la presidencia del Consejo, y contrastaba esa maniobra "republicanizante" con la visita al monarca en el exilio: "Hay quienes van a pedir el Poder sin limpiarse el polvo que traen de Fontainebleau", *El Socialista*, "De Fontainebleau al Palacio de Oriente. El último escándalo de Acción Popular", 8 de junio de 1934.- Dos días más tarde, confirmada la visita por el corresponsal del *ABC*, la publicaba con regocijo el diario del PSOE, abundando en las reflexiones anteriores, *Ibidem*, "Nota confirmada: Acción Popular y la monarquía", 10 de junio de 1934.

tina"[193], declarando suficientemente discutido el dictamen[194]. La defendió brevemente en la sesión del siguiente día 4[195], interrumpido de continuo por algunos diputados socialistas, para acabar diciendo que con la misma razón que en las Cortes Constituyentes se aplicó el artículo 23 del reglamento para aprobar los artículos 31 y 32 de la ley de Confesiones, "con la misma razón" pedían que se aplicara a la actual discusión. Tras una agria toma de posición de varios portavoces, entre los que sobresalieron Gordón Ordás y De los Ríos, 294 diputados estuvieron a favor de la proposición incidental y 66 en contra. Los votos contrarios provenían de socialistas y esquerristas, más algunos republicanos como Gordón, Barcia y Bello[196].

Los socialistas y los diputados de la Esquerra querían que no se votase ese mismo día el dictamen y el texto final[197]. Se levantó una nueva alharaca y fueron de un lado para otro los insultos de socialistas a radicales y de éstos hacia aquéllos. Prieto los llamó varias veces "traidores", a la vez que felicitaba a la derecha por su triunfo a costa del Gobierno y del partido lerrouxista. Cuando el presidente de la Comisión, el abogado Salvador Martínez Moya, miembro del partido radical por Murcia-provincia, quiso dar razón de su actuación, taconeó la oposición izquierdista y Moya lo calificó de "manifestaciones zoológicas".

193 La llamada vulgarmente "guillotina" en términos parlamentarios, que apareció como figura reglamentaria en el Parlamento inglés en 1881, recibió ya entonces la tacha de "golpe de estado". En España se introdujo el año 1918 y hasta el año 1923 se utilizó tres veces. Debemos estos datos a Fernando de los Ríos en su intervención como portavoz socialista en la sesión del 4 de abril, que reprochó a los republicanos radicales su anterior y excesivo laicismo, cuando él intentaba moderarlo, y su exceso de celo actual en sentido opuesto. Pero su perorata estuvo centrada sobre todo en arremeter contra la "guillotina", a la que llamó "forma de máxima violencia en régimen parlamentario". Gil Robles, en una de sus interrupciones, le corrigió el número de ocasiones en que los Gobiernos Azaña, de los que De los Ríos fue ministro, la emplearon en las Cortes Constituyentes: cuatro veces y no dos, como el orador había afirmado, recogiendo información del letrado mayor del Congreso, *Diario de las sesiones…*, núm. 62 (4 de abril de 1934), p. 2028. Según el artículo 23 del Reglamento de las Cortes, cuando la mayoría de la Cámara, a petición de 15 diputados, de su presidente o del Gobierno, estima suficientemente discutido un artículo, queda suspendida la discusión del mismo y se procede a la votación correspondiente.

194 *Ibidem*, núm. 61, 3 de abril de 1934, p. 1981.

195 *Ibid*., núm. 62, 4 de abril de 1934, p. 2025.

196 *Ibid*., pp. 2030-2033.

197 *Ibid*., pp. 2036-2037.

Por fin el dictamen recibió 170 votos favorables contra 61 contrarios[198]. Y, llegada la votación final, 281 diputados dieron el "sí" al proyecto de ley y 6 solamente dieron su "no": los miembros de la Unión Republicana Autonomista, integrados en el grupo gubernamental del PRR: Sigfrido Blasco, diputado por Valencia-capital, y sus compañeros: Pascual Martínez Sala, Gerardo Carreres, Ángel Puig, Vicente Lambíes y Faustino Valentín, diputados por Valencia-provincia[199].

La "guillotina" dejó sin debate las enmiendas socialistas, lo que provocó un grave conflicto en la minoría presidida por Largo Caballero, que no votó en ninguna de las tres votaciones, y se enfrentó a la mayoría del grupo para presentar después la dimisión como presidente.[200] Desde aquel día apenas pisó

198 *Ibid*., pp. 2033-2035.

199 *Ibid*., pp. 2037-2040.

200 Tras la aprobación de la ley en la Cámara el día 4 de abril, el primero de los artículos del diario socialista se titulaba: "Ayer la guillotina, mañana el garrote", y Margarita Nelken, en su habitual sección del periódico, utilizaba un símbolo histórico para reprochar el arrepentimiento ante la Iglesia de los laicistas radicales: "El Canossa lerrouxista", *El Socialista*, 5 de abril de 1934.- La directiva de la minoría parlamentaria -cuya "cacareada disciplina" tacha Largo de "leyenda"-, enfurecida por lo ocurrido en la Cámara, y contra el parecer de su presidente, que quería anunciar la retirada lisa y llana de las Cortes, preparó una nota para hacerla pública, en la que protestaba contra el cercenamiento de los derechos de la oposición, por lo que querían exponer a su partido y al país la situación en la que se les colocaba, para que juzgasen "sobre la grave responsabilidad" que el Gobierno y las derechas contraían al impedirles poder manifestarse en el Parlamento. La proposición fue impugnada por Besteiro y De los Ríos, que sostenían que con ese acuerdo se prejuzgaba positivamente la retirada de la Cámara; su opinión obtuvo la mayoría del grupo, por 18 votos contra 16, por que la nota quedó en mera protesta por el empleo de la "guillotina". Entonces, con fecha 3 de abril de 1934, presentó Largo su dimisión de presidente del grupo, pero éste no se la aceptó y guardó secreto sobre el caso. Al día siguiente, Caballero escribió una segunda carta a la minoría parlamentaria, anunciando que por "deberes ineludibles" que le imponían el partido y el sindicato, le era "de todo punto imposible asistir a las sesiones de Cortes durante las primeras horas de la tarde". Cinco meses más tarde, se repetiría la escena (*OC*, 8…, pp. 3169-3170) y, de manera más dramática, en diciembre de 1935. Añadamos que en la sesión del 5 de abril (1934), de la comisión ejecutiva de la UGT, el caballerista Pretel propuso dirigirse como dirección sindical a la comisión ejecutiva del partido, presidida por Caballero, para manifestarles que "verían con simpatía" la retirada de la minoría parlamentaria de la Cámara, "dado el resultado totalmente nulo de su actuación, por la especial composición de la Cámara, la alianza entre los radicales y las derechas y la imposibilidad de discutir temas que podrían beneficiar a la clase trabajadora". Lois opinó que eso era cosa de la propia minoría, y que la renuncia al acta, como parecía más consecuente, dejaría a muchos en "situación económica lamentable". El secretario general Caballero pidió entonces a sus colegas que no adoptaran acuerdo alguno en ese punto: ese mismo día tenían una reunión en el grupo parlamentario y ellos mismos resolverían; él había mantenido un criterio y no quería que pudiera suponerse que lo que en la comisión ugetista se adoptara "fuese obedeciendo a determinadas sugestiones". Pretel retiró la propuesta, ARRD-256-3, sesión del 5 de abril de 1934, pp. 54-58.

la Cámara, siendo sustituido en la presidencia de la minoría parlamentaria por el vicepresidente Juan Negrín. Mucho más tarde pudimos saber qué sucedió en verdad en el interior de la fortaleza socialista[201].

La dirección del partido reunida el 18 del mismo mes[202], en la que están ausentes Cabello, Cordero y De los Ríos[203], recibe cartas de la agrupación socialista madrileña, de las de Pont D´Inca y Sama de Langreo, así como de los metalúrgicos de Vitoria, expresando su deseo de que se retire del Parlamento la minoría socialista; acuerda la dirección darse por enterada. Asimismo esa misma minoría parlamentaria pide a la comisión ejecutiva "fije su actitud en orden y relación al actual momento político", y la dirección acuerda, en la misma reunión, comunicarles que se "reúnan ellos y que adopten aquellas disposiciones que estimen pertinentes" y que informen después sobre las mismas, "para resolver definitivamente". La minoría pide igualmente que para el próximo domingo se celebren en toda España actos de propaganda en contra del fascismo, y la dirección les comunica "la imposibilidad de efectuarla por falta material de tiempo". También la federación de las juventudes socialistas informó a la comisión ejecutiva de que en su V congreso "se acordó solicitar del Partido se retirara la minoría socialista del Parlamento", y la dirección se dio de nuevo por enterada en su

201 El viernes, día 6 de abril, dos días después de la aprobación del proyecto de ley, se reunió en el edificio de las Cortes la Comisión de Reglamentos para proseguir sus trabajos. Gil Robles y otros diputados se mostraron favorables a sustituir la "guillotina" por el sistema francés llamado "cloture" (cierre): la Cámara legislativa, cuando estén presentes 200 diputados, puede determinar la fecha tope para aprobar un proyecto de ley; para eso puede acudirse a la sesión permanente y limitarse el número de enmiendas, de modo que sólo pueda discutirse un voto particular y dos enmiendas. Así quedó aprobado. Causó extrañeza que los representantes socialistas mostraran su discrepancia y, por boca del diputado Vidarte, anunciaran un voto particular a favor del sistema anterior, pese al disgusto mostrado por ellos tras la aplicación de la "guillotina" en el pleno del miércoles. Al parecer, Besteiro no estaba de acuerdo con ese criterio y "dijo al señor Vidarte que convenía calma, porque quizá el acuerdo se tomó con precipitación", *El Debate*, "Los socialistas son partidarios de la `guillotina´", 7 de abril de 1934.

202 AH-20-3, p. 31.

203 Fernando de los Ríos salió para Londres el día 13 de abril, en un viaje de carácter cultural (conferencias en Londres y Oxford sobre la España del siglo XVI en América), pasando por Francia y Bélgica, donde se detuvo. En los tres lugares se entrevistó con políticos e intelectuales notables. En Londres residió en el domicilio del embajador español, el novelista y ex diputado Ramón Pérez de Ayala. A finales de mayo, fue elegido presidente del Ateneo de Madrid, *Fernando de los Ríos*: *biografía intelectual*…, p. 398; *Fernando de los Ríos*, *intelectual y político*…, p. 37.

reunión del 9 de mayo, en la que volvieron estar ausentes Cordero y De los Ríos[204].

Todo era coincidente por esas fechas. El *Boletín* de la UGT, órgano oficial del sindicato, en manos largo-caballeristas, como bien sabemos, abría su número de marzo con un artículo de Otto Bauer, que repetía, con algún detalle nuevo, lo que ya nos había dicho sobre lo sucedido en Austria y coincidía con el juicio que a todas horas hacían los revolucionarios españoles sobre la actitud de los socialdemócratas austríacos, el cual les venía como de molde para preparar lo antes posible la revolución en España[205].

Reconocía el dirigente austríaco, ya entonces en el exilio, en ese trabajo de divulgación que una "política de tolerancia" de la socialdemocracia -40% de los votos en Austria y un 75% de los mismos en Viena- con el Gobierno burgués del canciller Karl Buresch (1931-1932), de social-cristianos y agrarios, hubiera evitado la caída del mismo, pero temían que las masas obreras, empobrecidas por la crisis económica, se pasasen al rampante nacionalsocialismo. Lo mismo temían los partidos burgueses en caso de una alianza con los socialdemócratas. El canciller Engelbert Dollfuss (1933-1934) sucedió a Buresch con un Gobierno, en el que ya participó directamente la *Heimwehr* por medio del vicecanciller y ministro de la Seguridad, Emil Fey[206].

204 AH- 20-3, p. 33.- En la misma reunión de la CE se leyó una carta, "firmada por los compañeros Calvet, Orad y Vasallo", en la cual estos camaradas "protestan del acuerdo adoptado en el congreso de Juventudes Socialistas en orden y relación a los camaradas que pertenecen a la masonería", y la comisión ejecutiva, con varios masones en su seno, como bien sabemos, acuerda contestarles que "hasta la fecha no hay acuerdo en firme del Partido sobre el particular y que cuando se trate en su día habrá de ser no un acuerdo local, sino un acuerdo de carácter general que obligue a todos los afiliados al cumplimiento del mismo", *Ibidem.*- Santiago Carrillo confirma la noticia cuando escribe que las Juventudes Socialistas llegaron a proponer la incompatibilidad "entre ser masón y afiliado al PSOE y a las Juventudes Socialistas", *Memorias…*, p. 110.

205 "`La enseñanza táctica´ de la catástrofe austríaca", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 63, marzo de 1934, pp. 46-47.- Sobre la repercusión del caso austríaco en la prensa española, MARTINEZ DE ESPRONCEDA, G., *El canciller de bolsillo. Dollfuss en la Prensa de la II República*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1999.

206 La *Heimwehr* (Guardia de la Patria) era una poderosa fuerza paramilitar conservadora, en constante enfrentamiento, durante los últimos años, con las milicias socialistas (*Republikanischer Schutzbund*), equipadas todas ellas con las armas provenientes de la primera guerra mundial.

Tras disolver el Parlamento el día 3 de marzo de 1933 y suspender la Constitución democrática, cuatro días más tarde, los socialdemócratas no declararon la huelga general, temerosos de que no pudieran triunfar, y sabiendo que desde 1848 ninguna revolución había triunfado sin tener el ejército consigo, "como ocurrió en la última revolución española" (*sic*), a no ser que estuviera impedido por la guerra, como en Rusia en 1917, o por cualquier otra causa. Con todo, intentaron constantemente entrar en relación con Dolffus y con la parte más democrática del partido social-cristiano, e incluso les prometieron otorgarles plenos poderes durante dos años, con tal de conservar la libertad para los partidos y los sindicatos, pero los poderes más conservadores del país, animados por la experiencia alemana y por la influencia de la Italia fascista, "empujaron al Gobierno hacia el fascismo cien por cien, haciendo imposible todo compromiso" con los socialdemócratas. Las masas obreras, especialmente los ferroviarios, presionadas por el Gobierno, estaban desanimadas y "no fueron capaces de luchar".

El mismo Bauer considera en este punto un error haber perdido tanto tiempo en buscar una solución pacífica y no haberse enfrentado mucho antes con el Gobierno, pero no lo hicieron por evitar "una guerra civil sangrienta", inseguros como estaban de la suerte que podía correr la clase obrera. Su mayor mérito moral era, pues, poder demostrar que no tomaron las armas sino cuando ya no había más remedio: "en el momento, en que el Gobierno no había dejado ninguna otra salida que entregarnos vergonzosamente"; cuando los gobiernos regionales comenzaron a ser destituidos, los jefes locales de las *Republikanischer Schutzbund* a ser detenidos por las fuerzas de Fey, y a ser requisados los depósitos de arma de las milicias. "Hemos sido vencidos -termina Otto Bauer- por la superioridad táctica del ejército. Pero el heroísmo de nuestra última batalla traerá sus frutos".

VII

LA PREPARACIÓN DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS

Aunque las actas oficiales guardaban silencio, el movimiento pre-revolucionario seguía su curso. Francisco Largo Caballero nos cuenta en su libro-memoria[207], sin apuntarnos fechas precisas, que había que adelantar el tiempo perdido, y "la Comisión mixta se apresuró a trabajar intensamente". Lo primero que hizo fue llamar a representaciones de los tres organismos nacionales (partido, unión sindical y juventudes) de todas las provincias, "a fin de explorar el estado de ánimo de los compañeros y para darles instrucciones verbales y escritas sobre la constitución de comités revolucionarios; organización de la correspondencia; contraseñas, etc. Todos los compañeros que acudieron a la citación ratificaban los propósitos que el partido y la UGT tenían, es decir, que todos reconocían la necesidad del movimiento y la conveniencia de realizarlo lo más pronto posible".

Las entrevistas tenían lugar en el local de la UGT, calle Fernández de la Hoz. En ese mismo libro se citan las provincias, los apellidos de los convocados, con el número señal que la correspondencia tenía para cada una de aquéllas[208]. A las 49 provincias españolas se añaden otras poblaciones: Palma, Ceuta, Melilla, Peñarroya, Plasencia, Almansa, Puertollano, Tetuán, Ferrol, Cartagena, Vigo, Monforte y Betanzos. Nadie acudió de esta última localidad, ni de Baleares, Gerona y Lérida.

207 *OC*, 8, pp. 3005 y ss.
208 *Ibidem,* p. 3006.

Con todos se convino en que "organizasen comités revolucionarios, adquiriesen armas que les fuera posible y que dieran señas secretas para remitir la correspondencia". Ésta se recibía en Madrid en casa de personas de confianza, las cuales la entregaban a la comisión mixta. No hubo un caso de haberse descubierto el procedimiento[209].

Todos los comités revolucionarios provinciales tenían la obligación de trasmitir las instrucciones recibidas desde Madrid a los pueblos de la provincia. Caballero sospecha que por miedo a ser descubiertos no lo hicieron en su mayoría, lo que explicaría la total observancia del secreto. Las páginas 92-110 de su obra contienen una selección de la serie de instrucciones enviadas desde la sede madrileña. En la primera de las seleccionadas se recalca que "nuestro ejército debe estar siempre preparado, lo mismo para dentro de un día que para dentro de diez años". En otras posteriores se prohíbe en absoluto sacar copias de las instrucciones y se ordena enviarlas a los pueblos sólo verbalmente. Las juntas provinciales no deben pasar de cinco individuos y las de los pueblos de tres.

> "Los grupos de acción han de convertirse en guerrillas dispuestas a desarrollar a máxima potencia; en esta acción nos lo jugamos todo y debemos hallarnos dispuestos a vencer o morir; una vez empezada la insurrección, no es posible retroceder".

En cuatro páginas teóricas, que se titulan genéricamente "Instrucciones" -sin fecha, como todas ellas-, se recuerda a los militantes de la revolución que "el período revolucionario" "quedó abierto en el instante mismo en que se decretó la disolución de

209 En las páginas 3007-3011 del mismo escrito se dan los nombres y apellidos, así como los domicilios, de los receptores en Madrid de la correspondencia procedente del resto de España, lo mismo que los nombres, apellidos y direcciones de las personas que recibían en el resto de España la correspondencia procedente de Madrid; también las señas de las personas, generalmente militantes cualificados, a los que se entregaban finalmente los envíos (un sobre interior "para entregar a..."). De Betanzos, Orense, Lérida y Gerona no aparece dirección.

las Cortes Constituyentes" y que la posterior actuación contrarrevolucionaria del poder público, que acentuó su persecución contra las organizaciones proletarias, y la actitud del partido socialista, "diariamente reflejada en las columnas de nuestro periódico" hacen prever que el aludido "se halla próximo a desembocar en un movimiento de masas para el asalto al poder"[210].

La acción sindical y el movimiento revolucionario propiamente dicho son dos características del mismo fenómeno. La acción sindical, "mediante una huelga general absoluta, ha de paralizar la vida de la nación", logrando al mismo tiempo "dejar a la fuerza pública reducida, a efectos de la represión, al empleo exclusivo de sus propios medios" Más compleja es la acción revolucionaria propiamente dicha. Si fundamentales son los elementos que hacen eficaz a la fuerza pública: el armamento, la movilidad, la disciplina, la táctica y la "moral elevadísima", los mismos elementos han de hacer posible el enfrentamiento de los revolucionarios a la misma. Hay que huir de toda algarada y de la actuación en grandes masas, fácil objetivo de la represión, sino en grupos dispersos, bien coordinados y anteriormente bien organizados. Para ello es menester la formación de una "milicia proletaria", repartida en escuadras, pelotones, subsecciones, secciones, grupos y agrupaciones (ésta última, unidad táctica de orden superior), con un comité nacional, órgano director de la organización. Lo que, por otra parte, imposibilita la degeneración de la victoria "en un caos de pasiones desbordadas" y en el descontrol consiguiente. Por otra parte, esa fuerza organizada sería "la cantera formidable de la que habrían de extraerse la policía y el ejército del Estado socialista, imprescindible para garantizar la construcción de la nueva sociedad".

La urgencia no debe oponerse a una organización que requiere tiempo. Las organizaciones sindicales y "sus Grupos Sindica-

210 Amaro del Rosal nos informa que para el estudio de "objetivos", Caballero contaba con la valiosa colaboración de los arquitectos del partido y diputados Francisco Azorín y Gabriel Pradal, y entre los militares, con el teniente de artillería y matemático Urbano Orad de la Torre, afiliado al partido, y el comandante de ingenieros, el simpatizante socialista, Carratalá, "uno de los principales colaboradores de Caballero en la definición de `objetivos´ ", *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 210.

les Socialistas" podían dar, en horas quizás, por "constituidas esas unidades tácticas y los nombres de sus dirigentes". Cada uno sabe a quién tiene que obedecer, quién ha de señalarle su misión, y así sabrá para qué, cómo y a dónde va, "principios básicos de la moral más elevada". "Logrado esto, lo demás vendrá de añadidura y como sobre ruedas".

Otras instrucciones más concretas atañen a la práctica militar. Con los grupos más decididos y de mayor confianza se formarán grupos de "diez", que deberán estar armados, teniendo a su mando un jefe y un subjefe, que los instruirán en ejercicios de tiro y de táctica militar. Se formarán otros grupos técnicos de los servicios de gas, electricidad, alcantarillado, teléfonos, telégrafos, para, en caso necesario, poder suprimirlos en la población, de forma que no puedan ser reanudados por otros. Se organizarán servicios sanitarios para atender rápidamente a los que pueden caer heridos en la lucha; "las mujeres en el 'momento oportuno' pueden prestar a este servicio un concurso valioso".

Numerosos puntos de las consignas trasmitidas aluden a la necesidad de conocer de cerca la fuerza pública en cada localidad: armamento, condiciones defensivas de los cuarteles, número, clase y condiciones personales de los jefes y oficiales, sirviéndose cuando sea posible de personas amigas dentro de la fuerza pública, creando en el mejor de los casos células internas y estableciendo relaciones, lo más discretas posible, con las mismas. Deberá hacerse una relación precisa de los medios de transporte y posibles transportistas en cada lugar, de los depósitos de gasolina, dinamita y toda clase de armas y municiones. Cada uno podrá tener un bidón de gasolina "para uso doméstico", lo que servirá para petardos e incendios y desmoralizar al enemigo. Para dificultar los movimientos de éste, se cortarán las vías de ferrocarril, se inutilizarán los puentes, se interceptarán las carreteras. Una vez ocupado un lugar, deberán los grupos revolucionarios apoderarse de las autoridades y personas importantes, "y guardarlas en rehenes"; se incautarán de los ficheros y

archivos en los centros oficiales; desarmarán a la fuerza pública y se apoderarán de toda clase de armamento y material militar; requisarán los medios de locomoción, y "recorrerán las casas de los enemigos para apoderarse de las armas que tuvieren y armar con ellas a los amigos que no las tengan"; vigilarán bancos y archivos e impedirán por todos los medios que en las iglesias se toque a rebato; deberá hacerse por toda la población una guerra de guerrillas: "nunca deben presentarse grandes masas frente a la fuerza pública; las casas cuarteles de la guardia civil "deben incendiarse si previamente no se entregan; son depósitos que conviene suprimir"[211].

> "Nadie espere triunfar en un día en un movimiento que tiene todos los caracteres de una guerra civil. En este movimiento el tiempo es el mejor auxiliar"[212].

211 En el domicilio de la diputada socialista por Badajoz, Margarita Nelken, o en diversos cafés de la ciudad, se encontró Amaro del Rosal, según propio testimonio, con algunos guardias civiles implicados en el movimiento, como los cabos Panero e Higinio, el teniente Fernando Condés, o un anónimo comandante que trabajaba en el ministerio de la Gobernación. Con el visto bueno de Condés, redactó un programa reivindicativo para el cuerpo, que lo hizo conocer en toda España a través de una revistilla que compusieron, *La Gaceta de la Revolución: órgano clandestino de la Guardia Civil*, de la que se editaron varios números. Llegaron a diseñar una operación de cien milicianos entre la guardia civil para hacerse cargo del relevo, el día D, en el ministerio de la Gobernación y ocupar la estación de radio en la Gran Vía. Consiguieron de diversos talleres de confección cien uniformes completos, y de todo ello se encargó Fernando de Rosa, jefe de milicias del sector Cuatro Caminos y Ventas. El plan fue aprobado por Largo Caballero con entusiasmo. Una denuncia llegada de la comandancia de Jaca a la dirección central motivó la suspensión de la revista y un cambio en los envíos de la misma. La operación general iba adelante, pero el levantamiento de octubre llegó demasiado pronto para tan lenta y delicada organización, *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, pp. 217-223.- Sobre la conspiración entre los guardias de asalto -Matesanz, Rey, Ferrete, cabo Colón, tenientes Moreno y Castillo, incluida una entrevista de sondeo con el teniente coronel Muñoz Grandes-, así como sobre el anónimo "agente" filtrador dentro de la Dirección General de Seguridad, *Ibidem,* pp. 223-229.

212 En su libro, tantas veces citado, reproduce Salazar Alonso unas "Instrucciones para la Revolución", halladas a un detenido cuando el descubrimiento de armas en la ciudad universitaria. Tienen toda la pinta de haber sido redactadas por un técnico militar, especializado en armas, que va describiendo sus diferentes clases y sus posibles usos y peligros: armas caseras, de fuego, gases, bombas de mano, escopetas, automóviles, táctica defensiva y ofensiva, táctica de conjunto. En la última parte del informe va describiendo los diferentes edificios previstos para su asalto y ocupación junto a la manera mejor de llegar a ellos: palacio de comunicaciones, palacio nacional ("el presidente, tratándole bien, puede ser un magnífico rehén"), museo de artillería, ministerio de marina, banco de España, museo naval, ministerio de la Gobernación… "Es de suponer -se escribe- que una gran parte del Ejército sea nuestro…". O también: "Si contamos con Aviación, la partida es rápida de ganar; apenas volada la Dirección General de Seguridad, el aviador pasa sobre Gobernación, dejando caer, como dije, un par de bombas…", *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 278-288.

Los puntos señalados con los números 55-67 repiten algunas de las cosas ya dichas y detallan más pormenorizadamente la manera de levantar barricadas y atacar desde ellas y fuera de ellas al enemigo, como lanzar botellas de líquidos inflamables "a los centros o domicilios de las gentes enemigas"; incendiar o volar las estaciones de radio, si no pueden incautarse; utilizar uniformes del ejército, incluso los oficiales, "para dar la impresión de insubordinación militar"… Una moraleja final: "Tomar y mantener la ofensiva es siempre infinitamente más eficaz que quedarse a la defensiva. Se domina mejor al enemigo, pero debe evitarse cometer imprudencias que pueda aprovechar el adversario".

Triunfante el movimiento revolucionario -se dice al final de estas instrucciones- "lo primero que debe asegurarse es el dominio absoluto de la población, perfeccionando la milicias armadas, ocupando los sitios estratégicos, desarmando totalmente a las fuerzas contrarias y ocupando las edificios públicos". Y se mientan las principales medidas, como el restablecimiento de las comunicaciones, la incautación de víveres, el control del comercio o el acatamiento de las órdenes de la junta local, denunciándolas, en el peor de los casos, aun obedeciéndolas por principio, a la junta provincial. "Los bienes de la gente pudiente servirán para garantizar las necesidades del vecindario hasta que se dicten medidas por el Poder Central. Nadie debe quedarse sin comer en tanto haya en el pueblo recursos para proporcionarlo".

Algunas de las recomendaciones dadas desde la comisión central se dirigen "a los equipos sanitarios" sobre la manera de colocar el tubo de goma en las heridas de las diferentes partes del cuerpo, sobre el modo de tratar de modo urgente las heridas y sobre la evacuación de los heridos. O un puntilloso cuestionario sobre los grupos de acción; número de pistolas, escopetas, bombas, dinamita, surtidores de gasolina, y dinero para comprar armas; capacidad de acción de las propias fuerzas; clase de fuerza pública en la localidad; objetivos concretos que des-

truir, inutilizar, controlar o poner en funcionamiento: carreteras y ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, electricidad, gas y agua, casas consistoriales, cuarteles y polvorines; sobre organización y estado de ánimo, equipos sanitarios y abastecimiento de la población.

Uno de los más activos miembros del comité nacional revolucionario y redactor de algunas de estas instrucciones, el secretario general de las Juventudes Socialistas, Santiago Carrillo, nos da en sus memorias[213] algunos detalles sobre su frenética actividad de aquellos días, aunque veo que depende no poco del relato de su amigo Amaro Rosal. La elección como miembro del comité fue para él "una promoción extraordinaria e inesperada", "un sueño apetecible". Según su testimonio, en el comité nunca se discutió el programa del partido socialista para el día siguiente de la revolución, ni conocieron el plan operativo para Madrid, si es que lo hubo, y con cuyo comité tenían malas relaciones, pues dudaban seriamente del fervor revolucionario de Henche y Albar. Tampoco hubo un debate sobre los objetivos y los medios de una acción insurreccional en Madrid y en el resto del país, ni se decidió la formación de un comité militar. Las relaciones con Cataluña o con los partidos republicanos de izquierda les eran ajenas, y sólo tenían información sobre lo que decían o hacían unos y otros. Parecía, eso sí, que todos estaban de acuerdo "en que había que instaurar un gobierno socialista -en España el 'partido bolchevique´ era el PSOE-, con un período de dictadura del proletariado para realizar la revolución social".

Tenían confianza en ciertos miembros del ejército y de las fuerzas de seguridad, y él mismo tenía bastante trato con el suboficial Lupión, quien consideraba de todo punto necesario que el movimiento se desencadenase antes de la proclamación del estado de guerra. Para el entonces joven revolucionario, Largo Caballero se reservó "demasiadas funciones concretas, que luego, quizás por la precipitación de los acontecimientos, tuvo dificultad en cumplir; por otra parte, Caballero conocía sólo las

213 *Memorias*…, pp. 94-113.

revoluciones de 1917 y 1930 en España, cuando las previsiones de una acción revolucionaria se fundaban en la sublevación de unidades militares, lo que ocurrió sólo, y parcialmente, en la segunda ocasión. Largo asumió también plenamente la facultad de jefatura que se había reservado sobre las milicias de Madrid". Carrillo llegó a sospechar, si hemos de creerle, que el presidente del partido pensara que bastaba con la amenaza del movimiento para que Alcalá Zamora no abriera el Gobierno a la CEDA, creando así una crisis y una división en la derecha, lo que daría mayores posibilidades de triunfo a la revolución.

Él y los suyos consideraron un obstáculo para sus planes la huelga de campesinos de junio, sobre la cual discutieron mucho con Zabalza y Margarita Nelken, "partidaria inflamada de la huelga", e igualmente las huelgas generales de Artes Gráficas, de la Construcción y de la Metalurgia en Madrid. Y, aunque el autor que escribe posteriormente las memorias reconozca en aquel joven de 19 "un concepto romántico de la revolución", cita a ciertos soñadores de la misma, que iban más allá de sus clásicas ensoñaciones, ¡como el caso de quien, sin nombrarle, predicaba repartir puñales y gasolina para llevar a cabo con seguridad el proyecto, o el de quienes veían llegar desde Asturias a Madrid, atravesando Castilla, una columna de mineros, a las órdenes del coronel Aranda, al que daban "por ganado al movimiento", y que proclamarían el triunfo revolucionario definitivo!

¿De provincias se recibían noticias? Según Largo Caballero[214], sí,

> "con retraso y bastante vagas, pero lo suficientemente precisas para hacerse cargo de cómo se llevaba la organización del movimiento en los pueblos que, como se verá más adelante, no era para entusiasmar a nadie".
>
> A pesar de las enseñanzas de la historia -sigue diciéndonos-, todavía eran muchos los trabajadores que

214 *OC*, 8, p. 3031.

pensaban que "las revoluciones se hacían con simples deseos y entusiasmo".

Los comités revolucionarios locales dieron, personalmente casi siempre, a la comisión mixta nacional, desde abril de 1934, los datos requeridos: los nombres de los componentes del comité, los nombres de los corresponsales, datos sobre la organización, el estado del movimiento sindical y las relaciones con otras fuerzas políticas [215]. En cuanto al "espíritu" de la organización, la respuesta es casi siempre "excelente" o "compenetración completa". Se dan muchos números, en general, de afiliados con los que se puede contar, y se distingue entre los de primera, tercera o cuarta clase, aunque en algunas provincias, como Pontevedra y Teruel, se confiesa paladinamente que no hay ningún afiliado de confianza ni camarada comprometido y encuadrado. El depósito de armas es muy variado, y los datos van desde "muy abundantes" hasta "ninguna". En cuanto al movimiento sindical, se controlan casi siempre los sindicatos de los servicios públicos más importantes, si bien en algunos lugares, como en Huesca, se encuentra "muy descuidado en general", así como en Cádiz o Ferrol e, incluso en Madrid, aunque "se controla" todo el movimiento obrero, "la organización es deficiente, excepto en el transporte"; en provincias como Cádiz, Huesca, La Coruña, Pontevedra, Sevilla o Zaragoza, se reconoce que la organización sindical está, toda o casi toda, en manos de la CNT.

Las relaciones con otras fuerzas políticas, comunistas, sindicalistas y republicanas, aparecen muy variadas en cada provincia, como sabemos ya por la historia de las candidaturas electorales o de las alianzas formadas en los últimos meses. En algunas "observaciones", añadidas al apartado de las relaciones, se reconoce que en muchas provincias, no sólo Álava o Ávila, las

215 *Apéndice* III. Los datos de todas las poblaciones, desde Melilla hasta Peñarroya, tal como aparecen en el libro de Largo Caballero, Francisco, ocupan en aquél las páginas 3036-3062 del volumen 8 de las *Obras Completas*. Caballero precisa que los datos se remitieron "en la primera decena del mes de abril", pero esto se contrapone a lo que luego nos dirá Vidarte: que los datos se le daban personalmente en largas conversaciones con él o con quien hiciera sus veces. No creo tampoco que se enviaran datos tan confidenciales por correo.

fuerzas de la derecha son muy importantes o muy mayoritarias; en Navarra se olvida de numerar entre ellas a los carlistas, la mayoría hegemónica, mientras se sobrestiman las fuerzas socialistas; en Logroño se elogia al jefe de los agrarios, "excelente persona, compenetrada con nosotros"; en Lérida "hay establecida alguna relación con Acción Popular y Acción Republicana"; en Guipúzcoa se reconocen "relaciones cordiales" con los agrarios; y en Burgos "los que mejor acogida dispensan a los nuestros son los monárquicos".

Tras reproducir todos los datos sobre los comités revolucionarios locales trasmitidos a la comisión mixta nacional, Largo tenía la impresión de que "no eran para entusiasmarse". Por eso mismo se continuó enviando instrucciones a las provincias, animando a los militantes a proseguir la organización revolucionaria. Parece que no hicieron mucho caso, pues para la mayoría, según el presidente del partido, "era inevitable la revolución, pero la temían, y confiaban en que cualquier gestión o incidente la evitase y por eso no desplegaron gran actividad en prepararla, pero tampoco querían aparecer como adversarios de ella al objeto de seguir conservando la adhesión de los trabajadores". Para la historia "implacable, aunque imparcial" dejó Caballero, justiciero, los "datos auténticos" de la actuación de los responsables provinciales[216].

En Madrid los encargados de la organización de las milicias eran el panadero Enrique Puente, a quien ya vimos como presidente de las juventudes socialistas madrileñas; Rafael Henche y Manuel Albar, hombres fuertes de la nueva agrupación de Madrid y de la Casa del Pueblo. "Pero no se hizo nada", según el presidente Largo. A lo sumo, se elaboraban unas listas de individuos que "decían" estar dispuestos a "salir a la calle" cuan-

216 "En última instancia -supone N. Townson- los socialistas pensaban que nunca iba a producirse la insurrección; es decir, que era una amenaza que, al impedir la entrada de la CEDA en el Gobierno, esperaban no cumplir nunca. Con todo, era una estrategia de alto riesgo, que no sólo dependía de la colaboración del presidente -Largo Caballero no estaba seguro de que Alcalá Zamora siguiera resistiendo ante las exigencias de la CEDA de unirse al gobierno-, sino que, además, favoreció a la derecha, dándole el control del calendario del levantamiento", *La República que pudo ser*…, pp. 202-203.

do se lo ordenasen. Las listas se hacían sin ningún control de las sociedades o sindicatos: cada organización tenía formado su grupo, el cual estaba a las órdenes especiales de la sociedad o del sindicato, "pero no al servicio de los intereses generales". Convocados los directivos de los grupos, todos reconocieron que debía dejarse la organización en manos del comité mixto nacional, aunque esto no entrase en su cometido. Quedó encargado Largo Caballero para que, en nombre de dicho comité, realizara esa labor. Si en Madrid, comenta éste, eran tan incapaces los responsables, ¿qué sucedería en provincias? Se reclamó entonces la cooperación de Puente, de Luis Fernández, de Fernando de Rosa[217] y otros, para que se encargaran, respectivamente, del reclutamiento y de remitir los nombres y apellidos con domicilio; escribir a máquina las fichas según las instrucciones que recibía, e inspeccionar a los individuos inscritos comprobando su identidad e idoneidad.

En grupos de diez nombres, con un jefe y subjefe por escuadra, se organizaron hasta cinco mil individuos. Se nombraron instructores y hacían maniobras tácticas bajo la dirección de un estado mayor compuesto de cinco jefes. Las armas se repartían según se iban obteniendo. A veces la policía se enteraba de los movimientos combinados que se hacían, y la dirección general de seguridad estaba al tanto "de lo que se pensaba y de lo que se trataba de hacer". Pero, a renglón seguido, el mismo Caballero afirma que la organización, siendo muy difícil, avanzaba con rapidez relativa "y mucho secreto, más del que era de esperar".

Coincide con Caballero en algunos puntos la relación más detallada que hace Amaro Rosal, colaborador activo de Enrique Puente[218]:

> "Rafael Henche, Presidente del Comité, y Manuel Albar no jugaron ningún papel. En su conjunto, la acción

217 Fernando de Rosa, joven antifascista italiano, se había hecho tristemente célebre por intentar matar con una pistola al príncipe Alberto de Italia, durante un viaje oficial a Bélgica en 1929. Tras varios años de cárcel en ese país, se vino a España y se ganó pronto la confianza de Largo Caballero.

218 *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 207-210.

> de las milicias en el momento del movimiento careció de coherencia y de una dirección colectiva coordinada. Fueron elementos activos en los problemas organizativos de las milicias el grupo dirigente de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas y de la Juventud de Madrid, con la aportación de un contingente importante de jóvenes estudiantes. En el orden sindical, destacan los grupos de Artes Blancas, el Transporte (tranviarios y taxistas), Banca, Oficinas, comercio, Metalúrgicos y Ferroviarios. En su mayoría elementos procedentes de profesiones liberales. Es una constatación".

Según el mismo autor, la formación de las milicias se inició en las juventudes socialistas, que, como vimos, les dieron empaque ideológico y político en los dos últimos congresos. Fueron numerosas en Madrid, País Vasco y Asturias. Amaro recuerda una gran concentración de juventudes socialistas en "un lugar cercano a San Sebastián", en la que miles de jóvenes "ofrecían un espectáculo emocionante" y el acto en el estadio Metropolitano de Madrid, a mediados de septiembre de 1934, como muestra de la buena organización de las milicias socialistas. Éstas dependían del comité nacional revolucionario y de los comités provinciales y locales. Los centros de reclutamiento eran la Casa del Pueblo y los círculos y centros del partido y del sindicato, y el adiestramiento se realizaba aprovechando sobre todo las excursiones a la Sierra. En Madrid el contingente de las milicias rondaba los 6.000 jóvenes y en Bilbao los 2.000. El verdadero jefe de las milicias era Largo Caballero. Rosal recuerda el nombre de Gabriel Vidal, teniente de artillería ("El Rubio") y, con ciertas dudas, al teniente Faraudo, como encargados de la instrucción y manejo de armas. También nos habla de las milicias comunistas, obreras y campesinas, al mando del teniente Benito Sánchez, separado del ejército: "Estas milicias se incorporaron, aisladamente, al movimiento en los últimos momentos, sin coordinación con las milicias socialistas ni en

coincidencia con objetivos. Cada quien actuaba por su cuenta"[219].

Entre los datos enviados desde toda España, desde la primera decena de abril, sobre las alianzas, recogidos en el libro de Caballero, se constatan alianzas o relaciones sindicales llevadas a cabo con comunistas, sindicalistas, treintistas o trotskistas, en Zamora y Valencia; en La Coruña se informa de que la CNT "está en buena disposición para alianza sindical"; en Badajoz: "se proyecta una alianza sindical y se mantienen relaciones cordiales con comunistas". En cuanto a las alianzas de cara al movimiento revolucionario común, sólo en Barcelona aparecen relaciones "con la Alianza Obrera". Según los datos de Oviedo: "con sindicalistas se ha constituido alianza"[220]. De Madrid sabemos que "se está pactando alianza con trentistas (*sic*), Federación Tabaquera y trotkistas (*sic*)[221]". En Huelva, se dan por

219 El ministro de la Gobernación reproduce en su libro de memorias una circular de la Juventud Socialista, fechada el 6 de junio de 1934, apremiando a la formación de milicias ante "el doble enemigo católico y fascista de las huestes de la CEDA", ahora que el Parlamento se va a cerrar "y la persecución será clandestina". Amplían en ella las instrucciones anteriores sobre organización y funcionamiento de las milicias, incluyendo la "creación una Sección química para fabricar bombas y artefactos, rigurosísimamente secreta". "Nosotros -termina la circular-, sobre el sepulcro de la socialdemocracia alemana y el desastre en retirada del socialismo austríaco, haremos una revolución triunfante y gloriosa, no cayendo al primero ni al último ataque de la fuerza pública, no desmayando nunca, llegando al corazón del enemigo y destruyéndole en sus propias madrigueras. Camaradas: ¡Contra el fascismo y la reacción! ¡Por la Revolución socialista! La Comisión ejecutiva, 6 junio 1934", *Bajo el signo de la revolución…*, pp. 275-278.- Sandra Souto, para su libro varias citado, estudió concienzudamente en las diversas secciones del Archivo General de la Guerra Civil Española (AGGC) sobre todo las primeras declaraciones ante la policía de los milicianos socialistas de Madrid y provincia tras la insurrección de octubre. Madrid se dividió en cuatro distritos o sectores. Los elementos de cada uno de ellos se organizaban pretenciosamente en compañías de infantería y en secciones de ametralladoras, más una sección llamada de "servicios especiales"; organización que no se completó prácticamente en ninguno de ellos. Según la misma autora, frente a las exageradas cifras dadas por unos u otros, se puede hablar como mucho de 2.500 hombres, exiguo número comparado con los militantes del PSOE -5.862 afiliados en junio de 1934-, de UGT y de Juventudes, y, no digamos, con el número de fuerzas armadas profesionales en la capital y en la provincia, *"Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?...*, capítulo "Las milicias socialistas de Madrid", pp. 176-200.

220 El 28 de marzo de 1934, se formalizó la alianza entre la federación local langreana de la CNT de La Felguera y la UGT local, pero incluyendo en ella a la Federación Socialista Asturiana, que estaba conforme. Entre los puntos del acuerdo, se constituyen un comité ejecutivo en Oviedo y comités locales en cada localidad asturiana, *Historia de la U.G.T. de España (1901-1939),* I…, pp. 354-408.

221 A comienzos de mayo, y firmada por "La Comisión", se publica una nota en el diario socialista madrileño dando cuenta de la constitución de Alianza Obrera en Madrid, compuesta por Partido Socialista (Agrupación de Madrid), Sección Tabaquera de Madrid, Agrupación

"establecidas bases de alianza con sindicalistas y comunistas". El lenguaje sigue siendo confuso, por equívoco.

Largo nos aclara un poco esa confusión[222]. El deseo de la unidad del proletariado para una acción común contra la burguesía conducía, según él, a la organización de comités integrados por representaciones de las diferentes entidades obreras de cada localidad. Y espontáneamente surgían en todas partes esos organismos con el nombre de "alianza obrera". La dirección de la UGT dio unas normas constriñendo a las alianzas a "una función meramente de relaciones cordiales entre los diversos elementos que las componían", con objeto de hacer más fácil la acción conjunta a la hora de cumplimentar los acuerdos de los organismos centrales. Pero en seguida derivaron a constituirse "en cantones independientes, con autonomía, de ahí que se declarasen huelgas y movimientos esporádicos, todo ello sin contar con nadie"[223]. En la imposibilidad de disolverlas y en la dificultad de someterlas a disciplina rigurosa, "se las toleraba, esperando que la realidad se impusiera a todos". El texto inicial de la Alianza Obrera de Barcelona, modelo de todos los demás,

---

Sindicalista, Izquierda Comunista y Juventud Socialista. La nota recuerda que los fines de la AO son la lucha contra el fascismo y "la preparación de la clase trabajadora para la implantación de la República socialista federal en España, como condición indispensable para su total liberación". Aunque todos ellos han sido invitados, animan a ingresar en la Alianza a todos "los sectores obreros y políticos que mantienen el principio de la lucha de clases". *El Socialista*, "Una nota interesante: Constitución de la "Alianza Obrera" en Madrid", 6 de mayo de 1934.- "Por iniciativa de la Agrupación de Madrid, desde marzo de 1934 -escribe Pastor Ugena- se establecieron contactos para constituir la Alianza Obrera en Madrid. En mayo forman ya parte de ella la Casa del Pueblo, Agrupación Socialista Libertaria, Federación Tabaquera, las Juventudes Socialistas e Izquierda Comunista", *La Agrupación Socialista Madrileña*…, I, p. 542). En julio se da la noticia de la constitución oficial de la Alianza en Castellón, compuesta por Consejo Obrero Ferroviario (UGT), 8ª zona; Agrupación Socialista (PSOE), Juventud Socialista, Federación Comunista Ibérica (BOC) y Juventudes Comunistas; la Alianza era un hecho desde la huelga general del pasado enero, *Ibidem*, "En Castellón se constituye la Alianza obrera", 9 de julio de 1934.

222 *OC*, 8, p. 3064.

223 Así la comisión ejecutiva de la UGT desautorizó la huelga general de veinticuatro horas declarada por la Alianza Obrera de Cataluña por motivo de la clausura del domicilio de las Juventudes Socialistas de Madrid y por la persecución de las organizaciones obreras. El Secretariado Regional de Cataluña declaró después que en lo sucesivo no intervendría la AO "en otra clase de actividades que aquélla para que fue creada", *Memoria* (de 4 de febrero a 30 de junio de 1934), de la UGT, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 66-67, junio-julio de 1934, p. 116.

como ya vimos, iba mucho más allá de esas "relaciones cordiales"[224].

Precisamente, al no ser invitada la comisión ejecutiva nacional al congreso del Secretariado Regional de Cataluña de la UGT -constituido en marzo de 1933[225]-, los días 13 al 15 de abril, en Barcelona, aquélla se autoinvitó y delegó en su secretario general la presencia en dicho congreso, a la vez que invitaba a quince federaciones de industria a que asistieran por su cuenta al mismo[226]. Así lo hicieron casi todas. Mala papeleta para Caballero, que en su discurso del domingo, 5 de abril[227], justifica su asistencia y la de las federaciones nacionales no como un propósito de intervención, sino como un signo de solidaridad y de adhesión, y para demostrar a la clase burguesa que "la clase obrera desea una autonomía que le permita desarrollar sus aspiraciones y resolver sus problemas y no por ello hemos de considerarles separatistas".

Lamenta el abandono del congreso de algunos camaradas, con la intención de constituir otro organismo sindical, algo no demasiado raro en Barcelona, y recalca el valor de la disciplina, también la disciplina de la "masa", tan vilipendiada, más generosa que muchas individualidades, y se pone él mismo como ejemplo, tras sufrir mucho de parte de unos y de otros y mantenerse fiel a sus principios. Explica las actuales y difíciles relaciones del PSOE con la esquiva Unió Socialista de Catalunya -que lateralmente ha ido apareciendo en estas páginas-, y su intento fallido de integrarla en su seno, para subrayar luego la decisiva

224 Veremos luego la carta que, con fecha 14 de junio, y en pleno pleito de la Generalidad con el Gobierno de la República, del que se desea sacar provecho, dirige el comité regional de Alianzas Obreras de Cataluña al comité de Madrid, sin que conozcamos respuesta alguna, si es que la hubo.

225 "La Unión General de Trabajadores en Cataluña. Se ha celebrado con gran entusiasmo el IX Congreso de la Federación Catalana de la U. G. T. Por unanimidad se acordó constituir el Secretariado regional", *Ibidem*, núm. 51, marzo de 1933, pp. 81-90.

226 "Congreso del Secretariado Regional de Cataluña", *Ibid*., núm. 66-67, junio-julio de 1934, pp. 151-162.

227 "Importante discurso de Largo Caballero en Barcelona" (texto taquigráfico), *El Socialista*, 17 de abril de 1934; *OC*, 6, pp. 2171-2182; *Boletín de la Unión General*…, núm. 66-67 (junio y julio de 1934), "Discurso del compañero Largo Caballero en la sesión de clausura", pp. 158-162; la recensión del congreso, en pp. 151-158.

contribución de los socialistas españoles en la aprobación del Estatuto de Cataluña, así como el ejemplar traspaso a la Generalitat de las competencias de trabajo, cuando él era ministro del ramo[228].

En cuanto a la candente cuestión de las alianzas, recuerda su tesis sobre el "armisticio" de las diferentes formaciones de la clase trabajadora frente al enemigo común, y deja claro el objetivo final de la alianza:

> "La Alianza Obrera ha de ser, como objetivo concreto, poner de acuerdo a todos los trabajadores para hacer un movimiento revolucionario y dar al traste con el régimen capitalista".

Hasta ahora en Barcelona la CNT ha acordado no hacerlas. Pero los socialistas, cuando han visto "buena fe" en Cataluña o en otros puntos, han accedido a ellas[229].

Para lo que no deben utilizarse las alianzas es para luchar en los pequeños o grandes conflictos entre patronos y obreros, porque se desgastarían inútilmente; su objetivo es muy otro, hacer la revolución. Con la experiencia obtenida después de pasar por el Gobierno han sacado la conclusión de que "la emancipación no es posible sino de una manera: apoderándose del Poder político por la vía revolucionaria". Aun evocando las Constitución

228 Aunque Amaro Rosal no es exacto al escribir que al congreso de la UGT catalana acudió "la casi totalidad de la Comisión ejecutiva, presidida por Largo Caballero" (que no la presidía), su juicio sobre el mismo merece tenerse en cuenta: "Esa presencia se consideró como un acto de "invasión" con propósitos de control de los "centralistas". Casi como un acto de provocación de Madrid. La verdad era que se había acordado asistir al Congreso para mostrar la solidaridad, el interés por el movimiento obrero de Cataluña de signo socialista y tratar de reforzar al Secretariado de la UGT. La primera parte del Congreso fue un continuo conflicto con los elementos de la Unión Socialista de Cataluña, hasta que Juan Comorera, asistente al Congreso, ordena que las Delegaciones que obedecían la política de la USC, se retiraran de la reunión, escindiendo momentáneamente el Congreso", *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, p. 252.

229 Largo dio cuenta de lo sucedido en la comisión ejecutiva de la UGT, de 28 de febrero, según vimos en el capítulo anterior.

y las leyes sociales hechas por ellos desde el poder, se remanga y proclama, solemne como pocas veces:

> "En estos momentos declaro ante la conciencia universal que, políticamente, la clase trabajadora española está peor que cuando había monarquía".

Para justificar tamaña afirmación, menciona "la persecución que en toda España se ha desarrollado contra la clase obrera"; las "recogidas" de *El Socialista* -cuya circulación prácticamente "está suspendida"-, más numerosas que en tiempos monárquicos[230]; los estados de prevención y de alarma, y hasta los fusiles en la mano de la fuerza pública, en plenas fiestas republicanas.

Nos hay, pues, que hacerse ilusiones. Aunque tuvieran los socialistas la mayoría en el Parlamento -cosa dificilísima "por los medios coercitivos de que dispone la burguesía para predisponer el cuerpo electoral a su favor"-, "el sabotaje por parte de la burguesía" a las leyes promulgadas sería de tal naturaleza, que las haría ineficaces, "incluso por las armas". Si es que, como ha pasado en Italia, Alemania y Austria, no acabaran anulando a su antagonista, sin reparar en medios cruentos, antes de consentir su desaparición propia como clase Y, apoyándose de nuevo en Marx, vuelve a proclamar que "la única manera de salir triunfantes es la revolución violenta". Para ello todos los hombres que se puedan reclutar son pocos, y han de organizarse materialmente con "disciplina absoluta, férrea".

En esta lucha social -y aquí el conferenciante alude sin duda a los obreros "catalanistas", que tantos quebraderos de cabeza le están dando- no hay, no puede haber, "diferencias raciales". El capitalismo no tiene inconveniente en explotar lo mismo al

230 El administrador del diario comunicaba a la comisión ejecutiva del partido, en la sesión del 16 de mayo de 1934, que desde octubre del año anterior hasta el mes de abril siguiente se habían dado "cincuenta y una denuncias, seguidas de recogida", así como que la mayor tirada, en ese mismo mes de abril, había sido de 78.840 ejemplares y la menor, de 68.825, AH- 20-3, p. 34.

blanco que al negro, y en saltar fronteras para salvarse o aplastar a su enemigo de clase. "La clase obrera tiene, pues, que borrar sus diferencias, sus diferencias de raza o de idioma, y unirse contra el enemigo en un mismo anhelo". No será después todo fácil. Pero, si se aplasta al capitalismo de manera que no pueda revolverse contra la revolución, "la transformación se realizará, como la está realizando, pese a todas las dificultades, Rusia".

Al finalizar su discurso, Caballero llama a olvidar los incidentes habidos en el congreso y a no darles importancia:

> "Yo creo que los hombres que tienen ideas han de hacer lo contrario: dedicarse a llevar a la conciencia de los proletarios la necesidad de que se incorporen a nuestras filas y de que se intensifiquen los trabajos para organizar la insurrección armada"[231].

No habla en Barcelona Largo Caballero a tontas y a locas. El congreso del sindicato catalán, bajo la férula rigurosa de Vila Cuenca, ha hecho suyas las principales tesis del caballerismo, tanto que el texto parece redactado por el mismo secretario general de la UGT española. En el preámbulo del dictamen de la ponencia de Orientación Sindical, tras afirmar que "desaparecida de la escena la pequeña burguesía, quedan frente a frente la

231 Sobre el congreso ugetista de Barcelona, se debatió "ad nauseam" en el comité nacional de la UGT, el día 30 de julio de ese año. Allí dio Caballero explicaciones abundantes de lo sucedido: confesó no entender bien el catalán en algunos momentos; se quejó de que ciertos delegados catalanes no hablaran en castellano adrede, estando en compañía de castellanoparlantes; se refirió a la campaña montada contra ellos por asistir al congreso, echándoles en cara querer "civilizar a los indígenas", y resumió la tormentosa historia de las relaciones entre el Secretariado Regional de la UGT de Cataluña y algunas de las secciones y federaciones ugetistas catalanas -como la Federación Regional de la Industria Textil, suspendida de derechos por la comisión ejecutiva nacional de la UGT-, así como la no menos tormentosa de las relaciones entre la Federación Catalana del PSOE y la USC. Siguió la prolija intervención crítica de Salvador Vidal Rosell, secretario general de la Federación Nacional de Obreros del Arte Textil, en constante polémica con el responsable del Secretariado catalán, José Vila Cuenca. Al final se aprobó la actuación de la comisión ejecutiva de la UGT nacional, y mantener el apoyo al Secretariado regional de Cataluña, con el voto en contra de Vidal a este segundo punto, *Comité nacional de la Unión General de Trabajadores. Actas de las reuniones ordinarias celebradas en* Madrid. Día 30 y 31 de julio de 1934, en *Boletín de la Unión General de Trabajadores*, núm. 68, agosto de 1934, pp. 175-208.

burguesía y el proletariado", orientándose la primera cada vez más hacia el fascismo, y adoptando el segundo una actitud cada día más francamente revolucionario, se afirma tajantemente que

> "las organizaciones sindicales deben no sólo aliarse a todas las demás organizaciones de la clase obrera, sino que entre ellas deben realizar un vigoroso y combativo frente único sindical para organizar la lucha por las reivindicaciones inmediatas y preparar las masas sindicadas para la acción revolucionaria. (…) La clase obrera no puede limitarse a la defensiva. Ha de prepararse para iniciar la ofensiva y para luchar hasta la victoria, apoderándose del Poder por la violencia e instaurando, hasta el completo aniquilamiento de sus adversarios, la dictadura del proletariado".

Por esas razones se propone que la primera asamblea del Secretariado Regional acuerde, además de ratificar la adhesión de la UGT a la Alianza Obrera y pronunciarse a favor de un frente único sindical a fin de "preparar a los sindicatos todos para la acción revolucionaria", declarar "que ha llegado el momento de que la clase obrera, unida, se lance a la lucha revolucionaria para la conquista del Poder y dé mandato expreso a sus organismos responsables para que adopten todas las medidas pertinentes encaminadas a ese fin"[232].

El único partido refractario a figurar en las "alianzas obreras" era por entonces el comunista (PCE). Para los comunistas españoles, fieles servidores de la Komintern, con las excepciones que más abajo veremos, las alianzas predicadas por el PSOE eran unas alianzas contrarrevolucionarias, un producto más de

232 Firman el dictamen: Arasa, Fernández, Pérez, Vidal, Gil, García, Ulled y Valderrama, apellidos casi todos de pura cepa castellana. En el último punto de la resolución se pide que el Secretariado "se desentienda de toda relación con los partidos burgueses y los sedicentes socialistas (Unió Socialista de Catalunya),", procurando que los acuerdos de la organización regional "se ajusten en un todo a las directrices marcadas por los organismos superiores de la Unión General de Trabajadores de España".

las maniobras de la burguesía y de sus agentes, los "jefes" socialistas, anarquistas, treintistas, bloquistas y "demás renegados" para impedir la revolución, así como torpedear la organización de los comités de fábricas y campesinos que debían componer los "soviets" en España. "¿Alianza Obrera? No. Frente Único. Esta es la salida"[233]. Todavía en julio de 1934, el secretario general del PCE, José Díaz, denuncia en el comité central de su partido la política burguesa del PSOE y considera la destrucción de la socialdemocracia "premisa esencial para que la revolución pueda triunfar en España"[234].

En la *Memoria*, antes citada, preparada para el comité nacional de septiembre de 1934, y terminada de redactar el 29 de agosto de ese año[235], se resume a este respecto, refiriéndose a la alianza obrera suscrita por varias organizaciones en diciembre de 1933 en Barcelona, que ya vimos a su tiempo: "Al principio se incorporaron a esas alianzas obreras incluso los comunistas oficiales, mas luego se fueron retirando y tenemos noticias de alguna localidad, donde los comunistas, después de permanecer algún tiempo alejados de las alianzas, han invitado a las Agru-

233 Era el título de un folleto, editado por ediciones Mundo Obrero, s. f. (¿1934?), citado en *Queridos camaradas…*, p. 190. Allí se calificaba la alianza obrera como "una alianza contrarrevolucionaria", un producto de la maniobra de la burguesía y de sus agentes, los jefes socialistas, anarquistas, treintistas, bloquistas y "demás renegados", para impedir la revolución, torpedear la organización de los comités de fábricas y de campesinos y luchar contra la creación de los soviets.- José Antonio Balbontín había abandonado el partido comunista el 5 de marzo de ese año, tras haber propuesto en vano que su dirección conversara con la dirección del PSOE, indignado por la política comunista de agresión continua contra socialistas y anarquistas.

234 *Mundo Obrero*, 24 de julio de 1934.- En la sesión de la comisión ejecutiva del PSOE, de 30 de mayo de ese mismo año, se lee una carta del partido comunista español invitándoles a "una campaña de agitación" a favor del camarada comunista alemán, preso, Thaelmann, y se acuerda contestarles que "la Unión y el Partido, de perfecto acuerdo, realizan cuantas campañas estiman pertinentes a favor de los presos" y que por lo tanto no pueden asistir al acto que se les convoca, AH 20-3, p. 37. - Ernst Thaelmann era un socialdemócrata alemán quien, tras el levantamiento espartaquista durante la República de Weimar, llegó a ser secretario general del Partido Comunista de Alemania, surgido de la Liga Espartaquista. Detenido por la Gestapo en 1933, permaneció once años encarcelado en confinamiento; trasladado al campo de concentración de Buchenwald, fue ejecutado en 1944.- También la minoría parlamentaria socialista se interesó por el dirigente comunista alemán y pedía a la dirección política consejo sobre una intervención a favor del preso. Esta vez se les autoriza a "formular la protesta en la forma que crean más conveniente", a la vez que hacen constar en el acta su protesta "por los malos tratos que reciben comunistas y socialistas", *Ibidem,* p. 39.- Poco después, como veremos, la prensa socialista española hace del caso Thaelman un símbolo común de su antifascismo y de su arrojo revolucionario.

235 *Memoria y Convocatoria del Comité Nacional…*, p. 23

paciones Socialistas a pactar el "frente único", y cuando las Agrupaciones nos han consultado les hemos dicho que procedía responder a los comunistas que, si verdaderamente deseaban la unificación de todas las fuerzas obreras, debían reintegrarse al Comité de "alianza obrera", pues hacer lo contrario o acceder a sus peticiones equivalía a una deslealtad con los elementos que integran actualmente la alianza".

Se recuerda también que en distintas ocasiones la comisión ejecutiva socialista recibió de las filiales del PCE, Socorro Rojo Internacional, Comité Antifascista, Comité de Amsterdam contra la guerra, Amigos de Rusia, etc., invitaciones para intervenir en actos públicos, "no habiendo considerado la Ejecutiva pertinente corresponder a ese género de invitaciones". "Últimamente -se lee en el párrafo final- el Partido Comunista nos ha enviado una carta invitándonos a pactar el "frente único", del mismo modo que la han recibido otros partidos de la Internacional Socialista", de cuya correspondencia cruzada con este motivo se informará al comité nacional.

Juan Simeón Vidarte completa con datos, a veces precisos y personales, a veces un tanto confusos, el relato de Largo Caballero[236]. Se reunían semanalmente los compañeros de la comisión preparatoria. Prieto, en contacto exclusivo con Largo, "llevaba las relaciones con los militares revolucionarios" y el mismo Vidarte "el enlace con el Partido Comunista"[237]. Hernández y Pretel se encargaron de programar las instrucciones para los sindicalistas que declararían la huelga general. Santiago Carrillo, "de estructurar los cuadros de choque, con jefes adecuados, y seleccionar jóvenes que sirviesen de enlaces y en misiones espe-

236 *El bienio negro*…, pp. 185-187.

237 En la citada *Memoria* para el comité nacional, pp. 19-21, y dentro del apartado "Relaciones Internacionales" se transcribe, "a título de información", el "pacto de unidad de acción" entre el comité central del partido comunista de Francia y la comisión administrativa permanente del partido socialista francés, aunque añadiendo al final la "poca fortuna" de los comunistas al querer extender el pacto a Suiza, Suecia o Checoslovaquia, donde el partido comunista es, al decir del socialista belga Vandevelde, *une quantité négligeable*. Una excepción a la regla son el partido socialista y el partido comunista de los italianos emigrados en Francia, que han publicado un manifiesto común contra el fascismo y la guerra.

ciales", y los representantes del partido "de preparar los mandos que dirigirían la insurrección en las provincias".

Se envió la correspondencia a las federaciones y también a las agrupaciones donde existían fuerzas militares y policiales, empalmes ferroviarios, bases navales… La serie de preguntas de la encuesta se las atribuye él mismo. Los corresponsales debían destruir las circulares tras acusar recibo de las mismas, según las instrucciones dadas. Vidarte fue igualmente el responsable de recibir a las delegaciones provinciales, dos por día, y de exponerles la grave situación del país: los militares amnistiados podrían intentar un nuevo movimiento contra el régimen, por lo que el partido, "única fuerza obrera auténticamente republicana", debía estar preparado. El vicesecretario del partido, en sus largas conversaciones, pedía y registraba los datos, que nosotros podemos ver ahora en el tercero de los apéndices y que hemos comentado más arriba. Sólo en caso de ausencia, le sustituía el secretario, Enrique de Francisco. Y añade algo difícil de creer, dada la envergadura del proyecto: que pedía información sobre personas adeptas no afiliadas al partido y que, en caso de triunfo, ocuparían "los mandos civiles provinciales". Todo se hacía con la máxima reserva y cuidado; no se dejaba material alguno en la secretaría, por miedo a que alguna escuadra falangista pudiera asaltarla. La información más importante se la daba Juan Simeón a su venerado Largo Caballero, quien solía saludar afectuosamente a las delegaciones viajeras, pero luego se ausentaba del lugar del trabajo. Los informes sobre militares cercanos al partido se los daba también al presidente del partido, con una copia que éste se la entregaba a Prieto, el especialista "militar"[238].

238 Amaro del Rosal confirma que el enlace con los militares estaba en manos de Prieto y que éste y Caballero recibían con frecuencia a jefes militares en la sede del partido y del sindicato. Por ejemplo, estuvo hablando una hora con Largo el general X, masón, anticlerical "visceral", para quien "todos los males de España estaban determinados por la Iglesia". Otro día, un joven comandante, ayudante de un capitán general, también masón, habló a Caballero de "la hostilidad que existía en ciertos medios del Ejército en contra de la CEDA y el lerrouxismo". Al contrario de Besteiro y su grupo, que no confiaban en el ejército desde el fracaso de la huelga de 1917, Prieto seguía creyendo en los militares, sobre todo en los militares masones "por su republicanismo". "Caballero recibía las informaciones optimistas de Prieto y las que él mismo obtenía directamente. Se entusiasmaba y nos entusiasmaba a todos". Condicionaban

Animaba también el vicesecretario del partido a los delegados de provincias a constituir alianzas obreras, controladas y dirigidas por el partido. Y convenían en la señal de huelga: un telegrama de noticias familiares o comerciales, cuyo texto se entregaba al presidente de la delegación, bajo la mayor reserva. De acuerdo con Largo, si los comunistas le pedían el ingreso en las alianzas, "previa la identificación de su mandato", podía aceptarlos, comunicándoselo de inmediato a la dirección. No quería tener roces con los miembros del buró político del PCE, que formaban con él el comité de enlace. Y aquí Vidarte, que escribe su relato años más tarde, tiene mucho interés en dejar claro que estos dirigentes comunistas no ejercieron sobre Largo Caballero "ninguna influencia, ni entonces ni cuando la formación del Frente Popular ni durante la guerra civil".

Sí influyó, "y grandemente", sobre él desde el advenimiento de la República, "en sus ideas y decisiones, el más poderoso cerebro del Partido, Luis Araquistain". Al decir del mismo autor, Caballero, "autodidacta, que todo lo aprendió en la vida" y desde joven se consagró a las organizaciones obreras, "encontró

el movimiento de 1930 y de 1934 a que los militares llevaran la iniciativa de lanzarse a la calle "para que la clase obrera les ofreciera luego el apoyo de la huelga general y las acciones revolucionarias complementarias". Prieto y los socialistas asturianos tenía gran confianza en el coronel Aranda, de la guarnición de Oviedo, y todo les parecía en Asturias cosa de coser y cantar. Hubo un tiempo en que Caballero no estuvo satisfecho con las gestiones de Prieto y requirió los oficios de Carlos de Baraibar, con lo que se enfriaron las relaciones entre los dos jerifaltes. Del Rosal cuenta también que por medio de un joven socialista murciano, pudo conseguir del general Masquelet -miembro entonces del Estado Mayor y jefe del mismo poco antes-, una entrevista con el presidente Caballero, aunque duda de si se llevó a cabo. Entre otros militares afectos al movimiento revolucionario cita el autor al coronel Rodrigo, del parque de artillería del cuartel de Pacífico, amigo de Largo, y a un grupo de oficiales y jefes, como el comandante artillero Fuentes, jefe del centro de información y topografía de Carabanchel, en el que clases y soldados, con gran porcentaje de jóvenes socialistas, participaban activamente en la preparación del movimiento. "De ese centro salían todas las semanas cajas de munición que iban a parar a los depósitos de la organización revolucionaria", sirviendo de enlace Antonio Cabrera. Tan activos eran, que un grupo de ellos, al mando del cabo José Serrano Romero, se presentó en una camioneta cerca del ministerio de la Gobernación, el primer día de la crisis (1 de octubre), y hubo, discretamente, que pedirles regresaran a su base; declarado el estado de guerra, ya fue imposible hacer nada. También en los aeródromos de León y Carabanchel había grupos de oficiales afectos, neutralizados de igual modo al llegar el estado de guerra. Y lo mismo se puede decir, siempre según Del Rosal, del centro de clases de la calle Carretas, de donde "se recibió la adhesión más seria y firme de todas las obtenidas de los medios militares". Allí, sobre todo los sábados y domingos, mandaban los sargentos y suboficiales, pero entrados al cuartel los oficiales, tras la declaración del estado de guerra, todo cambió por completo, al parecer., *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, pp. 212-217.

el colaborador que necesitaba: él le redactaba la exposición de motivos de sus leyes, le acompañaba a Ginebra y le orientaba en el conocimiento de la política europea". Cuando Araquistain fue designado, en 1932, embajador en Alemania, no cesó la influencia sobre el líder obrero español, porque le enviaba cartas y memorándums sobre la situación alemana; por eso, éste "fue quien más importancia dio, de todos nosotros, al triunfo del nazismo".

En aquel año de 1934, después de la caída de la socialdemocracia austríaca, Araquistain "iba casi todos las tardes a conversar con Caballero". Y Caballero solía reflejar algunas de esas conversaciones en sus charlas con Vidarte. Como cuando le dijo que acababa de leer *La técnica del golpe de Estado*, de Curzio Malaparte, y discutieron sobre Kerensky y Trotsky o sobre el golpe del 18 de brumario. "En aquellos meses precursores de la insurrección, Largo Caballero estuvo profundizando en la técnica seguida en diferentes revoluciones y golpes de Estado". Un buen día le preguntó el presidente del partido a su vicesecretario quién podría ser el Thiers español, en caso de que fracasara el golpe socialista. Juan Simeón Vidarte no veía ningún Thiers en el horizonte español; tal vez, en ese caso, oirían "resonar sobre el pavimento las sandalias de un César", como advirtió Ossorio y Gallardo en las Cortes. -"Tiene usted razón -le dijo el presidente-. ¿Entonces, Sanjurjo? -Eso ya es otra cosa", remató Vidarte. Guardaba Largo toda la correspondencia que mantuvo con su íntimo colaborador y algunas de esas cartas, "de valor inapreciable", llegó a mostrar a su joven compañero de dirección

El mismo Vidarte nos aporta datos muy curiosos sobre el estado de preparación, en aquel verano, del plan revolucionario de Largo Caballero y la dirección socialista[239]. "Una tarde estival", el presidente del partido le dio noticias confidenciales sobre el proyecto al que ambos servían. Se trataba nada menos que de la detención, en caso del golpe revolucionario, del mismísimo presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora. Fernando

239 *El bienio negro*…, pp. 208-214.

de Rosa, un joven socialista italiano, exiliado en España, sería el responsable de la vida del mismo con su propia vida. Iría acompañado de compañeros socialistas, de absoluta confianza, en guisa de guardias civiles, y "un militar republicano, de absoluta confianza efectuaría la detención". Tendrían ayudas importantes para todo ello "en la propia guardia presidencial". Al decir de Largo, "sería un putsch a lo Dollfuss"[240]. "Otros militares se encargarían de la detención del presidente de las Cortes. (…) Otros más ocuparían telégrafos, teléfonos, la radio, el Ministerio de la Gobernación y el de la Guerra. Y confiamos plenamente en ellos". Sería un movimiento socialista, "en el que nada tienen que hacer los republicanos". Y en ese momento, el presidente Caballero sacó del bolsillo de su chaleco "un papel cuidadosamente doblado" y le leyó los nombres de los futuros ministros "o comisarios del pueblo", que Vidarte recordaba por orden de aparición: Prieto, Jiménez de Asúa, Pascua, Negrín, Álvarez del Vayo, De Francisco, Amador Fernández, Vidarte…; a Hernández Zancajo le encargaría la unificación de los transportes, y va a tener en cuenta el proyecto de nacionalización de la banca que propuso Del Rosal ("Amparo" aparece en el libro, por Amaro); al ministerio de Trabajo llevará a De Francisco.

A la pregunta de si Prieto conoce esa lista responde Caballero con su típica sonrisa pícara, esta vez positiva. El socialista vizcaíno desconfiaba en un principio de Amador Fernández Montes, el dirigente minero asturiano, sucesor de Llaneza en 1929, pero terminó por aceptarle. Con todo, Prieto pidió a Largo que no dijera a los seleccionados el ministerio que iban a desempeñar, "pues se resolverá después del triunfo"; también le sugirió algunos nombres de republicanos para el ministerio de la Gobernación, como Manuel Andrés, ex director general de seguridad y ex gobernador civil en Zaragoza y Navarra, "para que ningún socialista se enfrente con el pueblo en los conflictos de orden

240 Amaro del Rosal, después de leer el libro de Vidarte, muchos años más tarde, escribe que "se puede explicar difícilmente" lo que cuenta éste acerca del secuestro del presidente, cuando hasta el último minuto creía en él", cosa que repetirá una y otra vez, como veremos, *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 259.

público, que, inevitablemente tendrían que producirse", extremo que siempre cuidaron los socialistas, como nos hacía observar en páginas anteriores Alcalá Zamora. Según el presidente socialista, el ex ministro bilbaíno quisiera una colaboración republicana: "siempre que hemos hablado de esto, le insisto en que el éxito o el fracaso debe ser exclusivamente nuestro"

Vuelve a preguntar el vicesecretario Vidarte si el presidente no se *olvida* del insigne Fernando de los Ríos. No es eso, se le responde. Es que don Fernando fue el único miembro de la ejecutiva, que "votó en contra del movimiento revolucionario", aunque después dio su voto "por solidaridad" y está dispuesto a compartir responsabilidades. No hay que comprometerle, pues, "en una situación difícil con su propia conciencia"[241]. Le reserva la embajada en Francia.

Juan Simeón Vidarte se queda pensando si su presidente habrá reservado un cargo mucho más importante, nada menos que el de la presidencia de la República, para Luis Araquistain, "la persona de más confianza entonces de Caballero". Y, en una reflexión tal vez muy posterior al tiempo de aquellos acontecimientos de 1934, duda sobre el hecho de haber confiado el éxito insurreccional, en última instancia, en manos de militares, y trayendo a la memoria las palabras de Besteiro, que había sufrido la decepción de haber confiado en el ejército cuando la huelga general de 1917:

> "Desengáñese, Vidarte, el ejército, por su historia y su concepto de casta, es profundamente reaccionario. No ayudará jamás a un movimiento demócrata y mucho menos socialista".

241 Fernando de los Ríos, diputado por Granada, consciente de que había callado durante mucho tiempo, en medio de la grave situación de su provincia, decidió volver a ella y tomar parte en un mitin celebrado en el teatro Cervantes de la ciudad andaluza. En ese mitin, sincero más que ninguno, habló de la crisis espiritual vivida, a la que antes nos hemos referido. Seguía todavía con ella y su optimismo no era mayor que después de las elecciones: "No quiero infundiros desaliento -les dijo a sus admiradores-, cuando os espera un gran drama. Aquí se está preparando algo análogo a lo de Austria para aplastar al proletariado español". En la universidad de verano de Santander participó el catedrático De los Ríos en un ciclo de diez conferencias que tenían por título: "En busca de una nueva estructura del Estado: socialismo, comunismo, fascismo y nacionalsocialismo", *Fernando de los Ríos: Biografía intelectual…*, p. 400.

Sánchez G. Ruano, que estudió hace años los archivos del ministerio de la Gobernación y de la Dirección General de Seguridad, publicó, entre otros, unos *Apuntes acerca de la preparación del movimiento revolucionario de octubre de 1934 (Dirección General de Seguridad)*[242], que llevan fecha de noviembre de 1934 y van relatando los trabajos de vigilancia, información e infiltración en cada uno de los sectores explorados, con indicación, en algunos casos, de sus buenos resultados o del motivo, en otros, del necesario desistimiento.

Los *Apuntes* nos hablan de las actuaciones revolucionarias específicas de la CNT-FAI; de las gestiones de unos y otros, socialistas, comunistas y sindicalistas, a favor del frente único o de las alianzas obreras; del caso singular de la Regional de Asturias, León y Palencia, de la CNT-FAI: "Sin recurrir al medio de interceptar la correspondencia, sino por infiltraciones en las organizaciones de elementos afectos a la Dirección General de Seguridad, han sido conocidas y obran en ella copias de cuantas noticias, escritos, circulares se cruzaban entre todas, permitiendo el hecho que ni en la gestación, ni en el desenvolvimiento se haya visto sorprendida por sus actividades, procurando prevenirlas sobre bases ciertas, con la sugerencia a la superioridad primero, incluso a los gobernadores por conducto del Ministro de la Gobernación, de cuantas medidas estaban a su alcance, a fin de que pudieran ser adoptadas las precauciones que la índole de las noticias aconsejaban".

Y así consiguieron romper el frente en Zaragoza, apenas se hubo manifestado con algunas garantías de éxito, o el de Madrid, con motivo de la huelga de la construcción, e intervenir en otros muchos frentes, como iremos viendo en el momento oportuno.

La DGS hace notar asimismo que, al tomar posesión del cargo el nuevo director[243], no existía en la misma un solo ante-

242 *La revolución de 1934 en Asturias*…, apéndice 10, pp. 257-264.

243 El militar José Valdivia y Garci-Borrón, nombrado por el primer Gobierno Lerroux, el 14 de septiembre de 1933, que estuvo al frente de la DGS hasta el 1 de junio de 1935.

cedente de militantes socialistas, tal vez debido a su reciente paso por el Gobierno, y que, cuando estalló el movimiento de octubre, tenía reunidas el Servicio de Información más de catorce mil fichas, "con todas las noticias que puedan interesar acerca de la actuación política de aquéllos, así como la de los jefes de Escuadra y Grupos". Igualmente las fuerzas de Asalto se encontraban en el momento del relevo de la nueva Dirección "en plena desorganización, y el primer grupo en un estado de tan completa indisciplina, que requirió fuera inmediatamente disuelto". Hubo, pues, que seleccionar la oficialidad, "hasta conseguir dejarla integrada por elemento apolíticos, sin otra norma de actuación que el cumplimiento del deber". No pudo incrementarse, en cambio, su número por no haber conseguido el crédito necesario para el aumento de cinco mil guardias, de los cuales un grupo entero había de ser destinado a Asturias.

El activo director de Seguridad, José Valdivia, escribía, el 1 de febrero[244], al ministro de la Gobernación, Diego Martínez Barrio, haciéndole presente la deficiencia de la legislación española sobre tenencia de armas y el descontento del cuerpo de carabineros con motivo de ver en la calle en libertad provisional a quienes dieron muerte con explosivos a uno de sus agentes y a quienes fueron detenidos en la frontera con Francia con un contrabando de veintiséis pistolas para los socialistas de Bilbao. Por lo cual, y existiendo, además, organizaciones "que tienen como objetivo asaltar el Poder", se permite proponer al ministro una serie de medidas, que vengo en resumir: disolución de todas las sociedades que tienen como fin apoderarse del poder, clausura; de sus locales y destrucción de sus ficheros; agravación de las penas a la tenencia, venta y contrabando de armas y de explosivos; aplicación inmediata de la ley de vagos y maleantes y establecimiento de campos de concentración, de trabajo obligatorio, "que pudieran ser en Fuerteventura y Lanzarote"; supresión de las subvenciones que disfrutan los casinos militares, tanto de oficiales como de clases, y disolución de los

244 *Ibidem*, pp. 264-266.

mismos; aplicación inmediata a propuesta de la Dirección y de los gobernadores civiles a todos los que hacen manifestaciones públicas en mítines y otros actos, comprendidos en el título 7º de la vigente ley de Orden Público.

Tres meses más tarde, el 25 de abril, ya con Salazar Alonso en el ministerio de la Gobernación, y ante las graves alteraciones de orden público así como de movimientos revolucionarios, se anima Valdivia a proponerle que envíe a todas las plantillas de los distintos cuerpos gubernativos estas instrucciones[245]: declarar el estado de alarma tan pronto empiece a producirse un paro en los servicios públicos o el más ligero incidente en un cuartel de su provincia, o si le fueran cortadas las comunicaciones; ponerse de acuerdo, en ese caso, con la autoridad militar para que éste tome sus medidas, y, publicado el decreto, acuartelar todas las fuerzas militares; en esas circunstancias, clausurar todos los centros que favorecen al movimiento y detener a sus más significados hombres de acción y dirigentes; en caso de no poder establecer las comunicaciones telefónicas para poder informar al Gobierno, y si considera grave la situación del orden público, publicar la declaración del estado de guerra.

245 *Ibid*., pp. 266-267.

VIII

LA FUNDACIÓN DE IZQUIERDA REPUBLICANA Y DE UNIÓN REPUBLICANA

Por medios muy distintos se pretendía unir a los republicanos de izquierda[246]. El reglamento del Congreso, que exigía un número de diez diputados para formar un grupo parlamentario, obligó a los cuatro diputados de AR, los tres del PRG, los dos del PRRSI y un federal, salidos de las urnas de noviembre y diciembre, a reagruparse en uno nuevo, bajo la dirección del abogado azañista Augusto Barcia, diputado por Madrid capital, grado 33 del Gran Oriente Español, del que había sido Gran Maestre y entonces Gran Maestre del Gran Consejo Federal Simbólico. Gordón Ordás, por el momento, presidente del PRRS, no se sumó a la minoría republicana.

La Esquerra catalana, siempre agradecida a Manuel Azaña por su actuación a favor del Estatuto, le ofreció a través del ex ministro Carlos Pi y Suñer, el primer puesto de la candidatura republicana por Barcelona para las elecciones generales de noviembre de 1933. Pero Azaña, que tenía un partido muy pequeño en Cataluña, no quería representar a sólo una parte de los republicanos catalanes, muy divididos por esas fechas, ni quería aparecer, confundido con los electos catalanes, como el representante titular del Estatuto, por lo que rehusó la propuesta en términos afectuosos. Prefirió, como sabemos, un escaño por Bilbao-capital, de fuerte tradición republicana, con la ayuda de Prieto y de los socialistas vizcaínos, aunque desbancara después a uno de ellos.[247]

246 Sigo en la breve exposición de esta historia el libro *La izquierda burguesa*…, pp. 229-236.
247 *Obras completas*, IV…, pp. 658-660.

Tras la muerte de Macià, fue más fácil el entendimiento entre los diferentes republicanos nacionalistas catalanes, en torno a Luis Companys[248] y, después del varapalo recibido en las elecciones legislativas de noviembre-diciembre, acogidos ahora bajo la sigla parlamentaria de la Esquerra, participaron del amplio triunfo de ésta última en las elecciones municipales catalanas, celebradas el 17 de enero de 1934. El domingo, día 7 de ese mes, junto a los oradores republicanos catalanes, en el gran mitin de clausura en Barcelona, compartieron tribuna los políticos españoles Azaña -cuyo discurso comentaremos-, Prieto, Domingo y Casares[249].

Aunque la mayoría de los republicanos radical-socialistas independientes eran contrarios a la fusión, y el mismo Domingo prefería la sola federación, en enero de 1934 comenzaron las re-

248 Luis Companys (El Tarrós, 1882), hijo de familia acomodada, se estrenó políticamente en la Unión Republicana, de Salmerón, a la que también pertenecía entonces Alejando Lerroux. Más tarde, le vemos como presidente de las juventudes de la Unión Federal Nacionalista Republicana (1910) y dos años después, militante del Partido Reformista, de Melquíades Álvarez, y redactor de su órgano oficial *La Publicidad*, tiempo en que funda y dirige dos periódicos. Abandonado el reformismo, funda en 1915 junto con Marcelino Domingo y el abogado federalista Francisco Layret el Bloc Republicà Catalanista, y juntos publican, el año siguiente, el importante diario *La Lucha*. Por entonces Companys, que hace de subdirector del órgano del partido y se gana la vida escribiendo, se licencia en derecho, entra en el colegio de abogados de Barcelona y comienza a defender a sindicalistas, obreros y a gente sin recursos, una tarea principal en su vida pública. Con otros muchos grupos republicanos los tres amigos crean en 1917 el Partit Republicà Català y consigue Companys una concejalía en el ayuntamiento de Barcelona, dentro de una candidatura radical (lerrouxista). Es la época más españolista y menos catalanista de su vida. Deportado con algunos célebres anarquistas y republicanos, en 1920, al castillo de la Mola (Mahón), consigue en las elecciones legislativas españolas un escaño por Sabadell, el que ocupó su amigo Layret, que preparaba la defensa de los deportados antes de caer asesinado. Cofundador en 1922 de la Unió de Rabassaires (viticultores no propietarios), de los que fue su abogado, es reelegido diputado por Sabadell en 1923. Miembro activo del comité revolucionario catalán, está entre los fundadores de la Esquerra Republicana de Catalunya, en marzo de 1931. Primer gobernador civil de Barcelona en abril y mayo de ese año, diputado a Cortes por la ciudad condal en 1931 y 1933, portavoz de la Esquerra en las Cortes, ministro de Marina en el último Gobierno Azaña, es elegido presidente de la Generalitat, tras la muerte de Maciá, el 1 de enero de 1934, por 56 votos, 6 en blanco y la abstención de los parlamentarios de la Lliga.

249 "Grandioso mitin de izquierdas en Barcelona", *El Socialista*, 9 de enero de 1934.- Bajo el epígrafe "Rumbo seguro. El pensamiento actual de los trabajadores españoles", y con el seudónimo habitual de "Un militante", Carlos Hernández Zancajo, que tiene a Prieto, junto a Largo Caballero, por un decidido impulsor de la "revolución socialista" en España, lamenta el acto político de Barcelona como un acto contrarrevolucionario, como "una resurrección del ambiente de leal conjunción republicano-socialista", que quedó atrás, embarcados como están ya en un "movimiento no meramente defensivo contra una ofensiva fascista, que más o menos pronto se desencadenará con fatalidad histórica…", *Ibidem*, 11 de enero de 1934.

uniones oficiosas entre todos los grupos republicanos sin excepción. En el discurso del 11 de febrero, en el cine Pardiñas, celebración del aniversario de la Primera República, Manuel Azaña se mostró partidario no de una federación de partidos republicanos, por los inconvenientes que trae consigo, sino de "un solo partido", formado por republicanos "de una sola tendencia", "de una modalidad política", y se mostró igualmente dispuesto a disolver Acción Republicana, partido fundado y presidido por él, si los otros dirigentes hacían lo mismo con los suyos[250].

Partiendo de un anteproyecto radical-socialista, se discutieron unas bases para la fusión. Las bases proponían coordinar las fuerzas políticas que trajeron la República y mantener la solidaridad de los partidos republicanos y socialista hasta haber completado la necesaria obra reformista. Pero desde mediados de febrero, solamente AR, PRRSI y ORG, los tres partidos que habían colaborado en los últimos gobierno azañistas, avanzaron juntos en el empeño por constituir un nuevo partido. Las ponencias respectivas redactaron los proyectos de estatutos, ideario y declaración política.

Los tres primeros días de abril, se celebró el congreso constituyente de Izquierda Republicana, con la participación de 81 delegados, que eligieron a Manuel Azaña como presidente; a Marcelino Domingo, como vicepresidente, y como secretario a José Salmerón, del mismo partido que el anterior. De los vocales, 9 procedían de AR, 3 del PRRSI, 3 del PRG -entre ellos, Santiago Casares Quiroga, el primero de la lista-, y otros 3 eran de nueva incorporación. Ideario y declaración política se inspiraban en la doctrina derramada en los últimos discursos del presidente. Y los estatutos, similares a los de AR, abrían ahora la puerta a la formación de organizaciones republicanas en regiones con régimen autonómico ya establecido o con voluntad de establecerlo, como Galicia, y concedía cierta autonomía a las juventudes del partido.

250 AZAÑA, M., "Hacia una República mejor", *Obras completas*, 5 (Noviembre de 1933 a julio de 1936), edición de Santos Juliá, ed. Centro de Estudios Políticos y constitucionales, Madrid, 2007, p. 80.

El congreso se clausura con una espléndida disertación de su reelegido presidente. Pero este es el momento para examinar, aunque sea a grandes rasgos, el pensamiento, durante estos meses, del ex presidente del Consejo sobre la República y los republicanos, el Gobierno de Lerroux y la situación de España[251]. En la hora más grave desde que se implantó el nuevo régimen en España, la República es para él "un régimen de civilización, de creación, de pacificación: un régimen fuente de invenciones y de engrandecimientos españoles"[252]. Y para los miembros del Gobierno provisional siempre fue "garantía de la libertad política, un instrumento de transformación social y un marco jurídico de esta transformación social"[253]. Tan alto y puro es su concepto de la República, que no tiene empacho en decir en la clausura del congreso de fundación de Izquierda Republicana, entre muestras públicas de aprobación, que es "el único régimen posible para el pueblo español".

> "No es posible -continúa diciendo- en España otro régimen que la República y todo lo que vaya contra el régimen republicano va en contra del interés nacional. Hay que defender la República en nombre del interés nacional, en nombre de la patria, y la patria es republicana y no es más que republicana".

251 Ernesto Giménez Caballero, escritor madrileño y director-fundador de la revista literaria vanguardista *La Gaceta Literaria, ibérica-americana-internacional. Letras: Arte: Ciencia. Gran periódico quincenal…*, fue uno de los primeros jonsistas españoles, que admiraba al político de Alcalá como una gloria nacional. Hace de él un original e ingenioso retrato literario, en el que describe su sonrisa "viva y sin misericordia", su "mirada glacial, fina, profunda, lejana, implacable", pero sobre todo su voz: "La voz de Azaña era clara y fría. Como una fuente. Claridad pertinaz, metálica. Tan metálica, que se aceraba en cuchillo, y se clavaba en los cuellos y en los costados. Apuñalaba. Fría y honrada", GIMÉNEZ CABALLERO, E., "Azaña desde hoy", en la obra colectiva *Azaña*, edición de Vicente Alberto Serrano y José María San Luciano, Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 1990, pp. 98-99.

252 "Hacia una República mejor", discurso en el coliseo Pardiñas, 11 de febrero de 1934, *Obras completas*, 5, p. 80.- El político alcalaíno "simplifica el dilema monarquía -república al entenderlo como autocracia-democracia. (…) Pero, como ocurrió que ni toda la derecha era monárquica ni toda la izquierda democrática, Azaña, al final, terminó por encontrarse casi solo con su concepto de ideal de república". Uno de sus errores más graves fue creer que existían muchos más españoles liberales que los que en realidad lo eran o confiar quizás en su rápida creación, ARAGÓN, M., "Azaña y su idea de la República", *Azaña…*, p. 247.

253 *Obras competas*, 5, p. 53.

Todo ello no por consustancialidad metafísica con España, como se decía de la monarquía, sino fundado en la observación y en la experiencia. Por eso no van a consentir que "se alce ni el más pequeño obstáculo, que se le amenace ni con el dedo meñique"[254].

Pero la República ¿es de todos y para todos?

> "La República -responde tajante en su discurso del domingo, 11 de febrero- es de todos y para todos, pero a condición de que sea regida, gobernada, dirigida por republicanos".

Y, ya avanzado el discurso, reitera que ellos no niegan a nadie la entrada a la República, "pero una cosa es ingresar en la Republica y otra cosa es gobernar la República". Los diputados del partido mayoritario no se presentaron a las elecciones como republicanos; tendrían que "convertirse" al republicanismo y después, como republicanos, ser elegidos de nuevo[255].

En su discurso a los jóvenes del nuevo partido recién estrenado, en el familiar coliseo Pardiñas, tras hacerse de nuevo pregunta de si la República es para todos, responde más extensamente:

254 "Discurso de clausura de la Asamblea de constitución del Partido de Izquierda Republicana", *Ibid*., 3 de abril de 1934", pp. 93-94.- *El Socialista* del 3 de abril, en su página 2, extracta extensamente el discurso azañista dentro del espacio dedicado al congreso de Izquierda Republicana, y en página 3, el del Martínez Barrio en Sevilla: "Queremos se gobierne con pensamientos claros y manos limpias". Al discurso le dedica el órgano socialista un artículo de fondo: "Suscribimos íntegramente, volvemos a decir, la requisitoria del señor Azaña, y hoy, como en nuestro comentario a su discurso del 11 de febrero, podemos decir que su catilinaria nos suministra armamento moral. (…) Si los republicanos sienten repugnancia, ¿qué necesitaremos decir los socialistas?". No son insensibles a la formación de las huestes republicanas, a las que Azaña ha comunicado "ardores de combatiente": la ven con alborozo pensando en que acaso después de esta segunda salida "necesitan hacer una tercera; pero ésa ya bajo las banderas del Partido Socialista", *Ibidem*, "El discurso de Azaña. Repugnancia", 3 de abril de 1934.

255 "Hacia una República mejor", *Obras completas,* 5, pp. 53 y 67, respectivamente.

> "Sí, en el concepto patriótico ¡Patria republicana española! El interés de la Patria es el interés de la República, y el interés de España es la República; y ahí está la barrera separatoria. El que no lo quiera así no puede ser admitido a una colaboración, en nombre de un régimen que él intenta primeramente socavar".

Lo que les importa de la Constitución a los republicanos es su fin y su propósito, porque su armadura se hizo para eso, "y por encima de la Constitución está la República, y por encima de la República, la revolución". Es decir, quien no sea republicano y republicano del 14 de abril, como solía decirse por entonces, que no piense en gobernar, desde cualquier puesto de mando, en España[256].

El contraste de esta República idealizada, icónica, intachable, que no debe ser contaminada por nadie, con la República regida por el jefe del partido radical es enorme, casi abismal. Azaña utiliza todos los recursos oratorios para descalificarla, para vituperarla. En su discurso del domingo, 7 de enero en Barcelona, describía así el panorama político español: "Está la República sin gobierno, como un barco abandonado en medio del mar, sin remos, ni arboladura, ni timón. Así está el Gobierno, a merced de los embates de los grupos de la derecha, que le han ofrecido su prestación a cambio de esta u otras ventajas a cual más escandalosas". El Parlamento da una impresión de "farsa", de "comedia". "Hipocresía" y "farsa" es que un Gobierno de republicanos "esté unido entre bastidores por quienes son sus mayores enemigos". "¿Tienen mayoría en la Cámara? Pues que ocupen el banco azul (*Aplausos*). Que ocupen el banco azul y ya veremos lo que pasa en el país. Lo que no se puede es se-

256 "Discurso a los jóvenes republicanos", 16 de abril de 1934, *Ibid*., p. 106.- La joven periodista de *La Voz*, de Madrid, Josefina Carabias, entusiasta entonces de Manuel Azaña, afirma muchos años después que lo natural hubiera sido que la CEDA entrara en el Gobierno. "Pero -añade- la teoría o `slogan´ tan repetido: `La República para todos, pero gobernada por los republicanos´, había hecho mucho camino". CARABIAS, J., *Azaña: los que le llamábamos Don Manuel*, Plaza y Janés, Barcelona, 1980, p. 206.

guir engañándole más tiempo"[257]. Es la primera vez que Azaña, aunque de forma más velada, se une al coro de los socialistas, que en numerosas ocasiones han hablado de esa hipótesis como motivo suficiente para prender la mecha de la revolución.

En su oración de febrero, tras declarar que no es socialista y se niega a delimitar las fronteras políticas por la misma línea de las fronteras económicas, ni quiere la guerra social, llama "politiquilla" a la política del Gobierno de coalición, "parlamentariamente dirigida por Gil Robles", caracterizada por "un retroceso en lo laico" y por un "retroceso contra-revolucionario en lo social". Van a hacer un concordato para echar abajo el artículo 26 de la Constitución, que es "una transacción", del que el ex ministro de la Guerra vuelve a hacer, por enésima vez, una cerrada defensa, como obra parcialmente suya que es[258]. El retroceso social tiene una nueva expresión; si antes decían los patronos a los jornaleros "Comed República", "ahora se les ha llegado a decir que coman hierba. ¡Pues ya la están comiendo!"[259]. Y es que a los votos electorales de la clase patronal de Andalucía y Extremadura deben los actuales gobernantes "su permanencia en el poder". Lo que el Gobierno, obsesionado por el orden público, se propone "es aplastar al proletariado" con leyes de excepción. El orador republicano sospecha que toda esa política contra-revolucionaria es una "provocación vituperable para suscitar un levantamiento y quebrantar al proletariado de modo definitivo y hundirlo", a fin de introducir así a las derechas en el poder. Y he aquí la carga de la prueba: "Si esta sospecha es indigna, que lo prueben; si no, esta sospecha es la que queda en el corazón de los republicanos". Por si no fuera bastante con lo dicho, al final del discurso califica la actual situación política como una

257 "Discurso en la plaza de toros de Barcelona", 7 de enero de 1934, *Obras completas*, 5…, pp. 46-47.

258 ARBELOA, V. M., *La semana trágica de la Iglesia en España (8-14 de octubre de 1931*), Encuentro, Madrid, 2006, pp. 247-344.

259 Desde Barajas de Melo (Cuenca) escribían al *Boletín* de la UGT: "Muchos compañeros se alimentan de hierbas que cogen junto al río. Cuando pedimos trabajo, el alcalde nos dice `que comamos zarzas y República´. Desde que se hizo la siega no trabajamos y hasta en trabajos municipales sólo ocupan a sus paniaguados", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, "Cómo se persigue a los trabajadores. ¿Es esto la República?, núm. 65, mayo de 1934, p. 99.

República caída "en memez". "inválida, incapaz y estúpida", y, en un arrebato de despecho y desprecio, apostrofa: "Que se vaya al hospital de podridos y que espere la hora de su muerte y de su entierro" [260].

Ahora bien, por negra que sea la pintura del escritor alcalaíno acerca de la política española que ha sucedido a la de los gobiernos azañistas, y a pesar de ciertos tonos amenazantes, como acabamos de ver, el ex presidente del Consejo ni anima a las izquierdas a reconquistar el poder por medios legales o ilegales, como hace Domingo y Casares en el mitin de Barcelona, ni habla como Prieto de "empuje revolucionario", con Cataluña como baluarte y reducto en la pelea y victoria por la República, en la misma tribuna. Muy otra es la peroración de Azaña: No dejará de ser liberal ni ha dejado de ser demócrata. Entiende la democracia como "expresión de la libertad y de la democracia", y contra los atentados a la libertad y a la democracia, que es atentar a la República, declara vigorosamente:

> "yo no opongo otra violencia sino la democracia. Cuando se me amenaza a mí con la dictadura yo no opongo otra dictadura sino la democracia misma. La manera de combatir una dictadura no es ponerle enfrente otra, sino ponerle enfrente el pueblo libre y organizado para defenderse con su democracia. Nosotros no

260 "Hacia una República mejor", *Obras completas,* 5, pp. 5, 62-66 y 81, respectivamente.- No es de extrañar que la comisión ejecutiva socialista, como hemos visto en el capítulo VI, dedicara una sesión al estudio de este discurso, con la presencia del director de *El Socialista*; que éste publicara su texto transcrito taquigráficamente, el martes, día 13 de febrero de 1934, con el título "Antes que la Constitución está la República… Y antes que la República está el impulso del pueblo soberano", y que en el mismo número el artículo central se consagrara al elogio del mismo. A Julián Zugazagoitia, le parece "el único discurso político de amplitud histórica que han pronunciado los republicanos de izquierda". Un dictamen cruel sobre la política en curso, pero un dictamen justo. No queda nada de aquel compromiso republicano inicial, y las palabras del orador dan razón al proletariado para considerarse al margen de la República: "el señor Azaña nos ha suministrado armamento moral". De las tres jerarquías que citaba Azaña -Constitución, República y voluntad del pueblo-, queda ésta última, la única que puede rescatar a la República, y a la que desde el partido han requerido para poner cara "a los futuros magníficos, que los socialistas soñamos desde el primer día para ella: futuros de justicia social", *El Socialista*, "Un acto político. El discurso de don Manuel Azaña", 13 de febrero de 1934.

hemos soportado la dictadura, ni estamos dispuestos a abrir paso a ninguna"[261].

Solamente en su disertación más teórica, en la Sociedad "El Sitio", de Bilbao, el 21 de abril, donde apenas hay referencias directas a la política del día, hay dos momentos en que tal vez la presencia de Indalecio Prieto, a quien debe el escaño parlamentario, y de los muchos socialistas vizcaínos que le aplauden los párrafos más audaces, Azaña parece más complaciente con esa revolución, que ha rechazado en ocasiones anteriores. Al hablar del dilema de tener que elegir entre la extremidad que engendra el historicismo y su podredumbre frente a la revolución, se queda con ésta última: porque "una revolución, por profunda que

261 "Discurso en la plaza de toros de Barcelona", *Obras completas*, 5…, 7 de enero de 1934., p. 48.- *El Sol* del martes recoge varios comentarios de sobremesa en el restaurante barcelonés La Font del Lleó, a donde el presidente de la Generalitat, Luis Companys, invitó a los oradores del mitin. Atribuye a Manuel Azaña el criterio de que "no debe darse la sensación de miedo ante la posibilidad de que surja un movimiento de carácter fascista, pues hablar de él constantemente es provocarlo", cuando lo que se precisa es el "tacto de codos" de todos los defensores de las esencias liberales para atacar los brotes fascistas que surjan. Según el ex presidente del Gobierno, la anunciada conquista del poder por parte de los socialistas "entrañaría la imposibilidad de una minoría, como lo es el partido socialista en España, comparado con la gran masa republicana". Partidario como es de la alianza entre republicanos y socialistas, éstos debían convenir en que "son los republicanos quienes deben llevar la dirección del futuro Gobierno", "con la colaboración valiosa e imprescindible de los socialistas" en un país que no comparte por ahora en su mayoría "su política llevada al extremo de su ideología para hacerla efectiva desde el Poder". Los demás políticos republicanos presentes habrían coincidido con el ex presidente, *El Sol* "Un juicio del Sr. Azaña: `La conquista revolucionaria del Poder por los socialistas entraña la imposición de una minoría´ ", 9 de enero de 1934; *Obras completas*, 5, p. 50.- En el mismo número, el editorial del diario liberal republicano mostraba su sorpresa no porque los republicanos izquierdistas españoles buscaran en Cataluña una tierra de acogida, sino por la presencia en el mitin de Izquierda republicana de un hombre como el socialista Prieto, después de haber oído tantas veces al presidente de su partido, Largo Caballero, desde el último verano "declarar la ruptura del socialismo con toda la burguesía, `incluso la republicana´", y al mismo Prieto, en su discurso de Torrelodones, calificar de "gran desgracia" para el mismo partido socialista un hipotético "adueñamiento del Poder", por el peligro del cerco y del bloqueo por parte de la Europa burguesa. Discurso que, por cierto, el diario madrileño fue buscar al diario *El Liberal*, de Bilbao, pues *El Socialista*, "infiltrado de comunismo hasta la medula", lo había omitido. Claridad es lo que pide ahora *El Sol* a las izquierdas republicanas. Porque no parece uno mismo el movimiento que defiende el ex ministro de Obras Públicas, de la mano de las izquierdas republicanas, "para la defensa de la República", que el que predica su presidente Largo, de la mano de sindicalistas y comunistas, "para derrocar la República liberal y parlamentaria e instituir la dictadura del proletariado". Y cita las palabras de Azaña, recogidas en otro lugar del rotativo. Al diario cofundado por Ortega en 1917 le parece "más acertada, más conveniente al propio partido socialista" la actitud de Prieto. "Pero hay aquí -concluye- un equívoco semejante al que atribuimos a las derechas. Es hora de que el socialismo se aclare", *Ibidem*, "Socialistas y republicanos", 9 de enero de 1934.

sea, jamás ha destruido ni estropeado los designios esenciales de un pueblo con respecto de su destino".

El tribuno no arriesga prueba alguna de tan altanera afirmación. Y más adelante parece justificar el caso de la democracia cuando "necesita ponerse en pie de revolución", por ejemplo -y aquí la alusión descarada a la situación española-, "contra la minoría amenazante de la vida propia de la democracia".

> "No digamos -enfatiza-, cuando es una minoría la que ve desfigurarse, desmoronarse o corromperse la democracia teórica que había querido fundar y, a pesar de todas las doctrinas que la democracia ha reconocido, no le queda más recurso que el hecho revolucionario para restituir en su ser la democracia primitiva".

Grandes aplausos estallan al final de esta clara justificación del golpe revolucionario, tan caro en ese momento a los muchos militantes socialistas que le aplauden. Todo al servicio de "la continuidad histórica de España en sus valores eternos y universales" [262].

Pero lo que la República no consistía para nadie -como escribe sabia y valientemente un historiador actual- era en

262 "Grandezas y miserias de la política", Sociedad "El Sitio" de Bilbao, *Ibid.*, 21 de abril de 1934; *Obras completas,* 5, pp. 114, 116 y 123, respectivamente.- No se le pasó al diario católico por excelencia el aniversario de la República, el 14 de abril, y lo aprovechó para sacar conclusiones muy distintas de las del ex presidente del Gobierno. Su artículo de fondo era todo un refrendo de lo llevado a cabo por "las fuerzas del porvenir", particularmente la CEDA, a la que auguraba "largos años de venturoso gobierno", cumpliendo "lo que aún falta" por hacer ante "el estado efervescente y revuelto de algunos sectores sociales" acogidos a la violencia y esa "fuente perenne de inquietudes" que es la Constitución, sin cuya revisión no puede llegar "la paz de los espíritus" a España. Pero en el capitulo de lo ya conseguido, si no hay muchas cosas, sí están las necesarias "para detener en su marcha ascendente la revolución antiespañola y reparar las más irritantes entre las injusticias del nefasto bienio: fracasa la sustitución de la enseñanza religiosa; no ha seguido adelante la monstruosa interdicción que se pretendía imponer a las Órdenes; cesa en estos días una parte de las incautaciones de fincas y se devuelven éstas a sus dueños; la amnistía abre cárceles y fronteras; son rehabilitados en sus cargos los funcionarios inicuamente desposeídos de ellos… Todavía en el orden religioso está -es de creer- en la mente de los gobernantes entablar unas negociaciones concordatarias", *El Debate*, "Ante el cuarto año de República", 14 de abril de 1934.

> "ser simplemente una democracia. Ciertamente, muchos aceptaban que tenía que haber elecciones y que de ellas habían de surgir gobiernos constitucionales. Pero el contenido esencial de la República no se agotaba en este mecanismo formal y normativo. Y de aquí surgía, imperceptible, en un primer momento, el distanciamiento entre la República y la democracia, ya que la forma es la esencia de ésta última, caracterizada no por procurar fines justos, sino en perseguir los que uno quiere por métodos legales, admitiendo que el adversario también por los mismos métodos, busque los suyos"[263].

Recordemos ahora someramente otros movimientos políticos dentro del mismo partido radical gobernante. La presencia de Diego Martínez Barrio, que había pasado del ministerio de la Guerra al de Gobernación, el 23 de enero, cuando el independiente Rico Avello, muy gastado tras la insurrección anarquista de diciembre, fue nombrado alto comisario de España en Marruecos, se fue haciendo más insostenible en el Gobierno a medida que crecía la influencia del partido mayoritario de Gil Robles en el presidente del Consejo, contra la que se manifestaba sin rebozos el otrora "segundo brillante" de Lerroux. Por fin, el 28 de febrero, abandonó el gabinete, junto con su compañero Antonio Lara, diputado por Gran Canaria, ministro de Hacienda.

El 1 de abril, desde el casino de la Exposición de su Sevilla natal y feudo político, donde era la "bestia negra" de la extrema derecha sevillana, con ocasión de un banquete dado en su honor, el ex ministro expone, en un discurso público, los motivos de su dimisión[264]. Y comienza por comentar la extendida noticia de que sus actos están movidos "por no sé qué hilos misteriosos,

263 MACARRO, J.M., "¿República o democracia? Las culturas obreras en la II República", en GONZÁLEZ DE MOLINA – CARO CANCELA, D., *La utopía racional*: *estudios sobre el movimiento obrero español*, Universidad de Granada, Granada, 2001, p. 287.

264 *Memorias*…, pp. 217- 218.

anudados a organizaciones igualmente misteriosas". A lo que replica que quienes así piensan "dan la medida de de su ser moral y creen capaces a los demás de una abyección que quizás les sea familiar"[265]. Para preguntarse luego si los republicanos pueden tener "una política propia que oponer a la socialización mal avenida con las inclemencias de la oposición, y a la sospechosa política de Acción Popular que coquetea con la República sin divorciarse pública y solemnemente de la Monarquía. Ese es el problema".

Sigue contándonos el diputado republicano radical por Sevilla-capital[266] que, estando recorriendo Marruecos, sobre todo la zona del protectorado español, donde pudo ver los primeros síntomas de la futura sublevación, recibió una urgente llamada telefónica del presidente Alcalá Zamora a través del nuevo alto comisario, su predecesor en el ministerio. Don Niceto le requería como testigo directo de la condición puesta por el jefe del Estado ante el Consejo de Ministros, los días 11 y 12 de agosto de 1932, en caso de una posible amnistía. Porque en esos consejos, tras la asonada del 10 de agosto en Sevilla y en Madrid,

265 De todos modos, Barrio renunció a la gran maestría masónica el 26 de mayo de 1934. Uno de los muchos que atribuyó a la masonería la salida de don Diego del gabinete y después del partido fue el presidente Alcalá Zamora, quien le aconsejó la permanencia en éste último, cuando ya estaba decidido a hacer lo que hizo: "le impulsaba probablemente el influjo de afinidades masónicas", *Memorias*…, pp. 308-309.- También *El Debate* lo atribuyó a "la orden oculta, la llamada secreta". Y el mismo Lerroux: "No arrastró sino a los que le debían otra clase de obediencia, que no es la política*", La pequeña historia*…, p 275.- Es cierto que nueve, al menos, de los diputados que le siguieron para fundar el nuevo partido pertenecían a la Orden, entre ellos su colega en el Gobierno y en su dimisión, Antonio Lara, y la mayoría de los miembros del nuevo comité nacional. Según Lerroux, todos los que siguieron al entonces gran maestre del Gran Oriente Español eran masones: "Luego hay derecho a decir que Martínez Barrio se convirtió en instrumento voluntario de la masonería contra el Partido Radical. Luego ha sido desleal al Partido", *Ibidem,* p. 286.- Pero el gran maestre adjunto del Gran Oriente Español, Antonio Tuñón de Lara, también era diputado radical y permaneció en el partido de Lerroux. Más prudente me parece el juicio de Avilés Farré, a quien sigo en esta pequeña historia, de que,"si la masonería no provocó la escisión, al menos la favoreció", *La izquierda burguesa*…, p. 239.- Otra versión, ligeramente distinta, aparece en su discurso de Sevilla, reproducido taquigráficamente, dentro de una reciente edición: "Quien habla de la posibilidad moral de que un gobernante actúe al dictado de alguien, es porque él, mirándose en lo más íntimo de sus… (*Los aplausos vuelven a cortar la palabra al orador*), MARTÍNEZ BARRIO, D., *Palabra de republicano*. Estudio preliminar, recopilación y edición de Leandro Álvaro Rey, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 2007, p. 494.- Una semblanza apasionada, entre nostálgica y mordaz, de Barrio, hecha por su viejo "padrino" Lerroux, en *La pequeña historia*…, pp. 277-287.

266 El relato de Martínez Barrio sobre su salida del Gobierno y del partido, en su libro *Memorias*…, pp. 219-223. Puede contrastarse con el relato de Townson*, La República que pudo ser*…, pp. 263-275.

el presidente de la República, según su testimonio[267], había declarado solemne que, "expedito el camino para la generosidad en lo penal y en lo pecuniario", no toleraría nunca el reingreso de los militares rebelados el 10 de agosto y amnistiados en la escala activa del ejército. Así hizo redactar el anteproyecto el ministro de Justicia, el liberal demócrata Álvarez Valdés, antes de que se viera obligado a dimitir, el día 17 de abril, por unas imprudentes frases despectivas en la Cámara sobre la revolución de Jaca y sustituido por Salvador de Madariaga, ministro que era ya de Instrucción Pública. En esa ocasión el presidente de la República volvió a recordar su propósito inicial.

Es menester recordar que en los primeros meses de 1934, obsesión principal de los grupos de derecha no republicana, especialmente de los monárquicos, era la amnistía, pues les iba mucho en ella. Si ese fue, como hemos visto, uno de los lemas derechistas clave de la campaña electoral, los susodichos grupos no cesaron de mentarla, de pedirla y de exigirla tras la victoria. A una nota exigente de los tradicionalistas, del día 17 de enero, siguió una proposición de urgencia presentada y defendida en las Cortes, el siguiente día 24, por el presidente de la minoría de Renovación Española, Goicoechea, acompañado de varios diputados de su grupo y tradicionalistas solicitando que el Gobierno arbitrara los medios necesarios para que pudiera posesionarse de su escaño, ganado en las últimas elecciones, el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, José Calvo Sotelo[268]. Defendió también, entre otros, el meollo de la proposición José María Gil Robles[269], que acababa de abandonar todos los cargos de asesor

267 Todo lo referente a este asunto, en sus propias *Memorias*…, pp. 310-314.

268 *Diario de las sesiones de Cortes*, I, núm. 27 (24 de enero de 1934), pp. 640-644 y 646-647.

269 *Ibidem*, pp. 652-653 y 656. Gil Robles, que había aceptado en París, el pasado diciembre, la petición de Calvo Sotelo de que defendiera la validez de su acta en el Congreso, visitaba con frecuencia por esos días al presidente Lerroux y había conseguido de él, reacio a aceptar en este punto la proposición de las minorías monárquicas, que el grupo radical presentara otra invitando al Gobierno a arbitrar "la medida legal oportuna para que los señores Benjumea y Calvo Sotelo puedan cumplir la función que el Cuerpo electoral hubo de confiarles". Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, ex ministro de Obras Públicas de la Dictadura, había sido elegido diputado de Renovación Española por Zaragoza capital en las elecciones de noviembre y estaba exiliado en Argentina. Por razones de eficacia, y de confianza en el Gobierno al que apoyaba, que bien podía, si unido a las izquierdas, retirar la proposición, Gil Robles exigió

jurídico y miembro de consejos de administración de diversas sociedades, para que no apareciera "la menor sombra de duda sobre su libertad de movimientos"[270]. Para el presidente de la CEDA, si el cuerpo electoral eligió primeramente a Calvo para el Tribunal de Garantías y después como diputado a Cortes por La Coruña, "es que le ha concedido la amnistía". El Gobierno, al proponerla, y el Parlamento, al acordarla, "no hacen otra cosa que ratificar el voto del pueblo, que obliga a todos, a los de la derecha y a los de la izquierda". Y, en un giro propio, se vuelve y revuelve contra los bancos de los socialistas y devuelve a sus adversarios su propio saludo habitual:

> "Para eso os llamáis demócratas. Y, si no, marchad por el camino de la antidemocracia; porque se os llena la boca hablando de fascismo y de otras cosas, y resulta que aquí no hay más antidemócratas y fascistas que los que os sentáis en esos bancos, que en todo momento vais contra la voluntad del pueblo".

---

disciplina a su minoría, autorizó a los más reticentes a abstenerse, y anunció que votarían con el Gobierno. La proposición gubernamental tuvo 167 votos contra 54, mientras la de Goicoechea fue rechazada por 186 votos contra 56, *Ibid.,* pp. pp.. 662-664 y 659-661, respectivamente. Esta actitud le valió a Gil Robles y a la CEDA, de parte de las derechas monárquicas, no pocas críticas, censuras y dicterios, pero facilitó mucho el retorno de los dos diputados elegidos y hasta la ley posterior de amnistía. La enérgica nota del grupo agrario popular, de 23 de febrero, pidiendo entre otras iniciativas, los anteproyectos de amnistía, haberes del clero y reforma agraria, tuvieron algo que ver con la remodelación del gabinete, el día 3 de marzo, *No fue posible la paz*…, pp. 113-116.- En la sesión del 8 de mayo siguiente se leyó el dictamen de la Comisión de Actas y Calidades sobre la validez de la elección y la admisión al cargo del diputado electo por La Coruña, Sr. Calvo Sotelo, y después del debate a favor y en contra, fue admitido al cargo por 125 votos a favor y 38 en contra. También la misma sesión, leído el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, aprobado sin discusión, quedó admitido como diputado por Granada, y sin debate alguno, por 110 votos contra 34, el diputado de Renovación Española, Sr. Benjumea por 110 votos contra 34, *Diario de las sesiones de Cortes*, IV, núm. 78 (8 de mayo de 1934), pp. 2643-2649). En la sesión del día siguiente, se leyó el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, aprobado sin discusión, y se admitió como diputado en la Cámara al Sr. Calvo Sotelo por 110 votos contra 30. Éste prometió el cargo durante la sesión. Terminaba de hablar sobre el aumento de tarifas ferroviarias el diputado peneuvista por Guipúzcoa, Manuel Irujo, y volviéndose a él, le dijo el diputado de la Esquerra por Barcelona-provincia, el médico José Antonio Trabal: "Mal día para el discurso de su señoría, Sr. Irujo, hoy promete la Dictadura". Y éste le contestó: "Lo que he dicho es más grande que la Dictadura", *Ibidem*., núm. 79 (9 de mayo de 1934), pp. 2692-2693 y 2701, respectivamente.

270 *Discursos parlamentarios*…, p. 291.

Todos en España, como se ve, según unos u otros criterios, eran fascistas.

En las Cortes la oposición, sobre todo la socialista, tachó desde el primer momento el anteproyecto de ley de injusto y de parcial, pero consiguió, por medio de enmiendas, con Madariaga en el banco azul, extender el beneficio de la amnistía hasta el simbólico día 14 de abril de 1934, pero no a los delitos de rebelión y sedición civil, como la de los insurrectos anarquistas, cuya amnistía llegaba sólo hasta el 3 de diciembre de 1933, justo en vísperas de la huelga general y del levantamiento[271].

En la sesión del 20 de abril se leyó el texto del dictamen de la Comisión de Justicia sobre la amnistía, estructurado en un solo artículo, aprobado en ella por unanimidad[272]. Quedaban incluidos en la misma los delitos de rebelión y sedición militar; de conflicto social, huelgas o paros patronales; de tenencia ilícita de armas; de delitos electorales; de deserción; de desórdenes públicos… Por el apartado 22 quedaban anuladas las expropiaciones, sin indemnización, de fincas rústicas y derechos reales sobre ellas, dictadas por la ley del 24 de agosto de 1932, restituyéndose los bienes a los propietarios. Y volvían a sus cuerpos los guardias civiles y militares separados del servicio por el delito de rebelión o sedición, no condenados, con o sin formación de causa. Pero, según el epígrafe C del apartado 26, los militares condenados por delito de rebelión o sedición y amnistiados "no serán por ello reintegrados en sus empleos y carreras, de las que seguirán definitivamente separados. Tampoco les será remitida la pena accesoria de inhabilitación o suspensión en lo referente a cargos y empleos militares". Sí, en cambio tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones correspondientes. "Sólo por una ley podrán remitirse las penas que este artículo deja subsistentes".

271 La oposición socialista a la nueva ley, una vez aprobadas sus enmiendas, fue más bien blanda. El mismo Juan Simeón Vidarte llega a escribir: "Reconozco como culpa nuestra no haber esgrimido armas más poderosas contra la ley de amnistía. Quizás aquél era el momento indicado para una gran campaña de agitación en toda España, que no realizamos", *El bienio negro*…, pp. 202-203.

272 *Diario de sesiones de Cortes*, IV, núm. 72 (20 de abril de 1934), pp. 2436-37.

El insigne penalista, Luis Jiménez de Asúa[273], portavoz ahora del grupo socialista, en un breve discurso moderado, negó el verdadero carácter de amnistía a la amnistía aprobada en el dictamen; reprochó a la Comisión el no haber incluido, tras una enmienda socialista, los delitos de tipo religioso y contra la libertad de los cultos, y sobre todo arremetió contra el apartado 22 que derogaba una ley votada en el Parlamento, incluso con los votos radicales[274], y contra el epígrafe C de dicho apartado, que reintegraba a la escala activa a los generales de Estado Mayor, a los que, habiendo estado en situación de disponibles en la reserva durante seis meses y no habiendo sido nombrados para destino alguno, se les había aplicado la ley de marzo de 1933. Bien podían haber traído para conseguir todo eso un proyecto de ley. Criticó asimismo la estructuración del proyecto en un artículo único, lo que impedía votar por partes a los diputados: "No nos queda más que votar en contra y pedir al Gobierno que retire el dictamen y que traiga un proyecto que, abordándose las cuestiones con autenticidad, puedan ser resueltas, pero no así, desoyendo, de la manera hábil que he dicho, una ley que la Cámara votó y que no es posible dejar ahora sin efecto con la amnistía".

El diputado tradicionalista por Navarra, Esteban Bilbao[275], estrecho colaborador de la Dictadura, presidente de la Diputación de Vizcaya (1927-1930) y representante de la misma en la Asamblea Nacional, buen orador de masas, cantó en nombre de su grupo, que se había abstenido de hablar hasta entonces, las glorias del general Sanjurjo -"símbolo del heroísmo condenado a la infamia y de la resignación elevada al heroísmo"- que, tras un año entero en el penal de Dueso, sumaba "a la gloria de su hoja de servicios la ejemplaridad de un verdadero martirio". "Caudillo glorioso -le exaltaba-, al que yo saludo cordialmente desde este escaño (*Muy bien. Aplausos*)". El escritor José Ma-

273 *Ibidem*, pp. 2238-2240.

274 Los republicanos radicales, miembros de la Comisión, se opusieron también al apartado 22 del artículo único.

275 *Ibid*., pp. 2440-2442.

ría Pemán[276], en veste de portavoz de Renovación Española, también silente en las anteriores sesiones dedicadas a este dictamen, consideraba "imperfecta" la amnistía que se iba a conceder, igual que el diputado que le había precedido, sobre todo porque no devolvía a los militares amnistiados todos sus derechos. Y llegó poco menos que a equiparar -muy literariamente, eso sí- el 14 de abril de 1931 con el 10 de agosto de 1932, como dos movimientos populares de rebelión ciudadana; el segundo, como rebelión contra "una República de tipo sectario y masónico", al mismo tiempo que presentaba igualmente al general Sanjurjo como un hombre leal en las dos ocasiones: rebelde también, el 10 de agosto, contra "el falseamiento de lo que el 14 de abril había querido por República esa masa media", que el 19 de noviembre de un año después votó la justificación de la misma rebeldía.

Indalecio Prieto[277], en su discurso final, repite muchos conceptos de su discurso a la totalidad y subraya los tres mismos extremos que ya había examinado brevemente su colega Jiménez de Asúa, en una atmósfera turbulenta de interrupciones, gritos, rumores, protestas sin cuento. Vehemente, se alza contra "el engreimiento agresivo, injusto para la República", y "la glorificación del 10 de agosto", al que se entregan en esta sesión las Minorías de la derecha, que han arrancado esta ley, que celebran así su propio triunfo. Y a los diputados radicales les da en el rostro calificando el proyecto como "fruto de una debilidad del Gobierno" y "un riesgo para el régimen republicano". No ha asistido nunca, después de tantos años en las Cortes, a "nada tan inicuo" como lo que representa ese proyecto de ley: "una ley inicua, ley de castas", "una ley, en que, colmando el favor de un lado, se ha volcado la injusticia del otro". Mientras se favorece a los militares rebeldes del 10 de agosto -no había más que oír a los diputados Bilbao y Pemán-, se discrimina a "los hijos del pueblo que, entregados a la violencia en aras del ideal, quizás inaccesible, pusieron al servicio de ese ideal su libertad y

276 *Ibid*., pp. 2242-2244.

277 *Ibid*., pp. 2445-2450.

su vida, en un esfuerzo generoso, aunque lo reputéis alocado". Alude también a los generales retornados a la escala activa, los que, "sin detrimento para su honorabilidad, pero por exceso de adhesión monárquica, constituían y siguen constituyendo un peligro para la República. Se desoyen así las consecuencias de una ley orgánica votada por el Parlamento. "Y a virtud del acuerdo de ayer, que vais a ratificar hoy, volverán a puestos activos los generales Millán Astray, Saliquet, Mola, Losada, Berenguer (don Fernando) y algunos más, que la República separó de los cuadros activos del Estado Mayor del Ejército por estimarlos peligrosos para el régimen"

Al remate de su alocución, dirigiéndose idealmente a sus "eternos enemigos", los anarquistas insurrectos de diciembre: "Amigos, habéis sido víctimas de una tremenda injusticia, contra la cual protestamos con todo el ardimiento de nuestra alma proletaria".

El ministro de Justicia, el diplomático y escritor Salvador de Madariaga[278], más sosegado, justifica el no retorno de los sublevados contra la República a sus funciones militares: "Perdonamos al hombre, olvidamos lo que el hombre hizo. Le devolvemos su sueldo, pero no le podemos devolver aquello que tenía antes, es decir, la delegación de la fuerza".

Votaron a favor del proyecto de ley 269 diputados (de entre un total de 455), incluidas la minoría nacionalista vasca y la Lliga Catalana, aunque ésta con reticencias[279]. Para votar en contra sólo quedó en el salón de sesiones el federal Mairal, dentro de la Esquerra Republicana de Cataluña, que habló en nombre de ésta para anunciar su voto negativo, aunque reconociera algún aspecto positivo del proyecto, como haber incluido los delitos cometidos durante la campaña electoral en Cataluña[280]

278 *Ibid*., pp. 2452-2453.

279 *Ibid*., p. 2453-4. Su portavoz, Federico Rahola, se mostró, por varios motivos, contrario a las amnistías, pero justificó el voto favorable de su minoría para no entorpecer la voluntad de la mayoría de la Cámara, que era a la vez la mayoría del cuerpo electoral.

280 *Ibid.*, pp. 2455-2457.

El proyecto de ley no decía exactamente lo que había pedido don Niceto Lo que motivó la ira del presidente, quien no estaba dispuesto a sancionar la ley aprobada por las Cortes. No encontró en esa ocasión a nadie en el Consejo de Ministros del día 23 que refrendase su decisión, como era constitucionalmente preceptivo para que la ley volviera a las Cortes. El presidente firmó de mala gana la ley el día 24[281] y prefirió mostrar su posición en un largo mensaje acompañando a la ley promulgada: "coletilla", que la oposición comparó con la famosa "coletilla" de Fernando VII[282].

El escándalo fue mayúsculo.

Creía Alcalá Zamora que no fue únicamente la presión de José María Gil Robles la que indujo a Lerroux a lanzar fuera del Gobierno a Martínez Barrio y a Lara, sino el interés del presidente del Gobierno por la amnistía total concedida a los militares rebeldes de agosto del 32, que comenzó por "hacer la prisión de Sanjurjo más decorosa". Creía igualmente que "los comprometidos del 10 de agosto no necesitaron amenazarle [a Lerroux] con revelación ninguna, pues bastaba su propio impulso para que le remordiese verse él en la cima del gobierno y ver a aquéllos condenados y sin ocupar cargos"[283].

281 *Ibid*., apéndice 2 al núm. 75, 2 de mayo de 1934.

282 El ministro de la Gobernación, Rafael Salazar Alonso, hace una cruda crítica del comportamiento del jefe del Estado: "El presidente de la República no puede dialogar con las Cortes. La desigualdad observada al promulgar las leyes, es sólo en cuanto a las fórmulas. Pero comentar, discutir, censurar lo que las Cortes han realizado supone la más grave infracción constitucional, el exceso de Poder más manifiesto, el atentado a la soberanía parlamentaria más censurable". Según el ministro, Lerroux no quiso provocar una crisis presidencial, presentándose entonces a las Cortes y obteniendo un voto de confianza y prefirió presentar la dimisión, *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 141-150.

283 Por estas fechas, éste era el juicio que le merecía al jefe del Estado, en su diario del 24 de abril de sus primitivas *Memorias*, Alejandro Lerroux en cuanto a lo que antes hemos dado en llamar "nepotismo y compadrazgo". Tras subrayar la ignorancia del presidente del Consejo, que confunde la minuta o propuesta de una resolución y el índice de los decretos que trae a la firma, reprueba la manera con que provee los cargos, "creyendo que el título para ellos es la necesidad, estrechez económica del candidato y el mérito de la amistad". O los decretos de los ministros, cada uno a lo Juan Palomo, llevados a la firma presidencial, pretendiendo extender créditos extraordinarios, sin acudir al ministerio de Hacienda, ni al Consejo de Estado, ni a la Intervención. O la carta que don Alejandro quería enviar a la compañía arrendataria de tabacos pidiendo de golpe trece estancos en Madrid para "un amigo lamentable", que pensaba instalarlos en todos los ministerios, y que "los regentaba un sujeto perseguido por el tráfico de estupefacientes", MARTINEZ BARRIO, D*., Memorias*…, p. 244.- Sobre la opinión de Lerroux

Gil Robles, que había defendido la amnistía de los militares golpistas en la Comisión de Responsabilidades de las Cortes, llamado el día 21 por Lerroux a su casa, se puso con todo su grupo a disposición del presidente del Consejo y fue todavía más allá, hasta la destitución del presidente de la República:

> "A mi juicio -nos cuenta años más tarde-, deberíamos darle la batalla en el Parlamento y destituirle, si fuera preciso. Para ello se contaba con todos nuestros votos"[284].

Pero don Alejandro se resistía a tomar resolución tan arriesgada. Sobrevino la crisis el día 25. El notario cedista Cándido Casanueva, diputado por Salamanca, y vicepresidente de las Cortes, visitó a Lerroux el día 26 de abril para ofrecerle un voto de confianza de los suyos, que suponía otro de censura contra el jefe del Estado, a lo que Lerroux se negó en redondo: le resultaba muy duro derribar al primer presidente de la República, y menos aún teniendo que contar con los votos de los monárquicos, sin que ni siquiera así salieran las cuentas, pues había serias dudas de que la Lliga Catalana y el partido agrario estuvieren por la labor.

Don Niceto nunca se lo perdonó al fundador de la CEDA. Éste seguía, muchos años después, en sus trece:

> "Se perdió, sin embargo, una excelente oportunidad de eliminar a uno de los elementos más perturbadores de la política española. Las consecuencias fueron gravísimas para todos".

---

acerca de la amnistía, que considera un deseo del electorado que había ganado las elecciones, y de la hostilidad de Alcalá Zamora hacia el general Sanjurjo, *La pequeña historia*…, pp. 247-252.

284 *No fue posible la paz*…, pp. 121-122.

Abierta la crisis, en sus visitas al presidente Alcalá Zamora, los días 26 y 27 de abril, el presidente de la minoría agraria popular le aconsejó la formación de un Gobierno similar al anterior. En palacio percibió que se trataba de eliminar a Lerroux, ya que el mandatario supremo no ocultaba su animosidad contra él.

Por su parte, nos cuenta Martínez Barrio que, con ocasión de la crisis gubernamental, se reunió el comité ejecutivo del partido republicano radical, del que se había alejado durante unas semanas, y que su facción más dura, capitaneada por Salazar Alonso, habló hasta de la posibilidad de la "deposición del jefe del Estado", a lo que se opuso firmemente el diputado sevillano, relatando lo sucedido en los sucesivos Consejos de ministros[285]. Justo entonces, les llegó la noticia de que su correligionario, Ricardo Samper, abogado, republicano-autonomista valenciano (miembro del PURA: Partido de Unión Republicana Autonomista), a quien hemos visto como ministro de Trabajo en el primer Gobierno Lerroux, y ministro de Industria y Comercio en el último gabinete, era el nuevo presidente del Consejo, no sin haber pedido antes la venia al presidente de su partido[286].

En la sesión de Cortes del día 2 de mayo, tras una brevísima intervención del nuevo presidente del Consejo, Ricardo Sam-

285 "Uno de los más leales adictos que me ofreció desde antiguo la Juventud Republicana de Madrid", llama don Alejandro a Salazar Alonso. Durante un cierto tiempo de su juventud Salazar Alonso fue reportero de tribunales para los selectos e ilustrados diarios *El Sol* y *La Voz* e informó alguna vez sobre éxitos forenses del ilustre jurista Alcalá Zamora. De ahí, dice Lerroux, una inicial simpatía hacia el nuevo ministro por parte del presidente de la República, que se tornó en manifiesta aversión -veremos más tarde su juicio negativo- cuando no consiguió retenerlo en el círculo de sus afines y de sus confidentes. Lerroux puso como condición a Samper, a la hora de darle la venia para la presidencia del Consejo, que mantuviera en su puesto al ministro de la Gobernación, sabiendo bien que era a la vez una condición puesta a don Niceto, *Ibidem*…, p 245.

286 El presidente Alcalá Zamora, en sus segundas *Memorias*, califica a Samper como "inteligentísimo, culto y sutil levantino", óptimo director de la obra ministerial, superior a cualquier otro, *Memorias*…, p. 314.- También Salvador de Madariaga "se sintió libre de todo compromiso para con Lerroux". Había puesto como condición, al ser llamado por don Alejandro (a quien tanto había ayudado en Ginebra, cuando éste era ministro de Estado), la buena relación con los socialistas y la no amnistía de Sanjurjo. El hecho -escribe- "confería al proyecto de ley un marchamo derechista pronunciado". Afirma que desde el banco azul aceptó "todas las enmiendas" propuestas por los socialistas, provocando la indignación de la mayoría, por lo que salieron de la cárcel "no pocos idealistas y no pocos tontilocos de la izquierda y extrema izquierda, al abrirse la puerta que dejó salir a Sanjurjo*", Memorias*…, p. 417.

per,[287] habló el recién dimitido Alejandro Lerroux[288], exponiendo delicadamente lo sucedido y enumerando brevemente los logros de su último Gobierno: sobre todo la ley de los haberes del clero rural y la ley de amnistía.

Indalecio Prieto, en su primera oración parlamentaria[289], hizo ver con muchos aspavientos la contradicción de todos los ministros repetidores, que en el Gobierno anterior no habían querido refrendar la devolución por don Niceto de la ley de amnistía y, nuevamente elegidos, se solidarizaban, a la vez que su nuevo presidente, con las glosas del presidente enviadas, como hemos, visto al Parlamento. Por otra parte, ridiculizó el envío de notas desde la presidencia de la República a las Cortes, sin el refrendo de los Gobiernos, lo que desnaturalizaba el sistema democrático parlamentario. De igual manera, descalificó ampliamente los dos decretos de Justicia y de Guerra, que acompañaron a la promulgación de la ley. A boca jarro arrojó luego este dilema al Gobierno: O cerraban el paso a la prerrogativa presidencial, o facilitaban tal ejercicio (si, haciéndolo así, tal ejercicio no se ajustaba a su criterio, no les quedaba otra salida que "morir materialmente". Y la pulla final:

> "Pero habéis muerto tarde y con daño, y ahora esto (…) no es ni siquiera una resurrección; sois un cadáver que sigue insepulto (*Aplausos en la minoría socialista*)".

En la última parte de la sesión, Manuel Azaña[290], silencioso hasta entonces, vapuleó de lo lindo al anterior Gobierno por haber negado el refrendo al presidente de la República y al nuevo presidente del Gobierno por no haber defendido suficientemente al Jefe del Gobierno y no haber explicado en qué y por

287 *Diario de las sesiones de Cortes*, IV, núm. 75 (2 de mayo de 1934), pp. 2516.

288 *Ibidem*, pp. 2516--2519.

289 *Ibid*., pp. 2523-2529.

290 *Ibid.,* pp. 2543-2548.

qué se solidarizaba con aquél. Calificó todo lo sucedido como "una usurpación de funciones y de poderes y una infracción de la Constitución".

En su viva réplica al ex presidente del Consejo, y entendiendo el refrendo gubernamental como absolutamente necesario, para todo acto del Jefe del Estado, negó Gil Robles[291] la obligatoriedad del Gobierno para dar tal refrendo a la devolución presidencial de las leyes al Parlamento, como acababa de defender Azaña. Tal obligatoriedad supondría trasladar al presidente de la República las responsabilidades políticas del Gobierno. Lerroux había dimitido después de la promulgación de la ley, al notar que le faltaba la confianza presidencial, en un acto de inusitada delicadeza. Cuando un Gobierno -concluía el líder agrario popular- niega al presidente de la República la firma para un acto determinado y éste quiere a toda costa llevarlo a cabo, tiene para ello un medio claro: retirar al Gobierno la confianza, nombrar un nuevo Gobierno que devuelva con su refrendo la ley y esperar la votación de las Cortes.

Ni cinco minutos duró la respuesta del nuevo presidente del Consejo, Samper[292], a Manuel Azaña: el sinnúmero de preguntas y de conceptos de su disertación le parecieron "un bizantinismo" y "retorcimientos dialécticos de un espíritu atormentado".

La proposición de confianza en el Gobierno, firmada por el diputado radical Tomás Sierra y por 19 diputados más, consiguió 217 votos a favor contra 47 votos en contra[293].

291 *Ibid.,* pp. 2550-2551.

292 *Ibid*., p. 2551.

293 *Ibid*., pp. 2551- 2254.- En las consultas del presidente de la República, tras abrirse la crisis, el vicepresidente del grupo parlamentario socialista, el doctor Juan Negrín, llevó y leyó en Palacio la habitual nota retórica, en la que, refiriéndose a las causas de la polémica ley de amnistía, motivo próximo de la crisis, pedía el poder para su partido, como venía reclamando esos días, en los encabezamientos de sus páginas, el órgano oficial. El titular de la visita de Negrín recoge casi al pie de le letra la petición expresa de la nota oficial, *El Socialista* "El consejo de nuestra minoría: `Entre todas las organizaciones exentas de culpa, la más potente es el Partido Socialista´", 26 de abril de 1934.

Ese mismo día 2, Diego Martínez Barrio decidió darse de baja en su partido. Él mismo sigue diciéndonos: Lerroux y Samper iniciaron "el camino de derogar toda o casi toda la obra legislativa de las Cortes Constituyentes, olvidando que los votos del Partido Radical la habían aprobado en la mayoría de los casos. (…) El Partido Radical cedió y un grupo de diputados tuvimos que abandonar la casa solariega. Yo lo hice con dolor, porque desde mi inicio en las luchas políticas, había seguido a don Alejando Lerroux, primero afiliándome a Unión Republicana, en 1903, y luego al Partido Radical, fundado en 1907"[294].

La escisión del PRR se formalizó el 16 de mayo, cuando la dirección del partido rechazó las propuestas de Martínez Barrio de aplicar los acuerdos adoptados en la asamblea nacional de 1932 y de limitar la participación en el Gobierno de España a los partidos netamente republicanos, voz común de socialistas y de republicanos de izquierda. Había llovido mucho desde 1932 y un Gobierno Lerroux era impensable en aquel momento con solos los votos de republicanos de centro y derecha, excluidos por definición tanto socialistas como azañistas. Siguieron al segundón del histórico partido lerrouxista, con alguna diferencia de tiempo, 21 diputados, mayormente andaluces, valencianos, canarios y gallegos, incluidos dos diputados cordobeses ex socialistas. Todos ellos, formaron la minoría parlamentaria del nuevo partido republicano[295]. A ellos se sumaron muchos gobernadores civiles, alcaldes y concejales.

Casi una quinta parte del histórico partido republicano radical se fue al recién fundado por Diego Martínez Barrio, deno-

294 Lerroux consideró y reprobó siempre la conducta de Barrio como una infidelidad y una traición a su persona, a su partido, a la República y a la patria en uno de los momentos más graves para la República. De Samper, a quien califica de republicano, intelectual, abogado, orador, académico y amigo de Blasco Ibáñez, escribe: "Alma ardiente de nobles y altas ambiciones. Talento equilibrado. Arte política. Astucia", *La pequeña historia*…, p. 256.

295 Hablando en la asamblea de sus nuevos seguidores, el 27 de mayo en Sevilla, explicaba Martínez Barrio cómo había temido que cuando el programa de las derechas estuviera realizado, se diera paso a una colaboración derechista que alejara del poder al partido radical: "porque consideré que inconscientemente íbamos a abrir las puertas de la fortaleza republicana a sus seculares enemigos, entregándola… (Ovación enorme y vítores incesantes impiden oír al orador), *Palabra de republicano*…, p. 512.

minado partido radical demócrata (PRD) que, al fusionarse en el congreso celebrado en los tres últimos días de septiembre de ese año con el partido ex radical-socialista, presidido por Gordón Ordás, tomará el nombre de Unión Republicana (UR)[296]. Si miramos a su ideario aprobado, parece la continuación del antiguo partido radical-socialista, pero el congreso aprueba también un programa mínimo que ha de servir como vínculo de unión entre los partidos republicanos para su política electoral y de gobierno, y ese programa incluye un plan de obras públicas y de reforma agraria, la reforma de los jurados mixtos, la disolución de asociaciones y partidos que pongan en peligro la seguridad del Estado, la sanción de las huelgas y cierres patronales ilegales y la aplicación de la legislación social dentro de los límites impuestos por la situación económica.

296 "Nace el partido de Unión Republicana -decía su presidente Diego Martínez Barrio en la clausura del acto fundacional- en un momento difícil. Frente a nosotros resuenan las voces de quienes, creyéndose triunfadores, cantan la próxima destrucción de la República, y cerca de nosotros los descorazonadores de los escépticos que ante las contradicciones sienten desfallecer la voluntad y el alma". Pero ni por la derecha ni por la extrema izquierda hay salida fuera del régimen republicano. Por la derecha, la dictadura militar, la restauración o la vuelta de la monarquía traerían la convulsión y el horror a toda España y hasta la ruptura de la unidad nacional. Por otra parte, Barrio conoce también la tentación de la extrema izquierda: "Con frecuencia circula el rumor de una posible insurrección social para implantar la dictadura del proletariado". Una salida por ese lado sólo sería sostenible por el terror, y el terror, "cuando lo encarna un tirano es el prólogo de la revolución y cuando lo utiliza una clase social, contra la sociedad, genera el heraldo de la dictadura reaccionaria". *Memoria*s…, 249-250.

IX

JÓVENES SOCIALISTAS Y CATÓLICOS

El V congreso de la Federación de Juventudes Socialistas de España (FJS), celebrado del 18 al 20 de abril de 1934 en la Casa del Pueblo de Madrid, fue presidido por Francisco de Toro, ferroviario murciano, de 34 años, ex republicano radical, flamante secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario. Acudieron 114 delegados que representaban a 50.000 militantes, según las cifras que nos dan, y que sin duda eran muchos menos[297]. Representaba al PSOE, Enrique de Francisco, y a la UGT, Pascual Tomás.

Tras unas palabras de bienvenida del vicepresidente Felipe García Álvaro, el congreso protestó contra la ocupación de Ifni por tropas españolas; saludó a los presos políticos y sociales de toda España, acordando constituir una comisión para visitar a los presos en las cárceles de Madrid, y mostró su admiración y respeto para con el proletariado austríaco. Decidió también enviar un telegrama al Gobierno francés y al diario *Le Populaire* de París contra la persecución que sufría en Francia el camarada Trotsky.

Diferentes títulos recogen numerosas propuestas: deporte obrero, escuela de verano, corporaciones oficiales, enseñanza, estatutos, grupos femeninos, guerra y fascismo, reforma agraria, relaciones con los comunistas, religión, el semanario "Renovación", peticiones al partido socialista, propaganda, publicaciones, legislación social, milicias socialistas, organización interior, sanidad, servicio militar y "varios".

297 Souto da la cifra de 20.882 afiliados en "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?...*, p. 18.

En la primera de las proposiciones enviadas al congreso[298], la Juventud Socialista Madrileña, la más activa de todas -y, con 2.060 militantes, sólo superada en afiliados por Badajoz-, propuso que no era ese el momento más oportuno para someter a la deliberación congresual una gran cantidad de proposiciones, sino de poner en práctica los acuerdos más fundamentales del congreso anterior, especialmente la sindical, cultura e higiene, milicias socialistas y evolución del socialismo, que expusimos en su lugar.

De la resolución sobre "milicias socialistas" se dice que fue "la que más dificultades encontró y ha de encontrar para ser llevada a la práctica; pero esperamos que la Ejecutiva no desmayará ni un solo momento hasta que plasme en una realidad esta ponencia". Sobre la evolución al socialismo, muy relacionada con la anterior, dicen los jóvenes socialistas madrileños: "Hoy más que nunca el proletariado español debe pensar que la conquista del Poder político no podrá lograrla por otros métodos que no sean los violentos. (…) Es imprescindible que, al creer que por los medios evolutivos no hemos de conseguir este objetivo, procedamos a la formación de organismos adecuados para abatir el capitalismo y que, a la vez, sean instrumentos de defensa del régimen que preconizamos"[299].

Otras tres proposiciones similares están en este primer bloque llamado "Acción política".

Una procedente de las juventudes de Huerta de San Andrés, Alcalá de Henares, Cehegín, Labiana, Oscura, Astillero, Cara-

298 *Federación de Juventudes Socialistas de España: Memoria del V Congreso*, Gráfica Socialista, Madrid 1934, 157 pp., que recoge las proposiciones enviadas al congreso por las diferentes secciones españolas y algunas noticias más, que he completado con las recensiones de las tres jornadas, publicadas en *El Socialista*, de los días 19, 20 y 21 de abril de 1934.

299 En el número del órgano oficial de la FJS, que aparecía en la fecha en que se abría el congreso, pudieron leer los jóvenes congresistas, en un artículo titulado "Crisis de confianza", firmado por Serrano Poncela, cosas como éstas: "La misión de la clase trabajadora en general es conquistar el poder político, ejercerlo dictatorialmente y transformar íntegra y totalmente también las condiciones económicas y morales, éticas y artísticas…". Sabiendo que a muchos les parecía imposible la tarea, advertía incluso a los hombres de su partido, amigos de interpretaciones falsas y reformistas de la línea táctica marxista: "Ahora, que no se olvide, ya que a nadie le interesa olvidarlo, que la nueva generación socialista se opondrá a todo lo que signifique alteración de la pureza marxista en su concepción del poder político…", *Renovación*, núm. 134, 18 de abril de 1934.

banzo, Las Carreras, Olloniego, Irún y San Sebastián reza así: "Que antes que la burguesía reaccionaria trate de anular la labor legislativa de la República, hecha por la influencia de los socialistas en el Poder, que las Juventudes Socialistas expongan al Partido el deseo de emplear nuestros métodos tácticos, consistentes en apoderarse del Poder por la acción directa de las masas e implantar la dictadura proletaria". Dentro de otra sección, las federaciones de Murcia, San Sebastián y Sueca piden dirigirse al partido proponiendo que en su "programa mínimo" "figure el reconocimiento imperioso de la dictadura del proletariado como fuerza revolucionaria que lleva a la efectividad del Socialismo".

En la sección de "milicias socialistas", reconociendo que las circunstancias por que atraviesa España obligan a los socialista "a una preparación de lucha, para que ésta sea eficaz", 23 federaciones piden llevar inmediatamente a la práctica el acuerdo adoptado en el IV congreso. Pamplona pide que "se militarice a los militantes de las Juventudes Socialistas". Relacionado con todo ello, varias proposiciones de las secciones "servicio militar" y "varios" protestan contra los presupuestos de guerra, piden la abolición de los soldados de cuota, la disolución de los ejércitos permanentes, y la disolución de la guardia civil (17 federaciones), mientras la federación de León propone que se prohíba a los afiliados a las juventudes socialistas ingresar en los cuerpos de guardias de asalto u otros análogos. Consecuentes con todo eso, entre las "peticiones al Partido Socialista", hay una que solicita que la minoría socialista no vote ningún presupuesto para los cuerpos armados, y otra que protesta porque la minoría haya votado los presupuestos de guerra y guardia civil[300].

300 Souto ha estudiado en el Archivo Histórico Nacional (AHN) las respuestas, enviadas entre febrero y marzo de 1934, por 38 secciones de la FJSE a las dos primeras circulares de la dirección, a comienzos de 1934, para la conformación de las milicias. En la primera se informaba de que el Comité Nacional de enero había acordado "trabajar incesantemente por el armamento de todos los trabajadores y preparar la insurrección armada", debiendo las secciones "transformar sus cuadros en falanges disciplinadas que permitan la preparación insurreccional dedicándose a realizar toda clase de preparativos en cuanto a armas, objetivos generales, así como el desgaste de todos los órganos del Poder…". En la segunda circular, del 7 de febrero, se pedía se cumplieran las anteriores instrucciones "en un plazo muy perentorio" organizando "las milicias juveniles armadas". Las juventudes debían ser "la principal fuerza de

En el capítulo "guerra y fascismo", varias peticiones ponen el acento en la campaña antifascista, solicitan la ilegalidad de la propaganda fascista y la no condena a muerte de los tres compañeros acusados del incendio del Reichstag alemán, o protestan contra la guerra y la movilización de los jóvenes. En caso de una nueva guerra europea o mundial, Olloniego pide que se declare "la insurrección revolucionaria" entre los países beligerantes, y algo semejante pide Murcia.

Varias peticiones de la sección "relaciones con los comunistas" desean "la más estrecha armonía con el partido comunista", o "establecer estrechas relaciones con Rusia, por ser el país más afín a nuestros ideales". Linares y Portugalete quieren que jóvenes socialistas viajen a Rusia; la federación portugaluja desea saber cómo se desenvuelven los obreros rusos y se informe de ello a la clase obrera de España. Alcalá de Henares pide que se defienda "por todos los medios" la revolución rusa, "si este país fuese atacado por alguna potencia capitalista, cualquiera que fuesen sus motivos o pretextos". Zaragoza, que se acuerde por el congreso hacer una campaña "para que el Partido Socialista se separe de la Segunda Internacional". Sólo Irún propone algo distinto: que el congreso se dirija a la Internacional Comunista para que conmine a la sección española y "cesen sus campañas de difamación y calumnia contra los dirigentes de nuestras entidades, tanto sindicales como políticas".

Comenzó el congreso en la sesión matutina del día 18 con el debate sobre la gestión de la comisión ejecutiva saliente en la organización de la Escuela de Verano. Varias secciones fueron particularmente críticas; defendió la gestión en este punto su

choque de la revolución" e "instrumento de combate de nuestro partido que destruya de raíz el poderío capitalista." La mayoría de las secciones habían comenzado a organizarse en milicias, y algunas ya lo habían hecho. Otras destacaban la falta de armas y de medios económicos para adquirirlas. No faltaban las que criticaban a los dirigentes del PSOE contrarios a la revolución. Souto subraya la diferencia entre las dos concepciones sobre las milicias de los dos congresos (1932 y 1934): mientras en el primero se planteaban como "milicias de defensa de la República y de las organizaciones socialistas frente a los ataques de extremismos de izquierda y derecha", en el V congreso aparecía claramente una concepción "de lucha por el poder" a la que obligaban las circunstancias por que atravesaba España. La revista *Renovación* estaba siendo e iba a seguir siendo, como hemos visto y veremos, el canal de información de todas estas instrucciones, "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?*"…, pp. 176-181.

director Antonio Cabrera, quien admitió algunos defectos en la misma, especialmente en el primer curso. Fue aprobada por apenas 6.685 votos representados contra 6.570.

El segundo día, en la sesión de la mañana, y al hablar de la "Situación política", varias secciones criticaron la actuación de la comisión ejecutiva por no haber dado normas concretas en las circulares que hablaban de revolución, y por la actuación de algunos dirigentes, que en su actuación sindical hacían lo contrario de lo que habían decidido las juventudes socialistas. La gestión fue desaprobada en este punto por 40 votos directos contra 25.

Pero algunas secciones pidieron separar la gestión personal de ciertos dirigentes de la que era propia de la comisión ejecutiva.

La sección de Madrid capital, presidida por Enrique Prieto, que había abierto un expediente por indisciplina al presidente Castro, propuso un voto de censura contra éste. Hernández Zancajo, dentro de la misma comisión ejecutiva, ya había pedido la separación de Castro antes que la sección de Madrid. Por iniciativa de Asturias, y de la provincia de Madrid, cambió el voto de censura por la desaprobación. Castro se defendió recordando su vida de militante desde los 14 años, y protestó porque se siguiera la posición de "un afiliado" (alusión sin duda a Largo Caballero) más que los acuerdos de los congresos, cosa que no sucedía en tiempo de Pablo iglesias, y hasta mencionó ciertos comportamientos de la minoría parlamentaria, que no había cumplido los acuerdos congresuales, como a la hora de votar el aumento de haberes a la guardia civil. Mostró su lealtad, como director de la revista *Renovación*, que llevaba sobre sus espaldas nueve procesos, no estando de acuerdo con los artículos denunciados, y habiendo sido insultado en uno de los escritos, a raíz del cual, un telegrama de Oviedo pedía su expulsión como traidor. Contestó igualmente a las alusiones sobre su actividad sindical, como vicesecretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra -que ya conocemos por los capítulos anteriores-, porque opinó que "no estaba clara la posición del Partido", "cosa -se

atrevía a decir- que en los actuales momentos sigo pensando". Recordó también que hacía tiempo que, disconforme con la política de la ejecutiva, había dejado de escribir y de intervenir, y que "con bastante trabajo" participó en la campaña electoral, pues no podía decir que el día 19 de noviembre, a las urnas, y el día 20 a la calle, cosa que todos sabían no iba a suceder.

Santiago Carrillo, que era secretario de actas, como vimos, en la ejecutiva saliente, pero el verdadero cabecilla de la misma, sobre todo a partir de septiembre de 1933, creía que no era el momento de criticar al partido y que la Juventud Socialista ya se había manifestado en su momento; se declaró a favor de que en la dirección estuvieran sólo los que estuvieran de acuerdo con la opinión de las JJ SS, pero defendió la integridad de Castro y la coherencia en todo momento con sus ideas, no tanto la de Mariano Rojo, el secretario-tesorero, quien había presentado anteriormente su dimisión, y que fue admitida por la dirección. También Rojo defendió entonces su honorabilidad en su doble cargo desde hacía diez años, y recordó que había presentado igualmente la dimisión como auxiliar de la secretaría de la UGT: no había estado de acuerdo con la política de las Juventudes, que no era entonces la del partido; eso era todo.

La sección de Madrid capital defendió con calor a Largo Caballero y la nueva política del partido y de las juventudes, que era la revolucionaria, porque la revolución no se defiende con libros, sino revolucionariamente en la calle.

Separados, pues, los dos compañeros de la dirección, y puesta a votación la gestión de la comisión ejecutiva, recibió 16.905 votos a favor, 40 en contra y 30 abstenciones (*sic*).

El día 21 de abril, el órgano de expresión del partido abría la recensión del tercer día de debates con una columna introductoria, entusiasta ante todo lo acordado, especialmente en las "dos ponencias de envergadura", de las que el partido ha de mostrarse orgullosa: la de crear una editorial, "que sea basamento de la educación de clase desde un punto de vista materialista",

y la ponencia política, que "rompe de una vez el hilo que aún sujetaba tímidamente a las falanges juveniles con la democracia burguesa y lanza a todos los vientos la nueva bandera bajo la cual ha de lanzarse la consigna de guerra ¡Por la dictadura del proletariado!".

La ponencia titulada "Posición política de las Juventudes" fue defendida por José Laín, que la había redactado con otros tres compañeros. Uno de sus presupuestos es que "el liberalismo político lleva, en definitiva, al fascismo". Y entre sus resoluciones están la adhesión a los principios y táctica del partido socialista, que "en el momento actual no permiten otra solución que la insurrección armada de la clase trabajadora para adueñarse del Poder político íntegramente, instaurando la dictadura del proletariado", para lo cual es necesario llegar a "una inteligencia con las organizaciones obreras políticas de clase sobre la base de la acción conjunta para este movimiento insurreccional". Otra de las resoluciones del Congreso es pedir a la minoría parlamentaria, que ya había cumplido su misión en las actuales Cortes, "la retirada urgente del Parlamento, a fin de dedicarse en plenitud a los trabajos revolucionarios".

Consecuentes con todo ello, las Juventudes Socialistas, salvo casos muy justificados, no defenderán en este período "la más mínima concesión hacia el pequeño capitalismo industrial, comercial o agrícola". Por otra parte, en lo que atañe a su organización, "deberán militarizar sus cuadros, dotándolos de una rígida disciplina", como "base militar de la actuación del Partido en el orden civil", y dentro del ejército nacional "constituirán el núcleo civil- cultural del Partido". Otro de sus objetivos es la socialización de la cultura y el control directo de los sindicatos, "contra el que no se tolerará ninguna manifestación".

La otra ponencia, antes aludida, la creación de una editorial, que enriqueciera la pobre vida cultural del partido, iba acompañada por la creación de un revista teórica mensual, que será, como veremos, la revista *Espartaco,* y la potenciación de la revista oficial *Renovación*, en cuya *Memoria* se informa de que el

número de ejemplares vendidos pasó de 12.000, cuando el IV congreso de 1932, a los 34.000 en los días del V congreso, dos años más tarde, con un beneficio neto semanal para la Federación de 1.500 pesetas.

En el orden ideológico, el abogado asturiano Juan Pablo García Álvarez[301] propuso en el epígrafe "Religión" la siguiente enmienda: "No podrán pertenecer a las Juventudes Socialistas quienes practiquen cualquier religión positiva". Que fue enmendada por esta otra, menos reglamentaria y menos, en apariencia, penalizadora: "Considerando que socialista y religión (*sic*) son términos antagónicos, el Congreso declara su incompatibilidad con todas las Iglesias". Pero el tiro le salió, al menos parcialmente, por la culata al masón asturiano, porque, acto seguido, Madrid y Ceuta propusieron la incompatibilidad de la masonería y el socialismo. Se opuso la sección de Zaragoza, pero, sometida la propuesta a votación, la propuesta quedó aprobada. Las Juventudes Socialistas daban así el primer paso, que luego sería seguido por el partido, a propuesta también de un joven como Amaro Rosal[302].

En cuanto a las relaciones con la URSS, se aprobó una propuesta de El Ferrol: "que no se publique en nuestros periódicos artículos contrarios al ensayo ruso". En cuanto a la "Milicia socialista", se aprueba la propuesta de la Ponencia (¿la política?).

El Congreso eligió como presidente a Carlos Hernández Zancajo (con 16.283 votos) y secretario general a Santiago Carrillo (16.200), de 20 años; vicesecretario, José Laín Entralgo (11.271); contador, Federico Melchor; vocales: José Cazorla (15.388), Segundo Serrano Poncela, Leoncio Pérez y Juan Pa-

301 Juan Pablo García Álvarez, que estudió derecho en Oviedo y en Madrid, se inició en la masonería en 1931 con el nombre simbólico de "Espartaco" y perteneció a tres logias, en Madrid, ("Concordia"), Oviedo y Barcelona, obteniendo el grado 3º. En la posguerra llegó a ser nada menos que Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Grado 33 para España.

302 Daba el nuncio en Madrid cuenta de estas cosas al secretario de Estado, en su despacho 6671, del 24 de abril, y añadía lo dicho por Hernández Zancajo a este propósito: "Non ci deve interessare l'aspetto individualista della questione, ma la istituzione della Chiesa in quanto ha carattere di ausiliare e sostegno del capitalismo, contro il quale il socialismo deve combattere", *La II República y la Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 620-621.

blo García (11.039)[303]. Era el equipo completo, ya sin trabas, que ideológicamente dirigía de hecho las juventudes socialistas desde septiembre de 1933 a través del semanario *Renovación* y de su director, Santiago Carrillo. Enrique Puente, el poderoso y activo presidente de la Juventud madrileña, fue propuesto como vicepresidente y recibió 14.781 votos, pero dimitió de inmediato y de manera irrevocable, tal vez por creerse preterido ante los votos del presidente, y entonces Rodolfo Obregón fue elegido por las secciones presentes en el congreso para sustituirle.

En la última sesión, del día 20, y antes de la clausura solemne por Largo Caballero en el Metropolitano, toman la palabra el vicepresidente saliente, Felipe García Álvaro, que a sus 37 años se despide de su juventud, y los representantes de la UGT y del PSOE, Tomás y De Francisco. Tomás, caballerista ortodoxo, asevera que la transformación revolucionaria de 1931 "no ha servido para nada", y anima a los jóvenes a apoderarse

> "completamente del control de los Sindicatos, hasta lograr que éstos, suficientemente preparados, se apoderen del control de la producción, que transforme el capitalismo en un régimen colectivista".

Sin precisar tanto, De Francisco abunda en la tesis revolucionaria. Y puño en alto, cantan todos el himno de la Juventud y *La Internacional*.

En la clausura del V congreso de Juventudes Socialistas, en el salón de fiestas del Metropolitano de Madrid, el presidente del PSOE y secretario general de la UGT, recibido por los jóvenes en pie y puño izquierdo en alto, está como en su casa[304]. Esta vez sí ha sido invitado, por encima de todos, por encima

303 Un sencilla semblanza política sobre los jóvenes dirigentes socialistas elegidos en 1934 y otros jóvenes comunistas, que pronto estarían juntos en las Juventudes Socialistas Unificadas, en CARRILLO, S., *Los viejos comunistas*, ed. Planeta, Barcelona, 2005, pp. 35-81.

304 "Discurso de Largo Caballero a los jóvenes socialistas: `Declaro -a los tres años de República- que no he visto nunca una situación peor para los trabajadores. En España van

de cualquier otro dirigente más joven, como lamentará con la boca pequeña el orador. En la nueva dirección de las JJSS están algunos de su más jóvenes y adictos colaboradores, como hemos visto. Por eso este discurso es tan importante y decisivo en esos momentos cruciales. Preside el acto y presenta al orador el joven veterano Felipe García Álvaro, vicepresidente de la comisión ejecutiva juvenil desde el I congreso de 1925.

La primera andanada del líder revolucionario es contra el Parlamento derechista actual, resultado de la "mayor presión que cabe figurarse", llevada a cabo por la burguesía, que por su supremacía económica "impide que el proletario vote a los de sus ideas": Pero el Parlamento es sólo una de las muchas armas que la clase obreras debe manejar para obtener sus reivindicaciones, y cuando es perjudicial para ella, nadie puede obligarla a seguir utilizándola. En las actuales Cortes ya no es posible, o no sirve para nada, ni hacer la crítica al Gobierno burgués, ni proponer una legislación a favor de la clase trabajadora ni impedir que la clase capitalista apruebe leyes que perjudiquen al proletariado. Caballero piensa que no se puede llegar "a permitir la ignominia en el Parlamento". Al decir que son necesarias "resoluciones audaces, buscando para ellas el momento psicológico, la oportunidad", a fin de que el "país obrero" esté con la minoría socialista, parece dar a entender, y más cuando poco después afirma que salir del Parlamento no es "para ir a la revolución", que esté pensando en la acción clamorosa, pero oportuna, de abandonar, al menos, el salón de sesiones.

Y ya que cita la revolución entre los jóvenes socialistas, fervientes partidarios de la misma, reitera su ya muy conocida voluntad de "apoderarse del Poder político revolucionariamente". Lo que no se hace sólo dando vivas varios por aquí y por allí, sino "violentamente, luchando en la calle con el enemigo", habiéndose preparado para ello. Se les dice que esto es predicar la violencia y salirse de la República. No, ¡se les echa de la Re-

a ocurrir hechos de tal naturaleza, que la clase obrera debe hacer unas manifestaciones que justifiquen su actuación´", *El Socialista*, 21 de abril de 1934; *OC*, 6, pp. 2182-2192.

pública! No se les facilitan los medios de vivir en la legalidad: se destituyen ayuntamientos por el solo delito de ser socialistas; el Gobierno declara ilegales las huelgas, pone al servicio de los patronos la fuerza pública y obliga a los soldados a actuar de esquiroles; la clase capitalista prefiere que el obrero muera de hambre… Eso es echarlos de la República. Los órganos de prensa, que no tienen más misión que calumnias, difamar a los hombres del PSOE, han sido los que los han echado de la República y los que piden cada día que salgan de la legalidad. "Y si siguen tiempos como los actuales, no pasará mucho sin que el Partido Socialista tenga que actuar en la clandestinidad (*Ovación*)".

Si a todo esto se le suma la prohibición frecuente de las reuniones de los obreros, y el derecho de asociación es casi nulo, el presidente del partido socialista hace su segunda declaración solemne: "a los tres años de República, yo declaro que no he visto nunca una situación peor para la clase trabajadora, ni en los tiempos heroicos de nuestro Partido". Conviene que esto se sepa dentro y fuera de España, porque "en España van a ocurrir hechos de tal naturaleza, que es preciso que la clase trabajadora haga unas manifestaciones que justifiquen su actuación en el porvenir, porque esa actuación corresponderá a la que ahora se sigue con nosotros". Y, como ha dicho una y otra vez en los mítines electorales, que no se extrañe nadie si, indudablemente, en un momento determinado el proletariado se pone en pie y procede "violentamente contra sus enemigos".

No serán "unos salvajes sin civilizar", porque su conducta será la respuesta a la del Gobierno de hoy.

Sigue una áspera alusión al presidente Alcalá Zamora, a quien, sin nombrarle, se le acusa, con un lenguaje semi-críptico, de depositar ahora la confianza en personas como Lerroux, en quien no confió en el período prerrevolucionario. Reproche que no es nuevo en el líder socialista, y que pone en pie al auditorio que aplaude a rabiar. Más nueva es la tacha de haber ido a la República "por satisfacer odios personales. No por amor al muevo régimen, sino por rencor contra Alfonso XIII (*Imponente*

ovación)". Y para escarnecer aún más al presidente, tras recordar la diferencia entre la monarquía y la república, se pregunta "¿Es que no puede suceder que el que desempeñe temporalmente la jefatura del Estado se deje dominar por las mismas miserias del monarca?" El líder socialista ha sacado el convencimiento de que "hay que buscar el medio de sustituir rápidamente a los que no cumplen con su deber". Todo un preanuncio, con dos años de adelanto. Y no llamen a esto censurar a "las instituciones republicanas": "¡Más vale que nadie las hubiera deshonrado para no tener después que censurarlas!"

En ese mismo ámbito se pregunta cómo van a "rescatar la República", el lema de los republicanos que acaban de unirse en un nuevo partido, algunos de ellos "excelentes amigos, colaboradores leales", entre los que está sin duda Manuel Azaña, de quien dice luego expresamente el ex ministro de Trabajo que no será presidente del Gobierno, "porque es republicano y honrado (*Ovación*)". Será mucho más, como sabemos, y sustituirá, dentro de dos años, al odiado Alcalá Zamora con el decisivo empeño de los socialistas. Pero en ese momento Largo Caballero cree que los españoles están más divididos que nunca en dos clases, "capitalismo reaccionario y proletariado", y que la clase media, sin comprender cabalmente su misión histórica, se cree capitalista y odia a la clase obrera y cree, además, que su puesto está no en los partidos republicanos, sino "en los de la derecha más intransigente". A los partidos republicanos, unidos en la Izquierda Republicana, no les queda por otra alternativa, pues, que ir al Partido Socialista. "Si no, tendrán que irse con las derechas".

Consecuencias de dividir el mundo en dos, y sólo en dos.

En un terreno mejor dominado se mueve el orador cuando pasa a tratar sobre la alianza de los proletarios. Pero antes, como siempre, ha de hablar del fascismo, que "comienza a desarrollarse" en España. "El fascismo progresa" y, si no progresa más, no es por la actitud de los republicanos, sino por "la de la clase obrera, que hace todo lo posible por impedir su desarrollo,

a pesar de la protección que al fascismo presta el Gobierno español". Y es que, según el presidente socialista, "la clase obrera no es susceptible de ser conquistada por el fascio". Lo ha dicho ya en algún discurso electoral y se lo ha dicho a cronistas extranjeros: que "hay en España una clase obreras evidente, con un espíritu de independencia individual que no hay en otros países, sin la disciplina que en Alemania entregó sin lucha al fascismo toda la organización obrera". Esa "indisciplina anárquica", de los trabajadores españoles, que le hace decir "lo mismo que dicen los católicos: `Bendita sea una indisciplina como ésta´".

Débil enemigo, pues, el fascismo español, podría deducir el joven socialista que escucha a su líder. Por eso añade éste en seguida que tendrán que prepararse no sólo para derrotar a esos enemigos, sino también "a las fuerzas coercitivas del Estado", y exclama ingenuamente: "Figuraos el esfuerzo que hay que realizar para vencer a éstas". Para ello vuelve sobre su archiconocida doctrina de las alianzas, de las que habló en su reciente discurso de Barcelona, y sobre la coincidencia entre socialistas y comunistas, de la que habló ya abundantemente en algunos de sus discursos electorales. Ahora explica, didáctico, que a la etapa de la dictadura del proletariado se le llama socialismo, mientras que el período llamado comunismo sería la etapa en la que el Estado desaparece, al desaparecer el capitalismo. Los socialistas no se diferencian "en nada de los comunistas". Lo que le viene como de molde para mostrar, una vez más, a los comunistas que los socialistas no piensan de manera muy distinta que ellos.

Caballero se declara partidario entusiasta de la organización de milicias socialistas, de un "ejército revolucionario", obediente y organizado, para poder enfrentarse con el enemigo, lo que provoca gritos de entusiasmo en los oyentes. Evoca entonces la concentración de las juventudes de Acción Popular en San Lorenzo del Escorial: "No irán a desfilar con fusiles, pero están preparados para manejarlos en cuanto estimen conveniente".

Si hace poco decía Gil Robles que hay que conquistar el poder, fuese como fuese, ellos dicen lo mismo:

> "Lo mismo decimos nosotros, también vamos a la conquista del Poder como sea (*Muy bien*). Y si requiere esfuerzo, lo realizaremos. Porque sin el Poder es imposible hacer nada".

Y una de las primeras medidas del poder socialista es "la supresión del ejército y el armamento general del pueblo". En el orden económico, añadirá unas líneas más adelante, "la socialización de la tierra y de las industrias". De éstas últimas, como sabe el lector, no hablaba el programa redactado por Prieto a finales de enero, y aprobado después por la dirección del PSOE y de la UGT.

Se aproximan momentos "muy graves", asevera el líder revolucionario, acercándose al fin de su lección. Y recuerda a sus jóvenes y entusiastas secuaces que ese mismo día se ha aprobado en las Cortes la amnistía: la de los militares sublevados contra la República, no la de los sindicalistas "complicados en lo de diciembre", a la vez que se devuelve la tierra a los expropiados por el golpe del 10 de agosto[305]. Lo que le viene de perlas para revelar que la iniciativa de la expropiación no fue del Gobierno:

> "Fue de alguien que está más alto que el Gobierno (*Gran ovación).* Cuando ahora se promulgue esta amnis-

305 Según Malefakis, fue Azaña quien en un discurso de 16 de agosto de 1932 pidió que los insurgentes fuesen castigados con la incautación de sus fincas rústicas. Pero de entre todos ellos no eran muchos los dueños de fincas. El diputado radical-socialista por Alicante, Juan Botella, fue más allá todavía y exigió la incautación de todas las propiedades de la nobleza, pues corría el rumor que había sido la que sufragó los gastos de la "sanjurjada". El partido de Azaña presentó en las Cortes, el 7 de septiembre, una enmienda para incluir las propiedades de los nobles entre las expropiables sin indemnización, además de los señoríos, y poco después las cambió por las propiedades de los "grandes de España", implicados en el golpe; pero de los 194 acusados, sólo dos tenían ese título. Al final, la expropiación sin indemnización sólo alcanzó a las tierras de esos dos "grandes de España", que ya estaba sujetas a la expropiación general, *Reforma agraria*…, pp. 239-240.

> tía, ¿no se pudrirá interiormente alguien? Yo declaro que aquello de las expropiaciones fue una iniciativa realizada a instigación del que ahora va a sancionar con su firma la ley de amnistía (*Muy bien*)".

Otro nuevo motivo de acusación al presidente de la República.

España y la clase trabajadora deben juramentarse para que todos los trabajadores que están en la cárcel sean amnistiados, y deben procurar que después no haya más que una amnistía: "la que demos nosotros con el Poder en las manos".

> "¡Camaradas! -remata Francisco Largo Caballero su encendido fervorín-. Organizad la lucha final. Y en esa lucha, abnegación, sacrificio, heroísmo. La batalla será cruel y larga. Mas, si vamos con ánimo de triunfar, entonces nos podremos burlar del aparato coercitivo del Estado burgués (*Una formidable ovación, que dura varios minutos*…)"[306].

306 Mientras así peroraba el presidente del PSOE y secretario general de la UGT, el diputado socialista por Madrid-capital, Julián Besteiro, ya descargado de cualquier responsabilidad orgánica, firmaba el prólogo a un libro, que aparecía por esas fechas, del socialista inglés Sir Stafford Cripps, cuyo título en la traducción castellana era *Problemas del Gobierno socialista*, publicado por la editorial madrileña Revista de Derecho Privado. Para el catedrático madrileño, de todo el socialismo internacional el movimiento laborista británico era "el más importante de Europa y del mundo", así como el movimiento "tradeunionista", tal vez desde su mismo nacimiento, era "el más importante movimiento sindical" de todos los que habían existido y existían. La sociedad de estudios socialistas, llamada Liga Socialista, pilotada por Cripps era igualmente la expresión más significativa de "la inquietud progresiva y renovadora" del laborismo británico. Dentro de la "honda crisis" del socialismo internacional, y entre otros ejemplos alentadores que aparecían en Bélgica o en los países escandinavos, Besteiro ve en el Labour Party "un ejemplo inspirador para los socialistas del mundo entero". Elogia sobre todo el deseo de los escritores de la Liga de "aprovechar, para la implantación del Socialismo, las instituciones democráticas que se han desarrollado como producto de la civilización capitalista o, si se quiere, que se han producido paralelamente a ella". Encomiable es, en verdad, ese afán de Cripps y de sus compañeros por "racionalizar, por intelectualizar la pasión de justicia que late en las multitudes y en el fondo de toda alma sinceramente socialista". Y ya al final del prólogo, vuelve el ex presidente del PSOE y de la UGT a otro socialismo y a otros socialistas más cercanos y que conoce mejor: "Un Socialismo intuitivo, sentimental, pasional, de agitadores más que de propagandistas; un Socialismo imbuido de una especie de confianza ciega en los efectos del movimiento puro de las masas, sin norte y sin guía, o con una finalidad enunciada en términos vagos, únicamente posibles cuando las realizaciones socialistas eran meras aspiraciones proyectadas en un porvenir remoto; un Socialismo de estos caracteres es, hoy más que nunca, un contrasentido inexplicable; podría ser misticismo anarquista, o podría

Puño en alto, todos cantan fervorosamente el himno de las Juventudes, seguido por *La Internacional*:

Hijos del socialismo,
somos la fuerza del porvenir
frente al capitalismo
sabremos vencer o morir.

Luchamos por la buena causa,
por la revolución social,
debemos combatir sin pausa
hasta que triunfe la igualdad.

(…)

Es la lucha final que comienza
por el triunfo de la revolución,
si es preciso que sangre vertamos,
será por nuestra emancipación.

Justo cuando terminaba el V congreso de las Juventudes Socialistas, el viernes, 20 de abril, se abría en Madrid el I congreso de las Juventudes de Acción Popular (JAP), y el domingo, día 22, se clausuraba en San Lorenzo del Escorial, en un día áspero de viento, lluvia y nieve. El acto se había programado en un principio para el día 8, y las Juventudes Socialistas solicitaron al ministerio de la Gobernación poder celebrar otro acto socialista en el mismo lugar, pero cuando se retrasó hasta el día 22, creyeron que era una burla del ministro y, entre amenazas,

ser fascismo disfrazado; podría ser algo más o algo menos que eso, lo que se quiera, menos Socialismo". Líneas antes acaba de describir el fascismo como "una apelación a la pasión, como un nuevo romanticismo reaccionario, historicista y exaltador del genio, más o menos auténtico, dominador de las masas y despótico", *Obras completas*, III…, pp. 119-125.

dijeron que lo que pretendían ellos era oponerse a la concentración populista. Las Juventudes Socialistas declararon un paro general de veinticuatro horas[307], que llevaban tiempo preparándolo[308]. A primeras horas de la noche circuló por Madrid una octavilla en la que las JJSS llamaban a la huelga: El Gobierno -acusaban- no sólo había autorizado y protegido la manifestación, sino que había lanzado la fuerza pública contra los trabajadores que protestaban: "A estas horas ha corrido la sangre proletaria". Y proseguía:

> "El proletariado madrileño no puede presenciar impasible, sin deshonrarse, esta situación, preludio, si no tenemos el heroísmo necesario para oponernos, de su dictadura fascista. (…) El que no secunde nuestra invitación será un traidor a la causa obrera".

Se decía al final, tras los "vivas" y "mueras" de rigor, que el paro era "casi absoluto" en cafeterías, bares, tahonas… de Madrid[309].

307 Amaro del Rosal afirma por tres veces, de una u otra forma, que esa huelga "la impuso la Juventud Socialista"; que no fue convocada por los órganos sindicales y que "no tuvo la aprobación de muchos dirigentes "piamontinos" de la Casa del Pueblo de Madrid", donde se concentraron los jóvenes para repartirse después por todo Madrid, *1934…*, pp. 252-253 y nota. Sin embargo, todavía hoy algunos autores siguen escribiendo que fueron "las organizaciones obreras de Madrid".

308 El día 14 de abril, en una velada antifascista celebrada en la Casa del Pueblo de Madrid, en la que intervinieron Santiago Carrillo, José Laín y Enrique Puente, terminaba diciendo el primero, que habló el último: "… el proletariado español, las Juventudes deben producir el próximo 22 la chispa que encienda la llama de la Revolución proletaria que transforme el Estado español", *El Socialista*, "En la Casa del Pueblo. Una magnífica jornada antifascista, organizada por la Juventud Socialista Madrileña", 15 de abril de 1934.

309 *Ibidem,* "Última hora. Se declara en Madrid la huelga general como protesta contra la manifestación fascista de El Escorial", 22 de abril de 1934.- En el mismo número, el primer artículo de fondo atribuye a la concentración "un significado de reto" y la califica de "movilización militar". Aceptan, pues, el reto, pero cuando lo vean conveniente. Consideran que el acto es para sus organizadores "una victoria sobre los trabajadores revolucionarios" y "un triunfo sobre el Gobierno" Para terminar amenazantes: "El acto de hoy no quedará sin respuesta", *Ibid*. "Lo de hoy. La parada fascista de El Escorial".- También en primera página, en otro artículo titulado "Aclaraciones. Gobierno y fascismo una misma cosa", escriben que el Gobierno de Lerroux no es un Gobierno indiferente, sino "vendido, humillado, claudicante", y que, en definitiva se trata de "un combate desleal y miserable de Gobierno y derechas contra las organizaciones obreras", *Ibid*.

Hubo en varios sitios de España amenazas, paros de protesta, y hasta tiroteos a los trenes donde viajaban los jóvenes "japistas"; los incidentes se repitieron también a la vuelta. En la capital de España se desarrolló la primera acción común de socialistas, comunistas y anarquistas, aunque no convocada conjuntamente[310]. Madrid quedó paralizada por vez primera en la Segunda República por una huelga general política. Fueron el 20, 21 y 22 tres días de choques violentos entre manifestantes y fuerza pública, y estallaron varias bombas. El choque más importante tuvo lugar el día 20 frente a la sede de Acción Popular, donde hubo seis heridos, dos de ellos militantes de AP. Al día siguiente, también frente a la misma sede, hubo un muerto: un comunista, al parecer. Por vez primera también, actuaron las milicias socialistas desempeñando "misiones" específicas, tanto en Madrid como en San Lorenzo del Escorial. El día 22, fueron asaltadas dos iglesias en el municipio próximo de Tetuán de las Victorias.

En el manifiesto del congreso japista[311] podía leerse que las Juventudes de Acción Popular iban a hacer "profesión de fe en España", porque creían en su porvenir y estaban dispuestos a continuar su historia gloriosa, "lejos de la corrupción de la política vieja y del sectarismo marxista, que ha estado a punto de hundirla en la ignominia". Se anunciaban los actos del día 22 en El Escorial, entre ellos el homenaje a "nuestro jefe supremo, José María Gil Robles, salvador de España", y continuaba: "A

310 *"Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?"…,* pp. 131-138.

311 *La CEDA*…, II, p. 642.- El diario de los propagandistas dedicaba al acontecimiento el editorial del día 22, "Savia de una España nueva" y abundante espacio a narrar los actos del congreso del día anterior, viernes; las expediciones desde toda España y sobre todo el asesinato, a manos de pistoleros, del joven militante de AP, Rafael Roca de Ortega, en cuyo honor irían a San Lorenzo del Escorial un millar de banderas enlutadas con crespones negros. Un joven vendado, maltrecho, muy aplaudido, ocupó un lugar de la presidencia de la sesión congresual. Era Francisco Iracheta, militante asimismo de AP, que, aun herido, con el sable de un guardia persiguió a los pistoleros y detuvo a alguno de ellos. El presidente de la JAP, José María Valiente, lamentó "el abandono del Gobierno, que estaba avisado de lo que podía ocurrir" y añadió: "Cuando se llega a este estado de cosas de indefensión social, hay que pensar en la propia defensa, decididamente, sin perder el dominio de los nervios. Condenamos el crimen sin espíritu de venganza. ¡Los autores materiales son menos responsables que los que un día y otro inducen al crimen! (*Ovación*)", *El Debate,* "Homenaje de la J. A. P. a Roca Ortega y a los heridos", 22 de abril de 1934.- En Manresa uno de los expedicionarios fue herido gravemente en su casa "por unos extremistas", *Ibidem*, "Las expediciones salen con gran entusiasmo".

todos los jóvenes españoles invitamos a que se sumen a este movimiento de las Juventudes de Acción Popular; a nuestros hermanos de las clases medias, de las clases obreras nos dirigimos; porque Dios ha reservado a nuestra generación el estructurar un mundo nuevo en que, lejos del capitalismo egoísta y del marxismo destructor, la justicia social una en apretado lazo a todas las clases en un anhelo común de reconstrucción de España. ¡Juventudes de la nueva España! ¡Por Dios y por España, a El Escorial el día 22 de abril!".

El clima de violencia desatada, sobre todo en Madrid y alrededores, unido a la inclemencia del tiempo atmosférico, restó asistencia al acto, ya que de 50.000 jóvenes que se esperaban, se quedaron entre 25 y 30 mil[312].

Sonaron en la lonja de San Lorenzo las notas vibrantes del himno de la JAP, con estrofas compuestas por el escritor monárquico, diputado a Cortes por Cádiz, José María Pemán, adaptadas por el musicólogo Francisco Javier Olóndriz a la marcha triunfal de "Sidgur Jorsalfar", de Grieg:

Adelante, con fe en la victoria.
Por la Patria y por Dios a vencer o morir.
Nos espera el laurel de la gloria.
Porque está con nosotros la historia.
Con nosotros está el porvenir.

312 Según *El Socialista*, "no pasaron de diez mil". Toda la crónica se parece más a la crónica de un funeral que a la de una concentración política juvenil, *Ibidem*, "El domingo en El Escorial. La parada fascista, tan laboriosamente preparada, constituyó un resonante fracaso. No obstante, el señor Gil Robles dice que Acción Popular tomará el Poder cuando le convenga", 24 de abril de 1934.- El ministro Rafael Salazar Alonso dedica unas cuantas páginas a contarnos los antecedentes del acto y la preocupación del presidente de la República, que llama al ministro a palacio: "¿Y llevarán sus banderas? ¿Y harán sus saludos, extendiendo el brazo? Y acaso uniformes e insignias... -Nada de eso; banderas, claro está, pero no habrá uniformes, no será una manifestación fascista... -¡Bueno...! ¡Bueno...!". Volvió a llamarle por teléfono, cuando se enteró de la existencia de víctimas. También dentro del Gobierno y del partido radical había preocupación. La huelga general, en principio indefinida, que comenzó a las doce del sábado 21, terminó la noche del domingo. Según el ministro, se intentó incendiar algunas iglesias y conventos de Madrid, pero la policía lo impidió, a la vez que caer sobre el ministerio de la Gobernación, al que ningún potencial asaltante pudo llegar, *Bajo el signo de la revolución*..., pp. 131-138.

(…)

Juventud, los dos brazos abiertos
Para todo el que escucha esta voz.
Que es la voz de la historia y los muertos
Y es mandato de España y de Dios.

De los 19 puntos programáticos aprobados en el congreso[313], algunos sintagmas enunciados en ellos daban sin duda qué pensar a quienes los consideraban como alevines del fascismo español: "Morir por España. Los jefes no se equivocan. Fe. Arrojo. Voluntad. Derogación de la legislación sectaria, socializante y antiespañola. Fortaleza de la raza. Educación premilitar. Antiparlamentarismo. El pueblo se incorpora al Gobierno de un modo orgánico y jerárquico, no por la democracia degenerada. Reconstrucción de España. Guerra a la lucha de clases. Prestigio de la autoridad. Poder ejecutivo fuerte... Ante todo España…".

De otra manera sonaban otras expresiones, con aquéllas entremezcladas, como: "Espíritu joven de la política nueva. Especialización. Más preparación y menos discurso. Nuestra revolución es justicia social. Ni capitalismo egoísta ni marxismo destructor. Más propietarios y más justa distribución de la riqueza. Guerra al señoritismo decadente y a la vagancia profesional. Antidictadura. La economía al servicio de la Nación. Primero, la razón. Frente a la violencia, la razón y la fuerza. Prevenir mejor que suprimir. Y sobre España, Dios…".[314]

313 La crónica del congreso, en *El Debate* del martes, día 24 de abril, que dedica al acto las páginas primera, quinta y sexta.

314 Al periodista del diario de la Dictadura, ahora diario monárquico, que le entrevista, José Antonio Primo de Rivera le manifiesta que, "con excepción de dos o tres", los principios del programa de la JAP le parecen "excelentes". Cuando aquél le pregunta, si con base en esos principios existen acuerdos entre Falange Española y Gil Robles, le contesta José Antonio que no, y a la última cuestión de si pueden existir en su día, el diputado por Cádiz le responde que no puede contestarle, *La Nación*, 17 de enero.

> "España -rezaba la ponencia tercera del primer congreso- es una afirmación en el pasado y una ruta hacia el futuro. Sólo quien viva esa afirmación y camine por esa ruta puede llamarse español. Todo lo demás (judíos, heresiarcas, protestantes, comuneros, moriscos, enciclopedistas, afrancesados, masones) fue y es una minoría discrepante al margen de la nacionalidad, y por fuera frente a la Patria: es la anti Patria".

En el acto público, recortado forzosamente por el mal tiempo, antes de dar paso a Gil Robles, José María Valiente, presidente de la JAP, leyó los 19 puntos aprobados en el congreso, y, después, ante la emoción visible de todos, los nombres de los trece japistas asesinados en los últimos meses. Tras de lo cual, pronunció unas palabras enérgicas frente a las amenazas, provocaciones y chulería de que eran objeto: "Aquí estamos, a pesar de todo y de todos, y de aquí iremos donde haga falta, a pesar de todo y de todos también. Y nada más. El discurso de hoy ha de ser el de Gil Robles. ¡Viva España! (*Gran ovación. El viva es contestado clamorosamente*)". Hacía tanto frío, que muchos jóvenes no podían aplaudir con las manos y sacaban los pañuelos.

Durante el discurso de clausura[315], José María Gil Robles, que no quiere resguardarse de la nevisca y de la granizada posterior con un mal paraguas, justifica el acto de San Lorenzo de El Escorial como prueba de que sus filas y sus masas seguían "firmes y apretadas", después de las dos batallas electorales que ganaron en toda línea "a la revolución"

En el núcleo político de la alocución, "el jefe" proclama su aspiración a gobernar con 150 diputados en el Parlamento y "varios millones de ciudadanos en la calle" (*Enorme ovación*), ya que su "nueva y pujante" organización es "la única que en España puede dar la batalla a la revolución social":

315 Lo tomo directamente del texto taquigráfico publicado en *El Debate*, "Alocución de Gil Robles", 24 de abril de 1934.

> "Hemos tenido todas las dificultades: agresiones, bombas, huelgas generales, amenazas y coacciones de todo género, y, sin embargo, aquí estamos. 'Presente y adelante´" (*Aplausos atronadores*) (…) Nosotros, como decía muy bien Valiente, actuamos siempre dentro de la legalidad, y hoy, con este acto, somos los más firmes defensores de la legalidad establecida. ¡Que la revolución se eche a la calle! ¡Nosotros nos echaremos también! (*Ovación*)".

Y, adelantándose a los acontecimientos, pero sabiendo que lo dice acompañando la esperanza de sus huestes juveniles, les promete:

> "El Poder vendrá a nuestras manos pronto. Os lo digo con toda mi responsabilidad. Pero vendrá cuando nosotros queramos, no cuando quieran los que nos empujan; cuando convenga a los intereses de España. Gobernaremos, y dentro de la ley establecida nadie podrá impedir que imprimamos nuestros rumbos a la gobernación del Estado".

Podrían haber participado en el Gobierno ya, pero "a costa de jirones" de su programa. "Nos interesa -asevera rotundo- llegar al Poder para realizar la integridad de nuestro programa". Llegará el momento en que no sólo las organizaciones de derecha, sino también la gran masa neutra española volverá los ojos hacia ellos como a su única esperanza, y entonces será momento de decir: "Ahora, si: ahora gobernamos. No para beneficiar nuestros egoísmos, sino por nuestra España y para todos los españoles".

El orador tiene un enternecido recuerdo para todos aquellos que han hecho el sacrificio de sus vidas "por la causa de las derechas": "Pues bien, yo os digo que ahí está la verdadera garantía

de nuestro triunfo". Y evoca seguidamente su visita al estudiante herido gravemente por los pistoleros, moribundo ya en su cama. En aquellos ojos agónicos veía la masa de Acción Popular y decía: "Tú mueres, compañero, pero tu espíritu vive, y la llama de tu vida la vamos a trasmitir a las generaciones futuras".

Merece la pena transcribir entera la última parte del discurso sobre su nacionalismo español, que no quiere confundir con el nacionalismo exacerbado del nazismo y del fascismo, que tientan cada día a los jóvenes que le escuchan con entusiasmo:

> "Yo quisiera que ese sentimiento español se exaltara hasta el paroxismo. No temo que en España ese movimiento nacional derive por cauces violentos. No creo que, como en otras naciones, el sentimiento nacional pretenda resucitar la Roma pagana o haga la exaltación morbosa de los valores de la raza. No, aquí no. Yo no tengo miedo a la exaltación de los valores nacionales, porque cuando nosotros ahondemos en nuestra Historia, no buscaremos ejemplo en la Roma pagana, ni exaltaremos valores fisiológicos. Iremos a buscar nuestro espíritu religioso, nuestro espíritu teológico; el espíritu que está dentro de nosotros mismos y forma las entrañas de nuestra nacionalidad. Cuanto más católicos, más españoles; cuanto más españoles, más católicos y creyentes. (*Gran ovación*). Amigos de toda España, que estáis aquí congregados: Volved a vuestras regiones, diciendo que en el corazón de Castilla, en el centro de España, a la sombra de estos muros venerables que son la esencia de nuestra Patria y de nuestro catolicismo, habéis encontrado la patria común. Muy regionalistas, muy llenos de amor a la patria chica, pero también muy llenos de amor a la Patria grande. Todos unidos, todos unidos en la patria común. Españoles, ¡Viva la Religión y viva España!" (*Estruendosa ovación que dura varios minutos.*)"[316].

316 En la XXI Asambleas de la ACdP, celebrada en Santander, en septiembre de ese año, se decidió suprimir en la frase de la oración oficial, "nuestra idolatrada España", el adjetivo

Al final fue el delirio y el" "jefe" fue sacado en volandas de la lonja. Aplaudido y requerido por todos, sólo después de mucho tiempo pudo descansar en casa de un amigo[317].

La revista *Leviatán,* de mano de su director Luis Araquistain, reservó al acto de San Lorenzo del Escorial una de sus exquisitas glosas. La organización de la que llama "marcha al pudridero" la atribuye a don Ángel Herrera y a los padres jesuitas que inspiran "El Debate", a Gil Robles y a sus huestes de Acción Popular. Le parece una torpeza y un anacronismo elegir "la gran tumba superfaraónica" de la monarquía y el catolicismo imperial, aunque Gil Robles se cree "un Antonio Pérez póstumo de Felipe II. Bástele ser secretario o mandadero de Ángel Herrera y de los padres Aznar y Ayala". La marcha del 22 de abril fue, según él, una exhibición de gentes habituadas a las procesiones religiosas pero no a los desfiles de tipo militar. Ni el ideario católico ni el señorito católico han nacido para la epopeya revolucionaria. Acción Popular quedó en evidencia:

> "ni su fuerza social es lo que ellos dicen, ni con ese espíritu de púlpito y confesonario se toma ninguna Bastilla. A lo sumo se va a un pudridero".

Y contrapone al fracaso de El Escorial el éxito de la huelga general de 24 horas en Madrid "contra el desfile de los fascistas

"idolatrada", "por estimar poco a propósito para una plegaria", *Historia de la Asociación*…, II, p. 448.

317 No sólo Gil Robles. Los 5.400 afiliados a la Derecha Regional Valenciana (*sic*), con la "señera" al frente, desfilaron por la lonja llevando en hombros "a su jefe don Luis Lucia", cantando el himno regional valenciano y tremolando muchos banderines blancos con el arco y las cuatro flechas simbólicas. La "señera" era llevada por los cinco jóvenes heridos en las pasadas elecciones en Valencia, *Ibidem*, "Entusiasmo al final del acto", 24 de abril de 1934.- En su libro de memorias don José María recuerda que el mismo día de la inauguración del congreso en Madrid, en una refriega con jóvenes comunistas, murió ante el domicilio de Acción Popular el estudiante Rafael Roca de Ortega y fueron heridos otros dos miembros de la JAP, y que en su discurso de clausura hubo de referirse a ese y a otros actos de violencia con que tuvieron que enfrentarse: Y justifica lo dicho en su discurso y el tono de decirlo: "El ambiente de amenazas y provocaciones que vivíamos nos conducía desesperadamente a advertir a nuestros contradictores que la legítima defensa era un derecho de hombres que no olvidaríamos en aquellas y posteriores horas", *No fue posible la paz*…, p. 120.

católicos y contra la parcialidad del Gobierno". La huelga fue un buen aviso. Si todo el mundo tiene derecho a manifestarse, "no tienen derecho a la protección de la República los que abiertamente atentan contra su espíritu y sus instituciones". Y, si, a pesar de ello, la República pone su fuerza armada al servicio de sus enemigos,

> "no se queje si algún día toman su defensa, abandonada por el propio Gobierno, los que más hicieron por instaurarla y consolidarla. La huelga general del día 22 fue un toque de atención en todos los sentidos: para el fascismo católico y para el Gobierno que lo ampara".

X

LA HUELGA GENERAL EN EL CAMPO

La legislación social a favor de los trabajadores del campo había sido amplia desde los primeros momentos del nuevo régimen: prohibición de expulsar a los pequeños arrendatarios; jornada de ocho horas; términos municipales; aplicación de los jurados mixtos al campo; contratos colectivos; laboreo forzoso de tierras, con sus consejos asesores municipales y después provinciales; intensificación del cultivo durante dos años en diez provincias del centro y del sur. Y, como complemento de la Reforma Agraria, la última ley general de arrendamientos, para toda España, estancada desde abril de 1933 en las Cortes, y aprobada en septiembre de ese año, así como la reorganización del IRA. Amén de subvenciones especiales para los desocupados en ciertas zonas de España y un proyecto de obras públicas masivas (1931-1934), mayormente obras de riego, construcción y reparación de carreteras, sobre todo en Andalucía y Extremadura…

El proyecto más importante y delicado fue, claro, el de la Reforma Agraria para ciertas zonas del centro y sur de España, preparada muy lentamente y con poco entusiasmo en las Cortes, entre innumerables dificultades, y aprobado por fin, en septiembre de 1932, como respuesta, junto al Estatuto de Cataluña, a la insurrección derechista del 10 de agosto en Sevilla y Madrid. El entusiasmo de los socialistas por la reforma agraria era limitado. Tras aprobarse la base quinta del proyecto, el semanario ugetista, órgano de la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, comentaba:

> "Los obreros no deben considerar resueltos sus problemas con la aprobación de la ley, pero tampoco deben hacerse eco de los que sostienen que el contenido de la misma no sirve para nada. Con Reforma Agraria o sin ella, nosotros afirmamos que mientras haya régimen de salario habrá explotación del hombre por el hombre. Para acabar con ese mal hay que implantar el Socialismo, pero como esto no puede hacerse de una sola vez salvo avanzando por esta senda, la Reforma Agraria proyectada nos parece que puede ayudarnos a marchar. (…) Pudo hacerse mucho más. Debió quizá haberse avanzado más. Pero, si no se ha hecho, nosotros, dándole la importancia que merece, aceptamos su contenido y seguimos nuestra labor sin parar hasta que triunfen definitivamente nuestros ideales redentores" [318].

Lo cierto es que la aplicación de la Reforma, a través sobre todo del Instituto de Reforma Agraria (IRA) estaba siendo también lenta, complicada y con pocos medios económicos y técnicos.

La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, FNTT (desde 1932, Federación Española de Trabajadores de la Tierra, FETT), fundada en junio de 1930 dentro de la UGT, contaba, ese año, 27.340 afiliados, repartidos en 157 comités locales, pero había alcanzado los 451.357 en 1934, con 3.319 comités organizados en toda España, siendo su más débil implantación en Cataluña y en Galicia. Era, con mucho, la organización agraria más poderosa de España. Entre abril de 1930 y junio de 1932 los grupos de la nueva federación participaron en no menos de 925 huelgas, locales y provinciales[319].

318 "La Reforma Agraria", *El obrero de la tierra*, núm. 32 (20 de agosto de 1932).- Para la relación del socialismo español con el campo, BIGLINO CAMPOS, P., *El socialismo español y la Cuestión agraria (1860-1936)*, Centro de publicaciones. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986, especialmente pp. 378-467, y el ya mencionado *Por la reforma agraria hacia la revolución…*, y para esta época, pp. 235-272.

319 *Reforma agraria*…, p. 355.- Supongo que en ese elevado número se incluyen las huelgas formales y las protestas sociales en general, porque el número de huelgas agrícolas que cita el

A lo largo de 1932, la FETT había comenzado a dar muestras de crítica creciente frente a la apatía de los políticos hacia los problemas del campo, hasta que vio aprobado el proyecto de Reforma Agraria. En su congreso de septiembre, la Federación aprobó unas conclusiones, trabajadas por la comisión ejecutiva de la UGT, que preparaba por entonces su propio congreso. La socialización de la tierra debía alcanzarse siguiendo la táctica mantenida hasta el momento por el sindicato y por el partido socialistas, utilizando primeramente la acción directa entre patronos y obreros; con la mediación, en todo caso, de organismos y autoridades capacitados para ello, y, sólo, tras haber agotado las vías posibles de conciliación, apelando a la huelga, como "instrumento de fuerza". La ponencia señalaba como objetivo de actuación frente al Estado "la consecución de leyes sociales a favor de los trabajadores". El intento de incluir la unidad sindical fue tajantemente rechazado. Se exigían igualmente medidas concretas, como la imposición del turno riguroso, la modificación de la legislación sobre el laboreo forzoso y un impuesto sobre la producción de la tierra. El siguiente congreso de la UGT hizo suyas las conclusiones de la FETT.

Durante todo el año de 1933, la Federación trató de animar la justa y rápida puesta en ejecución de los artículos de la ley[320]. Una de sus más vigorosos empeños en esa primavera-verano siguió siendo la exigencia del "turno riguroso" en la contratación de trabajadores para las labores de la recolección. Blanco de las críticas de su órgano de expresión, *El obrero de la tierra,* fue el ministro del ramo, el radical-socialista catalán Marcelino

autor, siete páginas más adelante, en 1930 (27), 1931 (85), 1932 (198), 1933 (448)..., no llegan siquiera a ese número. Y el autor nos recuerda en ese mismo lugar que las estadísticas sobre huelgas del ministerio de Trabajo sólo recogían en ese tiempo las huelgas "propiamente dichas".- Según fuentes propias, el 30 de junio de 1932, las secciones eran 2.541 y los federados 392.955, *El obrero de la tierra*, núm. 36 (17 de septiembre de 1932).

320 Bajo el titulo "La Reforma no marcha", encuadrado en la parte central superior de la primera página, se quejaba el semanario ugetista de que no se habían entregado a los obreros y a las sociedades de trabajadores las tierras confiscadas a la nobleza, se retrasaba el inventario de las tierras y era injustificada la demora en la aplicación de la ley, *Ibidem*, núm. 78 (8 de julio de 1933). Dos semanas más tarde, el colaborador habitual del semanario, Cándido Pedrosa, hace suyas las palabras de Largo Caballero: "Dictadura por dictadura, la nuestra*", Ibid.,* núm. 81 (29 de julio de 1933).

Domingo, prolífico autor de dramas, novelas y ensayos sobre educación, ex ministro de Instrucción Pública, que en el último período de su ministerio se nombró a sí mismo director del IRA, y de quien escribe el presidente Azaña que "su desconocimiento de las cosas del campo es total"[321].

La lucha de tendencias dentro del sindicato fue muy intensa durante los últimos meses de ese año, sobre todo tras la derrota electoral de noviembre-diciembre[322]. La extremosidad de la FETT llegó con la destitución del secretario general, Lucio Martínez Gil, y de su presidente, Esteban Martínez Hervás, ambos diputados socialistas a Cortes, y con la elección, en el comité nacional del 28 de enero de 1934, de Ricardo Zabalza, muy influido entonces por Margarita Nelken, para la secretaría general. Desde entonces *El obrero de la tierra* se convirtió, al decir de Malefakis, en una "plataforma de agitación"[323]. La primera declaración de la mueva comisión ejecutiva lleva como significativa cabecera, a toda plana: "Nos pronunciamos por la revolución". Se adhieren a la consigna del PSOE y se declaran prestos a secundar sus órdenes:

321 "Diarios" (6 de julio de 1933), *Obras completas*, IV, p. 790.

322 Paloma Biglino estudia de manera particular, y repasando la prensa socialista local, algunos de los feudos de la Federación, como Jaén, Cáceres y Córdoba, y añade el caso de Navarra, patria de Zabalza, pero sólo como ejemplo de organización, a pesar de ser minoritaria, y de colaboración con otras organizaciones para objetivos comunes. En las tres primeras provincias el paro era grande; en las tres el partido comunista crecía a costa de los socialistas, que perdieron muchos votos en las elecciones del 33: en Cáceres ninguno de los diputados socialistas anteriores fue candidato en esa ocasión, y a comienzos de 1934 la Federación organizó comités de enlace con sindicalistas y trotskistas; en las tres las huelgas fueron varias en los meses anteriores frente a la intransigencia de los patronos, así como las protestas ante la implantación de la reforma agraria y ante la actitud del PSOE y de la UGT. El presidente de la FETT provincial de Cáceres, Felipe Granado, elegido diputado en noviembre de 1933, escribe en el periódico local, el 23 de septiembre de ese año, que, antes de que se anulen las conquistas sociales, empuñarán "la piqueta niveladora" y quemarán "los registros de la propiedad, destruyendo los altares, no respetando las glorias pasadas e implantando en el suelo español un Gobierno donde no tengan cabida los apóstatas ni los explotadores eternos del pueblo, que desde aquel momento regirá su propio destino", *El socialismo español…*, pp. 406-441.- En Jaén, la provincia con mayor paro, el total alcanzaba al 33´1% de la población, el parcial al 19´2% de la misma. Las cifras del paro total en Badajoz eran de 29´4% y de 17´6% de paro parcial. En Málaga el paro total llegaba al 22´5% y el parcial al 17´1%; en Córdoba, al 18´7% y al 10´7%, respectivamente.

323 *Reforma agraria…*, pp. 366- 375, que sigo de cerca en todo lo referente a la huelga general de campesinos.

> "La reacción, ayudada por la torpeza y apostasía de muchos pretendidos republicanos, nos ha conducido a este dilema de hierro: o la revisión incondicional o la sublevación violenta. La Federación Española de Trabajadores de la Tierra se pronuncia sin reservas por la revolución y dice a sus afiliados que se preparen a realizarla y a defenderla bajo las rojas banderas de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista"

En un recuadro central va un suelto titulado "Cambio de rumbo"[324].

Pocos días después, se anunciaba ya la nacionalización de la tierra en toda España y se comenzaba a elogiar los discutidos

324 *El obrero de la tierra*, núm. 108 (3 de febrero de 1934). En el número 109 (10 de febrero), el primer título a toda página reza: "La primera medida de la revolución triunfante ha de ser la socialización de la tierra". El del número 111 (24 de febrero): "Campesinos, todo el Poder para el Socialismo". El del 112 (3 de marzo): "Sin revolución no habrá nunca revolución agraria". Dos artículos en primera página, que rodean "Un manifiesto del Comité nacional", desgranan el contenido de la rúbrica principal. Bajo el título "Un nuevo clarinazo de guerra" se afirma que con democracia, República y Constitución, se clausuran Casas del Pueblo, se encarcela a los obreros y se les sitia por hambre. Qué sería con un Gobierno de Gil Robles y de Martínez de Velasco, que no tendría otra directriz que "aplastar al proletariado revolucionario". "Antes que eso -se concluye- los campesinos se alzarán violentamente recordando que, como decía Costa, las hoces sirven para algo más que para segar espigas".- En el artículo "Por los sindicatos revolucionarios" se ataca una vez más al reformismo y se anima a ir infiltrando en todas las organizaciones las consignas del partido de que ni por medios democráticos ni por procedimientos parlamentarios los trabajadores van a conseguir su emancipación: "Porque sólo mediante un levantamiento armado de las masas obreras se impondrán la razón y la justicia. Porque sólo con la conquista violenta del Poder será posible el sometimiento de los propietarios, de los grandes capitalistas, de los detentadores de la tierra".- El órgano oficial del partido acompaña a ratos esta campaña del periódico de la Federación. Así, en el número del 4 de marzo se da cuenta -"Denunciados y recogidos"- de la denuncia y recogida de los ejemplares del día anterior, precisamente por el artículo "Malos tratos en las cárceles" y por el titulado "Pena de muerte y jornales de seis reales". En éste último se criticaba los salarios de 1´50 pesetas que pagaban los patronos de Priego (el pueblo natal de Alcalá Zamora) y se relacionaba con ellos y el proyecto de ley sobre la reposición de la pena de muerte que anunciaba la prensa: "La pena de muerte se establece para intimidar a los hambrientos", porque "en los pueblos de España comen hierba, familias enteras mendigan en masa y se desprenden de sus hijos que entregan a las autoridades"; el poder es una "merienda de negros" y el Gobierno tiene miedo de sí mismo: se conoce bien y sabe que es un Gobierno "de arbitrariedades y de injusticias", *El Socialista*, "Pena de muerte y jornales de seis reales", 3 de marzo de 1934.- En fin, el número 115 *El Obrero de la tierra*, correspondiente al 31 de ese mismo mes, abría su tercera página, con este título, a todas sus columnas: "Solución: República Socialista; sin burgueses, sin caciques, sin curas, sin sabandijas mediáticos, sin Lerroux y sin Gil Robles".

"koljoses" soviéticos. De la última etapa anterior conservaba el remoquete del IRA como "Instituto de anti-Reforma Agraria".

Ya desde la sesión del 22 de febrero de la nueva comisión ejecutiva de la UGT[325], a la que pertenecía, había expuesto Ricardo Zabalza su propósito de convocar la huelga general. En esa sesión se lee la carta, la convocatoria y el proyecto de manifiesto enviados a la dirección ugetista por FETT. Zabalza declara que "no les es posible esperar más tiempo para actuar. Reconocen (*sic*) que es peligroso una huelga general de todos los obreros del campo y sabe (*sic*) que no podría sostenerse bien sino en aquellas provincias en las que la organización es poderosa".

Pascual Tomás le contesta que la huelga general es "la peor medida" que pueden tomar ahora, porque puede envolver a toda la organización. Largo Caballero, aunque reconoce que los obreros del campo se encuentran "en una situación insostenible", añade que es preciso estudiar antes "la eficacia que puede tener" la iniciativa, porque la mayoría de los que habían de secundarla se encuentran en paro forzoso, y la huelga general en esas condiciones tiene "muy pocas posibilidades de éxito"; si el Gobierno emplea la violencia, los obreros de la industria se verían obligados a solidarizarse con los huelguistas, lo cual es un peligro, porque no estando preparados, "pueden batirnos fácilmente, y todas nuestras aspiraciones quedarían aniquiladas", lo que le evoca el fracaso de la huelga de agosto de 1917[326]. Recomienda por eso presentar al Gobierno unas conclusiones con el apoyo del partido y del grupo parlamentario, que la Federación y la Unión harían suyas.

325 ARRD-256-3…, sesión de 22 de febrero de 1934…, pp. 23-28.

326 Seguramente que veteranos como Largo o Besteiro, que estuvieron entre los protagonistas de aquellas jornadas, se acordaron a menudo de aquella inoportuna huelga de ferroviarios de Valencia, extendida después a toda España, que hizo adelantar la huelga general política del 13 de agosto de 1917 y contribuyó poderosamente a su fracaso. Cuántas veces Ricardo Zabalza les evocaría la figura más que la de Daniel Anguiano, fundador y presidente de la Federación Nacional de Ferroviarios Españoles (FNFE) y miembro del comité de la huelga general, la del secretario general de la FNFE, Ramón Cordoncillo, expulsado pronto, por desleal, del sindicato y del partido…

Zabalza, estando de acuerdo con lo dicho por el secretario general, cree que podría acordarse declarar la huelga, sin determinar la fecha, que se dejaría en manos de la ejecutiva de la federación. Lois y el presidente De Gracia abundan, en cambio, en la opinión de Largo Caballero; el primero teme incluso que el Gobierno crea que se trata de la huelga general revolucionaria, "de la que se habla", lo cual comprometerá a toda la organización. Se acuerda, pues, el criterio del secretario general y Zabalza se compromete a trasladar ese criterio a su federación. En próximas ocasiones, el secretario general de la Federación de la Tierra, en grave situación económica según aparece una y otra vez, seguirá erre que erre con su pretensión, aun habiendo presentado las conclusiones al Gobierno, pero teniendo siempre en el horizonte la huelga general y pidiendo a la Unión General apoyo de toda especie para sus propósitos.

A los dos días de aquella sesión, un decreto del ministerio de Agricultura, regido por el progresista Cirilo del Río, autorizaba al ministro a presentar a las Cortes un nuevo proyecto de arrendamientos de fincas rústicas[327]

El 25 de abril, la dirección del sindicato nacional de los trabajadores de la tierra, tras haber aplazado con la benevolencia del Gobierno una huelga en Ciudad Real, hacía suya la exigencia de la federación toledana, ducha en organizarlas en los dos últimos años, y anunció que iría a la huelga general para apoyar el "turno riguroso" en la contratación de mano de obra. El día 28, además del turno, la misma federación solicitó al Gobierno la prohibición de las máquinas segadoras y cosechadoras y la constitución de comités locales especiales para supervisar el cumplimiento de los contratos de recolección en toda España. A los tres días, en el manifiesto del Primero de Mayo, proponía un "frente campesino", que uniera a todos los trabajadores agrícolas, incluidos los anarquistas, y que todas las tierras expropiables registradas en el IRA pasaran a ser explotadas colectivamente en el plazo de seis meses. El frente recién formado

327 *Gaceta de Madrid*, 24 de febrero de 1934, pp. 1442-1453.

forzaría a las Cortes a aprobar una serie de leyes sobre arrendamientos, tierras comunales y créditos agrícolas. El frente campesino no cuajó, pero sí logro algunos éxitos parciales como el acuerdo formalizado con la federación andaluza de la CNT[328].

Estaba claro que no se trataba de medidas ordinarias, aunque avanzadas, sino de medidas que sólo revolucionariamente podían tomar cuerpo. En la sesión del 26 de abril, de la comisión ejecutiva de la UGT,[329] a la que asiste Zabalza, se lee una carta de la FETT, en la que se anuncia su propósito de preparar para los días 18 y 24 de mayo y 4 de junio "un movimiento de protesta de los obreros agricultores contra la pasividad de las autoridades en resolver sus problemas", y recabando "el cumplimiento estricto de las bases de trabajo; obligatoriedad del servicio de colocación y turno riguroso, y prohibición del empleo de máquinas de segar mientras existan obreros parados". Tras intervenir todos los miembros de la comisión ejecutiva, acordaron dirigirse a la Federación "haciéndola saber el peligro que para la organización representaría una huelga general de la magnitud de la anunciada por esos compañeros y la conveniencia de que ésa se limitara solamente a aquellos pueblos donde se tuviera alguna garantía de éxito en beneficio de los propios trabajadores".

En la asamblea del 11 y 12 de mayo de la Federación, su dirección, con Ricardo Zabalza a la cabeza, mezcló las propuestas sindicales sobre la recolección de la cosecha con las peticiones generales para el cumplimiento de la reforma agraria en un programa de diez puntos[330]. En caso de que no se cumpliera, amenazaba con la huelga general para el día 5 de junio.

328 "Frente campesino", *El obrero de la tierra*, núm. 118, 21 de abril de 1934. En el número 119, 1 de mayo, el colaborador habitual Cándido Pedrosa discurre en su artículo "Vísperas revolucionarias" sobre las virtudes esenciales -modestia y valor- de los genuinos "jefes de las fuerzas de choque".

329 ARRD-256-3…, sesión del 26 de abril de 1934, pp. 68-73.

330 " En cuarta página, bajo el titulo general de "Reunión del Comité Nacional", aparece la breve recensión de la reunión de los días 11 y 12, y el manifiesto "A los campesinos, a la opinión pública", firmado por todos los miembros del Comité, *Ibid.*, núm. 122, 19 de mayo de 1934.- En primera página, bajo el membrete "Horas decisivas", escriben: "La sombra de Espartaco

Acabamos de ver, de primera mano, cuál era respecto a la huelga la actitud de la dirección de la UGT. Pero haciendo de tripas corazón, las dos ejecutivas del PSOE y de la UGT terminaron por aprobar la iniciativa del sindicato agrícola, y el órgano del partido y portavoz ugetista, *El Socialista*, apoyó, de una forma u otra, la huelga campesina desde mitades de mayo, a la vez que publicó y jaleó el manifiesto[331].

Para el rotativo de la editorial católica[332], que comenta y elogia las decisiones enviadas por el Gobierno a los jurados mixtos rurales y a los delegados de Trabajo para evitar salarios insuficientes y otros abusos, como las contenidas en la Orden de 18 de mayo, que vimos su tiempo, la huelga anunciada es "un instrumento del socialismo revolucionario" en manos de la Federación de la Tierra, caída por un golpe de mano "bajo la férula de los secuaces de Largo Caballero".

Los autores del manifiesto, según el diario, se quejan de que los jurados mixtos y los delegados de Trabajo "no prestan ya servicio alguno". ¡Pero si -les replica- "conservan casi todos sus

agita las aldeas y a su pregón de lucha los esclavos de la tierra se han puesto de pie. Basta ya de súplicas. ¡Justicia! Vale más morir como león que vivir como borregos".

331 Además de lo que llevamos dicho a la vista de las fuentes directas, puede verse también un resumen de la posición de la dirección de la UGT antes y durante la huelga, así como las consecuencias de la misma y su relación con los preparativos del movimiento insurreccional del partido, en el trabajo de Bizcarrondo, *Historia de la UGT*, III…, pp. 108- 115.- La campaña del diario fundado por Pablo Iglesias consiste sobre todo en publicar notas y manifiestos de la FETT; por lo demás, justifica de un modo u otro la huelga, pero de manera contenida. Por ejemplo, a mediados de mayo, informa de que Acción Popular ha creado bolsas de trabajo en Madrid, cosa manifiestamente ilegal, y que los patronos las crean a su antojo en el campo. Y concluye: "La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra no puede presenciar sin acudir a recursos heroicos esta situación trágica de los campesinos españoles. Y ordena que se presenten los oficios de huelga. Los trabajadores agrícolas sufren un verdadero vía crucis, con el que hay que terminar", *El Socialista*, "La que se aproxima: Una huelga general de campesinos", 16 de mayo de 1934.- Días más tarde, publica el manifiesto de las Juventudes Socialistas, firmado por Carrillo y Hernández, animando a participar en la huelga, sobre todo a los jóvenes socialistas de toda condición, a quienes pide jugar un papel protagonista, dispuestos siempre a cumplir las órdenes de la Unión General, *Ibidem*, "Solidaridad con los obreros campesinos", 25 de mayo de 1934.- El *Boletín* de la UGT del mes de mayo publicaba, procedentes de muchos pueblos del centro y de sur de España, y aun de alguno del norte, una serie de breves noticias sobre el paro y el número de parados, coacciones, boicots, amenazas, despidos, detenciones, jornales mínimos (de 2´50 a 1´50), registros, incumplimientos legales, bajas de afiliados, emigración, procesos, clausura de Casas del Pueblo…, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, "Cómo se persigue a los trabajadores. ¿Es esto la República?", núm. 65, mayo de 1934, pp. 94-95, 99-101.

332 "Lo del día. Buena cosecha", *El Debate*, 20 de mayo de 1934.

presidentes socialistas o socializantes nombrados por el bienio!" ¿Es que les estorban los jurados "suyos" para las huelgas? O se quejan de que sindicatos antimarxistas constituyan Bolsas de Trabajo. "¿Es que son éstas un privilegio de los sindicatos socialistas?". El salario mínimo que piden para toda España, fijado en bases de trabajo, ya se lo concede el Gobierno, y va a ser, en la mayor parte de los casos, el mismo que en años anteriores, porque se prorrogan las bases de trabajo donde aquéllas existan. ¿Que no haya preferencias en la colocación obrera? También se lo concede el ministerio. Y en cuanto al "turno riguroso", con el que quieren mantener "el caciquismo sindical de las Casas del Pueblo", pero… "¡si no les fue concedido ni cuando los socialistas estaban en el Poder! ¿Con qué autoridad moral lo demandan ahora?". Otras peticiones son de puro "relleno", como el rescate de bienes comunales…"¿Ahora? ¿Antes de que se doren las mieses y empiece la siega?".

"La cosecha es sagrada", termina diciendo el suelto periodístico, como fue hace dos años con los socialistas en el Poder, y la frase es del Gobierno de entonces, y la recolección se va a verificar con iguales bases de trabajo con las que se segó "la espléndida cosecha bajo el triste bienio de Azaña y de los socialistas". En aquellas bases, aceptadas por los socialistas, se garantizaba "libertad completa de trabajo", sin turnos forzosos, ni términos municipales ni imposiciones de determinados obreros con los patronos, y *El Socialista* las aceptaba en la primea columna de su primera plana en mayo de 1932. "Entonces, ¿a qué la apela en 1934?"

La verdad es que los acuerdos aprobados aquel año por los jurados mixtos imponían, en su mayor parte, salarios mínimos tan altos como los vigentes durante el bienio anterior. A veces más, como en la provincia de Sevilla, v. g., hasta de doce pesetas en algunos casos, cifra superior a las del año precedente.

La ejecutiva de la Unión General, en su sesión del día 24 del mismo mes[333], tras haber vuelto Zabalza del congreso provincial

333 ARRD, 256-3, sesión del 24 de mayo de 1934, pp. 95-101.

ugetista en Sevilla y habiéndole pedido los delegados andaluces la solidaridad de la dirección nacional para con los obreros del campo, acuerda a propuesta de Caballero, hacer constar en la nota oficiosa de la reunión que "el Gobierno puede evitar que la huelga se produzca haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 13 de la ley de Colocación obrera, estableciendo el turno forzoso de obreros".

Mientras los ministros de Trabajo y Agricultura intentaban hacer cumplir la normativa vigente por medio de los inspectores de trabajo, el de la Gobernación consiguió del unánime Consejo de ministros el decreto de la presidencia del Consejo de ministros, de 29 de mayo, que, tras un ampuloso preámbulo declaró "servicio público nacional la recolección de la próxima cosecha"[334], ilegalizando de hecho la huelga. La cosecha de cereal, por cierto, fue superior a la buena cosecha de 1932, lo que creó un problema de sobreproducción. *El Obrero de la tierra* fue suspendido temporalmente. Las asambleas locales fueron prohibidas y algunos dirigentes locales arrestados.

La huelga general de los obreros del campo llegó naturalmente a las Cortes. En la sesión del 30 de mayo, se presentaron dos proposiciones incidentales a favor y en contra del decreto del ministro, de 18 diputados del grupo republicano radical junto con otros miembros de la mayoría gubernamental, como el cedista Casanueva, y la del grupo socialista[335]. La primera veía con satisfacción las medidas tomadas por el Gobierno "declarando servicios nacional la recolección de la próxima cosecha". Y la segunda, firmada por el joven diputado por Albacete, José Prat y 14 compañeros más, llevaba, entre otros, los nombres de Prieto, Vidarte, Álvarez del Vayo, Alonso Zapata, Llopis o Lamoneda. Tras examinar el decreto del ministerio de la Gobernación "sobre represión de la anunciada huelga de campesinos", pedía a las Cortes se pronunciasen "por su falta de vigencia, por incompatible con las leyes *(sic*), solicitando en cambio las medi-

334 *Gaceta de Madrid*, núm. 150, 30 de mayo de 1934, pp. 1387-1388.

335 *Diario de las sesiones de Cortes*, IV, núm. 90 (30 de mayo de 1934), p. 3254.

das de justicia social conformes con éstas, que puedan construir el contenido de las peticiones obreras origen del conflicto".

El abogado José María Blanc, diputado radical por Albacete, recién estrenado, primer firmante de la proposición[336] defendió la legalidad y legitimidad de la actuación del Gobierno por razones económicas y por razones sociales, ante una "actuación revolucionaria", y siendo como era la cosecha del año "enorme, grandísima, extraordinaria". José Prat, también abogado y diputado socialista novel por Albacete, siempre clásico y buen retórico, coincidió con su oponente en la "ubérrima cosecha" en ciernes y acusó al Gobierno de llevar, por sus excesos y ligerezas, al campo español el dramatismo y hasta la tragedia. Volvió sobre la enconada derogación de la ley de términos municipales; sobre los centenares de reclamaciones de salarios de la pasada siega ante el ministerio de Trabajo; los incumplimientos de la legislación social; el partidismo de los delegados de Trabajo... Elogió la conocida temperancia de la Federación de los Trabajadores de la Tierra, que sustituyó en muchas poblaciones rurales de España a los movimientos anarquizantes, lanzada ahora a la lucha "con harta razón objetiva". La huelga seguía siendo en España desde Maura y La Cierva un derecho reconocido por todos, y la recolección no era un "servicio público" ni tenía el previo acuerdo de las Cortes para poder crearse como una ley. El decreto, por tanto, del 29 de mayo era "absolutamente ilegal".

Sube a la tribuna el ministro Salazar Alonso[337]. Cita y explana la ley de Asociaciones de 1932 y la de Jurados mixtos de 1931, y el artículo 39 de ésta sobre la conciliación de las diferencias. Pero en esta huelga no se piden "reivindicaciones concretas", sino que es una huelga que "se dirige a protestar contra medidas u omisiones del Poder público y de las mismas Cortes". Intenta explicar el "servicio público" como interés general, del que se habla en la ley de Orden público, y cuyo concepto está "todavía

336 *Ibidem*, pp. 3454-3455.

337 *Ibid*., pp. 3258-3263.

en discusión de los tratadistas". El ministerio no ha infringido ninguna ley.

Las interrupciones al ministro por parte de la bancada socialista son continuas y estruendosas, sobre todo cuando el ministro califica de "revolucionaria" la huelga, y habla de la "crisis de táctica" sufrida en la federación de trabajadores de la tierra, lo mismo que en toda UGT, que "ha aceptado la táctica que el señor Largo Caballero explicaba en sus discursos, diciendo que dentro de la legalidad no había nada que hacer y que sólo la revolución sería lo que solucionase el estado actual (*Fuertes protestas en la minoría socialista. El señor Largo Caballero:* Eso es falso)". Pero cuando, entre continuas protestas, le preguntan diputados socialistas a gritos e insistentemente al ministro en qué pueblos "se están quemando las mieses", como acaba de decir, contesta poco preciso: "En campos de la provincia de Badajoz". El diputado Álvarez Angulo le había preguntado unos minutos antes: "¿Es que cree S. S. que no somos españoles? ¿Cómo vamos a creer eso?" Y Teodomiro Menéndez: "Puede ser que mande S. S. a gentes que les quemen para justificarlo. S. S. es capaz de todo". Y de nuevo, el mismo diputado asturiano: "¿Cómo va a querer nadie quemar las cosechas? Sería un loco".

El diputado albaceteño[338], que esta vez sustituye a Prieto en la portavocía del grupo socialista en una cuestión granada, pone con su bonhomía no exenta de firmeza y de rigor, un poco de serenidad en aquel clima tormentoso, y logra ser escuchado con mucho respeto. El decreto del ministro ha roto "las gestiones de armonía" iniciadas con el ministerio de Trabajo y de Agricultura, y "separa de la legalidad al Poder público". La posición del decreto, insiste, es "absolutamente dictatorial". La ley de Jurados mixtos transcribe simplemente los preceptos de la ley de 1909; lo único que añade es el procedimiento de conciliación no obligatoria. Y lee luego el manifiesto de la FNTT, una vez publicado el decreto. ¿Qué piden? Cosas bien concretas; jorna-

338 *Ibid.,* pp. 3263-3266.- *El Socialista* del día 31 de mayo transcribe el discurso del orador, con todo un elogio por entrada: "La minoría socialista plantea el debate sobre la huelga de los campesinos. El compañero Prat hace una briosa defensa de los trabajadores de la tierra".

les justos, acceso de los campesinos pobres a la tierra, rescate de comunales, medidas contra el desahucio de los yunteros.

Niega el carácter revolucionario de la huelga, que ha cumplido todos los trámites legales. Distingue, en uno de uno de los momentos más logrados de su oración, entre servicio público e interés público: éste es uno de los contenidos de aquél pero no todo él, y existe, además, una serie de requisitos y aparatos legales y administrativos para que se organice y constituya en servicio público. La cosecha sí es "sagrada", como ha recordado el ministro que dijera, en ocasión similar, otro ministro del ramo, Casares Quiroga -que no pidió, por cierto, una ley nueva, sino que se conformó con la ley de Defensa de la República-, pero sagrada también para los trabajadores.

Prat llega a mencionar, de pasada, y como si nada dijera, el caso de miles de trabajadores de Guadix, que "viven buscando hierba y muchos días ni eso pueden comer". Y termina, a la manera clásica, con unas reflexiones acerca del buen gobernante: el ministro, tras dictar el decreto, no puede venir a la Cámara a pedir un bill de indemnización, ni le "es lícito acudir al aparato brutal de represión".

Pero la Cámara se lo dio en forma de 145 votos contra 45 a la proposición de Blanc (entre éstos últimos estuvieron los de Largo y Prieto), mientras la proposición de Prat, cuya segunda disertación no tuvo quien la rebatiera, se quedaba con 34 frente a los 127 de la mayoría[339].

De nuevo, el 31 de mayo, en la dirección central de la UGT presenta Largo Caballero para su publicación una nota[340] para la galería, en la que se exime de toda responsabilidad a la FNTT, que ha hecho "cuantas gestiones podían exigírsele" antes de llegar a una resolución de tanta gravedad"; el Gobierno ha podido evitarla, pues los obreros del campo sólo piden trabajo sin temor a represalias; se repite lo escrito sobre el artículo 13 de la

339 *Diario de las sesiones de Cortes*..., pp. 3269-3271 y 3271-3272, respectivamente.
340 ARRD, 256-3, sesión de 31 de mayo, pp. 101-107.

ley de Colocación; se pide a todos los afiliados serenidad, solidaridad y disciplina a la hora de acatar sólo lo que procede de la dirección nacional de la UGT; ésta "acuerda protestar contra el decreto del Gobierno", y designa a su presidente De Gracia para ayudar en sus gestiones al sindicato agrario. No se pasa de ahí.

El ministro de Agricultura, el progresista Cirilo del Río (PRP), que ese mismo día había recibido a los dirigentes socialistas De Gracia y Zabalza, a quienes había explicado las gestiones de los ministros para resolver el conflicto, se mostraba optimista "acerca del desenlace de este asunto": la cosecha venía espléndida, habría trabajo para todos y bastaría impedir los abusos en el campo para que los campesinos "se dispusieran a la recolección con todo género de garantías", convencido como estaba de que a los dirigentes de la Unión General de Trabajadores no les anima "ningún propósito revolucionario, sino sólo el deseo de evitar que sean atropellados los derechos del proletariado agrícola"[341].

La FETT contrapuso, al día siguiente, una lista de exigencias nuevas, sin retirar las antiguas, como, por ejemplo, que los salarios del tiempo de siega se aplicaran durante todo el año, lo que hubiera duplicado el pago de los salarios Fue la gota que colmó el vaso del Gobierno y el suicidio de la federación campesina. Ningún Gobierno hubiera accedido a sus exigencias. La presión de las organizaciones locales y provinciales y de los activistas de

341 Con el encabezamiento general "El conflicto del campo", el órgano socialista informa en uno de los subtítulos de la reunión de los ministros y de la orden ministerial, "que, ciertamente, no es suficiente a conjurar la huelga", y añade después en sus columnas, tras reproducir la orden del ministerio de Trabajo, las declaraciones del ministro de Agricultura, *El Socialista*, 3 de junio de 1934.- *El Debate* del día 3 de junio, en su sección "Lo del día", daba ya por perdida la huelga, con el rótulo "La huelga perdida", atribuyéndolo a la "actitud resuelta del Gobierno", que la había hecho imposible: "El socialismo ha perdido, pues, una partida más, siquiera sea al no atreverse a jugarla". Negaron los sindicalistas en su día que la huelga tuviera nada de protesta contra la ley que derogó la ley de términos y hoy, en sus tratos con el Gobierno, se olvidan de los jornales y vuelven a plantear la reivindicación del turno forzoso en la contratación de los braceros. No le parece mal al diario católico que el Gobierno escuche: "Sí queremos recordarle una cosa: que está tratando con vencidos; que oye a unos adversarios que, después de presentarle batalla en el terreno de la violencia, se llegaron a él, bandera blanca en mano, pidiendo tregua y parlamento" Podría extremarse la generosidad, si de veras hubiera en esta actitud un arrepentimiento. Pero "¿quién verá nada de esto en la conducta de los socialistas?".

base, nutridos durante meses por la demagogia de la próxima revolución y azuzados en muchos sitios por el hambre y el paro, fue mayor que la fidelidad de Zabalza a Caballero y que la reflexión sobre la debilidad de los medios para conseguir los fines propuestos nada menos que por medio de una huelga general en toda España. Por su parte, los dirigentes del PCE, que hicieron en todo momento lo posible para dar a la huelga un carácter revolucionario, descalificando a los "socialfascistas" e intentando adueñarse de la dirección del movimiento, propusieron a los socialistas, según Vidarte, en vísperas de la huelga, que sus dos ejecutivas, en reunión conjunta, decidiesen aprovechar el momento y lanzarse al movimiento revolucionario, a lo que se negó Largo Caballero[342].

La huelga general comenzó, como estaba anunciada, el 5 de junio[343]. Fue la mayor de la historia agraria de España, pero fue

342 *El bienio negro*…, p. 153.

343 Un relato parcial sobre la huelga y su distribución geográfica, con un cuadro del número de pueblo en huelga por cada provincia, junto al tanto por ciento con respecto al total, el número de secciones de la FETT y el número de oficios de huelga, en el libro citado *Por la reforma agraria a la revolución*…, pp. 252-272. La provincia con más oficios de huelga presentados, 162, fue Badajoz, con 162 pueblos en huelga, un 19´52 del total, y con 110 secciones de la FETT, aunque las secciones de la misma eran más numerosas en Toledo (159), Valencia (149), Valladolid (146) y hasta Ávila (118); también en la otra provincia extremeña, Cáceres, las secciones sindicales eran 128, pero la huelga se declaró sólo en 6 pueblos, que representaban el 0´72 por ciento del total. La provincia con menos oficios de huelga fue Logroño, 19, con 13 pueblos en huelga, 1´57 por ciento del total, y 17 secciones de la FETT.- El diario socialista relega a la cuarta página del número del 6 de junio, y con un titulo reducido, la noticia de la huelga: Y da cuenta, sin informar sobre su extensión ni sobre su volumen, de los primeros incidentes: un arrendatario herido por disparos de escopeta en Linares; el hijo de un patrono que debía jornales, herido en Cotral (Alicante); agredido el alcalde de Rojales (Alicante); según el alcalde de Orihuela, un grupo de campesinos intentó quemar los sembrados; detenidos tres vecinos en Almendralejo (Badajoz)) por repartir hojas de llamamiento a la huelga; por el mismo motivo, detenido un vecino de Sanlúcar la Mayor (Sevilla); detenidos varios campesinos en Carmona, Peñaflor y El Coronil (Sevilla), y detenido en Gerena (Sevilla) el presunto autor de la destrucción de dos máquinas segadoras en la madrugada del día 4, *El Socialista*, "La huelga de obreros campesinos", 6 de junio de 1934.- Dos fechas después, bajo el epígrafe general de "La huelga general de obreros campesinos", el mismo periódico trae noticias de agencias sobre los pueblos en huelga y las declaraciones de algunos gobernadotes civiles. Se da noticia de detenciones y encarcelamientos múltiples a causa de coacciones, alteraciones de orden público, posesión de armas o excitaciones a la revuelta. Entre los incidentes más graves cabe enumerar el tercer muerto tras la refriega del día anterior en Alcanchel (Badajoz); el asesinato del mayordomo de un patrono en Nava del Rey (Valladolid) o el caso de un propietario gravemente herido por un grupo asaltante armado en Valcarada del Pan (Zamora). Asimismo el gobernador de Murcia da cuenta a los periodistas de incendios de montones de leña, 29 fanegas de cebada y de 400 cepas arrancadas en la localidad de Yecla; el de Sevilla se refiere sobre todo a ciertos atropellos en varias fincas de Morón de la Frontera: asesinato de un obrero que no había

sobre todo intensa en Andalucía y Castilla la Nueva, donde duró hasta dos semanas. Salvo en alguna que otra provincia, la CNT no la secundó. En el resto de España la huelga sólo duró, donde empezó, unos pocos días. Aunque se declaró en 1563 municipios, especialmente en las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Málaga (en la mitad de sus pueblos) y de Badajoz, Huelva y Jaén (en una cuarta parte de los mismos), el paro fue real sólo en 435 de ellos.

El día 9, las dos comisiones ejecutivas, del partido y del sindicato, se reunieron con Ricardo Zabalza: acordaron que los obreros industriales no debían sumarse a la huelga campesina, ni tampoco los que llevaran arriendos colectivos, ni los pequeños arrendatarios y propietarios, muchos de ellos, afiliados a la UGT, y a la vez consideraron "equívoco" el boletín diario publicado por el comité de huelga. La Federación se vio forzada a publicar tales decisiones en una circular que remitió a las secciones el día 10, facultándoles para que a la vista de las circunstancias, y en los casos predichos, autorizasen el trabajo a los campesinos, "siempre que no alquilen sus brazos a patrono alguno" [344].

De ahí la sorpresa y la indignación de la cúpula ugetista cuando, en la sesión extraordinaria del lunes, día 11, el secretario general de la FETT les pide a sus compañeros con solicitud casi angustiosa que declaren la huelga general en toda España[345]. Todos hicieron una piña con su secretario general contra Zabalza, y decidieron que "no había lugar a deliberar". Critican también la última circular del comité de huelga, que está lejos de reflejar lealmente lo acordado y pide públicamente el apoyo de la UGT. En términos muy agrios, Caballero echa en cara al líder

secundado la huelga; quema de leñas y chozos de tres colonos, amenazados de muerte si no abandonaban el trabajo; amenazas a gañanes que cuidaban el ganado; destrozo de una máquina segadora; incendio de un cobertizo y aperos de otro trabajador, a quien le esparcen las gavillas; e intento de volar una línea de conducción eléctrica; *Ibidem*, 8 de junio de 1934.

344 *Ibidem*, "La huelga de los obreros campesinos. Una circular de la federación Española de Trabajadores de la Tierra", 12 de junio de 1934.- La circular lleva la fecha equivocada de "10 de Mayo". En una nota adjunta añaden que las noticias de la huelga que van recibiendo "acusan el mismo entusiasmo que en días anteriores".

345 ARRD, 256-3, sesión extraordinaria de 11 de junio de 1934, pp. 111-116.

sindicalista campesino haber hecho caso omiso de la decisión de la ejecutiva, tergiversar algunas de sus palabras y emplear algún argumento no "de buena fe"; Rosal dice que ellos no son traidores, sino más bien los que declararon la huelga "sin tener en cuenta características regionales ni nada". Díaz Alor parece dar en el clavo refiriéndose al sindicalista navarro: "La verdad que al venir a la Federación tenía un propósito y puso todo su empeño en llevarlo a la práctica".

Zabalza, acosado, pero impertérrito, y a la vez ufano porque la huelga, según dice, "se desenvuelve admirablemente", no tiene otro argumento que éste: "No teníamos más remedio que actuar, si queríamos salvar la Federación", y apela siempre, se le diga lo que se le diga, que admite en principio, a la decisión de los dirigentes de la FETT. Al final, y tras examinar y valorar otras comunicaciones de socialistas que se interesan por el asunto, propone Largo que, por los medios más seguros, se pregunte al Gobierno si están dispuestos a facilitar la solución de la huelga en caso de intervenir la UGT, y así se acuerda.

El segundo día de reunión del siguiente comité nacional, 31 de julio[346], Largo abundará, siguiendo el mismo guión, en reflexiones sobre los argumentos contrarios a la huelga y será más explícito a la hora de exponer su pensamiento y el de casi toda la comisión ejecutiva. Compara aquí también la situación con la de 1917, cuando el partido y el sindicato preparaban "la organización de un movimiento revolucionario" y los ferroviarios valencianos los arrastraron a una huelga general contra su voluntad. Por eso algunos de los que conocieron aquellos sucesos aseguraron a Zabalza que no se les volvería a arrastrar otra vez, "porque, si nosotros hemos acordado preparar un movimiento, ese movimiento hay que abandonarlo o continuarlo con seriedad hasta el fin. Y estamos dispuestos a continuarlo con toda la paciencia necesaria y con todas las dificultades, y no queremos que otra vez, como pasó en 1917, vayamos a la calle inermes, a

346 *Actas de las reuniones…*, 31 de julio, *Boletín de la Unión General…*, núm. 68, agosto de 1934, pp. 211- 227.

ser víctimas de la fuerza pública…". Mejor fuera, como ya sostuvo desde el comienzo, llegar a soluciones favorables parciales con los patronos antes que arrancar de una vez al poder público todas las reivindicaciones.

Zabalza volverá a defender extensamente sus anteriores posiciones y hasta la huelga de arrendatarios y de pequeños propietarios, y dirá primero que su intención "no era hacer un movimiento revolucionario", pero a renglón seguido justificará el lenguaje revolucionario del "boletín de huelga" por la "situación francamente revolucionaria" que se vivía en España[347]

Un apunte interesantísimo en la sesión ordinaria del día 14[348]: entre las muchas visitas y comunicaciones escritas a la dirección de la Unión General para informarse de su actitud ante la huelga, "todas o casi todas" habían creído que "esta huelga constituía la iniciación de un movimiento revolucionario". Los temores iniciales, pues, de Caballero y los suyos no eran infundados. En la misma reunión Zabalza, seguramente ya no tan

347 Caballero, que pondera la gran confusión creada en los primeros momentos cuando la gente preguntaba a la comisión ejecutiva nacional si se trataba de la revolución y si debían todos los sindicatos ir a la huelga, recuerda que hasta los encargados de redactar el "boletín de huelga" no se atrevieron a insertar las proclamas y los manifiestos íntegros, en los cuales se decía que "había que ir por la tierra y apoderarse de ella".- Zabalza, en cambio, da por "perfectamente fundadas" las manifestaciones del boletín: "Era una cosa que estaba en el ambiente, y hay que tener en cuenta que esas expresiones eran hijas de las circunstancias y del momento en que se vivía": tras la huelga de los metalúrgicos, los rumores de un golpe de estado por los fascistas y elementos de derecha, las manifestaciones en Cataluña en contra de la situación: "Era, pues, camaradas, a nuestro juicio una situación francamente revolucionaria, una situación, en la que parecía que el Estado burgués se acababa y que estábamos en vísperas de la gran lucha. (…) ¿Qué hemos dicho que hay que ir a adueñarse de la tierra y otras cosas por el estilo? Es natural. Y lo sostenemos ahora y lo mantendremos siempre, porque son aspiraciones que entran de lleno en nuestro programa". En cuanto al parangón con la huelga del 17, para el secretario general de la FETT es todo un elogio: como aquélla, ésta también, no obstante la derrota fue "un triunfo moral muy grande, porque dio unidad al movimiento obrero español y demostró que la clase trabajadora unida saltaba por encima de todas las consideraciones que podían ofrecerle los Poderes públicos. Es lo que nos ha ocurrido a nosotros".- Zabalza encontró un buen apoyo en el delegado de la Federación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza, Ramírez, que defendió con vehemencia la actuación de la FETT y hasta citó a Lenin para arropar sus opiniones, lo que le valió un despectivo comentario de Caballero: "… cualquiera comprenderá que la UGT no va a proceder en todos los casos con arreglo a los textos de Lenin ni de nadie. Estaría bueno. (…) Yo a Lenin le hubiera traído a Madrid y le hubiera dado un proletariado como el que hay en España, o en Rusia le hubiera quitado todos los soldados que estaban en las trincheras y se vinieron a la ciudad".- Al final, se aprobó la gestión de la comisión ejecutiva en el caso de la huelga de campesinos, con la abstención de Trabajadores de la Tierra y el voto en contra de los Trabajadores de la Enseñanza.

348 ARRD, 256-3, sesión del 14 de junio de 1934, pp. 117-119.

ufano, da cuenta de las negociaciones habidas con el ministro de Agricultura y con el ministro accidental de Trabajo, y los acuerdos a que habían llegado: jornales no inferiores al año anterior; turno de trabajo en porcentaje y tope de fechas; promesa de resolución de expedientes en el ministerio en ocho días; presidencia de las oficinas de colocación asignada a los obreros, según determina la ley… Todo esto lo llevaría el Gobierno al Consejo del día 15. En esa misma entrevista el representante de la UGT, Manso, propuso crear un tribunal mixto (obrero, patrono y persona neutral) en cada provincia encargado de resolver los expedientes sobre agricultura, lo que fue visto con simpatía por los ministros[349].

Las medidas represivas y la censura de prensa coadyuvaron mucho a la extinción de la huelga campesina. La potente federación de Córdoba, tras recibir la circular del día 10, ordenó a todos sus federados la vuelta al trabajo, y así fueron haciendo las demás. El día 20, todo había acabado. Hubo 13 muertos entre trabajadores, la mayoría en choques entre los huelguistas y los llamados "esquiroles", además de unos 200 heridos[350]. Malefakis pondera la prudencia del partido socialista durante todo el conflicto[351], y también la del Gobierno. No se ocupó ningún

349 Recuérdese la propuesta final de Caballero el día 11, que parece haber tenido éxito.

350 La cifra la da Malefakis, pero, además de campesinos muertos, hubo también entre las víctimas mortales: arrendatarios, encargados de cortijos, guardias civiles, guardias de asalto. Entre los muchos datos que da Juan Blázquez Miguel, a veces no muy precisos, dada la difícil información en tiempos de censura, cuento al menos 23 víctimas mortales, y muchos más heridos, de mayor o menor gravedad: más de 100, según su testimonio, *España turbulenta*…, pp. 384-390.

351 Al secretario general de la UGT le dolió mucho una carta de la Juventud Socialista de Jaén, dirigida la comisión ejecutiva del sindicato, y firmada por Ignacio Gallego y Pedro López Quero -a quien Largo confundió con su hermano José, secretario de la FETT de la provincia, como ya sugirió Zabalza en esa sesión-, por no haber hecho "la más mínima gestión favorable a la solución digna de la huelga". Irritado, Caballero se mostró dispuesto a salir a la tribuna para contar todo lo ocurrido y a no tolerar "una campaña difamatoria"; le preguntó acto seguido a Zabalza si estimaba justa la acusación, y, si no la estimaba, debiera ser la propia Federación la que procediera; Pretel propuso entonces dar traslado de la carta de los jóvenes a la misma Federación nacional para que dijera el criterio que le merecía, y así se acordó, ARRD-56-3. sesión del 28 de junio de 1934, pp. 123-126. La Federación nunca se avino a juzgar a los jóvenes autores de la carta, que consideró un asunto ajeno. Tampoco sus relaciones con la dirección de la UGT eran buenas por entonces: Caballero habló de un indudable "divorcio" entre ellas en la sesión del 16 de agosto, *Ibidem*, pp. 156-160. Por fin, y tras varios incidentes, que no son de este lugar, José López Quero, secretario provincial de la Federación de Trabajadores de la Tierra de Jaén, respondió a su dirección nacional en una carta, en la que se mostraba muy molesto

municipio y, contra lo que luego nos dirá el ministro de la Gobernación, "no se descubrieron depósitos de armas", a pesar de que las tenían, como sabemos por los informes recibidos sobre el movimiento revolucionario.

Unos 7.000 fueron los detenidos y encarcelados por motivos de la huelga. Los más fueron puestos en libertad a los pocos días; el resto, en el plazo de un mes. Las mayores protestas llegaron por la supresión de muchos ayuntamientos. La FETT quedó destartalada y no levantó cabeza hasta la llegada del Frente Popular. Si en los primeros meses de 1934 hubo 98 huelgas campesinas parciales, en los seis meses posteriores a la huelga general, sólo fueron 20. Lo cierto es que no hubo peticiones de amnistía por parte de las organizaciones socialistas. Se acabaron igualmente por mucho tiempo las ocupaciones de fincas, habituales hasta entonces.

Díaz Alor y Hernández Zancajo fueron designados por la dirigencia de la Unión para acompañar a los representantes de la Federación de Trabajadores de la Tierra en su visita al presidente del Consejo, en orden a gestionar la libertad de los presos y la apertura de las Casas del Pueblo clausuradas[352].

Todo un capítulo de su libro de autojustificación dedica el ministro de la Gobernación a su actuación durante la huelga general de junio[353]. Cuando lo escribe, conoce ya varios escritos de socialistas españoles que no ocultaban las graves discrepancias entre

por haberse dudado de él y eludiendo cualquier responsabilidad en el caso: él había cumplido siempre su deber y hacía cumplir a los demás, y no criticaba a nadie en "lugares inadecuados"; siendo como era de la tendencia izquierdista del partido -fue miembro del comité revolucionario de Jaén en octubre de ese año-, indicaba que su hermano se llamaba Pedro y añadía: "Es posible que corresponda a esta nueva hornada de `revolucionarios con corbata´, pero no sé nada de los que me decís ni nada he preguntado". La carta fue reenviada a la comisión ejecutiva de UGT, que quedó, por fin, "enterada y satisfecha", *Ibid.,* sesión del 23 de agosto de 1934, pp. 156-160.

352 *Ibid*., sesión del 21 de junio de 1934, pp. 119-123. En la citada sesión de 28 del mismo mes, comienza a publicarse la colecta habitual a favor de los "compañeros presos", en la que aparecen los primeros donativos de las federaciones ugetistas: sobresale la de ferroviarios con 750 pesetas. En la siguiente reunión, Largo da cuenta, como secretario, de haber enviado a la FETT 600 pesetas. para presos y haber dado 500 a los campesinos que volvían de su destierro en Burgos camino de Badajoz. La cúpula sindical faculta al secretario para que en cada caso "gire la cantidad que estime oportuna de acuerdo con Tesorería", *Ibid*., sesión del 5 de julio de 1934, pp. 127-132.

353 "La huelga de campesinos", capítulo de *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 193-215.

dirigentes del PSOE sobre la oportunidad y utilidad del conflicto, como el libro de Serrano Poncela, *El Partido Socialista y la conquista del Poder*, y el folleto *Octubre*, publicado por las Juventudes Socialistas, ambos en 1935. En ellos se remarca lo que ya sabíamos: que no pocos socialistas consideraron a los responsables de la huelga como "traidores al proletariado"; que no era llegada la hora de la huelga general; que no podía arrastrar al paro a los obreros industriales; que distraía y divertía a todo el movimiento obrero del movimiento general revolucionario que se preparaba, del cual apartaron, tras la dura represión, a casi toda la masa campesina: lo que aparecía como una "provocación trascendental".

Salazar Alonso aporta una serie de manifiestos, proclamas, llamamientos en torno a la huelga, que nos hacen ver el calado y la dimensión de la misma. En un manifiesto comunista, en el que al Gobierno Samper se le llama "Gobierno de verdugos" y al ministro de la Gobernación "perro sanguinario y feroz", y "ese odioso y miserable Dollfuss español", se anima a los campesinos a luchar unidos contra los terratenientes contra la rebaja de los salarios y por el aumento de los mismos; por la jornada de seis horas, incluido el tiempo para ir y venir de los tajos; por la creación de bolsas de trabajo, controladas por los mismos trabajadores; por la prohibición del uso de las máquinas mientras no se apruebe a cada obrero cuarenta jornales de siega como mínimo, o por la anulación de todas las deudas hipotecarias: "No hay otra salida de la situación que la toma revolucionaria del poder por la lucha insurreccional victoriosa llevada junto y bajo la dirección del proletariado, siguiendo el glorioso ejemplo de los trabajadores de la Unión Soviética…".

Y en hojas de procedencia socialista, repartidas sobre todo en la provincia de Badajoz, de donde es diputado el ministro, éste nos proporciona textos como éstos:

> "Altos personajes del Gobierno, en combinación con el jesuitismo fascista, conspiran para asaltar el Poder".-

> "Hay que quemar máquinas y aperos (En Montijo hoy quemaron tres máquinas). Hay que apalear a los esquiroles que salgan a segar. En los pueblos de la zona de Llerena elementos de Acción Popular han recibido buenos estacazos. Hay que demostrar, en una palabra, que somos hombres".- "En Jaén varios patronos, cuatro o seis, han pagado con sus vidas las venganzas que han cometido con nuestros hermanos de clase. Han quemado varios cortijos. Y han inutilizado a varios guardias civiles y de asalto. ¡Ese es el camino! (…) Hay que quemar las cosechas de los más adinerados y de los más cerriles, que a la vez serán, no lo dudamos, los enemigos de la República. Hay que hacer desaparecer del mundo de los vivos a esos patronos adinerados que consienten, antes que ceder, que la cosecha se malogre".

La guardia civil y la de asalto, que tuvieron algunos heridos, se emplearon a fondo en muchos lugares, descubrieron depósitos de armas y municiones, reprimieron concentraciones, ampararon a quienes querían seguir trabajando, repelieron agresiones y persiguieron a los que quemaban mieses y máquinas[354]…

354 Malefakis no menciona en ningún momento ni la quema de mieses ni la destrucción de maquinaria agrícola en el capítulo dedicado a la huelga general de junio de 1934. Antes, recogiendo las noticias publicadas en diarios de Madrid -que solían dar noticias de las agitaciones campesinas "de forma esporádica"-, nos dice que en la huelga de Sevilla, junio de 1934, fueron quemadas dos cosechadoras en Morón, pero en la huelga anarcosindicalista de la semana anterior en la misma localidad fueron destruidas doce, *Ibidem*, p. 356.- Más todavía: varios alcaldes y concejales fueron golpeados, heridos y muertos por los socialistas en 1932 y 1933 en Extremadura, Andalucía, Castilla la Nueva y País Valenciano. Pero el historiador distingue siempre entre socialistas (yunteros y aparceros, pero también jornaleros) y anarquistas (mayormente, jornaleros): "Incluso a nivel local, los comités de la FETT no representaron el mismo papel siniestro que las secciones campesinas de la CNT, a pesar de ser mucho más numerosos y estar menos sujetos a la vigilancia de las fuerzas del orden. (…) Durante el gobierno de Azaña no se conocen casos en que los comités locales de la FNTT intentasen aprovecharse de los pueblos para proclamar la revolución. Tampoco se descubrieron nunca importantes depósitos de armas en los locales de la FETT. El corte de los cables, de electricidad o de teléfonos, la destrucción de la maquinaria agrícola, la quema de fincas y de otras formas de sabotaje, tan característicos de los anarcosindicalistas, pocas veces fueron empleados por la FETT". Los actos de violencia dentro de la federación ugetista los atribuye el autor mayormente al enorme número de nuevos afiliados que había absorbido, y que no podía controlar: "Su ignorancia era grande, su odio demasiado intenso y sus esperanzas demasiado ilimitadas". En choques personales ocurridos en el campo, entre los mismos campesinos, con patronos o con fuerzas del orden, los muertos pasaron de 10 en

El ministro da los nombres de 36 pueblos de las provincias de, Sevilla, Jaén, Badajoz, Ciudad Real, Toledo, Málaga y Murcia -por ese orden de en número de localidades-, donde eso sucedió.

La represión llegó también a ciertos diputados. El diputado socialista por Badajoz, Pedro Rubio Heredia, fue conminado verbalmente para abandonar su provincia por orden del gobernador, el día 9 de junio, conforme a una circular del ministro del ramo, que ordenaba cerrar centros y detener elementos dirigentes, que favorecieran o incitaran a la rebelión o sedición, incitación que podía ser "flagrante delito" y hacer perder las inmunidad parlamentaria. El ministro amenazó discretamente con su dimisión cuando el presidente del Consejo le aconsejó en un primer momento que rectificara la actuación del gobernador.

1931 a 15 en 1932 y a 26 en 1933, *Reforma agraria…*, pp. 355-362. - Según Blázquez, que, en su recorrido por la prensa nacional y local, cita, aquí y allí, "asaltos a cortijos", "violencias y sabotajes", "quema de iglesias" y "coacciones" durante la huelga general de junio, menciona también más en concreto "docenas de máquinas de segar destruidas en toda la provincia" de Sevilla; varias fincas destrozadas en Yecla (Murcia), y el intento de destrozar las cosechas en Rojales (Alicante*), España turbulenta…*, pp. 385 y 389, respectivamente. En cambio, en la provincia de Badajoz sólo constata 3 muertos y varios heridos graves, *Ibidem…*, p. 388.- Cobo Romero en su libro *Por la reforma agraria hacia la revolución…*, y en las páginas dedicadas a la huelga, ya citadas, constata los incidentes más importantes ocurridos durante la huelga. En siete pueblos de la provincia de Sevilla hubo incendios y destrucción de máquinas segadoras y trilladoras. En la de Granada, incendios y destrozos en los sembrados y asaltos a tiendas de comestibles. En la de Jaén, donde la violencia fue mucho mayor, los huelguistas mataron al hijo del dueño de un cortejo en el pueblo de Torreperogil e hirieron gravemente a un labrador de Sabiote; en esta última localidad hirieron gravemente a un labrador y agredieron brutalmente a un guardia municipal; en Vilches tres cientos huelguistas asaltaron un cortijo, incendiándolo, hiriendo gravemente al arrendatario y matando a su hijo, perdiendo a la vez la vida en la refriega uno de los asaltantes; incendios y asalto de cortijos se sucedieron, el día 6 de junio, en 22 localidades; el día 7, en Sabiote, mataron a la criada del arrendatario cuando acompañaba a un hijo de éste, contra el que dispararon; en Martos intentaron asaltar el cuartel de la guardia civil; en Alcaudete destrozaron los sembrados de una finca; en Arjona huelguistas enmascarados abatieron a un trabajador agrícola; en Úbeda asesinaron a un jornalero y en Arjonilla a un yuntero cuando se dirigía al trabajo; el día 9, varios patronos fueron agredidos y algunos heridos con arma blanca en cinco pueblos: en Martos fue herido de esa manera un labrador y en Arjona un huelguista fue muerto por la guardia civil al repeler la agresión de los amotinados; todavía el día 12, en Villanueva del Arzobispo, partidas de huelguistas tiroteaban a los trabajadores agrícolas reintegrados a las faenas del momento. En Alconchel (Badajoz) fueron heridos, el día 6, dos huelguistas por la guardia civil y muertos tres campesinos. En Moral de Calatrava (Ciudad Real) huelguistas procedentes de Fuente del Fresno incendiaron, el día 7, las cosechas de algunos predios del término municipal de Villarrubia de los Ojos. En todos estos lugares fueron numerosas las multas, las detenciones de huelguistas y los cierres de centros obreros y de Casas del Pueblo.

El asunto llegó a las Cortes. Salazar Alonso e Indalecio Prieto se enzarzaron en una endiablada discusión sobre el concepto de "inmunidad parlamentaria"[355], y el segundo acusó al primero de querer acabar con ella. También el diputado por Madrid-capital, Carlos Hernández Zancajo, al ser cacheado por la guardia civil, el día 21 de ese mes, y hallársele un arma, fue retenido y pasó una noche en la cárcel[356]. Otro buen historiador hispanista añade el nombre del diputado comunista por Málaga-capital, el médico Cayetano Bolívar, que fue detenido cuando visitaba a unos campesinos encerrados en un calabozo de Jaén[357].

Rafael Salazar Alonso aplicó la censura incluso a declaraciones del presidente del Consejo y de los ministros de Agricultura y Trabajo, los dos más moderados del gabinete, porque cualquier palabra de ellos, "pronunciada con noble afán y respondiendo a la ecuanimidad con que actuaban" servía para prolongar la huelga. Pero no logró que el Consejo de ministros declarara el estado de guerra, ni siquiera en la provincia de Jaén, donde se incendiaron casas y fue asesinada la sirviente de un arrendatario cerca de su cortijo. Salazar Alonso creía, al tiempo de escribir su libro, que la huelga de

355 *Diario de las sesiones de Cortes*, IV, núm. 99 (14 de junio de 1934), pp. 3681-3700. El ministro, interrumpido de continuo, protestado e insultado -"agente provocador"…- por los socialista, defendió con fuerza al gobernador de Badajoz; volvió a recalcar el carácter revolucionario de la huelga así como la necesaria seguridad del Estado y de la sociedad, y adujo, como no queriendo la cosa, el descubrimiento de una docena de bombas escondidas por el papelero, activo sindicalista y concejal socialista de Tolosa, Pedro Doctoriarena. Tal vez el documento más impactante que leyó fue la circular de 7 de junio, firmada por el segundo comité de huelga de Badajoz: "Es preciso que demostremos que nos dispongamos a aterrorizar a la burguesía y al poder constituido. Es preciso que demostremos que no sólo somos capaces de paralizar pacíficamente durante tres días, sino que estamos dispuestos a que arda la provincia de punta a punta. Que los ganados se morirán de hambre porque los pastores se niegan a sacarlos al campo. Que, en una palabra, estamos dispuestos a vencer. Quien crea que esto se soluciona con palabras de comprensión se equivoca. Autoridades y patronos son sordos. No tienen, además, sensibilidad. Hay que demostrar, pues, que somos hombres. (…) ¡A luchar, a pelear! A no temer a nada ni a nadie…".

356 *El Grupo Parlamentario Socialista…*, p. 444.- Para la versión del ministro de la Gobernación, *Bajo el signo de la revolución…,* pp. 217-228.- Malefakis habla del arresto de cuatro diputados, detenidos por "haber encabezado a los huelguistas", pero no da nombres; sólo uno de ellos estuvo detenido durante más de una noche, *Reforma agraria*…, p. 391.

357 JACKSON, G., *La República Española y la Guerra Civil*, ed. RBA Coleccionables, S. A., Barcelona, 2005, p. 135.

campesinos "era una de las piezas e la formidable máquina revolucionaria. Con ella debían surgir para esos designios la huelga general, el levantamiento de Vasconia, de Cataluña, de Asturias". "No surgieron -acaba escribiendo-…"No era su hora". Pero ¿no era la hora de la actuación contrarrevolucionaria?

Fueron, según Salazar Alonso, entre 8.000 y 10.000 los detenidos. El ministro de la Gobernación destituyó muchos ayuntamientos de izquierda[358]. El "turno" en la colocación de los trabajadores en paro fue suprimido por un decreto del ministerio del Trabajo, que permitía en adelante elegir los obreros en la contratación; las bases de trabajo quedaron en papel mojado y el tema de la maquinaria no suscitó ninguna actuación oficial.

La Federación Española de Trabajadores de la Tierra, la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista Obrero Español se volcaron desde entonces, en la atención a los presos y procesados[359]. Los miembros de las dos comisiones

358 Según Townson, Salazar Alonso destituyó, de oficio, en cinco meses, hasta mediados de agosto de 1934, 249 ayuntamientos, mientras Miguel Maura, en sus ocho meses de ministro de la Gobernación, destituyó 88; Casares Quiroga, en año y medio, 316; Rico Avello, en poco más de dos meses, 40, y Martínez Barrio, en poco más de un mes, 6, *La República que pudo ser*…, p. 289.- No coinciden estas cifras con las que da el ministro Salazar Alonso, que atribuye a Casares 270 destituciones de ayuntamientos; a Rico Avello, "35 alcaldes, concejales y ayuntamientos"; a Martínez Barrio, 12, "de los cuales sólo tres por motivo político", y a sí mismo, durante el ejercicio de su cargo, 193. De algunas de estas destituciones expone "causas y pretextos". Por ejemplo, el ministro Casares suspende al ayuntamiento de Fontiveros "por tolerar que alguna calle conserve el nombre de Primo de Rivera"; suspende al alcalde y a dos concejales de Alegría de Oria, así como al alcalde y concejales de Alza y de Elgoibar (todos ellos en Guipúzcoa), "por desafectos al régimen", demostrado "por su inhibición en el acuerdo de protestar contra el movimiento de 10 de agosto". El ministro Martínez Barrio suspende al ayuntamiento de Villar del Río "por una autorización para un entierro católico acordada por el alcalde". El ministro Salazar Alonso suspende al alcalde y a siete concejales de Atarfe por el acuerdo tomado adhiriéndose a los de Reinosa, solicitando del Gobierno la reforma agraria y otras peticiones" y exigiéndole que, "si el Gobierno no se halla en condiciones de actuar en izquierda", "por patriotismo, facilite el paso a los que están dispuestos a realizarla", *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 169-181.- Malefakis atribuye al ministro de la Gobernación la sustitución de sólo "treinta o cuarenta ayuntamientos" durante o después de la huelga campesina, *Reforma agraria*…, p. 391.

359 Poco después, en *El Socialista* se abrió una sección titulada: "Federación de Trabajadores de la Tierra: La persecución contra los presos campesinos", en la que se incluían noticias, relatos, cartas de los pueblos, etc.

ejecutivas y los parlamentarios socialistas no tuvieron empacho alguno en hacer todas las gestiones oficiales posibles, incluidas las visitas a los ministros para alcanzar su liberación o mejorar su suerte. El mismo Ricardo Zabalza, el revolucionario intransigente, a quien hemos visto, una vez instalado en la secretaría de su Federación, echar rayos y centellas desde las columnas de *El obrero de la tierra*, daba cuenta a la comisión ejecutiva ugetista, a finales de agosto, "de sus gestiones cerca del Gobierno a favor de los compañeros presos y procesados"[360].

360 ARRD, 256-3, sesión del 23 de agosto de 1934, pp. 156-160.

XI

EL PSOE HACE SUYA LA REBELIÓN CATALANISTA

Tampoco podemos entender el panorama político español de este año, al menos desde abril a septiembre, si no repasamos, aunque sea someramente, la ley de contratos de cultivo, aprobada por el Parlamento de Cataluña, y algunas de sus peripecias posteriores. Un pleito catalán, que se convirtió en "casus belli" de toda España. Un asunto de carácter jurídico, que devino problema político de primera magnitud[361].

Originariamente, el contrato en torno a la "rabassa morta" (cepa muerta), era el llamado enfitéutico (del griego "enfiteusis", plantación), de duración indefinida, por el que el "rabassaire"-viñador, que plantaba y cultivaba la viña- entregaba una parte alícuota de la recolección al propietario, gozando del dominio útil de la tierra, mientras vivían las cepas. En la segunda mitad del siglo XVIII, algunas sentencias limitaron a cincuenta años la duración del contrato. El pleito se agudizó a finales del siglo XIX por la plaga de la filoxera que acabó con muchos viñedos, sustituidos por otros nuevos, que exigían más gastos y duraban muchos menos años. Numerosos propietarios aprovecharon la ocasión para anular el contrato. Las condiciones contractuales mejoraron en algunos casos, pero la tierra se cedía no en "rabassa morta", sino en aparcería. El programa, en 1923, de la Unió de Rabassaires -entre los que se encontraban algunos de

361 Entre la copiosa bibliografía, quedémonos con BALCELLS, A., *El problema agrari a Catalunya, 1890-1936*: *La questiò rabassaire...,* ed. Nova Terra, Barcelona, 1968, sobre todo pp. 149-286; PABÓN, J., *Cambó*, II: Parte Segunda…, pp. 339-379; HURTADO, A., *Abans del sis d´octubre*: *un dietari*, ed. Quaderns de crema, Barcelona, 2008.

los líderes de la posterior Esquerra Republicana- contemplaba, además de 25 años de vigencia para el contrato, la disminución de la renta a un ocho por ciento del valor catastral y la redención obligatoria a instancia del viñador arrendatario, que pagaría al propietario el valor de la tierra antes de ser plantada, de acuerdo con el catastro.

La primera línea de la base segunda de la ley de Reforma agraria (votada en las Cortes Constituyentes por todos los diputados de la Esquerra, y con los tres votos de los diputados de la Lliga Catalana en contra, decía: "Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República".

Amadeo Aragay, diputado de la Esquerra por Barcelona-provincia y uno de los fundadores, junto con Luis Companys y otros, de la Unió de Rabassaires, en 1921, presentó un voto particular para que por la Base 21 (después, 22) quedaran abolidos en todo el territorio de la República los derechos de laudemio y todos los que se cobraran por razón de dominio sobre cualquier clase de fincas; para que se declararan redimibles todos los censos, foros y subforos impuestos sobre bienes rústicos; para que se considerara el contrato de "rabassa morta" como un censo redimible, a voluntad del "rabassaire", al tipo del 5 por ciento sobre el valor del suelo en el momento de establecerse el contrato[362]. Apremiaba a la vez a promulgar las leyes que regularan todo ello, asi como los arrendamientos y aparcerías, quedando en el entretanto sin efecto alguno todas las demandas de desahucio en trámite. El voto particular pasó, casi al pie de la letra, a la Base 22 de la ley de Bases para la Reforma agraria, aprobada en las Cortes el 9 de septiembre de 1932 y promulgada el 15 de mismo mes:

> "El contrato verbal o escrito de explotación rural conocido en Cataluña con el nombre de `rabassa morta´, se considerará como un censo y será redimible a volun-

362 *Diario de las sesiones de Cortes Constituyentes*, apéndice 6º al núm. 149, 5 de abril de 1932.

> tad del rabassaire. Una ley de inmediata promulgación regulará la forma y tipos de capitalización y cuantos extremos se relacionen con tales revisiones y redenciones. Asimismo los arrendamientos y las aparcerías serán objeto de otra ley que se articulará con sujeción a los preceptos siguientes…"[363].

Por el contrario, una enmienda del regionalista catalán Pedro Rahola[364], diputado por Barcelona-capital, a esos dos párrafos de la Base 21, y que reservaba al Parlamento catalán la legislación sobre el contrato de "rabassa morta", tuvo menos suerte en la Cámara. Rahola había pronunciado, meses antes, un largo y muy crítico discurso a la totalidad sobre el dictamen de la Comisión de Reforma agraria acerca del proyecto de ley de Bases, según él "adverso al régimen de economía privada"[365]. En esta nueva intervención el diputado de la Lliga Catalana estima que los dos párrafos son "inadecuados" y "contradicen el espíritu de la Reforma agraria", ya que el contrato de la cepa muerta, del que se habla, no tiene origen feudal, sino que ha nacido de la libre contratación, y tiene su base en las costumbres de Cataluña, sin otra base normativa que las sentencias de la antigua Audiencia de Cataluña y del Tribunal Supremo, que la consideraba hasta el año 70 como una enfiteusis temporal y desde entonces para acá como un arrendamiento a partes, una verdadera aparcería. Contradice, pues, el espíritu de la Reforma, porque el párrafo introducido por el voto particular de Aragay convierte

363 *Ibidem*, apéndice 2º al número 234, 1 de octubre de 1932.- En lo que atañe a los arrendamientos, Marcelino Domingo leyó el proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, que constaba de 70 artículos, siete disposiciones transitorias y una disposición final, en la sesión del 6 de abril de 1933, *Ibid*., apéndice 3º al núm. 324. El dictamen de la Comisión, que no cambió el número de artículos ni de disposiciones, se publicó en el apéndice 5º al número 359, 23 de junio siguiente. El debate parlamentario llegó hasta el artículo 22, en la sesión del 7 de septiembre, vísperas del primer Gobierno Lerroux.- El proyecto de ley sobre arrendamientos de fincas rústicas, presentado por el nuevo ministro de Agricultura del segundo Gobierno Lerroux, Cirilo del Río, fue leído en las Cortes el 23 de febrero de 1934, *Ibid*., apéndice 4 al núm. 41; el dictamen de la Comisión fue publicado en el apéndice 5 al núm. 100, 15 de junio del mismo año. El debate del articulado no comenzó hasta la sesión del cinco de diciembre.

364 *Ibid*., apéndice 8º al número 227, 31 de agosto de 1932.

365 *Ibid.*, núm. 174, 31 de mayo de 1932, pp. 5888-5896.

la "rabassa morta" en censo, y en censo redimible, contrato de muy otra naturaleza, por lo cual se establece "un régimen de propiedad particular individual, quitando a unos para colocar a otros", sin tener en cuenta que para ello hace falta, como en todos los censos, que exista un capital y un canon. Toda una "verdadera expropiación de la tierra" a favor de quien tiene no la propiedad, sino la carga. Por otra parte, si en el Apéndice de Derecho Civil, elaborado no sólo por la Comisión de juristas catalanes, sino por la Comisión de Códigos, se regula el contrato de "rabassa morta", basado en la costumbre, opina Rahola que se trata de algo "exclusivamente civil" y que "debía quedar reservado a la Generalidad de Cataluña el legislar respecto de este contrato"[366].

Le contesta, en nombre de de la Comisión, el diputado de Unió Socialista de Cataluña, integrado en la minoría de Esquerra Republicana, Manuel Serra y Moret[367], negando que el contrato de "rabassa morta" sea un contrato de aparcería, como acababa de decir en voz alta el diputado Companys, interrumpiendo a Rahola, y afirmando que, puesto que hay una aportación por parte del trabajador, es muy fácil consignar el capital y transformar este contrato en censo. "Una enfiteusis temporal", interrumpe de nuevo Companys, expresión que aprueba Moret: "No es preciso -termina éste- extenderse mucho para decir que si se hace en España una ley de Reforma agraria, de ella no puede quedar ausente el contrato de "rabassa morta", que está tan vivo en Cataluña, que es una de las cuestiones más candentes y que debe recogerse en esta ley"[368].

Según la Constitución, quedaba reservada al Estado la fijación de las bases para la contratación, pero las otras materias

366 *Ibid*., núm. 229, 2 de septiembre de 1932, pp. 8483-8484.

367 *Ibid*., pp. 8484.

368 Rahola vuelve a negar, contra Moret y Companys, que el contrato de la cepa muerta sea una enfiteusis, contrato en el que existe una translación de dominio de carácter perpetuo, mientras que en el de la cepa muerta la propiedad no es más que la de la cepa, *Ibid*., pp. 8484-8485.- Companys le replica que, si los contratos que se llaman de "rabassa morta" no son tales, es porque los "rabassaires", que ya son pocos, "han sido expoliados sin protesta por parte de las fuerzas políticas" que representa el diputado de la Lliga Regionalista, *Ibid*., p. 8485.- Y sin más discusión, y hecha la oportuna pregunta, "quedó desechada la enmienda del Sr. Rahola".

del derecho civil podían ser transferidas a la legislación de las regiones autónomas a fin de que fueran reguladas por ellas. El Estatuto de Cataluña sancionaba esta disposición y transfería a la legislación del Parlamento catalán la materia civil, excepto lo reservado al Estado por el artículo 15 de la carta magna[369].

A finales de julio de 1932, el diputado agrario por Salamanca, Lamamié de Clairac, y el diputado de la Esquerra, Aragay, presentaron en la Cámara, cada uno por su cuenta, una proposición incidental sobre el problema de los "rabassaires"[370]. Pocos días después, Lamamié llamó la atención en su intervención parlamentaria sobre la desobediencia de aquéllos a las resoluciones de los tribunales[371], mientras Aragay, que se las dio de republicano celoso de la legalidad y blandió su lema social de "la tierra para quien la trabaja", defendió seguidamente los derechos de los 25.000 "rabassaires" y de sus 100.000 seguidores; recordó la resolución de la Primera República, después anulada, a favor de la reducción de la renta de los "rabassaires" y las promesas del ministro Marcelino Domingo de rebajar por decreto las rentas de los cultivadores; reprochó la conducta de muchos juzgados al negarse a admitir las demandas de revisión de muchos contratos, atendiendo algunos de ellos la circular enviada por el presidente de la Audiencia y gobernador civil de Barcelona, el jurista catalán -más tarde, fiscal de la República y ministro-, Oriol Anguera de Sojo, a la vez que criticó la oposición de los propietarios a la formación de una comisión mixta que resolviera el litigio; pidió finalmente la solución provisional de ese y de todos los conflictos similares hasta la publicación de una norma definitiva[372]. El ministro Marcelino Domingo anunció el inminente decreto constituyendo tribunales mixtos de propietarios y aparceros, que designaran sus propios presiden-

369 Éste era el contenido de la enmienda que primeramente presentó en esa misma sesión, y luego retiró, el diputado de Acció Catalana Republicana, integrado en la minoría de Esquerra, el ex ministro republicano de Economía, Luis Nicolau d´ Olwer., *Ibid*., pp. 8486-8487.

370 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 209, 29 de julio de 1932, p. 7522.

371 *Ibidem*, núm. 212, 4 de agosto de 1932, pp. 7701-7703.

372 *Ibid*., pp. 7703.7707.

tes, prestándose su ministerio a hacerlo, en caso de desacuerdo[373]. Y así lo hizo.

El 10 de noviembre de ese mismo año, el problema de los "rabassaires" ocupó de nuevo una buena parte de la sesión de las Cortes. El primero en hablar fue el batallador diputado regionalista catalán Pedro Rahola[374], que había pedido la palabra en la interpelación el día 4 de agosto pasado y se quejó de la tardanza en haber traído el Gobierno el asunto a la Cámara. Hizo un largo repaso por la legislación republicana sobre el caso y recalcó sobre todo, en un tono más comedido que Lamamié, la agitación política de la Unión de "rabassaires" en los últimos tiempos y el apoderamiento por parte de los aparceros de todos o de parte de los frutos debidos a los propietarios; fustigó el apoyo de la Esquerra a tales violaciones de la ley y recordó el mitin reciente en Vendrell de los diputados Aragay y Companys, en el que criticaron a los ministros catalanes Domingo y Carner, al gobernador Anguera de Sojo, a quien llamaron "clerical y reaccionario", y a la comisión parlamentaria de la reforma agraria, diciéndose "dispuestos a acudir a la violencia para salvar a la República, derribando el Gobierno actual". Se refirió, al final de su alocución, a la "marcha sobre Tarragona" de unos 300 "rabassaires", el domingo anterior, aprovechando una visita del presidente Maciá a ciertos pueblos de la provincia, y que terminó con disparos y heridos. Sobre este punto iban a incidir los oradores siguientes.

El líder cooperativista Juan Ventosa Roig[375], de la Esquerra, con cifras de gastos e ingresos de unos y otros, hizo ver que, aparte ciertos desahucios y peticiones de revisión no aceptadas, muchos de los contratos eran "contratos usurarios" y suponían una pérdida de valor en los ingresos de los "rabassaires". Su compañero de minoría Jaime Simó Bofarull[376] se centró sobre todo en los sucesos del domingo, con críticas mordaces al gobernador de Tarragona, amigo del ministro Domingo, a quien

373 *Ibid.,* p. 7708.

374 *Ibid*., núm. 256, 10 de noviembre de 1932, pp. 9423-9428.

375 *Ibid.*, pp. 9428-9432.

376 *Ibid*., pp. 9452-9457.

echó en cara la falta de "especial preparación" para su cargo, y a quien acusó de haber atacado a la Esquerra en uno de sus recientes mítines electorales. La concentración de "rabassaires" era para Ventosa una manifestación pacífica, de la que una comisión visitó a la autoridad gubernativa para exponerle sus reivindicaciones, y no un "asalto" al Gobierno civil.

Por el contrario, para el diputado socialista por Tarragona, Amós Ruiz Lecina[377], que contó con aires de protagonismo su experiencia directa de los sucesos, entre los cientos de manifestantes había muchos que no eran "rabassaires" ni sabían el objetivo de la manifestación; tres de los cuatro comisionados eran sindicalistas; sólo cuando desnudaron y echaron por tierra al sargento de seguridad e hirieron al comisario de policía, dispararon los guardias con sus pistolas al aire. Los comisionados pidieron al gobernador que, mientras las leyes futuras no ordenaran el reparto del 75% de los frutos para el "rabassaire" y el 25 % para el propietario, la cosecha íntegra quedara para el cultivador directo y la guardia civil no hiciera los repartos. El ministro de Agricultura, Marcelino Domingo,[378] negó las acusaciones que le habían hecho los diputados de la Esquerra e hizo una cumplida defensa del gobernador Ramón Noguer y Comet, figura relevante del catalanismo y del republicanismo, recién excluido de la Esquerra por negarse a dimitir como gobernador para poder ser candidato por Gerona en las próximas elecciones al Parlamento catalán. Continuó su defensa y elogio el ministro de la Gobernador, Casares Quiroga[379], quien dio la versión oficial del conflicto del domingo, y, tras una breve rectificación de Simó y del ministro de Agricultura, cerró el polémico debate el diputado esquerrista y consejero de la Generalidad, Juan Lluhí Vallescá, quien salió por los fueros de Maciá, de la Generalidad, de la Esquerra y de los "rabassaires"[380].

377 *Ibid*., pp. 9457-9460.

378 *Ibid.*, pp. 9460-9461.

379 *Ibid*., pp. 9461-9463.

380 *Ibid.,* pp. 94-63-9464.- Juan Lluhí Vallescá, fundador y director del diario *L´Opinió* (1929), una de las corrientes fundadoras de Esquerra Republicana de Catalunya. Diputado por Barcelona-capital en las Cortes Constituyentes, fungió como consejero de Fomento y

El Consejo de la Generalidad pidió a su Comisión Jurídica Asesora que le preparase una ley de contratos de cultivo. La comisión especial, formada por los juristas más tradicionales, cultivadores del derecho catalán, prepararon el texto legislativo, que presentó al Parlamento regional Pedro Corominas, consejero de Justicia y Derecho de la Generalidad, el 20 de abril de 1933, dos semanas después del presentado, como vimos, por Domingo en las Cortes. Ambos proyectos, que estatuían los contratos con duración mínima de seis años, prohibían el subarriendo y también el desahucio, excepto por falta de pago de la renta o con el compromiso del propietario de cultivar la finca directamente durante un plazo mínimo de seis años, y convertían el arriendo en censo redimible al cabo de 20 años seguidos de cultivo de la finca por el arrendatario, adquiriendo la misma tras pagar la redención al cinco por ciento de interés durante diez años[381].

De" monstruoso" calificaron los políticos de la Lliga el proyecto catalán: favorecía a los que no habían cumplido los pactos; premiaba la rebeldía y perjudicaba a la fidelidad de los contratos; se despojaba a los propietarios de la mitad de sus rentas sin indemnización alguna; anulaba fallos judiciales de revisión y derogaba leyes procesales vigentes al dejar sin efecto procedimientos y sentencias anteriores; por otra parte, dejaba la presidencia de las juntas arbítrales en manos de la Esquerra dominante.

Obras Públicas en el primer Gobierno Maciá, y más tarde, enero de 1933, tras las elecciones al Parlamento catalán, del que era miembro, fue nombrado "conseller en cap" (o primer consejero) del mismo Gobierno. Expulsado más tarde de la Esquerra, fundó en octubre de 1933 el Partit Nacionalista Republicà d´Esquerra, que reagrupó al antiguo sector de *L´Opinió.* Companys le nombró consejero de Justicia en su primer Gobierno.

381 El único parlamentario de Unió Democràtica de Catalunya (UDC), en el Parlamento catalán, Pau Romeva, presentó varias enmiendas al dictamen y votó a favor del texto final. El órgano del partido*, Le Temps,* elogiaba la ley catalana, que tendía a rectificar el absentismo y el desvío del sentido de la propiedad: "El anhelo de hacer de cada campesino un propietario, además de cristiano, porque impone una mayor justicia distributiva, mejor dicho, precisamente porque es cristiano, es al mismo tiempo patriótico, porque devolverá la paz al campo…". En la tercera ponencia del segundo congreso de UDC, octubre de 1933, y en relación con los contratos de cultivo, se reconocía y distinguía la propiedad de la tierra y la de las plantaciones; se deseaba la desaparición de la aparcería y que se cobrara un tanto fijo y proporcional al valor de la tierra; los contratos deberían durar un mínimo de diez años y un máximo de cincuenta; los arrendatarios durante mas de veinte años tendrían derecho a adquirir la tierra indemnizando al propietario; deberían prohibirse, además, los subarriendos, *Historia de la Democracia Cristiana en España, II: Nacionalismos vasco y catalán*…, pp. 166 y 169, respectivamente.

El diputado Aragay reconocía al diario *La Humanitat*, de 26 de abril, que 150.000 campesinos no habían pagado ese año más que la mitad de la renta pactada, y si no habían pagado nada, era porque los propietarios no aceptaban más que la renta convenida. Para evitar la agravación de la agitación campesina, una ley de 26 de junio de ese año, llamada de "Solución de los conflictos del campo", dejaba en suspenso la resolución judicial de dictámenes sobre la falta de entregas de los frutos a los propietarios y se creaban unas comisiones arbitrales paritarias entre la Unión de rabassaires y el Instituto de San Isidro, presididas, en caso de desacuerdo de las partes, por un delegado de la Generalidad, a las que podían acudir tanto payeses como propietarios en conflicto. Los payeses que hubieran solicitado revisión de rentas desde el 14 de abril de 1931 podían retener el cincuenta por ciento de la parte que debían entregar al dueño. El desahucio sólo podía tener lugar por falta de pago, tras ser probada por el propietario ante la comisión arbitral.

Tras un cómodo debate, quedó aprobado del proyecto de ley por el Parlamento catalán el 21 de marzo de 1934, y promulgada la ley el 21 de abril. Con mucha mayor celeridad que su homólogo en las Cortes de la República. La nueva ley garantizaba la vigencia mínima del arrendamiento durante seis años y daba derecho al "rabassaire" para comprar la tierra que trabajaba al cabo de dieciocho.

Ya el 9 de enero de 1934, el diputado agrario por Madrid-capital, Adolfo Rodríguez- Jurado de la Hera, presentó a la Mesa de las Cortes un ruego, exponiendo al presidente del Consejo su deseo de formular, con la mayor rapidez posible, una interpelación sobre la ley catalana, de 26 de junio de 1933, "anticonstitucional, atentatoria de la soberanía del Parlamento español y hondamente perturbadora de la vida rural de Cataluña"[382].

382 *Ibidem*, I, núm. 18, 9 de enero de 1934, p. 353.- El 23 de febrero, el diputado por Palencia, vicepresidente de Renovación Española y vicepresidente de las Cortes, Fernando Suárez de Tangil (conde de Vallellano) pedía por escrito al ministro de Hacienda todos los antecedentes relativos a las valoraciones por traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña, *Ibidem*, núm. 41, 23 de febrero de 1934, p. 1211. Dos meses y medio después, le contestaba el ministro y quedaba sobre la mesa la respuesta escrita, *Ibid.*, núm. 80, 10 de mayo de 1934,

No sabemos qué fue de tal ruego pero el jueves, 19 de abril de ese mismo año, y fechado ese mismo día, encontramos otro ruego del mismo diputado agrario haciendo la misma petición para presentar una interpelación acerca de "la serie de anormalidades que implican el incumplimiento en Cataluña de sentencias dictadas por la Comisión Mixta Arbitral en recursos de revisión de rentas, así como del funcionamiento del Parlamento de Cataluña, que legisla en materias privativas del Estado español especialmente en las leyes dictadas por aquél, de 26 de Junio de 1933, y de 21 de Marzo de 1934 sobre conflictos del campo y contratos de cultivo, siendo extensiva esta interpelación a las irregularidades y dificultades que se oponen a la preparación y tramitación del recurso de inconstitucionalidad contra tales leyes ante el Tribunal de Garantías Constitucionales". Hace igualmente extensiva su iniciativa parlamentaria al requerimiento hecho al Gobierno, para que, de acuerdo con los artículos 54 y 55 de la ley de dicho Tribunal, plantee dentro de veinte días que señala el artículo 56, "cuestión de competencia legislativa ante el referido Tribunal y con referencia a la precitada ley de 21 de Marzo de 1934, publicada en el *Boletín de la Generalidad de Cataluña*, el día 12 de abril del actual". Aduce

p. 2740.- No debió de quedar satisfecho el diputado monárquico con la respuesta, cuando, seis días después, pide de nuevo al ministro de Hacienda y al presidente de la Comisión mixta de traspasos toda clase de información sobre el caso, desde propuestas del ministerio hasta acuerdos formalizados, y, además, a la presidencia del Consejo, copias de documentos, expedientes y datos acerca de las valoraciones de los servicios traspasados, *Ibid*., núm. 82, 16 de mayo de 1934, p. 2878.- Mes y medio más tarde, quedaron sobre la mesa de la Cámara varias certificaciones de la Comisión mixta, enviadas por la presidencia del Consejo, *Ibid*., núm. 111, p. 4349.- También el diputado de la CEDA por Valencia-provincia, Fernando Oria de Rueda, pidió por escrito al ministro de Instrucción Pública, a comienzos de marzo, su opinión sobre el decreto del consejero de Agricultura de la Generalidad referente a la expedición de títulos de ingeniero agrónomo y peritos agrícolas a los alumnos de las Escuelas Superiores y Mediana de Agricultura, de Cataluña, que el diputado cedista estima en pugna con el artículo 49 de la Constitución, apartado 4, *Ibid*., núm.46, 7 de marzo de 1934, p. 1378. No consta respuesta alguna del ministerio.- Asimismo, José María Albiñana, diputado nacionalista español por Burgos, a finales del mismo mes, rogaba por escrito al ministro de Hacienda que, en relación al traspaso de las contribuciones rústicas y urbanas, le enviase el estado de valores de 1933 correspondientes a las cuatro provincias catalanas, "para estudiar los totales de los cuatro estados parciales y apreciar la cuantiosa diferencia que existe entre la realidad tributaria y la cifra de 43 millones que da la Comisión mixta de traspaso", pues el error de la valoración ha tenido ya estado periodístico que ha alcanzado a la opinión, porque "representa un gravísimo daño para el Tesoro nacional", *Ibid*., núm. 59, 27 de marzo de 1934, pp. 1932-1933. Esta vez, a los quince días, el ministerio de Hacienda enviaba a las Cortes el estado de valores de 1933 de las cuatro provincias catalanas, *Ibid.*, núm. 68, 13 de abril de 1934, p. 2299.

como móviles de su interpelación la soberanía del Parlamento español "en defensa de los legítimos intereses de los terratenientes catalanes, atropellados desde hace tres años con todo género de vejaciones", y los deberes específicos inherentes al acta de diputado a Cortes por Madrid[383].

Tres fechas después, el domingo, 22 de abril, las entidades económicas de Cataluña hicieron pública su actitud contraria a la ley votada por el Parlamento catalán, que consideraban "un atentado a la vida agrícola catalana". A los dos días, un grupo de diputados republicanos radicales, tradicionalistas y de la Lliga, entre ellos Cambó, siendo el primer firmante Juan Palau, diputado radical por Tarragona, presentaron en las Cortes una proposición incidental pidiendo al Gobierno de la República que planteara ante el Tribunal de Garantías Constitucionales la cuestión de la competencia y de la constitucionalidad de esa ley catalana[384].

El día 29 del mismo mes, una manifestación de "rabassaires" desfila por Barcelona al grito de "¡Mori Cambó!". También en la manifestación masiva del Primero de Mayo los "rabassaires" escanden sus lemas a favor de la ley de contratos, de la reforma agraria, en contra del fascismo, y burlas al diputado en las Cortes, Rahola, de la Lliga; Aragay, el representante de los "rabasaires", habla en el mitin final junto a otros dirigentes de partidos de izquierda[385]. El presidente Companys, que cierra el acto con repetidas apelaciones a la responsabilidad y a la disciplina, está más demócrata y "españolista" que nunca. Expresa el deseo de los catalanes de que el "conjunto del país recobre la serenidad y que los actos de gobierno se inspiren en la democracia y el derecho, que es la única forma de convivencia". Pero, si la fatalidad o el destino quisieran un día que "las izquierdas españolas su-

383 *Ibidem,* II, núm. 71, 19 de abril de 1934, p. 2434.

384 *Cambó*, II, Parte Segunda…, p. 348. No encuentro su huella en el *Diario de las sesiones de Cortes*, IV, núm. 73 (24 de abril de 1934), ni en los días anteriores y posteriores. Recordemos que el autor del libro, Jesús Pabón, era entonces diputado de la CEDA por Sevilla y miembro prominente del grupo parlamentario.

385 "Grandiosa manifestación antifascista. El pueblo catalán expresa su firme voluntad de luchar contra el fascismo y la reacción como y donde sea", *El Socialista*, 2 de mayo de 1934.

friesen los ataques de la reacción", allí estaban ellos, "hombres que quieren a su libertad mas que a su vida". Y una despedida fraternal: "Pueblo, tienes ante ti un camino de gloria. Hermanos de aquí y de fuera de aquí: ¡Viva la libertad!".

El 4 de mayo, el Gobierno de Ricardo Samper, "previo informe favorable de la sala de Gobierno del Tribunal Supremo y del Consejo de Estado", planteó la cuestión de competencia ante el Tribunal de Garantías[386].

"Buen día para Cataluña y para el Poder español", titulaba su editorial del día siguiente el diario católico más leído de España. Recordaba en el mismo que para entonces había publicado dos trabajos recogiendo los fundamentos en que se apoyaba la inconstitucionalidad de la ley catalana, que después hicieron suyos dos grupos parlamentarios en sendas proposiciones de ley. No sólo la ley del Parlamento catalán conculcaba la Constitución del Estado español y el propio Estatuto de Cataluña: "Faltaba, además, a la ley de Reforma agraria, por la cual se reservaron las Cortes la facultad de disponer sobre arrendamientos rústicos en toda España, e incluso sobre la "rabassa morta" en Cataluña. Mas la osadía de la Esquerra no se extendió sólo a estas vulneraciones legales; también, falta de toda delicadeza política, semanas después de que en el Parlamento español estaba presentado un proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, en el que se dice que sus disposiciones se extenderá "a todo el territorio" de la República, quiso adelantarse, y lo logró fácilmente, por la carencia de oposición en su Parlamento"[387].

386 "Resolución tan grave -escribe el historiador Jesús Pabón-, que pretendía centrar el conflicto que le agobiaba, no pudo ser tomada por Samper a instancias de Cambó y de la Lliga. Y mientras las *Memorias* de Alcalá Zamora no nos convenzan de los contrario, pensaremos que fue su parecer el que operó en la ocasión; e incluso que ambos -Alcalá Zamora y Samper- consideraban ya de manera semejante la acción que el recurso promovía", *Cambó,* II: Parte segunda…, p. 349.- El vocero informativo del partido socialista, aunque no quiere entrar por el momento en el fondo de la cuestión, da su contundente juicio político, que no variará en lo sucesivo: "Se la reputaba baluarte inexpugnable. Y por esta razón se le ha puesto sitio", *El Socialista*, "Otra colisión de Poderes: El Gobierno central contra la Generalidad" [Grandes trazos a siete columnas], 6 de mayo de 1934.

387 El fondo editorial de *El Debate* recuerda que la Esquerra ha repetido aquí lo que había hecho "durante el bienio triste" con la "Ley para la resolución de los conflictos suscitados por

Amadeo Hurtado, prestigioso abogado catalán, ex diputado a Cortes por Barcelona-capital, independiente dentro de la Esquerra, representó en el juicio a la Generalidad de Cataluña, cuyo escrito reproducía el dictamen del Tribunal de Casación de Cataluña, firmado por su presidente Santiago Gubern. Por tres veces, tildando el recurso de "político", pidió a los magistrados en su intervención que no obedecieran a "escrúpulos legalistas". La sentencia del alto tribunal, el viernes, 8 de junio, por 13 votos contra 10 -de éstos últimos, tres radicales y un simpatizante de la CEDA- declaró al Parlamento catalán incompetente en la materia. La reacción de toda la izquierda fue clamorosa y vio la sentencia, en aquella coyuntura política, como un ataque frontal de toda la derecha española, de todos los terratenientes y burgueses contra la izquierda catalana y contra la izquierda en general[388].

El día 12, el Parlamento catalán, por sugerencia de Hurtado, volvió a votar la misma ley sin cambiar una tilde, en lo que muchos vieron un público y arrogante desafío al Gobierno. El presidente de la Generalidad, Luis Companys, recalcó a los parlamentarios catalanes que "la nueva ley" era "igual, con puntos y comas, a la Ley que se había presentado antes": "Y, si vosotros

contratos de cultivo". El ministro republicano de Agricultura, Marcelino Domingo, catalán de origen, creó dos jurados mixtos especiales para Cataluña para atender las peticiones de revisión de contratos de los "rabassaires" y otros arrendatarios catalanes Los que no querían pagar las tierras o querían quedarse con ellas perdieron sus pleitos y apelaron a la Comisión mixta arbitral agrícola, y de nuevo fueron condenados; los jueces comenzaron a ejecutar el embargo de los deudores y a perseguir a los defraudadores. Entonces fue cuando llegó la susodicha ley de la Esquerra, que dejó en suspenso todas las sentencias dictadas hasta entonces y hubo que comenzar la tramitación de cada pleito con tribunales presididos por un miembro de la Esquerra, nombrado por la Generalidad, dos "rabassaires" y dos propietarios, nombrados por el mismo partido. "Los hombres del bienio consintieron esto porque necesitaban de los votos de la Esquerra para seguir malgobernando España, y en el tablero político de aquel período, Cataluña era el botín que entregaban a la Esquerra para pagarle sus votos en el Parlamento español".

388 El título del comentario que le dedica el diario socialista lo dice todo: "Contra la autonomía. Fallo prejuzgado". La Generalidad ha sido "atropellada": "Una vieja fobia, estimulada por el odio a la República, fondo único de la cuestión, se cobra ahora de pasadas derrotas. El toque está en saber por cuánto tiempo seguirá siendo así", *El Socialista*, 6 de junio de 1934. Dos días más tarde, explanaba el argumento en un artículo titulado "Mirando a Cataluña. Nuestra más firme adhesión", *Ibidem*, 8 de junio de 1934.-. Durante todo este tiempo se multiplican en el mismo periódico las noticias sobre Cataluña y la Generalidad, a la vez que se da cuenta de los discursos de Companys, Lluhí y otros dirigentes políticos catalanes, sin la menor crítica, y en un tono de fervor autonomista y republicano, paralelo a la crítica cerrada contra el Gobierno Samper, objeto de todos los dicterios.

la aprobáis, el Gobierno la hará cumplir, pase lo que pase, y sea como sea". Sólo un diputado de la Lliga Catalana, el prestigioso historiador Raimundo de Abadal, interrumpido y abucheado con furia varias veces, se opuso al acuerdo general: "Para que tenga derecho el Gobierno catalán en el futuro, en sus protestas contra posibles injerencias del Estado en el campo de la Autonomía, debiera empezar por acatar y cumplir la sentencia del Tribunal de Garantías". Tras las proclamas entusiastas de varios parlamentarios partidarios de la ley catalana, fue aprobada por 51 votos[389].

Los dos Parlamentos iban a la par. En la sesión de Cortes Españolas, del mismo 12 de junio, el ex ministro de Lerroux, Miguel Santaló, portavoz del grupo de la Esquerra, cuyos diputados eran poco frecuentadores de la Cámara, ante el asombro de muchos y sin más preámbulo, lee en pie, solemne, desde su sitial unas pocas cuartillas[390], en las que, de manera sobria y generalizadora ataca al Gobierno actual por la "desnaturalización de la República" y concreta luego los agravios a Cataluña en la resistencia a tramitar acuerdos de la Comisión mixta de traspasos; en la sentencia del Tribunal de garantías constitucionales y en los ataque a la inmunidad de los legisladores autonómicos catalanes. No cabe duda que lo segundo era la verdadera madre del cordero: "Si no se ha colmado nuestra resistencia para la lucha, sí ha ocurrido para continuar en estos escaños a satisfacción de nuestros electores y de nuestra conciencia". Para acabar diciendo:

> "Por el prestigio de la República, por el respeto y eficiencia de la Constitución, por los derechos de Cataluña, nos ausentamos de estos escaños sin asomo de despecho, con todos los respetos para la Presidencia y con

389 El día en que el Parlamento catalán se declaró en rebeldía, Companys toleró que la bandera republicana que llevaba en su coche "fuese destrozada por las turbas". Ese mismo día, se dio la orden de que, al llegar a Barcelona los diputados catalanes, procedentes de Madrid, acompañados de los diputados vascos, ninguna bandera republicana ondease en los diferentes edificios públicos, PLA, J., *Historia de la Segunda República Española,* III, ed. Destino, Barcelona, 1941, pp. 243-244.

390 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 97, 12 de junio de 1934, pp. 3599-3600.

> afecto personal para todos, en espera de la rectificación que sea garantía de libertad y de paz para los ciudadanos y para los pueblos. Cataluña, al amparo de la Constitución, continuará su obra por las propias libertades y para las libertades españolas. ¡Viva la República! (*Algunos Sres. diputados contestan a este viva y aplauden*).

El presidente del Consejo de ministros pide la palabra desde el banco azul, pero los diputados catalanes abandonan el salón de sesiones antes de que el presidente Samper abra la boca. Algunos diputados les reprochan tal falta de cortesía.

También el presidente[391] echa en falta esa cortesía elemental y se extraña de tal comportamiento que consiste en una primera y única manifestación de esa minoría sobre lo que acaba de leerse y en su inmediato alejamiento, sin gestión alguna previa, sin queja alguna anterior. "Pues, entonces, Sres. Diputados, ¿por qué se retiran? ¿Por qué se ausentan? Yo lo lamento mucho". Y va, punto por punto, respondiendo a los presuntos agravios expuestos por Santaló, entre las complacencias públicas de la mayoría:

"¿Por qué la Esquerra, con su silencio, demostró su aquiescencia tácita con el recurso entablado? Porque no podía considerar agravio que el Gobierno utilizara un recurso que la Ley le concede…".

Cataluña no reñirá con el Gobierno español, porque el Gobierno se muestra dispuesto a "respetar profundamente la Ley y a tener con Cataluña el trato efusivo y amoroso que merece".

Y en éstas que se levanta José Antonio Aguirre[392], portavoz de la minoría nacionalista vasca, para seguir el mismo camino del nacionalista catalán. Con palabras tan cordiales, que rayan

391 *Ibidem*, pp. 3600-3604.

392 *Ibid*., pp. 3604-3605; *Nacionalismo y Segunda República*…, pp. 470-473.

en la melosidad, Aguirre se muestra agradecido a todo el mundo: a la Comisión de Estatutos, al Gobierno, sobre todo a don Alejandro Lerroux. Pero no es menos explícito al declarar la causa de su extraño comportamiento: "…por órdenes que tenemos[393], nos solidarizamos enteramente con Cataluña, representada en la Generalidad Catalana". Y por eso se ausentan del Parlamento, no a causa de "maniobra" alguna que, si existiera, sería causa de su inmediato retorno. Esperan poder regresar a la Cámara, lo mismo que los catalanes.

En cambio, el veterano Juan Ventosa y Calvell[394], portavoz de la Lliga, planta cara, serenamente, a lo dicho por su adversario catalanista Santaló y defiende la sentencia del tribunal en el pleito de la ley de cultivos, recordando la participación de los diputados de la Esquerra en la confección de base 22 de la ley de Reforma Agraria y en la defensa del proyecto de ley de Arrendamientos, que sostienen la competencia de las Cortes en tales materias, igual que el abominado tribunal. La nueva actitud de la Esquerra Republicana "no obedece a consideraciones de carácter autonomista, sino de otro orden, político, ajenas por completo al interés general de Cataluña". La Lliga representa también la autonomía catalana y se esforzará en proseguir su ya larga política de convivencia y colaboración al servicio de Cataluña y de toda España.

No podía faltar aquí la verba de Prieto[395] a favor de la causa catalanista. El presidente Samper ha hecho un discurso de abogado, no de político, que es lo que tocaba. Para él, como para el partido socialista, las cosas están claras. El Estatuto de Cataluña es posterior y superior a la ley de Reforma agraria y el artículo 11 de aquél atribuye a la Generalidad de Cataluña la legislación exclusiva en materia civil. El tribunal que ha juzgado indebidamente la ley de cultivos es un tribunal político, porque todos quisieron que lo fuera, y es el menos indicado

393 Sólo del Euzkadi Buru Batzar, la dirección del PNV, podían recibir los diputados nacionalistas vascos esas órdenes.

394 *Diario de las sesiones…*, núm. 97, pp. 3605-3608.

395 *Ibid*., pp.3608-3610.

para juzgar cuestiones de esta envergadura. Por otra parte, que la Lliga no dé lecciones de coherencia ni de democracia, porque ya en tiempo de Antonio Maura -estando en la Cortes Cambó y Ventosa- abandonaron el Parlamento español, y hace sólo unos meses abandonaron el Parlamento catalán. Por mucho que representen a Cataluña, la Esquerra es más representativa, como lo es en el País Vasco el PNV, y lo dice "un enemigo irreconciliable" de los diputados vascos que se han retirado. Por eso el abandono de la Cámara de las dos minorías es un suceso grave.

Reconoce el líder socialista que, tras oír las cuartillas de Santaló, "la minoría socialista declara que fundamentalmente suscribe las quejas en ellas expuestas", y anuncia que se ha retirado también el diputado socialista por Tarragona en las dos legislaturas republicanas, Ruiz Lecina, por acuerdo unánime del grupo, "para que se exprese así nuestra solidaridad". Y confiesa el estado actual de buena parte del partido, ya en plena deriva revolucionaria, aunque pocos lo sepan todavía: "Son nuestras masas, nuestras agrupaciones, las que constantemente nos impulsan a abandonar estos escaños. Y es un problema que estamos examinando constantemente". ¿Por qué? Por el incumplimiento de las leyes, por la derogación en forma legislativa o por procedimientos gubernativos "de todo lo que constituye el mínimo de seguridad que nosotros apetecíamos en la República". Y un poco más adelante:

> "Y sinceramente declaramos hoy: ante la magnitud de la ofensiva entablada por el Gobierno contra el partido socialista español y contra sus organizaciones sindicales, que jamás, ni en los tiempos más duros de la monarquía hemos padecido persecución semejante (*Rumores*)".

No era, como sabemos, la primera vez que lo decía. Pero aún quedaba el estallido final, la amenaza pendiente de un hilo, nunca mejor dicho:

> "No sabemos hasta qué límite nos podéis llevar vosotros. (…) No sabemos hasta dónde podremos responder de seguir permaneciendo aquí. Esas manifestaciones que ha hecho Esquerra Catalana las suscribimos; nos solidarizamos con ellas en sus quejas; son también las nuestras; su fundamento lo hemos expuesto antes de ahora. Pende solamente de un hilo, quizás muy tenue, el que, además de solidarizar con sus quejas, solidaricemos también con su actitud (*Aplausos*)".

Al día siguiente de esa agitada sesión, el presidente Samper reunió a los jefes de las minorías. Todos, menos Goicoechea, de RE, pensaron que el examen del asunto por las Cortes contribuiría a su agravamiento.

El 14 de ese mismo mes, el Comité Regional de Alianzas Obreras de Cataluña -tres firmas ilegibles- dirige una carta al Comité de Madrid. Reconoce que tras seis meses desde la iniciación de Alianzas Obreras, y con "infinidad de Comités de Alianzas constituidas", aún no se había dado al movimiento "una articulación nacional". Pero advierte que es "cada día más inminente un golpe de la reacción, el cual hace tiempo viene planeando"; que están "totalmente agotadas las experiencias en el plano de la legalidad republicana", y, "a no tardar, el problema revolucionario debe sustanciarse en la calle"; en esas circunstancias "la actitud de Cataluña es un ejemplo" y el pleito jurídico-político que se trae entre manos puede ser una inmejorable ocasión: "este pleito puede inducirnos a una acción decisiva, y ya desde hoy es preciso pensar que esta acción debería tomar una dirección hacia los objetivos de la Alianza Obrera". Estando así las cosas, "y en espera de que un Comité Nacional de Alianzas Obreras encauce la acción general", les piden su parecer y a la vez su colaboración, "si ésta la impone un momento determinado". "Creemos -terminan diciendo- que, llega-

do el momento decisivo para Cataluña, lo será para el resto de España"[396].

El día 23, se celebró masivamente en Madrid el entierro de la joven socialista Juanita Rico, asesinada por los falangistas en fría represalia, organizada por Ansaldo, del joven falangista Juan Cuéllar, asesinado días antes por jóvenes socialistas. Ante el cadáver de Rico desfilaron, según el diario del PSOE, 10.000 trabajadores y cerca de 1.500 obreras. Wenceslao Carrillo, en nombre de las tres familias socialistas, pidió venganza: pero no venganza personal y asesina, sino la del triunfo de las ideas socialistas sobre las del fascismo: "En el régimen que nosotros implantemos no podrán darse casos de la vileza del que lamentamos". Antes de los himnos habituales, hubo gritos a favor del socialismo y del ejército rojo[397].

Dos días más tarde, la cuestión de la ley de cultivos no llegó de matute al pleno del Congreso de los diputados, y con ella, la cuestión de la autonomía catalana, la cuestión de Cataluña[398]. Hacía dos semanas que, siguiendo al pionero, el agrario Rodríguez-Jurado, que no consiguió lo que deseaba, el grupo de Renovación española había pedido insistentemente al presidente del Consejo, en una proposición incidental, poder hablar sobre el asunto en el pleno. Pero fue el presidente de las Cortes el que eligió el día, la hora y la preeminencia de la palabra "para orientar el debate por cauces de serenidad y de templanza".[399]. Explicó con claridad lo sucedido, defendió la actuación del Gobierno, se refirió en todo

396 *La Agrupación Socialista Madrileña*…, II, pp. 183-184.

397 "El entierro de la compañera Juana Rico", *El Socialista*, 24 de junio de 1934.- En ese mismo número se abrió una suscripción a favor de la familia de la víctima: "Solidaridad. Para la familia de Juanita Rico".-Tras varios días, en los que el diario de Zugazagoitia fue publicando la serie "La vista de la causa por el asesinato de Juana Rico", el 21 de agosto había de subtitular: "Merry del Val, absuelto y puesto en libertad inmediatamente". Se trataba del joven aristócrata Alfonso Merry del Val, único acusado por el asesinato de la joven socialista y por las heridas infligidas a dos de sus hermanos.

398 *Diario de las sesiones*…, VI, núm. 105, 25 de junio de 1934.- *El Debate,* que dedicó, obsesivamente, desde junio a octubre, editorial tras editorial a la cuestión catalana, publicó el domingo, 24 de junio, un breve suplemento extraordinario con estos titulares: "Lo que es la ley catalana de contratos de cultivo: Es una cuestión agronómica hecha baluarte político de la intransigencia".

399 *Ibidem*, pp. 3978-3982.

momento al grave asunto con calma y voluntad de acuerdo, dejando clara la probidad y constitucionalidad de la sentencia del tribunal e hizo votos por encontrar soluciones jurídicas y políticas al problema. Antes de rematar su pieza oratoria, muy aplaudida por los suyos, deseó que este debate se interrumpiera. O que se desarrollara de modo que no perturbase la aprobación de los presupuestos, mientras el Gobierno se disponía a someter a la Cámara el otorgamiento de la oportuna autorización antes de de que finalizara el período de sesiones.

Le siguió en el uso de la palabra Antonio Goicoechea, portavoz del grupo de Renovación española quien ya, en la sesión del martes, 19 de junio[400], se quejaba de que el presidente del Consejo aplazara "sine die" una proposición incidental que había presentado sobre el tema "hace más de seis días" para dar estado parlamentario al conflicto "entre la Generalidad catalana y el Gobierno central". Samper le aconsejó entonces dejarlo hasta el próximo jueves, día 21, porque pretendía resolverlo "por los caminos del ordenamiento jurídico", y así lo acordaron. El lunes siguiente, día 25, encontró por fin la ocasión, y abrió paso a que los demás portavoces pudieran también expresarse sobre tan vidrioso asunto[401].

El ex ministro maurista, en un amplio discurso de altos vuelos jurídicos y políticos, más extenso aún que el de Samper[402], hace un detallado recuento de abusos, excesos y atropellos cometidos por los catalanistas en forma de actos, gestos, escritos en diarios y revistas, de carácter antiespañol, algunos de los

400 *Ibid.,* núm. 101, pp. 3784-3785.

401 El diputado Calvo Sotelo, aun declarándose, junto con sus colegas de RE y los tradicionalistas, "doctrinalmente no parlamentarios", y aun creyendo que el Parlamento, "erigido sobre el sufragio inorgánico, está periclitando en todo el mundo y en España no puede rendir ya jornadas de eficiencia", hizo uso de su derecho y en la sesión del jueves, día 21, se quejó al presidente de la Cámara del "escamoteo reiterado" de la proposición incidental presentada el día 13, y pospuesta por el presidente del Consejo, primero para el día 15, y luego, sucesivamente, para el 19 y el 21. Y todo ello cuando se trata de un problema "acuciante, sangrante", de "un estado de clarísima subversión jurídico política", como lo repite una y otra vez. El presidente Alba se remitió a la facultad del Gobierno en estos casos. Llegó entonces al hemiciclo el presidente Samper y justificó la dilación por "motivos patrióticos", felicitándose socarronamente de que Calvo quisiera hacer valer sus derechos,"que negó a la Nación durante muchos años (*Muy bien*)", prometiendo a la minoría de Renovación Española mantener la discusión pedida en una ocasión próxima*, Ibid*., núm. 103, pp.3896-3899.

402 *Ibid*., núm. 105, 25 de junio de 1934, pp. 3982-3987.

cuales niega en varias interrupciones el ministro catalán de Marina, Juan José Rocha, diputado radical por Murcia provincia y ex concejal de Barcelona en los tiempos fundacionales. Lo que no niega el ministro lerrouxista es la cifra de armas, dada por el orador monárquico, requisadas por la Generalidad de Cataluña a los somatenes, desarmados para la ocasión: 81.000 armas largas en toda Cataluña y 17.000 cortas, y sólo en Barcelona y el llano contiguo: 2.000 largas y 800 cortas, todo ello con el objeto de armar a los "rabassaires", a la policía de la Generalidad [mossos d´ esquadra] y a los somatenistas fieles: los llamados "hijos de San Lluhí", ahora consejero de Justicia de la Generalidad. Lo que produce en la Cámara risas y rumores.

Goicoechea remembra luego un artículo de Cambó, escrito tres meses antes en el órgano catalanista *La Veu de Catalunya*, lamentando que el traspaso de los servicios de orden público sean trasferidos a Cataluña en un momento en el que el cuerpo de policía "no había dejado de ser un instrumento al servicio de un solo partido y dedicado exclusivamente a vejar y a perseguir a los demás". El diputado madrileño, que piensa en este punto igual que el líder de la Lliga Catalana, va mucho más allá que él y considera aplicables al caso los artículos del Código Penal 167 (que contempla el delito de despojar al Parlamento y al Jefe del Estado de sus prerrogativas y facultades) y el 191 (que inhabilita absolutamente a las "autoridades de las regiones autónomas que ejercitaren en dichos territorios leyes cuya ejecución esté substraída a su competencia").

El ex ministro de la Corona, Francisco Cambó[403], diputado por Barcelona-capital, a quien es difícil ver en la Cámara y más difícil escucharle, defiende serenamente, sin ser interrumpido, la legitimidad de la sentencia del Tribunal de Garantías, desde la tribunilla de secretarios, donde está instalado un buen micrófono, dada su habitual afección en la garganta. Si eligieron

403 *Ibid*., pp. 3989-3991.- Cambó tenía una mala opinión sobre el Parlamento español del segundo bienio, donde "la grollería [grosería] era la nota dominant". Y los que habían estado allí antes le decían que el Parlamento de 1932 "era mucho peor". Le irritaba sobre todo la agresividad y las continuas peleas inútiles entre las bancadas agrarias populares y las bancadas socialistas, *Memòries*, p. 475.

la vía del tribunal para la cuestión de la competencia, fue para evitar que el Parlamento se atribuyera esa misión, y el Estado condenara a la Región autónoma. Tampoco hoy debiera haber venido el asunto a la Cámara, sin otro resultado que "agravarle y envenenarle".

El Gobierno español -recordó-, antes de tomar en consideración las dos proposiciones, la de su partido y la de la CEDA, "tomó la decisión de plantear espontáneamente la cuestión de la competencia". Por otra parte, los diputados de la Esquerra, en contra de la postura de la Lliga, habían votado con entusiasmo las bases 2 y 22 de la ley de Reforma Agraria, que reservan al Estado las competencias en la materia, y presentaron en el mismo sentido enmiendas a los artículos correspondientes del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, todavía en la Cámara. La verdadera actitud democrática fue la del patriarca Raimundo de Abadal, que, en medio de los adversarios de la sentencia, mantuvo pública y gallardamente el deber de acatarla para poder tener fuerza moral de defender en otras ocasiones, con la misma lógica, los derechos de Cataluña. Tras criticar la política de orden público de la Esquerra gobernante en Cataluña y de defender la competencia de la región autónoma para legislar en materia de derecho civil, declara, yendo un poco más allá de la pura actualidad política, que desde las elecciones de noviembre, en las que la Lliga superó a la Esquerra en número de votos y de diputados, se inició en Cataluña la campaña de que "las nuevas Cortes eran Cortes anticatalanas, de que eran Cortes anticatalanistas, de que eran Cortes que derogarían el Estatuto, de que eran Cortes que agraviarían y atacarían a Cataluña". Contra todo ello se levantó Francisco Cambó en Cataluña.

No es esta vez Gil Robles el protagonista de la tarde. En su breve discurso[404] confiesa su acendrado regionalismo de inspiración católica, desde el que votó contra el Estatuto de Cataluña, que sin embargo respeta y cuyo cumplimiento, y no derogación, desea. Mas el acto de "pura rebeldía" del Gobierno cata-

404 *Diario de las sesiones*…, núm. 105, pp. 3991-3993.

lán contra el Estado soberano español es evidente, y la intangible sentencia del TG debe cumplirse. No comparte la posición en la que se coloca el presidente, pero, sin actitudes bélicas ni violencias de ningún género, desea su grupo más que nadie que encuentre al fin la "fórmula de armonía" que anda buscando. Ahora bien, le pide que recapacite "si la dignidad del Estado español le permite entablar diálogos de potencia a potencia, con un poder regional que se ha colocado fuera del orden jurídico establecido en la República (*Muy bien, muy bien*)". "Cumpla S. S. la sentencia -remata su insistente admonición- y luego la Constitución y el Estatuto; repito que para esto tiene todos nuestros votos a disposición del Gobierno. Nada más. (*Grandes aplausos*)".

Tampoco Miguel Maura[405], igual que su amigo Sánchez Román, votó el Estatuto, pero confiesa asimismo que se equivocó pensando que esa concesión iba a acrecentar el fermento separatista; al revés, el cumplimiento del mismo ha ido mermando ese fermento. Pero no se equivocó cuando previó que el Estado quedaría inerme ante la región, en caso de conflicto, al estar sólo representado oficialmente por el presidente de la Generalidad, y siendo "la única autoridad efectiva" "el general de la División". El ex ministro de la Gobernación sostiene, igual que luego sostendrá Azaña, que el Gobierno de la República debió haber negociado con el Parlamento catalán cuando comenzó la discusión del proyecto del contrato de cultivos, o cuando acabó de aprobarse la ley, o, en último caso, cuando se conoció la sentencia del tribunal, a fin de no dejar pudrirse el caso.

La Esquerra, ausente del hemiciclo, y la Generalidad de Cataluña encontraron un impertérrito entusiasta de su causa en el discurso de Indalecio Prieto[406], como todo el mundo esperaba o temía. Contra lo dicho por Cambó, el diputado bilbaíno achaca al presidente Samper haber sido sugestionado por la Lliga y

405 *Ibidem*, pp. 3994-3997.

406 *Ibid*., pp. 3997- 4002; *El Socialista*, "Un buen discurso de Indalecio Prieto: `Si intentáis una agresión violenta, os advertimos: Cataluña no estará sola, la acompañará el proletariado español´" (texto taquigráfico), 26 de junio de 1934.

por la CEDA para interponer el recurso de competencia en un "pleito íntimo de región catalana", que no afectaba para nada al resto de las regiones españolas, "en este estado de hiperestesia" en que vive la región catalana, no sólo a causa de los elementos de la Esquerra catalana, sino también de la Lliga, "atribuyendo constantemente los perjuicios, molestias y sinsabores que se pueden producir dentro del territorio catalán a la acción del Poder central"; "pleito verdaderamente hogareño, familiar, íntimo, netamente catalán", y en ese pleito el presidente Samper eligió "el peor de los caminos", al entablar el recurso de competencia. El fallo del tribunal le parece "profundamente injusto, totalmente injusto (*Rumores*)", porque Cataluña "tiene razón".

Todo lo sucedido es un síntoma del "desmoronamiento" de la República, tal como ésta se pactó y se instaló, tesis principal y habitual de socialistas y republicanos de izquierda durante todos esos meses. Para Prieto el motivo primero de la crispada reacción de la derecha catalana no ha sido una cuestión jurídica, ha sido una cuestión económica: "la modificación en el sistema y cuantía del pago de la contribución de los cultivadores de la "rabassa morta" a los dueños de la tierra", que es lo que ahoga los más hondos y los más románticos sentimientos". Las masas obreras españolas, que ven cómo se derogan las leyes, que eran para los republicanos un compromiso sagrado, sienten una "solidaridad magnifica con quienes en Cataluña defienden lo que estiman substancial de su libertad regional"; ven con simpatía la actitud de Cataluña. En cambio, los creadores del conflicto son los menos autorizados para solucionar en paz el problema.

Retoma Prieto el lugar común de Largo y de otros socialistas en la anterior campaña electoral: haber sido expulsados de la República. Los echaron -clama igualmente en esta tribuna- de la legalidad los que se sientan en el banco azul. ¡Ya no tienen, pues, autoridad los líderes socialistas ante sus masas para pedirles que ejerzan el derecho al voto, cuando, como no se vio jamás "en los tiempos más puercos de la monarquía española", se destituye a las corporaciones socialistas, o cuando nunca se

han cifrado en tantos millares como ahora los presos gubernativos con motivo de la última huelga campesina!

Y de nuevo, el colofón vibrante de la nueva filípica:

> "Todas nuestras organizaciones obreras están lanzadas fuera de la legalidad; las lanzáis vosotros. ¡Tortura la nuestra desde hace varios meses para poder detenerlas dentro de un cauce que vuestra obsesión antisocial, de odio, de rencor y de envidia hacia nosotros! (*Fuertes rumores*). Sí, de envidia, porque somos en la izquierda española la fuerza angularmente más fuerte sobre la que puede descansar un sistema genuinamente democrático. Vosotros alocadamente nos echáis fuera del régimen; ahora echáis también inconscientemente fuera a Cataluña. Que no nos encontremos todos fuera (*Rumores*)".

En un brevísimo "moderato cantabile", suplica al presidente del Consejo que tenga "visión de un destino histórico"; que no quebrante a la República española más de lo que quebrantada ha sido. Para volver al "energico molto" anterior:

> "Pero tened por seguro que, si vosotros, empujados por el odio antirrepublicano de todas las gentes que os ayudan, llegáis a pelear, en términos que no quisiera ver registrados en la historia, con Cataluña, Cataluña no estará sola, porque con ella estará el proletariado español"[407].

407 En parecidos términos está redactado el manifiesto del comité ejecutivo de la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Cataluña (Juventudes Socialistas de España), *El Socialista*, "Fijando actitudes. Una declaración de las Juventudes Socialistas Catalanas", 3 de julio de 1934. Y la frase final de Prieto se repite, casi a la letra, al final del artículo, "Unas declaraciones desdichadas. Los propósitos quirúrgicos del señor Samper", *Ibidem*, 8 de de julio de 1934.

Tras Prieto vino Azaña[408], para sorpresa de muchos, que apenas le habían visto por la Cámara. Volcó el ex presidente desde la tribuna parlamentaria mucho de lo que iba diciendo por ahí sobre el deterioro de la República y del Gobierno radical. Describió igualmente con gruesos trazos el grave asunto de las relaciones con Cataluña: "estrago en el orden sentimental y moral", "heridas profundas abiertas en el sentimiento de un pueblo español, como el pueblo catalán", "tormenta sobre la República"… Para él, como para Prieto, la ley de cultivos estaba dentro de la competencia del Parlamento catalán. Una áspera requisitoria contra el presidente de la Lliga Catalana: que haya recurrido el Gobierno eso ha sido lo grave; no hubiera tenido esa gravedad, si el señor Cambó hubiese recurrido desde Barcelona, pero se ha servido de la máquina del Parlamento y del Tribunal para contrarrestar una derrota política en Cataluña.

Y una frase, entre tantas, que hará fortuna:

> "Así como hoy Cataluña es el último bastión que le queda a la República, el Poder autónomo de Cataluña es el último Poder republicano que queda en pie de España".

Lo que provocó fuertes rumores y protestas en las bancadas de la mayoría, y aplausos en las minorías de izquierda republicana y socialista. Que se repitieron tras las últimas palabras, no muy distintas de las del portavoz socialista: Si la conducta del presidente Samper es poner a los republicanos de Cataluña y a los republicanos de toda España "en una opción terrible" -amenaza Manuel Azaña-,

> "yo le digo a sus Señoría con toda nuestra responsabilidad (…) que nosotros tenemos resuelta la opción y

408 *Diario de las sesiones*…, núm. 105, pp. 4002-4006.

> que caerá sobre su Señoría y sobre quien le acompañe en esta obra toda la responsabilidad de la inmensa desdicha que se avecina sobre España".

Cambó, que se ha visto varias veces aludido en las dos alocuciones anteriores, rectifica brevemente[409], desde la misma tribunilla de secretarios. Tiene a Prieto como uno de esos "elementos" no catalanes en relación con Cataluña, a los que se ha referido en su primera oración. El Gobierno actual y el que le precedió, con estas mismas Cortes, lejos de ser enemigos de Cataluña, están siendo más diligentes que los Gobiernos que los precedieron en el traspaso de los servicios contemplados en el Estatuto. Azaña interrumpe a Cambó, queriendo minusvalorar esa gestión de los dos Gobiernos, considerándola técnica.

Pero el líder regionalista no da su brazo a torcer y subraya una vez más que el problema no está en el recurso, como sostenía el ex presidente del Consejo: está en la Constitución y en el Estatuto, porque toda la materia procesal está reservada al Estado, igual que toda la materia hipotecaria. Cambó pregunta al presidente de Izquierda Republicana qué hubiera hecho él, siendo presidente del Gobierno, si la Lliga Catalana hubiera hecho una ley similar en el Parlamento catalán.

Azaña le responde que "no hubiese permitido que la ley se hubiese llegado a votar". Y añade repitiendo algo de lo dicho por Maura: "Cuando la Generalidad presentó el proyecto de ley, era cuando el Gobierno pudo intervenir". Le responde tajante el ex ministro catalanista:

> "Si su señoría hubiera hecho eso, hubiera vulnerado la Constitución y el Estatuto (…) ¿Qué autonomía sería ésta, señores diputados, si a una deliberación del

409 *Ibidem.*, pp. 4006-4007.

Parlamento catalán pudiera oponer su veto el jefe del Gobierno?"

Y en contienda dialéctica con el líder republicano, recuerda que éste creó el Tribunal de garantías constitucionales; que las diversas instituciones tienen sus atribuciones y límites, y un órgano judicial para dirimir las diferencias, con lo cual no hay agravio para nadie, pero "haciendo lo que S. S. propone, no hay autonomía que pueda subsistir". La mayoría aplaude la clara y firme oratoria del prohombre catalanista[410].

El presidente Samper fue respondiendo, al final de la vivaz discusión, a las aserciones más granadas de los anteriores oradores, por lo que su segunda intervención[411] fue superior a la primera, más clara y más concreta, también más familiar. Esta vez dejó más patente todavía cómo esta comparecencia en la Cámara, que dio como resultado este polémico debate, estaba lejos de sus intenciones; cómo se sintió "compelido, asediado" por la Minoría de Renovación Española para que el debate tuviera lugar, y, cómo, aunque quería ante todo aprobar el presupuesto para presentar después la proposición que atañe al asunto de la ley de cultivos, tuvo que adelantarse al debate de la proposición incidental del grupo monárquico y se vino a la Cámara a decir lo que pensaba.

Cuando el recurso se entabló a comienzos de mayo, nadie abrió la boca en cualquier parte de España, durante semanas anteras; sólo cuando llegó la sentencia, llegó la discordia. El re-

410 En cambio, el diario de la Generalidad, *La Humanitat*, del día 26, arroja contra él toda su hostilidad: "El tercer hecho ha sido la figura de un hombre sin voz, sin lealtad y sin patria: Francisco Cambó (…), fiscal de esta Cataluña que en horas demasiado alegres le perdonó la vida y la hacienda y dejó… que pasase la frontera", *Cambó,* II: Parte Segunda…, p. 359.- Asombroso le parece al rotativo católico, próximo a la CEDA, la "tranquila seguridad", con que afirmó Azaña desde los bancos de la izquierda "que él no hubiera dejado pasar adelante la discusión de la ley de cultivos. ¡Él! Y estando él en la Presidencia del Consejo, se aprobó en Cataluña la ley de conflictos del campo más inconstitucional si cabe que la ley de Cultivos. (…) ¡Pero si la misma ley de Cultivos fue leída en el Parlamento catalán en abril de 1933! Estaba en el Poder el señor Azaña, y no se le oponían más que los habitantes de los "burgos podridos". Culminaba el bienio, y la Generalidad redactó su ley, sin que Azaña se diese por enterado", *El Debate*, "Hasta la hora de la revisión", 29 de junio de 1934.

411 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 105, pp. 4007- 4009.

curso fue "decisión espontánea" del Gobierno, dice confirmando a Cambó. Hasta personas de la órbita de ERC reconocen que hay preceptos de la ley catalana que corresponden al poder legislativo español, como el artículo 8, que afecta a la constitución de las juntas arbitrales. (Pregunta entonces Prieto desde su escaño por qué no se circunscribió el recurso a esos pocos artículos). Tanto el Consejo de Estado como la sala de gobierno del Tribunal Supremo asesoraron al Gobierno para que presentara un recurso de competencia y no de constitucionalidad. Y sobre lo reprochado por Azaña a Cambó, recuerda que las enmiendas presentadas al proyecto de ley orgánica del tribunal de garantías para poder interponer recurso antes de votarse cualquier ley fueron rechazadas. Cuando su Gobierno se formó, faltaban pocas horas para que expirase el plazo de interposición de recursos; no hubo tiempo para más.

Acerca de lo dicho por Prieto "con un sentido meramente práctico", como que la cuestión no afectaba a otras regiones españolas, el presidente del Consejo, buen jurista, se extraña del sentido jurídico del ex ministro: el Gobierno estaba llamado a defender algo por encima de las regiones de España: "estaba llamado a defender y amparar al Parlamento". Era el fuero del Parlamento lo que a juicio del Gobierno había sido invadido por la región autónoma, y, si había olvidado este deber, con razón el Parlamento hubiera podido exigirle responsabilidades.

Ricardo Samper siente también correr por su temperamento juicioso la vena oratoria. Hablan -dice- en nombre de Cataluña, apelan a Cataluña.

> "Pero ¿a qué llaman Cataluña? (…) Porque SS. SS. llaman República al Gobierno que presidió el señor Azaña (*Grandes aplausos*)" (…) "Vosotros, reconocedlo, en la tarde de hoy estáis llamando Cataluña a la Esquerra Catalana. Yo digo que para el Gobierno la Esquerra

> Catalana no es Cataluña, como tampoco es la Lliga regionalista. Es Cataluña".

Y una proclama final: "El Gobierno tiene mucho interés en proclamar aquí que está al lado de Cataluña, que está dispuesto a respetar los derechos de Cataluña, y que está decidido a hacer que todos los respeten dentro de los términos estrictos de la Constitución y del Estatuto". Muchos aplausos corearon las no habitualmente encendidas palabras del presidente.

Dos días más tarde, el 27 de junio, leyó Samper el anunciado proyecto de ley que pedía "el otorgamiento de la oportuna autorización" a las Cortes[412]. Decía el artículo único del proyecto:

> "Se autoriza al Gobierno, de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución, para legislar por decreto, con sujeción a la siguiente base: Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad de la delimitación y regulación de competencias entre el Estado y la Región Autónoma, a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar, promulgar y publicar una nueva ley de Contratos de cultivo con sujeción estricta a los preceptos de la Constitución y del Estatuto. Madrid, 27 de Junio de 1934. El Presidente del Consejo de Ministros, Ricardo Samper".

412 En la sesión de 27 de junio leyó el presidente del Consejo el proyecto de ley facultando al Gobierno "para legislar por decreto, delimitando la competencia de Cataluña a fin de que puedan dictar una nueva ley de Contratos de cultivo con sujeción estricta a la Constitución y al Estatuto", *Ibidem*, núm. 107, 27 de junio de 1934, p. 4127; texto en apéndice 15.- El diario dirigido por Francisco de Luis, que ha seguido de cerca todo el pleito catalanista, con actitud muy crítica también para con la debilidad del Gobierno de la República, comenta ese mismo día: "Así haría honor el Gobierno a sus declaraciones parlamentarias y pondría mano, de modo eficaz, en la resolución de un problema que, sin caer en insensatez e insensibilidad absurda, no puede sufrir demoras en su remedio", *El Debate*, "Lo del día. La situación política", 27 de junio de 1934.- El día 1 de julio, bajo el rótulo "No hay fórmula ante la rebeldía", examinaba las últimas peripecias y reafirmaba que la rebeldía había "rebasado los bordes de la copa" y apelaba de nuevo a la responsabilidad del Gobierno.

En la sesión del 4 de julio, el abogado Andrés Orozco, diputado radical por Santa Cruz de Tenerife, presentó una proposición de confianza[413], acompañado de otros 16 colegas, radicales, agrarios, agrarios populares y liberal-demócratas:

> "Las Cortes, ratificando su confianza en el Gobierno para que resuelva el problema planteado en Cataluña, ajustándose estrictamente a los preceptos de la Constitución y del Estatuto, acuerdan dar por terminado el presente período de sesiones". La defendió después brevemente[414].

Esta vez la portavocía del grupo monárquico alfonsino corrió a cargo de José Calvo Sotelo[415], que en un extenso alegato describió con las tintas más negras la situación en Cataluña, con atropellos constantes a la lengua española y a sus hablantes; rebeldía del Gobierno y del Parlamento catalán… No iban a dar su confianza al Gobierno Samper y consideraban la suspensión del Parlamento un triunfo de sus propias ideas sobre el mismo.

Para Prieto[416] la proposición encubre la derrota del Gobierno ante el problema catalán. Es una huida -les espeta a los que se sientan en el banco azul-: "para ir a navegar, sin más rumbo que el de vuestra carencia absoluta de criterio". Riesgo terrible, riesgo que "puede ser un rosario de peligros inmensos, dadas la imprudencia, la incompetencia y la temeridad con que habéis procedido en el problema de Cataluña, para el cual pedís la ratificación de una confianza que en ningún momento os ha expresado la Cámara"[417].

413 *Ibid*., núm. 112 (4 de julio de 1934) p. 4432.

414 *Ibid*., pp. 4432-4433.

415 *Ibid.,* pp. 4437-4443.

416 *Ibid*., pp. 4445-4446.

417 Sin que sepamos más sobre el asunto, en la sesión de la comisión ejecutiva de la UGT, del 28 de junio, se aprueban las gestiones llevadas a cabo por su presidente Anastasio de Gracia en el "pleito" entre la Generalidad de Cataluña y el Gobierno central, ARRD-256-3, sesión del 28 de junio de 1934, pp. 123-126.

Pero al presidente Samper no le amilanan los trenos políticos ni morales del tribuno socialista. Sosegadamente explica[418] que, tras una reunión con los responsables de las minorías parlamentarias, preparó el Gobierno un proyecto de ley, que se leyó en la Cámara, pero después las circunstancias han cambiado[419] y el Gobierno ha decidido aplazarlo para fecha más favorable, a fin de poder presentarlo en su momento a la Diputación permanente o a las Cortes.

El portavoz de la Lliga, Ventosa[420], concorde con el proyecto de ley, no puede, en cambio, dar un voto de confianza, tan indeterminado, al Gobierno.

Y aquí entra Gil Robles[421], que, seguramente sin quererlo, va a ser, esa tarde-noche, el protagonista de la jornada. Grave es el problema catalán, y difíciles las circunstancias actuales "hijas de las políticas anteriores que se siguieron por la República". El Gobierno ha heredado un problema envenenado, y los que lo envenenaron lo están llevando "a términos de muy difícil, por no decir imposible, solución (*Rumores*)" .Y menciona el primer episodio de rebeldía en los primeros momentos de la República española, cuando tres ministros tuvieron que viajar a Barcelona. Fernando de los Ríos, poco frecuentador del aula, y único presente de aquellos interlocutores republicanos, solicita un breve parlamento desde su escaño y elogia aquel episodio, que terminó bien; cambió "Estat Català" por "Generalitat de Catalunya", y dio paz a las relaciones de la República con las autoridades de la región.

El presidente de la CEDA no olvidó el hilo conductor de su invectiva

> "¿Es que prácticamente no se han hecho concesiones a la Generalidad de Cataluña cuantas veces el Sr. Azaña ne-

418 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 112, pp. 4446-4449.

419 José María Gil Robles aportará, en su turno, como causa de tal mutación del gabinete Samper, "la actitud de la Generalidad de rebeldía, de desafío, que hacia inútil toda tentativa de conciliación".

420 *Ibidem,* pp. 4450-4451.

421 *Ibid*., pp. 4454-4455.

> cesitaba en las Cortes unos cuantos votos de la Esquerra para mantenerse en el Poder? (*Grandes aplausos*). ¿Es que en los momentos actuales persistiría la rebeldía de la Generalidad, si no tuviera la evidencia de que cuenta con cómplices y encubridores en partidos que aquí tienen representación? (*Grandes aplausos y fuertes rumores y protestas*)".

Los diputados Tirado, socialista, y Oriol de la Puerta, agrario popular, llegan a las manos. Se levanta un gran tumulto en el hemiciclo. Salen a relucir varias pistolas. El presidente suspende la sesión a las 11'45 de la noche[422].

Se reanuda a las 11´50. Pedidas las explicaciones necesarias por la presidencia y, dadas, más o menos completas, por los principales actores de la reyerta, como acabamos de ver, prosigue el orador Gil Robles su discurso.

Esta segunda parte es un diálogo entre las peroraciones de Gil Robles y Prieto sobre las atribuciones y límites de la Diputación Permanente en su relación con el pleno del Parlamento y los poderes del Gobierno, según los artículos 19 y 80 de la Constitución.

Puesta a votación la proposición de confianza en el Gobierno, presentada por el diputado Orozco, fue aprobada por 191 votos contra 62.

A los socialistas (Prieto, De los Ríos) y republicanos de izquierda (Azaña, Barcia) se añadieron en esta ocasión los radical demócratas (de Martínez Barrio) y los conservadores (de Maura).

422 Cuando se reanuda la sesión, el presidente pide públicamente a los actores de la gresca una explicación pública de la misma y sobre todo a los que han esgrimido pistolas. El agricultor Jaime Oriol de la Puerta, diputado agrario popular por Sevilla, dice que Juan Tirado, diputado socialista por Huelva, insultó a sus compañeros y a Gil Robles llamándolos "canallas" y "farsantes; que él le pidió que retirase esas palabras, y que Tirado no quiso, pero no dice nada sobre su agresión física. Tirado reconoce que llamó al grupo agrario popular sólo "farsantes". Prieto reconoce que sacó su pistola cuando vio otra pistola frente a él. El presidente Alba se contenta con estos testimonios y hace proseguir la sesión.

Desde entonces el autonomista Samper, presidente del Consejo, y algunos de sus ministros hicieron lo posible por llegar a un acuerdo, lo que irritó a una parte del gabinete y de la derecha que lo apoyaba[423]. La fórmula salvadora llegó de manos del presidente de la República, siempre propicio al entendimiento con los catalanes, asistido por su amigo el catalán y catalanista Hurtado. En la ley de Contratos, un artículo adicional garantizaba la aplicación de la ley exigiendo que el reglamento fuese presentado y sometido por el consejero de Justicia a la aprobación del Parlamento catalán, y en el reglamento se introducirían las enmiendas necesarias para poner de acuerdo con la Constitución los preceptos procesales de la ley. Así el Parlamento catalán no tendría que votar expresamente la reforma de la ley y se autorizaría al fin y al cabo un texto nuevo que refundiría la ley y el reglamento: En términos jurídicos: un remiendo decente; en términos políticos: según unos, una salida ingeniosa; según otros, una claudicación[424].

Unas comunicaciones corteses del presidente del Consejo al presidente de la Generalidad, que las recibió con la mayor complacencia, y una entrevista reservada del consejero Lluhí, por mediación de Hurtado, con el presidente de la República, que se encargó de redactar las enmiendas de la ley como artículos del reglamento, hicieron pleno el acuerdo. Y, además, el Gobierno de la nación aceleró el traspaso de los recursos y de los servicios estatutarios.

423 *Cambó*, II: Parte Segunda..., pp. 373-375.

424 Las dos partes dieron, pues, por bueno el texto general de la ley catalana. El capítulo dedicado a las comisiones arbitrales, juntamente con algunas de la disposiciones transitorias, fueron lo único modificado: en vez de ser nombradas las presidencias de aquéllas por la Generalidad, en caso de desacuerdo entre las partes, serían presididas por jueces de instrucción de la capital del partido judicial donde las juntas hubiesen de residir; los vicepresidentes serían elegidos por las juntas mismas, y los secretarios debían ser abogados, ingenieros o peritos agrícolas. Todo ello para que su composición fuera igual que la de los jurados mixtos de la propiedad rural. Las comisiones arbitrales debían resolver las demandas anteriores a la ley del 21 de marzo.- El diario republicano *Luz*, de 7 de julio, resumía lacónica y erróneamente la salida jurídica en dos titulares, que acababan de averiguar según informes particulares recibidos: "La nueva fórmula vieja para resolver el problema catalán. Se va a variar la ley de Reforma agraria para que la ley de Cultivos resulte viable".

El texto del reglamento estaba listo el miércoles, 25 de julio[425]. Y fue aprobado sin discusión por el Parlamento catalán el jueves, 13 de septiembre[426], siendo publicado en el *Boletín* del día 30 de ese mes. Como explicó el presidente Samper en la sesión de Cortes del 1 de octubre, se aceptaba el derecho procesal del Estado; se sustituían las juntas arbitrales por jurados mixtos; desaparecían los preceptos relativos a la ley hipotecaria y los que rozaban la Constitución.

425 El diario de la calle Carranza fue recogiendo durante los meses de julio, agosto y septiembre toda clase de noticias de la vida política catalana, resaltando siempre el conflicto entre los dos Gobiernos, el de la República Española y el de la Generalidad de Cataluña, y dando primacía a los discursos y declaraciones de Companys y otros republicanos catalanes. Es curiosa la agresiva reacción de la revista de las juventudes socialistas a la primera noticia de un arreglo, que califica de claudicación doble, entre los dos Gobiernos. Y más curioso aún que lo atribuyan al miedo de ambos Gobiernos a la insurrección socialista en ciernes: "Ante la realidad de la insurrección desencadenada por el Partido Socialista, han surgido prolíficamente toda esa serie de fórmulas que hacen renacer la euforia por algún momento alejada", *Renovación*, "El pleito catalán. Claudicación del Poder central y de la Generalidad", núm. 140, 28 de julio de 1934.- El mismo número de la revista estaba encabezado, en grandes caracteres, por este lema habitual: "¡En pie por la Alianza Obrera!".

426 Cuando el viernes, día 14, tras el Consejo de Ministros, le preguntaron al ministro radical de Obras Públicas, Guerra del Río, si el texto aprobado por el Parlamento catalán se ajustaba a los deseos del Gobierno, contestó: "-Completamente. -Entonces, ¿ese es un problema acabado? -En absoluto terminado", *El Socialista*, "El Consejo de Ministros de ayer", 15 de septiembre de 1934.

XII

CONSPIRACIONES, MAQUINACIONES Y SECUESTROS

El nuevo Gobierno Samper, casi inalterado, quedó constituido el sábado, día 28 de abril. Antes de salir del gabinete anterior, el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, que seguía con la misma cartera en el nuevo gabinete, repartió a sus colegas una nota sobre el orden público en España. Según sus informes, la revolución está penetrando en los cuarteles y "en la región autónoma se encuentra propicio el momento para utilizar sus milicias"[427]. Con ocasión del congreso de la JAP los conspiradores socialistas habían pensado en paralizar los ferrocarriles y apoderarse de los ministerios de Comunicaciones y de Gobernación, pero no lograron su propósito. Una lección para el próximo futuro: "Sólo se atajará el fondo revolucionario con una política enérgica pero continuada".

El Primero de Mayo se celebró con parecida normalidad que otros años, siendo normales unos cuantos muertos y heridos en varias ciudades españolas. En un agresivo y autocomplaciente manifiesto, "El Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, al proletariado"[428], expresaron bien, aunque muchos no los entendieran, los verdaderos propósitos políticos que llevaban entre manos.

427 Alcalá Zamora retrata al ministro de la Gobernación como un furioso anticlerical, que hasta había suprimido su propio nombre, nombre de arcángel, de las tarjetas de visita, y le endilga, como presidente que fue en las Constituyentes de la Comisión de Justicia, el "excesivo sectarismo de la ley de cultos". Al decir de don Niceto, tras haber formado parte de la candidatura derechista en una circunscripción tan izquierdista como Badajoz en las elecciones legislativas de 1933, dio un giro a su vida y pasó al servicio de la "aristocracia provinciana" con la adhesión y celo de los conversos, *Memorias*..., p. 323.

428 *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 65, mayo de 1934, pp. 86-87.

El Primero de Mayo de ese año recobra, según el manifiesto, "el viejo sabor de protesta y pelea" de los viejos tiempos monárquicos. Las "antiguas oligarquías" han desplazado de la dirección del poder público a "aquellas fuerzas sociales sin cuya presencia permanente en las cimas del nuevo régimen no se concibe República en general, ni República española, definida por la Constitución en particular". Vuelven, pues, al punto de partida. Con la convicción de que, según el adagio marxista, "los intereses del proletariado son los únicos que coinciden con los de las demás clases sociales". Y proclaman que a estas alturas de nuestra historia nacional, "sólo el interés de la masa trabajadora se confunde con las conveniencias urgentes e inaplazables de España". Que, sin embargo, nadie se engañe. La movilización pacífica y unánime no significa renuncia alguna a la violencia, pues mantienen el derecho tan fuerte como el de gobernar, "a oponer el alzamiento revolucionario a la más tenue perspectiva de ludibrio fascista". En la fiesta del trabajo "la masa obrera española se juramentará, sin distinción de matices ni ideas, para ahogar los movimientos inquisitoriales de la burguesía". Y entre las consignas de la fiesta destacan la movilización "contra el fascismo, contra la guerra, contra la incursión de los monárquicos en la República, por la conquista del Poder".

La dirección de *El Socialista* también publicaba su particular manifiesto, más literario y más resuelto todavía[429]:

> "Sólo los que pueden parar a España tienen derecho a ponerla en marcha. Sólo los trabajadores, nervio y alma y sustentáculo del país, están llamados a gobernarla. ¿Que no se nos da el Poder? Bien. Lo conquistaremos. (…) No puede haber Gobierno contra la nación".

429 "El Primero de Mayo ha unido a todos los trabajadores. `¡En pie los esclavos sin pan!´", *El Socialista*, 2 de mayo de 1934.

A los socialistas sólo les seduce "un octubre español". En pocos días el país ha pedido cuatro veces el cambio: "Quiere la revolución. (…) Inútil que se nos dispute la victoria. Tiemblen, como dice la arenga marxista, las clases privilegiadas. Van a ponerse en pie, para ganar un mundo, los esclavos sin pan, los parias de España. Sólo tenemos que perder las cadenas. Pero, aunque tuviéramos que perder algo más, lo arrostraríamos con decisión antes de soportar una situación oprobiosa".

Si traigo ahora aquí los discursos de Prieto y Gil Robles pronunciados en la sesión del día siguiente, 2 de mayo, en las Cortes, con motivo de la presentación del nuevo Gobierno Samper, no es por la compleja cuestión del refrendo de los ministros a los actos del presidente de la República, con motivo de la ley de amnistía, y su repercusión en la crisis política abierta, de la que ya hablamos en el capítulo VIII, sino porque es otra de las extraordinarias ocasiones del choque dialéctico-político-ideológico entre los dos grandes oradores, portavoces de sus partidos respectivos, cuando ya la frenética preparación del movimiento revolucionario socialista se extendía por toda España.

Tras la virulenta pieza parlamentaria del tribuno socialista, ya resumida en un capítulo anterior, un grupo de diputados radicales presentó la consabida proposición de confianza en el Gobierno[430].

Vuelve a perorar el diputado Prieto Tuero[431] para anunciar el voto negativo de su grupo a tal proposición. Califica la crisis de "gravísima" y denuesta de nuevo el intento de Lerroux y de su partido de intentar atraer a las derechas a su Gobierno y de rechazar al mismo tiempo el apoyo de los demás republicanos. Todo ello acentúa el divorcio socialista "con el régimen actual por los derroteros que lleva". Solos o casi solos, se sienten "inmensamente fuertes en su soledad". Y envía a los grupos gubernamentales estas aladas palabras: "Vosotros estáis aquí ante unas

430 *Diario de las sesiones de Cortes*…, IV, núm. 75, 2 de mayo de 1934, p. 2535.

431 *Ibidem,* pp. 2535-2537.- *El Socialista* del día 3 reprodujo taquigráficamente el texto de Prieto, con este titular a toda plana: "El Gobierno `es un cadáver insepulto´".

Cortes, que son antirrepublicanas esencial y formalmente". Y, en relación con los que se ahora se dicen republicanos y son "elementos acendradamente adversarios del régimen": "sois esclavos de ellos, porque no tenéis fuerza para gobernar". Están asistiendo todos ellos no ya al derrumbe de las leyes de las Cortes Constituyentes, sino sirviendo de entrenamiento a la destrucción de las presentes Cortes por medio de una proposición de reforma de la Constitución "para destruir fundamentalmente el artículo 26, en que puso su sello laico el régimen republicano"[432].

No quieren, pues, los socialistas ni secundarlos, ni ayudarlos, ni escoltarlos. Y no sólo por suspender ayuntamientos socialistas y destituir acaldes del mismo color. Sino porque han venido a frustrar todo lo que se había conseguido por vías legales, para matar en el proletariado la esperanza de alcanzar mejoras morales inmediatas. Por eso los socialistas están dispuestos con todas sus fuerzas a impedir la maniobra de acabar con el régimen, de la que son -se refiere a los grupos gubernamentales- "quizás inconscientemente cómplices vergonzantes".

Y otra vez la "profecía" de las dos Españas: "Habrá una lucha entre las dos Españas, que pugnan y pelean, en un drama angustioso, por preponderar". Para rematar:

> "El partido socialista jura aquí poner el máximo empeño, en el terreno que sea, para evitar que la reacción se apodere de nuevo de los destinos de España y destruya lo que tiene de honrado, de esencial y legítimo la República española (*Aplausos en la minoría socialista*)".

432 Ya el 16 del pasado diciembre, tras su primera entrevista con el presidente de la República, con motivo de la crisis, Gil Robles manifestó a los informadores lo que le había aconsejado a don Niceto: un Gobierno de centro, presidido por Lerroux y ampliado hasta los agrarios: "Para el porvenir he expuesto que se tendrá que formar un Gobierno netamente de derechas, del que nosotros formaríamos parte tomando la responsabilidad del Poder, actuando con plena lealtad en cuanto al régimen que el pueblo ha querido y acerca de cuyo extremo ni siquiera se ha consultado al cuerpo electoral. En cuanto a la vida de las Cortes he dicho que deben prolongarse lo necesario para que sean ellas mismas las que se disuelvan al plantearse la revisión constitucional", *No fue posible la paz*…, p. 108.

El comunista Cayetano Bolívar[433], vio también, como solía, en este nuevo episodio "la descomposición del sistema capitalista", y desgranó en su breve parlamento otras perlas habituales: "gobierno Lerroux-Gil Robles", "mascarada de El Escorial", "las fuerzas fascistas que acaudilla Gil Robles", "equipo de autómatas" (el nuevo Gobierno), "amnistía de clase", "respuesta criminal del Gobierno anterior y del que le ha sucedido", "Poder de obreros y campesinos"…

Muchos esperaban la respuesta de Gil Robles[434]. En cuanto a la cuestión técnico-política del refrendo, sostiene que todos los actos del presidente de la República que lleguen hasta el parlamento "han de tener el refrendo del ministro responsable". Si en este caso el refrendo existe, como acaba de decirle el presidente del Consejo, porque las observaciones del jefe del Estado forman parte del acto de promulgación, afirma el portavoz popular que no merecía la pena haber planteado con tales proporciones el problema de un supuesto conflicto entre aquél y el Parlamento.

Porque lo que se ha tratado en esta sesión no es la conducta del presidente de la República, sino "la actitud de determinados grupos de la República que querían llevar a ésta por fuera del espacio legal (*Muy bien, muy bien*)". Lo cual aparecía claro en las últimas palabras de Prieto, "como entrada o pórtico a la arenga revolucionaria con que acostumbra, entre golpes de pecho fulminantes, hacer invocando a la revolución social (*Risas y rumores*)". Al amparo de un estado de ánimo del presidente Alcalá Zamora, -sigue diciendo-, "aquellos grupos derrotados en las elecciones, algunos de ellos barridos por completo" "quisieron iniciar una maniobra de gran estilo contra las fuerzas parlamentarias que estaba sirviendo de sostén a una política de centro que anhelaba la nación española", además de una división interna del partido radical, que llevara a la disolución de las Cortes.[435] Y ante una interrupción de Prieto que pide al pre-

433 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 175, pp. 2537-2538.

434 *Ibidem.*, pp. 2538-.2540.

435 Azaña, en su discurso arriba citado, en esa misma sesión, calificó de "folletinescas" las "maniobras" mencionadas por Gil Robles en un discurso anterior, y afirmó que había defendido

sidente del Consejo que salga a defender la República, le replica Gil Robles que no se trata de eso y que es "verdaderamente extraordinario, además, que acudan a esa defensa los mismos a quienes oímos en los pasillos, a todas horas, incluso pedir, destempladamente, la propia dimisión del Jefe del Estado".

Remacha poco después que lo que iban buscando esas fuerzas derrotadas no era otra cosa que llevar al presidente de la República a la disolución de las Cortes, que agotaba así el límite de su facultad de disolución, y que las nuevas Cortes tuvieran que discutir la conducta del mismo presidente, siendo tal conducta la bandera política de unas elecciones, "que serían iguales a una guerra civil":

> "No os importaba el presidente de la República; lo que queríais era apoderaros del Gobierno y, sobre todo, del Ministerio de la Gobernación, para ver si los resortes del Poder os permitían traer una Cámara izquierdista, que de hecho sería Convención".

Tenía razón el diputado de Acción Republicana, Aurelio Ramos Acosta, al gritar que "eso no lo ha hecho la República cuando han gobernado estos señores", pero algo parecido iba a suceder en mayo de 1936, al destituir las Cortes al presidente Alcalá Zamora.

Incide luego Gil Robles en uno de sus temas preferidos, el del acatamiento real a la República, que quedó bien claro en el debate del 7 de febrero, por encima de calificativos y etiquetas:

> "¡Republicanismo neto de quienes a todas horas estáis diciendo que la República para vosotros no es más

siempre "la presencia en el cargo" del presidente de la República, mientras se esparcían los rumores, y llegaban hasta el Parlamento, sobre la dimisión de don Niceto. Tal vez Azaña sabía algo de los propósitos de Gil Robles, confesados más tarde, como acabamos de ver en el capítulo anterior.

> que un medio de llegar a la revolución social! ¡Si hubierais podido llegar al amparo de la Dictadura, no hubierais buscado la República! (*Aplausos*). ¡Republicanismo auténtico e inconfundible! ¡Si fuéramos aquí a ver la patente de republicanismo de muchos de los que quieren despachar ejecutorias! (…). Nosotros hemos proclamado con hechos que estamos sirviendo y defendiendo a la República para salvar a España por medido de ella, sobre todo (*Prolongados aplausos y aclamaciones El Sr. Pérez Madrigal: Señor Gil Robles, ¡Viva la República!*).

El orador católico popular asevera vehemente que quien dude de la lealtad de su partido no tiene derecho a discutir con él. ¿Cómo va a discutir con aquél que pueda achacarle lo que es capaz de llevar a cabo en todos los instantes de su vida? Tras ser amenazados y violentados en las Cortes Constituyentes, los políticos católicos no se dejaron seducir por los cantos de sirena de quienes querían sacarlos del camino de la legalidad:

> "Hemos ido a daros la batalla y os la hemos ganado tres veces. El Sr. Azaña es testigo de los tres episodios (*Risas*) (…) Muy perdida debéis tener la batalla en el terreno de la ley, cuando tanto la proclamáis en el terreno de la revolución (*Muy bien - El señor Menéndez Fernández: Ya lo visteis el día de El Escorial*). No es que yo pretenda con mis palabras dejar caer ningún concepto de menosprecio sobre aquellas masas que sienten, noble y dignamente, el ideal revolucionario. Procuraré convencerlas y ayudaré a que otros procuren que no triunfen. Lo que tengo que ver con un poco de escepticismo es que sean personas de la contextura de los Srs. Menéndez[436]

436 El asturiano Teodomiro Menéndez (Oviedo, 1879), agente comercial de profesión, fue un militante muy activo en el partido y en el sindicato. Prietista de toda la vida, y masón (1912), fue elegido diputado por Oviedo en 1931 y 1933. Indalecio Prieto le nombró subsecretario en el ministerio de Obras Públicas. Era un habitual interruptor de los discursos de Gil Robles y de los oradores derechistas.

> y Prieto quienes levanten la bandera revolucionaria[437]. Por ahí vamos a estar todos perfectamente tranquilos. (*Grandes aplausos - El Sr. Menéndez Fernández: Una contextura moral y política superior a la de aquellos señores* [republicanos radicales] *con quienes SS. SS. colaboran - Rumores y protestas*)".

Volvieron del exilio algunos ex ministros de la Dictadura. Volvieron otros exiliados tras la promulgación de la le ley de amnistía. El general Sanjurjo dejó su cómodo encierro en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, a donde el Gobierno le había trasladado desde el penoso penal del Dueso (Santander) y eligió el turístico Estoril portugués para vivir en adelante. José Calvo Sotelo, la esperanza de buena parte de la derecha monárquica española, dejó el modesto hotel de París para volver, el 9 de mayo, después de tres años de exilio, a las Cortes españolas, a las que había sido elegido diputado por La Coruña. Tras su oscuro intento de afiliarse a la Falange de José Antonio Primo de Rivera, pronto fue integrado en la Junta directiva de Renovación Española, presidida por Goicoechea.

En sus muchas colaboraciones en revistas y diarios españoles, bien con su nombre, como en *ABC* o en *Acción Española*, o con el seudónimo de "Máximo", Calvo Sotelo había ido dejando claro que no existiendo en España una clase media numerosa que sirviera de soporte al sistema parlamentario, la escisión dicotómica de la sociedad hacía inviable el Parlamento y era necesario un Estado fuerte que hiciera posible la normalidad económica y tutelara y disciplinara a la fuerza obrera preponderante. En muchos de sus trabajos, a la vez que defendía su obra ministerial durante la Dictadura, criticaba aceradamente la de sus sucesores republicanos, especialmente la de Indalecio Prieto. De la legislación republicana repudiaba sobre todo: la

437 Pertenecientes al ala centrista del partido, y considerados republicanos burgueses por sus adversarios dentro del mismo, desde fuera pocos los consideraban capaces de cualquier revolución.

reforma del Banco de España (Prieto); la subida sistemática de salarios; la disminución generalizada de la jornada laboral; la ley de Términos municipales (Largo Caballero); el aumento de los presupuestos del ministerio de Trabajo; el rechazo del presupuesto extraordinario; el recargo de la mayoría de los tributos (Carner), así como, en general, la reforma agraria, que consideraba una incitación al colectivismo, en el que veía al final del horizonte la revolución rusa, y el Estatuto de Cataluña, que iba a hacer el juego a la revolución social

El político partidario durante la Dictadura de la parcelación de los latifundios, de programas de obras públicas y de equipamiento industrial contra el paro, aconsejaba ahora, además, el equilibrio presupuestario, la garantía del cambio de la peseta y una política restrictiva basada en el control de precios y salarios; todo ello avalado por un Gobierno fuerte, acorde con el nivel de desarrollo de las estructuras de producción, y que garantizase la defensa de ese nivel que se hallaba en peligro.

Desde que el exiliado gallego en Portugal llegó a París, en febrero de 1932, se interesó por el llamado "neosocialismo" francés, inspirado en el "planismo" del socialdemócrata belga Albert de Mun, que proponía, como hemos visto antes en Besteiro, un área de intervención estatal que corrigiera a través del crédito los desajustes capitalistas de la economía, tras asignar al Estado la propiedad de la banca, el crédito, los servicios públicos y las industrias monopolísticas, quedando la propiedad privada bajo control y coordinación estatal. Tres años más tarde, dedicaría el exiliado español en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Madrid toda una conferencia a tema tan actual. El político maurista y luego primorriverista en su juventud veía ahora que, muerto el liberalismo económico, el Estado debía ser el gestor colectivo de la producción y el desarrollo de la economía. Si valoraba positivamente la intervención del Estado fascista en Italia, la táctica seguida allí, igual que en la Alemania de Hitler y en la República española, que él llamaba "prosocialista", le parecía una peligrosa intromisión del Estado en actividades

extrañas a su cometido, por lo que prefería el camino más realista y menos peligroso que seguía el presidente Roosevelt y su *New Deal*, que veremos también discutido entre los socialistas españoles.

La tarde del viernes, día 18 de mayo de 1934, el más importante ministro civil de Primo de Rivera -aquel "niño prodigio", en frase del dictador-, tras el banquete de homenaje que le ofrecieron las minorías monárquicas en el Ritz, pronunció, más impetuoso que nunca, un largo discurso crítico sobre la política económica de la República[438]. Defendía esta vez, en el debate del presupuesto, la proposición de los grupos de Renovación Española y Tradicionalista, encabezada por él, que pedía a la Cámara "aquellas normas de austeridad que permitan y obliguen al Gobierno a frenar el mal en su avance y restablecer rápidamente, al igual que en otros países, la nivelación presupuestaria".

El primer discurso de Calvo Sotelo, orador ni elocuente ni elegante y un tanto atropellado, es una pieza densa, eminentemente técnica, con muchos desgloses de cifras y reflexiones varias de economía europea comparada, que tiene como objetivo político defender la actuación económica de la Dictadura y criticar a fondo la de la República, mantenida por todos los Gobiernos republicano-socialistas, especialmente durante el ministerio de Prieto.

Nos interesa aquí sobre todo el fragmento que dedica a criticar al partido socialista español, comparándolo con otros partidos europeos. Para el diputado de Renovación Española, el PSOE representa "una tónica del todo extraña a la que inspira al resto de los partidos en Europa", con los que no puede competir "en fuerza, en autoridad, en respeto y prestigio": "Me encuentro con que en España el partido socialista tiene fisonomía antagónica con la de los partidos del resto de Europa": perturbaciones callejeras, relajación de la disciplina de trabajo, huelgas de solidaridad y huelgas políticas -"tipo de huelgas que

438 *Diario de las sesiones de Cortes*…, núm. 84, 18 de mayo de 1934, pp. 2950-2964.

no se conoce en Europa hace muchos años"-, de las que sólo una, de 24 horas y contra los movimientos fascistas, ha visto en Francia durante su estancia de tres años. Todo lo cual le sirve para anteponer el amor al odio y para sustituir las formas de un "Estado viejo, caduco, enfermo, incapaz de sentir, obrar y dirigir", por

> "los principios de otro Estado nuevo, autoritario, comprensivo, totalitario, que sea capaz de coordinar a los patronos y a los obreros, reprimiendo los abusos de los patronos, los abusos del capitalismo, financiero, con los que no podemos estar conformes de ningún modo, pero conteniendo también a los Sindicatos, cuando desvíen a la clase trabajadora de su principal misión, que es servir a la producción, no al patrono (*Aplausos*)"[439].

Al ex ministro de Hacienda de la Dictadura le sale al paso el portavoz socialista y primer ministro de Hacienda de la República, Prieto Tuero[440], que, bien asesorado por sus técnicos, va

439 Al comentar el discurso de Calvo en la revista *Leviatán*, de la que hablaremos en otro capítulo, su director Luis Araquistain dice de él que "no es un aglutinante, sino una catalizador, un disolvente", que desertó de los puros monárquicos para pasar a la dictadura, y ahora parece dispuesto a abandonarlos; no es un romántico, "sino un técnico"; "le fascina el Poder, sea como sea". "Es un patriota: quiere salvar de nuevo a España. (…) El destino de Calvo Sotelo está probablemente en los brazos paternales de D. Alejandro Lerroux. Después de todo, la psicología de Lerroux y la del general Primo de Rivera parecen mellizas, en cuanto hombres "providenciales", *Leviatán*, núm. 2, junio de 1934, "Glosas del mes: Calvo Sotelo, el catalizador".

440 *Diario de las sesiones de Cortes…*, núm. 84 (18 de mayo de 1934), pp. 2964-2972.- El periódico socialista del sábado, día 19, denunciado y recogido por la autoridad, reproduce taquigráficamente la oración parlamentaria del tribuno bilbaíno, con este reclamo a toda plana: "Una gran victoria de la minoría socialista. Nuestro camarada Prieto, en su respuesta a Calvo Sotelo, es aclamado por la Cámara". Y nuevamente, el jueves, día 24, reproduce la extensa rectificación de "don Inda", dándole parecida resonancia: "Remachando el clavo del discurso del viernes". Un día después, informa de la denuncia y recogida de los ejemplares del día anterior, según la versión oficial, a causa de un artículo que criticaba la conducta del Gobierno frente a los conflictos sociales y sobre todo frente a la prolongada huelga de los metalúrgicos madrileños, titulado "Al cabo de once semanas, la vuelta de la tragedia". Pero el diario socialista no se lo cree, y atribuye más bien la denuncia al haber publicado el discurso de Prieto, en orden a que no fuera conocido en toda España; algo parecido, dicen, a lo que ocurrió el sábado anterior, cuando publicaban la primera parte de su intervención, *El Socialista*, "Persecución intolerable. El discurso de Indalecio Prieto, materia de denuncia y causa de recogida", 25 de mayo de 1934.

respondiéndole, be por ce, con el mismo lujo, si no mayor, de cifras, fechas y referencias, entre aplausos, gritos y protestas, a muchas de las afirmaciones de su predecesor, especialmente a su defensa del Estado totalitario, que esconde el "establecimiento de una dictadura que habría de ser ejercida por las extremas derechas del país, las más hostiles a la esencia del régimen republicano, cualesquiera que sean sus apelativos y disfraces". Expone igualmente las deudas "angustiosas y agobiadas" -doce millones de libras esterlinas-, con que se encontró la República, a cortísimo plazo, de vencimiento diario, que reclamaban bancos extranjeros a la banca española y al comercio español. Pero España, según Prieto, cumplió sus compromisos con el extranjero "en forma tal que absolutamente ninguna nación la ha ganado en probidad", salvando así el comercio español, "que de otro modo se hubiera hundido". No era tampoco cosa de destruir de un plumazo, al hacerse cargo del ministerio de Hacienda, la obra de siete años de la Dictadura. Eso "era una insensatez", que no suscribió; "una locura", en la cual no incurrió.

Prieto no entra esta vez al trapo rojo de la provocación calvosotelana en su crítica al socialismo español, tal vez porque la incluye en el mismo desprecio con que le responde, genéricamente, no sin reconocerles ciertos méritos, cuando se sorprende de que el "causante de la ruina de la hacienda española se levante aquí a título de regenerador de esa misma Hacienda"[441].

441 No niega el portavoz socialista ni la inteligencia, ni la preparación, experiencia, práctica y talento de su adversario, que pueden ser valiosos en una obra que pueden y deben realizar conjuntamente, mientras reconoce su propia "impreparación" para tan onerosos cargo político, para el que fue "forzado", porque nadie quería ocuparlo en los primeros días del régimen, aunque siempre estuvo seguro, segurísimo de haber cumplido sus deberes, así como de "prestar servicios valiosos a su país". Ha visto, por otra parte, en la critica de Calvo -quien afirma en una breve interrupción "no tener nada de que arrepentirse"-, "fundamentos serios", y "esa crítica hay que recogerla y no dejar al enemigo la bandera de la justicia de sus observaciones". Reconoce, por ejemplo, el peso de las clases pasivas que representa el elevado número de jefes y oficiales monárquicos legalmente retirados con todos sus haberes, lo que considera "una muestra de generosidad, de benevolencia" de la República. Podrían arrepentirse "de no haber sido suficientemente enérgicos, mas no de aquel candor que nos llevó a una benevolencia y a una generosidad, de la cual vosotros no habéis sido ni sois ni seréis nunca capaces. Nada más".- El mismo Araquistain, en su revista *Leviatán*, elogia a Prieto,"dotado como pocos para el arte de la palabra, que es lo esencial en un gobernante", su agudísima inteligencia, su austeridad y su pasión por el bien público. A él y a otros servidores de la República "se trata de arrojarlos extramuros de la República". Pero los socialistas están salvando al régimen dentro y fuera del Parlamento; sin ellos las oligarquías monárquicas se habrían adueñado de la República: "La

Se multiplicaron los homenajes a los desterrados por parte de los amigos de la Dictadura y enemigos de la República. El día 3 de mayo, tras año y medio de clausura, se había reabierto la Sociedad Cultural "Acción Española", presidida por Pemán, cuya junta directiva estaba integrada por tradicionalistas, como Pradera; cedistas, como Ruiz del Castillo, y sobre todos por monárquicos alfonsinos, entre ellos Calvo Sotelo y Maeztu. El domingo, 22 de mayo, dos días después de su impetuosa intervención en la Cámara parlamentaria, el político gallego recibió, junto al ex ministro de Estado y presidente de la Asamblea primorriverista, José de Yanguas Messía, otro exiliado, el homenaje de los suyos con un banquete, organizado en el Palace por la revista monárquica *Acción Española*, y especialmente por el diputado por Cádiz marqués de la Eliseda[442].

Hablaron en el acto Sáinz Rodríguez, Pradera, Pemán -"El enemigo verdadero no está en el Parlamento, se queda en los antros de las sectas taciturnas"-, Goicoechea y Maeztu. Sus peroraciones fueron una antología de elogios a la Dictadura de Primo de Rivera y de críticas a la República. Después de Yanguas, habló finalmente Calvo Sotelo, que dejó patente ante lo más granado de la aristocracia española su pensamiento y su voluntad en torno a ciertos puntos fuertes de la política española, que no aparecieron en su estreno parlamentario:

---

decisión revolucionaria de la clase obrera está evitando que la contrarrevolución llegue a sus últimas consecuencias. Este hecho no lo puede negar ya nadie sin ofuscación e injusticia", *Ibidem*, "Glosas del mes: Los socialistas y la República".- El habitual comentarista parlamentario del diario *ABC*, el fino escritor W. Fernández Flórez, escribía sobe el discurso de Prieto: "El discurso de Prieto prendió tanto la atención de la Cámara como el de Calvo Sotelo, pero encendió más los corazones. No pudo justificar torpezas de la República, pero acertó a acusar demasías de la Dictadura. En mi personal juicio, una de las intervenciones en el que diputado socialista, guiado por una desbordada emoción, se mostró más afortunado. En cuanto dijo de su ingerencia en aquel ministerio, de su falta de preparación, pero también de la honradez de su conducta, hasta el reconocimiento leal que hizo del talento y preparación, de la utilidad posible de las dotes del Sr. Calvo Sotelo, hubo un tono que no fue el del acerado sarcasmo que tantas veces utiliza, sino el de un sentimiento hondo y cordial que se trasmitió a la Cámara y logró conmoverla", *ABC*, "Acotaciones de un oyente", 19 de mayo de 1934.

442 "Cerca de mil personas en el banquete ofrecido por "Acción Española" a los ilustres ex ministros Calvo Sotelo y Yanguas Messía", *Ibidem*, 22 de mayo de 1934.

> "Ante la lucha anticatólica podemos hacer frente con la catequesis y con otros medios; pero ante la lucha patriótica no hay más que un remedio: un sentimiento de masculinidad, de virilidad, para decir que, si quieren separarse de España políticamente, que se separen también económicamente, y a renglón seguido, que esta separación sólo la podrán conseguir por la fuerza de las armas (*Enorme ovación*)".

Tras elogiar la labor cultural y patriótica de Acción Española, brindó el homenaje a "la figura venerable que pasea por Roma con sus hábitos modestos (*Ovación y vivas al cardenal Segura*)", a la "gran figura ilustre que se encuentra en una pensión de Estoril" (*Ovación*), y a todos los que sufrieron "el rigor de la República". Acabó saludando a "los progenitores de Acción Española, Maeztu y el marqués de Quintanar":

> "La obra está en pie; no tenemos prisa, aunque no contamos con garantías para nuestra labor. Pero nosotros, llevados del entusiasmo y de la fe en nuestros ideales, contribuiremos dentro de poco a que España resurja; para llegar a conseguir esto tenemos una divina impaciencia".

Con esta alusión a la obra dramática de Pemán, "El divino impaciente" (San Francisco de Javier), estrenada el año anterior con gran éxito en toda España, terminó el acto, a las dos de la madrugada, con una enorme ovación, "en medio de un gran entusiasmo".

En unas declaraciones al diario monárquico *ABC*, a mediados de junio de ese año[443] Calvo propone el "Bloque Hispano

443 "Interesantes juicios del ex ministro D. José Calvo Sotelo sobre los problemas políticos actuales", *ABC,* 14 de junio de 1934. El diario monárquico, en la entradilla a la entrevista,

Nacional" o "una alianza hispana o nacionalista", manteniendo los compromisos electorales de la campaña anterior acordados por las fuerzas coaligadas para la ocasión Admirador de la CEDA y de su presidente, opina que Gil Robles "padeció un eclipse", el 20 de noviembre, cuando no exigió el poder en aquella "ocasión única" en que la izquierda estaba derrotada[444]. Además, los frutos de aquella cosecha fueran todavía mayores, si los populares y los agrarios se limitaran, fuera del poder, a condicionar su apoyo al Gobierno republicano. Sostiene que la Monarquía "no puede volver ahora ni por la violencia ni el sufragio", pero sí en un mañana más o menos lejano, "como remate de un gran proceso evolutivo de restauración del Estado y por aclamación nacional. De otro modo, en manera alguna". La Monarquía no puede ser, pues, una cuestión previa, actual, pero tampoco accidental y nimia, y en eso discrepa radicalmente de la CEDA. De todos modos, se trataría de la instauración, no de la restauración de la Monarquía, que "no podría volver a ser en nada, absolutamente en nada, la que pereció en 1931". En cambio, lo que hay que conquistar "inmediatamente" es el Estado, con el apoyo de todas las fuerzas esencialmente monárquicas y de otras, "animadas por el espíritu antiparlamentario y corporativo"; para ello hay que "tirarse a fondo", primero para captar a la masa, y después, con su ayuda, "para señorear el Estado"; que no por nada los que dirigen las repúblicas de Portugal, Alemania y Austria son monárquicos.

El Bloque Hispano Nacional "tendría como prioridad sembrar la mística de la *reforma estatal totalitaria* (sic)", de la que serían factores principales: la *España única* (sic), sin nuevos estatutos "ni ensanche del que rige en Cataluña"; la vuelta a la bandera bicolor, no por monárquica, sino *por nacional* (sic), y una nueva estructura económica, que promoviera el capitalismo del ahorro frente al "capitalismo financiero y especulativo", dentro

califica al político monárquico como "hombre excepcional: su inteligencia clara, dinamismo y acción, patriotismo exaltado".

444 No de manera muy distinta, aunque más discreta, pensaba, como hemos visto, Cambó.

de "una economía dirigida, de base corporativa en el Trabajo y el Gobierno, Poder fuerte, con continuidad asegurada".

En cuanto a su papel político personal en la España de entonces, José Calvo Sotelo hace una declaración final, que puede condicionar toda la próxima vida de la derecha monárquica española:

> "Como diputado, pertenezco a Renovación Española. Fuera del Parlamento estoy libre de disciplina de partido. Quiero servir a mi Patria aglutinando, si ello es posible, fuerzas próximas. Y ello requiere libertad de movimientos".

La reticencia del presidente de RE, Goicoechea, y de su equipo de gobierno, así como la oposición cerrada de Fal Conde, secretario de la Comunión Tradicionalista, hicieron que el proyecto tuviera que aguardar tiempos más propicios, como fueron los que siguieron a la insurrección revolucionaria de octubre de ese año[445].

Tampoco los republicanos alejados del Gobierno se estaban quietos. Durante los meses de mayo y junio se reunían en casa de Felipe Sánchez Román o en el círculo al que éste asistía, los ex presidentes del Consejo Manuel Azaña y Diego Martínez Barrio, y a veces Miguel Maura, desligado a última hora, para comentar la situación política de España, agravada por el conflicto en Cataluña y en el País Vasco. Maura, el día 4 de junio, visitó al presidente de la República para sugerirle la formación de un nuevo Gobierno netamente republicano que disolviera las Cortes y convocara nuevas elecciones." [446]. Por aquellos días,

445 Pedro Sáinz Rodríguez nos cuenta con detalle los comienzos del Bloque Nacional, entendido como proyecto superpartidista y no formalmente monárquico, preparados por él y por Calvo, poco después de llegar éste a España, tras consultarlo con Goicoechea y Rodezno, a través de encuentros, artículos de prensa, discursos, homenajes, con el apoyo manifiesto de la revista *Acción Española*, en la que colaboraban todos ellos, *Testimonio*…, pp. 202-219.

446 MARTINEZ BARRIO, D., *Memorias*…, pp. 232-234.

tuvieron también noticia de otro asunto, que tampoco era menor, por medio del jefe del cuarto militar de la presidencia de la República, general Víctor Ruiz Trillo, sobre un posible secuestro del presidente -según cuenta Barrio[447]- urdido por elementos cedistas, de la Lliga y algunos militares, a fin de llevar a Lerroux a la jefatura del Estado. El rumor, en un clima de rumores y temores, creció cuando dos generales amnistiados fueron arrestados por asistir a un acto político de carácter monárquico. El Gobierno de España, a través del ministro de la Gobernación, Salazar Alonso, siempre negó toda clase de complots de esa clase[448].

Pero el presidente de la República lo cuenta mucho más detallada y pintorescamente en sus primitivos apuntes diarios -recogidos, como sabemos, por Martínez Barrio en las páginas de sus memorias-, a lo que añade sus propias y agudas interpretaciones. En su diario del martes, 5 de junio, cuenta Alcalá Zamora la visita precipitada que en su domicilio particular le hizo Miguel Maura, la tarde anterior, para "darle la información más folletinesca y alarmante" que habían tenido los cuatro ilustres tertulianos sobre el golpe de Estado que se preparaba para la próxima noche del 5 al 6, "previo secuestro mío y de doce republicanos más, que, por lo visto formaban mi apostolado". Aunque piensa que "en el ánimo de Lerroux, ambicioso y entregado a la reacción incluso monárquica, la locura más absurda es

447 *Ibidem*, pp. 228-232.

448 Entre otros imaginados secuestros estaba éste, atribuido al ministro y a la guardia de asalto, que habrían de hacerse con el al presidente de la República. Lo cuenta, divertido, Salazar Alonso, que tomó toda serie de precauciones, y hasta hizo que la misma guardia de asalto, tras hablar con su responsable el teniente coronel Agustín Muñoz Grandes, custodiara la casa particular de Alcalá Zamora y el mismo palacio presidencial, *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 157-159. Por su parte, el vocero informativo socialista más importante seguía alimentando la hipótesis de una conversión de la CEDA al republicanismo: "La CEDA está a punto de proclamar su republicanismo"-, a la manera que lo había hecho el partido agrario, cinco meses antes. Era sólo una maniobra para acercarse al poder, contra la que amenaza, como es su costumbre: "Desde el instante mismo en que el Poder llegue a sus manos, la República, lo que resta de República, que, en fin de cuentas no es mucho, habrá muerto. De muerte violenta. No sabemos nosotros, eso lo dirán los días, si para dejar paso a una República nueva, briosa y proletaria, según nuestros anhelos, o para inaugurar una República hipotecada por el Vaticano. De lo que estamos convencidos es de que se acerca el desenlace previsto por nosotros y para e que, en palabras y actos, hemos cuidado de preparar a los trabajadores", *El Socialista*, "Ante el momento político. La maniobra de la CEDA", 12 de mayo de 1934.

verosímil", entiende a la vez que "los partidos de izquierda, no resignados a estar en la oposición, exageran y provocan cuanto pueden para llevarme a la imprudencia de disolver precipitadamente las Cortes, y conociendo el temperamento de Miguel Maura, le excitan y utilizan".

Afirma igualmente don Niceto que frente a la violencia de ese lado pueden defenderse con la reacción republicana, la legalidad y la fuerza real,

> "mientras que, si la rebeldía viene del lado catalán o socialista, perspectiva que ha desdibujado Miguel Maura, con simpatía tan extraña como la afinidad, yo podría difícilmente dominar la reacción nacional o burguesa que desencadenaría".

En el diario del día siguiente, destaca el presidente "la fantasía de Miguel Maura y el interés de quienes le excitan", pero reconoce que su cuarto militar tomó en serio la posible amenaza y que el rumor se ha extendido en Madrid por doquier[449].

449 En sus *Memorias* posteriores, que hemos citado abundantemente, Alcalá Zamora atribuye a Cambó "siempre volatinesco, ya escéptico y acomodaticio", el intento de elegir a Lerroux como presidente de la República, previa destitución del presidente constitucional, tras encontrar la conformidad de los monárquicos y la de Gil Robles, el cual, con Ventosa (ex ministro de la monarquía y prohombre de la Lliga) sería "el árbitro del futuro Gobierno". Dizque se opuso al plan el mandamás del partido agrario, Martínez de Velasco, viejo amigo del presidente. Según don Niceto, Cambó "abrió negociaciones con las izquierdas", pero Prieto y Azaña se opusieron de plano, *Memorias*…, pp. 315-316.- La estima de Cambó hacia el presidente no era mejor que la que éste tenía de él: "Dentro de las Cortes elegidas a finales del año 1933 Alcalá Zamora no paró de intrigar un solo momento. El sobrenombre que se le dio de Isabel III era plenamente justificado. Tenía odio a Lerroux, tenía odio a Gil Robles, tenía odio a socialistas y azañistas; tenía, en fin, odio a todo el que representaba un valor personal o una fuerza política", *Memòries*…, p. 477.- En la sesión de la comisión ejecutiva, del 30 de mayo, a la que sólo falta Cordero, Fernando de los Ríos, recién llegado del extranjero informa a sus compañero sobre conversación con el presidente de la República, llamado por éste, para contarle el proyectado atentado contra él, "cuyos principales autores eran Lerroux, Cambó y Alba", aprovechándose de un viaje del presidente a Canarias, al que "retendrían secuestrado en uno de los buques de guerra para dar lugar a que pasara Alba a la Presidencia del Gobierno y formar un Gobierno mayoritario que destrozara impunemente la obra de la República". Martínez Barrio, uno de los políticos, junto a Miguel Maura, a quien el presidente hizo la confidencia, le aconsejó que suspendiera el viaje a Canarias. Alcalá Zamora aprovechó asimismo la ocasión y explicó a De los Ríos "toda la trayectoria del problema planteado por los obreros campesinos, alcance y desarrollo de la huelga, y las finalidades concretas que solicitaban los trabajadores en huelga y

Desaparecido el rumor del peligro y el peligro del rumor, propalado también, ampliado y diversificado por el órgano socialista[450], el presidente Alcalá Zamora se muestra mucho más severo, un mes más tarde, con el segundo embajador de los cuatro ilustres repúblicos, porque en esa nueva propuesta, tras la hecha por Maura, el calado político es de primera magnitud. La visita, el sábado, día 7 de julio, del ex presidente sevillano del Consejo es en opinión del jefe del Estado[451], "reveladora de que hasta él llega, cegándole, la ráfaga desordenada de pasión que mina el régimen y asusta el país".

Le proponían los cuatro santones del republicanismo nada menos que suspender por tres meses las sesiones de Cortes y, una vez abierta la crisis, proponer un nuevo Gobierno netamente republicano que diera paso a unas elecciones. Si el presidente se opone firmemente a lo que se le propone con argumentos de razón y de prudencia, el embajador de los tertulianos, que intenta a veces distanciarse de ellos, le responde que sus socios le convencieron con el argumento de que "lo razonable y prudente no rige en las horas extraordinarias y catastróficas". Y hacen un guiño pícaro al católico presidente prometiéndole que, en caso de formar Gobierno, conservarán la embajada en el Vaticano "para no renovar la lucha religiosa" Pero, cuando el emisario republicano sostiene, "aunque algo confuso, que la situación de España, salvo ligeras diferencias de matiz, era la de Alemania en la misma brutal serie de asesinatos", suelta el presidente la carcajada y le pregunta "si el bueno de Samper era Hitler" y "si el desdichado de Salazar Alonso, Göring".

---

las maneras que existen de poder resolverla". La comisión ejecutiva se compromete a "guardar la máxima reserva" de lo comunicado por De los Ríos, AH 20-3, p.37.- La verdad es que, comparadas las diversas versiones, sobre todo las del mismo presidente, es difícil saber lo que en verdad sucedió. Me detengo en esta cuestión, que puede parecer lateral, para añadir un factor más de inquietud y zozobra en aquel clima de amenazas, conspiraciones, intentos de cambio de Gobierno, huelgas generales y revoluciones.- Salazar Alonso parece referirse a esta "sublevación fantástica" junto a la mencionada en la nota 133, *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 159-162.

450 *El Debate* del 7 de junio titulaba a toda página: "Los socialistas propalan un supuesto complot derechista, mientras acumulan armas".

451 MARTÍNEZ BARRIO, D., *Memorias*…, en las que trascribe los diarios originales de Alcalá Zamora, pp. 246-247. En cambio, en sus *Memorias* posteriores, Alcalá Zamora trata muy someramente la visita del diputado sevillano, *Memorias*…, pp. 318-319.

Le habló luego Barrio de "un golpe de Estado", "con cuyo fantasma -afirma don Niceto- intentaba asustarme", como cuando le visitó Miguel Maura, un mes antes. Y, al entrar en el tema de Cataluña, le dejó caer que "con el cambio de Gobierno, precursor del de las Cortes, la Generalidad se sometería en el acto y sin condiciones", y que hasta "Companys y los suyos se someterían previamente al cambio de la política de aquí". Lo que hizo perder la serenidad al presidente y pasar a la indignación, siempre según propia confesión, aunque la entrevista que duró una hora y veinte minutos acabó de manera amigable[452].

Desde ese día supo de cerca el presidente de la República española que la causa del "conflicto" con Cataluña no era precisamente la dichosa ley de Contratos. El historiador Jesús Pabón, biógrafo de Cambó, ve difícil, en cambio, precisar el momento en que Hurtado llegó a la misma certeza, certeza que aparece en varias de sus declaraciones: la situación "tenía su verdadero origen en la derrota electoral del noviembre del año anterior y su estímulo inmediato en aquella frase incitadora según la cual Cataluña era el baluarte de la República". O:

452 La versión justificadora de los tres públicos, en "Acta de la sesión celebrada por Felipe Sánchez Román, Miguel Maura y Diego Martínez Barrio (7 de julio de 1934)", AZAÑA M., *Obras completas*, 5, pp. 150-152.- *El Socialista*, de 8 de julio, en un artículo con el reclamo "Las audiencias en el palacio nacional", recoge un comentario del diario *Luz*, que dice de Martínez Barrio, jefe de los radicales demócratas, que "no ha ocultado su pensamiento en orden a las responsabilidades que plantea a los republicanos la continuación del actual estado de cosas", decidido como está a que "ninguna responsabilidad le quepa por lo que en el futuro pudiera acontecer". Según diferentes versiones que el diario republicano recoge de algunos ministros y otros políticos muy ligados al Gobierno, se prevé un próximo Gobierno con ministros de la CEDA, que prepare la reforma de la Constitución, después de lo cual se autodisolverían las Cortes. El redactor socialista menciona entonces otra visita anterior al presidente "significativa y de larga duración" [¿la de Maura?], en la que se le hubiera propuesto también un Gobierno de "concentración republicana" y que no habría tenido el beneplácito de don Niceto, quien habría negado igualmente que el partido socialista hubiera sido expulsado del Gobierno; la persona que le visitó habría salido "dolorosamente impresionada".- El diario *Luz* del día 7 publica este comentario sobre lo dicho por Barrio y especialmente sobre esas otras versiones bajo este rótulo: "Martínez Barrio ha visitado esta mañana al Presidente de la República", y añadía en el cuerpo del texto que se harían todos los esfuerzos para que el presidente del Gobierno mayoritario fuera Lerroux, y, si esto no fuera posible, "acaso se indicara como presidentes posibles" a Melquíades Álvarez o a Martínez de Velasco. "Este plan de las derechas -termina diciendo el comentario- se da en sus círculos por tan seguro, que no se admiten apenas objeciones serias a su realización".

> "La Ley de Contratos de Cultivo era un simple pretexto para levantar un movimiento insurreccional contra la República". El jurista catalanista Amadeo Hurtado se sentía molesto por "el papel de comparsa inteligente -como se dice en lenguaje de cine- que había representado ante el Tribunal de Garantías, defendiendo una Ley que, en rigor, se había preferido ver combatida"[453].

En este clima exaltado de conspiraciones y maquinaciones se entiende lo que cuenta el ex ministro monárquico y ex diputado republicano Ángel Ossorio y Gallardo, ahora presidente del Colegio de abogados de Madrid, en sus desmemoriadas memorias, escritas siete años después[454]. En el verano de 1934, cerca de una fonda en el Guadarrama, donde veraneaban unos parientes suyos, "dos primates socialistas de primera magnitud del socialismo" le informaron de que "estaban muy avanzados sus planes para una golpe de fuerza". Poco después -según Ossorio, el 18 de septiembre-, "otro prohombre socialista, significadísimo por su gran cultura" [¿Fernando de los Ríos?] le confió, preocupado por la situación de España y por la persecución del socialismo, que "uno de los motivos" de que éste se armase era la amenaza de un golpe de Estado para que Lerroux ocupase la presidencia de la República, suplantando a don Niceto, y que por eso la comisión ejecutiva del partido dispuso que "se armasen los socialistas para defender la República". Ossorio, contrario a la vía de la violencia, prometió enviarle al día siguiente una nota con un plan alternativo. Tanto el PSOE como UGT debían hacer llegar al jefe del Estado un memorial de todos los agravios sufridos por sus militantes; en caso de no ser atendido, emprenderían "una gran campaña de protesta con los procedimientos legales". No creía el ex monárquico sin rey que "el fascismo verdadero tuviera fuerzas "para organizar `en frío´ una marcha sobre ninguna parte", y que, en caso de llegar al poder,

453 *Cambó*, II, Parte Segunda…, p. 375.

454 OSSORIO Y GALLARDO, A., *La España de mi vida: Autobiografía*, ed. Grijalbo, Barcelona, 1977, pp. 134-137.

sería muy atenuado y conservaría las apariencias cívicas, y frente a cual "se podría combatir". En último caso "la exhibición disciplinada de las fuerzas obreras y su movilización, de vez en cuando, podría bastar como advertencia de lo que podría ocurrir si de veras se intentaba ahogar el movimiento obrero". No le hicieron caso, confiesa; era su destino, y la realidad confirmó todas sus previsiones.

Azaña, que calla como un muerto sobre los encuentros con sus tres colegas republicanos y sobre las visitas al jefe del Estado, reconoce, escribiendo tres años más tarde en su "Cuaderno de la Pobleta"[455], la atracción que ejercía por entonces "la fiebre revolucionaria" en las filas republicanas. Pondera la impresión general de desbarajuste, falta de dirección, de autoridad y de inseguridad bajo el Gobierno Samper, y el interés propio por evitar que su partido de izquierda republicana "cayese en los desvaríos verbales del antiguo Radical-Socialista". Todo el consejo nacional le secundaba:

> "Como entre los afiliados había quienes parecían tocados de la fiebre revolucionaria, con demasiada frivolidad, y se dejaban trabajar por los propagandistas del hecho de fuerza, aproveché la primera ocasión para declarar, ante el partido de Madrid, que nosotros éramos republicanos de la Constitución y que nuestras fronteras existían, lo cual no era estorbo para una política de colaboración con otros. Pero que, si algunos se sentían "disminuidos" en las filas de Izquierda Republicana, o se avergonzaban de seguir llamándose demócratas, o desesperaban de la acción política normal, no tenían puesto en Izquierda Republicana y debían marcharse".

455 *Obras completas,* IV, p. 653.- En una "Nota conjunta" de fecha 27 de julio, los tres santones republicanos justifican su actuación y dejan "consignada resolución" que les desliga "de toda solidaridad con lo que ocurre". *Obras completas*, 5, p. 153.

Lo cual fue acogido con aclamaciones por la asamblea. "En efecto -añade como coletilla-, estaba entonces muy de moda la coacción de menospreciar a los que resistían el contagio de la violencia".

En la dirigencia de su partido, sin que sepamos la fecha exacta, se habló largamente, según el presidente de IR, de una posible inteligencia con los socialistas y los republicanos catalanes. Era difícil -confiesa-, dado el giro que llevaba la política de Caballero y de las juventudes socialistas, "que en sus periódicos y en sus discursos no maltrataban solamente a todos los republicanos, sino a Prieto, Besteiro y los de su tendencia, más acorde con la tradición del partido"[456].

Azaña, que no dejaba, como vemos, de estar en contacto con sus amigos catalanes, reconoce en esas mismas páginas escritas tres años más tarde, en plena guerra civil, que, tras aquel mitin triunfal de comienzos de enero en Barcelona las cosas habían cambiado mucho[457]. La formación de Izquierda Republicana en Cataluña fue muy trabajosa, como lo fue después su misma existencia, por la hostilidad de la Esquerra y los desaires de los nacionalistas catalanes y del mismo Companys, a quien el ex presidente del Consejo tuvo que escribir reclamando un trato mejor. Cuando el presidente de la Generalidad visitó Madrid "a finales del invierno", Azaña le encontró muy cambiado. Ya no era aquel Companys, con fama de encantador, que en Barcelona le decía, zalamero: "Usted me manda, don Manuel (…) Usted es mi jefe". Hablaba ahora frecuentemente de la "democracia expeditiva" ("despotismo demagógico", para Azaña), quien quedó sorprendido, por vez primera, por el "nacionalismo catalanista" de aquél, cuando hasta entonces le tenía sobre todo por republicano y mínimamente por catalanista, que ni

456 *Obras completas,* IV, p. 653. Aquí Azaña equipara incorrectamente a Prieto y Besteiro, que se encontraban muy separados, como hemos visto, en ese momento.

457 *Ibid*., pp. 662-664.

aun sabía hablar bien catalán como para pronunciar un discurso correcto[458].

En la sesión del, miércoles, 13 de junio, a la que dejan de asistir Cabello, Prieto y Tomás, todos ellos excusados,[459] la dirección del partido socialista estima no tomar en consideración la comunicación que le envía el Partido Comunista de España, "manifestando hallarse dispuesto a ponerse en inmediato contacto con la Comisión ejecutiva para tomar de común acuerdo cuantas medidas de solidaridad sean necesarias para todos los casos que se citan". Asimismo, a la Federación Sindicalista Libertaria [la creada por Ángel Pestaña y pilotada ahora por Juan López, tras la fundación por aquél del Partido Sindicalista], que, tras ver las diferencias inteligencias y alianzas formadas en diferentes provincias, juzga "necesaria la constitución en Madrid del Comité nacional de alianzas que pueda estructurar todo el movimiento aliancista de común acuerdo con las demás centrales obreras, que en todas las poblaciones de España han dado vida a los Comités de Alianza Obrera", la comisión ejecutiva acuerda manifestarles que: "careciendo en la actualidad de información respecto a la posición y propósitos de las demás centrales sindicales y políticas de carácter obrero en cuanto concierne a la iniciativa que formuláis (*sic*), estima que no procede la adopción de acuerdo de cuya visibilidad no podemos estar seguros". Sintaxis aparte, conociendo como conocemos el pensamiento de Caballero sobre las alianzas, la seca respuesta a los "treintistas" no puede extrañarnos mucho.

En aquel ambiente enrarecido, Azaña preguntó un buen día a Prieto acerca de cuál sería la actitud del partido socialista si el hecho de la dimisión o de la sustitución del presidente de la República se consumaba. Con este motivo se reunieron de nuevo las direcciones del partido socialista y del sindicato ugetista[460].

458 Cambó esculpe esta frase sobre el Companys de antaño: "En su primera juventud era netamente anticatalanista", *Memòries*…, p. 500.

459 AH- 20-3, p. 40. A pesar de estar ausente de la reunión, firma el acta "P. Tomás."

460 *OC*, 8, pp. 3031-3035.

Preside Largo y asisten, por el partido: Carrillo, De Gracia, Cordero, Prieto, De los Ríos y De Francisco. Por el sindicato, Lois, Del Rosal, Pretel, Génova y Zabalza. El presidente explica haber recibido información de fuente autorizada, según la cual, "en virtud de la gravedad de la situación política, el presidente de la República se dispone a redactar un escrito de renuncia de su cargo". Prieto detalla a continuación "el origen y los pormenores de la información", que "por las personas de que procede no debe desdeñarse" y manifiesta que "el Señor Azaña, como representante de Izquierda Republicana, desea conocer la decisión que se adopte en esta reunión". Del Rosal opina que debe aprovecharse la situación, si se da, "para realizar un movimiento decisivo". Largo Caballero, que parece tomarse muy en serio el rumor, sostiene que "no puede esperarse el desarrollo de una crisis presidencial. La elección del presidente es larga y ni siquiera existe Ley para la elección de compromisarios". De salir a la calle, ha de ser "en plan revolucionario con todas las consecuencias", pues los monárquicos querrían aprovechar tal oportunidad teniendo como presidente en funciones al señor Alba. De los Ríos, en cambio, se pronuncia a favor de que "el movimiento se realice de acuerdo con los republicanos de izquierda para llegar a la formación de un gobierno socialista-republicano; muy diferente, por lo tanto, a un gobierno republicano-socialista".

Esa inteligencia con los republicanos, responde enérgico Caballero, "restaría una gran fuerza" en el movimiento socialista. "No debe tampoco olvidarse que, aparte una persona republicana, no hay quien esté libre de responsabilidad por cuanto ocurre". La singular persona es sin duda Manuel Azaña. Y "en cuanto a los trabajadores, si se les propusiera una nueva inteligencia, nos volverían la espalda". De similar parecer es Rosal, para quien "los republicanos producen ya adversión" (*sic*). Lanzado el movimiento por el partido socialista, "éste examinará cómo han de aglutinarse todas las fuerzas revolucionarias" y, después de triunfar, ordenará la economía "como lo aconsejen las necesidades del momento".

Prieto en una nueva voltereta político-ideológica, se muestra "fundamentalmente" de acuerdo con el criterio de Fernando de los Ríos.

> "Teme que dada la posición extremista en que las gentes se hallan, y supuesto el triunfo del movimiento, ha de llegar seguidamente la decepción por no poder hacerse una política socialista, y los extremistas acabarán por desbordarnos. Admite el triunfo de la revolución, pero se muestra pesimista en cuanto a la hora siguiente a la del triunfo. No hay hombres preparados".

Esto ya lo había dicho parcialmente en su discurso en la Escuela de verano del año anterior; lo habían dicho sus compañeros besteiristas de la UGT y se lo había echado en cara a Fernando de los Ríos el ex presidente Azaña.

El ex ministro bilbaíno preferiría en estas circunstancias la existencia de una izquierda fuerte que permitiera a los socialistas esperar un momento más propicio que el actual. No es que propugne un movimiento para entregar el triunfo a los republicanos, sino para dar un paso de avance: "Ir al movimiento por nuestra cuenta nos coloca entre dos fuerzas: De un lado las derechas, cuya fuerza y organización no debemos desconocer; de otra parte, los republicanos que no podemos obligarles ponerse a nuestro lado y aquéllos otros que seguirían sin vacilación a los republicanos, inteligenciados o no con nosotros, pero que no participarían en un movimiento socialista".

Tal vez el reciente fracaso de la huelga campesina ha hecho mella en el temperamental ánimo del ex diputado vasco. Pero Largo recuerda severo, con el decisivo argumento de autoridad, que los comités nacionales adoptaron unos acuerdos y trazaron una línea de conducta "que habrá que respetar". No duda de que hayan de sufrirse muchas decepciones después del triunfo, pero a la que teme es "a la decepción previa, que es la peor".

Lois, Pretel, Zabalza y Carrillo apoyan, con argumentos similares, las palabras del presidente. El segundo de ellos recalca que, si se prestaran a una nueva experiencia colaboracionista, les proporcionarían "el mayor triunfo a los extremistas". Epíteto común para designar a los anarquistas.

Interviene el caballerista moderado Anastasio de Gracia para sumarse "en lo fundamental" al criterio de Prieto y De los Ríos. Recalca que, si los republicanos no estuvieran conformes con el programa socialista, "no tendrían derecho a hablar"; recuerda también que a Companys se le habló "de un programa socialista" y duda de la capacidad de los elementos socialistas en muchas localidades. Y aquí el redactor del acta apuntilla: "La mayoría se pronuncia contra la inteligencia de los republicanos".

Prieto señala entonces la contradicción entre lo que aquí se aprueba y la posición adoptada en Cataluña, "prestando apoyo a un gobierno de concentración republicana". Para Carrillo, en cambio, el caso de Cataluña era un hecho que la realidad les imponía y ellos lo tomaban como "un punto de partida para un movimiento general", sin que pueda olvidarse que allí existe una Alianza Obrera, "que repudia los pactos con los partidos republicanos". Añade Caballero que los emisarios socialistas (él mismo, entre otros) fueron allí solamente a ratificar lo que en la dirección socialista se acordó y a recoger impresiones; "que allí se les indicaron los casos en que sería necesario el levantamiento, a cuyas causas debe añadirse la de la dimisión del presidente. Sería conveniente darles a conocer esto. Nuestro respeto a la autonomía y al Estatuto. Que la legislación catalana, especialmente la social, no será nunca inferior a la del resto de España, y estima conveniente que se envíe un delegado para que oficialmente dé a conocer nuestros acuerdos a la Generalidad".

El secretario de ejecutiva socialista, Enrique de Francisco, aunque identificado con la posición del partido y del sindicato, cree impolítico dar una respuesta negativa a los republicanos. Y propone darles a conocer los acuerdos socialistas, y que ellos fijen su actitud, respondiéndoles, si es el caso. Se acuerda de-

signar al compañero secretario para comunicar dichos acuerdos al señor Azaña y también para que vaya a Barcelona a comunicarlos al presidente de la Generalidad. Firma el acta el mismo De Francisco.

A petición de éste, se nombró una comisión integrada por él mismo, Largo Caballero y Lois para trasladar al ex presidente del Consejo la resolución tomada, "con los votos en contra de Prieto, De los Ríos y De Gracia", que fue "no participar en ningún gobierno republicano-socialista ni socialista-republicano, sino procurar que el poder cayese en manos del Partido Socialista, es decir, de los trabajadores".

La entrevista se celebró en el domicilio de José Salmerón, vicepresidente de Izquierda Republicana, como vimos, uno de los representantes de los republicanos, junto a Domingo y Azaña. "Por cierto -escribe Caballero- que a éste [Azaña] no le agradó nada la contestación. Preguntó que, si se constituía un gobierno republicano, cuál sería entonces la conducta del Partido Socialista; se le contestó que dependería de "la conducta que observase el gobierno que se constituyera". En cuanto a Cataluña:

> "Lo referente a la Generalidad es lo siguiente: ésta temía que el Gobierno cometiese la brutalidad de derogar el Estatuto y preguntó al Partido cómo sería su actitud si esto se consumaba. El acuerdo fue ir al movimiento y defender los derechos de la Generalidad".

A esta entrevista "compareció también, de forma inesperada, el señor Lluhí, ex ministro de la República (*sic*), el cual manifestó que la Generalidad agradecía al Partido Socialista su decisión de ponerse al lado de ella, si se trataba de atropellar sus derechos arrebatándole el Estatuto, pero que, si se constituía un gobierno íntegramente socialista, la Esquerra no le apoyaría, porque ella representaba en Cataluña a la clase media burguesa de izquierdas". "Se le contestó -añade Caballero, en su

estilo impersonal habitual- que no extrañaba esa actitud y que ya se contaba con ella". Y se pregunta el presidente del PSOE: "¿La asistencia del señor Lluhí fue casual o preparada a fin de coaccionar e impedir el propósito del Partido Socialista?". Los tres comisionados socialistas llegaron a la conclusión de que "habían sido objeto de una celada". Y aporta su juicio general sobre todo ello: "El incidente es aleccionador, demuestra cómo la clase burguesa, lo mismo la alta que la media, creen que la clase trabajadora debe continuar siendo simple auxiliar de ella en su actuación política y sin otro fin que el de sostenerla en el disfrute del poder político, continuando explotándola, y que además le esté agradecida".

Azaña da su versión acerca del encuentro, que él data erróneamente el 14 de junio[461], tenido en casa de su correligionario José Salmerón, con las personas citadas por Caballero, menos Lois, cuyo nombre no recuerda. Nos dice el ex presidente del Consejo que discurrió allí casi una hora sobre la situación política anterior y sobre la presente, e igualmente ponderó la necesidad "de la unión y del acuerdo sobre un fin común", lo que produciría "grandes e inmediatos efectos en el curso de la política". No hubo ocasión de hablar del plan y de los fines. Habló Largo Caballero: habían acudido, "por deferencia personal" con quienes habían convocado la reunión, pero no les interesaba el objeto de la misma: "Si entrásemos en tratos con los republicanos -concluyó-, nosotros los socialistas quedaríamos disminuidos moral y materialmente ante nuestras masas".

Azaña optó por la prudencia: "Cada cual -vine a decir- maduraría sus pensamientos por si las circunstancias aconsejaban modificar".

Con fecha 30 de mayo, la Dirección General de Seguridad informa someramente al ministro Salazar Alonso de la actualidad de los principales partidos y sindicatos de izquierda en

461 *Obras completas…* IV, p. 653. Debe de querer decir "julio", porque de julio habla unas líneas más abajo, y en la página 667, hace referencia, en septiembre de ese año, a la anterior reunión madrileña.

España[462]. Acusa por esos días "una gran movilidad" en el partido socialista y "grandes dificultades para la unión entre los comunistas y los de la C. N. T. y F. A. I. en Madrid" y afirma que para extender esa unión y extenderse por todas partes han formado el comité que titulan Alianza Obrera y elaborado un proyecto, que transcriben al pie de la letra. Considera también que las Juventudes socialistas "es lo más fuerte de este sector y realizan grandes trabajos para constituir en toda España las "Milicias Socialistas", que se atribuyen el nombre de futura vanguardia en cualquier movimiento revolucionario y que son las que más apoyan la Alianza Obrera e inspiran aquel proyecto de tesis revolucionaria". Resume bien la historia de la Alianza en Cataluña, subrayando el protagonismo del Bloque Obrero y Campesino, al que llama "moderado", sin ayuda del Gobierno ruso y creciente en número de afiliados; la defección de la Unió Socialista y de los "rabassaires", vinculados a la Generalidad, pero omite a la Federación Socialista del PSOE entre las fuerzas que componen la Alianza catalana.

> "En todas partes -concluye- van consiguiendo los socialistas la unión franca con los comunistas moderados, o sea los trotskistas, y en muchas con el Partido Sindicalista Español, y habida cuenta de que los comunistas siguen siempre a todos, es lo cierto que, por lo menos en teoría, no hay en la masa obrera aquella desunión tan necesaria y conveniente, y que prácticamente la unión que se forme, dependerá únicamente de la forma de iniciarse por ellos uno y otro movimiento, y muy en especial de la forma en que el Gobierno lo reprima, siendo por ello verdaderamente indispensable que en momento alguno pueda considerarse con probabilidades de éxito lo que, con carácter general y espíritu revolucionario y fuera de la ley, se inicie por este Partido".

462 *La Revolución de 1934 en Asturias*…, pp. 267-273.

Por el contrario, sobre el partido comunista tradicional el informe declara que "decrece el número de afiliados"; que "sus dirigentes no gozan de mucha aureola" y que, "sus centros clausurados, suspendida su prensa y disminuida su cotización, es por sí solo el que quizás ofrezca menos peligro desde el punto de vista revolucionario, pero muy digno de tenerse en cuenta, porque se unen absolutamente a todo el mundo".

Sobre la CNT, a la que se dedica un extenso comentario, informa que se encuentra "dominada por la F. A, I., que la controla y dirige", como dirige las huelgas y conflictos de orden público; que la labor de aquélla es eficaz en las juventudes, "a las que cuida con inusitado esmero y cariño, desde las escuelas racionalistas hasta su mayoría de edad", pero que no tiene éxito en su trabajo dentro de los cuarteles por medio de los comités antimilitaristas, que, sin embargo, no dejan de hacerlo. Se asegura asimismo que en la insurrección de diciembre anterior llegó la FAI al límite de su capacidad, "fijando una orden máxima, que nunca será rebasada, si la autoridad gubernativa, con energía y tacto, cierra sus centros, los abre, encarcela, pone multas, condena algunas (*sic*) y, en fin, se ocupa de este problema con todo tacto y serenidad, prescindiendo de encono y reconociendo la existencia de un grave problema, que quizá puede ser disminuido por la creación del partido que componen las Federaciones Sindicalistas Libertarias de las distintas Federaciones". El informe alude seguramente al partido sindicalista recién creado por Ángel Pestaña, partido al que, por otra parte, se le atribuye "alguna fuerza efectiva" solamente en Levante.

XIII

APARECEN LAS REVISTAS LEVIATÁN Y ESPARTACO

En mayo de 1934 apareció la revista *Leviatán*, dirigida por el ex embajador en Berlín y diputado por Madrid-capital, Luis Araquistain[463].

Lo anuncia éste en un artículo publicado en el órgano socialista, casi un mes antes[464]. Va a ser una revista cultural y política,"que aspira principalmente a recoger las doctrinas y experiencias que tienden a una superación del capitalismo y discutirá las diversas tácticas que señalan los senderos de su meta". Y considera el nuevo periódico como continuador de la señera revista *España*, fundada en 1915 por Ortega y Gasset, dirigida poco después por el mismo Araquistain hasta 1923, y en los últimos meses por Manuel Azaña.

Era un nombre hebreo ("liwyatan"), casi mágico, preferido por el escritor y periodista desde hacía muchos años para significar diversos sujetos de poder político o social. El Leviatán que aquí se entroniza no tiene nada que ver con la serpiente mítica que encarnaba fuerzas maléficas, hostiles a Yahveh, presente en varios libros del Antiguo Testamento (*Isaías*, *Salmos* y *Job*). El autor de *Job* 40, 25-41, 26 da de ella una descripción que se inspira parcialmente en la del cocodrilo. Pero la viñeta, que adorna

463 Para todo este capítulo, BIZCARRONDO, MARTA., *Araquistain y la crisis socialista (Leviatán, 1934-1936)*, Siglo Veintiuno editores, Madrid, 1975, especialmente las páginas dedicadas a la revista, 217-455.

464 "Leviatán, nueva revista", *El Socialista*, 6 de abril de 1934.- Cuando aparece el primer número de la revista, la califica como "revista de gran forma y de mucho calado", *Ibidem*, "Leviatán", 4 de mayo de 1934.

todos los números de la publicación, desde el primero al último, tiene más bien figura de ballena.

Este Leviatán arranca del símbolo del Estado totalitario, descrito por el filósofo inglés Thomas Hobbes, y alude por tanto "al nuevo Estado que se está gestando en las entrañas de la sociedad contemporánea, como única salvación en el caos a que la ha conducido la anárquica economía individualista".

No es para nada el Estado corporativo, que llaman "nuevo", y que no tiene nada de "totalitario", pues no representa a todos los individuos, y que es más bien el anti-Leviatán, sino el auténtico Leviatán, la dictadura del proletariado prevista por Marx y Engels, que se alza para superar definitivamente las contradicciones de la sociedad burguesa.

El marco institucional de *Leviatán* era la editorial "España", constituida hacía catorce años por Araquistain y Luis García Bilbao. La revista estaba financiada por su director[465], y probablemente por su concuñado Julio Álvarez del Vayo y el amigo de ambos, Juan Negrín, además de contar con una escasa publicidad. Salió con 96 páginas; después de octubre bajó a 48 y pasó más tarde a 64. Se vendía al precio de tres pesetas, un precio caro para el tiempo. Contó en sus 26 números hasta julio de 1936 con 42 colaboradores españoles y con 33 extranjeros

Los más asiduos redactores fueron los más cercanos a su fundador y director, en general jóvenes socialistas, como el redactor jefe de *El Socialista*, Antonio Ramos Oliveira, y Rodolfo Llopis, Carlos de Baraibar, Juan Falces Elorza, Ogier Preteceille (francés), Alfredo Lagunilla –"joven y destacado literato", autor de varios libros-, Francisco Carmona Nenclares, y otros menos conocidos todavía. Una vez tan sólo escribieron socialistas tan ilustres como Julián Besteiro ("La nueva política: Roosevelt",

465 Mientras el cargo de diputado fue compatible con el de embajador, al sueldo anual del Congreso 12.000 pesetas. añadió Luis Araquistain durante los trece meses que duró su embajada en Berlín, la parte que le tocaba del sueldo anual de 25.000 pesetas oro; gastos de representación, 75.000; moblaje y otros, 18.000, y coche, 15.000, en la misma moneda. A lo que había que sumar las 20 pesetas por sesión que le correspondían como miembro del Consejo del Patronato del Instituto Nacional de Previsión.

primer número), Fernando de los Ríos ("¿Hacia el Estado corporativo?", segundo número), Luis Jiménez de Asua, Julio Álvarez del Vayo y Javier Bueno. Sólo unos pocos dirigentes de las juventudes socialistas: Hernández Zancajo, Serrano Poncela y Alfredo Cabello. También ciertos dirigentes de la izquierda obrera, como Andrés Nin, Juan Andrade, Ángel Pestaña, Joaquín Maurín, o el secretario general del PCE, José Bullejos, expulsado del partido en 1932 y afiliado después al PSOE. Y algunos renombrados escritores, como César M. Arconada, José Bergamín, Ramón J. Sender o Guillermo de Torre. El sociólogo, ensayista y novelista Francisco Ayala, según propio testimonio posterior, fue invitado por Araquistain a colaborar en la revista; envió un artículo vehementemente crítico con el movimiento revolucionario que se preparaba y que la publicación socialista propiciaba: nunca vio la luz. De los autores relevantes extranjeros, encontramos las firmas -no sabemos si como colaboradores directos o simplemente autores seleccionados- de Trotsky, Otto Bauer, Harold Laski, Wilhem Reich, Ilya Ehremburg, Ernst Henri (seudónimo de alguien próximo al comunismo alemán), o Aurelio Natoli, periodista antifascista italiano, residente en España.

En la sección "Glosas del mes", heredadas de los "Puntos de vista", sección habitual del semanario *España*, Luis Araquistain -dedicado, ahora a "marxistizar", como él confesará, años después- va repasando la actualidad política, social o cultural del país. En el primer número escribe, frente al lugar común de una crítica feroz a la Dictadura, que Primo de Rivera, "creyéndose un discípulo de Mussolini", fue un antifascista que "hizo una política extraña a los intereses de la pequeña burguesía, hasta la de dar aliento a la institución de los Comités paritarios, que mejoraron notablemente la condición de la clase obrera a expensas, claro está, de las empresas capitalistas"; las pequeñas empresas, "desatendidas del Estado", acumularon contra esa política un sordo rencor que, unido al resentimiento de la burguesía territorial, despojada por la dictadura de su predominio

en el antiguo Estado constitucional, se expresó antimonárquicamente en las elecciones municipales del 14 de abril"[466].

Pero el tema central en estos primeros números es la invalidación progresiva del régimen republicano por las fuerzas políticas en el poder para volver a hacerlo instrumento de las oligarquías tradicionales Es, pues, la actual una República de ficción y hasta el Gobierno lo es de ficción. "¿Existe en realidad el señor Samper?" -se pregunta, cáustico, el director de la revista- glosando la personalidad del presidente del Gobierno. Era Samper, miembro de la Comisión encargada de dictaminar sobre "la flamante y ya inútil Constitución de la República Española",

> "la persona amable que llegaba con retraso a todas las reuniones, que planteaba debates sobre cuestiones ya resueltas, que parecía venir de lejos, de muy lejos, de otro continente, acaso de otro planeta, desde luego de otros tiempos históricos. Nos dijeron que el Sr. Samper había sido alcalde de Valencia. Y pensamos: ¡Pobres valencianos!¡ ¡Haber sido gobernados por un señor tan fino, pero ausente, tan ingrávido, tan irreal!"[467].

Un mes más tarde, al comentar la ley catalana de cultivos y la posición intransigente de la derecha parlamentaria, ve en ello "un síntoma más de la contrarrevolución agraria y que no es sino una parte de la contrarrevolución española". Tras calificar el tribunal de garantías como "una de las invenciones más desdichadas de la República", asevera que en torno de esa ley se debaten dos Españas:

> "la España de ayer -Iglesia, señorío feudal, plutocracia, privilegios de casta- y la España de mañana, naci-

466 "Glosas del mes: Tres años de República", *Leviatán,* núm. 1, mayo de 1934.

467 "Glosas del mes: La decadencia de los Gobiernos de la República", *Ibidem*, núm. 2, junio de 1934.

> da en 1931 y paralizada de nuevo en 1933. Cataluña quiere separarse de esa España pretérita y fundirse con la España futura"[468].

"¿Para qué seguir en el Parlamento?" es el subtítulo de las glosas de agosto. Al vaciar la República de todas sus posibilidades de reforma y anular sus realizaciones, vg., los jurados mixtos, se ha ingresado en la vía el fascismo:

> "No, la democracia parlamentaria no conduce, en el régimen capitalista, al socialismo, ni siquiera a la consolidación de ese reformismo social que torpemente muchos consideraban y consideran aún como socialismo y cuyo progreso se creía constante, sin estancamientos ni retrocesos, hasta que un día apareciera mágicamente completo en el socialismo integral. Al contrario, la democracia burguesa conduce fatalmente al fascismo, llámese así o de otra manera; es decir, la dictadura capitalista…".

Que eso es el fascismo: "una transformación de la dictadura capitalista disfrazada hasta ahora de democracia parlamentaria en una dictadura de la misma clase, sin disfraz y violenta". Y, si el parlamentarismo es la destrucción gradual del impulso revolucionario de la clase obrera, ésta a través de su partido, que es el socialista, debe renunciar a participar en el Parlamento.

> "La clase obrera, desilusionada del parlamentarismo reformista, se está desplazando hacia el apoliticismo o cayendo en el fascismo o el comunismo, por lo que sus procedimientos tienen de antidemocráticos y antiliberales".

468 "Glosas del mes". Apartados: "Un conflicto entre dos Españas"; "La intriga de la plutocracia catalana", *Ibid*, núm. 3, julio de 1934.

Las revoluciones se deslíen en el Parlamento y se fraguan en la dictadura a rostro descubierto: "Descubramos, pues, la dictadura, todavía hipócrita, abandonando el Parlamento". Los que perdieron "ingenuamente" el poder a fines de 1933 no volverán a recobrarlo a través de las urnas ni podrán frenarlo en las Cortes:

> "Estamos, también en España, en un proceso fascista, y querer detenerlo parlamentariamente es dar tiempo y fuerza al enemigo. Conviene precipitarlo, dejando el Parlamento. Cuanto antes nos demos cuenta de esta verdad, más pronto se agotará el fascismo y volverá el Poder a as manos de quienes deben ejercerlo. Pero no darse cuenta de esta verdad equivale a seguir colaborando con el enemigo" [469].

469 "Glosas del mes". Apartados "Los mismos perros con otros collares"; "Una tontería y una bellaquería"; "Muerte de la ilusión democrática"; "En España ha comenzado el fascismo"; "¿Se debe seguir en el Parlamento?"; "Los daños del parlamentarismo";"Mejor la dictadura sin máscara", *Ibid*., núm. 4, agosto de 1934.- En el número del pasado mes de abril de la prestigiosa revista británica *Foreign Affairs* había escrito Luis Araquistain un artículo entre realista y contradictorio sobre el fascismo en España. El ex embajador español en Berlín fue desechando los posibles peligros que acechaban en ese sentido a la República y a los socialistas españoles: No existía, como fue el caso de Alemania, Austria e Italia, un ejército desmovilizado. Ni cientos de miles de universitarios sin futuro. Ni millones de parados. Ni un Mussolini o un Hitler. Ni ambiciones imperialistas. Ni sentimientos revanchistas "¿A partir de qué ingredientes podría obtenerse el fascismo español? No puedo adivinar la receta". Un golpe militar era posible, pero no parecía muy probable. La sumisión de España a la Dictadura de Primo de Rivera había sido más aparente que real. "Las mismas piedras se levantarían contra una dictadura militar". Y existían pocos regimientos en que los oficiales podían contar incondicionalmente con los suboficiales y la tropa. Por otra parte, el político socialista reprochaba a los anarquistas de "mantener, por la magia de la violencia, lo que no puede conservarse por razón, por experiencia de la historia". Y, a pesar de todo lo dicho, concluía el diputado por Madrid-capital su trabajo afirmando que "el primer y relativamente pacífico estadio de la revolución política española" había terminado con las elecciones de noviembre. Elecciones que habían anunciado "una nueva etapa", que no sería tan pacífica como la anterior y sería probablemente "menos política y más social". Además, "otro enredo electoral como el último" -¿qué enredo?- acabaría con la República como régimen parlamentario. "Para muchos está, en realidad, acabada y se refugian solamente en métodos extraparlamentarios". Araquistain no tiene el valor de confesar, contradiciendo todo lo que acaba de escribir en su trabajo, escrito hacia fuera y guiado por la realidad y por un normal patriotismo, que para él y buena parte de su partido también la República estaba acabada y sus métodos de actuación política eran cada vez más extraparlamentarios. De "política anarcosindicalista" la tacha con razón Malefakis, *Reforma agraria*…, pp. 381-383.

En las glosas del mes de septiembre, ante la anunciada llegada al poder de la CEDA, Luis Araquistain comienza a hablar en términos bélicos: En el apartado "Hacia la guerra civil", tras comentar los conflictos con Cataluña y con el País Vasco, escribe que Gil Robles o quien quiera emplear una política de violencia con Cataluña "representa la guerra civil. (…) La guerra civil se complicaría con la guerra social. No lo olviden los que deben saberlo. Gil Robles, o quien sea el valiente que se afronte con Cataluña y el país vasco (*sic*), significa la guerra civil y la guerra social. ¿Que está en litigio la autoridad del Estado? ¡Ah! Estas son las consecuencias del fraude electoral de noviembre. Sopórtenlas quienes deben soportarlas".

En las glosas de octubre, tras el apartado "Escaramuzas de la guerra civil" (los fascistas de Estado son la CEDA y los agrarios catalanes), apoya el derecho de la República Española de armar a los revolucionarios portugueses (considera el "alijo de Asturias" propiedad de los mismos) y el derecho de las Casas del Pueblo a tener armas para su defensa, para volver sobre su pronóstico del mes anterior: en España es imposible un Estado fascista, previo aniquilamiento de la clase obrera, como en otros países de Europa. Pensar otra cosa es ir de cabeza al despeñadero:

> "No lo olviden los fantoches de la ley, del orden y del principio de autoridad, socorridas zarandajas de todas las tiranías. La autoridad no se tiene porque sí: se recibe cada día de la única fuente que puede legítimamente otorgarla, del consentimiento del pueblo. Al punto a que han llegado las cosas, es de temer -o acaso de desear- que no se pueda evitar la guerra civil: sólo así se purificaría la cargada atmósfera española.(…) Se está desarticulando la unidad social, teocrática y latifundista, que fue España, en sus elementos vitales y creadores. Y se está constituyendo una nueva unidad nacional, cuya columna vertebral sólo puede ser la clase trabajadora".

Afirma que Gil Robles "apura en la sombra todos los medios para apoderarse de los centros armados del Gobierno, con la esperanza de dar la batalla definitiva a la clase obrera". "Si lo lograse -termina diciendo-, las consecuencias serían trágicas para España. Pero no habría que culpar a los que sólo quieren defenderse, sino a los que arrojan sobre ellos toda la fuerza del Estado"[470].

La reflexión política sobre España viene también de la pluma de colaboradores cercanos al director. Así Antonio Ramos Oliveira, que firma en el primer número de la revista el trabajo "El socialismo español, de 1909 a 1934", queriendo probar que todo conato de conjuntar republicanismo de izquierda y socialismo había resultado, entre esas dos fechas, inútil. Y he aquí la moraleja:

> "El fracaso de la República y la Constitución consiste esencialmente en haber pretendido los socialistas y los republicanos de izquierda imponer con maneras democráticas una superestructura auténticamente republicana a una estructura económica de tipo feudal. En se conflicto histórico la economía ha vencido a la política. Medinaceli tenía que derrotar a Azaña. Y la Iglesia había de vencer al Estado".

Pero sigue confiando en el partido socialista, que lleva en sí mismo el gran futuro de España. Echa mano de Salvador de Madariaga cuando éste afirma que "el sentido grave, social, serio e institucional que anima a los socialistas castellanos de hoy es el mismo que inspiraba a los teólogos y juristas de antaño". Y concluye el historiador:

470 "Glosas del mes". Apartados: "La lucha internacional frente al fascismo"; "El derecho a la defensa"; "De la jactancia a la intriga", *Leviatán*, núm. 6, octubre de 1934.

> "El movimiento socialista de Madrid es, pues, la única entidad verdaderamente histórica en la política moderna española, la única que posee una vida íntima que le da una valor prominente, creciente y formativo en la historia contemporánea de España".

Dentro del mismo volumen, el director de la publicación, en su contribución "La nueva etapa del socialismo", sanciona por su parte el fracaso de los revisionismos y de la Segunda Internacional a favor de la teoría marxista y suscribe la teoría de la lucha de clases frente a la posibilidad de un Estado superior a las clases, que el fascismo toma de Hegel:

> "El socialismo reformista está fracasado. Nos engañamos casi todos y ya es hora de reconocerlo". (…) "La historia del hombre es la historia de la lucha de clases (…) y la historia del Estado es la expresión de esa lucha social y de la lucha internacional entre los grupos dominantes por la conquista de tierras, materia primas y mercados".

El juicio de Engels en el prólogo a *La guerra civil en Francia*, de Marx, le sirve para equiparar la república democrática y la monarquía como instrumento de opresión política. En contraposición con él, Kautsky aparece como anti-ejemplo:

> "No fiemos únicamente en la democracia parlamentaria, ni incluso si alguna vez el socialismo logra una mayoría: si no emplea la violencia, el capitalismo la derrotará en otros frentes con sus formidables armas económicas. Porque no caigamos tampoco en la cándida ilusión de Kautsky: el capitalismo no abdicará espontáneamente. De esto tiene que convencerse el socialis-

> mo de su nueva etapa. Y, si no se convence, acabarán barriéndolo de todas partes y, dueño del campo político social, quedará sólo el comunismo".

A mayor abundamiento, Luis Álvarez Vigil acompaña esos dos largos artículos con una reseña crítica del libro *Le Plan du travail* (1934) publicado en Bruselas por el revisionista belga Henri de Man, autor ya en 1926 de su libro fundamental *Au delà du marxisme* (Más allá de marxismo). El "Plan de acción", como se traduce al español, se publicó también en el *Boletín de la Unión General de Trabajadores* y fue pieza esencial en la revista municipal socialista, *Tiempos Nuevos*, que dirigía Andrés Saborit. Propugnaba la alianza de clases del proletariado con la pequeña burguesía y el campesinado a fin de conseguir una socialización limitada del crédito y otras formas de capital monopolista. Curiosamente, en el número de julio, bajo la rúbrica "Las clases medias y el socialismo", se reproduce un trabajo del socialista belga sobre la nueva estrategia socialista: las reformas de estructura, eliminado las causas de la crisis actual, suprimiendo la falta de consumo, la insuficiencia del poder adquisitivo y el paro; actuando contra la potencia monopolista del poder financiero, "sin tocar las demás formas de la propiedad privada"; escogiendo, como en la estrategia del poder militar, sus concretos objetivos "basándose en el conocimiento exacto del terreno y en el cálculo frío y preciso de las fuerzas prestas al combate". Ni objetivo, pues, demasiado extenso y lejano, ni demasiado circunscrito.

Ya en el primer número se dedican al anarquismo dos trabajos muy favorables al mismo, uno del sindicalista Ángel Pestaña, más teórico, y otro del socialista Rafael Vidiella, más histórico[471]. En el mismo número, Antonio Xirau, abogado y periodista, uno de los fundadores de Esquerra, ex diputado a

471 "La crisis sindicalista en España", por Ángel Pestaña; "Psicología del anarquismo español", por Rafael Vidiella, *Ibidem.* núm. 1, mayo de 1934.- Vidiella, tipógrafo, 4º grado en la masonería, perteneció a la CNT hasta 1932. En 1934, ya ugetista, era presidente de la Federación del PSOE en Cataluña y militaba en el ala más izquierdista del partido.

las Constituyentes, y ahora, miembro del Partit Nacionalista Republicà d´Esquerra y comprometido con el movimiento insurreccional de octubre, tras elogiar cumplidamente el Estatuto de Cataluña, considera un tremendo error la disolución de las Cortes y cree que es cuestión de ir pensando en "resoluciones extremas que, contra el deseo de mantener la paz, la necesidad impone", en cuyo caso cree "justificada la violencia para restablecer el derecho conculcado y para hacer triunfar los ideales", en un nuevo régimen[472]. También Julián Zugazagoitia escribe ahí sobre el nacionalismo vasco un breve artículo empedrado de lugares comunes[473].

De los socialistas a los republicanos. El director, en el quinto número, y con el título "La utopía de Azaña", redacta una breve recensión del libro *En el poder y en la oposición (1932-1934)*, en el que se recogen los principales discursos del ex presidente del Consejo de ministros. Repasa el crítico en la obra de Azaña los extremos de la oratoria, la política, el Estado, la utopía de la República burguesa con participación socialista, la quimera del liberalismo y de la democracia, la revolución sin límites, el odio concitado contra quien incorpora al proletariado al Gobierno republicano… Aun mostrando una alta estima por el autor, le reprocha sustancialmente su fe en un Estado democrático republicano que esté por encima de los conflictos de clases y sea capaz de ejercitar reformas frente al poder social vigente que las inutilice, y espera que se complete el ciclo de su evolución política, "curado radicalmente de aquella hermosa República utópica que describe con tan vivos colores…"

La sección "La marcha del mundo", compuesta habitualmente por comentarios de política internacional, versa en los seis primeros números muy principalmente sobre los regímenes fascistas y afines de todo el mundo, así como, en contraposición con ellos, sobre la URSS. Ya en el primer número se transcriben varios fragmentos de una crónica de Ehremburg sobre los

472 "El Estatuto de Cataluña, I"*, Ibid.*

473 "Las raíces del nacionalismo vasco", *Ibid*.

"sucesos de Viena", en febrero de ese año (la lucha contra la "Schutzbund"): para el escritor soviético, el proletariado austríaco cometió un grave error: "se decidió a aceptar la batalla cuando ya era demasiado tarde, en vez de haber sido él quien tomara la iniciativa un año antes, como ha dicho noblemente Otto Bauer".

El número de junio se dedica casi exclusivamente a esos dos temas. Hay dos artículos, firmados por Bauer, que intervino activamente en la insurrección de Viena hasta el último minuto y pasó después a Checoslovaquia, y por Julius Deutsch[474], organizador de la "Schutzbund" y autor de una historia sobre la guerra civil en su país; otros acerca del fascismo en Italia, en Brasil, los regímenes militaristas en Bulgaria y China, así como sobre el comunismo y el fascismo en China y Japón. Más optimista que nadie, Ramos Oliveira, en unas reflexiones sobre el nacionalsocialismo[475], pensaba que al capitalismo alemán le quedaba poca vida y que el pueblo alemán era el más maduro para el socialismo; que, si Hitler triunfó, fue por sus promesas socialistas:

> "Psicológicamente y materialmente sólo separa a Alemania del Socialismo un salto un poco esforzado. Espéranlo los marxistas alemanes trabajando. De ellos es segura la victoria".

También Araquistain inserta en ese bloque su extenso trabajo "Condottieros y fascistas". Los fascistas son para él los pequeños burgueses en trance de proletarización y los intelectuales contrarios al socialismo, convertidos todos ellos en bandas de servidores pagados por los grandes industriales, asustados ante el comunismo. Recalca las variantes psicológicas de la clase media de cada país: mercenarios en Italia y Alemania; aventureros

474 "La insurrección obrera de Austria", y "Verdugos y héroes de Austria", respectivamente.
475 "Un año de nacionalsocialismo", *Ibid*., núm. 2, junio de 1934.

en España; colonos en Inglaterra y Francia. Sostiene que en Inglaterra, Francia y España no hay enfrentamientos entre la clase media y el proletariado, como lo prueba la constitución profesional de la UGT.

En su nuevo trabajo, publicado en agosto, "La demencia de Hitler", sigue manteniendo el carácter efímero del nacional-sindicalismo, y tras los sucesos del 30 de junio y 2 de julio en Alemania ("la noche de los cuchillos largos" y la gran matanza de opositores y sospechosos), espera, al revés que su compañero Oliveira, que en cualquier momento el capitalismo industrial de Alemania ponga término a su dictadura: "Le despedirán en cualquier momento las oligarquías capitalistas, porque si las S. A. (Sturm-Abteilungen: secciones de asalto) no son ya necesarias, ¿para qué es necesario su creador?". En otro artículo publicado en el mismo número, "Hitler por las armas al nacionalsocialismo", Fiedrich Stampler apunta la esperanza de la reincorporación de los socialdemócratas, "en crisis espiritual y moral", a la actividad política. En esa misma dirección va el trabajo adjunto de Max Klinger "La bancarrota de la Alemania nacionalsocialista", y en la sección "La marcha del mundo", bajo el título "La agonía del fascismo en la Europa central", se llega a decir que, tras el golpe del 25 de julio y el asesinato de Dollfuss, existe la posibilidad de que el proletariado se haga con el poder, en la seguridad de que Rusia no consentiría que "las grandes potencias ejerciesen una coerción contra una República socialista en Austria". En la misma sección, del mes de septiembre, con un título significativo "Continúa el proceso de descomposición del fascismo austríaco", se describe la situación política tras la desaparición de Dollfuss, tensionada por las fuerzas del Gobierno, los militaristas pro-alemanes y el temor de la anexión nazi.

En cuanto al otro extremo de la actualidad política de aquel tiempo, el periodista norteamericano Louis Fischer, residente en Moscú, autor de varios libros sobre la revolución soviética, que visitó España el año anterior, escribe una larga crónica sobre

las formas de vida en la URSS[476], y aparece como un decidido apologista del progreso y bienestar crecientes en aquel inmenso país; elogia de Stalin el "hondo saber y su férrea voluntad", "su indiscutible superioridad sobre todos sus asociados", pero reconoce que su excesiva glorificación "produce un efecto inversamente proporcional al esfuerzo que se está realizando". En el número de julio, firma otro trabajo con el título "Segundo plan quinquenal ruso", y en el de octubre, otro más sobre "Cómo se vive en una factoría soviética".

Además del ya citado, en el número de julio de la revista se arraciman los trabajos laudatorios del país de los soviets. Nada menos que Trotsky se estrena en sus páginas con el artículo "El ejército rojo ante la guerra futura", y en el siguiente número escribe sobre "El ejército rojo y la revolución". Le acompañan, en el tercer número, entre otros, Julio Álvarez del Vayo, el frustrado embajador, acerca de "Los soviets en Ginebra", y Mirko Turtkovitch sobre "El comercio exterior de Rusia". En el mismo número, Julián Zugazagoitia, autor del libro *Rusia al día*, sobre el país de los soviets[477], quiere fascinarnos contándonos, en un breve relato, sus milagros científicos: la obra cumplida por Rusia es extraordinaria, gracias sobre todo a que canalizaron en su provecho el sentido religioso del país, y así el mayor escollo se convirtió en el mayor impulso: "A una mística ha sucedido otra"; a las supercherías de los milagros y reliquias, de las que ya se mofan, han sucedido la luz eléctrica y el tractor; y a los milagros de los popes "el milagro científico de la incorruptibilidad del cuerpo de Lenin", que desde su sepulcro en la plaza Roja de Moscú "continua presidiendo -y rigiendo- toda la actual vida rusa".

> "Los soviets *(sic)* no son un paraíso, pero se esfuerzan, conforme a la deformación del socialismo hecha por un personaje de Dostoiewsky, 'por bajar el cielo a la tierra´. ¿Lo consiguen? ¿Son victorias sus esfuerzos? Si

476 "La nueva vida en Rusia", *Ibid*., núm 2, junio de 1934.

477 "Rusia: notas de andar y ver", *Ibid*., núm. 3, julio de 1934.

> mi respuesta puede tener algún crédito, me apresuro a dar una contestación afirmativa. Rusia ha salido, hace varios años, de las tinieblas en las que la encontró sumida Wells. No es el infierno de bayonetas y látigos que se complacen en divulgar sus enemigos detractores. Es, por el contrario, una nación en marcha, un país clave".

En el número de septiembre, el colaborador habitual de *Leviatán*, Alfredo Lagunilla, da unos datos elementales sobre las fases de la evolución económica del comunismo ruso en un artículo que titula "La tesorería soviética", al que, meses más adelante, contestará Andrés Nin negando el carácter de economía socialista al simple capitalismo de Estado. Nin escribe en ese número de septiembre un interesantísimo trabajo sobre el movimiento nacionalista de Cataluña[478].

En ese dramático conjunto aparece como una "rara avis" la única colaboración de Fernando de los Ríos en la revista, de tipo rigurosamente jurídico, sobre el Estado corporativo[479]. Tras estudiar los casos de Italia y Alemania, niega ese carácter a los regímenes fascistas, que han rechazado el parlamentarismo económico y la Cámara corporativa (la italiana es sólo consultiva), puesto que en ellos no hay "corpus", no hay corporación (unidad orgánica y autonomía funcional). "¿Pero -se pregunta- puede haberla en régimen capitalista? Y, aun creándola en otro régimen, ¿puede la organización económica ser la base normativa del Estado en función que es siempre política?"

478 "El marxismo y los movimientos nacionalistas", *Ibid*., núm 5, septiembre de 1934. En este artículo sobre la actitud de Marx y Engels, así como del posterior bolchevismo, respecto al problema nacional, Nin deduce de esos antecedentes la exigencia de: sostener activamente el movimiento de emancipación nacional de Cataluña; defender el derecho indiscutible de Cataluña a disponer libremente de sus destinos, sin excluir el separarse del Estado español; considerar la proclamación de la República catalana como un acto de enorme trascendencia revolucionaria, y "enarbolar la bandera de la República catalana, con el fin de desplazar de la dirección del movimiento a la pequeña burguesía indecisa y claudicante, que prepare el terreno a la victoria de la contrarrevolución, y hacer de la Cataluña emancipada del yugo español el primer paso hacia la Unión de las Repúblicas Socialistas de Iberia".

479 "¿Hacia el Estado corporativo?", *Ibid*., núm 2, junio de 1934.

Hemos visto que en la entrega inicial de *Leviatán* escribía Julián Besteiro sobre el *New Deal* del presidente Roosevelt, en el que el catedrático madrileño hace un detallado análisis de le nueva legislación social norteamericana, de sus contradicciones y de su carácter democrático. El dirigente socialista español, ya en el ostracismo partidista, elogia el ejemplo del Congreso norteamericano y los órgano democráticos creados por él para responder a la urgencia con que se plantean los graves problemas económicos[480].

No por casualidad aparece, dos meses después, una nota anónima titulada "El fracaso del plan Roosevelt": toda una clara recusación del trabajo de Besteiro. El plan del presidente americano no es más que el prolegómeno del fascismo. Al capitalismo "no le queda otra esperanza, para dilatar un poco más el último capítulo de su historia, que el fascismo. Y para acabar de hundir al capitalismo no hay más esperanza que el desarrollo de un amplio movimiento proletario. Uno y otro entran ya en acción. Le quedaba sólo la experiencia de Roosevelt. También ésta ha venido a demostrar que el concepto de una sociedad organizada es incompatible con el sistema capitalista". A dicha nota se une, en el número de octubre, una crítica, firmada esta vez por A (Araquistain, probablemente) al libro de Emile Burns, *The Roosevelt Illusión*., en la sección "Libros y revistas". El título dice ya algo, pero en la recensión se remacha:

> "Los obreros norteamericanos tienen que convencerse de que para acabar con el hambre y con los asesinatos de masas no hay más salida que la que ellos mismos encuentren derrocando el capitalismo y sustituyéndolo por el socialismo"[481].

480 "La nueva política Roosevelt", *Ibid.*, núm. 1, mayo de 1934.- En cambio, en el mismo número, en la sección "Libros y revistas", al hacer la recensión del libro "Problemas del Gobierno socialista", de Sir Stafford Cripps y otros, se elogia el estudio preliminar escrito por Besteiro.- *El Debate* dedicó ya, el 8 de agosto de 1933, un artículo editorial laudatorio a "La experiencia de Roosevelt", acerca del código de medidas para determinar jornadas y salarios en industrias y comercios, con carácter temporal y no revolucionario, y sobre su diferencia sustancial con los modelos fascista y racista.

481 En el *manifiesto* del Primero de Mayo, de las dos ejecutivas socialistas, se equipara a Roosevelt con Mussolini y Hitler: "…los fracasos estruendosos de Mussolini, Hitler y Roosevelt", *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España*, núm. 65, mayo de 1934. p. 86.

Tras este doblete, entre acobardado y agresivo, Besteiro, aunque requerido amablemente por el director, no quiso replicar y se negó a colaborar de nuevo.

La atención de *Leviatán* por la suerte del laborismo inglés, como hemos visto, también es grande. En el número de octubre, dentro de la sección de "La marcha del mundo", y bajo el membrete "¿Se radicaliza el laborismo inglés?", se subraya que por vez primera el programa del laborismo anuncia su propósito de nacionalizar la agricultura y de abolir la Cámara de los Lores. Con un centenar más de diputados en las próximas elecciones -se calcula-, el triunfo sería suyo y se iría a "la implantación del socialismo de una manera rápida y eficaz". Y, si las luchas violentas llenan muchas páginas de la historia inglesa, "pudiera ser que llenasen muchas más".

En el mes de julio de 1934, la nueva dirección socialista juvenil saca a la calle -fruto tardío, como vimos, del V congreso- la revista *Espartaco,* "órgano de orientación marxista, editado por las Juventudes Socialistas"[482]. Tiene 48 páginas, que serán 56 en el tercer y último número de septiembre. La dirige Santiago Carrillo, con Carlos Hernández Zancajo como redactor-jefe, está impresa en Gráfica Socialista, y se vende al precio de una peseta. Son sus redactores: Amaro del Rosal, Segundo Serrano Poncela, José Laín Entralgo, Alfredo Cabello, y Federico Melchor. Si en el primer número todos los trabajos van sin firma, en los dos siguientes vemos unos pocos nombres al pie de los artículos: Ilse Wolf, Ogier Preteceille, Julio Álvarez del Vayo, Margarita Nelken y García Lavid.

En su "Presentación" nos dicen que "la censura ha impedido que saliera a la luz cuando las Juventudes, que la apadrinan, habían dispuesto". Quieren llenar el vacío de revistas teóricas en el partido. No se apartarán de "una línea marxista estricta". Han ido a buscar el título "a la insurrección de los esclavos contra el imperio romano":

482 BIZCARRONDO, M., "2-6. Apéndice. `Espartaco´, revista teórica de las Juventudes", parte del trabajo global "Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República", *Estudios de Historia Social,* núm. 16-17, enero-junio 1981, pp. 303-312.

> "Los modernos esclavos del imperio capitalista rinden así homenaje a la recia figura histórica que mantuvo heroicamente la sublevación contra los patricios. Admiramos en España la intransigencia, la intransigencia política y teórica [las cinco palabras en mayúscula]. He aquí el lema que guiará a esta revista. Sabemos que es título traerá la alarma a las mentalidades socialdemocráticas que aún quedan, por desgracia, en nuestro movimiento. No importa. Para extremar nuestra misión diremos que nos consideramos discípulos de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo. En el 18 de Alemania hubiéramos estado con ellos, contra la Socialdemocracia claudicante y acomodaticia. La epopeya espartaquista, la intransigencia de Rosa Luxemburgo y Liebknecht nos darán constantemente el ejemplo. Creemos innecesarias más aclaraciones. Con la intransigencia revolucionaria más inflexible lucharemos por la depuración del espíritu de clase entre el proletariado y por la extensión de los principios revolucionarios del marxismo".

A lo largo de los tres números tendrán presentes también otros modelos: Marx, Engels, Lenin, Pablo Iglesias, Francisco Largo Caballero y su fundador Tomás Meabe, del que se transcriben algunos relatos inéditos, prestados por J. Zugazagoitia.

Otra revista en España llevó también el nombre del líder de los esclavos rebeldes de Roma. *Joven Espartaco*, publicado en Madrid en 1932: fue el órgano de la Juventud de la Internacional Comunista Española, la Izquierda Comunista pilotada por Andrés Nin.

La Liga Espartaquista (*Spartakusbund)*, escisión del partido social-demócrata alemán, liderada por Karl Liebknecht y Rosa Luxemburgo en 1918, tenía como objetivo preparar en Alemania una revolución similar a la bolchevique en Rusia. Tras su fracaso insurreccional en enero de 1919, la represión gubernamental fue

muy violenta, de la que fueron víctimas mortales también, entre otras muchos, sus fundadores. Desde entonces, el espartaquismo simbolizó la insurrección armada para llevar a cabo la revolución. Y ese era un tema central de la nueva revista: la necesidad de las juventudes socialistas españoles de adoptar una estrategia militar revolucionaria, por medio de la preparación técnica, la disciplina y la audacia, que los hiciera protagonistas, como vanguardia generacional, de las luchas sociales:

> "Es vano que la generación vieja se alarme o se enfade ante una irrupción juvenil en problemas considerados tabú para éstos en épocas anteriores. La dialéctica de la Historia lo ha exigido fatalmente. Se puede decir sin pecar de ambiciosos: triunfan los jóvenes".

La democracia burguesa, la democracia parlamentaria -"ese nefasto espíritu de compromiso"-, o el Parlamento -"ese Parlamento incivil seudorepublicano", "instrumento mellado"- son blanco preferido de estos jóvenes marxistas airados, porque no sirven para la defensa de los intereses de la clase obrera. Para la Federación de Juventudes Socialistas de España "la minoría [parlamentaria] no ha logrado encarnar el ambiente renovador del Partido ni la orientación revolucionaria del Socialismo español".

En el artículo "El arte de la revolución: Estrategia militar"[483], anónimo como casi todos, se escribe a la pata la llana: "Vamos a la conquista del Poder por el único camino que la dialéctica del materialismo nos señala", sin desdeñar ninguna experiencia, buscando "en la insurrección su arte", no "el arte sádico de la lucha sangrienta, sino el arte científico que asegure el triunfo del proletariado español por el camino más corto y con mayores probabilidades de éxito". Para ello se apoyarán en la técnica militar "de los grandes guerreros de la burguesía y en la expe-

483 Dentro de la sección "La lucha por el Poder", *Espartaco*, núm. 1, julio de 1934.

riencia de los grandes teóricos de la revolución". Y evocan la lección rusa de 1905: "Los socialistas deben trabajar los asuntos militares, y es imposible representarse un socialista que no sea militar en potencia"[484].

La "Enseñanza de la derrota vienesa"[485] -tal es el titular de la reflexión-, les sirve sobre todo de advertencia estratégica: la socialdemocracia austríaca fracasó, porque, fiel a la Constitución republicana, sólo se movilizó para defenderse, y el heroísmo de las "Schutzbund" no bastó para sustituir y superar la "falsa estrategia política del centro-marxismo", enfrentado al "enano sangriento" (Dollfuss).

> "Es en los años de apogeo de su fuerza cuando la Socialdemocracia austríaca tenía que haber tomado las armas, en lugar de creer, idiotamente, en la legalidad republicana".

Y ya en el tercer número, la necesidad revolucionaria se convierte en lema inminente:

> "Con la revolución o contra ella; con el proletariado o contra él. (…) La ola revolucionaria va adquiriendo su máximo esplendor. No podemos señalar pausa alguna a la lucha"[486].

La guerra al reformismo socialista es otros de los objetivos primeros de este grupo de jóvenes socialistas, que en su semanario oficial *Renovación* es un tema permanente de crítica. Ya en

484 En la portada del número 2, agosto, aparece el dibujo de un joven miliciano desfilando. En la del número 3, septiembre, se elige la parte del correaje y del fusil al hombro y una parte del rostro del miliciano, bajo la estrella de cinco puntas y el anagrama de JS (Juventudes Socialistas) en medio de ella.

485 En la sección "Estrategia revolucionaria", *Ibidem*, núm. 2, agosto de 1934.

486 "Política nacional y unión proletaria", *Ibid*., núm. 3, septiembre de 1934.

el primer número de *Espartaco* arremeten contra los ideólogos del "fruto maduro"; contra los que consideran a los sindicatos como fines en sí mismos; contra los que llaman "nacionalistas", porque sueñan con la revolución en un solo país. Rusia es el país europeo, cuya economía es más nacionalista, por producir para las masas y por el boycot de los países capitalistas, pero la economía necesita hoy una organización internacionalista. Finalmente arremeten contra los que están creando "una mística nacionalista y utópica" -el progreso de un capitalismo español, al cabo del cual podría triunfar el proletariado-, que no es otra cosa que "la máscara tras la cual se encubre un reformismo vergonzante".

Según la diputada socialista por Badajoz, Margarita Nelken -que firma el trabajo "Reformismo o marxismo"[487]-, la socialdemocracia de Vandevelde o de Henri de Man (es decir, de Besteiro, De los Ríos o Prieto), es un "amasijo de conformismo y oportunismo, último reducto del capitalismo, como el reformismo lo es de la monarquía".

Compara el reformismo evolucionista con "el llamado socialismo cristiano en sus encíclicas de León XIII y los diques de su caridad y su resignación". Separada del fin de la conquista del poder, cualquier lucha por las reformas parciales no es para ella más que "una desviación contrarrevolucionaria". Para rematar:

> "En la hora presente todo reformismo, todo conformismo equivale a una claudicación. Y una claudicación ante el enemigo en el frente de batalla, sea cual fuere la buena fe que la motive, tiene su nombre. Y éste prohíbe las contemporizaciones, por muy duro que sea el sustraerse a la efectividad que pudiera dictarlas".

En cuanto a los sindicatos[488], deben pasar, según la revista, de sus actividades tradicionales a ser colaboradores y complemen-

487 Sección "La teoría", *Ibid*., núm. 3, septiembre de 1934.

488 "La hora de los sindicatos", *Ibid*., núm, 1, julio de 1934.

to del "partido revolucionario que tenga la misión histórica de conducir a las masas trabajadoras a la revolución, a la victoria, a su emancipación integral". En la sección "La unidad obrera", y bajo la rúbrica "En torno a la unidad sindical", del número de agosto, defiende, frente a la división sindical de los comunistas, al sindicato socialista UGT, ese "movimiento sindical formidable": ni Rusia en 1905 y 1917 tenía "un aparato sindical de esta naturaleza". "Nada puede justificar -concluye- una falta de unidad de acción cuando lo fundamental es coincidente. (…) Está enarbolada la bandera de la revolución. Quienes la sienten que la sigan. No hay más camino". En el tercer número, celebra lógicamente el "obligado" ingreso del partido comunista y sus sindicalistas, hasta entonces agresivos y facciosos, en la Alianza Obrera[489], lo que supone toda "una rectificación de infinidad de errores". Prueba de nuevo de que "la revolución puede ser llevada a cabo por un partido que no sea comunista". Y una moraleja final:

> "El Partido Socialista Español no es el hermano del fascismo; puede dirigir y hacer la revolución. (…) Todo el proletariado español gira en torno de la dirección del Partido Socialista".

Todos los demás temas del día, nacionales o extranjeros, son vistos bajo el prisma revolucionario. Así, el conflicto catalán de los contratos de cultivo, en manos del partido burgués y reaccionario de la Esquerra, incapaz de resolverlo, lo resolverá "un Gobierno obrero del régimen de dictadura del proletariado"[490].

En la sección "Política internacional", se dan noticias varias acerca del fascismo y la lucha contra él en Europa. En el artículo

489 "El proletariado obrero se unifica en las Alianzas Obreras", *Ibid.*, núm. 3, septiembre de 1934.

490 Sección "Política española", "La ley de cultivos, el nacionalismo catalán y la Esquerra", *Ibid*., núm. 1, julio de 1934.

"El resquebrajamiento del fascismo alemán"[491], se recalcan las divisiones internas del hitlerismo, al que se considera "herido de muerte", y cuyo desenlace depende "exclusivamente" de la clase obrera alemana. Julio Álvarez del Vayo firma el artículo "El desmembramiento del fascismo", en el segundo número del periódico, y en la misma línea optimista que hemos visto en la revista *Leviatán*, escribe que "la Alemania de la cruz gamada, ídolo de la reacción española, va a la deriva sin remedio", y que la desaparición del presidente Hindenburg y la unión de todos los poderes en mano de Hitler "pone término a la ficción de un poder supremo que sirviese, aunque débilmente, todavía de enlace y reajuste entre unas tendencias y otras. Ningún pararrayos en pie bajo la tempestad suelta".

También el caso Roosevelt[492] tiene actualidad en estas páginas y actualidad relacionada con el socialismo. Se trata de una breve noticia sobre el libro de E. K. Lindley, *The Roosevelt Revolution*, y sobre el de R. de Saint-Jean, *La Vraie Revolution de Roosevelt*. El anónimo autor hace resaltar la oposición cerrada de la clase patronal y de la prensa capitalista al plan del presidente y añade que por vez primera se abre en ese país "una cruda lucha de clases", con esta optimista perspectiva:

> "El pueblo que hasta ayer parecía una prueba de eterno capitalismo, inaugura un proceso de marcha hacia el socialismo".

En fin, en la sección "Mirador al mundo", del mes de septiembre, y con el título "La reunión del Büró de la I. J. S.", se informa que las Juventudes Socialistas de España no acudieron a la reunión, porque se trata de un "proceso de descomposición, al que asistimos como actores", escriben. Y auguran más que

491 *Ibid.,* núm. 1, julio de 1934.

492 "La llamada Revolución de Roosevelt (National Recovery Act)", sin firma, *Ibid*., núm. 2, agosto de 1934.

informan: “Se liquida la Socialdemocracia a pasos forzados y se reconstruye el movimiento revolucionario del proletariado”. Pero la sección española no se separa de la Internacional Juvenil Socialista; su propósito es más amplio: “la reconstrucción del movimiento obrero en una misma unidad orgánica, tan libre del reformismo como del burocratismo claudicante

XIV

EL TÓRRIDO VERANO DE 1934

Las huelgas de la primavera en toda España y sobre todo la huelga campesina de junio habían dejado, aunque en la mayor parte de los casos por poco tiempo, una copiosa cosecha de presos en las cárceles españolas.

El verano de 1934 fue en España el más caluroso desde hacía muchos años. Un verano tórrido. Tórrido políticamente también, y no sólo en España.

En la sesión de la dirección socialista, del miércoles, 11 de julio[493], a la que sólo falta Cordero, además de la propuesta de Juventudes de que se organice una semana de agitación "de conformidad con lo que prevé la Organización general del Partido", se leen varias cartas de presos socialistas de diferentes puntos del mapa español. Los detenidos en la cárcel de Madrid expresan su disgusto por "la política que sigue el Partido, que a su juicio no es todo lo enérgica que debiera ser"; tras una larga disertación, y entre otras peticiones, solicitan que se inicie una campaña "por la libertad de todos los presos políticos y sociales". La ejecutiva acuerda dirigirse a las agrupaciones para que lleven a cabo campañas de propaganda "a favor de los presos políticos".

La misma comisión se da por enterada de la recaudación hecha por la organización obrera de Hermigua (Isla de la Gomera, Canarias) para socorrer y costear los gastos de los compañeros procesados. También el Centro de Sociedades Obreras de Onda envía una circular impresa, en la cual explica "la bárbara repre-

493 AH, 20-3, pp. 42-43.

sión de que han sido objeto los obreros de aquella localidad con motivo de la huelga de campesinos", con 22 compañeros encarcelados, sometidos a la jurisdicción militar, "algunos de ellos muy necesitados, pidiendo ayuda para poder socorrerlos". A lo que la dirección contesta que carece de medios económicos para hacer frente a esos gastos. La agrupación de Morón de la Frontera propone, por su parte, para sostener a los compañeros presos, una edición de sellos con la inscripción de la misma agrupación: propuesta que la dirección no juzga viable. Y, en cuanto a un compañero preso, de San Miguel de los Reyes, que pide asimismo ayuda, se acuerda recabar información a la organización de Almería[494].

El camarada Vidarte, abogado matriculado en diecisiete audiencias provinciales, ya de vuelta de la isla de Gran Canaria, comunica muy satisfecho a sus compañeros de mando la "fervorosa devoción a la causa" de aquellos compañeros insulares, a la vez que les notifica que en el consejo de guerra por los sucesos sangrientos de Hermigua, ante el que ha fungido como defensor de varios presos acusados de asesinato de varios agentes del orden, se han modificado las duras penas formuladas por el fiscal contra los compañeros acusados, y que podrían aminorarse un poco más cuando sean planteadas ante el tribunal supremo[495].

494 En la sesión del día 25, la comisión ejecutiva acordará enviar 100 pts. para el compañero José Castillo Cruz, preso en el penal de San Miguel de los Reyes, *Ibidem*, p. 45.

495 En su libro, tantas veces citado, Vidarte explica extensamente su defensa jurídica, junto con el penalista socialista Luis Jiménez Asúa, de los 32 vecinos de Hermigua, acusados de haber dado muerte y haberse ensañado con los cadáveres de tres guardias civiles, el 22 de marzo anterior, con ocasión de una huelga y un enfrentamiento con la fuerza pública, que parece haberse comportado de un modo prepotente y desconsiderado con los manifestantes. Según el mismo autor, consiguieron finalmente la absolución de la mitad de los imputados y la reducción de doce penas de muerte a seis, *El bienio negro*…, pp. 193-201.- *El Socialista*, de 3 de julio de 1934, comienza a publicar las crónicas del juicio, que continuará en días sucesivos: "La vista de la causa por los sucesos de Hermigua".- El semanario juvenil socialista encabezaba su segundo número de julio con estas dos frases: "Cinco compañeros van a pagar con sus vidas la muerte de un guardia civil. No olvidaremos nunca este Talión monstruoso", *Renovación*, núm. 138, 14 de julio de 1934.- Corrijamos varios errores: los guardias civiles asesinados fueron dos, y la tercera víctima fue un paisano obrero. Los procesados llegaron a 33, entre ellos cinco mujeres. Las penas impuestas fueron, además de las cinco condenas a muerte, diez a diferentes penas de prisión, entre 20 y 2 años, y 18 absoluciones. Los condenados a muerte pudieron beneficiarse de la amnistía otorgada por la ley del 24 del pasado abril.

En esta misma reunión es el ex presidente del partido, Remigio Cabello, el que propone se llame la atención a los dirigentes de la FJS y a los responsables del periódico *Renovación*, "para que procuren guardar a todos los elementos del Partido el respeto y la consideración que se merecen, recordándoles que en los estatutos de la Organización general existen elementos de juicio para saber el lugar y la forma en que se puede y se debe enjuiciar la labor de nuestros elementos dirigentes, que no es, ni podrá ser nunca, el escándalo en las columnas del periódico, porque, además del daño que personalmente se hace a los compañeros inculpados, produce un gravísimo daño moral entre los mismos elementos del Partido". De acuerdo con este criterio, la ejecutiva acuerda convocar para el día siguiente a los dirigentes de la federación y del semanario[496].

496 En la sesión del día 25, Largo Caballero informa en la CE del partido acerca de su encuentro con los representantes de la FJS y de *El Socialista*, así como del propósito de la ejecutiva de dicha federación "de rectificar en un todo las normas empleadas en la redacción del periódico, llegando incluso a ofrecer las columnas del mismo para que desde él pudieran defender sus puntos de vista aquellos compañeros que se consideren molestos por la actitud adoptada por el periódico", AH- 20-3, pp. 46-47.- El reproche severo, de un dirigente tan serio como Cabello, tenía igualmente un sólido fundamento. En el primer número de julio de la revista de las juventudes leyó el sesudo y enfermizo dirigente vallisoletano una verdadera diatriba contra la minoría parlamentaria socialista y contra la tendencia tenida por "centrista", "intermedia" o "prietista", que era, tras la retirada de Largo, la dominante en la Cámara, con Negrín a la cabeza oficial y con Prieto como hombre fuerte, portavoz habitual y todo un símbolo parlamentario. Dos son los artículos sin firma, publicados en el órgano oficial juvenil, y cada uno con su recia carga de profundidad. En el primero, tras aludir a las voces levantadas por un trabajo anterior, crítico con ciertas actuaciones del grupo parlamentario, se pregunta ahora si la minoría actual en las Cortes "nos ha de servir para una acción revolucionaria antes y después de conquistar el Poder", y todo el resto del artículo es un "no" redondo. Sin mencionar su nombre, se alude al derrotado Largo Caballero cuando quiso cambiar el rumbo del grupo y se confiesa que desde entonces "se acentúa" la discrepancia entre los jóvenes socialistas y la dirección de dicho grupo. En seis meses no ha sonado "más que en contadas ocasiones la voz del partido socialista" -dicen, en un ejercicio aleve de negar la realidad- y "las más de las veces era la voz republicana de izquierda que había tomado asiento en los escaños socialistas". Era la voz que ellos no reconocen como suya. Ni otras voces similares: "Tienen el fetichismo del parlamentarismo y de la legalidad", y todas sus actuaciones son "intentos de salvar la República de la vergüenza radical-populista". Además, no se ha utilizado el Parlamento como "tribuna" para proclamar que "en la preparación revolucionaria estaba el camino", -negando así la evidencia de los múltiples pregones revolucionarios de Prieto-, y es que "la revolución no se desencadena con soluciones para el paro obrero", sino que "se desencadena por métodos revolucionarios". Hay que buscar, pues, otros hombres "más leales y más firmes", que estén "conformes con las directrices del Partido". La minoría que se ha negado varias veces, como le pedían las juventudes socialistas, a retirarse voluntariamente del aula, al final ha sido retirada por la derecha gobernante, al cerrar las Cortes. Se añade incluso que algunos se han acercado a la revista a quejarse de las críticas vertidas, y se responde prepotentemente: "Más les vale callar y no irritarnos más de lo que estamos. Callen y se harán un favor a sí mismos". El final no puede ser sino dogmáticamente acusador: "Nuestra democracia es falsa y hay que reformarla. La minoría no representa al

De todos modos, dos semanas más tarde, con motivo de su conocida posición frente al grupo parlamentario o de su actitud anterior contra la huelga general de los campesinos, lanzada por la FETT, editorializan con fuerza a favor de la centralización del poder en tiempos revolucionarios, cuando "la organización de tipo federalista ha entrado en crisis, sin duda por un período transitorio", y respetarla "entraña graves peligros para la revolución en marcha". El punto de vista estatutario debe dejar paso al punto de vista revolucionario:

> "Todo el poder del movimiento obrero, tanto político como sindical, debe estar en manos de las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores"[497].

Partido. Tampoco a las Juventudes. Nuestra minoría es una carga para la lucha revolucionaria. La solución llega por el sistema de la lógica. A la decisión de cada cual encomendamos el problema", *Renovación,* "Por la depuración del Partido", núm. 137, 7 de julio de 1934.- En el otro artículo adjunto se ajustan las cuentas no ya con la minoría parlamentaria, sino con toda la tendencia, que llaman aquí de los "equidistantes". De nuevo hay una referencia a ciertas acusaciones que se les hacen de de indisciplina y enfrentamiento al partido. No, nada de eso: ellos defienden, precisamente, al partido "de los órganos comidos por la política del compromiso y del mal menor". Y es que las Juventudes Socialistas no son, como les habían enseñado sus predecesores "órganos secundarios al servicio casi doméstico del Partido". Al contrario: ellos son "la fuerza de choque, las tropas de asalto del Partido". Y lo serán mientras el partido sea la vanguardia política de la clase trabajadora, "de acuerdo con el pensamiento de Largo Caballero". Por eso han combatido hasta ahora la tendencia reformista, "partidaria de la dulce inactividad". Pero ahora parece surgir otra tendencia más peligrosa, porque lleva consigo un principio de acción, que en la anterior no había, y que "desea un movimiento revolucionario para ir a una solución socialistarepublicana en vez de de republicanasocialista, experiencia cien veces peor que las pasadas". Es la tendencia de los "equidistantes", que, a pesar de parecer intermedia, "tiene un carácter exclusivamente burgués", por la que no se batirán ciertamente los jóvenes socialistas en la calle. Si ellos quieren recorrer de nuevo el camino de la República, de abril de 1931 a septiembre de 1933, que lo hagan solos. Si no creen en "la capacidad directora de la clase obrera", que no se llamen socialistas: "Que vayan a engrasar la máquina del despotenciado tren republicano". Y un nuevo aviso a navegantes y viandantes: Fieles al partido socialista de Largo Caballero, "las Juventudes Socialistas permanecerán vigilantes y combatirán violentamente esa desviación", *Ibidem,* "Los "equidistantes" y la posición de las Juventudes Socialistas".

497 "¡Centralicemos los poderes!", *Ibid*., núm. 142, 11 de agosto de 1934.- Una semana más tarde, la revolucionaria Margarita Nelken volvía a las andadas con su prosa retórica en demasía y poco precisa: "Una carta de Margarita Nelken: `La minoría parlamentaria acusa un divorcio rotundo con la orientación del Partido´", *Ibid*., núm. 143, 18 de agosto de 1934.

También las reuniones del 18 y 25 de julio se dedican en buena parte al caso de los presos socialistas. En la primera de ellas[498], en la que faltan Cabello, De los Ríos y Prieto, el secretario Enrique de Francisco da cuenta de la visita hecha a los presos en la cárcel celular de Madrid y de haberse ofrecido a ellos en nombre de la comisión ejecutiva "para cuanto estimen necesario", quedando enterada ésta del asunto. La agrupación socialista madrileña, como ya había hecho en la sesión de la ejecutiva, del 18 de abril, entonces acompañada de otras agrupaciones, muestra su disgusto por la actuación de la minoría parlamentaria socialista y a la vez su deseo de que "los diputados del Partido se hubieran retirado del Parlamento". La comisión ejecutiva le contesta que en el artículo 27 de los estatutos se especifican de una manera clara y terminante los medios que tienen a su disposición "para poder enjuiciar la labor de los diputados". Por otro lado, se recibe la comunicación del partido comunista de que están dispuestos a cesar en los ataques y críticas contra el PSOE, "mientras dure la acción conjunta entre las organizaciones y militantes socialistas y comunistas". La ejecutiva acuerda contestarles

> "su imposibilidad de poder formar como ellos solicitan el frente único, si previamente no cejan en la tribuna y en la Prensa en su campaña de difamación y escándalo contra el Partido y sus hombres, y al mismo tiempo les señalan la condición previa para formar esa alianza consistente en que los elementos comunistas se incorporen a las alianzas obreras creadas en algunas poblaciones de España"[499].

498 AH, 20-3, pp. 44-45.

499 El periódico socialista madrileño publica con cierto relieve este punto, bajo la rúbrica: "Comisión ejecutiva del P.S.O. (*sic*): Se examina con interés un comunicado del Partido Comunista", *El Socialista*, 19 de julio de 1934.

En la sesión del día 25[500], con la sola ausencia de Cordero, la comisión ejecutiva informa de las peticiones de la agrupación de Cartagena, pidiendo ayuda para un compañero que acaba de ingresar en prisión, al no poder hace nada por él, dada su precaria situación. En este caso la dirección resuelve dar traslado de la carta a la agrupación madrileña y a las juventudes. En cambio, como ha hecho, según vimos, con el preso de San Miguel de los Reyes, acuerda enviar 200 pesetas para los gastos que origine el proceso que se sigue contra los compañeros de Granja de Torrehermosa. También Fernando de los Ríos informa a sus compañeros de "la situación trágica en que se encuentran los presos de Granada y Málaga, a la vez de las persecuciones que se hace *(sic)* víctimas a nuestros camaradas, a los cuales se les requiere por la fuerza pública a altas horas de la madrugada, sacándoles del domicilio particular y encerrándoles en las cárceles, donde se les propinan fuertes palizas, siendo puestos en libertad al día siguiente". De todo ello y de lo sucedido en un pequeño pueblo de la provincia de Málaga con el cobro de arbitrios, donde se cometieron "abusos incalificables por la guardia civil" se acordó hacer una denuncia al ministro correspondiente, y solicitar a la vez la designación de un juez especial que intervenga en estos procesos.

En cuanto a la relación con otras fuerzas políticas, la ejecutiva responde al partido comunista, que insiste en su deseo de formación de un frente único, "ratificándose en un todo con la carta enviada anteriormente". Asimismo se responde negativamente al "frente antifascista" "para designar a un compañero que tome parte en el acto que piensan celebrar el día 28 de los corrientes".

Y ahora es el austero Anastasio de Gracia quien se queja de la posición del órgano de prensa socialista sobre la huelga del Banco de España. Tras intervenir varios compañeros, acuerdan enviar a una carta al director del periódico, "para que en lo futuro se abstenga de comentar los conflictos sociales, sin que

500 *Ibidem,* pp. 45-47.

previamente haya requerido a las organizaciones interesadas, para que éstas a su vez le puedan facilitar los antecedentes verídicos de los problemas en litigio".

El día 26, daba *El Socialista*, a siete columnas, y con su lenguaje habitual, una noticia temida por unos y esperada por otros durante mucho tiempo: "Golpe de Estado nazi en Austria. El enano sangriento Dollfuss ha sido muerto por sus rivales". Y el titular del primer artículo de fondo expresaba bien el juicio que le merecía el magnicidio al órgano socialista: "Nota internacional. Ha muerto un verdugo".

En el mes de agosto, apenas si encontramos en las sesiones de la comisión ejecutiva socialista noticias de interés. En la del miércoles, 1 de agosto[501], la federación local de sociedades obreras de Andújar "solicita ayuda para varios compañeros que tienen presos con motivo de la huelga de campesinos", y se acuerda enviarles 250 pesetas. Una semana más tarde, en la del día 8[502], la agrupación socialista de Valladolid pide a la ejecutiva que le señalen al director de *El Socialista* "la línea de conducta a seguir para que la información política y sindical del periódico vaya en línea paralela con el pensamiento de la Ejecutiva"; se acuerda contestarles que ya se ha realizado dicha gestión, informándole al director del periódico "de aquello que conviene hacer". En el encuentro oficial del 15[503], el compañero De Francisco da cuenta de haber asistido a una reunión convocada por la ejecutiva de la UGT, para que en unión de las juventudes socialistas y la minoría parlamentaria "ver la manera de organizar la propaganda". El día 22[504], el vicesecretario informa sobre la situación de su provincia de Badajoz "y la serie de atropellos y arbitrariedades que se cometen con los trabajadores". Y, en fin, en sesión celebrada el 29[505], se da cuenta de la labor llevada a cabo por la comisión encargada de una campaña de propagan-

501 *Ibid*., p. 47.
502 *Ibid.,* p. 48.
503 *Ibid*., p. 49.
504 *Ibid.,* p. 50.
505 *Ibid.,* p. 50.

da por toda España, compuesta por representantes del partido, del sindicato, de la minoría parlamentaria y de la federación de juventudes, "acordándose contribuir con la cantidad de 1.000 pesetas para los gastos que ocasione".

Cercana a la acción subterránea pero imparable del presidente del partido y de su entorno estaba la actuación de la federación de las juventudes socialistas, tal como hoy podemos saber por la lectura del diario *El Socialista*, del semanario *Renovación*, dirigido ya por Santiago Carrillo, y de la revista mensual *Espartaco*, o por las pocas pero sustanciosas páginas que les dedica el historiador Ricardo Viñas[506].

La nueva ejecutiva de la federación, una vez terminado su congreso triunfal, plantea decididamente la batalla por la bolchevización y por la insurrección revolucionaria; por la centralización de poderes en la dirección del partido, y por el ingreso en las filas socialistas de los trotskistas y bloquistas, los llamados "comunistas heterodoxos". Del primer propósito da fe la polémica sobre la inconsecuencia de permanecer los socialistas en un Parlamento reaccionario, entre el vocal de la FJS, Carlos Hernández Zancajo, bajo el seudónimo de "Un militante", y Carlos de Baraibar, -ex redactor-jefe de *El Sol* y director general de Trabajo, nombrado por Largo Caballero en 1933- en los periódicos *Espartaco* y *Renovación*, respectivamente; Baraibar acabará dando la razón a Zancajo, defensor de la retirada del Parlamento.

Una de las expresiones más visibles de esta deriva en las Juventudes Socialistas es la "militarización" de sus milicias, ya militares por definición, especialmente a partir de mediados de julio. La ocasión fue la concentración de una parte de los jóvenes socialistas madrileños en la pequeña localidad de San Martín de la Vega, el domingo 8 de julio[507]. En un comentario

506 VIÑAS, R., *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1978, pp. 14-24. Sobre la UJCE, que en 1933 decía contar con 11.000 afiliados, especialmente en Andalucía, País Vasconavarro y Asturias, *Paso a la Juventud*…, pp. 46-49.

507 "En San Martín de la Vega. Mil jóvenes obreros y campesinos afirman su voluntad revolucionaria", con dos fotos de la concentración y del desfile, *El Socialista*, 10 de julio de 1934. Tras la concentración, los discursos -entre ellos, el de Margarita Nelken- y el desfile,

que sirve de pie a dos fotos sobre la jornada, que le dedica el semanario *Renovación*[508], se hace saber a las Juventudes Socialistas que desde entonces se acabaron "las excursiones abigarradas, casi infantiles", y que en adelante serán lo que en lenguaje militar se llaman "maniobras", llevadas a cabo para "endurecer la disciplina" y "perfeccionar la táctica militar". En San Martín de la Vega, a pesar del "entusiasmo revolucionario" -reconoce el autor de esas líneas críticas (probablemente el mismo Santiago Carrillo)- hubo "sus deficiencias", pero el representante de la comisión ejecutiva de las Juventudes llevó a los jóvenes concentrados la consigna actual de las mismas: "Por la dictadura del proletariado, contra las desviaciones democráticas en el movimiento obrero, por la insurrección armada". Es, pues, hora de acabar con ese "aire de fiesta" de las excursiones burguesas, pues las marchas de las milicias socialistas no son un festejo, y hay que pensar que el "camisa roja" tiene mañana que manejar el fusil "con la misma precisión y con el mismo entusiasmo que hoy se moviliza".

Disconformes las juventudes socialistas con la Komintern y al mismo tiempo con la Segunda Internacional, a la que pertenecía el PSOE, la FJS da cada día pasos prácticos, no tanto teóricos, hacia la convergencia con la Unión de Juventudes Comunistas (UJC). En la reunión de su comisión ejecutiva de 19 de julio, se acuerda contestar al comunicado de la UJCE proponiendo la unidad juvenil obrera, "invitándoles a que ingresen en las alianzas obreras y nombrar una delegación que se entreviste con ellos para explicar nuestro punto de vista". Los nombrados fueron Santiago Carrillo, José Laín y Segundo Serrano Poncela[509].

---

hubo una comida popular campestre, donde confraternizaron los jóvenes de la capital con los del pueblo. Se contaron episodios, dice el cronista, "unos oscuros y otros brillantes, pero todos sordos e hirientes, que dejaron en el ánimo de los oyentes un poso de odio imposible de borrar sin una violencia ejemplar y decidida, sin una enorme operación quirúrgica".

508 "Acción juvenil. Los jóvenes socialistas de la provincia de Madrid, a San Martín de la Vega", *Renovación*, núm. 138, 14 de julio de 1934.

509 "Federación de Juventudes Socialistas. `Se contesta a las Juventudes Comunistas sobre la preparación del Frente Único´", *El Socialista*, 20 de julio de 1934.

Los delegados de las dos organizaciones juveniles se reunieron, los días 26 y 30 de julio, en la Casa del Pueblo de Madrid, para tratar de la posibilidad de acciones conjuntas y de la unidad táctica entre ambas[510]. Por la UJCE asisten su presidente Trifón Medrano y los miembros de la dirección, Jesús Rozado y Fernando Claudín[511], sustituido éste último en la segunda sesión por Agustín Zapirain, y por parte de la FJS, Carrillo, Serrano y Laín. Entre los temas que tratar están las huelgas recientes, el frente único, las alianzas obreras, o la creación de los "soviets"[512]. Rozado, que hace de portavoz, acusa a los socialistas de hacer de la revolución social y de la dictadura del proletariado el programa mínimo de las alianzas, dejando de lado la fase democrático-burguesa de la revolución española, así como de hacer del ingreso en la Alianza obrera la condición incondicional para una acción común, antes de llegar a cualquier acuerdo sobre acciones concretas de unidad. Proponen ellos, por el con-

510 "Acta de la reunión celebrada por los delegados del Comité central de la U. J. C. y de la Comisión ejecutiva de la F. J. S.", firmada por Jesús Rozado y José Laín, con fecha 26 de julio de 1934, *Renovación*, núm. 140, 28 de julio de 1934.

511 Sobre Medrano y Claudín, *Los viejos comunistas*…, pp. 60-72.

512 Ya hemos visto en varias ocasiones la resistencia de los socialistas a la formación del "frente único" o algo similar, verdadera obsesión de los comunistas. El semanario socialista vizcaíno, todavía en junio de este año, presentaba a toda plana "El tema del frente único". Y a toda plana, con letras menores, daba las precisas consignas: "Cuando os hablen de frente único, acciones conjuntas, alianzas obreras, etc., antes de hacer compromiso alguno, preguntad a vuestro interlocutor si conoce las siguientes palabras de Losovsky, presidente de la Internacional Sindicalista Roja: `Naturalmente nosotros podemos firmar compromisos, pero lo esencial es que vosotros no tengáis eso en cuenta y que continuéis impertérritos vuestra línea de conducta´. Y después decirles que nuestras organizaciones tienen ya su criterio sobre estas cuestiones y que llegarán a esa inteligencia en el momento que ellas consideren más apropiado", *La Lucha de clases*, núm. 1833, 24 de junio de 1934.- También a la comisión ejecutiva de la UGT, a mediados de julio, llegaron los ecos del debate. A propósito de un artículo publicado en el órgano oficial socialista sobre el "frente único", Rosal propuso la adhesión del órgano oficial a lo allí dicho, pero en la discusión sobre lo que decía o dejaba de decir el periódico y lo que era o dejaba de ser dicho frente, no se llegó a ningún acuerdo. Caballero, que no había leído el escrito, declaró no sin retintín que, siendo él partidario de las alianzas -"para una finalidad concreta"-, se da el caso de que allí donde se han constituido "se ha actuado en todo menos en lo que era su principal motivo", ARRD-256-3, sesión del 12 de julio de 1934, pp.132-136.- En la sesión del día 26 de ese mes, tras recibir una carta de la Confederación General del Sindicato Unitario (CGTU), sindicato comunista, animando al frente común, el mismo Rosal se mostró partidario de ese frente para un fin concreto y estimó "de puro estilo reformista" las propuestas comunistas y sindicalistas. "Si la revolución -decía- es el medio de terminar con todas las calamidades que ellos denuncian, debe irse a la revolución. En resumen, yo soy partidario de decirles que ingresen en las Alianzas si quieren algo práctico", *Ibidem*, sesión del 26 de julio de 1934, pp. 141-145.

trario, la creación de un frente antifascista de las fuerzas republicanas de izquierda, tan vapuleadas por la prensa socialista, mientras los socialistas no tienen empacho en colaborar con los republicanos de la Generalidad de Cataluña[513]. Con ese frente y con el proceso huelguístico, bien llevado, hay que impedir la entrada de la CEDA en el Gobierno de la República y dar alternativas concretas a las masas juveniles sin discriminaciones de clase, no predicando una revolución en tono mítico a los cuatro vientos.

Concreta después Rozado en ocho puntos la posible campaña de agitación y propaganda a cargo de las dos organizaciones juveniles: 1) mítines conjuntos en el XX aniversario de la guerra imperialista [Primera guerra mundial] (del 29 de julio al 5 de agosto); 2) asambleas de células de empresa sobre plataformas reivindicativas; 3) asamblea masiva de ambas juventudes y de todas las que se adhieran en orden a organizar una gran manifestación el 1 de agosto; 4) acción a favor de la libertad de Thaelmann, dirigente comunista alemán, preso confinado de los nazis[514]; 5) organización de lucha regional en contra de las juventudes de acción popular (JAP); 6) organización de piquetes de defensa para la venta de la prensa obrera; 7) organización de milicias antifascistas obreras y campesinas (MAOC); 8) preparación de la jornada internacional del 1 de septiembre[515].

513 "Con los republicanos, ni tacto de codos", titula un suelto de *Renovación,* en el número 139, 21 de julio de 1934.

514 Sobre el caso del líder comunista Thaelman, "Documento interesante: La situación de Ernst Thaelman", *El Socialista*, 5 de junio de 1934.- En las semanas sucesivas, bajo el lema común "Por la libertad de Ernesto Thaelman", se publican adhesiones, protestas, cartas a la embajada alemana en Madrid…, a favor del comunista alemán, y muchas noticias sobre la solidaridad internacional en torno a este caso.

515 Aunque desde el número del 21 de junio regía la censura previa, según nota del Gobierno civil, firmada por Ángel Velarde el día 11, las Juventudes Socialistas abrieron desde esa fecha una página, titulada "Tribuna juvenil socialista" en el semanario vizcaíno *La lucha de clases*, lo que añadió virulencia a la habitual del periódico. Así, en número 1839, de 5 de julio de ese año, en la sección juvenil se escribe a toda página: "Llega a nosotros el rumor, que al parecer se confirma, de que curas y frailes ingresan en el Cuerpo de guardias de asalto. ¿Qué objeto tiene tal proceder"?. Un entrefilete en el centro de la primera pagina de ese número comienza diciendo: "No podemos hacernos ilusiones. La única manera de salir triunfantes es la revolución violenta…". En la misma sección juvenil del número 1843, día 2 de agosto, a toda plana y en dos líneas de letra gruesa, podemos leer: "Estamos identificados con la posición doctrinal y revolucionaria de las Juventudes".- El 9 de agosto, en el mismo lugar y en el mismo formato: "Hay una solución: el Poder íntegro a los socialistas". El 23 de agosto, el número

Algunas de estas acciones ya se llevaban a cabo conjuntamente, pero se quería darles sello oficial y de permanencia, "a causa sobre todo -escribe esta vez erróneamente Viñas- de las JAP (*sic*), que en el más puro estilo fascista agredían y asesinaban impunemente a militantes de organizaciones de izquierda, poniendo en práctica la famosa dialéctica de las pistolas" (*sic*)[516].

Las propuestas de la UJC fueron rechazadas de plano por la delegación de la FJS. Santiago Carrillo acusó de *reformista*, como no podía ser menos, el planteamiento de las huelgas parciales y otras acciones similares para impedir la entrada de la CEDA al Gobierno; acciones inútiles que llevarían a la desmoralización y cansancio de la clase obrera y restarían mucha fuerza para la acción revolucionaria definitiva: "el proletariado no tiene ganas de escaramuzas; quiere batirse definitivamente". Sin el ingreso en la Alianza obrera la delegación socialista se niega a aceptar cualquier intento de unidad. Y se opone terminantemente a la creación de los "soviets", que son extraños y no sentidos por los trabajadores españoles[517].

En la segundas conversaciones del día 30[518], tanto Medrano como Zapirain y sobre todo Rozado, buen dialéctico, negaron

1846 abría a toda página con este encabezamiento y amplia negrita: "Bajo la dictadura de la piara radical". Y en el 1849, de 13 de septiembre, se llamaba a los miembros del Gobierno "bandoleros" y "criminales", en un editorial titulado "El Gobierno se muere. Por Cataluña y por las Vascongadas".

516 Grave e incomprensible confusión de las JAP con la Falange y grupos afines. Además, eso de "impunemente" es una falsa demagogia. Aunque menciona las concentraciones de El Escorial (San Lorenzo de El Escorial, más bien) y Covadonga, las mezcla con el asesinato de Juanita Rico, del 10 de julio, sin mencionar siquiera los asesinados por las milicias socialistas y comunistas.

517 Dos días después, comentaba Segundo Serrano Poncela las primeras conversaciones y concluía diciendo que las juventudes socialistas consideraban como "conditio sine qua non" para llevar a cabo "interesantes acciones inmediatas" "el ingreso del proletariado comunista, interesado como el primero en la conquista del Poder, en las Alianzas obreras", *El Socialista*, "Un criterio. Las Alianzas obreras, órganos del frente único", 29 de de julio de 1934.

518 "Acta de la segunda sesión celebrada el 30 de julio de 1934 entre las delegaciones de la Comisión ejecutiva de las Juventudes Socialistas y el Comité central de la Unión de Juventudes Comunistas", *Renovación*, núm.141, 4 de agosto de 1934; "Continuación de las deliberaciones ente jóvenes socialistas y comunistas pro frente único", *Ibidem*, núm. 142, 11 de julio de 1934, y "Deliberaciones entre jóvenes socialistas y comunistas", *Ibid*., núm. 143, 18 de agosto de 1934.- En el mismo número 142 se inserta un artículo breve, que lleva un epígrafe harto

toda tacha de reformismo en sus propuestas, mucho más realistas y eficaces que las de sus contendientes: reformismo era "frenar la acción cotidiana de las masas", o impedir la huelga general, que no era un "arma mellada", sino un arma temible frente a la burguesía, estando bien organizada, como lo eran también en su proporción las huelgas parciales; acusaron de ausencia de democracia en las Alianzas, de las que estaban ausentes colectivos indispensables, y de su falta de presencia en todos los anteriores conflictos sociales, mientras mantenían la organización de los "soviets" como "una cuestión de principio fundamental" para la lucha a favor de las reivindicaciones inmediatas, primero, y para la victoria final del proletariado después.

Santiago Carrillo, él solito, contestó a sus tres contendientes[519]. La tregua entre las dos juventudes -comienza escribiendo- ha durado lo que las conversaciones, y los comunistas han vuelto desde su prensas a lanzar "fuego granado" contra ellos. Por eso los socialistas han rechazado "las llamadas proposiciones de acción inmediata". Y aquí comienza el acta que recoge la intervención del secretario general de JJSS en la segunda sesión.

Los comunistas, según Carrillo, no quieren compartir con ellos el control de la revolución social, sino "dirigirla plenamente" Los "soviets" no son siquiera parte de la teoría marxista, sino organizaciones rusas de aquel tiempo. Los comunistas creen que el proletariado español se halla aún en el 1905 ruso, y ellos, en cambio, que se encuentra ya maduro, en el 1917 rojo. En las Alianzas obreras están los campesinos dentro de la UGT, bien representada, y los soldados, que no son los rusos de 1917, esperan la hora de la revolución en los cuarteles. Las Alianzas no son democráticas, como tampoco los "soviets" –bajo las directrices del partido bolchevique-, porque, "en el transcurso del

indicativo y poco acorde con las protestas de unidad mutua: "Las juventudes comunistas en franca descomposición".

519 "Por la unidad de acción. Nuestro delegado dice: `Nos hallamos convencidos de que interpretamos fielmente el sentido de las masas juveniles y por eso consideramos que la presión de nuestros afiliados os van a obligar a transigir para llegar a la unidad", *Ibid*., núm. 141, 4 de agosto de 1934.

período revolucionario, y luego a través de la dictadura del proletariado, las concesiones democráticas serían suicidas".

La huelga general sólo es un buen complemento de la insurrección. Además de las relaciones cordiales que quieren tener con todos los sectores juveniles para acciones concretas contra el fascismo, seguirán también la marcha hacia la unidad de acción.

Y juega al final a la profecía más que a la adivinanza: ante su "incomprensión" y su "actitud intransigente" de ahora, el día en que

> "el Partido Socialista, que piensa como nosotros, y con el que estamos identificados, dé la voz de la insurrección, vuestras masas, como toda la clase obrera del país, irán tras él por el camino de la victoria".

Y acaba, cambiadas algunas palabras, con la misma frase con la que el semanario que él dirige encabeza las columnas de su intervención.

Rozado contesta brevemente a Carrillo[520] reprochando sus "recriminaciones demagógicas" y sus acusaciones a la Internacional Comunista, como las de un anarquista cualquiera, "un antisoviético rabioso", o un burgués. Está claro para él que las JJSS no quieren la unidad de acción, y, por tanto no quieren tampoco, de veras, insurrección alguna, pero ellos seguirán llamándolos a la acción común. También Carrillo promete seguir luchando por "la unidad proletaria". Vuelven a firmar el acta Medrano y Laín[521].

520 Esta última parte, en la tercera parte del acta, citada, *Ibid.,* núm. 143, 18 de agosto de 1934.

521 Antes que apareciera el acta oficial en tres números de *Renovación*, se publicó en el diario socialista un resumen de las conversaciones, escrito sin duda por el mismo Carrillo: "Unidad de acción juvenil. La Delegación de las Juventudes Socialistas explica su actitud", *El Socialista*, 1 de agosto de 1934.

El periódico de los propagandistas católicos[522] se refiere por aquellos días a los contactos entre ambas Juventudes marxistas, y pese al "desdén propio de su superioridad con que los socialistas hablan", adivina "una cierta inteligencia entre ellas". Lo que buscan tales contactos es erigir los "órganos de la insurrección", que son las "Alianzas obreras", hechura de los socialistas, fórmula que ha hecho visible el frente único, y recuerda que, además de la de Cataluña, hay tres o cuatro Alianzas constituidas. Según la misma fuente, el frente único -que supone una reconciliación, aunque "controlada" por los socialistas, con sus enemigos natos- es "un síntoma de debilidad, un signo de impotencia", ante el fracaso histórico del advenimiento fatal del socialismo por la proletarización y depauperización creciente de las masas, que no ha ocurrido; lo que no quiere decir que deje de ser al mismo tiempo un serio peligro:

> "Conjurarlo toca casi exclusivamente a los Poderes públicos. Y ya se tarda. No entendemos cómo no se hace. Con la ley en la mano esas Alianzas obreras, como cualesquiera otras organizaciones sin otro objeto que la revolución pueden y deben ser inmediatamente desbaratadas. No son tolerables esos declarados propósitos de atentar contra la seguridad del Estado. Y los pactos que para eso se conciertan ¿a quién sino a la autoridad toca romperlos, castigando a las partes? Cualquier Gobierno que se haga cargo de cómo estas maquinaciones amenazan a la paz pública, tomaría sus medidas, y bien por sí, bien acudiendo a los Tribunales, en poco tiempo aniquilaría todo el plan revolucionario".

Más difícil considera el diario católico la necesaria labor de la sociedad por desarraigar las fuerzas sociales que alimentan la revolución: "esos núcleos sindicales imbuidos de espíritu de

522 "Frente único y revolución social", *El Debate*, 28 de julio de 1934.

lucha, esas masas adoctrinadas en el odio, educadas en la esperanza de la subversión". ¿Quién prepara esta empresa? ¿Quién se ocupa de ella? Urgente política social, acción de Gobierno, educación popular y propaganda, organización profesional y sindical de esas clases, "que las aleje de su organización de lucha"… Largos y complejos objetivos: "Que la realidad del frente único y la amenaza de la revolución sirvan de aldabonazo a las conciencias de todos los que no han puesto ya su parte en esta empresa social".

La tarde del 31 de julio, concluye el comité nacional de la UGT, presidido por Anastasio de Gracia, que ha tratado, entre otros asuntos, la pasada huelga de campesinos, con una declaración sobre la situación política y social desde que ocupó la presidencia el Consejo de Ministros el Sr. Lerroux, y llegó a la conclusión de que jamás, "ni aun en las peores épocas de la monarquía se ha conocido divorcio mayor entre lo que el pueblo trabajador necesita y reclama con legítimo derecho y la obra que los Gobiernos vienen realizando desde el 14 de septiembre de 1933".

De trescientos quince días de Gobierno, doscientos veintidós ha estado el país sometido a un régimen de prevención o alarma. Los derechos de reunión y asociación, están siempre a merced de las autoridades, cuya ley no es otra que servir a los designios de la reacción. La política de normalidad son denuncias, suspensiones y recogidas de la prensa obrera, especialmente de *El Socialista*, multas de cinco a quince mil pesetas, clausura de centros obreros, ilegalización de todas las huelgas, persecución de obreros y campesinos, prohibición de actos de carácter obrero, protección descarada de la actuación monárquicofascista; revalorización de los productos alimenticios y elevación consecuente de los de primera necesidad; envilecimiento de salarios, sobre todo de los obreros agrícolas; extensión del paro obrero; derogación de hecho de la legislación social; destitución de los ayuntamientos socialistas…

"Contra un régimen de terror blanco, como el actual -termina diciendo la declaración- no sirven protestas platónicas" Por ello el comité nacional de la UGT se limita a declarar "estar dispuesto a procurar que la clase trabajadora organizada que representa realice el supremo esfuerzo para dar término con el régimen de excepción que vive la clase obrera, y recomienda a ésta la más estrecha unión para fines concretos y definitivos"[523].

Es toda una consigna para una verdadera, definitiva actuación revolucionaria, que no podía confundirse con ninguno de los ensayos anteriores.

En este clima pre-revolucionario preparado por los seguidores de Francisco Largo Caballero, unas declaraciones suyas, hechas a periódicos socialistas en ese mes de agosto de 1934, forzosamente han de tener una importancia suma.

Comenta el diario del PSOE, en su número de 1 de agosto[524], que desde hace días los periódicos gubernamentales hablan de "posibles e inminentes movimientos revolucionarios" para añadir a renglón seguido que el ministro de la Gobernación "es el inspirador -nos consta- de tales informaciones"; que el diario *ABC* del día anterior publica "unas pintorescas declaraciones" del señor Salazar Alonso relativas a "fantásticos preparativos revolucionarios" y se habla de "enérgicas medidas a adoptar por parte del Gobierno". Al órgano socialista le consta también que la noticia del "posible movimiento de tipo socialista" le llegó al diario alfonsino "por boca del propio ministro de la Gobernación"[525].

523 *Actas de las reuniones… Boletín de la Unión General…*, núm. 68, agosto de 1934, pp. 238-239.

524 "Todavía el complot. ¿Un recurso para revalidar el título de ministro?", y "Un supuesto movimiento socialista. Largo Caballero desmiente las alarmantes noticias que ha hecho circular el ministro de la Gobernación. `Se quiere inventar conflictos de orden público para justificar la persecución contra nuestras organizaciones´…", *Ibidem*, 1 de agosto de 1934; *OC*, 6, pp. 2193-2195.

525 "La situación política. La organización para aplastar fulminantemente cualquier movimiento subversivo es perfecta. El Gobierno se halla enterado de cuanto se trama", *ABC*, 31 de julio de 1934. Salazar Alonso declara que el Gobierno "tiene en su mano todos los hilos de cuanto se prepara y en su poder obran documentos y confidencias que le proporcionan el pleno conocimiento de cuanto quiere intentarse". Añade el redactor que no fue más explícito el ministro, pero, según sus propias noticias, "la organización adoptada por el ministro de la Gobernación y sus colaboradores es perfecta, con un completo ajuste que permitirá sofocar

Con el fin de aclarar lo que desde el primer momento tuvieron por "burda maniobra ministerial", en las primeras horas de la tarde, un redactor del diario entrevistó al presidente del PSOE y secretario general de la UGT. Para Largo Caballero, "con esas alarmantes noticias" el Gobierno "quiere justificar ante el país y ante el mundo la bárbara persecución de que el Estado republicano español viene haciendo objeto a los hombres y a las organizaciones proletarias", y, por otra parte, el Gobierno "tiene necesidad de inventar conflictos de orden público", pues de otra manera "el equilibrio ministerial se pierde". La solución dada al conflicto de Cataluña tiene profundamente disgustadas a las derechas; "los grupo reaccionarios" están muy contrariados ante el fracaso de las negociaciones con Roma, y si a esto se une "el desbarajuste económico y el abandono total de todos los problemas, ¿cómo justificar el la permanencia en el Poder? ¡Se comprende que el gabinete Samper tema por su existencia!".

A la observación del periodista de que el ministro del orden público se ha negado a contestar si el movimiento tiene carácter derechista o izquierdista, Caballero responde que "el movimiento no existe" y que todo Gobierno tiene la obligación de "denunciar ante el país quiénes son los que se proponen alterar el orden y dónde están los que se estiman focos perturbadores". Lo contrario es deseo de sembrar la inquietud, falta de responsabilidad y desconocimiento de las consecuencias, la primera de las cuales es una depreciación de los valores. Termina con esta reflexión política:

> "Todo esto es el resultado de entregar los resortes del Poder y el mando de las fuerzas coercitivas a hombres poco preparados y de temperamento débil, que reac-

súbitamente cualquier intento de rebelión…". Como se logró, el domingo último, cuando las juventudes socialistas intentaron concentrarse en distintas localidades españolas. La orden ministerial para suspender todos los actos públicos a partir del día anterior tenían como fin impedir la concentración nacionalista que se preparaba en Vizcaya. Por otra parte, la prohibición de manifestaciones y mítines para el 1 de agosto no es cosa del ministro, pues éste se ha limitado a copiar los telegramas a los gobernadores de los dos años anteriores. "Según nuestras noticias -remata el periodista-, el posible movimiento es de tipo socialista; y se tiene conocimiento de que entre sus dirigentes han surgido profundas diferencias".

> cionan sin serenidad cuando creen ver lo que no existe. Hombres a quienes, usando la frase vulgar, los dedos se les hacen huéspedes".

El Socialista del día 12 del mismo mes recoge unas declaraciones del líder socialista, que transcribe *El Obrero Balear*, de Palma de Mallorca, el día 17[526]. En una entradilla del órgano oficial del partido se confiesa que no publican todo lo que ha dicho el presidente del partido: "Salimos todos los días bajo la amenaza del fiscal. No queremos exponernos, a sabiendas, a una nueva denuncia".

Lo primero que declara Largo Caballero es que ahora se ha demostrado "que el complot del 1º de agosto sólo existió en la febril imaginación de los gobernantes", a los que vuelve a acusar de haberlo inventado "para continuar la persecución emprendida desde noviembre último contra los trabajadores". Porque es un Gobierno "que no vive de gobernar. Vive del orden público", y tiene "un propósito evidente de provocar a la clase trabajadora, a ver si pierde la cabeza. Claro que yo creo que la clase trabajadora no debe perder la cabeza…". Todo es, al parecer, ilegal para el Gobierno: las huelgas, las reuniones, los discursos, los artículos de los periódicos, "en cuanto no le agradan, son ilegales". Cree el presidente del PSOE que están viviendo en un período sin equivalente "en la historia política española de los últimos cincuenta años". Incluso en tiempos de La Cierva los "atropellos incalificables contra los trabajadores" eran

> "acciones esporádicas, con intervalos de normalidad. Lo de hoy es persistente y continuado. Período tan bajo de opresión social no lo ha habido. La misma dictadura se colocó muchas veces de lado de los trabajadores frente a los patronos".

526 *El Socialista*, "Dice Largo Caballero: Estamos viviendo un período sin equivalente en la historia política de España", 12 de agosto de 1934; *OC*, 6, pp. 2195-2198.

Sobre el frente único, al decir del presidente del partido, su opinión es bien conocida, y la hemos visto fielmente seguida por los jóvenes socialistas. Considera un error "intentar el frente único proletario para las luchas reivindicativas del momento". Ese acto debe tener otra finalidad y sólo así es viable y se puede sostener. "El frente único sin una meta, sin un designio superior muy concreto, fracasaría". Las alianzas obreras, en cambio, están bien; a ellas pertenecen ya en muchos puntos "casi todos los partidos y organizaciones obreras", y espera que los compañeros de uno o dos partidos que no aceptan las alianzas ahora volverán de su error. Clara alusión al PCE. Pero su misión no debe ser tirar manifiestos y organizar mítines. Y he aquí que Caballero apunta crípticamente a su objetivo preferido: "La función histórica de las Alianzas debe ser trascendentalística. Tanto, al menos, como la que desempeñaron otros organismos en otro país. Pero siempre que aquéllas no olviden su razón de ser". La alusión a la revolución rusa es más que transparente.

Preguntado sobre el momento político, Largo Caballero habla por vez primera sobre las negociaciones del Gobierno con el Vaticano por medio del ministro de Estado y a la vez embajador ante la Santa Sede, el ex galleguista, ahora independiente, Leandro Pita Romero[527]. Según el político socialista "la actitud de condescendencia de las derechas hacia el Gobierno tiene su raíz en las negociaciones con el Vaticano. Roma es lo primero, por eso transigen con la prolongación del conflicto catalán", y por eso también no quieren provocar la crisis que pueda interrumpir las negociaciones, para poder provocarla después, en octubre, con un triunfo más en el bolsillo: el concordato.

527 Sobre esta negociación, *Esglesia i Estat…,* IV, 1ª i 2ª part, 1986, *passim*.- El Vaticano redujo pronto los deseos del ministro español de firmar un concordato a la posibilidad de firmar un *modus vivendi*. Las negociaciones tuvieron sus altibajos, pero se encontraron siempre con la insuperable barrera de no poder cambiar el texto constitucional, como pretendía la Santa Sede, y con la desconfianza de ésta, bien fundamentada, sobre la estabilidad y la consistencia del Gobierno republicano español. De todos modos, el mismo pontífice Pío XI fue el más renuente a llegar por fin a un acuerdo, frente al ministro-embajador español, apasionado siempre por llevar a buen puerto las oscilantes negociaciones, asesorado por canonistas civiles y eclesiásticos.- Largo Caballero apenas si toca en toda su trayectoria política el tema de la religión y de la Iglesia, pero lo hace, como hemos visto en su discurso de Ginebra, junio de 1933, sobre algunos puntos clave, como el de la enseñanza libre en relación con el Estado.

En cuanto al porvenir inmediato, piensa Largo que a nadie le está permitido amilanarse, que cada cual debe cumplir su deber, y que "hay muchas cosas que hacer con buen ánimo y seguros siempre de que la victoria cuesta lo que su propia importancia testimonia, Hay que fortalecer las organizaciones y no olvidar que el San Martín va por clases sociales". Consignas, crípticas por necesidad, del líder revolucionario que es el que habla. Y, por si hay alguien que lo dude, remacha:

> "Por lo que al Gobierno se refiere, por lo visto se imagina que esto va a durar toda la vida. La clase trabajadora emitirá su sentencia sobre lo actual. Si creen que los proletarios van a olvidar el trato que se les da, se equivocan. Yo, desde luego, les recomiendo que no lo olviden. Y, si hay compañeros de memoria débil -dice Caballero sonriendo- que lo apunten"[528].

Aunque no estén recogidas en sus *Obras completas*, sabemos de las declaraciones de Largo Caballero al diario británico *The Daily Cronicle*, en el verano de 1934, por su corresponsal inglés en España, desde 1929, Henry Buckley, cuyas opiniones sobre el líder obrero español y su movimiento tendrían después amplia repercusión e influencia[529].

Antes de resumir la entrevista, "en una calurosa tarde de agosto de 1934", el periodista inglés interpreta políticamente su contenido: que Caballero y su "eminencia gris", Luis Ara-

528 Publicado también en *OC*, 6, pp. 2195-2198.

529 Henry Buckley llegó a España en 1929 como corresponsal del susodicho diario británico. Cubrió la información habitual hasta 1936 y durante la guerra civil fue también corresponsal del diario *The Daily Telegraph*. Católico crítico y entusiasta republicano, la prosa de su libro, escrito en inglés en 1940, *Vida y muerte de la República Español*a (editorial Austral, Madrid, 2009) es viva y divertida, a veces excitante. Su curiosidad periodística fue grande y estuvo en relación con todo tipo de personas, partidos y medios de comunicación en España. Pero, y pese a la admiración que siente por él el gran historiador británico Paul Preston, su prologuista de la edición española, el relato de Buckley tiene no pocas inexactitudes y confusiones y, ni en sus datos ni en sus juicios es de fiar del todo. En este momento, nos interesan de su libro citado las páginas 101-103.

quistain, partidario de los aliados en la gran guerra, compartían "la misma antipatía hacia los bolcheviques". Y es que "lo que pretendieron, en aquel tenso verano de 1934, era mostrar firmeza en sus posiciones; la entrada de la CEDA en el gobierno era para ellos una prueba de fuego". No querían ser aplastados, como lo fueron los obreros austríacos por Dollfuss: "Los socialistas españoles habían aprendido muy bien la lección de sus camaradas austríacos y estaban dispuestos a no ceder terreno ante la presión de la derecha".

> "No podemos consentir -le dice el presidente del PSOE en la entrevista- que el Partido "Clerical" de Gil Robles entre a formar parte del Gobierno. (…) Y no podemos consentirlo simplemente porque no son republicanos, porque no quieren que se les identifique con la República. (…) Y, si esto es así, ¿cómo demonios podemos aceptarlos en el gobierno?".

Y aquí el periodista británico se entretiene en imaginar qué sucedería en su país, si un partido que aspirara a gobernar "no acatara" la monarquía, no ondeara la "Union Jack" o no hiciera sonar el himno nacional: tendría, al menos, que explicarlo ante las Cámaras y que hacer una rectificación pública antes de formar parte del gabinete, pero no explica bien Buckley qué quiere decir "no acatar" y "acatar", sobre todo en relación con lo que hacía la CEDA cuando colaboraba estrechamente con la mayoría republicana radical. Largo asegura al periódico británico que, si Gil Robles cumplía su amenaza, "las masas saldrían a la calle, y no hay nada ni nadie que pueda detener a las masas cuando se levantan para luchar por sus derechos".

El corresponsal de *The Daily Cronicle* da en su libro, como es patente, una interpretación benigna y poco real, por todo lo que hemos visto, de las intenciones y proyectos de Largo Ca-

ballero y sus colaboradores. Vuelve a reforzarlo con esta nueva interpretación:

> "Naturalmente no había que tomar sus palabras al pie de la letra… Con sus declaraciones sólo pretendía convencer al presidente de la República, Alcalá Zamora, de que la entrada en el gobierno de la CEDA traería consigo inevitablemente la violencia y el derramamiento de sangre… En aquellos momentos el primer interesado en evitar que la gente se echara a la calle era el propio Largo Caballero. Y es que por aquel entonces no respondía para nada al apodo de 'Lenin español´".

Caballero le evoca más bien al periodista inglés la figura de un enlace sindical de los ferrocarriles británicos, ¡claro que sin el traje oscuro, la pipa y el bombín![530]

El caballerista Pascual Tomás, uno de los puntales de la organización revolucionaria, sabía bien lo que hacía al abrir el número de agosto del *Boletín* de la UGT[531], que redactaba, con un artículo de Gabriel Deville, uno de los inspiradores de muchos socialistas españoles, titulado como su libro más popular, que comenzaba así:

> "Nosotros somos revolucionarios, porque sabemos por la experiencia de toda la historia que las clases dominantes sólo se suicidan -si es que se suicidan-, cuando echan de ver que se les va a matar, sabiendo también que lógica y cronológicamente la noche del 4 de agosto viene después de las jornadas del 14 de julio. Somos partidarios de recurrir a la fuerza para alcanzar

530 Una historiadora sólida como Marta Bizcarrondo parece hacer suyos estos párrafos de Buckley, que cita, excepto los dos últimos, *Historia de la UGT*, III…, pp. 125-126.

531 "Principios socialistas", por Gabriel Deville, *Boletín de la Unión General de Trabajadores de España,* núm. 68, agosto de 1934, pp. 174-175.

> la libertad, del mismo modo que en casos patológicos, hay que recurrir a la camisa de fuerza para conseguir la curación…".

Cuando, una vez calmado el pleito de los contratos de cultivo, Manuel Azaña volvió a Cataluña, probablemente a mediados de agosto, a tomar las aguas termales, Companys le visitó en el balneario de un pequeño pueblo[532]. Azaña le encontró persuadido de que la autonomía de Cataluña estaba en peligro y de que había alcanzado una victoria sobre el Gobierno de Madrid, del que, por otra parte, había obtenido ventajas en el traspaso de algunos servicios. Encontró asimismo "el exaltado nacionalismo del Presidente ahora más fervoroso, o más franco todavía" que cuando se vieron en Madrid. El ex concejal radical de Barcelona; varias veces diputado republicano a Cortes; abogado de sindicalistas anarquistas; ex ministro de Marina del presidente Azaña le "repitió verbosamente los más sobados tópicos del nacionalismo de Prat de la Riba o del doctor Robert". Pensaba que había que exaltar el ideal patriótico de Cataluña "como una fuerza unificadora de los catalanes, para contrarrestar la escisión de las clases". Como si -comenta irónicamente don Manuel- un problema general cambiara de carácter y valor al estrecharse los límites geográficos dentro de los que se plantea, sobre todo si en el área así marcada "vive un pueblo a quien se le hace creer en su condición privilegiada, excepcional". "Lo mismo piensan de su país los nacionalistas vascos", añade. Detrás de esa exaltación patriótica veía el político castellano "la necesidad y la dificultad de imbuir el catalanismo en la porción más numerosa del proletariado en Cataluña".

El resumen de esa memorable y memoriada conversación la resume, después de tres años, el entonces presidente de la República Española: "Companys hablaba como un iluminado; como hombre seguro de su fuerza, del porvenir, engreído por el triunfo fácil que la había procurado el Gobierno".

532 *Obras completas*, IV..., pp. 664-666.

Pero Azaña aprovechó la ocasión para dejarle claro qué era y qué no eran el Estatuto y la autonomía: "Cualquiera que faltase a la lealtad cometería un yerro enormísimo".

Al diputado republicano por Bilbao-capital que era Azaña no le gustó que por entonces desde Cataluña se ofreciese ayuda y protección a los nacionalistas vascos, enfrentados con el Gobierno de España, "como se ofrecen a un país ajeno, amigo y aliado". A muchos de sus amigos diputados catalanes les aconsejó que no visitaran esos días Euskadi, y no todos le hicieron caso. A él como diputado vasco le invitaron también a sumarse a la rebelión municipal vasca, porque era tradicional en Vizcaya "considerar a los diputados a Cortes como delegados de los municipios". Pero el expresidentes del Gobierno español les contestó que esa doctrina le era desconocida y no la aceptaba: el colegio electoral de Bilbao le había elegido "diputado de la nación".

El jueves, 30 agosto, tras la estancia termal del ex presidente del Gobierno en el pueblecito gerundense de Sant Hilari Sacalm[533], a los postres del banquete que le ofreció Izquierda Republicana de Cataluña en un hotel de Barcelona, echó aquél un importante discurso, al que asistieron militantes de su partido y "la plana mayor de la Esquerra", excepto el presidente Companys, a quien no se invitó por razones de protocolo[534].

Entre frecuentes aplausos, que a veces no dejaban terminar los párrafos, el orador elogió el republicanismo de la Generalidad de Cataluña y la revolución de todo género llevada a cabo por la República en la vida española, República hipotecada desde el comienzo por la oposición histórica de la monarquía y asustada ahora "por las propagandas de sus enemigos". Dis-

533 *El Socialista* publicó en sus páginas las crónicas de varias excursiones que hizo en ese tiempo el ex presidente Azaña por varios lugares de Cataluña, siempre bien acompañado por políticos de la Esquerra, y fervorosamente acogido y aplaudido por las gentes. Corrió incluso el rumor de que Azaña se presentaría en la próxima ocasión como diputado por Gerona.

534 *Obras completas*, 5, pp. 154-168; *El Socialista*, "Azaña pronuncia su anunciado discurso" (extracto), 31 de agosto de 1934.

tinguió nítidamente las dos vías de llegar al poder: las vías del sufragio y las vías de la revolución:

> "Nosotros estamos dentro de la Constitución y a mí no me va a oír nadie una palabra frívola ni una ligereza, que sería una tontería, dicha por mí".

El elogio del Parlamento como "pieza capital del régimen" le sirvió para poner en cuestión la simple disolución del mismo, que era entonces un deseo y una petición casi unánime, como hemos visto, de la oposición republicana y socialista, porque "podría ser la última burla del régimen". De poco serviría, explicaba don Manuel, la disolución de la Cámara, si antes no se borrara todo lo que se ha hecho para falsear la República: compra de votos en las elecciones ("corriendo el dinero con la complicidad de las autoridades"), destitución de ayuntamientos y jueces municipales, persecución de organismos republicanos y socialistas…

No quiere hablar del otro camino para llegar al poder. Subsiste la Constitución "para defender la República, para que la República viva y perdure, no para anularla". Ahora bien, si un día vieran la República "en poder de los monárquicos, más o menos disfrazados", diría que se había acabado la época de los errores y había comenzado "la de las traiciones"; estarían entonces "desligados de toda fidelidad no ya al sistema que se sigue, sino al contenido mismo del régimen y a sus bases fundamentales", y sería hora de pensar que, habiendo fracasado "el camino del orden y de la razón", habrían de renunciar a la renovación de España, o habrían de "conquistar a pecho descubierto las garantías de que el porvenir no volvería a ponerse tan oscuro como está actualmente".

No hay aplausos para estos párrafos sonoros y de indudable calado político.

Por otra parte -sigue diciendo el orador- los enemigos del régimen no necesitan la violencia para acabar con el régimen republicano: "¿Para qué la violación, si hay un consorcio amoroso evidente?" Pero un día saldrá a la luz el verdadero drama; y ese día "pondrán al pueblo en el trance de resignarse a ofrecer el cuello al yugo de los enemigos de la libertad y de la justicia o de borrar a los que han cortado el camino de la República. Nosotros no hemos sido. Ellos lo van a provocar".

Peligrosas metáforas[535].

Los republicanos españoles, en su afirmación de democracia, justicia social y dignidad en el régimen, invocando el interés nacional, "porque todo lo antirrepublicano es contrario al interés nacional", se dan cuenta de que "se preparan batallas desesperadas" por las que son verdaderas piedras de toque de la política republicana: la autonomía, la escuela y la tierra. Los catalanes están tranquilos con su autonomía. Tampoco él ha temido por la autonomía de Cataluña. Pero Castilla no es la culpable. Antes que nadie se rebeló Castilla "con sus Cortes revolucionarias" frente al poder imperial:

> "No se ha secuestrado en España las libertades de ninguna región en beneficio de mi país castellano. Se ha secuestrado las libertades de los pueblos en beneficio de la corona imperial y católica. (…) Todas han sido secuestradas en beneficio de un concepto de la soberanía que ya ha desaparecido por fortuna".

535 No le parecen tanto al biógrafo de Azaña, Santos Juliá, que no recoge esa segunda metáfora de "borrar a los que han cortado el camino de la República", empeñado en limitar las aspiraciones de Azaña a "volver al 14 de abril, pero a las siete de la tarde poner en punto de estallido una fuerza política formidable". Y así, la metáfora de "a pecho descubierto" le parece que no implicaba el significado de "con las armas en la mano", no porque "considerase ilegítimo su uso, si lo que estaba en peligro o sujeto a traición era la misma República, sino por su profundo escepticismo acerca de los resultados", desde Felipe V para acá*, Manuel Azaña*…, pp. 334 y 359-360, respectivamente.

Y acaba animando a los catalanes a hacer lo posible, con la generosidad que les sobra, para "devolver a Castilla, al pueblo castellano, aquella misma libertad…" (*la ovación impide entender las últimas palabras del orador*). Creo en la patria de los catalanes, parte de la patria española".

Todavía queda un último apartado para la escuela y la tierra: "La escuela es para mí el escudo de la República", y es todo lo que dice Azaña esta vez sobre ella. Y el problema de la tierra en el sur y parte del centro de España es un "hecho vital para la República", pues, "mientras no echemos raíces en la tierra repartiéndola a los trabajadores, la República estará expuesta a todos los vendavales que quieran desencadenarse sobre ella".

El político escritor afirma en su diario de julio de 1937[536] que sus oyentes de aquella sobremesa "aplaudieron a rabiar", incluso los párrafos de la pieza oratoria más delicados, de advertencia más que de amenaza., pero que, por el contrario, "no debió de gustar en las altas esferas barcelonesas". Los periódicos del día siguiente dieron sólo "unos jirones mutilados, inconexos, anodinos, deliberadamente ininteligibles". El autor lo atribuye a ciertos pasajes del discurso; quién sabe si a la sospecha de que quisiese él crear una fuerza política en Cataluña, pero más verosímilmente a que su actitud, "estrictamente republicana, estatutista y gubernamental (…) se les antojase un estorbo, una sombra en aquel panorama político".

Sin que podamos precisar la fecha, sabemos también por el testimonio de García Oliver que, "una tarde muy calurosa" del verano de 1934, Largo Caballero, a través de los socialistas catalanes, pretendió ganarse para su movimiento a la CNT de Cataluña; que los delegados de ésta quisieron hablar directamente con él cuando viniera a Barcelona; que Caballero llegó a la capital catalana, pero que primero se entrevistó con Companys, quien le dijo que él "para nada necesitaba a la CNT", y que ve-

536 *Cuadernos de la Pobleta*, 4 de julio de 1937, en *Obras completas*, IV…, pp. 666-668.

ría con verdadero disgusto que en el resto de España el PSOE se asociara "a esos de la CNT-FAI"[537]. Así que todo quedó en nada.

Mientras tanto, el semanario de los jóvenes socialistas seguía en sus trece. En su último número de agosto insertaba en la página 2 una "hoja mural núm. 1" [538], dedicada a los camaradas campesinos, para que la fijasen en la pared de la casa del Pueblo, de la masía, del cortijo o de los lugares de reunión. En uno de los sueltos se recordaba el decreto de Lenin que puso la tierra en manos de quien la trabajaba: "Esto fue en 1917. En 1934 otro gran revolucionario, en España, firmará un decreto que dé al campesino, como en Rusia, tierra, pan y libertad".

En el artículo rotulado "Premisas de la insurrección", que se juzga inmediata, se dan consignas, como la de no creer las patrañas del Gobierno de que la revolución está fracasada y sólo dar crédito a las noticias que llegan de los órganos directivos de la revolución, y "acentuar la lucha hasta el fin y cada vez con mayor violencia". España es un país agrícola en la inmensa mayoría. "La revolución tendrá un signo agrario". ¿Programa de acción?

537 *Los ecos de los pasos*…, pp. 155-156.- Rafael Vidiella, antiguo cenetista, y José Vila Cuenca, presidente de la Federación Catalana del PSOE y secretario general de la UGT de Cataluña, respectivamente, invitaron a un reunión, en nombre de sus directivas nacionales, al secretario general del Comité Regional de la CNT de Cataluña, Francisco Ascaso Éste fue acompañado de sus amigos del grupo faísta "Nosotros" y miembros, como él, del comité de Defensa confederal de Cataluña. Según los primeros, Largo Caballero les había encomendado un sondeo de la CNT de Cataluña "sobre la posible `entente´ revolucionaria con nosotros". Pensaban que la revolución proyectada "sería federalista y socializante; de ahí su compromiso con la Esquerra Republicana de Catalunya y los contactos que buscaban con nosotros". Podían poner a disposición de la CNT "una importante cantidad de armas". Los delegados cenetistas preguntaron si los contactos se extenderían a la CNT de toda España a través de su comité nacional y prefirieron hablar con Caballero cuando llegara a Barcelona. Caballero visitó la capital, pero habló primero con Companys. Según dijeron Vidiella y Vila a los cenetistas, convocados de nuevo, Caballero salió "disgustadísimo· de la visita al presidente de la Generalidad, porque había despreciado la fuerza de la CNT, creyéndose suficiente con su solo prestigio y sus "fuerzas disciplinadas" para "levantar el pueblo de Cataluña". Oliver, que no quiso prolongar la conversación, sentenció adivino: "Con sus `escamots´ Companys no irá ni tres pasos adelante".

538 *Renovación*, núm. 144, 25 de agosto de 1934. En el número siguiente se comunica que el anterior quedó en la imprenta, hecha gran parte de su tirada, "pero impedido de aparecer a consecuencia de los sucesos del sábado", por lo que quedó "totalmente inédito", *Ibiden*, núm. 146, 14 de septiembre de 1934.

> "Supresión a rajatabla de todos los núcleos de fuerza armada desparramados por los campos. Supresión de todas las personas que, por su situación económica o por sus antecedentes, puedan ser una rémora para la revolución".

En otro de los artículos, "Por la insurrección… Por la dictadura proletaria", tras execrar la resignación que predicaba la Iglesia, se clama también contra la actual República, en la que, como durante la monarquía, "los señores terratenientes explotan a los campesinos y los persiguen sañudamente. (…) Después de cuatro años de esta República sin honor, declaramos que la única solución que queda a los campesinos y a la clase obrera aquí es la insurrección armada". En un tercer escrito, con el membrete "Una vez y hasta lo último", la prosa deviene letra mortífera, pareja a la del himno oficial catalán: En el campo, "donde el hambre es más aguda, la opresión mayor y las violencias más crueles", una derrota parcial costaría torrentes de sangre y retrasaría, acaso para siempre, la hora de la victoria final; se requiere, pues, una fortaleza máxima para sacar fuerza de la heridas:

> "Que cada vejación, cada ofensa, cada rasguño que os hagan quede grabado para siempre en vuestro ánimo con el propósito de cobrarlo con creces. ¡Hemos de vencer y venceremos! Y el día llegado, las hoces tendrán trabajo que hacer, aunque no sea el tiempo de siega. Campesinos: ¡Una sola acción, pero definitiva y hasta lo último! ¡Son muchas las cabezas que tienen que caer para que seáis libres! ¡Ahorrad vuestras fuerzas! ¡Apretad los puños y las filas! ¡El año rojo -os lo aseguramos- no será año de sequía!".

XV

EL DECISIVO MES DE SEPTIEMBRE

Aunque de manera más lateral y sin la repercusión del problema catalanista, también se complicó la situación político-social en el País Vasco y se avivó otro punto caliente en el recalentado mapa político español[539]. El partido nacionalista vasco (PNV), hegemónico en Vizcaya y en Guipúzcoa, había protestado desde el comienzo del nuevo régimen por la imposición desde el ministerio de la Gobernación de las llamadas Gestoras provinciales, que sustituían, con políticos afines a los Gobiernos nacionales, a las Diputaciones forales, lo que mismo que a las Diputaciones provinciales de toda España. La minoría vasca en las Cortes había peleado denodadamente durante la primavera de 1934 contra los monárquicos de ambas obediencias dinásticas y algunos agrarios y cedistas -la CEDA dejó voto libre a sus diputados- que, a cuenta de los resultados del plebiscito de noviembre anterior, intentaron, en vano, separar Álava del proceso estatutario del País Vasco, porque los votos afirmativos alaveses sólo habían llegado al 47 por ciento. El pleito catalán también había afectado mucho, como sabemos, a su peculiar sensibilidad autonomista y le había llevado a compartir, como acabamos de ver, algunas de las actuaciones de protesta de la minoría esquerrista.

Cuando el ministro de Hacienda, Manuel Marraco, tras aprobarse el estatuto del vino, prohibió a diputaciones y ayun-

539 *Nacionalismo y Segunda República…*, pp. 474-490. *El Socialista* dedicó desde el primer momento especial interés cotidiano al conflicto entre los ayuntamientos vascos y el Gobierno Samper, con no pocos comentarios, siempre inclinados a subrayar los errores, destemplanzas y abusos gubernamentales.

tamientos todo gravamen o arbitrio sobre entrada, circulación, inspección y consumo de vinos de producción nacional, todo el municipalismo vasco, animado por los partidos de la oposición, se revolvió frente al Gobierno protestando por haber sido violado el concierto económico, que implicaba a las Diputaciones en decisiones económicas de ese calibre. Los ayuntamientos vascos quisieron elegir, el domingo, día 12 de agosto, una comisión de defensa de los derechos vascos, saltándose las tres comisiones gestoras provinciales, impuestas por el Gobierno republicano-socialista en abril de 1931, ahora compuestas en su mayor parte por republicanos radicales, que habían sucedido a los gestores socialistas y republicanos de izquierda.

La elección fue prohibida en todas partes, y muchos alcaldes y concejales fueron detenidos, multados y encarcelados, impedidas o disueltas sus reuniones, y sus alocuciones interrumpidas, en medio de un multitudinario rechazo popular y de escenas verdaderamente esperpénticas. Ni que decir tiene que todo ello alimentó una de las campañas nacionalistas e independentistas vascas más airadas, que potenció a su vez la desatada campaña catalanista ya en curso, y favoreció no poco a la cerrada oposición de los republicanos de izquierda y de los socialistas que preparaban su próxima revolución[540].

La comisión municipalista, elegida por fin mayoritariamente con alcaldes del partido nacionalista vasco, convocó una asamblea de comisionados municipales y de parlamentarios vascos el domingo, 2 de septiembre, en la casa consistorial de Zumárraga, a la que se invitó asimismo a parlamentarios catalanes[541].

540 Una defensa acérrima hecha por Salazar Alonso de la actuación de los gobernadores civiles de Vizcaya y Guipúzcoa y del ministerio de la Gobernación, en *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 239-260. Una visión nacionalista vasca muy crítica, en el libro de J. A. Aguirre, *Entre la libertad y la revolución*…, pp.459-539.

541 En vísperas de la asamblea de Zumárraga, Indalecio Prieto hizo unas declaraciones sustanciosas a la prensa sobre el conflicto en el País Vasco y explicó el lugar de los socialistas en el mismo: "Los atropellos del Gobierno han determinado instantáneamente que en torno a los Ayuntamientos se verifique una fusión política, que hace unas semanas podía considerarse imposible, porque como tal la presentaban las grandes diferencias que a los socialistas nos separaban de los nacionalistas y hasta el carácter sangriento de algunos episodios de nuestras luchas", *El Socialista*, "Autorizado por el Partido, Prieto asistirá a la Asamblea de parlamentarios

Fue prohibida también. A duras penas y rodeados por los guardias de asalto, pudieron reunirse unos cuantos alcaldes y concejales junto con quince parlamentarios catalanes de izquierda y once vascos, nacionalistas, republicanos y socialistas. Presidida la asamblea por el diputado socialista Indalecio Prieto, tenido hasta entonces por azote de nacionalistas vascos, tomaron la palabra muy brevemente el mismo Prieto, en unas de sus actuaciones más demagógicas; el joven peneuvista Telesforo Monzón (en vascuence) y el ex ministro esquerrista Miquel Santaló (en catalán), tras lo cual se disolvió la asamblea.

El día 4, reunidos en Bilbao los miembros de los comités ejecutivos municipales, acordaron "la dimisión total y colectiva de todos los Ayuntamientos del País". La inmensa mayoría lo hizo. Los concejales de Bilbao, con su alcalde a la cabeza, fueron encarcelados el 11 de septiembre en la prisión de Larrínaga y conducidos el día 18 a la cárcel de Burgos. A esos extremos habían llegado las cosas.

En la mencionada sesión de la comisión ejecutiva de la UGT, del 6 de septiembre[542], se leyó una carta de la Unión General de Vizcaya enviando copia de un informe de la Federación Socialista vizcaína elevado a la comisión ejecutiva del partido, "fiel reflejo de la situación actual en las Vascongadas". En un apéndice dice la UGT vizcaína que, "requeridos para declarar las huelga general por los nacionalistas", les disuadieron de ello, porque creían que era conveniente que fuera la comisión de municipios (PNV, ANV, IR y PSOE) la que lo hiciera. Añaden que piensan reiterar el ofrecimiento de colaboración con la comisión definitiva de los municipios, pero quieren conocer antes el parecer de la comisión ejecutiva nacional. Ésta última, tras recordarles que no deben tomar acuerdo alguno sin contar con la dirección nacional, estima que, "siendo dicho pleito de carácter municipalista y parlamentario, las organizaciones deben de abstenerse,

vascos. En un vibrante manifiesto nuestro compañero expone la génesis del conflicto", 30 de agosto de 1934.

542 ARRD, 256-3, sesión de 6 de septiembre de 1934, pp. 165-172.

como tales, de declarar huelgas generales, que perjudicarían y serían contraproducentes a los intereses de la clase obrera".

Felipe Pretel, delegado de la comisión ejecutiva en el congreso de la UGT de Guipúzcoa en San Sebastián, cuenta a su regreso, en la misma sesión,[543] que, invitado a una reunión de las ejecutivas ugetistas de Guipúzcoa y Vizcaya, a la que asistió sólo como mero oyente, su impresión fue que "los compañeros de Vizcaya quieren ir a la huelga como una derivación del problema vasco. Por su parte, los de Guipuzcoa dicen que harán todo lo posible por evitar la huelga".

La misma cuestión vuelve a la reunión siguiente[544], porque el secretario general de los ugetistas vizcaínos les comunica que, tras el encuentro con el compañero Pretel, convinieron en designar en cada una de las tres provincias vascas a un representante del partido y a otro del sindicato para ponerse de acuerdo y estudiar el problema de la colaboración, "con los Municipios atropellados como organismo obrero". Tras la dimisión de casi todos los concejales y el probable nombramiento de nuevas gestoras que provocarán una general reacción, que desembocará seguramente en una huelga general, y dadas las "herméticas" manifestaciones de la comisión ejecutiva nacional, cree que, de no intervenir, "todo el proletariado sería llevado por otras organizaciones sin nuestra intervención, lo cual sería totalmente ridículo e inconveniente a los intereses de la Unión General de Trabajadores". Piden que les contesten con rapidez.

Francisco Largo Caballero dice entonces haber recibido la visita de un compañero de Vizcaya, al cual le manifestó que "por ningún concepto estimaba conveniente rectificar el acuerdo que sobre el particular había adoptado la Comisión ejecutiva". Zabalza, en cambio, propone que "se deje en libertad a los compañeros del país vasco para que, a la vista de las circunstancias procedan como estimen conveniente". Y el secretario general le contesta que cuando los compañeros de Guipúzcoa consultaron

543 *Ibidem*.

544 *Ibid.,* sesión del 13 de septiembre de 1934, pp. 172-174.

sobre el mismo caso, se les contestó que hicieran todo lo posible por evitar la huelga, "acudiendo a ella sólo cuando no tuvieran otro remedio ni encontraran otra salida. Ahora bien, la responsabilidad recaería totalmente sobre ellos". La comisión acuerda mantener este criterio.

Coincide en parte con el relato de la UGT vizcaína el diputado nacionalista vasco por Vizcaya-provincia, José Antonio Aguirre. Reconoce que, tras la disolución de la asamblea de Zumárraga y sobre todo tras la irrupción de la fuerza pública en la Casa de Juntas de Guernica, cuando una delegación del PNV acompañaba a los parlamentarios catalanes en una excursión por Vizcaya, "fue unánime el clamor popular que exigía una huelga general por protestar contra tanto atropello. Los Comités municipales estuvieron a punto de solicitarla de las organizaciones proletarias. Tanto el Partido nacionalista como Solidaridad de Trabajadores Vascos disuadieron a los Concejales de tales propósitos"[545].

El día 10 de septiembre, invitados "por algunas fuerzas de izquierda" para una reunión en San Sebastián, acudieron los diputados peneuvistas Aguirre e Irujo. En el informe que el primero redactó, omitiendo cualquier nombre personal, a la dirección de su partido[546], cuenta que tras la intervención de un representante de Bilbao a favor de la huelga general, "necesaria y esperada por el pueblo", tomó él la palabra y distinguió entre "el pleito municipal por su autonomía y del Concierto" y "el aspecto revolucionario o de transformación mediante la acción política conjunta del estado de cosas actual". Partidario de que había que seguir demostrando la virtualidad del movimiento municipal a través de "los únicos representantes del pueblo", pensaba, por el contrario, que no hacía ninguna falta la intervención de los partidos ni de comités de ninguna clase, para no hacer sombra a los primeros "y menos aún torcer el movimiento".

545 *Entre la libertad y la revolución*…, p. 549.

546 *Ibidem*, pp. 523-526.

> "El segundo aspecto, el revolucionario -sentenció Aguirre- tiene para Vds. un gran interés, que no es el mismo para nosotros, ni es el objeto de esta reunión".

Eso sí, el diputado nacionalista vizcaíno prometió que "en caso de restauración monárquica o en caso de una Dictadura", el partido nacionalista vasco "se enfrentará a esas dos instituciones con todas sus fuerzas", y en ese caso estaría dispuesto a acudir, si fuera convocado, a fin de adoptar las oportunas resoluciones. Intentaron sus interlocutores cambiar la decisión de los representantes del PNV, de cara a "una acción conjunta, una manifestación colectiva", pero en vano. Y todavía José Antonio Aguirre llegó a enojarles aún más cuando afirmó que las actuales Cortes sí "podían aprobar un Estatuto de autonomía"[547].

El entierro multitudinario en Madrid -de 5.000 a 70.000 asistentes, según los distintos periódicos- del joven comunista Joaquín de Grado Escalona, del comité central de la UJCE, asesinado por falangistas del Sindicato Obrero Nacional Sindicalista (SONS), el 29 de agosto, incluido el desfile de las dos milicias juveniles uniformadas, puño en alto y cantando himnos revolucionarios, un mes después de las conversaciones fallidas, fue una evidente prueba de acción común juvenil y de un alto grado revolucionario en las dos formaciones[548].

547 En su despacho diplomático 6942, del día 12 de septiembre, el nuncio Tedeschini, tras rememorar al secretario de Estado la agitación catalanista con motivo de la ley de contratos de cultivos y la solidaridad mostrada por los nacionalistas vascos, da cuenta de lo ocurrido después en el País Vasco: petición de elecciones locales, asamblea de Zumárraga, incidentes en Guernica… Lamenta el nuncio la colusión entre nacionalistas católicos vascos, fogosos anticlericales de la Esquerra y socialistas de Prieto, bien definido por Gil Robles como "il blasfemo impenitente". Y teme que no suceda en Vasconia lo que antes en Cataluña: que el clero, promotor de la campaña autonomista, al unirse con elementos de izquierda, quede desplazado por éstos, que se hagan con todo el poder y rechacen posteriormente toda colaboración de los católicos, *La II República y la Guerra Civil…* [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*, pp. 832-833.

548 "Otro crimen de los fascistas. Varios señoritos fascistas asesinan a tiros a un joven escultor decorador", *El Socialista*, 30 de agosto de 1934, y, a toda primera página, el día del entierro: "El proletariado marxista escribe una página gloriosa. A la manifestación asistieron más de 50.000 almas. Un avión arrojó ramos de claveles rojos", *Ibidem*, 1 de septiembre de 1934.- En el cementerio del Este hablaron Trifón Medrano, Dolores Ibarruri, y, por las juventudes socialistas, Enrique Puente.

Con fecha 3 de septiembre, aparecieron unas declaraciones del ex presidente del Gobierno español al diario londinense *The Times* sobre la situación española[549]. En pocas líneas, Azaña critica al Gobierno Samper, que está destruyendo la legislación social republicana, intenta hacer un pacto con el Vaticano, concede la amnistía a los sublevados del 10 de agosto, crea conflictos en Cataluña y en el País Vasco… Entra luego a describir el partido socialista:

> "Hay dos alas del Partido Socialista, que representan dos tendencias. Una es la liderada por el señor Largo Caballero, que representa la opinión extremista de que los socialistas tienen que hacer su propia revolución y no quieren ninguna unión con los republicanos. La otra ala es la liderada por los señores Besteiro y Prieto, representa una tendencia más moderada y es favorable a la colaboración. Uno de nuestros primeros problemas es, por lo tanto, recobrar a los socialistas. Los socialistas por sí mismos no tienen oportunidad de ganar, porque cuatro de las cinco partes del país se niegan a aceptar el socialismo. Un Gobierno socialista es imposible".

El sábado, día 8 del mismo mes, se concentraron en Madrid unos dos mil propietarios agrícolas catalanes y de otras partes de España, convocados por el Instituto Agrícola de San Isidro, dominado desde agosto último por la CEDA, tras perder la Lliga Catalana su mayoría en la dirección, con el fin de presionar al Gobierno de la República a favor de los propietarios vitícolas, muy alterados por la política de la Generalidad en el pleito de los contratos de cultivo. A lo que se les respondió en Madrid con una huelga general y violenta, convocada por las organizaciones obreras locales, independientemente de sus direcciones

549 "Una alianza de izquierda en España: las esperanzas del Sr. Azaña" (3 de septiembre de 1934*), Obras completas,* 5, p. 169.

nacionales[550]. En Cataluña, por parte de la Esquerra y de la misma Generalidad, que llegó a prohibir la manifestación, se pusieron todo tipo de trabas en el arranque del viaje y varios trenes no pudieron salir de Barcelona. Un grupo de pistoleros asaltó el sábado el Instituto y destrozó sus muebles[551].

En el cine Monumental de Madrid hablaron, el domingo por la mañana, a los allí congregados, además de sus propios dirigentes, como el presidente del Instituto, el cedista José Cirera, políticos nacionales como el jurista catalán José Anguera de Sojo, ex presidente de la Audiencia de Barcelona y ex fiscal de la República, pasado recientemente a las filas de la CEDA, y los tres líderes políticos: Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquíades Álvarez[552].

550 "*El Socialista* del día 6 preparaba con varios comentarios el acontecimiento. Los títulos del central lo decían todo: "Un nuevo ensayo: La marcha agrario-fascista sobre Madrid".- Al día siguiente de la concentración, titulaba a toda página: "La jornada huelguística de ayer. El proletariado madrileño hace frente con serenidad y consciencia a la reacción fascista". Pero en un subtítulo reconoce, por el contrario, que la jornada dejó seis muertos, cuatro heridos gravísimos, diez graves, cuatro menos graves, trescientos detenidos, y cerrados todos los centros obreros de Madrid y de la provincia*, Ibidem*, 9 de septiembre de 1934.- *La Humanitat,* de Barcelona, del 21 de septiembre, daba la cifra de 6 muertos, 14 heridos y 200 detenidos.- Periódicos de Madrid elevaban el número de heridos a 40 y a 46, y el director de la Dirección general de seguridad el número de detenidos a 400. Souto escribe que "los datos de enfrentamientos de los periódicos dan un resultado de 7 muertos en Madrid capital y otro en Carabanchel", y que uno de los muertos fue reconocido por el órgano socialista como "compañero", *"Y ¿Madrid? ¿Qué dice Madrid?"*…, p. 158.

551 El editorial del diario fundado por Ángel Herrera es a la vez un saludo fraternal a los miles de catalanes llegados a Madrid y una protesta tundente por los atropellos sufridos en la misma Cataluña. Igualmente, un serio reproche de "culpable lenidad" al Gobierno de la Nación, que dice no disponer de medios legales para amparar a los que desamparó en junio, como vimos, y los ha dejado ahora a merced del poder regional, cruzándose de brazos, sin garantizar lo que él mismo había permitido. Buena ocasión para el rotativo de citar el artículo 9 del Estatuto de Cataluña, que faculta al Gobierno central asumir las funciones de orden público en Cataluña: "En resumen, la Generalidad de Cataluña se ha vuelto a sublevar y el Gobierno de España ha vuelto a retroceder y a humillarse ante un Poder faccioso", *El Debate* "Al amparo de España*",* 8 de septiembre de 1934.

552 El mismo periódico en primera página a toda plana: "Huelga general declarada para impedir la Asamblea. Ésta se celebró con enorme concurrencia y entusiasmo. La ley de cultivos, dicen los oradores, es una traición a la patria", *Ibidem*, 9 de septiembre de 1934. El editorial del día no sólo detalla los sucesos condenados ayer, sino que insiste en el fracaso de la huelga general y sobre todo subraya que los vínculos que establece de uno a otro rincón del país la Religión católica, el patriotismo y un bien entendido respeto a la propiedad, impregnado de sentido cristiano, son lo suficientemente poderosos para imponerse a los atropellos y audacia de los que han envenenado a buena parte de honrados españoles… (…) En cuanto a ese pueblo se le libre de sus tiranos y se arranquen a éstos las armas de que disponen para imponer su tiranía, lo encontraremos unido al cuerpo nacional". En resumen, consideramos la de ayer una jornada triunfal", *Ibid*, "Los vínculos de la unidad española", 9 de septiembre de 1934.

Anguera, que había publicado en fechas anteriores una serie de "artículos magistrales", según Pla, para probar "el sentido perturbador de la ley de Cultivos y el fundamento de la sentencia del Tribuna de Garantías", ante los improperios de la prensa izquierdista[553], se definió ahora como "autonomista y republicano de toda la vida" que, llevando la representación más alta del Estado, acusó con todas sus fuerzas a quienes se levantaron contra la legalidad, y protestó por las trabas puestas por la Generalidad contra los que viajaban a Madrid, violando así la Constitución y un "Usatge" del siglo XI. Como hombre de derecho, pidió que se cumpliera la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales:

> "Se ha de cumplir por encima de todo (*Muy bien*), como corresponde a los países civilizados, en los que la fuerza se rinde ante los Tribunales. Es obligación de todos y cada uno que la sentencia se cumpla, aunque sea a favor de una minoría, porque representa el orden, la garantía y la seguridad del Estado (*Ovación*). La justicia es una reina y no puede convertirse en un sayón del Poder, sea el que sea".

Dijo igualmente que los agentes de la Generalidad habían obligado a la gente a "sumarse al movimiento artificial de las revisiones de contratos" y añadió: "El Estatuto no se ha cumplido", provocando entre sus oyentes voces poco autonomistas: "¡Abajo el Estatuto!, ¡Viva Cataluña española!". "Nosotros -remató su vibrante oración- no cerraremos el puño ni levantaremos la mano, pero exigiremos que el Poder público nos ampare a todos (*Gran ovación*)".

El presidente de la CEDA que cerró el acto, quiso dejar de manifiesto que nunca él y su grupo parlamentario habían atacado a Cataluña, aunque llegó a decir cosas tan fuertes cono ésta:

553 *Historia de la Segunda República Española*, III…, p. 243.

"Las Cortes dieron el Estatuto en virtud de un pacto indigno (*Ovación)*. Llegará el día en que esta masa española revise cómo se ha hecho ese Estatuto, entregando la autoridad en medio del arroyo". Declaró que habían puesto al Gobierno de Samper dos condiciones para resolver entonces el pleito catalán: el "cumplimiento estricto de la sentencia" y el "mantenimiento del prestigio del Estado". En el voto de su partido "no había fórmulas ni habilidades que no fueran el cumplimiento neto de la ley (*Ovación del público en pie*)". Acabó, generoso en extremo: "Tenéis futuro, porque tenéis la razón. (…) Yo sólo os digo ahora que aquí me tenéis, a vuestro lado y para siempre". Por la tarde, en la sede de Renovación Española, Calvo Sotelo y Goicoechea coincidieron plenamente con las proposiciones de los agricultores catalanes: entre ellas estaban la inmediata incautación de los servicios de orden público, transferidos a la región autónoma, y la exigencia de la responsabilidad penal para los miembros del gobierno catalán, colocados en actitud de rebeldía[554].

Ese mismo día, se clausuró la Casa del Pueblo en Madrid y se ordenó la detención de las juntas directivas de los sindicatos socialistas, así como la clausura de los centros de la CNT y del PCE y la detención de sus dirigentes. En las oficinas de la UGT, calle de Fuencarral, se detuvo a todos los presentes, menos a Largo Caballero, por su inmunidad parlamentaria[555]; dos días

554 Calvo Sotelo, muy molesto porque ningún representante de Renovación había tomado parte en el mitin, entendió la asamblea de los agricultores catalanes como "un grito vigoroso contra el Estatuto". No contra "el principio autonomista, pero sí contra las demasías que lo deforman en ese cuerpo legal". El Estatuto era para él un "*aborto contra natura*, que arrastra a la región, fatalmente, a excesos anticonstitucionales", *ABC,* "Apostillas a la Asamblea Catalana", 9 de septiembre de 1934.

555 Algunas historias de la Segunda República hablan, imprecisamente, de "las organizaciones obreras de Madrid" como organizadoras de la huelga general del 8 de septiembre, de veinticuatro horas. Lo cierto es que el manifiesto de la huelga lo firman, en general, "Partidos, organizaciones y juventudes proletarias de Madrid", *El Socialista*, 9 de septiembre de 1934. El mismo Largo Caballero en la sesión ordinaria de la dirección ugetista, del día 13 del mismo mes, "hace patente la gravedad de dicha huelga y destaca el hecho de que la Unión General de Trabajadores no haya tenido la menor noticia de su planteamiento. Esto es muy grave, si se tiene en cuenta las circunstancias por que atravesamos". Y aprovecha la ocasión para proponer una vez más que todos los compañeros se comprometan a informar a la comisión ejecutiva del sindicato sobre todo en conflictos tan graves como éste, así como que todos los organismos correspondientes se comprometan a no declarar huelga alguna sin comunicarlo previamente a la dirección. Y reitera a los compañeros que tengan representación en las Alianzas obreras que su misión es contraria en absoluto a la declaración de huelgas. Todo lo cual recogerá una

después, se les puso en libertad con una multa de 5.000 pesetas, pero recurrieron al Tribunal de Garantías y éste les dio la razón[556].

El número de *Renovación* posterior a estos sucesos, es un barril de dinamita dialéctica. Ya en la cabecera del número se deshacen en denuestos contra los guardias de asalto, dedicados en las calles de Madrid "a cazar hombres como se cazan los conejos"; se les llama "chulos de burdel, señoritos prostituidos, vagos de profesión, lacrados con los vicios de la más baja estofa del lumpen proletariado, seres sin hombría, capaces de asesinar a su padre por un plato de lentejas", que rendirán estrecha cuenta de sus crímenes ante las juventudes socialistas el día de

circular que habrá de enviarse a los federados, como así se acuerda por unanimidad. No sé si de broma o muy en serio, pero con cierto humor negro, el presidente Anastasio de Gracia propone entonces que la comisión nacional "exija un puesto en la Alianza de Madrid", cosa que, al parecer, también se aprueba, ARRD-256-3, sesión del 13 de septiembre de 1934, pp. 172-174.

556 *"¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?"…*, pp. 147-163.- En la susodicha sesión de la dirección ugetista, de 6 de septiembre, se leyó un manifiesto muy retórico de la FETT, redactado seguramente por Zabalza, que solicitaba nada más que el apoyo y sobre todo la aprobación de la suprema autoridad sindical. Comienzan diciendo que dos aspiraciones suyas, la Reforma agraria y la ley de arrendamientos rústicos, así como el artículo 26 de la Constitución, habían determinado la caída del Gobierno de las izquierdas y la disolución de las Cortes. Tras ponderar, con el lenguaje demagógico habitual, la posterior ofensiva contra los cuadros de su organización y la "feroz represión" de la huelga, cantan el heroísmo de los hermanos "rabassaires" y, tal vez demasiado tarde, quieren hacer frente común con ellos: "Su causa en la nuestra", escriben, y, pese a boicoteos de militantes, clausuras de casas del Pueblo, destitución de ayuntamientos y centenares de presos en las cárceles, afirman con orgullo que "aún quedan en nuestras filas suficientes organizaciones y campesinos heroicos dispuestos a librar una batalla más para expresar gallardamente su solidaridad de clase. Contad, pues, con nosotros en esta hora de lucha, hermanos rabassaires". Se les promete luego, ante el día de la concentración patronal catalana en Madrid contra la ley de cultivos, la concentración de los campesinos ugetistas "en los centros de todas las comarcas agrícolas de España". Tomarán después medidas para conseguir los mismos derechos que han conseguido sus hermanos catalanes y para que "no se burlen las promesas todavía incumplidas de la República a los campesinos: la Reforma agraria, el rescate de los comunales, la expropiación de la nobleza", y otras reivindicaciones que están "en el afán impaciente de todos".- Terminada la lectura, el secretario general de la FETT recuerda que van a quedar en la calle muchos campesinos asentados y estima conveniente celebrar asambleas en ciertas localidades, a las que acudan los delegados de la ejecutiva de la UGT. Caballero, en el tono agrio que emplea con Zabalza desde que su federación decidiera la huelga general, le advierte que una cosa dice el manifiesto y otra cosa está diciendo él, y que se aclare. Díaz Alor, siempre crítico, se lamenta de que Zabalza insista en llevarles "las cosas sin una organización concreta". Al fin, y sin otro comentario, la comisión ejecutiva se da por enterada, ARRD, 256-3, sesión de 6 de septiembre de 1934, pp. 165-172.- En cambio, los dirigentes ugetistas, en la sesión anterior, "ven con simpatía" la celebración de una "Conferencia de jóvenes campesinos", proyectada por las Juventudes Socialistas para el 23 de septiembre, aunque se nieguen a subvencionarla, con el voto en contra de Rosal, *Ibidem,* sesión del 30 de agosto de 1934, pp. 160-165.

la revolución proletaria". En otro de los entrefiletes del número se les acusa de "tiros por la espalda" y del "asesinato de viejos indefensos, de mujeres, de inocentes" y se anuncia que la revolución significa

> "la destrucción total, el aniquilamiento y la aplicación de tribunales populares a todos los individuos del cuerpo, a fin de que, por medio de juicios sumarísimos, respondan de su actuación dentro del Estado burgués. Muchas sentencias habrá que firmar. Estamos seguros de que, antes y después, los jóvenes socialistas, con entusiasmo, estarán dispuestos a darles cumplimiento"[557].

El día 9, se organizaron dos manifestaciones en Barcelona, la de Alianza obrera y la de Esquerra; ambas terminaron en la plaza de la República, donde les habló Companys, que recalcó en aquel momento la serenidad, la disciplina y la común catalanidad[558]. Al día siguiente, la Generalidad clausuraba el Instituto de San Isidro en Barcelona, aduciendo motivos de desobediencia a la ley y fomento de disturbios públicos[559].

El domingo día 9, la JAP celebró en Covadonga un acto multitudinario, a imitación del celebrado en San Lorenzo del Escorial, con la asistencia de unos 7.000 jóvenes de Acción Popular, en el que se oyeron parecidos discursos y parecidos lemas reli-

557 *Renovación*, núm. 146, 14 de septiembre de 1934, pp. 1 y 4.

558 "La ley de cultivos. Una doble manifestación en Barcelona contra el acto fascista de Madrid", *El Socialista*, 10 de septiembre de 1934.

559 Más críticos se mostraban los jóvenes redactores del periódico *Espartaco*, con los responsables de la huelga, pidiendo la centralización absoluta del partido y del sindicato socialista en una dirección de tipo nacional, "La huelga del día 8 en Madrid", *Espartaco*, núm. 3, septiembre de 1934.- En el mismo número, y con el título "La Generalidad pequeño burguesa", distinguía en los actos de solidaridad en Cataluña para con los huelguistas de Madrid dos clases de grupos catalanes: Esquerra, Estat Català y los nacionalistas, por un lado, y, por otro, la Alianza Obrera: "Es decir, burgueses y proletarios". La Esquerra se manifiesta a favor de los obreros de Madrid, "pero aparte de los obreros catalanes" y unida a la organizaciones reaccionarias, "que no iban a afirmar más que un separatismo burgués y a menudo semifascista".

gioso-político-sociales que en aquél[560]. Tras los oradores japistas de la zona, habló el jefe del Acción Popular de Asturias, José María Fernández Ladreda, y clausuró el acto José María Gil Robles.

Éste echó un discurso severo y revelador, en el que anunció su propósito de entrar de inmediato en el Gobierno de la Nación. El ensayo estaba hecho; su partido no había puesto obstáculos, los había removido; ellos no habían sido elementos de perturbación, sino un elemento constructivo de la política española:

> "Pero ni aun con esa ayuda, ni aun con esa buena voluntad ha sido posible que las cosas marchen por el camino que deben. Nuestro camino está despejado. ¡Ni un momento más! Los que se encuentren con fuerzas necesarias para realizar el programa que España necesita, de política enérgica, de que se encuentren todos dentro de la autoridad, de que nadie se salga del camino de la ley: si hay partidos que quieran hacerlo, que lo hagan y con nuestro concurso. Personalmente no queremos nada; pero si no se encuentran con fuerzas para hacerlo, que se aparten, porque los arrollaremos. No consentiremos ni un momento más que continúe… (*Los aplausos entusiásticos del auditorio impiden oír las últimas palabras*).

560 Para el diario de la calle Carranza no pasaron de 5.000: "El proletariado contra el fascismo. Los trabajadores de Asturias mantuvieron el paro con absoluta unanimidad e hicieron fracasar la concentración populista de Covadonga", *El Socialista*, 11 de septiembre de 1934.- Ese mismo día, el periódico da cuenta, con la acerba crítica habitual, de que han llegado a 91 las denuncias del periódico por el fiscal de prensa durante todo el año, cuando acaban de pagar los primeros miles de pesetas impuestas por las denuncias sancionadas por la autoridad, *Ibidem*, "Contra `El Socialista´. Las denuncias números 90 y 91". Hacía meses que el periódico venía publicando una sección "Denuncias y recogidas de *El Socialista*", con una suscripción abierta para enjugar los gastos de las multas. Últimamente, y para evitar que la policía destruyera incluso ejemplares de números autorizados cada madrugada por el fiscal, solía llevar el periódico en un lugar bien visible de la primera página un entrefilete con la leyenda: "Esta edición ha sido revisada por el fiscal y autorizada su libre circulación".- En el número del 4 de octubre, podemos leer: "Contra *El Socialista*. La denuncia número 104".

Continúa luego una oración de fervoroso patriotismo español, similar a la de San Lorenzo del Escorial, cuando no más encendido todavía:

> "Vamos a exaltar el sentimiento nacional con locura, con paroxismo, con lo que sea: prefiero un pueblo de locos a un pueblo de miserables (*Grandes y atronadores aplausos*)".

Pero con un sentido integral; con el sentido de armonía y compenetración de todas las clases sociales de España; sin vueltas al pasado, a un mundo que creyó normal y que era "la mayor anormalidad que pudo existir en el mundo. No, no volveremos a eso, no podemos volver a la prosperidad de unos cuantos a cambio de la miseria y la humillación de los más". Y, de nuevo, como ha hecho y hará varias veces a lo largo de su intervención, el desafío a los suyos:

> "El que quiera la defensa de egoísmos de clase, que se marche, porque aquí no tiene cabida. Los que quieran que nosotros justifiquemos injusticias, que se marchen a otro partido, si en él le admiten, porque aquí, si no se marchan, los expulsaremos inmediatamente".

Para terminar, antes de una ovación "indescriptible": "¡Por España, firmes en vuestros puestos, porque Dios lo quiere y España lo pide!¡Ante todo España, y sobre España, Dios!"[561].

561 "Los discursos: Discurso del señor Gil Robles", *El Debate*, 11 de septiembre de 1934; *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 325-330 y 345.- Por su parte, la revista juvenil socialista arremete contra Gil Robles en un amenazador articulo "La magnífica lección del proletariado asturiano". Los "derrotados" han sido Gil Robles y sus fascistas que, "cinco meses con un Gobierno comprado", con los cálculos más favorables, sólo han conseguido reunir "cinco mil cabezas", sin poder superar "aquella su fanfarronada primera". En cuanto a la intervención del presidente de la CEDA: "Gil Robles se reitera en esta arenga como fascista completo. Sus más claras afirmaciones parecen arrancadas de una alocución de Hitler: exaltación nacionalista, lucha imperialista por conquistar mercados, armamentos fuertes, austeridad en "todas" las clases

Esta vez, la huelga general y tumultuosa fue en Asturias y se emplearon igualmente toda especie de obstáculos y de violencias para impedir la celebración: petardos, bombas, tiroteos; montones de tierra, árboles derribados y tachuelas en las carreteras; puentes y líneas telefónicas volados; vías férreas levantadas; intentos de quema de iglesias…, y las fuerzas de seguridad se emplearon a fondo. Los alcaldes de diez localidades asturianas fueron suspendidos. La huelga dejó 6 muertos y 46 heridos[562].

La identificación de la Acción Popular, de Gil Robles, y de la CEDA en general, con el fascismo era cada día más machaconamente reiterada por la prensa socialista. A finales de agosto, un artículo suelto, sin que se supiera con qué motivo concreto, atacaba de frente al "fascismo vaticanista", con un furor que anunciaba nuevas furias en lontananza[563]. Contaba el redactor que en una reciente visita de Gil Robles a la factoría "La Vizcaya" en Bilbao, los trabajadores se cruzaron de brazos, que en una imprenta madrileña se negaron a imprimir los carteles de propaganda de las JAP:

> "Toda debilidad, toda transigencia con el fascismo se paga cara. No hay que fiarse. La táctica reaccionaria española está preparando una dictadura sangrienta, feroz, semejante a la de Hitler, Mussolini y Dollfuss. La está pre-

sociales, una "justicia social", que se guarda muy bien de describir... Todos son ya argumentos tópicos en los discursos fascistas de otros países". Frente a él, frente a ellos, estuvo resuelto y unido el proletariado de Asturias: "El proletariado asturiano se ha erguido, gigantesco, y con su desperezo, con alzar apretado el puño, ha echado a rodar todo: Gil Robles, su España… y Dios. (…) La presencia del enemigo ha bastado para que una simple orden movilice en dos horas, como a un solo hombre, a decenas de millares de proletarios", *Renovación*, núm. 146, 14 de septiembre de 1934.

562 *Historia de un injusto fracaso…*, p. 119.- Una severa crítica del acto venía también de Maximiliano Arboleya, quien en carta a Ossorio, escribía: "Neciamente se empeña la CEDA por tener -y en Covadonga y el día de la Virgen precisamente- una inútil asamblea. Estaban en su derecho, indiscutible. Peo fue un acto de desafío y de provocación a los socialistas, y éstos contestaron identificando -y no sin motivo aparente- la CEDA con la Iglesia, quemando y volando templos la noche misma anterior a la asamblea", *Historia de la Democracia Cristiana en España, II: Nacionalismos vasco y catalán. Los solitarios…*, p. 240.

563 "Intransigencia. No está el horno para bollos", *El Socialista*, 30 de agosto de 1934.

> parando. Pero ¿cuajará? ¿Les saldrán bien a Gil Robles y a la España negra que le sigue sus cálculos? Eso ya es más problemático. La sangre hierve en las venas obreras. Los socialistas, los comunistas, los anarquistas, los republicanos de izquierda, todos los españoles que seríamos aplastados por el fascismo vaticanista nos hemos puesto de acuerdo en que España no es Italia ni Alemania ni Austria. (…) En la Historia de España no se conoce un caso de capacidad ofensiva en el proletariado parecida al de hoy. Nunca tampoco estuvo más unida la clase trabajadora en el sentir de su destino histórico. Por debajo de la protesta y de la lucha contra el capitalismo hay una fuerza preparada para edificar el Estado colectivista".

Una decena de días después, bajo el agresivo reclamo "El proletariado español intransigente con el fascismo"[564], se refiere el portavoz informativo del PSOE a los "potentes alardes fascistas" de los días 8 y 9, y, aludiendo a la justificación dada por Salazar Alonso para autorizar los dos actos públicos, niega que se deba autorizar la "libertad para los enemigos de la libertad"; para los que han de implantar "la dictadura terrorista contra el proletariado".

"Alerta -concluye- por los ejemplos del exterior, la clase obrera española no transigirá, y hará bien, con el trato de favor a beneficio de los que fueron ayer, y volverán a serlo mañana, sus verdugos"[565].

Con motivo del asesinato del republicano Manuel Andrés, del que se habla unas líneas más adelante, el diario socialista lo relaciona de inmediato con lo anterior: "Entre el asesinato y los actos fascistas de Madrid y de Covadonga hay una relación

564 *Ibidem*, 9 de septiembre de 1934.

565 Sin explicación convincente, un historiador de la talla de Preston califica el acto de San Lorenzo del Escorial como "un acto siniestro", y "todo un gesto antirrepublicano", por "elegir el monasterio de Felipe II, como lugar de reunión", PRESTON, P., "La Revolución de Octubre en España. La lucha de las derechas por el poder", *Octubre 1934*…, p. 141.

íntima y evidente. Todo es uno y lo mismo"[566]. Y tres días más tarde, tras asegurar que, una vez el poder en sus manos, lo ejercerán "con plenitud, sin cortapisas, estatuyendo una nueva legalidad que aguardan los trabajadores de la ciudad y el campo", se viene a concluir: "El dilema es trágico y no consiente aplazamiento: vencer o ser vencido. A vencer nos disponemos. Y de nuestra victoria, que descontamos segura, nadie saldrá más beneficiado que el pueblo español"[567].

Volviendo a la vida administrativa ordinaria del partido socialista, la comisión ejecutiva del partido se reunió el día 6 de septiembre[568], sin Cabello, Cordero, Prieto y De los Ríos, de la que no hay nada importante que anotar, sino el donativo para los socialistas austríacos, mencionado más arriba[569]. En la sesión del día 13[570], ausentes también De los Ríos y Prieto, la comisión ejecutiva "lamenta vivamente" el atentado sufrido por Manuel Andrés Casáus, "haciendo costar una vez más su protesta contra los atentados personales"[571].

566 "Hablar por no callar. Una opinión triste sobre las huelgas de Madrid y de Asturias", *El Socialista*, 12 de septiembre de 1934.

567 "La clase trabajadora presente. Fuerza propia y voluntad de victoria", *Ibid*., 15 de septiembre de 1934.- Sánchez G. Sauco, en su obra citada publica una *Memoria de la Secretaría Política del Ministerio de la Gobernación. Orígenes y desenvolvimiento de la revolución de Octubre*, que sigue los acontecimientos políticos desde antes de la disolución de las Constituyentes y hace un particular seguimiento bastante acertado de la actitud ante los mismos de *El Socialista*, y en alguna ocasión de *Renovación*, hasta la insurrección de octubre, *La Revolución de 1934 en Asturias*…, apéndice número 9, pp. 237-256.

568 AH, 20-3, p. 51.

569 En la misma fecha se reunía la comisión ejecutiva de la Unión y anunciaban el envío de 55.000 francos franceses para los compañeros de Austria, ARRD, 256-3, sesión del 6 de septiembre de 1934, pp. 165-172. En la última sesión de septiembre, a propuesta del secretario, Largo Caballero, se acordó transferir al fondo de presos las cantidades de 2.180 y de 830´15 pesetas, que figuraban en las suscripciones respectivas a favor de los compañeros alemanes y austríacos, además de 1000 pesetas para el fondo del "crecido número" de presos en la prisión celular de Madrid, *Ibidem*, sesión de 27 de septiembre de 1934, pp. 176-181. El "crecido" número de presos se debía, entre otras causas, a los nuevos socialistas detenidos en las últimas huelgas, especialmente en la de campesinos, de junio, y tras descubrirse varios depósitos de armas, como veremos en el próximo capítulo, pero de esto último no se hace mención alguna, naturalmente, en las actas de la UGT.

570 AH, 20-3, pp. 51-52.

571 Periodista republicano, fundador, propietario y director de *La Prensa*, activo revolucionario en diciembre de 1930, gobernador civil de Pamplona y de Zaragoza, director general de seguridad tras la destitución de Arturo Menéndez en 1933, miembro del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, amigo y colaborador de Indalecio Prieto, Manuel Andrés fue asesinado en San Sebastián por pistoleros llegados de Zaragoza, ex militantes de la FAI y ahora esbirros de la Falange. Fue una acción que buscaba vengar la muerte a tiros, unas horas antes, de Manuel Carrión, empresario hotelero y jefe local de la Falange de San Sebastián. Tras el entierro de

A la del día 20[572] faltan solamente Carrillo y Tomás, detenidos y encarcelados tras descubrirse el arsenal en la Casa del Pueblo madrileña. En la reunión no se dice una palabra sobre el asunto. Además de los asuntos de trámite, se da lectura a una afectuosa comunicación del partido sindicalista de Madrid, "que es agradecida" por la comisión ejecutiva y se acuerda corresponder a la misma. Se acuerda asimismo convocar a una nueva reunión para el sábado día 22, a fin de "examinar exclusivamente la Memoria que la Ejecutiva presenta al Comité nacional".

Por esas hierbas, llegó el cambio decisivo del partido comunista en cuanto a las "alianzas obreras". Tras su encarcelamiento en Alemania, volvió Dimitrov a Rusia en abril de 1934 y, ya secretario general de la Internacional Comunista (Komintern), teniendo bien presente el temor que en todo el mundo generaba el avance del nazismo alemán, inició una intensa campaña a favor de la unidad antifacista y en contra del sectarismo izquierdista, uno de sus mayores obstáculos[573]. Responsable de la comisión encargada de preparar el punto del orden del día sobre el antifascismo en el próximo VII congreso de la Komintern, en la reunión del 2 de julio de ese año avanzó tres cambios sustanciales en la política de la Internacional Comunista: protagonismo absoluto del frente único, basado en la unidad de la clase obrera contra el fascismo; la alianza con la socialdemocracia, a fin de atraer a sus masas hacia el comunismo, olvidando la anterior y perenne campaña contra el llamado "socialfascismo"; la eliminación de estereotipos y esquematizaciones utilizadas en la política internacionalista, que suplantaban al genuino análisis marxista.

Carrión, el día 11, se celebró en la misma ciudad el entierro de Andrés, al que asistieron, entre otros, Azaña, Prieto y Casares Quiroga. "Fue la primera persona de categoría política, asesinada por los fascistas", escribe Vidarte, pero sin mencionar el asesinato de Carrión, *El bienio negro*…, p. 226.-

572 AH, 20-3, p. 53. Desde el acta del 8 de agosto, incluida, falta bajo el título, mecanografiado: "el secretario de actas", la firma autógrafa de Pascual Tomás, presente siempre antes de esa fecha.

573 Para todo este cambio en la Internacional Comunista y en España, *Queridos camaradas*…, pp. 209-220.

Vitorio Codovila, el hombre clave de Moscú en España, que intervino en la comisión el 15 de julio, aprendió pronto la lección del necesario giro copernicano y encontró una retórica adecuada para analizar la situación española desde la nueva perspectiva, con la mínima autocrítica suficiente como para admitir que los socialistas que hablaban del "frente único" por el vértice, tal que en las elecciones de noviembre-diciembre en Málaga-capital, tenían parte de razón, aunque sin dejar de criticar acerbamente todavía la actuación general de socialistas, anarquistas y de la anterior dirección del partido comunista.

Una amplia delegación española, con su secretario general, José Díaz, al frente, acudió a Moscú a finales de julio y durante varias semanas tuvo tiempo y temple para entrenarse y estrenarse en la nueva táctica y en la nueva estrategia del frente único y de la unidad sindical, impuestas por la Casa común y por la Patria del socialismo.

Pronto y bien mandado, el comité central del PCE, en su sesión del 12 de septiembre, acordó el apoyo total a las "Alianzas obreras", aun sin abandonar del todo la anterior retórica de los "soviets", los comités de fábrica y de campesinos, y el gobierno de campesinos y obreros.

En la declaración oficial del ingreso del PCE, aprobado formalmente en el pleno del comité central del día 12 de septiembre, se declara que las Alianzas surgieron como

> "órgano de una sola de las fuerzas motrices fundamentales de las revolución: la del proletariado, que es la fuerza dirigente, pero ignoran la segunda fuerza motriz fundamental, que es el campesinado, sin cuya alianza no se puede asegurar el triunfo de la revolución. Por eso la Alianza debe llamarse Obrera y Campesina, y no solamente cambiar de nombre, sino de contenido, incorporando en sus filas a las organizaciones del campesinado".

Lamentan que no estén representadas ni la CNT ni la CGTU, los sindicatos autónomos, la gran masa de obreros no organizados, los obreros parados o los "trabajadores en uniforme" (*sic*). Es preciso que las Alianzas sean "órganos de Frente único" de lucha de todas las acciones de los obreros y de las masas campesinas, sean o no parciales, económicas, políticas, orientándolas hacia los objetivos finales". Por otra parte, dentro de las Alianzas, los comunistas defenderán "en forma cordial y democrática" sus puntos de vista, con el objeto de convencer a las otras fuerzas que integran las mismas de la justeza de los métodos de organización, de la táctica y de la línea política del Partido Comunista"[574]

Tras el ingreso oficial de los comunistas, aumentaron sobre todo las relaciones, con vistas a la formación e intensificación de la unidad de acción entre las dos federaciones juveniles, y se crearon "organismos estables de discusión táctica y de montaje de acciones concretas" [575].

La inmediata fue una concentración de juventudes socialistas y comunistas, el día 14 de septiembre, en el estadio Metropolitano de Madrid -el llamado "miting del Stadium"-, que fue un buen estreno de la nueva política de colaboración, a la que acudieron, según diversas fuentes, entre 30.000 y 80.000 jóvenes[576]. El pretexto fue la protesta contra el decreto de 28 de agosto, del ministerio de la Gobernación, que prohibía pertenecer a cualquier asociación de fines políticos a los menores de dieciséis años, y obligaba a los menores de veintitrés a llevar al registro el consentimiento expreso y escrito del padre, madre o tutor. Decidió el Gobierno autorizar el mitin "contra el minis-

574 IBARRURI, D. [Comisión compuesta de seis personas, presidida por…] *Guerra y Revolución en España, 1936-1939*, I, ed. Progreso, Madrid, 1966, pp. 58-59.

575 Sobre estas nuevas relaciones entre las dos federaciones juveniles, *La formación de las Juventudes*…, p. 24.

576 *El Socialista*, "El formidable acto juvenil en el Stadium. Más de 80.000 personas subrayaron anoche entre aclamaciones la crítica de un decreto y de un Gobierno", 15 de septiembre de 1934.

tro de la Gobernación", pero, según éste, "los oradores estimaron oportuna la prudencia, y se desalojó el amplio local sin que ocurriera incidente alguno"[577]. En el acto solidario, presidido por el presidente de las juventudes socialistas de Madrid, Enrique Puente, bajo un aparatoso cuadro con la efigie del comunista alemán Thaelmann, encarcelado por Hitler, hablaron, por este orden: Trifón Medrano, Santiago Carrillo; el joven fiscal Jerónimo Bugeda, diputado socialista por Jaén; el dirigente comunista Jesús Hernández, y Manuel Albar, tras del cual cerró el acto con unas breves palabras el presidente Puente. Ya vimos a su tiempo que Albar y Puente eran dos de los tres responsables de las milicias dentro del proyecto revolucionario de Caballero, y dos hombres de su plena confianza.

La "prudencia" a la que se refiere Salazar Alonso fue muy relativa. Santiago Carrillo, que manifestó haber roto con la Segunda Internacional y deseó la vuelta a la Primera, elogiando en seguida, entre el delirio de la multitud, a Largo Caballero, "jefe de la revolución española", dijo que, si el Gobierno no rectificaba el decreto, "serán estas Juventudes las que asalten el Poder, implantando su dictadura de clase", y acabó dando los "vivas" de rigor y "mueras" al Gobierno y a la burguesía. Jerónimo Bugeda, reconocido jurista y constitucionalista, explicó el decreto, que calificó de ilegal y de anticonstitucional, y construyó un discurso plenamente insurreccional de la cruz a la raya: "Aprendamos de esto que las leyes no tienen fuerza moral, si no se apoyan en las muchedumbres. Hoy nuestra ley es la disciplina de nuestros cuadros". El comunista Jesús Hernández no quiso quedarse más atrás que sus predecesores y afirmó:

577 *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 267-269 y 275. En una nota que, al decir del ministro, publicaron los periódicos, se cuenta que, con motivo del hallazgo de armas y explosivos en los locales de Falange Española, varios padres acudieron al ministerio "en petición de medidas que hicieran eficaz su derecho de patria potestad". Asimismo la nota incluye varios sueltos del órgano de las Juventudes Socialistas, *Renovación*, sobre el recién constituido Secretariado infantil; sobre el canto de la Internacional por los niños de las colonias escolares, lo que molesta a "los gubernamentales del Ayuntamiento de Madrid", y sobre los "pioneros socialistas", que "construyen la estrella roja de carne", formando en la Casa de Campo, los domingos, bajo el sol y los pinos…

"Estos compañeros congregados aquí van a ser las falanges que van a tomar por asalto el Poder en España".

Anunció el reciente ingreso del partido comunista en las Alianzas, porque, pese a sus defectos que puedan tener, "es un principio de Frente único, por el que hemos luchado los comunistas", e hizo un llamamiento a los anarquistas para que se unieran al resto del proletariado. Albar y Puente se encontraron con que todo lo posible estaba ya dicho. A los discursos, acogidos todos con aplausos arrebatados, siguió el desfile solemne de las dos milicias, coreado por los himnos de las grandes ocasiones. Aquella había sido la ocasión por excelencia.

El día 22, se proclamó el estado de alarma en todo el territorio nacional. En relación con Cataluña, para conocer, desde un testimonio fehaciente, cuál era la exacta opinión de los hombres de la Generalidad, a finales de ese mes, es harto interesante el relato que nos hace José Antonio Aguirre de su visita a Barcelona, testimonio olvidado lamentablemente por los historiadores[578]. El viaje a Cataluña era obligado para la minoría nacionalista vasca en las Cortes, retirada de las mismas por solidaridad con los parlamentarios de Esquerra, a fin de consultar al Gobierno catalán si el conflicto había quedado resuelto del todo, ya que, por otra parte, el PNV había acordado en principio la reintegración parlamentaria tras lo sucedido en Euskadi, pues los suplicatorios pedidos a la Cámara contra algunos diputados vascos tomarían estado parlamentario y le convenía al grupo estar presentes en sus escaños.

Llegó a Barcelona la comisión vasca el día 24 de septiembre, compuesta por Esteban de Isusi, representante del Euzkadi Buru Batzar, y José Antonio de Aguirre, de la minoría parlamentaria. Al día siguiente, hablaron primeramente con su amigo y correligionario, el ex diputado a Cortes, Manuel Carrasco y Formiguera, presidente de Unió Democrática de Catalunya, pequeño partido de inspiración cristiana, fundado en noviembre de 1931, muy afectado ahora por las recientes defecciones

578 *Entre la libertad y la revolución*…, pp. 528-533.

catalanistas de Anguera de Sojo[579] y sobre todo de Luis Jover, verdadero "hermano" de Carrasco, expulsado de Unió por firmar el documento de "los del Instituto de San Isidro"[580]. Entre otras cosas, también les dijo Carrasco que "los rabasaires incumplen la ley de contratos de cultivo, quedándose con el fruto total de los campos". Visitaron después a los diputados a Cortes de la Esquerra Republicana, que estaban reunidos; ellos entendían que el Gobierno catalán daría por resuelto el conflicto de la ley de cultivos, después del viaje a Madrid del consejero de Hacienda de la Generalitat. En el almuerzo al que los invitó dicha minoría parlamentaria -subraya Aguirre- "sobresalía el poco aprecio que allí dan a la ayuda de las izquierdas españolas y la poca fe en su revolución. Otra cosa es que aguardan una natural reacción en contra de las derechas españolas monárquicas o monarquizantes".

A las seis de la tarde fueron citados por el presidente y consejeros del Gobierno catalán en pleno, sin la asistencia de parlamentarios, y celebraron una entrevista de cerca de una hora. Las conclusiones fueron éstas: "el Gobierno catalán da por resuelto el conflicto de la Ley de cultivos y por lo tanto estima que cesó la causa de la retirada del Parlamento de la República". Conocida la opinión de los peneuvistas, la comunicó oficialmente el Gobierno catalán al Directorio de la Esquerra y a su minoría, y así lo publicó la prensa. Hablaron después acerca del Estatuto, y el consejero de Hacienda, Esteve, les manifestó que "el Sr. Samper está dispuesto a toda solución y que el Sr. Guerra del Río le rogó que trasmitiera a las dos minorías su deseo de que vuelvan al Parlamento, donde encontrarán solución todos los problemas".

579 Ver Capítulo XVII, nota 656.

580 Luis Jover y Nonell, abogado; formado en la Lliga Regionalista, fue uno de los fundadores de Acció Catalana; ingresó después en Unió Democràtica y simpatizó más tarde con la CEDA; fue consejero de Gobernación en el nuevo Gobierno de la Generalidad, presidido por el radical Pic y Pon, impuesto en 1935 por el Gobierno de la República.

El presidente Companys, por su parte, les resumió la conversación tenida por José María Gil Robles con el presidente de la República:

> "Privación del orden público a Cataluña mientras dure la rebeldía, elecciones inmediatas en el País Vasco y después persecución a todo nacionalismo".

Tras la cena en el palacio de la Generalidad, a la que asistieron los consejeros Ventura Gassols -con el que ya se habían entrevistado anteriormente- y José Dencás, consejero de Gobernación, hablaron de política.

"El señor Dencás estimaba que la revolución estaba cercana y que las izquierdas españolas darían un golpe, para el cual vascos y catalanes debíamos estar preparados. El señor Companys creía: 1º. Que la crisis se produciría dentro de los ocho primeros días de Octubre. 2º. Que el movimiento socialista español no se produciría todavía, porque no hay preparación suficiente". 3º. Hay que tener poca fe en los movimientos ajenos y hay que tener paciencia".

E hizo votos por que "los pueblos peninsulares" vayan despertando, "única manera de triunfar en nuestros ideales", lo que agradó a sus huéspedes.

Un día después, 26, visitaron los ilustres huéspedes vascos el palacio de Gobernación y fueron invitados por Dencás a un almuerzo, al que asistió su mano derecha, Miguel Badía, jefe de los servicios de orden público, los dos hombres más representativos del sector independentista de la Esquerra, dirigentes de la corriente autónoma Estat Català. Aguirre les pregunto confidencialmente "si existía algún pacto con las izquierdas españolas, contestando ambos señores que ninguno, confirmando las apreciaciones del Gobierno catalán del día anterior. El señor

Badía remachó diciendo que los socialistas españoles son enemigos por sistema de la libertad de los pueblos, y que el señor Azaña sería nuestro enemigo si seguimos adelante en nuestras aspiraciones. Hicieron grandes elogios de nuestro pueblo y la afirmación de que Euzkadi ha triunfado ya, aun cuando nos reduzcan a la fuerza. Esta es la impresión general en Cataluña".

También a Barcelona viajó Azaña, el 28 de septiembre, con motivo del entierro de su querido ministro de Hacienda, Jaime Carner, muerto dos días antes. De nuevo se encontraron un buen número de políticos en la Font del Lleó, donde estuvieron a finales de enero, esta vez invitados por el presidente del Parlamento catalán. El ex presidente del Gobierno de España observó ciertos apartes entre algunos socialistas de Madrid y otros políticos catalanes. Se decía que los primeros "llevaban un mensaje o recado para la Generalidad". En la sobremesa hablaron de política y particularmente de los rumores de próximas sublevaciones por la derecha y por la izquierda, de las que se hablaba en todas partes aquellos días. Prieto dijo, dramático, comentando los peligros de tal situación que "el primero que se lanzase a las calles sería aplastado por el otro".

Abundando en la opinión del diputado socialista vasco, Azaña piensa que eso es más seguro, "si quien apelase a la violencia había de hacerlo en contra del Estado y de sus fuerzas". Luego interviene en la conversación a favor de la colaboración entre socialistas y republicanos, porque los socialistas no pueden "ir tampoco a ninguna parte sin los republicanos, porque no se puede pensar que la República va a ser socialista". Y en esto que oye decir a Fernando de los Ríos: "con irónico desdén": "por eso, cuando se trata de hacer una revolución, se prescinde de los republicanos, de importantes que son".

Estas palabras irritaron profundamente a don Manuel, que recordó aquella conversación del 2 de enero con el ex ministro granadino. No se la echó en cara directamente. Pero se apoyó en lo que entonces habían hablado "para combatir la posibilidad de una revolución proletaria". Se explayó calurosamente duran-

te largo rato, "con una vehemencia de seguro injustificable para todos los presentes que desconocían sus motivos". El ex ministro catalán de la República. Luis Nicolau d´Olwer y otros republicanos aprobaron con fuerza lo que decía el ex presidente. ¿Y Prieto? "Prieto guardó durante toda la discusión un silencio de piedra. Probablemente todas nuestras palabras le parecerían ociosas, y quizás no le faltase razón. Creía yo saber que Prieto tampoco aprobaba los propósitos de insurrección armada, pero entraba en ellos por fatalismo, por creerlos incontenibles, por disciplina de partido. Se expuso más que otros muchos, que ostentaban un revolucionarismo intransigente. En premio, después del fracaso, algunos exaltados le llamaban traidor". Sabía, pues, Azaña de primera mano lo que se tramaba en el seno del partido socialista.

Pero Azaña estaba lejos de saber lo que se tramaba en Cataluña. Nos lo cuenta de primera mano el consejero de la Gobernación[581]. El nuevo consejero, que confiesa, cuando escribe su libro, que Cataluña no estaba preparada para una revolución, nos habla en cambio con toda crudeza del clima nacionalista, fomentado sobre todo por los discursos del presidente, que contenía "conceptes d'un to revolucionari molt acusat", discursos que él solía corregir antes de que pasasen al papel oficial, porque publicados como habían sido pronunciados, habrían provocado un fuerte escándalo en los medios gubernamentales de Madrid. Durante tres meses, discursos, conferencias, concentraciones y todo tipo de propaganda nacionalista e independentista, tras los meses que había durado el conflicto, ya sosegado jurídicamente, de la ley de contratos de cultivo, fueron creando "un ambient de revolta, que havia de desembocar, en un termini més o menys llarg, a una acció revolucionaria"[582].

581 DENCÁS, J., *El 6 d´octubre des del Palau de la Generalitat*, ediciones Mediterrania, Barcelona, 1935, pp. 29-65.

582 La segunda parte del libro recoge toda una serie documentos: correspondencia entre el Gobierno de la República y el Gobierno catalán, circulares, manifiestos, declaraciones, artículos de periódicos, fragmentos de discursos…, sobre el susodicho conflicto y posteriormente sobre la insurrección del 6 de octubre, anteriores y posteriores a esa fecha, *El 6 d´octubre*…, pp. 101-200.

Dencás, desde su puesto privilegiado, y con la ayuda de su correligionario, Miguel Badía, fue preparando todo un plan de acción político y militar, parecido, aunque de mucho menor envergadura, que el que Caballero y los suyos preparaban para toda España. Como el orden público era una competencia estatutaria en manos de la Generalitat, creó un comité revolucionario, compuesto por los representantes de todos los partidos netamente catalanistas y nacionalistas, como Esquerra, Unió Socialista de Catalunya, Unió Democràtica de Catalunya, y organizaciones patrióticas, como Nosaltres Sols o Palestra. Dentro del Comité se formaron, desde agosto, diversas ponencias, que solían reunirse en la consejería de Gobernación, y que se dedicaban a estudiar todos los temas que hiciesen al caso, incluida una ponencia de química, que disponía de una fábrica adecuada.

El plan militar tenía como objetivos la ocupación de la capitanía general y de los cuarteles militares, comenzando por el Parque de artillería. Dencás hizo recoger todas las armas que tenía el Somatén sobre todo en Barcelona y en varios pueblos de la provincia, aunque en algunas comarcas encontró tenaces resistencias. Cuando Companys rechazó la oferta hecha por Indalecio Prieto del barco "Turquesa", cargado de armas, y posteriormente otra oferta por una casa suiza de una partida de 20.000 mausers, el consejero independentista, siempre a la greña con los anarquistas, que le odiaban, gestionó personalmente en Madrid con el presidente del Gobierno español, Samper, el ministro del ramo, Hidalgo, y el ministro de la Gobernación, Salazar Alonso una cantidad de armamento nacional, como parte de una supuesta reorganización policial catalana, "i amb un imaginari moviment preparat per elements extremistas" (y con un imaginario movimiento preparado por los elementos extremistas); pero al final le fue negado igualmente, según su propio testimonio, el permiso de Companys [583].

583 Según el ministro de la Guerra, el radical Diego Hidalgo, el consejero catalán, expresándose en términos patrióticos republicanos, pidió oficialmente autorización para comprar 24 ametralladoras al Consorcio de Industria Militar y dos ametralladoras más a una fábrica

Lo que sí consiguió Dencás fue reunir alguna cantidad de dinero "de ciertos patriotas catalanes", cuyos nombres no da, a lo que sumó 110.000 pesetas procedentes de la consejería de Gobernación. Logró también reclutar entre los jóvenes de diferentes partidos 2.700 elementos dispuestos a la defensa de Cataluña, de los 8.500 que había previsto en Barcelona y en el resto del territorio catalán, que comenzaron a ser instruidos en el arte militar. El presidente Companys, animado por su consejero, dirigió una circular a los comisarios de las milicias, en la que les hablaba de la posibilidad de dirimir el problema de Cataluña "mitjançans les armes" (por medio de las armas) y les preguntaba, como máximo dirigente del movimiento armado, cuál era su opción y su actitud. Con una sola excepción, los demás aceptaron la responsabilidad de su actuación. Quince días antes del 6 de octubre, Badía dimitió de su importante cargo para encargarse a tiempo completo de la preparación del movimiento.

Teniendo todo esto en cuenta, entenderemos mejor cómo las buenas maneras del Gobierno Samper durante el conflicto con la Generalidad y las muchas horas que dedicó el presidente del Consejo, junto con el presidente de la República, para encauzarlo y dejarlo resuelto, acabaran empeorando sus relaciones con el Gobierno catalán y, lo que es peor, con gran parte de la opinión pública catalana.

Pequeños sucesos, además, que parecían grandes en ese ambiente de hostilidad manifiesta a todo lo que llegara del Madrid oficial, dificultaron más, si cabe, esas necesarias relaciones[584]. *El Socialista* fue haciéndolos públicos en sus páginas, ponderando siempre la enemistad entre los dos Gobiernos y achacándolos a la torpeza y a la malevolencia anticatalana del gabinete Samper y de sus aliados antirrepublicanos.

particular para la campaña que la Generalitat estaba llevando a cabo contra la FAI. Hidalgo añade que temió que la partida de armas tuviera un destino distinto del oficialmente declarado y dejó el oficio de petición en el cajón de s despacho, HIDALGO, D., *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra? Diez meses de actuación ministerial*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1934, pp. 62-63.

584 *Cambó*, II, Parte Segunda…, pp. 376-377.

Cuando, el 9 de septiembre, el tribunal de urgencia de la Audiencia de Barcelona sancionó con una multa de mil pesetas y arresto de un mes al abogado catalanista J. M. Xammar, el tribunal fue abucheado y maltratado por el público asistente; el fiscal Manuel Sancho, que protestó por aquel tumulto "incivil y salvaje", fue detenido en la puerta de la Audiencia por orden de Miguel Badia, jefe de servicios de orden público de la Generalidad. Badia tuvo que ser destituido, pero fue homenajeado por todo lo alto con un banquete en el palacio de Bellas Artes, con asistencia de su superior, el consejero de la Gobernación, Dencás, y nada menos que el presidente Companys; poco más tarde, el día 20 del mismo mes, ocupó un despacho en la misma consejería, donde volvió a trabajar por una nueva rebeldía.

Por otra parte, las relaciones del consejero de Justicia, Lluhí con el presidente de la Audiencia se hicieron cada días más agrias, y, por si algo faltaba, el día 27, el Gobierno español acordó dirigirse a la Audiencia de Barcelona a través del Tribunal Supremo, y no de la Generalidad, y querellarse ante el Tribunal de Garantías por los términos empleados en una comunicación por el presidente del Gobierno catalán[585].

El mismo día 28, en que Manuel Azaña volvió a Barcelona para asistir al entierro de su amigo Carner, daba una conferencia Francisco Cambó en el palacio de la Música Catalana

585 "La Generalidad comunica al Gobierno que no le obedece", rotula a toda primera plana *El Debate*, de 26 de septiembre. Y comentando en un editorial este y otros hechos similares, escribe el mismo diario madrileño: "Inútil es advertir que la Generalidad prescinde del camino legal que tiene trazado para dirimir sus discrepancias con el Gobierno de la República. Es un camino que se trazó para cuando se sienten honradamente los problemas y honradamente se quieren resolver. Pero hay adverbios incompatibles con cierta política. Se ha ido preparando por la Esquerra de Cataluña la rebelión contra España, se les ha dejado que la preparen y ahora aprovechan el momento que creen oportuno para declararse en rebeldía. (…) Ya ha recogido el Gobierno la cosecha de lo que sembró, la cosecha que vimos todos y él no quiso o no se atrevió a ver", *Ibidem,* "De lesa patria", 26 de septiembre de 1934.- El día 30, vuelve sobre las competencias de justicia del Estado en Cataluña, que niega la Generalidad, con el editorial "A los pies de los rebeldes", y el día 3 de octubre, bajo la rúbrica "El cultivo del separatismo", hace un acopio de recientes agravios independentistas contra España: listas negras de "hijastros de Cataluña"; excitaciones a la sublevación armada; insultos a la bandera española; atropellos a propietarios rurales…, todo consentido o estimulado por los gobernantes de la Generalidad, "con el `representante del Estado a la cabeza´ ". (…) Es un cultivo concienzudo de la anarquía y de la guerra civil. (…) No perdamos de vista ni al separatismo ni a sus cómplices".

de la ciudad condal[586]. La expectación por escuchar al prócer catalanista, en aquellos convulsos momentos, era máxima. El conferenciante no decepcionó a los suyos.

Tenía éste plena conciencia de la amenaza socialista en aquellos días. Participaba de la creencia general en los ambientes derechistas de que el estado pasional generado en el pasado mes de junio en Cataluña fue obra de los socialistas, "sirviendo de intermediario entre ellos y la Esquerra el señor Azaña". Era el socialismo quien había envenenado el conflicto, minúsculo en su origen, en el País Vasco con el Gobierno de la República: "Hemos visto una cosa grotesca: que el enemigo del Nacionalismo vasco presida su asamblea". Pero, al decir de Cambó, no debían hacerse ilusiones ni los republicanos, ni la Generalidad, ni los nacionalistas vascos: en el triunfo revolucionario no serían tenidos en cuenta, porque el movimiento socialista intentaba destruir "el orden jurídico, el orden político y el orden social de España"[587].

A esas alturas del año, Cambó parecía estar seguro de que el movimiento revolucionario que se preparaba sería vencido. Por eso pensaba y hablaba ya del día siguiente: "al día siguiente de la victoria, cuando se haya impuesto el derecho contra la violencia y el orden contra la perturbación, creemos que en ese momento se ha de iniciar en España una política generosísima, que se ha de abrir un camino tan amplio, que todos los partidos, todas las ideologías puedan actuar dentro del Estatuto jurídico…". Pensaba igualmente el autor del libro *Per la concordia* que el noventa por ciento de los problemas, tan pronto se emplea una "política constructiva", halla acordes para su solución a todos los hombres de buena voluntad Y estos hombres habrían de aceptar, indispensablemente, "de buen grado y alegre-

586 *Cambó, II:* Parte Segunda…, pp. 377-379.

587 Tal aserto llenó de indignación al periódico de Carranza, que arrojó sobre el magnate catalanista todos los vituperios habidos y por haber: "entronizador de tiranías y acaparador de dividendos", "ogro capitalista catalán", "torvo personaje", "uno de los enemigos más encarnizados de Cataluña y de España", "el debelador del Estatuto", "ese traidor mil veces de Cataluña y España", "sangriento financiero catalán"…, *El Socialista*, "Un verdugo de España: Habla el siniestro Cambó", 30 de septiembre de 1934.

mente" una revolución social que, entre el trabajo y el capital, se inclinase al primero: "es una ley fatal, a la que todos han de someterse alegremente".

No creía Cambó que el Gobierno Samper fuera un gobierno de autoridad. Por eso no le otorgó la confianza al suspenderse las sesiones de Cortes, ni se la otorgaría cuando se reanudasen. Reiteró vehementemente, por otra parte, el catalanismo, el autonomismo y el antiseparatismo de la Lliga. Lamentó que en el ámbito de la justicia tanto el Gobierno de la República como el de la Generalidad se hubieran empeñado en desprestigiar a los tribunales. Y, en cuanto al orden público, sus palabras parecían enunciar un vaticinio: "depende de la Esquerra, pero depende de la Esquerra en una actuación de pocas semanas, casi os diría de pocos días…". Aguarda la aparición del reglamento de la ley de Contratos de cultivo para poder comentarlo, y conoce bien las críticas de gente de campo que, "creen encontrar en alguna fuerza general española un concurso que no han encontrado en nosotros…".

Francisco Cambó, en fin, está convencido de que su partido tiene un papel dentro de la política española, si esa política "se endereza hacia caminos de normalidad y eficacia", y no se desarrolla "en terreno de violencia entre extremismos rojos y blancos". Y será la hora de la Lliga Catalana en Cataluña, si "se restaura la concordia entre catalanes" y se hace una obra constructiva:

> "Mientras en Cataluña se haga obra de persecución y obra de discordia, no podremos ser sino una reserva, porque nosotros hemos vinculado los momentos de nuestro triunfo con los momentos de excelsitud de España y de grandeza de Cataluña".

XVI

LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ARMAS

En cuanto al capítulo más delicado de la etapa preparatoria de la insurrección, la compra y la distribución de las armas, Largo Caballero nos da en su libro-fuente datos fidedignos, aunque no siempre precisos, sobre las mismas[588].

Ya a mediados de noviembre del año anterior, encuentro una noticia sobre el descubrimiento de un alijo de armas en Behovia, barrio de Irún: 60 pistolas compradas en Bayona por dos socialistas eibarreses con destino al centro socialista de Bilbao[589].

El pasado 6 de junio de 1934, había descubierto igualmente la policía un depósito mucho mayor de armas, 600 pistolas y 80.000 balas en la barriada de Cuatro Caminos, de Madrid; los detenidos declararon que el traslado de las cajas se había hecho por encargo del diputado socialista por Jaén, Juan Lozano Ruiz, ingeniero de caminos, canales y puertos, jefe de la división hidráulica del Segura, en cuya casa aparecieron, medio centenar de pistolas, miles de proyectiles y material subversivo[590].

588 *OC*, 8, pp. 3065-3071.

589 "Armas de contrabando para los socialistas", *El Debate*, 17 de noviembre de 1933.

590 El diario socialista da estas cifras, "además de siete paquetes, con 54 pistolas y 2.700 proyectiles", encontrados en casa del diputado socialista a Cortes, Juan Lozano, de lo que habla en otro lugar del mismo número; en los dos casos atribuye la responsabilidad a dos miembros de la UGT, cuyo nombre oculta, mientras cuenta con pelos y señales cómo fue el descubrimiento y quiénes eran los chóferes y guardas detenidos que respondieron ante el juez, *El Socialista*, "La casualidad ayuda a la policía. Cómo fue descubierto el depósito de armas de Cuatro Caminos" y "La detención del camarada Lozano. Se encuentran en su casa varias armas y municiones", 8 de junio de 1932. También en el mismo número, bajo la mancheta "Después de un hallazgo. El problema sigue en pie", se reconoce y acepta "el descubrimiento

El Debate del día siguiente[591], que da la cifra de 616 pistolas, 80.000 cápsulas y varios útiles para la fabricación de explosivos, afirma que el polvorín y el depósito estaban guardados "por socios y no de los menos importantes de la U. G. T.; un tesorero de Sindicato entre ellos", aunque no puedan decir, como *El Socialista* de ayer, "el día y la hora en que los conspiradores pensaban utilizar esos armamentos". Este es el verdadero complot, y no los imaginarios contra el Parlamento y el régimen, de los que hablaba por esos días "la Prensa del bienio", que necesita una conspiración de gentes de derecha, "y aun si fuera posible, una intentona perfectamente cuajada". No. "El depósito descubierto ayer en Cuatro Caminos es una prueba de cómo se habían preparado los revolucionarios, no sólo para los crímenes de todos los días, sino para la rebelión en masa. Las sospechas justificadas se han convertido en una prueba contundente, El arsenal descubierto ayer no pertenecía a una banda, sino a organismos mucho más importantes; ni era para uso diario, sino para el golpe político".

sensacional", y se justifica la acción de los ugetistas porque se ha llevado a cabo en "defensa de los intereses obreros", en los que "va implícita (…) la defensa de la República"; no son los obreros, antes los mejores defensores de la República, los que se volvieron contra ella, sino esa República que "está contra las masas obreras": bajada de jornales, persecuciones, derogación de la ley de términos, "fascismo vaticanista"... Pero con el casual hallazgo de armas no se resuelve ningún problema: "El problema está en pie", *Historia de la Segunda República Española*, II…, pp. 405-408.- Vidarte reduce las pistolas descubiertas en casa de Lozano a 45, *El bienio negro*…, p. 204.- Amaro Rosal escribe que Lozano fue detenido en la estación de Atocha, cuando se disponía a viajar con las maletas a su provincia, *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 245.- Juan Lozano fue el emisario enviado a Jaén para preparar la huelga general del 4 de octubre, *OC*, 8, p. 3078. El suplicatorio contra Lozano fue aprobado en las Cortes, el 3 de julio de 1934, por 214 votos contra 62. Se aprobó asimismo, por 137 votos contra 65, el suplicatorio contra José Antonio Primo de Rivera, por tenencia ilícita de armas y por haberse hecho responsable de una concentración de 500 falangistas en el aeródromo de Extremera. Prieto se opuso a los dos suplicatorios; al de Primo de Rivera, a quien no regateó elogios, porque llevarle a la cárcel era "la propaganda más grande". Pero en la sesión del día siguiente, la Cámara acordó suspender el procedimiento judicial de ambos mientras fueran diputados, *El Grupo Parlamentario Socialista*…, I, p. 444; II, p. 1214.- Los dos camaradas responsables fueron juzgados por el Tribunal de urgencia el 12 de julio de ese año. Basilio Tomás fue absuelto y Macario Falcón fue condenado a tres años de prisión y multa de 1.500 pesetas. Se agolparon en torno al edificio del tribunal centenares de compañeros, y el periódico socialista publicó las fotos de todos ellos, puño en alto, *El Socialista*, "Vista de la causa por el depósito de armas de Cuatro Caminos", 13 de julio de 1934.

591 "Lo del día. Complot y…auténtico", *El Debate*, 7 de junio de 1934.

Dada la dificultad de comprar armas en España, con todas las fábricas intervenidas por el Gobierno, cuenta Largo que un individuo, domiciliado en San Sebastián, de apellido Iglesias[592], de quien luego nos hablará Amaro del Rosal, se ofreció a facilitarles pistolas y municiones; se le compraron "unas 7.000", que fueron entregadas a los encargados de organizar las milicias en Madrid. Las depositaron en una casa de Tetuán de las Victorias y fueron descubiertas a las pocas horas por la policía, como ya hemos dicho antes. Parte de ellas eran las encontradas en casa del diputado Lozano, que se había hecho cargo de una partida para trasportarlas a su provincia. Pagadas por el recién constituido comité mixto nacional, eran para cumplir compromisos con las organizaciones obreras de Jaén, que entregaron el dinero al comité revolucionario local de Madrid.

Entonces decidió el nuevo comité nacional entregar directamente todas las armas que fueran adquiriéndose a los mismos milicianos, cuando estuvieren organizados y encuadrados, y no a organizaciones intermedias. Caballero acusa al mismo Iglesias de no haber entregado a tiempo a los milicianos madrileños, que se quedaron sin ellas en los momentos decisivos, la segunda remesa de armas, pagadas de antemano con 100.000 pesetas y de no haber devuelto el dinero. Tampoco se supo nada del destino de las 60.000 recaudadas por el comité local revolucionario de Madrid, fuera de las armas que sirvieron para algunos ensayos de elaboración de explosivos, sin resultado alguno. Y es que el tal comité local se negó a dar cuentas al comité mixto nacional, con el pretexto de darlas sólo ante la comisión ejecutiva.

El presidente es acerbamente crítico con Indalecio Prieto, a quien, con el testimonio explícito de Carlos de Baraibar y de militares anónimos que se quejan de su inacción y pesimismo, tilda de indolente e irresponsable, hasta el punto de reprochárselo en una entrevista personal y de haber tenido que encargarse él mismo de las relaciones con los militares, cuando ya era

592 Luis Iglesias, afiliado a la agrupación socialista de San Sebastián, era miembro de UGT y concejal el ayuntamiento donostiarra.

demasiado tarde. Parecida crítica se merece el ex ministro bilbaíno en sus relaciones con técnicos varios. Sin hablar con nadie, según el presidente, alquiló una casa en el barrio de Cuatro Caminos, de Madrid, donde instaló a su amigo Gabriel Morón, el ya ex alcalde de Puente Genil[593], a quien ya conocemos de sus libros y sus críticas al partido, así como a otro compañero asturiano, a fin de organizar una especie de laboratorio para fabricar cartuchos de dinamita, que no se emplearon, pero sirvieron, en cambio, para que la policía los llevara a la cárcel[594].

Más lejos fueron otros técnicos, contactados también por Prieto, comprometidos con la futura revolución, que habían preparado nada menos que la voladura del canal de Isabel II, lo que al mismo Largo Caballero le pareció "una monstruosidad", "una locura que no podía ser aceptada sino por un hombre como Prieto". No tanta locura en opinión de otros, porque el día 6 de octubre, un tal Cabezas volvió a presentársela a Largo, que en esa ocasión, juzgando tal propuesta como un ardid en su contra, y sospechando que no se llevaría a cabo, dio permiso para que se volara el canal diciendo despectivamente que no quería "poner obstáculos a ninguna iniciativa". El canal no se voló, como Caballero sospechaba, al estar bien protegido por la guardia civil.

En cuanto al origen de otras armas, cuenta el presidente del partido que en una de las reuniones conjuntas de las direcciones del PSOE y de la UGT, Amaro del Rosal, en nombre también de otros colegas de la federación de banca y bolsa, ofreció varias veces a Largo y a Prieto dinero para la necesaria compra

593 Fue destituido por el ministro de la Gobernación "por su mala gestión", *El Debate*, "El alcalde socialista de Puente Genil, destituido", 23 de marzo de 1934.

594 Según Vidarte, la casa se llamaba Villa Florencia, dentro de la llamada Ciudad Lineal, *El bienio negro*…, p. 215.- El taller, al decir de Amaro del Rosal, era para fabricar bombas y manipular productos químicos y, contra lo escrito por Caballero, dice que fue instalado por el comité nacional de enlace y el comité de Madrid. El técnico minero asturiano -"El Asturianón"- se llamaba Cayetano López. Prieto les había acompañado a la Sierra a probar la eficacia de aquellas "naranjas", y el resultado fue positivo. Frente a lo afirmado por el presidente del partido, Del Rosal afirma que del taller salieron algunas partidas de bombas para diferentes comités de enlace, pero muchas se perdieron durante la huelga campesina. Ignora el autor si el local fue descubierto por una indiscreción del comité madrileño o por las direcciones encontradas al activista Paco Ordóñez, del que luego hablaremos, detenido en la Ciudad Universitaria.

de armas; a lo que se negaron los dos. Pero un día, Rosal y Felipe Pretel, miembros ambos de la comisión ejecutiva ugetista, comunicaron a Caballero que el diputado bilbaíno tenía entonces la ocasión de adquirir gran cantidad de armas largas y cortas y que pensaban hablar con él para ofrecerle dinero[595]; tampoco esta vez el presidente quiso saber nada del oscuro enjuague. ¿Nada? Algún sorprendente testimonio directo lo pone en duda[596].

Viene aquí al caso el despacho diplomático del nuncio Tedeschini, de 19 de agosto de 1934, al cardenal Pacellí, quien, además de mencionar los muchos anuncios revolucionarios fijados en las paredes de Madrid, las declaraciones asimismo revolucionarias de Largo Caballero, y la organización de jóvenes revolucionarios reclutados con carácter deportivo, que oculta el de milicia armada, señala también los numerosos secuestros de armas y las numerosas explosiones de bombas ocurridas en los últimos días, especialmente a las puertas de las iglesias[597].

595 En otra versión, añadida a la original, se dice que Amaro del Rosal dio a Caballero la noticia de que "disponían de algunos cientos de miles de pesetas", *OC*, 8, p. 3069 y nota. Hay tachadas dos líneas que dicen: "Los principales actores en este negocio fueron Amaro del Rosal y Felipe Pretel, pero el papel de primer actor lo desempeñó Virgilio Llanos". Los editores de las *Obras completas* de Largo Caballero añaden que Amaro del Rosal o Rosal se negó siempre a dejar testimonio escrito sobre la procedencia de estos fondos. Véase la siguiente nota.

596 El joven ugetista Virgilio Llanos, a quien ya conocemos por sus actuaciones en las milicias socialistas, confiesa al redactar su biografía: "En 1933 realicé una expropiación al "Banco de España" de cerca de dos millones de pesetas. Por ello fui más tarde procesado pero no cogido. Con este dinero se compraron las armas para la lucha armada de octubre de 1934 y el célebre barco "Turquesa". Y, poco más adelante: "En febrero de 1934 me llamaron un día los camaradas Felipe Pretel y Amaro del Rosal y me plantearon: hay que ir a un movimiento, la UGT ni el PSOE tiene (*sic*) dinero. Hay que expropiar a la Marquesa de Villapadierna un millón trescientas o cuatrocientas mil pesetas, que tiene su cuenta corriente del Banco de España". Llanos se avino a la propuesta con dos condiciones: "que el PSOE estaba conforme y que lo ordenaba", y que se le avisase el día en que estallara el movimiento para venir a Madrid, como así se hizo en su día. Examinaron el plan, y el, día 11 de marzo de 1934 -termina Llanos-, "después de ir 16 veces a operar en el Banco, salí para Barcelona a tomar parte en el Congreso de la UGT y después marché a Francia", *Historia de la UGT*…, III, p. 260.

597 Una de esas bombas había explotado, la semana pasada, en una ventana del piso bajo del convento de dominicas del viejo Madrid; el día 5, estallaron dos cartuchos de dinamita junto a una de las columnas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Victorias, en el barrio madrileño de Tetuán de las Victorias, abierta al culto en el pasado mes de junio, y que desde entonces ha sufrido seis atentados; la noche anterior, otra bomba hizo explosión a la puerta de la casa parroquial de la Almudena. A las serias preocupaciones que todos estos atentados generan, añade el nuncio la sensación extendida de que el Gobierno no demuestra suficiente energía ante tales atropellos, *La II República y la Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934…*, p. 808.

En cuanto al célebre episodio del barco "Turquesa", parece lo más probable[598] que los revolucionarios portugueses refugiados en España, coaligados en torno al ex presidente portugués Dos Santos, bien vistos y protegidos por el Gobierno republicano español desde 1931, habían comprado armas en diferentes sitios de España para su revolución futura. Una partida de armas cortas la tenían depositada en Madrid y querían comprar otras armas largas -fusiles y ametralladoras- al Consorcio de Industrias Militares, dependiente del ministerio de la Guerra, a través de un magnate empresarial vasco, amigo de Indalecio Prieto, propietario de unos astilleros y de una fábrica de torpedos en Cádiz, bajo la ficción de exportarlas al extranjero. Era presidente delegado del consejo de administración del Consorcio el general Abilio Barbero y uno de sus consejeros, el general monárquico Joaquín Fanjul, ex diputado maurista y diputado agrario-independiente por Cuenca en las dos legislaturas republicanas, quien le sustituyó. El empresario vasco, que esperaba futuros favores en el Portugal revolucionario del mañana, pretendió del presidente del Gobierno español, a mediados de noviembre de 1931, que el Estado le ayudara en el asunto de los arsenales y le comprara un submarino, mandado construir por Primo de Rivera, no pagado todavía y que se pudría en sus astilleros. No lo consiguió, pero casi un año más tarde, el 20 de octubre de 1932, y tras probables presiones de Azaña, ministro de la Guerra y presidente del Consejo, sobre el coronel Barbero, el empre-

598 La mejor descripción de tan complejo asunto, en *Manuel Azaña*…, pp. 374-385. Santos Juliá consigue el mejor relato que conozco, atando los diversos hilos narrativos de los diarios de Azaña; los discursos de autodefensa de éste en las Cortes frente a los de sus adversarios; las defensas ante la comisión de responsabilidades, de Azaña, Echevarrieta y Prieto; informaciones en los periódicos de Madrid.- Horacio Echevarrieta Maruri -que éste era el misterioso empresario vasco- era hijo del magnate minero vizcaíno Cosme Echevarrieta, diputado por Vizcaya a las Cortes republicanas de 1873, líder republicano federal, primero, en la provincia, y después republicano unitario de Ruiz Zorrilla y de Nicolás Salmerón. Horacio heredó las empresas mineras de su padre, pero extendió su capacidad emprendedora, dentro y fuera de España, al ámbito industrial, bancario, naviero, tecnológico, hidroeléctrico (Iberdrola) o aéreo (Iberia). En Cádiz era dueño de unos astilleros y de una fábrica de torpedos. Fue diputado republicano a Cortes por Bilbao de 1910 a 1918. Éste último año, compró "para" Prieto, al propietario del "Trust", Miguel Moya, el diario *El Liberal*, de Bilbao, que Prieto adquirió en enero de 1932. Amigo y mecenas, como se ve, del diputado socialista vasco, fue mediador entre el Gobierno español y Abd el-Krim, caudillo rifeño, y consiguió la liberación de los prisioneros españoles en 1923, tras el desastre de Annual. Se entendió bien con los hombres de la Dictadura y con los hombres de la República.

sario vasco firmó con el Consorcio un contrato de compra de armas por valor de 241.866 pesetas, que pagar a los 90 días de la salida del material desde la fábrica, y un nuevo contrato el 22 de enero de 1933, por valor de otras 91.011 pesetas.

En ninguna de las dos ocasiones pudo hacer frente el empresario al pago de las armas, que estaban almacenadas en el arsenal militar gaditano de San Sebastián, del siglo XVIII, llamado de La Carraca. A pesar del interés del presidente del Consejo por buscar un empréstito para el naviero vasco, incluso a través del gobernador del Banco de Crédito, que hasta pensó en encargar a Juan March la gestión para que sus amigos portugueses adquiriesen las armas. Pero, al menos, se le concedieron al empresario nuevos plazos para que pudiera retirarlas.

Entraron entonces los buenos oficios de Prieto y los recursos de que disponía en esa fecha, que hicieron posible que el gerente del Consorcio firmara el nuevo convenio el día 24 de agosto de 1934. Con la ayuda de un amigo socialista francés, remató el ex ministro vasco la operación de enviar las armas para Abisinia (la "Etiopía" de otras fuentes) por el puerto de Djibuti. Las nuevas autoridades de Madrid y Cádiz, que no eran azañistas precisamente, dieron su aprobación al embarque del dichoso cargamento. Parece asimismo que, a cuenta de la Federación Minera Asturiana, se compró al armador gaditano, contralmirante José León de Carranza, diputado monárquico a Cortes, un barco pesquero, de 180 toneladas, valorado en 70.000 pesetas, al que su dueño pensaba poner el nombre de "Turquesa"[599]. Soldados del parque de Cádiz cargaron los 18.000 kilos de armas, en números redondos, depositados en el arsenal. Con técnicos venidos de Asturias, el barco se hizo a la mar rumbo a Djibuti, es decir…, a una playa asturiana. Allí pudo dejar parte de sus bultos, porque la guardia civil llegó a la costa y se hizo con una parte del alijo. El "Turquesa" siguió con parte del cargamento hasta verse obligado por razones técnicas entrar, el 24 de

599 *La revolución de 1934 en Asturias*…, p. 37.

septiembre, en el puerto de Burdeos, donde el cónsul español embargó el barco y el cargamento sobrante.

Las versiones de la increíble operación "Turquesa" son varias. Dejo aparte la versión de Luis Araquistain, que hemos visto en *Leviatán*, que o no se enteró de lo ocurrido o quiso disimularlo en la revista. Según la muy simplista de Largo Caballero, la policía se hizo con las armas del barco en Asturias. Hubo escándalo, detenciones, procesamientos, pero, según la misma versión, "ninguna de las armas y municiones se aprovecharon para la revolución", afirmación negada por la lucha llevada a cabo en Asturias en la primera quincena de octubre[600]. El comité mixto nacional, siempre según Caballero, no supo nada de nada sobre tamaña operación[601].

Indalecio Prieto, por su parte, nos cuenta, en el tardío 1953[602], que el grupo de revolucionarios portugueses no pudo hacerse, por falta de medios, con las armas que habían comprado al servicio de Industrias Militares, por medio de "cierto industrial", fingiendo que iban a ser enviadas al puerto de Djibuti con destino a Abisinia. Entonces "los organizadores del movimiento revolucionario" entraron en negociaciones con los portugueses y les compraron una partida de armas cortas adquiridas en Ma-

600 En otro lugar de sus recuerdos Largo Caballero se contradice con lo escrito aquí, cuando escribe que en Asturias, donde los insurgentes tenían fábricas de armas, de cañones, de dinamita, de mecha y pistones, todo ello en manos de los obreros, "lo único que les faltaba eran municiones, y ésas se las proporcionó el desgraciado desembarco del "Turquesa" en San Esteban de Pravia. Esas municiones no estaban destinadas para Asturias ni las habían pagado allí", *OC*, 8, p. 3121.

601 El redactor de *El Socialista* de 13 de septiembre, que habla de 100.000 cartuchos del alijo, se adelanta a decir su errada opinión en la rúbrica del suelto que le dedica: "No es nuestro: El alijo de San Esteban de Pravia". Y luego en el cuerpo del comentario: "Nos hubiera gustado que fuera nuestro. (…) Lo sentimos mucho, pero no es nuestro"; considera un "rumor" la noticia de que Prieto estuviera por allí, y, elogiando su acreditado servicio de información propio -alabado, según dice, hasta por algún mando de la Dirección general de Seguridad-, conjetura que los camaradas de Asturias "hubieran frustrado un desembarco peligroso para la salud del régimen", peligro, "contra el que es necesario prepararse. Y prepararse en serio".- *El Debate*, del 12 de septiembre, anunciaba a toda plana: "Los socialistas desembarcaban en la costa de Asturias enorme cantidad de municiones". Y el día 13: "Los socialistas preparaban un movimiento socialista de gran alcance".

602 "La noche del "Turquesa", *Convulsiones en España*: *Pequeños detalles de grandes sucesos*, I, ediciones Oasis, México, 1967, pp. 109-115.

drid y otras de armas largas que estaban todavía almacenadas en el puerto de Cádiz.

Aquí fueron precisos los oficios de "un amigo francés", que se hizo cargo de ellas. Compraron después al contralmirante andaluz, Ramón (*sic*) Carranza (por José León), diputado monárquico por Cádiz, "reaccionario hasta el tuétano", "uno de sus mejores barcos pesqueros", llamado "Turquesa", a donde trasladaron las armas en cuestión. Echando anclas en el fondeadero gallego de Estaca de Vares, el diputado socialista por Oviedo, Amador Fernández, y el capitán del barco, llegado de Asturias, Manuel de Tejada, decidieron lugar, día y hora del primer desembarco: "Estaba acordado, desde luego, que parte de la mercancía se destinara a Asturias y parte a Vizcaya". En páginas posteriores Prieto cuenta con prosa vívida sus andanzas a pie, en tranvía y en coche desde la playa de Aguilar, donde esperaron primero al barco, hasta Avilés, de Avilés a Oviedo y de Oviedo a Bilbao, huyendo de la guardia civil, honrado por los carabineros y aclamado por algunos paisanos que le reconocían.

Vidarte, que escribe años después y con mucha bibliografía ante sus ojos, pero sin conocer las fuentes más fidedignas, aporta algunos detalles importantes[603]. De "catastrófica" califica para los socialistas la segunda decena de septiembre. Según su relato, el "Turquesa", que salió de Cádiz el día 5, dejó sus armas en San Esteban de Pravia, seis días más tarde. De los tres camiones que recogieron la carga sólo uno cayó en poder de la policía (116.000 cartuchos y una gran cantidad de revólveres). Las armas las había comprado con la ficción de transportarlas al extranjero, a través del Consorcio de Industrias militares, el mediador Horacio Echevarrieta, que después fue detenido por la policía y procesado junto a varios revolucionarios portugueses, y al que se le incautó, el día 24, su fábrica de torpedos en Cádiz[604].

603 *El bienio negro*…, pp. 214-217.

604 Amaro Rosal añade ciertos datos, pero su descripción es fundamentalmente errónea. Según él, los exiliados portugueses no tuvieron nada que ver en este asunto (*sic*). Las armas las había comprado, sin acabar de pagarlas, el empresario vasco en 1932 para la exportación y

El Debate fue publicando en septiembre, con gran relieve, los descubrimientos de armas capturadas a los socialistas, como ya la había hecho en ocasiones anteriores, acompañando las noticias de reflexiones sobre la próxima revolución. Así, el día 12, comentando el alijo de armas en Asturias: "Venimos diciendo que el socialismo español ha querido situarse fuera de la legalidad, que fuera de ella permanece y que intenta destruir el orden social desde los cimientos por medio de una sangrienta revolución. Lo venimos diciendo nosotros y ellos"[605]. Y, dos días más tarde:

> "Nunca ha estado la sociedad española a las puertas de un ataque a fondo como el que preparan los socialistas. (…) Y lo cierto es que los socialistas han perdido por su propia voluntad todos los derechos: la inmunidad de sus diputados a utilizarla para encubrir los manejos de la revolución; el funcionamiento de sus entidades donde se fraguan las huelgas sin previo aviso y donde se vela en espera del contrabando; los puestos de autoridad a la que venden el servicio de los intereses del partido; el derecho a los cargos de confianza en la administración pública, desde los cuales violan la correspondencia o divulgan lo que su obligación les manda reservar. Han renunciado voluntariamente a convivencia civilizada. Se han situado fuera de la ley"[606].

---

estaban almacenadas en el castillo de La Carranca (*sic*) de Cádiz. Prieto aparece como el gran responsable de toda la operación: de sacar de apuros a su amigo Echevarrieta; de hacerse, por medio de amigos socialistas andaluces, con el pesquero propiedad del diputado monárquico, el contralmirante José León de Carranza, pesquero al que pusieron el nuevo nombre de "Turquesa"; de hacer de un amigo socialista francés el supuesto agente del Gobierno de Abisinia (según otras fuentes, Etiopía), que le hizo creer al empresario que la operación era legal (*sic*); y, en fin, de decidir que fuera Asturias, su tierra natal y la de sus mejores amigos políticos, el destino del cargamento, tras dudar entre una playa mediterránea y el puerto de Bilbao, *1934… El movimiento revolucionario de octubre*, pp. 234-236 y 242-243.- El ministro Salazar Alonso da los nombres de los muchos detenidos en diferentes lugares de Asturias después del desembarco del día 11, entre ellos el ugetista, a quien ya conocemos, Ramón González Peña, y el alcalde socialista de Pola de Siero, y, en otra operación, los diputados asturianos Ramón González Peña y Amador Fernández: "Diferentes informes señalaban la presencia de Prieto y Negrín en Avilés, San Esteban de Pravia y Oviedo", *Bajo el signo de la revolución*, pp. 295-300.

605 "Lo del día. Fuera de la ley", *El Debate*, 12 de septiembre de 1934.

606 "Lo del día. Defensa de la sociedad", *Ibidem*, 14 de septiembre de 1934.

No falta nunca en estos graves comentarios la crítica a la lenidad del Gobierno radical, que guarda todas las consideraciones de las leyes del Estado "a los que se amparan en ellas para destruir ese mismo Estado", como se escribe en el último lugar citado, haciendo todo lo posible para dejar que esas turbas, que se preparan para lanzarse al pillaje y al crimen, "se preparen, y para hacer extremadamente difícil la defensa de la sociedad".

Otro de los "incidentes" tuvo lugar, el 14 de septiembre, en la Casa del Pueblo madrileña, en la calle Piamonte, número 41, clausurada tras la huelga del día 8: se descubrió una gran cantidad de armas -34 revólveres, 60 pistolas, 6 pistolas-ametralladoras, 5 fusiles, 2 carabinas, 2 rifles, una escopeta, munición diversa y productos para fabricar explosivos, armas todas ellas, "que allí se guardaban en previsión de un asalto" (*sic*)[607]. Lo que llevó consigo la detención de varios directivos de la casa: el presidente de su junta administrativa y miembro a la vez de la comisión ejecutiva del partido, Wenceslao Carrillo; el también miembro de la misma, Pascual Tomás; el concejal de Madrid y miembro del comité nacional, Rafael Henche, García Atadell… Algunos pudieron ocultarse a tiempo[608]. Lo ocurrido en la Casa del Pueblo en Madrid dio motivo al Gobierno para registrar buena parte de Casas del Pueblo, círculos socialistas, sedes de

607 El mismo periódico informaba al día siguiente, a siete columnas: "En la Casa del Pueblo de Madrid se descubre un arsenal de armas, bombas y cartuchos".

608 Amaro Rosal añade el nombre de Rufino Cortés y habla de pistolas y fusiles. Lo considera un duro golpe, sobre todo por ser en la Casa del Pueblo y por la clausura desde entonces de "algunas organizaciones". En cuanto al destino de las armas, confiesa que estaban "pendientes de entregar a las milicias y otra parte en retén para la propia defensa del edificio", *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, p. 243.- *El Socialista* del día 15 de septiembre da cuenta con cierto aparato gráfico del suceso e intenta presentarlo como ajeno: "Un formidable servicio de la policía. En la Casa del Pueblo de Madrid, ¡pásmense los lectores!, es descubierto un formidable depósito de bombas, explosivos y municiones". En el comentario adjunto a la noticia se califica el descubrimiento de "verdadero trabajo de la policía española", con el fin de "expulsar de la legalidad a las organizaciones obreras y a las entidades marxistas, encarcelando a sus jefes". Tres días después el mismo diario da cuenta de la querella presentada contra él por el director general de Seguridad a causa de la información e interpretación publicadas el día 15, interpretación que todavía sigue sosteniendo, *Ibidem*, 18 de septiembre de 1934. A final de mes, se veía obligado a titular así la petición del fiscal: "El fiscal solicita la disolución de la Casa del Pueblo y de las Organizaciones en ella domiciliadas, y tres años de prisión, además de fuertes multas para los compañeros de la Junta Administrativa", *Ibid*., 29 de septiembre de 1934.- Para los jóvenes socialistas lo ocurrido en la Casa del Pueblo era "una provocación", *Renovación*, "Armas en la Casa del Pueblo", núm. 148, 22 de septiembre de 1934.

la UGT y centros obreros de toda España, como podemos verlo cada día en las páginas del diario de Carranza, 20[609].

Un nuevo arsenal, destinado a las Juventudes Socialistas, fue ocupado, el día 19, durante su traslado al depósito preparado bajo las gradas del estadio de la ciudad universitaria; uno de los que custodiaba este nuevo envío era el compañero de Vidarte, el joven abogado Francisco Ordóñez, secretario de la FUE[610]. El local de las JJSS fue clausurado y más tarde detenidos los hermanos López Valencia, en cuyo domicilio comenzaron a reunirse los miembros de la dirección juvenil. También el local del ateneo de Madrid fue registrado, sin que se encontrara arma alguna, lo que motivo una enérgica protesta de su presidente Fernando de los Ríos. "Estábamos en vísperas de ser destruidos, al igual que la socialdemocracia austríaca", escribe, justificador, Vidarte.

Los jóvenes socialistas no se andaban con disimulos ni con rodeos. Desde su revista, que gozaba de la benevolencia de la

609 Al resumir, el día 21 de septiembre, en su despacho 6944 al cardenal secretario Pacelli, esta noticia y la de las armas en la costa asturiana, el nuncio Tedeschini piensa que, tras estos dos descubrimientos, parece diferido el movimiento revolucionario en España. Añade que para eso se había elegido la ocasión del traslado a Madrid de los restos de los capitanes Galán y Hernández, mártires de la República, [después aplazado], momento que habría aprovechado el ejército revolucionario para capturar y matar a los miembros del Gobierno y ocupar por sorpresa los edificios públicos, *La II República y la Guerra Civil…* [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 835.

610 "En la ciudad universitaria. Es detenida una camioneta con fusiles-ametralladores y otras armas. El camarada Gabriel Morón, acusado de fabricar explosivos", *El Socialista*, 20 de septiembre de 1934.- El mismo Rosal narra su encuentro casual, esa misma noche, en el centro de Madrid con varios jefes de las milicias -Ordoñez, Garcés, De Rosa, Laín, Coello…-; en el local sindical de la federación de banca y bolsa, de la cercana calle de Carretas, se hicieron con varias pistolas escondidas allí, procedentes de los regalos del comisario, y con ellas se fueron, con el parecer contrario de Amaro, a primeras horas de la madrugada, a transportar en una camioneta las armas compradas a los portugueses para dejarlas en un depósito de la Ciudad Universitaria, que Paco Ordóñez, dirigente de la FUE, utilizaba para guardar los "medios de defensa". Hubo un tiroteo con la guardia civil y fueron detenidos Ordóñez y el chófer Simón Priego. Al primero le encontraron varias direcciones personales, que llevaron a nuevas detenciones, como la del hotelito de Ciudad Lineal, que vimos más arriba, *Ibidem*, p. 244.- Según Tagüeña, que colaboró en varios traslados de armas, el depósito de la Ciudad Universitaria era un almacén de la FUE deportiva, *Testimonio de dos guerras*…, p. 68. El corresponsal británico Henry Buckly confirma este hecho, al confirmar la colaboración en el mismo de su amigo el pintor Luis Quintanilla, santanderino de origen y entonces residente en Madrid, famoso pintor, que por esos años preparaba once frescos -su mayor especialidad- para el monumento a Pablo Iglesias. Por Madrid había corrido el bulo de que los socialistas habían colocado cargas de dinamita en los sótanos del ministerio de la Gobernación para hacerlas explotar, si el ministro (Salazar Alonso) no dimitía, *Vida y muerte de la República Española…*, p. 105.

censura, al revés que su hermano mayor, el diario socialista, saludaban, animaban y apoyaban el movimiento armamentístico como parte esencial del movimiento revolucionario: "Un saludo cordial -decían en las líneas que presidían la primera página del tercer número del mes- a todos los compañeros presos aquí y en Asturias por contrabandos y tenencia de armas. No les faltará el apoyo moral de *Renovación*"[611].

Y en el mismo número, con un lenguaje ya retador y conminador, escribían, desde el mismo título su "Preámbulo insurreccional"[612]. Comenzaban por decir:

"Por todas partes aparecen armas, alijos y contrabandos. Explosivos y municiones. En el norte y en el sur. En la montaña y en el mar". Y terminaban de esta manera:

> "Los desembarcos de armas no arredran a los revolucionarios, ni las detenciones, ni las clausuras de nuestros centros, ni las suspensiones de nuestra prensa. Todos estos acontecimientos contribuyen a madurar la insurrección. Ni Gobiernos más a la derecha ni Gobiernos más a la izquierda. Tampoco es problema de Gobierno. Es cuestión de Estado: capitalismo o Socialismo. Y esto no puede resolverlo más que el triunfo de una revolución. De una revolución que hará el proletariado con el convencimiento de la victoria. ¡Temblad, burgueses! Comenzáis a conocer las armas de nuestra dialéctica antes de entrar en acción. Muy pronto las oiréis hablar".

Por lo demás -seguimos leyendo a Caballero-, aquellos mismos emigrados portugueses, llenos tal vez de entusiasmo revolucionario, pero faltos de viabilidad política y de recursos indispensables, ofrecieron a Prieto la compra de varios depósitos

611 *Renovación*, núm. 148, 22 de septiembre de 1934.

612 *Ibidem*.

de armas en Madrid, aunque dejándolas en el lugar en que se hallaban hasta que fueran necesarias para los revolucionarios españoles. Un domingo, llegó Pretel al domicilio de FLC y le informó de que estaban sacando cajas con armas de un chalé del barrio, porque la policía había descubierto uno de los depósitos en la ciudad universitaria y tenían orden de retirar las de éste. Horas más tarde, la prensa daba cuenta de varios alijos: uno en la ciudad universitaria, con algunos detenidos, y otro en el chalé susodicho, en la Ciudad-Jardín, a la vez que de la detención de Gabriel Morón y de su compañero asturiano. Una tarjeta de visita de éstos dos, entregada por Prieto a uno de los detenidos en el primer registro fue la pista que llevó a descubrir la casa-laboratorio de aquéllos y el segundo depósito de armamento. Todo, pues, "por falta de dirección en unos y atolondramiento en los ejecutores". He aquí la gestión de Prieto "en la preparación del movimiento de octubre de 1934". Total, escribe amargamente Largo Caballero: pérdida de las 7.000 pistolas en junio; pérdida en septiembre del cargamento del "Turquesa"; pérdida de las armas compradas a los portugueses en Madrid, más la estafa de 100.000 pesetas del denominado Iglesias.

El diputado por Badajoz relata una tensa discusión ente Caballero y Prieto. El primero reprochaba al segundo el fracaso del "Turquesa" y su empecinamiento por hacer descargar el arsenal comprado en el norte y no en el este. Prieto, en cambio, recordaba que había sido partidario de la inteligencia con los republicanos, "e incluso de ceder parte del cargamento a la Generalidad", pero que "la obstinación de Largo Caballero en no darles a éstos participación directa había obligado a buscar otro lugar fuera de Cataluña, para el desembarco"[613]. Lo que hizo

613 Según J. S. Vidarte, el ex consejero de la Gobernación de la Generalidad, Dencás, llegó a declarar, meses más tarde, en el Parlamento catalán, que Prieto había propuesto a la Generalidad pasarles "en un millón y medio de pesetas, unos centenares de máuseres, cuarenta ametralladoras, la cartuchería correspondiente y el barco, pero que Companys alegó que no estaba en condiciones de hacer ese desembolso, a pesar de que Prieto insistió en el ofrecimiento". Probablemente, razona el autor, la resistencia de Caballero a todo ello se debía a que Prieto pretendía que "se contara con la Generalidad para todo". Las declaraciones de Dencás fueron desmentidas por Lluhí en el mismo Parlamento; Prieto también las desmintió, pero no Companys, *El bienio negro*…, pp. 216-217.- En un libro escrito, desde su exilio francés, un año más tarde, el mismo Dencás afirma lo que después confirmará en el Parlamento catalán,

exclamar, con cierta socarronería inoportuna, al joven vicesecretario: "Lo fácil que hubiera sido todo cuando estábamos en el poder". "Los dos -confiesa a renglón seguido- me miraron como si quisieran asesinarme"[614].

No puede faltar aquí el relato que hace nada menos que el presidente de la República sobre la compra, el tráfico y el destino de las armas[615].

> "La nota insólita y más delictiva -escribe Niceto Alcalá Zamora- en la rebelión de octubre consistió en que, salvo aportaciones individuales o de alguna asociación, proporcionalmente muy escasa, los suministros de armas procedían por cooperaciones clandestinas, cuando no por cesión o adquisición directa, de las autoridades mismas, convertidas contra el Estado y el orden, en proveedoras de la rebeldía".

Conforme al testimonio presidencial, el primer proveedor de armas fue el íntimo amigo de Prieto, Manuel Andrés Casáus, a su paso por la dirección general de Seguridad, siendo ministro de la Gobernación Santiago Casares Quiroga. Eran armas que procedían de cacheos, registros y comisos policiales. La cosa era conocida por Martínez Barrio desde septiembre de 1933,

---

pero no da el nombre de Prieto, aunque se adivina: "el senyor P…, personalitat destacada del Partit Socialista"; las personas consultadas por Dencás también estaban de acuerdo en aceptar la oferta, *El 6 d´octubre*…, p. 112.

614 Sin duda que la decisión de Caballero de sustraerle la responsabilidad de las relaciones con los militares y las críticas por el asunto "Turquesa" le dolió muy mucho a Prieto, y seguramente le hizo modificar su actitud y actuación, hasta entonces entusiastas, como veremos en el momento decisivo. Años después lo recordaba así: "Colaboré en ese movimiento con el alma, acepté las misiones a que antes aludí y me encontré -¡hora es ya de confesarlo!- violentamente ultrajado. Porque cuando regresé de Asturias (…), me encontré envuelto en un ambiente de recelo y de desconfianza que suponían para mí la mayor injuria, y destituido, sin saber por qué, de mi misión de enlace con los militares. ¡Sustituido yo, un hombre de mi historia, por un advenedizo! *(¡Muy bien!)*", PRIETO, I., *Discursos en América, 1: Con el pensamiento puesto en España, 1939-1944*. "Confesiones y rectificaciones", Conferencia en el Círculo Pablo Iglesias de México, 1 de mayo de 1942, ed. Planeta, Barcelona, 1991, pp. 115-116.- El advenedizo era Carlos Baraibar.

615 *Memorias*…, pp. 327-329 y 331-332.

siendo presidente del Consejo, que se lo contó al presidente de la República y lo hizo público en un Consejo de ministros[616]. La procedencia más lejana estaba en Berlín, en tiempos del embajador Luis Araquistain en la capital alemana. Eran armas modernas y automáticas, que "con facilidad y aun con abusiva franquicia" entraban por Bilbao y fueron llevadas por la fuerza pública de la dirección general de Seguridad a "depósitos clandestinos de distintos sitios, varios de ellos en Madrid o en sus alrededores".

Con todo, la partida principal tenía su origen, según Alcalá Zamora -que repite casi lo dicho por Gil Robles en su discurso parlamentario del 5 de noviembre, o ambos parten de la misma fuente- en las fábricas militares del propio Gobierno español y las había vendido el ministerio de la Guerra en tiempos del ministro Azaña -sin comunicárselo al presidente de la República-; fueron entregadas después como si fueran destinadas a Abisinia; el contrato llevaba fecha de 28 de julio de 1933, día en que apareció en *La Gaceta* la ley de Orden Público, que derogaba la ley de Defensa de la República y ponía fin a las Cortes Constituyentes: el Gobierno de Azaña, en su "testamento", se habría cuidado de facilitar las armas "con que pudiera intentar la recuperación por asalto del poder, si se veía desalojado de éste". Y añade: "La responsabilidad ministerial era clarísima, documentalmente probada". No se llegó a exigírsela para evitar un gran escándalo y porque en bastantes políticos radicales "influyó la solidaridad masónica".

No sabe don Niceto hasta qué punto influyó ésta en el presidente Lerroux, aunque en este tiempo don Alejandro "ya hablaba siempre de la orden con censura y burla". Se fingió el destino de tales armas "a una rebelión en Portugal y no en España",

616 Probablemente a ese caso o a otro similar se refiere Amaro Rosal cuando habla del "comisario" -un segundón tal vez del mismo-, que se entendía con el ugetista Claudio, del sindicato de la construcción, a quien cada semana "ofrecía un lote de armas de alta calidad, pistolas de las mejores marcas, ametralladoras, rifles de varias clases, pero todos esos elementos de gran calidad. Cada una de esas armas tenía precio, naturalmente". El compañero Claudio se encargaba con su moto de la distribución. Ni una sola vez fue descubierto el tráfico, ni antes, ni durante, ni después del movimiento, *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, pp. 239-240.

y luego fueron embarcadas en Andalucía y desembarcadas en Asturias. El presidente añade que, al ser detenido, Echevarrieta llegó a amenazarle y, después, al ver inútil la amenaza, se la trasmitió personalmente, "en forma de consejo", por medio del ex diputado radical-socialista, Ballester Gosalvo, al cual Alcalá Zamora le cortó la expresión, y "sin ponerle materialmente en la calle", también la entrevista.

De otro tráfico de armas y de su alijo sí le informó, en septiembre, el gobernador militar de Barcelona, general Domingo Batet: "armas sospechosas de largo alcance", adquiridas en el extranjero. El alijo había tenido lugar en las costas de Tarragona y un posterior en dos camiones que las transportaban a un almacén en Barcelona. Samper consultó el caso con el presidente de la República y éste le aconsejó proceder por conspiración o tentativa ante la jurisdicción castrense. De ello quedó encargado el ministro de la Guerra, el radical Diego Hidalgo, pero todo quedó en agua de cerrajas.

Es de nuevo Amaro Rosal, hombre muy activamente implicado en las entrañas de la preparación revolucionaria, quien nos informa acerca de las fuentes más desconocidas de la provisión de armas y de su financiación[617]. Según el activista asturiano, el movimiento contó con dos tesorerías: la que estaba bajo el control nacional de enlace (De Francisco y Pretel) y otro, que manejaban como cajeros-tesoreros Pretel y Luis Taracido. La primera se nutría de los fondos de los comités de enlace; la segunda, el llamado "fondo especial", de las aportaciones importantes de los organismos nacionales y ayudas especiales. Las entregas de los comités de enlace iba destinadas a la adquisición de "medios de defensa" para ellos mismos. El "fondo especial" era para operaciones de carácter general y de mayor envergadura: compra de gran cantidad de armas, movilizaciones y traslados de material, alquiler de locales. Las órdenes para disponer de este fondo emanaban de Indalecio Prieto y Amaro del Rosal: las operaciones del "Turquesa"; compra de armas a los portu-

617 *Ibidem.*, pp. 229-249.

gueses; compra de armas en Eibar; de los equipos de la guardia civil y de asalto; la revista de la guardia civil, o una cierta ayuda financiera, por medio de Prieto, para sus amigos de Asturias.

Una operación diferente a la del "Turquesa", y que varios autores confunden, fue la de la compra de un cargamento al grupo de revolucionarios portugueses, reunidos en torno al ex presidente del Gobierno de Lisboa, Do Santos. Éstos, que se movían por España con la complacencia de los Gobiernos Azaña, y la ayuda de algunos españoles, como el comandante Ramón Franco, el héroe del "Plus Ultra", compraron en 1931 un alijo de armas para su revolución: ametralladoras, pistolas, lanzallamas… y las guardaron en un hotelito de la Dehesa de la Villa. De su compra posterior se cuidó ahora Prieto por medio del chófer de Dos Santos. Las dejaron en el mismo sitio, de donde tuvieron que sacarlas al tiempo, precipitadamente, para llevarlas a un lugar más seguro.

Pero, al decir de nuestro autor, el mayor proveedor de armas fue el País Vasco, gracias sobre todo a la influencia y conocimientos que allí tenía el madrileño Enrique de Francisco, mano derecha de Caballero. Gracias también a Luis Iglesias, denostado por Largo, y tenido por Del Rosal como "gran caballero, honesto e inteligente", cuya obra conspiradora califica de "extraordinaria", y por medio del cual el "fondo especial" financió tres importantes partidas. Lo que no obsta para que reconozca que uno de los envíos, organizado esta vez por el comité nacional de enlace, el de las 7.000 pistolas, cayera, como hemos visto, en manos de la policía: el golpe más duro después del caso "Turquesa". Lo cierto es que varios cargamentos de armas, sobre todo pistolas y revólveres, llegaron de la fábrica de Eibar, y también de talleres de fabricación propia a cargo de militantes socialistas vascos, así como del taller de bombas de Pamplona, independiente del de Madrid[618].

618 El ministro Rafael Salazar Alonso transcribe varios documentos con los que se hizo la policía sobre preparativos revolucionarios "de los comunistas" (*sic*) durante todo el mes de agosto en Madrid, algunos de cuyos datos cuadran con la información que tenemos del movimiento socialista, y otros referentes a este mismo movimiento en Vizcaya, proporcionados seguramente por el gobernador de esa provincia, Ángel Velarde. Entre varios nombres, se da el del ugetista Rafael Pérez, residente en Pamplona y mecánico de la Diputación, como miembro de comité

Uno de los traslados de esas mismas armas corrió a cargo del diputado por Alicante, el doctor Romualdo Rodríguez de Vera, ex secretario general de comunicaciones, que trasladó en su coche desde San Sebastián a Madrid una partida de armas, dejándolas en el garaje de su casa, en el barrio de la Guindalera. La aventura, que Del Rosal cuenta con pelos y señales, fue aún mayor para poder tenerlas a buen recaudo; algunas terminaron abandonadas en la Sierra de Madrid y en la carretera de La Coruña.

Las fábricas nacionales de armas, en Oviedo y en Trubia, fue otros de los centros de aprovisionamiento de armas[619]. Guardaban en sus almacenes 20.000 fusiles y muchos fusiles ametralladores, ametralladoras y cartucheras. Allí contaban el PSOE y la UGT con influencia política mayoritaria por medio de obreros calificados y maestros armeros, en contacto con los comités de enlace para la preparación del movimiento. "Todos ellos venían operando eficazmente desde mucho antes de la declaración del movimiento". En un viaje a su Asturias natal, el compañero Izquierdo, empleado en la fábrica armera, le informó que "se estaban sustrayendo de la fábrica armas, a la semana unos siete fusiles desarmados en piezas". Lo que le da pie a Del Rosal para escribir:

---

de Vascongadas y Navarra, y cuyo nombre, no sé si el de la misma persona, aparece en otro documento como agente de enlace en Vizcaya. Se da la cifra de 4.000 hombres de choque en el conjunto de todos los distritos de Bilbao, de los cuales el 50 por 100 pertenecen a las Juventudes Socialistas; poseen abundante armamento importado desde el mes de marzo último: las armas cortes proceden casi totalmente de Eibar, principalmente de la fábrica Alfa, remitidas en su mayoría a sus destinatarios como máquinas de coser; las largas son de importación extranjera y ha sido transportadas desde Francia en el bote de gasolina de botero llamado "el Zapa" para desembarcarlas en Ciérvana, Santurce, Portugalete y en la misma ría de Bilbao por Achuri. Como jefe del contrabando en Vizcaya aparece Paulino Gómez [empleado de banca y miembro del comité provincial socialista de Vizcaya], y en Bilbao, el concejal Mateos. Se traza todo un plan contra la guardia civil, "el único enemigo al que hay que aniquilar", y se confía, en cambio, contar con la "pasividad amistosa de los guardias de Asalto, la complicidad de numerosos suboficiales y sargentos del Ejército de ideales socialistas activos". Tratan de conseguir que recaiga el mando del batallón de Montaña en el comandante Guivelondo y se añade que "la propaganda disolvente se ejercitan en cinco tabernas de Basurto, próximas al cuartel, donde soldados de uniforme, en pie, en las mesas de la taberna, dan gritos subversivos y exhortan a los oyentes a la revolución social". Se dan detalles sobre algunos pueblos de Vizcaya, con nombres y apellidos de comprometidos y sus diversas misiones: Durango, Portugalete, Galdácano, Elorrio, Dos Caminos, Apatamonasterio y Abadiano, *Bajo el signo de la revolución*…, pp. 229-236.

619 *La revolución de 1934 en Asturias*…, pp. 51-62.

> "En Asturias sobraban fusiles y dinamita. De ahí el error de llevar el "Turquesa" a la desembocadura del Nalón en San Esteban de Pravia".

Fuentes menores de aprovisionamiento fueron, algunas armerías de Madrid, donde se adquirieron docenas de escopetas para el grupo de asalto y algunos compañeros "cazadores", que en general fueron destinadas a los pequeños comités de enlace. Un proveedor especial fue el abogado y alcalde de Marchena, Mariano Moreno, ex diputado socialista en las Constituyentes por Sevilla-provincia, que sirvió de intermediario para la venta de fusiles al precio de 250 pesetas, "sin duda sustraídos de algún cuartel", que fueron trasladados, cargados al hombro por Amaro y un compañero desde el domicilio de Moreno en el barrio de Salamanca hasta los "barrios bajos" madrileños.

Fuera de la capital, y después del levantamiento de octubre, fueron encontrados depósitos de armas en Toledo, Córdoba, San Sebastián y uno muy importante en Bilbao, con 2.000 escopetas, 400 pistolas y 1.734 bombas. Por si todo esto no bastara, Manuel Tagüeña nos cuenta que otra de sus aventuras de joven miliciano socialista, bajo la dirección de Fernando de Rosa, fue participar en un viaje con tres taxis desde la Casa del Pueblo de Madrid hasta Valladolid, donde habían de hacerse con un depósito de armas sito en una finca de aquella provincia y propiedad de unos falangistas. Pero todo salió mal y estuvieron a punto de caer todos en manos de la guardia civil[620].

Y, mientras la situación política se agravaba cada día, "los trabajadores y las organizaciones obreras acuciaban para que comenzara el movimiento; todos creían estar en condiciones morales y materiales para salir a la calle con las armas, pero lo cierto era que los que habían de combatir no disponían de los elementos necesarios para hacerlo con algunas garantías de éxi-

620 *Testimonio de dos guerras*…, pp. 62-63.

to", en palabras de Caballero. Los que más exigían que comenzase la revolución eran los asturianos. Ramón González Peña, diputado por Huelva y presidente de la Diputación provincial de Oviedo, le dijo varias veces a Largo en el Parlamento que, "si no se iba rápidamente al movimiento, ellos no podrían colaborar a causa de las nieves, y tenían razón"[621].

Sandra Souto, con documentación procedente de las declaraciones personales tras el levantamiento de octubre (AGGC), enumera con todo lujo de detalles una serie de domicilios y lugares varios de Madrid, donde se encontraron, después de los hechos sangrientos, armas y municiones de vario género, procedentes de Oviedo, Sevilla y Eibar[622]. Casi todos los repartos se llevaron a cabo días antes de la insurrección, y hasta el mismo día 4.

Según la Dirección General de Seguridad (DGS), de la que hablamos en capítulos anteriores[623], con intención de provocar la rebelión en el momento que más conviniera al poder gubernamental, se clausuró la Casa del Pueblo de Madrid y se practicó un minucioso registro, cuando se encontraron algunas armas, circunstancia tampoco suficiente para que los socialistas vieran en ello "el hecho capaz de lanzarse a la revolución". La DGS consiguió que fuera autorizado el mitin del Stadium, de las Juventudes Socialistas y Comunistas, el 1 de septiembre, pues precisaba conocer personalmente a muchos de los que las constituían, así como las organizaciones que cooperaban al mismo, lo que se llevó a cabo con "el mayor número posible de funcionarios especializados en asuntos sociales". En cambio, se estimó que intervenir en Barcelona "podía ser un peligro para el Estado elegir aquel momento para resolver el problema". En Vizcaya, la presencia del director general de Seguridad el día en que iba a celebrarse la reunión de los diputados de la Esquerra, bastó para suspender el acto.

621 *OC*, 8, p. 3071.

622 *"Y ¿Madrid? ¿Por qué Madrid?"…,* pp. 209-213.

623 *La Revolución de 1934 en Asturias…*, pp. 260-262.

A lo que la Dirección no pudo llegar fue a intervenir la venta de armas, procedente de las Industrias Militares con destino a un país extranjero -caso del barco "Turquesa"-, "por estar fuera de la jurisdicción gubernativa", pero en el puerto franco de Cádiz pudieron arrojar al mar unos cajones de gases, que iban consignados a Etiopía y "estaban a nombre de Echevarrieta", y en cuanto a unas adjuntas planchas de acero, una vez conocido que parte del material del naviero vizcaíno había aparecido en Asturias, se incautó de ellas el personal de la Dirección. La necesidad de una disposición sobre explosivos, que antes no existía, fue satisfecha en febrero último por la DGS, con la cooperación de los ingenieros de minas, estableciéndose que de los polvorines se entregara la dinamita a los pegadores, a fin de evitar el peligro que suponía la constante sustracción de cartuchos por parte de los mineros. A partir de entonces se redactaron otras varias, consiguiéndose que fuera eficaz el procedimiento en la mayoría, pero no en todas las minas asturianas. Sin embargo, por "falta de cooperación debida" de los directivos de la fábrica de Oviedo, tras la sustracción de armas, hubo que desistir de la gestión de información que se había comenzado, incluso con la ayuda de un equipo especial enviado al efecto, al tropezarse con la negativa de aquéllos, que consideraron el robo como imposible. Mejor suerte tuvieron las fuerzas policiales al impedir la introducción de material militar en la capital de la Nación, pues, "al realizarse el primero y único reparto de armas, se les cogió "in fraganti" en la Prosperidad, sin conseguir que el movimiento alcanzara las pretendidas proporciones".

XVII

VÍSPERAS DE LA INSURRECCIÓN

El domingo, día 23 septiembre, el presidente de la República pronuncia en el teatro Calderón, de Valladolid, con motivo del congreso nacional de riegos, un verdadero fervorín político, pleno de intenciones concretas, dirigidas a unos u otros, en el que anuncia poder poner al alcance de sus oyentes, "en plazo cortísimo inmediato" "una era de prosperidad y de bienestar como hace siglos no la ha conocido España". En 1935, e incluso en los meses que quedan del 1934, "el horizonte de la grandeza española puede aparecer diáfano y sin nubes, si los españoles quieren que España sea uno de los paraísos relativos de la tierra". El presidente se sabe presidente constitucional, que no nació para Mesías ni para el mesianismo, y por eso no tolerará ninguna actuación que intente salvar la patria fuera de la Constitución. España no tiene salvación fuera de la República ni la República fuera del derecho. A todos llama al patriotismo en libertad, al respeto de la Constitución que está abierta a todas las reformas, y a someter las ambiciones de todos al supremo interés nacional, sin querer ser cada uno el Estado y disponer de su imperio.

El discurso, según el propio testimonio presidencial[624], fue "el de más resonancia" en su mandato y "el de acogida más favorable y unánime".

> "Era un llamamiento apremiante y alarmado a la conciencia nacional y al empleo exclusivo de los medios

624 *Memorias*…, pp. 320-321.

> legales en sí suficientes y eficaces para las luchas de los partidos, asegurando a todos que en tal ejercicio de la ciudadanía y de la soberanía España en cada momento sería tal como ella quisiera".

Pero las palabras que merecieron la unanimidad y el asentimiento común en los primeros momentos se interpretaron poco después por cada partido "a favor de sus intereses o poniendo en singular relieve lo que podía ser opuesto a los excesos o las culpas del adversario". Alcalá Zamora relata la visita de un Álvaro de Albornoz, que le felicita entusiasmado, para después de cuatro días dimitir de la presidencia del Tribunal de Garantías y poner como chupa de dómine al presidente por permitir la presencia de la CEDA en el nuevo Gobierno, tras un almuerzo con su ex correligionario Gordón Ordás[625].

Los días anteriores al golpe, el periódico de la calle Carranza va subiendo de tono. Ese mismo domingo, tras repetir que las armas requisadas en la Casa del Pueblo "no tienen nada que ver con el complot revolucionario" y negar que preparasen los socialistas revolución alguna "para asesinar al Gobierno y al

625 Martínez Barrio transcribe en su libro citado varios diarios originales del jefe del Estado, escritos esos días, en los que da cuenta de las felicitaciones personales o declaraciones favorables a ese memorable discurso por parte de personajes políticos, como el presidente del Consejo, Samper -a quien había informado previamente de su intervención-, Santiago Alba, Gil Robles, Martínez de Velasco, Albornoz, Gordón Ordás… Todos, menos Casares Quiroga, "que basta un elogio de Gil Robles para que a él le parezca mal el discurso, sin leerlo", *Memorias…*, pp.247-248.- Más enigmático es el mensaje que le envía Miguel Maura, el día 22 de septiembre, de parte de Largo Caballero. Según el diario original de Alcalá Zamora, del día 22, reproducido por Barrio, Maura recibe a un emisario del líder socialista que le dice que en el alma de éste "se aviva el fuego [el freno, en el original] de antiguo y hondo afecto para mí, no obstante las fatalidades de sus injurias y excitaciones a mi asesinato, y que comprende que el deber de todos es agruparse en torno a mí para la defensa de la República, como garantía más eficaz. Vivir para ver". Y en el diario del día 26 vuelve sobre lo mismo: "No ve Miguel la maniobra, ni siquiera la amenaza que esto envuelve y conste que de Largo, en cuanto a moral y móviles de conducta, tengo buena idea", *Ibidem*, pp. 247-248.- Fue una fecha más tarde, cuando el ex presidente sevillano, siempre agorero, visitó de nuevo a don Niceto para disuadirle de un inmediato viaje a León a fin de presenciar unas maniobras militares junto con el ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, porque corría el rumor de que el general Franco, comandante general de las Islas Baleares por entonces, preparaba su secuestro en esa coyuntura. El excelentísimo secuestrando recibió el notición con unas risas, según cuenta en sus propias *Memorias…*, p 322. También por entonces corrió el rumor -toda España estaba cruzada de rumores- de que el ministro Salazar Alonso preparaba un golpe de Estado desde la dirección general de Seguridad.

presidente de la República", como se había propalado por Madrid, asevera que lo mismo podrían decir de las derechas, que almacenan muchas armas y hacen "una campaña virulenta, soliviantadora, inicua, para cohonestar cualquier intento de golpe de Estado", tal vez "otro 10 de agosto como acto de provocación para arrastrar al proletariado"[626].

El jueves, 27, el órgano del partido parece dar las penúltimas voces de alarma, a la vez que las penúltimas consignas, a las puertas del comité nacional. Pero la consigna principal es: "organización en todos los frentes". No era algo del todo nuevo:

> "Repetimos lo que dijimos hace unos meses: ¡atención al disco rojo! El mes próximo puede ser nuestro octubre. Que las maniobras de la reacción no cojan a nadie desprevenido en el campo proletario. (…). Tenemos nuestro ejército, a la espera de ser movilizado. (…) Tenemos, además, las masas, que todo lo producen. Sólo nos falta el Poder. Hay que conquistarlo". Los que no son socialistas tienen que elegir: entre el "Santo Oficio", que hará de España "un cementerio y una prisión y hambre para todos", o "la bandera roja", con todo el programa socialista, que incluye también la conversión de todos los bancos en un Banco, propiedad del Estado[627].

626 "¿Qué se proponen las derechas? El momento es mas serio de lo que parece", *El Socialista*, 23 de septiembre de 1934.- En el mismo número se reitera en un nuevo artículo la misma denuncia, transcribiendo cinco párrafos de cinco diarios conservadores de Madrid, pero sólo *Informaciones,* propiedad de Juan March, apela a defenderse de la violencia con la violencia: "Y, si a la advertencia se responde con la violencia, aplicar la violencia también, porque para salvar a la patria y abatir a los criminales, todos los medios son buenos…`*Lex Patriae, suprema lex´*", *Ibidem*, "Cómo azuza la prensa de derechas. Preparan otro 10 de agosto".

627 "La consigna de hoy. Organización en todos los frentes", *El Socialista*, 27 de septiembre de 1934.- Ese día, la comisión ejecutiva, "agotados en la Caja del Partido los recursos destinados a los presos", llama apremiantemente a abrir, desde ese mismo día, colectas y suscripciones en todas partes para los "centenares de afiliados al Partido", encarcelados en toda España, siendo destinatario inmediato de las mismas el secretario de la CE, Enrique de Francisco: "El hambre no espera. ¡Dinero para nuestros presos y sus familias!", *Ibidem*, "Apelación urgente. ¡Solidaridad con los presos socialistas!". En los días siguientes el periódico publicó diariamente una sección, bajo el epígrafe "Apelación urgente. La ayuda económica a los presos socialistas", con un foto que hacía ver las filas de los donantes acudiendo a cumplir con su deber solidario.

Al día siguiente, el diario monárquico *La Nación,* en su edición del 27, le ofrece al diario revolucionario socialista una buena ocasión para reafirmar sus alertas sobre la conspiración de las derechas. Según aquél, y fiándose de "rumores" que circulan por la capital, "parece" que esa mañana se reunieron "representantes combativos de las fuerzas antimarxistas" y acordaron dejar ultimada una organización que se encargara de impedir atentados a patronos, obreros libres y personas de orden significadas. Y, si esto no pudiera lograrse, inmediatamente que cayera asesinada por el marxismo cualquier persona no sometida a su tiranía, se tomasen "las represalias" que fueran del caso, "por los mismos procedimientos, considerando como responsables de los atentados a los más visibles dirigentes de las organizaciones revolucionarias". No era demasiado decir, pues es lo que se llevaba haciendo hacía meses entre las bandas de pistoleros de una u otra parte, como hemos ido viendo, aunque con víctimas menores; ahora se elevaba la categoría. Pero el diario monárquico no consigue dar más detalles: Espera que la autoridad pueda poner coto a los continuos atropellos, como el que acaba de poner fin a la vida un panadero de Cuatro Caminos, e impedir así que la gente tenga que tomarse la justicia por su mano. "Pero también comprendemos -añade el suelto de *La Nación*- que el instinto de conservación y el derecho de legítima defensa determinen resoluciones de esta naturaleza"[628].

Tampoco desaprovecha el periódico revolucionario la ocasión de soltar una andanada contra Gil Robles, cuando, ese mismo día, aludiendo a unas declaraciones ambiguas del jefe cedista a la prensa sobre la situación política, le echa en rostro su historial: "… como le recuerda anoche un periódico, es 'monárquico de corazón, clerical de abolengo, hijo de carlista, organizador de la Unión Patriótica salmantina y ex redactor y ex subdirector de *El Debate*, órgano de la Compañía de Jesús´. Casi nada"[629].

628 "Confesión valiosa. Organizando el asesinato de los socialistas", *Ibid*., 28 de septiembre de 1934.

629 "¡Señor Gil Robles!: Ante todo, gallardía!", *Ibid*., 28 de septiembre de 1934.

Dos días más tarde, lo emparejará con un Lerroux viejo, traidor y corrupto:

> "El lerrouxismo está entregado en cuerpo y alma a Gil Robles, es decir, a la Compañía de Jesús. (…) Concubinato más hediondo no se da con frecuencia en la historia política de ningún pueblo"[630].

A las diez y media de la mañana del sábado, día 29, se abrió el comité nacional del PSOE[631], con la insólita ausencia de Largo Caballero, disculpado por enfermedad, y de los detenidos en la prisión provincial, Carrillo y Tomás. Asistieron los representantes de Andalucía occidental y oriental, Extremadura, Aragón, Castilla la Vieja, Galicia, Marruecos, Valencia y Castilla la Mancha. Al representante efectivo de Castilla la Nueva, Henche, en prisión, sustituye Ramón Lamoneda, diputado por Granada y secretario del grupo parlamentario socialista.

El secretario Enrique de Francisco da cuenta de la *Memoria*[632], que se pasa a examinar y aprobar, en su caso, por capítulos. Entre las cuestiones de carácter interno, que aquí nos interesan menos, se aprueba la gestión de *El Socialista*, "viéndose con agrado la próspera situación de nuestro diario, a pesar de la persecución de la que es objeto".

Al llegar a la discusión acerca de la actuación de la minoría parlamentaria socialista, Cabello, que funge de presidente del comité nacional, opina que, al no estar presente oficialmente representante alguno de la misma, no puede entablarse debate sobre ese asunto. Lamoneda, en cambio, secretario de la dirección de esa minoría, aunque ahora representante de Castilla la Nueva, piensa que el comité nacional debe tratar su gestión y

630 "Lerroux-Gil Robles: Los dos traidores ante el naufragio", *Ibid*., 30 de septiembre de 1934.

631 Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español, el día 29 de septiembre de 1934, AH, 24-1, pp. 101-103 Firma", a máquina: "el vicesecretario".

632 AH, 24-6, 23 páginas.

fijarle la actitud que debe seguir en lo sucesivo, ya que "por las campañas que se han hecho en contra de ella, está disminuida de autoridad". Prieto y Carretero, representante de Andalucía occidental, sustentan el mismo criterio. Y, aunque el acta no lo registre, la mayoría del comité vota la siguiente resolución[633]:

> "Estimándolo de su competencia, el Comité Nacional ha examinado la gestión de la Minoría parlamentaria y, de modo especial, las decisiones que ésta ha venido adoptando respecto a las sugerencias que reiteradamente le han sido hechas por algunas entidades para que abandonase las funciones que le son peculiares. Oído el parecer de varios de los miembros, el Comité Nacional acordó prestar su aprobación a la conducta de la minoría parlamentaria y declarar que ésta ha interpretado en todo momento el sentir del Partido Socialista y ha servido eficaz y lealmente el interés del mismo, el de la clase trabajadora y el del país"[634].

A las diez y media de la mañana del martes, 2 de octubre, comienza la sesión extraordinaria del comité nacional del PSOE[635], bajo la presidencia de Remigio Cabello, quien deja la palabra al secretario De Francisco para que explique el motivo de la reunión extraordinaria, después de disuelto el comité nacional. Y el secretario de la comisión ejecutiva notifica a sus compañeros que el presidente Largo, ligeramente enfermo en casa, "ha puesto su dimisión del cargo", por estimar que el co-

633 *OC*, 8, pp. 3115-3116.

634 En el último número de la revista juvenil socialista de ese año -que incluye "Una carta de Dimitrof a la Ejecutiva de las Juventudes Socialistas", animándoles a la lucha "contra el fascismo y la reacción"- vuelven donde solían, en contra de la minoría parlamentaria socialista. Bajo la rúbrica "Por segunda vez. La minoría vuelve al Parlamento", reproducen las palabras de Largo Caballero dichas en su día contra la utilidad de la presencia socialista en las Cortes de 1934, y cierran el trabajo con la conclusión de que "la minoría sigue divorciada del Partido", *Renovación*, núm. 149, 29 de septiembre de 1934.

635 Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional del Partido Socialista el día 2 de octubre de 1934, AH, 24-1, pp. 104-106..

mité nacional había adoptado una resolución [que no encuentra en el acta] que constituye a su juicio una infracción evidente de la Organización general del Partido". El representante de Valencia, Molina Conejero, manifiesta que, si el comité nacional entró en el examen de este punto fue porque se consignó en el orden del día de la "Memoria", pero que por su parte no tiene inconveniente en considerar el asunto como no discutido, "si ello evita la dimisión de Caballero". Algunos de los presentes dan por no discutido el tema o piden la presencia del presidente, pero Prieto, que también es partidario de no dar por tomado el acuerdo, no rectifica su criterio favorable y pide que se haga una memoria de todo el incidente, "para que quede constancia de la posición de cada cual". Aun de acuerdo con ese criterio, De los Ríos ruega que no se vuelva sobre el asunto. También quiere lo mismo el presidente Cabello, pero remarca que hasta que nuevas razones no le hagan rectificar, él seguirá estimando que el comité hizo bien lo que hizo. Coincide con él Anastasio de Gracia. Vidarte se calla, seguramente que por respeto, pero votó a favor junto con la mayoría de los diputados a Cortes de la dirección, según el testimonio de Largo.

Pintan, pues, bastos para el presidente del partido. Se lee entonces su carta[636]. Su autor declara que el acuerdo tomado "es una transgresión franca y consciente de los artículos 26 y 27 de los Estatutos", ya que el examen de la conducta de la minoría parlamentaria está reservado íntegramente al Congreso.

"De un tiro -comenta acerbo Largo- se han matado dos pájaros: aprobar antirreglamentariamente la gestión, muy discutible, de la Minoría y condenar implícitamente la actitud que algunos diputados habíamos adoptado sobre el particular y que abnegadamente guardábamos silencio. Todo esto sin posible defensa".

"Hecho gravísimo" y hasta "pequeño golpe de Estado", "cosa insólita en el partido", contra la cual protesta y se levanta reservándose el derecho de impugnarlo públicamente hasta que

636 *OC*, 8, pp. 3116-3117.

el Congreso lo anule. Tras lo cual pueden darle como dimitido, y no debe sorprenderles que se dirija a las organizaciones del partido para informarles de su dimisión y de sus causas.

El tono de la carta del presidente es insólito y grave, más grave aún en aquellas vísperas. La impresión en los oyentes, muchos de ellos caballeristas acérrimos, debe de ser muy honda. De Francisco informa que, conocida esa carta y examinada por la comisión ejecutiva, visitaron personalmente al presidente él mismo y Vidarte, y obtuvieron de él "la conformidad a restituirse a la Ejecutiva, si el acuerdo aprobando la gestión de la minoría parlamentaria se daba por no tomado, añadiendo todavía que no se trataba de una cuestión de amor propio, sino del respeto puro y simplemente (*sic*) que le merece la Organización general del Partido".

Nadie quiere añadir opinión alguna cuando el presidente Cabello pregunta por última vez a la asamblea acerca de la litigiosa cuestión. Solamente Lamoneda, la persona más interesada en ella, pregunta "qué criterio va a seguir la Minoría en la cuestiones políticas, si la Ejecutiva la deja en completa libertad de acción". Se le contesta por la presidencia que "la Minoría tiene plena libertad de iniciativa y de autodeterminación desde el punto y hora de tomado este acuerdo" (*sic*). Más tarde se añade al acta una página mecanografiada con una letra distinta de la habitual, donde se dice que debe transcribirse íntegra la carta de Largo Caballero y que las manifestaciones de Prieto deben rectificarse así:

> "Prieto manifiesta que sólo en virtud de las excepcionalísimas y muy graves circunstancias del instante, dados los acontecimientos dramáticos que se aproximan, se aviene a considerar como no adoptado el acuerdo que motiva la dimisión del camarada Largo Caballero, ya que esa renuncia equivale a dejar decapitado el Partido en circunstancias tremendamente trágicas, añadiendo

> que si no concurrieran esas circunstancias no admitiría que se derogase lo lícitamente acordado por el Comité Nacional y que al sumarse a la propuesta formulada por Molina Conejero consigna que ello no supone la más mínima rectificación del criterio que hubo de exponer en la reunión anterior de plena conformidad con lo que el Comité Nacional acordó entonces".

Fue tal vez la nota peor redactada de su vida, lo que para un periodista de su alcurnia no era cualquier cosa, y una nota, además, de inoportuna arrogancia, que Caballero nunca olvidó[637].

Los asuntos de política externa de mayor interés para los objetivos de este libro, están contenidos en los capítulos "La reacción en el Poder" y "Suspensión de ayuntamientos"[638]. Y en ellos se recogen los acontecimientos políticos principales, seleccionados por la comisión ejecutiva para conocimiento del comité nacional y de todo el partido. De ahí la importancia de su selección.

"Tan pronto como el Partido Socialista retiró sus ministros del Gobierno de la República –comienza diciendo el apartado "La Reacción en el Poder"- quedó iniciada la obra de represión contra el movimiento obrero al derribar impunemente los reaccionarios de Cádiz la estatua levantada en honor de Pablo Iglesias, hecho ocurrido apenas quedó constituido el Gobierno

637 Aunque la cosa puede parecer baladí, no lo era en ese momento crítico. Además, llovía sobre mojado, como sabemos, y volverá a llover más todavía. Varios meses después, en una carta "Al correligionario X", que después nos saldrá al paso, Caballero nos cuenta que a esa su dimisión había precedido otra (la de abril). que no se hizo pública y que nosotros la hemos tratado al hablar de la aprobación de los haberes del clero. No paró ahí la cosa. Tras el fracaso del golpe insurreccional de octubre, un emigrado socialista en Bruselas escribió una carta a un compañero en Asturias, en la que acusaba a Largo Caballero de haber presentado la dimisión de presidente del partido "cuarenta y ocho horas antes de estallar el Movimiento". Largo atribuyó la noticia y la "piadosa intención" a "uno de los de Bruselas", Indalecio Prieto, que era quien la sabía de primera mano. Pero, como digo, aún iba a llover más en el patio de esta triste historia. Prieto volvería a presentar, en diciembre de 1935, esa misma propuesta, rechazada por Largo en septiembre de 1934. Éste, a su vez, volvió a presentar entonces su dimisión, la tercera, pero en esta ocasión no fue retirada. Y el presidente Francisco Largo Caballero dejó de ser presidente, *OC*, 8, pp. 3169-3170.

638 AH, 24-6, pp. 8-10.

Lerroux". Se dice después que "la persecución contra las organizaciones obreras sindicales y socialistas y contra sus militantes más destacados ha ido en aumento constante" y que "sería difícil poder encontrar un término de comparación con los peores tiempos de la monarquía". Reconocen que no pueden responder de la autenticidad de la cifra del número de trabajadores presos en las cárceles de España, pero la dan: "más de ocho mil", y añaden que es "considerable" el número de casas del pueblo que están clausuradas. En ninguno de los casos se dice el motivo y brilla por su ausencia, como es habitual, toda autocrítica.

La crisis de trabajo que venía sufriendo la clase trabajadora española aumentó desde agosto de 1933 a mayo de 1934 en 157.977 parados, siendo en ese último mes 708.714 los obreros sin trabajo. Mientras tanto, aumenta la actividad industrial, que pasa de 91´92, en agosto de 1933, a 120 en marzo de 1934, y la actividad comercial, que era de 89´4 en agosto de 1933, pasa a ser de 93'91 en marzo del año siguiente. Lo que quiere decir que el número de obreros parados no hallará fácilmente colocación, a no ser que se creen fuentes de trabajo en obras de mucha importancia. Síntoma de "esta etapa sin igual de reacción" se considera "la política de inmoralidad y corrupción que se observa en los ministerios", pero "sin que se pueda dar prueba de ello" y la situación financiera del Estado, que algunos técnicos han calificado de "bancarrota". Baste decir que cerca del 50% del presupuesto de gastos lo absorben las necesidades de la deuda pública, clases pasivas, fuerza público y ejército. En fin, desde septiembre, con cinco gobiernos y tres presididos por Lerroux, se puede decir que, terminado el período electoral, "España vive desde entonces sin garantías constitucionales".

Demasiadas generalidades y falta de precisión y rigor.

En cuanto a la suspensión de ayuntamientos en toda España, los datos no son más precisos. Las cifras que se nos ofrecen hacen relación más bien a "la situación que existía después de las elecciones municipales parciales de 1933", y están sacadas de los cuestionarios devueltos por las agrupaciones socialistas.

Ahora bien, de las 1.507 existentes en toda España, han contestado solamente 1.138. Por poner un ejemplo, en la provincia de Zaragoza, de 18, sólo 13; en la de Barcelona, de 18 sólo 6. Se observa, además, con razón que en muchos ayuntamientos de mayoría llamada socialista, se trata en realidad "de sociedades obreras afiliadas a la UGT", en las que el partido "no tiene sobra la actividad de esta categoría de concejales ningún control ni autoridad alguna". El número total de concejales que se dan es de 4.244; los alcaldes son 347 y los tenientes de alcalde, 889. La provincia con más alcaldes "socialistas" es Badajoz, con 43, y con 445 concejales, seguida por Jaén, con 34 alcaldes y 338 concejales. No hay alcalde socialista en las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Salamanca, Segovia y Soria. Con un solo alcalde están las provincias de Álava, Ávila, Cuenca, Guipúzcoa, Marruecos español y Tarragona.

Pero, por desgracia, tampoco aquí los responsables del partido socialista pueden "precisar las cifras exactas" de los ayuntamientos suspendidos "durante la etapa reaccionaria empezada en septiembre de 1933", aunque el número de ellos sea "muy numeroso", porque toda la documentación sobre la materia "se ha centralizado en la Oficina del Grupo Parlamentario". Y para consuelo se añade: "En realidad deben quedar muy pocos ayuntamientos socialistas y lo mismo podemos decir de concejales, habiendo sido sustituidos por antiguos monárquicos".

Volvamos ahora al testimonio del presidente del PSOE sobre la insurrección. Como sabemos bien, la entrada de la CEDA en el Gobierno de España era, según Largo Caballero[639], un hecho que, según todos los acuerdos y la propaganda hecha, significaba la señal "para ir al movimiento". Confiesa, frente a lo dicho anteriormente sobre el entusiasmo de sus masas, que los días de la gestación de la crisis fueron de "una angustia enorme". El deseo de todos era que el presidente de la República "procediera con buen sentido y no facilitara la entrada de la CEDA", pero sin duda, escribe a continuación, "deseaba la tragedia, pues él

639 *OC*, 8, pp. 3071-3081.

conocía por el jefe del Gabinete de prensa de la Presidencia de la República, periodista señor Herrero, la actitud de la clase obrera; sin embargo la CEDA figuró en el nuevo gobierno"[640].

Lo cierto es que el presidente de la República no tenía una alta estima de la CEDA, y ya vimos antes cómo había intentado, según testimonio de Gil Robles, dividirla y repartirla a su gusto en un nuevo espectro político parlamentario. En sus *Memorias* no esconde sus apreciaciones. Para él, junto a "una buena parte de democracia cristiana", había en ese partido "un ala derecha de origen y de simpatías hacia el régimen monárquico, formada por propietarios asustadizos y aristócratas de segunda o tercera fila"; en el centro "bullía con agitada violencia una hueste de impulsos, métodos y fórmulas fascistas". Este tercer sector era para el presidente "el inadaptable, el peligroso", en el que coincidía, "más bien que por la ambición, por el temperamento, Gil Robles, con decidida y funesta consecuencia"[641].

640 *Ibidem*, p. 3072. Santos Juliá evoca unas declaraciones de Largo en Barcelona, publicadas en *El Socialista*, el día 24 de febrero de 1934: "Sabe [Largo Caballero] que la más alta representación del Estado ofrecerá resistencia o negativa a dar el poder a quienes no se declaren resueltamente republicanos y afectos del todo al régimen. No creo, por lo tanto, que el presidente de la República dé el poder a Gil Robles". *Escritos de la República*…, p. 150, nota 51. Yo lo resumo en el capítulo VI en unas palabras literalmente trasmsitidas por los que las escucharon en su entrevista con los líderes de Unio Socialista, y añado las más seguras, publicadas por el órgano oficial del día 28 del mismo mes. Pero una cosa es encargar el Gobierno o dar el poder a un partido y otra muy distinta tolerar que algunos de sus miembros entren en un Gobierno mayoritariamente republicano radical.- Según Vidarte, Caballero le informó que había hablado con el jefe de prensa de la presidencia de la República, Emilio Herrero, a quien aseguró que la declaración de Prieto, del 2 de mayo en las Cortes, y que él había mantenido en distintos mítines, seguía en pie: "No son bravatas, como cree Gil Robles, sino un propósito firme. Dígaselo usted así al Presidente", *El bienio negro*…, p. 231.

641 *Memorias*…, pp. 304-305.- Martínez Barrio atribuye la decisión de Alcalá Zamora de dar entrada a la CEDA en el Gobierno de la República a su deseo, como católico practicante, de reformar la Constitución, como había anunciado una y otra vez, y sobre todo los artículos 26 y 27. Aquélla era una buena ocasión, que podría no repetirse. Su aversión a los ministros azañistas y la dispersión de los republicanos de izquierda, por otra parte, favorecían esa decisión, *Memorias*…, pp. 251-252.- Del mismo parecer en lo fundamental es Townson, *Vida y muerte de la República Española*…, p. 310.- Alejandro Lerroux reconoce que el presidente de la República pasaba porque la CEDA apoyara al Gobierno en las Cortes, pero no deseaba su entrada en el gabinete. El presidente del Consejo insistió y le hizo alguna "concesión": excluyó a su fiel Salazar Alonso del próximo ministerio con el pretexto de llevarle a la alcaldía de Madrid, pero en verdad "para no mantenerle en contacto con la ya traumática hostilidad de Su Excelencia" y, además, incluyó un nombre "de especial predilección de don Niceto", que era sin duda, aunque no lo nombre, Cirilo del Río, correligionario de Alcalá Zamora. Éste, según don Alejandro, no hizo observación alguna a la nueva composición ministerial, *La pequeña historia*…, p. 302.

Durante los días anteriores al golpe, sigue diciéndonos el presidente del PSOE y secretario general de la UGT, las dos comisiones ejecutivas habían celebrado varias reuniones conjuntas, acordando que, "si, como se temía, la CEDA formaba parte del gobierno, el movimiento no podía aplazarse, y por tanto, inmediatamente debían darse las órdenes para realizarlo".

También se acordó que a fin de no comprometer a ninguno de los organismos de la clase obrera, se dijese, cuando alguien lo preguntara, que "el movimiento había sido espontáneo e impuesto por los hechos políticos". Su estrecho colaborador Juan Simeón Vidarte dedica todo un capítulo de su libro al relato de las vísperas del mayor acontecimiento político de aquellos años tras la implantación del nuevo régimen[642].

El lunes, día 1 de octubre, defendió Samper la actuación de su gabinete ante las Cortes, abiertas por vez primera vez desde el 4 de julio, especialmente sus negociaciones para resolver el conflicto con la Generalidad de Cataluña. Defendió el presupuesto aprobado; explicó minuciosamente los cambios habidos en la nueva ley del reglamento sobre los contratos de cultivo, aprobado el pasado día 13 por el Parlamento catalán, y consideró un éxito haber descubierto la "revolución inminente", que estaba a punto de estallar, aunque todavía seguía la alarma.

No estuvo de acuerdo Gil Robles con la salida dada por el presidente Samper al pleito catalán, antes bien la juzgó como poco acertada, y, lo que era peor, no vio que el Gobierno Samper fuera capaz de rectificar su política de "transacción y tolerancia". Era, además, hora de que gobernara la mayoría de la Cámara que representaba la voluntad popular. O eso, o una nueva Cámara. Volvió a defender Samper su posición y reprochó al jefe de la minoría agraria popular el confundir debilidad con delicadeza, como solía hacer una cierta prensa opositora[643].

642 *El bienio negro*…, pp. 221-236.

643 Tras el cambio de Gobierno, el ya nuevo ministro de Estado y ex presidente del Gobierno, Samper, manifestará a los periodistas, con cierta retranca: "Ahora verán los de la CEDA lo que es la responsabilidad del Poder; claro está, ahora se convencerán de que ni desde dentro ni desde fuera se puede hacer lo que uno quiere, y se acabará el recordarle a uno que le prestaban

Invitó entonces a las Minorías, particularmente a las que participaban en el gabinete, a dar su punto de vista, pero nadie abrió la boca. Sólo dos ministros, uno del partido liberal-demócrata, Villalobos, y otro del partido agrario, Cid, salieron del banco azul y pasaron al hemiciclo. El barco gubernamental comenzaba a hacer agua. Pidió entonces el presidente retirarse a deliberar. Tras la deliberación, presentó el Gobierno la dimisión al presidente de la República. Eran las siete y veinte de la tarde[644].

El martes, día 2 de octubre, el presidente Alcalá Zamora fue llamando a consultas, según su costumbre, no sólo a los representantes de los partidos políticos presentes en las Cortes, sino a ciertas personalidades políticas, entre ellas a Julián Besteiro, ex presidente del Congreso. Éste, según Vidarte, y a título personal, sostuvo ante el jefe del Estado, que le preguntó sobre ese punto concreto, que una declaración de republicanismo, hecha por la CEDA a última hora para tener acceso al poder, sería tomada por todo el mundo "como una farsa indigna, nadie en justicia creería en ella", pero que, aun en ese caso, la CEDA debería quedar en cuarentena hasta demostrar con actos su declaración de republicanismo.

Largo Caballero se niega de nuevo a ir a palacio. Fernando de los Ríos lleva esta vez la representación oficial del partido y lleva escrita, según costumbre de la casa, una nota que lee y entrega al presidente y luego reparte a los periodistas. Subraya en ella la situación victimista del partido socialista -persecuciones,

sus votos desinteresadamente. (…) y tendrán ocasión de observar que muchas veces lo que se pide estando fuera no es tan fácil realizarlo estando dentro", *El Debate*, "Hoy, Consejo de Ministros", 5 de octubre de 1934.

644 "La breve sesión de ayer. Después de dos horas de un debate grotesco, el Gobierno se retiró a deliberar… ¡y dimitió!", *El Socialista*, 2 de octubre de 1934-. En el artículo central del mismo día, en el que se hacían enrevesados y crípticos comentarios sobre las relaciones entre Lerrroux y Gil Robles -"vidas paralelas" habituales, esos días- sonaba, como de costumbre, la amenaza final: "… a lo ancho de España todos los trabajadores están a la espera de la crisis insoslayable y prevista por el juego de las fuerzas en jaque: marxistas y antimarxistas. Si se nos pidiera consejo, lo daríamos encerrado en una sola palabra: `¡Rendíos!´ ", *Ibidem*, "Camino de otra crisis. Tal para cual: Lerroux y Gil Robles", 2 de octubre de 1934.- Le responde al día siguiente su contrincante habitual, acostumbrado ya al "bordón" socialista de la intimidación y la amenaza: "Eso que el colega dice no le interesa a quien él cree; le interesa, sí, en cambio, al juez y a la Policía. Son los únicos que pueden, de verdad, sacar partido de su insistente estribillo", *El Debate*, "Lo del día. El bordón socialista", 3 de octubre de 1934.

encarcelamientos, clausuras, destituciones…- y pide, dada su fuerza, su legitimidad republicana y su torrencial crecimiento, el poder para él, "a fin de satisfacer las ansias justificadas de la clase obrera", a la vez que estima

> "imposible en términos constitucionales dar entrada en el Poder a partidos que como Acción popular, de gobernar, no sería para desarrollar los principios de la Constitución, sino para negar sus bases y desarrollar un tipo de labor política para librarse de la cual precisamente hubo de nacer la República; entregarles el Poder o permitir su entrada en el Gobierno sería entregarles el régimen"[645].

Los portavoces de algunos partidos republicanos de izquierda pidieron igualmente la disolución de la Cámara. Sánchez Román y Ossorio se mostraron favorables a un gobierno netamente republicano, con el decreto de disolución[646].

Manuel Azaña se había quedado en un hotel de Barcelona tras el entierro de Carner[647]. Todo el mundo se lo había recomendado, viéndole sobre todo tan cansado y abatido, bien por razones de seguridad ante un probable golpe militar o golpe revolucionario, como ya se corría por todas partes, bien porque él podía ser útil cerca de sus amigos de Esquerra Republicana, y

645 "El consejo de nuestra minoría: Todo el poder para el Partido Socialista, encargado de satisfacer las ansias de la clase obrera, hoy burlada", *El Socialista*, 3 de octubre de 1934.

646 Durante esos días, toda la prensa republicana izquierdista arremetió contra el Gobierno Samper y contra el Gobierno Lerroux y sus aliados. Es sintomática la serie de titulares, a toda página, del diario bilbaíno, propiedad de Prieto, *El Liberal*: día 2 de octubre: "Se produce la crisis del Gobierno Samper en medio del más estrepitoso de los ridículos"; y en página 2: "Impresiones parlamentarias: Las nuevas luces del Congreso alumbran el curioso espectáculo de un Gobierno que se cayó a pedazos en el mismo banco azul"; día 3: "Aunque parezca mentira, ha sido encargado de formar Gobierno Lerroux"; el día 5: "La solución de la crisis produce enorme estupor en todas partes". El diario bilbaíno volvió a reaparecer el día 13 de octubre, después de la huelga general, tras acordar los trabajadores reanudar el trabajo a partir de las doce de la noche del día anterior.

647 Para la pequeña historia de la vida de Azaña en estos días anteriores al golpe, *Manuel Azaña*…, pp. 350-365.

del mismo Companys, templando sus ánimos ya muy levantiscos. Tampoco le apetecía vivir una inminente crisis de Gobierno en la villa y corte. Los últimos días de septiembre y los dos primeros de octubre en Barcelona fueron para el ex presidente del Consejo unos días de intensa vida social y cultural.

A las diez y cuarto de la mañana del día 2, habló por teléfono con el presidente de la República, tras la llamada de éste: entre formar un nuevo Gobierno o disolver las Cortes, había que rechazar lo primero y, en cuanto lo segundo, le repitió lo que ya había dicho en su discurso, de 30 de agosto, en la ciudad condal, y que de nuevo aparecía en la nota oficial publicada por Izquierda Republicana: "En el dilema del Gobierno mayoritario o disolución de Cortes, hay que rechazar terminantemente el primer término por las razones muchas veces repetidas, que impidan el acceso al Poder de los partidos no republicanos. (…) El que convoque a elecciones debería no sólo restablecer la legalidad, sino gobernar vigorosamente en sentido republicano antes de la elección, además de calmar la justa indignación de algunas regiones"[648].

En cambio, los partidos del centro y de la derecha, a excepción de los dos partidos nacionalistas, catalán y vasco, estuvieron a favor de la formación de un gabinete mayoritario[649]. Según Sánchez Román, que se lo contó a Caballero y éste a Vidarte, el portavoz y presidente de la CEDA exigió al presidente de la República una "representación adecuada" en el nuevo Gobierno que se formase. "Entonces, mañana dejaremos de ser diputados, porque el presidente no entregará el poder a la

648 "Detalles de las consultas: Don Manuel Azaña", *El Sol*, 3 de octubre de 1934*; OC,* 5, p. 171.

649 "No se puede gobernar con indecisión -escribe el diario de los propagandistas-. (…) El Gobierno que en estos momentos exigen las conveniencias y hasta las necesidades de la Nación ha de disponer ante todo de esa base primordial de la autoridad, que es una mayoría parlamentaria. Sólo así será esta estable, sólo así será fuerte y podrá efectivamente gobernar". Frente a la impunidad de los rebeldes; frente a los que, agazapados en la administración y en el ejército, hacen alianza con aquéllos; frente "a la actividad extra-profesional de los Sindicatos…", *El Debate*, "El Gobierno que se necesita", 2 de octubre de 1934.

CEDA", escribe Juan Simeón que le dijo Largo, pero sin explicarnos qué entendía éste por "entregar el poder"[650].

El presidente del partido quiso cerciorarse por el secretario De Francisco y el vicesecretario Vidarte de si todo estaba en regla. Dos semanas antes, se habían enviado las últimas instrucciones. Redactaron ese día los telegramas y repasaron los nombres de los jefes de milicias: De Rosa, Puente, Del Rosal, Laín Entralgo, Marcos Alonso. Les habló Largo "de los diferentes golpes de audacia preparados en Madrid, y de los jefes de Asalto, instructores de nuestras milicias, Moreno, Castillo, Faraudo, más algunos jefes de la Guardia Civil, como Fernando Condés, que se encargarían de realizarlos. En unión de milicianos socialistas, uniformados de guardias civiles y de Asalto, ocuparían el Parque móvil y la Presidencia"[651]. Y les contó también que en

650 Varios autores insisten en las esperanzas que tenía Largo Caballero en el presidente de la República hasta última hora. Así Amaro del Rosal, que le conocía bien, escribe: "El propio Caballero y Prieto animaban las tendencia vacilantes. No creían (…) en que el Presidente de la República incorporara al Gobierno a sus enemigos. Ante ese hecho cabía preguntarse ¿qué carácter y alcance tenía el movimiento revolucionario? ¿Estaba condicionado solamente, era simplemente una amenaza, una coacción para impedir que la CEDA entrara en el Gobierno? Si la CEDA entraba en el Gobierno, lo que no se creía, entonces, como hecho fatal, se desencadenaría el movimiento revolucionario como estuviera, a la desesperada. Esa política de duda, de vacilación, esa falta de actitudes de firmeza y de decisión por "arriba" determinaban las debilidades, la inocencia del movimiento "por "abajo". En el fondo, tal parecía, se daba la impresión de que lo que se quería era contar con unas milicias socialistas disciplinadas, bien organizadas, lo mejor armadas, como instrumento al servicio del Partido Socialista, por lo que pudiera suceder. La toma del poder, la dictadura del proletariado, eran simples conceptos que se barajaban en el campo del confusionismo, confirmándose el principio de que sin teoría no hay revolución". En cambio, añade, la juventud "sí creía en la revolución, en la conquista del poder, en la dictadura del proletariado, con toda sinceridad, con toda firmeza, pero en torno al problema había una gran confusión", *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 257.- También Lerroux llegó a confesar que no veía posible ni verosímil "una efectiva inteligencia, capaz de pasar a vías de hecho, entre socialistas, separatistas y republicanos", refiriéndose al golpe dado en Cataluña el día 6, dada la hostilidad habitual que había conocido él entre alguno socialistas y republicanos españoles frente a algunos separatistas catalanes, como el presidente Maciá, *La pequeña historia*, p. 302.

651 "Las milicias -escribe Del Rosal- estaban en una alerta permanente, pero un tanto en el vacío. Las organizaciones del PSOE, de la UGT y de las Juventudes también. Los Comités de Enlace se mantenían en alerta y en espera de órdenes. Los planes que se habían estudiado para el movimiento revolucionario se encontraban en atraso, en proceso de desarrollo, ninguno de ellos había alcanzado su última meta organizativa. La huelga general podía ponerse en marcha, pero el dispositivo revolucionario no estaba en condiciones de acompañarla, salvo en Asturias y en una proporción en el País Vasco, donde los objetivos del movimiento estaban más avanzados. No llevando la iniciativa, ni actuando por sorpresa, los planes establecidos fueron neutralizados", *1934. El movimiento revolucionario de octubre*…, p. 259.- S. Souto, en el capítulo de su libro, "Sobre las relaciones con los cuerpos armados profesionales", analiza un

el entierro de Manuel Andrés, Azaña había querido disuadir a Prieto del propósito de la insurrección, que aquél "consideraba que carecía de probabilidades", y que el ex presidente del Consejo se había quedado en Barcelona, porque él se lo aconsejó, pues en Madrid corría más peligro y, además, allí estaba más cerca de Francia.

Largo se opuso a cualquier tipo de manifiesto: "La huelga, pues, debía aparecer como una protesta espontánea del pueblo". A los jóvenes del comité de huelga (Zancajo, Carrillo y Vidarte) -confiesa ingenuamente éste último- les contrarió muy mucho esta decisión: "Sin embargo, triunfó el criterio revolucionario leninista sobre el más romántico y generoso de auténtica tradición española", como fue el de la huelga general del año 1917. Caballero, por su parte, los distribuyó a todos ellos por distintos puntos de la capital, para la hora de la verdad. Juan Simeón, como responsable que era de las relaciones con los comunistas, se entrevistó, en los últimos días, con José Díaz, Jesús Hernández y Antonio Mije, para revisar el plan de acción conjunta de proteger la República "ante los avances fascistas y reaccionarios", pero cuando le preguntaban si los socialistas tenían algún plan determinado, contestaba invariablemente: "la huelga general hasta donde lleguen nuestras fuerzas".

El miércoles, día 3, Vidarte le dijo a José Díaz: "Debemos tener todo preparado para mañana"[652].

El Socialista del mismo día 3, bajo el epígrafe a siete páginas "Atención a la crisis. Vigilad el día de hoy, camaradas", ataca

abundante material de declaraciones de los detenidos tras la insurrección, que explica bien el sonoro fracaso en ese sector, "*Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid*?"…, pp. 213-220.

652 Santiago Carrillo, que conoció el movimiento insurreccional desde dentro del comité revolucionario, reconoce que Largo Caballero no incluyó al partido comunista "en el entramado conspirativo de octubre" y que, por su parte, el partido comunista tampoco confiaba en las posibilidades del movimiento, por su enfoque clasista, y prefería una más amplia acción democrática, *Memorias*…, pp. 92-94.- Con todo, el PCE animó, por medio de circulares, a sus afiliados -no más de un docena de miles en toda España- a movilizarse, participar en la huelga general, crear Alianzas (para convertirlas en soviets), ocupar tierras, liberar presos, desarmar a las fuerzas de la contrarrevolución… En muchos casos los socialistas no quisieron compartir con ellos las decisiones revolucionarias. Muchos militantes comunistas no supieron ir más allá de la huelga y volvieron ordenadamente al trabajo, CRUZ, R., "Los comunistas y la insurrección de octubre", *Estudios de historia social*, núm. 31 (octubre-diciembre de 1984), pp. 55-60.

de lleno, como en los días anteriores, a Gil Robles y su partido: "Gil Robles nos tiene enfrente y de cara", y llama a rebato, ahora sí, para que les ayuden, a todos los republicanos que no han sucumbido "a la epidemia de la inmoralidad": "La visión de una España gobernada por Gil Robles es lo bastante siniestra como para que nos prometamos no hacer, bajo ningún pretexto, renuncia a la recusación formulada", que en estas horas hacen suya "todos los trabajadores y dos regiones españolas: Cataluña y las Vascongadas":

> "Para éstas y para aquéllos la exaltación de la CEDA al Gobierno es seguridad de catástrofes irreparables. Razonable es que pongan pies en pared y no pacten, indiferentes o torpes, su derrota". (…) Hemos llegado al límite de los retrocesos. (…) La consigna es particularmente severa: ni un paso atrás; adelante, los que se quiera. ¿Cuántos pasos atrás representaría para España el acceso de la CEDA al Poder? ¿Se piensa en la suerte que correrían los campesinos españoles? ¿Se os alcanza a lo que quedarían reducidos los núcleos proletarios de las ciudades? (…) ¡En guardia!"[653].

653 En la cuarta página del mismo número podía leerse un larga rúbrica muy llamativa, que cuadraba bien con muchas de las noticias de conspiraciones que cruzaban, aquellos días, los cielos de España: "Conspiradores españoles en Jibraltar (*sic*). Si no se le entrega el Poder a Gil Robles -dice uno de ellos-, las derechas lo conquistarán con el auxilio del ejército". En el cuerpo del texto se reproduce un diálogo, supuestamente real, entre el supuesto autor firmante, Nicolás González Domingo, y un supuesto informador, que cuenta los muchos "rumores", ya desmentidos, ya confirmados acerca de una conspiración entre militares españoles residentes en Marruecos, Gibraltar y Andalucía Baja, que van y vienen, pasean por la Alameda y tienen sus encuentros en un café de Main Street; el general Manuel González Carrasco, hombre de confianza del presidente de la CEDA, sería el director de la trama golpista, que habría de actuar en caso de que no se entregara el Gobierno a Gil Robles. Se añaden luego clérigos y frailes conspiradores, como en una novela de Baroja; hubo un intento de golpe en junio, pero a última hora lo reventó la información de *El Socialista*; el domingo 23 de septiembre habrían acudido a Gibraltar un diputado de la CEDA y otro radical; el primero habría anunciado "el golpe militar" "para exonerar al jefe del Estado, si no entregara el Poder a Gil Robles"; el segundo habría declarado preferir la vuelta de Alfonso XIII al trono que no el retorno de Azaña al Gobierno. Todo, como se ve, un tantico fantástico. El supuesto firmante, González Domingo, parece el más interesado por la veracidad de los rumores, y sustituye dignamente al mismísimo director del diario, donde aparece la noticia, cuando escribe cosas como éstas: "Que lo sepan muy pronto todos los obreros y campesinos. ¡Y alerta! (…) Quieran o no, este octubre puede ser el Gran Octubre español".

La tarde-noche del día 3, cuando el director del periódico, Julián Zugazagoitia, escribe el artículo central para el número del jueves, día 4, todavía no sabe oficialmente la lista completa del nuevo Gobierno, o la quiere magnificar introduciendo dos nombres odiados: Gil Robles y Martínez de Velasco Y así lo muestra el encabezamiento a toda primera página[654], pero en la segunda página, según las últimas noticias que llegan de las agencias, se dan los nombres de los tres ministros de la CEDA y de sus respectivos ministerios, aunque se ignoran otros o se citan algunos que no se confirmarán después. La mancheta del trabajo del director -"¿Está ya resuelta la crisis?"- alude a esa duda, que éste atribuye a un ardid de Lerroux, uno más, de fingimiento y ocultación de la verdad frente al "certero instinto popular", que tiene las cosas claras. Pero el grueso del contenido del último artículo-consigna que escribirá el periodista bilbaíno es muy otro. Lo anuncia un largo subtítulo bajo el encabezamiento general de la plana:

> "Trabajadores: Hoy quedará resuelta la crisis. La gravedad del momento demanda de nosotros una subordinación absoluta a los deberes que (*sic*) todo el proletariado se ve impuesto. La victoria es aliada de la disciplina de la firmeza".

Lo que escriba mañana ya no aparecerá en el papel, y lo que escribe esta noche no será muy diferente de lo escrito ayer y en días anteriores:

> "Transigir con la CEDA en el poder es conformarse buenamente con la restauración borbónica. Es admitirla como inevitable. (…) La CEDA es el desafío a la República y a las clases trabajadoras. Y nadie puede jactarse hasta ahora de habernos desafiado con impu-

654 "Solución prevista para hoy: Lerroux - Gil Robles - Martínez de Velasco".

> nidad y sin que les ofreciésemos, inmediata y eficaz, nuestra respuesta. (…) ¿Es que se nos puede pedir que nos crucemos de brazos ante el peligro de que la República pacte su propia derrota? (…) La degradación republicana ha llegado al límite previsto y asumiendo la responsabilidad de nuestras palabras y nuestros actos, revaloremos nuestra palabra de ayer. Ni un paso atrás [en negrita]. (…) Quienes están en nuestra línea, que es la línea de todos los trabajadores españoles, que sumen gozosos sus esfuerzos al esfuerzo socialista. Todavía es tiempo, o mejor dicho: ahora es tiempo. Después…; después puede ser -con uno u otro resultado- demasiado tarde"[655].

Por el contrario, *El Debate*, del jueves, día 4 escrito naturalmente la tarde anterior, muestra su plena satisfacción por lo ocurrido:

> "Las últimas torpezas de los revolucionarios han aumentado la ansiedad del país. El descubrimiento de tantos depósitos de armas, el propósito de mofarse de la ley y lograr por la violencia, contra la voluntad de la mayoría y con la ruina de España, una situación favorable a sus ambiciones mezquinas; las huelgas inútiles y caprichosas, que han acarreado a los obreros más perjuicio que a nadie, han avivado en la gente ya aleccionada por anteriores desaciertos y tropelías, la convicción y el deseo de que es menester poner a salvo de la tiranía de los agitadores profesionales los principios y la prác-

655 El diario no dudará, y así lo afirmará solemnemente dos meses más tarde, que la significación de la CEDA en el Gobierno fue tal, que "ella sola bastó para desatar la furia revolucionaria": "LA CEDA llegaba legítima y constitucionalmente a la participación en el Poder y eso bastaba para que los enemigos del orden, de la paz, de todo lo más sustancial de España, se lanzasen al combate. Apología enorme de ese grupo que se acentúa posteriormente en todas las campañas del enemigo. Guerra a la CEDA es la consigna de toda la Prensa izquierdista. (…) La CEDA es el enemigo", *El Debate*, "Se está sirviendo al país", 15 de diciembre de 1934.

> tica de la gobernación. (…) Se espera, como es lógico, que el nuevo Gobierno ponga fin a tales demasías y que rectifique en la economía y en la política regional" [656].

En la mañanica de ese jueves, mostró Prieto a Caballero sus reservas para lanzarse al movimiento, en caso de que Anguera de Sojo, personaje al servicio de la República, fuera el único ministro cedista que accedía al Gobierno: habría que esperar a conocer la lista completa[657]. Poco después supo que los otros dos

656 "Hacia la solución normal", *Ibidem*, 4 de octubre de 1934.- Un día más tarde, un nuevo editorial considera la constitución del nuevo Gobierno "un triunfo de la soberanía nacional sobre las fuerzas subversivas": "esos vestigios de cabileñismo", "los profesionales de la agitación", "los antiespañoles de la Esquerra", y "los servidores de esas turbias y tenebrosas sectas masónicas que quieren sojuzgarla, su voluntad de orden y de legalidad", *Ibid.,* "España ha impuesto su voluntad", 5 de octubre de 1934.

657 José Oriol Anguera de Sojo (Barcelona, 1879-1956). Jurista y publicista, especializado en derecho catalán y en derecho canónico. Miembro del Partit Republicà Català, al proclamarse la República ocupó el Palacio de Justicia de Barcelona y fue nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Cataluña. Desde el 1 de agosto hasta el 4 de enero de 1932 sustituyó al azañista Carlos Esplá como gobernador civil de Barcelona, y mantuvo firme y dignamente el orden público en medio de una constante agitación cenetista-faísta. Fiscal del Tribunal Supremo, actuó en el proceso instruido a los sublevados del 10 de agosto de 1932. Encargado de crear un partido cedista en Cataluña por Gil Robles, fue elegido por éste para ocupar la cartera de Trabajo en el Gobierno de Lerroux.- El nombramiento de Anguera lo recibió la izquierda catalana en general como una provocación. El diario de la editorial católica da cuenta, el mismo 5 de octubre, de la reacción del diario de la Esquerra, *L´Humanitat*, que amenaza con no aceptar "sin rebeldía", al nuevo Gobierno, "Gobierno de traición"; que no se aceptará "sin violencia" la persona de Anguera de Sojo; que habrá de "levantarse violentamente" para destruir a ese Ministerio de "histriones", de "aventureros", de "traidores"… El artículo, según el diario, parece una autobiografía de "las pandillas de la Esquerra". Porque traición es desmembrar la nacionalidad española, traición en contubernio "con los enemigos de la sociedad". "La coacción ha sido violentísima, pero no ha tenido éxito. Y hoy es cuestión de que España se imponga de una vez", *El Debate*, "Lo del día. La última coacción", 5 de octubre de 1934.- Para la Lliga Catalana y sobre todo para su presidente Francisco Cambó, la constitución de ese Gobierno fue "un agravio", y una prueba manifiesta de la incapacidad política de Gil Robles por no ver cómo la izquierda estaba retomando fuerza y cómo era indispensable "crear un Gobierno de máxima autoridad y de máxima eficacia en lugar de deshonrarse él mismo y su partido en la colaboración modesta y regateada a un Gobierno Lerroux". Cambó llama al nuevo ministro Anguera "caragirat" (traidor), porque "hasta fines de julio discutía con él la fórmula de entrada en la Lliga". Nueva prueba, para el magnate catalán de la deslealtad personal y política del jefe de la CEDA, al querer crear Acción Popular en Cataluña por medio de Anguera, cuando a comienzos de 1933, como ya vimos, habían sellado un "pacto", por el que Cambó había animado a sus seguidores en el resto de España, especialmente en Valencia, a entrar en las filas de la CEDA, y Gil Robles, por su parte, se comprometía a no fundar en Cataluña un grupo político propio, aconsejando a sus seguidores catalanes que se integrasen en la Lliga. Más grave aún, si cabe, es la acusación al jefe agrario popular de querer, poco después, revocar el Estatuto catalán y las instituciones catalanas. Si en aquel momento -subraya Cambó- las derechas españolas hubieran dado satisfacción a Cataluña, se hubiera anulado durante muchos

nuevos ministros eran el abogado navarro Rafael Aizpún[658] y el catedrático de derecho canónico en la universidad de Sevilla, Manuel Giménez Fernández[659]. Del segundo le dijeron a Prieto

años la fuerza de las izquierdas catalanas, sin las cuales no era posible a las izquierda españolas crear un movimiento revolucionario, *Memòries*…, pp. 475-480.

658 Rafael Aizpún Santafé (Madrid, 1889-Pamplona, 1881). Hijo de padres navarros, licenciado en derecho por la universidad de Barcelona, abogado muy activo en Navarra, foralista y publicista. Joven maurista, fue cofundador del PSP en 1922. Miembro de la Sociedad de Estudios Vascos y miembro de la comisión de autonomía encargada de redactar el Estatuto para las cuatro provincias, llamado de Estella (1931), que no fue admitido por el Gobierno de la República. Elegido diputado por Navarra, dentro de la candidatura católico-foral, en las tres legislaturas, con la votación más alta en 1936. Perteneció en las Cortes a la minoría vasco-navarra (1931-1932) y a la minoría navarra (1932-1933. A partir de diciembre de 1933, al grupo agrario popular. Fue fundador, en abril de 1933, del partido Unión Navarra, federado con la CEDA, y elegido por el presidente de ésta para dirigir el ministerio de Justicia, y más tarde, el de Industria y Comercio.

659 Manuel Giménez Fernández (Sevilla, 1896-1968) perteneció de los 15 a los 18 años, a la Asociación Escolar Sevillana, tradicionalista, presidida por Manuel Fal Conde, y pasó después a la Confederación de Estudiantes Católicos. Licenciado también en Filosofía y Letras en su universidad local, su tesis doctoral en derecho, defendida en la de Madrid, en 1922, versó sobre "Contribución al estudio del moderno Derecho Electoral", de neto espíritu regeneracionista y anticaciquil. Fue en ese tiempo propagandista y representante jurídico de la Federación Local de Sindicatos Católicos en la Casa Social Católica de Sevilla. Ese mismo año, fue elegido concejal de su ayuntamiento por la Liga Católica, fundada en 1901 por un grupo de intelectuales, procedentes del tradicionalismo, y en la que destacaron personajes de relieve político, social y cultural como Manuel Rojas Marcos o José Monge Bernal, diputados después de la CEDA. Participó también en el partido recién fundado y de vida breve, el Partido Social Popular (PSP). Inicialmente colaborador con el Directorio del general andaluz Miguel Primo de Rivera, pronto fue distanciándose de su orientación política partidista. Teniente de alcalde a comienzos de 1924, dimitió dos veces (1926 y 1927) por diferencias con los organizadores de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1929). Vuelto al ayuntamiento tras la caída del Dictador, en 1930, como concejal de mayor respaldo popular antes de septiembre de 1923, fue autor de un informe sobre responsabilidades de políticos sevillanos en la susodicha Exposición. Ese año, ganó por oposición la cátedra de derecho canónico de la universidad de Sevilla. Republicano convencido, militó en Acción Popular y después en la CEDA. Alejado de la dirección por sus diferencias con otros colegas políticos muy conservadores, fue elegido en 1933 vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales, y en noviembre de ese año, diputado a Cortes por la provincia de Badajoz, dentro de la candidatura Coalición Popular Agraria. Residía en Madrid en la casa de *El Debate*, del que fue asesor, así como del partido, y durante las negociaciones del "modus vivendi" de la República con la Santa Sede fue un fiel colaborador de su colega el ministro de Estado, el independiente y antiguo galleguista de Casares, Leandro Pita Romero, embajador también ante el Vaticano. Gil Robles no telefoneó al nuevo ministro, comunicándole su nombramiento y el de todo el gabinete, hasta última hora de la tarde del día 4. Apuntó el nuevo ministro en su diario: "Objeciones: mayor preparación para otras cosas; criterio social muy avanzado, poco grato a ciertos correligionarios. Por eso, precisamente me designan. Orden de obedecer", TUSELL, J. - CALVO, J., *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*, publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1990.- Sobre la CEDA en vísperas de la insurrección de octubre, *ibídem*, pp. 43-56.- El presidente Alcalá Zamora le llama "el mejor y más sincero republicano de Acción Popular*", Memorias*…, p. 337.- El mismo Vidarte, que le trató en las Cortes y en su provincia, escribe de él: "Puede decirse que fue un demócrata cristiano semejante a los que habían gobernado y gobernarían, años mas tarde, algunos países europeos*", El bienio negro*…, p. 436.

que había sido concejal de su ciudad en tiempos de la Dictadura, y del segundo que "provenía del campo carlista".

De los tres, declara el presidente de la República, que escribe años más tarde, haber tenido un buen concepto y seguramente los catalogaba, según su casillero, en el grupo primero de los demócratas cristianos: Anguera de Sojo, un fiel servidor de la República hasta entonces. Giménez Fernández, "republicano sincero, del que tenía los mejores informes", que pudo corroborar con los que le dio su predecesor, y amigo personal y político de don Niceto, el ex ministro Cirilo de Río, "y el tercero, el más derechista sin duda, Aizpún, del que, no obstante su expresivo matiz navarro, me había hablado muy bien como de auténtico republicano, nada menos que don Fernando de los Ríos"[660].

La tarde de ese mismo jueves cuando ya eran conocidos los nombres de los tres próximos ministros de la CEDA, llegó el momento de la suprema decisión. Caballero convocó a los compañeros a los que pensaba encargar responsabilidades ministeriales o equivalentes en caso de triunfo: Negrín, Álvarez del Vayo, De los Ríos, Jiménez de Asúa, Amador Fernández, Pascua, Hernández Zancajo, Pretel, Santiago Carrillo. Acudieron todos. Caballero, Prieto, Vidarte y De Francisco ya estaban en la casa. De los Ríos no estaba en la lista inicial, pero Caballero le llamó a última hora. Se reunieron en el salón de la comisión ejecutiva. En aquellos momentos nadie tomó notas ni intentó levantar acta. La prosa de Vidarte llega a uno de sus mejores y más emotivas síntesis, a la manera de los historiadores clásicos, que elaboraban, sobre la base real de hechos y pensamientos bien conocidos, los discursos de sus héroes.

Caballero, pálido, con voz firme y segura, agradeció a todos los asistentes su presencia, y "fue lanzando después frases cortas, como sentencias", describiendo de modo trágico la situación:

660 *Memorias*…, pp. 326-327.

> "Todas las leyes de las Cortes Constituyentes habían sido derogadas, burladas o falseadas; la enseñanza, en poder de la Iglesia; de su legislación social no quedaba nada; los ayuntamientos, que eligiera el pueblo el 14 de abril, sustituidos por Comisiones gestoras, al servicio de los caciques; los salarios, rebajados a las mismas condiciones de los tiempos de la monarquía; la mayor parte de los mandos militares, en manos de jefes monárquicos, y los jefes republicanos puestos en situación de disponibles; las cárceles llenas de presos gubernativos y las personas de significación socialista sufriendo un persistente persecución y negándoseles el trabajo, sobre todo en Andalucía y Extremadura; con motivo de la huelga de campesinos se había deportado a millares de obreros de unos y otros lugares de España; el paro obrero aumentaba por días y el Gobierno fomentaba los sindicatos amarillos, focos de confidentes de la policía y de esquiroles".

Evocó después el presidente al partido socialista austríaco, "orgullo de la Segunda Internacional" y su destrucción por el canciller Dollfuss: organización, casas del pueblo, imprentas y rotativas, y sobre todo a sus líderes "ahorcados, asesinados o en el exilio: Este es el porvenir que nos espera, si nos cruzamos de brazos y permitimos, en silencio, la entrega de la República a sus enemigos".

Les anuncia luego la inminente huelga general en toda España, declarada por la UGT y por el PSOE, en la que les acompañan "otros elementos, igualmente descontentos, que están con nosotros. Si llegamos a triunfar, y el Poder llega a nosotros, hay que constituir un gobierno socialista y he pensado en ustedes para designar carteras. Sólo necesito saber si cuento o no con ustedes. El que tenga algo que objetar o que preguntar que lo haga".

"Todos fueron manifestando su aquiescencia a la solicitud de Caballero". Y éste fue respondiendo a varias preguntas sobre el momento de la insurrección, su contenido, sobre el manifiesto, los pactos con el PCE y la CNT… "Las órdenes de huelga se cursarían aquella misma noche. En todas las capitales de provincia y pueblos de importancia estaban ya constituidos los respectivos comités. Aunque no existía pacto con el Partido Comunista, se tenía la seguridad de que se uniría al mismo". No habría manifiesto de huelga, como en 1917: "el movimiento debería tener un carácter de espontaneidad, por si fracasaba. Otra cosa sería servir en bandeja al Gobierno las cabezas de los hombres más solventes y respetables del Partido Socialista y de la UGT". Recomendó finalmente a todos que ninguna se quedara en casa ni durmiera en ella: "No quiero bajas inútiles".

No hubo objeción alguna. Vidarte, que hace algunas curiosas observaciones sobre el aspecto de algunos de sus compañeros, como Prieto que, con sus dedos gordezuelos sobre el abultado vientre, miraba al techo del salón, levantó también su vista hacia el mismo lugar, y le pareció ver allí "escritas en fuego, las palabras de Rosa Luxemburgo: `Vale más morir de pie que vivir de rodillas´ "[661].

Se llamó a los responsables de la Casa del Pueblo de Madrid y se les dio la orden; entre ellos, a Edmundo Domínguez, presidente provisional (en sustitución de Wenceslao Carrillo) de la junta administrativa de la Casa[662]. Inmediatamente se remitieron a provincias los telegramas convenidos, cuya lista reproduce a continuación[663].

661 "Como la consigna era desencadenar el movimiento tan pronto formaran parte del Gobierno ministros de la CEDA -escribe Saborit- surgió la huelga general con carácter revolucionario, para conquistar el poder. ¿Con qué hombres, con qué partidos, con qué programa? ¿En qué Congreso del Partido Socialista y de la Unión General se había acordado declarar aquel movimiento?", *Julián Besteiro*…, pp. 250-251.

662 Carpintero madrileño, secretario general de la federación local de la edificación desde 1923 a 1936, cuando pasa a serlo de la nacional.

663 Tras el nombre y apellidos de los comprometidos en cada lugar, a los que van dirigidos, se transcriben las frases de cada telegrama, según lo convenido, como vimos en su lugar. Por ejemplo, el primero de la lista, con destino a Melilla, dice: "Compre máquina". Y el segundo,

Largo asegura en su última información sobre los preparativos de la insurrección[664] que no quedó localidad alguna de importancia sin haber recibido la orden de ir al movimiento; además de los telegramas, se enviaron como emisarios algunos diputados, los que fue posible, entre los cuales -y aquí Caballero da una lista de 27- podemos citar a Juan Lozano, enviado a Jaén; Teodomiro Menéndez, para Asturias; Ruiz Lecina, a Reus, Tarragona, Lérida y Gerona; Antonio Ramos, a San Sebastián; Anastasio de Gracia, para Toledo, Ávila y Salamanca; Ramón González Peña, a León; Bruno Alonso, para Santander; Margarita Nelken, a Badajoz…

Según el presidente del PSOE, en la última reunión conjunta de las dos ejecutivas, aparte el acuerdo de mantener siempre el criterio de que "el movimiento era espontáneo", se tomaron el que no estuvieran juntos, en la misma casa, los miembros de la ejecutiva y nombrar un comité suplente "en previsión de que algunos de los efectivos fueran a la cárcel o que en caso de triunfo estuviera previsto la existencia de un órgano director que tomara la responsabilidad del poder". Los nombres de las personas que habían de componerlo fueron aprobados en la reunión: Jiménez de Asúa, Araquistain, Largo, Prieto, Llopis, Álvarez del Vayo, De Francisco y Fernández (Amador): "a éste último se le designó porque estaba en Madrid y se suponía tendría alguna misión de los socialistas de Asturias".

Fernando de los Ríos no aceptó cuando fue propuesto, alegando que ya había manifestado en otras ocasiones su intención de retirarse de la política activa y dedicarse a trabajos científicos, "y tomado ya el acuerdo de ir al movimiento (*sic*); que reconocía que no quedaba otro recurso que la violencia, declaraba su error de las teorías mantenidas por él sobre la táctica

dirigido a Ceuta: "Llegamos bien, abrazos", *OC*, 8, pp. 3072-3077.- Amaro del Rosal es mucho más negativo en cuanto concierne a la dirección del movimiento: "El Comité Nacional está en reunión permanente en Carranza, 20; la CE de la UGT en Fuencarral, 93, y las Juventudes en su domicilio. El Estado Mayor está en Carranza, allí acuden los elementos responsables. Los jefes de milicias también. ¿Quién coordina? ¿Quién dirige, quién da órdenes…? Nadie. Todo es expectativa, confusionismo, vacilación", *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, p. 259.

664 *OC*, 8, pp. 3072-3077.

en la lucha social para implantar el socialismo; hasta tal punto estaba convencido de esto, que teniendo decidido publicar una nueva edición de su libro *El sentido humanista del socialismo*, no lo hacía porque habría de rectificar algunas cosas fundamentales y que eso no lo podía hacer; por ello prefería retirarse a su casa. Según había manifestado varias veces, se proponía fundar una sociedad Fabiana a fin de publicar obras de carácter político social". Tampoco Indalecio Prieto aceptó su designación, "fundándose en que para estar en dicho Comité era preciso tener la confianza de los trabajadores que iban a luchar en la calle, y que creía no tenerla, pues como todos sabían, dijo, se le consideraba como reformista o reaccionario y opinaba que esto perjudicaría al movimiento". Sin embargo, a la hora de constituirse el comité suplente, se presentó.

> "Sin duda -comenta mordazmente Largo- alguien se lo debió aconsejar al objeto de que no quedase en situación difícil ante la clase trabajadora: es la única explicación que se puede dar a su cambio tan rápido".

XVIII

LA INSURRECCIÓN

Era una noche templada y el cielo de Madrid estaba lleno de estrellas[665]. Vidarte fue al domicilio que le habían reservado, el domicilio del doctor Fanjul, que le había preparado su colega el doctor Pascua, diputado a Cortes como él. Llevaba el teléfono de Largo Caballero, pero éste no tenía el suyo. Debía tener dispuesto en todo momento el maletín para poder salir a unirse con su presidente en cuanto vinieran a buscarle. Hasta la mañana del día 5, viernes, no llegaron los telegramas cifrados, enviados a los diferentes comités de provincias. Pero esta vez no había una contraseña común, como aquélla, tan clásica, de 1917: "Cosas veredes, mío Cid".

En la capital de España el Gobierno de la República se reunió a media mañana del viernes, decretó la censura de prensa y anunció la declaración de guerra en Asturias. El jefe de la primera división militar, el general Virgilio Cabanellas, dominó pronto la situación. El ministro de la guerra, Diego Hidalgo, llamó para tenerle junto a sí, como asesor, al general Francisco Franco, comandante general de Baleares, entonces en Madrid

665 El relato de Juan Simeón Vidarte sobre las primeras horas y los primeros del proyectado golpe revolucionario abarca las páginas 237-263 de su libro tantas veces citado.- El periodista inglés Henry Buckley nos ha guardado unas anécdotas muy curiosas sobre la noche del 4 al 5. Un joven falangista le dijo confidencialmente que tenían 1.500 hombres "armados en la calle", dispuestos a aplastar cualquier intento de huelga general. En el bar "Marfil", calle de Alcalá, encontró Buckley a Negrín, Álvarez del Vayo y Araquistain leyendo la prensa de la tarde, "poniendo cara de circunstancias". Al preguntarle a éste último si era cierto que habían convocado una huelga general para la medianoche, lo admitió con la cabeza, y al volver a peguntarle si no había "nadie capaz de impedir esa locura colectiva", le contestó Araquistain, molesto y de mala gana: "Eso díselo a tus amigos los curas". Antes de llegar a la Puerta del Sol, escuchó un disparo. Vio que la guardia de asalto se desplegaba por el centro de la ciudad, armada con fusiles, bayonetas y ametralladoras. La sirena no dejaba de sonar, *Vida y muerte de la República Española*…, pp. 107-108.

tras asistir a las maniobras militares de León, y en los días siguientes ejerció como verdadero jefe de Estado Mayor, por encima del titular, el muy republicano general Masquelet, poco grato al ministro. A la declaración del estado de guerra siguió la movilización de la oficialidad de complemento. El personal ferroviario fue también militarizado y movilizadas las dos primeras reservas. El vicepresidente del Gobierno, el líder agrario José Martínez de Velasco, se hizo cargo de la alcaldía de Madrid. Los jóvenes de la JAP, acompañados de otros jóvenes derechistas, se movilizaron en toda la ciudad por su cuenta, aseguraron algunos servicios civiles más sensibles y vendieron *El Debate* y el *ABC*, cuyos trabajadores no siguieron la huelga general: por la tarde salieron otros diarios derechistas[666].

Juan Simeón Vidarte siguió a través de radio Madrid, aun censurada, y sobre todo de radio Barcelona, los acontecimientos del día: la huelga se extendía por casi toda España. En la capital catalana la CNT rechazó una invitación de la Alianza para actuar unidas. Por la tarde, la urbe y todas las ciudades industriales habían seguido masivamente la huelga. Militantes armados aliancistas y "escamots" habían recorrido las fábricas ahuyentado a los pocos que pretendían trabajar. Tanto unos como otros pedían a la Generalidad que se armara al pueblo. Era la primera huelga no convocada por la CNT que tenía éxito en Barcelona. En medio de informes contradictorios sobre el resto de España, los partidos republicanos de izquierda, y hasta el conservador de Maura, rompían sus relaciones con las instituciones de la República. "En Barcelona la fuerza pública disuelve violentamente una manifestación convocada por la Alianza Obrera contra Gil Robles".

666 En Madrid y en otras ciudades españoles, como Sevilla o Salamanca, grupos de la JAP, bajo la dirección de José María Pérez de Laborda, vigilaron iglesias y conventos para que no se repitieran los atropellos de mayo de 1931;se pusieron a disposición de los gobernadores civiles para cubrir servicios de transporte, escoltar a políticos gubernamentales, mantener abiertos tiendas y cafés públicos, y hasta, en esta ocasión, para apoyar a las fuerzas de Seguridad en cacheos personales o entrada a locales sospechosos, *Acción Popular* ..., pp. 1060, 1088; "La CEDA y la democracia republicana", en *Palabras como puños*..., pp. 391-392.

Lo que no dijo seguramente la radio era que don Manuel Azaña había visitado al presidente del Parlamento catalán, Juan Casanova, la noche del día 3, para despedirle. El día 4, almorzó en casa de Lluhí. Dedujo de la conversación con su amigo consejero del Gobierno catalán que éste "podría verse abocado, quisiéralo o no, a un trance angustioso, de aquéllos en que los datos irrefutables en pura lógica quedan sumergidos por la emoción política". Con tres de sus amigos se fue al cine Coliseum. Volvió Lluhí por la noche a la terraza del hotel donde residía el ex presidente y donde reunía cada noche una animada tertulia. En busca de noticias frescas se fueron al palacio de la Generalidad, donde hablaron también con el presidente Companys, y allí estuvieron hasta la madrugada. El presidente de Izquierda Republicana se levantó a las 12 del día 5.

Toda la tarde estuvo pendiente de Madrid y ocupado en hablar con sus amigos, los líderes republicanos, sobre la nota que era menester publicar en contra de la entrada de la CEDA en el nuevo Gobierno de Lerroux y sobre la actitud que hubieran de adoptar en adelante. Diego Martínez Barrio confiesa que Maura, Sánchez Román, Casares Quiroga y él mismo no se pusieron de acuerdo en Madrid para redactar un comunicado común. Casares, por ejemplo, proponía "recurrir a todos los medios" para defender a la República. Al fin, cada uno expresó, con mayor o menor contundencia, la ruptura de toda solidaridad, colaboración o trato de su propio partido con las instituciones y órganos del régimen, en las diversas "notas" publicadas, y a ellas se añadieron, con notas semejantes, el pequeño partido federal autónomo y el mínimo de izquierda radical-socialista: "Los errores, a veces, suben de rango y para borrarlos se necesitan, más tarde, las aguas del océano" [667].

667 *Memorias*…, p. 253.- Alejandro Lerroux, de nuevo presidente del Consejo, escribe al respecto": "La complicidad parecía evidente. Entre el pensamiento que esencialmente revelaban las notas y la acción criminal contra el Estado había relación de causa y efecto", *La pequeña historia*…, p. 303.- Debió de ser en estas horas angustiosas, o poco antes o después, cuando tuvo lugar la visita de Pedro Sainz Rodríguez a Lerroux, en nombre de un grupo de civiles y militares, miembros de Renovación Española, o cercanos a ella, con este mensaje: "Si usted cree que en algún momento le conviene para reforzar la moral del Ejército, utilizar a determinados elementos, no tiene más que avisarme a mí y combinamos la manera de que esta oferta se

Casares, vicepresidente de IR y buen amigo del ex presidente, habló sin duda con él esa tarde: sus fórmulas son casi las mismas. Aunque, en las *Obras* de Azaña el texto aparece como "Nota del Consejo Nacional de Izquierda Republicana", no cabe duda de que se debe al caletre de aquél:

> "Izquierda Republicana declara que el hecho monstruoso de entregar el Gobierno de la República a sus enemigos es una traición, rompe toda solidaridad con las instituciones del régimen y afirma su decisión de acudir a todos los medios en defensa de la República"[668].

Nada menos. ¿Quién puede dudar de que estas palabras ayudaron poderosamente a Companys a tomar la decisión que, un día después, iba a tomar yendo más lejos de lo que tanto él como el ex presidente, por razones diferentes, deseaban?

El manifiesto del Gobierno catalán, que parece salido de la pluma de Ventura y Gassol, lo dice bien a las claras:

> "Los hombres de la democracia republicana española acaban de hacer pública su ruptura con las instituciones que han faltado a su honor. El proletariado está en su lugar de batalla. Cataluña califica de traición y

convierta en realidad". Don Alejandro entendió la oferta como propia de patriotas más que de monárquicos y dizque añadió después: "Pues yo le digo a usted que antes que republicano yo también soy español", *Testimonio…*, p. 156.

668 *Obras completas*, 5, p. 172. De nuevo Juliá da a las palabras de su biografiado la misma interpretación benigna que dio antes a otras anteriores que hemos citado, benignidad que en este punto deviene en angelismo, angelismo del 14 de abril, que, por cierto, tuvo el precedente sangriento del alzamiento del diciembre de 1930. ¿No sabía acaso el expresidentes el carácter violento que tendría la revolución preparada por los socialistas, o la rebelión creciente de sus amigos catalanes? ¿No leía sus periódicos? ¿No oía sus consignas? "Recurrir a todos los medios significaba, pues -escribe el insigne historiador-, que, si el presidente [de la República], a pesar de las advertencias, se doblegaba a la solución que le preponía Lerroux, republicanos de izquierda, socialistas y catalanes provocarían una situación similar a la del 14 de abril: una proclamación conjunta que, al venir acompañada de huelga general y del estallido multitudinario de un sentimiento popular de defensa de la República, provocaría la dimisión del presidente y la formación de un gobierno provisional", *Manuel Azaña…*, p. 360.

de provocación la determinación insensata, de la cual hay un responsable que señala con el dedo. Vasconia no pasa tampoco por la venta que liquidaría su futuro de ciudadanía libre. (…) Gobierno anticatalán, antidemocrático, antisocialista, antirrepublicano, presidido por Lerroux y sancionado por quien fue Presidente de la República, este es el sentido del nuevo Gobierno, que se dispone a apuñalar al régimen que el pueblo -en alegrías que hemos pagado carísimas- proclamaba el 14 de abril de 1931. (…) Cataluña y su Gobierno autónomo, y sus organizaciones sociales y políticas de la democracia nacionalista, responden a la provocación con un gesto sencillo y categórico: recogiendo el guante que acaba de caer a sus pies, lanzado por los aventureros de la política y por los servidores del fascismo. (…) ¿Podemos todavía salvarla? [a la República] No nos atrevemos a responder a la pregunta. Pero afirmamos una cosa. Ésta: estamos dispuestos a crear de ésta, otra, hermana de las del 14 de abril, pero más audaz que aquélla y por procedimientos más severos y categóricos. El fracaso de aquel día fue la alegría del advenimiento feliz y la y la confianza en la buena voluntad de todos. No se contó con los aventureros, con los falsarios, ni con los enemigos. Y ahora los tenemos en la brecha, dispuestos a acabar con nosotros"[669].

A las pocas horas dimitían de sus cargos los ex ministros republicanos: Álvaro de Albornoz, presidente del Tribunal de Garantías; Luis de Zulueta, embajador en Berlín, y Domingo Barnés, embajador en México.

669 MIRAVITLLES, J., *Critica del 6 d´Octubre*, Publicacions Acer, Barcelona, 1935, pp. 178-179. Añadamos estas palabras del mismo Companys, escritas en la cárcel, en días de mayor serenidad, dentro de un sereno comentario -"Comentari de Lluis Companys"- al libro de un amigo y correligionario: "Cataluña ha dado la fecha del movimiento: 6 de Octubre. La huelga se ordenó el 4 por la noche. El día 5 se publicaron las notas en que los partidos republicanos rompían con las instituciones ("trencaven amb les institucions"). El día 6, Cataluña hace oír su voz. Desde entonces se dice: *El movimiento del 6 de Octubre*", *Ibidem*, p. VIII.

El sábado, día 6, hacia la una del mediodía, visitó otra vez Lluhí al ex presidente Azaña en el hotel Colón. Venía a informarles ahora de que el Gobierno catalán no podía resistir más, presionado por las masas que los tachaban de poco nacionalistas y hasta de traidores: o sofocaban por la fuerza una revuelta de sus propios seguidores o encauzaban el movimiento, que a su juicio "podía tener cabida dentro de la Constitución", con la proclamación del Estado catalán dentro de la República Federal Española. Según algunos testimonios fiables, entre ellos el de Companys y el suyo propio, Lluhí ofreció, además al ex presidente presidir un nuevo Gobierno provisional de esa deseada República, con sede en Cataluña, a lo que Azaña, siempre antifederalista y al mismo tiempo constitucionalista, se negó en redondo, no sin advertirle que una aventura como aquélla sería derrotada en pocas horas. Don Manuel le pareció al consejero catalán excesivamente pesimista.

El político alcalaíno reunió de inmediato a los dirigentes de su partido en Barcelona y poco después a sus amigos catalanistas Moles, Hurtado y Nicolau, y les contó lo sucedido. Todos elogiaron su conducta y le recomendaron, además, que se alejase de Barcelona y de Cataluña. Él se limitó a aceptar un refugio en el piso del doctor Carlos Gubern, donde fue detenido por la policía el martes, 9 de octubre, cuando en Barcelona y Cataluña toda insurrección había fracasado.

El diario conservador de Madrid, *Informaciones*, propiedad de Juan March y dirigido por el diputado Juan Pujol, en las filas de la CEDA, daba cuenta esa tarde de la declaración del estado de guerra en Asturias, del asalto frustrado a varios centros de la capital, de tiroteos de huelguistas con las fuerzas de seguridad y de la detención de muchos socialistas en los barrios de la Prosperidad y Cuatro Caminos, núcleos determinantes del socialismo madrileño, lo que al vicesecretario sociaslista le llenó de preocupación. Le alegró, en cambio, la noticia de la huelga general en Bilbao, donde la agrupación socialista era en principio contraria, indicio de que había funcionado la alianza

con los comunistas, fuerza importante en la región. Y no sé si, noticia de aquellas horas o de informaciones posteriores, en el recuento de Vidarte aparece una de las muchas falsedades y tergiversaciones que cruzaron en esas horas los cielos de España: "En Mondragón, la Guardia Civil había sido desarmada y en un fuerte tiroteo entre los obreros y los tradicionalistas, que mandaba el ex diputado de las Cortes Constituyentes, Marcelino Oreja Elósegui, éste había muerto al frente de los suyos"[670].

José Antonio Aguirre, que dedica una conmovedora página a su amigo tradicionalista, nos describe en breves trazos lo sucedido en el País Vasco:

670 El vizcaíno Marcelino Oreja Elósegui (Ibarrengelua, 1891) abogado e ingeniero de caminos, fue el primer secretario de la Confederación de Estudiantes Católicos; miembro de la Asociación Católica de Propagandistas en 1920, fungió como gerente del diario *El Debate* desde 1922 a 1926, cuando entró de lleno en la gestión empresarial. En la vida política, fue elegido diputado tradicionalista por Vizcaya-provincia a Cortes Constituyentes de 1931-1933, dentro de la coalición Pro Estatuto, y en las Cortes perteneció al grupo parlamentario Minoría Vasco-Navarra; fue elegido de nuevo en noviembre de 1933 en tercer lugar por la provincia de Vizcaya, tras los peneuvistas José Antonio Aguirre, su buen amigo, y Heliodoro de la Torre, y perteneció a la Minoría Tradicionalista. Vocal de la empresa Agromán, era en las fechas de su asesinato, a sus 43 años, presidente del consejo de administración de la empresa Vidriera Española y gerente de Unión Cerrajera de Mondragón (UCDM). La mañana del 5 de octubre, tras la ocupación de la localidad por los insurgentes revolucionarios, fue sacado de su casa por ocho milicianos socialistas y comunistas y conducido a la Casa del Pueblo de Mondragón, a donde fueron también conducidos Dagoberto Rezusta, republicano radical, ex diputado provincial (gestor) de Guipúzcoa y consejero de UCDM, y Ricardo Azcoaga, jefe administrativo de la misma empresa y antiguo alcalde de la villa. Al correr la noticia de que se acercaban varios camiones con tropas de la guarnición de Vitoria, fueron sacados de la Casa y, por indicación del cabecilla local, el ugetista Celestino Uriarte, tiroteados más allá de unas huertas, cerca de un puente sobre el río Aramaio. Azcoaga, herido, pudo saltar un murete y salvar la vida. Rezusta quedó allí muerto, y Oreja, que recibió tres tiros de pistola y uno de escopeta, fue trasladado moribundo a casa, donde murió pocos minutos después en brazos de su esposa, embarazada de cinco meses. Jesús Trincado, joven ugetista, testigo de los hechos, que califica de "crimen repugnante", lo contó desde el exilio muchos años después. El cuartel de la guardia civil, asediado desde la madrugada, no se rindió y fue liberado por las tropas llegadas desde Vitoria. En la casa del Pueblo de Mondragón, que los soldados encontraron vacía, se descubrieron 11 botellas de líquido inflamable, 41 granadas, 244 cajas de cartuchos, 13 sacos de perdigones, una pistola, un revólver y 13 escopetas, *El Debate*, "Asesinan en Mondragón al diputado señor Oreja", 6 de octubre de 1934; *Diario Vasco*, "El último revolucionario", 30 de abril de 2006.- Marta Bizcarrondo, en su libro varias veces mencionado, *Historia de la UGT*, muestra la servidumbre de las historias oficiales, aun de las mejores, cuando, al hablar de la sublevación en Vizcaya y en Guipúzcoa, tras decirnos que "la zona minera fue heroicamente defendida", escribe: que en Mondragón "fue muerto el empresario Marcelino Oreja", sin más, p. 132. Por cierto que la breve esquela fúnebre que mandó hacer el presidente de la ACdP y publicó el diario de los propagandistas de ese mismo día 6, empleaba la misma fórmula: "Marcelino Oreja Elósegui… ha sido muerto en Mondragón". En Eibar fue también asesinado a tiros, cuando volvía de la iglesia de la villa, el dirigente carlista Carlos Larrañaga.

> "Contadas fueron los localidades en las que sucedieron hechos de verdadera importancia. Examinado un mapa de Euzkadi, se observará que existió paz en aquellos lugares en que el nacionalismo es mayoría -en la mayor parte- y contaba con la Corporación municipal popular. Allí donde existía mayoría socialista y de izquierda -pocas localidades- se produjeron las perturbaciones".

Y lo resume en otro párrafo: "Eibar, Mondragón, Ernani, Portugalete y algún chispazo en la zona minera". El mes de junio de ese año, el gobernador civil de Vizcaya, Ángel Velarde, había informado al mismo Aguirre y a una representación de Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV) acerca de los "preparativos revolucionarios", que el diputado nacionalista afirma ya conocer entonces. Declarada la huelga, que duró una semana en algunas poblaciones de Vizcaya y de Guipúzcoa, la consigna del PNV fue: "Abstención, absoluta abstención de participar en movimiento de ninguna clase, prestando atención a las órdenes que en caso preciso serán dadas por las Autoridades". Y ésta la del sindicato nacionalista STV:

> "Allá donde pueda trabajarse sin peligro, acudan todos los trabajadores a sus labores, pero si para ello encontraran alguna dificultad o peligro, retírense sin participar en ninguna actividad no ordenada por la agrupación"[671].

671 Un resumen de la huelga y revolución en el País Vasco, en *Nacionalismo y II República*…, pp. 491-505. Algunos peneuvistas y algunos solidarios sí participaron en el movimiento, especialmente en la margen izquierda del Nervión, Vizcaya. La autoridad gubernativa hizo cerrar desde el primer momento de la insurrección muchos centros y oficinas del PNV y de STV. Durante los días siguientes continuó la persecución de militantes de ambas organizaciones; cientos de militantes fueron encarcelados, y varios de los diputados y dirigentes del partido, incluido el mismo Aguirre, fueron detenidos el 29 de octubre y encerrados en la cárcel de Larrínaga, pero pronto liberados; sólo los miembros del Consejo Regional de Vizcaya fueron procesados, acusados de sedición, por la autoridad militar y encarcelados durante casi dos meses, hasta que la Auditoría de Burgos acordó la inhibición de la jurisdicción militar a favor de la civil y dejó en libertad a los presos, que fueron absueltos definitivamente el 11 de febrero

En la madrugada del día 6, según Vidarte, grupos de jóvenes socialistas, "confiados en algunas complicidades dentro y fuera del edificio", intentaron apoderarse del ministerio de la Gobernación. A pesar de que muchos guardias de asalto del cercano cuartel de Pontejos estaban comprometidos, no se decidieron a entablar combate con los guardias civiles acuartelados en la casa: "En este frustrado asalto cayeron heroicamente algunos de nuestros jóvenes".

Aquella misma mañana, Negrín telefoneó a Vidarte que "los enfermos estaban bien", "sobre todo el viejo", y que no olvidase sus instrucciones, porque probablemente esta noche le necesitaría. Pero, según el diario *Informaciones*, había fracasado también el asalto al ministerio de la Guerra; el Gobierno había movilizado a todos los empleados de ferrocarriles, correos, telégrafos, teléfonos, gas, electricidad y tranvías; la patronal había amenazado con despedir a todos aquéllos que se no se presentasen al trabajo el día 7, y entre los detenidos aparecía el italiano Fernando de Rosa, encargado de la delicada operación de la presidencia de la República.

> "Yo tenía el presentimiento de que el movimiento estaba fracasado y que el plan de Largo Caballero había sido totalmente desarticulado"[672].

de 1935, *Entre la libertad y la revolución*…, pp. 547-570. En cuanto a la actuación del sindicato nacionalista, Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV), escribe su más reciente biógrafo: "Resumiendo, según las fuentes internas al movimiento nacionalista, PNV y ELA no apoyaron y tampoco secundaron activamente la huelga; se limitaron a adoptar una postura neutral. En particular, el objetivo de ELA fue la salvaguardia de sus afiliados y por eso prohibió la entrada al trabajo en presencia de peligros ciertos. Sin embargo, al lado de la postura oficial, existe también un fenómeno, difícilmente cuantificable, de participación espontánea en la huelga de una parte de la militancia de base solidaria y de los jóvenes nacionalistas, sectores que contravinieron abiertamente las consignas de los dirigentes políticos y sindicales", ANSEL, D., *ELA en la Segunda República: Evolución sindicalista de una organización obrera*, ed. Txalaparta, Tafalla, 2011, pp. 228-229; para todo este período, pp. 161-273. El autor usa habitualmente el nombre posterior del sindicato, ELA (Euskal Langileen Alkartasuna) en vez del entonces oficial, STV.

672 Cuenta el presidente Alcalá Zamora su vida normal durante esos días, "yendo y volviendo por necesidad con más frecuencia de mi casa a palacio". Cerca de aquélla apareció una bala de arma corta, disparada tal vez desde una casa próxima o pura casualidad, y un proyectil de fusil en su despacho oficial de palacio, que atravesó el cristal de la ventana inmediata al rincón en que recibía las audiencias. Acaso un tiro errado de la fuerza pública que protegía la estación

Hacia las 6 de la tarde, radio Barcelona daba noticias alentadoras para los insurgentes. Entre cánticos catalanistas, oyó una proclama de la Alianza Obrera de Cataluña, terminada con un "¡Viva la República Catalana!", que desconcertó al vicesecretario del PSOE. Comenzó después a escuchar a Companys, esperando que éste ajustaría las cuentas necesarias y pondría orden en aquel desconcierto, haciendo posible que Caballero saliera por fin hacia Barcelona, "el último baluarte de la República", al decir de todos ellos. Recordó entonces con intensa emoción el día de la entrada triunfal de los dirigentes republicanos españoles en la ciudad condal, para celebrar la entrega del Estatuto de autonomía.

Cuál sería su sorpresa y su desconsuelo cuando oyó más tarde al presidente de la Generalidad, su admirado amigo, proclamar nada menos que el "Estat Català" dentro de la inexistente República Federal Española. ¿Qué contradicción con la Constitución y con el Estatuto era aquélla? Él no sabía tal vez, o lo había olvidado, que la mayoría de la Alianza Obrera, dominada por el Bloque Obrero y Campesino, formado mayormente por los comunistas de la antigua Federación Catalano-Balear del PCE, lo que querían era la proclamación de la República catalana independiente, y quizá no recordaba tampoco que una de las consignas del pacto de Alianza Obrera, firmado en Barcelona en diciembre pasado por las cuatro fuerzas obreras, entre las que estaba UGT, era la "República Federal Socialista". Pero, a pesar de todo, y sin pizca alguna de autocrítica, confiesa que lo

del Norte contra los grupos que se parapetaban en el paseo de San Vicente y aun lo intentaban en la verja del Campo del Moro, *Memorias*…, p. 330.- Mucho más grave es el relato sobre el "irrespetuoso e intolerable mensaje" recibido de Diego Martínez Barrio, su amigo y visitante habitual, la mañana del día 6 de octubre. El hermano de un empleado en la secretaría del presidente de la República se vio obligado, "por obediencia masónica", a ir a casa del gran maestre, quien le encargó que por medio de su hermano dijese al presidente que "aún se podía evitar todo entregándole a don Diego y sus amigos el poder, y que en otro caso la rebelión llegaría a su completa intensidad y extensión". Respondió el presidente al extraño mensajero, para que lo supiera Martínez Barrio, "quien lo había olvidado", que "insolencias y coacciones tales no se dirigen a ningún jefe de Estado ni obtienen de éste respuesta". Don Niceto llamó seguidamente al presidente del Consejo para convenir en los términos de la alocución presidencial al país y se reforzaron las instrucciones dadas, especialmente en Barcelona, donde "la Generalidad aparecía cooperando a la perturbación anárquica de los servicios públicos y de hecho declarada en rebeldía pasiva", *Ibidem,* p. 327.

primero que se le ocurrió fue endilgar la responsabilidad mayor a los enemigos del partido: "He aquí-pensé- la obra de Lerroux, de la CEDA, y, ¿por qué no decirlo?, de don Niceto Alcalá Zamora"[673].

A las 11 de la noche, escuchó la alocución del presidente del Consejo, que declaraba el estado de guerra en toda España[674]. Escuchó todavía los últimos y desgarrados llamamientos del locuaz consejero catalán de Gobernación a socialistas, comunistas y republicanos de toda España, y el grito insólito en un separatista catalán xenófobo, y en castellano, de "¡Viva España!". "Era -escribe, sarcástico, Vidarte- como si yo gritara "¡Viva el Fascismo!". Aún pudo oír, horas más tarde, siempre a través de radio Barcelona, tras el bombardeo de la casa consistorial barcelonesa con granadas perforadoras, la voz del general Domingo Batet, gobernador militar de Barcelona y jefe de la IV División Orgánica, diciendo la verdad después de tanta mentira, poniendo fin a un disparate mucho más grave que una "criaturada"

673 Los sucesos de Barcelona han sido bien relatados en el libro ya citado de Pabón, *Cambó,* II..., pp. 387-421, y por RAGUER H., *El general Batet*, publicacions Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994, pp. 161-246; ver también el artículo citado de JONES, N., en *Revolución y Guerra de España*..., pp. 79-100.- Desde la versión de la Alianza Obrera, de MAURÍN, J., su libro *Hacia la segunda revolución*..., pp. 121-141.- Desde la Esquerra de Companys, *Critica del 6 d´Octubre*...- Una visión de un prominente miembro de la CNT-FAI, *Los ecos de los pasos*..., pp. 155-159; la de un joven periodista del periódico radical *Renovación*: TARIN-IGLESIAS, J*., La rebelión de la Generalidad: El alzamiento de Octubre de 1934 y sus principales protagonistas,* Plaza y Janés editores, Barcelona, 1988.

674 Sobre estos momentos, la visita de Lerroux al presidente Alcalá Zamora y su conversación telefónica con el general Domingo Batet*, La pequeña historia*..., pp. 303-307.- Nos cuenta Cambó que estuvo en contacto con Lerroux, "que supo cumplir su deber aquella noche", animándole a la firmeza, a la vez que le informaba, porque el presidente del Gobierno español no tenía comunicación con Barcelona, sobre la actuación de los concejales de la Lliga en Barcelona y de otros ayuntamientos catalanes, que se habían opuesto a la propuesta municipal de adherirse "al acto insensato de Companys". Si Dencás y los hermanos Badía no se hubieran opuesto a los propósitos de Companys de armar al pueblo -sigue afirmando Cambó- y la revolución hubiera triunfado, "la revolución del año 1936 hubiera comenzado entonces con los mismos caracteres de ferocidad que tuvo después". Y, si aquella mañana del día 7, la radio no hubiera comunicado la capitulación de la Generalidad, no cabe la más mínima duda de que aquel día 7 hubiera habido en toda Cataluña "un nuevo San Bartolomé de propietarios y curas, probablemente más salvaje todavía, más sanguinario aún que el de julio del año 36", *Memòries*..., p. 481. Aquí Cambó no parece ser justo. Companys no quiso armar al pueblo: hizo lo que pudo, como hemos visto por el testimonio del mismo Dencás, por impedir cualquier gasto en armamento. A él le bastaba la proclamación del Estat Català, como en un nuevo 14 de abril, republicano y catalanista, a imitación de su antecesor Maciá, pero no separatista, que nunca fue.

(chiquillada), como la llamará Cambó, y anunciando la rendición de Companys[675].

Mejor enterado que Vidarte sobre lo que sucedía en Barcelona estaba el susodicho consejero catalán José Dencás, que nos cuenta detalladamente sus últimas horas en el cargo, así como otros testigos directos que completan o corrigen su relato[676]. Los días precedentes al 6 de octubre, los editoriales de *L´Humanitat*[677], diario fundado por Companys y órgano oficial entonces de la Esquerra, se parecían mucho a los de *El Socialista*, de Madrid, sólo que en aquél todo se hacía esperar de la voluntad y de la voz de mando del presidente de la Generalidad; en el del día 30 de septiembre se decía que, mientras desde el Poder se hace literatura, "en la calle se ha planteado virtualmente la guerra civil"; se apelaba al coraje, a la generosidad, a la disciplina, y a la obediencia "a una sola veu: la del President de Catalunya"; y en el del día 5 de octubre, refiriéndose al mismo:

> "Ell dirà, al seu moment just, la paraula necessària. Mentrestant, catalans, republicans, homes de les noves promocions i de la vella guàrdia, cadascú al seu lloc. ¡Visca la República del 14 d'abril! ¡Visca Catalunya!".

En varias ciudades y villas catalanas se proclamó el viernes, día 5, la República Social Catalana o el Estat Català; en otras una fuerza sindical local dominante se hacía con el ayuntamiento, se quemaba una iglesia o se tiroteaba a la guardia civil. Hubo que poner orden, cuando se pudo, desde el Gobierno catalán. A las nueve y tres cuartos de la mañana quedaban cortadas las comunicaciones telefónicas y telegráficas de la comandancia de

675 Lerroux llama a Companys "canciller de todas las villanías, testigo de todos los crímenes", *Ibidem*, p. 299.- Las víctimas del golpe nacionalista-federalista catalán se cifran en 46 muertos y 117 heridos, *Historia de la Segunda República Española,* II…, p. 509.

676 *El 6 d´octubre*…, pp. 65-89. Contrasto y completo el relato con los de Maurín, Pabón, Raguer y Jones.

677 *Ibidem*, pp. 112-117.

la División con el ministerio de la Guerra y con otros cuerpos, y para hablar con Madrid el general Batet tenía que utilizar el teletipo de la Delegación del Gobierno. Algunos aliancistas comenzaron la requisa de taxis y armas, pero fueron perseguidos y tiroteados por las fuerzas de la conserjería de Gobernación. Los "escamots" de Estat Català y grupos afines cortaban la circulación y obligaban a cerrar tiendas y servicios ante la pasividad de la policía. Por la tarde, habló el ministro de la Gobernación, el radical Eloy Vaquero, con Dencás y éste le aseguró el mantenimiento del orden a la vez que hacía ocupar la emisora de radio Barcelona y conectaba sus estudios con micrófonos instalados en el palacio de la Generalidad y en la consejería de Gobernación. La Alianza Obrera, hegemonizada por los comunistas del BOC (Bloque Obrero y Campesino), organizó una ruidosa manifestación por la tarde reclamando la República Catalana y pidiendo armas, pero Dencás, a quien sus enemigos llamaban a todas horas "fascista" o "fascistizante", que había hecho detener el día anterior algunos agitadores sindicales, ordenó a la guardia de asalto dispersar a los manifestantes, a los que llamó "fascistas de la FAI"[678].

La doble consigna revolucionaria y catalanista de la Alianza se repitió y se visualizó a primeras horas de la mañana del sábado, día 6, en los numerosos pasquines, donde resaltaban las grandes letras de "¡Viva la huelga general revolucionaria! ¡Viva la República Catalana!". Barcelona aparecía detenida, excepto los servicios de limpieza y abastecimiento. Fuerzas de orden público y agrupaciones de "escamots" ocupaban militarmente

678 Juan García Oliver relata los acontecimientos de Barcelona en tono despectivo y añade algunas noticias interesantes: "En Barcelona lo acontecido fue de comedia. (…) Badía (…) paseaba por las calles de Barcelona, "Thompson" en mano, deteniendo a anarquistas y a militantes de la CNT. Asaltó locales de *Solidaridad Obrera* y algunos otros de la CNT. Aunque Companys se consideraba el jefe del Frente Popular en toda España, el movimiento, tal como lo estaban llevando a cabo Dencás, Badía y sus "escamots", era la iniciación de un movimiento de tipo fascista. Solamente los lerdos podían ignorarlo. (…) Companys se fue quedando solo ante el micrófono de Radio Barcelona instalado en el palacio de la Generalidad. El Frente Popular no daba señales de vida. La Alianza Obrera (…) tampoco hizo acto de presencia. Los "rabassaires" estaban muy lejos, allá donde hacia poco tiempo se habían pisado las uvas. De los cinco mil comprometidos, los pocos "escamots" que habían salido a la calle empezaban a sentir el frío de las miradas despectivas de los barceloneses…", *Los ecos de los pasos*…, p. 159.

la ciudad y no sólo las estaciones de Francia y del Norte. A las nueve de la mañana, en el palacio de la Generalidad le dieron a elegir al poderoso consejero Dencás entre el manifiesto preparado por Lluhí, "fervientemente republicano", y el preparado por Companys, que proclamaba el Estat Català dentro de la República Federal Española: eligió naturalmente el segundo, aunque a él le hubiera gustado proclamar la independencia de Cataluña. Preguntó entonces al presidente si creía ya oportuno dar la orden de movilización y del reparto de armas entre los fieles comprometidos; la respuesta fue positiva, pero una vez más aquél se negó a sustituir al comisario de las fuerzas de seguridad y de asalto, el ex presidente de Unión Patriótica de Pals, Coll i Llach, por su amigo Badía; por otra parte Companys, que siempre se reservó, sin contar con Dencás, las relaciones con el PSOE, prometió hacer un último intento cerca de la guardia civil, reticente hasta entonces ante los sondeos del consejero de Gobernación.

A las cuatro de la tarde, el general Batet y el delegado del Estado en Cataluña, el discreto Ramón Carreras Pons, visitaron al presidente de la Generalidad para hablar sobre la alteración de ciertos servicios públicos a causa de la huelga y sobre el reparto público de armas a militantes próximos al consejero de Gobernación. El presidente, mostrándose enemigo de toda violencia, les prometió hablar con Dencás, con quien se entrevistó después Carreras. El general advirtió entonces a la máxima autoridad catalana que, si se declarase el estado de guerra, sería no contra Cataluña sino por exigencias de los sucesos de España, y que en ese caso procuraría obrar de acuerdo con el Gobierno catalán. Luis Companys no soltó prenda.

Hacia las cinco, reunido el Gobierno de la Generalidad para comentar la visita anterior, el consejero Dencás planteó al presidente si iban a dejarse engullir por los extremistas revolucionaros o iban a ponerse al frente del movimiento. Y el ex republicano lerrouxista, ex gobernador civil de Barcelona en 1931 y ex ministro de Marina de la República Española en 1933, el

ciclotímico Companys, dando muestras de gran nerviosismo, seguido por todos sus consejeros, eligió lo segundo; después les hizo firmar, uno por uno, la corresponsabilidad de la decisión. Desde las seis y media, la gente iba acudiendo a la plaza de República, (antes de San Jaime), que no se llenaría del todo. La Alianza Obrera organizó a esas horas una nueva manifestación de unas 5.000 personas en la plaza de Cataluña, que prohibió Dencás, pero no pudo evitar.

Pasadas las ocho, lee el presidente del Gobierno catalán desde el balcón el manifiesto de la rebelión, transmitido por radio: como las "fuerzas monarquizantes y fascistas" han asaltado el Poder, y todas las fuerzas auténticamente republicanas así como los sectores sociales avanzados se han alzado en armas contra la intentona fascista, y no pudiendo Cataluña quedar al margen de tamaña protesta ni silenciar su voz solidaria con los hermanos que "en tierras hispanas" "luchan hasta morir por la libertad y por el derecho", el Gobierno que él preside, en nombre del pueblo y del Parlamento, proclama el "Estado Catalán de la República Federal Española" e invita a establecerse en Cataluña al "Gobierno Provisional de la República", que encontrará en el pueblo catalán "el más generoso impulso de fraternidad en el común anhelo de edificar una República Federal libre y magnífica".

"¡Ja està fet! Ja veurem com acabarà! ¡A veure si ara també direu que no sóc catalanista!" (¡Ya está hecho! ¡Ya veremos cómo acaba la cosa! ¡A ver si ahora también decís que no soy catalanista!), dice un testigo presencial que dijo Companys inmediatamente de leer su encendida proclama, cuando se topó en el salón con un diputado de su partido. ¡Los malditos complejos, que han devastado tantas políticas a lo largo de la historia!

Desde el ministerio de la Guerra, en la capital de España, el presidente del Consejo, Alejandro Lerroux, se puso en comunicación con el general Batet a las ocho y diez minutos de la noche, justo cuando Companys leía su malhadado manifiesto político. Y, al saber de primera mano lo que estaba sucediendo

en Barcelona, le comunicó la declaración del estado de guerra en toda España: era cosa de ajustar la hora de declararla públicamente en Barcelona para toda Cataluña. No tardó tampoco el sedicente presidente del flamante Estat Català en requerir la obediencia del jefe de la IV División Orgánica y de las fuerzas a su cargo "para servir la República Federal" que acababa de proclamar. Quería ser sublime y era patéticamente ridículo. Su amigo, Domingo Batet, le dio largas, mientras hacía lo que debía. La respuesta fue el bando del estado de guerra que mandó leer y fijar desde las nueve de la noche en varios puntos de la ciudad y el envío de tropas a tomar posiciones, especialmente frente a la casa consistorial y al palacio de la Generalidad, en la plaza de la República.

A las diez y media, se hacían los primeros disparos, que causaron las primeras bajas. El bando ponía bajo la dependencia de la autoridad del general de la IV División las fuerzas de orden público dependientes de la Generalidad: guardia civil, mozos de escuadra, cuerpo de seguridad y asalto, somatén, guardias armados del municipio, consideradas "fuerzas auxiliares del ejército". Y terminaba con un trazo decisivo de un militar ejemplar:

> "Como catalán, como español y como hombre que sólo mira y aspira al bien de la humanidad, lamento este momento y espero de la cordura de todos que no se dará lugar al derramamiento de sangre".

Dencás, que no conoció las conversaciones del presidente con Batet, esperó nuevas órdenes. Él y Badía ocuparon los edificios de la Generalidad y de la consejería de Gobernación y con sus 3.400 hombres pretendieron hacer frente a las fuerzas desplegadas por el general de la plaza. Hirieron y mataron a varios militares, pero vieron pronto que en vez de atacar, les tocaba resistir. Como ya lo temían, ni el ejército, ni la guardia civil, ni la guardia de seguridad y de asalto, mandada por el comisario

Coll i Llach, secundaron, salvo pocas excepciones, la insurrección. Para evitar más derramamiento de sangre, y después de haber destruido algunos de los centros de mayor resistencia, Batet dejó para el día siguiente el remate de la operación, y así se lo aseguró, a las dos de la madrugada, al alarmado ministro de la Guerra, el radical Diego Hidalgo, a quien aconsejó dormir tranquilo hasta las ocho del día siguiente. A las ocho en punto del domingo, día 7 de octubre, un ayudante entregó al ministro el siguiente telegrama:

> "General jefe cuarta División a ministro Guerra: Este momento, seis horas treinta minutos, Presidente Generalidad solicitó cese hostilidades, entregándose incondicionalmente mi autoridad"[679].

El mismo día 7, enviados por orden del general Franco, llegaban al puerto de Barcelona cuatro destructores con un tabor de regulares y un Tercio de la Legión, y, los días día 8 y 9, tres cruceros.

La versión obrerista de Maurín, en el libro arriba citado, es mucho menos conocida y, por su cercana relación con la UGT y con los socialistas catalanes en general, merece una particular atención. El jueves, día 4, Alianza Obrera de Cataluña

679 *¿Por qué fui lanzado del ministerio de la Guerra?...*, pp. 65-68. Más adelante, cuando relata sus esfuerzos para defender al general Batet de sus enemigos políticos, que le tachaban de separatista y otras especies, escribe Hidalgo: "El general Batet salvó a España. El general Batet se ha salvado por mí", p. 115.- El diario católico de la calle Alfonso XI titula triplemente, a lo largo de la primera página de su número del domingo, 7 de octubre: "El Ejército clava la bandera de España sobre la Generalidad sublevada. La Guardia civil, secundándole, ocupa todos los edificios oficiales de Barcelona. Companys se rinde, a las seis de la mañana, después de ser cañoneada la Generalidad". En su editorial, rotulado "Ahora, España se impone", comienza con una afirmación inexacta: "Companys ha proclamado el Estado catalán independiente". Tras denostar las continuas mentiras, la traición y el crimen de la Generalidad, aplaude la declaración del estado de guerra por el Gobierno y afirma: "Pero España es todavía una Nación, porque así lo sienten y lo quieren los españoles". (…) Llega la crisis al momento culminante, la reacción saludable comienza, España se recobra y afirma rotundamente su voluntad de ser y de perdurar. Eliminará a todos esos elementos ponzoñosos que la degeneran y empobrecen y amenazan con aniquilarla, y a pesar de la coalición de todas las fuerzas antinacionales, España continuará".

(AOC) invita a la CNT para que juntos vayan a la huelga del día siguiente, a lo que la central anarco-sindicalista de opone[680]. Alianza Obrera se reúne con todos sus delegados en Cataluña, que manifiestan "la firme decisión de resistir y de atacar". El Gobierno Lerroux-Gil Robles, como así le llaman, es, a su parecer, "un desafío a la clase trabajadora y una provocación evidente a Cataluña". Creen asimismo que la insurrección "tiene la seguridad casi absoluta de triunfar", porque la Generalidad cuenta con 3.000 policías armados en Barcelona y las milicias de la Esquerra, los "escamots" son en la capital unos 7.000, "abundantemente provistos de material". La insurrección, por otra parte, "no aparecerá ante las masas populares de la Península como un movimiento separatista, sino como una sublevación libertadora con la que simpatizarán en seguida todos los obreros y campesinos de las ciudades y de las aldeas".

Alianza Obrera se entrevistó con la Generalidad y le hizo saber que la huelga general declarada no podía ser considerada como una acción contra ella, sino contra el Gobierno de Madrid y a favor de Cataluña, pero se encontró con reticencias y dudas por parte del ejecutivo catalán, especialmente ante la falta de noticias sobre las izquierdas españolas, los nacionalistas vascos… "¿Qué hacen los socialistas? ¿Por qué no nos han comunicado sus intenciones?".

Maurín exagera el volumen de la huelga, su impacto en la población y la presencia de las masas en la calle; cifra, por ejemplo, en 20.000 los participantes en la manifestación organizada, la tarde del viernes, por la AOC, que recorre las Ramblas y pasa delante del palacio de la Generalidad escandiendo gritos a favor de la República Catalana y pidiendo armas. La Alianza se opone también a que salgan los periódicos al día siguiente, como quería el Gobierno catalán; queda prohibida incluso la aparición de *Solidaridad Obrera*, el clamoroso órgano cenetista;

680 Sobre la CNT en estas jornadas, PEIRATS, J., *La CNT en la revolución española*, I, ediciones Ruedo Ibérico, París, 1971, pp. 93-104.

sólo se editará un boletín de la Alianza Obrera, que será fijado, a modo de bando, en las paredes.

Por la noche, una nueva entrevista con el poder catalán. De nuevo, prudencia y barajar para el día siguiente, día decisivo. Pero la AOC no se detiene. Comienza, el día 6, la requisa de automóviles y de armas, para enviar los primeros a todas partes y para la formación de milicias las segundas; asalta, además, el palacio del Fomento del Trabajo Nacional e instala allí su cuartel general. Dencás moviliza la policía y los "esca mots" contra la Alianza. A las seis de la tarde se organiza otra manifestación aliancista en la plaza de Cataluña, que Dencás prohíbe, pero el desfile militar se hace: "han sido regimentados en breve tiempo diez mil obreros. Es el Ejército Rojo preparado", pero al que le faltan las armas.

No hay nada nuevo en el relato ulterior. Maurín recoge las supuestas palabras de Companys, "¡Nos han vendido!", cuando "el general Batet empieza a mandarle granadas, que caen como manzanas de Newton sobre la mesa de su despacho presidencial", y comenta:

> "¿Pero quién ha vendido a quién? Batet no ha vendido a nadie. Es el militar profesional. Ha habido, sí, una venta. La pequeña burguesía de la Generalidad ha vendido las libertades de Cataluña, y con ellas el movimiento obrero".

En otro capítulo de la obra, además del citado, el líder bloquista reflexiona largamente sobre el fracaso de la insurrección de octubre"[681]. Para él, si la Generalidad resiste ya no un día, sino

681 "La experiencia de una revolución fracasada", *Hacia la segunda revolución*…, pp. 167-195.- "Se puede afirmar, sin exageración -escribe Margarita Nelken- que la capitulación sin resistencia de la Generalidad ha sido, con mucho, el resorte principal que ha permitido al fascismo jesuíticolerrouxista lanzarse tan pronto a fondo por la vía de la contrarrevolución", NELKEN, M, *Por qué hicimos la revolución*, International Publishers, Barcelona-París-Nueva York, [1936], (2ª edición, s. a. y s. l.), p. 134.

tan sólo unas horas, "la dirección del movimiento hubiera pasado probablemente a la Alianza Obrera, como ya ocurría en un gran número de poblaciones importantes en donde, para terror de Companys y Dencás, ¡había sido proclamada la República Socialista Catalana!". Por otra parte, el movimiento de octubre, según Maurín, ha puesto de relieve que "la cuestión nacional es un factor revolucionario de gran trascendencia" y "la Generalidad de Cataluña, formando bloque con el movimiento obrero constituía el eje de la insurrección", pero los partidos burgueses que la monopolizaban "hicieron marcha atrás". En fin, yendo un poco más lejos, y tras agotarnos con citas de Marx, Engels, Lenin y Trotsky, explica que, en el fondo, fracasó la primera revolución en España, porque el proletariado campesino, junto con los pequeño-burgueses del campo, el proletariado industrial y los revolucionarios militantes de la cuestión nacional frente al Estado opresor no unieron sus fuerzas y sus posibilidades para el triunfo común: "La convergencia de los tres movimientos: proletario, campesino y nacional, que se ha encontrado a faltar en la insurrección de octubre, es la condición sine qua no para la victoria de la segunda revolución"[682].

Terminada por la tremenda la aventura de la capital de Cataluña, veamos las primeras peripecias que cuenta Francisco

682 Jaume Miravitlles, por su parte, esquerrista de última hora, convertido del troskysmo, y exaltador de Companys, a cuya mayor gloria está escrito su libro, tilda a Dencás y a Badía de "infantilisme exhibicionista i espectacular", que jugaban a soldados inconscientemente y sin salida. Intentando ridiculizar la fuerza y el armamento de los sublevados, escribe que las juventudes eran un frente único de "partidos inexistentes" y que fuera del Estat Català, el sector verdaderamente revolucionario, sólo había "grupos de jóvenes pálidos que era la primera vez que salían de noche": ejército falto de instrucción y de disciplina, sin armas ni oficiales. Según sus mismas palabras, la Alianza Obrera, que conocía bien, movilizaba teóricamente en Barcelona 800 hombres jóvenes, 400 en su base central, inexpertos, indisciplinados, faltos de oficiales de estado mayor y de táctica revolucionaria, que al caos Dencás-Badía unía un caos doctrinal de ambiciones desenfrenadas. Con todas las fuerzas militares en contra, Companys, según Miravitlles, hizo lo que tenía que hacer; si no hubiera dado la orden de cesar la lucha, los muertos se hubieran contado por miles y Cataluña hubiera sido vencida en pocas horas. Los que comparan la situación de Barcelona con la de Asturias, "practican un juego miserable y oportunista". Y para contestar debidamente a los que hablan de las posibilidades revolucionarias del día 6 [léase Maurín], nos regala seis páginas de Trotsky sobre la revolución soviética de febrero y de julio. Para resumir: "El 6 de octubre, la Alianza Obrera quería inaugurar en Cataluña una fase histórica inédita contraria al Gobierno de Madrid y a la democracia popular que encarnaba el Gobierno catalán. Este formidable "tour de force", contra el que Lenin y Trotsky previnieron a las masas formidablemente armadas del partido bolchevique, Maurín quería llevarlo a cabo con 400 hombres y un fusil*", Crítica del 6 d´Octubre*…, pp. 180-194.

Largo Caballero de su directorio revolucionario clandestino en la capital de España[683], donde la huelga continuó algunos días más. Habiéndosele ordenado quedarse en casa de Prieto, tuvo que cambiar cuatro veces de domicilio por motivos de seguridad, hasta que, después de varios días, recaló en su propia casa. Se comunicaba con el enlace que tenía, la hija, llamada "Leo", de Luis Menéndez Fernández, militante socialista, fundador de la sociedad de cocheros de Madrid. Esta compañera le informaba de todo lo que ocurría en la calle y trasmitía las órdenes de Largo a las personas a las que iban dirigidas. A las cuatro de la madrugada del día 14 de octubre, la vivienda del presidente del PSOE y secretario general de la UGT "fue rodeada por los guardias de asalto y le prendieron, a pesar de de haber alegado su calidad de miembro del Parlamento español". Entre numerosas fuerzas de asalto le condujeron a la cárcel modelo de Madrid, donde le tuvieron más de veinte días incomunicado[684].

No puede ser de poco interés la descripción que de las primeras horas del golpe revolucionario hace un revolucionario tan activo, a quien hemos seguido en sus andanzas anteriores, como es Amaro Rosal[685]. Es, además, un relato-tipo de las vivencias de muchos dirigentes sublevados en Madrid para proclamar la revolución socialista. La noche del 4 al 5 de octubre fue la última que pasó en su pensión madrileña de la calle Echegaray.

En el cuartel de Carabanchel, de artillería a caballo, el teniente coronel Sarabia, incondicional de Azaña, uno de sus ex ayudantes en el ministerio de la Guerra "se pone enfermo y entrega el mando a un comandante fascista". Ese regimiento

683 *OC*, 8, pp. 3080.3081

684 También Indalecio Prieto nos confía, en 1951, su personal itinerancia por varias casas de Madrid, entre ellas, la de Fernando de los Ríos, antes de conseguir pasar a Francia, llevado -escondido- en el coche de unos amigos desde Madrid a la frontera, *De mi vida: recuerdos, estampas, siluetas, sombras*, II, "Mi escapatoria de 1934. Tres figuras de mujer", ediciones Oasis, México, 1970, pp. 165-171.

685 *1934. El movimiento revolucionario de octubre…*, 257-267. - Un análisis menos vivo, pero mucho más reposado y completo, sobre los sucesos en Madrid y provincia, pero demasiado minucioso hasta para sintetizarlo aquí, basado en la prensa madrileña y sobre todo en las primeras declaraciones de los protagonistas ante la policía, en el libro de S. Souto, *"¿Y Madrid? ¿Qué hace Madrid?"…*, "Los sucesos de octubre en Madrid", pp. 234-287.

saldría para Asturias a tomar parte en la represión. El cuartel de artillería de Pacífico no se mueve. Los aviadores de Cuatrovientos y el personal civil, "adictos al movimiento, y bien organizados", no actúan.

> "Los Sargentos y Sub-Oficiales quedaban neutralizados en sus cuarteles. Las medidas del Gobierno, llevando la iniciativa y obrando por sorpresa, desbarataban todos los planes del movimiento. No quedaba más que la acción callejera de las milicias que, fallados sus objetivos fundamentales, después de una entrevista con Caballero, se les daba la orientación a sus jefes de que mantuvieran una acción sistemática de hostigación, de escaramuzas, a través de toda la ciudad para mantener latente el movimiento, la huelga general, en especial,, sobre los medios de transporte, lugares y concentraciones de trabajo, de paqueo, de explosión de bombas, de desconcierto sobre las Fuerzas de Orden Público, comisarías, retenes, cercanías de los cuarteles, etc. En las primeras horas el movimiento era dueño de la calle. Pero cabe dejar constancia de esta pregunta: ¿Quién había dado la orden de que se evitaran choques, actos de violencia, víctimas…?"

Cuenta el mismo autor que, al comienzo de la huelga –"debía ser el día 6"-, trató de establecer contacto con Caballero un delegado del comité nacional de la CNT, con residencia en Zaragoza. Se entrevistó con Rosal, que estaba en contacto con el comité revolucionario y con la comisión ejecutiva: "La CNT -le dijo- está dispuesta a incorporarse al movimiento, pero dese tener una garantía en orden a los siguientes problemas: 1) que no se implantará la dictadura del proletariado; 2) que no se constituirá un Ejército regular, y 3) que no pasará en España lo sucedido en Rusia con los anarquistas". Su nombre era Acín o

Asín[686]. El comité nacional de la CNT estaba reunido, pendiente de su gestión. Amaro pudo decirle que todo eso "no estaba en discusión, que se trataba de cerrar el paso a la reacción y de recuperar las libertades en peligro, y que lo decisivo y urgente era la lucha".

Fue Rosal a ver a Largo Caballero, que, tras su exposición, le miró con cara de asombro: "¡A estas alturas venir con esos problemas!" Hizo unos comentarios y le encomendó que dijera a ese delegado que "ninguna de las cuestiones planteadas estaba en el programa del movimiento ni eran problemas en discusión, que le podíamos asegurar que lo que estaba en juego era la lucha contra la reacción y el avance del fascismo, la recuperación de la República y las libertades como cuestión previa para lograr una "República Social"; que lo que tenía que hacer la CNT era sumarse al movimiento, si no quería adquirir una gran responsabilidad ante el proletariado". Se encontraron los dos interlocutores en los jardines de la entrada al museo del Prado. El delegado le dijo que entonces mismo iba a Correos a poner un telegrama en clave al comité nacional para que declarase la huelga. Largo no se creyó el cuento. Y la huelga de la CNT no se declaró.

Ni el plan de la guardia civil ni el de la guardia de asalto pudieron llevarse a efecto. Los uniformes almacenados se quedaron donde estaban. Las compañías no estaban formadas para los primeros días de octubre. Cuando varias escuadras de milicianos intentan entrar en el cuartel de La Guindalera, sin acuerdo previo con los comprometidos, los oficiales de guardia ordenan abrir fuego y comienza la desbandada de las milicias; mu-

686 Pudo ser Ramón Acín, nacido en Huesca, conocido militante anarquista, pintor, escultor, dibujante, periodista, profesor de dibujo en la escuela normal de magisterio de su ciudad. García Oliver, redactor desde primeros de septiembre del diario *C. N. T.*, órgano del comité nacional, nos cuenta que desde Zaragoza llegó a Madrid Miguel Yoldi, secretario entonces del comité nacional, que había recibido la misión de "hacer todo lo posible para unificar la acción de las dos centrales sindicales", pero a quien nadie había llamado o invitado desde la dirección del movimiento. La mayoría de los redactores del diario consideraron la llegada de Yoldi como "improcedente". Anduvo éste de acá para allá, sin lograr ser recibido por Largo Caballero. Oliver comenta, maligno: "A su manera, Largo Caballero cumplió lo pactado entre él y Companys", *Los ecos de los pasos*…, pp. 157-158.- ¿Pudo ser Acín un acompañante de Yoldi?

chos son detenidos y llevados al cuartel y luego a la Dirección General de Seguridad[687]. Poco después, es detenido el teniente Moreno, reconocido jefe de la rebelión en ese sector. Tras las declaraciones y las palizas, fueron descubiertos los uniformes y los depósitos de armas.

El lunes, día 8 de octubre, fueron arrestados los miembros del Comité Nacional Revolucionario en el domicilio del pintor Luis Quintanilla[688]. De los Jefes de Sector, el primero en ser detenido fue Enrique Puente. A Del Rosal, que se había hecho crecer el bigote y se había encasquetado un sombrero, le buscó la policía por todas partes, pero no le encontró. En la Dirección General de Seguridad, en las comisarías, en los cuartelillos se apiñaban cientos de detenidos, y otros tantos habían entrado en la cárcel Modelo. "Los que declaraban que eran de Besteiro quedaban en libertad inmediatamente"[689]. A medida que algunos gremios

687 En este trabajo no me parece lo más importante la exactitud de estas historias menudas, y Del Rosal no suele sobresalir por su exactitud. Por ejemplo, esta peripecia la relata de manera muy distinta un miliciano que participó en ella, el universitario de las Juventudes Socialistas, a quien ya conocemos, Manuel Tagüeña. Según éste, que en los últimos tiempos mandaba diez escuadras, recibió la orden de concentrarse en el bar "Panchito", pero, llegadas, las once de la noche del día 4 sin recibir instrucción ulterior, se trasladó con los suyos al Círculo Social de la Prosperidad, nombre del barrio, al que otros muchos de los sublevados acudieron también. A las doce, les llegó la orden de marchar a Cuatro Caminos para vestirse de guardias civiles y asaltar después el cuartel de la Guindalera, donde Condés era el encargado de darles acceso al mismo, y para eso les trajeron una partida de armas. El trayecto era absurdo para quien conociese Madrid, y más en aquellas circunstancias, pero no tuvieron ocasión de cumplir o dejar de cumplir el mandato, porque pronto fueron rodeados por guardias de asalto, y comenzó un tiroteo, que dejó sólo un muerto en las fuerzas del orden y uno entre los milicianos socialistas. Viéndose éstos perdidos, salieron con los brazos en alto, y de allí fueron conducidos a la Dirección General de Seguridad, para acabar en la cárcel Modelo, *Testimonio de dos guerras*…, pp. 67-78.

688 "En mi estudio se reunió parte del comité revolucionario socialista. Hacia media noche del día 6 nos sorprendió la policía acompañada de numerosos guardias armados, conduciéndonos a la Dirección de Seguridad". Quintanilla, que pensaba ir en noviembre, invitado por Hemingway y su mujer Paulina Pfeiffer, a cazar en África, fue, en cambio, a la cárcel de Madrid, pero pronto, gracias a la intervención del escritor norteamericano y otros escritores ingleses y franceses, consiguió que le instalasen en tres celdas unidas, donde había estado instalado Juan March: allí se dedicó a dibujar a sus compañeros de prisión, QUINTANILLA, L., *Los rehenes de la cárcel de Toledo. Contribución a la historia de la guerra civil española*, ed. Ruedo Ibérico, París, 1967, pp. 14-15.

689 No sé cuál fue el juicio auténtico de Julián Besteiro sobre el golpe socialista de octubre. Su panegirista y admirador infatigable Gabriel Mario de Coca da una versión disparatada, llevado tal vez de su furioso e insultante anticlericalismo, que aparece con toda su virulencia en las últimas páginas de su libro, y que no es menor que su anticaballerismo. Tras referirse a los "noveles y vergonzantes bolcheviques ", "literatuelos bolcheviques y caballeristas pura sangre", escribe que Largo "nutría sus reclutas de adeptos por la aportación de los más lastimosos desechos de los partidos burgueses y católicos", que se volcaron en el partido socialista el año

iban reintegrándose al trabajo, los despedidos se contaban por centenares; en Banca más de trescientos, de los cuales muchos estaban en la cárcel; al final fueron seiscientos.

En cuanto al fracaso del movimiento, el autor considera que la rendición de la Generalidad "fue un tremendo motivo de desmoralización para cuantos estaban empeñados en la lucha". Del general Batet afirma que "era uno de los militares más comprometidos con el movimiento". De la comisión ejecutiva de UGT estaban en libertad De Gracia, Zabalza, Lois y él. Después de consultar con otros compañeros, acordaron aconsejar la vuelta al trabajo, pero no nos dice el día.

Antes de salir hacia Portugal a través de Galicia, quiso dejar a buen recaudo los fondos de los que disponía. Junto a Luis Taracida, perseguido entonces también, encargado de su custodia, dejaron el fondo especial, "que representaba bastantes miles de pesetas", en el hotelito-consultorio que tenía en el barrio de Salamanca el doctor Julio Bejarano, profesor en la facultad de medicina de la universidad de Madrid, ex director general de Sanidad, afiliado al partido socialista. En ese hotelito estaba en ese momento refugiado Francisco Largo Caballero. Entre los compañeros que acom-

1933, "cuando era público que procedían de los oscuros recintos del jesuitismo". Cree De Coca que en el verano de 1934 la CEDA -"hijo espiritual de los `apostólicos´ de Fernando VII"- tenía pocas probabilidades de llegar al poder, pero vino de Roma el embajador en el Vaticano, Pita Romero, y se conocieron las intenciones del papa para concertar el concordato: cambiar la Constitución española. Alcalá Zamora entonces "remontó dignamente la trayectoria teológica de la República" y quiso abrir un nuevo período político con el fin de reformar varios preceptos del texto constitucional. El partido católico deseaba la revolución, porque fortalecía sus posiciones, como lo mostró el discurso de Gil Robles de 15 de diciembre de 1934, recogido por el "órgano de los jesuitas", *El Debate*, de 16 de diciembre de 1934. Escribe el autor: "La Compañía de Jesús conocía mejor que nadie los íntimos secretos de la revolución de octubre. Y asistía extremadamente complacida a las tremebundas exaltaciones de los lidercillos leninistas sin que jamás le causara pavor su esquiva fiebre retórica". La revolución de octubre, según el defensor de Besteiro, "muestra señales patentes del influjo ejercido en sus raíces originarias por el jesuitismo". Para el Gobierno y el partido radical, el movimiento revolucionario era sólo "un accidente previsto", que infería enorme quebranto al proletariado español. Por otra parte, no les agradaba la compañía de la CEDA, porque podía poner sordina a sus "razzias indecorosas sobre el patrimonio administrativo del país", y por eso no quiso "desarticular el movimiento extinguiendo los focos de conspiración, que eran extremadamente públicos, y desarmar a las masas". Coca termina afirmando que "la revolución más grande que ha ocurrido en Europa en estos últimos tiempos era un factor de importancia vital y concurrencia inexcusable para que no se estancase el desenvolvimiento político de la Compañía de Jesús, representada políticamente por la CEDA, propiciándole las únicas circunstancias de convulsión en las que podría establecer con fortaleza sus métodos de Gobierno", *Anticaballero*…, pp. 154-171.

pañaron a Rosal estaba Virgilio Llanos, el joven ugetista, a quien hemos visto antes "expropiando" el Banco de España. Por otra parte, la novia de Amaro guardaba otras 50.00 pesetas reservadas a gastos extraordinarios para adquisición de armas sueltas, uniformes de asalto y guardia civil, ayudas de viaje, desplazamientos… Por medio de la novia de Taracida, amiga de aquélla, le enviaron el recado de que su novio se fugaba y de que siguiera guardando el tesoro hasta que alguien lo reclamara[690].

Nos cuenta el joven revolucionario que, además del fracasado asalto al ministerio de la Gobernación, donde estaba reunido el Consejo de ministros, el día 6 de octubre, se intentó, esa noche, asaltar el Congreso de los diputados, y se tiroteó el coche del nuevo ministro, Giménez Fernández; que el día 7, se atacó el domicilio del presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, y el del ministro de Obras Públicas, el agrario José María Cid; y que el día 8, fueron tiroteados igualmente los domicilios del secretario del ministro de la Gobernación y el del ex ministro Salazar Alonso.

690 Dentro del Archivo de Amaro Rosal, en la Fundación Pablo Iglesias, encuentro unas páginas, en las que Elena Aub entrevista al autor: Amaro Tomás del Rosal Díaz, los días 26 y 27 de abril de 1980; 23 y 29 de septiembre, y 15 y 20 de octubre de 1981. El viejo ugetista afirma una y otra vez que "se tomó la decisión de ir al movimiento; lo que pasa es que cuando tomamos la decisión de ir al movimiento, forzados por las circunstancias, fue en las peores condiciones: por ejemplo, las clases del ejército, subalternos, sargentos, oficiales, que teníamos muy buenas gentes en éste, en las Asociación de Oficiales, Sargentos, habían puesto siempre como condición que ellos cumplirían sus obligaciones, sus compromisos para el movimiento, si el movimiento se lanzaba por sorpresa y antes de que el gobierno declarara el estado de guerra. Entonces, el movimiento se declaró cuando ya estaba declarado el estado de guerra". Del Rosal repasa todo una serie de "fallas" anteriores: descubrimiento del "Turquesa", del taller y de los depósitos de bombas, o la huelga de campesinos del mes de junio, "que fue una cosa tremenda en contra de la preparación del movimiento revolucionario". Tuvieron que adelantarlo, porque "se adelantó el enemigo". El partido socialista había dicho que, si la CEDA entraba en el poder, Gil Robles, "era el movimiento, se provocaba el movimiento". Y añade algo muy sustancial: "Aunque nosotros preparábamos el movimiento, con carácter general, no porque entrara la CEDA o no entrara la CEDA al gobierno, Gil Robles". Lo preparaban desde febrero, cuando se reunieron las comisiones ejecutivas del partido, el sindicato y las juventudes socialistas. "Y hubo que lanzarse al movimiento, sin que el movimiento hubiese tenido el desarrollo tal y como nosotros lo teníamos previsto". De ahí que estuvieran sin estrenar los cien uniformes de la guardia civil, los cien de la guardia de asalto; que estuvieran sin comprar los zapatos de los guardias civiles… Afirma también Del Rosal que hasta el último momento Caballero confiaba en Alcalá Zamora y éste en aquél. Se complace luego en hacer resaltar la falta de preparación de las gentes y de las cosas: "Entonces el movimiento se desarrolla caóticamente…", AARD, 388-01, pp. 134 y ss.

Los días 8, 9, 10 y 11, fue la gente reintegrándose, poco a poco, a sus labores cotidianas. El día 12, la misma CNT que, excepto en Asturias y León, no había sido protagonista ni de la huelga ni del golpe revolucionario, recomendó la vuelta al trabajo.

El diario de los propagandistas católicos, en su editorial del día 6[691], compara la situación política de Francia con la de España, y admira que allí ciertos grupos republicanos de izquierda hayan sido capaces de formar "un Gobierno de Unión Nacional contra la mayoría parlamentaria que es de izquierdas", obligados por la sociedad, "sacudida por los embates subversivos del frente común". Y poco más adelante se pregunta y comenta:

"¿Por qué cerril obcecación se han creído ciertas sectas y ciertos explotadores de las organizaciones de clase que España ha de cobijar lo que de todas partes se expulsa, que España va ser su coto cerrado y su feudo? ¿Qué disciplina ni qué norma de civilización es esa que consiste en levantarse en armas contra las instituciones, contra la autoridad y contra la ley, cuando éstas no les placen? Eso es lo que caracteriza a la vida de la selva

691 "Toda Europa contra el socialismo", *El Debate*, 6 de octubre de 1934.- En el Centro de los propagandistas de Madrid, comentó su presidente Ángel Herrera, presidente a la vez de la Junta Nacional de Acción Católica, los sucesos pasados, y abundó en parecidos conceptos. De él son estas lapidarias palabras: "En el movimiento revolucionario, que acaba de desarrollarse, hemos podido ver en él la lucha de dos Españas, de dos civilizaciones irreductibles", *Historia de la Asociación*…, II, p. 455.- El nuncio Tedeschini envió el día 5 de octubre un primer despacho a la Secretaría de Estado sobre la sesión de las Cortes, el nuevo Gobierno y la proclamación de la huelga general, *La II República y la Guerra Civil*… [III] *Documentos de los años 1933 y 1934*…, pp. 858-860. El día 17, envía un tercero, más extenso, núm. 6982, en el que describe a grandes rasgos las "giornate feroci e barbare"; providencial le parece la fidelidad del ejercito al Gobierno; ningún atropello a personas e instituciones religiosas se ha cometido esta vez en la capital, y, fuera de Asturias, la represión gubernamental ha sido moderada: demasiado, según algunos; si en el breve despacho del día 8 hablaba de un "stato catalano independente", en éste sólo menciona la "Repubblica Catalana Federale". Las causas de lo sucedido es lo que más pondera el representante pontificio: la propaganda subversiva sin límites; la servidumbre socialista y anarquista de los sindicatos; las transacciones del Estado con los movimientos regionalistas nacionalistas, "forniti de discordie e di ribellione". Y añade que Cataluña, que desde su visita en 1928 le ha hecho tanto sufrir, está dando demasiado la razón a todo aquello que entonces dijo él, y ha hecho lo que desde hacía tiempo se preveía que iba a hacer. Por el momento está humillada, pero en el Norte los Países Vascos (*sic*) están ardiendo de las mismas pasiones políticas, en las cuales, es doloroso constatarlo, toman parte el clero secular y el regular…, *Ibidem*, pp. 875-878.

y a las relaciones de la gente maleante, pero eso no lo tolera un país de la historia, de la tradición y de la enjundia cultural de España. Unos con su conducta y otros con sus declaraciones, los agitadores han roto toda solidaridad con las instituciones después de haberlas patrocinado y exaltado cuando se imaginaban que eran sólo para ellos; se apartan, pues, de la vida pública lega, y es muy razonable. No de otra manera los salteadores abandonan el bosque cuando advierten próxima y armada a la autoridad legítima".

La Dirección General de Seguridad nos dirá en su repetidamente citado informe -que he ido troceando según las diferentes etapas- que para evitar que estallara el movimiento en Cataluña, "se gestionó, en forma casi violenta, que circularan los trenes que tenía detenidos la Generalidad, toda vez que tratándose de un hecho, que ya fatalmente se tenía que producir, debía producirse cuando el Estado se encontrara con la libertad de acción necesaria para hacerlo fracasar, de manera absoluta. A Cataluña, en cuanto se inició el movimiento, fueron enviadas dos Compañías de Asalto". En toda España, dos días antes de que se exteriorizaran los hechos, se obtuvo del ministerio el acuartelamiento de las tropas, "para evitar su contacto con elementos civiles".

Ya sabemos, por los testimonios aducidos, el efecto demoledor que esta medida tuvo en los militares y cuerpos de seguridad captados por los insurrectos, a partir del mismo 4 de octubre. Se conoció inmediatamente el acuerdo de los revolucionarios de ir a la toma de los cuarteles y de que algunos de los guardias estaban comprometidos, por lo cual se tomaron las medidas procedentes, "haciendo fracasar el proyecto". Respecto a los servicios de aviación, un mes antes de iniciar el movimiento, todas las avionetas fueron precintadas, quitándoles algunas piezas al motor para impedir la utilización del aparato. A Barajas se envió una sección de la guardia civil y de seguridad y fueron trasladadas todas las avionetas que había en el aeródromo, "entre las que se encontraba la de propiedad de uno de

los elementos más destacados del movimiento, que tenía el propósito de bombardear el Ministerio de la Gobernación, hecho que fue evitado".

La DGS se atribuye hasta la orden de vuelta al trabajo, tras la huelga general, lo que proveyó con la mayor reserva por confidentes que se circularon, al no existir quien diese esa orden, "con el tan buen resultado (*sic*) que, a las seis horas de repartidas (*sic*), la vuelta al trabajo llegó a ser una realidad.

XIX

LA TRAGEDIA DE ASTURIAS[692]

El Sindicato Obrero Minero Asturiano (SMA, SOMA), fundado en 1910, defendió con tesón, hasta el final de la Dictadura, incluso por medio de huelgas generales, a veces en contra de la propia dirección sindical, el trabajo, el salario y la protección de los trabajadores de las minas, en medio de las crisis varias de la industria del carbón en España. A la lucha frente a los patronos y frente a ciertas medidas del Gobierno de la nación, se unía allí el permanente conflicto con los anarquistas y comunistas del Principado, agrupados en el Sindicato Único Minero (SUM), minoritario pero cada día más activo en la región.

El triunfo de la República dio nuevos ímpetus al sindicato socialista, que pasó de 11.022 afiliados en 1930 a 19.155 en 1933. Desde abril de 1929 el minero Amador Fernández, que formó parte, a los 30 años, del grupo fundador del sindicato, dirigido por Manuel Llaneza, fallecido en enero de 1931, sustituyó a éste en la presidencia del SOMA-UGT y de la Federación Nacional de Mineros. Fue elegido diputado por Oviedo en las tres legislaturas republicanas. Era, además, administrador de la mina San Vicente, propiedad del sindicato, y vocal obrero del jurado mixto de mineros de Asturias; durante 1934 fue gerente

692 GROSSI, M., *La insurrección de Asturias: Quince días de revolución socialista*, Gráficas Alpha, Barcelona, 1935; SÁNCHEZ G. SAUCO, J. A., *La revolución de 1934 en Asturias*, cit.; RUIZ, D., *Insurrección defensiva*…, cit.; SHUBERT, A., "La epopeya fallida: La revolución de octubre de 1934", en *Revolución y Guerra en España*…, pp. 101-119.- Una descripción épica, sobre la falsilla de la "Comuna" de París, en el libro de MAURÍN, J., *Hacia la segunda revolución*…, cit., pp. 143-166.; el artículo se titula significativamente "La "Comunes" asturiana"; BARRIO ALONSO, A., *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936)*, Siglo XXI editores, México, 1988, pp. 313-409.

y director accidental del diario socialista asturiano, *Avance*, durante los dos meses y pico en que estuvo detenido su director, el periodista Javier Bueno, que había trabajado en los mejores diarios de Madrid. El SOMA apoyó sin reservas a la República y la exoneró de toda responsabilidad, a pesar de que durante los tres primeros años del nuevo régimen los recortes salariales, los despidos y los cierres patronales volvieran a estar a la orden del día, como en los peores tiempos, a comienzos de los veinte.

En el congreso sindical minero, mayo de 1931, los dirigentes del SOMA enmendaron el artículo de los estatutos que regía las convocatorias de huelgas, atribuyéndose un control estricto de las mismas, y al año siguiente quedó aprobada una nueva enmienda que restringía todavía más la capacidad de decisión de los comités locales y regionales en ese ámbito.

No lo hacían por nada. La lucha entre el SOMA y el SUM, que contaba con 9.000 afiliados en 1931, llegó a ser una lucha sin cuartel durante la huelga convocada por el sindicato anarquista en junio de ese año, exigiendo la jornada de siete horas, el subsidio de paro, la supresión del trabajo a destajo y un aumento salarial de dos pesetas para todos los mineros. La huelga consiguió una participación del 50% de trabajadores de las minas, según los organizadores, pero sólo un 20%, según el Gobierno de la República. Fue una huelga especialmente violenta: el 2 de junio hubo un tiroteo entre grupos de los dos sindicatos y muchos mineros no acudieron al trabajo por miedo a los piquetes de los huelguistas; el día 11, fue atacado a mano armada un tren que conducía obreros a Turón; se volaron varias líneas eléctricas, recurso extremo utilizado en varias huelgas de la región, y se intentó poner fuera de uso el generador de una explotación minera; militantes armados del SOMA protegieron a los mineros socialistas de Corujas, y el presidente del sindicato, junto al alcalde de Mieres y candidato socialista a diputado por Huelva, Ramón González Peña[693], se adhirieron a la solici-

693 Era Ramón González Peña (1888) el veterano de los tres líderes mineros asturianos, hijo también de mineros y cofundador con Llaneza y Fernández del SOMA; despedido de su trabajo por su participación en la huelga de 1917, estando en diciembre de 1930 en la

tud de la Cámara de Comercio al ministro de la Gobernación, Miguel Maura, para que el Gobierno garantizara "la vida de los hombres y la seguridad de las instalaciones", amenazadas por una minoría de perturbadores, mientras la mayoría quería trabajar.

Otros paros, convocados por el mismo sindicato tuvieron mucha menor repercusión: las huelgas generales de diciembre de 1931 y diciembre de 1932, o la de mayo de 1933. A ésta última la calificó el diario socialista *Avance* como "ofensiva reaccionaria contra la República". Pero es que, restaurada por el ministerio de Largo Caballero la jornada de siete horas en la minería, en agosto de 1931, los comunistas fundaron su propio Sindicato Único de Mineros (SUMA). La división trajo inexcusablemente la disminución de fuerzas. El SUM quedó reducido, en febrero de 1933, a 1.168 afilados, y el nuevo sindicato comunista estuvo lejos, sobre todo tras el descalabro de la huelga de mayo de 1932, de tener en Turón los 5000 miembros de que se envanecía en los informes del tiempo.

A pesar de toda la moderación demostrada por el sindicato minero socialista especialmente por sus dirigentes, y aun después de dos convocatorias y desconvocatorias, 25.000 mineros declararon una huelga general, que duró seis días a mediados de noviembre de 1932, y consiguieron del Gobierno de la nación, entre otros objetivos menores, que el Estado comprase parte del carbón sobrante en las cuencas. Poco después, en enero de 1933, tras una conferencia nacional del carbón, los propietarios de minas insistieron en elevar los precios del producto, bajar los salarios y despedir más mineros. Por referéndum, éstos prefi-

provincia de Huelva por trabajos de organización socialista en las minas de Ríotinto, formó parte del comité de huelga en apoyo de la sublevación republicana y el fiscal pidió para él la pena de muerte. Elegido alcalde de Mieres en abril de 1931, dejó de serlo en julio siguiente para pasar a ser presidente de la Diputación provincial. Diputado por Huelva en las tres legislaturas. Fue asimismo vocal del jurado mixto de la minería de Asturias y presidente de consejo de administración de la mina San Vicente, así como de la Editorial Obrera Asturiana, propietaria del diario *Avance*. El Gobierno provisional de la República le nombró vocal del Consejo Ordenador de la Economía Nacional y vocal del Consejo de minas de Almadén y de Arrayanes, así como del Consejo de Trabajo de Asturias. En 1934, fue elegido miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Mineros.

rieron otra huelga a los despidos y recortes de salarios. El paro duró esta vez de 6 de febrero a 4 de marzo, entre incidentes violentos, como tiroteos entre anarquistas y fuerzas del orden y el estallido de cinco bombas. Nuevas medidas gubernamentales, favorables a los huelguistas, como la creación de un fondo de jubilación, que pagar entre el Gobierno, las compañías y los mineros, fueron aprobadas también por referéndum entre los trabajadores de las cuencas mineras.

Pero en septiembre, cuando las compañías suspendieron los pagos al fondo, el sindicato respondió con una nueva huelga general, esta vez con el apoyo de comunistas y anarquistas. Después de dos semanas, la huelga se extendió desde Asturias al resto de España y fue la primera huelga de mineros a escala nacional de nuestra historia, coincidiendo con el primer Gobierno Lerroux. En torno a 50.000 mineros abandonaron el trabajo hasta el 28 de septiembre pidiendo que las subvenciones a las minas se ampliaran a las compañías de fuera de Asturias y que se reanudaran los pagos al fondo de jubilación. La Federación Nacional de Mineros celebró la victoria completa de los huelguistas.

Si todo esto había sucedido en plena luna de miel entre los dirigentes del SOMA, ellos mismos parte de la dirigencia socialista, y los Gobiernos republicano-socialistas de la República, era de temer la situación que podría crearse tras la victoria de los partidos derechistas en noviembre-diciembre de 1933. El diario socialista *Avance*, que superaba a su colega madrileño *El Socialista* en capacidad demagógica, declaraba el 24 de octubre de 1934, en el inicio de la campaña electoral: "Acción Popular ofrece un régimen fascista y fascismo es la guerra". Y, cuatro días después de la primera vuelta: "Las clases trabajadoras no tienen nada que ver con esta democracia".

La disolución de la CNT tras la insurrección del 8 de diciembre se vio en Asturias como una prueba de la índole fascista del nuevo gabinete radical-cedista de Lerroux. Se comparaba la Rusia de 1917 con la España de 1934, como era habitual en

la facción revolucionaria del PSOE, y nada menos que Amador Fernández pedía a sus compañeros de toda España que repitieran el grito revolucionario de Lenin que le dio el triunfo en aquella fecha no tan lejana: "¡Ahora o nunca!".

Pasaron los meses y los dirigentes socialistas asturianos fueron "radicalizándose" cada día más, al ritmo de la mayoría largo-caballerista en toda España. Ya no eran los sostenedores de la República frente a los anarquistas y comunistas que la atacaban, y no veían diferencia alguna entre ella y la derrocada Monarquía, a la hora de defender los derechos de los mineros. Ahora, la antigua prevención frente a las huelgas fáciles y continuas de sus contrincantes anarquistas y comunistas, que ponían en vilo la vida social de Asturias y la vida política del nuevo régimen republicano-socialista, era sólo una cautela táctica, la misma de Largo Caballero frente a la huelga general campesina de junio, porque cualquier huelga inoportuna o desmedida podía dispersar o consumir demasiado pronto las fuerzas necesarias para el movimiento revolucionario, para "la lucha final", como la llamaba la letra de *La Internacional*, cantada en las grandes ocasiones.

Los nueve primeros meses de 1934 fueron los meses más agitados desde hacía mucho tiempo. A pesar de todas las cautelas de los líderes socialistas mineros, las huelgas llegaron en ese período a 32, de las que ocho fueron políticas, y tres de éstas huelgas generales. No todas convocadas por el SOMA[694]. La represión fue igualmente mayor que nunca, por parte de la guardia civil y de la guardia de asalto. Se buscaron armas, al parecer sin éxito, en varias Casas del Pueblo, centros obreros, ateneos anarquistas, y en los mismos talleres del diario *Avance*, que ganó también en este punto a su colega madrileño: desde el mes de

694 Casi hasta última hora, la dirección del partido y del sindicato en Asturias, muy cercanos a Indalecio Prieto, también en sus tumbos ideológicos y políticos, intentaron tener a raya a los jóvenes socialistas, sin cuya combatividad y entusiasmo revolucionario no se entiende en ese tiempo la extensión y la actuación política del conjunto de la organización y del sindicato socialista. No lo lograron. A comienzos de octubre de 1934, la Juventud Socialista Asturiana tenía 153 secciones con casi 18.000 afiliados. El SOMA decía contar con 25.000 trabajadores adheridos, y la UGT con 40.000, una de las federaciones sindicales más nutridas de España.

marzo fue recogido por la policía 94 veces, sufrió multas por la cifra de 25.000 pesetas y su director fue detenido, como acabamos de ver, durante más de dos meses. Testimonios fehacientes, como el del asturiano Amaro del Rosal, nos han hecho ver la activa participación de los socialistas asturianos en el equipamiento de armas para la región y para toda España, además de ser el lugar del desembarco de las armas embarcadas en Cádiz.

Una de estas huelgas políticas, de veinticuatro horas, en febrero de 1934, y no convocada por el sindicato socialista, fue en solidaridad con los socialistas austríacos derrotados por las fuerzas de Dollfuss en los primeros días de ese mes. Otras cinco tuvieron que ver con las actuaciones de la policía: por los registros de armas y cacheos de obreros al salir de las minas; por la detención de militantes; por la incautación del diario *Avance*, y sobre todo, la huelga general, a comienzos de septiembre, en tres cuencas mineras tras la matanza de seis personas por la policía en una concentración de organizaciones femeninas socialistas en Sama, el primer día de ese mes. Y si en otra huelga claramente política, cuando la concentración abrileña de las JAP en San Lorenzo del Escorial, los comunistas asturianos pusieron en pie sólo a unos pocos miles de mineros, en contra de la opinión de los socialistas, los días 8 y 9 de septiembre se levantó la huelga general más multitudinaria que se vio en Asturias, convocada esta vez por los tres sindicatos, con motivo de la concentración de los jóvenes populares en Covadonga. Fue como si se sintieran provocados, qué digo, invadidos por los que ellos llamaban a boca llena "fascistas". Pero de eso ya hablamos a su tiempo. Todavía, el 27 de ese mismo mes, los mineros de Bóo no acudieron al trabajo para poder estar presentes en sus casas cuando la policía se presentara a registrarlas en busca de posibles armas.

La posición más moderada de la CNT asturiana en ese momento propició el entendimiento con sus enemigos históricos, los socialistas, en orden a la formación de alianzas obreras, que fueron imposibles en el resto de España. Ya vimos en el lugar correspondiente que el 28 de marzo de 1934 se formalizó la alian-

za obrera entre dos secciones locales de la CNT y de la UGT de Asturias, pero incluyendo a la federación socialista asturiana. El acuerdo apareció en el diario *Avance* del día 1 de abril. Las buenas relaciones se habían fomentado en la preparación de huelgas comunes a lo largo de 1933 y 1934, y también gracias al comité para el frente unido de Langreo que, en enero de ese último año, animó a los distintos partidos obreros de la región a establecer comités de enlace para la formación del "deseado frente único obrero". Los comunistas se sumaron a la alianza, la víspera de la insurrección.

Densa es también la historia de la violencia que afecta a personas, dejando a parte los estragos de todo tipo, con huelgas o sin huelgas, durante estos nueve meses[695]. A lo largo del mes de enero, es asaltado en Aller el domicilio del presidente de Acción Popular, herido de un balazo en la cabeza. En febrero, cuatro falangistas son heridos mientras venden su prensa, a la vez que un guardia de asalto; en Ciaño explota una bomba en el centro católico; en Retuerta se intenta linchar a varios guardias civiles, sin que conozcamos el final, y en Trubia un atentado a la fá-

695 *España turbulenta*…, pp. 459-460.- No en pocas ocasiones se ha levantado la cuestión acerca de la posible inspiración y hasta colaboración de la masonería con la insurrección de octubre en Asturias. El historiador asturiano Pozuelo Andrés, tras analizar todos los datos posibles, llega a esta tajante afirmación: "No hay prueba documental alguna que implique la participación en la insurrección de la Masonería". No hubo masones en el Comité Ejecutivo Regional de la Alianza Obrera Revolucionaria de Asturias. Aunque doce militantes socialistas fueron encarcelados, lo fueron seguramente por su actuación en los acontecimientos revolucionarios o por su pasado político, pero no por su actividad masónica. Incluso, el Gran Consejo Federal Simbólico envió, el 18 de noviembre de 1935, la orden de expulsar de sus talleres a todos los "comprometidos directa o indirectamente": a los que participaron en la insurrección de Asturias y a los que se solidarizaron posteriormente con la revolución; la orden fue aprobada por el Gran Maestre de la Gran Logia Regional del Noroeste, el socialista Rogelio García Fernández, pero no parece que tuviera efecto real alguno. El líder anarcosindicalista más importante de Asturias, Eleuterio Quintanilla, que huyó de España tras el fracaso del golpe, había sido dado de baja en la logia "Jovellanos", de Gijón, el 27 de diciembre de 1933, por sus "repetidas faltas a trabajos y deuda con el tesoro". El diputado socialista por Asturias, Teodomiro Menéndez, hermano "Europa" en la misma logia de Gijón, desde 1912, nada entusiasta de la revolución, pero implicado en la misma por su amigo Indalecio Prieto, que intentó suicidarse tras ser detenido, se había dado de baja en la Obediencia al final de la Dictadura de Primo de Rivera. También los miembros del Partido Liberal Demócrata, de Melquíades Álvarez, habían sido expulsados de la Orden el 9 de noviembre de 1933, después de haber acordado presentar una candidatura conjunta a las elecciones generales de ese mes junto con la CEDA de Gil Robles, actitud que hizo suya la Gran Asamblea Nacional Simbólica, en mayo de 1934, castigando así a los partidos "enemigos o detractores declarados" de la masonería, POZUELO ANDRÉS, Y., *La masonería en Asturias (1931-1939)*, ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2012, pp. 45-117.

brica de armas causa la muerte de un guardia civil. Cae muerto a tiros en Gijón un falangista, en el siguiente mes de marzo, y otro en Oviedo, donde poco después quedan heridos durante un tiroteo tres anarquistas y un guardia de asalto; en Mieres se organiza una manifestación contra una procesión religiosa, explota una bomba en una iglesia y resultan heridas cuatro personas; en Pola es asesinado un obrero comunista. El mes de abril es igualmente un mes violento: explota una bomba en la vivienda del alcalde de Sotrondio y varias más en los postes del tendido eléctrico de Trubia, donde una manifestación de huelguistas acaba con tres huelguistas heridos, junto a tres guardias de asalto; un sacerdote es asesinado en Posadas y después su ama; un guardia jurado es herido en Mieres. Mayo no se libra aquí tampoco de su tradicional ambiente conflictivo: el círculo tradicionalista de Gijón queda destrozado y herido uno de sus socios; en Laviana asesinan a un huelguista minero; en Cimadevilla tres mujeres resultan heridas por las fuerzas del orden durante una manifestación de pescadores, y en Nalón mineros huelguistas hieren a un guardia civil y a un guardia de asalto.

Junio y agosto se libran de la crónica negra. De nuevo cuatro mujeres de huelguistas son heridas en una manifestación celebrada en julio; en una confrontación entre socialistas y comunistas en el pueblo de Modreros sale herido uno de éstos últimos, y en Gijón es reventado un acto de la Juventud de Acción Popular (JAP) con el resultado de un herido grave; en Olloniego los heridos, tras una discusión política, son dos. Septiembre, en vísperas del trágico octubre, deviene un mes dramático, debido sobre todo a la huelga general en toda Asturias contra la concentración de la JAP en Covadonga, de la que hablamos a su tiempo. Ahorrándonos repetir la crónica de los estragos ocasionados en torno al día 9, mencionemos no más los dos heridos entre los guardias de asalto y los cuatro entre los comunistas, más un muerto de éstos últimos, en medio de la manifestación organizada en Sama de Langreo contra el fascismo; en Santullano sólo un huelguista sufre heridas en otra manifestación que

tiene la misma finalidad, y lo mismo sucede con otro manifestante en Mieres; en cambio, en Gargantada los heridos son dos afiliados a Acción Popular; ya en los últimos días del mes y fuera del movimiento "antijapista" del primer tercio del mismo, un falangista resulta herido en un choque con socialistas en la capital del Principado, y en Gijón, en fin, un esquirol del puerto y un transeúnte son las dos últimas víctimas no mortales de la violencia antes del golpe violento del día 4 de octubre.

"A fines de septiembre -escribe Shubert-, las cuencas mineras de Asturias eran un polvorín, que explotaría de un momento a otro". El diputado socialista por Oviedo, Teodomiro Menéndez, llegó a la capital asturiana, como vimos, el día 4 de octubre, con el santo y seña de la insurrección en la cinta del sombrero.

La dirección socialista tenía preparado el plan militar que ya conocemos, y que preveía en este caso que los mineros tomaran rápidamente el control de las cuencas mineras y lanzaran un ataque por sorpresa a Oviedo. El primer paso era el asalto a los puestos de la guardia civil en las minas de carbón, que constituyó un éxito, pero tardó más de lo previsto. En Sama, por ejemplo, la batalla duró treinta y seis horas y 38 guardias civiles perdieron la vida. A continuación, los mineros habían de marchar sobre la capital en tres columnas, desde Ablaña, Mieres y Langreo. Pero el efecto sorpresa no se cumplió, porque las demoras y la mala coordinación entre las columnas permitieron que las fuerzas de defensa de la capital, 1.400 soldados y 300 guardias civiles, pudieran organizarse. Por otra parte, el comité provincial dentro de la ciudad -compuesto por cinco socialistas, dos comunistas y un anarcosindicalista- no dio la orden del levantamiento hasta el día 6 y, además, los trabajadores de Oviedo no se alzaron. Pero ese mismo día, un pequeño grupo de obreros, con la complicidad de los que allí trabajaban, tras desarmar a los soldados de guardia, asaltó la fábrica de cañones de Trubia, y se hicieron con 27 de éstos. Al día siguiente, se capturó la fábrica de explosivos de La Manjoya y, tras una batalla de tres días, la fábrica de armas de Oviedo. Sólo tras cuatro

jornadas de luchas callejeras, las columnas que marcharon sobre la capital redujeron a sus defensores a unas cuantas bolsas aisladas: los cuarteles, la cárcel, el gobierno civil y la catedral.

Mientras tanto, el general López Ochoa avanzaba hacia la zona rebelde desde Galicia; las tropas africanas, españolas y marroquíes, del coronel Yagüe habían desembarcado en el puerto de Gijón, plaza descuidada por los preparadores del movimiento y dominada por los anarcosindicalistas, mal armados; las fuerzas del coronel Solchaga llegaban sobre el valle del Nalón desde el Este, y la columna del general Bosch, que había venido por la carretera principal de León, había quedado cercada al llegar a Vega del Rey.

No parece que el movimiento revolucionario, al menos en lo que a dirigentes socialistas se refiere, aparte de la toma física del poder, meticulosamente planeado, tuviera otros fines específicos que no fueran los que el hipotético Gobierno socialista, previsto ya por Largo Caballero, quisiera llevar a cabo, siguiendo el programa de política nacional redactado por Prieto. Pero en aquellas zonas rurales y mineras asturianas -tercera parte de la provincia y el 80% de la población-, dominadas por los revolucionarios armados, desapareció toda autoridad establecida, sustituida por comités revolucionarios locales, compuestas, más o menos proporcionalmente, por las organizaciones obreras dominantes. Estos comités locales controlaban todos los aspectos de la organización social propios de un gobierno: asuntos militares, abastecimiento, sanidad, cuestiones laborales, comunicaciones, propaganda, orden público, justicia… El dinero, quedó abolido, como en los ensayos anteriores de anarquismo libertario, y fue sustituido por bonos expedidos para cada familia. No entro ahora en la descripción de la vida ordinaria, que en este trabajo queda fuera de lugar.

En cuanto al uso de la violencia por los sublevados, las fuentes tienden, en general, a ocultar o atemperar sus efectos, resaltando siempre y a renglón seguido los resultados de la represión. Incluso, el ejemplar Adrian Shubert se limita a escribir:

> "Se improvisaron cárceles donde era necesario -en Oviedo había 200 presos-, y, por lo general, se trató bien a los presos. Se produjeron asesinatos, la mayoría de ellos en las últimas fases de la revolución, cuando la derrota era inminente y se corrió la voz de la brutal represión que la seguiría. Ocho monjes [Hermanos de las Escuelas Cristianas] y un sacerdote fueron fusilados por orden del comité de Turón, y más tarde Rafael de Riego, gerente de Hulleras de Turón, fue asesinado, probablemente en un acto de venganza personal. La revolución cometió excesos, pero fue menos sangrienta que las "fuerzas del orden". Por lo menos, 61 personas inocentes fueron fusiladas en los alrededores de Oviedo, cuando el ejército entraba en la ciudad, y entre 25 y 50 presos fueron ejecutados sumariamente en el cuartel Pelayo, pocos días más tarde".

Pues bien, Manuel Tuñón de Lara[696], que escribe casi diez años antes que Shubert, estima con razón que hay que distinguir entre las víctimas que tienen lugar "entre los combates" y las que fueron objeto de medidas de represión. Según Llano Roza de Ampudia, los muertos de la guardia civil y de guardias de asalto en esos combates fueron 86 y 50, respectivamente, mientras la Dirección General de Seguridad daba 73 y 47. Pero estas cifras tampoco nos dicen mucho sobre la acción directa de los insurgentes o sublevados asturianos. "El balance más duro de la represión revolucionaria -añade el historiador marxista, por entonces alto dirigente de las Juventudes Comunistas- lo

696 *La Segunda República*, II..., pp. 95-98.- Siguiendo las cifras que da A. de Llano y Roza de Ampudia, Ricardo La Cierva da un número total de 1.196 muertos y de 2.068 heridos. Los paisanos muertos serían 940 y 1.449 los heridos; los militares y miembros de otros cuerpos armados: 256 muertos y 639 heridos, CIERVA (De la), R., *Fracaso de octubre revolucionario: La represión*, ARC editores, Madrid, 1997, pp. 38-39.- Según las fuentes que nutren la *España turbulenta*, si bien el autor reconoce que "las bajas por ambos lados nunca han podido ser correctamente evaluadas", "parece que fueron" entre las gubernamentales: ejército, 29 muertos y 550 heridos; guardia civil, 86; carabineros, 11; guardias de asalto, 60 muertos y 136 heridos. "Cifras que no coinciden con las oficiales". Los revolucionarios "parece que tuvieron unos novecientos cuarenta muertos y mil cuatrocientos cuarenta y nueve heridos", p. 488.

ofrece la muerte (*sic*), fuera de combate, de 33 religiosos y de 30 guardias civiles. Personal civil, a la hora del recuento, ni Arrarás pudo señalar más de ocho víctimas".[697].

El nuncio de la Santa Sede en España, que envía al cardenal Pacelli varios despachos durante los meses de octubre y noviembre, ponderando todos los atropellos cometidos contra personas y bienes de la Iglesia, le remite, en diciembre de 1934, sin fecha exacta, la relación que le ha llegado de manos del deán de la catedral, Arboleya Martínez, arciprestazgo por arciprestazgo, con toda clase de detalles, además de datos precisos sobre su propio cabildo: muertos, heridos, prisioneros, perseguidos… A lo que añade informes de primera mano sobre las víctimas y daños en sus respectivas diócesis, de los obispos de Barcelona, Burgos, León, Lérida y Solsona[698].

697 Las cifras oficiales de víctimas en toda España fueron: Muertos: ejército, 129; guardia civil, 111; carabineros, 11; guardias de asalto, 70; paisanos, 1051; total, 1.372. Heridos: ejército, 550; guardia civil, 168; carabineros, 16; guardias de asalto, 136; paisanos, 2051; total: 2.921. Desaparecidos: ejército, 5; guardias de asalto, 2.- Blázquez, en cambio, ha contabilizado 1.658 muertos y 3.791 heridos: "aunque es más que seguro que ninguna de ambas sea correcta", *España turbulenta*…, p.498. Las cifras oficiales sobre las pérdidas materiales: edificios públicos, 63; iglesias, 58; fábricas, 26; puentes, 58; carreteras, 51; ferrocarriles, 66, y edificios particulares, 739. Las cifras que el nuncio cita del folleto oficial *La revolución de octubre en España,* no coinciden del todo con las que aquí se dan.- Los eclesiásticos sacrificados en toda España durante el golpe revolucionario fueron 37: 33 en Asturias, 2 en Palencia, 1 en Cantabria y 1 en Lérida, MARTÍN RUBIO, A.D., "La persecución religiosa en España: Una aportación sobre las cifras", *Hispania Sacra*, núm. 53, 2002, pp. 63-89.- Maximiliano Arboleya Martínez, la figura eclesiástica más importante de Asturias en aquel momento, a quien ya conocemos, presente en innumerables proyectos y realizaciones del catolicismo social más avanzado, enfrentado siempre al integrismo destructor, se encontraba en la Semana Social de Zaragoza durante la insurrección de Asturias. Vuelto a su región, escribía a su amigo y presidente del Grupo de la Democracia Cristiana, el catedrático y sociólogo Severino Aznar: "Nadie, absolutamente nadie, se para a preguntar si este atroz movimiento criminal revolucionario de cerca de 50.000 hombres no tiene más explicación que la consabida malsana propaganda socialista; nadie piensa en que también puede haber tremendas responsabilidades por parte nuestra. Y consiguientemente nadie piensa en cambiar la conducta. Esto es casi tan abrumador como el vandalismo de estas fuerzas inhumanas. Conmigo hablan muchísimo para comentar los sucesos. No hay uno, le digo que ni uno, que pida una opinión; todos me dan la suya y resulta difícil buscar entre ellas la más desatinada. Cuando les pregunto si no hace falta llegar también al desarme espiritual, se encogen de hombros y pasan a otra cosa. Cuanto pueda hacer el Gobierno, bien. ¿Nosotros? Pues, a todo más, aprovechar la ocasión para hacer el artículo a géneros absolutamente desprestigiados y que los trabajadores rechazan hasta indignados. El desastre debía ser total y lo es. Yo lo veo tan desesperante, que sólo lamento no poder irme para Madrid. Bueno, basta de lamentos. Nosotros seguimos al margen de la catástrofe. No nos alcanzan las responsabilidades, pero sí los efectos de las ajenas torpezas", *El fracaso social del catolicismo español*…, pp. 555-556.

698 La II República y la Guerra Civil… [III] Documentos de los años 1933 y 1934…, pp. 938-951.

El comité provincial, dominado por los socialistas empezó a pensar en abandonar el movimiento desde el día 9, cuando se hizo evidente que sólo Asturias se había sublevado en toda España. El comité se dio a la fuga el día 11, al entrar las tropas de López Ochoa en la ciudad: al "generalísimo" de la revolución, Ramón González Peña, no se le volvió a ver hasta que fue detenido muchos días después. Al día siguiente, en un mitin celebrado en la plaza mayor de Oviedo, se eligió el segundo comité, compuesto por cinco comunistas, dos miembros de la Juventud Socialista y un anarcosindicalista, que sólo duró un día e intentó sustituir las milicias obreras por un "ejército rojo" formado mediante la leva de todos los obreros comprendidos entre los 18 y los 35 años. Ese mismo día 12, volvieron algunos de los miembros socialistas del primer comité y se formó un tercer comité, integrado por seis socialistas y tres comunistas; los representantes anarcosindicalistas se negaron a participar[699]. El comité se trasladó a Sama, pero los delegados comunistas se quedaron en Oviedo para organizar la última defensa. Los socialistas querían concluir la lucha, pero los comités locales se resistían. Por fin, el 17 de octubre, Belarmino Tomás, presidente socialista del comité provincial[700], negoció con el general López Ochoa las condiciones de la rendición: se entregarían todas las armas y no se permitiría la ocupación de las cuencas mineras por las tropas coloniales. Al día siguiente, el comité provincial

699 Juan García Oliver, opuesto en principio a la participación de la CNT asturiana en la insurrección de Asturias, recalca que la orden del movimiento revolucionario fue dada por el Comité del Frente Popular, sin conocimiento previo de la CNT; que los cenetistas asturianos dieron a dicho movimiento "profundidad revolucionaria", con el disgusto de los "mandamases" de Madrid, que no querían más que "tumbar o gastar al gobierno de las derechas"; que no participaron en el Comité revolucionario, y que los dirigentes comunistas y socialistas tampoco les comunicaron la orden de dar por terminado el movimiento…, *Los ecos de los pasos*…, pp. 158-159.

700 Minero desde sus 13 años, fue miembro del comité de la huelga general de 1917 y por ello tuvo que emigrar durante unos meses a Teruel. Elegido presidente del SOMA en 1919 y director en 1926 de la mina San Vicente, estuvo en prisión tras el movimiento de diciembre de 1930. Elegido concejal de Sama de Langreo el 12 de abril de 1931, fue presidente de la Federación Nacional de Mineros de la UGT desde 1931 a 1933.

dio su comunicado final: "Todos al trabajo y a continuar luchando por el triunfo"[701].

Hasta el día 17 de octubre estuvo el sindicalista y activista revolucionario Amaro Rosal pernoctando en diversos lugares de Madrid, las más de las madrugadas descansando en el local de una academia de contabilidad que un grupo de compañeros bancarios tenían en la calle de León. Trotando por la ciudad, se encontraba con jefes de secciones, de compañías y de escuadras, "animando la lucha, las acciones, para que no decayera la huelga", saboteando, por ejemplo, el recorrido de los pocos tranvías que circulaban, conducidos por oficiales y soldados de Ingenieros. Al atardecer se incrementaban las acciones de la guerrilla hasta altas horas de la noche, teniendo en jaque a las fuerzas de orden público. En una de las entrevistas con Largo Caballero -cree que fueron tres-, le comunicó el joven revolucionario que habían pensado en elaborar un vibrante manifiesto dirigido al pueblo de Madrid invitándole a organizar grandes manifestaciones para marchar hacia la Puerta del Sol en gesto de protesta "por la entrada de la CEDA en el Gobierno". La respuesta del jefe del movimiento fue negativa. En las páginas siguientes el revolucionario asturiano nos cuenta su huida de Madrid, pasando por Galicia, hasta Portugal, en cuya capital fue detenido.

***

La historia de los acontecimientos posteriores ocurridos en Madrid, Asturias, Barcelona, y en toda España está ya de muchas maneras escrita e interpretada, y, en todo caso, no es el fin de este trabajo reescribirla, sino mostrar hasta el ultimo minuto a dónde llevó el quiebro del PSOE, que pasó del reformismo

701 En el aire quedó también y en intentona, si la hubo en serio, el proyecto descabellado, confesado por Ansaldo, de un grupo de militares y políticos -él mismo, Sáinz Rodríguez, Vigón, Yagüe, el periodista Pujol…-, de aprovechar la derrota de los sublevados y traer desde Portugal al general Sanjurjo hasta Oviedo para dar un golpe político-militar y hacerse con el poder en Madrid. Al parecer, el general Franco, uno de los triunfadores más en alza, no vio verosímil la sugerencia *¿Para qué…?,* pp. 91-93.

democrático y republicano a la revolución antidemocrática y violenta frente a un Gobierno republicano legal.

> "La puesta a prueba del aparato militar socialista -resume prudente y contenidamente la historiadora de UGT- resultó un fracaso[702]. (…) Fallaron las fuerzas armadas oficiales asociadas previamente al proyecto".

En los asaltos a la Presidencia de la República los jóvenes de las milicias socialistas, vestidos tramposamente con uniformes de la guardia civil, se presentaron con las alpargatas negras de sus milicias y no con las botas reglamentarias del benemérito cuerpo, por lo que fueron fácilmente identificados, según contó Amaro del Rosal a la autora[703]. No llegaron los militares esperados por las milicias socialistas para el asalto al cuartel de la Montaña, en la madrugada del 5 al 6, o para el asalto posterior del ministerio de la Gobernación y de la Telefónica, así como del cuartel de la guardia civil en la calle de Guzmán el Bueno: "Los objetivos superaban la capacidad de acción de las milicias"[704].

Aróstegui habla de "quimeras", coherente con el subtítulo de su libro:

> "La estrategia de la insurrección (…) se basó en el fondo en una completa quimera tanto en su concepción como en su realización, y mostraba a qué puntos de utopía podía llevar la búsqueda de aquella República

702 *Historia de la UGT* (M. Bizcarrondo), III…, pp. 129-130.

703 Pero ¿no quedaron los uniformes en el almacén, según el mismo Rosal?

704 Es muy significativo el testimonio de Isidro Rodríguez Mendieta, miembro del comité provincial de las Juventudes Socialistas de Madrid. Éste le encargó preparar un informe sobre la fuerza pública en cada pueblo de la provincia madrileña, sobre el armamento de los camaradas, posibilidad de obtener dinamita, medios de comunicación… Pero, cuando llegó la hora de aplicar todos aquellos datos, el partido no les dio "ninguna orientación", y la misión de los miembros del comité provincial, y no de todos, se limitó "a repartir hojas clandestinas y mantener la huelga de Madrid", *Ibidem*, p. 252.

social que dijo perseguir Largo Caballero en pleno desarrollo de la vorágine"[705].

Santos Juliá resume, por su parte, las causas externas del fracaso:

> "Una revolución a fecha fija, pendiente de unas iniciativas del adversario y desligada de la anterior práctica obrera, frente a un Estado con plena capacidad de respuesta, basada en una deplorable organización armada, sin objetivos políticos precisos, con la abstención obligada del campesinado y de un numeroso sector de la clase obrera, proyectada en fin como mezcla de conspiración de militares adictos y de huelga general del gran día, no tenía ninguna posibilidad de triunfar. Así lo veían también sus propios dirigentes que, entre el desconcierto general que siguió a su decisión, no fueron siquiera capaces de organizar con orden una digna retirada"[706].

705 *Largo Caballero*…, p. 303.

706 JULIÁ, S., "República, Revolución y luchas internas", en JULIÁ., S. (coordinador), *El Socialismo en España: Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986, p. 244.- Sobre esa "abstención obligada del campesinado", Margarita Nelken, que en el prólogo a su libro antes citado, considera a la revolución de octubre "la página más gloriosa del proletariado de todos los países, después de la gloria incomparable del octubre ruso, hace algunas reflexiones críticas. Comienza por denunciar que el partido socialista, tras el cambio en la dirección de la UGT en febrero de 1934, dejó en muchas federaciones provinciales y organizaciones sindicales a "militantes que creían de buena fe que era la línea reformista la más conveniente para los intereses del proletariado", y páginas después critica el descuido de la presentación a las masas campesinas "de un objetivo concreto e inmediato"; el que no se abrieran las puertas de las cárceles, donde estaban encerrados muchos presos campesinos en poblaciones carentes de tropa, en el paso inicial de la insurrección, y el que en muchos casos las órdenes para la huelga llegaran a los pueblos "mucho después que las noticias oficiales que anunciaban la capitulación de Barcelona y la sofocación de la insurrección en Madrid", mientras, unos días antes del movimiento, dos diputados reformistas por la provincia de Madrid recorrían los pueblos de esta provincia para recomendar "que no se hiciese caso de órdenes que tal vez llegaran para un movimiento que estaba dominado por adelantado". En definitiva, que no hay más remedio que reconocer que "al lado de negligencias e incapacidades inexcusables, la perduración del espíritu socialdemócrata en el seno de un partido revolucionario había de acarrear responsabilidades que hacen que sus autores, y sea cual fuere la intención que les guiara, merezcan un calificativo que todo trabajador tiene el derecho de arrojarles a la cara", *Por qué hicimos la revolución*… pp. 142 y 146-148, respectivamente.

***

La extensa carta de Francisco Largo Caballero "Al correligionario X", escrita por él en la cárcel de Madrid y firmada el 15 de septiembre de 1935[707], todo un centón de documentos, sobre todo cartas de unos y otros, es mayormente un crudo ajuste de cuentas, particularmente contra Prieto, escapado a Francia, y contra los amigos de éste, los políticos socialistas asturianos, Ramón González Peña, Amador Fernández y Belarmino Tomás. Todo lo que en ella se lee es bien importante para entender la historia socialista de los últimos dos años de vida de la República y también de la historia de la guerra civil, y aun del exilio[708].

En la carta manuscrita de Fernando de los Ríos a Prieto, de 24 de diciembre de 1934[709], el ex ministro socialista de Estado de la República le expresa el criterio común recogido de los miembros de comisión ejecutiva en libertad y de los compañe-

707 *OC,* 8, pp. 3082-3176.

708 Baste transcribir el juicio de Largo Caballero sobre la declaración de González Peña ante la comisión de Suplicatorios de las Cortes, el día 17 de diciembre de 1934: "Avergüenza e indigna el leer las manifestaciones transcritas; no se ve en ella ningún rasgo de virilidad ni de grandeza; todo es pequeño y bajo: delaciones cobardía, indisciplina, prurito de pasar por humano y colocar a los trabajadores combatientes en situación antipática por sanguinarios y anárquicos. ¡Y con estos hombres se pretendía hacer la revolución! No hay valor, serenidad y sangre fría para, como revolucionario, negar la participación en el movimiento a fin de continuar después trabajando por las ideas, porque esto caería mal en las "masas", y no hay el valor tampoco para hacerse plenamente responsable. Ramón González Peña quiere aparecer como un forzado en la revolución y que ha ido a ella por disciplina, aunque es un indisciplinado y que le repugnan ciertos actos de la revolución; quiere presentarse como un buen chico", *OC*, 8, p 3.155.- Podría añadirse aquí que en la declaración de Francisco Largo Caballero ante la Comisión de Suplicatorios, el día 7 de noviembre de 1934, no se encuentran tampoco rasgos "de virilidad ni de grandeza". El líder y máximo responsable de la insurrección, que causó tantos muertos y heridos, tantos estragos, especialmente en Asturias, fingió haber estado siempre en su casa; protestó por dos veces porque su caso estuviera en la jurisdicción militar y no en el Tribunal Supremo, [cuya sala segunda se inhibió después de haberle tomado dos declaraciones]; afirmó que desde hacía tiempo había guardado silencio, porque "no quería hablar ni quería intervenir en nada"; manifestó que si algún discurso pronunciado por él en la campaña electoral viniera al proceso, él no se haría responsable de lo que dijera o no dijera "un periódico"; recordó que dijo al juez que le interrogó el primer día que él no era "director del movimiento", y lo cierto era, siendo hombre público tan conocido, que no se tomó medida alguna contra él y no fueron a su casa a detenerle... Ninguno de los diputados miembros de la Comisión le hizo pregunta alguna*, OC*, 6, pp.2206-2212.

709 PRIETO, I. - DE LOS RÍOS, F., *Epistolario 1924-1948,* Edición, estudio introductorio y notas de Octavio Ruiz Manjón. Fundación Indalecio Prieto. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010, p. 5.

ros encarcelados -entre ellos, Largo Caballero-, para que pudiera ser expuesto, en su día, por el portavoz de la minoría socialista en la Cámara:

> "1) La CEDA era por sus declaraciones taxativas antes de recibir los sufragios del cuerpo electoral, y después, una fuerza sustancialmente antirrepublicana. 2) Acatar el régimen no es acatar la Constitución y mal podía acatarla quien no sólo no la juró, sino que la repele. 3) El movimiento obrero, al levantarse contra el nuevo Gobierno, cumplió con su deber y salvó su responsabilidad moral. 4) Con la rebeldía armada nos solidarizamos. No rompíamos con la Constitución, sino que, al entregar el Poder a los enemigos de ésta, era a ella misma a la que se entregaba".

Años más tarde Indalecio Prieto hizo sobre aquel acontecimiento la primera y tal vez única autocrítica. En el acto inaugural del Centro "Pablo Iglesias", de México, el 21 de abril de 1940, calificó de "terrible error" el aislamiento de los socialistas en las elecciones de 1933, que condujo a las derechas al Gobierno, y les llevó a la "rebelión de octubre del 34, que llegó a cuajar heroica y sangrientamente en Asturias, y la cual sirvió para hacer más profundo el abismo político en España"[710].

Y, dos años más tarde, el 1 de mayo de 1942, en el Círculo Cultural de México, en su conferencia titulada *Confesiones y rectificaciones*, su confesión es mucho más contundente:

> "Me declaro culpable ante mi conciencia, ante el Partido Socialista y ante España entera, de mi participación en aquel movimiento revolucionario. Lo declaro, como culpa, como pecado, no como gloria. Estoy exento de responsabilidad en la génesis de aquel movimiento, pero la tengo plena en su preparación y desarrollo. Por

710 PRIETO, I., *Discursos en América*, I..., pp. 112-113.

mandato de la minoría parlamentaria socialista hube yo de anunciarlo sin rebozo desde mi escaño del Parlamento. Por indicaciones, a las que luego aludiré, hube de trazar en el teatro Pardiñas, el 3 de febrero de 1934, en una conferencia que organizó las Juventud Socialista, lo que creí que debía ser el programa del movimiento. Y yo -algunos que me están escuchando desde muy cerca, saben a qué me refiero- acepté misiones que rehuyeron otros porque tras ellas asomaba, no sólo el riesgo de perder la libertad, sino el más doloroso de perder la honra. Sin embargo las asumí. Aquel movimiento pudo haber sido innecesario. Fue inútil en cuanto a resultados prácticos y glorioso por el espíritu de sacrificio de nuestras masas, que se manifestó de manera tan heroica y cruenta en las montañas de Asturias"[711].

***

Cuando termino estos dos volúmenes y decido, tras pensarlo mucho, no cerrarme en una "conclusión", propia de una tesis juvenil, traigo a las mientes las frases pronunciadas por Julián Besteiro -situado en el ángulo opuesto al de Largo Caballero dentro del rectángulo del PSOE en estos dos años, pese al marxismo profesado por ambos-, el día 6 de octubre, de 1931, en las Cortes Constituyentes, de las que era presidente[712]. Allí exponía con crudeza, como pudimos ver en el capítulo correspondiente, las condiciones ("Si a nosotros en la Constitución nos

711 *Ibidem*., pp. 112-113.- El biógrafo de Indalecio Prieto, Octavio Cabezas, no da mucha importancia a esta confesión. Cita solamente las dos primeras líneas y media y las dos últimas y media. Dice que Prieto "se declaraba culpable porque rompía la línea de pensamiento y de actuación política llevada hasta entonces pero no la considera un error, como no pocos historiadores lo han calificado…". Añade, además, que la rotunda afirmación de Prieto "ha hecho siempre las delicias de los historiadores de la derecha", *Indalecio Prieto*…. p. 270.- Que un hecho histórico haga las delicias de unos u otros no tiene que perturbar o conmover a ningún historiador. Por otra parte, el error en política no siempre tiene más peso que la culpa y el pecado, entendidos en términos políticos. Y una culpa, de la que uno se considera culpable ante la propia conciencia, su propio partido y hasta ante España entera… parece mucho más importante que un simple error.

712 Volumen I, p. 13.

dais las posibilidades…") para evitar la insurrección ("Ah, pero, si vosotros nos cerráis las puertas…").

¿No se dieron esas posibilidades? ¿Se cerraron las puertas? Cada capítulo de estos dos volúmenes ha ido dejando la respuesta concreta, o la más cercana posible, en cada segmento de esta historia, a la interrogación de Besteiro. Claro que él no se refería a una de esas insurrecciones "irreflexivas, sin plan, sin método, como no sea con plan oculto e inconfesable", que todos estaban padeciendo, una y otra vez, dirigidas por los perennes insurgentes de la FAI. "Un juego de chiquillos", al lado de "la movilización del proletariado", que el catedrático de Lógica llevaba en su mente, en caso de ver cerrado el camino emprendido el 14 de abril de 1931.

APÉNDICE DOCUMENTAL

I

Proyecto de bases para un programa que la Comisión Ejecutiva del Partido somete a examen de la Comisión Ejecutiva de la UGT[713]

1.° Todas las tierras de España se declararán de la propiedad del Estado suprimiéndose, de consiguiente, el pago de renta a particulares; renta que, en todo caso, habría de percibir el Estado, los municipios o aquellas otras comunidades o corporaciones de carácter público en quienes delegara el Estado sus derechos. En aquellas zonas donde la propiedad agrícola tenga carácter minifundista las tierras seguirán en posesión de quienes actualmente las cultivan mediante el pago del canon que se estableciese conforme a la estructura económica que queda apuntada. En las zonas donde la propiedad agrícola tiene predominante el carácter de latifundio se procurará el establecimiento de explotaciones colectivas bien a cargo del Estado, de los municipios o de las comunidades de campesinos que al efecto se constituyan debiendo el Estado asumir por medio de su personal facultativo la dirección técnica de estas explotaciones agrícolas colectivas.

2.° Radicando el porvenir de la agricultura española en el aprovechamiento de todos los regadíos que permitirán vivir a costa de la tierra a un número enorme de familias muy superior al de las que actualmente se consagran a la labor campesina y siendo insuficientes las consignaciones del Presupuesto ordinario del Estado que pueden ser destinadas a las obras hidráulicas

713 Reunión de la CE de 18 de enero de 1934, AH 20-3, pp. 11-13.

para que éstas lleven aquel ritmo acelerado que resulta más que conveniente indispensable, se procederá a la captación de la mayor parte posible del ahorro nacional para, asegurándole un interés prudencial, invertirlo en la pronta realización de esas obras hidráulicas, con lo cual se facilitaría de momento trabajo a bastantes millares de obreros y quedaría garantizado el próximo asentamiento en excelentes condiciones de una masa considerable de labradores. Esta operación podría realizarse mediante un consorcio entre el Estado, la entidad federativa de las Cajas de Ahorros y la Banca oficial, quedando en Hipoteca las tierras regables que como las demás y en virtud de lo propuesto en el artículo 1° de este programa habían de ser objeto de incautación por parte del Estado.

3.° Reforma radical de la enseñanza pública, modificando la organización de la enseñanza superior de manera que a ella no tengan acceso sino aquellos alumnos que hubiesen demostrado en la enseñanza primaria y en la secundaria un grado de capacitación plenamente demostrativo de que habría de ser para ellos enteramente provechosa la permanencia en las universidades y escuelas especiales. La realización de esta idea se verificaría encargándose el Estado de modo total del sostenimiento de aquellos alumnos que ya en la escuela de primeras letras evidenciaran condiciones excepcionales de talento que, observadas por el respectivo maestro, fueran comprobadas por juntas pedagógicas que se encargaran del traslado de esos niños a centros de enseñanza primaria que mediante una organización especial aprovecharan mejor las condiciones excepcionales de esos alumnos. Idéntico procedimiento se seguiría con ellos en la enseñanza secundaria. De esta forma la Universidad tendría cerrado su acceso a quienes actualmente pululan en ella sin más méritos que los procedentes de una situación económica privilegiada, llegando únicamente hasta su recinto los que acreditasen la capacidad suficiente para evitar la esterilización del esfuerzo universitario. Señalados los cupos convenientes de licenciados de todas las facultades y titulados de las escue-

las especiales habrían de limitarse el número de estos centros, derivando el esfuerzo económico del Estado que así quedara sobrante a la creación de escuelas profesionales que perfeccionaran los conocimientos técnicos de los obreros y aumentaran su cultura general.

4.° No existiendo en España una religión disidente de potencia bastante para mantener en su rivalidad con la Iglesia católica el mínimum de libertad de conciencia exigible en un pueblo civilizado y siendo notorio el afán bárbaramente intransigente de los católicos españoles que conducirían al mantenimiento del fanatismo religioso, pese a la separación de la Iglesia y del Estado y de las débiles leyes laicas hasta ahora votadas por la República, procede la disolución de todas las órdenes religiosas y la incautación de sus bienes, más la expulsión del territorio nacional de los miembros de aquellas que por su pasada actuación se considerasen más peligrosos para las nuevas instituciones.

5.° Disolución del Ejército y reorganización inmediata del mismo a base de la reducción de sus contingentes, de la separación de todos los generales, jefes y oficiales sin más excepciones que las de aquellos que hubiesen revelado sin tibieza su adhesión al régimen y dando paso incluso a los más relevantes puestos de mando, en forma democrática, a quienes, a partir de su ingreso en las filas como soldados demostrasen las necesarias condiciones de capacidad, haciendo en suma que, según la frase de Napoleón, «pueda ir en la mochila de cualquier soldado el bastón de mariscal».

6. ° Disolución de la Guardia Civil y reorganización de todos los Institutos armados al servicio del Estado sobre las mismas bases democráticas diseñadas para reformar el Ejército y con la condición indispensable de una adhesión verdaderamente legal al nuevo régimen. Núcleo principal de estos institutos serían unas milicias reclutadas exclusiva o preponderantemente entre los afiliados a las organizaciones que realizaran la transformación apuntada en este programa.

7. ° Modificación esencial de todos los órganos de la Administración pública a base de una mayor flexibilidad y eficiencia de los mismos, de un riguroso cumplimiento de los deberes por parte de los funcionarios, de una revisión implacable de las condiciones de capacidad de los mismos y de una separación de aquellos que por su desafecto al régimen lo sabotearan en una u otra forma.

8.° No siendo conveniente realizar de momento en la mayor parte de la industria española modificaciones esencialmente socializadoras que ofrecerían por su complejidad los peligros de un fracaso ante la circunstancia de la debilidad incipiente de nuestra industria el programa en ese aspecto quedaría por ahora limitado a una serie de medidas encaminadas al mejoramiento moral y material de los trabajadores industriales, cuidando de su dignificación e independencia y ofreciéndoles los medios de controlar la marcha de aquellas organizaciones industriales a cuyo servicio estén adscritos.

9. ° Reforma de nuestro sistema tributario partiendo principalmente de la acentuación de las cuotas en el impuesto de la renta y en las transmisiones hereditarias.

10. ° Todas las medidas derivadas de los puntos anunciados en este programa serían implantadas rápidamente mediante Decretos para los cuales en su día se habría de solicitar la convalidación por los órganos legislativos que libremente se diera el pueblo y estimando que este programa revolucionario no tendría el asentimiento de quien ahora desempeña la Presidencia de la República procedería a la cesación de éste en sus funciones.

Después de leído el proyecto de bases que queda copiado y sobre el cual hubo un breve cambio de impresiones, la Comisión Ejecutiva del Partido declaró que a su juicio era indispensable también señalar los puntos concretos de la acción a desarrollar y los expuso en la siguiente forma:

1. ° Organización de un movimiento francamente revolucionario con toda la intensidad posible y utilizando los medios de que se pueda disponer.

2. ° Declaración de ese movimiento en el instante que se juzgue adecuado incluso antes de que el enemigo, cuyos preparativos son evidentes, tome posiciones definitivas o ventajosas.

3º Ponerse el Partido y la Unión General, evitando confusionismos, en relación con los elementos que se comprometan a cooperar al movimiento.

4.° Hacerse cargo del Poder político el Partido Socialista y la Unión General si la revolución triunfase, con participación en el Gobierno si a ello hubiese lugar, de representaciones de elementos que hubiesen cooperado de modo directo a la revolución, y

5. ° Desarrollar desde el poder sin dilaciones el programa mínimo reflejado en el proyecto de base.

II

Propuesta de bases para una acción conjunta del PSOE y UGT[714]

Hay que hacer frente, ante todo, a la crisis de trabajo que se acentúa por momentos.

Para ello es necesario adoptar medidas inmediatas, que puedan atenuar la enfermedad, pero no resolverla definitivamente. El respiro conseguido mediante la aplicación de esas medidas inmediatas, hace falta aprovecharlo para lograr formas de organización económica genuinamente socialistas que son las únicas que pueden resolver los graves problemas sociales actualmente planteados.

A) *Las medidas inmediatas deberán consistir:*

1. ° En la adopción de un plan financiero con el fin de allegar recursos que permitan el desarrollo de un amplio plan económico tendente al fomento de la riqueza nacional.

Este plan financiero puede tener por base el aprovechamiento del ahorro nacional garantizando a los imponentes el pleno disfrute de sus derechos mediante un consorcio entre el Estado, la Entidad federativa de Cajas de Ahorros y la Banca oficial.

2. ° La aplicación de los recursos económicos obtenidos y otros análogos y complementarios a la ejecución de obras públicas, culturales y de saneamiento, siguiendo un orden de realización técnicamente estructurado.

714 Reunión de la CE de 17 de enero de 1934, AH 20-3, pp. 9-10.

La clave de este plan de fomento de la riqueza nacional habrá de consistir en la realización de las obras hidráulicas ya estudiadas y algunas en vías de ejecución, por considerarse que, ningún género de obras públicas puede contribuir en mayor grado que éstas a la transformación y la iniciación de la producción agrícola, mediante la conversión de cultivos de secano en cultivos de regadío y al nacimiento de nuevas industrias, así como a la vitalización de las ya existentes proporcionándoles para su desarrollo fuerza eléctrica motriz abundante y barata.

B).- Mientras se desarrolla este plan hace falta complementarlo con una labor continua de socialización encaminada a sustituir el interés privado por el interés público en aquellas ramas de la industria capitalista que hayan llegado a un más alto grado de concentración. A este efecto deberán ser tomadas en consideración inmediatamente las grandes explotaciones agrícolas, la producción minera, entre otras grandes ramas industriales, y la industria de los transportes.

Igualmente se procurará incluir en este plan de socialización las grandes transacciones comerciales, principalmente la regulación del comercio exterior.

Teniendo en cuenta que no es posible conseguir la socialización de ninguna de estas ramas del trabajo nacional, sin un control verdadero de los recursos financieros, la socialización de los Bancos debe ser considerada como un elemento fundamental de este plan socializador.

La realización de este plan no puede ser obra de un día, ni producto de la cultura o de la imaginación de un cenáculo de personalidades selectas.

Es una obra nacional y debe brotar de las entrañas de la nación y de sus instituciones económicas y sociales.

Así pues, el órgano propio de la preparación y realización de este plan no puede ser otro que una Asamblea de tipo corporativo, que en cada elección pueda reflejar los cambios que vayan operándose en la vida corporativa nacional según se vaya

produciendo espontáneamente y sin sujetarse de un modo autoritario a un esquema previamente concebido.

Esta Asamblea no deberá tener facultades legislativas, sino meramente consultivas, complementadas con atribuciones de iniciativa y petición que deberán tener el mayor alcance posible dentro de los límites del régimen constitucional de la República. Si se considerase un día necesario podría ampliarse la esfera de acción de esta Asamblea, promoviendo, por las vías legales, la necesaria reforma de la Constitución.

El poder legislativo residirá, desde luego, exclusivamente, en las Cortes de la República nombradas por sufragio universal.

La pequeña y media propiedad, tanto agrícola como industrial, no se considerará afectada por el plan de socialización y deberá ser protegida por el Estado contra los vejámenes e injusticias de que con frecuencia se le hace objeto.

El Estado deberá preocuparse por dar facilidades al desarrollo de la iniciativa privada fomentando el crédito y abriendo un mercado interior mediante una política de jornales elevados y disminución de la jornada.

La evolución de la vida económica tiende a exigir de todos los ciudadanos una prestación personal, mínima en cantidad, pero máxima en perfección técnica y en aplicación de una cultura individual elevada e indispensable para el mantenimiento del mecanismo complejo y resistente de las sociedades modernas.

Por eso las atenciones de la cultura nacional deben figurar en el primer plano e inmediatamente hay que proceder a la elevación de la edad escolar, al desarrollo de las instituciones de asistencia pedagógica, a la creación de bolsas de estudio y a la reforma de la enseñanza secundaria y superior, haciendo ambas cada vez más asequibles a la masa, pero reduciendo las funciones universitarias de investigación científicas a pocos centros bien dotados y asistidos y transformando los restantes en establecimientos de enseñanza profesional adaptados a las necesidades nacionales y locales.

En el orden religioso, salvando un respeto absoluto para la conciencia individual, se recabará para el Estado y para la sociedad laica, el ejercicio de las funciones de educación y de beneficencia a cuyo monopolio aspira indebidamente la Iglesia.

Respecto al Ejército y a la fuerza pública, se tenderá a reducir su personal, a aumentar su eficiencia, a organizarlos sobre bases democráticas haciendo de estos organismos algo accesible al pueblo y para el servicio del pueblo.

III

Relación de datos sobre la organización del movimiento revolucionario en toda España[715]

"…Como queda dicho, de provincias se recibieron datos de cómo estaba la organización del movimiento revolucionario, y, aunque parezca algo pesado, al objeto de que conste siempre para la historia del movimiento obrero, se consigna en estos datos el extracto de los remitidos por cada una de las provincias:

Melilla

Comité revolucionario: Antonio Díez Martín, Alfonso García García y Ricardo Cantón Marín.

Corresponsal: Antonio Romero Santana.

Organización: Espíritu bueno. Fondos para comprar armas: ninguno. Afiliados con que se puede contar: no es posible precisarse. Camaradas comprometidos y encuadrados: 30 de cuarta clase. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Sindicalistas: fuerza importante; relaciones cordiales, pero sus directivos no son solventes. Comunistas: buena actitud y parecen francos y leales.

715 LARGO CABALLERO, F., *Obras Completas*, 8, pp. 3036-3062.

Movimiento sindical: Zona eminentemente dominada por republicanos, la labor que puede hacerse es obstaculizar la marcha minando sus más importantes baluartes. Sólo algunos sindicatos, como luz y transporte, en todos sus aspectos, son dominados por nosotros.

Ceuta

Comité revolucionario: Rafael Jiménez Cazorla y Luis Cano Ousa.

Corresponsales: Francisco Santisteban Vidal y Rafael Jiménez.

Organización: Espíritu: excelente. Fondos para comprar armas: 2.000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: más de 150. Camaradas comprometidos y encuadrados: 10 de cuarta clase. Armas y municiones: no se ha comenzado a comprarlas; se podrían adquirir gran cantidad con una pequeña ayuda económica.

Relaciones: comunistas y sindicalistas, pocos y nada solventes. El jefe de los republicanos, excelente; hombre de gran prestigio y en el que sus correligionarios tienen gran confianza.

Movimiento sindical: Muy bien organizados los sindicatos de transporte en todas sus ramas, luz, telégrafos y agua. En general se controla toda la organización obrera.

Observaciones: Más de la mitad de los afiliados al Partido Radical se han trasladado a Sevilla para ver la Semana Santa. El Partido Nacionalista está bien y sería muy conveniente intensificar las relaciones. Los baluartes permanentes del republicanismo son: T' U' V^{a} X^{a} Y^{a}. Los tradicionalistas tienen mucha fuerza y su influencia es grande por imperar en zona que rodean a los republicanos.

Zaragoza

Comité revolucionario: Domingo Pérez, Froilán Miranda y José A. Boras.

Corresponsales: José Cuello y José A. Boras.

Organización: Espíritu: excelente. Fondos para comprar armas: 30.000 pesetas; aún no recaudadas. Afiliados con que se puede contar: unos 100 en la capital; en Gª, 300; en Hª, 400; en Iª, 400; en J', 200; en Kª, 350; en Lª, 350; en *Mª,* 600. Camaradas comprometidos y encuadrados: muchísimos de tercera clase. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Comunistas, sin importancia. En la capital y provincia predomina la CNT, y para fines sindicales se han establecido relaciones. Republicanos: en su mayoría, enemigos.

Movimiento sindical: Bien organizados, transportes, ferrocarriles, teléfonos, luz, predominando, como en todos los elementos, sindicalistas. Los elementos de Nª, muy indecisos.

Observaciones: Es una de las provincias que goza de mejores condiciones republicanas, cosa que no debe perderse de vista.

Zamora

Comité revolucionario: Manuel Antón Martín, Quirino Salvadores y Dámaso Chillón Lozano.

Corresponsales: Manuel Morán Martín y Manuel Antón.

Organización: Espíritu: muy compenetrado. Fondos para comprar armas: unas 6.000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: en la capital, 40. Camaradas comprometidos

y encuadrados: muchísimos de tercera clase. Armas y municiones: bien.

Relaciones: Con comunistas: alianza sindical. CNT carece de importancia. Algunos directivos republicanos simpatizan.

Movimiento sindical: Bien en la capital los sindicatos de luz, teléfonos y transportes. En general se controla el movimiento, estando bien organizados en Oc, Pc, Qc, Rc, Sc, Tc, Uc y Vc.

Observaciones: La fuerza de los partidos de derechas escasea.

Vizcaya (Bilbao)

Comité revolucionario: Paulino Gómez Sainz, Santiago Aznar y Juan Nadal.

Corresponsal: Isidoro Acha Lahoz.

Organización: Espíritu: compenetración completa. Los elementos viejos, actitud pasiva, no obstruccionista. Los pueblos, duramente castigados, en situación apremiante. Fondos para comprar armas: se han reunido unas 100.000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: entre la capital y barriadas, unos 1.000. Se ignora el número en la provincia. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, unos 600; de cuarta clase, 700. Armas y municiones: muy abundantes. Un buen aparato.

Relaciones: Con comunistas, para efectos sindicales, cordialidad. Su acción legalista es fría; es más gente de combate y de lucha social en la que están curtidos. Con los republicanos la relación con el estado llano y algunos directivos es de gran compenetración.

Movimiento sindical: Se controlan perfectamente los sindicatos de electricidad, teléfonos, minas, transporte y otros.

Insignificante respecto a los ferroviarios por su organización autónoma.

Observaciones: Se calcula que en el plazo de dos meses habrán terminado su reorganización sindical. La derecha está perfectamente organizada. Son ciertas las informaciones publicadas por *El Socialista.*

Valladolid

Comité Revolucionario: Víctor Valscra, Antonio Quintana y Eusebio González.

Corresponsales: Elvigia Méndez y Víctor Valsera.

Organización: Espíritu: excelente y unánime. Fondos para comprar armas: 10.000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 600 en la capital y muchísimos en los pueblos más importantes. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, 100; muchos de tercera y unos 400 de cuarta.

Relaciones: comunistas y sindicalistas no representan fuerza de importancia. Se mantienen buenas relaciones con republicanos, especialmente con afiliados.

Movimiento sindical: Se controla todo el movimiento obrero. Muy bien los sindicatos de teléfonos, telégrafos, transporte, agua y luz. Perfectamente organizados los ferroviarios Oª. No así los de Pª. Armas y municiones: muy abundantes.

Observaciones: Son bastante numerosas las fuerzas de acción popular y agrarios.

Valencia

Comité revolucionario: Antonio de Gracia, Manuel Molina Conejero y Enrique Cerezo.

Corresponsales: Elisa Comen y Manuel Molina Conejero.

Organización: Espíritu: bueno. Fondos para comprar armas: unas 10.000 pesetas. Afiliados con que se pueden contar: nada en la capital, 200 en Xc. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos 500 de primera y algunos de tercera clase. Armas y municiones: muchas.

Relaciones: Establecida alianza con el bloque obrero y sindicatos de oposición para fines sindicales. El jefe del Partido Republicano y gran número de afiliados simpatizan con nosotros.

Movimiento sindical: Los principales sindicatos de la capital están controlados por sindicalistas.

Toledo

Comité revolucionario: Manuel Aguillaume, Martín Ortega, Orencio Labrador y Santiago Muñoz.

Corresponsales: Eduardo Ruiz Merefio y Martín Ortega.

Organización: Espíritu: algunos elementos disidentes, pero su acción carece de importancia. Fondos para comprar armas: 4 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: capital, 25; N, 200; ñ, 250; 0, 125; P, 300; Q, 125; R, 300; S, 25; T, 200; U, 200; V, 125. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera, 50; de segunda, 20; de tercera, varios millares, y de cuarta, unos 500.

Relaciones: Cordiales con comunistas en la capital, pero no en los pueblos. Sindicalistas, carecen de organización. Republicanos, hostiles.

Movimiento sindical: Predominantemente agrícolas, se controla casi en totalidad. Gas y electricidad bien organizados, y ferroviarios. No así teléfonos y transporte.

Observaciones: Convendría comprobar la exactitud de afiliados y cotizantes.

Teruel

Comité revolucionario: Juan Melero Valero, José Millán Alonso y Pedro Civera Villarroya.

Corresponsales: Doroteo de Gracia Hernández y José Millán.

Organización: Espíritu: excelente, aunque se trata de una región pobre y mal organizada. Afiliados con que se puede contar: ninguno. Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: Sindicalistas, bastante fuerza, sin relación. Republicanos, sin relación.

Movimiento sindical: Sólo bien organizados, los mineros. *Observaciones:* En la capital, 100 de Acción Popular. Igual número de Agrarios.

Tarragona

Comité revolucionario: Jaime Recasén Baldúa, David Valle Peña y Mariano Hoya García.

Corresponsal: Aurora Menéndez.

Organización: Espíritu: en general, compenetrados. Algunos reacios. Fondo para comprar armas: ninguno. Afiliados con que se puede contar: ninguno. Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Con Bloque Obrero y Campesino, muy buenas. Sindicalistas, pocos e insolventes. Con republicanos, nada.

Movimiento sindical: Se controlan los sindicatos más importantes, pero la organización es deficiente.

Soria

Comité revolucionario: Aurelio de Marco, Miguel Esteruela y Tirso Ontiveros.

Corresponsales: Aurelio Chicote y Aurelio de Marco.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: ninguno. Afiliados con que se puede contar: ninguno. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera clase. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: Comunistas, pocos, en buenas relaciones. No hay cordialidad ni con sindicalistas ni con republicanos.

Movimiento sindical: Bien organizados, transporte, luz, ferroviarios. Se controla todo el movimiento obrero en la capital y en Je, Ke, Le, Me, Ne, ñe, Oe.

Observaciones: No hay grandes fuerzas de derecha.

Sevilla

Comité revolucionario: Florentino Alonso Baza, José Moya Navarro y Alfonso Fernández Ballesteros.

Corresponsal: Juan Gómez Méndez.

Organización: Espíritu: salvo algún elemento suelto, compenetración completa. Fondos para comprar armas: 3 000 pesetas y se recauda más. Afiliados con que se puede contar: unos 50 en la capital; se ignora en la provincia. Camaradas

comprometidos y encuadrados: 40 de primera, muchos de tercera y 50 de cuarta. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Aún no han podido establecerse con comunistas y sindicalistas, pero se hacen gestiones; republicanos, casi en totalidad, enemigos.

Movimiento sindical: Bien la provincia; la organización de los demás sindicatos, muy descuidada.

Observaciones: En los pueblos se controla todo el movimiento obrero, predominantemente campesinos; la fuerza de la capital, en manos de comunistas y sindicalistas.

Segovia

Comité revolucionario: Ginés Ganga, Donato Herranz, José Peña, Jonás Toribio y Manuel Bear.

Corresponsales: Avelino Luego y Ginés Ganga.

Organización: Espíritu: completamente identificado. Fondo para comprar armas: 4 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: unos 100 en la capital, ignorándose en la provincia. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos cuantos de primera y bastantes de tercera en pueblos. Armas y municiones: abundantes; podrían adquirirse a bajo precio unas 6 000 pistolas que se nos han ofrecido.

Relaciones: Comunistas y sindicalistas no están organizados; con algunos directivos republicanos se mantienen relaciones.

Movimiento sindical: Muy bien controlados los ferroviarios y en general todos los sindicatos de la capital; en la mayoría de los pueblos no hay organización, pero están muy bien J, K, L, M.

Observaciones: En la capital predominan los monárquicos; hay también bastantes afiliados de Acción Popular.

Santander

Comité revolucionario: Bruno Alonso, Juan Ruiz y Antonio Cuadra.

Corresponsal: José Morán.

Organización: Espíritu: entusiasta. Fondos para comprar armas: unas 40 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 200 en la capital, 700 en Ic, 200 en Jc, 300 en Kc, 500 en Lc, 100 en Mc, 50 en Nc, 60 en ñc. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera, algunos; 30 de segunda; bastantes de tercera y más de 200 de cuarta. Armas y municiones (en blanco).

Relaciones: Comunistas y sindicalistas, pocos y sin solvencia; cordiales con republicanos, sobre todo con afiliados.

Movimiento sindical: Se controla todo el movimiento; los sindicatos de luz, sanidad, ferroviarios, teléfonos, transporte, agua, están muy bien organizados.

Observaciones: El partido de Acción Republicana está en íntimas relaciones con nosotros.

Salamanca

Comité revolucionario: Vicente Laskurain, Matías Rubio Mediano y Epifanio Jaén Castro.

Corresponsales: Adelio José Sánchez y Epifanio Jaén.

Organización: Espíritu: compenetrados. Fondo para comprar armas: entregadas 6 000 y pueden recaudar otro tanto. Afiliados con que se puede contar: unos 200 en la capital, 80 en Kb y muchos en Lb y Mb. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos 30 de cuarta clase y

muchos de tercera, principalmente en los pueblos. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Comunistas y sindicalistas carecen de importancia, pero la relación es cordial; con muchos republicanos las relaciones son amistosas.

Movimiento sindical: Muy bien, luz, agua, transporte; en la capital se controla todo el movimiento y en más de 60 pueblos.

Observaciones: Hay más de 2 500 republicanos, unos 400 de Acción Popular y un centenar de Agrarios.

Pontevedra

Comité revolucionario: Ramiro Paz Carvajal, Amando Guince Pan-pin y Edelmiro Dios.

Corresponsales: José Fernández García y Ramiro Paz.

Organización: Espíritu: remisos por su especial psicología. Fondo para comprar armas: empeñados por las últimas elecciones; difícil recaudar nada. Afiliados con que se puede contar: ninguno. Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Ninguna; uno de los dirigentes del partido monárquico simpatiza con la organización.

Movimiento sindical: La CNT domina en todo el litoral y en los pueblos más importantes, como Q^3 y R'; la Sindical Roja dirige todos los sindicatos de la capital.

Observaciones: Sería muy importante establecer una alianza con comunistas y sindicalistas; todo lo demás carece de importancia.

Palencia

Comité revolucionario: Alfredo Ruiz Alcalá, Nicolás Morate y Manuel Gómez Fernández.

Corresponsales: Dionisio Castrillo y Alfredo Ruiz.

Organización: Espíritu: completa compenetración. Fondo para comprar armas: entregadas 600 pesetas y se tienen 1 500 más. Afiliados con que se puede contar: ni en la capital ni en la provincia se puede precisar el número por falta de organización. Camaradas comprometidos y encuadrados: lo mismo ocurre que con lo anterior. Armas y municiones: aún no se tiene nada.

Relaciones: Los comunistas se han negado hasta ahora a toda clase de relaciones; con sindicalistas, gran cordialidad; también con los republicanos, algunos de bastante prestigio, han establecido relaciones de gran cordialidad.

Movimiento sindical: Lo mismo en la capital que en los pueblos que se controlan, la organización es deficiente; así ocurre con ferroviarios, transporte, teléfonos y luz; el único pueblo bien organizado, con más de 700 afiliados, es X.

Oviedo

Comité revolucionario: Amador Fernández, José Antonio Suárez y Graciano Antuña.

Corresponsales: José Rocamora Díaz y Amador Fernández.

Organización: Espíritu: excelente y unánime. Fondo para comprar armas: lo que sea necesario. Afiliados con que se puede contar: unos 400 en la capital y más de 3 000 en los pueblos. Camaradas comprometidos y encuadrados: muchos

de primera, segunda y tercera y más de 300 de cuarta. Armas y municiones: abundantísimas.

Relaciones: Comunistas, reacios; con sindicalistas se ha establecido alianza; con republicanos de alguna significación y afiliados se mantienen buenas relaciones.

Movimiento sindical: Muy bien organizados los sindicatos en la capital y zonas industriales; los sindicalistas controlan algunos pueblos, como Eª y F'; la zona campesina está más descuidada por todos.

Observaciones: Aunque la mayoría de los Sindicatos tienen dirección socialista, no son tan despreciables los elementos comunistas, pues son bastante numerosos en algunos pueblos.

Orense

Comité revolucionario: Manuel Suárez Castro, Ramiro Escudero y José Fernández Pérez.

Corresponsales: Abelardo Fernández Pérez y Manuel Suárez.

Organización: Espíritu: compenetrados. Fondo para comprar armas: 4 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: capital, unos 160 y pocos en la provincia. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, unos 80, y de cuarta, 300. Armas y municiones: muchas y buenas.

Relaciones: Se mantienen con comunistas, pero son poco solventes; con los republicanos son cordiales; el jefe del Partido Conservador, en absoluto compenetrado.

Movimiento sindical: Se controla toda la organización de la capital, sobre todo las más importantes.

Pamplona

Comité revolucionario: Miguel Escobar, Gregorio Velasco y Rafael Pérez.

Corresponsales: Juana Guillén y Miguel Escobar.

Organización: Espíritu: compenetración completa. Fondo para comprar armas: se invirtió en propaganda lo recaudado y continúan llegando recursos. Afiliados con que se puede contar: 500 en la capital y por lo menos otros 500 en la provincia. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, unos 600; de tercera, muchos, sobre todo en los pueblos; de cuarta, más de 300. Armas y municiones: abundantes de todas clases.

Relaciones: Elementos comunistas sueltos; sindicalistas, relaciones cordiales, no son gran fuerza; republicanos, con algunos directivos y sus afiliados hay estrechas relaciones.

Movimiento sindical: Perfectamente controlados, luz, transporte, alcantarillado, teléfonos y abastecimiento y en general toda la organización obrera; en el campo, la fuerza es más débil.

Observaciones: La derecha está muy bien preparada, disponiendo de gran número de hombres, elementos y dinero; las fuerzas conocidas de otros partidos son: Acción Popular, 200; Agrarios, 100; Acción Republicana, 100; con estas últimas se mantiene una cordial relación; para estrechar más las relaciones con los republicanos creen necesario que vaya algún diputado de prestigio.

Murcia

Comité revolucionario: Rafael Carrillo Sánchez y Luis Paredes Castillo.

Corresponsales: Antonio Roca Gómez y Juan Ponce.

Organización: Espíritu: Completa compenetración. Fondo para comprar armas: nada todavía. Afiliados con que se puede contar: unos 100 en la capital; no puede precisarse número en los pueblos. Camaradas comprometidos y encuadrados: sólo unos 50 de cuarta clase. Armas municiones: algunas.

Relaciones: Cordiales con comunistas y sindicalistas; nada con los republicanos.

Movimiento sindical: Lo mismo en la capital que en los pueblos dominan los sindicalistas, que controlan muchos sindicatos importantes, entre ellos ferroviarios.

Observaciones: Hay bastante fuerza republicana y de Acción Popular.

Madrid

Comité revolucionario: Rafael Henche, Manuel Albar y Enrique Puente.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: unas 60 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: capital, 700, y muchos en Zd, Ae, Be, Ce, De. Camaradas comprometidos y encuadrados: algunos de primera y cuarta clase. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Comunistas oficiales: nada; se está pactando alianza sin el movimiento y dirige los sindicatos de mayor importancia.

Córdoba

Comité revolucionario: José Medina, Francisco Azorin, Manuel Castro y Manuel Sánchez.

Corresponsales: Eusebio Pérez Bojano y José Medina.

Organización: Espíritu: compenetrados con la táctica; hay algunos elementos viejos de influencia apocados y reacios. Fondo para comprar armas: unas 4 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 90 en la capital; no es posible precisar en la provincia por falta de organización. Camaradas comprometidos y encuadrados: en los pueblos, bastantes de tercera. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: Sindicalistas, relaciones cordiales; no así con comunistas, por falta de solvencia, aunque constituyen núcleos de importancia en algunos pueblos; con afiliados republicanos, cordiales y tirantes con los directivos.

Movimiento sindical: Capital, controlados perfectamente sindicatos de teléfonos, agua, luz, alcantarillado, transporte; en la provincia se controla casi todo el movimiento obrero, que está bien organizado en las zonas industriales.

Observaciones: Hay ciertas diferencias entre los directivos que conviene tener en cuenta.

Ciudad Real

Comité revolucionario: Benigno Cardeñoso, Antonio Cano Murillo y Carlos García Benito.

Corresponsales: Antonio Vargas y Antonio Cano.

Organización: Espíritu: compenetrados, salvo algunos elementos sueltos; los pueblos, algo decaídos por represalias y persecuciones. Fondo para comprar armas: unas 5 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: en la capital se están organizando; muchos afiliados en Nb, ñb, Ob. Camaradas comprometidos y encuadrados: algunos de segunda, muchísimos de tercera y unos 40 de cuarta. Armas y municiones: muchas.

Relaciones: No hay comunistas; con sindicalistas, relación cordial; un cierto trato con los agrarios.

Movimiento sindical: Se controla casi todo el movimiento obrero; en la capital, muy bien ferroviarios, teléfonos y transporte; Pb es uno de los mejor organizados, con más de 100 afiliados, 300 cotizantes de primera y 600 de cuarta.

Castellón

Comité revolucionario: José Romero, José Hernández y Angel Morales.

Corresponsales: Joaquín Sebastián y José Hernández.

Organización: Espíritu: compenetración en la inmensa mayoría. Fondo para comprar armas: no se ha comenzado a recaudar. Afiliados con que se puede contar: 45 en la capital; en Ma, 150. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera clase. Armas y municiones: no se han preocupado de ello.

Relaciones: Sindicalistas, carecen de fuerza; grupo obrero y campesino, es fuerte y se mantienen relaciones cordiales; con afiliados republicanos y algunos directivos poco destacados se mantienen buenas relaciones.

Movimiento sindical: Se controla la capital y pueblos más importantes.

Observaciones: Hay un Partido fuerte de Acción Republicana, más de 250, y las relaciones son afectuosas con algunos de sus directivos.

Canarias

Comité *revolucionario:* José Gerardo Martín Herrero e Inocencio Sosa.

Corresponsales: Carlos Serra y José Gerardo Martín.

Organización: Espíritu: identificados. Fondo para comprar armas: no se ha empezado a recaudar. Afiliados con que se puede contar: ninguno.

Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Sindicalistas tienen gran importancia y se mantienen cordiales relaciones; comunistas, escasos.

Movimiento sindical: Por especiales circunstancias está bastante descuidado; se controlan algunos sindicatos y nuestra fuerza principal radica en Kd.

Observaciones: Los partidos republicanos cuentan con más de 2 000 afiliados; la fuerza de las derechas es grande.

Cádiz

Comité revolucionario: Juan Castillo, Manuel Lápiz García y Antonio Caño.

Corresponsal: Manuel Lápiz.

Organización: Espíritu: compenetrados. Fondo para comprar armas: ninguno. Afiliados con que se puede contar: ninguno. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera y 32 de cuarta. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Comunistas no tienen fuerza; considerable la de sindicalistas, sobre todo en Rd y Sd, pero ni con éstos ni con republicanos se mantiene relación.

Movimiento sindical: Muy desorganizado en sindicatos; los más importantes en la provincia son autónomos o están dirigidos por la CNT.

Observaciones: Fuerza política: radicales, más de 1 000; monárquicos, otros tantos; 100 agrarios y 100 de Acción Popular.

Cáceres

Comité revolucionario: Evaristo Acedo, Luis Romero Solano y Felipe Granado.

Corresponsales: Pedro Montero Rubio y Evaristo Acedo.

Organización: Espíritu: compenetrado; los pueblos, desanimados por persecución; algunas organizaciones deshaciéndose. Fondo para comprar armas: unas 10 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: no puede precisarse. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera y 22 de cuarta. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: Comunistas y sindicalistas, no interesan; con afiliados republicanos se mantienen algunas relaciones.

Movimiento sindical: En la capital y en la mayoría de los pueblos, muy mal organizados los sindicatos; en Ab y Bb la organización es excelente.

Observaciones: En la capital, más de 1 000 radicales, 100 agrarios y 100 de Acción Popular.

Burgos

Comité revolucionario: Paulino Palazuelo, Máximo Asenjo y Rafael Laserna.

Corresponsales: Lorenzo Mejorada y Paulino Palazuelo.

Organización: Espíritu: compenetrados. Fondo para comprar armas: unas 8 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 150 en la capital. Camaradas comprometidos y encuadrados: nada, salvo algunos de tercera clase. Armas y municiones: nada.

Relaciones: No hay comunistas ni sindicalistas; cordiales con muchos afiliados republicanos.

Movimiento sindical: Hay organización en pocos pueblos; en la capital están muy bien los sindicatos de luz y agua y en la Ca el de ferroviarios.

Observaciones: En la capital, unos 4 000 radicales, más de 200 de Acción Popular y 100 agrarios; los que mejor acogida dispensan a los nuestros son los monárquicos.

Barcelona

Comité revolucionario: Antonio Olarte, Desiderio Trilles y José Fusimaña.

Corresponsal: Vicente Romá.

Organización: Espíritu: bien compenetrados. Fondo para comprar armas: no se ha recaudado. Afiliados con que se puede contar: aún no se ha organizado y no se puede establecer cifra. Camaradas comprometidos y encuadrados: algunos de tercera y muchos de cuarta. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Con la Alianza Obrera.

Movimiento sindical: Bien, electricidad, fuerza, Metro, ferroviarios y carreteros.

Observaciones: Muchísima fuerza de partidos burgueses y escasa relación con ellos.

Palma (Baleares)

Comité revolucionario: Jaime García Obrador, Bartolomé Pérez Durán y Antonio Rivas Lauriano.

Corresponsales: Bartolomé Mora y Jaime García Obrador.

Organización: Espíritu: bueno. Fondo para comprar armas: ninguno. Afiliados con que se puede contar: capital y provincia, en organización. Camaradas comprometidos y encuadrados: 60 a 80 de cuarta clase. Armas y municiones: escasas.

Relaciones: Ninguna.

Movimiento sindical: Muy abundantes las fuerzas de derechas.

Badajoz

Comité revolucionario: Nicolás de Pablo, Narciso Vázquez y Pedro Rubio.

Corresponsales: Juan González García y Narciso Vázquez.

Organización: Espíritu: excelente a pesar de las persecuciones; la organización disminuye en número, pero no en entusiasmo. Fondo para comprar armas: unas 4 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: no puede precisarse, pero hay muchos. Camaradas comprometidos y encuadrados: muchos de tercera clase. Armas y municiones: bastantes.

Relaciones: Se proyecta una alianza sindical y se mantienen relaciones cordiales con comunistas, sobre todo en los sectores en que demuestran una mayor solvencia, como Gd y Hd; los sindicalistas sólo tienen alguna fuerza en Id y Jd; relaciones con algunos directivos republicanos.

Movimiento sindical: Se controla todo el movimiento obrero; la capital, deficientemente organizada; los pueblos más importantes están bien transportes, agua, electricidad y teléfonos.

Observaciones: Es importante la fuerza republicana y de los sectores derechistas.

Ávila

Comité revolucionario: Eustasio Meneses, Feliciano Velayos y Pedro Sancho.

Corresponsales: Antonio González y Pedro Sancho.

Organización: Espíritu: bueno, a pesar de que en los pueblos están aburridos y desesperados por la persecución que sufren. Fondo para comprar armas: unas 600 pesetas. Afiliados con que se puede contar: la juventud tiene unos 25 en la capital; en los pueblos se ignora el número. Camaradas comprometidos y encuadrados: muchos de tercera clase *y* 7 de cuarta. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: No se mantienen con otros sectores.

Movimiento sindical: Muy mal organizados los sindicatos de la capital y en casi todos los pueblos, salvo Db y Eb.

Observaciones: En la capital hay unos 300 de Acción Popular; la derecha es muy fuerte en toda la provincia.

Almería

Comité revolucionario: Pedro Moreno, Vizcaíno Vita y Emilio Vela. *Corresponsal:* José Moreno Montero.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: no dicen nada. Afiliados con que se puede contar: 60 en la capital, 300 en Vb, 75 en Xb, 1 000 en Ac y 400 en Bc. Camaradas comprometidos *y* encuadrados: unos 300 de primera, bastantes de tercera y unos 40 de cuarta. Armas y municiones: muy bien.

Relaciones: Cordiales con los sindicalistas y afiliados republicanos; comunistas pocos y sin solvencia.

Movimiento sindical: Bien organizados en la capital, agua, transporte y electricidad; hay muchos pueblos bien organizados como Yb, Zb, Cc, Dc, Ec, Fc, Gc, He.

Observaciones: Hay más de 300 de Acción Republicana y unos 1 000 radicales en la provincia.

Alicante

Comité revolucionario: Luis Deltell, Fulgencio Romero y José Castaños.

Corresponsales: José Faturs Ivas y José Castaño.

Organización: Espíritu: compenetración unánime. Fondo para comprar armas: unas 6 500 pesetas. Afiliados con que se puede contar: organizándose en la capital. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos 25 de cuarta clase. Armas y municiones: muy bien de todas clases y hay ofertas de bastante más.

Relaciones: Comunistas no tienen fuerza; sindicalistas, sí, y en muy buenas relaciones con treintistas y sindicatos autónomos; los republicanos afiliados tienen con nosotros cierta cordialidad como también algunos directivos de influencia.

Movimiento sindical: Muy bien organizados; agua, luz, transporte y sanidad; puede decirse que se controla todo el movimiento obrero.

Observaciones: En la capital; radicales más de 1 000 afiliados; agrarios y Acción Popular un centenar cada uno; entre los pueblos mejor organizados están: Bd, con 40 afiliados, 75 cotizantes de primera y 20 de cuarta; Cd, con 35 afiliados, 75 cotizantes de primera, 25 de cuarta y 12 de tercera; Ed, con 100 afiliados, 30 cotizantes de cuarta y 300 de tercera; Fd, con 100 afiliados, 30 cotizantes de tercera y 30 de cuarta.

Albacete

Comité revolucionario: Antonio Iturrioz, José M. Vaquero y Marino Regidor.

Corresponsales: Agustina Juárez y Antonio Iturrioz.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: unas 6 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 100 en la capital, 100 en Ee y muchos en Fe, Ge, He, y Ie. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera clase. Armas y municiones: algunas.

Relaciones: Comunistas y sindicalistas: grupos sin importancia; sin relación con los republicanos.

Movimiento sindical: Bien organizados, luz, agua, teléfonos, ferroviaríos y transporte; en general se controla todo el movimiento.

Observaciones: Es escasa la fuerza derechista.

Álava (Vitoria)

Comité revolucionario: Primitivo Herrero, Juan Rueda y Víctor Gutiérrez.

Corresponsales: Ignacio Osaba y Primitivo Herrero.

Organización: Espíritu: compenetrados. Fondo para comprar armas: unas 2 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: en la capital 125, en provincias se ignora. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos 40 de cuarta clase. Armas y municiones: muy pocas.

Relaciones: Comunistas, pocos; sindicalistas muchos más, pero no son cordiales las relaciones; republicanos, se mantiene cierto trato con afiliados.

Movimiento sindical: Sólo se controlan algunos pueblos, de éstos la organización es bastante buena en Gb, Hb, Ib y Jb.

Observaciones: Hay gran predominio derechista.

Plasencia

Comité revolucionario: Julio Durán, Luis Romero y Agustín Zapata.

Corresponsal: Doctor Rolinde Flores.

Organización: Espíritu: completa penetración; en los pueblos se sufre persecución feroz; no se dan jornales; en grandes zonas imposible precisar el estado de ánimo. Fondo para comprar armas: unas 2 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 30 en la capital; imposible precisar en los pueblos. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, 7; de tercera bastantes, sobre todo en los pueblos. Armas y municiones: muchas.

Relaciones: No hay núcleos de comunistas de importancia; sindicalistas, no se mantienen relaciones hasta ahora; republicanos, hay contacto con afiliados y algún directivo.

Movimiento sindical: Predominio campesino; no está bien controlado por grandes dificultades de orden económico.

Observaciones: En la capital hay 600 radicales y bastantes de Acción Popular.

Almansa

Comité revolucionario: Enrique Jiménez Navarro, José Hernández y Francisco Martínez Molina.

Corresponsales: Pedro Blasco Duro y José Hernández.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: envíarán 3 000 pesetas y podrán disponer de otras 2 000. Afiliados con que se puede contar: 35 en la capital. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera y unos 10 de cuarta. Armas y municiones: Muy descuidado.

Relaciones: No hay fuerzas comunistas, sindicalistas ni republicanas sólo algunos núcleos de Acción Popular y agrarios.

Movimiento sindical: Predominantemente campesino y bien organizado.

Observaciones: Estos últimos sólo controlan su distrito.

Puertollano

Comité revolucionario: Antonio Cañizares, Julio Guzmán Izquierdo *y* Pedro Fernández Martínez.

Corresponsales: Filomena Garzón y Antonio Cañizares.

Organización: Espíritu: levantado. Fondo para comprar armas: unas 2 500 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 200 entre los diferentes distritos. Camaradas comprometidos y encuadrados: de primera clase, 8; de cuarta, 200. Armas y municiones: muy abundantes.

Relaciones: Comunistas, no hay grupos; sindicalistas, relación cordial.

Movimiento sindical: Bien controlados ferroviarios, mineros y metalúrgicos; en el campo hay sectores bien organizados, como F, G, H, I, y otros muy mal.

Observaciones: No está limitada su esfera de acción.

Tetuán

Comité revolucionario: Eliseo del Caz, Juan Rodrigo Franco y Antonio López López.

Corresponsales: Paula Palencia, Eliseo del Caz y Manuel Beladier.

Organización: Espíritu: identificación. Fondos para comprar armas: nada. Afiliados con que se puede contar: no puede organizarse por la especial situación. Camaradas comprometidos y encuadrados: algunos de cuarta clase.

Relaciones: No están organizados comunistas ni sindicalistas; se mantienen relaciones con algunos afiliados y directivos del republicanismo.

Movimiento sindical: Hay poco organizado que controlamos; sólo se podría dificultar el desarrollo y marcha de los partidos republicanos, pero con poca eficacia.

Observaciones: El punto débil de este sector sobre el que se carece de todo control es Pd.

Ferrol

Comité revolucionario: Antonio Santa-María, Francisco Jiménez Rodríguez y Pedro Longueira.

Corresponsales: Rodrigo Rodríguez y Francisco Jiménez.

Organización: Espíritu: identificación. Fondo para comprar armas: 1 500 pesetas. Afiliados con que se puede contar: no hay organización seria. Camaradas comprometidos y encuadrados: unos 50 de cuarta clase. Armas y municiones: algunas, podría adquirirse a poco costo más de 200.

Relaciones: Se están iniciando con comunistas, sin ponernos de acuerdo todavía; sindicalistas, están bien; con republicanos, cordiales.

Movimiento sindical: Los sindicatos de mayor importancia dirigidos por nosotros, pero su organización muy descuidada.

Observaciones: Predominan entre las fuerzas políticas los monárquicos y radicales; hay algunas cooperativas en muy buenas relaciones, pero necesitarán para venir a nuestro lado que persona experta los coordine y dirija; el principal baluarte del republicanismo es Za que está muy trabajado por nosotros.

Cartagena

Comité revolucionario: Miguel Céspedes Pérez, Recaredo López y José López.

Corresponsales: Andrés Lillo García y Miguel Céspedes.

Organización: Espíritu: en general compenetrado, hay algunos obstruccionistas. Fondos para comprar armas: unas 750 pesetas. Afiliados con que se puede contar: en la capital 160, y muy bien en Qd. Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: ninguna.

Relaciones: Con sindicalistas cordiales; no hay comunistas; estrecha relación con algunos directivos solventes de los republicanos.

Movimiento sindical: Bien organizados, teléfonos, luz, agua y transporte.

Observaciones: En la capital unos 800 radicales y 500 monárquicos.

Vigo

Comité revolucionario: Emilio Martínez, Enrique H. Botana, y José Araujo.

Corresponsales: Manuel Fontán y Enrique Botana.

Organización: Espíritu: completa compenetración. Fondo para comprar armas: aún no se ha recaudado nada. Afiliados con que se puede contar: unos 100. Camaradas comprometidos y encuadrados: muy pocos de primera, y unos 50 de cuarta. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Comunistas carecen de importancia; trentistas buena organización y gente solvente, relaciones cordiales; republicanos pocas simpatías.

Movimiento sindical: Muy controlados telégrafos, teléfonos, luz, transporte, y, en general, todos los de importancia.

Observaciones: Radicales, 600; Acción Popular, 60; y otros tantos Agrarios.

Monforte

Comité revolucionario: Juan Tizón Herreros, Constantino González y José Coito.

Corresponsales: Fructuoso Martínez y Juan Tizón.

Organización: Espíritu: excelente. Fondo para comprar armas: entregadas 1 000 pesetas y tendrán 4 000 más. Afiliados con que se puede contar: capital, 80. Camaradas comprometidos y encuadrados: ninguno. Armas y municiones: abundantes.

Relaciones: Ni sindicalistas ni comunistas suponen fuerza importante.

Movimiento sindical: Se controla todo el movimiento de la zona; en la capital, bien organizados, sobre todo ferroviarios, luz, agua y transporte.

Betanzos

No han remitido los datos.

Peñarroya

Comité revolucionario: Federico Montesinos, Primitivo Mansilla y Eduardo Blanco.

Corresponsales: Juan Almansa Fuentes y Federico Montesinos.

Organización: Espíritu compenetración. Fondo para comprar armas: unas 6 000 pesetas. Afiliados con que se puede contar: 160. Camaradas comprometidos y encuadrados: bastantes de tercera clase. Armas y municiones: muy abundantes.

Relaciones: No hay en realidad otras fuerzas.

Movimiento sindical: Los sindicatos bien organizados y se controla todo el movimiento.

Estos son los datos que los comités revolucionarios locales remitieron a la Comisión mixta nacional en la primera decena del mes de abril de 1934 y que, como queda dicho, no eran para entusiasmarse. Por este motivo se continuó remitiéndoles instrucciones y excitándoles al celo a fin de que activaran la organización revolucionaria. Por los resultados, parece que no hicieron mucho caso de lo que se les decía, pues para la mayor parte de los individuos era inevitable la revolución, pero la temían y confiaban en que cualquier gestión o incidente la evitase y por eso no desplegaron gran actividad en prepararla, pero…".

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA

AGIRRE Y LEKUBE (De), J. A., *Entre la libertad y la revolución, 1930-1935*, talleres gráficos E. Verdes Achirica, Bilbao, s. a. (1935?).

ANSEL, D., *ELA en la Segunda República: Evolución sindicalista de una organización obrera*, ed. Txalaparta Tafalla, 2011.

ARBELOA, V. M., *La semana trágica de la Iglesia en España (8-14 de octubre de 1931*), ed. Encuentro, Madrid, 2006.

BALCELLS, A., *El problema agrari a Catalunya, 1890-1936*: *La questiò rabassaire*, ed. Nova Terra, Barcelona, 1968.

BALLBÉ, M*., Orden Público y militarismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.

BARRIO ALONSO, A., *Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936*), Siglo Veintiuno editores, México, 1988.

BIGLINO CAMPOS, P*., El socialismo español y la Cuestión agraria (1860-1936)*, Centro de publicaciones. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.

BIZCARRONDO, M., *Araquistain y la crisis socialista (Leviatán, 1934-1936)*, Siglo Veintiuno editores, Madrid, 1975.

- "2-6. Apéndice. `Espartaco´, revista teórica de las Juventudes", en "Democracia y revolución en la estrategia socialista de la II República", *Estudios de Historia Social,* núm. 16-17, enero-junio 1981.

BLINKHORT, M., *Carlismo y contrarrevolución en España*, 1931-1939, ed. Crítica, Barcelona, 1979.

BROUÉ, P, "Octubre del 34 en el contexto europeo", dentro de la obra colectiva *Octubre 1934: Cincuenta años para la reflexión*, Siglo Veintiuno de España editores, Madrid 1985.

BURGO (Del) TORRES, J., *Requetés en Navarra antes del Alzamiento*, ed. Española, San Sebastián, 1939.

- *Conspiración y guerra civil*, ed. Alfaguara, Madrid-Barcelona, 1970.

- *Historia general de Navarra: Desde los orígenes hasta nuestros días*, III, ediciones Rialp, Madrid, 1992.

CARABIAS, J., *Azaña: los que le llamábamos Don Manuel*, Plaza y Janés, Barcelona, 1980.

CARRILLO, S., *Los viejos comunistas*, ed. Planeta, Barcelona, 2005.

CARRIÓN, P., *Los latifundios en España: su importancia, origen, consecuencias y soluciones*, Gráficas reunidas, Madrid, 1932.

CIERVA (De la), R., *Historia del socialismo en España, 1879-1983*, ed. Planeta, Barcelona, 1983.

- *Fracaso del octubre revolucionario: La represión*, ARC editores, Madrid, 1997.

DENCÁS, J., *El 6 d´octubre des del Palau de la Generalitat*, ediciones Mediterrania, Barcelona, 1935.

Federación de Juventudes Socialistas de España: Memoria del V Congreso, Gráfica Socialista, Madrid 1934.

GARCÍA, H., "De los soviets a las Cortes. Los comunistas antes de la República", en *Palabras como puños…*, REY (del) F. (director), pp. 11-157.

GIL CUADRADO, L. T., *El Partido Agrario Español (1934-1936): Una alternativa conservadora y republicana*, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia, 2008, www. ucm.es /BUCM/ tesis /ghi/ucm-l 29208 pdf.

GIMÉNEZ CABALLERO, E., "Azaña desde hoy", en la obra colectiva *Azaña*, edición de Vicente Alberto Serrano y José María San Luciano, Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 1990.

GONZÁLEZ CALLEJA, E. y ARÓSTEGUI, J., "La Tradición recuperada: el Requeté carlista y la insurrección", *Historia contemporánea*, núm. 11 (1990).

GROSSI, M., *La insurrección de Asturias: Quince días de revolución socialista*, Gráficas Alpha, Barcelona, 1935.

HIDALGO, D., *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra? Diez meses de actuación ministerial*, ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1934.

HURTADO, A., *Abans del sis d´octubre*: *un dietari*, ed. Quaderns de crema, Barcelona, 2008.

IBARRURI, D. (comisión compuesta de seis personas, presidida por…), *Guerra y Revolución en España, 1936-1939*, I, ed. Progreso, Madrid, 1966.

ITURRALDE (De), J., *El catolicismo y la cruzada de Franco: Quiénes y con qué fines prepararon la guerra*, ed. Egui-Indarra, Ligugé (Vienne), 1955.

JACKSON, G., *La República Española y la Guerra Civil*, ed. RBA Coleccionables, S. A., Barcelona, 2005.

JULIÁ, S., "República, Revolución y luchas internas", en JULIÁ., S. (coordinador), *El Socialismo en España: Desde la fundación del PSOE hasta 1975*, ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1986.

LIZARZA, F. J., *Memorias de la conspiración 1931-1936*, ed. Gómez, Pamplona, 1969.

LÓPEZ LÓPEZ, A., *El boicot de la Derecha a las reformas de la Segunda República. La minoría agraria, el rechazo constitucional y la cuestión de la tierra*, ed. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, Madrid, 1984.

MACARRO, J.M., "¿República o democracia? Las culturas obreras en la II República", en GONZALEZ DE MOLINA – CARO CANCELA, D. *La utopía racional: estudios sobre el movimiento obrero español*, Universidad de Granada, Granada, 2001.

MARTÍN RUBIO, A. D., "La persecución religiosa en España: Una aportación sobre las cifras", *Hispania Sacra*, núm. 53 (2002) 63-90.

MARTINEZ DE ESPRONCEDA, G., *El canciller de bolsillo. Dollfuss en la Prensa de la II República*, Prensas universitarias de Zaragoza, Zaragoza, 1999.

MEES, L (coord.), *La política como pasión. El lehendakari José Antonio Aguirre (1904-1960)*, Tecnos, Madrid, 2014.

MIRAVITLLES, J., *Critica del 6 d´Octubre*, Publicacions Acer, Barcelona, 1935.

NELKEN, M, *Por qué hicimos la revolución*, International Publishers, Barcelona-París- Nueva York (2ª edición), s. a. y s. l.

OSSORIO Y GALLARDO, A., *La España de mi vida. Autobiografía*, ed. Grijalbo, Barcelona, 1977.

PABÓN, J., *Cambó*, II: Parte Segunda*: 190-1947*, ed. Alpha, Barcelona, 1969.

PEIRATS, J*., La CNT en la revolución española*, I, ediciones Ruedo Ibérico, París, 1971.

PLA, J., *Historia de la Segunda República Española,* III, ed. Destino, Barcelona, 1941.

POZUELO ANDRÉS, Y., *La masonería en Asturias (1931-1939),* ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, 2012.

PRIETO, I, *De mi vida: recuerdos, estampas, siluetas, sombras*, II, ediciones Oasis, México, 1968.

- *Discursos en América,* I. *Con el pensamiento puesto en España, 1939-1944*, ed. Planeta., Barcelona, 1991.

PRIETO, I. - DE LOS RÍOS, F., *Epistolario 1924-1948,* Edición, estudio introductorio y notas de Octavio Ruiz Manjón. Fundación Indalecio Prieto. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010.

QUINTANILLA, L., *Los rehenes de la cárcel de Toledo. Contribución a la historia de la guerra civil española*, ed. Ruedo Ibérico, París, 1967.

RAGUER H., *El general Batet*, publicacions Abadia de Montserrat, Barcelona, 1994.

REDERO, M., *Estudios de historia de la UGT*, Ediciones. Universitarias de Salamanca, Salamanca, 1992.

- "El sindicalismo mayoritario en la experiencia democrática de la Segunda República", en *La República de los trabajadores*, ARÓSTEGUI, J. (coordinador), pp. 111-130.

REDONDO, L., general, y ZAVALA, J., de, comandante, *El Requeté: La Tradición no muere*, ed. AHR, Barcelona, 1957.

ROSAL (Del) A., *Historia de la U.G.T. de España*, I, ediciones Grijalbo, Barcelona-Buenos Aires-México, D.F., 1977.

SALAZAR ALONSO, R., *Bajo el signo de la revolución*, ed. Akrón, Astorga, 2007.

SÁNCHEZ G. SAUCO, J. A., *La Revolución de 1934 en Asturias*, editora nacional, Madrid, 1974.

SHUBERT, A., "La epopeya fallida: La revolución de octubre de 1934", en *Revolución y Guerra en España*, *1931-1939*, PRESTON, P. (coord.), pp. 101-119.

TAGÜEÑA LACORTE, M., *Testimonio de dos guerras*, ediciones Oasis, México, 1973.

TARIN-IGLESIAS, J., *La rebelión de la Generalidad: El alzamiento de Octubre de 1934 y sus primeros protagonistas*, Plaza y Janés editores, Barcelona, 1988.

TUSELL, J. - CALVO, J., *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*, publicaciones de la Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla, 1990.

VEGA (De la) GONZALO, F. de A., *Aniquilar la Falange. Cronología del Nacional-Socialismo*, ediciones Tarfe, Oviedo, 1999.

VILLALONGA, L. M., *El informe Villalonga: ¿Pacto entre Stalin y Franco?,* editor Víctor Pozanco, Barcelona, 1937.

VIÑAS, R., *La formación de las Juventudes Socialistas Unificadas (1934-1936)*, Siglo veintiuno editores, Madrid, 1978.

PERIÓDICOS Y REVISTAS REFERENCIADOS

El obrero de la tierra

Espartaco

Estudios de Historia Social

Historia Contemporánea (Universidad del País Vasco)

La Humanitat

ONOMÁSTICO TOMO II

Abadal Calderó, Raimundo de: 264, 272.

Abd el-Krim: 410.

Acedo Malaga, Evaristo: 534.

Acha Lahoz, Isidoro: 520.

Acín Aquilué, Ramón Arsenio: 476-477.

Aguillaume Valdés, Manuel: 522.

Aguirre Lecube, José Antonio: 42-43, 265-266, 274, 377-378, 394-396, 461-462, 547, 550.

Aizpún Santafé, Rafael: 448, 450.

Alba Bonifaz, Santiago: 9, 269-270, 283, 304, 311, 428, 556.

Albar Catalán, Manuel: 84, 87, 93, 109, 150-151, 393. 531.

Alberto Serrano, Vicente: 174, 549.

Albiñana Sanz, José María: 8, 40, 260.

Albornoz Liminiana: Álvaro de: 132, 428, 459.

Alcalá Zamora, Niceto: 29, 32, 67, 89-90, 108, 148, 150, 164, 166, 182, 189-192, 207-208, 420, 227, 262, 287, 290-292, 302-307, 365, 419-421, 427-428, 438, 440, 449-450, 463-465, 479-480.

Alfonso XIII: 42, 46, 49, 135, 207, 445.

Alfonso Carlos de Borbón y de Austria Este: 48-49.

Almansa Fuentes, Juan: 546.

Alonso Baza, Florentino: 524.

Alonso González, Bruno: 453, 525.

Alonso Zapata, Manuel: 233.

Álvarez González, Melquíades: 172, 306, 380, 491.

Álvarez Lara, León Carlos: 100, 111.

Álvarez Mendizábal, José María: 29.

Álvarez de Sotomayor, Nicasio: 42.

Álvarez Tardío, Manuel: 59, 456.

Álvarez-Valdés Castañón, Ramón: 132, 183.

Álvarez del Vayo, Julio: 93, 233, 321, 331, 332, 335, 341.

Álvarez Vigil, Luis: 328.

Andrés Casaus, Manuel : 380, 419, 444.

Anguera de Sojo, José Oriol: 255-256, 380-381, 395, 448, 450.

Anguiano Mangado, Daniel: 228.

Angulo, Enrique de: 128.

Ansaldo Vejarano, Juan Antonio: 41, 47-48. 269, 498.

Ansel, Dario: 463, 547.

Antón Martín, Manuel: 519.

Antuña, Graciano: 528.

Aragay y Daví, Amadeo: 252-253, 255-256, 259, 261.

Aragón Reyes, Manuel: 174.

Aranda Mata, Antonio: 148, 163.

Araquistain Quevedo, Luis: 21, 91, 163-164, 166, 220, 287, 296. 298, 319-326, 329-330, 334, 412, 420, 429, 453, 455, 547.

Araujo Pérez, José: 544.

Arbeloa Muru, Víctor Manuel: 177, 547.

Arboleya Martínez, Maximiliano: 387, 496.

Aróstegui Sánchez, Julio: 44, 499, 549, 551.

Arrarás Iribarren, Joaquín: 496.

Arredondo Ruiz, Luis: 58.

Ascaso Abadía, Francisco: 91, 371.

Asenjo Areizaga, Máximo: 535.

Aub Barjau, Elena: 480.

Avilés Farré, Juan: 171, 182, 413-414.

Ayala Alarcón, Ángel: 220.

Ayala García-Duarte, Francisco: 321.

Azaña Díaz, Manuel: 7, 15, 58, 64-66, 110, 116-118, 128, 136, 171-179, 180, 192-193, 208, 210, 226, 232, 245, 273, 276-279, 282-283, 291-293, 302, 304, 306, 308-310, 312, 314-315, 319, 326, 329, 366-370, 379, 390, 397, 401-402, 410, 420, 422, 441-442, 444-445, 457-458, 460, 475, 548-549.

Aznar Embid, Severino: 11, 496.

Aznar Sarachaga, Santiago: 520.

Azorín Izquierdo, Francisco: 143, 531.

Azpeitia Esteban, Mateo: 27.

Badía y Capell, José: 56, 465.

Badía y Capell, Miguel: 56, 396-397, 399, 400-401, 465, 467-468, 470, 474.

Balbell Mallol, Manuel: 8, 547.

Balbo, Ítalo: 48.

Balbontín Gutiérrez, José Antonio: 12, 160.

Balcells, Albert: 251, 547.

Baraibar y Espondaburu, Carlos de: 163, 320, 350, 407.

Barba Hernández, Bartolomé: 58.

Barbero Saldaña, Abilio: 410.

Barcia Trilles, Augusto: 136, 171, 283.

Barnés Salinas, Domingo: 459.

Baroja y Nessi, Pío: 445.

Barrera Luyardo, Emilio: 47-48, 54, 84.

Barrio Alonso, Ángeles: 485, 547.

Batet Mestres¸ Domingo: 421, 465, 467-471, 473, 479, 551.

Bauer, Otto: 67, 81, 84, 119, 121, 128-129, 139-140, 321, 330,

Bear, Manuel: 525.

Bejarano Lozano, Julio: 479.

Beladier, Manuel: 543.

Bello Trompeta, Luis: 136.

Benayas Sánchez Cabezudo, Juan José: 29.

Benjumea y Burín, Rafael: 183-184.

Berenguer y de las Cagigas, Fernando José Bartolomé: 188.

Besteiro Fernández, Julián: 21, 61-63, 70-72, 75, 77, 79, 81-82, 85, 86-89, 90, 92-93, 113, 127-138, 162, 166, 211, 228, 295, 309, 320, 334-225, 339, 379, 440, 452, 478-479, 503-504.

Biglino Campos, Paloma: 224, 226, 547.

Bizcarrondo Albea, Marta: 17, 53, 211, 231, 319, 335, 365, 409, 461, 499, 547.

Blanc Rodríguez, José María: 234.

Blanco-Rajoy, Benito: 27.

Blanco Fernández, Eduardo: 546.

Blasco Duro, Pedro: 541.

Blasco Ibáñez, Vicente: 194.

Blasco-Ibáñez Blasco, Sigfrido: 137.

Blázquez Miguel, Juan: 33, 242, 246.

Blinkhort, Martin: 44, 547.

Blum, Léon: 38.

Bolívar Escribano, Cayetano: 247-248, 291.

Boras, José Alemania: 519.

Borbón y Battenberg, Juan de: 49.

Botana Pérez, Enrique Heraclio: 544.

Botella Asensi, Juan: 210.

Broué, Pierre: 37, 548.

Buckley, Henry: 363-365, 416, 438, 455.

Bueno Bueno, Javier; 321, 486.

Bugeda Muñoz, Jerónimo: 393.

Buresch, Karl: 139.

Burgo Torres, Jaime del: 44-47, 548.

Burns, Emile: 334.

Cabanellas Ferrer, Virgilio: 455.

Cabello Toral, Remigio: 67, 73, 75, 85, 115-117, 130, 130, 310, 321, 335, 345, 347, 389, 431-434.

Cabezas Moro, Octavio: 503.

Cabrera Toba, Emilio Antonio: 163, 201.

Calderón Rojo, Abilio: 95.

Calvo González, José: 449, 552.

Calvo Sotelo, José: 23, 183-184, 270, 281, 294, 296-297, 299-300, 302, 382.

Cambó y Batlle, Francisco de Asís: 117, 251, 261, 262, 267, 271-273, 276-279, 284, 301, 304, 306, 310, 400-403, 448, 465-466, 550.

Cano Murillo, Antonio: 532.

Cano Ousa, Luis: 518.

Cantón Marín, Ricardo: 517.

Cañizares Penalva / Peñalva, Antonio: 542.

Caño, Antonio: 534.

Carabias, Josefina: 122, 176, 548.

Cárcel Ortí, Vicente: 107, 126, 204, 378, 409, 416, 481, 496.

Cardeñoso Negritte, Benigno: 532.

Carlos VII: 45.

Carmona Nenclares, Francisco: 320.

Caro Cancela¸ Diego: 181, 550.

Carner Romeo, Jaime: 256, 295, 397, 401, 441.

Carranza Gómez de Pablo, José León de: 129, 285, 385, 402, 411, 413-414.

Carrasco y Formiguera, Manuel: 394-395.

Carreres Bayarri, Gerardo: 137.

Carrillo Alonso-Forjador, Wenceslao: 35, 74, 86, 93, 114, 269, 301, 313, 390, 415, 431, 444.

Carrillo Sánchez, Rafael: 530.

Carrillo Solares, Santiago: 52, 54, 115-116, 139, 147, 161, 202, 204-205, 213, 231, 335, 350-351, 354-356, 393, 444, 450, 548.

Carrión y Carrión, Pascual: 10, 548.

Carrión Damborenea, Manuel Pascual: 389.

Casanovas y Maristany, Juan: 457.

Casanueva y Gorjón, Cándido: 190. 223.

Casares Quiroga, Santiago: 58, 173, 236, 248, 257, 390, 419, 428, 457.

Castaños Lajarín, José: 539.

Castillo, Juan: 534.

Castillo Cruz, José: 344, 348.

Castillo Sáenz de Tejada, José del: 145, 443.

Castrillo, Dionisio: 527.

Castro Molina, Manuel: 531.

Castro Taboada, José: 14.

Caz Mocha, Eliseo J. del: 542.

Cazorla Maure, José: 204.

Cerezo Senis, Enrique: 521.

Cernadas Pérez, José: 75.

Céspedes Pérez, Miguel: 544.

Cid Ruiz-Zorrilla, José María: 480.

Cierva y Hoces, Ricardo de la: 63, 234, 361, 495, 548.

Cierva y Peñafiel, Juan de la: 63.

Chiappe, Jean: 38.

Chicote, Aurelio: 524.

Chillón Lozano, Dámaso: 519.

Cirera Volta,, José: 3739-380.

Civera Villarroya, Pedro: 523.

Claudín Pontes, Fernando: 54, 352, 393.

Cobo Romero, Francisco: 17, 26. 246.

Coca Medina, Gabriel Mario de: 30, 85, 478-479.

Codovila Vittorio, o Codovilla Victorio: 391.

Coito, José: 545.

Coll y Llach, Pedro: 468-471.

Comen, Elisa: 521.

Companys y Jover, Luis: 56-57, 112, 172, 179, 252, 254, 256, 258, 261, 263-264, 285, 306. 309,-310, 313, 366-367, 370-371, 384, 396, 399, 400-401, 418, 442, 457-460, 464-469, 471, 473-474, 477.

Conde de Guadalhorce, Rafael Benjumea y Burín: 183.

Conde de Rodezno, Tomás Domínguez Arévalo: 42, 49-50, 302.

Conde de Romanones, Álvaro de Figueroa Torres: 10, 95.

Conde de Vallellano, Fernando Suárez de Tangil: 259.

Cordero Pérez, Manuel: 74, 111, 130, 138-139, 304, 311, 343, 348, 389.

Corominas y Montaña, Pedro: 258.

Cortés, Rufino: 415.

Cripps, Stafford: 212, 334.

Cruz, Rafael: 444.

Cruz Salido, Francisco: 14.

Cuadra, Antonio: 525.

Cuello, José. 519.

Daladier, Éduard: 38

Dechamps, Camille: 38.

Delgado Barreto, Manuel: 40.

Deltell Hernández, Luis: 539.

Dencàs y Puigdoller, José: 56-57, 396, 398, 400, 418, 466-470, 473-474, 548.

Deutsch, Julius: 121, 330.

Deville, Gabriel Pierre: 365.

Díaz Alor, José : 35, 64, 70, 72, 94, 113, 240, 243, 383.

Díaz Carrasco, Antonio: 72-73.

Díaz Ramos, José: 70, 72, 94, 160, 391, 444.

Díez Martín, Antonio: 517.

Dimitrov, Georgi: 390, 432.

Dios, Edelmiro: 527.

Dollfuss, Engelbert: 37, 53, 67, 119, 121-123, 128-129, 139, 165, 244, 331, 338, 349, 364, 387, 451, 490, 550.

Domingo Sanjuán, Marcelino: 15, 172-173, 253, 255, 257, 263.

Domingues dos Santos, José: 410, 422.

Domínguez Aragonés, Edmundo: 452.

Dostoyevski, Fiódor Mijáilovich: 332.

Doumerge, Camille: 38.

Duque de Alba, Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó: 10.

Duque de Medinaceli, Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert: 10.

Durán Pérez, Julio: 541.

Echevarrieta Lascurain, Cosme: 410.

Echevarrieta Maruri¸ Horacio: 410, 413-414, 421, 426.

Ehremburg, Ilya: 321.

Engels, Fiedrich: 320, 327, 331, 333, 336, 474.

Ernst Henri (seudónimo): 321.

Escobar, Migue: 529.

Escudero, Ramiro: 529.

Estadella y Arnó, José: 12-14, 17, 19-20, 25, 31-33, 35, 233, 235.

Esteruela, Miguel: 524.

Fal Conde, Manuel: 48-49, 303, 449.

Falces Elorza, Juan: 320.

Falcón Lozano, Macario: 406.

Fanjul Goñi, Joaquín: 410.

Faraudo y de Micheo, Carlos: 152, 443.

Fernández, Luis: 151.

Fernández Ballesteros, Alfonso: 524.

Fernández Cuenca, Carlos: 43.

Fernández Flórez, Wenceslao: 299.

Fernández García, José: 527.

Fernández Ladreda, José María: 22, 385.

Fernández Martínez, Pedro: 542.

Fernández Montes, Amador: 165, 413-414, 450, 485, 489, 501, 528.

Fernández Pérez, Abelardo: 529.

Fernández Pérez, José: 529.

Fernando VII: 189.

Ferrer Dalmau, Melchor: 44, 204, 335.

Ferreté Aragonés, Jaime: 145.

Fey, Emil: 139-140.

Fischer, Louis : 331.

Flores, Rolinde: 541.

Fontán, Manuel: 544

Francisco Jiménez, Enrique de: 68-69, 91, 117, 162, 197, 313-314, 347, 422, 429, 431-432, 434, 443, 450, 453, 501.

Franco Bahamonde, Francisco: 455.

Franco Bahamonde, Ramón: 422.

Fuentes Barrio, José Luis: 163.

Fuentes Pila, Santiago: 19.

Fusimaña, José: 536.

Gafo Muñiz, José Domingo: 18-19, 21.

Galán Rodríguez, Francisco: 54.

Gallego Bezares, Teodoro Ignacio: 242.

Ganga Treviño, Ginés: 525.

García Álvarez, Juan Pablo: 204-205.

García Álvaro, Felipe: 197, 205-206, 300.

García Atadell, Agapito: 75, 81, 93, 415.

García Benito, Carlos: 532.

García Fernández Hugo: 55, 548.

García Fernández, Rogelio: 491.

García García, Alfonso 517.

García Lavid, Francisco: 335.

García Obrador, Jaime: 536.

García Oliver, Juan: 91, 370, 467, 477, 497.

García Sanchiz, Federico: 33.

Garzón, Filomena: 542.

Gassol y Rovira¸ Buenaventura: 396. 458.

Génova Palacios, Antonio: 64, 94, 311.

Gil Cuadrado, Luis Teófilo: 95, 548.

Gil Robles, José María: 9, 13, 59, 84, 86, 100, 103, 107, 109-110. 121, 126, 133, 135-136, 138, 177, 181, 183-184, 189-190, 193, 210, 214-217, 220, 227, 272, 282-283, 289-293, 301, 304, 325-326, 34, 378, 380-382, 385-388, 396, 420, 428, 430-431, 438-440, 445-446, 448-449, 456, 472, 479-480, 491.

Gil Ruiz, Rodrigo: 163.

Giménez Caballero, Ernesto: 174, 549.

Giménez Fernández, Manuel: 448, 450, 480, 552.

Goded Llopis, Manuel: 58, 80.

Goicoechea Cosculluela, Antonio: 43, 48, 183-184, 268, 270-271, 294, 299, 302, 382.

Gómez Beltrán, Paulino: 423, 520.

Gómez Fernández, Manuel: 527.

Gómez Méndez, Juan: 524.

Gómez Sainz, Paulino: 520.

Gómez San José, Trifón: 15, 62, 69, 72, 76, 87-88, 93, 113.

González, Antonio: 538.

González, Constantino: 545.

González Calleja, Eduardo: 44, 57, 549.

González Carrasco, Manuel: 445.

González de Molina, Manuel: 181, 550.

González Domingo, Nicolás: 445.

González García, Juan: 537.

González Peña, Ramón: 61, 67, 81, 89, 414, 425, 453, 486-487, 497, 501.

González Suárez, Eusebio: 521.

Gordon Ordás, Félix: 9, 136, 171, 195, 428.

Gracia Hernández, Doroteo de: 523.

Gracia Vilarrubia, Anastasio de: 22, 62, 64, 72-73, 93-94, 116, 125, 229, 237, 281, 311, 313-314, 348, 358, 383, 433, 453, 479.

Gracia Pons, Antonio de: 521.

Grado Escalona, Joaquín de: 378.

Granado Valdivia, Higinio-Felipe: 226, 534.

Grieg, Edgard: 215.

Grossi, Manuel: 485, 549.

Güell y Churruca, Juan Claudio: 10.

Guerra del Río, Rafael: 285, 293, 395.

Guillén, Juana: 529.

Guince Pan-pin, Amando. 527.

Guzmán Izquierdo, Julio: 542.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich: 328.

Hemingway, Ernest: 478.

Henche de la Plata, Rafael: 92-93, 147, 150-151, 415, 431, 531.

Hernández de la Asunción, José: 541.

Hernández Merlo, José: 533.

Hernández Saravia, Juan: 475.

Hernández Tomás, Jesús: 393, 444.

Hernández Zancajo, Carlos: 64, 68, 70, 93-94, 113, 115, 117, 161, 165, 172, 201, 204, 231, 243, 247, 321, 335, 350, 393, 440, 450.

Herrán, Donato: 525.

Herrera Oria, Ángel: 13, 220, 380, 481.

Herrero Rubio, Primitivo: 540.

Herrero Mazorra, Emilio: 438.

Hidalgo Durán, Diego: 399-400, 421, 428, 455, 471, 549.

Hitler, Adolf: 40,128, 295, 305, 324, 330-332, 334, 341, 386-387, 393.

Hobbes, Thomas: 320.

Ho-Chi-Min: 130.

Hoya García, Mariano: 523.

Huarte Vidondo, Generoso: 45, 47.

Hurtado y Miró, Amadeo: 251, 263, 284, 306-307, 460, 549.

Ibárruri Gómez, Dolores: 378, 392, 549.

Iglesias, Luis: 410, 422.

Iglesias Ambrosio, Emiliano: 23.

Iglesias Posse, Pablo: 82, 124, 201, 211, 336, 416, 419, 435, 4480, 500, 502, 549.

Iranzo Enguita, Vicente: 242.

Irujo Ollo, Manuel de: 184.

Isusi Carregalu, Esteban: 394.

Iturrioz Urízar, Antonio: 539.

Jackson, Gabriel: 247, 549.

Jaén Castro, Epifanio: 526.

Jaime de Borbón: 44-45.

Jiménez de Asúa, Luis: 165, 186-187, 321, 344, 416. 450, 453.

Jiménez Cazorla, Rafael: 518.

Jiménez Navarro, Enrique: 541.

Jiménez Rodríguez, Francisco: 543.

Jones, Martin: 465-466.

Jover Nunell, Luis: 395.

Juan de Iturralde (seudónimo de Juan José Usabiaga Irazustabarrena: 42, 549.

Juárez, Agustina: 540.

Juliá Díaz, Santos: 69, 173, 369, 410, 438, 458, 500, 549.

Kautsky, Karl: 327.

Kérenski, Aleksandr Fiódorovich: 164.

Lindley, E. K.: 341.

Klinger, Max; 331.

Labrador Maza, Orencio: 522.

Lagunilla Iñárritu¸ Alfredo: 320, 333.

Laín Entralgo, José: 203-204, 213, 335, 351-352.

Lamamié de Clairac, José María: 49, 255-256, 394.

Lambies Grancha, Vicente : 137.

Lamoneda Fernández, Ramón: 21-22, 79, 81, 233, 431, 434.

Lápiz García, Manuel: 534.

Lara Zárate, Antonio: 128,181, 183, 189.

Largo Caballero, Francisco: 12, 15, 16, 23, 26, 30, 34-35, 39, 51-52, 54, 61, 67, 69-71, 74, 77-79, 81, 85-87, 89, 91, 94, 98, 103, 107, 111-

117, 123-129, 137, 141-143, 145, 147-153, 155-156, 158, 161-166, 172, 174, 179, 201-02, 205-206, 208-209, 211, 225, 228-229, 231, 233, 235-236, 238-239, 241-242, 285, 309-311, 313-315, 336, 345-346, 350, 352, 359-363, 365, 370-372, 376, 379, 381-383, 389, 393, 399, 405, 407-408, 412, 417-319, 422, 425, 428, 431-435, 437, 439, 440, 442-443, 448, 451-453, 455, 463-464, 475-477, 479-480, 487, 489, 494, 498, 500-503, 517.

Vid. "Lenin Español": 107, 128, 365.

La Rocque, François: 38.

Larrañaga, Carlos: 461.

Laserna, Rafael: 535.

Laski, Harold: 321.

Laskurain, Vicente: 526.

Layret y Foix, Francisco: 172.

Ledesma Ramos, Ramiro: 41.

Lenin, Vladímir Hilio Uliánov: 50, 241, 332, 336, 371, 474, 489.

León XIII: 14, 339.

Lerroux García, Alejandro: 13, 15-17, 23, 32, 80, 82, 90-91, 100, 102-1035-106, 112, 126, 128, 132. 136-137, 162, 167, 272, 174, 181-183, 189-194, 207, 213, 227, 253, 264, 266, 271, 289-291, 297, 303-304. 306-307, 358, 420, 431, 436, 438, 440-441, 443, 446, 448, 457-459, 465-446, 468-469, 472-473, 480, 488.

Liebknecht, Karl: 336.

Lillo García, Andrés: 544.

Lizarza Iribarren, Antonio: 47-48, 549.

Llopis Ferrándiz, Rodolfo: 233, 320, 453.

Lois Fernández, Manuel: 72, 94, 137, 229, 311, 313-315, 479.

Longueira Patiño, Pedro: 543.

López, José: 544.

López, Cayetano Antonio: 408.
López López, Alejandro: 10, 549.
López López, Antonio: 542.
López Ochoa, Eduardo: 494, 497.
López Quero, José: 242.
López Quero, Pedro: 242-243.
López Sánchez, Juan: 310.
López Uribe, Recaredo: 544.
Lorenzo Asperilla, Anselmo: 50.
Losada y Canterac, Carlos de: 188.
Lozano Ruiz, Juan: 405-407, 453.
Luis, Francisco de: 106, 280.
Lucia Lucia, Luis: 21, 220.
Luego, Avelino: 525.
Luis, Francisco de: 106, 280.
Luxemburgo, Rosa: 335-336. 452.
Llaneza Ferrándiz, Rodolfo: 233, 320, 453.
Llaneza Zapico, Manuel: 165, 485-486.
Llano y Roza de Ampudia, Aurelio del: 495.
Llanos Pastor, Virgilio: 53, 70, 409, 480.
Lluhí Vallescá, Juan: 247, 263, 284, 314-315, 401, 418, 457, 460, 468.
Macarro Vera, José Manuel: 181, 550.
Macià y Llussà, Francisco: 8-9, 56-57, 172, 256-257, 285, 443, 465.
Mairal Perallos, Antonio: 75, 92, 188.
Malefakis, Edward: 36, 210, 226, 242, 245, 247-248, 324.
Madariaga y Rojo, Salvador de: 128. 183, 188, 191, 326.

Maeztu Whitney, Ramiro de: 40, 134, 299-300.

Malaparte, Curzio: 164.

Man, Henri de: 295, 328, 339.

Mansilla, Primitivo: 546.

Manso del Abad, Juan José: 141.

March Ordinas, Juan: 23, 411, 429, 460, 478.

Marco, Aurelio de: 524.

Marcos Alonso, Victoriano: 443.

Maroto Rodríguez de la Vega, Andrés: 100.

Marqués de Albuydete, Juan Armero y Castrillo: 10.

Marqués de Comillas, Juan Antonio Güell y López: 10.

Marqué de la Eliseda, Francisco de Asís Moreno Herrera: 41, 299.

Marqués de Quintanar, Fernando Gallego de Chaves y Calleja: 300.

Marquesa de Villapadierna: 409.

Marraco Ramón, Manuel: 128, 373.

Martín, Manuel Antón: 519.

Martín Herrero, José Gerardo: 533.

Martín Rubio, Ángel David: 496, 550.

Martínez, Fructuosa: 545.

Martínez Barrio, Diego: 16, 67, 76, 90, 101, 104, 117,128, 168, 175, 181-182 189, 191, 194-195, 248, 283, 302-306, 419, 428, 438, 459, 464, 467.

Martínez de Espronceda Sazatornil, Gema: 139, 550.

Martínez de Velasco, José: 21, 94, 101,107, 227, 277, 304, 306, 380, 428, 446, 456.

Martínez Garrido, Emilio: 544.

Martínez Gil, Lucio: 18, 20-21, 35, 93, 226.

Martínez Hervás, Esteban: 226.
Martínez Molina, Francisco: 541.
Martínez Moya, Salvador: 136.
Martínez Sala, Pascual: 137.
Martínez Sánchez, Santiago: 49.
Martínez de Velasco, José: 21, 94, 101, 306, 380, 428, 446, 456.
Marx, Karl: 82, 97, 157, 320, 327, 333, 336, 474.
Masquelet Lacaci, Carlos: 163, 456.
Matesanz Martín, Antonio: 145.
Maura Gamazo, Miguel: 132-135, 248, 273, 302-304, 306, 428, 487.
Maura Montaner, Antonio: 134, 234, 267.
Maurín Juliá, Joaquín: 34, 126-127, 321, 465-466, 471-474, 485.
Meabe Bilbao, Tomás: 336.
Medina Ortega, José: 531.
Medrano, Trifón: 54, 352, 378, 393.
Mees, Ludger: 43, 550.
Mejorada, Lorenzo; 535.
Melchor Fernández, Federico: 204. 335.
Melero Valero, Juan: 523.
Melgar y Rodríguez de Carmona, Francisco de: 44, 46.
Méndez, Elvigia: 521.
Menéndez, Aurora: 423.
Menéndez Fernández, Arturo: 127, 389.
Menéndez Fernández, Luis: 475.
Menéndez Fernández, Teodomiro: 235, 293-394, 453, 491.
Meneses Muñoz, Eustasio: 537.

Merry del Val, Alfonso: 269.
Mije García, Antonio: 444.
Millán Alonso, José: 523.
Millán-Astray y Terrero, José: 188.
Millán Saval, Carlos: 43.
Miralles Palencia, Ricardo: 76.
Miranda Guallar, Froilán: 519.
Miravitlles y Navarra, Jaime: 459, 474, 550.
Mola Vidal, Emilio: 58, 188.
Moles Armella, Juan: 460.
Molina Conejero, Manuel: 33, 435, 521.
Monge Bernal, José: 449.
Montenegro, José María: 27.
Montero Rubio, Pedro: 535.
Montesinos, Federico: 546.
Monzón y Ortiz de Urruela, Telesforo: 375.
Mora, Bartolomé: 536.
Morales Carles, Ángel: 533.
Morán, José: 525.
Morán Martín, Manuel: 519.
Morate, Nicolás; 527.
Moreno César, Pedro: 538.
Moreno Martín, Máximo: 145, 424, 443, 478.
Moreno Mateo, Mariano: 54, 424.
Moreno Montero, José: 538.
Morón Díaz, Gabriel: 408. 416, 418.

Moya Navarro, José: 524.

Moya Ojanguren, Miguel: 410.

Muiño Arroyo, Manuel: 75, 92.

Muñoz Arconada, César: 321.

Muñoz Giraldos, Antonio: 35.

Muñoz Grandes, Agustín: 145, 303.

Muñoz Martínez, Santiago: 522.

Muñoz Sánchez, Mariano: 75, 94.

Muslera González-Burgos José: 47.

Mussolini, Benito: 19, 48, 321, 324, 334, 387.

Nadal Nadal, Juan: 520.

Natoli, Aurelio: 321.

Negrín López, Juan: 128, 138, 193, 320, 345, 414, 450, 455, 463.

Nelken Mansberge, Margarita: 23, 137, 145, 148, 226, 335, 339, 346, 350, 353, 473. 500.

Neuberg, A. (seudónimo):130.

Nicolau d'Olwer, Luis: 255, 398, 460.

Nin Pérez, Andrés: 321, 333, 336.

Olarte Hervia, Antonio: 536.

Olazábal y Álvarez de Eulate, Rafael de: 42, 48.

Olóndriz, Francisco Javier: 215.

Ontiveros, Tirso: 524.

Ordóñez Peña, Francisco: 408, 416.

Oreja Elósegui, Marcelino: 461.

Orgaz Yoldi, Luis: 42.

Oria de Rueda, Fernando: 260.

Oriol de la Puerta, Jaime: 27, 283.

Oriol y Urigüen, José Luis: 49.

Orozco Batista, Andrés: 281.

Ortega y Gasset, José: 179, 319.

Ortega Pérez, Martín: 522.

Osaba, Ignacio: 540.

Ossorio y Gallardo, Ángel: 164, 307, 387, 441, 550.

Pablo Hernández, Nicolás de: 537.

Pabón y Suárez de Urbina, Jesús: 251, 261-262, 284, 396, 465-466, 550.

Pacelli, Eugenio: 126, 409, 416, 496.

Palencia, Paula: 543.

Palau y Mayor, Juan: 261.

Palazuelos Rivas, Paulino: 535.

Paredes Castillo, Luis: 530.

Pareja Yébenes, José: 128.

Pascua Martínez, Marcelino: 165, 445.

Pastor Ugena, Alfredo: 154.

Payne, Stanley: 58.

Paz Carvajal, Ramiro: 527.

Peirats Valls, José: 472, 550.

Pemán y Permatín, José María: 187, 15, 299-300.

Peña, José: 525.

Pérez, Leoncio: 204.

Pérez, Rafael: 422, 529.

Pérez Bojano, Eusebio: 531.

Pérez de Ayala, Ramón: 138.

Pérez de Laborda, José María: 456.

Pérez de Rozas, José: 135.

Pérez Durán, Bartolomé: 536.

Pérez Hernández, Domingo: 519.

Pérez Madrigal, Joaquín: 293.

Pestaña, Ángel: 50, 68, 124, 310, 317, 321, 328.

Petain, Philippe: 30.

Pfeiffer, Paulina: 478.

Pi y Suñer, Carlos: 16, 23, 171.

Pío XI: 14, 362.

Pita Romero, Leandro: 362, 449, 479.

Pla y Casadevall, José: 264, 381, 406, 464, 481, 550.

Pradal Gómez, Gabriel: 143.

Ponce, Juan: 530.

Pozuelo Andrés, Yván: 491, 550.

Pradera Arrumbe, Víctor: 49, 299.

Prat García, José Diosdado: 223-236.

Preston, Paul: 363, 388, 551.

Preteceille, Ogier: 320, 335

Pretel Fernández, Antonio: 70.

Pretel Iglesias, Felipe: 64, 89, 91, 94, 115, 161, 242, 311, 313, 376, 409, 418, 421, 450.

Prieto Enrique: 201.

Prieto Tuero, Indalecio: 9, 21, 69, 71, 74-79, 85-87, 89, 91, 97, 99, 103-107, 109. 111, 116-118, 130, 136, 161-163, 165, 171-172, 178-179, 187, 192, 201, 210, 233, 235-236, 247, 266, 273-277, 279, 281, 283, 289, 291, 293-299, 304, 309-314, 339, 345, 347, 374-375, 378-379, 389-390, 397-399, 406-408, 410-414, 417-419, 421-422, 432-438,

441, 443-444, 448-450, 452-4543, 475, 480, 491, 494, 501-503, 550-551.

Primo de Rivera, Miguel: 31, 297, 449.

Primo de Rivera, José Antonio: 41, 216, 294, 406.

Puente Abuin, Enrique: 84, 150, 205, 213, 378. 393, 531.

Puig y Puig, Ángel: 137.

Quintana, Antonio: 521.

Quintanilla, Eleuterio: 491.

Quintanilla Isasi, Luis: 478, 551.

Raguer Suñer, Hilario M.: 465, 551.

Rahola d'Espona, Federico: 188.

Rahola Molinas, Pedro: 253-254, 256-257.

Ramírez Gómez, Ramón: 241.

Ramos González, Antonio: 453.

Ramos Oliveira, Antonio: 320, 326, 330-331.

Recasén Baldúa, Jaime: 523.

Redero San Román, Manuel: 50, 76, 92, 501.

Redondo, Luis: 44, 49, 551.

Redondo Aceña, Cayetano: 114.

Regidor, Marino: 539.

Reich, Wilhem: 321.

Resnais, Alain: 38.

Rey Hernández, José del: 145.

Rey Reguillo, Fernando del: 40, 548.

Rezusta y Múgica, Dagoberto: 461.

Rico, Juanita: 269.

Rico Avello y García de Lañón, Manuel: 101, 181, 248.

Riego y Ramón, Rafael del: 495.

Río Rodríguez, Cirilo del: 27, 229, 233, 235, 237, 242, 253, 438.

Ríos Urruti, Fernando de los: 64, 67, 69, 76, 87, 99, 116-117, 136, 138, 166, 282, 304, 307, 312, 321, 333, 348, 397, 416, 445, 450, 453, 475, 501.

Rivas Laureano, Antonio: 536.

Roca de Ortega, Rafael: 220. 214.

Roca Gómez, Antonio: 530.

Rocamora Díaz, José: 528.

Rocha García, Juan José: 271.

Rodríguez Gómez, Isidro: 499.

Rodríguez Jurado, Adolfo: 28, 259, 269.

Rodríguez Rodríguez, Rodrigo: 543.

Rodríguez Tarduchy, Emilio: 58.

Rodrigo Franco, Juan: 542.

Rojas Feijespán, Manuel: 449.

Rojas Marcos, Manuel: 449.

Rojo González, Mariano: 114, 202.

Roma, Juan María: 44.

Romá, Vicente: 536.

Romera y Ferrer, Pablo: 528.

Romero, José: 533.

Romero Bernabé, Fulgencio: 539.

Romero Santana, Antonio: 517.

Romero Solano, Luis: 534, 541.

Roosevelt, Franklin Delano: 296, 320, 334, 341.

Rosal Díaz, Amaro del: 64, 88-89, 91, 119, 143, 145, 147, 153, 213, 335, 406-409, 413, 420-421, 443, 453, 475-477, 480, 490, 498-499, 551.

Rosa Lenccini, Fernando de: 54, 145, 151, 164, 424, 463.

Royo Villanova, Antonio: 94.

Rozado Díaz, Jesús: 352-354, 356.

Rubio Heredia¸ Pedro: 245, 517, 537.

Rubio Mediano, Matías: 526.

Rueda, Juan: 540.

Ruiz Alcalá, Alfredo: 527.

Ruiz de Alda, Julio: 41.

Ruiz del Castillo, Carlos: 299.

Ruiz González, David: 485.

Ruiz Lecina, Amós: 257, 267, 453.

Ruiz Manjón, Octavio: 501, 551.

Ruiz Merefio, Eduardo: 522.

Ruiz Olazarán, Juan: 525.

Saborit Colomer, Andrés Avelino: 63-64, 75, 77, 82, 89, 328, 452.

Saint-Jean, R. de : 341.

Sainz Rodríguez, Pedro: 42, 299, 302, 457, 498.

Salazar Alonso, Rafael: 32, 107, 128, 145, 169, 189, 191, 215, 234, 243-244, 247-248, 287, 303, 305, 315, 359, 374, 388, 393, 399, 414, 416, 422, 428, 438, 480, 551.

Saliquet de la Torre, Manuel: 188.

Salmerón Alonso, Nicolás: 172, 410.

Salmerón García, José: 173, 314-315.

Salvador Carreras, Amós: 64.

Salvadores Crespo, Quirino: 519.

Samper Ibáñez, Ricardo: 15-17, 24, 191, 193-194, 244, 262-263, 265-266, 268, 270, 273-276, 278-282, 284-285, 287, 289, 305, 308, 322, 360, 373, 379, 382, 395, 399-400, 403, 421, 428, 439, 441.

Sampol Cortés, Francisco de Paula: 41.

San Luciano, José María: 174, 549.

Sánchez, Adelio José: 526.

Sánchez, Benito: 152.

Sánchez, Manuel: 531.

Sánchez García-Sauco, Juan Antonio: 55, 167, 389, 411, 423, 425, 485, 551.

Sánchez Román, Felipe: 273, 302, 306, 441-442, 457.

Sancho, Manuel: 401.

Sancho, Pedro: 537.

Sanjurjo Sacanell, José: 49, 57, 164, 186-191, 294, 498.

Santaló y Parvorell, Miguel: 17, 107, 264-267, 375.

Santa-María, Antonio: 543.

Santisteban Vidal, Francisco: 518.

Sanz de Lerín, Eugenio: 45, 47.

Sebastián, Joaquín: 533.

Segura Sáez, Pedro: 49, 300.

Sender Garcés, Ramón José: 321.

Septiem Aladrén, Antonio: 75.

Serra, Carlos: 533.

Serra y Moret, Manuel: 254.

Serrano Poncela, Segundo: 51, 198. 204, 244, 321, 335, 351. 354.

Serrano Romero, José: 163.

Shubert, Adrian: 485, 493-495, 551.

Sierra Rustarazo, Tomás: 193.

Simó Bofarull, Jaime: 256.

Sosa, Inocencio: 533.

Souto, Kustrín, Sandra: 31, 50, 122, 153, 197 199-200, 214, 380, 383, 425, 443-444, 475.

Spaak, Henri Paul: 39.

Stalin, Iósif Vissariónovich: 42, 332, 552.

Stampler, Fiedrich: 331.

Stavisky, Serge Alexandre: 37-38.

Suárez Castro, Manuel: 529.

Suárez Morán, José Antonio: 528.

Taboada Lago, José María: 11, 14.

Tagüeña Lacorte, Manuel: 54, 424, 478, 551.

Taracido Olmos, Luis: 421, 480.

Tarín-Iglesias, José: 465, 551.

Tarrero Misiego, Gregorio: 81.

Tedeschini, Federico: 107, 126, 204, 378, 409, 416, 481, 496.

Tejada, Manuel: 413.

Thaelman, Ernst: 160, 353, 393.

Thiers, Adolphe: 164.

Tirado Figueroa, Juan: 283.

Tizón Herreros, Juan: 545.

Tomás, Basilio: 406.

Tomás Álvarez, Tomás: 497. 501.

Tomás Taengua, Pascual: 15, 39, 62-64, 67, 94, 114-115, 124, 198, 228, 365, 390, 415.

Toribio, Jonás: 525.
Torre, Guillermo de: 321.
Townson, Nigel: 150, 182, 248, 438.
Trabal Sanz, José Antonio: 184.
Trillas Mariné, Desiderio: 536.
Trincado Baños, Jesús: 461.
Trotsky, León: 164, 197, 321, 332, 474.
Tuñón de Lara, Manuel: 118, 182, 495.
Turtkovitch, Mirko: 332.
Tusell Gómez, Javier: 258, 387, 449, 552.
Uriarte Bedia, Celestino: 461.
Utrilla Babel, Alejando: 49.
Valdivia y Garci-Borrón: 167-168.
Valentín Torrejón, Faustino: 137.
Valiente Soriano, José María: 135, 214, 217-218.
Valscra, Víctor: 521.
Valle Peña, David: 523.
Vandeverde, Henry: 161, 339.
Varela Iglesias, José Enrique: 47.
Vaquero, José María: 539.
Vaquero Castillo, Eloy: 153, 467.
Vargas, Antonio: 532.
Vázquez Torres, Narciso: 537.
Vega Gonzalo, Francio de Asís de la: 42, 552.
Vela Soler, Emilio: 538.
Velarde, Ángel: 353, 422, 462.

Velasco Troyas, Gregorio: 529.

Velayos, Feliciano: 537.

Velayos y Velador, Nicasio: 27.

Ventosa y Calvell, Juan: 107, 256-257, 266, 282, 304.

Vidal, Gabriel: 152.

Vidal Rosell, Salvador: 56, 158-159.

Vidarte Franco-Romero, Juan Simeón: 74, 76, 87, 99, 115, 117, 125-128, 138,149, 161-166, 185, 233, 238, 244, 390, 406, 408, 413, 416, 418, 433-434, 438-440, 442-444, 449-450, 452, 455-456, 461, 463, 465-466.

Vidiella y Franch, Rafael: 328, 371.

Viesca Hernández, Luis: 92.

Vila Cuenca, José: 56, 158, 371.

Villalonga Medina, Luis María: 42, 552.

Viñas, Ricardo: 350, 552.

Vita, Vizcaino: 538.

Xammar y Sala, José María: 40.

Xirau y Palau, Antonio: 328.

Yagüe Blanco, Juan: 494, 498.

Yanguas Messía, José de: 299.

Yoldi Berreéis, Miguel: 477.

Zabalza Elorga, Ricardo: 93-94, 113, 148, 223, 226, 228-230, 232, 237-242, 249. 311, 313, 376, 383, 479.

Zamanillo y González-Camino, José Luis; 49.

Zapata, Agustín: 541.

Zapata, Alonso: 233.

Zapatero Gómez, Virgilio: 67, 87.

Zapirain Aguinaga, Agustín: 352, 354.

Zavala, Juan de: 44.

Zugazagoitia Mendieta, Julián: 93, 118, 178. 269, 329, 332, 336, 446.

Zulueta y Escolano, Luis de: 459.

Índice

I.
LA SITUACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA.....7

II
LA VIOLENCIA VA POR BARRIOS 37

III
LA HORA DEL "MOVIMIENTO" SOCIALISTA 61

IV.
BESTEIRO FRENTE A LARGO CABALLERO Y PRIETO.
VUELCO EN LA UGT.....79

V
UNOS DISCURSOS POLÍTICOS REVELADORES 97

VI
TODO EL PODER A LARGO CABALLERO 113

VII
LA PREPARACIÓN DE LOS COMITÉS REVOLUCIONARIOS 141

VIII
LA FUNDACIÓN DE IZQUIERDA REPUBLICANA Y DE
UNIÓN REPUBLICANA.....171

IX
JÓVENES SOCIALISTAS Y CATÓLICOS 197

X
LA HUELGA GENERAL EN EL CAMPO 223

XI
EL PSOE HACE SUYA LA REBELIÓN CATALANISTA.....251

XII
CONSPIRACIONES, MAQUINACIONES Y SECUESTROS.....287

XIII
APARECEN LAS REVISTAS LEVIATÁN Y ESPARTACO 319

XIV
EL TÓRRIDO VERANO DE 1934.....343

XV
EL DECISIVO MES DE SEPTIEMBRE 373

XVI
LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE LAS ARMAS 405

XVII
VÍSPERAS DE LA INSURRECCIÓN.....427

XVIII
LA INSURRECCIÓN.....455

XIX
LA TRAGEDIA DE ASTURIAS 485

APÉNDICE.....505

BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA.....547

PERIÓDICOS Y REVISTAS REFERENCIADOS.....553

ÍNDICE ONOMÁSTICO 555